DICCIONARIO
HISTORICO-BIOGRAFICO DEL PERU

FORMADO Y REDACTADO

POR MANUEL DE MENDIBURU.

PARTE PRIMERA

QUE CORRESPONDE A LA EPOCA

DE LA DOMINACION ESPAÑOLA.

Historia vero testis temporum, lux veritatis, vita memoriæ, magistra vitæ, nuntia vetustatis.
Cic, De oratore, lib. 2, cap. 9.

TOMO PRIMERO.

LIMA:
IMPRENTA DE J. FRANCISCO SOLIS,
PLAZUELA DE SANTO TOMAS N. 255.
1874.

PRÓLOGO.

L medio dia de la Europa se habia luchado durante algunos siglos contra el formidable poder de los Agarénos, enseñoreados por la conquista de la rica y fértil tierra donde un tiempo reinó la dinastía de Rodrigo. En aquella sangrienta y tenáz contienda se dieron en abundancia clásicas lecciones de amor patrio, y fueron heróicas las proezas de la España para reconquistar nombre é independencia, sin embargo de que crímenes enormes mancháran á las veces glorias tan esclarecidas. Las naciones que allí se levantaron para alcanzar un mismo fin, formaban ya al concluir la memorable guerra de su libertad, una sola grande y soberbia, que tenia por soberanos á los católicos Fernando é Isabel.

Las armas españolas despues de llegar al término definitivo de sus hazañas, y como si necesitáran de mas fama, acometieron empresas gigantescas en que habian de relucir inauditos ejemplos de valor, y rasgos de constancia y sufrimiento alternados con injusticias y crueldades atroces.

La nacion que fué invadida y conquistada por las huestes mahometanas, pasó al Nuevo Mundo á invadir y conquistar naciones inocentes y felices. España, cuyos reyes favorecieron el admirable proyecto de un náutico sábio y resuelto que en otras potencias no habia merecido crédito, adquirió con

los desconcertaba á poca costa, y sirviéndose de ellos mismos restablecia el poder que una y otra vez fluctuó entre horribles embates y riesgos. Sus representantes, casi siempre elegidos con singular tino, imponian sin misericordia crueles castigos; y fueron purgando el país de unos séres dañosos, que denominándose vencedores, ganadores de la tierra y pacificadores, no creyéndose nunca recompensados, pretendian imponer condiciones al soberano, y obligarle á que los considerara como dueños de la tierra conquistada.

Los monarcas, unas veces excitados por su propia conciencia, otras por los enérjicos consejos de hombres que contemplaban con horror la servidumbre de los indios, dictaron leyes declarándolos libres y exentos del servicio personal. Pero luego vacilaban, y volvian atrás suspendiendo lo bien mandado, porque los alzamientos de hecho, ó las amenazas de los turbulentos, y la influencia que tenian en la Córte por medio del oro y de la plata, hacian cejar al gobierno en el giro de cuestiones de justicia tan clara y evidente. Los mismos servicios hechos en la pacificacion creaban nuevos títulos, y daban lugar á que continuasen los repartimientos, y la esclavitud de los peruanos condenados á sucumbir al rigor de los trabajos en las minas, en la agricultura, en el carguío de mercaderías, y en el acarreo de pertrechos militares. Estas fatigas y duras vejaciones á una con las epidemias, las mismas guerras, el uso de dañosos licores, y el abatimiento que consume á las razas subyugadas, produjeron la gran diminucion de los indios que en breve se hizo harto notable.

Corriendo el tiempo, limitada la duracion de las encomiendas, y compiladas muchas leyes justas y benignas espedidas sucesivamente por los reyes, se promulgó el Código de Indias complejo de preceptos benéficos y concesiones debidas; declaracion honrosa de principios sanos y provechosos. Pero el tiempo habia mostrado que no se llenaban las intenciones de los monarcas, y que la distancia y la mala fé encubrian los excesos y desmanes de los que ejercian autoridad. Estos males arraigados ya, continuaron despues de regularizada la legislacion: y como la riqueza corrompía á los mas de los funcionarios, la Córte oía sus informes los aceptaba y sostenia, porque allí penetró igual corrupcion desde que los caudales de estas regiones servian en daño de ellas mismas, haciendo salir triunfantes la violacion, el fraude y la injusticia.

Esas leyes conculcadas y pocas veces obedecidas á la sombra de la distancia, ó de efugios y pretestos que la malicia

inventaba, no todas se habian sancionado para el bien y adelanto de unos paises que á la España interesaba tanto conservar. Muchas de ellas no eran mas que feisimos lunares, y hacian patente el sistema colonial con sus mezquindades y restricciones temerarias. En vano se hirieran de muerte las conveniencias locales de América, el progreso de la industria se entrababa y detenia siempre que esta de alguna manera menguase la de la metrópoli, ó lastimara los provechos del monopolio y del esclusivo comercio peninsular. De allí partian las prohibiciones, la carencia ó el subido precio de los objetos mas necesarios ó estimados, y tambien el fomento del tráfico clandestino con mil otros abusos.

Así, por mas concesiones de innegable aprecio, por mas honores preeminencias y mercedes, por mas testimonios de justa atencion que diera el gobierno español á sus posesiones en el Nuevo Mundo, unas costas solitarias y cerradas que encarcelaban vastos territorios, los tenian incomunicados con el universo, comprimiendo el desarrollo de las industrias, privándolos del bienestar y manteniéndolos estacionarios y sujetos á un centro único mercantil donde á pocos era dado penetrar. Ese centro peninsular necesitó de otro en el Pacífico, y de aquí nació la superioridad de Lima, cuya grandeza la elevó á figurar como segunda metrópoli en Sud-América; y si por esto se hizo patria comun de todos, tambien fué por lo mismo blanco de emulacion y malquerencia: todo habia que buscarlo y conseguirlo en la capital privilegiada—poder, justicia, ciencias, comercio, carreras públicas.....

Natural, preciso é inevitable debia ser que pueblos cuyo género de vida no satisfacia las exigencias de su felicidad, de sus lícitas aspiraciones, de su porvenir en fin, concibieran esas ideas que no se enseñan, ni se sugieren, porque son innatas en las sociedades civilizadas, desde que se encaminan á su propia ventaja, á la libertad y á los goces que el Supremo Hacedor ha creado para todos. La instruccion por un lado vigorizaba el resplandor penetrante de la ilustracion: por otro, los desafueros, las tropelías y los descarados hurtos de los que investian autoridad, y cuyos exesos eran ya intolerables, avivaron y dieron riego á aquellas tendencias que el tiempo, los agravios y las quejas tenian que desenvolver sin escusa, y hasta que tomasen crecidas dimensiones. Faltaba la oportunidad que, aunque muy esperada, vino á presentarse para obrar un cambio absoluto y terrible: los medios salieron de la misma revolucion que esplosionó y se propagó aprovechando de los sucesos que tenian trastornada la Europa á principios del

presente siglo, y en desgobierno y abatimiento á la España.

Sus intereses en general, sus producciones y tráfico mercantil antes de los grandes trastornos ocurridos en Francia, desvanecieron un pensamiento que puesto en obra habria librado á la América de los estragos inevitables de una larga contienda. El Soberano que en su política contra la Inglaterra procuró y dió fomento á la emancipacion de los Estados Unidos, pudo ser consecuente con esa conducta, y crear monarquías independientes en sus colonias, poniendo en posesion de ellas á príncipes de su misma familia. La idea le fué trasmitida y no mereció su asentimiento: creia formidable y seguro su poder: no le agradó que se le aconsejase su menoscabo: no imaginó que la Europa sin tardar mucho se veria descompaginada, envuelta en guerras y causando en el Nuevo Mundo un incendio en que la metrópoli lo perderia todo. En el reinado de Cárlos III fué la ocasion en que la filantropía, la gratitud y la voz de la conciencia de este Soberano, debieron operar en América un cambio saludable y aun benéfico para la misma España. Despues ya no era tiempo: La libertad de las colonias tenia que efectuarse armonizando con los principios republicanos afirmados en el Norte, y difundidos desde la revolucion francesa. No habia ya posibilidad de inaugurar tronos, empresa desdeñada con mas que razon en un siglo en que distintas razas se han aunado por convencimiento bajo el régimen democrático, bien que en otra época las diferentes condiciones de ellas mismas, pudieran haber dado sér al sistema que adoptó el Brasil.

Consumada la obra de la emancipacion, planteadas las instituciones mas conformes con el voto popular, la esclavitud y el tributo personal abolidos, aniquilado el espíritu de discordia que predomina en la infancia de los Estados, y casi al desaparecer los malos hábitos que han servido de obstáculo á un apropiado régimen, se comprenderán por entero los beneficios de la paz, á cuya sombra solo pueden imperar las leyes y prevalecer la ilustracion. La paz y la justicia dan impulso á las letras, y el cultivo de estas obra grandes trasformaciones en desarrollo de la inteligencia y del progreso.

La instruccion que facilita la práctica de las virtudes cívicas, es la esperanza vivificadora que promete un porvenir de luz y de engrandecimiento social. Propagándola, se esparcen las ciencias y las artes, conocen los hombres sus verdaderos derechos, é imprimen en sus corazones los deberes á que están ligados. Con la instruccion no serán ineficaces los esfuerzos de la voluntad; y como una parte preferente de ella es el es-

tudio de la historia, hay que dedicarle una particular consagracion. No de otro modo se obtienen noticias seguras de lo pasado, que sirven de doctrina para regularizar las acciones humanas, y discernir de cuales recibirá bienes la República, y cuales son las que han de evitarse en guarda de lo futuro. Inmensa es la utilidad de saber la serie de acontecimientos, las costumbres, los crímenes ó errores que han antecedido á nuestra época de vida, y qué causas los han producido: consideraciones que movieron al célebre orador romano á decir que "ignorar lo que ha sucedido antes de nuestro nacimiento, " es permanecer siempre en el estado de la niñéz."

Las investigaciones sobre lo pasado merecen en los paises mas ilustrados una constante predileccion, como que hacen perceptibles las sendas del bien y del mal. "*La historia es el testigo de los tiempos, la luz de la verdad, la vida de la memoria, la maestra de la vida, y la mensagera de la antigüedad.* (1).

Tan autorizadas palabras han dado ánimo al autor de la presente obra para dedicarla á la juventud peruana, prometiéndose que la acogerá con benevolencia por ser un testimoñio de su amor sincero y cordial.

(1) *Cic. De oratore: lib. 2. cap. 9.*

LA lectura de crónicas y de documentos relativos al Perú, me estimuló á hacer indagaciones históricas en que fuí empeñándome llevado de mi predileccion por este género de estudios. Penetrando mas y mas en ellos, se despertó en mí el deseo de emprender una obra formal en obsequio y utilidad de mi país. Tardé en decidirme, porque era muy atrevida la empresa de escribir una historia general y dilatada para quien poniéndose á ello, tenia que verse humillado á cada paso por diversos inconvenientes, entre los que el mas sério nacia de mi insuficiencia. Cuanto mas medité acerca de las condiciones que se requieren para dar forma y órden á un trabajo de tanto bulto, mas reconocí la pequedad de mis fuerzas, y que carecia de las dotes que necesita un historiador para dar claridad y elegan

cia á narraciones que demandan brillantez de estilo, y crítica ajustada al buen sentido y á la índole de los sucesos. No fué permitido en la antigüedad, ni lo es en los modernos tiempos, si no á muy privilegiados ingenios, consignar para los siglos historias cuyo alto mérito fuese de todos confesado y aplaudido, ofreciéndoles una fama imperecedera. Sirve de poco la lectura de los grandes maestros por aprovechada que sea, si falta al que los estudia, capacidad luces y disposicion para tratar de imitarlos: estas reflexiones bastaban por sí solas para hacerme desistir de una aspiracion que habria merecido calificarse de vana. Encontré entre otras dificultades la que hay para llevar limpio y visible el hilo de lo que se intenta referir; y la no menos árdua de atender á precisas digresiones, simplificándolas para recoger oportunamente el cabo que necesita anudarse luego con habilidad, para continuar sin haber confundido al solícito lector. Hallé á parte de esto pesada la tarea del que tiene que separarse de lo sustancial, aglomerando notas que perturban y distraen; y reparé en fin, que no puede quedar cumplido el deber de un autor que cita crecido número de personas, sinó dá acerca de ellas noticias, mas ó menos copiosas, de sus antecedentes y de sus acciones buenas ó malas, disculpables ó dignas de censura. Esta exigencia histórica indispensable para conocer el orígen de los hechos y ligarlos al carácter y proceder de los individuos, no puede satisfacerse sino cortando con frecuencia relatos prolijos que reciben daño con las interrupciones.

Me resolví por último á remover tantos tropiezos que me impedian el paso, adoptando un medio que entendí era adecuado, y acaso el único que podia suplir á mis cortos alcances, para acometer una labor tan escabrosa como delicada. Tal fué el de formar un *Diccionario* en el cual distribuyera entre las personas los sucesos que han pasado en el Perú, aplicándolas áquellos en que tuvieron parte, y ademas las noticias biográficas que de cada cual pudieran obtenerse. De este modo se hizo mas fácil mi propósito, consiguiendo tambien evitar las notas que de otra manera habrian sido numerosas. No por esto he creido que mi trabajo sea cabal y merezca absoluta aprobacion: pero me ha dado ánimo para realizarlo un pensamiento que nunca he apartado de mí, y que sin duda me hará acreedor á que sean mirados con generosa indulgencia los defectos y omisiones en que sin duda habré incurrido. Ese pensamiento fué el de mencionar á todos los peruanos que durante la dominacion española se hicieron memorables en el foro, en la milicia, en lo eclesiástico y como li-

rerates, á cuyos talentos se debieron producciones de diferentes clases. Sus nombres, sus estudios y sus obras, honran al país en que vieron la luz primera, y la justicia reclamaba no quedasen en la oscuridad del olvido. Al escribir lo tocante á ellos, he esperimentado una cordial emocion de contento que me basta para recompensa de fatigas penosísimas que he tenido que soportar por largos años á fin de reunir datos muy dispersos. Solo he podido hallarlos leyendo multitud de crónicas y escritos antiguos difusos y á veces indigestos, para formar apuntes con esclusion de lo inútil, ridículo ó inverósimil que amontonó la sencilla credulidad que dominaba en épocas distantes.

No ha sido inferior el trabajo que hé arrostrado al inquirir y recoger de libros que apenas se encuentran, y que dictaron los primitivos historiadores, infinitas noticias correspondientes á cada uno de los hombres que emprendieron y llevaron á efecto la conquista; y que en ella, como en las guerras civiles posteriores, figuraron cometiendo atentados enormes que prueban las malas pasiones de esos tiempos; al paso que por otra parte dieron admirables ejemplos de valentía y si se quiere de heroismo. En esa labor he tropezado con relatos fabulosos, con aseveraciones falsas ó exageradas, con asertos contradictorios que no pocas veces me han detenido. Estos inconvenientes hé necesitado salvarlos guiandome segun los casos por los autores menos parciales, algunas veces por lo que me ha parecido mas probable ó aproximado á la razon, y otras dejando lo; fallos que merezcan, á los lectores juiciosos y bien intencionados. No he olvidado por esto que el escritor debe hacer de cuenta que lo hace en el siglo y en las circunstancias á que se refiere, y nunca discurriendo sobre los hechos como si estuvieran pasando á nuestra vista: lógica indispensable para juzgar á nuestros antepasados, y que será provechosa en períodos venideros.

El *Diccionario* servirá en Europa para que se rectifiquen muchos errores, y se forme concepto de la civilizacion peruana al conocer los servicios que á los hijos de esta República deben las letras, y los que han prestado en las diferentes carreras desde época bien lejana. Se verá en él que nunca desmayó aquí el amor á la sabiduría, á la patria y á la sociedad en general, y que no solo los hombres distinguidos de otros países y tiempos han cooperado al desarrollo de las luces, sino que los peruanos comprendieron lo que vale la instruccion, y la cultivaron con ahinco superior á todo elogio.

Sin temor de equivocarme pienso que á todos mis compa-

triotas será muy grato ver reunidos 90 prelados entre Arzobispos y Obispos, 134 ministros en las Audiencias y los Supremos Consejos, y número no menor de militares entre los cuales hubo hombres afamados por su inteligencia y bizarría en altos hechos de armas. Esto es enumerando los nacidos en el territorio que forma hoy la República peruana, aparte de los hijos de otros puntos de América que pertenecieron al virreinato.

Cualquiera que sea la denominacion, el carácter y las peculiaridades de esa época, mientras mas se hayan señalado en ella la mezquindad, las restricciones y la tirantez gubernativa para con los americanos, mayor se ostenta el mérito que los sobrepuso á los impedimentos, y los hizo subir á ocupar puestos prominentes: con que podrá decirse que sus talentos hicieron callar hasta las leyes que les eran hostiles. Solo así puede esplicarse que apesar de una prohibicion espresa hubiese tenido la Audiencia de Lima 35 Oidores nacidos en esta capital, y que cuatro de ellos, Orrantia, Paredes, Olavide y Querejazu, sin contar 25 años de edad, obtuvieran tal categoría á un mismo tiempo y á mediados del siglo XVIII.

No es de menor valía el timbre de honor con que enorgullece á la ciudad de Lima el recuerdo de hijos suyos cuyo saber y hazañas los elevaron á las primeras gerarquías de la milicia. Allí están Acuña, Avellaneda, y Corvete, ocupando la dignidad de capitanes generales de ejército los dos primeros, y el último de marina: éste triunfante en combates navales, el primero mandando los ejércitos aliados al terminar la guerra de sucesion, y el segundo de Virey de Méjico, durante diez años despues de sesenta de distinguidos servicios. Las proezas que dieron celebridad á otros limeños como Generales en gefe, exigen conmemorar aquí los nombres del conde de la Union muerto en el campo de batalla, de Vallejo conde de Viruega, sitiador de Siracusa, y despues Virey de Mallorca; de Perez de los Rios como guerrero en Flandes y como embajador en Francia; y tambien los de Figueroa marqués del Surco, Ayo de Luis I y del Infante Duque de Parma, de Alvarado marqués de Tabalosos, cubierto de gloria en las guerras de Italia, de Carvajal duque de San Cárlos, miembro de la Orden del Toison de Oro, Ministro de Estado y Embajador en varias Córtes, todos Tenientes generales; y tantos otros entre Mariscales y Brigadieres, bastando citar por último á Peralta hijo de Arequipa, Marqués de Casares, Gefe de Escuadra, y Virey nombrado del Nuevo Reyno.

Honra es del Perú en la larga lista de la carrera eclesiás-

tica seguida por sus hijos, contemplar entre tantos merecimientos á los Arzobispos Vega, Almanza, Arguinao, Durán, Peralta, Molléda, Pardo de Figueroa, Arbiza, Herboso, Moscoso, Lezo y Palomeque, y Rodriguez Olmedo. Y deteniendo la consideracion entre tantos dignísimos Obispos, ¿cómo no venerar las calificadas virtudes de D. Juan de la Roca, Don Fray Luis de Ore, y D. Pedro Ortega; ni admirar la profunda ciencia de D. Alvaro de Ibarra y de D. Juan de Otárola: el mérito de Corni fundando á su costa el colegio de Trujillo; el desprendimiento de Cavero de Toledo y de Bravo del Rivero gastando su crecida fortuna en obras públicas y humanitarias, y en levantar templos y cláustros? El clero peruano leerá con dulce satisfaccion los hechos de tantos Prelados ornamentos lucientes de su patria, y hará justicia al que se ha desvelado por trasmitirlos á la posteridad para esplendor de la historia eclesiástica nacional que está todavia por formarse.

El órden alfabético individual me ha franqueado espacio para tributar un homenage de respeto á esa fuerte columna de amigos de las letras que el Benedictino Feijóo aplaudió en su "Teatro crítico," colocando muy alto los talentos y el saber de los americanos. Los que favorezcan el *Diccionario Histórico Biográfico* encontrarán eminentes literatos que nacieron en el Perú en tiempo de la dominacion española; lo mismo que 152 autores de obras de Jurisprudencia, materias eclesiásticas, história, poesia &ª. Para este breve preámbulo baste citar en representacion de todos á Pardo de Figueroa, marqués de Valle Umbroso, al capuchino Concha, á Peralta y Llano Zapata, cuatro peruanos que gozaron por su sabiduría elevada reputacion en Europa: el último sostuvo por sí mismo la enseñanza del idioma griego en Lima á principios del siglo XVIII.

He dado merecido lugar á un gran número de españoles y américanos dignos de mencionarse, ya por haber estudiado en Lima, ó desempeñado en el Perú elevadas funciones oficiales en lo político, judicial, eclesiástico y militar; ya por sus distinguidas luces y escritos, ó porque se debe recuerdo eterno á sus nobles hechos en favor de la humanidad, de la magnificencia del culto, ú otros objetos en que acreditaron su generoso amor al país. Encontrará el lector en frecuentes artículos actos de raro desprendimiento; hombres que hacian donacion de todos sus bienes, ó erogaciones cuantiosas para obras de beneficencia. Es una verdad incuestionable que nunca en nacion ninguna hubo ciudad donde mas se ejercitara la

caridad bajo todos aspectos, que en la ilustrada y hospitalaria capital de Lima. He cuidado tambien de inscribir muchos nombres ligados á variedad de sucesos mas ó menos notables, porque dan idea de los adelantos del país, ó de otras particularidades que es preciso se conserven escritas. Y con igual celo he referido los grandes servicios de los misioneros de la Compañía de Jesús y de la Orden Seráfica, que sin arredrarse por ningun género de privaciones y peligros, trabajaron en la reduccion de las tribus de bárbaros con abnegado fervor apostólico.

He hecho tambien memoria justa y reconocida de los autores de fuera que han defendido al Perú y favorecídolo con sus elogios; algunos de ellos refutando las falsedades del canónigo de Xanten [1], y los juicios erróneos de Raynald, Robertson, Marmontel, Buffon y otros con respecto á asuntos de América.

No he tenido recelo de estenderme un tanto acerca de algunas familias antiguas, y de la ascendencia de ciertos hombres notables. Reflexioné que me era obligatorio hacerlo desde que tenia que referirme al rango mas ó menos elevado de diferentes personas, y estaba tratando del tiempo del coloniage: de un tiempo en que muchos compatriotas se abrieron camino por medio del estudio de las ciencias y por su alteza en las letras; mérito mayor por cuanto siendo americanos carecian de la proteccion y favor que disfrutaban los de Europa para obtener los mandos y empleos públicos. Callar los antecedentes de unos porque pertenecieron á la aristocracia, no habria sido quedar bien con la verdad histórica, que demanda ensalzar el mérito ó virtudes de los que no se ensoberbecieron por su nacimiento: distincion que se compensa con no decir nada de tantos otros que para cosa ninguna fueron útiles ni dignos á pesar de sus ejecutorias. La época de la dominacion española tuvo tambien hombres mas nobles que aquellos, pues lo fueron por sus propias obras al través de miserables preocupaciones y de mezquinas diferencias; y se franquearon paso por sí solos cuando se lo cerraban vallas inaccesibles, y cuando las leyes no eran iguales para los hombres.

Un índice general por materias abrazará las contenidas en cada tomo del *Diccionario*, á fin de que puedan los lectores hallarlas en los artículos en que están diseminadas: con cuya clave se salva el embarazo que ofreceria una obra alfabética por personas.

---

[1] *Cornelio Paw.*

Observaré antes de terminar, que sin perjuicio de las producciones sobre asuntos de actualidad, que como es natural exitan el interés del momento, y complacen á cuantos leen y se instruyen, es muy necesario no abandonar, ni descuidar siquiera, los trabajos históricos por indiferentes que parezcan. Desdeñarlos es imponerse la misma pena para el porvenir, y renunciar los muchos títulos honrosos que en las cosas antiguas encontraron siempre las generaciones.

Todos los pueblos del mundo han pasado por períodos lamentables y duras adversidades, cuyo orígen y autores no pueden ni deben sepultarse en el olvido. Son hechos consumados y de notoriedad, que por lo mismo han menester esplicaciones bien discernidas: escusarlas importaria tanto como proscribir la historia, dejándola á merced de tradiciones vulgares y desautorizadas. Si sus relatos verdaderos vulneráran el decoro y estimacion de las naciones, no veriamos hoy á las que están en primera línea por su ilustracion, escudriñar antigüedades, y ser tan diligentes por adquirir documentos y datos que salen á la luz pública para enseñanza en lo futuro.

Falta organizar el Archivo Nacional; está por crearse una Academia de historia, y aun no se ha tratado de tomar de los archivos de España cópias de muchos escritos que interesan á la República. Hay ademas que reunir obras antiguas cuya presente escaséz anuncia su próxima desaparicion. Pero llegará dia en que todas estas exigencias de la instruccion general se vean satisfechas, y tenga el Perú una completa histórria que franquée á la juventud estudiosa, campo nuevo y espacioso para estender con mucho fruto sus tareas literarias.— La ley 30, tit. 14, lib. 3 de Indias mandaba á los Vireyes, Audiencias y Gobernadores investigar los archivos por medio de personas inteligentes, para remitir al Consejo cópias fieles de cuanto instrumento oficial y privado correspondiese ó tuviera relacion con la histórria.

A LA segunda parte del *Diccionario* precederá en su oportunidad una esplicacion fundada de las reglas que me he impuesto al escribir de sucesos y asuntos coetáneos. El honor del pais y de los hombres re-

quiere guardar muchos miramientos, y no estraer la verdad histórica de los escritos y conceptos apasionados que arrojan ciertas publicaciones. Difícil es, pero no imposible, dejar atrás como si no existiera un fárrago abominable de imposturas que debieron su origen al ódio efervecente de los partidos. Un escritor imparcial no se permite interpretar las intenciones, ni puede convenirse con que los interesados sean jueces de las operaciones de sus enemigos. Yerros y faltas se habrán cometido por circunstancias especiales, ó influencias de épocas de turbacion, no siempre con meditados y dañosos designios. Siguiendo tales principios cuidaré de enaltecer las buenas acciones, de no dar color de realidad á lo que no esté probado, y defenderé la inocencia de muchos que han sido víctimas de la ruin maledicencia. En lo oscuro y difícil admitiré la duda antes que aceptar opiniones temerarias ó aventuradas, á fin de que "*la historia no sea como las plazas públicas el teatro de los suplicios de los hombres, y no el de sus fiestas y regocijos.* [1]

[1] Linguet, Historia de las revoluciones del Imperio Romano.

CATÁLOGO

DE LAS OBRAS Y MANUSCRITOS QUE DEBEN CONSULTARSE PARA LA HISTORIA DE LA AMÉRICA LATINA Y PARTICULARMENTE DEL PERU.

(*Casi todos estos autores tienen artículo especial en esta obra.*)

"**Actas** del cabildo de Lima desde su fundacion;" con las primeras providencias que espidió el gobernador D. Francisco Pizarro en Jauja para gobierno y policía.

Angleria, Pedro Mártir— "Descubrimiento de la América y hechos de los españoles:" Alcalá: 1576— "Decadas oceánicas del nuevo Orbe:" París: 1536, con diferentes relaciones enviadas al consejo de Indias—"La Vida del autor con muchos datos históricos."

"**Aviso** de como gobernaban los Incas y repartian tierras y tributos"— M. S.: [Librería de Barcia.]

Alvarado, Pedro— "Relacion de sucesos de la Nueva España, que insertó en la suya Hernán Cortés. M. S.

Acosta, el Padre José de—"Historia natural y moral de las indias." Madrid: 1590—"De procuranda indorum salute:" Salamanca: 1588—"De natura novi orbis:" 1589—"Tratado sobre el origen de los indios y sus costumbres," inserto en la obra de "Historia Natural."

Arana, Pedro de—"Memoria de lo acaecido en Quito con motivo del establecimiento de la alcabala:" 1593—"Memoria sobre las prevenciones y medidas que debian tomarse por si otra vez venian corsarios á las costas del Perú y Chile." (Biblioteca de Pinelo.)

Agia, Fray Miguel—"Tratado y parecer sobre el servicio personal de los indios del Perú:" 1604.

Acevedo, Juan Gonzalez de—"Memorial al Rey Felipe III sobre los males que causaba la mita:" 1609.

Aguilar del Rio, D. Juan Bautista— "Restauracion y reparo del Perú." 1615—"Discurso sobre las desgracias y necesidades de los indios," dirigido al Rey en 1623.

Atienza, el Padre Blas de—"Cartas varias de las misiones y otros asuntos del Perú"—"Relacion de los Religiosos de su órden que en él florecieron." 1617.

Arriaga, el Padre Pablo José de— "Estirpacion de la idolatría de los indios del Perú y medios para su conversion:" Lima: 1621.

Astigliano, Tomás— "El mundo Nuevo"—34 cantos. Roma: 1628.

Aguiar y Acuña, D. Rodrigo de— "Sumario de la Recopilacion general de las leyes de Indias." Madrid: 1628.

Anello Oliva, el Padre.—"Varones ilustres de la Compañía de Jesús en el Perú:" Sevilla 1632.—"Historia del Perú y de las fundaciones hechas por la Compañía."

Acuña, el Padre Cristóval de—"Nuevo descubrimiento del gran rio de las Amazonas." Madrid: 1641.

Alegambe, Padre Felipe—"Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús"—Amberes:—1643.

Aguirre, Fray Miguel de—"Poblacion de Valdivia: defensa del reino del Perú." Lima: 1647.

Acuña, el Padre Fray Antonio Gonzalez—"Compendio Historial de la provincia de San Juan Bautista del Perú." Madrid: 1660.—"Memorial ó informe del Perú," al Padre Marinis. 1659.

Alvarado, Felipe María—"Cartas sobre el modo como debia doctrinarse á los indios,"—M. S. (Libreria del Rey.)

Arbieto, el Padre Ignacio de—Jesuita—"Historia de la provincia del Perú," un tomo. "Vida de algunos varones ilustres de ella." Estas obras las menciona Lasór en su "Orbe Universal."

Aguilera. el licenciado Juan—"Tratado del modo que se puede emplear en reducir á los indios."

Avendaño, el Padre Diego—"Thesaurus indicum." Amberes: 1668.—"Actuario Indiano" idem.

Altamirano, Gutierre Velasquez—"Del oficio y potestad del Vicario del príncipe y gobierno universal de las indias."

Alvarez, Fray Domingo—"Cartas sobre el terremoto de 20 de Octubre de 1687."

Arguelles, D. Fray Juan de—"Informe al Rey sobre las causas de los disturbios que ocurrian en Panamá."

Alvarez Gato, D. Francisco—"Coleccion de Reales Órdenes." de que formó á su costa 3 tomos; y existen en el archivo del cabildo 1713.

Angles y Gortari, D. Matias—"Informe sobre los jesuitas del Paraguay y revolucion en esta provincia en 1724." Madrid: 1769.

Alcedo, D. Dionisio—"Aviso Histórico Político Geográfico" con noticias importantes del reino del Perú," sucesos desde 1735 hasta 1740: impreso en Madrid en este último año: un tomo. "Memoria sobre la necesidad de restablecer la comunicacion con América por medio de los buques llamados de aviso." Madrid: 1719.—"Opúsculo sosteniendo que no debia cerrarse la mina de azogue de Huancavelica," 1719.—"Discurso en 15 capítulos apoyando se conservase en América el impuesto denominado "Avería," y la "conveniencia de los ramos almojarifazgo y alcabala," impreso en Madrid.—"Disertacion contra Inglaterra y su comercio en Portovelo, y sobre el abasto de negros con muchos datos históricos"—"Informes para que se rebajara al diezmo el 5º sobre la plata 1726.

Abreu, D. Antonio José,—"Discurso histórico, jurídico y político, sobre que las vacantes en las iglesias pertenecen á la corona." Madrid: 1769.

Antonio, D. Nicolás.—"Biblioteca Hispana," en dos partes. Madrid: 1783, 2ª edicion. Están en ella muchos autores que trataron del Nuevo Mundo y las obras escritas por americanos muy dignos.

Alcedo, D. Antonio—"Diccionario Geográfico de América." Madrid 1786: que adicionó Thompson al publicarlo en inglés—"Biblioteca Americana," M. S.

Alvarez y Baena, D. José Antonio.—"Hijos de Madrid ilustres en santidad, letras y armas:" 1789.

Arana, **Fermin**—"Hijos de Sevilla ilustres en santidad letras y armas:" 1791.

Alvarez Jimenez, D. Antonio— "Estadística de Arequipa," 1792.

Arredondo, D. Nicolás, Virey de Buenos Ayres— "Informe á su sucesor Melo de Portugal sobre el estado de la cuestion de límites con las posesiones portugnesas:" 1795.

Antuñez y Acevedo, D. Rafael—"Memorias Históricas sobre el comercio de España con la América, y legislacion mercantil," Madrid: 1797.

Albuerne, D. Manuel—"Sobre el comercio libre en América," Cádiz: 1812.

"Arte de comprobar las fechas"—Paris. 1821, Desde el tomo 9º es útil para la "Historia de América."

Arguelles, D. José— "Contestacion que dió en Lóndres á varios ataques contra los derechos de España y respecto á la independencia de las Américas:" 1829.

Arenales, D. José— "Memoria histórica de las operaciones militares del general Arenales en el Perú el año de 1821:" Buenos Ayres: 1832.

Angelis, D. Pedro— "Documentos de la Historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata." Buenos Aires: 1836.

Amunategui, D. Miguel Luis— "La Dictadura de O'higgins." Santiago: 1854.—"La reconquista Española." Santiago: 1851.—"Títulos de la República de Chile al dominio de la estremidad austral del continente, en oposicion á lo escrito en Buenos Aires por Angelis." Santiago: 1853.

Arias y Miranda, D. José— "Exámen crítico é histórico del influjo que tuvo en el comercio, industria y poblacion de España, su dominacion en América." Madrid: 1854.

"Archivo Boliviano, coleccion de documentos importantes." Paris: 1872. Publicados por D. V. Ballivian.

Antigüedades relativas al Cuzco, al sitio de Lima recien fundada—al puerto del Callao, y otras—Sobre D. José Antequera—Jesuitas que salieron del Perú—Establecimiento de lo Inquisicion—Basílica de la Vera-Cruz—Bula de Alejandro VI—Inundacion de Potosí—Caudales llevados á Europa—Sobre antiguas costumbres—Descripcion de Guayaquil & &.—(Documentos publicados por Odriozola tomo IV. Lima: 1873.)

"Apuntes para la Historia Eclesiástica del Perú." Lima: 1873—Editor, el Dr. Tobar.

Benzoni, Gerónimo—"Historia del Nuevo Mundo." 3 tom. en italiano. Venecia: 1565.

Betanzos, Juan José—"Suma y narracion de los Incas." M. S.—"Sucesos del Reino desde su descubrimiento."

Brettic, Francisco—"Venidá de Candisch por el Estrecho, y sus operaciones en el Pacífico:" en inglés: 1588.

Bertonio, el Padre Ludovico—"Noticias, que escribió en Juli en 1599, y que allí se imprimieron, sobre las naciones que hablaban el idioma Aymará y otras que conservaban sus dialectos propios."

Barco Centenera, D. Martin—"La Argentina: conquista del Rio de la Plata y Tucumán:" 28 cantos, y en ellos dá razon de las operaciones de Drack y Candisch; de los grandes temblores esperimentados en el Perú; de la espedicion del Virey Toledo contra Tupac-Amaru, y á Potosí contra Diego de Mendoza. Lisboa. 1602.

Bry, Teodoro—"Historia Occidental." Paris: 1606.—"Coleccion de viajes á las Indias en 27 partes con varios mapas."

Balvoa, Juan de—"Historia del Perú—Gobierno del Virey marqués de Cañete."

Barva, Licenciado D. Alvaro Alonso—"Del beneficio de la escoria y blanqueo"—"El arte de los metales; beneficio por medio del azogue; modo de fundir y refinar." 1640: se tradujo al italiano y al inglés.

Bartolini, Gerónimo (a) Smeducci—"La Amérvica, poema heróico." Roma: 1650.

Barnuevo, el Padre Rodrigo—"Plan para fundar un colegio de la Compañía de Jesús en Juli." Lima: 1665.

Ballesteros, D. Tomás—"Coleccion general de órdenanzas del Perú en que están las del Gobernador Gasca, vireyes; Toledo, marqueses, de Cañete, y de Salinas, y otras: compiladas por órden del Virey Duque de la Palata." Impresa en Lima: 1685.

Bucadia, el Padre José—"Vida del Venerable Francisco del Castillo con muchas noticias históricas." Madrid: 1693.

Baeza, D. Diego—"De los derechos del fisco en la causa contra los Salcedos, y sobre los sucesos ocurridos en las minas de Puno." Madrid: un tomo en fólio.

Bustamante, Fr. Bartólomé—"Teatro Eclesiástico Indico Meridional."—"Primicias del Perú en santidad y letras" (Biblioteca Hispana Nova.)

Barcia, D. Andres Gonzalez—"Coleccion muy crecida de obras que ilustró y aumentó de los principales historiadores de Indias." Madrid: 1749.—Ensayo Cronólogico, para la historia de la Florida:" abraza el continente septentrional y las islas. Madrid: 1723.

Bernard, Juan Federico—"Los Incas," en francés con dos mapas, impreso: 1734.

Barrenechea, D. Juan—"Nueva observacion astronómica del período trágico de los grandes temblores." Lima: 1734.

Beauché Govin, "Memorias y planos del Estrecho de Magallanes," publicacion de Mr. Bellin: 1753.

Bravo, de Castilla, D. Pedro José—"Voto consultivo sobre los trigos de Lima y estrangeros," obra llena de erudicion y datos históricos y estadísticos. Lima 1755.—"Dictámenes sosteniendo el patronato real" en ruidosas competencias: años 1750, 56 y 58—"Coleccion legal, con alegaciones jurídicas y políticas." Lima 1761—"Manifiesto Histórico sobre el Hospital de San Lázaro con muchas noticias sobre hospitales y especialmente los de lazarinos." Lima: 1761.

Byron, el comandante—"Viaje al rededor del mundo, con noticias importantes del pacífico." Madrid: 1769—En esta edicion se halla un resúmen del viaje de H. de Magallanes que concluyó Juan Sebastian Cano.

Baldaui, el Padre Fulgencio—"Vida del mártir Fray Diego Ortiz:" libro histórico-peruano, que se publicó en italiano.

Bustamante, D. Calixto Cárlos, Inca—"Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Ayres hasta Lima:" Gijon: 1773.

Bezarez, D. Juan—"Noticias de las montañas de Guamalies" (Mercurio Peruano.)

Bueno, D. Cosme—"Descripcion de todas las provincias del Perú bajo y alto, de las de Chile Paraguay y república Argentina; con noticias estadísticas de mucha importancia:" impresa en Lima en 1773—Varias disertaciones científicas que aparecen en los almanaques de Lima que daba á luz como cosmógrafo.

Bermudez, D José Manuel—"Discurso refutando el análisis que se escribió en Francia de la Bula de Pio VI sobre diezmos y rentas eclesiásticas." Lima: 1797—"Diferentes oraciones fúnebres."

Borch, Mr. Guillermo—"Razones para emancipar inmediatamente la América Española," con varios documentos. Impreso en Lóndres.

Blanco White, D. José.—"El Español" coleccion útil para los sucesos de América. Lóndres: 1810.

Barros Arana, D. Diego— "Historia de la independencia de Chile: campañas del ejército real del Perú en aquel pais." Santiago: 1854.

Capitulacion entre la Reina Isabel y Pizarro en 1529, publicada por Quintana en sus "Españoles célebres."

Carta de Hernando Pizarro á la Audiencia de Santo Domingo sobre los sucesos del Perú hasta la prision de Atahualpa. 1533.—(Historia General de Oviedo.)

Cartas al Emperador, del cabildo de Arequipa, de Beltran, Carbajal, Barrionuevo, Valdivia, Velalcazar; sobre los sucesos del Perú. M. S. citados por Prescott.

Culloch, Mr.—"Investigaciones sobre el origen de la civilizacion peruana."

Coleccion, de Reales Cédulas del archivo de la Audiencia de Lima desde 1534 hasta 1688: rescriptos y órdenes dirigidas á Pizarro: ordenanzas que este formó, y documentos relativos á las guerras civiles. (Archivo del cabildo de Lima.)

Cabello de Balvoa, Miguel—"Miscelanea Antártica: origen de los indios y de los Incas del Perú."

Coleccion de ordenanzas que hizo imprimir el Virey D. Antonio de Mendoza y la Audiencia gobernadora: 1552.

Cieza de Leon, D. Pedro de—"Crónica del Perú." Sevilla: 1553. (Véase Rich.)

Casas, Fray Bartolome de las—"De la destruccion de las Indias"—"Controversias con el Dr. Ginés de Sepulveda, y con el Obispo del Darién sobre la conquista, y servidumbre de los indios."—"Tratado sobre los indios con muchas razones jurídicas, sobre el derecho de los soberanos contra los infieles."—"Historia general de las Indias," en 3 volumenes—"Tratado comprobatório del imperio que tienen los reyes de Castilla en las Indias"—"Diez y seis remedios contra la peste que iba destruyendo á los indios"—"*De Thesauris*"—"Sumario de lo que Sepulveda escribió contra los Indios"—"Aviso para los confesores de las Indias"—"*De Juridico et christiano ingressu et progressu regum nostrorum in regno indiarum.*"—"*De Cura regibus hispaniarum habenda circa orbem indiarum, et de unico vocationis modo omnium gentium ad veram religionem.*"

Cabeza de Vaca, D. Alvar Nuñez—"Sus naufragios—Sus comentarios." Valladolid: 1555.

Castro Macedo, Melchor—"Relacion y descripcion del Perú."—"Relacion de la provincia del Perú y disposicion de su gente."—En frances: (Librería de Barcia.)

Calvete de la Estrella,—"Comentarios del Perú en latin, en que están los hechos del gobernador D. Cristóbal Vaca de Castro y la usurpacion de Almagro."

Coleccion de reales cédulas referentes á las guerras civiles del Perú.

Capoche, Luis—"Descripcion de la Villa y cerro de Potosí."

Candobrujano, Levinio Apolonio—"Descubrimiento del Perú: História de la conquista hasta el gobierno de Gasca." En latin.—Amberes: 1556.

Castellanos, licenciado D. Juan — "Varones ilustres de Indias:" Madrid: 1589.

Cabezas, Alonso de las—"Correspondencia sobre los alborotos de Quito:" [Librería de Barcia.) 1592.

Churron, el Padre—"Memorial y discurso de las provincias y gobierno del Perú." (En la Librería de Barcia.)

Clemente, el Padre Claudio—"Tabla Cronológica de los descubrimientos, conquistas y cosas ilustres de indias desde 1492 hasta 1642:" adicionada por Dormér en 1677.

Caciques de Chucuito—Memorial al Virey del Perú acerca de los muchos indios que se destinaban á las minas y daños que sufrian" M. S. (Librería del Rey.)

Gañete, el Virey marqués de—"Sus ordenanzas contra los exesos de los corregidores," impresas en Lima: 1594.

Coello, D. Francisco—Defensa de los indios contra el trabajo forzado de las minas:" 1600.

Cedularios de la secretaria del Vireinato que principian en el año de 1620.

Cárdenas, D. Fr. Bernardino—"Agravios de los Indios"—"Memorial y relacion de las cosas del Reino del Perú." Madrid: 1634—"Memorial al Rey Felipe IV, sobre que los curatos no debian conferirse á frailes."—"Su defensa sobre los sucesos del Paragnay, con los Jesuitas."

Calancha, Fr. Antonio de la—"Crónica moralizada de la órden de San Agustin del Perú con muchos datos históricos"—Barcelona: 1638. Traducida al latin por el padre Joaquin Brulio que la tituló "Historia Peruana:" 1651. El tomo 2º trata "de los santuarios de Copacabana y del Prado." Lima: 1653. Hay otro sobre los Castores que existen en el Perú y Chile, publicado en 1629.—Vida de Catalina de Arroyo.

Cáseres, D. José—"Sumario de los méritos de D. Manuel Criado de Castilla nieto de Manco Inca," escrito de órden del Virey Chinchón 1639.

Cobo, el Padre Bernardo—"Historia de la fundacion de Lima." 1639.

Conteo, Roberto—"Del orígen de los Americanos." impreso en 1644.

Calle, Licenciado Juan Diaz de la—"Memorial y noticias sacras y reales de los imperios de las Indias Occidentales" en 12 libros: el 7º es el relativo al Perú. Madrid: 1646.

Campuzano, el Padre Baltazar—"El planeta católico." Madrid: 1646.—"Antigüedades de Guadalajara." 1661.—"España perseguida."

Córdova Salinas, Fr. Diego—"Crónica de la órden de San Francisco del Perú.—"Lima: 1651."—Teatro de la Iglesia de Lima"—"Monarquia de Lima" inédita.—"Vida de San Francisco Solano." Lima: 1630—"Servicios de los Religiosos en las conquistas espirituales, sus acciones memorables &.

Corzo, Carlos—"Relacion sobre el beneficio de la plata por medio del azogue en Potosí"—(Librería del Rey.)

Contreras, D. Vasco Lopez—"Memoriales al Rey sobre el mérito de los Americanos," &. Madrid.

Calderon, N—"Las plantas del Perú y sus cualidades:" escribió en union del Licenciado Robles. (siglo 17.)

Contreras, Juan de—"Relacion del terremoto de Lima de 1687."

Concha, D. José Santiago, marqués de casa Concha—"Instruccion sobre el mineral de Guancavelica"—"Estado y necesidades del Reino de Chile."

Campo, D. Nicolás Matias del---"Orígen del oficio de protector de los indios."

Concha, D. Pablo de Santiago---"Del oficio de proveédor de la armada del Sur y del Callao." En latin: 1704.

Cárdenas, D. Gabriel---"Vida de Inti Cusi-Yupanqui." reimpresa: 1723.

Condamine, D. Carlos de la---"Relacion de un viaje hecho á la América meridional, con una carta geográfica del Amazonas. 1745.---"La figura de la tierra determinada por las observaciones de la Condamine y Bouguer:" 1749.---"Diario del viaje hecho al Ecuador por órden del Rey." 1751:

Charlevoix, el Padre---"Historia del Paraguay" Paris: 1756.

Costa y Uribe, D. Lorenzo---"Cartas histórico---críticas sobre cosas antiguas del Perú" Cadiz: 1764.

Coleccion de documentos presentados por los Jesuitas contra el obispo D. Fr. Bernardino de Cárdenas. Madrid: 1768.

Colombo, Fr. Felipe---"Vida del V. Pedro Urraca," con noticias históricas. Madrid: 1770.

Coletti, Juan Domingo---"Diccionario histórico geográfico de América." Venecia: 1771.

Cédula y espediente sobre la demarcacion de los corregimientos. 1773: (en el archivo de indias de Sevilla.)

Cangao, "Compendio histórico del Perú:" 1780. [En el museo Britanico.]

Carli, el Conde Juan Reynaldo---"Cartas Americanas sobre antigüedades del Perú y otras cosas." Florencia: 1780.---2ª edicion en Cremona con adicciones de Blanchi. Traduccion al francés con notas por Villabrune.

Compañón, D. Baltazar J. Martinez de---Apuntamientos para la historia general del obispado de Trujillo con mapas: 1786.

Cerdán, D. Ambrosio---"Disertacion sobre documentos antiguos que deben consultarse para la historia del Perú desde la Conquista." (Mercurio Peruano.)- -"Reglamento para la distribucion de aguas en el valle de Lima con noticias históricas." 1793.

Cladera, Cristoval---"Investigaciones históricas sobre los descubrimientos de los españoles en el mar Oceáno en el siglo 15 y principios del 16." Madrid: 1794.

Castro, D. Ignacio---"Manuscritos históricos"---"Fiestas del Cuzco con motivo de la instalacion de la Audiencia." Madrid: 1795. "Carta Apologética en respuesta á un amigo de Potosí bajo el nombre de Iturrizarra." Buenos Aires: 1783.

Coello de Reynalte, D. Pedro---"Discurso pretendiendo probar que las viñas causaban en el Perú grandes daños." (Librería de Barcia.)

Cédula real para la incorporacion de la provincia de Puño al Virreinato del Perú. (Archivo de Sevilla.)

Cernadas, D. Pedro Antonio---"Memoria sobre la necesidad y conveniencia de establecer panteones."

Coquette y Fajardo, D. José---"Disertacion sobre las montañas, volcanes y minas," con muchas noticias. [Mercurio Peruano.]

"Código municipal de Lima" dividido en siete partes, y arreglado en 1803.

Calvo, D. Carlos---"Anales históricos de la revolucion de América desde 1808." Paris: 1864 y 67---"Coleccion de tratados convenciones &. correspondientes á la América Latina, desde 1493." Paris: 1862.

"Constitucion Española de 1812." "Los Diarios de las cortes."

Clavijero, Francisco Saverio---"Historia antigua de Méjico." Impugna las opiniones de Paw, Buffon y otros: y prueba que el mal vó-

nereo no procede de la América---Obra traducida del italiano al español. Lóndres: 1826.

Córdova, D. José María---"Estadística de Lima y noticias históricas." 1839.---"Las tres épocas del Perú." 1844.

Castelnau, Francisco---"Espedicion á las partes centrales de la América del Sur:" de Rio Janeiro á Lima, y de Lima al Pará. Paris: 1850.

Cochrane, Lord---"Memorias sobre sus campañas navales en el Perú. Paris: 1863.

Cevallos, D. Pedro Fermin---"Resúmen de la historia del Ecuador." Lima: 1870.

Coleccion de Odriozola, 1872.---"Tentativa de los indios en Jauja para un alzamiento general en 1565."---"Conspiracion de Aguilar y Ubalde en el Cuzco en 1805."---"Historia documentada de la revolucion del Cuzco en 1814."---"Diario de la campaña del general Ramirez," con muchos documentos que comprenden los sucesos de Puno y Alto Perú.---"Guerras con Chile---Gaiuza---Osorio---Rancagua---Chacabuco---Cancharayada---Maipú---general San Martin---Fragata Isabel---Lord Cochrane---Bloqueo del Callao &."

Coleccion: otra del mismo: 1873, Lima.---"Documentos de la espedicion del general San Martin en 1820"---"Esposicion de García Camba al Virey Pezuela"---La fragata Esmeralda---Operaciones de los ejércitos contendientes---Boletines---Negociaciones de Miraflores---Deposicion de Pezuela---Departamento de Trujillo---El Cabildo de Lima, y el Virey la Serna---Proclamacion de la Independencia---Actos del nuevo gobierno---Conspiracion de Lavin en el Cuzco---Capitulacion del Callao &. &.

Distribucion que hizo Pizarro del tesoro reunido por Atahualpa para su rescate en 1533.

Declaracion de los Presidentes y Audiencia real del Perú. M. S.

Durquí, Juan Bautista---Relacion de sucesos de la provincia de Macas, alzamiento de Francisco Hernandez Barreto y Juan de Landa contra el Rey y muerte de éstos: (Testimonio sacado de Quito que está en la libreria de Barcia: 1572.)

Dávalos y Figueroa, D Diego—"Miscelánea austral: sobre las plantas del Perú."

Dracke, Francisco—Viaje al Pacífico por el Estrecho y sus operaciones navales: 1624.

Duval, Pedro—"La América:" en francés, 1661.

Diario de las noticias de Lima: Tragedia lastimosa &ª Impreso, 1688.

Declaracion de la dificultad de averiguar por donde pasaron al Perú las gentes que lo poblaron: (M. S. Libreria del Rey.)

Dampierre, Guillermo—"Su viage al Pacífico." En inglés: 1699.

Documentos sueltos del Perú; existen muchos en la biblioteca del Museo británico.

Daza, Fray Antonio—Cuarta parte de la Crónica general de la órden de San Francisco de Lima.

Documentos sobre el convenio entre España y Portugal para fijar la línea divisoria en América: (Archivo de Simancas) con el informe del marqués de Valde-Lirios sobre los límites desde el Paraná hasta el Jauru: 1756.

Descripcion de las misiones de Apolobamba. Lima: 1771.

Discurso sobre los antiguos repartimientos—otros sobre minas y beneficio de metales. Lima: 1784.

Diario erudito: Periódico de Lima: 1790, con datos estadísticos.

Documentos de la separacion del virreinato de Buenos Aires y del arreglo de sus límites.

Diario de las operaciones de los realistas, y asédio de la ciudad de la Paz en 1781 y 1782 al mando de Segurola. ("Archivo Boliviano:" publicacion de 1872. Paris.)

Descripcion y estadística de muchas provincias del Perú. ("Mercurio Peruano.")

Documentos sobre el Panteon de Lima, y colegio de San Fernando. Lima: 1861. (Compilacion de Odriozola.)

Documentos de sucesos de Buenos Aires, y de España.—Usurpacion francesa.—Cárlos IV y Fernando VII &c. Odriozola: 1864.

Discursos de los diputados de América en las córtes de 1812 en favor de los oriundos de Africa. Lima: 1812.

Documentos literarios del Perú, publicados por Odriozola, Lima: 1864, á 1874.

Escritura de Compañía de Pizarro, Almagro y Luque hecha en Panamá en 10 de Marzo de 1526. En los anales de Montesinos: la inserta Quintana en sus "Españoles célebres."

Estete, Miguel—Relacion del viaje de Hernando Pizarro desde Cajamarca á Pachacamac. La insertó Francisco Jerez en su obra de la conquista del Perú.

Espinal, tesorero de Nueva Toledo.—Carta al Emperador sobre la guerra de Almagro. M. S.

Ercilla, D. Alonso—"La Araucana." Madrid: 1590.

Encinas, D. Diego de—"Coleccion de reales órdenes y pragmáticas" en 4 tomos correspondientes al gobierno de la América desde su descubrimiento. Madrid: 1596: aumentada despues hasta 1787.

Estacio, de Silboyra: Relacion de las cosas del Marañon en portugués; 1624.

Estatera jurídica en defensa del Virey conde de Lemos, y del oidor Ovalle sobre la muerte del maestre de campo Salcedo: impresa en 1679.

Echave y Assu—"La Estrella de Lima." Amberes: 1688.

Esposicion del guardian de San Francisco de Tarija sobre el estado de aquellas misiones. (En la Academia de la Historia.)

Espediente sobre esportar caudales por el Amazonas: proyecto del capitan Luis Arava Vasconcelos.

Escalona Agüero, D. Gaspar: *Gazophilacium Regium Perubicum.* Madrid: 1775.

Escobedo y Alarcon, D. Jorje—"Instruccion de revisitas para los tributos—"Discurso sobre los antiguos repartimientos"—"otro sobre minas y beneficio de metales:" Lima: 1784—"Reglamento de Policía para Lima:" 1786—"Ordenanzas de Minería"—"Reflexiones políticas sobre el gobierno y comercio del Perú; y orígen de sus turbaciones"—"Informe circunstanciado del resultado de la visita general del Perú." 1785. (En la Academia de la Historia.)

Estado general de los caudales gastados con motivo de la guerra de

Tupac Amaru desde Noviembre de 1780 hasta Abril de 1784. (Academia de la hist.)

Echeverria, D. Manuel Mariano—"Descripcion de la provincia de Maynas:" 1784.

Estatutos del colegio de Abogados de Lima: 1808.

Fundacion de la ciudad de la Paz y actas de su Cabildo desde 1548 hasta 1562, un tomo de que dispuso un empleado y está en el Museo británico.

Fernandez, Diego (el Palentino.)—"Historia del Perú en dos partes, con las guerras civiles:" Sevilla: 1571. Esta obra fué prohibida hasta el siglo XVIII.

Fundacion de la ciudad de Buenos Aires y su repartimiento en 1580.

Frias de Albornoz, Bartolomé—"De la conversion y dobelacion de las Indias:" 1589.

Fuente, licenciado Bernardino de la—"Alegacion contra la sentencia que condenó á Hernando Pizarro." M. S. [Librería de Barcia.]

Fernandez, fray Alonso—"Historia eclesiástica de las Indias:" 1611.

Fernandez de Córdova, D. Francisco—"Perú con armas: historia de los ataques de la escuadra de Jácobo Heremita Clerck: 1624.

Ferruche, el capitan—"Discursos sobre amurallar á Lima, y sobre hacer una fortaleza en la punta del Callao." [Librería de Barcia:] 1625.

Flores y Aguilar, el Dr. Nicolás—"Panegírico del Virey conde de Alba de Liste y su gobierno."

Fuente, Francisco de la—"De lo bueno lo mejor." Gobierno espiritual y político. Lima: 1693.

Freylin, el padre Juan María—"Elogios de los padres de la Compañía de Jesús del Perú."

Falkner, el padre—"Descripcion de Patagonia."

Frasso, D. Pedro—"Del real patronato en las Indias. Madrid: 1677.

Frits, el padre Samuel—"Del gran rio Marañon, con las misiones de la Compañía:" 1707.

Feuillé, el padre Luis—"Diario de observaciones físicas, botánicas &. en Sud América." Paris: 1724.—"Historia de las plantas medicinales del Perú y Chile."

Feyjoó, el Padre Benito—"Teatro crítico: defensa de los americanos."

Fernandez, Padre Juan Patricio—"Relacion de las misiones de Chiquitos." Madrid: 1726.

Feyjoó de Sosa, D. Miguel—"Relacion descriptiva ó histórica de la provincia de Trujillo." Madrid: 1763.

Fernandez Cornejo, D. Adrian—"Diario de la espedicion al Chaco en 1760." Buenos Aires: 1837.

"Flora Peruana y Chilena"—(Ruiz y Pabón.) Madrid: 1798, 99 y 1802.

Flores Estrada, D. Alvaro—"Exámen imparcial sobre las disensiones de la América con España y medios de reconciliacion. Cádiz: 1812.

Funes, D. Gregorio—"Ensayo de la historia civil de la república Argentina: comprende el Alto Perú y las revoluciones del Cuzco." Buenos Aires: 1816.

Figueroia, D. Justo—Refutacion á un libro anónimo impreso en Buenos Aires en 1818." Lima: 1820.

"Fundacion de la ciudad del Cuzco y distribucion de solares en 1534."—

"Testimonio hecho por órden del corregidor Polo Ondegardo, con varias reales órdenes." Publicado, Cuzco: 1824.

"Floresta Española Peruana:" noticias históricas: 1848.

Fuentes D. Manuel—"Estadística de Lima con noticias históricas: 1858.

Fuente, D. Modesto de la—"Historia General de España," Madrid: 1861.

Castelú, Domingo—"La Conquista del Perú, y de la provincia del Cuzco," traducida al italiano: 1535.

Gomára, Francisco López de—"Historia general de las Indias." Amberes: 1553, con mas, la Conquista del Perú. Zaragoza: 1555.

Gohori, Jacobo—"Historia de la tierra nueva del Perú principal mina del mundo." En francés, traducida al italiano: 1553.

Gasca, el gobernador D. Pedro de la—"Historia del Perú y de su gobierno." Impresa: 1767. En ella está la instruccion que dió la ciudad de Lima á fray Tomás de San Martin.

Gallego, Hernán—"Espedicion del Perú á las islas de Salomón con Mendaña:" 1568.

Garcia de Castro, D. Lope—"Memorial que dió al Virey Toledo sobre como debia hacerse la guerra á los Chiriguanos." M. S: 1569.

Garcéz, Henrique—"Cartas al Virey y al Consejo sobre las minas de azogue de Guancavelica: 1574.

Guerra hecha á los Chiriguanos por el Virey Toledo. Inédito. [Está en Simancas.]

Garcia, fray Gregorio—"Orígen de los Indios del Nuevo Mundo." Valencia: 1607—"Predicacion del Evangelio en América, viviendo los Apóstoles:" 1625—"Historia eclesiástica y secular de las Indias," impresa en 1729—"Monarquía de los Incas:" inédito.

Grotius, Hugo—"*De origine gentium Americanarum.*" París: 1643.—Y cuestiones con Juan Laet.

Gonzalez Dávila, ó Avila, el maestro Gil—"Teatro eclesiástico de las iglesias de indias." Madrid, 1645.

Guillermo, Guillermo de—"Disension histórico-teológica sobre el destierro de las tribus de Israel y su paradero," en latin: 1671.

Gilli, el padre Salvador—"Ensayo de la Historia de la América Meridional."

Gothardo, Arthus—"Viage de Jorge Spilberg al mar del Sur por el Estrecho:" en latin. (Librería del Rey.)

Godoy, D. Felipe—"Relacion sobre las minas y poblacion de Oruro."

Garcia de la Concepcion, fray José—"Historia Belethmética." Sevilla: 1723.

Gacetas de Lima, y las de Madrid.

Guias políticas del Perú por Unánue—las de forasteros de Madrid y Lima, con importantes noticias.

Gonzalez de Agüero, fray Pedro—"Descripcion historial de la provincia y archipiélago de Chiloé. Madrid: 1791.

Gallegos, el cura D. Cárlos—"Analectes ó coleccion de documentos relativos á la iglesia del Cuzco;" y las *constituciones sinodales* de los Obispos Montalvo y Raya: 1831.

Godoy, D. Manuel, príncipe de la Paz—"Memorias para la historia del reinado de Cárlos IV." Gerona: 1839.

Gay, Claudio—"Historia física y política de Chile." París: 1844.

García Camba, D. Andrés—Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú." Madrid: 1846.

Gutierrez, D. Juan M.—"Estudios biográficos y críticos sobre poetas Sud-americanos anteriores al siglo XIX." Buenos Aires: 1865. "Noticias históricas de la instruccion pública en Buenos Aires desde la estincion de la Compañía de Jesús hasta 1811." Buenos Aires: 1868.

Historia y relaciones del rio Marañon; de la jornada de Pedro de Ursúa, su muerte, y la tiranía de Hernando de Guzman y Lope de Aguirre. (Libreria de Barcia.)

Hernandez, Pedro—"Declaracion sobre el Estrecho de Magallanes y poblacion que hizo en él Pedro Sarmiento; su salida de España con Diego Flores Valdéz: 1581. [Libreria de Barcía.]

Hinojosa, Francisco—"Relacion de lo sucedido en la entrada á los Mojos dirigida al Virey Henriquez: 1583. [Libreria del Rey.]

Hakluto, Ricardo—Ilustró y anotó en 1587 las decadas oceánicas de Pedro mártir de Angleria, y publicó un mapa del Nuevo Mundo.

Herrera, Antonio de—"Descripcion de las Indias, ó Historia general de los hechos de los Españoles en América," 8 decadas. Madrid: 1601.—"Vida y elogio del gobernador D. Cristobal Vaca de Castro:" inédita.

Holguin, padre Diego Gonzalez—"Privilegios concedidos á los indios." 1608.

Hevia Bolaños, Juan—"Curia Filipica." Lima: 1615.

Heremita Clerck, Jacobo—"Su viage al Pacífico y ataques al Callao." 1624.

Herrera y Maldonado, Antonio Román de—"Formó al Cabildo de Lima un volúmen histórico, con fundaciones, noticias y datos muy importantes hasta 1633, inédito.

Herrera, fray Tomás—"Alfabeto agustiniano, en que están los varones santos ó ilustres de Indias." 1644.

Herrera, fray Cipriano—"Vida de Santo Toribio," 1670.

Haroldo, Fr. Francisco—"Lima limata"—"Concilios y sínodos del Perú." Roma: 1673.—"Vida de Santo Toribio." en latin: 1673.

Hack, W. Doce vistas de promontorios y demás de la costa, desde el morro de Sama hasta la bahia de Mejillones, en 1685.

Henriquez de Villacorta, fray Pedro—"Del gobierno y régimen de las provincias peruanas." M. S. [Siglo XVII]

Hails, Mr.—"Historia de los terremotos del Perú." Holanda: 1752.

Hoyo, D. Juan José—"Estado actual del Catolicismo, política y economía de los naturales del Perú, y medios de mejorarlos." 1772.

Haenke, D. Tadeo—"Historia de Cochabamba," 1790.—"Descripcion del Perú." [En el Museo británico.] "Proyecto para comunicacion con Europa por los rios Madera y Marañon:" 1803. [En la Academia de la historia.]—"Memoria sobre los rios navegables que fluyen en el Marañon." [Odriozola, documentos literarios. Lima: 1872, tomo 2?

Humbold, el baron de—"Viage á las regiones equinocciales del nuevo Continente, de 1799 á 1804." Paris: 1826.—"Vistas de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de la Améri-

ca." Paris: 1810.—"Recopilacion de observaciones astronómicas y medidas barométricas."—"Noticia de las plantas equinocciales recogidas en el Perú y demás naciones de América." [Redaccion de Bompland.]

Herváz, D. Lorenzo—"Catálogo de las lenguas de las naciones americanas." Madrid: 1800.

Helms, Antonio Zacarias—"Viage á la América meridional:" principia por Buenos Aires y Potosí hasta Lima, traducido del inglés. Paris: 1812.

Historia de la fundacion, poblacion y establecimiento de la ciudad de Quito: antiguos anales y datos curiosos. [Odriozola, tom. 4º] Lima: 1873.

Herrera, D. Pablo—"Literatura del Ecuador."

Inca Titu cussi Yupanqui—Su "instruccion &?" Dos cartas al provincial de San Agustin. 1568. M. S.

Informacion de las idolatrias de los incas é indios: como se enterraban: sus costumbres &?, inédita. [En Simancas.]

Inscripciones, medallas, templos, edificios, antigüedades y monumentos del Perú. M. S. [Museo británico.]

Informe para la division de la provincia de Arica y creacion de la de Tarapacá. 1768.

Informe del visitador Arecho sobre el nuevo arreglo de las audiencias del Perú y Buenos Aires. 1777.

Indice de la nomenclatura de las minas del Perú. 1785. [En la Academia de la historia, Madrid.]

Informe del Consejo de Indias sobre erigir en Moquegua un convento de Misioneros: 1804.

Informe del consulado de Cadiz oponiéndose al comercio estrangero en América. Lima: 1812.

Irving, Washington—"Vida y viajes de Colon. Madrid: 1854, tercera edicion.

Jorquera, fray Jacinto—Defensa del Obispo Cárdenas sobre sucesos del Paraguay con los Jesuitas.

Juliau, el abate Antonio—Disertacion sobre la coca.

Jansonio, Juan—Relacion del viaje del almirante Mahu al Pacífico. [Simancas.]

López Carabantes, Francisco—"Noticia general del Perú, Tierra firme y Chile." M. S. [Biblioteca real de Madrid.]

Lizárraga, fray Reginaldo—"Historia y descripcion de las Indias." V. Melendez.

López de Iturgoyen, D. Martin—Relacion del viaje que por el Estrecho hizo al Pacífico Jacobo Heremitæ Clerck en 1623.

Laet, Juan—"El nuevo Orbe, descripcion de las Indias occidentales" en 18 libros. Leon: 1633.

López de Lisboa y Leon, D. Diego—"Vida del Arzobispo Arias de Ugarte" con noticias importantes. Lima: 1658.

Lemos, el Conde de, Virey—"Relacion de la Gobernacion de los Quijos." Impresa. 1668.

Leon y Bezerro, D. Antonio—"Relacion de sucesos de Panamá y de la invasion de Morgán en 1670."

López, D. Juan Luis—"Discurso legal teológico-práctico sobre las ordenanzas de 1654, en órden á la codicia; y á los bienes de los indios." Lima: 1685.

Leon y Garavito, D. Andrés—"Bosquejo sobre el orígen, defensa, organizacion &ª de las provincias del Plata."

Lamo y Zúñiga, D. Joaquin de—"Relacion histórica, natural y corográfica de la provincia y frontera de Caravaya y Sangábau; y otra dando una idea general del Perú."

Ladron de Guevara, D. Diego—Virey, Obispo de Quito. "Su pastoral sobre los derechos de Felipe V, y contra las pretensiones del archiduque de Austria."

Lafito. José Francisco—"Costumbres de los indios, comparadas con las de los primeros tiempos." Impresa: 1714.

Llano Zapata, D. José Eusebio—"Memorias históricas, físicas &ª de la América meridional." 1759.—"Diario del terremoto de 1746." "Cartas instructivas del Perú." 1764.—"Operaciones en el Pacífico de armadas estrangeras y piratas."

"Leyes recopiladas de Indias." Madrid: 1791. 4ª impresion.

Laguna, el padre Francisco Gonzalez—"Disertacion sobre Historia Natural." Sobre las plantas estrañas que se cultivan en Lima, y su introduccion." [Mercurio Peruano.]

Lecuanda, D. José Ignacio]—"Relaciones estadísticas, históricas y corográficas de las provincias del departamento de Trujillo."—"Opúsculos sobre costumbres." [Mercurio Peruano.]

Lorente, D. Sebastian—"Historia del Perú." Lima: 1860.—"Idem de la Conquista del Perú." Lima: 1861.

Monardes, Nicolás—"Drogas de Indias y otros objetos." Sevilla: 1569. Fué esta obra traducida al inglés, francés, é italiano.

"Memorial al Virey Toledo sobre la guerra con el Inca." (Librería de Barcia.)

Mendez, Diego—"Mapa de la region áurifera del Perú." Amberes: 1574.

Migrode, Jacobo—"Relacion de las cosas de España en las Indias." París: 1582.

Matienzo, el licenciado Juan—"Gobierno del Perú." 4 libros. [En la librería del Consejo de Indias.]

Murillo de la Cerda, Fernando—"Conocimiento de letras y carácteres del Perú." M. S. (Librería del Condestable de Castilla.)

Maffei, Juan Pedro, Jesuita—"*Hispaniarum indicarum* &, lib. XVI." Colonia: 1593. Traducida al francés por Arnaud de la Borie.

Mendoza, D. Francisco, hijo del Virey D. Antonio de Mendoza—"Relacion topográfica y estadística del Perú."

Monsalve, Fr. Miguel—"Reduccion del Perú y de todas las Indias." 1604. Avisos al Rey Felipe III para la conservacion de ellas.

"Memoria del Virey Montesclaros á su sucesor." 1615.—"Advertencias á los Vireyes del Perú." M. S.

Moguet, Juan—"Relacion de su viaje al Marañon." En francés." 1617.

Murua, Martin de—"Historia general de los Ingas del Perú, con retratos." 1618: inédita.

"Memoria del Virey Príncipe de Esquilache á la Audiencia al entregarle el gobierno:" 1621.

"Memoria del Virey Guadalcazar á su sucesor." 1629.

Montoya, el Padre Antonio Ruiz de—"Conquista espiritual del Paraguay," con noticias importantes. Madrid: 1639.

"Memorias del Virey Chinchón de su gobierno en el Perú, dadas á su sucesor y al Consejo de Indias." 1639.

Madrigal, Pedro—"Descripcion del gobierno y cosas del Perú, en tiempo del Virey marqués de Mouteselaros." 1643. Está tambien en Francés y en Flamenco.

Montesinos, Licenciado Fernando de—"El ofir de España ó anales Peruanos."—"Memorias antiguas históriales del Perú." M. S.—"Arte y directorio de beneficiadores de metales."—"Memorial sobre la conservacion del azogue que se pierde."

Motolinia, Fr. Toribio—"Cosas de las Indias."—"Ritos, idolatrías, y costumbres de los Indios."—"Memoriales Históricos." Inédita.

Medina Dávila, Fernan—"Relacion de cosas prodigiosas del Perú." [Librería de Barcia.] 1646.

Mariner, Vicente—"Historia del Imperio Peruano," en latin. Inédita.

"Memoria del Virey Mancéra á su sucesor" impresa: 1648.—"Memorial al Rey sobre sus notables servicios en el Perú."

Mexio, Jorge—"Disertacion del origen de los Indios." Se halla en sus "Historias Políticas."

Menasseh-ben Israél—"Del origen de las gentes americanas en las tribus de Israél." En castellano: Amsterdam, 1656.

Mondejar, el marqués de—"Juicio de los historiadores de Indias."

"Memoria del Virey Conde de Salvatierra á su sucesor." 1,659.

"Memorial ó Informe del Perú." Madrid: 1661.

Mendoza, Fr. Diego—"Crónica de la provincia Franciscana de Charcas." Madrid: 1665.—"Memoria sobre la erupcion del volcan de Quinistaquillas en 1600."—"Descripcion topográfica del obispado del Cuzco."

"Memoria de la Audiencia de Lima al Virey Conde de Lemos." 1667.

Montenegro, D. Alonso de la Peña—"Itinerario para parrócos de Indias." Madrid: 1668.

"Memoria de la Audiencia gobernadora al Virey Conde de Castellar." 1674.

"Memoria del Virey Castellar á su sucesor." 1678.

Maldonado, Fr. Juan Martin—"Memorial sobre los sugetos de la provincia Agustiniana del Perú y de las cosas memorables de ella." Roma.

"Memoria del Arzobispo Virey Liñan á su sucesor." 1681.

Melendez, Fr. Juan—"Tesoros verdaderos de las Indias, Crónica de Santo Domingo del Perú; con la historia escrita por Fr. Reginaldo Lizarraga." Roma: 1681.

Medina, Fr. Juan—"Relacion de las guerras civiles de Potosí dirigida á Felipe IV." M. S.

Muñiz, D. Pedro—Dean de Lima—"Discurso sobre el servicio de los indios en las minas de azogue de Guancavelica, y de plata de Potosí."

Montalvo, D. Francisco Antonio—"El Sol del Perú, noticias históricas." Roma: 1683.—"Vida de Santo Toribio."

"Memoria del Virey Duque de la Palata á su sucesor." 1689.

Mendoza, D. Fernando Jesuita—"Gracias y oficios vendibles:" 1690. (Biblioteca de Pinelo.)

Mancha y Velasco, Fr. Cristoval—"Impugnacion al plan de aumentos

para las rentas públicas del Perú, propuesto por el Consejo."
"Memoria de la Audiencia gobernadora al Virey Castell-dos-rius." 1707.
"Memoria del Virey Castell-dos-rius."—"Historia de su gobierno, y de sucesos del Perú hasta. 1689"—1710.
"Memorial sobre el estado de la real hacienda del Perú." Lima: 1726.
Marqués de Castell-fuerte—"Memoria de su Gobierno." 1736.
Montero, D. Victoriano—"Estado político del Perú." Lima: 1744. M. S.
"Memoria del Virey Villagarcia á su sucesor." 1745.
Moreri, D. Luis—"El gran diccionario Histórico." Paris: 1753.
"Memoria del Virey Manso á su sucesor Amat." 1761.
Morelli, Ciriaco—"*Fasti novi orbis* &." Venecia: 1776.
"Memoria del Virey Amat á su sucesor Guirior." 1776.
"Memoria contestando al embajador Portugués sobre el arreglo de límite de las posesiones de Sud-América."-Madrid: 1776, con documentos.
"Memoria del Virey Guirior á su sucesor Jáuregui." 1780.
"Memoria del gobierno del Virey Jáuregui." 1784.
"Memoria del Virey Croix." 1790.
"Mercurio Peruano, periódico de Lima." 1791.
Muñoz, Juan Bautista—"Historia general de las Indias." Madrid: 1793.
Molina, el Abate Juan Ignacio—"Historia Civil del Reino de Chile en italiano traducida por D. Nicolás de la Cruz." Madrid: 1795.
"Memoria del Virey Gil á su sucesor." 1796.
Moyeda y Clerque, D. Gregorio—"Representacion al Rey solicitando providencias para la salud espiritual de los Indios."
Matalinares, D. Benito—Se apropió documentos importantes del Perú que aparecen en el archivo de la academia de la historia donde se denomina "Matalinares" una coleccion copiosa de ellos.
Malaspina, D. Alejandro—"Sus viajes, con muchas noticias geográficas y estadísticas del Perú y Chile."
Millan de Aguirre, D. Mariano—"Descripcion de la provincia de Tarma" en que abundan noticias históricas, estadísticas &. (Mercurio Peruano.)
Matalinares, D. Francisco—En el "Mercurio Peruano" se publicó un largo escrito suyo que contiene una severa crítica al gobierno español: es un importantísimo documento en que toca materias muy escogidas.
Marqués de Avilés—"Memoria de su gobierno." 1806.
"Memoria sobre la revolucion de la Paz en 1809." impresa en Bolivia.
Marqués de la Concordia—"Memoria de su gobierno." 1816. (Compilacion de Odriozola. Lima: 1864.
"Manifestacion histórica y política de la revolucion de América y especialmente del Perú,"—escrita en Lima. Buenos Aires: 1818.
Matralla y Ricci—"El moralista filadetico Americano." Lima: 1819.
Miller, John—Memorias de su hermano D. Guillermo, general del Perú. Lóndres: 1829.
Matorras, Gerónimo—Gobernador de Tucumán—"Diario de la espedicion al gran Chaco en 1774." Buenos Aires: 1832.
Morton—"Crónica Américana." Filadelfia: 1829.
Mellado, D. Francisco de Paula—"Diccionario Universal." Madrid: 1846.
Mitre, D. Bartolomé—"Historia del general Belgrano." Buenos Aires: 1859.
"Memorias de los Vireyes del Nuevo Reino de Granada" publicadas por D. José Antonio Garcia y Garcia. Nueva York: 1869.

Navarro, el padre—"Relacion sumaria de la entrada de los españoles en el Perú." M. S.

Nuñez Cabeza de Vaca, Alvar—"Sus comentarios." Valladolid: 1555.
Navamuel, Alvaro Raiz de—"Relacion de las cosas notables del Perú en tiempo del Virey Toledo." 1578. [Libreria de Barcia.]
Nort, Olivier de—"Relacion de su viaje por el Estrecho al Pacífico, y sus operaciones navales de 1598 á 1601:" en Flamenco: 1613.
Nieremberg, padre Juan Eusebio—"Historia de los mártires jesuitas en el Uruguay, y de ilustres varones de la Compañía." Lyon: 1631.
Nuñez de Peralta, Diego—"Noticias generales de los descubrimientos y conquistas, sacadas de Herrera." 1642.
Nuñez y Vela, D. Bartolomé—"Anales de la Villa imperial de Potosí:" año 1771.
Nuix, abate Juan ["Reflexiones sobre la humanidad de los españoles en Indias." Madrid: 1782.
Nifo, D. Manuel—"Noticia de los caudales y efectos de América que entraron en España en el reinado de Cárlos III." Madrid: 1788.
"Noticia de los rios Amazonas, Mamoré é Iteas, y un proyecto para su navegacion." 1799. [Academia de la Historia.]
"Negociaciones de paz de Miraflores." 1820.
Navamuel, D. Mariano Ruiz de—"Compendio de la historia de la revolucion de América."
Navarrete, D. M. Fernandez de—"Coleccion de los viajes y descubrimientos que hicieron los españoles desde fines del siglo XV." Madrid: 1825.

Oviedo y Valdez, Gonzalo Fernandez de—"Historia general y natural de las indias." Sevilla: 1535.—"Historia de las cosas sucedidas en su tiempo en América." Toledo: 1526.—"Navegacion del rio Marañon;" publicada por Ramusio.
Orellana, Francisco—"Su viage por el Amazonas." 1543.
Osuna Jaraysejo, Pedro—"Cartas á Monardes sobre las plantas del Perú, la piedra Bezar," &: 1568.
Ondegardo, Licenciado Polo—"De las costumbres, ritos y ceremonias de los indios del Perú:" M. S.—Escribió sobre otros asuntos que sirvieron al Padre Acosta.
Ore, Fray Luis Gerónimo—"Descripcion del nuevo Orbe y de los naturales de él." Lima: 1578—"Relacion de los mártires de la Florida." Madrid: 1605—"Ritual peruano, ó manual de Párrocos en varios idiomas." Nápoles: 1607—"Vida de San Francisco Solano." Madrid: 1619.
Ortelio, Abraham—"*Theatrum orbis terrarum.*" Amberes: 1602.
Oña, el Licenciado Pedro—"Arauco domado." Madrid: 1605—"Relacion del fuerte temblor de Lima en 1609," en verso, impresa.
"Ordenanzas del Tribunal de Cuentas," 1605, y otras de 1619.
Ortiz de Cervantes, D. Juan—"Memoriales de los reinos del Perú, contra abusos de corregidores, derechos de los pernanos, y otras materias." Madrid: 1621.
Ovalle, Padre Alonso—"Relacion histórica del reino de Chile y archipielago de Chiloé," Roma: 1646.
Oglevi, Juan—"Historia de la América, su descripcion y origen de los indios: conquistas de Méjico y del Perú." En inglés: 1670.
Oldemburg, Felipe Andres—"*Thesaurarerum publicarum totius orbis.* Ginebra: 1675.
"Ordenanzas del Consejo de Indias," 1681.
Ocampo, el Arzobispo D. Gonzalo de—"Tratado del Gobierno del Perú en lo espiritual y temporal."

Ojeda Galluato, Diego de—"*Grandezas de Lima.*" *1 tomo: Sevilla.*
"Ordenanzas de Cruzada, de la Universidad, de minería, y Consulado de Lima."
Olivares, el Abate—"Historia de Chile con los nombres de los que se distinguieron en la conquista, los que fueron del Perú con Valdivia, y los que perecieron con él."
Ortega, D. Pedro—"Vida del Dr. Juan del Castillo"—"Representacion al Rey sobre el mérito de los americanos."
Oviedo y Herrera, D. Luis, conde de la Granja—"Santa Rosa de Lima, poema heróico con muchas noticias." Madrid: 1711.
Ordenanzas del Perú," en tres libros: 1º del Gobierno y Justicia: 2º de Indios: 3º de minas." Recogidas y coordinadas por D. Tomás Ballesteros. *Lima:* 1752.
"Oficio del Virey Amat, sobre la fortificacion portuguesa en Matogroso, y otros documentos:" 1762—"Sobre la usurpacion del pueblo de Santa Rosa en aquella frontera:" 1761.—"Espediciones para espulsar de allí á los portugueses," 1763 y 64.—"Diversos espedientes y oficios sobre esta materia."
Ovalle, D. Alfonso Rodriguez de—"Nuevo Gazofilacio real del Perú." (En la Academia de la historia.)
Olabarrieta, Fray Antonio— periódico "Semanario de Lima:" 1791.
"Ordenanza de Intendentes."
O'Higgins, D. Demétrio—"Memorias sobre las provincias del territorio de Guamanga con noticias de mucho interes," (Apéndice de las memorias secretas de Ulloa y Juan.) Lóndres: 1826.
O'Higgins, D. Bernardo—"Su Memoria." Santiago: 1844.
"Ordenanzas de Bilvao,"—última edicion. París: 1846.

Pizarro, Pedro—"Relacion de la conquista del Perú, y su gobierno"—inédita (estubo en la libreria de Felipe II.)
Pizarro, Gonzalo—"Carta á Pedro Valdivia."
Perez de Zorita.—"Relacion de los sucesos de Santa Cruz de la Sierra al Virey Toledo:" 1573. (En la librería del Rey.)
Pecellino, Alonso Vargas—"Advertencias sobre las minas de azogue de Guancavelica y otras:" 1598.
Perez de Torres, Simon—"Discurso sobre su viaje desde Sevilla al Perú, y otras tierras," inédita.
Pamánes, Licenciado Felipe—"Los notables del Perú: descripcion historica de sus ciudades, de que otro no ha escrito:"—inédita.
Ponce de Leon. Fray Francisco—"Relacion del descubrimiento del rio Marañon: fundacion de la ciudad de San Borja; y otras cosas especialmente de Chile." M. S. (Libreria de Barcia.)
Porras, el Dr. Matias de—"De las virtudes de las frutas y semillas, del Perú." Lima: 1621.—"Concordancias medicinales de ambos mundos:" 1621.
Pastrana, Alonso Martinez—"Ajuste y liquidacion de lo que debian al Rey los mineros de Potosí:" 1617.—aumentado por Caravantes hasta 1626.
Peñaloza, Fray Benito—"Las cinco escelencias del Español: la conquista: riquezas en el Perú: daños de las viñas, y que convendria quintar el vino:" impresa, 1629.
Pizarro y Orellana, Fernando—"Discurso sobre la merced de título y 20 mil vasallos, hecha por Carlos V al gobernador Pizarro." Madrid: 1639.—"Varones ilustres del Nuevo Mundo, sus vidas, hazañas &." Madrid: 1639.
Pinelo, Antonio de Leon—"Epítome de la Biblioteca oriental y occi-

dental." Madrid: 1639.—"Recopilacion de las leyes de indias." "Política de las indias."—"Bulario indico."—"Historia de Potosí."—"Fundacion y grandezas históricas de Lima."—inédita.—"Historia eclesiástica y política de América."—"Tratado de confirmaciones reales de encomiendas y oficios." Madrid: 1630.—"Aparato político." 1653.—"El Paraiso en el nuevo mundo:" 1656.—"Historia del Consejo de Indias:" 1645. "Relacion de la jornada de Alvarez Maldonado á los Chunchus en 1566:" 1617.—"Las hazañas de Chile con su historia:" inédita.— "Vida de Santo Toribio" que tradujo al italiano Miguel Angel Lapi" en 1655.

Pinelo, D. Juan de Leon, [conocido por Rodriguez de Leon]—"El martirio de los que han padecido en las indias por la fé:" Madrid: 1639.

Pinelo, D. Diego de Leon—"Informe sobre la representacion de D. Juan de Padilla al Rey con respecto á lo que sufrian los indios."—"Diversas producciones sobre asuntos forenses:"—impresas como aquel en Lima.

Padilla, Juan—"Memorial del Perú:" impreso en Lima: 1660.—"Sobre los agravios ó injusticias que padecen los indios: su remedio &."

Pagán, Blas Francisco, conde de—"Relacion histórica y geográfica del rio de las Amazonas:" en francés: 1655.

Pachichelli, Juan Bautista—"Aparato para la historia del Perú," en italiano: 1685.

Pulgar, Pedro Fernandez—"Continuó las decadas de Herrera:"—Escribió la "América eclesiástica" en 5 libros. (Librería de Barcia.)

Piedrahita, D. Lucas Fernandez de—"Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada en que están la espedicion de Urzúa y los hechos de Lope de Aguirre" Madrid: 1688.

Perez Landero, Pedro—"Práctica de visitas y residencias en el Perú." Nápoles: 1696.

Peralta Barnuevo, D. Pedro—"Júbilos de Lima"—"Descripcion del Perú y de su capital."—"Historia de las indias y los Incas," impresa en Lima en 1723.—"Lima fundada ó conquista del Perú," con muchas noticias. Lima: 1732.—"Causa Académica" "Observaciones astronómicas en Latin."—"Templo de la Fama."—"Historia de España."—"Alegaciones Jurídicas."—"El gobierno del Virey Monclova, romance en mil cóplas."—"Defensa político militar de Lima."—"Gobierno del Virey Castellfuerte."

Paw, Cornelio—"Investigaciones filosóficas sobre los Americanos." Lóndres: 1774.

Pabón, D. José—Véase "Flora Peruana."

Parrás, Fr. Pedro José—"Gobierno de los regulares de América." Madrid: 1783.

"Papeles varios"—Muchos volúmenes de ellos. [Biblioteca de Lima.]

Periódico—"El verdadero Peruano." Lima: 1813.

Periódico—"El Pensador." Lima: 1813.

Pardo Rivadeneyra, D. Manuel—"Manifestacion de las causas que promovieron la revolucion del Cuzco en 1814."

Presas, D. José—"Juicio imparcial sobre las causas de la revolucion de América." Burdeos: 1828.—"Memorias secretas de la princesa Carlota del Brasil."

Prescott, Guillermo—"Historia de la conquista del Perú." Madrid: 1853. 3ª edicion.

Paz Soldan, D. José Gregorio—"Anales Universitarios." Lima: 1852.

Paz Soldan, D. Mateo—"Geografía del Perú," con noticias históricas. Paris: 1862.
Pruvonena, P—"Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú." Paris: 1858.
Paz Soldan, D. Mariano Felipe—"Historia del Perú Independiente." Lima: 1862.

Quirós, Pedro Fernandez de—"Memorias al Rey sobre sus viajes á las islas de Salomon y otras." 1613.
Quetif, el Padre—"Escritores de la órden de Predicadores," obra concluida por el Padre Echard. Paris: 1719.
Quintana, D. Manuel José—"Vidas de españoles célebres." Madrid: 1807.

"**Relacion** del descubrimiento de Potosí y sus grandezas." [Librería de Barcia:] 1545.
"**Relacion** anónima de lo sucedido en el Perú en tiempo del Virey Blasco Nuñez Vela hasta el fin del gobierno del Licenciado Gasca." M. S. antiguo: impreso en Lima: 1870.
Ramusio, Juan Bautista—"Sumario de la historia de las Indias" impreso: 1556.—"Coleccion de escritores de viajes y navegaciones á la América," impresa en 3 volúmenes: 1606.
"**Relacion** para justificar la guerra á los Chirignanos, y causas por qué se suspendió." M. S. (en la librería del Rey.) 1574.
Rivera, Pedro—"Cartas al Virey Toledo, de sucesos de Lima," 1 volúmen inédito [en la librería del Rey,] con muchos documentos, y testimonios de lo que el Virey hizo en su gobierno. 1575.
Román, Fr. Gerónimo—"Repúblicas de las Indias Occidentales" Medina del Campo: 1575.
"**Relacion** de sucesos del Perú desde Abril de 1588 en el gobierno del Virey Conde del Villar: defensa del Reino y castigo de la armada Inglesa:" (Está en la librería del Rey) con los pareceres de Mendaña y otros. 1588. En esta relacion se halla la de la defensa de Arica, y de una victoria de los españoles en la Puná contra los mismos ingleses.
Rosas de Ocnendo, Mateo—"Sátira sobre las cosas que pasaban en el Perú." (Librería del conde de Villa-Umbrosa.) 1598.
"**Relacion** de la nacion de los Césares que se tienen por descendientes de los náufragos, en el estrecho, de las naves que envió el obispo de Placencia" y que cita el padre Ovalle en su historia de Chile.
Rich, Mr.—"Catálogo de manuscritos relativos á la América," en cuyo número 99 está el tercer libro de guerras del Perú, que se asegura ser de Pedro Cieza de Leon.
Rosario, Fr. Francisco del —"Relacion de lo sucedido en la conquista de los Andes del Perú por la parte de Cotabambas:" citada por el padre Meléndez.
Remón, Fr. Alonso—"Historia general de la órden de la Merced y sucesos del Perú." Madrid: 1618.
Remezal, Fr. Antonio—"Historia de Chiapa." Madrid: 1619.
Ramos Gavilan, Fr. Alonso—"Historia de la cruz de Carabuco y del Santuario de Copacavana." impresa, Lima: 1621.
Recio de Leon, Juan—"Relacion y descripcion de las provincias de Tipuani Chunchus, y Payiti. impresa, 1624.

Relacion de los casos notables sucedidos en Lima, y como la armada de España burló á los Holandeses en 1625."
Reynaga Salazar, D. Juan de la---"Primicias del nuevo Mundo." 1626.--"Del oficio de protector general de Indios."
"**Relacion** de sucesos del Perú en el gobierno del Virey Guadalcazar." (Librería de Barcia.) 1636.
"**Relacion** del terremoto del Cuzco en 1650." Impresa en 1651.
"**Relacion** de materias tocantes al Perú y al estado en que el Virey Salvatierra lo dejó á su sucesor." M. S. en folio. 1655.
Rivadeneira, Antonio Joaquin---"Compendio sobre el patronato Real."
Rocha, el Dr. Diego Andres---"Orígen de los indios del Perú y Méjico." Lima: 1681.
Rodriguez, el Padre Manuel---"Compendio historial ó índice cronólogico peruano desde el descubrimiento hasta 1684:" impreso en 1688.---"Historia ilustrada del Marañon," impresa 1684. Están insertas relaciones muy importantes.
Ros, Fr. Domingo---"Vida del obispo del Cuzco D. Fr. Juan Solano."
Ruiz del Corral, Fr. Felipe---"De asuntos eclesiásticos de las Indias."
"**Relacion** de las misiones de Mojos." Impresa en Lima.
Rodriguez Tena, el padre---"La religion seráfica en los Andes." M. S.
Roggiers Wodes---"Su viaje y descripcion de las costas del Pacífico." 1712.---Se inserta una relacion de los paises del Estrecho, sacada de la historia de Chile por Ovalle; y se refiere Roggiers al viaje que hizo en 1698, Boehme Govin de San Maló.
Robins —"Viajes del almirante Anson." Lóndres: 1748.
Raynald, Guillermo Tomás—"Historia filosófica de las Indias." Amsterdan: 1770. Ginebra: 1780. (Edicion que fué condenada.)
"**Razon** de las aplicaciones que se hicieron en Lima de todos los bienes de los Jesuitas." Impresa: 1772.
Robertson, Guillermo—"Historia de América." 1777.
Rezabal y Ugarte, D. José—"Tratado de lanzas y media anata."---Títulos de Castilla en el Perú. 1792.---"Coleccion de mas de dos mil reales órdenes"---"Disertacion sobre las monedas de América."---"Orígen de la introduccion de negros."
Requena, D. Francisco---"Informe al Rey, y cartas al padre Sobreviela sobre el territorio de Maynas." Descripcion de esta provincia. 1792.
"**Relaciones** de diferentes autos de fé." [Biblioteca de Lima.]
"**Relaciones** de recibimientos de Vireyes, de exequias reales y de prelados, de fiestas reales, jura de Reyes, oraciones panegíricas y fúnebres." (Colecciones de la biblioteca de Lima.)
Ruiz, D. Hipólito—"Quinología. Madrid: 1792—"Opúsculo sobre la coca."
"**Relacion** de los pregresos de los misioneros de Ocopa." Lima: 1790.
"**Repertorio Americano,**" periódico. Lóndres: 1826.
Riva Aguero, D. José de la—"Su manifiesto sobre la época en que gobernó." Lóndres: 1824—"Memoria al Congreso desde Amberes." Santiago: 1828.
Restrepo, D. José Manuel—"Historia de la revolucion de Colombia." Paris: 1827.
Ranking, Mr.—"Investigaciones históricas sobre la conquista del Perú & por los Mogoles." Lóndres: 1827.
Rivero, D. Mariano Eduardo—"Coleccion de memorias científicas." Bruselas: 1857—Antigüedades peruanas." Viena: 1851.
Revista de Lima, 8 tomos, con antiguas noticias." Lima: 1859.
Raimondi, D. Antonio—"De la confluencia de los rios Mantaro y Apurimac."

"Relacion histórica de los sucesos de la rebelion de Tupac Amaru con gran número de documentos que comprenden todo lo acaecido entónces en el Alto Perú." (Compilacion de Odriozola: tomo 1º Lima: 1863.

"Relaciones anónimas de terremotos acaecidos en Lima:" 1874.

Sarmiento, Juan de—Relacion. M. S.

San Martin, D. fray Tomás de—"Sacrificios que los indios del Perú ofrecian á sus Dioses, sus ritos en los entierros, y otras noticias."

Segovia, Felipe—"Relacion del proyecto de una sublevacion que iban á ejecutar los indios en Jauja." 1565.

Simón, fray Pedro—"Conquista de Tierra Firme, con los sucesos del Amazonas, y hechos de Urzúa y Lope de Aguirre."

Segura, Fernando—"Cartas al Virey Toledo y á la Audiencia de Charcas sobre la guerra de los Chiriguanos." 1587.

Sancho, Pedro—"Relacion de la Conquista del Perú:" impresa en italiano por Ramusio.

Salinas, Pedro—"Relacion verdadera del Perú: trata de sus primeros Obispos, del gobernador Gasca y otras cosas." (Libreria de Barcia.)

Staldo, Juan—"Navegaciones de América." Francfort: 1591.

Santistevan Osorio, Diego—"Poema continuando la Araucana." 1597.

Sorez de Ulloa, D. Pedro—"Pareceres sobre las minas de Guancavelica, su labor y utilidad." 1608. (Libreria del Rey.)

Suarez de Figueroa, Cristóval—"Hechos del Virey D. Garcia marqués de Cañete." Madrid: 1613.

Sanabria, D. Gabriel Gómez de—"Relacion de los alborotos de Potosí y Charcas desde 1620 á 1625." (Museo Británico.)

Silva, Nuño de—"Viajes del Almirante Drack en el Pacífico." 1629. (Libreria de Barcia.)

Salinas y Córdova, fray Buenaventura—"Memorial de las historias del Nuevo Mundo del Perú y excelencias de su capital." Lima: 1630.—Otro "sobre el deber de dar proteccion á los indios."—"Discurso al Rey sobre el mérito de los americanos y su derecho á ser premiados."—"Vida de San Francisco Solano," con muchas noticias. Madrid: 1643.—"Relacion de las operaciones del almirante holandes J. Heremite Clerck y sus ataques al Callao y otros puntos en 1624."

Solórzano Pereyra, D. Juan de—"Derecho de las Indias, y de su justa adquisicion y retencion:" en latin. 1629.—"Política indiana." Madrid: 1649.

Solis y Valenzuela, Pedro—"Vida del Arzobispo Almanza." Lima: 1646.

Solórzano y Velasco, D. Alónso—"Panegírico de los doctores y maestros de la Universidad." Lima: 1653.

Spizelio, Teodoro—"Disousion de los argumentos del libro de Menasseh-ben-Israel. V. 1661.

Sanchez, el padre Alónso—"Catálogo de muchos tratados sobre cosas de América, potestad de los vireyes, y conquistas, tributos &:" Impresos por el padre Colin en su "Labor evangélica."

Spilberg, Jorge—"Su entrada por el Estrecho, y operaciones en el Pacífico." (Libreria del Rey.)

"Sinodales del Arzobispado y Obispados del Perú."

Sarmiento Gamboa, Pedro de—"Viaje del Callao al Estrecho de Magallanes en 1579, y noticias de su posterior espedicion para poblarlo." Madrid: 1768.

Salazar, D. Tomás—"Defensa del Virey Obispo Ladron de Guevára en

el juicio de su residencia, con muchas útiles noticias." Impresa: 1718.—"Interpretacion de las leyes de Indias."

Salazar, el padre Juan José—"Vida del V. Alónso Messia," con noticias históricas. Lima: 1733.

Sala y Fuente, D. Gerónimo—"Relacion del estado de la mina real de Guancavelica en 1736." Lima: 1748.

Salazar, Alonso Perez de—"Informe sobre el estado del mineral y poblacion de Potosí."

Sobrevicla, el padre Manuel; y Narciso Barceló—"Viaje de 1791 por el interior." Paris: 1809.

Serna, el Virey D. José de la—"Manifiesto contra el general español Olañeta." Cuzco: 1824.

Stevenson, W—"Historia de veinte años de residencia en el Perú y Chile." Lóndres: 1825.

Trujillo, Diego—"Relacion de la tierra que descubrió Pizarro en el Perú." 1571. Escrita por encargo del Virey Toledo.

Toledo, D. Francisco, Virey—"Ordenanzas" que dictó. 1572.—"Memorial del Perú." 1581.

Torres, el padre Diego de—"Comentarios del Perú"—"Breve relacion del fruto que se recoje de los indios:" en italiano. Roma: 1603.

Toro, Diego de—"Comentarios del Perú." Maguncia: 1604.

Torquemada, fray Juan de—"Monarquía indiana," orijen, descubrimientos, conquistas &, 22 libros. Sevilla: 1615.

Tamayo de Vargas, D. Tomás—"Historia Eclesiástica de indias" hasta 1635. Continuó como cronista las obras de Herrera y Pulgár.

Tejeyra, D. Pedro—"Relacion de su entrada al Perú por el Amazonas en 1639."

Tamayo, Garcia de—"Relacion que de Lima dirigió al príncipe de Esquilache sobre el buen estado del Perú." Méjico: 1643.

Torowgood, Tomás—"La América:" probabilidades de que los indios son de orígen hebréo. 1650.

Torres, fray Bernardo—"Crónica de la órden de San Agustin de Lima." 1657.

Tre, padre Guillermo—"Misiones del Marañon:" noticias históricas. 1731.

Tafalla, D. Juan—"Observaciones acerca de la coca.

Torre, Felipe de la—"Cartilla mineralógica."

Teruel, el padre Luis—"Tratado de la idolatria de los indios." Escrito en Lima.

"Tratado preliminar de límites de los paises de América pertenecientes á España y Portugal." Madrid: 1777.

Torrente, D. Mariano—"Historia de la revolucion Hispano-americana." Madrid: 1829.

Ternaux Campans, H—"Biblioteca Americana, catálogo de obras relativas á la América desde su descubrimiento hasta 1700." Paris: 1837.

Valverde, Fray Vicente—"Relacion de la guerra de Pizarro y Almagro." M. S.

Welem, ó Guillermo Silvio.—"Historia del Perú," en aleman: 1563.

Vargas Escalona, Juan—"Relacion de los sucesos de Macas." M. S. [Libreria del Rey. [V. Durqui.]

Villarroel, el Racionero—"Memorial al Virey Toledo sobre las costumbres del Perú," y como podrian los indios ser mejor enseñados y gobernados: 1578.

Valera, el Padre Blás—"Historia de los Incas y del imperio del Perú," sus costumbres y pacificacion: refundida en los Comentarios reales de Garcilaso.

Vasquez, B. Francisco—"Relacion de la jornada de Omagua, y alzamiento de Guzman y Aguirre:" inédita.

Wower, Juan—"Comentario del conocimiento que tuvieron los antiguos, del nuevo mundo," impreso: 1605.

Vega, Garcilaso de la—"Comentarios reales." Lisboa: 1609—"Historia de las Floridas." Paris: 1670.—"La Florida del Inca." Tradujo y dedicó á Felipe II.—"El indio de los tres diálogos de amor de Leon Hebreo," que la inquisicion mandó recoger.

Ulloa, Fray Nicolás—"Memorial de la provincia Agustiniana." Lima: 1645.

Villarroel, Fray Gaspar—"Gobierno eclesiástico:" con muchas noticias históricas. Madrid: 1657.—"Derechos de los Americanos," á ser considerados y premiados: 1636.

Vega, Bernardo de la—"Relacion de las grandezas del Perú:" 1661.

Veytia Linage, D. José—"Norte de la contratacion de las Indias." Sevilla: 1672.

Valverde, Fray Fernando—"La Copacavana," poema sacro—otras obras que salleron á luz en Lima y en Europa: M. S.

Vasconcelos, el Padre Simon—"Crónica de la Compañía de Jesús:" 1673.—"Descubrimiento y descripcion del Brasil," impreso: 1668.

Valera, Francisco—"Dictámen acerca de la mita de indios de Potosí," con muchos datos históricos, impreso en Lima: 1689.

Valdéz, Padre Rodrigo de—"Poema histórico de la fundacion y grandezas de Lima." Madrid: 1687.

Valenciano, Vicente Miguel—"Continuacion de la obra del Padre Claudio Clemente," adicionada por D. Diego José Dormer: 1689.

Vargas Machuca, D. Bernardo—"La milicia indiana."—"La apología y discursos sobre las conquistas de las indias, contradiciendo al obispo Casas." La dedicó al virey Monteselaros. No se permitió su impresion.

Vledma, D. L.—"Descripcion geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra."

Vannieri, el padre Jacobo—Poema latino *"Prædium rusticum"* en 16 libros. Paris: 1710.

Valenzuela, el Dr. Francisco—"Discurso sobre la paga de los presidiarios del Perú." Impreso en Lima.

Ulloa, D. Antonio, y D. Jorge Juan—"Relacion histórica del viaje á la América meridional." Madrid: 1748.—"Entretenimientos americanos." Madrid: 1792.—"Memorias secretas:" las publicó David Barry. Lóndres: 1826.—"Disertacion histórico-geográfica sobre la demarcacion de límites de los dominios americanos de España y Portugal." Madrid: 1749.

Valladares de Sotomayor, D. Antonio—"Semanario erudito de Madrid." 1787.

Velasco, el abate Juan de—"Historia de Quito." 1789.

Ureta y Peralta, D. Pedro—"Apuntamientos históricos geográficos y estadísticos de la provincia de Arica."—"Descripcion prolija de las minas de Guantajaya, sus productos &." (Mercurio Peruano.) 1792.

Unánue, D. Hipólito—"Clima de Lima." Madrid: 1815.—"Disertacion sobre la coca," Lima: 1794.—"Sobre las misiones de Cajamar-

quilla."—"Sobre el tabaco y otras materias." [Mercurio Peruano de 1791 &.]

Walton—"Relacion histórica y descriptiva de los cameros peruanos." Lóndres: 1811.

Villabrile, Francisco Fernandez—Traduccion de la "Historia del descubrimiento de América," en aleman, por Campé. Madrid: 1845.

Vigil, D. Francisco de Paula G.—"Defensa de los gobiernos y de los Obispos contra las pretensiones de la Curia Romana." Lima: 1848, 1856.—"Compendio y adiciones á dicha obra." 1858.—"Los Jesuitas presentados en cuadros históricos." 1863.

Valdivia, D. Juan Gualverto—"Fragmentos para la historia de Arequipa." 1847.

Vicuña Mackenna, D. Benjamin—"La revolucion del Perú de 1809 á 1819." Lima: 1860.

Villavicencio, D. Manuel—"Geografía del Ecuador."—Nueva York: 1858.

Xeréz, Francisco—"Verdadera relacion de la conquista del Perú, y provincias del Cuzco." 1534: [Coleccion de Barcia.]

Xarque, Agustin—"De las insignes misiones de la Compañía de Jesús," en el Paraguay: Pamplona: 1687.

Irayso, Padre Francisco Javier—"Historia de las naciones y lenguas de la provincia de Mojos:" M. S. 1734.

Yrizarri, el Padre Fermin de—"Vida del padre Juan Alloza." Madrid: 1715.

Zárate, Agustin de—"Historia del descubrimiento y conquista del Perú:" y de las guerras y cosas señaladas hasta la caida de Gonzalo Pizarro. Amberes: 1555. Fué traducida á varios idiomas.

Zamacola, D. Juan Domingo—"Derrotero de Buenos Ayres á Arequipa." con muchas noticias—"Historia del terremoto de 13 de Mayo de 1684 en Arequipa."—"Diario de la visita del obispo Chavez en varias provincias."—"Historia de Arequipa y sus provincias," desde Maita Capac, 1800, con datos importantes—"Historia de la fundacion de la catedral de Arequipa con las vidas de sus obispos: todo inedito.

A

ABAD E ILLANA—El Dr. D. Manuel—Nació en Valladolid en 1º de Enero de 1716. Fueron sus padres D. Juan Abad y Dª Teresa Illana. A la edad de 13 años tomó el hábito de los clérigos reglares del cándido órden Premonstratence. Estudió filosofía en el convento de San Cristóbal de Ibeas, y Teología en la Universidad de Salamanca donde se graduó de Doctor.—Fué maestro general, Definidor y Vicario, y tres veces Abad en el Monasterio de dicha ciudad. Conocía bien la história eclesiástica y civil, la geografía, y la lengua Hebréa. Nombrósele cronista y escribió en dos tomos la obra "Varones Ilustres de la Religion de San Norberto, que se imprimió en Salamanca en 1755 y 58. Compuso otras varias de que dió noticia el Cura de Caima D. Juan Domingo Zamacola en la vida de este Prelado—El Rey Cárlos III le nombró en 1762 Obispo de Córdova del Tucuman; consagrándole en Santa Fé de Corrientes el Obispo de Buenos Aires D. Manuel de la Torre el 2 de Setiembre de 1764. Visitó su obispado sin reservar los lugares de mas áspero clima, ni las mas lejanas reducciones de indios. Fué promovido á la mitra de Arequipa en 1770 por fallecimiento del Obispo D. Diego Salguero. Pasó á Chile por Mendoza, se embarcó en Valparaiso, vino á Quilca y entró en Arequipa el 14 de Mayo de 1772. Fundó á pesar de muchas contradicciones el Colegio de los Padres misioneros de la Villa de Moquegua con el principal designio de transmitir la luz evangélica á las Islas de Otaheti. Erigió algunos curatos para la mejor asistencia de los pueblos. Fué incesante en la predicacion y en repartir auxilios á los necesitados. Dió algunos ornamentos y adornos á los Santuarios de Caima y Characato. Imprimió una pastoral con motivo del Jubileo Santo. Escribió en defensa de la inmunidad eclesiástica, en cuya materia sus ideas por ser demasiado rígidas, le ocasionaron bastantes disgustos. Falleció en 1º de Febrero de 1780—y se le sepultó en el panteon de los Obispos.

ABADIA—D. Pedro—Nacido en Navarra—vecino notable de Lima, comerciante acaudalado, Factor de la Compañía de Filipinas y en 1814 Capitan del Regimiento de la Concordia. Disfrutó de la estimacion general por su caballeroso trato y su afabilidad, dispuesta siempre á obras de beneficencia en lo público y privado. Tuvo oportunidades por su giro de emplearse en servicio de muchas personas coadyuvando á su adelanto y bienestar.

Era hombre que unia á su capacidad abundantes conocimientos financieros y una instruccion sólida, que, aunque no ostentada, sirvió en provecho de muchos—Y el Gobierno en los negocios graves de Hacienda buscaba su dictámen que mas de una vez fué útil para que las providencias sobre recursos, fuesen menos onerosas y sensibles en los apuros fiscales que demandaban arbitrios extraordinarios.

Abadia concibió el proyecto de emplear la fuerza del vapor en la esplotacion de las minas de Pasco—Él hizo traer las primeras máquinas para desagüe; y por real órden de 20 de Junio de 1815 le dió las gracias el Rey encomiando ese mérito que aumentaba los que ya tenia contraidos—Abadia, D. José Arismendi, y D. Francisco Ubille eran socios en esta empresa—Vencidas las grandes dificultades que ofreció el conducir dichas máquinas, y las consiguientes á su plantificacion y arreglo con ingentes gastos; empezaron á funcionar en Julio de 1816 en el mineral de Santa Rosa.—Los apoderados de la Compañía que intervinieron en el ensayo, fueron Ubille, D. Tomas Gallegos y D. Luis Anselmo Landaverde; y autorizaron el acto el Gobernador Intendente de Tarma D. José Gonza

tez Prada, el Juez Real del Cerro Dr. D. José de Larrea y Loredo, el Cura Vicario Dr. D. Santiago Ophelan, el Administrador de mineria D. Juan Manuel Quirós, y el Diputado del ramo D. José de Lago y Lemus.

La casa de Filipinas tenia vastas negociaciones en la India, con cuyo motivo Abadia deseoso del fomento de la agricultura peruana; encargó las cañas de azúcar que recibió de aquel pais, y empezaron á propagarse con el mejor éxito, lo mismo que el granalote que en las Antillas se conoce por de Guinea, á cuyo pasto que se arraigó bien en las haciendas de esta costa, se le denominaba *"yerba Abadia."*

En los últimos años del Gobierno Español no pocos comerciantes europeos de mezquinas ideas, dieron en tildar á los Factores de Filipinas por su frecuente trato con ingleses y norte-americanos, hasta acusarlos de indiferentismo, porque no eran intolerantes ni aborrecian á los estrangeros. Por aquel tiempo el Virey concedia ciertos permisos á buques de otras banderas, como un medio de aumentar ingresos, cuando el comercio de la península estaba decadente por inseguridad en los mares.

Las naves de diversas banderas eran consignadas á la casa de Filipinas, y Abadia conocedor del idioma inglés servia al comercio y al pais: pero excitaba la envidia que censuraba amargamente lo que entónces se entendia por libertad de comercio, contraria al tráfico esclusivo.

D. Pedro Abadia nunca tomó calor en oposicion á los intereses del Perú, en cuanto á su independencia, como otros comerciantes españoles. Llegada la vez la juró y firmó la acta del cabildo abierto en Julio de 1821.—Franqueó su dinero siempre que se le invitó á ello por las necesidades públicas, é hizo donativos voluntarios. Considerado por el General San Martin y por el Ministro Unánue, le comisionó el Gobierno para entender en diversos asuntos, y prestó su importante cooperacion al formarse el nuevo Reglamento de Comercio. Abadia era español, rico y padre de una distinguida familia.—La felicidad de ésta, sus ideas liberales, y el conocimiento del mundo, estaban de por medio para no dudar de su buena fé en obsequio de la Republica. Así era en verdad, pero por lo mismo estaba espuesto á contrastes en una época azarosa y de escándalo por los abusos y manejos de espias y acriminadores.

Acababa el Ejército español de apoderarse de una gruesa cantidad de dinero perteneciente á Abadia, y con ocasion de este fracaso creemos que él trató de documentarse y perseguir la propiedad que no debia abandonar.—Una de las partidas de guerrilla tomó á un religioso de la Merced que viajaba en direccion sospechosa—Este declaró que llevaba correspondencia de Abadia para los realistas que se hallaban en el interior.—

La delacion tenia diferentes visos de verdad; mas en el fondo existia una calumnia abrigada por hombres mal dispuestos y arbitrarios que pusieron á Abadia en prision, y de hecho se secuestraron sus bienes.—Abrióse un juicio por un Tribunal compuesto de un Jefe militar de superior graduacion, y varios Vocales de la alta Cámara de Justicia.—Visto que Abadia no habia entrado en asunto alguno político con el enemigo, y que sus miras no se encaminaron á ninguna delincuencia, dichos jueces le absolvieron completamente. Pero fué en vano ese fallo, porque el Ministro que sin esperar nada, habia dado soltura al Mercedario, dictó órden para el destierro de Abadia que al efectuarse, le causó una ruina positiva. Mas tarde el tiempo, que por lo regular pone en claro lo que parece mas oculto, y destruye las apariencias, descubrió que Abadia nada hizo en daño del nuevo sistema político, ni tuvo intencion de incurrir en una punible falta que estaba en oposicion con sus convicciones, con su modo de vivir, y con sus propios intereses, que no habia de poner sin necesidad en inminente peligro.

Regresó D. Pedro Abadía al país acabada la guerra: su envidiada fortuna se hallaba en deficiente estado; el resto de su vida tuvo que emplearlo en litigios contra algunos de sus numerosos deudores, y recuperar la parte posible de sus cuantiosas pérdidas.

Falleció en Lima en Diciembre de 1833. Fué casado con Dª Tomasa Errea, hija de D. José Antonio de Errea de la Orden de Calatrava, comerciante antiguo y muy distinguido; y de Dª Isabel, hija de D. Antonio Rodriguez del Fierro, Prior del Tribunal del Consulado en el año de 1775. Eran tios suyos D. Juan Bautista y D. Juan de Oyarzaval y Olavide el 1º Factor de la Compañía de Filipinas, y el 2º Superintendente de la casa de Moneda de Lima y honorario del supremo Consejo de Hacienda—*Un hermano de D. Pedro militó en España y fué Teniente* General despues de la contienda contra el imperio Francés.

ABARCA.—El Dr. D. Francisco de—nacido en Asturias.—Vino á Lima de Inquisidor *en el año 1781 y lo fué hasta 1816 en que se jubiló.* Era pensionado de la Orden de Cárlos III, del Consejo y Cámara de Indias, y honorario de la Suprema Inquisicion. Asegúrase que Abarca en las juntas que el Virey Abascal celebraba frecuentemente con motivo de *la guerra de la Independencia, opinó siempre porque* el Gobierno se limitara á sostener el territorio del Vireynato, sin emprender fuera de él ninguna operacion militar.—Creia que de esta manera los Estados vecinos se anarquizarian agotando en breve sus recursos.

ABARCA—D. Isidro de—de la Orden de Santiago—Conde de San Isidro como marido de Dª Rosa Cossio. Fué Prior del Tribunal del Consulado en cinco períodos, el primero en 1785, el último en 1799 y administrador del Tribunal de Minería en 1793.—Su hermano D. Joaquin Antonio, tambien cruzado de Santiago, Alcalde ordinario de Lima en 1783, estuvo casado con Dª Maria del Cármen Angulo, hija de la citada Dª Rosa y de D. Gerónimo Angulo, Conde de San Isidro, igualmente Alcalde y Prior del Consulado. D. Isidro fué en Lima el primer factor ó diputado de la Compañía de Filipinas, creada por decreto real de 10 de Mayo de 1785.—Véase San Isidro.

ABASCAL Y SOUSA—D. José Fernando—Marqués de la Concordia, Virey del Perú—Caballero profeso de la órden militar de Santiago—Nació el dia 3 de Junio de 1743 en la ciudad de Oviedo capital de Asturias.

Hizo allí sus estudios hasta 1762 en que con motivo de la guerra con la Gran Bretaña y Portugal, entró á servir de cadete en el rejimiento de Mallorca. Despues perteneció á la Academia militar de Barcelona y de ella pasó al regimiento de Toledo con el cual, ya de subteniente, se embarcó en 1767 con destino á la guarnicion de Puerto-Rico.—De regreso se halló en la campaña y batalla de Argel en 1775.—En seguida expedicionó al Rio de la Plata á órdenes del general D. Pedro Cevallos y estuvo en la toma de Santa Catalina y ocupacion de la Colonia del Sacramento cuya ciudad y fortificaciones quedaron entónces destruidas de órden del Rey [1777]. A su vuelta á España sirvió en las guarniciones de infantería de la Escuadra combinada hasta 1781 en que viajó á la América por tercera vez con el fin de tomar parte en una expedicion, que se preparaba en Guarico [Santo Domingo] y no llegó á tener efecto.

En los años que trascurrieron hasta el de 93 en que se declaró guerra á la Francia, Abascal desempeñó comisiones en los ramos de economía y táctica militar. Fué jefe del tercer batallon del rejimiento de Toledo que le debió su instruccion, y maniobrando en presencia de Cárlos IV le

concedió el grado de coronel en el mismo campo. Organizo y disciplinó consecutivamente un regimiento titulado "Ordenes militares" y con su segundo batallon asistió á varias acciones en el ejército de los Pirineos en el cual ascendió á Coronel y á Brigadier.

Destinósele en 1797 de Teniente de Rey á la Isla de Cuba para que coadyuvase con el Gobernador Conde de Santa Clara á fortificar la Habana, encargo en que dió pruebas de su inteligencia. De allí pasó á Nueva Galicia [Guadalajara en Méjico] nombrado en 1799 Comandante general, Intendente y Presidente de la Audiencia.

En este elevado puesto civil y militar, Abascal dió á conocer sus talentos para el mando y adelantamiento de los pueblos. Dió ensanches á la instruccion primaria, emprendió obras públicas, estableció policía y persiguió los vicios. Pacificó el país despues de sofocar el levantamiento de un gran número de indios.

Promovido á Mariscal de Campo fué nombrado Virey de las Provincias del Rio de la Plata el año 1804; pero ántes de hacerse cargo de este destino se le confirió el Virreinato del Perú. En su navegacion fué prisionero de los ingleses y conducido á Lisboa de donde salió para el Janeiro y Buenos Aires. Venciendo un largo camino desde la villa de la Laguna en el Brasil hizo su marcha por tierra hasta Lima. En ese estenso tránsito tuvo muchas ocasiones para conocer el país, observar su territorio, las distancias y situacion de los centros de recursos, y formar concepto del estado de su moral, civilizacion é industria; estudio que debia serle de utilidad en su Gobierno y que el tiempo acreditó luego haberlo hecho con aprovechamiento.

Su ingreso en la capital del Perú se verificó el dia 26 de Julio de 1806, y su entrada pública el 20 de Agosto. Segun costumbre antigua los vireyes eran recibidos en la Universidad de San Marcos donde oian su panegírico en una ostentosa funcion. Abascal no aceptó esta ceremonia, evitando con su moderacion los enantiosos gastos que ella ocasionaba. Este Virey unia á su saber la voluntad mas resuelta para llevar á buen término sus designios administrativos, ejecutados siempre con una perseverancia superior á las dificultades. Comprendió que habia encontrado en Lima una sociedad respetable por su ilustracion, fortuna é influencia, y que podia manejarla por medio de estímulos y de corteses contemplimientos, para que cooperase activamente á los fines que se proponia y serian luego objeto de su política.

Bien alcanzaba que las ideas desarrolladas por la revolucion francesa, el ejemplo dado por las Colonias inglesas en el norte de América, y las gravísimas complicaciones y sucesos que todo lo trastornaban en Europa, eran una acumulacion de peligros y tentaciones que, aunque fuera lentamente, habian de mover los ánimos en las posesiones españolas del Nuevo Mundo, donde el espíritu del siglo tenia que penetrar y esparcirse inevitablemente. Abascal se formó el plan de anticipar á la época de conflictos que preveia, una série de hechos beneficiosos que si por una parte halagáran diversos intereses, y distrajeran la atencion pública, por otra le crearan un alto prestigio, atrayendo hácia su persona el acatamiento y gratitud general. No se equivocó al estudiar y juzgar una capital engreida con sus merecimientos, y donde campeaban la sinceridad y las ideas caballerescas entre lo sano y moral, que abundaba en su recinto.

La rectitud y acierto de un conjunto de providencias de clara utilidad, las mejoras en lo material, las reformas saludables en órden á policía, las obras públicas de necesidad y ornato, el favor decidido á la instruccion, la sagacidad y el modo de disponer y dar coloridos ventajosos á los pro-

cedimientos del Gobierno; estos fueron los elementos que empleó el diestro Virey para hacerse respetable, y llenarse de admiradores y amigos.

Hacia pocos meses que hallándose la ciudad consternada por los estragos de la viruela, se había recibido la vacuna remitida de Buenos Aires, y lográndose solo en un individuo se iba trasmitiendo á otros con buen resultado. Estaba ya en Lima el médico D. José Salvani, venido de España para difundirla en el Perú; y el Virey tomando parte en el entusiasmo público, creó en 15 de Octubre de 1806 una Junta central conservadora y propagadora del benéfico flúido vacuno presidiéndola él, dando un puesto igual al Arzobispo con título de Co-presidente, y el de Vicepresidente al oidor D. José Baquíjano: fueron vocales el Alcalde de primer voto, el síndico procurador, D. Antonio de Elizalde, el doctoral D. Pedro Gutierrez Coz por el Cabildo Eclesiástico, el Brigadier Marqués de Montemira por el cuerpo militar, el contador mayor D. Antonio Chacón, D. Francisco Moreira y Matute, el cura de la Catedral Dr. D. Juan Antonio Iglesias, y secretarios, D. Francisco Javier de Yzcue y D. Manuel de Gorvea siendo médicos consultores los Doctores D. Pedro Belomo y D. José Manuel Dávalos. En las capitales de las provincias, [hoy Departamentos] se erigieron en seguida las juntas correspondientes.

Ese dia se hizo tambien memorable en Lima por haberse recibido noticia de la reconquista de Buenos Aires el 12 de Agosto venciendo á las tropas inglesas, y quedando prisionero el General D. Guillermo Carr Beresford que habia tomado dicha ciudad con la fuerza de dos mil hombres en una invasion de sorpresa el 27 de Junio de 1806 en que fué inútil el deseo popular de defensa, por la incapacidad del Virey Mariscal de campo Marqués de Sobremonte.

Abascal á su paso por Montevideo y Buenos Aires, viniendo al Perú, manifestó á las autoridades la urjente necesidad de reformar y aumentar las fortificaciones, puntualizándoles los mejores medios de seguridad, y comunicándoles los datos que tenia adquiridos para contar como cierto que los ingleses emprenderian sérias hostilidades y ataques contra la América española, sobre lo cual ya desde el Janeiro habia dado aviso á Sobremonte. Luego que Abascal supo la pérdida de Buenos Aires, hizo prevenciones en todo el litoral, y envió fuerza y pertrechos á Chiloé.— Excitó los ánimos de los peruanos con recuerdos honrosos, y mandó se alistasen en las milicias todos los que estuviesen para ello expeditos: pensó ir personalmente por Chile con una columna á fin de reforzarse allí y seguir hasta Buenos Aires. Opúsose con graves reflexiones la Junta de Guerra que se celebró en Lima; pero no obstante avisó su marcha al Virey Sobremonte, y que en caso de no poderla practicar, enviaria al Brigadier Sub-inspector de Artilleria D. Joaquin de la Pezuela con cuanto auxilio fuese posible. Cuando los preparativos se activaban, llegó el parte de haberse recuperado aquella capital mediante las hábiles disposiciones del capitan de navio D. Santiago Liniers.

Mas como los enemigos se conservaban en el Rio de la Plata y podian con nuevas tropas ejecutar otro ataque á Buenos Aires ó á Montevideo, Abascal á pesar de que el Virey Sobremonte no creia ya necesarios otros recursos que los de numerario, ordenó que ademas de cien mil pesos que estaban en camino por la via del Cuzco, se enviasen doscientos mil de las tesorerias de Arequipa y Puno. Por la de Chile remitió mil ochocientos quintales de pólvora, doscientos mil cartuchos, doscientos quintales de balas, otros doscientos de plomo y tres mil espadas.

El valor de estos artículos y además el dinero, componian la suma de medio millon de pesos, y todo llegó pronta y oportunamente á su destino empleándose luego en la heróica defensa de Buenos Aires que pro-

dujo la libertad de la plaza de Montevideo, la cual despues de enerjica resistencia habia tenido que ceder á un asalto nocturno de los Ingleses el 3 de Febrero de 1807.—Discurrió bien Abascal al conjeturar que se abririan nuevas hostilidades por lo mismo que las armas inglesas habian sido humilladas. El General Withelok con diez mil hombres hizo desembarco el 28 de Junio, y en su ataque á Buenos Aires se le rechazó el 7 de Julio de 1807 en que la victoria fué completa para los que defendian la ciudad y habian sufrido antes algunos golpes adversos. Los ingleses se retiraron del pais en cumplimiento de un convenio celebrado con Liniers encargado del alto mando militar, por haber sido depuesto el Virey Sobremonte en virtud de la voluntad general, desde el 17 de Febrero, quedando el Gobierno á cargo de la Audiencia—Esta habia antes pretendido que Abascal verificase su marcha á esa Capital; mas el Virey no pudiendo hacerlo invitó al Marqués de Avilés su antecesor, para que fuera á encargarse de aquel vireynato. Lo repugnó el Cabildo de Buenos Aires dando sus razones, y Avilés de su parte puso algunos inconvenientes: todo quedó sin efecto por haber sido nombrado de Real órden el Comandante General Liniers para encargarse de dicho vireinato interinamente y segun el órden de sucesion que acababa de establecerse.

Abascal para ampliar sus socorros, y á peticion del Cabildo de Buenos Aires, hizo publicar en todo el Perú un bando de invitacion para un donativo que pronto se realizó en una cantidad que hizo subir á setecientos mil pesos el total de los auxilios enviados hasta entónces. El Cabildo de Lima prohijando al menor de los hijos de Liniers, le asignó una pension de seiscientos pesos anuales que deberia gozar hasta que tomando carrera "pudiese imitar las virtudes de su padre."

El Virey desde su ingreso en Lima se ocupó empeñosamente en prepararse para resistir á los ingleses que con razon calentaba hiciesen alguna incursion por el pacífico fiados en su preponderancia marítima. Envió pólvora y otros pertrechos á Chile, Panamá y varios puntos mas—Reconoció las fortalezas del Callao y las costas inmediatas á la Capital. Acordó y puso mano á todas las mejoras que pedian las fortificaciones, sin olvidar las murallas de Lima que se hallaban en deplorable estado. En los castillos del Callao hizo muchas obras esteriores, mejoró los muros por el pié del foso para darles mayor altura. Fabricó un almacen espacioso para guardar efectos de parque con órden y seguridad, pues estaban colocados bajo ramadas—Hizo construir otro para víveres debajo del terraplen; y un algibe capaz de contener agua para dos mil hombres en cuatro meses.—Tambien ordenó formar un acueducto desde la caja de agua al muelle con cuatro caños que la proporcionaran á los buques sin mas que acercar sus lanchas, y así se logró hicieran aguada con ahorro de gastos.

Ultimamente mandó demoler los ridículos remates que tenian los torreones como adorno, y en la plaza que en ellos quedó libre, sitúo artillería de á 24 para aumentar los medios de defensa—Quiso destruir los edificios de particulares, pero dejó de ejecutarlo por la alarma del comercio y sus clamores contra dicha medida que tuvo que suspender—Abascal proyectaba estinguir todas las quejas abriendo un canal de suficiente extension para que por él entrasen las lanchas desde el muelle hasta Bellavista donde habria una dársena para que se verificase la carga y descarga, prohibiendo todo tráfico por el muelle: con lo que por propia conveniencia se levantarian casas y almacenes en dicho pueblo mas próximo á Lima.

En cuanto á las costas inmediatas á la capital cubrió con artillería y guarnicion la caleta denominada "Achira" tras del cerro de Chorrillos; y

convinó un plan de defensa para el caso de que los enemigos intentasen obrar desembarcando por Ancon ó otro punto mas cercano al Callao—En la Memoria del Virey á su sucesor se espresan las reglas y detalles del citado plan, ampliado hasta para el caso de ser irremediable el abandono de la Capital y conservar las fuerzas en las serranías apropiadas para continuar la guerra. Esto sin embargo de haber acordádo tambien lo concerniente al sosten de la Ciudad, aun cuando tuviese que sufrir un cerco, pues nada escapó de su prevision á fin de que no le sorprendiera, inadvertido, ningun acaecimiento.

Para reparar las murallas sin comprometer el Erario, providenció en 29 de Agosto de 1807 el reparto de las obras en estos términos: Al Arzobispo, Cabildo Eclesiástico, clero y Monasterios de monjas tres baluartes; al Cabildo seis, Inquisicion 2, Consulado 3, Tribunal de Minería y sus Jueces tres, Universidad uno, á los conventos de Santo Domingo, de San Agustin y la Merced tres: Compañía de los cinco gremios de Madrid, uno: á los hacendados de las inmediaciones, tres: el marqués de Zelada de la Fuente, uno, D. Francisco Vasquez de Ucieda, uno: la cofradia de la O, uno y la Caja general de censos, uno. Prohibió el Virey toda subida de jornales, y el aumento del precio de los adobes.

Aceptada esta resolucion con buena voluntad, se emprendió el trabajo que duró algunos meses, y que el Virey presenciaba y vigilaba asiduamente. Se puso espedito un camino ancho por todo el recinto interior, construyéndose muchos puentes, y separando montones de escombros. Lo mismo se practicó por fuera de los muros y abriéndose diferentes fosos en determinados parajes—La muralla nueva del lado de Monserrat se levantó costeándose el gasto con donativos del vecindario que montaron á siete mil pesos. Edificáronse ademas almacenes en las golas de dos baluartes para el depósito y oportuna distribucion de la pólvora en caso preciso, y se hizo casi de nuevo la portada de Guadalupe.

La fuerza de que en esas circunstancias podia disponerse, constaba de siete mil doscientos infantes, trescientos artilleros y mil ochenta caballos componiendo un total de ocho mil quinientos ochenta hombres existentes en la Capital—El regimiento Real de Lima despues de aumentado tenia dos mil doscientos veteranos—el Batallon disciplinado del "número," 1500, el de Pardos 1400, el de Morenos 600: y 1,500 infantes mas de los cuerpos de milicias de las provincias cercanas. En caballeria el rejimiento Dragones de Lima formaba 600: Un escuadron de Carabayllo 150, otro de Chancay y Huaura 100,—el de Pardos 150, y el de morenos 80. Habia tambien un batallon del comercio con 800 plazas. De este Ejército arregló el Virey dos divisiones, y las situó una cerca de Chorrillos, y otra de Bellavista: en sus campamentos se atendió á la instruccion y foguco de las tropas.

Abascal encontró la arma de artillería en el mayor abatimiento y oscuridad. El año 1805 habia llegado de España el coronel D. Joaquin de la Pezuela en calidad de Sub-inspector á establecer la nueva constitucion del cuerpo. Se componia entónces de una compañía con 92 hombres sobre el pié de inválidos, sin instruccion ni disciplina, en un estrecho alojamiento del Colegio de los Desamparados.—El Virey Avilés no se ocupó de la reforma prevenida en una real órden especial: y su sucesor que solo encontró 200 hombres con 16 caballos en el cuartel indicado, puso en obra la reorganizacion, haciendo que comprendiese á todos los ramos de artillería. La Brigada se elevó á 342 plazas montadas y de á pié con 50 caballos, fuera de la tropa ocupada en Chiloé. Mandó construir en la plaza de Santa Catalina el cuartel de artillería donde se situó el parque y una Maestranza, la armería y la sala de armas, que antes se

hallaban con algunas municiones en el Palacio de Gobierno en lugar inadecuado y con unas malas fraguas, todo inmediato á las oficinas de Hacienda. Estableciόse así mismo una batería para ejercicios, y un taller de fundicion de cañones y balerío.—Se pudo computar el gasto hecho en estas obras, en 120,000 pesos habiéndose empleado maderas del fisco que estaban sin destino en los almacenes del Callao.—Rigió en todo una severa economía, pues se hizo trabajar á los soldados y á 60 prisioneros ingleses que custodiaba el cuerpo de artillería. La fundicion de cañones estuvo antes fiada á campaneros ignorantes, á quienes se pagaba por peso á 2 ½ reales la libra, treinta pesos por cada quintal de metralla y 20 pesos por el de balas, despues de darles herramientas y utencilios. Logróse que en los nuevos establecimientos se construyera por la mitad de esos costos el crecido número de piezas y de municiones de que hubo necesidad en el período de Abascal. Se fundieron mas de 100 cañones, y en cuanto á lo demás, puede calcularse considerando todo lo que en el ramo de parque se remitió al Alto Perú, á Cuenca, Guayaquil, Chile &. En los años de 1813, á 16, salieron del parque de Lima 52 cañones, de á 4 con sus carruajes y dotacion de proyectiles, habiendo sido cuantioso el número de correajes, tiendas de campaña, armas de chispa y blancas, cartucheras & de que proveyeron los talleres de artillería desde sus principios, sin contar lo que antes fué enviado á Buenos Aires, Chile, Valdivia, Chiloé, Montevideo &.

Al arribo de Abascal á Lima, la obra de una nueva fábrica de polvora, para reemplazar la destruida por un incendio en el año 1792, se hallaba á la mitad del trabajo, y los asentistas de ella en mala situacion para concluirla por carecer de fondos. El Virey dispuso se les habilitára con sesenta mil pesos, y así pudo acabarse el edificio en diez meses bajo la direccion del Sub-inspector Pezuela.—Hasta mediados del año 1812 habian entregado los contratistas 15,079 quintales, de los que ocho mil se mandaron á España en un Navío de Guerra.—Esta pólvora que allí se recibió en momentos de necesitarse con urgencia, fué probada en Cadiz, donde se vió era superior en potencia á cuantas se compararon en esa ocasion así nacionales como estranjeras. Elaboróse tambien en gran cantidad la de caza y mina que fué menester para consumo en el vireynato, y de la de armas pasaron á Montevideo 900 quintales, fuera de 3000 remitidos á Buenos Aires y Chile, y de la que en abundancia y por varias veces se envió á Guayaquil, Cuenca, Alto Perú y otros puntos.

A los cuatro meses de hallarse Abascal en Lima se sufrió en ella un largo temblor de tierra (1º de Diciembre á las seis de la tarde) que maltrató muchos edificios, saliendo en el Callao el mar fuera de sus ordinarios límites, causando averías en algunos de los buques surtos en la bahía, y pérdidas en las propiedades del comercio que se hallaban en la playa. En ese mes dispuso el Virey el arreglo del cuerpo de Serenos aumentándolo, y generalizando en la ciudad sus importantes servicios con sujecion á un reglamento que dictó. Y principió la obra de poner puentes á las acequias en las boca-calles; mejora sobre que tomó el Virey grande empeño no ménos que en la de limpiar la ciudad cuyas calles estaban en el mas reparable desaseo.

En el inmediato año de 1807 se edificó de su órden la portada de Maravillas por el jefe de Ingenieros D. Pedro Molina: su costo no pasó de ocho mil quinientos pesos. Se acrecentó el local perteneciente á la Escuela náutica situado en Palacio. Esperimentóse por primera vez en Lima el mal de rábia en los perros, cuyas mordeduras causaron la muerte de dos hombres que en el hospital de San Andres no fué posible conseguir su curacion. Dejóse ver el 6 de Octubre un cometa caudado cuya ob-

servacion no pudo hacerse en los dias siguientes por impedirlo espesas nubes: despejado el cielo en la noche del 28, no estaba ya visible segun lo que se refiere en el almanaque de 1808.

Dos proyectos de altísima importancia para el país merecieron mucha atencion al Virey: los meditó desde el principio de su administracion, y resuelto á ponerlos en planta, léjos de desmayar su ánimo delante de los inconvenientes que los hacian difíciles, se propuso superar éstos con decidida firmeza hasta ponerlos en ejecucion. El uno fué la fábrica del panteon general de Lima; el otro la creacion de un Colegio de Medicina.

Sepultábanse los cadáveres en los templos causando con su corrupcion y exhalaciones pestilentes, positivo é inmediato detrimento á la salubridad pública. Y sin embargo de esto y de lo repugnante que era esa costumbre, ella por serlo tenia muchos prosélitos que la sostuvieron. Manifestaron disgusto y oposicion á una novedad que, mas que al vulgo, parecia mal á muchas de las familias que poseian bóvedas en las iglesias para sepulcro de los suyos; en lo que habian privilegios y distinciones que servian de fomento á la vanidad de los descendientes de aquellos que habian adquirido tales propiedades por medio del dinero. El Virey combatió con poderosas reflexiones por escrito, y con sagaz persuasiva, una preocupacion tan perniciosa prestándole apoyo el arzobispo Las-Heras en una enérgica Pastoral. Logróse en breve uniformar las opiniones y generalizar el convencimiento y voluntad general, en favor de tan benéfica reforma. La creccion de los panteones estaba recomendada por el Rey en diferentes cédulas espedidas desde el año 1786, siendo la última de fecha 15 de Mayo de 1804. Se habia seguido sin fruto un voluminoso espediente y en diez y ocho años de sustanciacion importuna, nada habia podido resolverse á vista de los entorpecimientos.

Abascal apartó de sí esos papeles, eligió el terreno apropósito, hizo formar el plano del edificio, y trazado que fué, mandó ponerlo en obra, sin contar por el momento con otros recursos, que el vigor de sus buenos deseos. Su influencia y personal asistencia al trabajo y la economía que estableció en los gastos, fueron los móviles que empleó para dar á la capital un monumento que puede competir con los mejores de su clase en Europa. Empezó la obra el 23 de Abril de 1807, y los fondos invertidos para llevarla á efecto, consistieron en 17,699 pesos, producto de cuatro corridas de toros en la plaza mayor, cedidas por el Cabildo; 3,653 pesos de donativos graciosos remitidos de fuera; 68,500 de varios principales impuestos á censo sobre la misma obra; 3,891 importe de 283 nichos y cinco osarios vendidos á algunas corporaciones y particulares, despues de asignados 297 á las comunidades &, quedando para servicio del público 1,021 con mas 192 para párvulos. Los gastos hechos en el todo, capillas, colecturia, carrozas, esclavos, mulas &, ascendieron segun las cuentas á 106,908 pesos, resultando un descubierto de 13,165, de los cuales se debian al arquitecto 7,198 y lo restante á los fondos destinados al colegio de San Fernando. El Virey arbitró luego el modo de cubrir este déficit.

En su relacion de Gobierno, dijo: que en los últimos años apenas se habia podido llenar los gastos ordinarios del Panteon; causa porque no estaba aun satisfecha la idea de beneficiar al público estinguiendo la pension de paramentos fúnebres con que era gravado. Indicaba que convenia asignar 234 nichos destinados á familias privilegiadas que no los habian usado " confiando quizás en volver á ocupar con el tiempo sus bóve-" das en las iglesias: pero desengañados de que esto no puede tener efec-" to, entre otros motivos porque el pueblo ha abierto los ojos, y conocido " el interés verdadero que reporta en su salud, tendrán aquellas al fin

" que abrazar el partido de que hoy las retrae no ya la preocupacion,
" sino la economía".....

Publicóse una lijera descripcion del edificio, sus dimensiones, distribucion, solidez, aseo y ornato. Así mismo el régimen dictado con acuerdo del Arzobispo para el gobierno del establecimiento, obligaciones de sus empleados y del vecindario. Mandáronse cerrar en todos los templos las bóvedas, osarios y demás lugares de entierro, prohibiéndose dar sepultura á *cadáver alguno* desde el dia de la bendicion y apertura del panteon, so pena de multa de 50 pesos. Fijáronse los derechos por nichos, conduccion y colocacion, pensiones módicas é iguales para todos. Se mandó no consentir trofeos, epitafios y cualquiera otra singularidad. No podia darse derecho á nichos sino á las personas que por patronato tuviesen sepultura separada en las iglesias, y á los títulos de Castilla. Quedó prohibido el acompañamiento de carruajes, debiendo ir solo tras el carro el presbítero conductor. Se ordenó que los oficios mortuorios en los templos se celebrasen de seis á ocho de la mañana precisamente, aunque fuese dividiendo las funciones en diferentes capillas, y que pasada la hora se sacase el cadáver con los sirvientes, sin atender á oposicion alguna y aunque hubiese que hacer honores militares. La marcha de los carros deberia hacerse por la Barranca y Martinete, fuera de murallas. Se prohibió á los capellanes dar fé de muerte, el poner ó permitir demandas de ánimas ni otro pefitorio desde la portada de Maravillas: el entonar responsos, no pudiendo ellos ni otros recibir interés alguno ni exigir derechos ni cosa que tuviera viso de lucro con pretesto de sufragio ó devocion. Así mismo quedó vedado que dichos capellanes tomasen estipendio de misas, y todo canto y música en la capilla.

La obra del panteon, desde sus planos, estuvo á cargo del presbítero D. Matías Maestro como director y arquitecto, y se le dió facultad para indagar y proponer los medios conducentes á estinguir el almacen de paramentos, subrogándose el campo santo en la pension de mantener á los encarcelados, objeto á que se aplicaba el producto de aquellos derechos, y obligándose á proporcionar al público, otros mas decentes con rebaja de los dos tercios de lo que contribuia por alquiler. Los trabajos de carpintería fueron desempeñados por dos maestros peruanos, D. Francisco Ortiz y D. José Gonzalez. Haciéndose el techo de la capilla cayó al suelo y quedó muerto al instante D. Francisco Acosta, buen artesano de carpintería.

Se hizo la apertura del Panteon general, el dia 31 de Mayo de 1808. A las ocho de la mañana llegó el Virey acompañado de oidores, altos funcionarios y miembros del Cabildo sin formar corporaciones: entró luego el Arzobispo rodeado de dignidades de la Iglesia, y revestido de pontifical celebró la solemne bendicion en el órden prescripto para esta sagrada ceremonia: en seguida se cantó misa en la nueva capilla por el canónigo D. Francisco Javier de Echagüe.

Para destruir del todo las preocupaciones de la sociedad, se habia acordado exhumar del panteon de la Catedral los huesos del último arzobispo Don Juan Domingo Gonzalez de la Reguera (que falleció en 8 de Marzo de 1805 y que en su época anheló mucho el establecimiento del Campo Santo) y conducirlos al nuevo panteon general, colocándolos en un sepulcro preparado al efecto. Para verificarlo se depositó en secreto la urna en la capilla del Santo Cristo de las Maravillas. Despues de la vigilia y misa, seis sacerdotes cargaron la caja, en que sobre un rico coberton iban las insignias arquiepiscopales y la gran cruz de Cárlos III, con acompañamiento del Cabildo eclesiástico, clero y comunidades. En el panteon fué recibido el cadáver por el Virey y el Ar-

zobispo quien, hechas las ceremonias, lo mandó colocar en el mausoleo que le estaba destinado. (Véase el artículo Reguera.)

La obra del Panteon general de Lima emprendida al tiempo mismo que se hacia todo género de aprestos bélicos, que parecia ocupáran al Virey en lo absoluto, dió á Abascal el alto concepto á que aspiraba. Y así fueron de espléndidos los elogios que se le tributáron y las demostraciones de gratitud. En su alabanza se multiplicaban los escritos, y en alguno se afirmó "que el Panteon, depósito de la muerte, seria el primer "monumento de la inmortalidad merecida del Virey: en otros términos....que el nombre de Abascal habia hallado la suerte de vivir in- "mortal donde todo era muerte."

La ereccion del Panteon la aprobó la Junta central que gobernaba en España por real órden de 6 de Junio de 1809: se mandó imprimir allí la descripcion y el plano, y que se diesen gracias á los que habian coadyuvado á dicha obra.

Es mas que probable que hallándose Abascal rodeado de los hombres de mas saber, oyese de ellos algunas indicaciones acerca de la escasez de médicos en el pais y del modo como ella podria ser remediada. En el "Diario de Lima," publicado en 5 de Marzo de 1792 y números siguientes, se habia escrito con gran interés á fin de promover el establecimiento de una Escuela de cirujía en esta capital. El Virey advirtió en su marcha por las poblaciones del Sud, cuando vino de Buenos Aires, la lamentable carencia de facultativos y la falta de oportunidad y acierto en la asistencia de los que padecian enfermedades, quedando muchos abandonados á la suerte. Poco tardó en resolverse á la creacion de un Colegio de medicina en Lima, y una vez hecha su promesa solemne, no cesaron sus conatos y diligencias hasta ver en ejecucion una empresa árdua pero realizable, gracias á la tenaz consagracion que en él era característica, y á pesar de la oposicion de encontradas opiniones.

En un oficio circular fecha 31 de Marzo de 1808, que dirigió á los intendentes y obispos, puso de manifiesto la urjencia de que en el Vireynato se levantase un plantel de sus propios hijos, que dedicándose al estudio de las ciencias médicas, fuese la esperanza de la humanidad doliente, y prometiese las incalculables ventajas que reportaria al lustre del pais la instruccion de jóvenes dignos de ser protejidos, y que pronto le harian señalados servicios en todas sus poblaciones.

En seguida les comunicó su pensamiento y el plan que habia trazado diciéndoles..... "estoy persuadido de que no podria hacer mayor "bien á este imperio en el tiempo de mi gobierno, que erijiendo un Co- "legio en que se enseñe fundamentalmente la medicina con sus ciencias "auxiliares: es decir, que se establezca aquella enseñanza que siendo "hoy la mas favorecida en Europa, por ser amiga y compañera de la "salud del hombre y sus intereses, no se encuentra absolutamente en "estos reinos. El Colegio debe surtirse de catedráticos y maestros, bajo "cuya conducta se enseñen las materias mas apropiadas. De manera "que segun el camino que abracen los jóvenes en los tres ramos princi- "pales de la Facultad, conviene á saber, Medicina, Cirujía y Farmácia; "así ha de ser la mayor ó menor instruccion que se les dé en las cien- "cias auxiliares, conforme á la mas ó ménos relacion que tengan con el "objeto á cuyo cabal desempeño se destinan.

"Por este medio se conseguirá que cada seis ó siete años, se esparzan "por el Perú literatos de quienes debe esperarse la mejor asistencia "de los enfermos: el ordenar y mejorar la de los hospitales, y el proveer "cuando ménos de un cirujano los asientos de minas y los pueblos ca- "bezas de partido, para que sean atendidos los infelices que hoy yacen

" sin auxilio. *despues de consumir su sangre por nosotros desentrañando la* " *tierra*. Con el mismo objeto podrán irse formando pequeños hospitales, " donde aquellos tengan con que reparar sus fuerzas abatidas, y para que " no suceda lo que se observa ahora con dolor de la humanidad, esto " es, que varios pequeños hospitales han sido cerrados, y ocupados sus " bienes por algunos vecinos con gravísimo cargo de sus conciencias. " El colegio de Lima será un centro á donde anualmente se remita de " todas las enfermerias un estado de los enfermos que en ellos se han " curado, las observaciones que se han hecho, la asistencia que allí ha " habido: firmado todo por el profesor á cuyo cargo se hallase, y ratifi- " cado en la misma forma por el párroco, alcalde ó diputados del lugar. " La reunion de las observaciones de que se ha hecho mencion, servirá " para que se escriba una medicina adaptada á estos naturales, y á los " climas en que viven: los profesores que por sus destinos deben incu- " bar mas en la Botánica y en la Química, serán de sumo provecho á los " intereses del Perú, los unos en el descubrimiento de nuevas plantas " útiles á la medicina, ó al comercio; los otros en el análisis de estas " mismas y del inmenso número de minerales que posee este rico impe- " rio. Y cuando el Colegio llegue á estado de publicar los trabajos de sus " individuos derramados por la América del Sur, sus anales serán los " mas preciosos del orbe literario".

Luego entró á tratar de la necesidad de fondos para construir el edifi- cio, costear instrumentos, pagar sueldos y dotar becas. Escitó á las au- toridades para que promoviesen suscripciones entre las personas acomo- dadas, que era de esperar contribuyesen con lo posible por una sola vez, ofreciendo publicar sus nombres. Y en lo relativo á las becas, pre- vino que cada intendencia y obispado se esforzasen á costear por lo ménos seis, proporcionando doscientos pesos anuales, ó trescientos por cada una, si los jóvenes por desvalidos, no tuviesen quien les asistiese: cada ciudad, villa ó pueblo notable, concurriria con una parte de sus entradas de propios, pudiendo aplicarse tambien algunos sobrantes de los hospi- tales bien rentados y de otras instituciones piadosas, ó establecimientos que contasen con recursos. Ordenó se suprimiesen en las universidades y colegios las cátedras que hubiese para enseñanza de medicina, aplicán- dose su dotacion al fondo de becas; y que en último caso, se apelase para ayudar á cubrirlo, al arbitrio de las erogaciones particulares. Que para esto se formasen juntas en las capitales, una eclesiástica y otra secular, para entender en la colectacion y demás necesario, especialmente para elegir por votacion á los jóvenes que debieran atenderse con las becas entre los pretendientes que supiesen latin, filosofía &, sin que pudiesen ser admitidos los hijos de personas pudientes, bien que tendrian entra- da en el Colegio costeando los gastos.

Puso fin á la circular con las frases *siguientes*.... "los moradores del " Perú, cuya franqueza y liberalidad son conocidas en todos los pai- " ses á donde ha llegado su nombre, darán tambien, por los medios pro- " puestos, el ejemplo mas noble de hacer felices á los niños nacidos en " pobreza: aumentar por su medio una poblacion honrada: introducir el " órden, la caridad, la dulzura y la ciencia de los hospitales, mudando " estos sombríos palacios del dolor y de la muerte, en albergues risueños " de la salud: en una palabra, ilustrar al Perú y consolar y beneficiar " á todas las clases de gentes que le habitan, en las circunstancias mas " dolorosas que rodean al hombre, cuales son las enfermedades."

El Virey eligió para la fábrica del Colegio una localidad, que recibió por nombre el de *San Fernando*, muy apropósito, por hallarse entre los hospitales de Santa Ana y San Andres, á cuyo fin se demolieron las ca-

sas viejas que allí existian. El Presbítero D. Matías Maestro dirijió la construccion como arquitecto y administrador, principiándola el 18 de Julio de 1808, y en 1º de Octubre de 1811, quedó concluido el primer patio alto y bajo. Los fondos obtenidos para esta obra subieron á 79,668 pesos con esta procedencia: de particulares 17,197; del Arzobispo para una beca 6,000; de D. L. Alava para dos, 10,000: del Canónigo Querejazu en parte de otra, 1,300: de venta de materiales del edificio destruido, 3,478: de alquiler de tiendas accesorias 2,222.—La cuenta de inversion arrojó el gasto de 74,756.—Pago de principales y réditos del sitio 18,600: materiales, maestros, obreros, peones & 53,742: imprenta, instrumentos, enseres &8—2,414.—El sobrante de 4,912 pesos se invirtió en comprar el sitio y pagar la obra del jardin Botánico situado á inmediacion del panteon.—Las clases designadas al Colegio fueron de Matemáticas, Física esperimental, Química, Historia natural, Medicina y Cirujía; Idiomas, Dibujo y Taquigrafía.

El Protomédico general Dr. D. Hipólito Unanue, infatigable en prestar su provechosa cooperacion á los planes del Virey, influyó de distintos modos á que se efectuara el proyecto de que creemos fué el primer autor. Sus servicios fueron remarcables, y se estendieron hasta proporcionar arbitrios y ahorros á los cuales se debió la fábrica del refectorio, sala de historia natural, libreria y otros objetos no comprendidos en la cuenta. Unanue formó en 13 de Agosto de 1809 el plan de estudios del Colegio, y estos se hicieron al mismo tiempo que progresaba la obra material de la casa, siendo el primer *Rector* el Presbítero Dr. D. Fermin Goya, natural de Vizcaya. Principiaron á funcionar las cátedras mas necesarias, como la de Clínica, con la renta de 600 pesos costeada por el Cabildo.—Aplicáronse al Colegio 500 pesos del Anfiteatro de anatomía que existia en el Hospital de San Andres desde 1792, y se *incorporó* al Colegio, lo mismo que las cátedras de Medicina y Matemáticas de la Universidad de San Márcos, donde eran inútiles por no haber estudiantes, y se pagaban á los que las poseian sin ejercer sus funciones.—El 29 de Mayo de 1810 víspera de San Fernando, *dieron los primeros alumnos* exámen de Anatomía, Fisiología y Zoología ante el Virey á quien ese acto fué dedicado.

Ya la Biblioteca poseía como dos mil libros, cinco mil descripciones de plantas peruanas, *setecientos dibujos*—*mas de cincuenta muestras* de Cascarillas recojidas por Tafalla; un excelente herbario, una coleccion de conchas arreglada por Bompland y un surtido de instrumentos de cirujía.—El Colegio procuró con empeño, y mediante las erogaciones de varias personas, *fundir letras para surtir* su imprenta, con el fin de continuar la publicacion del antiguo "Mercurio Peruano." El Rey aprobó la creacion del Colegio de San Fernando en Mayo de 1815.

Desde el año de 1802 por decreto real de 23 Mayo, se habia dispuesto la creacion de un Colegio de Abogados en Lima, con las mismas bases y prerogativas del de Madrid, y segun las constituciones que vinieron al Virey con cédula de 31 de Julio de 1804, previniendo se adicionaran en cuanto se estimáse conveniente. Formados los estatútos por varios abogados de alta reputacion, se publicaron en 1808, año en que el Virey Abascal verificó la solemne instalacion de dicho Colegio, que llevó el dictado de *"ilustre."* Véase Bravo del Rivero, D. Tadeo.

Es ya el momento de escribir aquí, que las convulsiones acaecidas en España, obligaron al Rey Carlos IV á abdicar la corona en su hijo Fernando príncipe de Asturias, en 19 de Marzo de 1808. El Virey Abascal dijo en su Memoria, que la proclamacion en Lima de Fernando VII fué el asunto mas grave y mejor desempeñado de cuantos ocurrieron en la

época de su Gobierno. Tuvo razon al jactarse de un hecho que él determinó anticipar á las órdenes oficiales, y al conocimiento de lo que pasaba en la Península: porque sospechándolo ya, con su penetracion y suspicacia, quizo prevenirse apresurando esa ceremonia para distraer y comprometer á la sociedad Peruana, antes que se impresionára con sucesos que el Virey no sabia hasta que punto podian ser dañosos á sus designios de conservar el dominio Español en Sud-América.—Las noticias que estaban al alcance del público eran confusas y aun dudosas, á causa de la incomunicacion motivada por la guerra con la Gran Bretaña. Cuando todo estaba ya dispuesto para la jura en Lima, se recibieron las cédulas espedidas al efecto en la forma de estilo el 10 de Abril: mas antes de que se cumplieran, llegaron otras tambien oficiales, emanadas del Rey Padre, quien disponia en 4 de Mayo se reconociese por Rejente del Reino y su lugar Teniente General al Príncipe Murat, Gran Duque de Berg, por que habia reasumido el mando que la fuerza y la violencia le arrancaron con la abdicacion de que protestó al tercer dia. Vino tambien la renuncia de Fernando hecha en 6 de Mayo en favor de su Padre, sostenida como los demás actos con las órdenes y cartas del Consejo de Indias y con reales cédulas.—Revocó Fernando los poderes que habia dado á la junta que quedó gobernando en su nombre en Madrid y ésta prestó á ello puntual obediencia.

Abascal hechando todo á un lado, y sin dar la menor espera, para ver con mas claridad, no aguardó ni los preparativos de costumbre, y designó el 13 de Octubre en lugar del 1º de Diciembre que era el dia que tenia fijado desde que recibió las primeras órdenes; y para disimular la festinacion con que procedia, hizo el aparato de reunir el real acuerdo estraordinariamente, y luego una junta general, apareciendo sancionado por unanimidad lo que él tenia ya resuelto y bien manejado de una manera privada. En el acuerdo se deliberó, en 8 de Octubre, desconocer la protesta de Carlos IV y la renuncia de Fernando, jurar á este, y tener por legal la abdicacion del Rey.—En su misma Memoria cuenta que "por un secreto impulso de su corazon y arrostrando las dificultades "de una ciega incertidumbre, alumbró á la Junta el camino seguro que "debia conducir al mas alto honor de proclamar y jurar al mejor sobera- "no *del mundo* digno de serlo en España, el suspirado Fernando! Apar- "tandome, dice, de aquellas lentas fórmulas á que son inclinados por edu- "cacion y por principios los Ministros que forman los Tribunales, *les dí el* "*hilo* para salir del laberinto de contradictorias disposiciones en que nos "hallabamos sumerjidos."

Es visto que Abascal abrazaba el partido de Fernando y tenia por libre y espontánea la abdicacion forzada de Carlos IV sin traer para nada á cuenta la conspiracion de aquel Príncipe contra su Padre por la ambicion de mandar, y que para ello habia entrado en relaciones con Napoleon buscando su apoyo.—El haber sido revocada la abdicacion por el Rey, su protesta dictada inmediatamente, y la renuncia de Fernando para que volviera á reinar su padre, eran para el Virey del Perú hechos que no merecian considerarse.—Nada podia saberse en Lima por entonces de la cesion que Carlos IV hizo despues en Bayona á favor del Emperador; y si se tenia por violenta la renuncia que en seguida hizo Fernando de todos sus derechos cenfiriéndolos tambien á Napoleon, la misma razon habia para que se calificase de frita y nula la cesion del Rey Carlos como efecto de igual coccion y fuerza.

El tiempo y los sucesos pudieron favorecer la conducta del Virey; porque cautivo Fernando y levantada una gran parte de la monarquía contra el nuevo Rey José Napoleon, era razonable que Abascal patrocinase

la causa de la antigua dinastía y no la de la nueva, aunque la sostuviesen tantos hombres distinguidos de la Península: aceptando esta, corria el gran peligro de que la América no queriendo someterse al Rey extranjero, y sirviéndose de pretesto tan justo, sacudiese el yugo de un Virey que era el mas poderoso obstáculo para que se promoviese la independencia.

El noble carácter peruano se interesó por la suerte del príncipe prisionero, prescindiendo de que él y el Padre habian entregado la Nacion al Emperador Francés; y sin fijarse en la astucia del Virey ni comprender las miras que abrigaba, aplaudió su idea favorita "de que no era la " ocasion de pensar en mas; porque de hacerlo, padeceria el honor de " pueblos y vasallos acreditados de leales. Los que no admitian las sugestiones del Virey, alcanzando á penetrar sus verdaderos designios, no podian hacer otra cosa por la libertad del pais, que trabajar en secreto, pero con el desaliento que nace de la imposibilidad de luchar de una manera abierta con la fuerza material, y con el prestijio del poder que se hallaba en manos intelijentes y previsoras.

La verdad histórica no debe apartarse nunca de esta clave, siendo la única senda en que quedará á salvo de escollos; y en ella se encontrarán los motivos por qué absolutamente fué posible erijir en el Perú las juntas que, á ejemplo de las establecidas en España, debieran dar aquí campo al espíritu de independencia á la sombra de conservar ilesos los derechos de la monarquía.—Si se habian erijido en la Península, con perjuicio acaso de la rápida unidad de accion, tan precisa para la guerra, ¿por qué no era lícito se creasen en las provincias de América, donde la distancia no ofrecia embarazos? La respuesta es, que no lo permitia el Virey que queria ser él solo el depositario del poder Supremo, y veía muy claro que, de lo contrario, tenia que surjir la necesidad de la emancipacion. Y no se olvide que hacer un trastorno en el Perú y especialmente en Lima, segunda Metrópoli, robusto centro de las fuerzas físicas y morales de que disponia una autoridad ilimitada, no era lo mismo que ejecutarlo en diferentes capitales lejanas, unas desguarnecidas y regidas por hombres incapaces, otras apoyadas en emergencias y oportunidades favorables de que les fué fácil aprovecharse.

El Virey tuvo oportuno conocimiento de la venida al Brasil, de la familia real de Portugal y la consideró de mucho riesgo para la conservacion de los intereses Peninsulares en Sud América, desde que la Inglaterra que la protejia tenia allí una fuerte escuadra, y no escasaba medios para establecer su comercio en estos dominios, y dañar á la España promoviendo las turbulencias. El Ministro de relaciones esteriores de Portugal, D. Rodrigo de Sousa Coutinho, buscó el modo de introducir el comercio libre por el Rio de la Plata; tentó en 1809, al Cabildo de Buenos Aires para conmover los ánimos de los habitantes, y convidó al Virey para que se sometiese á la proteccion de su Gobierno; haciendo por medio de un enviado promesas muy seductoras, y concluyendo con amenazas, despues de desacreditar al Gobierno Español y escitar las quejas de los Americanos. Todo esto fué rechazado por el Virey Liniers que estaba en comunicacion seguida con el del Perú.

Pero relevado con el Teniente General de Marina D. Baltazar Hidalgo de Cisneros, logró el almirante Sir Sidney Smith se admitiera el comercio de los Ingleses en el Plata, y estos formaron casas, y aun establecieron un juzgado mercantil. Aquel Almirante hizo creer que venia una Escuadra Francesa con tropas de desembarco, en circunstancias de estár ya en las fronteras un ejército Portugués.

En cuanto al Perú, Abascal, el Arzobispo, la Audiencia, los Obispos,

Cabildos y algunos particulares, recibieron al mes de proclamado en Lima Fernando VII, cartas en nombre de la Infanta Dª Carlota Joaquina de Borbon, Rejente de Portugal, animando á todos para mantener la obediencia á su padre el Rey Carlos IV, desentendiéndose como era natural de la abdicacion.—Despues de esto llegó al Callao una fragata Inglesa con cargamento que valía un millon de pesos: el sobrecargo traía título de correo de gabinete de aquella princesa, y una recomendacion para que se lo permitiese hacer negocios; dando á entender que en breve vendría á Lima el Infante D. Pedro á mandar el Perú en nombre de Carlos IV.—Fué tambien portador de otra carta del Almirante Smith, para que se abriese el comercio directo con su nacion, á mérito de la nueva alianza de España con Inglaterra.—Abascal se negó á todo con enerjía, despidió al citado sobrecargo y mandó saliera su buque inmediatamente.—La Audiencia á quien él había ocurrido mientras se mantenia oculto, le admitió sus recursos y pidió los autos; mas el Virey se resistió de plano diciendo *"que él era el único Juez privativo del caso"*.

Abascal fué muy opuesto á toda concesion sobre libertad de comercio, y aunque el pais careciese de muchas mercaderías y el contrabando menguase las rentas, él protejia á los monopolistas de Cádiz é informaba contra el tráfico estrangero, que ya se hacia indispensable. Véase sobre esta materia el artículo "Alburne".

En 1808 tuvo el Virey órdenes del Gobierno existente en España, para que en caso de aparecer en el Perú los Reyes Padres, no fuesen recibidos, y se les remitiese á España con seguridad.—El 8 de Noviembre de ese mismo año, se publicó en Lima la declaratoria de guerra á Francia dictada por la Junta central. No dice Abascal en su memoria si se le tentó para someter el Reino al Rey José I. (silenció otras cosas que no le convendria referir en ese documento). Parece indudable que recibió invitaciones al efecto; y es de creerse así desde que el Conde de Sassenag vino á Buenos Aires como emisario, para tratar de ese plan con el Virey Liniers, quien lo contuvo y desengañó de una manera esplícita y perentoria.

En 1810 se publicó en Lima de órden del Virey, un *"manifiesto contra "las instrucciones dadas por el Emperador de los Franceses á sus emisarios, "destinados á intentar la subversion de las Américas"*. En el artículo 1º se les prevenia que persuadiesen de que S. M. no deseaba mas que dar libertad á un pueblo esclavo y obtener su amistad y el comercio de sus puertos. En el 2º que para ello auxiliaria con tropas y demás necesario. 3º Que permaneceriau los caudales en el pais en vez de enviarse á España. 4º Que los emisarios ganasen la voluntad de los funcionarios políticos, y de los curas y religiosos sin omitir gastos, á fin de que sobujesen en el confesonario. 5º Que fomentasen el ódio entre Europeos y Americanos; que no hablasen de la Inquisicion y eclesiásticos sino favorablemente. 6º Que el Rey de España no existia, siéndolo solo el Emperador." El dicho manifiesto se encargaba de combatir y refutar las instrucciones, concluyendo por publicar oficialmente los nombres de los seis emisarios. De ellos, el vizcaino D. Luis Ascarraga era el destinado al Perú y Guayaquil.

El mismo año de 1810 hizo el Virey la reedificacion del local que ocupaba el Colegio del Príncipe, instituido en Lima desde tiempo remoto para indígenas nobles; el cual poseía una parte del antiguo convento de San Pablo desde que fueron espulsados los Jesuitas. Para esta obra hubo donativos y otros recursos que se tocáron sin gravar al Erario: la Universidad erogó mil pesos. Como el Virey no dejaba pasar las ocasiones, y por medio de proclamas excitaba los ánimos en provecho de la cau-

sa del Rey, dirijió una á los indios el 26 de Octubre, diciéndoles, "que "no habian escuchado otra voz que la del honor: que les daba las gra- " cias á nombre del Soberano, y que elevaría hasta el trono su fidelidad " y sus méritos. Vuestro Virey os lo asegura, y crée tener derecho á " vuestra confianza, despues de tantas pruebas que os ha dado de su ad- " hesion, y aun mas ahora, que con la reedificacion del ruinoso Colegio " de vuestros nobles, os abre á la par el camino de la instruccion, de los " honores y empleos."

Desde que ocurrió la invasion de Buenos Aires por los ingleses, el Virey Abascal no cesó de empeñar la hacienda y exijir caudales á los particulares hasta empobrecer á muchos. Unas veces con título de donativos frecuentes que se llamaban voluntarios; otras por medio de acotaciones que hasta llegaron á denominarse *forzosas:* se desvivia por enviar á España auxilios pecuniarios, cuando las entradas fiscales del Perú no bastaban para los gastos naturales, y mucho ménos para los estraordinarios y cuantiosos que demandaba la guerra sostenida por el Virey contra los de Quito, Alto Perú y Chile. Pero Abascal distante de conformarse con la conservacion de su vireinato, se proponia reconquistar el territorio del Sur hasta el Rio de la Plata, y por el Norte aun mas allá de Juanambú. Parece increible, pero es evidente que en 1809 estrajo de solo la ciudad de Guamanga el intendente O'Higgins, un donativo de diez y siete mil pesos. A cada paso se sancionaba un nuevo arbitrio para reunir fondos: las exacciones las revestía el Virey con caracteres diversos, y hacia que se acordasen en juntas y consejos de funcionarios y vecinos, en que no prevalecia otra voz ni voluntad que la suya. Circulaba frecuentes manifiestos y proclamas, estimulando á los habitantes con el amor á la Patria y al infortunado Rey, para que proporcionasen dinero, y así esplotaba á una sociedad inocente y bondadosa, de cuya crédula confianza no dejaria á sus solas de burlarse.

Los donativos dados por el Departamento de Arequipa, con motivo de as guerras de España desde fines del siglo pasado, y de la Independencia en América, sumaron hasta 1815 mas de 400,000 pesos segun los estados de este ramo, formados por la tesoreria de aquella ciudad y publicados en Gacetas de Lima del año de 1816.

En una de sus proclamas, la de 29 de Noviembre de 1808, decia.....
" Cuando en las tierras de la madre España no hay uno solo de vuestros " padres y hermanos que no ofrezca gustoso sus haciendas, su vida y " todo su ser, cuando los mismos ingleses nos franquean *desinteresada-* " *mente* sus escuadras y caudales, ¿quién ha de imaginarse que respire uno " solo de vosotros que se escuse de contribuir con cuanto le sea posible á " la causa comun?" &ª

En todo el período de este Virey se vieron publicadas interminables listas de las erogaciones gratuitas, hasta del clero y los empleados, pues nadie quedó sin contribuir una y mas veces. Él dispuso de los fondos de cajas de comunidades, de indígenas, de establecimientos piadosos y hasta de cofradias, sin respetar la propiedad ni los fines sagraddos de tantas rentas distraidas de su legítimo destino. El Tribunal del Consulado era la principal columna de Abascal, para esquilmar á los capitalistas, por medio de derramas y de empréstitos. Los hubo varias veces de crecidas sumas y uno de ellos pasó de un millon de pesos. Se reconocian estas cantidades con un interés de 6 ℘ℨ sin fondos de amortizacion; y para dar recursos al Consulado, para pagar réditos, y poder franquear por sí auxilios, se impusieron al comercio gravámenes adicionales bajo las denominaciones de *Corsarios, Subvencion, Patriótico, Arbitrios sobre trigo y sebo. Círculo, Subvencion municipal, Igualacion, de lícito é ilícito comercio &ª* Dióse

tambien al Consulado el producto de un 5 ℔ ⅌, que se descontaba en todo pago que hacia la Real hacienda á sus acreedores; siendo éste un arbitrio de los que entónces se tocaron para tanto gasto estraordinario.

El Consulado oprimía al comercio, y con esto y sus antiguos recursos, hizo cuantiosos donativos, armó buques en diferentes oportunidades, cubrió gastos para las espediciones contra Chile, mantuvo por un año mil soldados á 16 pesos mensuales cada uno; y con anterioridad habia prestado muchos otros servicios de que se hace memoria en los artículos relativos á varios Vireyes. Antes de empezar las guerras del presente siglo, reconocia el Consulado como tres millones, al interés de uno, dos y tres por ciento al año, cuyas imposiciones acreditaban la confianza pública, y eran destinadas á obras pias, misiones, fiestas, capellanías, dotes, hospitales, monasterios, cárceles &ª &ª Pero despues, habiendo tomado á su cargo ingentes cantidades por los auxilios y empréstitos dados al Gobierno, subieron las obligaciones á que era responsable, á mucho mas de siete millones. No habiéndose consolidado estos capitales, fueron enajenándolos sus dueños á precios ínfimos, y por eso se hallan en manos de pocos individuos que aspiran á ponerlos en giro. El Erario peruano no es por esto deudor á la España; y solo la ignorancia ó la mala fé pueden créer que ella tenga derecho á intervenir en semejante asunto.

Abascal para hacer frente á los ruinosos gastos motivados por su política y planes, elevó á siete por ciento el derecho de alcabala: aumentó los de Aduana y los de la plata. Estableció las pensiones de prédios urbanos y rústicos desconocidas hasta entónces. Gravó la sal, el arroz, el vino del país, y muchos otros artículos. Impuso contribuciones al Teatro, fondas, cafées, tambos, coches, calesas, y balancines.

Tales cosas y muchas otras, que para no alargar mas este bosquejo hay necesidad de omitir, fueron ejecutadas por el Virey Abascal en materia de hacienda, habiéndola dejado en el mas notable abatimiento al concluir su período de mando. El Perú que por imposibilidad absoluta no operó en mayor escala la revolucion, aherrojado en todas partes por numerosas fuerzas; esperimentó el sacrificio de sus intereses, quedando exhausto de recursos por la ambicion de nombradía y fama de un Virey, cuyos talentos y arte para gobernar, se emplearon tanto en favor del egoismo del mandatario. Para cumplir sus deberes no necesitaba haber propasado los linderos que bastaban á la satisfaccion de sus compromisos de hombre público. Pero hizo mucho mas saltando barreras veladas, y á costa del Perú volvió á su país á recibir las clásicas recompensas que eran el verdadero objeto de sus ensueños. En obsequio á la justicia diremos que por su parte hizo erogaciones y préstamos cuantiosos al Erario. El año de 1808, dió de donativo al Rey diez mil pesos. En 11 de Enero de 1810 exhibió otro de 21,903 pesos que importaba el derecho de media anata por el cargo de Virey, y cuyo pago al ser nombrado se le dispensó por real órden de 27 de Marzo de 1806. Entregó tambien en Tesorería 41,581 pesos, que dijo tener de ahorros, y ser la dote de su hija única. Abascal cuidó ademas de imponer á rédito cantidades de dinero suyo para socorro de viudas y huérfanos de los patriotas asturianos; por lo cual la Junta general del principado, le nombró diputado de ella declarándole benemérito de la provincia.

El Gobierno que habia en España (titulado Consejo de Regencia) á vista de las difererentes remesas de dinero enviadas por Abascal en auxilo de la Península, como si en el Perú hubiera habido caudales sobrantes y no existieran necesidades graves y premiosas, autorizó al Virey por cé-

dula especial de 12 de Marzo de 1809, y le ordenó levantar un empréstito con interés de 6 ℘ ⅌ é hipoteca de los ramos que quisiese; debiendo estenderse á la mayor suma posible, con cuyo fin se haria una general invitacion.—Realizado el objeto en medio de las penurias que se padecian en el vireinato, se mandaron á España fuertes cantidades de moneda sellada.

Este empréstito cuyos intereses se pagaban por el Estanco de tabacos, lo reconoció la Tesorería de Lima, que ya estaba abrumada con la responsabilidad de otros dos de tiempos anteriores; y por eso montaron sus obligaciones á tres y medio millones, que era lo que debia con intereses en el año de 1821.

Solo el navío de guerra "San Pedro Alcántara" que salió del Callao en Mayo de 1811 condujo á España dos millones de pesos, bien es que una parte de este caudal pertenecia al comercio. Dicho buque llevó á la Península varios presos políticos. Todavía en 1813, no cansado de dar recursos á los del Rio de la Plata, envió numerario y pertrechos á Montevideo en la corbeta de guerra "Mercurio," con ocasion de la llegada á la banda oriental del General Vigodet, nombrado Virey de Buenos Aires.—El año antes remitió recursos de la misma clase, que se supo habian entrado en la dicha plaza de Montevideo.

Luego que se tuvo en Lima noticia del trastorno ocurrido en Quito el 10 de Agosto de 1809 en que fué depuesto el brigadier presidente conde Ruiz de Castilla, erijiéndose una Junta Suprema que representara al Rey Fernando VII, el Virey Abascal se afanó en estudiar las medidas mas conducentes á detener el progreso de la revolucion que temia se propagase en el territorio ecuatoriano. Por el momento dispuso se tomasen datos seguros para saber los recursos con que podia contarse en Quito; ordenó al Gobernador de Guayaquil reforzase al de Cuenca, y dictó otras órdenes para aumentar las guarniciones. Esperaba el arribo del Mariscal de campo D. Toribio Montes, que venia de España nombrado Sub-Inspector General de las tropas del vireinato del Perú, para confiarle instrucciones encaminadas á la pacificacion de la provincia de Quito. Pero se apresuró á disponer un bloqueo que la incomunicase, y á dirijir una proclama fecha 17 de Setiembre prometiéndose que sus reflecciones y consejos inclinarian á los nuevos mandatarios á volver sobre sus pasos y ofreciendo *recabar* un perdon que no dudaba otorgaria el Virey del nuevo reino de Granada *de quien dependian*. Sin embargo de esto, envió á Guayaquil 400 hombres á órdenes del teniente coronel D. Manuel de Arredondo, con artillería, pertrechos de repuesto, y 20 mil pesos. A Loja remitió 300 fusiles y otros auxilios, espidiendo diferentes providencias comprensivas á la provincia de Mainas.

En el carácter de Dictador y pacificador de Sud-América que Abascal se habia apropiado, su intencion era destruir la Junta de Quito por medio de la fuerza; pero se esmeró mucho en hacer creer que sus deseos eran valerse solo de la lenidad é indulgencia, y aun del ruego, para evitar á todo trance la efusion de sangre.... Cierto es que estas ideas las consignó en sus escritos para aparecer clemente, miéntras que aprovechaba del tiempo para arreglar las operaciones militares.—Previno al gobernador de Guayaquil coronel D. Bartolomé Cucalon, mandase á Arredondo al interior para que reunido á la fuerza del coronel D. Melchor Aymerich gobernador de Cuenca, marchasen á ocupar Ambato.— Verificado así, y careciéndose en Quito de elementos militares para hacer una resistencia que prometiera feliz resultado, despues de algunos reveses sufridos en Pasto, se vió la Junta en la dura necesidad de ceder á la fuerza, conviniendo en la reposicion de las antiguas autoridades, mediante un convenio que ajustó con el Presidente Ruiz de Castilla. Segun su tenor, no se

perseguiria por opiniones y compromisos políticos; sería conservada la tropa existente; y á nadie se privaria de su empleo: todo lo cual dijo el conde *ser conforme á instrucciones del Virey de Nueva Granada.*

Esta capitulacion que Abascal llamó *escandalosa*, lo irritó en alto grado, particularizándose contra el regreso de Aymerich á Cuenca, por órden de Castilla, á quien increpó su conducta. Arredondo en Tacunga exijió el desarme de los de Quito, y así que lo consiguió, entró en la ciudad y se apoderó del Parque. El Virey del Perú convertido en juez de todos, llamó política rastrera é indigna, la de ampliar el indulto á toda clase de personas y de reos: y dijo "que en causas de Estado ni el mismo príncipe tenia facultad para absolver á las cabezas principales de un movimiento, y que en Quito se necesitaba de un ejemplar castigo para estinguir el gérmen de insurreccion, tantas veces alimentado por la impunidad." Á los pocos dias de estar allí Arredondo se llenaron las cárceles, y solo se libertaron de prision algunos que se hallaban ocultos ó prófugos. Abrióse un juicio criminal contra todos los acusados: mas el proceso nunca tuvo término, siendo tal el furor de las venganzas, que el presidente Castilla mandó que todos denunciasen á los culpables, so pena de muerte sino lo hicieren sabiendo su paradero.

Por entónces llegaron á Nueva Granada ciertos comisionados régios, entre los cuales se encontraba el nombrado para el reino de Quito. Era el teniente coronel D. Carlos Montufar hijo del marques de Selva Alegre que habia presidido la junta disuelta. Con esta noticia, volvieron á encenderse las pasiones exasperadas de antemano, y excitadas por impresos venidos de España, en los que campeaban ideas liberales y promesas á los Americanos anunciándoles un lisonjero porvenir. En uno de esos escritos apareció una proclama en nombre del consejo supremo de Regencia en que se les decia: "No sois ya los mismos que antes, encorvados bajo un yugo mas duro, miéntras mas distantes estabais del centro del poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia, y destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar ó al escribir el nombre del que ha de representaros en el Congreso Nacional, vuestros destinos ya no dependen ni de los monarcas, ni de los vireyes, ni de los gobernadores: están en vuestras manos." Abascal se quejaba amargamente de que de la misma España saliesen publicaciones que desprestijiaban á las autoridades de América, denigrándolas con el título de *"mandatarios nulos del antiguo poder, autores de todos los males, abusos y estorciones sufridos por los pueblos"*&. Y creia que la circulacion de estos y otros papeles, habia conmovido y causado la suversion del órden abriendo anchas puertas á la inobediencia y los trastornos.

El 2 de Agosto de 1810 estalló la revolucion en Quito, asaltando los cuarteles y ocupando los conjurados las guardias. En una reunion general se resolvió que las tropas de Arredondo evacuasen la ciudad; medida que se cumplió de órden de Castilla, quien luego se sometió en lo absoluto á esa junta y al comisionado regio que se decia provisto de grandes facultades, y que fué el jefe de las fuerzas formadas de nuevo. Cuidaron de restablecer la anterior junta con el título de "Junta de Gobierno" haciendo que la presidiese el conde Ruiz de Castilla, y que fuesen vocales el comisionado regio, y el obispo de la diocesis D. José Cuero y Caicedo.

En estas circunstancias llegó el jefe de escuadra D. Joaquin Molina nombrado Presidente de Quito en relevo del conde. Siguió para Guayaquil en donde se habia detenido Arredondo con su columna lo mismo que otra auxiliar de Panamá que tambien regresó despedida de Quito. Molina trató de tomar posesion, pero no se le allanó el reconocimiento por la

nueva Junta que gobernaba, apoyándose en la regencia y su comisionado. Ocupóse el punto de Guaranda por las fuerzas de Guayaquil, y el Presidente electo, desde Cuenca, repetia sus solicitudes al Virey para que le diese mas auxilios militares y pecuniarios, á fin de poder obrar con suceso. Todas sus diligencias para buscar una conciliacion resultaron sin fruto apesar de los agentes que envió al intento. Las tropas de que se podia disponer en Quito, salieron á campaña contra las de Guaranda, y ocuparon Riobamba, uno de esos mismos agentes, el coronel Bejarano, al volver de la capital manifestó á Arredondo lo peligroso de su situacion pues iba á ser atacado por triples fuerzas.—Esto lo decidió á emprender una retirada que, por falta de tiempo, tuvo que ejecutar en desórden perdiendo su artillería y parque. Volvióse á Guayaquil, donde entró de Gobernador en lugar de Cucalon el coronel D. Juan Vasco Pascual. Molina que aseguraba no hallarse bastante fuerte para obrar sobre Quito, habia lanzado ántes terribles amenazas contra la junta y el comisionado régio, afirmando que entraria en la capital á sangre y fuego como en país enemigo; indiscrecion que produjo el proyectado ataque á Guaranda. Abascal remitió entónces á Guayaquil artilleria y parque: que mas no pudo hacer por los grandes cuidados y gastos que le ocasionaba el ejército prevenido contra el Alto Perú: Molina pedia y exigia recursos, haciendo inculpaciones al Virey y dirigiéndole agrias protestas. Este dispuso reforzarlo con las tropas que habia en Guayaquil, y que de este punto se le facilitase el dinero posible: mas él creyendo insuficientes las tropas del brigadier Aymerich que estaban avanzadas, resolvió abandonar á Cuenca, y pasó por la vergüenza de que el pueblo reunido lo obligase á volver á la ciudad. Aymerich conservó entónces su posicion, y los de Quito contramarcharon sin haber empeñado lucha alguna de armas.

En un tumulto popular fué asaltado en Quito el conde Ruiz de Castilla el 15 de Junio de 1811 y maltratado y herido, murió tres dias despues.

El Virey Abascal, apenas tuvo noticia de la victoria de Guaqui sobre el ejército Arjentino el 20 de Junio de 1811, determinó contraer su atencion á la guerra de Quito. La regencia de España que habia dado un indulto general sin producir efecto, acababa de aprobar el establecimiento de las juntas y los actos de la de Quito y del Comisionado régio: pero Abascal implacable en sus hostilidades, atribuia estos sucesos á los informes dados á la Córte por el general Castilla, diciendo se los hacian suscribir por la fuerza, Confesó el Virey en la relacion de su gobierno, que al mandar en esta ocasion treinta mil pesos á Cuenca, no le quedaba en Lima con que pagar sueldo á la lista civil, ni á la Marina, á la cual se debian cinco mesadas. Remitió tambien armas, dinero &, á las autoridades de la costa del Chocó, y salió de Lima con destino á Cuenca el sargento mayor D. Antonio del Valle con pertrechos y tropa que debia unirse á la que estaba en Guayaquil y á sus milicias. Envió fusiles en número de 200, quitándolos á uno de los cuerpos de la guarnicion de Lima.

Celebrábase en Quito la solemne proclamacion de la independencia despues de varios triunfos obtenidos por el lado de Popayan, y se trataba de la reunion de un Congreso constituyente, cuando la regencia exonerando á Molina, nombró presidente del reino al mariscal de campo D. Toribio Montes, se cree que á la solicitud de Abascal. Los de Quito, sin hacerse esperar, abrieron campaña sobre Cuenca, y las tropas avanzadas del brigadier Aymerich. Despues de algunos dias de preliminares, atacaron la fuerza del Mayor Valle, quien se sostuvo y maniobró con acierto hasta ser reforzado. El combate fué largo y no terminó por una derrota: Valle agotó sus municiones, mas los contrarios se retiraron de-

jando en el campo diez y siete cañones y muchos artículos, equipajes, &, sin que hubiese sido posible perseguirlos.

El general Montes salió de Lima con gente voluntaria, y recursos de numerario que el Consulado le facilitó. Se detuvo poco en Guayaquil, y luego que tomó el mando del pequeño ejército que le esperaba, trabó accion en el pueblo de San Miguel y derrotó á sus adversarios, tomándoles la artillería y parque. Los siguió hasta cerca de Mocha donde se hicieron fuertes, y libraron 2ª batalla en que tambien fueron destruidos pasando á encerrarse en la capital. Todavía pelearon allí animosamente en varios encuentros desoyendo las tentativas de reconcilacion.—Montes tomó el fuerte del Panecillo, ocupó la ciudad de Quito el 8 de Noviembre de 1812, y el coronel Sámano se dirijió á Ibarra, lugar en que aniquiló los restos que habian buscado ese refugio.—El general Montes restableció el gobierno español, y sometido el territorio por el lado de Popayan, observó una política que, sin dejar de ser firme y sin omitir el castigo de muchos, puede decirse tuvo tambien el carácter de una ilustrada tolerancia. Hemos pasado de lijero por las cosas de Quito en tiempo de Abascal; y á todo el que, acerca de ellas apetezca detalles abundantes, lo remitimos á la obra *"Resúmen de la historia del Ecuador por D. Pedro Fermin Zevallos.*

La presidencia de Quito que estuvo sometida al Perú temporalmente por órden real de 23 de Agosto de 1814, volvió á su antigua dependencia del vireinato de Nueva Granada, en virtud de otra de 18 de Octubre de 1815.

En la ciudad de Chuquisaca habia fermentado la idea de que el Virey Liniers, el presidente de esa Audiencia teniente general D. Ramon Garcia Pizarro, el Arzobispo D. Benito Maria Moxó, el comisionado de la Junta de Sevilla Brigadier D. José Manuel de Goyeneche y otros, se hallaban en inteligencias secretas á favor de las miras del gabinete del Brasil, con respecto á los dominios Españoles de Sud-América.—Fuese que estos rumores se exageráran maliciosamente con determinado fin, ó que muchos les prestasen asenso de buena fé, cierto es que difundidos en todas las clases, levantáron una séria desconfianza y oposicion al Gobierno.—Pizarro supo que se preparaba un asalto para el 25 de Mayo de 1809, y se adelantó arrestando á diferentes funcionarios. Efectuado el tumulto, el pueblo consiguió la soltura de los presos, pasando luego á pedir se les entregase al Presidente por traidor, ó al menos se le quitasen las armas. La Audiencia admitió la solicitud en el 2º estremo: en seguida decretó la captura de Pizarro sometiéndolo á juicio, y se apropió dicho tribunal, el Gobierno por dimision forzada del Presidente. En Chuquisaca se hacian aprestos militares y el Intendente de Potosí que tambien practicaba los suyos, exijia en vano cesasen aquellos.

En la noche del 16 de Julio del mismo año se sublevó la ciudad de la Paz, apoderándose el pueblo de los cuarteles y de las armas. Fueron desterrados los funcionarios depuestos, y se perpetraron no pocos crímenes, dándose las mismas razones que en Chuquisaca, de estar las autoridades de acuerdo con el Gobierno Portugues. Entre tanto el nuevo Virey de Buenos Aires general D. Baltazar Hidalgo de Cisneros, autorizaba á la Audiencia y se entendia con ella, dando crédito á la renuncia de Pizarro, y sin conocer las verdaderas intenciones de ese tribunal. El Intendente de Potosí D. Francisco de Paula Sanz, queria se procediera á sofocar la revolucion de la Paz, pero la Audiencia que no pensaba en eso, lo calificó tambien de cómplice en traicion y de perturbador del órden.

El 8 de Agosto con noticia de esos sucesos y otros pormenores, halló Abascal una buena ocasion de hacerse el árbitro de los destinos del Al-

to Perú, y tomar á su cargo la direccion de una nueva contienda. Despues de enviar sus órdenes al intendente de Potosí, hizo marchar al coronel D. Juan Ramirez, para que se situase sobre las fronteras con fuerza de las milicias de Arequipa y Puno, acordando sus medidas con el brigadier Goyeneche que iba al Cuzco de Presidente interino. De Arequipa salieron 1,500 infantes y la artillería que habia en el Departamento, y se abrió una suscripcion voluntaria para atender á los gastos. Dió órden á Goyeneche para colocarse en la frontera con tres mil hombres, completándolos del Cuzco;—que tentase los medios de reconciliacion é indulto, y si no surtian efecto, atacáse y destruyese á los de la Paz que habian erigido allí una Junta denominada "*Tuitiva*" en 24 de Julio, la cual hizo á los cabildos del Perú invitaciones que no pudieron ser bien acogidas.

El Virey acumuló en el Sur armas, municiones y demás necesario, y aunque los de la Paz pedian la suspension de hostilidades, protestando que no habian faltado á la fidelidad debida á su Soberano, á fin de ganar tiempo para que la revolucion pudiera generalizarse; las órdenes para el ataque se dieron por no haber esperanza de avenimiento, agregando Abascal en su memoria "que á mas de su estrecha obligacion de ha-" cerlo, tenia que evitar los cuantiosos gastos *que le privaban de socorrer á* " *la Península*" este era su tema constante y su mayor pesar.

Cuando las autoridades de la Paz habian acordado ya con Goyeneche el desarme y sometimiento de la ciudad, esplosionó una turbulencia que produjo choques lamentables, dando por resultado que el pueblo se avanzase á oponer resistencia al ejército. Luego que éste se les puso delante el 24 de Octubre, se dieron á la fuga retirándose hácia lo interior: mas cuando fueron acometidos de nuevo el 25, se defendieron hasta donde fué posible, acabando por dispersarse. Goyeneche ocupó la ciudad: dispuso la formacion de causa contra los culpables, y que marchase una gruesa columna á esterminar á los que aun persistian en sostenerse á la distancia. El coronel D. Domingo Tristan que la mandaba, los destrozó con gran mortandad en Machamarque ó Irupana; y el coronel Ramirez fué el elegido para mandar en la Paz con una fuerza respetable de observacion, habiéndose licenciado el resto del ejército.

El mariscal de campo D. Vicente Nieto, que vino de Buenos Aires nombrado Presidente de Chuquisaca, fué recibido en esta capital sin contradiccion alguna el 24 de Diciembre. Abascal dió ascensos y recompensas al ejército: Goyeneche con acuerdo de Nieto hizo ejecutar á los sentenciados, franqueando indulto á otros, y regresó al Cuzco á servir su cargo de Presidente.

Haciendo abstraccion de los sucesos ocurridos en Buenos Aires á principios de 1809, y de las causas que motivaron la separacion del Virey interino Liniers, nombrándose por el Gobierno como ya se ha dicho al general Hidalgo de Cisneros, referiremos que la deposicion de éste trajo consigo en aquella ciudad, el 25 de Mayo de 1810, la creccion de una Junta superior gubernativa en defecto de la Junta central de España, y sin traer á consideracion al Consejo de Regencia que la habia reemplazado. Abascal, á las primeras noticias que le llegaron de este cámbio cuyas consecuencias preveia, envió fusiles y municiones desde el Cuzco á Potosí, con mas cuatro piezas de artillería, y dispuso se circulara en el tránsito el solemne ofrecimiento que hacía de auxiliar á las provincias del Alto Perú con todo esfuerzo para sostener los derechos del Rey. Las autoridades de ellas para estimular al Virey, y creyendo que las libraria de la revolucion, pretendieron incorporarlas al Perú á cuyo virreinato habian pertenecido ántes. Abascal, prévio el apuntamiento de una junta que

para paliar sus actos convocaba siempre, aceptó la solicitud, declarando que aquel territorio quedaba sometido á sus órdenes miéntras "era restablecido en su puesto el Virey de Buenos Aires:" esta resolucion se publicó por medio de un solemne bando en que colmó de injurias á los revolucionarios del Rio de la Plata. Para ninguna providencia dejó el Virey de reunir el real Acuerdo y otros funcionarios. En estas juntas imperaba su parecer, sin que nadie osase contradecirle en lo sustancial. Y sin embargo, era voz valida que en las primeras que se celebraron con motivo de los sucesos de Quito, el regente de la Audiencia Arredondo y el inquisidor Abarca, fueron de sentir que debia conservarse solo el virreinato en buen pié de defensa, sin llevarse la guerra á territorio de otras dependencias.

Abascal dictó luego muchas disposiciones para remitir artículos de guerra, previniendo á las autoridades de un lado y otro del Desaguadero, preparasen fuerzas para tomar la ofensiva, debiendo el general Nieto, presidente de Chuquisaca, acordar un plan con el intendente de Potosí Sanz y el ex-virey Liniers, que se hallaban en Córdova. Queria Abascal que esta ciudad, así como la de Salta no se abandonasen, reuniéndose allí fuerzas capaces de contener una columna que venia de Buenos Aires; y dispuso se cortase todo comercio y comunicacion. Luego ordenó se juntasen 1500 hombres en Potosí, y trataba de ampliar su plan á Santa Fé y aun al Paraguay; y remitió gran número de espadas, pistolas, pólvora, &. No omitió excitar á los de Montevideo contra Buenos Aires, y tocó con el Embajador español en el Brasil para diversos fines, entre ellos el de solicitar el apoyo de la Escuadra inglesa.

Apesar de todo, los sucesos se presentaron de una manera bien contraria á los designios del Virey. La provincia de Cochabamba se sublevó; pero Abascal, cuyo ánimo crecia siempre en los conflictos, mandó concentrar todas las fuerzas del Alto Perú, evacuando Tupiza: hizo pasase Goyeneche al ejército que se preparaba en Puno: se ocupó hasta del caso de ser necesario dejar á Potosí, y colocó los respuestos de armas en el Desaguadero. Goyeneche salió del Cuzco con cuatro mil hombres veteranos y de milicias. Ramirez debia partir de la Paz hácia Oruro. Entre tanto, las cosas del Sur presentaban nuevas dificultades. La fuerza del coronel Córdova perdiendo territorio desde la ciudad del mismo nombre, se vió obligada á retirarse á Cotagaita. Los de Buenos Aires encomados con la perspectiva de los proyectos de Abascal, se determinaron á avanzar para protejer la insurreccion que esperaban en el Alto Perú: fué en ese tiempo la defeccion de las tropas que tenia Liniers, la ejecucion de éste, del coronel Concha, gobernador de Córdova, y otros. Los de Cochabamba atacaron con muy crecida fuerza y artillería, á la columna del comandante Piérola que Ramirez tenia colocada en Aroma. Fué perseguida en su fuga hasta Viacha, y ya los pueblos de la Paz se adherian á la revolucion, lo cual con otras razones de gravedad obligaron á Ramirez á concentrarse en este lado del Desaguadero y permanecer solo en defensiva.

La ciudad de la Paz se decidió por el Gobierno argentino con su mismo intendente coronel D. Domingo Tristan. Córdova perdió sus tropas en Suipacha, á donde habia avanzado con alucinamiento. Asustado el presidente Nieto en su campamento con el éco de tantos reveses, dió órden para que cada cual se salvase cómo y para donde pudiese: todo fué desórden entónces, y en él se perdió el armamento y parque por entero. Sobrevino como era consiguiente el pronunciamiento de Potosí y Chuquisaca en favor de la Junta de Buenos Aires. Nieto, Córdova y el intendente Sanz, fueron aprehendidos y fusilados.

Goyeneche aceptó la propuesta del Cabildo de Chuquisaca para suspender hostilidades y conservar las fuerzas, cada cual en el territorio de su vireinato: acuerdo que Abascal tuvo necesidad de aprobar, sin perjuicio de enviar nuevos refuerzos desde Arequipa y Cuzco, porque él no podia desistir de sus miras de recuperar lo perdido; y ademas se veia insultado y maldecido terriblemente por los argentinos que no sin razon le detestaban. Aunque Goyeneche, desalentado al ver la desercion de oficiales y tropa, y el progreso de la seduccion en los pueblos, renunció por dos veces la presidencia del Cuzco y el mando del ejército, Abascal que sabia manejarlo y conmoverlo, sin que hubiera podido encontrar el reemplazo de caudillo tan apróposito, le obligó á continuar dejándolo conforme con un aumento de tropas veteranas que le remitió de Lima, y con suspender el cumplimiento del real despacho de presidente del Cuzco que se habia hecho en la persona del brigadier D. Bartoloné Cucalon.

Todo esto indujo al astuto Virey á ocurrir á su recurso favorito de reunir juntas, para que apareciese su voluntad robustecida ante el público. Celebró una en la cual se acordó tomar la ofensiva contra el ejército argentino luego que Goyeneche cumpliera con enviar ciertos datos. Abascal temia se corrompiese la moral y queria ahorrar gastos para acudir *al socorro de España*. Esta medida produjo una gran queja de parte de Goyeneche quien otra vez hizo renuncia. Abascal escribió en su relacion de Gobierno, sin embozo alguno, que debió negarse á esto como se negó, porque le convenia que siguiese aquel en su puesto por ser americano; " lo " cual hacia ver á los incautos que pudieran ser seducidos, la justicia de " la causa que se defendia: y ademas porque siendo rica la casa de Go- " yeneche, podia servir con suplementos en algun apuro de la tesore- " ria. Desde luego Abascal comprendió el descontento del ejército porque el mayor general D. Pio de Tristan tambien dimitía su cargo.

El ejército tenia 6,517 hombres: era superior en número al argentino, pero no en caballería y artillería; y su comandante en jefe no opinó por el ataque, á lo ménos hasta ver, primero, que efecto produjera el nuevo indulto concedido, segundo, si los Cochabambinos desertaban al entrar la época de las cosechas, y tercero, saber lo que pasaba en Buenos Aires con motivo de la llegada del general Elio nombrado de Virey. Aprobado el aplazamiento propuesto, los argentinos insultaban á Goyeneche y su ejército, fijaban como principio de paz la revolucion general en el Perú, y avanzaban su ejército de provincia en provincia hasta las fronteras de los dos vireinatos.

Así las cosas, cuando el Cabildo de Lima enterado de las proposiciones hechas en las córtes por los diputados de la América, se manifestó deseoso de mediar, y de evitar el derramamiento de sangre, preparándose con entusiasmo para negociar la paz y persuadir á los contrarios de que el nuevo sistema adoptado en España seria benéfico á estas regiones. Abascal tuvo la destreza de no oponerse á este paso, sin dejar de decir *"que el fruto seria ninguno"*. Los caudillos argentinos contestaron poniendo de relieve los derechos de los americanos, y la tiranía y manejos del Virey. Propusieron con este motivo una trégua de cuarenta dias para esperar que los pueblos del Perú abrazasen el partido de la revolucion. Goyeneche en junta de guerra, aceptó y ratificó la nueva suspension de hostilidades hasta la aprobacion de Abascal. Este la desaprobó y reiteró la órden de tomar la ofensiva. Poco tardó en saberse que el Virey Elio venido de España pedia al del Perú dinero y armas.

Se hizo valer la entrada en Pisacoma de una partida de Cochabambinos que arrolló á la avanzada realista que allí existia. Parece que hubo otras provocaciones en diferentes puntos de vigilancia: con lo cual,

dándose por rota la trégua salió el coronel Ramirez con una columna, y trabó un encuentro en el punto de Machaca. Doce dias despues, se combinó en el ejército contrario dirigido por el Dr. Castelli y el general Diaz Velez, un ataque general con sus fuerzas divididas en tres secciones, determinando que por el puente de Machaca obrase una columna de caballeria para acometer á los realistas por su retaguardia. Cierto ó nó este plan, Goyeneche determinó adelantarse y pasó el puente del Desaguadero, dejando una division con el coronel D. Gerónimo Lombéra para que guardase la derecha á este lado. Formó dos cuerpos uno á la derecha á órdenes del coronel Ramirez que marchó sobre Machaca, otro á las suyas que se dirigió á Guaqui. El coronel D. Pio Tristan ocupó unas alturas: el combate se incrementó luego y fué decisivo en favor de las armas realistas. Ramirez, aunque chocó con una esforzada resistencia, pudo vencerla completándose la victoria con la huida de los argentinos. Abascal aprobando los ascensos concedidos, obsequió las nuevas insignias á los agraciados, y al general el sable de su uso.—Véase el artículo Goyeneche.

El triunfo de Guaqui se celebró en Lima con una gran funcion el 16 de Julio de 1811, y se colocáron en el santuario de Santa Rosa las banderas tomadas á las tropas argentinas en dicha batalla.

Restablecido el órden en la Paz y Oruro, siguió el ejército para Cochabamba que se mantuvo firme, y en el pueblo de Sipesipe se comprometió una segunda batalla que ganó Goyeneche el 13 de Agosto.

A los pocos dias, el levantamiento de los partidos de la Paz, aprovechándose de la ausencia del ejército, puso al Virey en nuevos cuidados, y para disiparlos hizo salir del Cuzco con 3,500 indios al Cacique de Chincheros coronel D. Mateo Pumacahua para que abriendo la comunicacion cortada ya, apoyase la guarnicion del Desaguadero que mandaba el teniente coronel D. Pedro Benavente, salvándose de peligro el parque que allí habia, y se alzase el asédio en que estaba la ciudad de la Paz. Abascal dice en su relacion que por reales órdenes se habia mandado estinguir muchos cuerpos de milicias, prohibiéndose la creacion de otros; pero que él confiando en Pumacahua y en el cacique de Azángaro Choquehuanca, organizó dos columnas, les permitió el uso de banderas y les nombró oficiales. Benavente de órden del intendente de Puno, se lanzó con poca fuerza sobre los insurrectos, y logró dispersarlos en parte, sin esperar á la division de Lombéra remitida con este objeto de Cochabamba por Goyeneche. Pumacahua marchó hasta Sicasica, y Lombéra pacificó del todo la provincia de la Paz en union de Benavente.

Dueño Goyeneche de Chuquisaca y Potosí, envió á Tupiza una fuerza con el teniente coronel Barreda; pero Abascal mandó aumentarla con la division del brigadier Picoaga, y dictó órdenes para asegurar las provincias del Alto Perú con fuertes guarniciones, porque el gérmen de rebelion estaba vivo en todas y principalmente en Cochabamba, punto que causaba al Virey contínuas zozobras. El general Goyeneche cumplió las órdenes, y remitió á su mayor general el brigadier D. Pio Tristan con mas tropas, formando así una gruesa vanguardia. Picoaga habia tenido un triunfo á la márgen del rio Suypacha. Sin embargo de esto, la capitulacion del brigadier Elio con el gobierno de Buenos Aires puso á éste en actitud de obrar con decision sobre Tucumán, en circunstancias de haber en las fuerzas del Alto Perú una escandalosa desercion que obligó al Virey á dirigir á los cuerpos una sentida y enérgica proclama, tentando los medios de enfrenar aquella. Abascal para tener ocupado el ejército, mandó entónces que dos columnas, una con el conde de Casa real de Moneda, y otra con el coronel Peralta, operasen en las provincias de Porco y Chayanta, en las cuales reuniendo á fuerzas

contrarias, las obligáron á huir dispersas á Cochabamba. Goyeneche pasó á esta provincia á pacificarla definitivamente como pensaba poder hacerlo y se lo prevenia el Virey. Con respecto á escasez de recursos pecuniarios, no habiendo ya medio á que acudir, despues de agotados todos, se le ordenó que para adquirirlos impusiese contribuciones á los pueblos que fuese sujetando por la fuerza. Marcharon sobre Cochabamba tropas que partieron de diversos puntos en combinacion, y concentrado el ejército, fué rendida á fuego y sangre el 27 de Mayo de 1812 por la resistencia que hizo despues de haberse sometido á condiciones de paz que la misma ciudad propuso. Siguieron crueles ejecuciones y castigos al saqueo á que se entregó la tropa vencedora, con mas el incendio de diferentes fincas de la poblacion. El Virey tenia prohibido al general Goyeneche entrar en avenimientos ni otorgar concesiones que no quedáseu sujetas á su aprobacion, fijándole por base la de rendirse los enemigos y reconocer de lleno el Gobierno Supremo que él representaba.

Desembarazado el general Goyeneche de los cuidados de Cochabamba donde quedó la division Lombéra, situó el cuartel general en Potosí, desde cuyo punto reforzó al mayor general Tristan con dos batallones, uno de ellos del Real de Lima á órdenes del coronel Huisi. A este jefe envió Tristan á Jujuy y Salta, y aun avanzó hasta el rio Pasajes; y como los contrarios no le salian al paso, llegó á jactarse de que pronto ocuparia Tucumán. El mayor general sin atender á que esta ciudad dista de Potosí 230 leguas, y sin contar con la voluntad del general en jefe, salió con rapidez de Suipacha el 1º de Agosto con cuatro batallones, 1200 caballos y diez piezas, y se internó hasta Tucumán despreciando al enemigo. El 24 de Diciembre fué alli batido por la caballeria argentina en momentos en que la batalla parecia casi concluida por la audácia de la infanteria realista. Reunió Tristan sus fuerzas, y aunque volvió al ataque, faltándole municiones, tomó el partido de retirarse con mil hombres ménos en sus filas. El plan de Abascal, que no se habia obedecido, era no avanzar de Pasajes y fortificar Jujuy. Mas el brigadier Tristan, pensando siempre en Tucumán, se situó en Salta en vez de continuar retirándose. Goyeneche le habia enviado un batallon mas, colocando otro como reserva en Jujuy. El Virey queria operar de un modo sério á la sombra de los peligros en que la cuestion del Brasil pusiera al Gobierno de Buenos Aires: pero estas esperanzas le salieron fallidas por el acomodamiento del Gobierno Portugués celebrado con la Junta Suprema argentina. Aunque ésta pudo consagrar mas atencion á la guerra del Alto Perú, no le era fácil desprenderse de los cuidados que la ocasionaban las operaciones del sitio de Montevideo, cuya plaza seguia sosteniéndose.

El general Goyeneche solicitaba refuerzos y auxilios que Abascal creia ya imposible proporcionarle: inculcaba sobre la tenacidad de los revolucionarios y de las provincias por conquistar su independencia, y concluia proponiendo una transaccion con los enemigos, pues temia que el ejemplo dado por algunos de abandonar su ejército por irse al contrario, cundiese de tal manera que ocasionára funestas consecuencias.

Aumentado el ejército argentino, y moralizado por el infatigable general Belgrano, abrió campaña sobre Tristan pasando el rio Pasajes por un puente que formó con grandes carretas á costa de mucho trabajo. El 17 de Setiembre de 1813 estaba Belgrano delante de Salta. El 20 atacó á Tristan en columnas paralelas: su caballeria en los flancos y una reserva en 2ª linea. El ejército realista desplegó tres batallones y conservó dos á retaguardia. Empeñado el choque la victoria se decidió por los inde-

pendientes, y los restos batidos entrando á la ciudad se atrincheraron en la plaza. Tristan suscribió la capitulacion que el vencedor le impuso, y consistia en evacuar el territorio de Salta, y no volver los comprendidos en ella á tomar las armas. Abascal desaprobó de plano este pacto.—Véase Tristan—Don Pio.

El general Goyeneche por consejo de Tristan abandonó Potosí y se vino á Oruro, debiendo detenerse siquiera para esperar un batallon que se retiraba de Jujuy y la division de Picoaga de Suipacha. El Virey mandó sostener Potosí, y que salieran de las provincias del Perú refuerzos para el ejército. Pero era tarde: el cuartel general se encontraba ya situado en Oruro. Allí la desercion fué considerable; algunos de los oficiales que llegaban de Salta esparcian ideas peligrosas, y el general Goyeneche hizo nueva renuncia no pareciéndole bien volver á Potosí. El Virey ofendido por el lenguaje duro del general, lo admitió la dimision, pero todavia dejó á su arbitrio separarse ó no, en cuyo último caso le ordenaba apartase de su lado al brigadier Tristan y al oidor Cañete su secretario. Esto enconó á Goyeneche, y procediendo á la entrega del ejército á su 2º el brigadier Ramirez, se dirijió á Arequipa. En el ejército hubo gran descontento, y se decia entre oficiales y soldados, que pues iban á ser mandados por europeos, se marcharian á sus casas: las bajas de la tropa en Mayo pasaban ya de mil individuos.

Todo esto encerraba muy altas significaciones, siendo indudable que Goyeneche, Tristan y Picoaga pudieron con mucha facilidad en aquellos tiempos hacer la independencia de su pais, librarlo de los inmensos y ruinosos sacrificios que tuvo que soportar despues en una larga contienda. Los dos primeros conocian de sobra las cosas de España, y los tres eran bastante ilustrados para comprender que el Perú hecho teatro de resistencias, habia de ser combatido por auxiliares y vituperado por culpa de unas cuantas personas responsables. En lo demás, ya hemos caracterizado al Virey Abascal, y tambien á la inerme y sojuzgada sociedad peruana, que si no hizo cuanto debió y pensó en repetidas ocasiones, fué por el freno de la fuerza material, y sobre todo por el ejército y los caudillos del Alto Perú.—Véase Picoaga.

Abascal todavía insultó en su relacion de Gobierno á los muchos oficiales que por la separacion de sus generales, pidieron sus licencias: dijo, "que representaron con la mas dañada intencion y que se les otorgaron, "para desterrar el pernicioso ejemplo que dieron de indiferencia de fal- "ta de constancia y de honor." Cuando el Virey hizo saber á Goyeneche, que era relevado con el Teniente general sub-inspector de las tropas del virreinato D. Juan de Henestrosa, le escribió de oficio y confidencialmente proponiéndole "que permaneciese empleado, *como se lo en-* "*carygaba*, en algun destino del mismo ejército"—y al referir esto en su Memoria con increible desembarazo, se espresa así: "á fin de sacar el "mas provechoso partido de sus conocimientos y relaciones con los ofi- "ciales mas influyentes del ejército, para que interpuesta su respetable "autoridad no fuera tan fácil á los maquinadores y descontentos indu- "cir á la tropa á que se desmandara con el protesto dó la ausencia de su "antiguo jefe" Comente quien quiera estos hechos, que no le será difícil juzgar á Abascal y á los demás. Al que ha mandádo, al vencedor de Guaqui y Sipesipe le propone *algun destino* secundario... ¿Y por qué si tanto pesaban para aquellos gefes los juramentos y la subordinacion militar, que no podian violar, segun lo dijeron siempre, no cuidó el general de complacer al Virey obedeciendo con abnegacion esa órden de quedarse en el ejército en un cargo inferior, para evitar por amor al Rey algun descalabro? Pero ese mandato era una herida hecha en lo mas

vivo al amor propio personal, y no llegaba el decantado espíritu de obediencia hasta el estremo de cumplirlo!

Henestrosa quiso conservar la sub-inspeccion y el mando del ejército al mismo tiempo: pidió grandes recursos pecuniarios y llevarse de refuerzo casi toda la guarnicion de Lima; sobre lo cual hubo agrias contestaciones con el Virey que concluyeron por una renuncia. Henestrosa parece que no tenia voluntad para el caso, y exigió á sabiendas lo que no habia de concedérsele. Entónces fué nombrado para general en jefe del ejército el brigadier sub-inspector de artillería D. Joaquin de la Pezuela, quien al quinto dia se embarcó para Arica con 300 hombres del Regimiento Real de Lima.

Suspendiendo la narracion de los sucesos del Alto Perú, ya demasiado larga, daremos cabida á otros asuntos concernientes al gobierno del vireinato, para continuar despues tratando de aquella guerra y llegar al término del período de Abascal.

En el año de 1810, debió ser reemplazado el Virey por el jefe de Escuadra de la Armada D. José Bustamante y Guerra. Consta su nombramiento en una real cédula de 21 de Marzo, y quedaria sin efecto, desde que no se verificó la venida de ese general al Perú. Abascal habia ascendido á Teniente general en 1809 y continuó gobernando un 2º quinquenio.

El 28 de Febrero de 1811 se tuvo noticia en Lima de la instalacion de las córtes generales, suceso á que se dió la mayor celebridad, haciéndose la jura solemne en el inmediato mes de Marzo. Este congreso en 24 de Setiembre declaró nula la renuncia del rey Fernando, por falta de libertad y del consentimiento de la Nacion.

Nunca abandonaba Abascal su designio favorito de tener grata y alucinada á la sociedad con hechos que robustecieran el aprecio que habia alcanzado por medio de las obras públicas, de útiles providencias administrativas, y de mejoras en diferentes ramos que nadie pudiera negar ó disfrazar. Empeño era este que cultivó ingeniosamente, acreditándose su estudioso celo con los arbitrios de que hacia uso para distraer la atencion de todos, ocupándola de novedades deslumbradoras que encubrian por lo regular sus verdaderos fines. Ninguna ocurrencia fué con tal propósito mas feliz para él, ni de mas favorable resultado, que la de crear un cuerpo cuya disciplina homogenizase á todas las clases, atándolas insensiblemente al poder por medio de la obediencia militar. Se habia escrito mucho, en los puntos de América donde apareció la revolucion, de la natural rivalidad que existia entre europeos y criollos, y del desprecio con que los primeros miraban á estos. El Virey comprendia el peligro que llevaba consigo la circulacion de unas ideas tan aceptables é influyentes para despertar pasiones y avivar quejas mal encubiertas. Concibió el proyecto de salir al encuentro de ellas, como el mediador encargado de amortiguarlas, y puso en obra su plan llenando con él los diversos objetos que se proponia.

Organizó un regimiento de tres batallones haciéndose su coronel: lo tituló "*Voluntarios distinguidos de la concordia española del Perú*" y en el cuello del uniforme colocó este mismo dictado al rededor de dos manos unidas estrechamente. Nombró teniente coronel y comandantes, al marqués de Celada de la Fuente, al conde de Casa Saavedra, y al marqués de Torre-Tagle: capitanes y subalternos á diferentes sugetos notables tambien hijos de Lima, sin perjuicio de dar iguales puestos á españoles europeos; empleando á muchos de ambas procedencias en las clases de sargentos y cabos, y siendo el Arzobispo el vicario de dicho cuerpo, en que refundió un batallon de milicias del "Comercio" y un regimiento antiguo denominado "*de la nobleza*" que no tenia ya sino el nombre. El 30 de Ma-

yo de 1811, dia de San Fernando, formó por primera vez el regimiento ostentando la mayor brillantez y lucimiento: su creacion se celebró con grandes y costosas fiestas, y valió al Virey el título de Castilla de "Marqués de la Concordia" que se le confirió en 30 de Marzo de 1812. El cuidaba de recomendar á la corte el mérito de ciertos personajes de Lima, coadyuvando á sus ascensos y distinciones para tenerlos obligados y bien dispuestos: porque era indudable que los servicios particulares y oportunos ganaban las voluntades sólidamente en una capital en que abundaban las aspiraciones, y que para satisfacerlas, segun el antiguo régimen, se requerian gastos, tiempo, y el apoyo que por lo regular no se conseguia á tan gran distancia del poder régio. Torre-Tagle, Saavedra y don Andres Salazar fundadores del regimiento de la Concordia, fueron ascendidos á coroneles de ejército por la Regencia en Diciembre de 1811. Otro peruano el marques de Montemira, á mariscal de campo, y sub-inspector general. D. Francisco Zárate, D. Pedro Matias Tagle, los condes de Montemar y de Villar de Fuente, todos limeños, fueron graduados de coroneles de ejército en 1813.

El 6 de Noviembre de 1811 se manifestó en Lima un cometa notable por su permanencia á la vista durante 6 meses, circunstancia que ocasionó gran sensacion, particularmente en el vulgo que se alarmó mas, por el recio temblor de tierra que se esperimentó el 11 de dicho mes.

Una coincidencia estraordinariamente desgraciada para los patriotas de Tacna en este año de 1811, frustró los esfuerzos audaces de estos, colocándolos en el mas terrible conflicto. D. Francisco Antonio Zela natural de Lima, ensayador de las cajas reales, dió el grito de rebelion contra el dominio español el 20 de Junio, dia en que sucumbió en la batalla de Guaqui el ejercito Argentino con cuya proteccion contába. La noticia de ese desastre, trastornó los ánimos y abrió paso á la reaccion que se efectuó luego. Entregádo Zela, fué sometido á juicio, y su sentencia de muerte la conmutó Abascal á mérito de poderosas influencias, enviándolo al presidio de Chagres donde falleció años despues.—Véase Zela.

Nunca fueron indiferentes ni omisos en Lima muchos hombres de todas las clases sociales que decididos por la independencia trabajaban sin cesar, en medio de obstáculos y peligros de gravedad, por poner en obra diferentes proyectos para emprender la lucha que otras secciones americanas habian podido iniciar. Entónces, como ahora, se consideráron quiméricas todas las tentativas en que á falta de elementos competentes, ó siquiera medianos, no existió mas que una generosa y resuelta voluntad que daba visos de realidades de importancia, á ciertas ilusiones creadas por el entusiasmo, y que convertian en medios de accion las ofertas de algunos, que no era posible contasen con fuerza ó prestijio en los cuarteles. Dentro de estos se necesitaba una cooperacion regular y positiva que entónces faltaba, y sin la cual nada podia lograrse.

Un número crecido de individuos entre los nobles, otro mayor de eclesiásticos, de religiosos y personas de diversos ejercicios, abrigaban los mas vehementes deseos de que la emancipacion del Perú se efectuase: todos eran colaboradores, todos y cada cual ponian de su parte algun contingente en medio del secreto y de los recelos. Para escribir á cerca de las conspiraciones que se sucedieron en Lima desde 1809, sería necesario tener á la vista los procesos que se siguieron. Creemos que en cada uno, los comprometidos fueron muchos mas de los presos, y que no pocos nombres de suposicion quedáron envueltos en el misterio por la lealtad de los que sufrieron condenas; hombres de mayor intrepidez y accion que los que se cautelaban desconfiando del éxito con sobrada ra-

zon. En la noche del 26 de Setiembre de aquel año, fueron presos el abogado D. Mateo Silva y su hermano D. Remijio, D. Antonio María Pardo, el subteniente del regimiento real de Lima D. José Bernardo Manzanares, D. José Santos Figueroa, D. Juan Sanchez Silva, D. Pedro Zorrilla, el cadete de artillería D. José Gaete, D. Francisco Perez Canoza y D. José Antonio Garcia.—Siguióse el juicio por el alcalde del crímen de la audiencia D. Juan Baso y Berri, y concluido en corto tiempo, se les sentenció á diferentes presidios distantes, y por un número de años, sin que se permitiera para despues su regreso al Perú. Parece que en este proyecto revolucionario se tocában los nombres del brigadier marques de Montemira, de su hijo el coronel del regimiento dragones de Lima D. Francisco Zárate, y de otras personas: mas no figuraron en la causa cuyo fallo se dictó en 27 de Noviembre, y aprobado por Abascal, se puso luego en ejecucion.—*Véanse los artículos referentes á los individuos citados.*

Por Agosto de 1809, debiendo enviarse del *vireinato una* persona que representase al Perú como miembro de la Suprema Junta central de España, se fijó Abascal en tres distinguidos patricios para que uno de ellos fuera el electo para desempeñar tan alto cargo. Así es que presentados en el real acuerdo, el general D. José Manuel de Goyeneche, el oidor Dr. D. José Baquijano, y el chantre Dr. D. José de Silva, recayó por sorteo en el último.—Se dijo que la cédula fué sacada de la ánfora por la hija de Abascal, pero no parece creible que esta fuera llamada á la sala de la Audiencia en que celebraba el acuerdo sus sesiones.—Véase Silva y Olave. Con posterioridad pasó á España de diputado por el Perú cerca del Consejo de regencia, el coronel D. Francisco Salazar. Al dar las cortes nueva organizacion á este consejo, figuráron entre los candidatos para presidirlo, tres peruanos, los brigadieres marques de Montemira y D. Manuel Villalta, y D. José Baquijano conde de Vista Florida. La eleccion recayó en el capitan de fragata D. Pedro Agár natural de Nueva Granada, Director general de academias de guardias marinas. Así lo comunicaron al cabildo de Lima desde la Isla de Leon en nota de 6 de Noviembre de 1810, los diputados que en esa asamblea representaban al Perú.

Continuaban los trabajos ocultos en que se discutian diversos planes y se procuraba escogitar medios para mover el pais y encender el fuego de la revolucion. Conferencias habia en el colegio de San Fernando donde figuraban Unánue, Paredes, Pezet, Chacaltana, Tafur, Valdez, Deboti, &, pues del cuerpo de médicos siempre se disputaron algunos la primacía en los pasos preparatorios conducentes á tan señalado intento. Denunciadas á Abascal estas juntas, quedó absorto al oir que se comprendia en las acusaciones á personas de elevado rango, entre las cuales estaban amigos y aun confidentes suyos. Pero el sagaz Virey, conocedor de todos, se limitó á comunicarles con estudiada calma, lo que respecto de ellos se le habia informado. Así se desconcertaban en aquellos tiempos las combinaciones y conatos, que cesaban eventualmente para reanudarse despues.

Otra concurrencia que atrajo con razon las sospechas de Abascal, y que tambien dió lugar á revelaciones sigilosas, fué la que fomentaba en su celda el padre D. Segundo Antonio Carrion del oratorio de San Felipe Neri. Allí asistian el conde de la Vega y D. José de la Riva Agüero, haciendo papel muy principal los padres Mendez y Tagle. Estaban relacionados con Perez de Tudela, Alvares, y otros distinguidos abogados infatigables obreros entre los que trataban de abrir paso á la insurreccion. Abascal dispersó este club por medio de diferentes arbitrios; y cuéntase que en una ocasion hizo situar en la portería del convento de San Pedro, en hora dada de la noche, al capitan D. Juan Vis-

carra célebre por su actividad en el servicio de policía; el cual cuando iban saliendo los socios del *Padre Carrion*, les daba las buenas noches á nombre del Virey, aplicándoles á la cara una linterna de mano que con tal fin llevaba debajo de su capa.

El colegio de San Cárlos era otro taller en que reunidas notables inteligencias, se propagaban las ideas americanas que abrazaba una recomendable juventud, que á su vez dió á la República, muy dignos servidores. Su Rector, el canónigo lectoral D. Toribio Rodriguez de Mendoza, estaba al frente de los progresos científicos de aquel antiguo instituto, en que se cultivaban las doctrinas mas liberales, bien que de una manera privada y con precauciones. Allí se nutrieron y difundieron los principios protectores de la independencia, fruto preciso de una ilustracion libre de errores y preocupaciones. El padre Fray Diego Cisneros de la órden de San Gerónimo, el presbítero Dr. D. Juan José Muñóz y algunos mas, se hallaban ligados al rector Rodriguez; eran los colaboradores ardientes de sus elevadas miras en obsequio á los adelantos de la juventud, por la cual trabajaban así mismo Vivar, Pedemonte &, cuyo saber y patriotismo se reprodujo en las altas capacidades de Carrion, Mariategui y tantos otros. Cuando varias resoluciones de la corte, alarmada con los anuncios de las abanzadas reformas introducidas en San Cárlos, se encaminaban á la supresion de ciertos textos, y á detener los ensanches de la enseñanza, el Virey rehusando hacerse odioso, guardó en sus informes, cuidadoso silencio acerca de los puntos sustanciales que se querian esclarecer, mostrando así que no tuvo voluntad de cooperar al fin que las reales órdenes se proponian. No faltó quien se atribuyera este triunfo de una manera esclusiva; pero el respeto á la verdad exije decir que Abascal no ignoraba nada de lo que sucedia en dicho colegio, y que su tacto político y lo delicado de su situacion, le aconsejaron una prudente tolerancia. A su talento no podia esconderse que la emancipacion de la América era inevitable; mas á su fama y elevacion personal convenia pensar solo en vencér los peligros de actualidad, sin escudriñar lo que sucediera despues de su época de mando, por resultado del progreso intelectual que en vano hubiera intentado contener.

Tanto era esto, que no faltaron ocasiones en que hablando el Virey con personajes de su intimidad tildados de desafecto á la causa de España, los calmaba con reflexiones de momento sin negar que vendria de por sí la oportunidad de la independencia. Aun les hacía entender con disimulo que llegaria el caso de que él mismo no se opondria á ella. No de otra suerte pueden esplicarse los rumores sordos, y la persuacion, ligera desde luego, abrigada por algunos, de que Abascal no estaba distante de hacerse Soberano del Perú, tradicion á que se refiere D. J. A. de Lavalle en la revista de Lima de 1º de Setiembre de 1860.

El 18 de Setiembre de 1810, fueron aprendidos de órden del Virey el Dr. D. Ramon Anchoris natural de Buenos Aires, mayordomo del Arzobispo de Lima, el Dr. D. Mariano Perez de Saravia, el cura de San Sebastian D. Cecilio Tagle y un hermano suyo, los comerciantes Minondo y Lopez, el italiano D. José Boqui, su hijo adoptivo D. José Antonio Miralla, el impresor D. Guillermo del Rio y otros, todos acusados de conspiracion, y penados con destierro y confiscaciones en el proceso que contra ellos fué seguido.

Al instalarse las cortes Españolas en Setiembre de 1810, tomáron asiento en ellas como diputados en virtud de la eleccion supletoria que se hizo en Cádiz, diferentes peruanos que entónces se hallaron en la Península, entre ellos los coroneles D. Dionisio Inca Yupanqui y D. Fran-

risco Salazar, los doctores D. Vicente Morales Duarez, D. Blás Ostolaza y D. José Antonio Navarrete, D. Antonio Zuazo, D. José Lorenzo Bermudez, D. Pedro Garcia Coronel, y D. Ramon Feliu, los cuales firmaron la constitucion política sancionada en 18 de Marzo de 1812, siendo Navarrete uno de los secretarios de dichas cortes. De las solicitudes que estos y los demás diputados de América hicieron en la asamblea con diversos objetos apoyados en razon y justicia, se dá cuenta en el artículo *"Morales Duarez"*.

En la provincia de Húanuco se hizo un levantamiento el 23 de Febrero de 1812, acaudillándolo contra el gobierno el rejidor D. Juan José Crespo y Castillo. Alegó por causal que se trataba de incendiar por los españoles las nuevas sementeras de tabaco formadas por los hacendados, en uso de la libertad concedida para el cultivo de esa planta. El intendente de Tarma D. José Gonzalez Prada acudió á sofocar la revolucion, provisto de fuerza competente y con instrucciones de Abascal. Castillo salió á encontrarle con crecida multitud, mas apesar de la resistencia en que puso empeño, fue derrotado en el puente de Ambo el 18 de Marzo. Hubo gran mortandad y heridos, ocupando los realistas el 20 la ciudad de Húanuco donde sufrieron la última pena Castillo y sus principales tenientes D. Juan Haro y D. José Rodriguez que fueron aprehendidos en la montaña de Monzon. El Virey concedió despues un indulto, el 13 de Abril, comprendiendo á los partidos de Panataguas y Huanalíes en que se habia estendido la insurreccion.

El 23 de Marzo se esperimentó en Lima un huracán cuya fuerza desarraigó varios sauces en las alamedas, y en 14 del inmediato Abril un fuerte movimiento de tierra.

Nombrado consejero de estado el oidor D. José Baquíjano, conde de Vista Florida, hubo en Lima costosas funciones públicas en su obsequio. El grado de entusiasmo popular que desplegaron todas las clases en esta celebridad, que duró del 4 al 6 de Julio, acreditó que Baquíjano disfrutaba del aprecio general, y era la persona mas querida é influyente entónces. Tan estremosas demostraciones, que rayaron en alborotos populares, dieron mérito á que se animasen mas los rezelos del Virey, que vivia de antemano desconfiado y vigilante con el poder de aquel personaje, á quien la envidia tildaba aun de conspirador é interesado en favor de los viejos designios de la princesa del Brasil. Con motivo de la agitacion del pueblo, estubieron las tropas sobre las armas, y se quiso dar color de sedicion á unos actos enteramente distantes de tales tendencias; sin que por esto dejasen de ocasionar alarma, pues la casa de Baquíjano fué teatro de grandes recepciones, arengas y loas, tomando parte el bello sexo y hasta los indios y los negros, cuyas alocuciones se publicaron en la descripcion impresa de estas memorables fiestas, que escribió el sospechoso Miralla. Poco se hicieron esperar los resultados de tan notables escenas, y la prision de algunas personas fué el anuncio de un juicio que se les abrió por una conjuracion que se aseguraba estar fragnándose, y que denunció como acusador un sarjento del regimiento de la Concordia, apellidado Planas. Nos faltan datos para poder decir algo del término que tuvo esta causa.—Vease Baquijano.

Antes de concluir Julio de 1812, hubo una funcion dedicada á la persona del Virey, porque habia recibido despacho real en que se le condecoraba con la gran cruz de Carlos III. Juntáronse los caballeros de la órden en la capilla de palacio donde se hizo el ceremonial, y le armó con las insignias uno de aquellos—D. Sebastian de Aliaga conde de San Juan

de Lurigancho.—Uníase á esta celebridad la que era consiguiente hubiese con motivo del nuevo *marquesado de la Concordia*.

Luego vino á excitar los ánimos un suceso de alta trascendencia que abrió espacioso campo de esperanzas á los corazones que aspiraban á saborear los goces de la libertad. Hablamos de la constitucion dada por las cortes en 1812, y que recibida oficialmente por el Virey debia ser proclamada en el Perú.—Verificóse este acto solemne en Lima el dia 1º de Setiembre, jurando dicho código en seguida las autoridades, los empleados de todas clases y hasta los ciudadanos en sus parroquias respectivas.—El júbilo popular se manifestó con ilimitada espansion en fiestas y regocijos que duráron seis dias consecutivos.

La libre emision del pensamiento permitida por suprema resolucion de 11 de Noviembre de 1810, fue para los hombres de letras y para el público, ancioso de ilustracion y doctrinas vedadas hasta entónces, una de las primeras garantías que pudiera apetecer para tratar de sus intereses, de sus derechos y porvenir. Fueron apareciendo unos en pos de otros periódicos que tomaron á su cuidado concentrar la opinion, y encaminarla á diferentes fines de utilidad general. A la par de estos lícitos y sanos designios, asomáron las animosidades y los ataques personales, indicio claro de los ódios y las rencillas privadas. La autoridad principal no podia verse libre de reproches, acusaciones y descomedimientos de los agraviados y de los inquietos. Entre los diversos asuntos que entretuvieron la prensa, algunos suscitaron graves disgustos, señalándose mas los que dirijian por D. Gaspar Rico y Angulo y el mariscal de campo D. Manuel Villalta. Abascal dice en su relacion de gobierno que Rico se servia de los periódicos "*Peruano*" y "*Sátelite*" "para propagar „ producciones incendiarias y subversivas que irremediablemente iban „ á poner el pais en combustion; y que fué necesario recoger ciertos nú„ meros, y corregir al autor como lo hizo con aprobacion del real acuer„ do, agregando que los gobernadores de las provincias representáron „ no poder responder de la tranquilidad, si no se cortaba el pernicioso „ abuso que se hacía de la libertad de imprenta". El Virey remitió á Rico á España bajo partida de registro en 27 de Junio de 1813.

En cuanto al general Villalta, sus escritos pulsaban una cuerda de fatal sonido para el Virey en las circunstancias que se atravezaban: y por eso decia en su memoria que "mas que los de Rico contenian un vene„ no mortal y activo, porque grosera é impolíticamente hacía resaltar „ el motivo de los zelos de los americanos contra el gobierno, por no ha„ ber sido atendidos como los europeos en la distribucion de los empleos „ y premios". Abascal impidió la circulacion de tales impresos. A este respecto hubo publicaciones en estilo el *mas picante*, defendiendo á Villalta é hiriendo de lleno al Virey, particularmente por el modo ilegal que sin duda afectaba sus procedimientos como autoridad. Cierto que Abascal habia pasado á la junta censora unos oficios de Villalta al cabildo, bajo el carácter de *acusacion que no le era permitido hacer*, y cierto tambien que á falta de denuncia en forma legal, y ante el juez competente, *sirvió ese medio reprobado*, y estrañó á la ley, para motivar resoluciones atentatorias. En largos discursos se sostuvo una polemica muy acalorada y áre, en que se hecharon en cara al gobierno Español sus mas irritantes estravios y mezquinas máximas; y al Virey no pocos abusos é imprudencias, deprimiéndole con las armas de una crítica satírica y atrevida.—*Vease Villalta*.

Persiguióse á diferentes personas por las publicaciones impresas, en que se hacian recios ataques al poder político y á la inquisicion. El editor del "Peruano" D. Guillermo del Rio que tambien lo fué del "Investiga-

dor" tuvo que fugar de la capital; otros sufrieron apercebimientos y multas. Un papel titulado "El Verdadero Peruano" que dirijia el presbítero D. Tomás Flores, y en el cual escribian notables inteligencias, tuvo que desaparecer antes de un año por la tenáz venganza de las autoridades, que no cesáron de descargarle rudos golpes. Verdad es que salian producciones candentes, y cuyos brios, tratando de las libertades públicas y del horizonte abierto á la felicidad futura del pais, frizaban ya en provocaciones é invectivas que era imposible corriesen impunemente. Otro eclesiástico, el Dr. D. Angel Luque natural de Panamá, era tambien incontenible y escribia diatribas en 1812, contra el brigadier Rábago secretario del Virey, y el tesorero D. Fernando Zambrano. Estos lo persiguiron y fué declarado *autor infamante*. El clérigo era un exajerado liberal, y sus ideas y audacia para escribir lo hacian temible.

No faltó en España quien alzára tambien la voz, y en la tribuna del Congreso, contra el virey Abascal: no faltó quien comprendiendo su política y designios, lanzára quejas y declamaciones, aunque sin éxito, porque se interpretaron como desahogo de pasiones nacidas del interes por la independencia, combatida diestra y artificialmente por Abascal. El diario de las córtes, en la sesion de 1º de Marzo de 1813, registra las acusaciones que le hizo el diputado suplente por Arequipa D. Mariano Rivero, calificándolo " de un déspota arbitrario que se recreaba en el " derramamiento de sangre americana, y para quien no habia mas ley " ni norma que sus caprichos, su egoismo y desenfrenada ambicion". La cólera del Virey estalló no solo respecto de Rivero, sino de los demás diputados del Perú, considerándolos sus cómplices porque ninguno usó de la palabra para defenderlo, y léjos de eso se manifestaron contentos al parecer de las *acusaciones* que apoyaban con su silencio. En el número 63 del *"Tribuno del Pueblo"*, periódico que se publicaba por entónces en España, se escribió tambien en términos ofensivos, denunciando diversos hechos del Virey del Perú, y censurando los abusos de sus procedimientos como mandatario. Estas acriminaciones no se limitaron á Abascal, y comprendieron igualmente al general Pezuela, al alcalde del crímen de la audiencia de Lima, marqués de Casa Calderon, y al mayor de plaza coronel D. Antonio Montero, por participacion en los juicios de infidencia y arrestos que se repetian por resultado de ciertas investigaciones. Con tal motivo, salió á luz un folleto titulado: *"A la nacion española: el Pensador del Perú.* Lima 1814", en el cual se prodigaron insultos á Rivero, y en vez de respuestas que lo desmintieran victoriosamente, se cuidó en una réplica empalagosa, de referir los servicios de Abascal y Pezuela con estudiada ponderacion. Este escrito muy irritante y personal, no guardó respetos en cuanto á otros individuos heridos por solo la circunstancia de haber sido alabados en las publicaciones de España; tales como el general Henestroza, los oidores Villota y Esterripa, y el fiscal Eyzaguirre.

Un comerciante de libros llamado D. Tadeo López, natural de Lima, tenia ideas muy exaltadas contra los de España, y muchas veces sufrió por eso fuertes correcciones. Quiso establecer un periódico, y careciendo de tipos se propuso fundirlos. Lo consiguió á fuerza de trabajo y gastos crecidos, dando por fin á luz *"El Peruano liberal"*. López no era hombre de letras, y se valia de diferentes plumas para su empresa. Uno de sus amigos redactó un prospecto algo descomedido, y dispuesta la forma pasó á la prensa, estampándose en raso blanco aquel escrito por el mismo D. Tadeo. Este tomó el primer ejemplar como la primicia de los tipos fabricados en Lima; y seguido de gente con mucho alborozo y estruendo de cohetes, se dirigió al palacio con aquel presente, que

visto por Abascal causó su justo enojo, despidiendo con rigor y amenazas al citado Lopez que no habia leido lo que iba timbrado en el raso. El Cabildo le concedió una medalla de oro con brillantes á título de "*premio al mérito*"; y como López se presentase con ella en público, fué llamado por el Virey, quien disgustado por el avance del Cabildo, y las irrespetuosas contestaciones de López, le arrancó del vestido la medalla, arrojándola al suelo. Despues se la devolvió destruida á golpes de martillo, enviándole por separado los diamantes. Sobre este particular hubo esplicaciones del Cabildo y reconvenciones del Virey.

El comercio de Cádiz hizo á las cortes en 24 de Julio de 1812 una representacion en que manifestó los grandes perjuicios que se le seguirian por la concesion del comercio libre de los estrangeros con la América. La avidez mercantil quiso escluirla de las ventajas que pudiera reportar, disfrutando como parte integrante de la monarquía los derechos y principios adoptados en ella recientemente.

Ya á fines de dicho año, el 9 de Diciembre, hechas las primeras elecciones populáres, se procedió en Lima á la de los miembros de la Municipalidad constitucional. Era la primera vez que sobre las ruinas del Cabildo, compuesto de nobles que á perpetuidad poseian las llamadas varas de regidor, adquiridas por medio de compra, el pueblo entraba á ejercer una de sus regalías, designando por medio del sufragio á los ciudadanos de su confianza para representarlo en la Junta municipal periódica. Hubo una cuestion con motivo de haber resultado entre los regidores un eclesiástico, el presbítero Buendia. Fueron tambien electos los diputados á Córtes que salieron para España en 1813.

Hemos visto en una cuenta de ingresos y gastos del Cabildo de Lima, que en *la habilitacion* de los diputados Tagle y Valdivieso, que pasaron á las cortes, invirtió 17,682 pesos: y que no teniendo fondos para este desembolso, tomó dicha cantidad prestada de la caja general de censos, por cuyos intereses pagaba 530 pesos anuales. Escandaloso modo de gastar! En 1815 el caudal que reconocia el Cabildo á rédito era de 502,330 pesos, y sus intereses anuales á diferentes tipos 24,398 6. En esos tiempos se daban 50 pesos á cada regidor para gastos de escritorio: al fiscal de la Audiencia 300 por el despacho de asuntos del Cabildo: 600 á cada médico consultor en materias de vacuna: en fiestas, sermones, &. 1817 pesos: fuera de otros muchos objetos propios de la costumbre de derrochar..... El año 1815 cobró el Cabildo por deudas anteriores 7,716 pesos, y por el año 86,337 pesos: total de ingreso 94,054. Los gastos fueron 95,812 pesos, y quedó debiendo á su tesorero 1,758 pesos: tenia que recaudar para el año siguiente 85,046 pesos de deudas pendientes.

En este mismo año, 1812, meses despues de saberse en Tacna la victoria del general Belgrano en Salta y la capitulacion de Tristan, un jóven resuelto que estaba allí confinado desde que se le tomó prisionero en el Alto Perú, hizo repetir el grito de independencia dado por Zela en 1811. Ayudóselo por algunas personas de aquel vecindario; armaron gente y tuvieron el arrojo de marchar hácia Arequipa. El intendente Moscoso desde que supo esta novedad, mandó fuerza contra Tacna, y encontrando á los revolucionarios en Camiara, hubo allí un aparato de lucha en que estos sucumbieron.—Véase Paillardelle, D. Henrique, que así se llamaba el caudillo de la segunda tentativa de Tacna. Uno de sus primeros cómplices, D. Manuel Calderon, fué despues preso en Tacna, y se le remitió al Alto Perú á disposicion del general Pezuela: allí corrió mil peligros, y al fin pudo salvarse de ellos. El año 1823 corrió en el naufragio de la goleta "Sacramento" con varios otros emigrados de Moquegua. En Arequipa se hicieron indagaciones por haberse asegurado

que este suceso estaba ramificado y en combinacion con otro que debió ocurrir en dicha ciudad. Con este motivo fué remitido preso á Lima un vecino distinguido, D. Manuel Rivero, quien en el proceso que se le siguió tuvo por abogado y defensor al Dr. D. Manuel Perez de Tudela.—Véase Rivero.

En el reino de Chile estalló de una manera clara la revolucion que venia preparándose desde 1810. Habia sido depuesto del mando el presidente brigadier Carrasco, erigiéndose posteriormente una Junta de gobierno, y convocándose un Congreso para constituir el país. El virey Abascal á quien los cuidados y atenciones de Quito y del Alto Perú, no le permitieron llevar de pronto la guerra á Chile, no cesó de estar en asecho, y de adoptar medidas hostiles conducentes á perturbar la marcha de las cosas en aquel país. Despues de muchos manejos insidiosos y de tentativas reaccionarias en que se esforzó hasta donde mas no pudo, adoptó el plan de hacer requerimientos é intimaciones mezcladas con insultos y amenazas. El se habia abrogado un poder desmedido sobre la América del Sud, proponiéndose, con títulos ó sin ellos, ahogar la revolucion en todas partes, y á costa del infortunado Perú, conquistar la nombradía de pacificador y revindicador de los derechos del Rey. Habria mucho que escribir, si se fuese á dar cuenta de todos los trabajos de este Virey, que puede decirse no dejó por tocar, en cuanto á Chile, uno solo de los resortes que en su elevada capacidad creyó útiles para obtener el logro de sus intentos.

En resúmen, copiaremos lo escrito á este respecto por el ilustrado historiador chileno Barros Arana. "La revolucion prendió fácilmente en "todas las provincias hispano-americanas: solo en el Perú se mantuvie- "ron firmes los celosos defensores de los derechos del Rey, sofocando la "insurreccion en unos puntos, combatiendo á los ejércitos insurgentes "en otros, y organizando por todas partes los elementos y recursos pa- "ra una larga lucha.

"El Virey Abascal, que allí mandaba, era uno de esos hombres que no "se dejan abatir por los contrastes. Habia puesto el hombro á la atre- "vida empresa de sofocar el espíritu revolucionario en las provincias "vecinas, y debia acometerla por todos medios, sin temer á las fatigas "consiguientes.

"La revolucion de Chile llamó con preferencia sus miradas. Parec e "que sospechaba la futura importancia del movimiento revolucionari o; "desde el dia de la instalacion de la primera junta gubernativa, habia "vigilado paso á paso su política, y el desarrollo de ésta lo indujo á "proferir severas amenazas. En un oficio en que exijia de la junta de "Santiago el reconocimiento de la Constitucion de Cádiz, decia al con- "cluir: Admitan UU. la Constitucion nacional de que acompaño un "ejemplar, y que con inesplicable placer y júbilo acaban de jurar los "pueblos españoles, y entre ellos esta inmortal é insigne capital que "tengo el honor de mandar: condenen UU. á las llamas y á un eterno "olvido la que están para adoptar y tienen puesta á exámen, como un "eterno padron de ignominia y el mas feo borron de la fidelidad del rei- "no; y cuenten UU. con cuantos auxilios pueda y deba prestar: de lo "contrario las tropas reales, que puestas al norte de este virreinato de- "ben descansar ha mucho tiempo en la capital de Quito, y las del Sud, "que poseionadas ya del Tucumán, continuarán estrechando la in- "fiel capital del Rio de la Plata, dejando quieto y tranquilo el Perú, se "abrirán muy en breve paso por esas cordilleras, que consideran UU. "inaccesibles; y tomando sus victoriosas banderas bajo su proteccion, á

" esos inocentes y desgraciados pueblos, acabarán con los ambiciosos, " usurpadores y tiranos que los oprimen".

Hallábase en Lima el brigadier de marina D. Antonio Pareja, procedente de España con nombramiento de la Regencia para el mando político y militar de la provincia de Concepcion. Con él trazó Abascal el plan de organizar fuerzas en Chiloé y Valdivia para reconquistar todo el reino. Dióle el título de comandante general de esas provincias, una fuerte suma de dinero, buques de trasporte, y oficiales y tropa para que formára cuadros de nuevos cuerpos: con estos elementos salió del Callao el 1º de Diciembre de 1812. Mucha fué la actividad de Pareja al alistar una espedicion en Chiloé y ocupar luego á Valdivia, donde la engrosó al punto de contar con mas de dos mil hombres, llevándolos por mar al puerto de San Vicente en que desembarcó. Tomó Talcahuano, y de seguida operó sobre Concepcion apoderándose de la provincia, merced á no habérsele opuesto gran resistencia, y á la cooperacion que le prestó un jefe de las tropas patricias. Pareja trabajó por crear mas fuerzas, y aunque pidió auxilios al Virey del Perú, emprendió campaña ácia la capital de Santiago; pero sufrió contrastes, y tuvo que retirarse á Chillan. Perdido Talcahuano para Pareja, fué capturada la fragata Tomás en que Abascal enviaba algunos jefes, el socorro de cien mil pesos, y diversos otros elementos.

Muerto Pareja en Chillan, por consecuencia de una enfermedad, recayó el mando en el coronel D. Juan Francisco Sanchez, hombre tenáz é incansable, el cual se fortificó allí y estableció guerrillas que le facilitasen la defensa. Apesar de algunos reveses que esperimentó, le valieron ciertas ventajas de las cuales resultó que el sitio se levantase.

El Virey nombró general en gefe del ejército realista de Chile al brigadier D. Gavino Gainza, que se dirijió á su destino á fin de Diciembre de 1813, llevando en los buques de guerra corbeta "Sebastiana" y bergantin "Potrillo" doscientos hombres de su rejimiento, el Real de Lima, y una buena provision de parque, y recursos en dinero, tabaco, azúcar &ª Desembarcó en Arauco donde se le reunió un batallon de auxiliares de Chiloe. En el periódico "*Pesador del Perú*" se imprimieron despues las instrucciones que el Virey dió á Gainza: en ellas le ordenaba obrar con mucha cautela y seguridad, y le autorizó para tratar la paz con los enemigos bajo la base de que "se rindiesen y se les perdonase sus extravios." En una proclama fecha á 14 de Marzo de 1814, dijo Abascal á los chilenos, entre otras cosas, que se equivocaban en cuanto al valor de sus producciones, pues un millon de pesos que pasaba á Chile, circularía en el Perú cuyas provincias tenian sebo y trigo de sobra, pues se habian aumentado las siembras &ª Despues de sucesos ocurridos en pró y encontra de las armas del Rey, de estar sometidas á ellas las ciudades de Talca y Concepcion, y cuando la situacion militar de Gainza no era ventajosa por el mal éxcito de las operaciones de la campaña, llegó á Santiago el Comodoro ingles Hillyar, encargado por el Virey de allanar el camino para un avenimiento por habersele ofrecido como mediador.

Abascal desconfiaba del éxcito de la guerra en Chile, y aunque encubria sus rezelos haciendo ostentacion de superioridad de fuerzas y abundancia de recursos en el Perú, por la cual no necesitaba de Chile, tuvo la esperanza de un arreglo por el intermedio del Comodoro, sin advertir que fijaba bases de no fácil admision como el reconocimiento de Fernando VII y las córtes de España, el juramento de la Constitucion, y que se repusieran las autoridades y antiguos funcionarios; á cambio de la promesa de una amnistia por lo pasado, cualesquiera que fuesen los compromisos de los revolucionarios.

Con intervencion de Hillyar se ajustó un convenio en Lircay el 13 de Mayo de 1814 en circunstancias de que Gainza se encontraba en apuros y penosas dificultades para salir airoso por medio de las armas. En este tratado, Chile reconocia al rey Fernando y las córtes, ofreciendo enviar á ellas sus diputados. Que continuarian el Gobierno existente y el Comercio libre con los extrangeros. Los realistas evacuarian á Concepcion y Valdivia. Cesarian las hostilidades: se devolverian los prisioneros: habria un completo olvido de opiniones....Chile auxiliaria á la España en lo que fuese posible; quedaria en Concepcion y Talcahuano la artillería que antes existió allí &?

Este convenio no fué bien recibido en Chile; y disgustó tanto en el ejército realista, que Gainza viéndose amenazado y en peligro, tuvo que asegurar no pensaba cumplirlo. Y en efecto, ganó un mes tras otro arbitrando pretestos y embarazos para su nó ejecucion, con la mira de que el Vírey, reprobándolo, enviara tropas para continuar la guerra.

Abascal anuló el tratado en lo absoluto, y acto continuo hizo embarcar al coronel D. Mariano Osorio con 550 hombres del batallon de Talavera que en Abril de 1812 llegó de Cadiz en el navío "Asia" y varios trasportes, con la fuerza de 700 plazas á órdenes de su coronel D. Rafael Maroto. Llevó tambien Osorio una compañía de artilleros, algunos gefes y oficiales y lo necesario en cuanto á artículos de guerra y dinero. Dióle el Virey sus órdenes prohibiéndole entrar en arreglo de paz sin el hecho de una completa rendicion. Salió del Callao en el mismo navío el 19 de Julio, desembarcó en Talcahuano el 13 de Agosto, y el 18 estuvo en Chillán. Osorio, segun los historiadores chilenos, reunió un ejército de mas de 4 mil hombres en siete batallones, varios escuadrones y 18 piezas: y el 28 principió sus operaciones. Gainza entregó las tropas á su sucesor, y quedó sometido á juicio: mas tarde fué vista su causa en Lima por un consejo de guerra de oficiales generales, que no lo absolvió ni penó.

Los chilenos hicieron grandes esfuerzos para salvar el país, pues aun libertáron los esclavos formando con ellos un cuerpo de *ingenuos*. La falta de armas y de tiempo, y mas que todo las opiniones discordantes de los jefes principales, decidieron de los resultados de la campaña en favor de los realistas. El general O'Higgins se atrincheró con su division en Rancagua el 30 de Setiembre de 1814, no pudiendo empeñar una batalla desigual. Se combatió hasta la temeridad en los parapetos y casas por tres dias sin que sirviesen los mas valerosos esfuerzos. El general Carrera con tropas considerables, abandonó á los encerrados en Rancagua en vez de acudir en su auxilio. Gran parte de los sitiados se abrieron paso con O'Higgins y lograron salvar el 2 de Octubre. Osorio completó su victoria, ocupó Santiago y se enseñoreó del reino reconquistado con la salida de Carrera al otro lado de la cordillera.—En Lima se colocaron en el templo de Santo Domingo el 7 de Noviembre nueve banderas tomadas en Rancagua.

Osorio, temiendo mucho no alcanzar la victoria, y en momentos desgraciados para su ejército, quizo abandonar el ataque á Rancagua y retirarse. Habia recibido órden de Abascal dada en 30 de Agosto para celebrar el tratado mejor posible, y reembarcarse en Talcahuano con el batallon de Talavera y algunas fuerzas mas, no por engrosar el ejército del Alto Perú como se ha escrito, sinó á causa del conflicto en que se vió el Virey por la revolucion que estalló en el Cuzco. En una junta de guerra á instancias de los principales gefes se decidió desobedecer al Virey y combatir prontamente, por ser el único medio de conservar el ejército cuya retirada ya no podia hacerse con seguridad.

Las córtes en 22 de Febrero de 1813 mandaron extinguir el Tribunal de

la Inquisicion, y el decreto del caso llegó á Lima en Julio. El pueblo que acudia por novedad á ver las oficinas y cárceles del Santo Oficio, se lanzó el 3 de Setiembre á saquear el archivo y cuanto encontró á mano. Fué difícil contener su indignacion y desenfreno, sin que pudieran recojerse multitud de papeles dispersos que entretuvieron á muchos curiosos con la revelacion de secretos y ocurrencias las mas estrañas y ridículas.

En la ciudad y provincia de Ica se sufrió un terremoto el 30 de Mayo de 1813, que destruyó varios edificios y maltrató otros. Piura esperimentó tambien un temblor de bastante gravedad en Febrero del año siguiente 1814.

Abascal hizo venir á Lima desde las remotas misiones del Ucayali al Padre Fray Manuel Plaza, y conferenció con él respecto de la posibilidad de hacer una marcha desde la costa hasta el Amazonas para poder viajar á Europa. Ordenó se abriera de nuevo el camino de Chanchamayo; que se reedificasen muchos pueblos, que los religiosos de Ocópa cuidasen de que se hicieran sembríos formando chacras, y que se levantára un fuerte en Chavini, en el que llegaron á colocarse ocho piezas de bronce á costa de un excesivo gasto. Con tal motivo se esparcieron voces para persuadir de que el Virey tomaba todas estas providencias con la mira de poner espedita una retirada por esa vía en caso de que los sucesos le obligasen á adoptarla como un recurso de salvacion; pero no hay pruebas de que tal fuese su pensamiento.

El relato de las operaciones en el Alto Perú quedó suspenso desde que referimos la separacion del general Goyeneche, entregando al brigadier Ramirez el mando accidentalmente. Llegado el momento de continuar tratando de esta guerra, diremos que el nuevo general en gefe brigadier Pezuela, se reunió al ejército en Ancacato el 7 de Agosto de 1813 con 300 infantes y 10 piezas de á 4. La fuerza total no llegaba á 4,000 hombres sin contar las guarniciones de Oruro y del Desaguadero. El general Belgrano con su ejército ya ocupaba Potosí, desde donde partió contra las fuerzas realistas, y se aseguró traía mas de 5,000 combatientes, de ellos 2,500 con buena disciplina. En Ancacato habia ocurrido un encuentro en que el comandante realista D. Saturnino Castro destrozó una crecida fuerza de guerrillas mandada por un jefe Cárdenas. En la noche del 27 de Setiembre, estando el cuartel general de Pezuela en Condocondo recibió aviso de estar acampádo en Vilcapuquio el ejército argentino. Antes de amanecer el 1º de Octubre, se pusieron en movimiento los realistas bajando de unas alturas al llano de Vilcapuquio en que se trabó una reñida batalla. De los 8 batallones que tenia Pezuela cinco se desordenáron: los restantes hicieron grandes esfuerzos, sosteniéndose hasta vencer: pero lo que mas contribuyó á la victoria fué el impetuoso ataque hecho por el comandante Castro con su caballería, por retaguardia de los argentinos. Aunque estos tuvieron descalábros considerables, pudieron rehacerse volviéndo al órden: reunió Belgrano en el partido de Chayanta como 4,000 hombres, ayudado de los pueblos, y porque Pezuela no pudo perseguirlo.

Dias despues emprendió el general español su marcha y encontró á los enemigos en los altozanos de Ayohuma. El 14 de Noviembre hubo allí una sangrienta lucha que terminó por la completa derrota del ejército de Belgrano dejando en el campo 400 muertos, 70 oficiales y 800 soldados prisioneros, 8 cañones y hasta los equipajes; fuera de los despojos considerables que le habian sido tomados en Vilcapuquio. El Virey Abascal concedió no pocos ascensos por estas batallas y promovió á Pezuela y Ramirez á la alta clase de Mariscales de campo: dijo en su relacion de Gobierno, que habia concedido esas gracias tan debidas, infringiendo un decreto

de las córtes en que se le quitó la facultad de conferirlas. Pidió la cruz militar de San Fernando para Pezuela.

Este general envió su vanguardia sobre Jujui y Salta, estableció su cuartel general en Tupiza, y creó nuevos batallones. Hizo reunir varias guarniciones y con ellas el comandante Blanco atacó y derrotó en Cochabamba la numerosa fuerza que tenia el coronel Arenales, gobernador de esa provincia por los *independientes*; batiendo en seguida otras partidas en diversos puntos. El general en jefe entró en Jujui el 27 de Mayo de 1814 determinado á continuar la campaña hácia Tucumán.

Rendida la plaza de Montevideo en 23 de Junio con el teniente general D. Gaspar *Vigodet*, sucesor de Elio, el gobierno argentino quedó espedito para atender por completo á la guerra del Alto Perú. Ella presentaba una alternativa que nunca pudieron remover los españoles. Abanzándose el ejército á Tucumán se alejaba demasiado, y necesitaba de mayor fuerza: no podia debilitarse cubriendo numerosas guarniciones, y las provincias de su retaguardia se levantaban de nuevo: Cochabamba sola bastó en repetidas ocasiones para desconcertar los planes que parecian mejor combinados. Esta era la fisonomía de tan larga contienda, miéntras que la desercion iba en aumento, y la promovian principalmente los eclesiásticos. En 1814 no sirvieron solo de obstáculo los sucesos de Cochabamba, de creciente gravedad, sino varios reveses que sufrieron las armas del Rey en Santa-Cruz y Valle-Grande, por los cuales Pezuela se retiró de Jujui á Suipacha donde se situó el 21 de Agosto.

Abascal no tenia ya como auxiliar al ejército del Alto Perú ni con tropas ni con armas: las primeras, porque habia enviado á Chile cuantas tuvo disponibles, las segundas, porque estaban agotadas; y aunque en tres años seguidos las pidió á España con empeño, nunca alcanzó ni respuesta á sus reclamaciones.

No bien llegó Pezuela á Suipacha, cuando recibió avisó de un acontecimiento adverso superior á todos los demás, la revolucion hecha en el Cuzco el 3 de Agosto, creada por el patriotismo peruano, y fomentada por los capitulados en Salta y por los agentes de los caudillos argentinos. Por dos veces se habian descubierto conspiraciones, que aunque se reprimieron de pronto, no quedaron estinguidas por varias causas.—*Véase Concha, brigadier y presidente interino del Cuzco.* Formóse en esta ciudad una junta gubernativa bajo la presidencia de D. José Angulo, y compuesta del brigadier D. Mateo Pumacahua, del Dr. D. Domingo Luis Astete y de D. Juan Tomás Moscoso.

Llenos de actividad enviaron expediciones contra Guamanga, Arequipa, Puno y la Paz, para poner estas provincias en insurreccion. Pezuela se vió en un gran conflicto esperando por momentos alguna novedad en el ejército. Propuso un armisticio y suspension de hostilidades al general argentino Rondeau: mas éste le contestó con altivez, y fijando la condicion de que los realistas evacuasen el territorio hasta el *Desaguadero*.

Por entónces aquel coronel *D. Saturnino Castro* á quien se debió el triunfo de Vilcapuquio, trató con ligereza y sin tino, de revolucionar el ejército. No consiguió su objeto, y habiéndosele aprehendido, fué fusilado en Moráya por el mes de Noviembre.—*Véase Castro.*

Se habia tramado en Lima este mismo año de 1814 otra conspiracion, y conforme al plan que trazaron sus autores, debia estallar el 25 de Octubre sorprendiendo los cuarteles y la persona del Virey, y en el Callao soltando á los presidiarios y echándose sobre las guardias en los momentos en que estuviese dentro de la fortaleza "Real Felipe" la procesion del Santo Cristo del Mar, y se predicase un sermon segun era costumbre.

Abascal al nombrar Juez de la causa que mandó seguir, al capitan del regimiento Real de Lima D. José Lanao, le indicó que cuatro sacerdotes casi á un tiempo le habian participado que una mujer en secreto de confesion les reveló que iba á efectuarse la revolucion y que deseaba lo supiese el Virey y tomase precauciones. Esos sacerdotes fueron el canónigo D. Manuel de Arias, el Sacristan mayor D. Luis del Castillo, el padre Echeverria Prelado de San Agustin, y el padre Galagarza de la órden de San Francisco. Todos dieron aviso al general Abascal negándose á entrar en pormenores, y á dar el nombre de la mujer diciendo no conocerla: despues se descubrió en el juicio y se supo que era una sola y que se habia valido de los cuatro.

Se hicieron otras denuncias; una por el comandante de artillería D. Fulgencio Zevallos refiriéndose al subteniente D. Eugenio Perez y al sargento José Aranis; otra del sargento mayor de Dragones de Lima D. Cesáreo de La-Torre que presentó dos anónimos recibidos por él sin saber su procedencia; otra del torero Estéban Corujo por conducto del español D. Ramon Vendrell capitan del regimiento de la Concordia, y últimamente una del padre Boletinita Fray Joaquin de la Santísima Trinidad. Estas delaciones contenian algunas particularidades entre ellas la de haber ido á Cañete un agente á sublevar los negros esclavos: que estaba complicado el conde de la Vega del Ren, y que existia en la capital un D. José Gomez socio de Paillardelle en el motin de Tacna, y que se decia era emisario de los argentinos.

Siguióse un largo proceso en que fueron numerosas las citas, muchos los presos y las sospechas. Apareció tambien como denunciante el español D. Julian Parga y pesáron acusaciones sobre diferentes sargentos y cabos de los cuerpos. Gomez, en efecto, estuvo en Lima, y lo sacó en una calesa Da. Bartolá Espejo con intervencion de su tio político D. Pedro José Gil teniente de milicias de Tacna, y empleado en el Estanco del Tabaco. La mujer de éste, Da. Petronila Valderrama, que era madre de Gomez, fué la que dió el aviso á los sacerdotes excitada por el pánico que se apoderó de ella creyendo descubierta la revolucion, y en gran peligro á su marido.

Gomez habia devuelto en Arica por mano de D. Manuel Villabaso cuatro mil y mas pesos en barras de plata, y eran parte del caudal tomado de tesorería por D. Henrique Paillardelle, cuando el tumulto de Tacna. Este mismo Gomez debia asaltar el cuartel de Santa Catalina con un número de conjurados.

Conforme á una ley, las causas por asalto á cuarteles y otras maquinaciones de este género, correspondian á la jurisdiccion ordinaria y no á los consejos de guerra: pero no era Abascal el que se sometiera á principios opuestos á un pronto escarmiento; y así en casos tales, procedia militarmente y sin otro norte que las ordenanzas, para lo cual se fundaba en sus altas facultades que nadie sabia hasta donde pudieran estenderse.

El fiscal Lanao en su dictámen de 10 de Febrero de 1815, impuso penas arbitrarias, opinando tambien se evitase la formalidad de un Consejo de guerra, y se cortase la causa con respecto á los reos presentes, por interesarse para ello las circunstáncias que se atravezaban. El Virey pasó los autos al auditor de guerra que era el oidor marqués de Casa Calderon; y mandó poner en libertad al conde de la Vega con la condicion de que no pudiera salir de Lima sin su licencia. En este proceso declaráron muchos que estaban tildados por desafecto al gobierno español; y hubo un concierto de ocultacion tan bien combinado, que las negativas tuvieron confundido al fiscal acerca de multitud de hechos que se oscurecie-

con hábilmente: los médicos declaráron que el sargento Aranis se hallaba falto de juicio, y no debian merecer fé sus aserciones.

El auditor dictaminó en 4 de Abril que por la fuga de los reos principales no habia podido descubrirse suficientemente la conspiracion: que lo actuado prestaba bastante luz sobre la criminalidad de ellos: que estaba por la suspension del juicio, y que el Virey procediendo gubernativamente podia imponer penas por via de correccion, pero reduciéndolas á la mitad de las qué proponia el fiscal, pues "no eran aplicadas " con arreglo á derecho y á la sustanciacion legal, y que aunque D. " Juan José Mardones mereciese pena capital, habria que oirlo cuando " se presentase."

El Virey en 5 de Mayo de 1815 decretó que á Mardones cuando se le tomase se le ejecutára: que al carpintero Donoso y á José Granda ausentes, los condenaba á un año de presidio: á los reos presentes, D. Vicente Gonzalez, á Chiloé por tres años: á José Mérida, destierro á Trujillo por 6: á D. José María Ladron de Guevara, aunque no resultaba cómplice, tres años á Trujillo por su odio á los europeos y aficion á leer papeles subersivos: á D. José Gomez ausente, á 5 años de presidio sin perjuicio de la pena que le correspondiese por la insurreccion de Tacna con Paillardelle: á D. Lucas Rivas, al mayordomo del molino de San Pedro Nolasco, y al pulpero de las cinco esquinas, un año de presidio por existir indicios contra ellos, aunque estuviesen prófugos. A D. Pedro Gil compurgada la falta con la prision; (habia declarado mucho). Igual gracia á D. José Antonio Naranjo; dandose por libres á Valentin Vasquez, á José Fernandez, á D. José García San Roque, que habia sido oficial real en Chile, á D. Mariano La-Torre, D. Agustin Menendez Valdez, D. Pedro Grillo, D. Anselmo Flores, Gerónimo Medina, Ildefonso Villasante, cirujano mayor de Dragones de Carabayllo D. José Pastor Larrinaga, D. Salvador Felin, y abogado D. José Liza; verificándose las condenas de los ausentes cuando se les aprisionase, sin mas diligencias que sus declaraciones.

(Todos los exceptuados estuvieron bien comprometidos, pero faltaron las pruebas.)

Los vecinos y el cabildo de Trujillo se ofendieron de que esa ciudad se designase para lugar de destierro; y se mandó entónces que al reo Mérida se le enviase á España, y que Ladron de Guevara quedase en el convento de los Descalzos.

En una junta de guerra celebrada en Suipacha, se resolvió que el general Ramirez marchára contra el Cuzco con dos batallones, dos escuadrones y cuatro piezas de artillería, y que el resto del ejército se retirára á Cotagaita. El primer regimiento del Cuzco pidió ir en la espedicion de Ramirez: habia riesgo en concedérselo, pero creyéndose mayor el que produciria una negativa, Pezuela accedió á la solicitud.

Abascal escribió á todas las autoridades y corporaciones, é hizo que el Arzobispo publicára una pastoral análoga á las circunstancias: pero el Obispo del Cuzco D. José Perez Armendaris fué muy adicto á la revolucion, y el clero, los curas y los frailes, trabajaron casi todos por ella con la mayor desicion y sin perdonar medios. El consulado erogó cincuenta mil pesos y con este recurso salió para el interior el teniente coronel de Talavera D. Vicente Gonzalez, llevando 120 hombres que habia dejado este batallon al embarcarse para Chile, 4 piezas de artillería, algunos oficiales, fusiles, municiones &ª. 400 milicianos que el intendente de Guamanga llegó á armar, se sublevaron y dispersaron.

Los del Cuzco invadieron Puno con gente que acaudillaban D. José Pinelo y el cura D. Ildefonso Muñecas. Al aproximarse, se defeccionó y unió á estos la guarnicion de dicha ciudad, que constaba de 200 soldados

y 300 reclutas. Para precaver alguna tentativa que se hiciera en Arequipa, remitió el Virey por mar á Quilca 100 hombres del regimiento Real de Lima, 500 fusiles, 500 lanzas, y veinte y seis mil pesos. Habia hecho ir por tierra al mismo destino al Mariscal de campo Picoaga, que se hallaba en Lima por el mes de Setiembre con licencia, á fin de que organizase en aquel departamento una columna con la cual pasára á recuperar á Puno y restablecer la comunicacion con el ejército.

Gonzalez se reforzó en Guancavelica con 100 soldados de las milicias, y en Guanta con 500 á órdenes de su coronel D. José Lazon: miéntras que los cuzqueños capitaneados por Hurtado de Mendoza y D. Gabriel Béjar ocupaban Guamanga. Hubo á fines de Setiembre una accion en Guamanguilla quedando vencedor el comandante español. Los contrarios le buscaron luego con todas sus tropas, y el 2 y 3 de Octubre atacando á Gonzalez en el mismo Guanta, se trabó un combate que dejó odiosísima memoria, porque en él hicieron los españoles la mas horrorosa carnicería; ¡600 muertos, y solo 40 prisioneros!—*Véanse, Béjar, Gonzalez, Vicente, y Hurtado de Mendoza.*

Mientras tanto se sublevába Guancavelica, y como Abascal temiese que la revolucion se estendiera al valle de Jauja, mandó el 12 de Octubre 100 hombres del Real de Lima con el capitan D. Felipe Eulate: este recojió en Jauja 2 cañones, continuó su marcha, y aseguró el órden que ya se habia restablecido en Guancavelica.

El general Picoaga consiguió poco en Arequipa por falta de elementos: la fragata "Tomás" hizo un largo viaje, y faltaron allí por tanto la tropa, parque y dinero remitidos de Lima. Pinelo y Muñecas tomáron el Desaguadero en que habia cuantiosos repuestos, y 13 cañones, adelantándose sin demora hácia la Paz, cuya ciudad cercaron. Pudieron vencer la resistencia que se les opuso, y entraron el 24 favorecidos por el pueblo que se sublevó, matando á muchas personas inclusive el gobernador intendente Marques de Valdehoyos militar inteligente pero aborrecido por su dureza. Mandaba allí desde 4 de Junio de 1813, y Abascal intentó traerlo al Cuzco de Presidente. Pero mientras los vecinos de la Paz pidieron su continuacion en 15 de Junio de 1814 recomendándolo mucho, los autores de la revolucion del Cuzco mostraron fuerte queja diciendo que ese nombramiento habia merecido la reprobacion general. —*Véase Hoyos.*

Poco tardó en aparecer el general Ramirez con la division que se habia desprendido del ejército, y el 2 de Noviembre encontró á los revolucionarios en las inmediaciones del pueblo de Achocaya donde en un reñido encuentro fueron completamente derrotados. Ramirez descansó en la Paz hasta el 17 en que siguió para Puno, donde hizo pasar por las armas al Dr. D. Manuel Villagra auditor de las tropas del Cura Muñecas, y á algunos mas.

La junta del Cuzco habia dirigido otra espedicion sobre Arequipa con al brigadier Pumacahua y D. Vicente Angulo. La ciudad carecia de medios de defensa, pero la hizo hasta donde le fué posible, perdiéndose sus pocas fuerzas en el combate de la Apacheta el 9 de Noviembre de 1814. Vencidos y prisioneros el general Picoaga y el intendente Moscoso, fueron conducidos al Cuzco, y pasados por las armas en sus calabozos en la noche del 29 de Enero de 1815, colgándose en una horca sus cadáveres.—*Véanse todos estos nombres.*

La venida de Ramirez obligó á Pumacahua á abandonar á Arequipa: se replegó sobre el Collado llevando á brazo sus muchas piezas de artillería que no podian trasportarse á lomo de mulas. Ramirez entró en Arequipa y dió á su division dos meses de reposo, por tener nu-

merosos enfermos y diversas necesidades en sus filas. Por entonces fueron fusilados por órden suya los distinguidos patriotas D. José Astete y D. N. Cherveches.

Pacificadas las provincias de Arequipa, tomó Ramirez la ofensiva, y marchó sobre Lampa dejando el mando al brigadier D. Pio Tristan. El Virey increpó su demora, pues no contando con ella habia reforzado al comandante Gonzalez haciéndole avanzar de Guamanga sobre Andaguaylas, y encargando de la intendencia al coronel D. Narciso Basagoytia. Los de la revolucion sofocaron un movimiento reaccionario que se hizo en Tinta. Gonzalez el 4 de Febrero de 1815 obtuvo en Matará y cuesta del Inca un nuevo triunfo, tan sangriento como los anteriores, pues este jefe y sus soldados de Talavera no daban cuartel y asesinaban á los prisioneros: él fué quien redujo á cenizas el pueblo de Chiara.

Pumacahua y Angulo esperaron á Ramirez en las posiciones de Humachiri y Santa Rosa. Tenian 500 fusileros, 30 cañones, muchos miles de indígenas con hondas, chuzos y macánas, y no poca caballeria. El once de Marzo se avistaron, y despues de combatir en diferentes ataques con temerario arrojo de una parte y otra, los realistas quedaron vencedores á costa de gran mortandad. A la mañana siguiente se recogieron considerables despojos; se destrozaron muchos cañones y quemaron sus cureñas. Siguieron crueles ejecuciones en Sicuani, donde, despues de un aparato de consejo verbal, fué ahorcado Pumacahua el dia 18 y su cabeza enviada al Cuzco.—Véase Pumacahua.—Véase Melgar, auditor de guerra, fusilado ántes sin forma de juicio, lo mismo que un coronel Dianderas, y el cacique de Humachiri.

Entró Ramirez en el Cuzco el 25 de Marzo sin dificultad alguna, pues sabido el desastre, habia estallado una reaccion que facilitó la captura de los caudillos. Allí se elevaron nuevos patíbulos y hubo muchos presos. El 29 fueron pasados por las armas los generales D. José y D. Vicente Angulo y D. Gabriel Bejar: despues D. Pedro Tudéla, D. Mariano Angulo, D. Mateo Gonzalez, D. José Agustin Becerra y otros.—Véanse los artículos tocantes á ellos.

Abascal en su relacion de Gobierno elogió la pericia de Ramirez en la batalla en Humachiri, y pidió al Rey le condecorára con la gran cruz de San Fernando que no llegó á dárselo. Acababa de crearse en España para premiar acciones distinguidas, así como la de San Hermenegildo para recompensa de los años de servicio. En cuanto á ascensos no fué pródigo el Virey en esta vez; pero hizo repartir terrenos en propiedad á jefes, oficiales y tropa por decreto de 13 de Abril de 1815; señalando el número de topos segun el grado ó clase de cada uno, y facultándoles para elegir los puntos en que les acomodáse tener esta propiedad que podrian desde luego enajenar. Ramirez dispuso se jurára nuevamente al Rey en el Departamento del Cuzco, y envió al Virey la bandera principal de los revolucionarios, y las casacas de los caudillos ricamente bordadas.

Fernando VII en 1814 ocupó su trono, y las potencias aliadas prometian garantir la integridad de la monarquía española, estando ya Napoleon en la isla de Elba. En la península habia numerosos ejércitos, y era de suponer se destinasen fuerzas á Sud-América. A esta fundada conjetura atribuyó Abascal la paralizacion de los argentinos, que dió tiempo á las operaciones de Ramirez sobre el Cuzco, sin que el ejército hubiese tenido que abandonar las provincias del Alto Perú. Hízose un canje de prisioneros, y en las comunicaciones habidas al efecto, se advirtió un lenguaje comedido y cortés de parte del general contrario.

Pezuela continuó en Cotagaita; y ya por Diciembre de 1814 se estendió el ejército de Buenos Aires á Humahuaca, y su vanguardia hasta

Yavi á órdenes de Güemes. Constaba de seis batallones, dos escuadrones de granaderos, y numerosa artillería: mas de cinco mil hombres comandados por el general Rondeau. Este ejército no habia aprovechado de la azarosa situacion en que estuvo Pezuela; y entre las causas que motivaron su inaccion, se contó la de que en un batallon formado de españoles prisioneros de Montevideo, se conspiraba para apoderarse de Rondeau, viniéndose al ejército del Alto Perú. Descubierto el plan, en que se hallaba mezclado el gobernador de Salta, fueron aquellos desarmados y enviados á Tucumán, con mas, una parte del batallon número 1º, dispuesta á secundar ese hecho.

El incansable Abascal se habia atrevido á proponer á Osorio que pasára la cordillera de Chile con tres mil hombres y ocupando Mendoza, espedicionase sobre Córdoba y Tucumán. Debió desistir de este proyecto, porque Osorio envió fuerzas con destino al puerto de Arica, á donde llegaron en mitad de Junio de 1815; y fueron el batallon de Talavera en que venian muchos chilenos, habiendo quedado en Chile parte de él: y el de Castro que así se denominaba un cuerpo muy aguerrido y moral formado en Chiloé.—Véase Maroto, en cuyo artículo se dice que clase de hombres fueron los que componian el batallon Talavera ya regimiento. En ese mismo mes llegó al Cuzco Gonzalez, el que acababa de someter en la provincia de Guamanga los partidos de Cangallo y otros. Así como lo habia conseguido con numerosas víctimas, ejecutó con muchas mas el encargo que le dió Ramirez de sofocar un nuevo alzamiento que estalló en Ocongate y Marcapata. Ramirez tuvo gran número de desertores, porque la seduccion no cesaba en el Cuzco: pero reemplazó sus bajas y emprendió su regreso al Alto Perú.

La vanguardia argentina habia sorprendido y derrotado el 17 de Abril un escuadron español mandado por el coronel Vigil en el "Puesto del Marqués"; con cuyo motivo, y el de no descansar diferentes guerrilleros que acometian con frecuencia á Chuquisaca y Potosí, tuvo el ejército que retirarse, y se acordó hacerlo hasta Oruro, pues los contrarios avanzaban ya con su grueso ejército. El 21 de Abril dejó Pezuela á Cotagaita y se situó en Chayapata. Cochabamba habia tenido que rendirse á Arenales, y aquellas dos ciudades tambien fueron ocupadas por las tropas de Rondeau.

Entre tanto el intendente de Puno D. Francisco de Paula Gonzalez, empleó no pocos esfuerzos en pacificar el territorio de Puno. Venció en repetidos encuentros de armas, y fusiló sin piedad á cuantos caudillos cayeron en sus manos, uno de ellos el coronel D. Miguel San Roman: lo mismo hicieron sus tenientes, estendiendo sus crueldades á muchos otros. En Junio, aun le faltaba destruir al clérigo Muñecas que obraba por Guaneané, y al fin sucumbió tràjicamente.—Véase Gonzalez, Francisco de Paula.—Véase Muñecas, y San Roman.

El 15 de Junio se reunió al ejército en Chayapata el batallon Talavera procedente de Arica con un abundante parque remitido por Abascal, quien envió á Pezuela sus últimas instrucciones. El 23 de Julio llegó al ejército el batallon Castro, y tres dias despues el general Ramirez con dos mil hombres de vuelta del Cuzco.

El Virey veía próxima la conclusion de la guerra batido que fuese Rondeau: porque el anuncio de la venida á Buenos Aires de un ejército español al mando del general Morillo, era suficiente razon para esperar el término de la contienda en favor de la causa realista. Pero variado el destino de esa espedicion, que desembarcó en Costa firme, debia contarse con que el ejército argentino seria aumentado por tropas de Buenos Aires si para ello habia tiempo. Era sabido que Morillo tenia órden de

enviar por Panamá una division crecida al Perú: y Pezuela aguardaba que con ella se le reforzase para asegurar el ataque á Rondeau: no lo podia emprender desde luego, sin esponer la plaza de Oruro, con los depósitos que encerraba, al asalto de diferentes partidas de guerrillas. Y en efecto la amenazaban los caudillos que por separado hacian amagos por distintas direcciones, principalmente por la de Chayanta en que operaba Arenales. Abascal cometió la falta de no avisar á Pezuela que Morillo remitia solo 1,000 hombres, lo cual sabia con evidencia, como se prueba por el número de trasportes que contrató y envió a Panamá.

Cuando Pezuela, que ocupaba Sorasora, perdió la esperanza de recibir nuevas tropas, tuvo noticia de que el general Rondeau permanecia solo á la defensiva, y que habia elegido un campo, que fortificaba, en los llanos de Chayanta. No obstante lo cual la vanguardia realista á cargo del brigadier Olañeta, fué buscada el 20 de Octubre en Venta y Media, por una division argentina la que allí sufrió un sério revés.

El 14 de Setiembre de 1815 llegó al Callao la Division remitida por el general Morillo, al mando del brigadier de caballeria D. Juan Manuel Pereira. La componia el batallon ligero Cazadores de Estremadura con 800 plazas, cuyo coronel era D. Mariano Ricafort, el 4º escuadron del regimiento de Húzares de Fernando VII, el 4º del de dragones de la Union, una compañia de zapadores y otra de artilleria. En Estremadura vino de teniente D. Baldomero Espartero, que años despues fué regente de España: de los dragones era jefe el coronel D. Vicente Sardina que habia sido uno de los tenientes del célebre "Empecinado". Estas tropas entraron en Lima el 18, y fueron revistadas por Abascal en la portada del Callao. El trasporte se contrató á 95 pesos por plaza, en todo 102,000 pesos que el Virey arrancó al estenuado cuerpo de comerciantes.

La constitucion política que regia, trajo consigo la estincion de los tributos, y esto causó un enorme vacío en los recursos del Erario. Con la paz de Europa alcanzada en Waterloo, y las muchas fuerzas de que disponia el Gobierno, empezó ya á hablarse de una expedicion de veinte mil hombres al Rio de la Plata al mando del conde del Avisbal. No cabe duda de que el Gobierno español se resolvia á emplear sus ya desocupados ejércitos, para recuperar y conservar los dominios de Sud-América: y al efecto desde el regreso de Fernando VII, salieron diferentes espediciones, y se prepararon otras, aunque tarde, y expuestas á las contingencias que malograron algunas de ellas. Para realizar aquel propósito se designaron y apartaron muchos cuerpos poniéndolos á órdenes de un inspector general de América que se nombró, y lo fué el teniente general D. Francisco Javier Abadía. Se le dieron diferentes facultades, y como la falta de recursos paralizaba los movimientos, se idearon y establecieron en España nuevas y especiales contribuciones y gavelas para adquirir fondos que hicieran frente á los gastos necesarios. Fueron gravados con pensiones los establecimientos de comercio, y no se olvidaron ni las casas de juego; así consta en la "Gaceta" de Lima de 18 de Abril de 1816.

En real decreto de 8 de Febrero de este año, se autorizó á todos para armar buques corsarios contra las fuerzas navales y el comercio de los Estados independientes. Cedió el Rey á los armadores el íntegro producto de los cargamentos de las presas: otorgóles libertad absoluta de derechos aun para efectos estrangeros; les permitió tripular las naves con gente de cualquiera procedencia: que tomasen armas, pólvora &., de almacenes reales y ofreció que las tesorerias pagarian sueldo á dichos corsarios &.—"Gaceta de Lima".

A las tropas que trajo Pereira se ofreció en España pagarles en el Perú sus haberes atrasados, y el valor de las raciones de vino que les toca-

ran segun el tiempo del viaje. No habia como hacer estos grandes gastos; y los soldados de Estremadura no conformándose con la demora, se sublevaron en el cuartel de la Recoleta el 7 de Noviembre de 1815 para exijir la satisfaccion de sus créditos. Los oficiales no pudieron sofocar el motin, y los jefes de pronto fueron desobedecidos. El batallon marchó al cuartel de artilleria para que esta tomára parte en el movimiento, lo que no sucedió: toda la guarnicion de Lima se puso sobre las armas. En cuanto Abascal supo lo que pasaba, tomó un caballo y corrió al campo de instruccion donde encontró al batallon, y con él al brigadier Pereira. El Virey habló enérgicamente á la tropa; sus palabras produjeron el efecto que se propuso, y le otorgó perdon asegurándola que seria muy riguroso contra cualquiera falta posterior de disciplina. En el cuartel de Monserrat tuvieron los oficiales de Húzares muchas dificultades para contener á sus soldados, que sable en mano querian tomar la calle como algunos lo hicieron, pues existia una convinacion anticipada. El Escuadron Dragones de la Union no se hallaba en Lima. El coronel Ricafort habia marchado al Cuzco de presidente interino, cargo que se negó á admitir ántes el brigadier Pereira. Ricafort llevó al Cuzco la sesta compañia de su batallon, y sobre esa base formó allí el segundo batallon del regimiento, que mas tarde perdió su nombre y el número 31 que tenia; dándosele el de "Imperial Alejandro 45 de línea". Por Diciembre de 1815, los jefes, oficiales y tropa de Estremadura cedieron al Rey la cuarta parte de sus ajustes de este año importante 350 mil reales vellon. Este donativo lo aceptó el Virey con fecha 17 de ese mes.

El general Pezuela salió de Sorusora con su ejército el 1º de Noviembre: todo el mes trascurrió en operaciones indispensables, y en razon de las que ejecutaba el ejército argentino que abandonando Chayanta, adoptó por teatro de batalla las lomas y llanuras de Sipesipe. El dia 29 decamparon los realistas de la hacienda de Viluma y se dió principio al combate que fué largo y reñido, concluyendo por la derrota de la infantería argentina que no pudo rehacerse apesar de los esfuerzos de la caballeria, que maniobró é hizo sus ataques dando sérios apuros á los españoles que al fin la pusieron en fuga. Los restos vencidos se retiraron por Chuquisaca en corto número con el general Rondeau herido: el brigadier Olañeta los persiguió hasta alguna distancia.

El general Pezuela dió en Viluma el ascenso á teniente general al mariscal de campo Ramirez; y el Virey Abascal al aprobar esa y otras promociones, confirió el mismo empleo al general en gefe, cuyo rango era igual al de Ramirez. Remitió aquel tres banderas tomadas en esa batalla, para que se colocasen en la capilla del cuartel de artillería, dedicada á Santa Bárbara y que construyó el mismo Pezuela.

No habian faltado en Lima agentes que combinados, ó nó, con los revolucionarios del Cuzco, se hechárón á conspirar, alentados por el conocimiento que tenian de la situacion crítica del ejército del Alto Perú, y de lo diminuto de la tan desmembrada fuerza que guarnecia la capital. Fué uno de los mas activos inventores de diferentes proyectos el Dr. D. Francisco de Paula Quirós, hábil abogado, cuya audacia rayaba en temeridad. El habia irritado al Virey en las cuestiones electorales, y cuando se trató de su prision, salió de fuga para Arequipa. Allí inquietó los ánimos; el intendente Moscoso, no sin causa, le tuvo por cómplice de la revolucion de Paillardelle en Tacna y de la posterior del Cuzco, y lo remetió preso al castillo del Callao. Pronto alcanzó su libertad por medio de influencias que lo favorecian, y se dedicó á ejercer la abogacía en Lima; pero mas contraido estaba á poner en juego cuantos resortes pudieran tocarse para dar al Virey un golpe que fuera el último que cayera so-

bre el poder Español. Quirós se hallaba ligado al conde de la Vega á D. Tomás Menendez y á muchos otros que sin cesár conspiraban: entró en acuerdos con el teniente coronel D. Juan Pardo de Zela y demás oficiales del ejército Argentino presos en los calabozos del Callao, y con ellos y la intimidad que ya tenia con Magán, Estacio, Patrón, Puente Arnao y otros subalternos peruanos del batallon de milicias "del Número" que hacia el servicio de la plaza, llegó á contar con varios preparativos para un movimiento que era natural encontrase graves dificultades para ser ejecutado, y mas teniendo por base un tumulto popular. Vinieron, como no podia dejar de suceder, las denuncias, prisiones y persecuciones en que quedáron envueltos el conde de la Vega y algunos individuos de quienes nunca apartaba la vista el astuto Virey Abascal, por sus antecedentes y complicidad en otros malogrados proyectos.—*Véase Quirós.*

Como todas las provincias del Sud estaban movidas y dispuestas para la revolucion, en muchas se hicieron tentativas que careciendo de inmediato y positivo apoyo, tuvieron que fracazar á su turno, y siempre con algunas víctimas. Hubo en Tarapacá sus alborotos en 1815, que sosegados inmediatamente, ocasionáron la muerte del caudillo Choquehuanca, pasado por las armas en Tacna el 16 de Febrero de 1816: y en Arica corrió igual suerte su compañero Peñaranda. El subdelegado coronel D. Mariano Portocarrero envio al Callao en el Bergantin San Felipe, varios presos á cargo del coronel D. Antonio Palacios, y se recibieron en el castillo á fines de Octubre de 1815. Fueron D. José Gomez, Januario Rivera natural de Lima, Estevan Briseño y José Morales de Tacna, [este último juzgado ya y sentenciado en Lima] y Juan Ojeda Márquez, chileno. Tuvieron fraguada una revolucion que debió estallar en Arica el 11 de dicho mes. Portocarrero dió al Virey un parte circunstanciado sobre el particular fecha de 18, diciendo que con motivo de la retirada del ejército del Alto Perú desde Cotagaita á Oruro habia mucha inquietud en Tacna y Arica, que creció con la llegada de varios desertores, rugiéndose que un contraste era la causa de aquella, y que el general Pezuela venia á la costa con pretesto de enfermedad. Un movimiento intentado en Carangas reagravó la situacion en circunstancias de no haber tropa en Arica.

El subdelegado temiendo que surgiesen novedades en Tacna, formó una partida de vecinos armados para la conservacion del órden. Estando en ese arreglo le avisó el comandante D. Francisco Folch que á las siete de la noche del 11 por una denuncia que se le hizo, descubrió que Gomez y Morales habian limado en la prision las chavetas de los grillos, y que á D. Gavino Siles y Juan Ojeda se les encontraron limas para el mismo fin. El plan fué apoderarse de las armas, matar á los Españoles y otros realistas, tomarse una suma de dinero existente en tesorería, y marchar á Tacna á continuar la revolucion. Mezclados en el proyecto se hallaban muchos vecinos de Arica, y del valle de Azapa; algunos de influencia como el cabo Paolo Meza, Carlos Enriquez, Carlos Ruiz, Gerónimo Cabezas, Januario Rivera &; Gavino Siles fué el denunciante, y se sospechaba del sargento distinguido Zamora.

Decia el subdelegado que eran muchos los conjurados, y que carecia de fuerza para sostener sus providencias: no confiaba de Tacna, y Tarapacá se encontraba en alteracion por un escandaloso disturvio habido entre el subdelegado D. Manuel Almonte y el comandante D. J. Francisco Reyes hasta el estremo de hacerse fuego y huir el 1º diciendo que quedaba el pais insurreccionado. Que N. Peñaranda invadia con gente revelde del Alto Perú: y que por todo esto se habia abstenido de abrir un jui-

cio, adoptando el arbitrio de enviar al Callao á los mencionados presos, único acertado pues casi no contaba con persona alguna. "Que la de„ cantada fidelidad de Arica no existia: que antes se habia fomentado „ por la rivalidad con Tacna; que los vecinos eran unos hipócritas refi„ nados que no estaban ya sublevados por su génio calculador, y que él, „ empleando la astucia, iba adelante en su idea de mantener Arica, para „cuya tranquilidad se necesitaba de una guarnicion".

D. José Gomez, cómplice de Paillardelle, era el mismo que estuvo oculto en Lima, y habia sido uno de los principales actores en el movimiento preparado para el 28 de Octubre de 1814, de que tenemos dada razon. Cuando fugó de Lima se le tomó en Tacna, y se hallaba en Arica: desde la prision tramó la revuelta que pudo cruzarse por la denuncia de Siles. El Virey mandó á la real Sala del Crimen formar un juicio tocante á lo de Arica: mas no pudo seguirse sino con respeto á Gomez, por no estar presentes los cómplices y los testigos.—*Véase Gómez.*

En una real órden de 31 de Julio de 1814, se habia ordenado al Virey hiciera escribir prolijos apuntes históricos de los sucesos ocurridos en la revolucion Sud Americana, debiendo referirse y comentarse las causas que la hubiesen producido, sin omitir lo tocante al personal de sus caudillos y colaboradores. Abascal encomendó á algunos individuos ciertos trabajos dirijidos á llenar ese objeto, y es de creer que los enviaria á España. Al Rejente de la Audiencia del Cuzco D. Manuel Pardo, encargó la tarea penosa de formar una relacion exacta de todo lo que pasó en el Cuzco en 1814 y 15. Este documento se há publicado, y comprende muchos antecedentes y particularidades interesantes: el autor aun dió en él su opinion sobre las innovaciones que convendria hacer en el sistema de gobierno de la América.

Fernando VII, á su regreso á España por Marzo de 1814, declaró disueltas las Cortes y nula la constitucion de 1812, que fué abolida en el Perú el 30 de Diciembre de 1814, volviendo las cosas al estado en que se hallaban el año 1808, y quedando restablecido el tribunal del Santo Oficio. Publicóse en Lima el 27 de Octubre de 1815, un decreto del consejo de la suprema Inquisicion de Madrid "concediendo para el reino del Perú, „ por gracia, el término de cuatro meses para que las personas de uno y „otro sexo que hubiesen caido en el crímen de la herejía, ó se sintiesen „ culpadas de otros errores, pudieran acudir á descargar sus conciencias „ bajo la seguridad del mas inviolable secreto en cuanto dijeren contra „ sí *ó contra otros.*! Que se les recibiria caritativamente, incorporándolos al gremio de la iglesia sin penarlos, *ni tomarles cosa alguna de sus bienes*! &"

Creada en España en 1815, la órden de Isabel la Católica para premiar los servicios notables de los realistas en América, se dió al Virey Abascal la gran Cruz de esa órden entre los primeros á quienes fué concedida.

En el mismo año rehabilitó el Rey á los jesuitas con fecha 29 de Mayo; disposicion que se comunicó al Perú en 10 de Setiembre para su observancia. Los términos de estas reales órdenes pueden verse en la Gaceta de Lima de 9 de Abril de 1816. En la relativa á la América, aparece que el Rey se prometia que los jesuitas contribuirian á la pacificacion de estos paises, y mandaba se les admitiese y hospedase en sus antiguas casas y colegios, sin que se enajenasen sus bienes para poder devolvérselos á su tiempo.

En 15 de Julio recibió Abascal una real órden para que llevándose á efecto un proyecto que él recomendó, y que fué iniciado por el Dr. Unánue, se permitiesen y protegiesen las empresas dirigidas á la pesca de ballenas en estos mares, pudiendo admitirse estrangeros para tripular

los buques nacionales que se ocupasen en esa industria, y concediendo á ella la libertad absoluta de todo derecho ó gavela.

El 13 de Octubre fué ahorcado en Lima el negro llamado "Rey del Monte", famoso capitan de bandoleros; acompañándole tres de sus principales cómplices que eran el terror de los valles inmediatos.

En el gobierno de Abascal se recibió la última partida de negros esclavos que vino al Perú, y se vendieron á 600 pesos cada uno. A los cuarenta años, y cuando con el testimonio de los padrones y otros comprobantes, nadie opinaba hubiese en el país mas de quince mil esclavos, ocurrieron en la manumision defraudaciones tan escandalosas que se pagaron 25,200 con el gasto de 7.560,000 pesos. Aun hay reclamaciones por 1454 que valen 436,200 pesos. Por cada negro se daban de derechos en los últimos tiempos del Gobierno español 4 pesos 4 reales y un peso al alcalde provincial, quien tomaba la filiacion de ellos: y cuando fugaban, tenian los amos que abonar la aprehension á 25 pesos por cada uno.

Llegaron las máquinas de vapor destinadas á desaguar minas á consecuencia de un proyecto en que figuraron D. Francisco Ubille, el factor de la compañía de Filipinas D. Pedro Abadía y D. José de Arismendi. Lo apoyó con empeño el Virey, y tuvo efecto en el Cerro, donde empezaron á funcionar aquellas por el mes de Julio de 1816. Los gastos fueron crecidos, particularmente los de conduccion al interior. El Virey reformó el sistema de amonedacion, estableciendo tambien para tirar rieles, máquinas aparentes y económicas que hizo traer y colocar en la casa de Moneda de Lima.

El 6 de Diciembre de 1815, fondeó en el Callao la corbeta rusa "Suvarou", al mando del capitan de fragata Michael Lazaroff que daba vuelta al mundo haciendo observaciones científicas. Abascal colmó de atenciones á dicho jefe y sus oficiales, por lo que el Emperador le manifestó su gratitud en una carta, y le envió la gran cruz de Santa Ana. El Gobierno de España le permitió aceptarla en 23 de Noviembre de 1816.

Del matrimonio que el Virey Abascal contrajo con Dª J. Ascencio tuvo una hija, Dª Ramona, que vino de poca edad al cuidado de su padre ya viudo. La alta sociedad de Lima se esmeró constantemente en darla pruebas de estimacion muy distinguida. Esta jóven, segun se dijo, habia tenido pretendientes de mérito que no alcanzaron atraer su voluntad: pero se decidió en 1815 por el brigadier D. Juan Manuel Pereira que vino mandando la division remitida por Morillo. Pereira se fué en seguida á España con su esposa, anticipándose al Virey que tenia reiterada su renuncia y esperaba el relevo. En efecto, el Rey habia nombrado Virey del Perú al teniente general D. Francisco Javier Venegas, marqués de la reunion de Nueva España, y por escusa de éste al general Pezuela con fecha 14 de Octubre del mismo año 1815, reemplazándolo en el ejército del Alto Perú con el mariscal de campo D. Estanislao Sanchez Salvador. Este último nombramiento quedó sin efecto, y lo obtuvo el general de igual rango D. José de la Serna que llegó á Arica en la fragata de guerra "Venganza" el año de 1816. El teniente general D. Juan Ramirez á quien dejó Pezuela el mando accidental del ejército, fué designado por el Rey para presidente de Quito, en lugar del general Montes.

La escuadra que tuvo España en Montevideo habia sido vencida el 16 de Mayo de 1814 por la armada argentina, á órdenes del denodado marino Brown natural de Inglaterra. Abascal, desde mediados de 1815, tuvo noticia de que en el Rio de la Plata se alistaba una escuadrilla con destino al Pacífico; y aunque no estuvo dispuesto á creerlo, despues comprendió que el Gobierno de Buenos Aires supo con anticipacion que el

de España variaba el destino del ejército de Morillo como sucedió: pues solo así pudo tener efecto la salida de Brown para el Pacífico. Cuatro buques á sus órdenes se presentaron delante del Callao el 20 de Enero de 1816, despues de haber estado en las Hormigas. Desde que el Virey se apercibió de ello, mandó buques ligeros á trasmitir en la costa Sud y Norte esta novedad, á fin de evitar sorpresas, y para que algunas embarcaciones pudieran salvarse del peligro que las amenazára. Brown hizo al puerto varios ataques en que fué rechazado, volviendo á fondear en la isla de San Lorenzo. En las Hormigas y delante del Callao adquirió algunas presas, y pasados diez dias se ausentó.

Abascal precisó al Tribunal del Consulado á que armase una flota que persiguiera á Brown, en circunstancias de hallarse exhausta la tesorería real. El Consulado alistó cinco fragatas y un bergantin, los mejores buques de la bahia; hizo cuantiosos gastos (mas de 300,000 pesos,) se trabajó dia y noche bajo la vigilancia de comerciantes comisionados, y el 14 de Febrero quedó pronta ésta escuadrilla que contaba con 126 piezas de artillería y 940 hombres al mando de un marino mercante español D. Isidro Couseyro. Zarpó ese dia con rumbo al Sur en la suposicion de que los enemigos se dirigiesen á las costas de Chile: pero Brown se habia enderrotado á Guayaquil. Cuando Abascal recibió aviso de su paso por Tumbez, envió un buque á buscar á Couseyro, medida cuyo efecto fué muy tardío. Entre tanto Brown atacó á Guayaquil: allí cayó prisionero y obtuvo luego su libertad por medio de un canje con el nuevo gobernador brigadier D. Juan Manuel de Mendiburu, uno de los pasajeros venidos de España en la fragata "Consecuencia" apresada delante del Callao. Los dos buques que le quedaron á Brown desaparecieron en seguida de estos mares.—*Véase* **Brown.**—*Véase* **Couseyro,** *y* **Vasco Pascual.**

El Virey á costa de esfuerzos hizo marchar el 6 y 7 de Mayo en direccion al interior y con destino al Alto Perú, á los escuadrones de Húzares y Dragones venidos de España. Era tal la penuria del Erario que se abrieron suscripciones en demanda de recursos, pues no los hubo para enviar el batallon de Estremadura al mismo ejército. Para que aquellos cuerpos pasasen del Cuzco, el presidente Ricafort exigió donativos á fin de hacer los gastos. Abascal á principios de 1816 fletó buques y los mandó á *Panamá para trasportar de este puerto* al de Arica el batallon Gerona, como se verificó, y para traer al Callao el batallon de Cantabria. De estos cuerpos procedentes de España, el 1º deberia pasar al ejército del Alto Perú, y el 2º refundirse en el regimiento fijo de Lima, que tomaría el título de "*Infante Don Cárlos*" segun resolucion de 6 de Noviembre de 1815.—Véase Monet.

El dia 7 de Julio de 1816 entró en Lima el nuevo Virey D. Joaquin de la Pezuela. Abascal se hallaba padeciendo de una llaga en un pié que lo detuvo en la capital por pocos meses, hasta que en 13 de Noviembre se embarcó para Cádiz en la corbeta "Cinco hermanos". Habia pasado en 12 de Junio al Tribunal del Consulado, su infatigable colaborador, una nota muy satisfactoria, significándole su profunda gratitud por los grandes servicios del Tribunal y su comercio á la causa del Rey, como que se debia á sus esfuerzos (dijo) "la mayor parte de los triunfos y glorias del virreinato", y que deseaba ocuparse en España en bien y utilidad del comercio de Lima &ª El Consulado imprimió esta nota y su respuesta.

Luego se despidió de todos los vecinos notables en una circular que salió impresa, y á muchos visitó personalmente. Avisó su relevo á las autoridades recomendando á su sucesor y dándoles gracias; lo mismo hizo con el pueblo y el ejército por medio de proclamas.

En España se encontró ascendido al elevado empleo de capitan general: el Rey le colocó de Consejero del Supremo Consejo y Cámara de Guerra, y le relevó del juicio de residencia. Falleció en Madrid el 31 de Julio de 1821 á los 78 años de edad. Dijóse entónces que no habia dejado fortuna; siendo cierto que su hija, heredera del marquesado de la Concordia, vivió no mas que decentemente por sus pocos recursos.

ABREU.—D. MANUEL—*capitan de fragata de la Real armada.* El gobierno constitucional de España viéndose impotente para costear espediciones militares que pudieran reconquistar y sostener sus posesiones de Sud América, y habiendo perdido el poder marítimo en el Pacífico sin tener fuerzas navales para disputarlo; pensó que le convendria tentar el medio de negociaciones pacíficas con los estados disidentes, fuese con buena fé para no esponerlo todo, fuese por ganar tiempo para hacer sus últimos esfuerzos si se desembarazaba de los obstáculos y agitaciones políticas en que se hallaba la Península. No sabemos si este plan tuvo su origen en las Cortes ó en el gabinete, ni si influirian en su concepcion intereses mercantiles de dentro ó fuera de España, ó informes y pareceres secretos del Virey del Perú.

El Rey envió comisionados á Buenos Aires, Colombia y Perú para la negociacion de un armisticio durante el cual se tratára en España de un arreglo final con los estados de América, oyendo sus quejas y reclamaciones. Murió en Panamá uno de los dos agentes destinados al Perú, y el otro, que fué D. Manuel Abreu, llegó á Payta é hizo su viaje por tierra para presentarse en Lima. En su tránsito por Huaura estuvo con el general San Martin que tenia allí establecido su cuartel general. Entró en esta capital el 31 de Marzo de 1821, y encontró gobernando al general D. José de La Serna á consecuencia de la revolucion de 29 de Enero en que los jefes del ejército obligaron desde Azapuquio al Virey D. Joaquin de la Pezuela á dejar el mando, como referiremos en su lugar.

Mandó el Rey que en las capitales se formaran juntas que tomando el nombre de pacificadoras interviniesen en todo lo concerniente ó que tuviera conexion con la paz y medios de procurarla. Segun la Real órden del caso, presidió la junta de Lima el general La Serna que de hecho era el Virey. Fueron vocales los mariscales de campo D. José de la Mar Sub-inspector general, D. Manuel Olaguer Feliu de Ingenieros, y D. Manuel del Llano y Najera, de artillería, el jefe de escuadra D. Antonio Vacaro Comandante de Marina, el alcalde Dr. D. José María Galdiano, el Canónigo Dr. D. José Manuel Bermudez, los capitanes de fragata D. Manuel Abreu Comisionado regio, y D. José Ignacio Colmenares.

La Serna invitó al general en jefe del Ejército auxiliar del Perú D. José de San Martin para abrir conferencias de paz, y este acogiéndo bien la incitativa, nombró por comisionados suyos al coronel D. Tomas Guido, al secretario de gobierno D. Juan García del Rio, y á D. José Ignacio de la Rosa, y de secretario al Dr. D. Fernando Lopez Aldana. Por la parte Española, lo fueron el general Llano, el Dr. Galdiano y D. Manuel Abreu: de secretario el capitan de Estado Mayor D. Francisco Moár, despues relevado con el teniente de Navío D. Ramon Bañuelos.

Las conferencias principiaron en la Hacienda de Punchauca y mas tarde siguieron en la bahía del Callao, abordo de la fragata Española "Cleopatra." Se acordó una suspension de hostilidades que luego hubo que prorogar, porque las discusiones y los obstáculos que por momentos aparecian, no prestaban campo para esperar una conclusion pronta. San Martin y La Serna se vieron en Punchauca, y tratándose con franqueza entraron de buena fé en esplicaciones libres de doblés y simulacion.

Lo que esta publicado sobre las conferencias de Punchauca, nos servirá á su vez para ocuparnos del curso de ellas, sus particularidades y causas que las hicieron terminar. En el presente artículo escribiremos solo de lo sustancial é indispensable á su objeto, que es presentar á D. Manuel Abreu tal como en mérito de justicia debe hacerse, contrariando las imposturas del astuto escritor D. Andrés García Camba.

Unos cuantos jefes altivos y turbulentos sostenian una logia, siendo miembro de ella el general La Serna, hombre de buen carácter bien que débil y no de grandes alcances. Aquellos se habian apoderado de él desde que mandaba el ejército del Alto Perú (en que nada provechoso pudo hacer); y lo gobernaban como les parecia hasta el punto de haberlo detenido en Lima cuando debia regresar á España, induciéndolo á que se encargara del virreinato por resultado de una conspiracion que tramaron contra el Virey Pezuela. Era este un hombre circunspecto, muy conocedor de la revolucion y del pais, acerrimo partidario de la disciplina antigua y rígida á que habia debido sus triunfos: cansado ya de la lucha, y convencido de que el término de ella se hallaba próximo, y tenia que ser adverso para su nacion. Pezuela bien desengañado de que ningun auxilio se debia esperar de la desgobernada é impotente España, era quien sin mengua de su honor estaba llamado por la necesidad mas perentoria á suscribir un ajuste de paz que fuese el preliminar de la independencia. Por lo mismo, no era el hombre que convenia á las miras de jefes inmorales que querian ajár y dirijir á la autoridad, y esto no toleraba Pezuela que bastante los conocia. En ese club estaban reunidas ambiciones las mas desenfrenadas, y cuyo vuelo rápido se encumbró en muy pocos años hasta dominar y apoderarse de todo en España, fomentando la anarquía. A La Serna y sus mentores sobraba inteligencia para distinguir que iban á usurpar un poder muy transitorio, y que lo temerario de sus designios no bastaria para alcanzar en definitiva un éxcito sólido y permanente. Mas ellos se regian solo por sus fines de elevacion personal que se proponian sacrificando al Perú, y haciendo desprecio de inconvenientes de suyo enormes, pues tenian que luchar con toda la América.

San Martin propuso á La Serna el establecimiento de una regencia en el Perú, mientras se recababa en España la eleccion de un príncipe que viniera á gobernarlo constitucionalmente y segun las condiciones que fuera razonable acordar. No desagradó la idea al Virey, bien que dijese ser asunto digno de meditarse por su gravedad. Que á La Serna cuadró bien el proyecto, es tan cierto como lo fué que su peticion de dos dias de plazo para contestar, encerraba el objeto de consultarse con la Logia, ó mejor dicho obtener su venia y consentimiento. El Virey dijo reservadamente á sus comisionados Llano, Abreu y Galdiano *que el plan de San Martin era admirable y que lo creia de buena fé.* A Abreu le agregó, que pensaba en el general La Mar para que le acompañase como miembro de la regencia que el debia presidir, nombrándose por San Martin el otro miembro de ella. No era posible tratar á San Martin sin tener simpatias por él: soldado franco y cumplido, al mismo tiempo que cortesano sin afectacion, es evidente que se hizo agradable á La Serna y que atrajo su voluntad.

El escritor García Camba silencia en sus memorias unos hechos, desfigura otros, y ofende no poco á la verdad. No podia por menos mediando los intereses de la Logia en que fué uno de los mas activos y peligrosos colaboradores, porque era suspicáz, hábil y de torcidas intenciones. Entre los principales actores en la caida de Pezuela, Canterac era el mas entendido en su profesion, Valdéz, inferior en cono-

cimientos, dominaba al Virey y tenia mucho talento é intrepidéz: Seoane sin disputa se señalaba como bullicioso y osado, y Garcia Camba superior á todos en cautela, fué el que cuidó de acriminar á Abreu, y pintarlo con odiosos colores atribuyéndole infidencia. Abreu no era un faccioso ni podia estar en las interioridades de aquellos. Lo desopinaban y hacian sospechoso, porque al llegar á Lima habló con respeto y elogio de San Martin, porque en Huaura este le dió un convite, y hasta por que le hizo poner una guardia de honor en su alojamiento. Camba acusa á Abreu como al general Llano y á Galdiano de haberse conformado con el proyecto de San Martin, pero calla que espresaron su aprobacion porque antes La Serna los provocó aplaudiendo el mismo plan. Abreu acababa de venir de España, conocia mejor que todos las cosas que allá pasaban, y distante de faltar á su deber, no encontraria viso alguno de traicion en el establecimiento de la regencia, que como lo demás que se hiciera quedaba sujeto á la aprobacion del Rey y de las Cortes. Siendo esto así, desde que la negociacion y las cuestiones habian de ventilarse en Madrid, se vé claro que los sediciosos de Aznapuquio por el órgano de Camba, no tuvieron razon para afrontar al comisionado Regio que violaba las órdenes del Rey, cuyo principio era no se sancionara la independencia. Desde que no se declaraba ésta para que el Perú se gobernase libremente, desde que el plan era del todo nuevo y no previsto ni esperado en España; desde que se trataba de un príncipe español para admitirlo de monarca eligiéndolo el Rey; y desde que no se sabia quien seria ese príncipe, la regencia no podia gobernar en su nombre, ni proclamar la independencia, y venia á ser un gobierno provisorio y misto, compuesto de miembros de una y otra parte para asegurar la paz, y que podia disolverse términado el armisticio si el Rey no daba su aprobacion al proyecto.

Si en concepto de Camba, Abreu apoyando ese plan dempromet'a su responsabilidad, ¿cómo es que el mismo historiador cree legal y lícito el que La Serna, *al querer ir él mismo á dar cuenta de todo al rey*, dejase el mando entregado, como lo propuso, á una junta que gobernára el territorio del vireinato que estaba sugeto á las armas del Rey? ¿Permitian esto las leyes y el órden vigente para la sucesion accidental; estaba acaso en sus facultades disponerlo? Quienes habrian de componer ese desconocido gobierno, no hay necesidad de averiguarlo.

La Lógia no satisfecha de la junta pacificadora, y recelando de ella, hizo que La Serna le aumentara dos vocales que fueron el coronel Valdéz y el oidor Berriozabal en quien tenia confianza. El Virey remitió una última proposicion al general San Martin con Valdez y Garcia Camba. Ella era inadmisible y destruia lo ya tratado acerca del armisticio y sus bases; y para que fuese irrevocable y pusiera fin á las conferencias, se encargaron de conducirla los dos jefes mas idóneos para el caso.

Remitiéndonos al artículo "La Serna" terminaremos el presente con dos notas oficiales que Abreu pasó á dicho Virey y que sacamos de un cuaderno impreso en Lima en 1821, en que se publicaron los documentos relativos á la pacificacion discutida en Punchauca.

"Exemo señor:—No cumpliria con los sagrados deberes que me impo-
" nen las generales y particulares instrucciones que he conducido del
" gobierno, si, frio espectador de la ruina de este imperio, no avanzase
" mis esfuerzos á la marcha ordinaria de negocios subalternos. Grabada
" en mi corazon la obligacion de espresar la verdad aun á los príncipes,
" nada podrá arredrarme cuando hablo á impulsos de mi conciencia. V.
" E. ha tenido sobrado tiempo para conocer los ardientes deseos que me
" animan por conseguir el objeto de mi destino, sin que por esto me

" considere exento de imperfecciones. Las encadenadas y azarosas ocurrencias han ocasionado su demora; *mas desgraciadamente hemos sido conducidos al borde de peores males despues que los afanes de la diputacion de S. M. C. habian conseguido ponernos á las puertas de la paz.* Los artículos " modificados de la nota que incluimos á V. E. deban ser el término de " los males, y en la alternativa de la guerra ó de la paz (asegurada la " existencia de nuestro ejército) cualquier otro racional sacrificio (en " mi concepto) *no debe ser obstáculo para logro tan venturoso.* Yo invito y " confio en que V. E., con presencia *de las consecuencias de una opinion generalizada y en que siempre hemos convenido, unida al carácter de una guerra que desgraciadamente se ha hecho personal,* no dejará de conformarse á lo acordado; pero creo no debo pasar en silencio de que si por una fatalidad " *V. E. no tuviese á bien asentir, la junta está dispuesta á ratificar su opinion y pasaria por la diputacion á la del Exmo. señor D. José de San Martin,* si las razones en contrario que esponga V. E. no las estima- " se bastantes, asi como en la última junta no fueron suficientes para hacerle variar sobre la existencia de la junta y diputacion en la " ausencia de V. E., y todos hemos estrañado que el secretario no lo " hubiese estendido en acta. La inmensa distancia á la Península nos " priva del remedio de tamaños ó inmediatos males, así como tambien al gobierno de las noticias exactas de sus causas, si una multitud de personas que se disponen para navegar á Europa no fueran " fieles órganos de ellas. Permita el Cielo que una paz tan suspirada " ahogue todas las pasiones que se alimentan en la guerra. Participo á " V. E. que en las gacetas del gobierno Español del 4 y 5 de Febrero se " estampa el armisticio y regularizacion de guerra de Bolivar y Morillo. Dios guarde á V. E. muchos años, Lima 15 de Agosto de 1821."

" Excmo. Señor:—Confieso francamente que solo tenia *una remota esperanza de que dejasen obrar á V. E. segun su corazon;* pero jamás podria persuadirme hiciesen que negase los precisos alimentos y transporte al " comisionado de N. M. teniendo forzosamente que mendigar estos auxilios con descrédito de V. E., trascendental á todo español. Pero lo " que parece una burla es, me diga V. E. lo mande cópia de las instrucciones reservadas de S. M. (que ha pérdido, y acaso estarán en poder " del enemigo con otros muchos documentos que V. E. dejó en palacio) " y de todos los oficios habidos en la diputacion, que es lo mismo que " pedirme 200 pesos cuando menos. Lo que nos admira aun mas es, como " se escusa al socorro de tantos infelices buenos españoles de que está " hecho cargo el general Vacáro, con la particularidad que V. E. se niega " solo por que así lo quiere; pues, como es tan sabido, las riquezas de " oro y plata que V. E. sacó de esta Capital, y las que acaba de estraer " de las minas de Pasco, no dicen que por falta de medios deja de auxiliarnos. V. E. me hace comparacion con que los semblantes son tan " desiguales como las opiniones: conviniendo en lo primero y en que " no podemos hacer que varie nuestra fisonomía, estamos obligados por " otra parte á nivelarnos en los sentimientos de justicia y de razon, " que para eso se nos dió. V. E. debe de tener presente, que no escribo *sino para los que le han hecho dictar un papel que es* (como los demás) " *nuestro verdadero proceso* y quiera nuestra suerte hayamos obrado segun " la fé de nuestra alma.... V. E. me dice que siempre lo prevocaba á " que accediese á cosas contra su honor y responsabilidad: si yo no estuviera tan persuadido de lo contrario, *y de que V. E. es el que ha decidido de un modo opuesto á nuestros deberes,* no me atreveria á reproducirselo en toda ocasion. V. E., cuando se avistó con el general San

" Martin en Punchauca, *con solo medio cuarto de hora que hablo reservadamente con él, llamando en seguida y aparte á Llano, La-Mar, Canterac, Galdiano y á mí, nos dijo que el plan de San Martin era admirable, que lo creia de buena fé;* y aunque dijo V. E. que no queria estar mandando, " consintió en él, *comprometiéndonos á todos,* con la particularidad de haberme dicho V. E. *antes de la junta con San Martin, que pensaba poner de su acompañado en la regencia al general La-Mar.* ¿Quién sino el diputado español le dijo á V. E. habia opuéstose al general San Martin todas las " razones y dificultades que estaban en oposicion á su plan, habiéndole " dicho á V. E., y con particular secreto, despues de la junta, una circunstancia que me dijo V. E. haber advertido igualmente? *¿Y quién sino V. E. propuso á la junta pacificadora (anulado dicho plan) variar el gobierno dándole diversa forma que la legítima,* y de la que antes habia convenido " con San Martin? *¿Y quién sino V. E. y Canterac nos escribieron en un principio que propusiésemos á Lima por ciudad anarática?* propuesta que jamas " hicimos por considerarla demasiada debilidad, porque no lo habiamos " acordado en junta, y porque en aquel tiempo los enemigos *se daban por muy satisfechos con el Real Felipe, y sus dos adyacentes.* Estas debilidades " que alternaban con un rigorismo destemplado, verdaderamente son " las que nos degradaban y aun nos separaban del círculo de nuestras " atribuciones: pero V. E. jamas podrá probarme otra cosa que la inclinacion á ceder algun partido ó provincia, por obtener un bien tan general, y esto solo convencido que el enemigo solo por su actitud habia " de conseguir ventajas siguiendo la guerra. V. E. dice que mi lenguaje " parece al de un agente de los disidentes: en otro tiempo procuró desacreditarme un ayudante de V. E. bajo el mismo protesto; y ahora siempre que lo encuentro en la calle, baja sus ojos modestos, sin embargo " de la proteccion que le dispensa este gobierno por haber estado en " correspondencia con él, aun antes de mi llegada al Perú. *El padre del " pueblo español me designó con el fin de conciliar sus hijos disidentes;* yo conozco muy bien las faltas de ellos y las nuestras; y juro que he tenido " mas confianza para echárselas en cara suavemente, que para decir á " V. E. las nuestras: pero V. E. habiendo sido siempre impulsado á tratarlos de traidores, rateros y alevosos, no ha podido convenir con la " moderacion y prudencia que la diputacion se propuso, evitando así el " rompimiento escandaloso á que V. E. nos provocó, exigiéndonos pasáremos á San Martin su original oficio, que V. E. sabe no se le dió cur- " so y por cuyos antecedentes permítaseme pregunte ¿por qué habiendo " tenido la diputacion la usual y prudente precaucion de lacrar y con " variacion sellar cuanta correspondencia ha tenido, ahora solo me haya " mandado V. E. la suya con solo una porosa oblea? No lo sé, ni yá es " tiempo de saberlo, pues que paso inmediatamente á la península. " Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 12 de Noviembre de 1821.— " Excelentísimo Señor—*Manuel Abreu.*—Excelentísimo señor Virey del " Perú."

ACAHUANA—Inca.—En la construccion de la gran fortaleza del Cuzco, que concluyó en el reinado de Huaina Capac, hubo cuatro maestros ingenieros y directores principales. El tercero de ellos se llamó "*Acahuana,*" á quien, segun Garcilaso, se atribuía mucha parte de los edificios de Tiahuanacu. En cada cerca de la fortaleza habia una puerta con una gran piedra levadiza para cerrarla. La segunda de estas puertas por haber sido obra de Acahuana tomó el nombre de este.

ACEVAL—D. Toribio.—Español, avecindado en Guánuco despues de haber sido Subdelegado de Panatagua en los primeros años de este si-

gio. Fué en dicha ciudad alcalde de primer voto en 1809, sargento mayor y comandante de las milicias. Vino á Lima, y el Virey Abascal le nombró en 1812 secretario de cámara del virreinato en lugar del brigadier D. Simon Diaz de Ravago. Obtuvo el grado de coronel de milicias, la órden militar de Calatrava, y la clase de coronel de ejército. El Virey D. Joaquin de la Pezuela á su ingreso al mando en 1816 le continuó en la secretaria, cuyo cargo desempeñaba en Enero de 1821, cuando el ejército destituyó á Pezuela y proclamó de Virey al General D. José de la Serna. Siguió de secretario con este hasta que se retiró de Lima en Julio de ese año, y entonces, Aceval se embarcó para España.

No correspondió bien al general Pezuela, porque tuvo íntimas relaciones con los principales jefes que en el campamento de Aznapuquio forzaron al Virey á que dejara el mando: así lo acreditan ciertas cartas que dirijió mas tarde desde Europa á varios de ellos y que interceptadas se publicaron en Lima.

ACEVEDO—D. Diego de—Murió en España estándo nombrado Virey del Perú.—*Véase Hurtado de Mendoza, D. Andres, Marqués de Cañete.*

ACEVEDO—Fray Gerónimo—Religioso Agustino de esta provincia de Lima, natural de Chuquisaca; escribió un libro de á fólio en el siglo XVII intitulado *"Boca Aurelia"* obra laboriosa y erudita en alabanza de San Agustin.

ACEVEDO—D. Juan—Fué quemado vivo por judio en Lima el dia 23 Enero de 1639, en el lugar llamado el pedregal, al lado del camino de Amancaes.

ACEVEDO—El Capitan D. Juan Gonzalez de—Presentó al Rey Felipe III el año 1609 un memorial acerca de los indios del Perú, en el cual dijo que, en las provincias sujetas á la mita se habian disminuido aquellos en una tercera parte desde el empadronamiento hecho de órden del Virey Toledo en 1581.

ACOSTA.—El P. José—Natural de Medina del Campo en Castilla. Entró en la compañia de Jesús á la edad de 14 años en 1554: pertenecian á ella cuatro hermanos suyos. Tuvo grande ingenio, sólido juicio y escojida doctrina. Muy apto para todas las ciencias que profesó, habiendo sido el primero en su religion que enseñó Teología en Ocaña. Vino á América en 1571, obtuvo el cargo de provincial en el Perú, y escribió mucho sobre asuntos de Indias. Su obra de *"Historia Natural y Moral,"* que se imprimió en Madrid en 1590, tuvo entonces gran aceptacion.

Tournefort en la introduccion á su obra de botánica, le menciona entre los sobresalientes investigadores de plantas. El Padre Acosta disfrutó de toda la confianza del Arzobispo Santo Toribio. Dirigió y puso en latin el concilio Limense de 1582 á que concurrió como teólogo diputado. Lo condujo á Madrid y á Roma para su aprobacion, y lo volvió á llevar á España. Quedó allí de Prepósito de la casa profesa de Valladolid. Intervino en la quinta congregacion general con derecho de sufragio por especial dispensa. Fué visitador de Aragon y Andalucía, y murió de rector en Salamanca en 15 de Febrero de 1600, de 60 años de edad y 30 de profeso. El Padre José Acosta escribió en latin los libros *"De procuranda indorum salute"* Salamanca 1588—*"De natura novi orbis"* 1589: y otros tratados sobre el *origen de los indios y sus costumbres*, que insertó en la obra *"Historia natural"* ya citada, que tradujo al italiano

Juan Pablo Galucio, al frances Roberto Regnault, y al latin Teodoro de Bry, que la imprimió como suya. Era de sentir que la decantada barbarie de los indios no tanto provenia de su ineptitud, cuanto de la incuria y desacierto de sus primeros maestros.—*Véase Torquemada.*

Este religioso criticó al Padre Acosta en su "*Monarquia Indiana*" y le acusó de haberse apropiado trabajo ajeno en la obra "*Historia Natural y Moral.*"

ACOSTA—JUAN DE—Natural de Barcarrota (Badajoz.) Antes de la espedicion de Gonzalo Pizarro á descubrir el pais de la Canela, el nombre de Acosta no aparece mencionado en suceso alguno: en esa campaña estuvo de alferez general, y *en la retirada que fué preciso hacer para regresar á* Quito, cuando el hambre tocaba ya el último extremo, Acosta fué con 10 soldados en solicitud de un pueblo en que se decia haber recursos de subsistencia. Combatió con los indios que se propusieron rechazarlo é impedirle la entrada. *Arrojados del todo,* Acosta quedó herido, y encontró allí abundante provision que por esa vez salvó á la tropa de la necesidad que iba consumiéndola.

En 1543 el Gobernador del Perú por el Rey licenciado Cristóbal Vaca de Castro, llamó *al Cuzco á Gonzalo Pizarro,* y este marchó de Quito con su gente cumpliendo aquella órden. En el camino sus partidarios, fomentando la ambicion y soberbia de este caudillo, llegaron á combinarse para un alzamiento matando á Vaca; y el que se comprometió á ejecutar el asesinato *fué* Acosta luego que Pizarro le hiciera la señal acordada. Este plan se frustró porque un Villalba lo reveló al Gobernador.

Figuró despues en la lucha de Gonzalo contra el Virey Vela en el Ecuador, y sirvió como capitan en la vanguardia, empeñándose en la persecucion del Virey á punto casi de alcanzarlo, y tomándole muchas cargas de provisiones y algunos prisioneros antes de su llegada á Tomebamba. En la batalla de Añaquito fué herido por Juan Funes. Al entrar victorioso en Lima Gonzalo Pizarro, Acosta y otro capitan marchaban á pié llevando de la mano las camas del freno del caballo que montaba el héroe de la jornada. Luego salió por la costa del norte con tropa á recorrer los puertos hasta Trujillo para oponerse á que los buques de Lorenzo Aldana que dependia del Presidente Gasca, hiciesen aguada: los marinos le pusieron en tierra una emboscada de que se pudo librar; pero él desempeñó en algo su encargo tomando algunos prisioneros en varias correrias. Pensó Pizarro en espedicionar hasta Cajamarca y desbaratar á Diego de Mora que allí formaba tropas al partido del Rey: y envió al efecto á Juan de Acosta con una columna fuerte; pero no pasó de la Barranca por haberle hecho regresar Gonzalo á la guerra del Alto Perú contra Diego Centeno. En la tropa de Acosta hubo algunos en mal sentido que se fugaron al enemigo: de esto nacieron diferentes desconfianzas y sospechas por las cuales él mismo hizo degollar á Lorenzo Mejia de Figueroa, yerno del conde de la Gomera, y á un soldado.

Preparose en Lima una division y con ella se puso en marcha el capitan Acosta: llevó de segundo á Paez Sotomayor, de capitan de caballos á Martin de Olmos, de arcabuceros á Diego Gumiel, de picas á Martin de Almendras, y con el estandarte iba Martin de Alarcon. Se internó por la via del Cuzco, y su tropa que pasaba de 300 soldados, la llevaba toda montada. Pizarro a quien los suyos abandonaban para presentarse al licenciado Gasca, dejó Lima y se retiró á Arequipa, enviando al comendador de la Merced de Trujillo en alcance de Acosta con la órden de que mudando de direccion pasára á reunírsele en Arequipa. No valieron las invenciones de Acosta que desparramaba falsas noticias en favor

de su causa, porque la tropa penetró el mal estado en que se hallaba Pizarro, y no perdiendo tiempo, se fugaron algunos oficiales inclusive Paez, Olmos, y Alarcon llevándose 35 soldados: no se atrevieron á matar á Acosta, como lo acordaron, porque éste receloso ya, tomó sus medidas precautorias. Acosta logró aprehender á algunos de los prófugos á quienes hizo morir: practicó averiguaciones sobre el caso, y mandó ahorcar á otros varios de quienes tenia sospechas.

A su llegada al Cuzco destituyó á los municipales que estaban por el Rey y habian sido nombrados por Diego Centeno. En cuanto salió de dicha ciudad se le desertaron 30 y despues 28 con el capitan Almendras, que volviéndose á la ciudad hizo una reaccion. Entró Acosta en Arequipa ya con poca gente, y halló á Pizarro á quien solo habian quedado 280 hombres de mas de mil que sacó de Lima. Acosta se vió en el camino con el obispo D. Fray Juan Solano que iba á su diócesis del Cuzco: este Prelado trabajó mucho para que se adhiriera á la causa del Rey, pero sus ruegos y reflecciones no pudieron vencer los caprichos de este faccioso.

Pizarro envió una carta para Diego Centeno proponiéndole un arreglo. Dijose que el objeto fué hacerle descuidar mientras Acosta iba hácia él con 20 soldados para sorprenderlo y matarlo. Este proyecto fué puesto en ejecucion: y Acosta penetró en el campamento habiendo tomado á los centinelas: mas ya al llegar á la tienda donde Centeno estaba enfermo, le sintieron unos negros por cuyas voces hubo alarma general, y Acosta tuvo que huir.

Dióse la batalla de Guarina el viérnes 20 de Octubre de 1547 á que concurrió Acosta como Capitan de infanteria, habiéndola principiado él con unas escaramuzas. Recibió tres heridas no de gravedad, y tuvo ocasion de favorecer como lo hizo á los que lo hirieron. Pizarro con menos de 500 hombres atacó á Centeno que tenia 900, y lo derrotó por completo; pasando en breve al Cuzco á hacer frente al Gobernador Gasca que ya iba sobre él con el ejército real. Gonzalo Pizarro supo que construian sus adversarios un puente en el rio de Cotabamba; y para cortarlo y destruirlo, envió á Juan de Acosta con 30 soldados. Uno de estos, Juan Nuñez del Prado fugó al enemigo y dió aviso, con lo cual malogrado su intento, tuvo que volverse al Cuzco. Acosta fué uno de los que se empeñaron en que Gonzalo no negociase la Paz con Gasca.

Garcilaso refiere que habiendo acordado Pizarro defender el paso del Apurimac, Francisco Carvajal pidió que esa comision se le diese á él; pero que Gonzalo no accedió á ello por necesitarlo á su lado; confiando el encargo á Juan de Acosta que fué á quien indicáron algunos jefes creyendo agradar á Pizarro. No habla de lo del puente de Cotabamba que cuenta el cronista Herrera, y dice que la espedicion fué al Apurimac compuesta de 200 arcabuceros y 30 lanceros escogidos. Entre los pormenores, no olvida la desercion de Nuñez del Prado quien dió noticias á los contrarios; agregando que si Acosta cumple las ordenes y advertencias de Carvajal, habria llegado á tiempo y desempeñádose bien: pero que no lo hizo así, y se desvió de las instrucciones frustrando la empresa; lo cual acredita que de poco sirve la valentia cuando falta el saber y una esperiencia aprovechada que para todo es menester en la guerra. Todo esto es tomado de Agustin de Zárate. Acosta vió que alguna tropa habia ya pasado el puente, y se volvió á pedir mas fuerza dejando así tiempo para que todo el ejército de Gasca se reuniera en las alturas. De órden de éste, el puente, que estuvo cortado, se habia rehecho pasando los cables por medio de una balsa con gran dificultad. El

mal éxito de esta operacion produjo murmuraciones é invectivas contra Acosta.

Prisionero en la batalla de Sacsahuana en que fué desbaratado Pizarro por el Gobernador D. Pedro de la Gasca el 9 de abril de 1548, fué ajusticiado entre otros en el mismo campo de la victoria de los realistas. Su cabeza colocada en una jaula de fierro estuvo espuesta al público por mucho tiempo en el Cuzco.

ACUÑA.—D. Fray Antonio Gonzalez—de la órden de Santo Domingo, natural de Lima en cuyo convento ingresó despues de estudiar como novicio en el colegio de la Compañía. Fué catedrático de prima de Teología moral, y doctor en la Universidad de San Márcos, inteligente en algunos idiomas; Prior del convento de Guánuco; elegido definidor de provincia en el capítulo de 1657; y despues pasó á Roma como procurador y encargado de sarlo en todo lo concerniente á la beatificacion y canonizacion de Santa Rosa. Fué visitador y vicario general de las provincias de Nápoles, provincial de Tierra Santa, y en 1676 obispo de Caracas, donde falleció en 1682.

El Padre Acuña activó con incansable celo las diligencias y actuaciones seguidas para la conclusion y despacho de la causa de Santa Rosa. Entre sus tareas se señaló principalmente la del libro que, probando las virtudes que Rosa poseyó en grado heróico, escribió con fina elocuencia y una erudicion propia de su capacidad y estudios. El dispuso el adorno y estraordinario lujo del templo de San Pedro de Roma cuyas colgaduras, emblemas é inscripciones describe Fr. Juan Melendez en los "Tesoros verdaderos de las Indias," al referir las grandes fiestas que en aquella córte se celebraron con motivo de la beatificacion de la Santa.

Fué Acuña autor de estas obras: " Memorial ó informe del Perú al P. Fr. Juan Baustista Marinis", que imprimió en 1659. "Santo Domingo en el Perú," ó compendió de la historia de la provincia de San Juan Bautista del Perú, impresa en Madrid en 1660; un libro sobre la fé católica que publicó en italiano en Nápoles el año 1662.y la "Vida de Santa Rosa" que salió en Roma en 1665. Segun D. Nicolás Antonio y los padres Quetif y Escard en sus "Escritores Domínicos," Acuña tenia concluida y para darla á la prensa, la "Historia general de la *Provincia Peruana* de San Juan Bautista."

ACUÑA—El Padre Cristoval de—Nacido en Burgos en 1597. A la edad de 15 años entró en la Compañía de Jesus: perteneció al colegio de Quito y fué fundador y rector del de Cuenca. Era hermano suyo el corregidor y lugar teniente General de Quito D. Juan Vasquez de Acuña de la órden de Calatrava.

Cuando en el año de 1638 llegó á dicha ciudad el capitan D. Pedro Tejeyra, jefe de la espedicion portuguesa que salió del Pará y penetró por el Amazonas hasta el territorio de Quijos, dispuso el Virey conde de Chinchon que se regresára con su fuerza y al efecto se le proporcionasen cuantos recursos necesitase. Mandó asi mismo le acompañasen dos personas de inteligencia y respeto, á fin de que del Pará pasasen á España á dar cuenta al Rey, no solo de lo acaecido con esa espedicion, sino de las observaciones que les encargaba practicasen en todo el viage, formando relacion descriptiva y circunstanciada de los rios y países ribereños, con las demás noticias que adquiriesen y fuera útil conservar.

El corregidor quiso ir personalmente á desempeñar esa comision, ofreciendo su hacienda particular para levantar gente, disponer pertrechos &. No alcanzó la licencia que le era indispensable para poder satisfacer sus

deseos, y en esta circunstancia el fiscal de la Audiencia de Quito, licenciado D. Melchor Suarez de Poago propuso la idea de que marchasen con Tejeyra dos Padres de la Compañía. Aceptada que fué, el Prelado de ella nombró á Cristoval de Acuña, y á Andres de Artieda que era lector de Teología en Quito. Dióseles una provision en forma por el Real acuerdo con fecha 24 de Enero de 1639 y emprendieron el viaje el 16 de Febrero. Llegaron al Pará en 12 de Diciembre, y en Marzo de 1640 partieron para España llevando una honorífica certificacion, suscrita por D. Pedro Tejeyra de sus tareas y recomendables servicios. Dieron cuenta al Rey de todo lo ocurrido, presentándole la relacion escrita por Acuña, y que publicó en Madrid en 1641. Se ocupa de ella el Padre Rodriguez en la "Historia del Marañon:" trata del orígen del Amazonas, su longitud, latitud y profundidad, islas, peces, frutas y otras cosas de sus riberas: del clima, producciones, minas, objetos medicinales &; de las naciones, ritos, armas, comercio, rios por donde puede entrarse al Marañon: del Napo y otros que se reunen al Amazonas; y de las naciones que hay en ellos. Para la mejor inteligencia de estas noticias, Nicolas Sanzon formó un mapa de conformidad con el contenido de ellas.

Acuña pasó á Roma como procurador de su provincia y se le nombró en España calificador de la inquisicion. Pidió al Rey se dictasen providencias oportunas para la conservacion del vasto territorio del Amazonas: y que se estableciesen poblaciones y fortalezas en ciertas localidades importantes. Pero sus indicaciones fueron desatendidas, no solo por incuria, sinó porque la guerra de Portugal absorvia las atenciones del gobierno. El Padre Artieda se regresó á Quito en 1643. Acuña permaneció en España algun tiempo mas, y al fin cansado de esperar en vano los resultados que habia procurado, se vino al Perú y falleció en Lima. Hace memoria de él D. Lorenzo Hervás en su catálogo de lenguas Americanas. Véase Brieva, Fr. Domingo — Véase Tejeyra.

ACUÑA Y BEJARANO—D. JUAN DE—Marqués de Casa Fuerte, natural de Lima, Virey de Méjico, y Capitan general de ejército. Tuvo por padres á un caballero del mismo nombre, que fué regidor de Burgos, su patria; cruzado de la órden de Calatrava, corregidor de Quito y gobernador de Guancavelica, y á Dª Margarita Bejarano natural de Potosí. Sus hermanos, D. José, D. Diego, y D. Iñigo, marqués de Escalona, mayordomo de la reina Dª Mariana, los tres de la órden de Alcántara, D. Ventura de la de Santiago, y Dª Josefa, vieron tambien la primera luz en Lima. Esta última, y su marido D. Francisco de Lujan Recalde, maestre de campo de esta ciudad, y natural de ella, fueron abuelos del sábio literato D. José Agustin Pardo de Figueroa, que tomó el título de marqués de San Lorenzo de Valle Umbroso, por su matrimonio con Dª Petronila Esquivel, su sobrina, nacida en el Cuzco.

Casa Fuerte pasó á España muy jóven, y despues de los estudios en que acreditó capacidad y aplicacion, adoptó la carrera de las armas. Mandó compañías de infantería y caballería: fué maestre de campo (coronel) de un tercio denominado de los "Verdes", y despues de Dragones: ascendió á general de batalla, y de artillería: ejerció el cargo de maestre de campo general en Cataluña, y en diferentes ejércitos.

Desempeñó el de gobernador de Mesina, y sus fortalezas, en Sicilia: el de virey y capitan general en Aragon y en Mallorca, donde años despues lo fué otro limeño, el teniente general D. José Vallejo. Subió á la dignidad de capitan general de ejército, y al elevado puesto de consejero del Supremo Consejo de Guerra. Decoráronlo las cruces militares de Santiago y de Alcántara, y en esta órden fué comendador de Adelfa. D. Juan

de Acuña pasó 59 años sin interrupcion alguna, en la profesion militar. Ellos, y su espléndida carrera, bastan para que se comprenda cual seria la entidad de sus servicios, su calificado mérito, y el grado de estimacion en que supo colocarse. Su concurrencia á todas las guerras que tuvo España en su época, y una sucesion de funciones de armas en que su ilustre nombre alcanzó inmensa celebridad, fueron los títulos gloriosos que dieron á nuestro compatriota una reputacion exenta de contradicciones, y suficientemente sólida para frustrar las malas artes de la envidia.

El último teatro de la carrera del marqués, vino á ser el Nuevo Mundo. Le nombró el rey Felipe V, virey gobernador y capitan general de Méjico, eminente posicion á que llegaron muy pocos americanos, bien que en la Península la ocuparon algunos hijos del Perú en diversos reinos y épocas. La ya probada capacidad del marqués de Casa Fuerte para el mando político, halló en ese encargo tan pesado y difícil, como es estenso el territorio mejicano, ocasiones muy frecuentes para acreditar su prudencia, tino y acierto en los negocios gubernativos.

Sostenido, esperimentado y sagaz, pudo mantener en aquel importante pais la paz benefactora y el órden público, dejándole monumentos y recuerdos de su consagracion al bien general y al adelanto de las ciencias y de la industria. Fueron obra suya los suntuosos edificios de la Aduana y casa de Moneda de la hermosa capital de aquel antiguo Imperio.

Invertía Casa Fuerte su caudal en limosnas y obras de piedad; y entre las de este género aun se conserva memoria de las rentas que estableció para dotar huérfanas anualmente, y para ayudar á sostener á los presos en las cárceles. Falleció en Méjico de su padecimiento de gota, cuando todavia se hallaba de Virey, el año 1734 pues habia sido prorogado su período de mando. Su pérdida fué objeto del mas profundo sentimiento en todas las clases de la sociedad. Durante su Gobierno tuvo por capitan de las guardias de palacio á su sobrino nieto el ya citado Pardo de Figueroa, marqués de Valle Umbroso, quien despues regresó al Perú, su patria. El vireinato de Nueva España, por la muerte del marqués, recayó interinamente en el arzobispo de Méjico D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta. Feyjóo en su "Teatro crítico" elogia al marqués de Casa Fuerte (tomo 4º pag. 112) y dice que no hubo en Méjico gobierno como el suyo. Menciónale Peralta en el canto 7º de su "Lima fundada" y Alcedo con mucha recomendacion en el "Diccionario Geográfico."

ACUÑA Y NORONHA—JUAN DE—Portugués. Fué relajado y quemado en Lima en 21 de Diciembre de 1625, por judío, y en virtud de sentencia del Tribunal de la Inquisicion. En este auto de fé, hubo 24 reos penados.

ACHINES—RICARDO—Marino inglés á quien vulgarmente se conocia con este apellido, pero que en realidad tenia el de Hawkins. En el artículo Drake hacemos relacion de las empresas de este caudillo, el primero que trajo la guerra al Pacífico por el Estrecho de Magallanes en 1578; y decimos que en 1595 armó en Inglaterra 28 embarcaciones expedicionando con ellas á las Antillas y al Istmo, por donde intentó penetrar á Panamá. A Ricardo Achines se dió el mando de una escuadrilla en 1593 para que viniese al Pacífico y oportunamente obrára en combinacion con las fuerzas de Drake á quien acompañaba Juan de Achines, padre de aquel.

Ricardo sacó de Plimouth cuatro naves: tocó en Madera y Canarias, y perdió dos buques en la altura del Rio de la Plata. Luego que pasó el Estrecho, refrescó en la isla de Juan Fernandez, quemó nueve embarcaciones mercantes en la costa de Chile, y cometió en ella muchas estor-

siones. Con noticia de estos sucesos, el Virey del Perú D. García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, preparó una armada en el Callao, y confirió el mando de ella á D. Beltran de Castro y de la Cueva, que era hermano de su esposa Dª Ana y del conde de Lemos. Componíase de tres buques: "Capitana," "Patache" y "Almiranta", y se embarcaron en ella muchos nobles de Lima. Hiciéronse á la vela con rumbo al Sud y á 25 leguas del Callao sufrieron un temporal al mismo tiempo de avistar las velas enemigas; y como esperimentasen algunas averías, fué preciso volviesen al puerto. D. Beltran, que era jefe de gran ánimo, sintió profundamente haber tenido que arribar en momentos de estar tan próximo el combate; y así puso todo empeño en alistarse para nueva salida. Verificó esta con la "Capitana", y con el "Patache" mandado por Juan Martinez de Leyva y navegó hácia el Norte, encontrando á Achines frente al puerto de Atacames que está en la costa de Esmeraldas. Larga fué la refriega sangrienta en que se disputó la victoria, y la alcanzó cumplida D. Beltran, pues tomó prisionero á Ricardo Achines y lo trajo al Callao, año de 1594. D. Luis Antonio de Oviedo conde de la Granja vecino de Lima, en el canto 10 del poema á Santa Rosa, trató de la expedicion de Achines, del combate, y de las proezas de D. Beltran de Castro. Daremos aquí lugar á algunas de sus octavas:

103

Fiando el español mas de acero,
Que del bronce que á gran distancia ataca,
Deja correr su galeon velero
Sobre el británo bordo, á que se atraca:
Aquí el conflicto, aquí el martillar fiero
Con armas blancas que el coraje saca
En enemiga púrpura teñidas,
A donde palpitar se ven las vidas.

107

Y diciendo, y haciendo, á cuchilladas
Hace á Britanos como al bordo astillas:
Maurique y Carbajal con sus espadas,
Y sus rodelas obran maravillas:
El gran D. Diego Dávila, arboladas
Las armas reales de las dos Castillas,
Subir quiere el católico estandarte,
No solo al tope, á donde habita Marte.

Menciona el conde á muchos caballeros nacidos en Lima que se hicieron dignos de alabanza por su bizarría:

Hernan Carrillo, Bermudez, Agüero, Calderon, Castilla, Quiñones, Lescano, Lujan, Rivera, Avalos, Bravo, Ubitarte, Mendoza, Sandoval, Rojas, Cueva, Arias, Centeno, Sarmiento, Pardo, Castro, Córdova, Zárate, que combatió y venció al capitan Brunel &ª Relata los lances terribles que hubo en los abordajes, despues que D. Beltran desarboló á la capitana enemiga; y como por medio de Leyva capitan del "Patache", hizo rendir á Achines.

137

Ríndete, no á mi brazo á mi fortuna;
A voces dice el generoso Castro;
Ya tu constancia te erigió coluna
De jaspe en monumentos de alabastro:
Tu nao subir merece hasta la luna,
Como la de Argos á servirle de astro:

Yo á tí te amparo, protector y amigo:
Rendido á un noble vences tu enemigo.
140
De D. Beltran le trajo á la presencia,
Que asistido de cabos caballeros,
Con franca militar benevolencia,
Le recibió, ámpliando urbanos fueros:
Hospedóle con tal magnificencia
En Lima, y en su casa años enteros,
Que despues de vencer, con nueva gloria
Triunfó su humanidad de su victoria.

Dice D. Cristóval Suarez de Figueroa en la historia del marqués de Cañete, que al saltar un marinero español en la nave inglesa en que estaba Achines, perdió ambas manos: "que se sostuvo con los dientes, y que llegó á pisar la cubierta de aquella": cuenta otros hechos tan inverosímiles como éste.

El almirante español dió palabra á Achines en nombre del Rey de que su vida seria respetada. Mas la Audiencia de Lima, violando ó estimando en poco esa garantía, declaró que el inglés debia sufrir la pena capital á que las leyes le condenaban. Él apeló al Consejo Supremo de Indias, donde venciendo D. Beltran, se resolvió quedase Achines libre, y en su virtud se restituyó á su país.

Juan Achines como al principio dijimos salió de Inglaterra con Drake en 1595. Supo en Canarias la desgracia y prision de su hijo Ricardo: vino á la isla de Puerto Rico y combatiendo allí, le mató una bala de cañon.—Véase en el artículo Drake el resultado que tuvieron las operaciones de éste en el Istmo y su muerte en Portobelo.

ACHURRA Y NUÑEZ DEL ARCO—El Dr. D. José Andres de—Natural de Panamá. Canónigo magistral, tesorero, maestre-escuela, arcediano, dean y provisor de aquella iglesia. Nombrado obispo de Trujillo en 25 de Octubre de 1788, tomó posesion á su nombre en 15 de Abril de 1790, su antecesor D. Baltazar Jaime Martinez de Compañon que habia ascendido á Arzobispo de Santa Fé; y despues lo hizo personalmente en 16 de Enero de 1791. Murió en 31 de Enero de 1793.

ADRIASOLA—El Dr. D. Ignacio Gregorio—Natural de Arequipa, hijo de D. Juan Bautista y de Dª Juana Teresa Navarro. Fué muchos años prebendado de aquel coro; ascendió á la dignidad de tesorero, y á la de maestre-escuela en 18 de Marzo de 1747. Murió en 27 de Marzo de 1749, dejando una obra pia para el culto de la vírgen de las Nieves. Costeó las naves ó capillas colaterales del templo de San Francisco de Arequipa.

AGIP—José—Indígena de una hacienda cercana á Bambamarca [Pataz.] A fines del siglo pasado tenia cumplidos 141 años de edad. Comía y andaba con exceso: conservaba su vista en buen estado, y tiraba la escopeta frecuentemente.

AGUADO Y CHACON.—El Dr. D. Jacinto—natural de Granada. Estudió en el colegio mayor de Cuenca y universidad de Salamanca, y fué Dr. en cánones y leyes. Por oposicion se colocó de canónigo doctoral de Antequera, y despues de penitenciario en el coro de Cádiz. Se le eligió por obispo de Cartajena de Indias en 1754, y ántes de salir de España para su destino, fué nombrado obispo de Arequipa en 1755. Vino á Buenos Aires donde le consagró en 1756, el arzobispo de Chuquisaca D. Cayetano

Marcellano y Agramont: pasó á Chile, y embarcándose en Valparaiso llegó á Quilca: entró en Arequipa el 14 de Febrero de 1757. En este mismo año empezó la visita de su diócesis que concluyó en el siguiente. Construyó fuera de la poblacion un palacio episcopal, gastando mas de seseuta mil pesos, y lo destinó á sus sucesores con la pension de costear la fiesta de San Juan Nepomuceno y cien misas rezadas. Consagró en 1º de Mayo de 1759, á su provisor el maestre-escuela D. José Antonio Bazurto y Herrera por obispo de Buenos Aires. En 1760 fundó la casa de ejercicios para mujeres. En el mismo año dos familiares del obispo Aguado mataron de noche á puñaladas al alcalde ordinario de Arequipa D. José Zegarra y al escribano D. Blas de Tapia, porque estando haciendo la ronda los encontraron en malos entretenimientos. Estuvieron despues los familiares en casa del prelado que ignoraria fuesen ellos los delincuentes. De allí fugaron para la sierra y los aprehendió el alcalde provincial D. Francisco Abril en el camino. Permanecieron presos en el colegio seminario algunos meses, hasta que en Lima se declaró que siendo de menores órdenes no les valia el fuero, y se mandó fuesen entregados al brazo secular. El uno era español, y el otro que fugó, habia nacido en Lima. Aguado se retiró á España en 14 de Mayo de 1762, y fué nombrado obispo de Osma.

AGÜERO—El Capitan D. Diego—de los primeros conquistadores del Perú, y cabeza de una distinguida familia de Lima. Vino en compañía de D. Francisco Pizarro y se halló en la sangrienta escena de Cajamarca en que fueron destruidas las tropas del Inca Atahualpa, prisionero entónces y muerto luego en un cadalzo. Tocaron á Agüero 362 marcos de plata, y 8880 pesos de oro en la distribucion que se hizo del tesoro que aquel habia reunido para su rescate.

Emprendida la campaña sobre el Cuzco, Diego de Agüero se adelantó con el mariscal Almagro, Hernando de Soto y otros, y tomaron posesion del valle de Jauja venciendo la resistencia armada de los indios que allí, como en otros parajes mas al interior, dificultaban la marcha de los españoles.

Sirvió despues Agüero á órdenes de Almagro en la campaña que este hizo en el Ecuador, fundando al mismo tiempo la ciudad de Quito. El mariscal encargado por Pizarro de cruzar los proyectos de D. Pedro Alvarado, que desde Guatemala habia traido una espedicion para obrar independientemente en el Perú, envió á Diego de Agüero en compañía del padre Bartolomé Segovia y de Rui-Diaz á hacer comprender á Alvarado que ese territorio correspondia á la jurisdiccion de Pizarro, asi como debia pertenecer á la de Almagro el que se hallaba al sud de los límites prescriptos por el Rey.

Despues de terminadas las diferencias entre ambos caudillos con el avenimiento que se celebró, se hallaba Agüero en Lunahuaná, donde era uno de los encomenderos agraciados por Pizarro en el primer repartimiento que hizo.

Y cuando en muchos puntos del Perú estalló el año 1535 el levantamiento de los indios para libertarse del yugo español, Agüero escapó y vino á Lima avisando al gobernador Don Francisco Pizarro que se acercaba á la ciudad un fuerte ejército que se proponia tomarla ó arrasarla.

En la guerra sostenida para la defensa de Lima atacada tenáz y vigorosamente por numerosas tropas de indios, y cuando la ciudad contaba con pocos españoles armados, el capitan Diego de Agüero figuró en los sucesos memorables de ese asedio tan fecundo en hechos los mas clásicos que pueden oirse del valor, de la audacia y hasta de la temeridad.

Era D. Diego vecino muy notable de Lima: concurrió á la fundacion de la ciudad, se le adjudicaron terrenos cuando el gobernador Pizarro hizo la distribucion primitiva de solares, y fué regidor desde la erección del primer cabildo, habiendo confirmado el Rey su nombramiento.

Poseedor de riquezas, como uno de los principales conquistadores, se le vió emplearlas generosamente en obras benéficas y con especialidad en objetos religiosos. Hizo donacion á los dominicos de un terreno que poseia en la calle de Judios, y en él se alojaron y vivieron cuando el convento de Santo Domingo aun estaba por construirse, y los frailes por falta de clérigos, ejercian las funciones parroquiales en la catedral.

Agüero cooperó á la fábrica de la Iglesia de Santo Domingo; costeó de su peculio la de la gran capilla de Santiago ó del Santo Cristo que compró y dotó invirtiendo en todo muchos miles de pesos. La bóveda subterránea de esa capilla como propiedad de los Agüeros, era el lugar de entierro de todos los de esta familia. Fundó Agüero un aniversario de misas por escritura de 14 de Octubre de 1541 ante el escribano Pedro Salinas, é hizo donacion de una chácara que el convento unió á la de Limatambo de su propiedad. Los descendientes de Agüero permitieron, tiempos despues, que en dicha capilla se estableciese el culto de Nuestra Señora del Rosario.

Hallábase D. Diego de Agüero en Trujillo en 1535 cuando fundó esa ciudad D. Francisco Pizarro; y habiéndo llegado á ella un español nombrado Casalleja, dijo traer él las provisiones reales para que D. Diego de Almagro fuese gobernador del territorio Sud del Perú desde Chincha inclusive para adelante. Agüero sin mas dato se puso en marcha en solicitud de Almagro á quien alcanzó en Abancay y le dió la tan agradable como deseada nueva. Aseguran algunos historiadores que los obsequios que el mariscal hizo á Agüero por albricias, valian mas de siete mil castellanos. Este viaje y comedimiento que podia atribuirse á exceso de amistad por Almagro (bien que pareciera incompatible con la de Pizarro) ó al interes particular de Agüero por estar su encomienda de Lunahuana colindante con Chincha: fué tanto mas estraño, cuanto que Agüero, (refiere el cronista Herrera) congratuló á Almagro á nombre de Pizarro no teniendo para ello órden ni encargo de este. Tuvo despues ocasiones de manifestar su consideracion á D. Diego de Almagro, porque en las juntas y discusiones que hubo al tomar cuerpo las desavenencias de los dos caudillos, siempre fué Agüero de opinion de que se adoptase todo camino de posible conciliacion, sin llegar jamas al estremo y duro partido de la guerra civil: opúsose igualmente á la medida propuesta por algunos de aprehender á Almagro y remitirlo á España.

No obstante lo espuesto que no admite otras esplicaciones, porque las antiguas noticias de esos sucesos son escasas, y por lo regular confusas; Diego de Agüero militó el año de 1538 en las tropas del gobernador Pizarro y estuvo á órdenes del Maestre de Campo Pedro Valdivia en las operaciones que por Guaytará tuvieron lugar contra Rodrigo de Orgoñez, general de Almagro.

Acabada la guerra civil que sostuvo D. Diego de Almagro hasta la batalla de las Salinas en que fracasó su causa, permaneció Agüero en Lima donde ni él ni los demas vecinos notables pudieron evitar la desastrosa muerte del gobernador D. Francisco Pizarro, ni acudir oportunamente á defenderlo el dia que se perpetró el asesinato. Siguieron á él no pocas medidas violentas de los partidarios de Almagro el hijo quien se proclamó gobernador y capitan general del Perú. Entre los vecinos mas visibles de Lima que fueron presos en aquellas circunstancias hallóse el

regidor Diego de Agüero, quien conducido á Jauja, obtuvo despues su libertad y pudo regresar á la capital con licencia del mismo Almagro, que habia dejado á Lima para marchar con sus tropas al interior en que se le ofrecian sérios cuidados.

Venido al Perú el gobernador Vaca de Castro, Agüero se unió á él y recibió carta que el rey le escribió, como á otros vecinos, encargándole trabajase por la pacificacion del pais y restablecimiento del órden. Hizo la campaña que se abrió entónces, y se distinguió en la batalla de Chupas en 1542 en la cual pereció el bando de D. Diego de Almagro, el mozo.

El año siguiente con noticia del arribo del Virey Blasco Nuñez Vela, el cabildo de Lima envió á Diego de Agüero á recibirlo con otros regidores: mas estos como propietarios y encomenderos se disgustaron al saber las órdenes que el Virey traia, y las disposiciones que por el camino tomaba en favor de la libertad de los indios. Agüero no quiso continuar su marcha hasta Trujillo donde estaba el Virey y se regresó como los demas desde la Barranca.

Garcilaso dice que cuando en Lima hubo una general disposicion para no admitir al Virey Vela, Agüero fué uno de los vecinos de crédito que puso mas empeño en que se sosegasen los ánimos, y se hiciese con decoro y acatamiento la recepcion del Virey. Pero aunque esto haya sido así, no es de dudar que Agüero se entendió con los oidores y los ayudó en sus planes y hechos contra Blasco Nuñez Vela, hasta que este Virey quedó depuesto y preso en 1544.

Nada nos dicen los antiguos historiadores acerca de la conducta y pasos posteriores del capitan Diego de Agüero, ni de la época en que falleció.

Fué casado con hija del conquistador Nicolás de Rivera, uno de los 13 que quedaron con D. Francisco Pizarro en la Isla del Gallo antes del descubrimiento del Perú. Su hijo Diego de Agüero el mozo, tuvo por esposa á Da. Beatriz Bravo de Lagunas hija de otro vecino muy principal. D. José de Agüero procedente de este matrimonio estuvo casado con Da. Marcela de Padilla hermana de Da. Gerónima mujer de D. Alonso de Santa Cruz, y de Da. Feliciana que fué madre del Arzobispo de Méjico D. Feliciano de Vega y abuela del Obispo de Guamanga D. Fr. Cipriano Medina, ambos limeños.

Da. Maria Vega sobrina de dicha Da. Marcela fué esposa de D. Juan de San Miguel, de donde salió la distinguida y larga familia de San Miguel y Solier—Véase, Santa Cruz.

El citado D. José Agüero tuvo por hija á Da. Magdalena que casó con el Oidor D. Agustin Medina del orden de Santiago cuya hija Da. Sebastiana fué esposa del general D. Antonio Santillan de Hoyos. De D. Luis de Agüero (otro hijo de D. José) nació Da. Ursula que fué madre del regente del tribunal de cuentas D. Agustin Carrillo de Cordova. A este D. Luis le dió el Virey, Príncipe de Esquilache en 1618 y por sus dias, la encomienda de Lunahuaná en consideracion á los servicios de sus abuelos, bien que con rebaja de la 3ª parte de sus productos. Esta encomienda habia ya pasado á la corona por muerte de aquellos.

El capitan Diego de Agüero era de la familia del adelantado Juan Garay: fundó un mayorazgo en Lima; y en sus descendientes estuvo vinculado el empleo de chanciller de la audiencia cuyo último posedor fué D. Andres Ochoa de Amézaga como marido de Da. Josefa de los Santos Agüero.

Fr. Nicolas Agüero natural de Lima fué nieto del conquistador D. Diego: profesó en este convento de Santo Domingo en 18 de Julio de 1582; pasó á España estudió en el de San Pablo de Córdova y regresó al Perú en

1604. Obtuvo los grados de presentado y predicador general que le dió el capítulo general de Roma de 1608. Fué prior de Potosí, y en Lima vicario general, y provincial electo en 23 de Junio de 1611.

Siendo prelado desempeñó de muchas deudas al convento de Lima, aumentó la sacristía, puso techos nuevos á las celdas de la enfermería, é hizo unas ricas andas de ébano y plata para las procesiones. Acaeció su fallecimiento el dia 14 de Setiembre de 1617.

AGUIAR Y ACUÑA—D. RODRIGO—natural de Madrid. Jurisconsulto afamado por sus muchas luces. Vino de oidor á la Audiencia de Quito, de cuyo empleo ascendió á consejero de Indias. Fué autor del "Sumario de la Recopilacion general de las leyes de Indias", que salió á luz en Madrid en 1628. Falleció en 5 de Octubre de este año sin haber publicado la obra principal de la materia á que contrajo sus tareas, en union del célebre americano D. Antonio de Leon Pinelo. Aguiar fué casado con Dª Luisa Herrera, y su hijo D. Antonio, nacido en Quito, y caballero de la órden de Santiago, fué vicecanciller de las Indias.

AGUILAR—HERNANDO DE—Español. Fué el primero que recien fundada la ciudad de Arequipa, introdujo en su campiña ganado vacuno y ovejas.

AGUILAR—D. JOSÉ GABRIEL—nació en Cúanuco, y se ejercitaba en la minería. Despues de haber viajado por España, concibió el proyecto de revolucionar el Perú para emanciparlo bajo la forma monárquica. No sabemos con que fundamento se afirmaba que pensó someter el país al poderío de Inglaterra, y que habia tenido acerca de esto conferencias en Cádiz con el cónsul de dicha nacion. Sin embargo de asentarse esto mismo en la memoria del Virey marqués de Avilés, no se han dado pruebas de la realidad de tal proyecto; y así tenemos esa noticia por vulgar, apesar de alguna causa que la apoyára en apariencia. Tambien se dijo que con pretesto de espleracion de minas, Aguilar habia estado en Chachapoyas con el designio de reconocer el curso y salida del Amazonas al Océano.

Es indudable que Aguilar abrigó la idea de la Independencia, y que para trazar el modo de realizarla, se trasladó al Cuzco á fin de verse con el abogado Dr. D. J. Manuel Ubalde, que sirvió de asesor interino de gobierno en dicha ciudad. Se conocian ambos, y el primero estaba animado á entrar en acuerdos con el otro, por tener antecedentes ciertos en cuanto á sus opiniones. Tuvieron la cordura de considerarse insuficientes para representar el imperio antiguo del Perú, lo cual requeria alto prestigio y bases muy seguras para que los naturales del país entrasen con decision en un cambio de tanta magnitud y consecuencias.

Arbitraron el medio de tentar al regidor D. Manuel Valverde, que era tenido por descendiente de los emperadores, y llevaba por apellido materno el de Ampuero. Ubalde se encargó de trasmitirle el proyecto, y Aguilar pasó al mineral de Chimboya para asociarse con un sugeto influyente, D. Cárlos Mejía, el cual no solo se mostró resuelto, sino que atrajo al médico D. Justo Justiniani. Este tomó á su cuidado inducir al cacique de Ilabe hasta lograr se comprometiese en favor del plan. Las vistas de Ubalde con Valverde produjeron el efecto deseado; y el asesor, que tenia en el Cuzco crédito de hombre de espíritu religioso y ejemplares costumbres, solicitó la cooperacion del padre lector fray Diego Barranco, cuya diligencia surtió un pronto y favorable éxito.

Aguilar habia penetrado bien el carácter y propensiones supersticiosas

del país que le era preciso mover, y adoptó el camino de alucinar á los crédulos, hablándoles de varias revelaciones de que él no podia apartarse desde que le eran trasmitidas por permision divina. Como la mujer de Valverde fuese estéril, se le ocurrió á Aguilar y al mismo Ubalde la idea de tenerle prevista para otro enlace, á la hija mayor del escribano D. Agustin Becerra que pasaba por descendiente de la familia real de los Incas. Asegúrase que si Aguilar trataba de esto con buena fé, no sucedia así por parte de Ubalde, que aspiró luego á aprovechar para sí ese matrimonio, y ceñirse la corona. De estas particularidades no salimos responsables, y aun las habriamos omitido, si el Virey en la narracion del caso no se hubiese encargado de ellas.

Fué colaborador de Ubalde el abogado D. Marcos Dongo, protector de naturales, que aunque con relaciones útiles y algun valimiento, no era muy discreto para precaverse; y procedía con ligereza al confiarse de otros, y hacer promesas en cámbio del apoyo que buscaba. Cuéntase que ofreció obispados á eclesiásticos de nota y de mucho influjo, que no violaron el secreto: pero que no le sucedió otro tanto con D. Mariano Lechuga á quien Aguilar y él halagaban con el mando en jefe de las tropas que se organizasen. Hicierónse tambien tentativas en la Paz, segun se advirtió por una carta en términos subversivos que se interceptó al abogado D. Pedro Pan y Agua, al cual la escribia otro letrado de aquella ciudad, D. Juan Crisóstomo Esquivel. Miéntras Dongo hacia sus preparativos, se afanaba como los otros en ganar prosélitos, y creia contar con mas de cuatro mil indios, esperando de Arequipa felices resultados; Lechuga denunciaba la conspiracion el 25 de Junio de 1805 al oidor D. Manuel Plácido Berriozabal.

Gobernaba en el Cuzco el brigadier conde Ruiz de Castilla, quien mostró repugnancia á dar asenso á todo lo que se le trasmitia; y para convencerlo fingió Lechuga una enfermedad, llamó á su casa á Ubalde despues de ocultar en un cuarto inmediato al oidor Berriozabal y al secretario del Presidente. Allí se comprobó la verdad de la denuncia, y aun se recogieron nuevos datos; con lo que Castilla se vió obligado á dictar providencias, empezando por la prision de los acusados y el acuartelamiento de tropa de las milicias. El Virey Avilés hizo salir de Lima dos compañías veteranas con destino al Cuzco.

Cometióse á Berriozabal la formacion de la causa cuyo término no fué tan pronto por la morosidad de las tramitaciones judiciales.

Puesto en trasparencia el plan de crear una monarquía, aparecieron en la causa con mas ó ménos pruebas los detalles de ejecucion que consistian en apoderarse del cuartel, de las armas y demas del parque, dando muerte al presidente y oidores; tomar el caudal de tesorería, formar un ejército que expedicionara sobre Lima con Aguilar, y otro para el Alto Perú con Lechuga, &c. Dada la sentencia en 3 de Diciembre fueron condenados por la Audiencia Aguilar y Ubalde á pena capital que se cumplió en la plaza mayor del Cuzco el dia 5. Al Dr. Dongo á diez años de presidio en Africa confiscándole sus bienes, declarándolo inhábil para obtener empleos, y borrándolo de la matrícula de abogados. Al cacique Cusihuaman, á destitucion de su cargo, inhabilidad para volver á obtenerlo, y residencia forzosa en Lima por dos años; al franciscano Barranco, á Valverde, y al presbítero D. Bernardino Gutierrez capellan del hospital de San Andres, á destierro á España á disposicion del Rey: al cura D. Marcos Palomino á reclusion temporal; declarándose inocente al teniente coronel D. Mariano Campéro.

En Mayo de 1806, llegaron á la cárcel de corte de Lima los sentencia-

dos, que luego salieron para sus destinos quedando Gutierrez por el tiempo preciso al restablecimiento de su salud.

Aguilar murió con valor: y tuvo serenidad en la capilla para componer unas décimas, que corren impresas, acerca de sus desgracias.

El Congreso constituyente de la República, en un decreto de 6 de Junio de 1823 "declaró beneméritos de la patria á Aguilar y á Ubaldo: ordenó se borrase cualquier padron que existiese infamando su memoria; y que sus nombres se colocasen á la par de los mas celosos defensores de la Independencia."

AGUILAR DEL RIO—D. JUAN BAUTISTA—Arcediano de la iglesia catedral de Arequipa y dean en 1645. Habia servido en su carrera cuarenta años como cura, visitador, &ª, en muchas provincias, ántes de ocupar silla en aquel coro, en que fué tesorero en 1622 y luego chantre. Aguilar acreditó desinterés y caridad como párroco, defendió á los indios y los doctrinó con provecho. Publicó en 1615 la obra "*Restauracion y reparo del Perú*," un tomo en fólio. El año 1623, dirigió al Rey un luminoso discurso acerca de las desgracias y necesidades de los indígenas: manifestó cuanto sufrian de los corregidores; los abusos de éstos, las granjerias y manejos fraudulentos con que los saqueaban, y el trato tiránico con que los abrumaban y embrutecian. Propuso multitud de medidas que creia eficaces para reprimir estos excesos; y un proyecto de reduccion general á fin de instruir á los indios, conservarlos y protejerlos en su industria y propiedades. El Rey envió el escrito de Aguilar con órden de 3 de Setiembre de 1624 al Virey marqués de Guadalcazar, recomendandole su contenido para que acerca de los puntos que abrazaba, procediese á lo mas conveniente. Imprimió Aguilar su obra, y tambien los informes que á favor de ella dieron muchos prelados y personas de gerarquía. Pero el gobierno español en América toleraba los escandalosos procedimientos de los corregidores, que se enriquecian á costa de los indios, y era casi inútil representar los atentados de hombres, cuyo valimiento ó influjo, aquí y en España eran tan perniciosos.

Fué Aguilar el segundo rector que tuvo el Seminario de Arequipa, y en 7 de Noviembre de 1642, hizo donacion al convento de la Recoleta de San Francisco, del sitio en que está situado. Acaeció su muerte en Mayo de 1653.—Véase Maldonado, D. Fulgencio.

AGUILERA—D. FRANCISCO JAVIER—natural de Santa Cruz de la sierra en Bolivia, uno de los partidarios mas acérrimos del Gobierno español en América. Militó en el Alto Perú concurriendo á las campañas sostenidas contra los ejércitos argentinos. En Marzo de 1815 batió varias fuerzas que comandaban los guerrilleros Camargo, Caballero y Villarrubia, y estos encuentros ocasionaron muchas muertes, contándose entre ellas las de los prisioneros que fueron fusilados. Hallóse Aguilera en la batalla de Vbiluma ganada por el general Pezuela el 29 de Noviembre de dicho año: mandaba un batallon de nueva creacion denominado Fernando 7º Con este cuerpo y otras tropas espedicionó, ya de coronel, á Valle Grande nombrado gobernador de la provincia de Santa Cruz. Derrotó en el distrito de la Laguna al esforzado Padilla que habia guerreado por cinco años con la mayor tenacidad. Matóle el mismo Aguilera, y envió su cabeza á Chuquisaca (13 de Octubre de 1816.) En esta funcion salió mal herida la mujer de Padilla que le acompañaba en sus correrias. Este suceso hizo calmar la revolucion en la Laguna, Yamparaes y Porco: la mortandad fué mayor por las crueldades de Aguilera, quien tomó en dicha accion una pieza de artilleria, 250 fusiles, banderas &ª

En 22 de Noviembre tuvo una reñida batalla cerca de Santa Cruz con el general patriota Varnes que murió combatiendo, y cuya cabeza la hizo colocar en la plaza de la capital de la provincia. Nueve cañones, muchas armas y municiones, y un crecido número de muertos, fué el resultado de este triunfo. Aguilera en 3 de Julio de 1817 atacó y dispersó en Rio Grande á los caudillos Nogáles y Mercado que tenian cuatrocientos hombres y tres cañones. Dias despues, el 16, los asaltó de nuevo en Sauces. Pero unidos con otro guerrillero Saavedra, hicieron una envestida á los realistas el 9 de Noviembre, batiéndose en las calles de Santa Cruz. Rechazados por Aguilera, sufrieron notable pérdida de gente, quedando Saavedra prisionero. En el año siguiente, por Febrero, envistió á los caudillos Vaca y Rocha destruyendo sus guerrillas en los montes de Tocos: murió el segundo entre otros y les tomó armas, bagajes &c. Despues emprendió el sanguinario Aguilera otras operaciones; y con una gruesa columna marchó sobre la Laguna ligado á una combinacion acordada para destruir las fuerzas contrarias que se acercaban á Chuquisaca.

No cesó Aguilera de prestar activos servicios, y en 5 de Octubre de 1823 fué ascendido á brigadier en una promocion general. Hallábase ejerciendo el mando de la provincia de Santa Cruz al tiempo que el general Olañeta se reveló contra el virey La Serna á principios de 1824; y en el acto se adhirió á esa defeccion de que tenia conocimiento anticipado. Marchó con una columna sobre Cochabamba para obrar con las tropas de Olañeta; se quejaba de postergado en su carrera, seducia á otros jefes, y blasonando de la abolicion de la Constitucion y de haber proclamado al Rey absoluto, deprimia al general Valdéz y demas favoritos de La Serna llamándolos " *ilustrados y lógicos enemigos de la religion y de la real corona*".

Despues de la accion de Tarabuquillo recibió á los comisionados que de parte del general Valdéz le propusieron un arreglo. Fueron el coronel D. Diego Pacheco y el canónigo de Chuquisaca D. Julian Urreta: mas cuando vió Aguilera que se alejaba Valdéz en seguimiento de Olañeta, y que su tropa no podia ser amenazada de cerca, despidió á dichos agentes sin convenir en cosa alguna.

La completa derrota de los españoles en Ayacucho puso en conflictos á Olañeta. El ejército vencedor penetró en el Alto Perú, y cuando le estrechaba en su retirada hácia la república Argentina, una parte de sus tropas se le sublevó con el coronel Medinaceli, y en un combate venció en Tumusla al resto de fuerzas con que Olañeta se hallaba. Fué éste gravemente herido el 1º de Abril de 1825 y al siguiente dia murió.

Aguilera participando de las desgracias de aquella crísis, perdió la division que le obedecia, la cual como era natural pasó á poder del ejército independiente. Ya por Octubre tuvo que fugar de Cochabamba donde residia, por que mal avenido con el nuevo órden de cosas, su conducta política no era digna de consideracion. Permaneció tres años vagando por bosques y lugares inhabitados. Sufrió inauditas privaciones y penalidades, que arrostró con su inflexible carácter, alimentando siempre esperanza de hacer renacer la contienda que habia terminado radicalmente. Tuvo la insensatez de intentarlo él mismo, causando asombro á cuantos contemplaron semejante escándalo. El 25 de Octubre de 1828, en union del cura Salvatierra, se apoderó de la fuerza que estaba de guarnicion en Valle Grande. Proclamando al Rey Fernando VII, se tituló general en jefe del ejército real, y dirijió una nota al coronel Anselmo Rivas para que se le rindiese con una columna que marchaba á batirlo desde Santa Cruz. Rivas le contestó en Samaypata el 27 de Octubre afrontándole el crímen cometido, con órden de que se en-

tregase la tropa que habia logrado sorprender, y recibiese pasaporte para España.

Este requerimiento no surtió el efecto que se buscaba: y Aguilera supo á última hora que tenia delante una division á la cual le era indispensable resistir. Se defendió en Valle Grande, y fué desbaratado el 30, como no podia dejar de suceder: él escapó herido y adoptó el arbitrio de ocultarse. Recogiéronse 250 fusiles, 82 lanzas y otros artículos: su jefe de E. M. teniente coronel D. Francisco Suarez, fué ese mismo dia pasado por las armas.

El 23 de Noviembre cayó preso Aguilera en aquella poblacion: inmediatamente se le fusiló colocándose su cabeza en un lugar público. Los documentos á que nos referimos tomados de periódicos de Bolivia, se reimprimieron en la "Prensa Peruana" á fines de 1828 y principios de 29.

AGUIRRE.—D. JAVIER MARIA DE—natural de Vizcaya á quien se le llamó el maestre de la "Limeña" con motivo de haberlo sido de una fragata de gran porte que trajo con ese nombre y que se empleó en viajes á España. Aguirre era audáz para las negociaciones, demasiado gastador, y su ostenta y modo de vivir llamó por mucho tiempo la atencion en Lima. Casó con Dª Lorenza Tagle, hija del oidor D. Pedro Tagle y Bracho: tuvo valiosas propiedades, y su crédito en el comercio fué tan alto como su disposicion é ingenio para toda empresa. Pero esto mismo, andando los años le preparó un fracaso de grave trascendencia, cual fué su sorprendente quiebra.

En la época en que sucedió, no era fácil se vieran contrastes de esta especie, y el de Aguirre causó mas impresion, no solo por su persona, sino por que aquella subió á la cantidad de 620 mil pesos.

Aguirre habia obtenido la condecoracion de caballero de la órden de Carlos III, y aprovechando de una circunstancia de vergonzoso abatimiento en que estuvieron las varas de Regidores perpetuos del Ayuntamiento de Lima, compró una en dos mil pesos el año de 1794, y tomó posesion de ella en 20 de Noviembre como regidor de número. Entónces los productos de estas varas que fueron diez, pertenecian á la real hacienda: pero al adjudicarlas quedaron como supernumerarios otros diez Regidores que sin gravámen alguno estaban nombrados por el visitador general D. Jorje Escobedo con aprobacion del Virey y despues del Rey; haciéndose por esto mas reparable que hallándose provistas dichas varas se ofrecieran otras tantas al mejor postor. La crítica de semejante irregularidad se hizo en un artículo que hemos leido en el periódico "El Peruano" de 28 de Enero de 1812.

D. Javier María de Aguirre tuvo otra Fragata llamada la "Joaquina" que fué presa de una corbeta de guerra francesa, y represada luego por una fragata inglesa en el Atlántico. Aguirre salió de la Habana en Diciembre de 1813, con destino á Inglaterra para reclamar su buque, y 3 años despues volvió á Lima.

Su hija Dª Joaquina contrajo matrimonio con el capitan de navio D. Pedro Esquivél, que mandó en el Pacífico por algun tiempo la fragata de guerra "Astréa" la cual regresó á España en 1810.

Vimos en 1821, marchar á pié al Callao á D. Javier de Aguirre entre mas de 400 Españoles de todas edades, que de la prision de la Merced, y escoltados por una compañía del batallon Numancia, pasaron á dicho puerto, y salieron espulsados para Chile en la fragata "*Monteagudo*" que así se llamó al navio "Milagro" perteneciente á la casa de Larriva, y tomado entónces para el servicio público por el ministro D. Bernar-

do Monteagudo. Fué este el autor de aquellos destierros innecesarios en cuanto á muchos capitalistas ancianos que en nada habian delinquido; padres de tantas familias que se arruinaron en Lima para no levantarse mas.

Aguirre falleció años despues en la ciudad de Sevilla.

AGUIRRE.—D JUAN JOSÉ DE—natural de Lima, profesor distinguido de medicina: fué Protomédico general del Perú desde 1786 hasta 1808 en que le sucedió él Dr. D. Hipólito Unánue. La cátedra de prima de medicina estuvo siempre desempeñada por el Protomédico conforme á una ley. En el artículo "Renedo" daremos noticia del tribunal del Protomedicato con algunos datos acerca de sus atribuciones. Hemos visto en los "Anales Universitarios de Lima" que á D. Juan de Aguirre se le consideró como jefe de la Escuela empírica que se diferenciaba de la filosófica.

AGUIRRE—D. LOPE—natural de Oñate. Militó unos años en el Perú despues de la conquista. Dícese que principió por servir en la guerra civil contra el Virey Blasco Nuñez Vela. Destinóle el Virey marqués de Cañete en la espedicion que en 1560 contió al capitan D. Pedro de Urzua para descubrir y poblar los territorios que se estienden por las márgenes del rio Amazonas. Aguirre era muy inquieto y su perversidad no tenia límites: dónde él estaba la demoralizacion y el espíritu de discordia habian de cundir mas que de prisa. Siempre mezclado en los tumultos, á veces espulsado de las poblaciones y perseguido como delincuente, se habia visto próximo á morir ahorcado en el Cuzco donde consiguió ponerse en fuga. Sus venganzas y demás pasiones se desbordaban á medida que crecia su desmedido furor. Sobrábanle colaboradores en la columna de Urzúa, hombres de siniestras intenciones y de malísimas costumbres, que marchaban en ella porque el Virey quiso alejarlos de las ciudades del Perú donde sus excesos no podian ya sufrirse.

Hallabáse la gente de Urzúa campada en la ribera del Guallaga entendiendo en la construccion de embarcaciones, cuando un pariente suyo Francisco Diaz, mató al maestre de campo D. Pedro Ramiro, cuyo hecho fué el preludio de otros á cual mas desastroso. Ajusticiado Diaz, y tambien tres de sus cómplices, este castigo léjos de servir de escarmiento, alteró á muchos, cuya insolencia tomó cuerpo dando indicios de la proximidad de nuevos atentados. Lope de Aguirre encabezaba y movia á los turbulentos disponiendo de ellos á su antojo, y afiliando á otros para sus planes sediciosos.

Una debilidad imperdonable en Urzúa le condujo á caer en la gravísima falta de llevar en su compañía á Da. Inés de Atienza. Vivia tan prendado de ella, que se cegó hasta atropellar los respetos que no podian conciliarse con un escándalo de esa especie. Luego se despertó en algunos la simpatía por dicha dama, que en breve subió al grado de pasion vehemente y peligrosa, por que dió orígen al pensamiento de asesinar á Urzúa. Los aventureros salieron del astillero en número de 400 á fines de Setiembre de 1560, navegaron por el Guallaga y Marañon, y tomaron tierra cerca de la desembocadura del Putumayo. En ese punto estalló una revolucion á pretesto de haber nombrado Urzúa por su lugar teniente á D. Juan de Vargas. Los conjurados mataron á este, y sorprendiendo el pabellon de Urzúa le dieron tambien muerte alevosa. Aguirre que encabezó tamaños atentados, se hizo maestre de campo, y aclamando por general á D. Fernando de Guzman, se entregaron las compañías á los principales revoltosos: Lorenzo Salduendo quedó nombrado capi-

tan de guardias. Era este uno de los peores, y el mas decidido por Da. Inés de Atienza que desapareció de aquel sitio y corrió á refujiarse en un bosque. La persiguió Saldiendo hasta que encontrándola la obligó á volver al campamento.

Guzman intentó hacer una informacion pretendiendo justificar aquellos hechos: pero Aguirre se opuso é indujo á otros á dar un testimonio escrito de que negaban la autoridad al Rey, determinando regresar al Perú para alzarse con el reyno.

Construyeron mejores buques para salir al océano: asesinaron á Juan Alonso Labandera y otros que les eran contrarios; y Aguirre y sus secuaces proclamaron por príncipe soberano del Perú á Guzman, viajaron por el Amazonas hasta que se detuvieron en una isla donde Aguirre á pesar del nuevo rey hizo morir á Saldiendo, á Da. Inés, á D. Alonso Montoya, al almirante Miguel Bodebo, á Gonzalo Duarte, Miguel Serrano, Baltazar Cortés Cano, y al capellan Alonso Henao. No bastaron estos horribles asesinatos para aplacar al feroz sanguinario; que en seguida mató al Rey de farsa D. Fernando de Guzman, porque desconfiando mucho de Aguirre, trataba de hacerlo desaparecer.

La horda de bandidos en que ya era este *monstruo* jefe absoluto con el título de "*Fuerte caudillo,*" partió en dos bergantines y muchas piraguas y canoas, dejando ese lugar *funesto* que él denominó "de la matanza." Llevaba solo 200 soldados, y habia abandonado á otros y á muchos indios en las islas desiertas: dióse muerte en una de ellas al comendador D. Juan de Guevara y algunos individuos mas. Entró la espedicion en el *gran Océano* á principios de Junio de 1561. Se dirigió á la isla Margarita donde gobernaban Dª Aldónza Manrique, (ó Villalobos) y su yerno D. Juan Villandrando: desembarcó Aguirre, tomó á los mas de los vecinos que con D. Juan fueron á recibirle, y pasando á la poblacion, despues de matar á Diego Alvarez y á los capitanes Gonzalo Guiral de Fuentes, y Sancho Pizarro, permitió á su gente el saqueo de las casas y de las arcas reales. En esas circunstancias Aguirre aseguró á sus soldados que para conservacion de las Indias, llevaba intencion de acabar con los obispos, gebernadores, oidores &, y de pasar á cuchillo á cuantos frailes encontrase, no asi á los mercedarios, pues los demas pervertian el buen gobierno.

Mandó asesinar al capitan Juan de Hurriaga encolerizado por no haber podido capturar un buque de Fray Francisco Montesinos, en que se refugió el capitan Pedro Manguia con varios soldados que desertaron de la faccion. En seguida hizo dar garrote al gobernador Villandrando, al alcalde Manuel Rodriguez, y á tres regidores: matando á estocadas á su mismo maestre de campo Martin Perez, y á Martin Diez de Armendaris primo de Urzúa.

Tres soldados suyos, Ana de Rojas y su marido, tuvieron igual suerte por complicidad en la fuga de otros, y tambien un fraile dominico que vivia en casa de ellos. Pero un hecho todavía mas estraño y jamas visto vino á ser el complemento de sus hechos horrendos en la isla. Se confesó Aguirre con un religioso tambien de Santo Domingo, y acto continuo le mandó dar garrote; acaso se negaria á absolverlo. Al embarcarse para la costa de Venezuela el anciano Simon de Somorostro y María Chavez, fueron ahorcados como por pasatiempo en el rollo de la plaza. Y Alonso Rodriguez su almirante porque en mal momento le dijo evitára mojarse los pies, murió de estocadas que él y otros le dieron.

Navegó ocho dias reducido ya á 150 hombres bien armados, y 4 pequeñas piezas de artillería que sacó de la Margarita, con cuya armada pretendia subyugar la América. Desembarcó en Burburata donde los habi-

tantes huyeron; y en las poblaciones inmediatas la alarma fué en proporcion del peligro que amenazaba: siendo este tanto mayor, cuanto que no habia tropas para contrarrestar á unos invasores tan temibles por sus desafueros y crueldades de que se tenian ya noticias ciertas. Salió de Mérida el capitan Bravo de Molina con algunos hombres montados; prestándose á servir con otros que le acompañaron, el capitan Diego García Paredes. Juntáronse en Trujillo, y allí pudieron atraer la poca gente que contaba con armas.

Lope de Aguirre furioso de ver el país asolado, hizo morir al portugues Antonio Faria uno de los muy contados que llegó á encontrar. Publicó la guerra que á fuego y sangre haria al Rey de España, diciendo en un bando que tendrian pena de muerte los que no le siguiesen.

Un mercader á quien saqueó la tropa, le dijo que los habitantes le tenian por Luterano; y fué muerto porque no probó quien era el que le habia robado cantidad de oro. Hizo ahorcar al soldado Juan Perez poniéndole en un letrero que era penado por no saber aprovechar las ocasiones. En ese dia se le huyeron Pedro Arias de Almestar y Diego Alarcon por desconfiar de la seguridad de sus personas.

Aguirre tenia preso á Benito Chavez, alcalde del pueblo, que con su mujer y su hija, casada con Julian Mendoza, se habian refugiado en un monte, y despachó á Chavez para que buscase á aquellos dos desertores, previniéndole que si no los traia se quedaria sin mujer é hija. Se puso en marcha con su tropa para Nueva Valencia, y acaecieron otros asesinatos pues ya no solo Aguirre los cometia, sino tambien sus oficiales. En el camino estuvo muy enfermo Aguirre, y desde la hamaca en que lo conducian, pedia á los suyos le matasen. En Valencia creció su furor por que todos los vecinos se habian puesto en salvo, y porque nadie se le acercaba, decia "que el ejercicio de la guerra era necesario desde el principio del mundo, y aun en el mismo cielo la habian hecho los ángeles."

Estando ocupado de destruir los ganados, se le presentó Mendoza, el yerno del alcalde para recoger á su mujer y á su suegra, y cumpliéndo con la órden que recibió Chavez para rescatarlas, presentó á los dos soldados prófugos, Arias y Alarcon á quienes con mucho trabajo pudo tomar. En el instante el tirano hizo arrastrar por las calles al segundo de ellos ahorcándolo y descuartizándolo: puso la cabeza sobre el rollo y como si conversara le preguntaba "por qué no venia el Rey de España á resucitarlo:" á Perez lo perdonó para que fuese su secretario. Al cura de la Margarita á quien tenia preso, le dió libertad despues que prestó juramento de entregar al Rey Felipe II una carta á que nos contraeremos ántes de concluir.

Púsose en camino para Barquisimeto sin cansarse de inmolar víctimas: mandó dar garrote á Benito Diaz, Juan Zegarra, y Francisco Lara por creer que andaban con tibieza en la guerra de esterminio que hacia con desenfreno. Él comprendia que su fin habia de ser desastroso, y lo confesaba frecuentemente: pero lo admirable es que en medio de la agitacion y zozobra en que estaban los que le servian de instrumentos ciegos, no se animara uno cualquiera á matarlo; que hecho así advertirian todos que era ese el único recurso para contar con sus vidas. En la marcha á Barquisimeto se le huyeron diez soldados: y fueron despues separándose algunos otros segun las ocasiones se ofrecieron en favor de su evasion.

Las autoridades del país, entre tanto, siguieron convinándose para frustrar los designios de Aguirre, bien que no tenian armas de fuego ni gente á propósito para provocarlo á un combate. El gobernador D. Pa-

lio Collado nombró por capitan á Gutierro de la Peña, y á esto se reunió García Paredes que á pesar de su retiro se habia prestado á obedecer, y cuya esperiencia sirvió de gran provecho. Se desparramáron en el país cédulas de indulto que hicieron buen efecto en los soldados de Aguirre. Éste blasfemo en sus arranques impetuosos de cólera decia en medio de una fuerte lluvia "que Dios estaba muy engañado si creia que porque "hiciese mal tiempo el dejaria de ir al Perú y de arruinar el mundo." "Que estaba cierto de que no podia salvarse; que así vivo ardia ya en el "infierno, y que le faltaba ejecutar crueldades para que su nombre se "eternizase."

Nada le dolió mas que el que unos negros hubiesen emigrado de un asiento de minas que encontró en el tránsito, pues anhelaba aumentar el número de los que él llevaba: estos negros eran mas atrevidos y sanguinarios que los peores de sus soldados.

Toda la tropa del Rey componia el número de 60 ginetes, y así no pudo evitarse que Aguirre ocupara Barquisimeto el 22 de Octubre. Los tránsfugas aconsejaban no se pelease, sosteniendo que muchos vendrian á acogerse al indulto como en breve sucedió. Aguirre y su tropa despues de saquear la poblacion se alojaron en una casa que estaba amurallada: él se empeñaba en persuadir á todos los que lo seguian de que ni el mismo Rey podia perdonarlos; pero ya no los animaba, y su influjo perdia de imperio por momentos, esperando el mayor número oportunidad para presentarse á las autoridades en prueba de su arrepentimiento. Las escaramuzas de los capitanes Peña y García Paredes al rededor de la casa en que Aguirre se hacia fuerte, produjeron buenos resultados; pues conforme les fué posible fueron abandonando unos en pos de otros al obstinado Aguirre. Mandó este quemar las casas y el templo, haciendo tremolar sus banderas negras sembradas de puñales color rojo.

Al campo del Rey llegó con el capitan Bravo Molina la gente que sacó de Mérida y Trujillo. Con este refuerzo, que los sitiados creyeron subia á 200 hombres, desertaron con mas afan en una salida que hizo Aguirre dispuesto segun parecía á emplear las armas en un decidido ataque. Matáronle el caballo, y tuvo que volver á su encierro desengañado y sin esperanzas al ver que le abandonaban sus mas predilectos amigos. Allí quiso matar á los enfermos y á los que daban señales de cobardía, para regresar al puerto y reembarcarse porque el hambre tambien apuraba.

Se precipitó el desenlace con haberse venido á los realistas el capitan Espínola y veinte arcabuceros. De los soldados que le quedaban, deseando no ser los últimos, unos siguieron este ejemplo, otros escaparon por un portillo.

Habia sonado la hora en que debia romperse la cadena de crímenes inauditos perpetrados por los espedicionarios del Amazonas dirijidos siempre por el furioso Aguirre: bandidos de 1ª nota de que se libró el Perú á costa de tantos asesinatos y espantosas alevosías. El desesperado caudillo, viendo próximo é infalible su trágico fin, terminó por matar á su misma hija. Una mujer llamada Torralva desvió el arcabuz, en medio de sus ruegos, pero fué en vano, porque la intratable fiera con una daga acabó con la hija á puñaladas. Algunos han escrito que él quiso suicidarse, y que se hirió al intento con la misma arma. Entraban ya en la casa los del Rey, y un N. Ledesma, Espadero, vecino de Tocuyo, el primero que dió con Aguirre, dijo al maestre de Campo *"Aquí tengo rendido al tirano"* "*No me rindo yo,* replicó él, *á tan grandes bellacos como vos.*" Y aunque ofrecia revelar á aquel jefe negocios importantes, y Paredes convino en ello, no pudo contener á los desertores de Aguirre, y permitió le arcabuceasen. Disparó uno y le hirió el brazo: Aguirre dijo *"mal tiro;"*

le hizo fuego otro que lo atravesó el pecho, y entonces al caer muerto se le oyó decir "*este sí.*" Asegúrase que el uno fué Juan Chavez y el otro Cristóval Galindo, y que el empeño de matarlo en el acto, habia sido por que no descubriera los crímenes de sus cómplices.

Hiciéronlo cuartos: su cabeza en una jaula estuvo en Tocuyo largos años espuesta en paraje público, y sus manos en Mérida y Valencia. De las riquezas que él y los demas tuvieron, nada se dijo; pero algunos de los llamados marañones disfrutaron de ellas impunemente.

Pasaba Lope de Aguirre de 50 años, era hidalgo de Guipuzcoa, de figura despreciable y pequeña: lisiado de una pierna desde que combatió por el Rey, año 1554, contra el alzamiento de Francisco Hernandez Girou en el Perú. En sus ojos se manifestaba la inquietud: aborrecia á los que rezaban diciendo que el buen soldado debia "jugar su alma á los dados con el Diablo:" repetia que el Rey de España "debia probar con el testamento de Adan que le habia dejado por heredero de las Indias." Con este y otros dichos queria imitar á Francisco Carvajal, y aunque le excedió en crueldades, siempre estuvo dominado por la ira, faltándole la frialdad burlesca que acompañaba al otro en sus mayores iniquidades.

Hemos reducido á breve narracion lo largamente escrito acerca de los atroces atentados del vizcaino Lope de Aguirre, por el Padre Fr. Pedro Simon en la sesta noticia historial de las "Conquistas de Tierra Firme," y por el laborioso obispo Piedrahita en su "Historia del Nuevo Reino de Granada." Los Padres Acosta y Rodriguez, el primero en su "Historia Natural y Moral"&, y el segundo en la del "Marañon" incurrieron en el notable error de decir que Lope de Aguirre se dirigió á la isla de la Trinidad, y que allí fué ahorcado.

Nos resta decir algo en cuanto á la carta que dirigió Aguirre al Rey Felipe II, mezclando en lenguaje vulgar torpes insultos y desvergonzadas amenazas con una série de acusaciones contra los tribunales y los párrocos. Las terribles quejas que vierte estarian bien en los indígenas oprimidos y saqueados por la soldadesca española de aquellos tiempos; no así saliendo de parte de uno de los mas bárbaros verdugos de la humanidad, y cuando él y sus cómplices habian robado y atormentado con inauditas crueldades á los infelices naturales del país. El tema de la carta era que los soldados de la conquista debiendo ser dueños de la tierra ganada con sus esfuerzos, no recibian las recompensas á que se habian hecho acreedores, mientras que los gobernantes y los frailes gozaban de lo mucho que adquirian sin respeto á la moral ni á las leyes. Aquellos poseyeron cuanto encontraron apropiándoselo discrecionalmente, para disiparlo en el juego y en los desórdenes de su vida relajada: y así como nada bastaba á saciarlos, jamas dejaban de hablar de sus derechos que eran permanentes, y de sus merecimientos que con nada quedaban premiados. Pero á qué estrañarlo si es comun en los hombres menos dignos y de escaso valer ostentar cualquier servicio sin darse jamas por satisfechos, y olvidando haber sido pagados con exceso de liberalidad?

Por lo demas Aguirre en la citada carta avisa á Felipe II que le hará guerra mortal é implacable; y refiriéndole los asesinatos que llevaba hechos se llama "*cristiano viejo, fiel observante de los mandamientos de Dios y de la Santa Iglesia Romana.*" En el diario de Lima "El Comercio" de 12 de Diciembre de 1844 fué reimpresa la difusa carta que no insertamos aquí por creerlo innecesario. Debióse al marqués de Cañete, apesar de su crudo despotismo, que el Perú hubiese alcanzado tranquilidad castigando con la última pena á muchos turbulentos y asesinos semejantes á Lope de Aguirre; y enviando en la espedicion de Urzúa al Amazonas á cuantos por entónces perturbaban el sociego de los pueblos.—Véase, Urzúa.

AGUIRRE.—El Maestro Fr. Miguel.—Natural de Chuquisaca, donde fué Prior del convento de San Agustin, á cuya órden perteneció. En Lima tambien obtuvo ese cargo y los de calificador de la Inquisicion, y de catedrático de prima de Teología en la universidad de San Marcos, en que se graduó de Doctor. Imprimió en esta capital en 1647, su obra titulada "*Poblacion de Valdivia" motivos y medios de hacerla: defensas del reyno del Perú, para resistir invaciones enemigas de mar y tierra &.* Pasó á Madrid y llevó una imágen de la Vírgen de Copacabana tocada en el original, que está en el Santuario del pueblo del mismo nombre. El año de 1652, dia 8 de Abril, fué colocada dicha imágen en la Iglesia del colegio que fundó Dª María de Aragon, celebrando una solemne misa el nuncio del Papa. Ofrecióscle en Roma el obispado de Ripa Transona en la Marca.—Véase Gavilan, Fray Alonso Ramos.

AGUIRRE.—N.—En 1548 salieron de Potosí para Tucumán como 200 españoles llevando muchos indios cargados, apesar de haberse prohibido este abuso por la Audiencia de Lima. El corregidor licenciado Esquivél salió á alcanzarlos al camino, é indignado al ver aquella desobediencia, tomó preso á N. Aguirre que iba detras de todos con dos indios que le conducian especies, y lo sentenció á sufrir 200 azotes; por que no tenia como pagar la multa pecuniaria que debia imponerse á los que cargasen á los indios. Aguirre advirtiendo que no le valian padrinos, pidió al corregidor lo ahorcase, para la cual renunciaba los privilegios que le favorecian por ser hijodalgo y hermano de uno que en España era señor de vasallos.

Ya estaba Aguirre desnudo y montado en una bestia, y le sacaban para castigarlo en las calles, cuando el licenciado Esquivél, á solicitud de varios vecinos, mandó suspender la ejecucion de la pena por ocho dias. Aguirre al saberlo, dijo "que ya puesto en el burro aguantaria los azotes" para evitar igual pesar que habia de tener vencido que fuese el término acordado. Verificóse la pena afrentosa, y juró vengarse: no quiso ir ya á Tucumán, y esperó cumpliese el corregidor su período de mando.

Sabiendo Esquivél que el ofendido queria matarle, se vino á Lima, y como Aguirre le siguiese hasta esta ciudad, se fué á Quito, donde tambien se le apareció: entonces regresó y viajó hasta el Cuzco, á los quince dias se encontró allí con su perseguidor, que andaba tras él á pié y descalzo, diciendo que un azotado no debia caminar á caballo. A los tres años y cuatro meses, y cuando el licenciado vivia con mas cuidado y precaucion, usando debajo del vestido una cota de metal y no desamparando la daga y la espada, ni la compañía de algun amigo en la noche; Aguirre que era pequeño de cuerpo y de aspecto ridículo, un Lunes á medio dia se entró en casa de Esquivél, pasó por un corredor bajo y alto, por la sala, cuadra, cámara y recámara donde tenia su librería y hallándolo dormido sobre un libro que le servia de almohada, le dió una puñalada en la sien derecha dejándole muerto. Repitió otras y no le hirió por la coraza que le defendia.

Aguirre salió inmediatamente, y advirtiendo en la puerta de la calle que se le habia olvidado el sombrero, tuvo ánimo para volver á recogerlo. Buscó luego una iglesia para refugiarse y no encontrándola de pronto, halló acogida en dos caballeros que le ocultaron y alimentaron durante cuarenta dias, en casa de Rodrigo Pineda de quien eran cuñados.

El corregidor del Cuzco mariscal D. Alonso Alvarado puso guardias en los conventos, y cubrió todos los caminos para procurar la captura de Aguirre. Los que le habian escondido determinaron sacarlo de

la ciudad, y para ello lo pintaron de negro despues de raparlo, y haciendo creer que iban á cazar, salieron al campo en mitad del dia: el supuesto negro iba á pié, mal vestido y llevando un halcon y un arcabuz. Viéndose detenidos por las guardias al dejar el poblado, y como les exigiesen pasaporte del corregidor, uno de los protectores de Aguirre, dijo volveria á la ciudad por la licencia que se le habia olvidado, y á su compañero que siguiese el camino muy despacio, y así lo verificó hasta poner en salvo á Aguirre. Escusado es decir que el que regresó al Cuzco por el pasaporte, se quedó en la ciudad. Estos caballeros se apellidaban el uno Cataño y el otro Santillan.

Se alejó Aguirre del territorio del Cuzco con dinero y un caballo que le dió su favorecedor, y vino á Guamanga, donde le tomó bajo su amparo un deudo que allí tenia noble y rico, el cual lo despachó á lugar distante. No hemos podido saber á donde, ni cual seria el fin de dicho Aguirre.

Refiere estas cosas Garcilaso, y que para ennegrecerle el rostro, manos y brazos lo lavaron con la agua de una infusion de cierta fruta silvestre que los indios llaman Vitoc.

AIBAR Y ESLABA.—El Dr. D. IGNACIO—caballero de la órden de Santiago, fué fiscal de la real audiencia de Quito, su patria, y oidor en 1639. Estudió en Lima en el colegio de San Martin y en la Universidad de San Marcos.

ALARCON.—MARTIN DE—natural de Trujillo en Estremadura. No sabemos la época en que vendria al Perú: su nombre principia á verse en la guerra de Gonzalo Pizarro y el Virey Blasco Nuñez Vela. Estuvo en Panamá en la escuadra mandada por D. Pedro de Hinojosa, y que pertenecia á Pizarro. Cuando allí se supo que habia llegado al Istmo el licenciado Pedro de la Gasca, ignorándose que venia por gobernador del Perú, y con estensas facultades, se esparció la noticia de que traia cédula real confirmando á aquel caudillo en el gobierno. Hinojosa remitió á Gonzalo, que estaba ya en Piura, á Vela Nuñez, Juan Velasquez y Blas de Saavedra, que hasta entónces se hallaban presos en la escuadra. El que los condujo fué Alarcon quien recibió órden de Pizarro para traerlos al Callao. Temiendo se alzasen en el viaje, Alarcon mató á Blas Saavedra y á N. Lerma.

Pizarro envió despues desde Lima á Juan de Acosta en direccion al Cuzco para que con una fuerte columna operase contra Diego Centeno: en ella iba de Alferez general con el estandarte Martin de Alarcon, quien desertó en Guamanga con otros en número de 35, los cuales abandonándo tambien á Acosta, se encaminaron al ejército real que ya existia con Gasca en el Norte. No sabemos si hizo la campaña contra Pizarro que fué vencido en Sacsahuana.

En 1554, el mariscal Alonso Alvarado, cuando la guerra contra Francisco Hernandez Giron, colocó á Martin de Alarcon de capitan de una compañia de infantería del Ejército del Rey. Distinguióse peleando en la batalla de Chuquinga ganada por Giron, y en medio de sus esfuerzos, que fueron muchos, cayó herido y prisionero. Fugó del Cuzco, y se vino al ejército que se encontraba ya en campaña dirigido por los oidores de la audiencia gobernadora. Se halló en la batalla de Pucará donde tambien se hizo notar como valiente, y fué muerto el caballo que montaba. Allí sucumbieron las tropas de Giron y en consecuencia quedó el país en sociego: no sabemos nada de la suerte posterior del capitan Alarcon. Véase, Giron.

ALARCON Y ALCOCER.—El Dr. D. Sebastian.—Nació en Lima; estudió en el real colegio de San Felipe; fué catedrático de Vísperas de Leyes, y Rector de la Universidad de San Marcos en 1628. Asesor del Cabildo de esta ciudad desde 1618; y en 1627, regidor perpétuo como descendiente de D. Juan de Alcocer, que lo habia sido en el siglo XVI. En 1650, era ya D. Sebastian oidor de la Real Audiencia de Lima, despues de haberlo sido en Charcas desde 1633, empleo elevado que entónces no se alcanzaba fácilmente, y que le otorgó el Rey en atencion á sus conocimientos y mérito. Su hijo D. Álvaro Alarcon y Ayála que poseia una encomienda, fué Rector de la Universidad en 1661 y Dª Catalina su nieta casó con el distinguido caballero D. Luis Fernandez de Córdova.—Véase á éste.

ALASTAYA—Conde de—El Rey Cárlos III en 10 de Octubre de 1769, confirió este título á D. Ignacio Nieto y Roa, vecino de Moquegua, alcalde entónces y regidor por el Rey desde el año 1760. Se le declaró exento de las contribuciones de lanzas y media-anata, respecto á haber enterado en la tesorería general de Madrid 160,000 reales para su redencion. D. Ignacio murió sin hijos y recayó el título en su hermano D. Antonio Nieto: se le despachó cédula de sucesion en 2 de Setiembre de 1776. Fué el último poseedor, y falleció en 26 de Agosto de 1803. Era caballero de la órden de Santiago, natural de Moquegua, teniente coronel de ejército, y coronel del regimiento de milicias de dicha provincia.

ALAVA Y NAVARRETE—D. Ignacio Maria—Nacido en Vitoria en 1750, siguió la carrera de marina en que se hizo notar por sus señalados servicios é inteligencia. Siendo ya general le destinó el Rey á los mares del Sud con una escuadra de tres navios y dos fragatas de guerra. Salió de Cádiz en 20 de Noviembre de 1795 y despues de tocar en las islas Malvinas dobló el cabo de Hornos, y fondeó en Talcaguano á los tres meses y dias de viaje. Vino en seguida al Callao y permaneció cuatro meses llenando los objetos de su comision. Ocasionó esta Escuadra á la tesorería de Lima el gasto de 700,000 pesos por sueldos y otras exigencias. Se dirigió despues á las Marianas, y á Filipinas. Rectificó Alava algunas cartas marítimas, y regresó á España por el cabo de Buena Esperanza. El general Alava fué el 2º de Gravina en el combate de Trafalgar, y falleció en 1817 siendo capitan general de la Armada.

ALBA—El Duque de—Gozaba de una pension de 10,725 pesos sobre el ramo de tributos del Perú, y se la pagaba la tesorería de Lima, la cual nos consta que en 1803 le remitió 85,800 pesos por ocho años que se le debian. El duque se titulaba gran canciller de las Indias y regidor perpétuo de ellas.

Las encomiendas de indios llegaron á ser concedidas á personajes de España que nunca sirvieron en el Perú ni hubo otro antecedente para que disfrutasen de ellas que la voluntad absoluta de los monarcas. Por eso fueron poseedores de indios en una ó mas vidas los duques de Medina de las Torres y del Infantado, la duquesa de Huesca; los condes de Altamira, de Baños, de la Puebla, y de Villa Umbrosa; las condesas de las Navas, de Galve, de la Palma, Dª Margarita de Aragon condesa de Cabra, &ª De este modo el fruto del trabajo de los indígenas era para la corona un medio de hacer frente á recompensas estrañas, y para fomentar con obsequios las privanzas y el favoritismo en ambos sexos. Este escándalo era de mayor bulto todavia, que el que causáran los repartimientos hechos á los conquistadores y heredados por sus hijos, bien que mas tarde estinguidos. Los reyes de la dinastía austriaca parecia que en

esta línea hubieran querido exceder al mismo Carlos V quien como es sabido, dió á D. Diego de los Cobos marqués de Camarasa el uno y medio por ciento que se cobrase en América á la plata y oro por derechos de marcador, fundicion y ensaye que se conocieron con el nombre de "*Cobos,*" y el consejero D. Lorenzo Galindez de Carvajal habia obtenido de los reyes católicos el nombramiento de "Correo mayor de las Indias descubiertas y por descubrir:" mediante el cual fueron dueños sus descendientes de los productos de la renta de correos del Perú por largos años.

ALBA DE LISTE—CONDE DE—Virey del Perú.—*Véase, Henriquez de Guzman, D. Luis.*

ALBARRAN—FR. CRISTÓVAL—Natural de Lima, religioso de la Merced, á quien en los apuntes históricos de esta órden, se le conoce por el protomártir de ella en Sud América. Este fraile venerado por sus muchas virtudes, era incansable en la predicacion y en trabajar como misionero para reducir y doctrinar á los indios. Estando en las montañas de Santa Cruz con fray Juan Salazar, cumpliendo con celo los deberes de su ministerio, fué muerto á flechazos, lo mismo que su compañero á quien asaron y comieron aquellos bárbaros. Escribieron con relacion á estos religiosos, fray Luis de Vera y fray Nicolás Durán, y tambien se hace mencion de ellos en el Bulario Magno.

ALBARRAN—FR. MANUEL—Religioso de Ocopa. El año 1747 emprendió una espedicion por la montaña de Guanta con otro sacerdote, un lego y un donado, á fin de atraer y doctrinar á los bárbaros. Y habiendo bajado por la quebrada de Acon á las orillas del rio Apurimac, Albarrán y sus compañeros fueron muertos á flechazos por los Antis ó Campas.

Despues de la tentativa de fray Manuel Biedma el año 1677, fray José Cavanéz con algunos otros frailes, intentó penetrar en la misma montaña de Guanta para descubrir ese país y ocuparse de catequizar á los salvajes. Marchó en 1738; pero aterrado por la fragosidad de los caminos, retrocedió de Sanabamba sin haber recogido fruto alguno.

Otras entradas se hicieron despues por diferentes religiosos que no lograron sino pequeñas y muy precarias ventajas.

ALBO—MARQUÉS DE—*Véase Villanueva y Oyague, D. Manuel.*

ALBUERNE—D. MANUEL—Oficial mayor de la secretaría de Estado y del despacho de hacienda de Indias. Sufrió injustamente las graves consecuencias de un acto deshonroso de la Regencia del reino en 1810, cuyos miembros con una debilidad vergonzosa negaron haber sancionado un decreto real. El comercio marítimo de España llegó á verse en la mayor decadencia, y en las posesiones de América se esperimentaba suma escasez de mercaderías y de artículos de primera necesidad. El marqués de Someruelos capitan general de Cuba, habia permitido el comercio estranjero, y la introduccion de harinas de Estados Unidos se practicaba en la isla. La Regencia advirtiendo la realidad de las necesidades que se representaron, y que era urgente favorecer la esportacion de los productos de las Indias, cuya conservacion interesaba sobre manera en las circunstancias; acordó un decreto permitiendo, con la calidad de por ahora, el comercio directo de Inglaterra y Portugal, y rebajas en los derechos. Ningun trámite ni formalidad faltó en la sustanciacion del espediente; y el decreto dado en la isla de Leon en 17 de Mayo de 1810 fué estensivo

á ambas Américas, se hizo imprimir y circular, autorizando dichos actos el secretario de Estado marqués de las Hormazas.

Apenas se supo en el público dicha resolucion, los comerciantes de Cádiz alzaron el grito reprobándola, y la Junta superior de comercio protestó y dió sus quejas á la Regencia, exigiendo en tono altivo y amenazante no corriese aquel decreto atentatorio porque infringia toda la legislacion mercantil, y encerraba peligrosas doctrinas, cuyos autores no podian dejar de ser enemigos secretos de los intereses de España. La Regencia se disculpó confundiendo el asunto de Cuba, negando de plano que se hubiese dictado providencia general en cuanto á la libertad de comercio directo estranjero. Declaró que era apócrifo y nulo el decreto, y mandó se quemasen todos los ejemplares impresos.

Determinó sin duda sacrificar á los empleados para sincerarse y hacer creer que éstos habian hecho una falsificacion. Al principio se conformó con ordenar que Albuerne no asistiese al ministerio, dándole una licencia temporal que no habia pedido: mas como este oficial mayor representó la historia documentada de lo que habia pasado, ya tuvo la Regencia que mandar seguir un juicio que fué entorpecido por cuestiones de jurisdiccion. Y como la Junta superior de comercio exigia una declaratoria mas esplícita, señalando las condiciones y puntos que debia abrazar, y el ejemplar castigo de los culpables en la figurada suplantacion; el irrisorio proceso tenia que vestirse de antecedentes y formalidades que nunca podrian reunirse, y el marqués de las Hormazas fué exonerado del ministerio.

Pero Albuerne con una energía propia de su inocencia, luchó con los miembros del consejo, probó de un modo perentorio con hechos y documentos la miserable impostura de la Regencia; atacó con vigor á la junta de Cádiz, y dió á la imprenta un curioso y prolijo volúmen que hemos leido, y en el cual aparece la oposicion que siempre hizo el Virey Abascal á todo lo que pudiera abrir paso al comercio estranjero en Sud América. No sabemos que fin tendria el juicio, siendo mas que probable que no concluyera, por la imposibilidad de fundar un fallo definitivo que salvase á la Regencia, condenando á Albuerne y á algun otro empleado. Despues en el reinado de Fernando VII se le vió adelantar en su carrera, y en 1816 era consejero del Supremo de Indias.

ALCÁNTARA—Francisco Martin—Estremeño, hijo legítimo de la madre de D. Francisco Pizarro, quien lo trajo de España cuando volvió nombrado gobernador del Perú. Alcántara no está mencionado en los sucesos de la conquista, aunque consta que desembarcó en Tumbes con la espedicion de su hermano: acaso regresaria á Panamá de donde vino en 1535 trayendo en su compañía al hijo de D. Diego de Almagro. Este jóven despues de la muerte de su padre, poseia una heredad que D. Domingo Presa ántes de fallecer dejó á los desgraciados amigos de D. Diego. Pizarro despojándolos de esos bienes, los adjudicó á Francisco Alcántara, usurpacion ruin en provecho de un hermano, dañando á hombres que perecian en la indigencia, y que eran entónces el blanco de implacables venganzas. En casa de Alcántara cenaba el gobernador por el mes de Junio de 1541, cuando llegó un clérigo disfrazado á denunciarle por segunda vez que se hallaba próxima á estallar la conjuracion de los Almagristas que tenian resuelto asesinarle, como llegó á suceder el dia 26 de ese mismo mes.

En el asalto al Palacio solo dos ó tres de los muchos individuos que estaban con Pizarro, trataron de defenderlo. Su hermano Alcántara cumplió ese deber, y se sostuvo en la puerta de la ante cámara rechazando á

los agresores con su espada, hasta que de las graves heridas que recibió, dejó de existir en momentos en que el Gobernador luchaba con sus enemigos.

ALCARRAZ—D. Manuel—Conductor de correos, descubrió escelente cascarilla en Panataguas, y la trajo á Lima, con cuyo motivo renunció su destino y estableció el comercio de dicho artículo en Gúanuco. Se hace mencion de este particular en el prefacio de la "Flora Peruana".

ALCAZAR Y PADILLA—D. José—Vecino de Moquegua. Dispuso que despues de los dias de su mujer Dª Ana Maria de Peñaloza, sus bienes y los de esta, segun voluntad de ambos, sirviesen para fundar un monasterio de monjas, cometiéndo el encargo al cura D. Miguel Cornejo. Alcazar falleció en 1710, y Dª Ana en 1724. Hubo un ruidoso pleito que terminó años despues, poniéndose á disposicion del obispo de Arequipa los bienes que se litigaban. Los vecinos de Moquegua pretendieron se estableciese allí el convento; pero por cédula de 23 de Febrero de 1740, resolvió el Rey se fundase en Arequipa el monasterio con el título de Santa Rosa, y que fuesen preferidas las hijas de Moquegua en las becas. El obispo D. Juan Bravo hizo el plano de la fábrica, y recaudó 13 mil pesos de productos atrasados. Compró en 6 mil, cerca de una fanegada de las tierras que formaban la granja de la familia de Arve. El 18 de Agosto de 1741, se empezaron á abrir los cimientos principiando por el templo; y se depositaron bajo la primera piedra monedas y otros objetos. Gastáronse en la obra del monasterio 75,828 pesos sin el templo, su ajuar y adornos que todo esto lo costeó el obispo. Calculose en 112 mil pesos el total de lo gastado, y se trabajó durante dos años diez meses, siendo el edificio de piedra. La costosa custodia del altar mayor se hizo á espensas de Dª Francisca Barreda quien colocó en ella posteriormente las alhajas de su uso de que hizo donacion.

En 12 de Junio de 1747 salieron de Santa Catalina cuatro religiosas para fundadoras: el dia 13 fué la solemne funcion del estreno del templo á la que siguió un octavario de lucidas fiestas.

ALCAZAR—D. Nicolás—Médico, natural de Lima: fué ahorcado en esta capital el dia 2 de Enero de 1819, por haber sido uno de los autores principales de una conspiracion secreta contra el gobierno español.—Véase Gomez, D. José.

ALCAZAR Y PADILLA—El Capitan D. Pedro—Natural de Arequipa, y alcalde de la Santa Hermandad en 1614. Fué benefactor de Moquegua en la reedificacion que por tercera vez se hizo de la Iglesia Matriz de esa ciudad.

ALCEDO Y HERRERA—D. Dionisio de—Nacido en Madrid, hijo de D. Matias de Alcedo secretario del consejo de Italia, y de Dª Clara Teresa de Ugarte. En 1706, salió de España en la familia del Virey del Perú Marqués de Castell-dos-rius, y tuvo que quedarse en Cartagena á causa de una enfermedad. Se embarcó despues para regresar á Europa en uno de los galeones del mando del conde de Casa Alegre, que atacó el vice almirante Inglés Wager el 8 de Junio de 1708 con la escuadra de Jamaica. Alcedo en el desastre esperimentado por los buques españoles, quedó prisionero y con dos heridas. Cangeado luego, volvió á Cartagena para venirse por tierra hasta Lima. Llegó á Quito el mismo dia en que el obispo D. Diego Ladron de Guevara recibió

aviso del fallecimiento del Virey Castell-dos-rius, llamándole la Audiencia de Lima para que se encargase del mando del Perú, de conformidad con el pliego de providencia existente.

El obispo trajo en su compañía á D. Dionisio de Alcedo como oficial mayor de la secretaria del virreinato. De este destino pasó á servir el de contador ordenador del Tribunal de Cuentas que desempeñó desde 1712 á 1716, con mas algunas importantes comisiones del ramo de hacienda. Marchó para España por la via de Méjico con el mismo obispo cuando este fué exonerado del mando; y dispuso se adelantase para que entendiese en el Consejo de Indias en lo relativo á su residencia.

Alcedo hizo en 1719, por encargo del ministro de marina D. Manuel Fernandez Durán, un manifiesto sobre la necesidad de restablecer la comunicacion periódica por medio de los buques llamados *de aviso*, que desde 1605 habian cruzado de España á Méjico y á "Tierra Firme". Dióse al consulado de Cádiz la comision de sostener estos correos, que volvieron á ser de mucha utilidad, autorizándole para cobrar medio por ciento del oro que se llevase á España.

En el citado año de 1719, trató el gobierno Español de cerrar la mina de Azogue de Guancavelica, prohibiendo su esplotacion, y entónces Alcedo, de órden del ministro Durán, escribió un hermoso opúsculo sosteniendo que semejante medida era impolítica, injusta y en todos sentidos dañosa. Nombrado luego gobernador de la Provincia de Canta, vino á Lima en 1722, y á su tránsito por Cartagena en 1721, contrajo matrimonio con Dª María Luisa Bejarano natural de Sevilla. En 1724 benefició el gobierno de Canta, é hizo nuevo viaje á la Península; porque en una junta celebrada en Lima el 10 de Enero de 1723, se le eligió para que fuese como diputado á informar en la córte, del origen y necesidad de conservar las condiciones del impuesto denominado *Averia*. Alcedo en la navegacion defendió en un combate con un baque pirata, un cajon de alhajas de valor destinado á la Reina, y que la habia encargado el arzobispo Virey D. Fr. Diego Morcillo. Por este servicio se le dió la Cruz de Santiago con la encomienda de Fradél. En una esposicion de 15 capítulos patentizó las pruebas en que estaba apoyada su opinion respecto del ramo de Averia, formado de un derecho que existia desde tiempo atrás para costear los gastos de los buques de guerra que convoyaban á los mercantes cuando conducian caudales del Callao á Panamá con destino á Europa. El Virey Morcillo le sujetó á ciertas reglas que desagradaron á los negociantes; quienes con sorpresa y falsas aserciones alcanzaron que el Rey desaprobase lo mismo que el comercio habia pactado con ventaja en tiempo del conde de Santistevan (1661) y haciendo creer á dicho Virey Morcillo que procedia con liberalidad. D. Dionisio Alcedo además de manejar este asunto con mucho tino, sostuvo y justificó en Madrid, por medio de reflecciones que se imprimieron entónces, la conveniencia de los ramos de Alcabala y Almojarifazgo. Este último se creó á fines del siglo 16 y era un impuesto sobre la importacion y esportacion de mercaderias, cuyo producto tenia el destino de emplearse en la subsistencia de los presidios y sus guarniciones.

El año de 1727, encomendó el ministro D. José Patiño á D. Dionisio de Alcedo, escribiese acerca de los procedimientos de los Ingleses en la práctica del abasto de negros que hacian conforme al tratado de Utrech, y con relacion al navío llamado "de permiso", que introducia mercaderias en la feria de Portobelo, segun el mismo tratado. Alcedo, que era muy enemigo de aquellos, disertó largamente sobre sus grandes ganancias en el tráfico de negros, y con respecto á los hechos é intenciones del gobierno Ingles y sus súbditos, desde 1567 hasta 1739 estendiéndose

en sus apuntamientos á muchas noticias históricas del Perú, Chile y nuevo Reino de Granada. Hablando de la Isla Jamaica dice: "Ha sido por "el espacio de 84 años segura escala de las escuadras Inglesas, asilo y "refujio de los enemigos de España: almacen de toda especie de mercaderías para fomentar el trato ilícito en nuestras costas. Estrago de todas las provincias de ambos reinos, y ruina universal del comercio de "Europa en el desbarato de flotas y galeones". Añade: "que todos los años "entraban en Sevilla 12 millones, y que en los galeones de 1723 28 y 31 "apenas un millon. Que desde 1574 hasta 1702 se habian despachado 45 "armadas de galeones, no bajando ninguna de 30 millones"

Nombró el Rey á Alcedo presidente y comandante general de Quito en 1728; y estando ejerciendo este importante mando, llegaron á dicha ciudad Mrs. Godin, Bouguer, la Condamine y Jussieu; con D. Jorge Juan, D. Antonio de Ulloa y demás personas de las comisiones Francesa y Española destinadas á hacer observaciones científicas para conocer la verdadera figura de la tierra. Alcedo prestó toda cooperacion y auxilio á aquellos profesores, sin consentir á los Francéses levantar planos corográficos que su sucesor les permitió formar despues.

Concluido el período de su gobierno entregó D. Dionisio la presidencia de Quito en 1737 á D. José de Araujo y Rio, y se restituyó á España. Véase en el artículo del Virey Armendaris lo relativo á una invasion de brasileros por el Amazonas, sobre que protestó Alcedo en 1732.

Antes de venir á América la última vez, se le ordenó el año 1726 esplicase si convendria rebajar al diezmo el quinto que se cobraba de la plata en pasta; solicitud que habian entablado los mineros desde 1608 sin resultado alguno. Alcedo informó largamente sobre esta materia, probando que con el diezmo cesarian los fraudes, se poudrian en labor muchas minas, y tendrian mas fomento otras que producian poco.

Ultimamente, hallándose en la corte, se le nombró presidente de Panamá, y comandante general de "Tierra Firme". Sirvió este destino desde 8 de Julio de 1743 hasta 1749 en que se le separó á causa de cargos y calumnias que contra él suscitaron los oidores de esa Audiencia, y de que se vindicó completamente. En 1752 se retiró á España en donde envindó en 1755. Vivió retirado en Madrid hasta su fallecimiento en 1777 á la edad de 87 años.

Hija de D. Dionisio fué Dª Gertrudis de Alcedo que contrajo matrimonio con D. Nuño Apolinar de la Cueva, Marqués de Santa Lucía de Conchan, y corregidor de la provincia de Quito. En 1740 se publicó en Madrid la obra de Alcedo titulada: "Aviso histórico, político geográfico con noticias particulares de la América Meridional" Tambien escribió el "Compendio histórico, de la provincia, partido e ciudad, astillero, rios, y puerto de Guayaquil, impreso en Madrid en 1741".

ALCEDO—D. Antonio de—Hijo del anterior; nació en Quito en 1735. Siguió la carrera militar despues de haber estudiado en su país. Prestó servicios en el distinguido regimiento de Guardias Españolas, en el cual fué capitan, sin perjuicio de su empleo de coronel de ejército que dejó en 1792, por su ascenso á brigadier. D. Antonio escribió el "Diccionario Geográfico de las Indias" que publicó en Madrid en 1786 y comprende á toda la América con descripcion de sus provincias, ciudades, costas, &ª y muchas noticias importantes. Aprovechó de los antecedentes y datos que le ofrecieran dos obras del mismo género que habian precedido á la suya, aunque ménos estensas y con abundancia de errores; la primera del ex-jesuita y misionero D. Juan Domingo Coletti, y la segunda la

respectiva á la América Septentrional que circuló en inglés, con el título de "Gacetero Americano."

ALCEDO—FRAY JUAN DE—Natural de Lima, lector jubilado de la órden de San Agustin, célebre por su talento y trabajos literarios. El Virey, caballero de Croix, le envió preso á España en 1785, por haberle presentado, recomendándole su lectura, un poema que compuso, censurando y zahiriendo á los españoles por su conducta en América. No sabemos que suerte tuvo en la Península este religioso, á quien tal vez, animó á dar aquel paso, la circunstancia de haber nacido dicho Virey en Flandes.

ALCOCER—D. GASPAR—Español. Comerciante acaudalado de Lima, donde tenia una hermosa heredad, segun cuenta Garcilaso de la Vega en sus comentarios reales. Trajo al Perú en 1560 las primeras plantas de guindas y cerezas que se conocieron.

ALCON—PEDRO—Español, uno de los trece que determinaron quedarse con D. Francisco Pizarro en la isla del Gallo cuando Juan Tafur, comisionado por el gobernador D. Pedro de los Rios, recogió la gente que no quiso seguir á aquel en su empresa, y la condujo á Panamá. Alcon acompañó á Pizarro en el descubrimiento de la costa del Norte del Perú. Cuando en la costa de Trujillo desembarcaron varios españoles y recibieron agasajos de una cacica que despues convidó y obsequió á Pizarro, Alcon se prendó de ella con tal entusiasmo que pidió permiso para quedarse allí dominado como estaba por una fuerte pasion. Negóselo Pizarro, y fué tan profundo su pesar que perdió el juicio, y hubo necesidad de ponerle prisiones á bordo para contener los escesos á que le conducia su locura. Nada hemos podido adelantar averiguando que fin tuvo Pedro Alcon á su vuelta á Panamá. Pero vemos considerado su nombre en las capitulaciones que hizo la Reina con Pizarro, en las cuales concedió á los trece de la isla del Gallo título de Hidalgos, y á los que lo fuesen, el de Caballeros de espuelas doradas.

ALDANA—D. LORENZO—Natural de Estremadura, vino al Perú en la espedicion que trajo de Guatemala á las provincias del Ecuador D. Pedro de Alvarado el año 1534. Entregó éste su fuerza á disposicion de D. Francisco Pizarro, en virtud del convenio que celebró con D. Diego de Almagro, y entónces pasó Aldana hasta el Cuzco donde se encontraba en 1535.

En el año siguiente salió para Chile con D. Juan de Rada en una columna que se organizó para reforzar á D. Diego de Almagro. Aldana regresó en compañía de éste, y con Vasco de Guevara entró en el Cuzco encargado de hacer saber á Hernando Pizarro, que allí gobernaba, los motivos porque D. Diego habia abandonado la conquista de Chile. Hallóse Aldana en el sangriento choque que hubo dentro de la ciudad del Cuzco y cuyas consecuencias fueron la prision de los hermanos del marqués Pizarro, y el establecimiento del poder de Almagro apoyado en las provisiones espedidas por el Emperador, confiriéndole el mando del territorio del Sud que habia de tomar la denominacion de "Nueva Toledo".

Comisionó en seguida Almagro á D. Lorenzo Aldana para que hiciese entender á D. Alonso de Alvarado, que se aproximaba con fuerzas del Norte, que debia retirarse y no pensar nada sobre el Cuzco, porque esa ciudad correspondia á la gobernacion de D. Diego. Las tentativas he-

chas por Aldana no produjeron efecto; y Alvarado por haber persistido en su empeño, sufrió una derrota en Abancay.)

(El capitan D. Pedro Alvarez *Holguin*, que se hallaba (prisionero) en el Cuzco) y que era primo de Aldana, (intentó fugar) con otros individuos en direccion á Lima. Para evitarlo (Aldana comunicó el caso á Almagro en secreto) y bajo la condicion de que aquel no seria molestado: (pero como D. Diego tomase pleito homenaje á *Holguin*, éste se ofendió mucho, y (Aldana resentido con Almagro no quiso seguirlo) cuando con sus tropas abrió la campaña en direccion á Chincha. (Luego que se alejó, hubo un movimiento en el Cuzco, que apoyó Aldana, y quedaron en libertad D. Alonso Alvarado y D. Gonzalo Pizarro entrando en prision el capitan D. Gabriel de Rojas gobernador por Almagro. Despues de este suceso Aldana se vino con los demas á Lima. El marqués Pizarro en 1538 le envió á Quito como su lugar teniente para que procediera contra D. Sebastian de Velalcazar que le era sospechoso, y que le tenia agraviado por actos de inobediencia y menosprecio á su autoridad. Ostensiblemente llevó Aldana el nombramiento de juez en comision: mas el objeto verdadero fué el de relevarlo y remitirlo preso. Considerábase á Velalcazar partidario de Almagro, y habia datos de que pretendia obtener del Rey el mando de las provincias de Quito con independencia de Pizarro. Aldana espedicionó hasta Popayan, Cali y otros lugares, adoptando muchas providencias para impedir que se diesen auxilios y fuerzas á Velalcazar, y ocultando siempre sus miras con estremada cautela. Envió preso á Lima á D. Diego de Sandoval y varios otros, para privarle de agentes y procélitos de influencia, mas no pudo encontrar á aquel apesar de lo mucho que para ello hizo: (Velalcazar desde el interior del nuevo reino de Granada, habia seguido á la costa y embarcádose para España.)

(Aldana) tuvo por tanto que retroceder: fué bien recibido en Quito y se ocupó del Gobierno de aquel importante país.) Recuérdanle diferentes historiadores como hombre discreto y acertado, citando algunas de sus buenas disposiciones en favor de los tiranizados indígenas.

(Entre las cartas que dirigió el Rey á los principales conquistadores) con respecto á la situacion del Perú, (vino una para Aldana al cuidado del comisionado régio licenciado D. Cristóval Vaca de Castro.) Aldana habia sido relevado del gobierno de Quito con Gonzalo Pizarro, y como Vaca estuviese ya en Popayan, determinó reunirse á él, anticipándole la noticia de la muerte violenta del marqués Pizarro en Lima. Aldana se hallaba tildado de inconsecuente á D. Diego Almagro; y algunos no gustaban de verlo al lado de Vaca como amigo y favorito suyo. Así ingresó al Perú, y de continuo trataba de desconceptuar á Velalcazar, que habia vuelto de España para gobernar en Popayan, y acompañaba á Vaca con una fuerza á sus órdenes. Vaca tuvo con él varios disgustos, concluyendo por despedirlo: Aldana fué quien le intimó la órden para que se regresase á Popayan. El licenciado, ya gobernador del Perú, quiso elevar á Aldana al rango de maestre de campo: pero se abstuvo de hacerlo por no despertar celos en D. Pedro Alvarez Holguin que tenia en el Cuzco un cuerpo de tropas y se titulaba Capitan general en oposicion á D. Diego de Almagro el mozo, que habia usurpado el mando en Lima desde que el marqués fué asesinado en Junio de 1541.

Vaca dió comision á Aldana cerca de Holguin, para persuadirle de que, como defensor de la causa del Rey, le reconociese, dejando el cargo de capitan general, que á él solo tocaba. Alcanzado el objeto, y reunido un ejército en Jauja, (Vaca entró en campaña y obtuvo la victoria de "Chupas" derrotando á Almagro el 16 de Setiembre de 1542: Aldana se distinguió en esta batalla.) Sobrevinieron en breve los disturbios que promovió

la llegada del Virey D. Blasco Nuñez Vela en 1544, y creyendo éste que Aldana estuviese complicado en los planes de rebelion iniciados en el Cuzco por Don Gonzalo Pizarro, lo hizo poner preso á bordo de un buque: pero á los pocos dias consiguió la libertad y ofreció sus servicios al Virey; no lo haria con sinceridad, porque á poco apareció unido á los oidores que depusieron del mando á dicho Virey, y les aceptó el encargo de ir en demanda de D. Gonzalo, su paisano y amigo, á negociar que se sometiese á la autoridad de la audiencia, disolviendo sus tropas. En la marcha se encontró en Jauja con el memorable maestre de Campo D. Francisco Carvajal, quien intentó sentenciarlo á muerte porque se comió una carta que no convenia viese aquél hombre feróz. Sabido por D. Gonzalo el conflicto en que se veia Aldana, envió órden á Carvajal prohibiéndole ejecutarlo. Fué entónces cuando éste le mandó decir que luego se arrepentiria de su bondad, y "que Aldana no era bueno para amigo, ni para temerle."

Quedóse D. Lorenzo Aldana en Jauja donde tenia una encomienda de indios. Bajó despues á Lima, y cuando D. Gonzalo Pizarro partió para Quito á hacer la guerra al Virey Vela, dejó á Aldana en Linia de teniente gobernador. Era alcalde ordinario D. Pedro Martin de Sicilia hombre sanguinario y cruel que murmuraba á Aldana y no podia sufrir su blandura y tolerancia. Pronto se estendió la opinion de que la poca severidad animaba á los descontentos, y de que Aldana se hacia sospechoso desentendiéndose de las faltas de unos, y prestando abrigo á otros, como que llegó á ocultar á varios para librarlos de la saña de Sicilia y de su círculo que no se aquietó con el hecho de haber sido desterrados algunos de órden de Aldana. Por otra parte, los que conspiraban contra Pizarro y querian hacer revivir la causa del Rey, tramaban planes para asesinar á Aldana. Entre estos sobresalian D. Diego Lopez de Zúñiga, D. Juan Velasquez y un soldado á quien llamaban Perucho Aguirre, el cual resueltamente iba ya á matarlo.

Aldana pudo tomar á Carvajal, segun opinion de varios cuando de vuelta del norte, y de paso por Lima, se dirigia al Alto Perú á perseguir á D. Diego Centeno el vencido despues en Guarina. Carvajal entónces estuvo inclinado á hacer desaparecer á Aldana, mas no pudo allanar los embarazos que á ello se le opusieron.

Gonzalo derrotó luego al Virey en Añaquito, hizo su entrada triunfal en Lima, y envió por Procuradores ante el Rey á D. Lorenzo Aldana y á D. Gomez de Solis. Y como se sabia que habia llegado á Panamá el Gobernador D. Pedro de la Gasca, les dió instruccion para que le indujesen á volverse á España indicándole el peligro que de lo contrario corria. Asegúrase que llevaron órden secreta de matarle, y que este papel lo quemaron Aldana y D. Pedro de Hinojosa que mandaba la Escuadra de Pizarro en Panamá. Los dos prefirieron entenderse con Gasca, y se lo sometieron burlando á Pizarro y faltando á los compromisos que con él tenian contraidos.

Dueño Gasca de la escuadra, envió á las costas peruanas cuatro navios que zarparon el 17 de Febrero de 1547, á las órdenes de Aldana con 300 hombres; mandados dichos buques por D. Juan Alonso Palomino, D. Hernán Mejia y D. Juan de Illanes. Aldana se ocupó de proteger á los enemigos de Gonzalo Pizarro, circular comunicaciones de Gasca, y mover el país haciendo amagos en diferentes puertos é internando mensajeros. Cooperaba á estos designios el provincial de Santo Domingo Fr. Tomás de San Martin que venia abordo.

D. Gonzalo Pizarro se afectó en alto grado y fué su resentimiento contra Aldana, el que debe inferirse de la magnitud de los perjuicios que le

irrogó su falsedad é inconsecuencia. Abandonó la ciudad de Lima, despues de habérsele frustrado todas las diligencias que todavia hizo para negociar con Aldana y seducir á los de la armada, surta ya delante del Callao.

El Cabildo y vecindario de Lima, vistos el indulto del Rey, y los poderes y órdenes que traia Gasca, se entregaron á su obediencia, representando Aldana el papel principal en un cambiamiento que se afirmó con su entrada en la ciudad el 9 de Setiembre de 1547. Envió un navio á la costa de Arequipa con emisarios y correspondencia para muchos puntos del interior. Contraido luego Aldana á preparar fuerzas y artículos de guerra, entregó el mando de los buques al alcalde de Lima D. Juan Fernandez. Gasca reunió en Jauja su ejército, y nombrando á Aldana Teniente Gobernador de la capital, emprendió su movimiento sobre D. Gonzalo Pizarro que estaba en el Cuzco y le derrotó en Sacsahuaná el dia 9 de Abril de 1548.

Aldana ayudó mucho á Gasca en el arreglo de tributos y en el acuerdo de algunas providencias protectoras de los Indios, á fin de que no les reputasen como esclavos, no les cargasen como á bestias, ni se sirviesen de ellos los españoles discrecionalmente como lo hacian del modo mas inhumano. Entre las muchas mercedes que Gasca otorgó al separarse del Perú, dió á Aldana otro repartimiento con el cual llegó á tener mas de cincuenta mil pesos de renta. Como corregidor de Lima habia llevado Aldana de la brida el caballo en que venia colocado el sello real en la entrada solemne que Gasca hizo despues de terminar la guerra civil.

En 1553, fué perseguido Aldana en Chuquisaca por D. Vasco Godines y los demas revolucionarios de esa época.

El año siguiente ejecutó D. Francisco Hernandez Giron en el Cuzco, el levantamiento que envolvió al Perú en nuevos desórdenes. Giron era visto como pariente de Aldana, y por influjo de este no lo habia hecho morir D. Gonzalo Pizarro cuando la guerra de Quito. Aldana á órdenes del mariscal Alvarado, tuvo que salir á campaña contra Giron, y se halló en el contraste de Chuquinga, cuya accion empeñó indiscretamente Alvarado contra el parecer que sostuvo Aldana; quien por esto le hizo cargos y acusaciones en sus cartas á la Audiencia Gobernadora.

Ultimamente, habiendo fracasado Giron, se retiró Aldana á Arequipa donde *distrutó de su mucha fortuna*. Los historiadores le presentan como hombre moderado, prudente y de suma esperiencia: su prestacion á servir á los partidos y sus inconsecuencias, acaso no serian efecto de intencion dañada; porque en las guerras civiles muchos se adhieren de *pronto á cualquier poder para salvar sus personas ó sus familias*, ó por conservar lo que poseen, sin prever los antojos de la fortuna, que rebaco ó levanta hoy lo mismo que ayer destruyó. Las disposiciones testamentarias de Aldana le recomiendan sobre manera, porque fundó un mayorazgo en beneficio de las comunidades de Indios de Pária: tenia fincas en Arequipa, Potosí y Chuquisaca y era dueño de ganados en crecido número. Mandó formar hospitales en Caracollo, Toledo y Capinota. Estableció rentas para sustento de indios pobres y valetudinarios, y para que se les suministrasen vestidos. Dejó otros capitales en favor de algunas Iglesias y objetos del culto, pero prohibió que se pagase el tributo por los indios, para que no rehusaran el trabajo. El Padre Calancha dá estas noticias en su crónica y dice que la órden de San Agustin era la administradora del mayorazgo que fué aumentándose considerablemente: que despues decayó por haberlo tomado á su cargo los funcionarios del Rey, y que cuando volvieron á manejarlo los frailes habia decrecido mucho. Segun Calancha, Aldana falleció en 1571. Garcilaso dice, que mu-

rió años antes en Arequipa y que no tuvo hijo alguno. Éste autor indica lo contrario que aquel, en cuanto al tributo, pues afirma que Aldana asignó fondos para que se cubriesen los de los Indios de sus repartimientos. Refiere tambien que en sus últimos años se le presentaron dos jóvenes españoles, llamándose sus parientes, á los cuales recibió y trató bien en su casa; pero que no les legó fortuna, porque habiéndoles ofrecido diez mil pesos para que trabajasen, los rehusaron diciendo eran caballeros y no podian degradarse con el trato mercantil. Aldana contestó: "si tan caballeros, para que tan pobres: y si tan pobres, para que tan caballeros." ¡Cuánto podria esto recordarse con respecto á muchos hijos de españoles de recientes tiempos!

ALDAY Y AXPE—El Dr. D. Manuel—natural de Concepcion de Chile. Estudió Jurisprudencia en el colegio de San Martin de Lima y Universidad de San Marcos en que se graduó de Dr. Fué canónigo doctoral de este coro, y Juez Subdelegado de Cruzada. Pasó de Obispo á Santiago de Chile en 1754: continuó la fábrica de esa Catedral, dando para ella cinco mil pesos anuales. Celebró allí el quinto sínodo diocesano, y gobernó mas de 35 años. Asistió al sexto Concilio Provincial Limense reunido en 1772, por el Arzobispo D. Diego Antonio de Parada, y predicó al abrirse la primera accion en 13 de Enero.

ALDAZAVAL—El Dr. D. Francisco Javier de—nació en Andahuaylas. Estudió con mucho aprovechamiento en el Seminario del Cuzco bajo la direccion del catedrático y despues rector Dr. D. Antonio Valdéz. El obispo D. Manuel Gerónimo Romani, dendo inmediato de Aldazaval, le colocó de Cura en Pirque, cuya Doctrina sirvió por mas de veinte años. Se opuso á la canonjía magistral que el Rey le confirió prefiriéndole al distinguido literato D. Ignacio Castro rector de San Bernardo del Cuzco. A los quince años ascendió á maestro escuela en 1802, y desde 1803 á 1807 ocupó la silla de chantre.

En ese año recibió las bulas de obispo de Santa Cruz de la Sierra. Consagróle en la Paz el obispo D. Remigio de la Santa y Ortega. No vivió cuatro años en ese Obispado, pues acabó con sus dias un violento accidente que le acometió, y provino de haber hervido en el chocolate un venenoso alacran que se encontró en la vasija que sirvió para hacerlo.

ALDERETE—El capitan D. Gerónimo—Ignoramos cuando vino al Perú; pero consta que marchó á Chile en compañía del conquistador D. Pedro Valdivia enviado á aquel país por el Gobernador D. Francisco Pizarro el año 1541, despues de la batalla de las Salinas y de la ejecucion de D. Diego de Almagro. Fué en calidad de Teniente general de Valdivia, y prestó importantes servicios: él vadeó el Biobio y pasó á hacer un reconocimiento de las poblaciones de Arauco, Tucapel y otras (1550.) trayendo á Valdivia abundantes noticias de que luego aprovechó para sus operaciones. En una segunda esploracion en que Alderete descubrió territorio hácia la cordillera, fundó á las inmediaciones de ella la poblacion de Villarica levantando un fuerte que dejó guarnecido.

Hecha ya la ereccion de la ciudad de Valdivia, el conquistador que habia tomado para sí y en repartimiento lo de Arauco y Tucapel hasta Purén, determinó que Alderete fuese á España con la relacion de todo lo descubierto en aquel estenso país. Le encargó conducir crecidos caudales del Rey y que se ocupára de su pretension de ser gobernador perpetuo del reino, y de conseguirle el título de marqués de Arauco.

Teniendo Valdivia facultad de nombrar sucesor para en caso de faltar él, lo habia hecho en la persona de Alderete. El Rey Felipe II preguntó

á este quien seria mas inteligente y á propósito para el gobierno de Chile con motivo de la muerte trágica de D. Pedro Valdivia. Alderete sin considerarse para nada, apesar de estar previsto del modo que queda dicho, le indicó á Francisco Villagra y á Rodrigo Quiroga. Agradó al Rey su desprendimiento, y premiando sus servicios, le dió el título de gobernador. Salió de España trayendo en un galeon que era la capitana de las naves que convoyaba, 600 soldados que debian venir por el istmo. Estando ya cerca de Portovelo, una hermana de Alderete que venia abordo y acostumbraba leer sus devociones de noche, se durmió descuidando la vela que quedó encendida. A pocos momentos ardía su camarote, y el fuego propagándose rápidamente abrazó todo el buque. Perecieron quemados y ahogados cuantos navegaban en él, con excepcion de Alderete y tres individuos mas que pudieron tomar un pequeño bote. Llegó á las playas y se encaminó á Panamá pasando luego á la isla de Taboga, donde abrumado del pesar á que no pudo sobreponerse, acabó sus dias rodeado de amarguras.

ALDUNATE—El Dr. D. Domingo Martinez de—natural de Chile. Estudió en el Colegio Real de San Felipe de Lima y Universidad de San Marcos, en la cual fué catedrático de Digesto y de Vísperas de Cánones, Abogado de crédito y de mucha literatura, Oidor de la Audiencia de Chile y despues de la de Lima (1778). D. José Santiago Aldunate natural de Santiago de Chile, (hijo de D. Domingo segun creemos) era oidor de Lima en 1816; y proclamada la independencia, fué considerado de Vocal de la Alta Cámara de Justicia creada en 1821; mas él se retiró luego á su país.

ALDUNATE—El Dr. D. José Antonio Martinez de—hijo del Dr. D. Domingo á quien corresponde el artículo anterior y tambien natural de Santiago de Chile. Estudió en el colegio de Jesuitas de dicha ciudad: fué Dr. en la Universidad Real de San Felipe de Lima. Catedrático de Prima de Leyes y su Rector; teólogo de mucha reputacion y orador distinguido.

Desempeñó el cargo de provisor de la diócesis por largos años, fué canónigo doctoral y ascendió hasta Dean, cuya silla ocupaba cuando se le promovió en 1803 á la mitra de Guamanga de cuya iglesia tomó posesion en 1805.

Con motivo de los sucesos de España en 1808, dió al Rey de donativo cerca de 20,000 pesos, privándose de todas sus alhajas.

Encargó la visita de los Andes al presbítero D. Martin de la Vega, quien presentó un plan para componer los caminos, establecer curas perpétuos, y abrir paso á la conversion de los Indios bárbaros. Pero todo quedó sin verificarse, y el obispo salió en 1810 para Santiago á donde se le trasladó para que ocupase aquel obispado en lugar de D. Francisco José Marán, natural de Arequipa. Dejó fabricada á sus espensas la casa de ejercicios de Santa Catalina de Guamanga que en tiempos posteriores se destinó á cuartel. Falleció en Santiago en 8 de Abril de 1811, en los momentos en que acaecieron los mas notables sucesos de la revolucion obrada allí contra el poder español.

ALEJANDRO VII—(Fabio Chigi)—nació en Siena en 16 de Febrero de 1599. Entró al pontificado en 1655 á la muerte de Inocencio X por votacion de 64 cardenales que asistieron en el cónclave. Habia sido inquisidor en Malta, vice legado en Ferrara, y Núncio en Alemania. Fué obispo de Imola: cardenal y secretario de su antecesor. Canonizó á Santo To-

mas de Villanueva Arzobispo de Valencia, y á San Francisco de Sales obispo y príncipe de Ginebra.

En 24 de Setiembre de 1664, mandó continuar el proceso de Rosa de Santa María que estaba suspenso hacia 30 años, dispensando el tiempo que faltaba para su prosecucion segun lo dispuesto por Urbano VIII. En 3 de Marzo de 1665 declaró la congregacion de Ritos la santidad de vida y virtudes de Rosa en grado heroico. Confirmó el Papa la hermandad de la "Concordia Clerical" que en 1646 fundó en Lima el Cura del Cercado D. Francisco Gamarra.

Espidió una bula concediendo gracias á los de la institucion limense "Escuela de Cristo." Confirmó la bula de Inocencio X contra Jansenio.

Murió en 22 de Mayo de 1667 á los 68 años de su edad, habiendo gobernado la iglesia doce años, un mes y quince dias. Era muy erudito, y escelente poeta latino. Hay un volúmen *in folio* de sus poesias impreso en el Louvre el año de 1656 titulado: *Philomati Musæ Juveniles*: Sucedióle el Pontifice Clemente IX.

ALEJANDRO VIII—(PEDRO OTTOBONI)—nació en Venecia en 10 de Abril de 1610. Fueron sus padres Marcos Ottoboni gran canciller de aquella República, y Victoria Tornielli. Estudió en Padua donde se graduó de Dr. en ambos derechos. Urbano VIII le hizo prelado y refrendario de ambas signaturas. Despues de haber sido auditor de Rota por la República, Inocencio X le creó cardenal presbítero de "San Salvador" *in lauro* en 1652.

En 1654 fué hecho obispo de Brescia. Le trajo á su lado Alejandro VII y le mudó el título de "San Salvador" con el de "San Marcos." Fué de todas las congregaciones; de obispos, regulares &ª Obispo de Frascati, subdecano del Sacro Colegio, y por fin subió al pontificado en 6 de Octubre de 1689, por muerte de Inocencio XI. Espidió una bula contra los cuatro artículos sobre las libertades de la Iglesia Galicana. Gobernó la Iglesia un año, tres meses, 26 dias, pues murió en 1º de Febrero de 1691 á los 80 años de su edad.

ALEMAN—D. DIEGO—soldado español que no sabemos cuando vino al Perú. No le mencionan los que escribieron sobre la conquista y guerras civiles; encontrándose su nombre en las Décadas de Herrera tan solo para decir que cuando Alonso Toro gobernaba en el Cuzco por Gonzalo Pizarro el año 1545, le empleó en una comision á Guamanga.

No podemos sin embargo escluirlo de nuestras pájinas, desde que nos cuenta Garcilaso que se ocupó de un importante descubrimiento por el interior de Cochabamba.

Aleman era nacido en la villa de San Juan de la provincia de Huelva (comprension de Sevilla) y estaba avecindado en la Paz donde poseyó un pequeño repartimiento de Indios.

Es de estrañarse que habiendo el Inca Capac Yupanqui sometido al imperio la provincia de Cochabamba no entrase por ella un siglo despues el Inca Yupanqui á conquistar la de Mojos: asegurándose en tradiciones y datos antiguos que se internó por el Cuzco llevando diez mil hombres.

Por qué prefiriese Yupanqui atravesar montañas tan estensas como desconocidas, no podemos saberlo: pero aun cuando no fuera por Cochabamba, habria luchado con menos obstáculos penetrando por Carabaya y "San Juan del Oro" en demanda del Beni.

Tal vez fué este su camino y no el, mas que lejano, muy remoto del rio "Serpiente" (Amarumayo,) que segun la relacion de Garcilaso fué donde Yupanqui embarcó sus tropas en balsas que tardó dos años en preparar.

Sea lo que fuere de cosas que si dan márgen á cuestiones, no alcanzaríamos á esclarecerlas cumplidamente; efectivo es que corriendo el año 1564 Diego Aleman al oir hablar á un Curaca del oro que en abundancia se hallaba en Mojos, concibió el proyecto de dirijirse á este país con varios compañeros que inquietó, y con el mismo de quien habia adquirido tan halagüeñas noticias; puesto que se brindó á guiarlos en prueba de su buena voluntad y de lo veráz de sus informes.

Juntaronse doce individuos y acordaron marchar á pie, por la naturaleza de los caminos, y á fin de llamar menos la atencion en viaje destinado á descubrir un nuevo territorio para pedir despues autorizacion para conquistarlo.

Anduvieron 28 dias por senderos difíciles y superando muchos obstáculos hasta que avistaron la 1ª poblacion de aquella provincia. El Curaca que los conducia opinó se esperasen hasta tomar algun indio que diera noticias; pero se negaron á esto pensando que el pueblo habria de rendírseles con solo verlos: y sin mas reflexiones, se introdujeron de noche haciendo gran ruido para que se les creyese en mayor número.

Los habitantes alarmados con semejante suceso, y reunidos con celeridad, dieron contra los españoles matando 10 de ellos en la refriega: Diego Aleman quedó allí prisionero. Los dos restantes huyeron favorecidos por la oscuridad logrando llegar adonde estaba el guia que no se habia conformado con aquella impremeditada violencia. El uno era español, el otro un mestizo cochabambino llamado Francisco Moreno, el mismo que pudo sustraer en el pueblo una manta de algodon ó hamaca tejida de varios colores y con varias campanitas de oro. Los tres desde un elevado cerro en que se ocultaron, vieron ya de dia y fuera del pueblo, un numeroso grupo de indios cuyas relucientes armas si es creible lo que dijo el citado guia, eran todas de oro.

Segun se supo despues, por algunos de los de Mojos que solian venir á Cochabamba, los indios estimando en mucho á Diego Aleman lo habian hecho su caudillo de guerra para que los dirijiera en las contiendas que les eran frecuentes con sus vecinos.

El español compañero de Francisco Moreno murió á su regreso destruido por las fatigas que habia pasado. Y como Moreno al referir sus aventuras ponderaba mucho las riquezas auríferas de Mojos, se despertó la codicia de varios militares que pretendieron luego se les encargase de la reduccion de aquel país.

Con respecto á Aleman, no hubo por entónces mas noticias.—*Véase Alvarez Maldonado, D. Juan.*

ALESIO—Mateo Perez de—Célebre pintor natural de Roma, y discípulo de Miguel Angelo Buonarota. Vino á Lima en el siglo XVI, y en su larga residencia en esta ciudad, trabajó diversas obras que merecieron mucha estimacion, y poseyó una huerta y casa de campo inmediatas al Cercado. Fué suya la pintura del corpulento San Cristóval que estuvo en el muro inmediato á la puerta de la Catedral que, al lado de Oriente, tenia el nombre del Santo. Era cópia de la que él mismo hizo en lugar semejante de la catedral de Sevilla, cuyo plano, como es sabido, sirvió para elevar la fábrica de la de Lima. Son del pincel de Alesio las imágenes de San Pedro y San Pablo que están en la capilla de San Bartolomé de esta catedral y otras que se ven en su sacristía. Segun el padre cronista fray Antonio de la Calancha, fué obra de dicho artista el gran lienzo que se colocó en el arco terál de la iglesia de San Agustin, en que está Santo despide rayos sobre los doctores; y uno de Santa Lucía de muy conocido mérito que está en un altar de la iglesia del Prado. El San Cristó-

val ya citado, era de gigantesca forma, vadeando un caudaloso rio con un cedro en la mano y el niño Dios al hombro. Desapareció dicha pintura cuando un terremoto maltrató el edificio de la Catedral; y se hizo otra posteriormente, imitándola, al lado de la puerta de los Naranjos al ejecutarse la refaccion del templo acabada en 1755. Alesio volvió á Roma y falleció en 1600, segun dice D. Nicolás de la Cruz en el tomo 14 de sus viajes, página 291.

ALESIO—Fray Adrian de—Hijo del anterior. Nació en Lima y profesó en el convento de Santo Domingo de esta ciudad, donde figuró como predicador general. Era pintor, como su padre, aunque ejercitó poco su arte, porque se consagró mucho á las letras. Fueron obra de su mano y pincel las imágenes de los grandes libros del coro de la iglesia, que á juicio de los inteligentes tenian bastante mérito. Escribió en verso la vida de Santo Tomás de Aquino, que se imprimió en Madrid. Tambien compuso la del beato Martin de Porras en prosa, y una postila en latin, sobre el Génesis: estas dos obras no llegaron á publicarse. Fray Adrian falleció muy anciano, dejando la fama á que fué acreedor como buen religioso.

ALFARO—El Dr. D. Francisco—Natural de Sevilla, jurisconsulto de mucha nota, y cuyos pareceres respetaba D. Juan de Solorzano, como se deduce de diferentes cuestiones tratadas en su "Política indiana." Fué fiscal de la audiencia de Panamá en 1594, y de ella vino de oidor á la de Lima á principios del siglo XVII. Pasó de presidente á la Audiencia de Charcas en 1632. Escribió una obra que se imprimió en Valladolid en 1606 titulada "*De officio Fiscalis, de que Fiscalibus privilegiis &.*" Ascendió á consejero de Indias, y falleció en Madrid muy anciano. Siendo oidor de Lima le comisionó el virey marqués de Montes-claros para tomar razon de todos los indios que con título de yanaconas poseian los españoles en sus fundos rústicos, á fin de poder cumplir la resolucion que los declaraba libres de ese y otros servicios obligatorios.—*Véase, Montes-claros.*

ALIAGA—D. Gerónimo—Capitan, conquistador del Perú. Nació en Segovia y era poseedor en "Alcazar de Consuegra" de una vinculacion que le producia la renta anual de 3,030 maravedis. Sus padres fueron D. Juan Aliaga y Dª Francisca Ramirez, nacidos tambien en Segovia. Dª Leonor de Figueroa con quien vino á América y que fué su esposa, era hija de D. Gonzalo Ramirez de Figueroa y de Dª María de Figueroa Tinoco.

Gerónimo Aliaga salió de España y llegó á Tierra Firme para servir en la conquista y pacificacion del país, como lo hizo á su costa á las órdenes inmediatas del capitan Gonzalo de los Rios, y despues á las del capitan Fernando de la Serna en una espedicion en que tomó él mismo á un cacique principal. Entre los españoles que primero partieron de Panamá para reunirse á D. Francisco Pizarro, se encontró Aliaga: estuvo con él en la ocupacion de la isla de Puná hallándose en varios reñidos choques: continuó á Tumbes, y presenció luego la fundacion de la ciudad de San Miguel de Piura. Siguió para el interior, y en Cajamarca fué uno de los actores en los sucesos que ocurrieron hasta la prision y muerte del Inca Atahualpa. Marchó al Cuzco con Pizarro, y su nombre se vé unido al de los que subyugaron y poblaron dicha ciudad. En esa conquista le tocó luchar con los indios en Jauja, en la batalla de Vilcas, en la de Vilcacunga nueve leguas ántes del Cuzco y en otra á la entrada á esta capital. Nombróle el conquistador, veedor del Rey en la fundicion de oro y plata

que allí se estableció, y aun sirvió de contador en ausencia del que lo era Antonio Navarro. Guardó Aliaga todo el tesoro y pedrería que se tomó, y tuvo en depósito lo que correspondió al Rey por quintos, y los cuños y marcas reales que se hicieron.

El capitan D. Geronimo Aliaga, despues de concurrir á la fundacion de Jauja, y de haber recibido tierras é indios de repartimiento en la provincia de Andahuaylas, se trasladó á la nueva ciudad de Lima en la cual se le dió solar, edificó su casa y se avecindó con su familia. Acompañó á D. Francisco Pizarro en el segundo viaje que hizo al Cuzco con el fin de poner paz en las primeras desavenencias habidas entre sus hermanos y D. Diego de Almagro, quien de resultas del convenio que se ajustó, salió á emprender la conquista de Chile.

Con motivo del levantamiento del príncipe Manco Inca que aconteció por no habérsele reconocido como Soberano, segun las promesas que se le tenian hechas, los indios movieron diferentes cuerpos de tropas para obrar contra los españoles. La ciudad de Lima fué casi sorprendida por un ejército de 30,000 hombres que de improviso se vió bajar á ella. Unos pocos españoles bien armados se encargaron de contener al enemigo, y lo hicieron con estraordinario valor y destreza en difíciles encuentros. Uno de ellos fué Gerónimo Aliaga, quien viéndose con sus caballos heridos de flecha compró uno en 1,300 pesos de oro. Durante la lucha sostenida con los indios, la ciudad se puso en defensa segun las disposiciones tomadas por el gobernador Pizarro. Este nombró á Aliaga alferez del Estandarte real, cargo de distincion que se conferia siempre á personas esforzadas elegidas de entre los capitanes. Sus servicios se hicieron muy notables en la sangrienta batalla que ganó Pizarro, y puso término al asedio que Lima sufrió. Fué Aliaga uno de los hombres que militaron en el Perú sin salario alguno, y en esta vez perdió varios de sus negros esclavos. Con fecha 12 de Abril de 1535 inició ante el primer alcalde ordinario que tuvo esta ciudad, una informacion para probar lo que hemos referido.

Cuando el marqués D. Francisco Pizarro fué muerto en 1541 por los conjurados del bando de D. Diego Almagro, el hijo, Aliaga apercibido del alboroto que formaron, acudió á sus armas como algunos otros vecinos para socorrer al Gobernador, pero éste ya no existía, y la rebelion estaba consumada.

Luego que entró en el Perú el gobernador Cristóval Vaca de Castro, Aliaga se entendió con él y le comunicó noticias de lo que pasaba en Lima por medio de Diego de Peralta á quien envió á Guaráz. Los de Almagro emprendieron su retirada hácia el interior, y en circunstancias tan estraordinarias y difíciles, en que el Gobernador aun se hallaba distante, la ciudad habia quedado escasa de medios de defensa, y se anunciaba que Almagro contramarchaba para castigarla por haberse declarado contra su causa. En tales conflictos, D. Gerónimo Aliaga cooperó mucho al sosten de la capital, donde se organizó cuanta fuerza era posible, y se atendió al puerto inmediato, en el cual habia un galeon de gran porte perteneciente á Almagro y que interesaba tomar: se verificó así para que las mujeres principales de Lima tuviesen un asilo, y los caudales de su vecindario pudieran salvarse en caso de suceder la invasion anunciada.

Una fuerza dependiente de Almagro que del Cuzco salió á campaña mandada por Pedro Alvarez Holguin, en su permanencia en Andahuaylas, y ántes de reunirse al Gobernador Vaca, causó graves perjuicios en el repartimiento de Gerónimo Aliaga, porque allí tuvo que subsistir y tomar recursos por algun tiempo.

Constituido en Lima el licenciado Vaca de Castro, Aliaga, que se le habia reunido en Cajatambo, marchó con sus criados armados, en el ejército que para destruir á Almagro se preparó por dicho gobernador. Distinguióse en diversas operaciones, y particularmente en la batalla de Chupas que á seis leguas de Guamanga puso término á la revolucion en Setiembre de 1542. En su consecuencia, pereció D. Diego de Almagro en el mismo suplicio que su padre, y á manos del mismo verdugo. En aquella memorable jornada perdió Aliaga el caballo que montaba, muerto de un mosquetazo.

Estos servicios los comprobó en un sumario producido en Lima en Febrero de 1543, el cual, como el anterior hemos tenido á la vista, y comprende las deposiciones de muchos vecinos de Lima, algunos de ellos regidores.

Tambien hemos leido un despacho del marqués D. Francisco Pizarro fechado en Jauja en 7 de Agosto de 1534, en el cual despues de indicar que Aliaga asentó allí vecindad, le asignó y entregó en depósito ciertos indios con sus caciques para que de ellos se sirviese en sus haciendas y labranzas, miéntras se hacia el repartimiento general ó se proveia otra cosa. Esta encomienda que fué el pueblo de "Chuquiracua" provincia de Andahuaylas, perteneció la mitad á él, y la otra mitad á Sebastian de Torres. El gobernador Vaca de Castro confirmó á Aliaga en la posesion de ella, y ademas le dió otra en Chancay de 3,100 indios á nombre del Rey en premio de su mérito y por los quebrantos que habia esperimentado. Esta provision fué espedida en Acos en 14 de Abril de 1544.

Hallábase Gerónimo Aliaga de escribano mayor de Gobierno y secretario de la Real Audiencia, cuando en este mismo año se encendieron en el reino las terribles disenciones originadas por las ordenanzas reales que trajo y quiso cumplir el Virey Blasco Nuñez Vela. Declarada la Audiencia contra este Virey, y reunida en el cementerio de la Catedral el dia 17 de Setiembre, hizo llamar á Aliaga y le ordenó fuese donde el Virey á decirle "que se acercase á ese lugar, pues deseaban los oidores besarle „ los piés y las manos, y que se fuese á embarcar para que no le mata„ sen." Aliaga les preguntó si todos juntos le daban esa órden, y habiéndole contestado que sí, pidió de ello testimonio que se le otorgó por escribano y ante testigos. En seguida pasó á Palacio donde encontró á Blasco Nuñez con quince personas reunidas, entre las cuales estaban las de su casa. Dió el recado, y como el Virey convino en ir con tal de que no le matasen, Gerónimo Aliaga le dijo: "matar no señor, yo me pondré de„ lante de vuestra señoria, e moriré primero." Entónces el Virey volvió el rostro hácia el escribano Pedro Lopez, y le mandó diese fé de esto y de lo demas que pasaba. Marcharon luego á la plaza, y lo que aconteció puede verse en el artículo "Blasco Nuñez Vela." Mas la provision espedida para la prision del Virey, no quiso autorizarla Aliaga ni que sus subalternos la escribiesen.

Por entónces Gonzalo Pizarro caudillo de la revolucion que habia estallado en el Sur, venia sobre Lima con su ejército. Garcilaso de la Vega y Gabriel de Rojas, fugáron del Cuzco y vinieron á reunirse al Virey Vela: mas como no le encontraron en Lima, los ocultó Aliaga lo mismo q no á Pantoja y otros vecinos de Charcas. Apenas el maestre de campo de Pizarro, Francisco Carvajal entró en esta ciudad, proyectó matar á aquellos, se dirigió de noche á la casa de Aliaga, calle de Palacio, y quiso penetrar en ella á pretesto de entregar una carta de Gonzalo. Al ruido de las armas, Aliaga conociendo el peligro, dió de mano á sus huespedes por unas paredes interiores: cuyo hecho irritó á Gonzalo Pizarro y mandó

proceder contra Aliaga. Este tuvo tiempo para precaverse, merced á un aviso que le dió Martin Pizarro capitan de Arcabuceros.

Gerónimo Aliaga se trasladó á Guaylas con su mujer é hijos, y aunque le llamó Gonzalo no quiso regresar ni dar crédito á sus palabras. Razon tenia para temerle, porque ántes de ese viaje estuvo con Pizarro en su campamento situado en el camino del Callao, donde se comprometió en una conspiracion, y como se trascendiese esta, tuvo que huir con el capitan Martin de Robles y muchos otros.

Era Aliaga capitan de una compañía de caballería en las tropas que organizó la Audiencia cuando el Virey fué espulsado. Gonzalo Pizarro, como es bien sabido, marchó hasta Quito y venció á Blasco Nuñez Vela en la batalla de Añaquito en 1546, en que fué muerto. Antes de abrir esa campaña, escribió á Aliaga la siguiente carta con el objeto de que se lo reuniese.

" Al *magnífico señor* Gerónimo Aliaga en Guaráz.—Magnífico señor.—
" Por cartas que tuve ha tres dias de los capitanes Gonzalo Diaz de Pi-
" ñera y Hernando de Alvarado, supe como despues de lo acaecido con los
" que salieron de los "Pacamoros" y la muerte de Pereira ó Mesa, se habia
" ido huyendo Blasco Nuñez, ó que estaban en los "Cañaris" procurando
" socorro de Velalcazar, é así por no esponer lo que tan ganado está, en
" aventura, como por las muchas aguas, se determinaron de no pasar
" adelante hasta que de acá les fuese socorro ó por que este negocio es
" de la calidad que veis, y á todos tanto nos vá para que podamos des-
" cansar en echar este diablo de la tierra, ó por hacer de una vez lo que
" de muchas no se podria hacer de otra manera; he acordado de ir en
" persona á ello con todos estos caballeros que aquí están. Por tanto U.
" Md. luego que esta vea, todas cosas dejadas, se apreste y aderese é
" salga al camino de Trujillo, ó donde mejor le parezca que me pueda
" alcanzar, porque mi ida de aquí será dentro de diez dias ó ántes si
" pudiere. Nuestro Señor la magnífica persona guarde de U. Md. como
" desea. De los Reyes 6 de Febrero de mil é quinientos é cuarenta é cinco.
" A lo que U. Md. mande—*Gonzalo Pizarro*".

Este documento obliga á inferir que la buena armonía entre Pizarro y Aliaga se habia restablecido, y que este acaso por atender á su seguridad, cuidaria de satisfacerlo y de disculpar su anterior conducta; con todo, no cumplió la órden que la carta contenia y se conservó en Guaráz en vez de acompañar á Gonzalo á la guerra contra el Virey.

Despues de la victoria y de la entrada triunfal que hizo Pizarro en Lima rodeado de cuatro obispos; cuando por la llegada al Perú del nuevo gobernador licenciado Pedro de la Gasca, tuvo que abandonar la capital. Aliaga que ya estaba en ella, persiguió hasta Chincha su retaguardia con *30 jinetes* que *mantuvo á sus espensas*. *Gonzalo* se retiraba por la vía de Arequipa por no poderse sostener en Lima, y estar en el Callao la *armada que obedecia* al *Rey*. *Gerónimo Aliaga* salió luego á alcanzar á *Gasca* dirigiéndose al interior, pues este venia por Guaráz á *Jauja*: viose con el *gobernador* y regresó á Lima en compañía del mariscal Alonso Alvarado para entender en diferentes aprestos de guerra.

Gasca, entre tanto, siguió á Andahuaylas donde sentó su campo, y permaneció el tiempo preciso para acabar de prepararse. Reuniósele Gerónimo Aliaga con una compañía que formó y sostuvo con su peculio; y en la marcha para el Cuzco, fué comisionado con otros para formar balsas á fin de cruzar el Apurimac cuyo puente habia sido quemado de órden de Pizarro.

Compúsose la márgen opuesta, se rehizo el puente, y Aliaga fué de los primeros que subieron la cuesta fronteriza. Despues peleó en diferentes

reconocimientos y escaramuzas, y concurrió en 1547 á la victoria de "Sacsahuana" ganada por Gasca, y en la cual su compañía tuvo una notable parte. Presenció la ejecucion de Gonzalo Pizarro y Francisco de Carvajal, y se restituyó á Lima con dicho presidente.

Por cédula de 9 de Octubre de 1547, dió el Rey licencia al capitan D. Gerónimo Aliaga para fundar en Lima el Mayorazgo de su familia, y lo verificó por instrumento público de 17 de Julio de 1549, disponiendo para perpetuar el nombre de su casa, que el que poseyese el vínculo, usase el apellido Aliaga. Por otra Real órden, su fecha 29 de Julio de 1565, se le permitió nombrar tenientes para que desempeñasen por él la Escribanía mayor del Vireinato. Gerónimo Aliaga cuando se estaba edificando la Iglesia de Santo Domingo, propuso á la comunidad fabricar una capilla á sus espensas. Fué aceptada su solicitud y se ajustó el contrato adjudicándole la que hoy es de Santa Rosa. Era provincial Fr. Tomás de San Martin primer prelado que tuvo el convento de Lima; y en 5 de Agosto de 1545 se celebró el concierto y escritura ante Diego Gutierrez, escribano del Cabildo. En él se estipuló que Aliaga edificaría dicha capilla para entierro de su persona y familia, y para instituir una capellanía de misas. Aliaga dió al convento dos vacas, una casa y tienda que tenia en la calle de "Judios" cuatro solares juntos para que se hiciese una huerta, y cincuenta pesos de oro de á 450 maravedís. Se crée que estos solares formaron despues el recinto del antiguo colegio de San Martin.

En consecuencia Aliaga fabricó á su costa el espacio del crucero del templo que forma la capilla que se tituló de "San Gerónimo". Gastó solo en pagar el trabajo, novecientos pesos de oro, haciéndose tambien una bóveda subterránea, y dando además los materiales. Parece que el gasto de la obra pasó de 17,000 pesos.

Gerónimo Aliaga y sus descendientes fueron patronos de la espresada capilla, y colocaron en el arco de ella las armas de su casa, una tapa de bronce en la boca de la bóveda, y una plancha de plata en el pilar del púlpito, en la cual se grabó una inscripcion que hacia saber la propiedad de esa casa.

Los Aliagas fueron siempre benefactores del convento de Santo Domingo, y costeaban una fiesta á San Gerónimo. En su altar se colocó despues la urna de reliquias de Santa Rosa. Dª Maria de Figueroa viuda del capitan D. Juan de Sotomayor, y suegra de Dº Ventura Aliaga, descendiente del Conquistador D. Gerónimo, mandó que de sus bienes se fundase una capellanía de 150 misas y una cantada el dia de San Gerónimo en su propia capilla: con cuyos objetos su albacea impuso á censo seis mil pesos de á nueve reales sobre una finca suya en la calle de la Pescadería, nombrando capellanes á sus hijos y descendientes, y por patron al mayorazgo de Aliaga segun consta todo de escritura otorgada en 1627.

De la capilla de Santo Tomás de Aquino en la misma Iglesia de Santo Domingo fué dueño el Conquistador D. Juan Alvarez y Sotomayor, quien en 1570 hizo donacion de 3,250 pesos, mil por el patronazgo y propiedad, y el resto lo reconoció el convento sobre sus fincas porque se obligó á decir misas por el fundador. Era dicha capilla entierro de este y de su familia, y sus derechos recayeron despues en el mayorazgo de Aliaga que entró en posesion de ellos.

Por los años 1554 promovió D. Gerónimo la obra del primer puente que se puso al rio Rimac: hizo una solicitud al Gobierno representándo la necesidad que habia de establecer dicho puente; y en su virtud se construyó, dándose 1000 onzas de oro del Erario Real y gravándose á las provincias con lo demás que fué preciso.

Hizo testamento en 14 de Mayo de 1569 y dejó á sus hermanas residentes en Segovia la pequeña renta que allí disfrutaba.

Hijos de D. Gerónimo Aliaga fueron D. Juan, D. Gerónimo, D. Alonso y Dª Juana: ignoramos si nacieron en Lima. El mayor, que fué legitimado, ganó en el consejo un pleito sobre sucesion á una encomienda, con motivo de querer su padre la heredase el hijo 2º habido despues de su matrimonio segun refiere D. Juan de Solorzano. Dª Juana sobrevivió á sus hermanos, y poseyó el mayorazgo. Contrajo matrimonio con el capitan Francisco de los Rios y Navamuel, Alcalde ordinario de Lima en 1581 (hermano de D. Alvaro, Secretario del Virey D. Francisco Toledo) y tuvo al capitan D. Gerónimo Aliaga de los Rios, Alcalde en 1622. Del enlace de este con su prima Dª Inés de los Rios y Navamuel, nació Dª Ventura que casó con el capitan D. Pedro Sotomayor, Alcalde ordinario de Lima en 1626 y 629. Heredó el mayorazgo su hijo el maestre de campo D. Juan Aliaga Sotomayor. Este nació en la hacienda de Sintay en Castrovireyna: casó con Dª Juana Esquivél que murió sin hijos. D. Juan fué escomulgado por que no cumplió con fundar una capellanía de órden de su mujer, y devolvió la dote de 50 mil pesos. Contrajo segundo matrimonio con Dª Maria Bravo y de la Maza: y pasó el mayorazgo despues á su hijo el maestre de campo D. Pedro Gregorio Aliaga de la órden de Calatrava, quien fué casado con Dª María Oyague y Londoño. D. Juan José Aliaga su primógenito, Alcalde ordinario de Lima en 1723 y 1739, contrajo matrimonio con Dª Josefa Colmenáres Fernandez de Córdova (hija del Conde de Polentinos) y fueron padres de D. Sebastian Aliaga á quien corresponde el artículo siguiente. La casa de Aliaga tuvo dominio sobre el sitio que hoy es iglesia y plazuela de los "Desamparados," pues en 1617 gobernando el Príncipe de Esquilache tenia allí mismo un molino de su propiedad. Hacen mencion del capitan D. Gerónimo Aliaga, Garcilaso en sus "Comentarios reales" y otros historiadores del Perú; entre ellos, el cronista Herrera, quien lo comprende en la relacion de los conquistadores que recibieron parte de la suma reunida por el Inca Atahualpa para su malogrado rescate. Tocaron á Aliaga 339 marcos de plata, y 8,888 pesos de oro.

ALIAGA Y COLMENARES—D. Sebastian de—Nació en Lima en 12 de Julio de 1743. Poseyó el mayorazgo que fundó el capitan Gerónimo Aliaga conquistador del Perú, de quien descendía. Fueron sus padres, el alcalde D. Juan José Aliaga y Sotomayor, que falleció en 26 de Noviembre de 1753, y Dª Josefa Colmenares Fernandez de Córdova, hija del primer conde de Polentinos, cuya ascendencia puede verse en los artículos respectivos á ese título y apellidos. Contrajo matrimonio en 15 de Diciembre de 1779, con Dª Mercedes Santa Cruz y Querejazu.—*Véase Santa Cruz y Padilla.*—*Véase Querejazu.* D. Sebastian fué corregidor por el Rey, de la provincia de Chancay desde 1763 hasta 1768, capitan del regimiento de la Nobleza en 12 de Febrero de 1770, alcalde ordinario de Lima en 1775, capitan de la guardia de Alabarderos del Virey D. Manuel de Guirior en 1º de Mayo de 1778. Invistió el título de Castilla de conde de San Juan de Lurigancho, que perteneció á su esposa, y sirvió el empleo de tesorero de la casa de Moneda de esta ciudad que correspondía perpetuamente á la familia de Santa Cruz, y lo heredó dicha Dª Mercedes, como que era parte del mayorazgo de los condes de Lurigancho. Despues del fallecimiento de Dª Mercedes Santa Cruz, dejó este título á su hijo D. Juan Aliaga y Santa Cruz, lo mismo que la tesorería de que se separó por jubilacion. En 1807 recayó en D. Sebastian el título de marqués de Zelada de la Fuente, por muerte de su tio el coronel D. Felipe Colmenares Fernan-

dez de Córdova, hijo del ya citado conde de Polentinos. En la creacion del regimiento de la Concordia del Perú en 1811, D. Sebastian de Aliaga, fué nombrado capitan de una de las compañías de Granaderos: en 1812, comandante del primer batallon, y en 1813, ascendió á coronel de ejército. Desde 1806 desempeñó el cargo de vocal de la Junta Conservadora del fluido vacuno, creada en Lima. Cuando en 30 de Julio de 1812 se armó de Caballero Gran Cruz de la Orden de Cárlos III el Virey D. José Fernando de Abascal, Aliaga le puso la condecoracion en la capilla de Palacio á presencia de los demas miembros de la Orden.

Falleció en 1º de Enero de 1817. La familia de Aliaga estuvo sindicada de adhesion á la causa de la Independencia Americana. El Virey Abascal, que profesaba mucho aprecio á D. Sebastian, se entendió con él alguna vez, con respecto á los rumores que circulaban sobre el particular. En otra ocasion le llamó el Virey para entregarle una comunicacion de Chile, que se aseguró habia sido encontrada en la plazuela del Puente, y cuyo contenido comprometia al conde. Este, negándose á recibirla porque el Virey se la entregaba abierta, se consideró calumniado y ofendido altamente con una insidia ó lazo que dijo habersele tendido. Hizo al Gobierno una enérgica representacion para sincerarse, y obtuvo un decreto satisfactorio.

Dª Josefa, hermana de D. Sebastian fué casada con el conde de Sierra Bella, y Dª Josefa Messia y Aliaga, hija de este matrimonio, fué esposa del marqués de San Miguel.—*Véase San Juan de Lurigancho.*—*Véase, Zelada de la Fuente.*

ALIAGA Y COLMENARES—D. Juan José—Hermano del anterior, nacido en Lima en 1752, marqués de Fuente Hermosa, como marido de Dª Josefa Borda. Fué coronel del regimiento de Milicias de Caballeria de Chancay. Sus hijas Dª Mariana y Dª Josefa Aliaga y Borda, la primera casó con el regente de la Audiencia del Cuzco D. Manuel Pardo; la segunda con el marqués de Castell Bravo Oidor de la de Lima.—*Véase Borda y Echeverria.*—*Véase Fuente Hermosa.*

ALIAGA Y SANTA CRUZ—D. Juan—Conde de San Juan de Lurigancho, de la Orden de Cárlos III y comendador de la de Isabel la Católica. Nació en Lima en 11 de Setiembre de 1780: fué hijo del coronel D. Sebastian de Aliaga y Colmenares, conde de Lurigancho y marqués de Zelada de la Fuente; y de Dª Mercedes Santa Cruz. Por fallecimiento de dicha señora recayó en D. Juan el condado y la tesorería de la casa de Moneda de Lima que estaba vinculada desde 1702 en la familia de Santa Cruz, y fué parte del mayorazgo de San Juan de Lurigancho hasta 1821, en que se proclamó la Independencia: D. Juan fué el último tesorero por juro de heredad. Falleció en 1825 en el Callao, hallándose sitiada esta plaza, por el ejército unido de Colombia y del Perú. Fué casado con Dª Juana Calatayud hija de D. Francisco Calatayud de la Orden de Santiago, cónsul que fué del Tribunal del Cónsulado desde 1795, hasta 1798.

ALIAGA Y SANTA CRUZ—D. Diego—Nació en Lima en 9 de Setiembre de 1784: hijo segundo de D. Sebastian de Aliaga y Colmenares, conde de San Juan de Lurigancho marqués de Zelada de la Fuente. Fué teniente del regimiento de la Nobleza, capitan de la guardia de Alabarderos del Virey D. José Fernando Abascal, marqués de la Concordia desde 1810 y de su sucesor D. Joaquin de la Pezuela hasta 1817, regidor del Cabildo Constitucional de Lima en 1821. Contrajo matrimonio con Dª Clara

Buendia heredera del título y marquesado de Castellon. D. Diego Aliaga estuvo tildado varias veces de tener relaciones con los que en Lima conspiraban y promovian la revolucion contra el Gobierno español. El Virey Abascal entró en esplicaciones á cerca de esto, con el conde de San Juan de Lurigancho, padre de D. Diego. Y aunque por entónces quedáron desvanecidas las acusaciones, no cabe duda de que hubo motivos suficientes para hacerlo sospechoso. Mas tarde se descubrió que Aliaga aun habia erogado dinero para habilitar á ciertos agentes enviados de Chile al Perú por el general San Martin en 1819.

Proclamada la Independencia, D. Diego fué consejero de Estado y en 1823 Vicepresidente de la República; mas él se quedó en Lima, cuando fuerzas realistas ocupáron esta capital en 1824. Falleció en 1825 en el Callao, hallándose dicha plaza sitiada por el ejército de Colombia y del Perú.—*Véase Castellon.*

ALMAGRO—D. DIEGO—Uno de los principales caudillos de la conquista del Perú. Acerca del lugar de su nacimiento no se encuentra conformidad en las aserciones de diferentes historiadores. Garcilaso siguiendo á Gomára crée verosímil fuése natural de Almagro y no de Malagon como lo asienta Zárate. El cronista Herrera dice nació en "Aldea del Rey" (Segovia) y de muy humildes padres. Prescott adopta la opinion de Garcilaso y cita á D. Pedro Pizarro quien en su "relacion del descubrimiento y conquista del Perú" asegura que Almagro, al cual conocia mucho, dijo siempre ser su patria la Villa de Almagro en Castilla la Nueva.

Nadie nombra á los ascendientes de D. Diego, pareciendo fuera de duda que no conoció á los autores de su existencia. Hubo quienes le tuvieron por hijo de un clérigo, como indica Gomára, y otros por espósito, opinion que estuvo mas generalizada y que admite Prescott. Almagro era de pequeña estatura, feo de rostro, y no sabia leer: considéranle todos los escritores como un soldado de fortuna animoso y emprendedor. Pero en ninguno se leen sus hechos anteriores á la empresa de descubrir el Perú. El salió de España con D. Pedro Arias Dávila en 1514 y militando á sus órdenes prestó servicios en Costa Firme y en Darien. Nada sabemos del progreso de su carrera y encargos que desempeñaria, infiriéndose, si, que no sería contado en el número de los soldados comunes y vulgáres.

Almagro y D. Francisco Pizarro pasaban de los 50 años, (asegurando algunos que el primero tenia mas edad) cuando aun no cansados de las fatigas pasadas, quisieron, como inquietos y ambiciosos, acometer nuevas aventuras. Prometiéronse buscár al través de cualesquiera peligros aquel territorio lejáno de cuyas grandes riquezas se tenian noticias que, aunque sin claridad y pruebas evidentes, bastában para excitar la codicia implacable de hombres resueltos en quienes era ya habitual la vida borrascosa y las crueles escenas de las conquistas. No sabemos á cual de estos dos hombres perteneció la primera idea de tan atrevido proyecto. Habia dado principio al descubrimiento por el Sur el adelantado D. Pascual Andagóya que sin haber podido pasar del "puerto Piñas" estuvo de regreso en Panamá en 1522, abandonando la empresa por la decadencia de su salud. Pizarro y Almagro no carecian en lo absoluto de recursos; pero estos distaban mucho de ser bastantes para hacer frente á los gastos. Tenian relaciones con el Cura de Panamá D. Hernando de Luque que habia sido Maestre escuela de la catedral del Darien, y hallándose de acuerdo en el plan, ofreció proporcionar medios suficientes para ponerlo en ejecucion. Luque tenia crédito y buenas relaciones, manejaba fondos de otros, y vino á ser un colaborador de influencia cuyos pen-

samientos se fijaban en las pingües utilidades que se prometia, y no en los escollos á que estaba espuesta una espedicion tan azarosa.

Los tres socios convinieron en que Pizarro tomaria el mando y direccion de ella, debiendo Almagro entender en todos los aprestos, y hacer su viaje despues con un refuerzo y provisiones que quedaria preparando. El gobernador Arias Dávila, que les concedió el permiso que solicitaron, aseguró para sí un tanto de las ganancias, bien entendido que de ellas saldria la parte que le tocára en los gastos. Verdad es que ántes habia autorizado para este mismo descubrimiento al capitan D. Juan de Basurto haciéndole venir de la Isla Española, en la cual murió á su regreso, pues se retiró de Panamá porque llegó demasiado tarde, y tambien le desanimó la falta de recursos. Almagro carenó y abasteció un buque comprado á Pedro Gregorio, que Andagoya habia dejado no en posibilidad de servir, y que fué construido por órden de Nuñez de Balvoa, cuando muy de antemano pensó en hacer una esploracion semejante á la que estaba combinándose.

Formalizóse un contrato á que se obligaron los empresarios estipulándose la division por partes iguales de todos los provechos, separada que fuese la que correspondiera al Rey. Luque celebró una misa y los tres comulgaron de la misma hostia que se consagró.

Corria el mes de Noviembre de 1524 al verificarse la salida de Panamá de Don Francisco Pizarro con ochenta hombres, y cuatro caballos en aquella nave y dos canoas; y Almagro que no descuidó un instante las disposiciones que exigia su partida en auxilio de aquel, consiguió una carabela la cual cargada de lo necesario se hizo á la mar conduciéndolo con sesenta ó setenta aventureros que pudo reunir: gente por cierto de ínfima clase y dispuesta á toda suerte de eventualidades con tal que viera próxima, ó siquiera probable, la ocasion de cebar su codicia.

Damos razon en el artículo respectivo á D. Francisco Pizarro, de los contratiempos, combates y amarguras que sufrió en sus correrías con pérdida de mucha gente; y contrayéndonos á las operaciones de Almagro, principiaremos por advertir que Pizarro envió á Panamá á D. Nicolás de Rivera con el oro conseguido, y para dar cuenta de la situacion que quedaba ocupando en "Chicama" (ó Chinchama.) Rivera conoció al pasar por la Isla de las Perlas que Almagro habia tocado allí con el refuerzo que llevaba, y á fin de guiarle en la direccion que debia seguir, despachó una canoa para que lo buscára y le diera avisos.

Almagro despues de reconocer diferentes lugares inútilmente, tomó tierra en "Pueblo Quemado" como á 25 leguas al Sur del "Puerto de Piñas," y tuvo que acometer con vigor á los indios que se defendieron valerosamente. En esta refriega Almagro, que daba ejemplo peleando como el primer soldado, recibió un dardo que le hirió ó hizo perder un ojo; y tantos cargáron contra él que solo pudo salvarle su gran serenidad para la lucha, y el pronto é inmediato socorro de un negro esclavo suyo. La victoria fué de los españoles que ocuparon la poblacion abandonada por la huida de los indios.

Mejorado Almagro de su herida continuó recorriendo la costa, y hallaron uno que otro punto en que habia algun oro y bastimentos; y así fueron hasta el rio de San Juan en cuyas dos márgenes existian poblaciones. Mucho fué el desconsuelo de aquel no encontrando á Pizarro, y faltándole noticias de su paradero, llegó á creér hubiese naufragado con su tropa, razon por que determinó regresar á Panamá. A su tránsito por la Isla de las Perlas se informó, por los datos que dejó Rivera, de que Pizarro estaba en "Chicama." Encaminóse á este punto donde se reunieron,

y despues de comunicarse sus desgracias acordaron no abatirse, y por el contrario perseverar con ánimo firme en su propósito de hacer los descubrimientos que se habian propuesto.

En virtud de esta resolucion volvió Almagro á Panamá con el fin de traer mas gente. A su llegada el gobernador Dávila, que alistaba una espedicion á Nicaragua, negó su proteccion á D. Diego; pero la tenacidad de este, y los ruegos de Luque lograron vencerlo, imponiendo la condicion de que tuviera Pizarro un compañero para que no fuese único en el mando; y al efecto dando título de Capitan á Almagro, le permitió hacer sus nuevos aprestos. Salió D. Diego de Panamá trayendo la tropa que juntó, en dos buques y dos canoas con el piloto Bartolomé Ruiz. Luego que ambos caudillos se reunieron en "Chicama," Pizarro dió muestras de desagrado, y se manifestó ofendido por el despacho que le presentó Almagro, sospechando que él lo hubiese solicitado con la mira de igualársele; mas tuvo que someterse á dicha provision por necesidad y bien á su pesar, aunque D. Diego le hiciera ver que admitió el nombramiento para quitar la ocasion de que se espidiera en favor de otro.

Dejando "Chicama" navegaron hácia el Sur, estendieron sus esploraciones hasta el rio de San Juan, no sin las dificultades y padecimientos que les ofrecian unas tierras escabrosas y mal sanas, plagadas de fieras ó insectos dañosos; agregándose la resistencia de los indios que causó tambien la muerte de algunos españoles. Y como hubiesen recogido cantidad algo considerable de oro; deseando hacer valer este incidente favorable para obtener mayores auxilios, que juzgaban ser indispensables para abrir una campaña con seguridad, convinieron los dos capitanes en que Almagro fuese á Panamá conduciendo el oro y las noticias que acerca del Perú habian adquirido; que Pizarro esperase el refuerzo y demas elementos que su compañero iba á procurar, y que el piloto Ruiz se ocupase entre tanto de adelantar por el Sur el descubrimiento, como lo verificó reconociendo la isla del Gallo, la bahía de San Mateo, el cabo Pasao bajo la equinoccial, y otros lugares y rios, el de Santiago uno de ellos. Volvió atrás hasta encontrar á Pizarro á quien dió noticias ya claras de las riquezas de Tumbez y Cuzco, y del hermoso país gobernado por los Incas.

A su ingreso en Panamá, Almagro encontró de Gobernador á D. Pedro de los Rios sucesor de D. Pedro Arias Dávila que se hallaba en Nicaragua. Rios recibió con distincion á D. Diego, y éste y Luque se entendieron con él, y lográron que no obstante haber manifestado el Gobernador gran pesar por la muerte de tantos españoles, confirmase la autorizacion de Dávila y los títulos dados á los caudillos del descubrimiento. Almagro en esta vez pudo reunir solo 46 hombres de los recien venidos al Istmo, y con ellos salió en demanda de su socio, trasportando artículos de guerra, víveres y medicinas. Los de Pizarro habian sufrido en lugares insalúbres desventuras y trabajos inauditos, perseguidos del hambre y desnudez, de las enfermedades que, á una con la resistencia de los indios, hicieron que no pocos pereciesen víctimas de los rigores de la adversidad.

Y sin embargo de las nuevas lisongeras obtenidas por el piloto Ruiz, que las comprobó con el testimonio de varios indios de Tumbez tomados en el mar; era tal el desfallecimiento de los españoles y su desesperacion al llegar Almagro con aquel refuerzo, que casi todos se hallaban decididos á volver á Panamá para no sucumbir á los golpes de tan horribles tormentos. Aun el mismo Pizarro por instantes, y desmintiendo su carácter incontrastable, esperimentaba alguna decadencia en su espíritu inclinándose ya al regreso á Panamá como medio de dar á la em-

presa el impulso de que necesitaba para ser fuerte en la prosecucion de sus designios. Por no ser Almagro de igual parecer, se pusieron en contradiccion ambos capitanes, y Pizarro como sonrojado de que aquel sostuviera con calor el partido que requeria mas audácia, dijo á su compañero que permaneciendo en Panamá, ó viajando, no habia sufrido hambre ni otras privaciones y desgracias que creia soportables y desestimaba porque le eran desconocidas. Ofendido Almagro intentó quedarse á dirigir las operaciones, y propuso á Pizarro que fuese á practicar en Panamá los encargos que á él le estaban cometidos. De uno en otro los altercados pasaron á ser agravios oprobiosos, y ambos acudieron á sus armas para ventilar con ellas mejor que con razones, una disputa en que la calma y la reflexion debieran solo intervenir. Mediando en semejante conflicto el tesorero Rivera y el piloto Ruiz, consiguieron apaciguarlos y ponerlos de acuerdo como amigos. Pizarro, aunque simulado, no podia siempre ocultar sus celos y sospechas contra Almagro, siendo cierto que rara vez trató á éste con la limpieza de la buena fé. Reconciliados por entónces en apariencia, se acordó que Pizarro continuase en el descubrimiento, y el otro volviese á Panamá con Ruiz á fin de enviarle el mayor número posible de soldados, y los demas socorros que con urgencia se necesitaban.

Grande era ya el descontento de los soldados que quedaban con Pizarro, desatándose en quejas contra los capitanes, que resolvieron hacer mansion en la isla del "Gallo" miéntras venian el refuerzo y demás auxilios. Almagro emprendió su viaje advertido de apoderarse de la correspondencia, para que su lectura en Panamá no causara exitacion y refluyese en daño de la empresa. Pero apesar de esta cautela llegó á manos del Gobernador Rios una carta que colocó su autor dentro de un grueso ovillo de hilo de algodon enviado á Dª Catalina de Suavedra esposa de aquel, la misma que lo habia encargado. Esa carta comunicaba al Gobernador las desgracias de los soldados que pedian pronto remedio para librarse de la muerte. En su final se escribieron aquellos versos que várias autores copiaron y dicen:

Pues señor Gobernador
Mírelo bien por entero
Que allá vá el recogedor
Y acá queda el carnicero.

Con Almagro fué un castellano nombrado Lobato que llevaba la comision secreta de trasmitir á Rios las súplicas de los aventureros que solo pensaban en abandonar á Pizarro. La opinion mas comun se hizo sentir contra los empresarios, y el gobernador desoyendo las reflexiones y súplicas de Luque y Almagro, envió á Juan Tafúr con la órden de recoger aquella tropa como lo verificó trasportándola á Panamá con exepcion de los trece que quisieron quedarse con Pizarro. A éste habian escrito sus dos sócios que á todo trance siguiese el descubrimiento. Rogáron al Gobernador para que diese auxilios y evitara la pérdida de Pizarro y sus pocos compañeros, mas lo único que lograran fué una embarcacion que franqueó á Almagro; y aunque en seguida intentó quitársela, éste la confió á Bartolomé Ruiz quien llevó á efecto el viaje. Pizarro sirviéndose de ella pasó entónces á Tumbez y reconoció la costa peruana hasta "Santa".

Cuando este regresó á Panamá á fines de 1527 fueron objeto de admiracion sus triunfos, y la fé y constancia estraordinarias que le habian servido para alcanzarlos. Trató con Almagro y Luque sobre armar una formal espedicion solicitando de Rios permiso para sacar gente y caballos. El Gobernador se negó absolutamente, y con esto resolvieron pedir

al Rey la gobernacion de los nuevos territorios. Para ello hubo divergencia de pareceres, porque Almagro quiso que la comision la desempeñase Pizarro y lo animó á aceptarla. El se prestó con tal de que se le proveyese de dinero para los gastos: pero Luque opinó se encomendase el asunto al licenciado Corral que estaba de partida para España. Pizarro se allanaba á todo: Luque observó que aunque á nadie gustaba compañía para el mando, en último caso mejor era que marchasen los dos para conciliar sus intereses y prevenir posteriores discordias; Almagro porfió de nuevo é hizo ceder á Luque: prevaleció su dictámen, y se deliberó que Pizarro se dirigiera á la córte y consiguiese para sí la gobernacion, el título de adelantado para Almagro, el obispado para Luque, para Ruiz el cargo de alguacil mayor, y mercedes para los que quedasen vivos de los trece compañeros. Pizarro afirmó *que todo lo queria para ellos prometiendo negociar lealmente y sin ninguna doblez.* Almagro entendió luego en buscar recursos, proporcionó 1500 pesos de oro que le fueron prestados, y Pizarro se embarcó en "Nombre de Dios" para su destino llevando varios indios.

Almagro temió mucho, miéntras tanto, que D. Pedro Arias Dávila realizase el pensamiento que tuvo de especionar al Perú desde Nicaragua, donde habia recibido noticia de los descubrimientos por el tesorero Rivera y el Piloto Ruiz. Arias se quejaba de Almagro diciendo le habia escluido de la compañía que al principio celebraron, despues que él le dió 1500 pesos. Fué efectivo que el citado Arias tuvo ese plan, pero se disipó por cuestiones con tres vecinos de Leon acerca del mando, y porque Ruiz y Rivera se vinieron de fuga á Panamá disgustados de las ideas y manejos de dicho Arias.

Pizarro obtuvo de la Reina gobernadora cuanto pudo desear para la conquista del Perú, con plena autorizacion para el ejercicio del cargo de gobernador y capitan general. Pero miéntras que las concesiones que á él se dispensaron fueron de alta significacion y valía, las otorgadas á D. Diego Almagro fueron pequeñas, mezquinas y sin proporcion alguna á su merecimiento por la mucha parte que le cabia en la empresa. Nombrósele teniente de Pizarro en la fortaleza que se hiciese en Tumbez, con 100,000 maravedís de salario anual, y 200,000 de ayuda de costa. Se le reconocía como hijodalgo, y se le asignaron 500 ducados de los provechos que rindiese el país. Esto es tocante á Almagro lo que se encuentra en la real resolucion y acuerdo hecho en Toledo á 26 de Julio de 1529, con mas el derecho de sucesion al Gobierno en caso de morir Pizarro. El cronista Herrera dice que tambien se legitimó al hijo natural que tenia Almagro en Ana Martinez su criada.

Grande fué la impresion que esperimentó Almagro al recibirse en Panamá el primer anuncio de este resultado, y viéndose desatendido comprendió que por parte de su antiguo sócio habia faltado la lealtad y buena fé con que debió ver por él, correspondiendo á la confianza hecha, apesar de los recelos que Luque dejó entrever ántes de la partida de Pizarro para España. La conducta de éste para con su amigo era indigna ó indisculpable, y el resentimiento de D. Diego mas que justo y bien motivado. Por tanto hizo propósito de separarse de la sociedad, y se retiró á unas minas con ánimo de adoptar ocupacion diversa. Sin embargo, como su carácter era generoso y sincero, se dejó persuadir de Luque y de D. Nicolás de Rivera que se propusieron sosegarlo y hacerle ver que la compañía no estaba disuelta: que era de esperarse de la mucha honradez de Pizarro que daria cuanto tuviese á sus compañeros, y en especial á quien tanto debia. Dócil á la eficácia de estas y otras observaciones, se dedicó Almagro á construir buques, y á hacer otros preparativos,

llegando su noble proceder á interesarse en que el piloto Bartolomé Ruiz depusiese la amarga queja que abrigaba tambien contra Pizarro á causa de su mala correspondencia.

A la llegada de D. Francisco Pizarro al Istmo, cuidó Almagro de recibirlo con muestras de afecto, sin dar señales de su resentimiento, que reservó para hacerselo ver á solas. Lo verificó así, esponiéndole que no habia cumplido sus deberes para con él ni sus juramentos de guardarse recíproca amistad; olvidando los trabajos padecidos por ambos, y lo mucho que él habia gastado en beneficio comun. En lo que mas se fijó fué en la vergüenza que le apuraba el sufrimiento, y en las glosas que para mengua de su reputacion era factible se formasen. Las únicas salidas y escusas dadas por Pizarro, rodaban sobre la imposibilidad de conseguir que la Reyna confiriese á dos un mismo poder y mando (cosa nunca pretendida por Almagro) y sobre el tema usual y artificioso de que la tierra del Perú era grande y habia en ella para todos.

Los dos caudillos estaban al parecer reconciliados; mas Almagro que bien hubiera podido moderar del todo sus quejas, tuvo que esperimentar sinsabores de otra especie que las revivieron antes de que pudieran llegar á estinguirse. Pizarro trajo en su compañía cuatro hermanos suyos que disfrutaban de su proteccion, que todo lo esperaban de él, y que era de suponer fuesen objeto de sus preferencias en las colocaciones principales, y en el depósito de íntimas confianzas que siempre valen para dominar la voluntad de los que gobiernan. La concurrencia de estos hombres influyentes exitó el desagrado de Almagro, á quien se hizo mas repugnante el mayor de ellos, Hernando Pizarro, por su arrogancia y altivez; como si un misterioso presentimiento le obligára á mirar en él al hombre siniestro que sería su encarnizado enemigo, y mas tarde el que atentára contra su misma existencia.

Almagro era el alma de los aprestos que se hacian, porque él conocia el país y los elementos, y su dinero y crédito servian para moverlo todo, al paso que los Pizarros, hombres nuevos y libres para hablar, estimaban en poco cuanto se hacia, censurándolo con descomedimiento. Así los amigos de Almagro, creyéndose provocados, léjos de callarse, traian á la memoria los sacrificios hechos por este, y se irritaban al contemplar que Pizarro hubiese traido á cuatro hermanos que se persuadian era todo suyo. D. Francisco disimulaba por que tenia necesidad de Almagro; y este, porque le era doloroso trabajar para otros, entró en sospechas y se decidió á hacer compañía con el contador Alonso de Cáseres y Alvaro de Guijo, bien porque en realidad quisiera separarse de los Pizarros, bien por que intentándolo, los precisara á confesar que sin su intervencion y mano, poco podian alcanzar por sí solos. Hernando de Luque unido al licenciado Gaspar de Espinosa oidor de la Audiencia de la Isla Española que allí se hallaba, temerosos de que tales disenciones trascendieran hasta la frustracion de la empresa, tomaron á su cargo la tarea de recuperar la paz de una manera sólida y estable; y al efecto se concertaron para fijar ciertas bases de avenimiento á que Pizarro se sometió, probablemente á no poder mas, por que él sabia en sus apuros acomodarse á las circunstancias para despues de salir de ellas, obrar en sentido de su egoismo. Quedó arreglado que Pizarro dejase á D. Diego la parte que tenia en "Tabóga" y que ni para sí, ni para sus hermanos pudiese pedir al Rey merced alguna, sin que antes se hubiese dado á Almagro una gobernacion que comenzase donde se acabára la de 200 leguas de costa asignada á D. Francisco Pizarro: y que todas las adquisiciones de oro, plata, joyas, esclavos y otros cualesquiera bienes, fuesen de los dos y de Luque. Hubo quienes creyeron que Almagro se prestó á este con-

venio por la llegada de Nicaragua de Hernan Ponce de Leon, con dos buques cargados de esclavos suyos, y de su compañero Hernando de Soto, con los cuales se arregló Pizarro, y le entregaron dichas embarcaciones, con tal de que les pagára los fletes, que á Soto hiciera teniente gobernador del pueblo mas principal, y á Ponce le diese uno de los mayores repartimientos.

Despues de estos acuerdos hubo mucha actividad en los preparativos; pero nunca se olvidaron los rencores y las murmuraciones, ni se vió cambiar de conducta á los hermanos de Pizarro, razon porque los ánimos no estuvieron tampoco en la quietud deseada. Se determinó que Almagro quedáse en Panamá para recibir la gente que vendria de Nicaragua y otros puntos, y Pizarro salió con 185 individuos de guerra en tres buques á fines del año 1530.

Al ocupar y fundar la ciudad de San Miguel de Piura, entrando en malicia de que acaso Almagro espedicionaria de su cuenta, sometiendo para sí el país que encontrára mas espedito, envió Pizarro á Panamá los buques que tenia en Payta, y dirigió una comunicacion á D. Diego (quien acababa de recibir título de Mariscal(llamándole con premura, ratificando la antigua compañía, y prometiéndole buena amistad y correspondencia, porque su cooperacion le habia sido siempre provechosa, y le necesitaba mas que nunca desde que inferia tuviese hecha una crecida reunion de gente y de armas.

Salió Almagro de Panamá con el Piloto Bartolomé Ruiz, 153 soldados 50 caballos y buenos repuestos. Sirvióse de los buques de Hernan Ponce que habian vuelto de Payta, y de una nave de dos gávias que él habia construido. Estuvo en la bahía de San Mateo á la cual llegó una embarcacion de Nicaragua con alguna gente al mando de Francisco Godoy quien se dirigia al Perú para reunirse á Pizarro, y se puso desde luego á órdenes de Almagro. Continuó el viaje de los buques por la costa, marchando la tropa por tierra. En cabo "Pasao" hizo el mariscal se adelantase uno de aquellos, pero sin haber adquirido noticias se detuvo en la punta de "Santa Helena" donde se juntaron los demás. En el camino pasaron los soldados hambre y constantes trabajos, muriendo treinta de ellos: el mismo Almagro sufrió una grave enfermedad. Confundido por ignorar la suerte de Pizarro, envió otra vez un buque el cual entró en Tumbez, y allí adquirió noticias: á su regreso encontró la espedicion en Puerto Viejo. Pizarro se hallaba en Cajamarca donde ya habia sido preso el Inca Atahualpa.

Almagro continuó su movimiento y vino á descansar en Piura. Fomentados por los Españoles que allí estaban de guarnicion, empezaron á difundirse rumores de que el mariscal no andaba en buena disposicion, y que sus miras eran operar solo, en diferente territorio del que ocupaba Pizarro con sus tropas. Irritado Almagro con la circulacion de semejantes invenciones, se contrajo á investigar su origen; y como apareciese que habia apoyado la calumnia y era cómplice de ella un escribano Rodrigo Perez que hacia de su secretario, el cual además la comunicó por escrito á D. Francisco Pizarro, mandó se formára un proceso, y despues de tomarle confesion y de practicarse indagaciones, le hizo ahorcar sin mas demora. En grande inquietud habia puesto á Pizarro una acusacion de tanto bulto; y con dictámen de sus principales amigos, acordó no alterar la confianza de que Almagro era digno, y enviar una comision con el objeto de saludarlo y activar su marcha para el interior. El astuto Pizarro encargó de esta diligencia á Diego de Agüero y Pedro Sancho, dándoles instrucciones para que averiguaran en secreto lo que hubiese, y cartas para algunas personas, con

ocasion de su llegada, alhagándolas con muchos cumplimientos y largas ofertas.

Los emisarios debian dar á Pizarro noticia cierta del resultado para que si era favorable, se disipase la idea de una defeccion por parte de quien disponia de 200 soldados. El espíritu de discordia entre aquellos hombres no habia limitado sus malignas artes á las denuncias contra Almagro; que tambien á este se trató de hacerlo comprender que Pizarro intentaba su pérdida y aun darle muerte, aconsejándole algunos de los suyos que se guardase y fuese cauto. No ha faltado quien opine que Almagro pensó en independizarse de Pizarro, y que el Secretario ajusticiado conocia sus tentaciones y conatos á este respecto: pero no hay pruebas de ello, y tal juicio acaso nació de haber tratado el mariscal en Panamá de separarse para obrar por sí cuando estuvo bajo la impresion de los disgustos que ya hemos referido.

Llegó Almagro á Cajamarca con su tropa el 14 de Abril de 1533 causando general contento en la gente de Pizarro, no así al Inca que veia con recelo el aumento de fuerzas de los Españoles. El mariscal, que en su marcha habia cuidado de que no se hiciese mal alguno á los Indios, visitó á Atahualpa y le hizo mucha atencion, admirándose de su fino porte y de las riquezas que acumulaba para su rescate. A la entrada de Almagro en Cajamarca se hizo reparable que Hernando Pizarro no se acercase á saludarlo, y que mostrase desagrado por su venida. Esta falta la sintió su hermano D. Francisco, quien se la reprobó obligándole á satisfacerlo: así lo hizo Hernando al dar sus disculpas al mariscal.

La tropa conducida por este al tratarse de repartir el tesoro reunido por el Inca, alegó tener el mismo derecho de participacion que los soldados de Pizarro; y al intento se hicieron valer razones de algun peso. Los otros por su lado dieron las suyas, fundadas en que ellos corrieron los primeros riesgos y aprisionaron á Atahualpa. Pizarro despues de oir á D. Diego de Almagro, resolvió que para los soldados de este, se apartasen cien mil ducados, segun asienta el cronista Herrera. Creemos que esto fuese antes de la distribucion, porque en ella solo se vé que se les dieron 20 mil pesos *"para ayuda de pagar sus deudas y fletes, y suplir algunas necesidades que traian."* Prescott se atiene á lo que aparece de la acta de reparticion. Garcilaso que la hizo subir á 4.605.670 ducados, esplica que cien pesos de oro valian 120 en plata, y que 120 pesos en plata eran 144, ducados. Y afirma que á la gente de Almagro se dieron 80 mil pesos en oro y 60 mil en plata, y al mismo Almagro para sí 30 mil en oro y 10 mil en plata *"fuera de lo que su compañero le dió de su parte."* Garcilaso apoya tambien su acerto en lo que dejó escrito el Padre Blas Valera, bien que este fija el total de lo distribuido en mas cantidad todavia. Tenemos por cosa increible que Almagro; y menos su tropa, (mas de 200 hombres) se conformasen con los 20 mil pesos que constan en la acta. Prescott se contenta con advertir que nada se decia de Almagro quien "segun los términos del primitivo contrato *podia reclamar una parte igual á la de su socio."*

Pizarro comisionó á su hermano Hernando para que diese cuenta al Rey de los sucesos del Perú, y le llevase los caudales que por quintos le correspondian. Y D. Diego de Almagro le dió poder para que lo representara en la Córte, solicitase para él el título de Adelantado, y el Gobierno del país que estaba mas al Sur del que se señaló á D. Francisco Pizarro. D. Diego escribió sobre esto al Rey: y por si Hernando no cumplia el encargo debidamente, para lo cual le prometió mas de 20 mil ducados, encomendó tambien el asunto de un modo sigiloso y con igual poder, á Cristoval de Mena y Juan de Soto que se volvieron á España.

Corresponde á los artículos Pizarro y Atahualpa la relacion de los hechos que precedieron á la ejecucion de este. Aunque el cronista Herrera no menciona á Almagro como actor influyente en esa tragedia, Garcilaso asienta que cuando Pizarro se hizo juez de la causa, tuvo de acompañado á Almagro, y dice que Atahualpa le miraba con azár y sabía le era contrario. Prescott, que consultó y recopiló de diferentes autores gran cópia de datos, escribe estas palabras: "Almagro y los suyos, dicen los "secretarios de Pizarro, que fueron los primeros en pedir la muerte del "Inca." No intentamos disculpar á Almagro, pero menos trataríamos de disminuir la responsabilidad de Pizarro, creyendo que obró por sugestiones de otros, ni menos aceptar las escusas de los secretarios Francisco Jeréz y Pedro Sancho; porque estos fueron parciales, y lo mismo Pedro Pizarro, quien en su "Relacion Histórica" afirma que D. Francisco sentenció á Atahualpa "*contra su voluntad.*" ¿Quién le pudo obligar á ello? ¿por qué alejó, dándole una comision, á Hernando de Soto que defendia al Inca, y por qué hizo callar á los que pensaban de igual modo, amenazándolos con que se les declararia traidores? ¿No estaban entre estos varios partidarios de D. Diego Almagro, y especialmente Juan de Herrada al cual quisieron nombrar protector del Inca, apelando de la sentencia ante el emperador? Cuando Prescott dice "que se formó un tribunal en que "presidieron como jueces Pizarro y Almagro," no nombra al autor de donde recogió este hecho, apesar de su minuciosidad en las citas. El mismo Prescott refiriendo las reconvenciones que á su regreso hizo Soto á Pizarro, pone las contestaciones y escusas en que este confesó que se habia precipitado mucho porque el tesorero Riquelme, el Padre Valverde y otros le habian engañado: pero no espresa que Pizarro hubiese acriminado á Almagro; y agrega que el tesorero y el domínico *desmintieron* á D. Francisco, hechando sobre él toda la responsabilidad. Estos dos no eran por cierto partidarios de D. Diego, y tampoco le hicieron culpable al tiempo de rechazar las aserciones del gobernador. El juicioso Prescott concluye con estas palabras. "Apoyándose esta disculpa en tan débiles "fundamentos, el historiador que tenga medios de comparar los diver- "sos testimonios de aquel tiempo, *no podrá admitirla*..... Pero "Pizarro como jefe era el principal responsable de aquellas medidas, no "siendo hombre que se dejase arrebatar la autoridad de las manos, ni que "cediese tímidamente al impulso de los demas. No cedia ni aun al suyo "propio, y en toda su carrera mostró que ya en él bien, ya en el mal, "obraba siguiendo las reglas de una política fria y calculadora."

Despues de haberse proclamado por Inca, sucesor de Atahualpa, á un hermano suyo llamado Toparca que falleció al poco tiempo, se puso Pizarro en marcha para el Cuzco con sus tropas llevando al nuevo soberano elevado por su astucia para engañar y sosegar á los indios. Almagro llevaba á sus órdenes la fuerza que iba de vanguardia, y al ocupar el valle de Jauja, encontró un ejército enemigo con el cual, despues de pasar los españoles el rio, se trabó un combate resultando los indios divididos y dispersos. Tambien desbarató otras fuerzas opuestas despues por los mismos "Guancas" y los "Yauyos" tomando algunas mujeres principales entre las que se distinguian dos hijas de Guainacapac.

Hernando de Soto de órden de Pizarro avanzó con 60 caballos en direccion al Cuzco para observar y participar lo que allí ocurriera. Temiendo el gobernador que las crecidas bandas de indios armados con que tropezaba Soto, pudiesen destruir su pequeña columna, hizo que en su auxilio se adelantase Almagro con tropa suficiente. Halló le en la sierra de "Vilcaconga" bastante apurado y con algunas pérdidas; y teniendo que reunirse de noche hizo sonár sus trompetas hasta que Soto contestando con

iguales toques, conoció que tenia muy próximo al mariscal con el refuerzo. Juntos pelearon al ser de dia, y causando gran estrago en los indios, los hicieron huir en completa derrota. Incorporado ya Pizarro con las demas tropas, tocó á D. Diego Almagro envestir á los indios y arrojarlos de un paso escabroso en donde quisieron hacerse fuertes en el valle de "Jaquijaguana:" este otro triunfo los desalentó y produjo la rendicion de "Manco Inca," á quien Pizarro hizo creer que le reconoceria como soberano. Pero los dispersos se fueron al Cuzco á poner fuego á la ciudad y esconder los tesoros. Los españoles que acudieron á impedirlo, no estorbaron el saqueo á sus mismos soldados, bien que consiguieran atajar el curso del incendio. Remitieron gran cantidad de riquezas en vasijas y objetos de oro y plata, fuera de lo que desapareció á causa de los robos de la tropa y de lo mucho que ocultaron los indios. Estraido el quinto del Rey se practicó una larga distribucion, asegurándose que fueron hechas 480 partes, y que cada una tuvo el valor de cuatro mil pesos segun Herrera, ó seis mil segun Pedro Pizarro: en cuanto á esto ha habido variedad de pareceres. Garcilaso que pondera como ninguno los valores de lo encontrado en el Cuzco, dice que aquel reparto fué muy superior al de Cajamarca. Sin embargo, el secretario Pedro Sancho conforme con un dato oficial, lo hace montar á 580,200 pesos de oro, y 215,000 márcos de plata.

Pizarro salió del Cuzco con Almagro llevando 50 infantes y 50 ginetes á consecuencia de saberse que el general de Atahualpa Quizquiz iba con fuerzas determinado á dar un ataque al Cuzco, pero apenas se avistaron flaqueó el ánimo de los indios y abandonaron el campo. Alcanzados en el Apurimac sufrieron un revés en que perdieron alguna gente: Pizarro se volvió al Cuzco, y Almagro continuó persiguiéndolos sin haberse detenido hasta "Vilcas." No tenemos por positivo que el Inca Manco con gran número de indios acompañase en esta jornada á los españoles, y con voluntad, porque era contra uno de los caudillos de Atahualpa. Nada hemos encontrado acerca de esto en Gomára, Garcilaso, Herrera y otros; y no sabemos de que manuscrito tomaria Prescott esta noticia, pues no lo citan de un modo determinado ni él ni los que le siguen en tareas históricas. Quizquiz habia atacado á los españoles que guarnecian Jauja, no pudo vencerlos, y tomó la vuelta de Quito.

El adelantado D. Pedro Alvarado habia salido de Guatemala en direccion al Perú, á pesar de que por el Rey se le prohibió espedicionar á paises descubiertos ya y sugetos á otras autoridades. Trajo 500 hombres bien armados, muchos indios y 227 caballos. Desembarcó en "Cáraques" en marzo de 1534, y por la provincia de Guayaquil penetró al interior. Almagro recibió nuevas de este suceso por un negro que se las comunicó en "Vilcas," y no bien envió á Jauja, para cerciorarse de ellas, á dos comisionados, cuando llegó el capitan Gabriel de Rojas que le instruyó de todo como testigo ocular, y continuó su camino para el Cuzco. Almagro dejó sus tropas á Hernando de Soto, y doblando jornadas emprendió marcha hácia Piura, aconsejando á Pizarro no se moviese del Cuzco. Tomó en Jauja seis soldados de crédito que le siguieron, y llevó el designio de defender el pais de la incursion de Alvarado. Ordenó desde "Jayanca" á Nicolás de Rivera y á otros que existian en Pachacamac, que si el piloto Juan Fernandez aparecia por la costa, se le ahorcase porque este habia abandonado al capitan Velalcazar y pasando á Guatemala dió informes y sirvió á las miras de Alvarado: asegurábase que andaba en reconocimientos por el litoral.

La resolucion que Almagro tomó sin esperar órdenes, y su actividad en llevarla á cabo, puede esplicarse como efecto de su interes en salvar el territorio señalado á Pizarro, porque contándose las 200 leguas desde

el rio "Santiago," cerca de la equinoccial, esperaba Almagro que medida esta distancia, tocaria á él gobernar de Chincha para el Sur.

Velalcazar habia dejado su gobernacion, que era la de Piura, introduciéndose con cuanta fuerza pudo en el territorio de Quito sin órden para ello, lo que dió lugar á que entre sus émulos se hablara de su defeccion para ligarse con Alvarado. Dijósele así en Piura á D. Diego Almagro cuando aquellos le vieron admirado de que una persona de juicio como el dicho capitan procediese de una manera desautorizada. Almagro recibió en Piura poderes é instrucciones de Pizarro que le llevó Diego de Agüero; y como hombre resuelto y advertido, determinó ir á buscar á Velalcazar, y lo verificó con algunos que le acompañaron. Le hizo llamar del lugar en que se hallaba: presentósele en Riobamba, y cuidó de escusar su conducta de una manera satisfactoria. Habia hecho una difícil campaña contra las numerosas huestes del temible caudillo Rumiñahui, el reciente usurpador del trono de Quito, derrotándolo y haciendo desaparecer su poder con la completa dispersion de la indiada.

La tropa de Velalcazar se mostró afecta al mariscal que con artificio trató de albagarla con promesas. Ambos al frente de 185 soldados, se propusieron defenderse de Alvarado, y emprendido su movimiento se encontraron con muchos indios que se les oponian al otro lado de un rio despues de cortar el puente. Pasando casi á nado y con gran peligro, los dispersaron: el que los capitaneaba fué preso, y por él supo Almagro la proximidad de los de Alvarado. Envió entónces á Cristóval Ayala y otros bien montados para reconocer el terreno y adquirir noticias de aquella gente. Cayeron á manos de D. Diego Alvarado que con tropa venia esplorando el país: los trató cortesmente, y los presentó luego á su hermano el Adelantado D. Pedro quien les dijo "que su intencion nunca fué " buscar escándalos, sino nuevas tierras para mas servir al Rey;" y luego les restituyó á su libertad.

Cuando Almagro se preparaba para un combate alentando á sus soldados, y haciéndoles entender que los de Guatemala venian á privarles de lo que era suyo por haberlo ganado; se le reunieron aquellos, poniéndo en sus manos carta de Alvarado en que le manifestaba "que ha- " bia tenido órden del emperador para descubrir nuevos paises, y que " habia hecho grandes gastos en la espedicion destinada únicamente á " ocupar territorio que estuviese fuera de los límites marcados á la go- " bernacion de D. Francisco Pizarro: que no traia el propósito de darle " enojo, ni ocasionar disenciones; y que se acercaba á Riobamba á donde " tratarian lo que á todos conviniese." Segun el cronista Herrera, Almagro celebró un consejo en que se acordó hacer la fundacion de una ciudad con los requisitos necesarios para poder alegar primera posesion. Así se erigio la ciudad de Santiago de Quito el 15 de Agosto de 1534 en el valle de Tumenpalla cerca de la antigua Riobamba, renovándose dicha fundacion el dia 26 de ese mismo mes bajo el título de "*San Francisco* de Quito," en honor al nombre de Pizarro. Estas actas se conservan en el archivo del cabildo de esa capital. Herrera dice que Almagro fué hasta Quito, y allí se vió con Velalcazar; pero Cevallos cuyo testimonio es digno de fé, siendo el que cita aquellas dos actas, afirma que Almagro no pasó de Riobamba. Preciso es deducir que aunque Velalcazar fué el que se posesionó de Quito, no hubo entónces acta de fundacion de la ciudad, y por eso en la de 15 de Agosto encabezada por Almagro no se hizo mencion de Velalcazar. Como Almagro no sabia escribir, firmaron por él Blas de Atienza y Juan Espinosa. En el mismo año 1534 ordenó el mariscal á Velalcazar trasladase la capital al lugar en que se halla.

Vista la carta de Alvarado, Almagro comisionó para que fuesen á za-

lullarlo, al padre Bartolomé Segovia, á Rui Diaz y Diego de Agüero, con encargo de significarle "lo sensible que le era saber la série de desgracias que habia sufrido en su penosa marcha, que daba entero crédito á cuanto le decia en su comunicacion considerándolo un caballero buen servidor del Rey: que el territorio pertenecia á la gobernacion de Pizarro, y que él (Almagro) esperaba despachos reales en que se le designase el país que deberia estar bajo su gobierno." Esos mensajeros llevaron órden secreta para confundirse entre la tropa de Alvarado, y esparcir noticias seductoras, á fin de inquietarla con las riquezas del Cuzco, y desviarla de las miras hostiles que abrigára su caudillo. Produjo esto el efecto que se buscaba; y muchos soldados se prepararon anhelando el momento de incorporarse con la gente de Almagro.

Alvarado llegó á Mocha y pidió por medio de Martin Estete que se le proveyese de intérpretes, y se le asegurase el camino para pasar adelante á descubrir tierras no comprendidas en las que debia gobernar Pizarro. Pero Almagro que cuidó de vestir su negativa con los inconvenientes que á tal propósito se oponian, hizo conocer á los de Alvarado y á este mismo por medios indirectos, que debian esperar grandes ventajas de unirse á él y adquirir su amistad, partido preferible á todo proyecto incierto y difícil.

El intérprete Felipillo tan conocido por sus muchas maldades, y que se hallaba con Almagro, desertó al campo de Alvarado, dió aviso de la poca fuerza con que contaba D. Diego, y de sus medios de defensa, proponiendo que unos indios pusiesen fuego á sus atrincheramientos para obligarlo á pelear al descubierto. Instruyóse Almagro de tales felonías por aviso que le dió Antonio Picado, quien siendo secretario de Alvarado, segun dijo, le abandonó viniéndose á la parte de D. Diego para ofrecerle sus servicios. El adelantado ardió en cólera contra Picado, movió sus fuerzas en órden de guerra, jurando que si no se lo entregaban, habia de romper con el mariscal. Luego dirigió al intento una reclamacion, que Almagro desdeñó como ofensiva, dando por respuesta "que Pi-
" cado era libre y podia ir y estar donde quisiese." Al mismo tiempo exigió á los de Alvarado que se detuviesen: estaba resuelto sin embargo de su inferioridad numérica, á batirse hasta perecer: contaba con sus soldados sin equivocarse respecto de la confianza que le merecian, por que Almagro con su sagacidad y dádivas tenia un gran poder sobre sus subordinados. Luego envió al Alcalde Cristóval Ayala y al escribano Domingo de la Presa á que requiriesen á D. Pedro Alvarado "para que no
" causase escándalos, ni entrase en la ciudad, y que se volviese á Gua-
" temala dejando este país á sus poseedores, y protestando por todos los
" males y consecuencias que habrian de sobrevenir si no lo ejecutaba."
El adelantado sin admitir tal protesta contestó: "que tenia comision
" para descubrir, pudiendo entrar en el Perú en lo que no estuviese de-
" marcado para gobierno de otro, que si el mariscal habia poblado en
" Riobamba, no debia esperar ningun perjuicio, y que para llenar las ne-
" cesidades de su gente pagaria por sus precios cuanto tomase."

Alvarado no obstante, convino en que su tropa se retirára á una legua de distancia para tratar de un arreglo, y al efecto encargó al licenciado Caldera y á Luis de Moscoso, vinieran á entenderse con Almagro. El sospechaba mucho que á su gente faltase voluntad para terminar la cuestion por medio de las armas; ademas de qué le agitaban temores de diversa naturaleza, porque su partida de Guatemala fué contra las órdenes del Rey, contra el parecer del obispo presidente de Méjico D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, y desobedeciendo mandatos de la audiencia, en uno de los cuales prohibió la salida de los indios que trajo en su

espedicion. Despues de largas conferencias con D. Diego Almagro, quien se mantuvo firme é invariable en sus disposiciones, y sacaba provecho de la demora, vino al fin á encontrarse solucion para todas las diferencias creadas por las circunstancias é intereses de ambos bandos.

Alvarado que advertia en sus tropas partidos opuestos, y que faltaba la unidad sin la cual nada podia prometerse, convino en cedér á la razon, y se prestó á una entrevista con Almagro esperando conseguir ventajas del avenimiento. En ella renunció Alvarado á sus proyectos, deseoso de evitar una guerra civil y desagradar al Rey; y despues de recíprocos cumplidos, perdonó á Picado por intercesion de Almagro, y este hizo lo mismo con el intérprete Felipillo por complacer al Adelantado. Quedó resuelto en cuanto á lo principal "que Alvarado dejase en el "Perú su gente y embarcaciones y se volviese á su gobierno, abonándo-"sele 120 mil castellanos de oro por los gastos que habia hecho y por "precio y paga de la armada:" de este arreglo se estendió la correspondiente escritura pública en 26 de Agosto de 1534 ante Domingo de la Presa. El Adelantado habló á sus soldados: el mayor número quedó conforme, bien que algunos se mostraron desacordes: sucede asi de ordinario en reuniones numerosas, y cuando estallan crisis de que es imposible salgan todos igualmente contentos. Despues dió á reconocer por capitan á D. Diego Almagro, y este con agrado y sagacidad tardó poco en grangearse la aceptacion y aprecio de esta tropa. Han escrito algunos que el tratado quedó en secreto, y que á la tropa de Alvarado se le dijo que este ocuparia en el Perú un lugar igual á los de Pizarro y Almagro: mas no prestamos crédito á semejante hecho por infundado é inverosímil: ese secreto y una tal suposicion, no habrian podido sostenerse ni dejar de producir malísimo resultado.

Almagro dió cuenta de lo acaecido á D. Francisco Pizarro, quien dejando el Cuzco, cuidadoso de la entrada de Alvarado en el Perú, y queriendo aproximarse á Almagro se habia venido á Pachacamac. Apenas recibió con gran júbilo la noticia del desenlace ocurrido en Riobamba, cuando algunos génios inquietos y turbulentos, hallando la ocasion que tales hombres nunca desperdician para sembrar desconfianzas y descomponer los ánimos, se empeñaron en inspirar recelos á Pizarro haciendo valer ciertos rumores forjados por la malignidad. Le dijeron que debia precaverse mucho, porque Alvarado y Almagro eran muy amigos, y venian dispuestos á despojarlo del Gobierno. Que una de las pretensiones del primero fué que se formase una nueva compañía entrando él á la parte con D. Diego y con Pizarro, ofreciendo casar á una hija suya con el hijo de Almagro. Y mientras que este no habia aceptado nada, respondiendo que fuera imposible la paz entre tres compañeros, y guardando siempre buena fé y lealtad en sus procedimientos, apesar de la falsía y agravios de los Pizarros; los que rodeaban al Gobernador sin escusar ni las calumnias, se desvivian, adulándolo, porque se rompiera la armonía para sacar partido del desórden y saciar sus venganzas, antipatías ó envidia. Ni mas ni menos lo que pasa en nuestros dias: imitando á sus ascendientes los llamados amigos de los ridículos cabecillas de revueltas, se hacen lugar con sus chismes y malicias para esplotar á estos mismos, y dañar á los que, por conocerlos, no se dejan engañar, y saben cumplirles justicia! Pizarro cuidó de hacer ver que no daba crédito á semejantes voces: qué sabemos lo que guardaria en su interior ni qué rastros abririan esos cuentos en el corazon de un hombre tan simulado y suspicaz como él, y cuya conciencia no andaba limpia con respecto á su socio.

Almagro dejó en las provincias del Norte á Velalcazar con una fuerza

competente, en la cual quedaron no pocos de los soldados de Guatemala. Alvarado y Almagro se pusieron en marcha con las demás tropas, y de Piura salió Francisco Pacheco destinado á fundar un pueblo en "Puerto Viejo," para evitar los abusos y estorciones de muchos de los que venian de otras partes al Perú. Al transitar por el Valle de Chimu, comisionó Almagro á Miguel Astete para que, prévias las investigaciones necesarias, estableciese allí una poblacion que fué despues la Ciudad de Trujillo. En el Valle de Chicama hizo Almagro castigar á unos indios por haber muerto á varios españoles que llegaron por mar á esa costa.

Garcilaso al narrar los sucesos ocurridos en el norte y que acabamos de referir, dice que cuando Almagro y Alvarado venian desde Riobamba hácia la costa para reunirse con Pizarro, tuvieron recios combates con tropas del general Quizquiz, y hace referencia á lo escrito por el Padre Valera á quien siempre cita como la mejor autoridad. Gomára dá tambien razon de esas batallas; pero Prescott que hace valer las relaciones de Pedro Pizarro y Pedro Sancho, considerándolas muy *auténticas*, aunque alguna vez haya advertido "que citaba á los Secretarios de Pizarro," como dando lugar á que se les tenga por parciales; Prescott, nada dice de aquellos hechos de armas. Todavía se hace mas reparable que el cronista Herrera los silencie absolutamente; Herrera que como ningun otro escritor de entonces tuvo á su disposicion los archivos y toda clase de documentos oficiales.

Consultando diferentes autores, nos atenemos en puntos dificiles á lo que nos parece mas acertado ó probable; y dejamos el exámen de cualquiera contradiccion y error, para el caso de que se haga necesario. Pero sin embargo, creemos conveniente contar lo que tocante á los últimos esfuerzos de Quizquiz se encuentra en Garcilaso, Zárate, Gomára y un moderno historiador ecuatoriano.

Sabiendo Almagro y Alvarado que Quizquiz estaba con fuerzas en la provincia de los Cañaris, aunque sin ánimo de pelear, y habiendo tomado prisionero á un capitan "Zoctaorco" que se aproximó de esploracion con poca gente, determinaron forzar sus marchas para sorprender á Quizquiz sabedores ya del punto en que se hallaba. Hicieron herrar los caballos de noche y con luz artificial para ganar tiempo, y muy pronto se vieron delante de las huestes de Quizquiz. Este ganó unas alturas para librarse de los ataques de la caballería y desembarazarse de mujeres, ganados y cargas numerosas que llevaba. Encargó á Huaypallca entretuviese á los españoles miéntras él hacia sus arreglos *preparatorios*, y este oficial atacó á D. Diego Almagro que por cortar á Quizquiz penetraba por unas sendas ásperas con los caballos tan cansados que ni de diestro podian ya caminar.

Segun Zarate y Gomára, las galgas desprendidas por los indios causaron tal estrago en los españoles que perecieron algunos soldados y caballos, y aun Almagro estuvo á punto de fracasar. Vióse obligado á retirarse para acometer por mejor direccion, y pudo alcanzar despues la retaguardia de Quizquiz. Los indios se hicieron fuertes en el paso de un rio, deteniendo todo un dia á sus contrarios: luego vadeándolo ellos mismos, los atacaron desde alturas ventajosas, ocasionándoles nuevas pérdidas. Varios españoles notables salieron heridos, asegurándose que de éstos murieron 53 en dichos encuentros, y de resultas de heridas, y tambien 34 caballos contado el que montaba Almagro. Los dichos escritores asientan que los peruanos tuvieron 60 muertos. Habiéndose por último parapetado en escogidas é inespugnables alturas, Almagro no quiso ya combatir. Recogió como 15,000 cabezas de ganado y 4,000 indias é indios

de servicio que no andaban por su voluntad en esas correrías; y siguió su marcha desistiendo de todo empeño contra esa gente.—*Véase Quizquiz.*

Almagro y Alvarado llegaron á Pachacamac donde los aguardaba Pizarro: los recibió y obsequió con demostraciones de la mayor sinceridad. Dió al Adelantado los 120,000 castellanos de oro del concierto (que Almagro no habria tenido como pagar en Quito) y otros 20,000 de ayuda de costa, muchas esmeraldas, turquesas y vasijas de oro y plata, porque la fuerza de Alvarado sirvió para asegurar la conquista del país, y él dejó crecido número de armas y otros artículos. Hubo quienes aconsejaron á Pizarro que no le pagase y que lo tomase preso, arguyendo que Almagro por temor habia entrado en un pacto indebido y oneroso. Opinaron otros que 50,000 pesos seria una retribucion mas que suficiente; pero Pizarro desoyó esas sugestiones nacidas de la maledicencia y de los enemigos de Almagro. La aceptacion de éste entre las tropas habia crecido sobre manera á mérito de sus largas y generosas dádivas; y los presentes que él por su parte dedicó á D. Pedro Alvarado fueron de considerable valor.

Pizarro así que el Adelantado regresó á Guatemala, se contrajo á la fundacion de Lima, y apesar de ésta y tantas otras atenciones que le ocupaban, cuidó de renovar en Pachacamac los tratos de compañía con Almagro, revestidos siempre de juramentos y seguridades. Dispuso que pasase á residir en el Cuzco y gobernase aquel territorio (1534:) dióle poderes para ello con la facultad de entrar á descubrir especialmente el país llamado "Chiriguana" ó que encomendara esta espedicion á otra persona, haciendo los gastos ambos compañeros por mitad.

A porfía siguieron á Almagro en su marcha al Sur muchos de los soldados venidos al Perú con Alvarado, porque habia sabido ganarles la voluntad con su porte afable y liberal: comprendiánse entre ellos algunos hombres notables por su cuna y otras circunstancias que los recomendaban.

Volviendo á las pretensiones de D. Diego de Almagro en la córte, sospechando sus ajentes secretos, Cristóval de Mena y Juan de Sosa, con mucha razon por ciertos datos obtenidos, que Hernando Pizarro no procedia con lealtad, entregaron al Emperador y sus ministros las cartas que á prevencion llevaron para el caso de ser necesario apelar á este recurso por falta de buena fé en el comisionado. Pero desde que supo Hernando lo que pasaba, varió de conducta, y activó los asuntos de D. Diego, informando acerca de sus servicios y gran merecimiento.

El Emperador determinó acrecentar hasta 270 leguas por la costa el territorio de la gobernacion de la "Nueva Castilla" dado á D. Francisco Pizarro, autorizando á éste para que en testamento nombrase por sucesor para despues de sus dias á D. Diego Almagro, ó á su propio hermano D. Hernando, y á falta de éstos al que mejor le pareciese. Hizo merced á D. Diego del gobierno de la tierra que se pudiera abrazar en doscientas leguas de costa por líneas rectas de Norte á Sur, Este y Oeste desde donde estuviesen los términos y límites de la Nueva Castilla, y mandó que aquel territorio se denominase "Nueva Toledo" espidiéndose en favor de Almagro credenciales en forma como se acostumbraba en los descubrimientos, titulándolo "Adelantado" dándole facultad para elegir sucesor; y fueron nombrados los oficiales de real hacienda que habian de funcionar en dicho país. Escribió el Emperador á D. Diego dándole gracias, mostrándose reconocido á sus servicios, y ofreciéndole nuevas honras y recompensas.

Hallándose D. Francisco Pizarro en Trujillo, llegó allí un individuo apellidado Cazalleja procedente de España, el cual decia que llevaba

provisiones en que el Rey nombraba á D. Diego Almagro gobernador del territorio que se estendía de Chincha hácia el Sur. Causó admiracion semejante noticia, que unos celebraban y otros nó, segun sus afecciones, ó mejor dicho sus intereses. D. Diego de Agüero, sin mas, corrió en seguimiento de Almagro y alcanzándole en Abancay se la comunicó, dándole parabien de parte de Pizarro, lo cual era enteramente falso. Agüero recibió de D. Diego albricias que se estimaron en 7,000 castellanos, y le oyó decir "que se alegraba porque no entrase ningun otro al país que "él y su compañero habian ganado: que por lo demás tan Gobernador "era uno como otro, pues Pizarro mandaba lo que queria."

Miéntras Almagro era recibido en el Cuzco por Hernando de Soto, dos hermanos Pizarros y muchas otras personas, el licenciado Caldera y Antonio Picado, vista la inquietud que habia por las anunciadas provisiones, aconsejaban al Gobernador D. Francisco que las pidiese á Cazalleja, y se buscase algun medio para que no quedase desposeido de las mejores tierras, pues en ellas entraba el Cuzco. Llamado el mensagero se encontró que solo traia cópias de las patentes, que recibió de Mena y Sosa, y cartas de éstos para que ántes de llegar Hernando Pizarro con los originales, las entregase á Almagro.

Cazalleja esparciendo la voz de que no habia mostrado los documentos, partió para el Cuzco. D. Diego ya envanecido con el aviso de Agüero, no quiso hacer uso de los poderes que le fueron conferidos por Pizarro para que allí gobernase, creyendo que tal cosa seria en mengua suya desde que existian despachos reales. Los apasionados al Gobernador pedian á éste derogase las facultades que concedió á D. Diego, porque éstas podian resultar mas ámplias que las del Rey, y se serviria de ellas Almagro que era tan inclinado á mandar. Los celos y la envidia no dan tréguas, y la autoridad no sufre compañía: así Pizarro sin perder momentos siguiendo á sus partidarios, cuyo dictámen no habria él esperado, envió poderes á su hermano Juan para que se encargase del Gobierno del Cuzco, anulando los que tenia dados á D. Diego; pero dejándole en pié lo relativo al descubrimiento del país de los Chiriguanaes. Lo hizo saber al Cabildo de aquella ciudad, añadiendo el ridículo pretesto de dejar á D. Diego mas espedito para ejecutar dicha espedicion, cuando ántes le habia permitido encomendarla á otro. D. Melchor Verdugo conductor de estas órdenes, halló á Almagro en el Cuzco donde nadie ignoraba ya el contenido de las reales disposiciones. Los ánimos estaban divididos: de los vecinos unos eran adictos á los Pizarros, otros muchos seguian á D. Diego por adhesion, ó porque les cansaba la insolente arrogancia con que aquellos abusaban del nombre de su hermano. Almagro envió á Vasco de Guevára y otros en solicitud de Cazalleja, lo que fué bastante para que los alborotadores sembrasen la voz de que iban á matar al Gobernador, y para que sus hermanos quisiesen mandar gente á perseguirlos.

Ejercía autoridad en el Cuzco Hernando de Soto: las órdenes dadas por D. Francisco Pizarro, eran de que continuase en el mando, si Almagro no hacia uso de los Poderes; pero que si éste queria encargarse de él, entónces lo tomase Juan Pizarro. Soto hizo ver que Guevára no iba á lo que pensaban los que esparcian maliciosas falsedades. Los Pizarros no quedaron satisfechos, y acusando á D. Diego de ingrato, dijeron que no debia aceptar las mercedes del Rey aunque se las hiciera, y mucho ménos atentar contra la vida del Gobernador. Soto creyendo próximo un rompimiento, fué á casa de aquellos y los amonestó para que se aquietasen; mas le contestaron con descomedimiento que era parcial de Almagro, y no debian fiarse de él. La fuerza estaba en manos de los Pizarros,

y Soto buscó á Almagro para que le ayudase á contenerlos. Este aunque dijo que eran livianidades de mozos, ordenó que algunos caballeros apoyasen á la autoridad del Rey, y éstos fueron Gomez y Diego de Alvarado, Idiaquez, Moscoso, Ordoñez, Angulo, Haydobro, Saavedra, Aldana, Astete, y los capitanes Bonavides, Diaz y Chavez. Soto mandó que nadie saliese en seguimiento de Guevára. Los Pizarros desplegaron mayor altivez: y al pedir Soto favor á la justicia, ellos invocaron á los amigos del Gobernador saliendo á la plaza con ruidoso escándalo. Mas luego temerosos de la presencia de Almagro, tuvieron que retroceder de sus intentos. Soto les intimó no saliesen de sus casas ni tampoco sus amigos; sometiendo á esta misma órden á D. Diego y sus agentes.

La nueva de estas ocurrencias traida á Lima con prontitud por Andres Enamorado, alteró mucho á D. Francisco Pizarro, quien la recibió al mismo tiempo de llegar su hermano materno Francisco Martin de Alcántara, conduciendo de Panamá al hijo de Almagro. Inmediatamente se puso el Gobernador en marcha para el Cuzco en compañía del licenciado Caldera y de Antonio Picado su secretario. Guevára el que fué enviado en diligencia para buscar á Cazalleja, lo halló muy cerca de la ciudad, y D. Diego al hablar con él tuvo gran pesar de que no le llevara las cédulas originales, sino un traslado de ellas. Por esto los enemigos del mariscal se mofáron de él á causa de su ligereza en proceder, sin documentos fehacientes á repartir indios y á otros actos gubernativos. Sabedor Almagro de que el Gobernador estaba en camino, comisionó á Luis de Moscoso para que saliera á su encuentro y le informára de la verdad de los hechos. Pizarro celebró oirlo, y le dijo que ya un fraile se los habia comunicado. Pero á poco se le entregó una carta que le dirigía del Cuzco Pedro Alonso Carrasco, asegurándole que si no acudía con brevedad no encontraria vivos á sus hermanos. Irritado creyendo que Moscoso y el fraile le engañaban, los reconvino con aspereza; mas ellos defendiéndose, calificaron de falsa la tal carta. Hizo entónces que Moscoso y Picado se adelantáran para avisarle con exactitud el estado de las cosas. Cuando regresaron éstos, entendió Pizarro hallarse todo quieto, y continuó para Abancay donde se vió con Gonzalo de Mesa y Pedro Pizarro. Al entrar al Cuzco no quiso se le hiciese recepcion pública, y pasó derechamente á la Iglesia; allí se le reunió Almagro y llorando ambos se abrazaron. El Gobernador se le quejó de "haber tenido que caminar sin "cama ni toldo y comiendo maiz, á causa de los choques y disturbios "ocurridos con sus hermanos, cuando les tenia ordenado respetasen al "mariscal como á él mismo." Almagro contestó que no debió andar con "tanta prisa desde que todo se lo habia participado: que sus hermanos "lo miraban mal, y no podian ocultar su disgusto por que el Rey le "honraba y distinguia con sus recompensas".

Pizarro se propuso obrar con el mayor disimulo, y determinó, despues de reprender á sus hermanos, disipar con arte el nublado que le rodeaba: para él era fácil representar el papel que le convenia, y jugar los lances con la frialdad propia de su natural carácter. El licenciado Caldera, hombre juicioso y que de contínuo trabajaba por la concordia, quedó muy satisfecho al observar la moderacion de Pizarro, y las ideas prudentes y conciliatorias que manifestaba abrigar, porque en ese sentido le tenia dados sus consejos, y Caldera creia que habian surtido buen efecto en el ánimo del Gobernador. El mismo licenciado tuvo una entrevista con D. Diego Almagro, en la cual con ayuda de un clérigo que se apellidaba Loayza, le hizo tales reflecciones y raciocinios, que lo decidió á reconciliarse con Pizarro, saliendo garante de la buena disposicion de éste, que probablemente se servia de Caldera aprovechando de sus sanas

intenciones. Almagro tenia mas nobleza de alma, y era mas franco que el otro, aunque ambicioso; pero ¿por que no habia de serlo considerando, que sus derechos, sus trabajos, y los pactos varias veces formados y renovados, le igualaban á su sócio? Éste todo lo queria para sí; en su palabra no era prudente fiar, y habia dado motivos para que Almagro se quejase de él lo mismo que de las demasías ó insolencias de sus hermanos.

El cronista Antonio Herrera al referir como se ratificó entónces la compañía de ambos caudillos escribe lo siguiente....."dijeron. Que renunciando la ley, que dispone acerca de los juramentos, prometian, y juraban, en presencia de Dios Nuestro Señor, ante cuyo acatamiento estaban, de guardar y cumplir, sin ninguna cautela, lo contenido en unos capítulos, que allí se leyeron: suplicando á su Divina Magestad, que á cualquiera de ellos, que fuese en contrario de lo acordado, con todo rigor de justicia, permitiese la perdicion de su alma, fin, y mal acabamiento de su vida, fama, honra, y hacienda, como á quebrantador de su fé, la cual el uno al otro se daban, y de él recibiese tan justa venganza; y los capítulos fueron: Primero: Que su amistad, y compañía se conservase, sin quebrantarla por interés, codicia y ambicion, y fuesen participantes en todo el bien, que Dios Nuestro Señor los quisiese hacer. Segundo: Que so cargo del juramento hecho, no lo calumniaria el uno al otro, en daño de su honra, vida y hacienda, directe, ni indirecte, por sí, ni por tercera persona, evitando los daños, que se pudiesen recrecer. Tercero: Que juraban de cumplir lo que de antes tenian capitulado, á que se referian, y no irian en contrario de ello, ni harian protestacion alguna; y que si la huviesen hecho, de ella desde luego se apartaban. Cuarto: Que juntos, y no el uno sin el otro, escribirian al Rey lo que á su servicio conviniese, y al bien, y conservacion de aquellas Provincias; y que no habria relacion particular en daño el uno del otro, ni de la compañía, ni que lo hiciese tercera persona, sino que todo fuese hecho manifiestamente á entrambos, para que se conociese mejor el celo que tenian de servir al Rey, pues habia mostrado tanta confianza de su compañía. Quinto: Que manifiestamente pondrian en monton todos los provechos que cada uno tuviese, sin fraude, ni engaño alguno; y que los gastos de cada uno se hiciesen con moderacion, evitando lo excesivo, conforme á la necesidad que se ofreciese. Todo dijeron, que era su voluntad de cumplir, poniendo á Dios Nuestro Señor por Juez, y á su gloriosa Madre, con todos los Santos por testigos. Y este juramento se hizo en el Cuzco, en la casa del Gobernador, á doce de Junio, de este año 1535 en presencia de muchas personas, estando diciendo la misa el P. Bartolomé de Segovia, y habiéndose dicho el Pater noster, los dos gobernadores pusieron sus manos derechas encima de la mano consagrada del sacerdote, que tenia el Santísimo Sacramento; y esto llaman partir la Hostia, con que exteriormente los dos gobernadores mostrárau satisfaccion, y contento; pero el vulgo juzgaba de este hecho, como á cada uno convenia: solamente los hermanos de D. Francisco Pizarro no se holgaron, pesándoles que otro tuviese mas parte en su hermano, y quejábanse, por que no participaba con nadie su autoridad; y en esto se vió el efecto de la envidia, que causa dolor del propio mal, y del bien ageno. Pero los que seguian al mariscal, se holgaron, por entónces, pareciendo que aquel hombre, liberal, y generoso tendria mas fuerza para aprovecharlos, y nadie llevaba con paciencia el arrogancia de los hermanos del gobernador juzgando que ellos habian de ser causa, que esta Concordia, es tableçida con tantas firmezas no durase.

Los indios habian tomado parte en las disenciones, unos tenian aficion al bando de los Pizarros y otros en mayor número al de Almagro: entre estos el mismo Inca Manco, que trató de obligar á un español de su confianza á que fuese de noche á matar á un hermano suyo por que era partidario de Pizarro. Los indios de mas influencia discutian con afán acerca de las pasiones y conducta del gobernador y del mariscal; y como ambos no ignorasen los peligros que de estas agitaciones podian sobrevenir, acordáron practicar de consuno esfuerzos para socegar á los indios, haciéndoles comprender que no existia la discordia que los impresionaba, y que debian vivir en paz dejando olvidadas las diferencias en que estaban envueltos.

Pizarro y Almagro, avenidos en lo esterior, tuvieron que abandonar su deseo de restablecer la armonia entre los indios. Reunidos los principales de estos y el Inca, se vió que no era posible conseguirlo. Pizarro en su disgusto hizo amenazar á un jovencito hermano de Manco, que con gran osadía trato de obligar á ciertos personajes á que hablasen á su monarca arrodillados. Entre ellos habia otras causas y encono que se avivaron con el ejemplo que daban los turbulentos conquistadores. Despues de este desengaño, un indio intérprete de Pizarro ultrajó á Manco Inca por que era amigo de Almagro: por su parte Felipillo el lenguaráz que servia á este, tenia familiaridad con el Inca y contrariaba al otro de modo que cada cual porfiaba y queria persuadir á los indios que el jefe de su predileccion, y á quien servia, era el verdadero gobernador. Manco no se consideraba seguro, y una noche fué tanto su miedo, que huyó de su casa, y entrando en la de Almagro, se ocultó debajo de su cama, lo que dió ocasion á que hubiese un saqueo en el alojamiento del Inca. Almagro exigió de Pizarro no se atemorizase á Manco, y se castigase á los que habian robado su casa. El gobernador se desentendió de todo, y el Inca y sus allegados quedaron sumamente ofendidos.

No se pensaba ya en la empresa de descubrir el país de los Chiriguanaes, y Almagro se decidió por la conquista de Chile en el concepto de que allí hubiese cuantiosas riquezas, y por que la situacion geográfica de ese territorio le hacia presumir que quedaria comprendido en el de su gobernacion. No estaba dispuesto á hacer él mismo la campaña, pero como apeteciesen dirigirla Hernando de Soto y Rodrigo de Orgoñez, diciendo cada cual que ese encargo se lo habia ofrecido Almagro, resolvió este ir personalmente; con lo que Soto tuvo á bien separarse obteniendo Orgoñes el de teniente ó segundo suyo. Alistáronse muchos soldados que se hallaban prontos para toda empresa, por que la codicia los dominaba, y la vida de aventureros era para ellos habitual: fuera de qué generalmente gustaban de servir con Almagro por su prodigalidad y porque toleraba demasiado los exesos en que incurrian. Para que se proveyesen de lo necesario sacó de su casa 180 cargas de plata y 20 de oro y las repartió: solo los que quisieron, se obligaron á pagar con lo que ganasen en la tierra á donde iban. Consta en Garcilaso que Almagro estando ya en Chile rompió los documentos perdonando á todos la deuda contraida y diciéndoles que sentia no fuese mayor.

Almagro despues de esto pidió á Pizarro cien mil castellanos de su peculio para negociar en España el matrimonio de su hijo por mano del Cardenal de Sigüensa con una hija del Dr. Carvajal consejero de Indias, y establecer en Castilla la renta que se proponia. Pizarro convino en ello, pues con su beneplácito enviaba Almagro á su secretario Juan de Espinosa para que entendiese en sus asuntos. Para que en Lima se entregase aquel oro, dió órden á su camarero Pedro de Villareal á fin de que lo recibiesen Juan de Rada, Juan Alonso Badajóz y el dicho Espi-

mosa. El proyecto del enlace se frustró porque habia fallecido la presunta contrayente.

Activando D. Diego sus preparativos solicitó de Manco Inca le facilitase dos personas de respetabilidad y prestigio para que se adelantasen, y fuesen allanando los embarazos que acaso se presentarian en marcha tan larga y atravezando diferentes provincias. El Inca se prestó con manifiesta voluntad, y destinó para desempeñar ese servicio, á su hermano Paullu, y al gran Sacerdote Villac-Uma, bien que no faltó quienes dijesen que le hacia para alejarlos, por serle el primero azaroso, y este muy díscolo é inquieto á la sombra de la religion.

Para atender á diversos gastos que exijia la jornada, se hizo en el Cuzco una fundicion de oro y plata que montó á muy crecido valor. Almagro, dice el cronista, que cuidaba mucho los haberes del Rey por razon del quinto que le correspondia. Lo acreditó así en esta ocasion, y tambien se le vió dar rienda suelta á su acostumbrada prodigalidad. Cuentase que Juan de Lepe le pidió un anillo de una carga de ellos que allí existia: lo contestó tomase cuantos cupiesen en sus dos manos, y sabiendo que era casado le dió además 400 pesos. A Bartolomé Perez que le presentó una adarga, le mandó dar igual cantidad, y una olla de plata que pesaba 40 marcos con dos cabezas de leones de oro por asas que valia 340 pesos. A un tal Montenegro que le presentó el primer gato que se trajo al Perú, le dió 600 pesos. Tantos otros ejemplos pudieramos citar del despilfarro de Almagro, á quien parecia le sirvieran de estorbo aquellos metales preciosos.

Dió Almagro sus instrucciones á Paullu y Villac-Uma para que con tres españoles se pusieran en camino debiendo parar y esperarlo luego que hubiesen andado 200 leguas. Hizo marchar con la fuerza ya lista á Juan de Saavedra, á quien previno que á tenor de lo acordado con Pizarro fundase una poblacion á 130 leguas del Cuzco, en el lugar que lo creyese conveniente. Fué este el origen del pueblo de Pária tan concurrido despues de los negociantes del Collado y de Charcas. Penetró Almagro que estando con poca tropa en el Cuzco, se esponia imprudentemente á que Pizarro lo tomase preso; y como era dudosa su lealtad, y tuvo avisos reservados de que en tal felonía se pensaba, emprendió la marcha el 12 de Setiembre de 1535 dejando á Orgoñes en el Cuzco para que acabára de reunir gente, y en Lima con igual objeto á los capitanes Rada, Beuavides y Rui Diaz: todos con órden de seguirlo despues por la misma direccion que él llevára.

Antes de su partida dijo Almagro al gobernador Pizarro "que le amaba "como á hermano, y deseaba hubiese ocaciones para que se conservase la "union entre ámbos; que para quitar del medio los impedimentos que "todos juzgaban habian de contrariar aquel noble designio, le suplicaba "enviase á sus hermanos á España, y que él para lograrlo, les daria de "su hacienda el caudal que quisiesen: que con esto el contento seria ge"neral, pues á todos daban en ojos sus demasias." Este consejo ó solicitud, se enderezaba á un fin saludable, mas D. Francisco Pizarro deslumbrado con el poder, y ciego apasionado de sus hermanos respondió con calma: "que estos le tenian respeto y amor de padre, y que nunca darian motivo de escandalo."

Almagro pasó por Pária y continuó á Tupiza donde encontró á Paullu y Villac-Uma. Allí mismo tuvo cartas del Cuzco en que sus amigos le aconsejaban no continuase la campaña á Chile y que se detuviese, por haber llegado á Lima un personaje en comision del Rey para deslindar y fijar las gobernaciones. D. Diego no admitió un dictámen cuya observancia le fuera muy provechosa, y conducido por la ambicion de domi-

nar grandes y ricos paises, deseando tener mucho que dar á los suyos, persistió en su idea de conquistarlos. Llevó tan adelante su tenacidad, que aunque algunos magnates de los indios, con quienes habló en poblaciones del tránsito, le aseguraron que encontraria con desiertos peligrosos, y que en Chile no habia las riquezas que se suponian; el no dió asenso á estas advertencias, y obstinado en dar crédito á las primeras noticias que de aquel país tuvo en el Cuzco, imaginó que los que opinaban en distinto sentido, tenian algun motivo ó interés para querer desanimarlo.

Mientras que Almagro avanzaba sus jornadas para pasar á Chile, llegó Hernando Pizarro á Lima trayendo las provisiones reales que habian exaltado tan vivamente á sus hermanos. D. Francisco hizo salir de la capital á Rada y demás comisionados del mariscal, para que á marchas forzadas procurasen su oportuno alcance, llevándole á su hijo, y la gente que tenian enganchada. El gobernador no ocultó á Hernando su sentimiento por haber consentido se diese á Almagro la gobernacion desde Chincha para el Sud, con lo que él creia quedarse sin la ciudad del Cuzco. El hermano se escusó diciendo que al territorio designado á D. Francisco se le aumentaban 70 leguas, y que así su gobierno se estenderia aun mas allá de dicha ciudad. Que no era posible evitar la concesion hecha á D. Diego, porque el Rey y el Consejo estaban tan informados de sus servicios, que aun aquella gracia les parecia no ser bastante para premiarlos.

Juan de Rada en Lima exigió á nombre de Almagro los despachos reales de que habia sido conductor Hernando Pizarro, quien aunque estuvo evadiéndose de hacerlo con pretestos dilatorios, terminó por ofrecer que los entregaria en el Cuzco á donde tambien iba él á trasladarse. Rada comprendió que este viaje encerraba malicia, y juzgó no lo haria en servicio del Rey. No se equivocó, porque D. Francisco enviaba á su hermano para que gobernase en el Cuzco temiendo que Almagro mudase de propósito y se volviese al Perú. Calculaban poder evitarle reteniendo las provisiones del Rey, para que en el interin D. Diego se empeñase mas en lo de Chile. A los Pizarros convenia que permaneciese allí y de este modo se hiciese mas difícil su regreso: sobre todo necesitaban de tiempo para tomar sus precauciones. Cuando Rada y Hernando se vieron en el Cuzco, cumplió este su promesa de dar los documentos al apoderado de Almagro.

Rada con los soldados que llevó de Lima hizo su salida del Cuzco, para concurrir á la campaña de Chile. Iban algunos militares distinguidos, y con otros que se le juntaron en la provincia de Chichas, llegó á tener á sus órdenes 88 individuos bien armados. Para que subsistieran en tan penosas travesías, venció terribles inconvenientes hasta que le llegaron auxilios de Rodrigo Orgoñes quien desde el Cuzco habia ido con gente á reunirse con Almagro, y se hallaba todavia en Copiapó.

Tenemos que volver atrás para relatar lo acaecido á D. Diego Almagro á quien dejamos en Tupiza disponiéndose para ejecutar la árdua empresa de descender á la costa de Chile pasando por en medio de páramos y desiertos, en lucha abierta con la naturaleza y con las mas inminentes privaciones. Varios españoles de los que acompañaban al Inca Paullu tuvieron la audácia de adelantarse y penetrar en Jujuy provincia belicosa temida de los Incas, y en donde hubo en lo antiguo antropófagos. Allí mataron los indios á tres, cuando ellos creian les respetasen como habia sucedido en todo el tránsito: otros escaparon y volvieron á Tupiza. Paullu y Villac-Uma pusieron á disposicion de Almagro 90 mil pesos de oro procedentes de los tributos que pagaban los pueblos de

Chile á los Incas, y que acostumbraban remitir al Cuzco. Garcilaso no habla de este hecho: pero afirma que en Copiapó se juntaron mas de 200 mil ducados en tejos de oro que pertenecian al Inca, y que estaban allí retenidos á causa de la guerra de Huascar y Atahualpa. Talvéz fué el mismo depósito, y este autor se equivocó al citar el lugar en que ese tesoro fué entregado. Agrega que recibió Almagro 300 mil mas, lo cual no creemos cierto.

Pocos dias despues fugó el gran Sacerdote Villac-Uma con algunos indios de ambos sexos, y como se fuese de noche y por sendas estraviadas, no pudo tomársele por mas empeño que se puso en buscarlo, suponiendo se encaminaba al Cuzco como sucedió. Por el tránsito venia alborotando á los Indios y exitándolos en sus discursos á que se sublevasen contra los españoles. Almagro reconvino á Paullu quien dijo no haber sabido el paso dado por el Sacerdote; y para evitar que aquel hiciera otro tanto, puso á su lado á Martin Cote encargándole lo cuidase sin apartarse de él ni un solo instante. Garcilaso dice, siguiendo á Zárate, que Villac-Uma estuvo en la campaña de Chile, que su fuga fué en Atacama al regreso de Almagro; y que sabedor éste del levantamiento de Manco Inca dió la borla del Imperio á Paullu. Tenemos por erróneas éstas noticias de Zárate, ateniéndonos á Herrera que escribió con vista de los mejores documentos.

Intentó Almagro castigar á los de Jujui y al efecto envió con 60 hombres al capitan Salcedo. Los indios reunidos en crecido número se parapetaron, y circundado su campo de fosos y escollos ocultos para dañar á los caballos, burlaron á la tropa de aquel oficial. Almagro lo reforzó con gente comandada por el capitan Francisco Chavez, y ambos recorrieron una parte del país sin obtener ventaja alguna. El mayor encono de los indios era contra los yanaconas y los negros, que les robaban y hacian todo género de males al buscar provisiones. Huian de sus pueblos ansiosos de tomar venganza, y se subian á escabrosos cerros cuando se les perseguía. Almagro á quien en una escaramuza mataron el caballo, viendo ser aquella una lucha sin resultado posible, determinó abandonarlos, y movió su ejército en via de entrar á tierras de Chile. Llevaba 300 infantes y 200 caballos: su teniente general era Orgoñes; maestre de campo, Rodrigo Martinez, y Maldonado alferez mayor. Gran número de indios ivan cargados de víveres, y sus guardianes y opresores eran los yanaconas y los crueles negros. Unos y otros los trataban como á bestias, y muchos acababan sus dias rendidos de la fatiga. Asegura Garcilaso que fueron mas de 15,000, y entre ellos no pocos nobles.

Muy largo seria escribir en este artículo aunque no fuera mas que una parte de los obstáculos y horrores que se presentaron en la marcha de estos temerarios soldados. Algunos historiadores han podido entrar en detalles espantosos, que no repetiremos desde que ello nos obligaria á prolongar nuestra tarea sacándola de sus marcados lindes. Nos toca seguir los hechos de D. Diego Almagro, bastando á este propósito dar cuenta de los resultados por mayor de una campaña estraordinaria y rara, como la que hicieron hasta Chile unos hombres, cuya valentía, sufrimientos y obstinacion, no admitian otros rivales que sus mismos compañeros, los que en otras operaciones (como la del descubrimiento del país de la canela, por ejemplo) dieron á conocer el temple de alma y la fortaleza corporal de los españoles del siglo XVI en Sur América. Distancias al parecer interminables, frio intenso, nevadas copiosas, vientos perennes y furiosos, desiertos estériles abrazados de dia por el sol: todo lo que la naturaleza puede ofrecer de mas rígido y aterrante, fué supe-

rado por tales hombres incansables, y en vano amenazados por el hambre y por la muerte misma.

Perdiéronse en esas jornadas muchos indios cuyo número hace subir Garcilaso á 10,000. Centenares de ellos quedaron helados, como sucedia con frecuencia con los negros: perecieron mas de 100 soldados y 30 caballos, y en medio de la carencia de víveres y de tantas otras penalidades, se dejaba oir la palabra magnética de Almagro exigiéndoles mayores esfuerzos y constancia que sus soldados le prometian con admirable resignacion. Adelantóse D. Diego con algunos hasta encontrar poblado en que consiguió auxilios, y con premura los envió á sus estenuadas tropas.

Al ocupar Copiapó D. Diego de Almagro se instruyó de que el cacique ó señor del país, estando para morir, encomendó su hijo menor y el Gobierno, á un deudo suyo que se convirtió despues en usurpador, y trataba de matar al legítimo heredero: éste, que existía oculto, pidió á los españoles, en union de otros, castigasen al que los tiranizaba. Almagro haciéndose juez en esta cuestion, dió ayuda á dicho jóven para que se posesionase de la autoridad.

Se advirtió la falta de tres ó cuatro soldados que habian ido adelante de esploradores sin que nadie se los ordenase. Pronto se averiguó que despues de haber recibido hospitalidad en los primeros lugares habitados, llegaron á un valle en que dominaba el cacique Marcandey, quien luego que estuvieron dormidos los hizo matar y tambien á sus caballos. Almagro que lo supo cuando habia ya avanzado dos ó tres jornadas, previno al capitan Diego de Vega que marchaba á retaguardia, tomase á Marcandey, á su hermano, y al que usurpó el gobierno de Copiapó, llevándolos á Quinbo, punto en que mandó comparecer á muchos principales. Presos 27 de éstos, los hizo quemar, y tambien á los ya nombrados, sin oirles ningun descargo. Este acto de crueldad indigno de los bárbaros mas feroces, fué una negra y deshonrosa mancha en la vida militar de Almagro.

Rodrigo Orgoñes que habia quedado en el Cuzco reuniendo mas gente para la campaña de Chile, salió con Cristóval Sotelo, otros buenos oficiales, y un número regular de soldados con muchos indios y auxiliares negros. En su camino tuvieron que luchar con los de Jujui que defendian sus ganados y llevaban á los cerros los artículos de subsistencia para que no se los tomasen los castellanos: cuatro de éstos murieron en tales choques. Despues de pasar grande escasez de recursos encontraron como arreglar sus provisiones para el paso de la cordillera, y á la inmediacion del rio Bermejo hicieron pan de algarroba. La fuerza comandada por Orgoñes sufrió terribles contrariedades y el sacrificio de muchos hombres á causa de las nevadas, é ingresó en el territorio de Copiapó habiendo perdido así mismo 26 caballos y no pocas cargas de efectos. Siguió hasta incorporarse al ejército de D. Diego de Almagro el cual habia penetrado á Coquimbo y marchaba hácia el Sur.

Hallándose en un pueblo muy principal se arrepintió de su empresa, y de cuanto habia hecho, y solo por cumplir su compromiso con Pizarro, y satisfacer á sus subordinados, se abstuvo de manifestar su opinion de volver al Perú. No encontraba las riquezas que se le habian anunciado, y desde que la abundancia de ellas no saciára la codicia de Almagro y demás españoles, el país no ofrecía aliciente capaz de contentarlos. Tuvieron desde luego encuentros de armas de mas ó ménos importancia; pero ellos iban en progreso, y allanaban las dificultades materiales sin que éstas hubiesen sido tantas que oscureciesen la pacífica hospitalidad y generosa acogida que recibieron en los pueblos que reconocian el poder de los Incás. Verdad es que influía sobre manera el prestigio del in-

ca Paullu y sus esplicaciones, favorables á unos estrangeros que de mala fé hacian mérito del suplicio de Atahualpa vengando á Huascar, y de reconocer á Manco por nuevo monarca, suponiendo que se le protegía como á hijo de Huaina Capac. Todos los autores convienen en que los incas sometieron á su obediencia el territorio de Chile hasta el rio Rapel, y están de acuerdo en que Almagro nada adelantó en el pais de los "Promancaes." Pero Garcilaso habla de haber éste ocupado las provincias que denomina Purumauca, Antalli, Pincu, Cauqui, y otras hasta la de Arauco. Es falso este aserto, y exagerado lo que dice de varias batallas sangrientas; habiendo sido la principal resistencia en una muy reñida y que bastó para que los españoles tocasen su desengaño.

Almagro envió un capitan con 80 ginetes y 20 infantes para que adelantase en el descubrimiento hasta donde pudiese. Pero éste volvió dando informes muy desagradables respecto de las nuevas comarcas en que no habia hallado oro ó plata, ni vestigios de que existieran los tan buscados metales. Otros que tambien esploráron por distintas direcciones, no fueron conductores de noticias mas lisonjeras, y así se generalizó la idea de regresar que todos abrazaron ansiando el momento de verla realizada. Aconsejaban al mariscal que gozase de la gobernacion que el Rey le habia dado; y hubo quien le dijo que en el caso de que muriera en Chile, su hijo no quedaria sino con el nombre de D. Diego. Tanto lo agitaron y estrecharon, que aunque él quisiera todavia detenerse y fundar poblaciones, no habria podido hacerlo sin esperimentar sérias resistencias. Sus favoritos y amigos mas íntimos observaban á D. Diego que pues tenia ya las reales provisiones que le llevó Rada para gobernar en la Nueva Toledo, y perteneciendo el Cuzco á su territorio, no era obrar con acierto ni conforme á razon establecerse en otro tan apartado que no podia caber dentro del número de leguas á que habia de limitarse. Por otra parte si á ellos convenía vivir y disfrutar de la abundancia del Cuzco, Almagro que se hallaba en igual caso, con permanecer fuera dañaba á sus intereses complaciendo á los Pizarros que querian tenerlo á gran distancia.

Tomadas las disposiciones necesarias emprendió D. Diego la retirada de Chile, y acordó no verificarla por la cordillera y largas travesías por donde habia hecho la entrada, sino por la costa en direccion recta pasando el desierto de Atacama en partidas pequeñas, con agua llevada en odres, y limpiando las verientes que aunque escasas se encontraban en algunos parajes. Almagro miéntras la ejecucion de este movimiento, navegó por pocos dias hasta encontrar puerto y volver á juntarse con sus tropas. El buque de que se aprovechó en la costa de Chile fué enviado por Pizarro para adquirir noticias sobre la suerte de Almagro y su conquista. Estaba á cargo del capitan Noguerol de Ulloa, amigo íntimo de D. Diego, y á quien éste hizo obsequios valiosos segun su costumbre. Nada hay escrito en el cronista Herrera acerca de este pasaje que tomamos de Garcilaso con recelo de algun error en cuanto á Noguerol de Ulloa: porque éste no era de la confianza de Pizarro, y porque Herrera al tratar de los choques de Almagro con los de Jujuí hace figurar allí al mismo Ulloa; lo cual supone que iba en la espedicion á Chile, y no se aviene con el viaje marítimo que acabamos de referir. No hubo otro del mismo nombre, y tampoco es imposible que la equivocacion haya sido del cronista.

En esa corta navegacion y á su llegada al Perú, se enteró Almagro de los pormenores del levantamiento de los indios y asédio del Cuzco, á cuya cabeza se hallaba Manco Inca el que habia sido exitado y ayudado por el gran sacerdote Villac-Uma que, como dijimos, fugó de Tupiza

abondonando á Almagro y al príncipe Paullu. Tambien fugaron posteriormente, esto es al regreso de Almagro, otros indios notables y el intérprete Felipillo: mas éste fué tomado, y por perjudicarle mucho sus malos hechos anteriores, sufrió la pena de muerte; algunos han escrito que se le descuartizó.

Despues del necesario descanso en Arequipa se dirigió Almagro para el Cuzco con todas sus tropas; pero con anticipacion mandó emisarios á que hablasen con el Inca reprobándole lo que habia hecho; les encargó procurasen aquietarlo, y le dijesen que muy pronto estaria con él para favorecerlo, esperando le comunicase con brevedad las causas que lo habian determinado á un rompimiento tan escandaloso. La respuesta de Manco fué que lo trataban de una manera indigna sin guardarle respetos ni consideracion alguna: comprendia demasiado los repetidos engaños de Pizarro, y que nunca cumpliria con colocarle en el trono. Manifestó tambien que á Hernando Pizarro le habia dado crecidas cantidades de oro sin tener como proporcionarle mas. O el Inca dió esta última razon por armonizar, conociendo la enemistad de Almagro y Pizarro, ó los agentes fueron los inventores de ella. Sin embargo cuando envió D. Diego á peticion de Manco otros comisionados con un intérprete, y autorizacion para concertar algun arreglo, el Inca se quejó de la intolerable avaricia de Hernando, y convino en una suspension de armas hasta verse con D. Diego.

Los de Pizarro ántes de saber en el Cuzco este concierto, no acertaban con el motivo por qué los indios no seguian como ántes sus hostilidades; mas descubierta que fué la causa, indicaron á Manco en una comunicacion que debia entenderse con D. Francisco Pizarro quien era el legítimo Gobernador. El Inca participó esto á los comisionados de D. Diego diciendo "que aquellos mentian, y que el verdadero señor era Almagro y lo habia de ser." Ordenó que al mensajero le cortaran la mano; y habiéndose interesado algunos en que le perdonase, disminuyó su rigor privándole solo de un dedo. En medio de esto, y aunque propuso una entrevista en Yucay con Almagro, no permitió volver al capitan Rui Diaz y otros agentes, cuyo hecho unido á ciertos datos, hizo sospechar que el Inca no procedia con sinceridad.

Por fortuna para los españoles, Manco no gozaba de gran popularidad por haber descubierto un carácter cruel que disgustó á los indios. Así fué que en el levantamiento no contó por entero con el poder de las masas, que segun diversos autores habria sido formidable si tanto no lo disminuyera la falta de entusiasmo y el desaliento de los indios por la dureza estremada del Inca. Hizo dar muerte á muchos, y no escaparon con vida sus mismos hermanos y deudos contra quienes abrigaba profunda desconfianza. Esto conservó á Paullu á la inmediacion de Almagro, y lo sirvió con decidida amistad en la campaña de Chile y despues.

El ejército de Almagro con mas de 500 hombres se situó en Urcos; y aunque él llevando la mitad de su fuerza pasó al valle de Yucay, la entrevista con Manco no llegó á efectuarse porque este eludió el compromiso. Los de Pizarro estaban muy temerosos de una alianza sobre que se esparcian rumores, y salieron del Cuzco con sus jefes á observar el campo de Almagro y los movimientos del Inca. Hablaron con los esploradores que envió de Urcos D. Juan de Saavedra, quien encargó dijesen á Pizarro que evacuára el Cuzco por pertenecer esa ciudad á la gobernacion de D. Diego, y que se abstuviese de hostilizar á los indios: requerimiento que repitió por medio de un alguacil y un escribano que lo intimaron á D. Hernando. Éste contestó "que mandaba en el Cuzco por su "hermano el Gobernador y que no entendia de desocupar la ciudad sino

" con la vida." Los indios cuando vieron que los españoles de un bando y otro platicaban, tratándose con confianza y sin emplear las armas, creyeron que al cabo se avendrian y harian causa comun contra ellos. Manco Inca y sus consejeros se animaron á ejecutar el levantamiento general por la ausencia de Almagro que habia alejado del Perú gran parte de las tropas españolas. Con tacto político fomentaron las disenciones de sus opresores, esperando que esta division les diera mayor poder; y como comprendieran que se les engañaba, y que todo sucederia ménos el verdadero restablecimiento del imperio, quisieron alucinar á D. Diego Almagro, sin fiar de él, y sin pensar nunca en una confraternidad inverificable con los que pretendían servirse de ellos como de simples esclavos.—*Véase, Manco Inca.*

Pizarro y Saavedra llegáron á hablarse delante de sus tropas, y el primero quiso seducir al otro tentándole con ofrecimientos para que se fuese con él al Cuzco. Saavedra rehusó todo, y volvió al tema de que aquel saliera de la ciudad con los suyos. En los dos bandos hubo afán por irse á las manos: pero se contuvieron los caudillos queriendo cada cual ser el agredido. Como no estaba allí Almagro, los de Hernando no creian difícil vencer á la fuerza de Saavedra, y esté de su lado no quiso batirse por esperar órdenes de su general.

Almagro logró aprisionar á seis emisarios de Pizarro, y como los tratase muy bien, los indios acabáron de desagradarse y pidieron se les entregasen estos presos. D. Diego les encargó dijesen al Inca que se le reuniese para ir juntos al Cuzco, y que entónces pondria á su disposicion á todos los que se tomasen. Manco entónces envió sobre Almagro quince mil indios, los cuales atacáron con tal furor que lo pusieron en graves aprietos; pero el término de este sangriento choque fué la dispersion y fuga de las tropas del Inca. Como por muchas cartas D. Diego era llamado del Cuzco, determinó en consejo con sus jefes ponerse en marcha para la ciudad. Dió ántes soltura á los esploradores que tenia detenidos, y mandó á Lorenzo Aldana y Vasco de Guevára manifestasen á Hernando Pizarro " que aunque no se habia hallado en Chile la riqueza " que se le habia dado á entender, pudo ser con cautela, para echarle de " aquella tierra; porque habiendo enviado á Gomez de Alvarado á descubrir el rio de Maule, con el fin de pasar adelante, le llegaron los despachos de Gobernador del nuevo reino de Toledo, y que con todo eso " procurára de penetrar mas la tierra, sino le hubiera inquietado el aviso del alzamiento y rebelion de los indios de todo el Perú; (no lo supo " sino despues,) y que pesándole del trabajo, en que se hallaba el Marqués su hermano, por servir al Rey, y socorrerle, con parecer de todos " aquellos caballeros, habia vuelto para ayudar en el castigo de los rebeldes, y seguridad suya; y que ya que se hallaba allí, le suplicaba " que obedeciendo á los reales mandamientos, le dejase tomar la posesion " de su gobernacion, sin impedírsela, pues que sin contravenir á la " amistad, y compañia que tenia con su hermano, se podia hacer, pues " su propósito era de perseverar en ella, y las capitulaciones, que entre " ellos estaban hechas, no impedian, que pudiese gozar de las mercedes, " que el Rey le hiciese en cualquiera tiempo, ántes hablaban de esto " punto en su favor."

Bastante se discutió el asunto entre los mensajeros de Almagro y D. Hernando Pizarro, que con sus fuerzas estaba fuera de la ciudad aparentando hallarse dispuesto á combatir: tenia solo 160 hombres entre infantes y ginetes. Se acordó dar por contestacion á Almagro que entráse á ocupar media ciudad, en el concepto de que "ninguna cosa habia de impedir la " continuacion de la amistad con su hermano." Dió Pizarro licencia para

que se llevasen bastimentos al campo del Adelantado. Mas como este conocia la doblez y ficciones de Hernando, que no cesaba de hablar contra él públicamente, reunió todas sus fuerzas en las Salinas y se encaminó al Cuzco. Se detuvo antes de entrar, y remitió las provisiones reales al ayuntamiento pidiendo le recibiesen por gobernador. Hernando Pizarro se disponia para hacer resistencia; invitaba á todos con ventajosas ofertas en nombre de su hermano, queria persuadir que la ciudad no podia corresponder al territorio designado á D. Diego, y que el ánimo de éste era despojar á los amigos de Pizarro de sus propiedades para repartirlas á los suyos.

El Licenciado Guerrero y Hernando de Sosa secretario del Adelantado, se presentaron pidiendo se reuniera el cuerpo municipal, para que procediese en vista de las provisiones. Se abrió una discusion en que se dejó ver el interés que movia á los de un partido y á los del otro. Algunos observaron que no entendian como habrian de medirse las 270 leguas designadas á D. Francisco Pizarro, y que era preciso tratar de tan sério asunto con tino y mesura, y que para ello convenia una suspension de armas. Almagro se negaba á todo, y de las vacilaciones del ayuntamiento hacia autor á Hernando Pizarro, calculando que sus miras fuesen ganar tiempo hasta recibir auxilios del gobernador. Se hacia valer la sutileza de que las cédulas del Rey no mandaban entregar el Cuzco á Don Diego, que si lo previnieran así, decia Pizarro, él obedeceria el primero: pero que como nada habia acerca de esto, él impediria la entrada de Almagro hasta perder la vida. Pero en su ánimo se notaba abatimiento y cuidados, porque la opinion crecia por momentos en favor de la causa de su adversario.

Prestóse el Adelantado á la suspension de armas á instancias de los comisarios de la otra parte Gabriel de Rojas y el Licenciado Prado; y se efectuó acordándose que él no se moveria de su campo, y que Pizarro suspenderia las obras de defensa que habia emprendido, debiendo esperarse la resolucion del Cabildo. Semejante convenio impresionó mucho á los oficiales de Almagro, y cundia en sus filas el descontento que anunciaba no poderse evitar una esplosion. Y como se advirtiese que los de Pizarro destrozaban un puente de la ciudad cercano á las posiciones de los Almagristas, se encontró una coyuntura para dar por roto el armisticio, que Pizarro quebrantaba: desde luego Orgoñes diciendo que convenia librar de la opresion á los regidores, hizo tomar las armas, y D. Diego consintió en el movimiento que en la oscuridad de la noche se emprendió sobre el Cuzco. Todos estaban allí descuidados y en completo descanso, lo cual era una prueba de que no temian ser atacados. Almagro con algunos amigos se entró á la Iglesia. Rodrigo Orgoñes con bastante fuerza se dirijió á la casa de Hernando Pizarro. Juan de Saavedra y Vasco de Guevára se situaron con tropa en las calles y lugares que se les indicaron. Orgoñes cercó la casa de los Pizarros donde solo existian pocos soldados; con ellos se defendieron valerosamente Hernando y su hermano Gonzalo, diciendo no se entregarian á tales agresores. No pudiendo vencerlos Orgoñes y Sotelo, enfurecidos, y viendo que les mataron un soldado, pusieron fuego á la casa cuyos techos se desplomaron y en tal conflicto no quedó á aquellos otro arbitrio que salir y rendirse.

Almagro no quiso ver á los Pizarros: hizo juntar el Cabildo, fué reconocido por Gobernador en 18 de Abril de 1537, y para tranquilizar los ánimos nombró su teniente en el Cuzco á Gabriel de Rojas capitan respetable del otro partido, dando con esto, segun decia, una prenda de sus intenciones benévolas y conciliatorias. Estos sucesos, y el aproximarse ya al Apurimac el Mariscal Alonso Alvarado con fuerzas del norte, da-

ba mucho contento á los indios interesados en que los españoles se destruyeran, pues aunque un crecido número se habia dispersado, todavía el Inca conservaba en Tambo un buen resto de sus tropas.

"La toma del Cuzco no era el medio legal ni propio de hacer la divi- "sion y demarcacion del territorio," dice el historiador Prescott recorriendo los errores de Almagro: pero tambien asienta "que una vez to- "madas las armas, no debia haber recurrido á las negociaciones, y *mu-* "*cho menos á negociaciones con Pizarro.*"

Hay hechos en que muchos hombres públicos no entrarian sin ser aguijoneados por el círculo que los domina: y esto que sucedió á Almagro, lo hemos visto á cada paso en nuestra moderna revolucion. En nuestro concepto no fué error combatir á Alvarado, porque de no ser así, no era dudable su propia destruccion por la numerosa huesto que habrian reunido sus contrarios.

Almagro no fué usurpador, por que tenia en sus manos un despacho real que Pizarro no queria obedecer. La posesion territorial necesitaba, es cierto, de la demarcacion prévia tramitada legalmente: mas su contrario eludió siempre el avenimiento, y á su mala fé solo podia oponerse la fuerza de las armas.

Alvarado enviado por D. Francisco Pizarro con fuerza para socorrer á sus hermanos con motivo del levantamiento de los indios, supo en Andahuaylas la vuelta de Almagro y la toma del Cuzco. D. Diego mandó comisionados para observar los movimientos de aquel: en seguida puso en obra con Orgoñes varios planes de seduccion para atraer á algunos, y promover defecciones mientras que intimaba á Alvarado que se sometiera á su autoridad, ó se regresase al territorio sujeto á D. Francisco Pizarro. Él determinó esperar órdenes del gobernador, y emplear excesiva vigilancia porque conocia que en sus tropas habia muchos partidarios del bando opuesto. Los enviados de Almagro para tratar con Alvarado, fueron Diego, y Gomez de Alvarado, D. Alonso Henriquez, el contador Juan de Guzman, el Factor Mercado, un alguacil y un escribano. Estos agentes sin perjuicio de que intentaron atraer á D. Alonso de Alvarado por medio de razones, pretendieron se leyesen las provisiones reales para que el mariscal se convenciera de que ese territorio correspondia á la gobernacion señalada á D. Diego. Alvarado negándose á ver documento alguno, dijo que dependia de D. Francisco Pizarro cuyas órdenes obedeceria; y apenas conferenció con sus primeros oficiales, tomó presos á todos los comisionados quitándoles sus espadas y poniéndoles grillos.

Pizarro en Lima habia recibido refuerzos de diferentes partes, en especial 250 soldados procedentes de la Isla Española, por que con motivo del levantamiento general de los indios que asediaron la nueva capital pidió auxilio á todos los Gobiernos de América. Esa tropa trajo al Perú un armamento recien adoptado en Flandes, y que se cargaba con dos balas: llamábanse enramadas porque entre una y otra habia una cadenilla á cuyos estremos estaban sujetas. Viéndose ya el gobernador con mas de 400 hombres bien armados, determinó salir para el interior y ocuparse de la pacificacion del país. En el valle de Cañete tuvo carta de Alvarado participándole el regreso de Almagro de Chile, y lo demas ocurrido en el Cuzco. Pizarro sufrió una sensacion terrible que sobrecogió su ánimo. Ordenó á Alvarado que interin él se le reunia, nada emprendiese, absteniéndose de toda lucha con los de Almagro. No faltó quien dijera á Pizarro que lo primero debia ser examinar si el Cuzco entraba en la demarcacion del territorio consignado á su contendor.

Inquieto D. Diego con la tardanza de sus emisarios, celebró un conse-

jo en el cual no dudándose de la prision de ellos, y del rompimiento que esto importaba, se acordó marchar sobre Alvarado con el fin de batirlo. Rodrigo Orgoñes opinó que ante todo se matase á Hernando y Gonzalo Pizarro. Almagro negándose en lo absoluto, espuso que era preferible proceder con cordura y no cometiendo violencias: que no queria esa clase de efusion de sangre, ni faltar al Rey, ni causar pesadumbre á su antiguo compañero D. Francisco Pizarro. Orgoñes replicó, en vano, "que "bien podia mostrarse piadoso; pero que entendiese que si Hernando "se veia en libertad, se vengaria á sus anchas sin misericordia ni respe- "tos como se podia esperar de sus malísimas entrañas." No fué esta la única vez que Orgoñes tuvo tal exijencia; posteriormente la renovó con mayor instancia.

Entre los oficiales de Alvarado estaba el capitan D. Pedro de Lerma, descontento y quejoso del gobernador Pizarro. Puesose en comunicacion con Almagro, desmoralizó á muchos, y los indujo á faltar á sus deberes, concluyendo por desertar al enemigo, cuando Alvarado iba ya á tomarlo preso sabedor de los proyectos de que se ocupaba. Lerma instó á los del Cuzco para que rompiesen, hizo ver que todo quedaba dispuesto en favor de Almagro, y que á cosa hecha se debia marchar sobre Abancay.

Agregóse á esto que Francisco Chavez habiendo salido del Cuzco con tropa para practicar un reconocimiento, hizo prisioneros al capitan Pedro Alvarez Holguin y 27 soldados de 30 que tenia á sus órdenes. No falta autor que presuma no se empeñaron en defenderse, y que fué dudosa su lealtad al partido de Pizarro, como puede inferirse de aquel estraño suceso.

Almagro, dejando la ciudad del Cuzco á cargo del capitan D. Gabriel de Rojas, se dirigió con prontitud á medir sus armas con las de Alvarado, y campó en las cercanías del rio Abancay.

El Inca Paullu, que estaba siempre con D. Diego, dispuso á peticion de Orgoñes, que los indios construyesen balsas y formasen parapetos para precaver los efectos de la artillería enemiga. Pero las cosas se precipitaron, porque el mismo Orgoñes, diciendo y haciendo, se lanzó al rio con lo mejor de sus fuerzas cruzándolo por un vado. Cuando Almagro entendió que ya se peleaba en el otro lado, atacó por el puente, y se abrió paso arrollando á cuantos encontró. Tomáronse luego los cuarteles, y un considerable botín: pero no pudo impedirse del todo la huida que algunos efectuaron hácia el Norte. Incorporáronse los prisioneros á quienes durante la batalla dieron soltura los mismos enemigos que los custodiaban. Alvarado creyó salvar dirigiéndose con unos pocos á un punto en que, rio arriba, estaba con tropa Garcilaso de la Vega; pero perseguido por el infatigable Orgoñes fué preso con cuantos allí se juntaron.

Orgoñes tardó poco en dar órden para que matasen al mariscal Alvarado. No pudo esto ocultarse á D. Diego Almagro, y al instante prohibió se cometiese tamaño atentado; debiendo esperarse la sentencia que recayéra en el proceso que habia de actuarse. Orgoñes al recibir esa órden dijo: "*pues así lo quiere así sea: y á él le pesará.*" El suceso de Abancay fué el 12 de Julio de 1537.—Almagro no abusó de la victoria, y llegó su generosidad á tal grado, en la confusion en que estaban los intereses de muchos de uno y otro partido, que autorizó á todos los que conocieran sus pertenencias para que las pudiesen recuperar donde las hallasen; y muchas de las cosas que faltaron las mandó pagar de su peculio particular. Así conquistó la voluntad de los vencidos y contó con los servicios de algun número de ellos.

Fué de sentir Rodrigo Orgoñes que sin demora marchase el ejército para Lima á fin de acabar con el gobernador Pizarro, pues era de dudar-

se si aquella ciudad corresponderia, ó no, á su Gobernacion. Opinó además, que antes se cortase la cabeza á Hernando y Gonzalo Pizarro, al Mariscal Alvarado y á Gomez de Tordoya. Almagro entró en aprobar este dictámen: pero mientras se escribian las órdenes, Diego de Alvarado, Gomez de Alvarado, el capitan Salcedo, y el arcediano Rodrigo Perez, le hicieron poderosas reflexiones contra tales pensamientos, y que no era lo mismo defender el territorio que por Reales despachos le tocaba gobernar, que el llevar mas adelante una guerra sin viso alguno de razon. Almagro, perplejo, viendo que Orgoños no cesaba de instigarlo, en particular para la muerte de los Pizarros, le rogó se aquietára y diera tiempo á la meditacion. Todo el Ejército se encaminó al Cuzco donde entró el 25 de Julio.

Pizarro entretanto habia enviado al Cuzco á Nicolás de Rivera, comisionado para decir á D. Diego Almagro pusiese en libertad á sus hermanos, y que sin alterarse la paz se fijasen los términos de las gobernaciones. Almagro conferenció con sus allegados, y le aconsejaron no se fiase de ninguno de los Pizarros, siendo lo mas acertado no entrar con ellos en negociaciones. Así; respondió á la carta de D. Francisco: "Que tenia "presos á aquellos por desobedientes á los mandatos del Rey: que no los "soltaria ni entraria en amistad con ellos, por la esperiencia que abri- "gaba de no ser sincéros como él lo habia sido con ellos: y que no eran "para olvidarse las ofensas que Hernando hizo en España á su honra y "persona." D. Francisco Pizarro tras aquella embajada se movió con sus tropas para reunirse á Alvarado. En Chincha las revistó y dió nombramiento de capitan general á Felipe Gutierrez, de maestre de campo á Pedro Valdivia, &.

En Nasca llegó á Pizarro la desagradable nueva de la derrota y prision de Alvarado en Abancay. Lleno de pesadumbre oyó los pareceres de sus tenientes, del Padre Bobadilla, del Factor Illén Suarez de Carvajal, Licenciado Gama, y otros que fueron de dictámen que el gobernador marchase á verse con Almagro para que se entendiesen, y amigablemente se arribára á una transacion. El Licenciado Espinosa y el Bachiller Garci Diaz opinaron de otro modo, creyendo no era cuerdo que Pizarro se espusiese á ser muerto ó preso, cosas que podian muy bien esperarse, y que debia volverse á Lima y aumentar el ejército. Este consejo adoptó el gobernador, y luego trazó el plan de engañar y entretener á su contrario. Mandó al Cuzco al mismo Espinosa, con Gama, Carvajal, y Diego Fuenmayor, acreditándoles para que, con vista de las cédulas reales señalasen los términos de las gobernaciones hasta la aprobacion del Rey, procurando la libertad de los Pizarros. Con los comisionados iba Hernando Gonzalez llevando en secreto un poder para revocar cuanto se hiciese. Llegaron al Cuzco el 18 de Agosto: y no pasó mucho sin que la mala fé se pusiese al descubierto.

Almagro, oyendo á sus principales amigos, se encontraba de un lado oprimido por Orgoños que persistia en sus temerarios intentos, y de otro por Diego Alvarado que, llevando ideas opuestas, queria inducirlo á seguir una via prudente y conciliatoria, oyendo á los comisionados, y enviando por el Obispo de Panamá encargado por el Rey de hacer la division. Viése Almagro con ellos, y despues de esplicarse, acordáron que hasta la venida de dicho Obispo, se entendiese que quedaba D. Diego en posesion del territorio Sur desde el Valle de Cañete. Al dia siguiente exigiendóseles que pues tenian suficientes poderes, se formalizase lo pactado, pidieron permiso para consultarse con Hernando Pizarro. Este les dijo que se realizase el concierto de cualquiera manera con tal que él saliese de la prision. Espinosa le hizo comprender que si despues habian

de sobrevenir guerras civiles y escándalos, contase con que el Rey los anularia á todos, y serian juzgados, perdiendo cuanto tenian adquirido. El Gobernador Pizarro vuelto á Lima reforzaba su ejército, y usando siempre de falsías propias de su carácter, hacia circular la voz de que Almagro trataba con inhumanidad á sus amigos; y aunque esteriormente se oponia á este y otros rumores, los fomentaba en secreto para mantener la adhesion de sus soldados, y desviar la simpatía de algunos por Almagro. Mandó luego pregonar la guerra: haciendo escribir á ciertos soldados para que se separasen de su rival; á otros les prevenia siguiesen con él para desampararle en la mayor necesidad, y á todos los inquietaba con la promesa de enriquecerlos. En el Cuzco los comisionados al volver á platicar con D. Diego, le hallaron cambiado porque decia existir un plan para engañarlo; y sin embargo apareció parándose en una pequeñez, pues pretendia se empezára á contar desde el Valle de Mala el país de su Gobierno, y no desde Cañete. Espinosa exhortó á Almagro con los razonamientos mas tocantes y persuasivos, mostrándole vehementes deseos de que se conformase con las bases del arreglo proyectado. Pero D. Diego mas atento á las sugestiones de su círculo, en que habia empeño de no transigir, replicó que partiendo del rio Santiago estaba convencido de que el dominio de Pizarro no podia llegar hasta Lima. Con esto ya no se pensó sino en las armas, y disponiéndose para la guerra, ordenó D. Diego, para quedar asegurado del Cuzco, se hiciese primero campaña contra el Inca Manco. Todavía trabajó el diligente Espinosa, y se convino en fijar el límite en Mala porque urgia á los Pizarros alcanzar su soltura. Formulóse el convenio, y quedó por firmarse á causa de indisposision de salud del Licenciado, que murió á los pocos dias.

Orgoñes partió con 200 soldados en demanda del Inca. Éste, habiéndo abandonado Tambo, se internó en la montaña de Vilcapampa, creyéndose allí á salvo por lo escabroso de las entradas. Llamó á su hermano Paullu para que se le uniera; mas él se hallaba habituado con los españoles, y se negó aconsejándole que por ser inútiles sus esfuerzos, se acomodase por medios pacíficos con Almagro. Orgoñes penetró en aquel valle, y tan adelante que pudo atacar á los indios y hacerlos ir de vencida dejando muchos muertos en el campo. Con la turbacion de los de Manco, pudieron escaparse Rui Diaz y otros que estaban prisioneros. Tanto siguió estrechándolos el tenáz Orgoñes, que hizo en ellos gran destrozo, y el Inca encontrándose ya solo, huyó por donde nadie pudiera seguirlo.

El ultimatum de Almagro, con el cual se retiraron del Cuzco los comisionados de Pizarro, fué "que pues la particion del territorio estaba cometida al Obispo de Panamá, y despues habia de ser lo que el Rey mandase, se nombrasen dos personas por cada parte, para que mediante las operaciones de dos pilotos, designasen lo que á cada uno tocaba, con obligacion de restituirse lo que se declarase no pertenecerles: que aconsejasen á Pizarro se convinicse con este medio de cortar alborotos y escándalos; y que le avisáran que él (Almagro) marchaba hácia la costa para enviar al Rey sus quintos y pacificar el país." Esta resolucion se dictó ante escribano y testigos. D. Diego de Fuenmayor uno de los comisionados, notificó entónces á Almagro la Real provision espedida por la audiencia de la Isla de Santo Domingo por la cual se prevenia, á él y á Pizarro, que prescindiéndo de sus pasiones, estuviesen en paz.

Almagro respondió "que así lo cumpliria y que él no era el que causaba las disenciones."

En efecto, el Obispo de Tierra Firme D. Fray Tomás Berlanga habia estado en Lima con una real cédula de 31 de Mayo de 1536 por la cual se le mandaba "que en atencion á haber dado el Rey á D. Francisco Pi- " zarro la gobernacion que comenzaba desde el rio Santiago hasta el " pueblo de Chincha, que podian ser como 200 leguas que despues se es- " tendieron á 70 mas, Norte Sur meridiano; y á que tenia hecha merced " á D Diego Almagro de otras 200 en igual conformidad; hiciese tomar " la altura y grados en que estaba Santiago, y contándose las dichas 270 " leguas sin las vueltas que hiciese la costa, mirando los grados que se " comprendieran y segun las leguas que á cada grado correspondiesen " Norte Sur, marcase el punto en que terminase la gobernacion de Pizarro " teniendo esta toda la tierra que existiera Este Oeste derechamente: " que desde allí practicase lo mismo en cuanto á las 200 leguas de Alma- " gro y que cada cual gobernase sin pasar de sus límites so pena de pri- " vacion de oficio."

Como Pizarro supo esto con oportunidad, se apresuró á combinar la espedicion á Chile para alejar á Almagro y distraerlo, logrando que él se prestára, y aun empeñára en tal conquista, creido como estuvo de que encontraria en aquel país inmensas riquezas. *No permitió que dicho obispo fuese al Cuzco como lo pretendia, y lo entretuvo con diferentes pretestos;* y aunque el prelado escribió á D. Diego no recibió contestacion, por que las cartas de Lima al Cuzco las interceptaban los que para ello comisionaba Pizarro. *Cansado el Obispo de estos y otros manejos,* se regresó á su Diócesis *conociendo que no se pensaba en obedecer los mandatos del Rey.* Este prelado se negó á admitir á Pizarro los valiosos presentes que una y otra vez quiso hacerle.

Almagro cumplió con enviar á Lima á D. Alonso Henriquez y á Diego Nuñez de Mercado como sus comisarios, y á otros que traian el oro y la plata de los quintos para el Rey. Sujetaronlos á prision en Mala quitándoles todos sus papeles: pero Pizarro se los hizo devolver dándoles satisfaccion, y les recibió á una legua de Lima. D. Diego salió del Cuzco con sus tropas que componian el número de 550 hombres, llevando preso á Hernando Pizarro. Gonzalo, hermano de éste, y el mariscal Alvarado, quedaron en aquella ciudad á cargo de Gabriel de Rojas que ejercia el mando; mas la guardia que los custodiaba los puso en libertad dirigida por Lorenzo Aldana y otros que capturaron á Rojas.

Pasó Almagro por Lucanas, y llegó á Nasca donde supo la fuga de Alvarado y Gonzalo, los cuales se vinieron á Lima. Orgoñes hechó en cara á D. Diego el error de no haber aceptado sus consejos, y aunque volvió á exigir la muerte de Hernando, no logró su designio. Ya por Octubre se sitnó el ejército en Chincha; allí se erigió la ciudad de "Almagro" nombrando á sus alcaldes y regidores.

Pizarro tratando del asunto principal, prometió entre los suyos y ante escribano obedecer el real mandato, y nombrar sus dos comisarios para entenderse con los de Almagro: lo hizo en las personas de Fray Miguel Olias provincial de Santo Domingo y Francisco Chavez (el de su bando, por que hubo dos de igual nombre.) Acordaron reunirse en Mala, y que los dos ejércitos no pudiesen moverse durante 15 dias de sus cuarteles de Chincha y Lima. Esto fué el 10 de Octubre de 1537. Almagro contra el voto de muchos, y anulando á sus comisarios, eligió por árbitro absoluto al padre Bobadilla comendador de la Merced diciendo "*que era buen cristiano temeroso de Dios y letrado,*" sin reparar en que se hallaba con los contrarios. Pizarro lo aceptó por su parte, y todo quedó así dispuesto en un instrumento formal hecho y firmado el dia 25. Bobadilla admitió el cargo el 27 *por servir á Dios y escusar muertes y daños,* promc-

tiendo firmemente proceder en justicia. El Religioso, que actuaba en Mala con dos escribanos, uno por cada parte, mandó que los dos gobernadores compareciesen allí no llevando mas que 12 caballos, y poniendo por rehenes en poder de un caballero, un hijo y dos personas mas, cada cual, á eleccion del mismo Bobadilla: A Pizarro le mandó que diese á su hija Da. Francisca á Francisco Chavez y á Diego de Portugal. A Almagro, su hijo D. Diego, Gomez de Alvarado, y Diego de Alvarado; con la condicion de devolverse dichos rehenes cuando él lo ordenase. Concurririan en Mala los pilotos con sus cartas y demás datos, y entretanto nadie habia de moverse de los dos ejércitos, á cuyo fin se intimaria órden á Gonzalo Pizarro, y á Rodrigo Orgoñes que los mandaban.

D. Francisco Pizarro repugnaba la comparecencia "por que él y los suyos estaban muy ofendidos de Almagro, y podia aquello parar en mayor mal:" ademas se negó á dar rehenes. Almagro por consiguiente no tuvo porque hacerlo. Orgoñes censuraba todo, manifestando su oposicion, y diciendo "que el fraile estaba vendido." Aconsejó á D. Diego "cortar la cabeza á Hernando Pizarro y retirarse al Cuzco: que lo seguirian los contrarios, y se combatiria con ellos donde conviniese: "que los Pizarros estaban de mala fé, y nada cumplirian, pues su designio era solo vengarse, agregando *que el vencido fué siempre condenado, "así como el vencedor justificado.*" Almagro pensaba de otra manera, y dijo á Orgoñes que creia que Pizarro no faltaria al compromiso y á sus promesas.

Ambos gobernadores se presentaron en Mala con el número de individuos señalado; y prestaron todos el juramento correspondiente. Gonzalo Pizarro se habia movido de Lima con 700 hombres, y estando cerca de Mala, adelantó al capitan Castro con unos tiradores, y lo hizo ocultar en un cañaveral donde esperaria órdenes, y un toque de trompetas que debia indicar la llegada de Almagro. Este saludó con mucha atencion á Pizarro, quien le contestó con frialdad, y luego le hizo reconvenciones, empleando palabras llenas de acrimonia: Almagro esplicó su conducta, y tambien le hizo fuertes cargos; mas el otro no pudiendo contenerse llegó á decirle que nada lo autorizaba para haber tenido la osadia de aprehender á sus hermanos, y atacar á D. Alonso de Alvarado: que por tanto le devolviese el Cuzco, y soltase á su hermano Hernando. Almagro en vano se fundaba en la determinacion del Rey, y en todo lo demas que pudiera sincerarlo: las amenazas se repetian, y el acuerdo y la paz se ponia por momentos á mayor distancia en tan estraña escena.

Francisco de Godoy uno de los 12 que llevó Pizarro, hombre recto y enemigo de fraudes, avisó á D. Diego el peligro que le amagaba, y que tambien le advirtieron otros: por lo que Juan Guzman mandó acercar un caballo, y habló con Almagro, el cual al punto se salió de la Junta con un pretesto de cosa natural, montó á caballo y se ausentó: lo mismo hicieron los que con él habian venido. Pizarro mandó le siguiera Godoy, y le preguntase por qué se iba: que volviese otro dia á Mala, y se harian los conciertos "en términos que su hermandad fuese mas perfecta." Pesó mucho á los capitanes de Pizarro que no se verificase el hecho premeditado, acaso porque no llegó á efectuarse la señal convenida, del toque de trompetas para anunciar la entrada de D. Diego á la casa de Mala.

Orgoñes habia movido el ejército trayendolo á Cañete. Godoy alcanzó á Almagro ya en su campo, y la respuesta que recibió fué "que se habia "tratado de hacerlo prisionero, y que faltando la buena fé, nada podia "esperarse." Viendo Almagro que á Godoy acompañaba Alonso Martin de Sicilia, preguntó á este como se encontraba allí sin haber sido uno de

los 12, que fueron á Mala con Pizarro, á lo que contestó revelándole que públicamente se hablaba del plan tramado para apresarlo, y que espresándole asi la verdad, no cabia sospecha contra él: agregó tener Pizarro mas de 800 hombres con muchas piezas de artillería. Almagro dijo á Godoy que pues venia á llamarle, "le indicára lo que deberia hacer para estar seguro." Cuidó Godoy de encubrir el proyecto malogrado, opinando que acaso se pensaria en detenerlo, solo con el objeto de facilitar la libertad de Hernando Pizarro. Lo despachó D. Diego observando en conclusion, que para consultar los documentos y oir la sentencia, bastaban los procuradores: que Pizarro si gustaba podia apersonarse en Lunaguaná con su gente y que allí darian cima á los trabajos de un arreglo.

Fray Francisco Bobadilla con vista de todos los documentos presentados tomó el parecer de los pilotos Juan de Mafra, Francisco Camino, Ginés Sanchez, Francisco Quintero, Pedro Gallego, y Juan Márquez á quienes tomó juramento de proceder fielmente. Examinó tambien los dictámenes escritos de otros que en Lima habian ya dado su opinion de órden de Pizarro, y fueron Hernando Galdin, Juan Roche, y Juan Fernandez. Todos prestaron su informe, y con palabras, mas ó ménos afirmativas, declararon que el Cuzco entraba en el territorio de D. Francisco Pizarro. El cronista Herrera en su década 6ª libro 3º dá razon de lo espuesto por cada uno.

Los profesores comisionados por parte de Almagro dijeron que Sangallan estaba en 14 grados, y que de allí adelante debia ser la gobernacion de Nueva Toledo. No hemos podido encontrar los nombres de ellos. Era esto exacto, porque agregando á los 14°, 1° ½ que hay del rio Santiago á la equinoccial, se cuentan 15° ½, que á 17 ½ leguas segun las cartas marítimas españolas, resultan las 270 de estension que debia tener, Norte Sur, el Gobierno de Pizarro. Y como de los dos paralelos habia de partir y seguirse una línea del Oeste al Este, abrazando el territorio del interior, siendo cierto que el Cuzco está á 13° 30′ 55″, no cabe duda (aunque pudiera haberla en ese tiempo por falta de cartas geográficas del territorio) de que dicha ciudad correspondía á la gobernacion de Pizarro. Sin embargo, esa misma oscuridad de entónces, ó mejor dicho ignorancia de los grados de latitud austral en que se halla el Cuzco, exigía espéra, y que el juez que iba á fallar mandase hacer las observaciones facultativas necesarias para adquirir tan indispensable dato.

Pero el padre Bobadilla léjos de proceder así, dispuso en su sentencia de 15 de Noviembre de 1537 " fuese una comision á rectificar la latitud " del pueblo de Santiago, y atendiendo á que Pizarro estaba en pacífica " posesion de la ciudad del Cuzco cuando Almagro lo despojó de ella á " mano armada, lo cual no habia mandado el Rey, se la devolviese en el " término de 30 dias, y que dentro de 6 entregase los presos. Que Pizar- " ro le proporcionase un buque para que enviase al Rey sus comunica- " ciones y le diese cuenta de la jornada de Chile. Que ambos goberna- " dores dentro del plazo de 15 dias disolviesen sus ejércitos y emplea- " sen la tropa en solo pacificar el país. Que Almagro se retirase á Nasca " á los nueve dias y que no pudiese venir ni acercarse á Lima, no de- " biendo Pizarro salir de esta capital en direccion al Sur miéntras no se " recibiera el nuevo informe de los pilotos, ó hubiese alguna órden del " Rey á quien se daria cuenta de lo obrado. Que todo se cumpliese so " pena de 200,000 pesos de oro, y privacion de oficio".

Pizarro aceptó una sentencia tan favorable á sus designios: pero Juan Rodriguez Barragán, procurador de Almagro, dijo de nulidad como agraviado, y que apelaba al Rey y su Consejo. El juez repuso que de su sentencia no habia apelacion por ser dada de consentimiento de las partes.

Inquietóse el ejército de Almagro, como era consiguiente: se murmuraba no solo de los actos irregulares del religioso y de lo injusto del fallo, sino que se vituperaba al caudillo por su irresolucion y ciega confianza. No tenia ya D. Diego poder ni influencia para sosegar el alboroto: él mismo nunca estuvo por someterse á la sentencia si le fuera adversa, y habia pensado siempre acudir á las armas en semejante estremo. Entregado Almagro al abatimiento, hablaba de sus servicios y derechos, quejándose amargamente del padre Bobadilla y atribuyéndolo todo al engaño y falsía de Pizarro. Orgoñes considerando su afliccion le dijo, "que el final remedio de todo era cortar la cabeza de Hernando Pi-" zarro, retirarse al Cuzco, y hacerse allí fuertes: que en cuanto á la sen-" tencia, no le diese pena *que si las leyes se quebrantaban debia ser por rei-*" *nar*".

En las tropas de Pizarro ocurrieron iguales alteraciones en sentido contrario. Se queria abrir las hostilidades, ir á libertar á Hernando, y no detenerse hasta haber ocupado el Cuzco. Pizarro temiendo por la vida de su hermano, se propuso salvarlo sin reserva de medios, preparado, sí, para dar soltura á sus venganzas, luego que consiguiera su objeto. Mandó á Hernan Ponce, Francisco Godoy y al licenciado Prado fuesen á decir á D. Diego que á pesar del fallo de Bobadilla se tratase de arreglo y de la soltura de Hernando. Almagro respondió que para concertarse " no convenia la intervencion de aquel fraile, que habia encendido mas " la guerra con una sentencia inícua, mezclándose en asuntos estraños " al compromiso, y no contenidos en los poderes." Que él enviaria unas bases con Juan de Guzman, Diego Nuñez de Mercado y el licenciado Prado. Esto hizo con aprobacion de sus amigos, ménos Orgoñes. Pizarro los recibió con bondad, y reunido con el provincial Olias y demas comisionados de su parte, se acordó lo siguiente:

" 1º Que el Adelantado, hasta que el Rey otra cosa mandase, tuviese " á Sangalla, con las personas que pareciese justo. 2º Que el Gobernador " D. Francisco Pizarro diese al Adelantado un navío bien marinado pa-" ra enviar al Rey sus despachos. 3º Que el Gobernador D. Diego de " Almagro se tuviese la ciudad del Cuzco, hasta que el Rey otra cosa " proveyese, ó hasta que hubiese declaracion de juez puesto por el Rey. " 4º Que miéntras otra cosa se proveyese, no se quitaria el servicio de " los indios repartidos á los vecinos de la ciudad de los Reyes; con que " los que quedasen en Sangalla, pudiesen tomar los bastimentos que " hubiesen menester. 5º Que hasta que el Rey otra cosa mandase acerca " de las gobernaciones, y conquista, cada uno de los gobernadores tu-" viese lo que le tocaba de lo que quedase en adelante, sin impedir los " repartimientos de la ciudad de los Reyes, que se entendía de Asiento, " y Valle de Sangalla en adelante hácia la parte de la ciudad del Cuzco, " y la tierra adentro. 6º Que se despoblase la ciudad de Almagro del Va-" lle de Chincha; y se pasase á Sangalla. 7º Que en Sangalla quedasen " cuarenta hombres para enviar los despachos, y recibirlos, y hacer lo " que mas conviniese por órden del Adelantado. 8º Que dentro de los " veinte dias primeros siguientes, se deshiciesen los ejércitos, enviando " la gente á las partes que convinicse para la pacificacion de la tierra; " que el Adelantado dentro de seis dias, se retirase á Sangalla, y no vol-" viese á Chincha, y que dentro de los veinte dias deshiciese su ejército " como dicho es."

Se impusieron 200,000 castellanos de pena al que contraviniese, mitad para la cámara del Rey y mitad para la parte obediente, y perdimiento de la gobernacion. Todo se firmó en Lunaguaná á 24 de Noviembre del ya citado año de 1537; " y luego con juramento solemne á *Dios* nuestro

" Señor, sobre los cuatro Santos Evangelios, y con pleito-homenaje, con " las solemnidades, y requisitos acostumbrados, segun uso, y fuero de " los reinos de Castilla, fueron ratificados los dichos capítulos por el " gobernador D. Francisco Pizarro, y los caballeros y capitanes de su " ejército. Y el mismo juramento, y pleito-homenaje hizo el Adelantado " con todos los caballeros y capitanes de su ejército; y en cumplimiento " de ellos pasó luego la ciudad de Almagro al valle de Saugalla; y como " la cautela, y disimulacion de D. Francisco Pizarro se echaba de ver, " esclamaba Rodrigo Orgeñez, diciendo: que el mismo Adelantado se " destruia, porque se iba concertando de soltar á Hernando Pizarro; y " para que hubiese efecto, se asentaron los capítulos siguientes: 1º Que " Hernando Pizarro diese fianzas de cincuenta mil pesos de oro, que se " presentaria ante el Rey, y los de su consejo dentro de seis meses, con " el proceso, que contra él estaba hecho. 2º Que haria juramento, y " pleito-homenaje, y debajo de la dicha pena, que por su persona, ni por " su consejo, y parecer, directe, ni indirecte, no tendria enojo, ni ques- " tion con el Adelantado, ni sus capitanes, ni gentes, en dicho, ni en he- " cho, ni consejo, ni por alguna forma, ni manera, hasta tanto que se " hubiese presentado ante el Rey, en seguimiento de su justicia. 3º Que " debajo de juramento, pleito-homenaje, y fianzas no saldria de la gober- " nacion de su hermano, por mar, ni por tierra, hasta que se diese el " navío al Adelantado para enviar los despachos al Rey, y vaya con el " que llevare al dicho Hernando Pizarro. Y asentado todo, el Adelanta- " do dió cuenta de ello á sus capitanes, y dijo: que Hernando Pizarro, " dadas las fianzas, y hecho el juramento, y pleito-homenaje, se podria " soltar". *(Decádas de Herrera.)*

Este nuevo pacto hecho como los anteriores de mala fé por parte de D. Francisco Pizarro, jamás tuvo intencion de llevarlo á efecto, y no se encaminó á otro fin que á la libertad de su hermano Hernando. Exámínese ahora por qué se retrajo de cumplirlo, y se hallará que las causas que alegó para ello, eran insuficientes, y no estaban en contradiccion con lo estipulado. Tuvo Pizarro aviso de haber llegado de España con comunicaciones el capitan Pedro Anzures del Campo Redondo, y pensando que pudiera traer alguna disposicion del Rey incompatible con el tratado, le mandó pedir los despachos que conducia. Pizarro habia solicitado una órden para que mientras se señalasen debidamente los términos de las gobernaciones, se estuviesen él y Almagro adonde les tomase el mandato. El objeto de semejante astucia era tener en Chile á D. Diego obligado á continuar allí sin moverse. La real provision decia eso mismo de una manera bien espresa: añadiendo *"que si alguno de los " dos hubiese pasado los límites de su gobernacion, y hubiese tomado posesion " de algunas provincias que fuesen de la gobernacion del otro,* por lo cual pu- " dieran nacer discensiones, mandaba (el Rey) que las tierras y provin- " cias que cada uno de ellos hubiese conquistado y pacificado cuando " esta provision llegase; *las gobernasen, no embargante que el otro pretendiese " ser en sus límites;* y el que así lo pretendiese enviase al consejo informa- " cion de los dichos límites y del agravio que en ello recibia, para que, " se hiciese justicia así en lo que tocaba á los límites, y exceso que hu- " biese, como en los intereses de que pretendiese ser despojado."

De esta órden dió Pizarro conocimiento á sus capitanes, y envió á decir á D. Diego Almagro que no valian las capitulaciones hechas, que la resolucion del monarca los descargaba del juramento, y que viese lo que se deberia hacer. Cambiaronse entre ambos gobernadores reconvenciones y quejas sobre las cosas pasadas, insistiendo Pizarro en que el otro le dejase el Cuzco. Almagro recibió en esa vez cédula del Rey en

que le prevenia guardar amistad y acuerdo con Pizarro y obedecer en cuanto á límites lo que mandára el obispo de Panamá comisionado para fijarlos.

En tal estado apareció un nuevo auto del padre Bobadilla por sugestion del mismo Pizarro, diciendo: "que por cuanto lo resuelto por él, ha-"bia ofrecido inconvenientes, y dado lugar á posteriores tratos entre "las partes, atento á que Pizarro prometia y juraba, por vida del Rey, "estar por la paz y cumplir lo que se desidiese; por tanto, y reforman-"do su sentencia mandaba que la ciudad del Cuzco se pusiese en depó-"sito en la persona que él designase, hasta que los Pilotos participasen "la exacta latitud del pueblo de Santiago, ó el Rey deliberase otra cosa. "Que Almagro podia estarse en Ica, Nasca, Ocoña, la costa adelante, "adonde quisiese, y que entrase en ello Arequipa y los Charcas. Que se "pusiese en libertad á Hernando Pizarro, haciendo primero juramen-"to y pleito-homenaje con fianza de 50 mil pesos de presentarse al Rey "dentro de seis meses, y que mientras estuviese en el Perú, no tendria "cuestion con Almagro sobre ningun asunto."

Convino Pizarro, y se sometió á este 2º fallo: pero Almagro dijo que la autoridad de aquel fraile habia terminado desde su anterior sentencia, apelada por él; y que era una malicia querer enmendarla sin tener jurisdiccion alguna. Almagro, que no era hombre de dobleces y deseaba de buena gana el avenimiento; todavia con esperanza de obtenerlo, envió otra vez á Mercado y Guzman á conferenciar con Pizarro: deciase ya por los cavilosos que ellos y Diego Alvarado, que aconsejó esta nueva tentativa, habian sido secretamente persuadidos por dicho Pizarro.

El último resultado fué el ajuste y redaccion de los siguientes artículos,

"1º Que ante todas cosas el Adelantado entregase luego á Hernando "Pizarro, su hermano, debajo de su pleito-homenaje, y seguridad, que "estaba dada para que fuese á cumplir lo que el Rey le habia ordenado. "2º Que el Adelantado se tuviese la ciudad del Cuzco, hasta tanto que el "Rey otra cosa mandase, ó fuese el Obispo de la Tierra Firme á decla-"rar sobre ello, estándose en el mismo estado en que la halló, con Al-"caldes, y Regidores, sin quitar indios ni repartimientos á los que los "tenian. 3º Que todo lo demás declarado en la sentencia del Comen-"dador, se cumpliese, y que el Adelantado no impidiera el servicio de "los repartimientos hechos á los vecinos de la ciudad de los Reyes. 4º "Que se entregaria el navio á la persona que el Adelantado mandase, y "que pudiese ir, no obstante lo mandado, al puerto de Sangalla, ó de "Chincha, adonde el navio pudiese llegar." Por mas reflexiones pacíficas y sagaces de Almagro, no pudo templar la irritacion de Orgoñes y otros por la soltura de Hernando: viéronse pasquines en el ejército donde el descontento se aumentaba por instantes. Orgoñes llegó á decir *que por la amistad de Almagro tenia que perder la cabeza.* Nadie se fiaba de Pizarro, ni ponia en duda su falsedad, como que trataba solo de salvar á Hernando, hombre torcido y vengativo de quien debia aguardarse todo género de atentados.

Sacado de la prision, lo abrazó D. Diego exitándolo á olvidar resentimientos, y cooperar á que se estableciera una paz sólida: prometió obrar en ese sentido, hizo el juramento y pleito-homenaje de cumplir lo pactado, y marchó para Lima en union de muchos que salieron á acompañarlo.

Pero apenas Pizarro vió libre al hermano, que fué el objeto á que se enderezaban sus ficciones y disimulo, ya no se ocupó de otra cosa que de la guerra, apartando hasta de la memoria cuanto habia pasado para arri-

bar á un pacífico avenimiento. Puesse en camino para Chincha con sus tropas; y se aseguró que Hernando no le hablaba de otra cosa que de la crueldad de Almagro, de la afrenta que habia sufrido, y de estar de por medio su honra exijiendo la venganza de tantos agravios. Pizarro espidió un decreto recapitulando todos los cargos que habia contra Almagro; y encomendando el ejército y direccion de las operaciones á Hernando, le exoneró del compromiso que desde atrás tenia de volver á España con los caudales del Rey, por que su persona era necesaria y él tenia que regresarse á Lima de donde no podia alejarse. Amenazó en dicho auto á su hermano con una multa de 50 mil pesos, en caso de negarse á obedecer.

Continuó esta trama grosera de irregulares manejos con una representacion en que Hernando Pizarro, haciendo ver que tenia que volver á España conforme á la órden del Rey, y que por tanto requeria y suplicaba al gobernador no le detuviera, pues habia jefes muy dignos de mandar el ejército, y que en cuanto á la pena que le imponia, apelaba al Rey y al consejo. Persuadió él mismo al gobernador para que reiterase su determinacion con la mira de ocultar sus deseos de ir contra Almagro para satisfacer su ira y su sed de venganza: mas á este paso se quejaba en público de la obstinacion del gobernador.

Pedro Anzures trajo tambien una cédula en que el Rey revocaba la facultad dada á Pizarro de nombrar gobernador de Nueva Castilla á D. Diego Almagro para despues de sus dias, y concediéndole otra á fin de que pudiera hacer dicho nombramiento en favor de uno de sus hermanos Hernando ó Juan Pizarro.

La provision real de que ya hemos dado cuenta para que las cosas permaneciesen en el estado en que estuvieran, la mandó notificar Pizarro á Almagro. Causó admiracion á éste semejante paso despues del convenio firmado, y contestó que él en cumplimiento de aquella, no pasaria del lugar en que estaba, y que Pizarro obedeciéndola hiciese lo mismo. Así cada uno la glozaba en favor de su interés.

Vista con demasiada claridad la intencion de D. Francisco Pizarro de romper hostilidades, mandó Almagro al Cuzco de lugar teniente á D. Diego Alvarado, y emprendió su marcha en retirada por las sierras de Guaytará con muchas precauciones. Hizo que Paullu Inca mandase á los indios juntar piedras para impedir ciertos pasos y que rompiesen ó inhutilizasen algunos caminos.

El contador Juan de Guzman asociado al notario Castro marcharon para Lima con el fin de llevar á España la correspondencia de Almagro. Ambos fueron presos de órden de D. Francisco Pizarro, y con grillos y cadena, hasta que Guzman halló ocasion de tomar la fuga.

A pesar de lo que hizo Orgoñes para defender las entradas por Guaytará, los de Pizarro sorprendiendo y tomando algunos soldados, vencieron las asperezas de aquellos lugares, y salieron á terrenos mas abiertos poniéndose muy próximos al ejército contrario. Pero hallándose muy maltratados y enfermos á causa de la rigidez de las punas, sin su bagaje, y faltos enteramente de bastimentos, no se atrevieron á seguir: por el contrario volvieron atrás bajando pronto al valle de Ica sin ser molestados, en lo que perdió Almagro una oportunidad de mucha ventaja para haberlos batido.

Allí se le oyó decir á D. Francisco Pizarro "que su gobernacion llegaba hasta el estrecho de Magallanes." Dirigió una alocucion á su ejército manifestando que se hallaba determinado á defender con las armas que nadie sin órden del Rey ocupase un palmo de tierra: y que hallándose viejo y enfermo habia acordado que gobernase el ejército en aquella cam-

paña su hermano Gonzalo. Todos le respondieron que aprobaban su intencion de retirarse á Lima: pero que diese su poder á Hernando para aquella empresa, y para que ejerciese el mando en el Cuzco. Secretamente habia combinado Hernando aquella escena para hacer ver que se le obligaba á desempeñar el primer papel en las operaciones que abririan campo ancho al desenfreno de su ódio y rencor.

Púsose en camino por Lucanas y Aymaraes autorizado por el Gobernador, y al frente de 700 soldados. Almagro entretanto siguió por Vilcas hasta el Cuzco, dejando cortados los principales puentes, y perdiendo algunos soldados que desertaban para reunirse á los de Pizarro. Hizo D. Diego aprehender en la ciudad á Garcilaso, Gomez de Tordoya, Gomez de Alvarado (el mozo,) Diego Maldonado, y otros notables por considerarlos adictos al bando opuesto. Y sabiendo que uno apellidado Villegas iba á fugar llevándose á Paullu, fué tomado, y estando confeso le mandó cortar la cabeza.

Aproximábase ya el desenlace de tantos hechos repugnantes en que una ambicion frenética habia ultrajado á la moral y al honor hasta el punto de tener en nada los respetos debidos á Dios y al Rey. El término de los escándalos no podia ser otro que una sangrienta tragedia que produjera luego otras no ménos lamentables. Vamos á concluir este escrito refiriéndola sucintamente.

Con el enemigo ya á las inmediaciones, vacilaban los de Almagro entre sí se defenderian en la ciudad ó saldrian á recibirlo para librar la batalla. Prevaleció este último parecer, y el ejército reducido á solo 500 hombres con seis cañones, se situó en las "Salinas" teniendo ya á la vista á sus contrarios. Almagro se hallaba desde mucho ántes fatigado por una enfermedad que lo postraba. Hízose conducir al campo en litera para que su presencia animase mas á sus soldados. Las laderas y cerros vecinos se hallaban cubiertos de la gente que abandonando la ciudad se proponia presenciar aquel espectáculo de horror: cada cual deseaba finalizase segun su opinion, porque no habia quien no tomase interés por uno ú otro bando.

En el de D. Diego la caballería era superior á la de Pizarro, y por esto no debió abandonarse el primer campo que habia sido bien elegido; pero Rodrigo Orgoñes incurrió en el error, (contra el parecer de Vasco de Guevara y otros,) de mudar de posicion ocupando el terreno de las Salinas. En las álas mandaban Orgoñes y Pedro de Lerma: el estandarte real lo defendian Diego y Gomez de Alvarado, Cristóval Sotélo, D. Alonso Montemayor, D. Cristóval Cortesia, D. Alonso Henriquez, Pedro Alvarez Holguin, Lope de Idiaquez, Juan Alonso Palomino, Juan Ortiz de Zárate y otros caballeros. Despues de algunos movimientos y de los fuegos de la artillería y mosquetes, se fueron á las manos trabándose una lucha enarnizada en la cual recibieron la muerte muchos hombres valerosos. Durante la batalla algunos dejaron sus puestos, entre ellos el alferez general Francisco Hurtado pasando á la parte de Pizarro, y otros se ocultaron ó huyeron para la ciudad. Cayó el esforzado Vasco de Guevára, los capitanes Diego Salinas, Juan de Moscoso, Hernando Alvarado y algunos oficiales mas. Pedro de Lerma arremetió contra Hernando Pizarro haciéndole arrodillar el caballo y pereciera él á no hallarse bien armado. El bizarro Orgoñes fué herido de bala: habiéndole muerto el caballo, se vió cercado de muchos, y teniendo que rendirse lo hizo á un desconocido que resultó ser criado de Hernando y se llamaba Fuentes, el cual lo degolló indignamente diciendo tener para ello órden de su señor.

D. Diego viendo deshecho su ejército, se dirigió á la fortaleza del Cuzco. Los soldados de Alvarado, vencidos en Abancay, mataban á los heri-

dos en venganza de su pasada afrenta: así pereció el capitan Ruí Diaz, y Hernando Sotelo. Hernando Bachicao buscó á Pedro de Lerma á quien encontrándolo herido, le dió varias estocadas, y lo dejó creyendo que ya no vivia. Murieron 120 del partido de Almagro muchos de ellos asesinados á sangre fria: pocos del ejército de los Pizarros, superior en el número de combatientes. El Mariscal Alonso Alvarado tomó prisionero á D. Diego Almagro, librándole del capitan Castro que intentaba matarlo: condújolo á las ancas de su mula, Felipe Gutierrez. La cabeza de Orgoñes colocada en lo alto de un palo, la llevaron en triunfo por las calles de la ciudad. Tal fué la batalla de las Salinas el 26 de Abril de 1538, Sábado de Lázaro, aunque Garcilaso dice que fué el dia 6. En aquel campo se hizo una Iglesia dedicada á San Lázaro donde se enterraron los cadáveres, y fué construida con este fin.

Hernando Pizarro mandó formar un proceso contra Almagro; y cuéntase que se escribieron mas de dos mil fojas; porque fué crecido el concurso de villanos que quisieron ser oidos como testigos, y declarar contra aquel las mas temerarias imposturas. Acerca de esto dice Herrera... " y como se entendió esta voluntad de Hernando Pizarro, y en aque- " llas regiones pueden mucho los rumores y adulaciones siguiendo bien " y mal el querer de los gobernadores, fueron muchos los que acudieron " á convidarse para declarar delitos del vencido lisonjeando al vence- " dor &". Lorente conocedor de lo que fueron las antiguas contiendas civiles del Perú, y esperimentado en lo que hace á las modernas, define la suerte de los vencidos, al escribir sobre los de Almagro, en breves é importantes líneas que nos es grato reproducir. " Cuando las pasiones " políticas ocupan el lugar de la justicia, todo es crímen en los venci- " dos, falta la clemencia con los que infunden algun temor, y los dere- " chos de la victoria se creen suficientes para resolver sin apelacion que " son reos de muerte."....."¡Tantas eran las acusaciones que so- " bre un hombre esclavo de la amistad, y clemente con sus enemigos, " iban acumulando, el mezquino rencor de los agraviados, la negra in- " gratitud, la adulacion al vencedor, la vil envidia, y todas las pasiones " miserables que bullen sobre los caidos como los gusanos sobre los ca- " dáveres."

Alonso Alvarado al marchar para el Norte, tuvo el encargo de llevar al hijo de Almagro para entregarlo al Gobernador D. Francisco Pizarro. El Obispo del Cuzco D. fray Vicente Valverde en union de otros que eran amigos de la paz, rogó á dicho Gobernador se encaminase al Cuzco para evitar el derramamiento de sangre entre hijos de una misma nacion: pero él se escusó con el estado de inquietud de los pueblos del tránsito, y carecer de tropa suficiente. Apenas tuvo noticia de la victoria de sus armas en las Salinas, ya no hizo reparo en aquellos inconvenientes, y se dispuso para marchar: lo hizo en efecto, asegurando salvaria la vida de Almagro (aunque en su interior no pensara así) y lo prometió á Valverde que le suplicó calmase los ánimos evitando persecuciones y venganzas. Pizarro fué instruido en Jauja por Alonso Alvarado de que se procesaba á D. Diego, y de que Hernando estaba resuelto á ejecutar la sentencia. Hubo tiempo para impedirlo, adelantando á cualquiera con la órden de suspender ese acto: mas Pizarro pudiendo ponerlo en obra, no se ocupó de dar un paso que lo habria honrado sobre manera. El Padre Calancha afirma de un modo claro que la ejecucion de Almagro se hizo por orden de D. Francisco Pizarro.

Una conjuracion para matar á Hernando y dar libertad á Almagro, se tramó entre algunos que habian salido con Pedro Candia á un nuevo y malogado descubrimiento por el interior. El plan debia realizarse al entrar

de regreso en el Cuzco: sus autores lo comunicaron á D. Diego de Alvarado para que estuviera sobre aviso, y pudiera ayudarles; y como éste lo reprobase, por que no creia á D. Diego en peligro, estando á las protestas que oía á Hernando Pizarro; algunos se acobardaron y denunciándose ellos mismos, se arrepintieron pidiendo recompensa: mas tarde Pizarro desembarazado de Almagro aterrorizó á la tropa de Candia, ó hizo morir al Capitan Alonso Mesa.

Pizarro estaba muy receloso del descontento que advertía, imaginando que por todas partes existian proyectos contra su vida. Era llegado el caso de desunirse los vencedores, nunca satisfechos, y de convertirse el ódio en lastima á los vencidos. Asi la conservacion de Almagro preso, era para él un motivo de constante desasociego; porque muchos le amaban y querian con anhelo su soltura. Para diseminar soldados de que no podia ya fiarse, habia despachado con gruesas partidas á Vergara, Mercadillo, y Alvarado para que continuaran las conquitas en Jaen, Chupachos, y Chachapoyas.

Hallábase enfermo Almagro, y pidió á Hernando pasára á verlo. En la visita le dijo este aguardaba á su hermano con quien sin duda quedaria bien avenido. Para el caso de demorarse, le indicó podia ir á donde aquel estuviese: pero en cuanto salió de allí, tomó providencias para acelerar el término del proceso, en el cual figuraban los decantados crímenes de haber usurpado la ciudad del Cuzco, y combatido despues contra las fuerzas de Alvarado. Pizarro que de antemano tenia condenado á muerte á D. Diego, parecia burlarse de su víctima, pues le enviaba regalos para que comiese, y hacía le preguntaran si en caso de marchar á verse con D. Francisco Pizarro, preferia le llevasen en camilla ó servirse de una silla de manos. Pero todo esto tenia solo por objeto descuidar y adormecer á la oposicion que tanto agitaba su ánimo. Hernando en la campaña cuando se lo dijo, que Almagro padecia una enfermedad mortal habia dicho sin el menor recato estas palabras que han repetido muchos escritores: "*Que no le haria Dios tan gran mal que le dejase morir sin que le hubiese á las manos.*"

Cuando Hernando dió la sentencia de muerte contra D. Diego Almagro, y se la hizo saber por medio de un religioso, ya dijo á sus confidentes "que hasta entónces no podia tenerse por acabada la guerra." No esperando Almagro aquel fallo, se sobrecogió en estremo aun negándose á creerlo, y suplicó le llamasen á Pizarro. No rehusó éste la entrevista, y despues de lastimosas razones que exitaban vivamente compasion hácia un hombre que tantos servicios habia prestado al Rey y á los Pizarros que le quitaban la vida; refiere el cronista Herrera que Hernando le dijo " que ni él era solo el que habia muerto en este mundo, ni dejarian otros " muchos de morir de aquella manera, y que acabase de conocer, que ha- " bia llegado el último dia de su vida; y que pues tuvo tanta gracia de " Dios, que le hizo cristiano; ordenase su alma, y temiese á Dios, y que si " aquellos Reinos pudieran estar en paz con sustentarle la vida, holgara " de que en su vejez no acábara con tal muerte." En medio de su angustia Almagro le hizo presente "que cómo era posible que tuviese ánimo " para matar á quien tanto bien le habia hecho, quedando con perpétua " infamia de ingrato, y de cruel? que se acordase, que habia sido el escalon por donde él, y sus hermanos habian llegado al estado en que se " hallaban, y que jamás tuvo bien, que no le quisiese para su hermano: " que le enviase á él, y si por su mano le viniese la muerte, la llevaria " con paciencia, conformándose con su desdichada fortuna; y si le diese " la vida, haria lo que debia á la vieja amistad; y que si todavia no le " cuadraba aquello, le enviase al Rey, á donde si hubiese delinquido,

" seria castigado; y que le dijese, qué bien se le podia seguir con su " muerte? y qué mal con su vida? Pues con su cansada, y afligida vejez " estaba en término tal, que segun razon, podia durar poco." No se movió el cruel Pizarro á misericordia, y con dureza le contestó: " Que " pues era caballero, y tenia nombre de ilustre, no mostrase flaqueza, " y que supiese ciertamente que habia de morir." Todavia Almagro haciendo el último esfuerzo replicó: " Que no permitiese tal, por que aun- " que de presente no lo sintiese, podria ser que adelante le pesase de " haberlo hecho, por que era imposible que el Rey acordándose de lo " que le habia servido, y las provincias que le habia descubierto, dejase " de hacer castigo en su venganza, pues nunca le fué traidor; y que si " consideraba en aquello, se condoliese de aquel mezquino viejo, que la " cabeza, y el cuerpo estaba lleno de cicatrices de las heridas recibidas " en servicio de su Rey y Señor, y de su patria, con un ojo perdido, usan- " do de la mayor benignidad que pudo con todos: que tuviese piedad, " acordándose de la que tuvo con él en darle la vida, cuando él estuvo " en su poder, aunque fué muy solicitado para darle la muerte pronosti- " cándole aquel trance, y que hacia agravio á muchos caballeros Hijos- " dalgo, que esperaban el remedio de su mano." Dió fin Pizarro á la entrevista previniendo á D. Diego " que se confesase por que su muerte no " tenia remedio." Le habia negado la apelacion al Rey apesar de los ruegos de muchos que se interesaron para que la concediese.

El infortunado Almagro se dispuso para el fatal trance, y en virtud de la cédula que tenia del Rey para elejir sucesor, nombró á su hijo D. Diego gobernador de Nueva Toledo bajo la tutela de D. Diego Alvarado, hasta que tuviese mas edad. En su testamento dejó al Rey por heredero, y declaró que tenia que haber gran suma de dinero de la compañía con Pizarro á quien se tomaria cuenta.

Uno de nuestros modernos historiadores ha escrito, que como se hallase Hernando rodeado de temores activó el proceso, reunió á los Alcaldes, Regidores y Capitanes *de su confianza* y les manifestó los riesgos de su situacion, su recelo de cometer alguna sin razon por no tener su ánimo bastante tranquilo, *y su resolucion de hacer lo que ellos le aconsejáran.* Que habiéndose él salido *para que deliberasen con entera libertad,* fueron de parecer que la ejecucion de Almagro era necesaria para tener paz en la tierra; y que el Adelantado merecia por sus delitos notorios la pena capital. Que vuelto Hernando á la Junta, hizo presente *que si bien él era del mismo dictámen, descargaba su conciencia en ellos,* esponiéndose á cualquier resultado *por no apartarse de lo que resolvieran.* Que, como era de temer, se decidió que mereciendo Almagro la muerte, el menor daño era sentenciarlo—[*Lorente libro* 7?]

Es de suponer que el escritor haya tenido á la vista algun documento en el cual conste que se celebró esa junta, y que pasó en ella lo que acabamos de repetir. Mas no se encuentran estas noticias en ninguno de los autores antiguos que cuidadosamente hemos consultado. Prescott, á quien pocos aventajaron en investigaciones, nada refiere de la citada reunion. Él no solo se guia por el cronista oficial, y demas historiadores conocidos, sino que tratándo de la muerte de Almagro, se remite en sus pareceres hasta á manuscritos como el de Espinal, y los anales de Montesinos de 1538: á una carta del Obispo Valverde al emperador; á otra de Gutierrez, y lo que es mas á la obra de Pedro Pizarro, enemigo de los Almagros.

Prescott por el contrario dice: "*Quienes fueron los Jueces ó cual el Tribu-* " *nal que le condenó no lo sabemos;* pero en realidad todo el juicio fué " una burla si juicio puede llamarse aquel en que el acusado está com-

" pletamente ignorante de la acusacion. "El obispo Valverde en su carta
" al Emperador le dice que exigió al gobernador D. Francisco Pizarro
" marchase al Cuzco y pusiese á Almagro inmediatamente en libertad.
" El tesorero Espinal, testigo de todo, hizo esfuerzos sin fruto *para disua-*
" *dir á Hernando de su propósito.*"

Quintana en sus "Españoles célebres" destina muchas páginas al gobernador Pizarro, y es muy minucioso en lo relativo al fin trágico de Almagro. No era posible olvidase haber congregado Hernando esa junta heterogénea y desconocida que debia no solo dictaminar sino resolver en objeto de tanto bulto.

Sigamos con Prescott. "La noticia de la sentencia de Almagro produ-
" jo sensacion profunda entre los habitantes del Cuzco. A todos sorpren-
" dió *que un hombre* investido de una autoridad *provisional y limitada se atre-*
" *viese* á formar causa á una persona de la categoría de Almagro.... "Po-
" cos hubo que no recordasen algun acto de generosidad ó benevolencia
" del desdichado veterano; y aun á los que habian proporcionado mate-
" riales para la acusacion sorprendidos por el trágico resultado que ofre-
" cian, *se les oyó acusar de tiránica la conducta de Hernando*"..... "y sin
" embargo los indios por conviccion propia, dieron testimonio de su or-
" dinaria humanidad, declarando que entre los blancos no habian tenido
" mejor amigo que él."

Para suspender nuestras objeciones diremos que no admitimos ni tenemos por cierta la existencia de ese consejo ó junta, á menos que se nos presente una prueba bastante de ello. Y en tal caso diriamos, á ley de imparciales, que fué una artimaña pérfida y grosera; y que era nuestro deber declararlo así, *sin pasar en silencio que no habia el menor viso de jurisdiccion legal en semejante reunion.*

Tomadas todas las precauciones de seguridad que aconsejaban las circunstancias, no atreviéndose Pizarro á hacer en público la ejecucion, mandó le diesen garrote en la cárcel: y sacando en seguida el cadáver á la plaza principal del Cuzco, dijo el pregonero: "Esta es la justicia, que
" manda hacer su Magestad, *y Hernando Pizarro en su nombre* á este hom-
" bre, por alborotador de estos reinos, y porque entró en la ciudad del
" Cuzco con banderas tendidas, y se hizo recibir por fuerza, prendiendo á
" las justicias, y por que fué á la Puente de Abancay, y dió batalla á
" Alonso de Alvarado, y le aprehendió, y á otros, y habia hecho delitos, y
" dado muertes." Cortósele la cabeza, llevándolo luego á casa de Hernan Ponce de Leon, donde fué amortajado. Garcilaso dice: "que estuvo
" el cadáver en la plaza mucha parte del dia, y que cerca ya de la noche
" un negro que habia sido esclavo de D. Diego, lo envolvió en una sába-
" na y ayudado de varios indios lo condujo á la Merced:" sin embargo nos inclinamos mas á lo anteriormente dicho.

No hay modo de saber con fijeza la edad á que llegó Almagro, y entre algunos que la calcularon se nota variedad de opiniones: mas puede creerse que si no tenia 70 años, estaba próximo á cumplirlos. Tampoco se encuentra noticia de la fecha en que murió, pues ningun escritor de aquellos tiempos la determina. Es de suponer sin embargo que acaeció del 10 *al* 12 *de Julio* de 1538, porque existiendo el dato de que terminó la causa el dia 8 como dice Prescott, pasarian á lo sumo 4 para la ejecucion. Lorente indica que el citado dia 8 se tomó confesion á Almagro, de lo cual se infiere que este seria el último acto del sumario, cuando debió ser el 1º para oir á sus testigos, y que pudiera probar descargos y formar una defensa de que nadie habla por que no la hubo.

El lector se asombrará al instruirse de que Hernando Pizarro y sus

adeptos asistiesen al entierro de la víctima, como lo hizo en el de Atahualpa su hermano D. Francisco. Este repugnante sarcasmo serviria para hacer una mentida manifestacion de que no cabia rencor ni mala voluntad en personas cuyos deberes les obligaban á prescindir de la clemencia, muy á su pesar. Y por eso será que vemos hasta ahora concurrir en ciertos funerales á los que fueron enemigos de los finados, aunque los hubiesen perseguido ó calumniado cuando vivian.

Terminarémos copiando el parecer de Prescott con respecto á la responsabilidad de D. Francisco Pizarro, y es enteramente conforme con lo que se lee en Quintana y el cronista Herrera.

"Dícese que cuando terminó la causa recibió un mensaje de Hernando " consultándole sobre lo que debia hacerse con el preso, y que respondió " en breves palabras *que hiciese de manera que el Adelantado no los pusiese en " mas alborotos.* "Dícese tambien que Hernando acosádo despues por la " irritacion que produjo la muerte de Almagro, se escudó con las ins- " trucciones que aseguraba haber recibido del gobernador. Lo cierto es " que Pizarro durante su larga residencia en Jauja, estuvo en constante " comunicacion con el Cuzco, y que si, como le aconsejó con repetidas " instancias Valverde, hubiera apresurado su marcha, podria fácilmente " haber evitado la consumacion de la catástrofe. Como general en jefe " la suerte de Almagro estaba en sus manos; y por mas que sus partida- " rios aseguren su inocencia, el juicio imparcial de la historia le hace " responsable juntamente con Hernando de la muerte de su socio. ..... " y apenas habia pasado el rio de Abancay recibió las nuevas de la muer- " te de su rival, manifestó sorprenderse mucho con la noticia: todo su " cuerpo se agitó y permaneció por algunos instantes con los ojos fijos " en tierra dando señales de la mayor emocion. En su ulterior conduc- " ta no mostró que le pesase en manera alguna de lo que se habia he- " cho. Entró en el Cuzco, dice un testigo presencial, entre el ruido de " trompetas y chirimías, á la cabeza de sus caballeros, vestido con el rico " traje que le habia enviado Cortés, y con el gozoso y altivo continente " de un vencedor.

Véanse los artículos correspondientes á los Pizarros; y el respectivo á Alvarado—D. Diego.

Conferencia que tuvo Almagro con D. Pedro Arias Dávila para separarle de la asociacion en la empresa del descubrimiento del Perú; segun la cuenta Oviedo en el capítulo 23, parte segunda de su "Historia General."

" En el cual tiempo (febrero de 1527) yo tuve ciertas cuentas con Pedrarias, y haciendo la averiguacion de ellas en su casa, donde nos juntabamos á cuentas, entró el capitan Diego de Almagro un dia, é le dijo: Señor, ya vmd. sabe que en esta armada é descubrimiento del Perú teneis parte con el capitan Francisco Pizarro, y con el maestre-escuela D. Fernando de Luque, mis compañeros, y conmigo, y que no habeis puesto en ella cosa alguna; y que nosotros estamos perdidos, é habemos gastado nuestras haciendas y las de otros nuestros amigos, y nos cuesta hasta el presente sobre quince mil castellanos de oro, é agora el capitan Francisco Pizarro é los cristianos que con él están tienen mucha necesidad de socorro, é gente, é caballos, é otras muchas cosas para proveerlos, por que no nos acabemos de perder, ni se pierda tan buen principio como el que tenemos en esta empresa, de que tanto bien se espera. Suplico á US. que nos socorrais con algunas vacas para hacer carnes, y con algunos dineros para comprar caballos y otras cosas de que hay necesidad, como jarcias y lonas, é pez para los navíos, que en todo se terná buena cuenta

y la hay de lo que hasta aquí se ha gastado, para que así goce cada uno é contribuya por rata segun la parte que tuviere; é pues sois partícipe en este descubrimiento por la capitulacion que tenemos, no seais, Sor., causa que el tiempo se haya perdido y nosotros con él; ó sinó quereis atender el fin de esto negocio, pagad lo que hasta aquí os cabe por rata, y dejémoslo todo. A lo cual Pedrarias, despues que hobo dicho Almagro, respondió muy enojado, é dijo: Bien parece que dejo yo la gobernacion, pues vos decis eso que lo que yo pagára si no me hobieran quitado el oficio, fuera que me diérades muy estrecha cuenta de los cristianos que son muertos por culpa de Pizarro é vuestra, ó que habeis destruido la tierra al rey, é de todos esos desórdenes é muertos habeis de dar razon, como presto lo vereis antes que salgais de Panamá. A lo cual replicó el capitan Almagro, é le dijo; señor dejaos de eso, que pues hay justicia é juez que nos tenga en ella, muy bien es que todos den cuenta de los vivos é de los muertos, é no faltará á vos, señor, de que deis cuenta, é yo la daré á Pizarro de manera que el emperador N. S. nos haga muchas mercedes por nuestros servicios; pagad si quereis gozar de esta empresa, pues que no sudais ni trabajais en ella, ni habeis puesto en ello sino una ternera que nos distes al tiempo de la partida, que podrá valer dos ó tres pesos de oro; ó alzad la mano del negocio, y soltaros hemos la mitad de lo que nos debeis en lo que se ha gastado. A esto replicó Pedrarias, riéndose de mala gana, é dijo: No lo perdéreis todo, é me darois cuatro mil pesos; é Almagro dijo: Todo lo que nos debeis os soltamos, é dejadnos con Dios acabar de perder ó ganar. Como Pedrarias vido que ya le soltaban lo que él debia en el armada, que á buena cuenta eran mas de cuatro ó cinco mil pesos, dijo: ¿Qué me darois demás de eso? Almagro dijo: Daros hé trecientos pesos, muy enojado, y juraba á Dios que no los tenia; pero que él los buscaria por se apartar del é no le pedir nada. Pedrarias replicó é dijo, y aun dos mil me darois; entonces Almagro dijo, daros he quinientos; mas de mil me dareis, dijo Pedrarias: é continuando su enojo Almagro dijo: mil pesos os doy y no los tengo, pero yo daré seguridad de los pagar en el término que me obligáre, é Pedrarias dijo que era contento; é así se hizo cierta escritura de concierto en que quedó de le pagar mil pesos de oro con que se saliese, como se salió de la compañía Pedrarias é alzó la mano de todo aquello, é yo fuí uno de los testigos que firmamos el asiento é conveniencia, é Pedrarias se desistió é renunció todo su derecho en Almagro é su compañía. y de esta forma salió del negocio, y por su poquedad dejó de atender para gozar de tan gran tesoro, como es notorio que se ha habido en aquellas partes.

ALMAGRO—D. DIEGO—hijo del conquistador del mismo nombre y compañero de D. Francisco Pizarro. Nació en Panamá, y su madre, indígena natural de dicho lugar, se llamaba Ana Martinez. Aunque en la capitulacion hecha en Toledo á 26 de Julio de 1529, entre la Reyna y Pizarro, no se encuentra cosa alguna relativa á legitimar al hijo de D. Diego Almagro; el cronista Herrera al puntualizar las conseciones hechas en aquel tratado dice por lo tocante á Almagro..." que daria (la Reyna) "legitimacion á su hijo que tuvo de Ana Martinez, su criada, mujer soltera, siendo tambien él soltero." No sabemos si llegó á otorgarse la cédula correspondiente á esta gracia, pero es de suponerse por que D. Diego tuvo despues agentes en la corte que manejaron los asuntos de su particular interés; mucho mas cuando consta que intentó negociar el matrimonio de su hijo, por medio del cardenal de Sigüenza, con una hija del Dr. Carvajal consejero de Indias; pensamiento que se frustró por muerte de ella.

Conservóse D. Diego en Panamá en su primera edad, y vino al Perú el año de 1535 en compañía de Francisco Martin de Alcántara hermano materno del gobernador D. Francisco Pizarro, quien lo hospedó en Lima, y lo envió luego al Cuzco con D. Juan de Rada para que alcanzase á su padre que habia partido para la jornada de Chile. Despues de esta campaña y de la toma del Cuzco, que causó el rompimiento con Pizarro, estando el ejército de Almagro en Chincha, fué designado su hijo por el padre Bobadilla para que él y otros quedasen de rehenes en poder de Pizarro á fin de que pudieran los dos caudillos comparecer en Mala á ser oidos. No llegó esto á realizarse por que Pizarro se negó á tal condicion, que lo obligaba á remitir á su hija Da. Francisca y las demas personas elegidas, en calidad tambien de rehenes, al campo de Almagro. Cuando Hernando Pizarro fué puesto en libertad en virtud del avenimiento celebrado despues, D. Diego (hijo) le acompañó con varios oficiales principales hasta dejarlo en el ejército del gobernador D. Francisco, quien les hizo muchos obsequios y desechó las sugestiones de algunos que se empeñaban en que quedaran allá presos.

Luego que D. Hernando Pizarro venció en las Salinas á D. Diego de Almagro, dispuso que D. Alonso Alvarado que venia á Lima trajese consigo al hijo de D. Diego y lo entregase al gobernador. El objeto fué apartarlo de la vista de los soldados y partidarios del padre á quienes, no sin razon, temió tanto Hernando antes de mandarlo ejecutar en el Cuzco.

Alvarado encontró á D. Francisco Pizarro en Jauja donde recibió á D. Diego: le prometió por dos veces conservar la vida de su padre; (en lo que no pensaba) y lo remitió á Lima proviniendo lo tratáran en su misma casa como si fuera hijo suyo.

D. Diego Alvarado marchó para España á defender los derechos de Almagro y perseguir á Hernando Pizarro por la muerte del Adelantado. Su hijo aguardaba se le considerase dándole la gobernacion de la Nueva Toledo; mas en medio de esta esperanza, veia con dolor la adversidad de los vencidos sin tener ya como socorrerlos en la espantosa inopia á que se veian reducidos. Su pobreza fué en aumento y así crecian tambien la irritacion y el ódio; pœ que se les oprimia no solo con las privaciones, sino con el rencor mas torpe y hasta con el desprecio y el ludibrio.

Bajaban á Lima muchos perseguidos en las provincias mas distantes, y asediados por el hambre les era muy difícil adquirir el sustento: buscabanlo por los campos en que recibian el auxilio caritativo de los indios; miéntras que sus compatriotas, sus iguales ó inferiores en mérito, vivian haciendo ostentacion de la abundancia y de sus vicios. Llegó el caso de que una misma capa raida sirviera á muchos alternativamente para salir á agenciar el alivio de su mendicidad.

Tal era la dura suerte á que los desapiadados vencedores condenaban á los vencidos en la guerra civil, sin otro motivo que la lealtad á su partido. Funesto ejemplo tan imitado en nuestros dias! Envanecimiento ciego de los que triunfan, sin asustarles la instabilidad de la fortuna siempre pasagera; ni comprender que las crueldades y las venganzas producen represalias y reacciones! Entónces todos vivabau al Rey; nadie ponia en cuestion los títulos del Soberano: las luchas encarnizadas y á muerte, provenian de la ambicion personal y de la codicia lo mismo que en nuestra época: siendo notable en esta, que los gobiernos legales son mas tolerantes, y suelen hacer ensayos de reconciliacion; no así los partidos que usurpan el poder y dan á los que caen con noble consecuencia, epítetos que solo á ellos podrian pertenecer.

El Marqués Pizarro espulsó de su casa al jóven Almagro por alejar de ella á los amigos de este que con frecuencia acudian á verlo. Otros hi-

cieron lo mismo por adulacion ó temor, y como ya las hostilidades parecia se acercaban á su último término, entró en D. Diego la misma desesperacion, que se habia apoderado de los suyos. No pudiendo soportar ya su desdicha, vieron su único recurso y porvenir en una revolucion; y empezaron á tratar de ella y combinarla resueltos hasta dar muerte al marqués.

Juan de Herrera y Juan Balza á cara descubierta, y Domingo de la Presa en secreto, asistian á Almagro para su alimentacion, franqueando el tercero á otros desgraciados, cuanto podia con igual bondad. Pizarro no ignoraba la situacion de Almagro y tantos hombres de servicios que vivian desnudos y acosados de necesidades las mas perentorias. El pudo remitir á ese jóven á España, socorrer y dispersar á los demas, empleándolos á la distancia en cualquiera ocupacion, como se lo aconsejó el Factor Illán Suarez de Carvajal, que gobernaba en el Cuzco, al participarle que se ausentaban con direccion á Lima los Almagristas conocidos por "*los de Chile*;" y que segun rumores siniestros que se oian, convenia que el marqués cuidase mas de su persona. Pero Pizarro indolente y rencoroso, con su habitual frialdad, estuvo solo dispuesto á dejarlos padecer, fomentando así la saña implacable de los de su temerario círculo.

En medio de las miserias que los angustiaban, todavía estos hombres se contuvieron cuando se supo en Lima que venia de España el Licenciado D. Cristóval Vaca de Castro á visitar el Perú con instrucciones del Rey para averiguar las causas de la guerra civil y de la ejecucion de D. Diego de Almagro. Pensaron aguardarlo para quejarse y pedir justicia, porque meditaron que con la moderacion acaso la obtendrian mas fácilmente. Este fué consejo de Cristóval Sotelo; pero aunque aceptado por el mayor número, no se arraigó en los ánimos, y duráron muy poco sus efectos. Propalóse la voz de que el Licenciado Vaca estaba de acuerdo con Pizarro, y que decidido y ganado por sus procuradores en España, no solo dejaria en oscuridad é impunes los atentados ocurridos en el Perú, sino que haria nuevos agravios, é impondria castigos á los que componian el miserable bando vencido. En vano se trató por algunos de aplazar toda resolucion violenta, opinando que si en los procedimientos de Vaca encontraban mayores desengaños, tiempo habia, y motivos no faltarian para desconocer su mision y desaparecerlo lo mismo que al gobernador.

La indignidad de Pizarro llegó á tal grado, que le indujo á dar una providencia espoliativa y de ruin carácter, confiscando los bienes que Domingo de la Presa, amigo de los Almagros como ya dijimos, habia legado á D. Diego, y servian para socorrer la indigencia de los del partido caido. El hecho si bien hirió de muerte á esos desgraciados, tuvo un fin que lo calificó todavía de mas odioso é irritante; por que la heredad é Indios de Presa, arrebatados á Almagro en mala circunstancia, fueron adjudicados á Francisco Martin de Alcántara, *hermano materno del mismo* gobernador. Pizarro á quien no podia ocultarse lo impropio de esa disposicion, quiso paliarla haciendo decir á Juan de Saavedra, Cristoval Sotelo y Francisco Chavez, capitanes de Almagro, que deseaba darles indios de repartimiento. Pudo verificarlo si tal era su ánimo, omitiendo un anunció que no fué creido, y que produjo el peor efecto: los dichos oficiales contestaron que estaban resignados á perecer antes que recibir nada de su mano.

Todo concurria á reagravar una situacion cuya *mudanza* no podia esperimentarse sin un repentino sacudimiento. Los de Almagro pensaron enviar á Alonso Portocarrero y Juan Balza comisionados para recibir en Piura al Licenciado Vaca, darle cuenta de los sucesos pasados, é implo-

rar el remedio y reparacion de los males que sufrian. Pero variaron de parecer desde que los adictos á Pizarro esparcieron la voz de que aquellos llevaban el secreto designio de matar á Vaca— ¡Cuándo la calumnia no habrá sido la arma predilecta de los partidos en efervescencia!

Pizarro por que se rugia que los Almagristas se procuraban armas, hizo llamar al principal de ellos, Juan de Rada, y le dijo estar informado de sus preparativos, y de que segun datos ciertos tenia el objeto de emplearlos contra su existencia. Rada le respondió ser verdad que se habia armado para defenderse y no otra cosa; porque se le aseguraba estar su vida en peligro, y que el gobernador se proveia de armas para dañarle lo mismo que á sus amigos. Corrian en efecto estas voces, y por ello D. Diego Almagro, Rada y otros se acompañaban temerosos de algun lance: y al verlos sus enemigos decian que no con buenos fines andarian en pandillas. La entrevista de Rada concluyó sin mas que aquellas reconvenciones, pudiendo agregarse que Pizarro, por consejo de un loco llamado "Valdecillo," que estaba presente en el jardin del palacio, tomó 6 naranjas de un arbol inmediato (eran de las primeras que se daban en Lima) y se las obsequió á Rada.

El llamamiento á éste le hizo Pizarro por médio del Obispo electo de Quito D. Garci Diaz Arias: este prelado supo se hablaba entre los indios de la próxima muerte del gobernador, y se habia reido suponiendo que tales vaticinios partian de las hechicerías de aquella gente.

En el ódio á los de Almagro nadie excedia al secretario de Pizarro D. Antonio Picado, cuya influencia se ejercitó siempre en hostilizarlos. Sus provocaciones frecuentes tocaban á veces en lo ridículo: pero ninguna fué mas pueril, y descomedida al propio tiempo, que la de haberse paseado con una ropa francesa sembrada de higas bordadas de plata, con la particularidad de que al pasar por el alojamiento de D. Diego de Almagro, volvia de un lado á otro el caballo que montaba, inquietándolo de intento para llamar la atencion. A esto, que refiere el cronista Herrera, añade Garcilaso que en la gorra que llevaba puesta, se veia tambien una higa esmaltada en oro con un letrero que decia "*para los de Chile*" de lo cual estos se afrentaron y dieron por muy ofendidos. El mismo autor escribe que los Almagristas se portaban con mucha insolencia y descaro, y que el hecho de Picado fué despues de que en la Picota habian aparecido atadas tres sogas, una tendida hácia la casa del marqués, otra en direccion á la del Dr. Velasquez, alcalde mayor, y la restante á la de Antonio Picado.

El ataque á Pizarro debio hacerse el 21 de Junio de 1541 dia de San Juan; mas para efectuarlo no pudieron ponerse enteramente de acuerdo los agresores. Rada un dia despues espuso á D. Diego de Almagro que era urgente matar á Pizarro vengando la muerte de su padre antes que él los mandase matar como lo tenia pensado: fuera de qué nada habia que esperar de Vaca de Castro sino mas duras persecuciones sugeridas por el marqués. Así opinaba D. Diego Alvarado en comunicacion á Almagro por que él en España habia conocido el favor que tenian los Pizarros en la corte mediante valiosos obsequios que hacian á varios consejeros, y al cardenal Loayza protector decidido del gobernador. Almagro, que no era autor, ni fomentaba el asesinato, creemos que no dió su consentimiento ni dictámen para que se hiciese, y contestó á Rada "que mirara bien lo que se determinase."

No tenemos, sin embargo, por inculpable á quien pudo oponerse de un modo resuelto: ni convenimos tampoco en que ignorase el último acuerdo de los conjurados para efectuar un hecho de tanta entidad. Uno de ellos, Francisco Herencia, dió aviso del plan á un clérigo: trasmitido

al marqués, este llamó al Dr. Juan Velasquez *teniente* de justicia, y le previno providenciase lo necesario para evitar el trastorno. Velasquez le aseguró que mientras él tuviese la vara en sus manos nada habia que temer.

Pizarro que en medio de tantos rumores, entraba y salia sin compañía ni quien le defendiese, menosprociándolo todo con estóica serenidad, fué á cenar con sus hijos á casa de su hermano Alcántara. Allí le buscó muy inquieto y temeroso Antonio Picado con un hombre que no queria descubrirse, y fué el referido clérigo: ambos hablaron en secreto con el gobernador; quien fué de sentir que aquello no parecia sino invencion de indios, ó de alguno que apetecia recompensa por la noticia. Volvió Pizarro á la mesa, pero no tomó mas bocado, y luego regresó á su casa. Se acostó pensativo, y uno de sus pajes le comunicó que entre los indios se hablaba de que al siguiente dia seria muerto. Pizarro despidió con enojo al sirviente. Él se habia abstenido de ir á misa el dia de San Juan y lo mismo hizo el Domingo 26, en cuya mañana recibiendo mas anuncios, dijo al Dr. Velasquez de un modo tibio y no con la desicion que pedia el caso, "tomase presos á los principales de la faccion de Almagro." Dijose que Domingo Ruiz, clérigo, y un tal Perucho Aguirre, dieron aviso á Rada del peligro en que estaba. Horas antes el Licenciado *D. Benito Suarez de Carvajal*, que habia trascendido lo que iba á suceder, tuvo una entrevista con el citado Rada para llamarlo á buen camino; y aconsejarle desistiese de sus fatales designios: pero Rada suspicaz y cauteloso, se empeñó en disipar sus temores, atribuyéndolos á vulgares sospechas. En este sentido se sirvió de muchas razones para persuadirle de que "ja- "mas se arrojaria á cometer atentados;" y agregó que pronto el Licenciado Vaca conoceria de todas las quejas y reclamaciones de Almagro y sus amigos. Carvajal, no obstante, vió sin demora á Pizarro para que enmendara su descuido, y tuviese una guardia cerca de su persona.

Los conjurados, que se hallaban vacilantes recibieron las postreras órdenes de Rada, y aquellos mas determinados tomaron las armas. Estando en la posada de D. Diego Almagro entró Pedro de San Millan y dijo á Rada ¿qué haceis? "dentro de pocas horas nos harán cuartos á todos, y afirmó haberlo dicho así el tesorero Riquelme: era una mentira forjada para exitarlo á proceder inmediatamente. De ese punto marcharon para el Palacio á entrar por la puerta de la plaza, *Rada, Estevan Millan, Juan de Guzman, Diego Hoces, Juan Yazo, Diego Mendez, Martin Bilvao, Baltasar Gomez, N. Narvaez, Francisco Nuñez, Juan Rodriguez Barragan, N. Porras, N. Velasquez, Pedro Cabezas, N. Arbolancha, Gerónimo Almagro, Henrique Loza, N. Pineda y Bartolomé Enciso*, sugetos todos capaces de cometer el gran crimen á que se lanzaban. Quedaron de reserva con D. Diego para cualquier imprevisto caso, *Francisco Chaves, Garcia de Alvarado, Martin Carrillo, Cristóval Sosa, Pedro Picon, N. Marchena, Juan Asturiano, N. Martel, Francisco Cornado, Pedro Navarro, Diego Becerra y Juan Diente &c.*

Domingo Ruiz y Ramiro Valdéz fueron delante á indagar lo que hacia el juez Velasquez, y quienes estaban con el Marqués. Rada arengó á sus secuaces, y éstos desesperados gritando "*Viva el Rey, Mueran los tiranos*" se introdujeron por los patios del Palacio, Domingo 26 de Junio de 1541 á medio dia, subieron á las habitaciones, y encontrando á D. Francisco Pizarro sin armadura, y sin mas que dos ó tres que le ayudasen á defenderse, lo hicieron morir apesar de su valerosa resistencia, y despues de haber combatido solo, con varios de los asesinos. Reservamos para el artículo "*Pizarro*" los pormenores del hecho, con el agrega-

do de algunos pasajes referentes á él, y la noticia de las personas que estando de visita donde el Marqués, huyeron dejándolo abandonado.

D. Diego Almagro, de cuya casa salieron los conjurados, á su presencia, y sin que él ignorase el objeto que llevaban, pensó quedar á salvo de responsabilidad, porque no mandó, autorizó, ni aprobó la muerte del Marqués. Hallábase armado y en público esperando el suceso, cuando á los gritos de *"el tirano es muerto"* queriendo aparecer inculpable, dijo en presencia de la multitud, *"que tomaba muy á mal lo hecho."*

Podria causar admiracion que unos cuantos hombres perpetrasen tan horrible delito hallándose en la plaza mayor gran número de personas, y que ninguna se tentára á dar el menor paso en contrario: que habiendo en Palacio muchos individuos, algunos de ellos armados, solo tratasen de ponerse en salvo; y que hablándose de este asesinato por todas partes desde dias ántes, ninguno entre tantos militares conocidos partidarios de Pizarro, indujese á otros para atajar el mal, combinándose al intento en observancia de sus deberes. Pero es preciso fijarse en las malas pasiones que predominaban entre ellos, y en la historia de sus contiendas civiles que abunda en pruebas de inconsecuencia y versatilidad: siendo por tanto escusado entrar en investigaciones para esplicar las causales de haberse perpetrado en medio del dia un gran crímen sin que nadie se ocupára de evitarlo. Pizarro pudo desbaratar en tiempo la conjuracion empleando para ello fáciles arbitrios; mas su indiscreta incredulidad, y el orgullo que le hacia confiado, le condujeron al fin desastroso que su ambicion desmedida le tenia preparado.

D. Diego de Almagro con sus principales amigos se alojó en la casa de Gobierno. Ellos se dieron plácemes por haber satisfecho su venganza, y trataron luego de que se le nombrara Gobernador, lo cual creian seria de la aprobacion del Rey. Contaban con mas de 200 soldados de su bando que se reunieron inmediatamente; y la primera providencia que se dictó en esos momentos fué la de prohibir con pena de la vida que nadie saliera de su casa. Algunos de los peores almagristas querian sacar el cádaver de Pizarro arrástrandolo hasta la plaza, y cortarle la cabeza para dejarla á la espectacion pública: los ruegos del Obispo de Lima y la interposicion de algunas otras personas, valieron para que no tuviera lugar este nuevo atentado. Almagro dió permiso para que se sepultára el cuerpo del Marqués. Juan Barbarán, que le habia servido, y su mujer, sin mas tiempo que para envolverlo en su manto blanco de caballero de la órden de Santiago, lo hicieron cargar por unos negros que abrieron un hoyo en un patio al lado de la Catedral, donde quedó enterrado. Recogiéronse las armas y caballos que se encontraron en la ciudad; y se cometieron cuantas tropelías y exesos tienen cabida en las ocasiones de perturbacion, de licencia y venganzas. Tomó Almagro los quintos del Rey y los fondos que habia en la caja de bienes de difuntos: que nada bastaba para socorrer á sus desnudos partidarios. La casa de Pizarro fué saqueada lo mismo que las de su hermano Alcántara, del secretario Picado y otras, calculándose que lo estraido de la primera valía mas de cien mil pesos, algo ménos las pertenencias de Picado, y como 15,000 pesos las de Alcántara: los demás robos de aquel dia, en que una soldadesca famélica y feroz nada respetó, subieron á un valor bastante considerable; solo al conquistador Diego Gavilan le tomaron 14,000 pesos de oro. Fueron presos el licenciado D. Benito Suarez de Carvajal, su hermano el factor, D. Gerónimo Aliaga, D. Rodrigo de Mazuélas, D. Diego de Agüero y muchos otros vecinos y militares antiguos. Atemorizada la poblacion con los desórdenes que éstos y otros exesos traian consigo, los religiosos de la Merced sacaron al Santísimo Sacramento por las calles

á fin de procurar terminase tan espantosa confusion, y se disminuyesen los males dando entrada á la tranquilidad que habia desaparecido.

Quitáronse las varas á los alcaldes Alonso Palomino y Juan de Berrio reemplazándolos con Francisco Perez y Martin Carrillo. El Cabildo acordó, para escusar mayores desgracias, reconocer por Gobernador del Perú á D. Diego Almagro; y se nombró por teniente gobernador de Lima al capitan D. Cristóval Sotelo: Juan de Rada era el consejero y director de Almagro.

No podia quedar en el olvido en medio de las persecuciones, Antonio Picado el secretario de Pizarro. Se hallaba oculto en casa del tesorero Riquelme, y siendo buscado allí, parece que su mismo protector indicó el lugar en que podia tomársele. Apenas preso, se exigió de él revelase donde estaban las riquezas y papeles de Pizarro; y como dijera en repetidas ocasiones que nada sabia sobre el particular, se hizo uso de la fuerza poniéndolo en tormento. Lo mismo iba á sufrir Hurtado mayordomo de Pizarro, quien dijo que éste no tenia mas que lo encontrado en sus habitaciones. El testamento del Marqués, luego que se encontró, lo abrieron y guardaron despues de enterarse de él. Tenian ya desnudo á dicho Hurtado para colocarlo en el potro, cuando lo impidió Rada, dejándolo volver á su casa. A Picado se le condenó á muerte para el siguiente dia, 29 de Setiembre, en que fué degollado.

Al nuevo gobierno iban acercándose diferentes personas; militares y vecinos que se proponian estar en su gracia, para lo cual le manifestaban adhesion, y razones que hallaban en esos dias para dar por buenos los títulos ilegítimos de una usurpacion. Mostrábanse deseosos de servir á Almagro y lo rodeaban con promesas de sostenerlo; bien que reservando muchos su falsía para cuando fuese tiempo de abandonarlo si la fortuna se le retiraba. Luego veremos cuantos le faltaron al presentarse en el país el comisionado régio Vaca de Castro reuniendo elementos para oponerse al progreso y estabilidad de Almagro. A los que tenian á su cargo las provincias, les escribieron exitándolos para que se adhiriesen al nuevo caudillo, y le reconociesen por su general y gobernador. Produjeron favorable resultado esas invitaciones, y fueron sometiéndose las mas de las autoridades, aceptando el hecho consumado que á todos tenia atónitos. Guamanga fué la primera ciudad que con Vasco Guevára se declaró por Almagro. Diego de Mora que mandaba en Trujillo se le ofreció ántes que ninguno. Juan Diente, que era muy trotador, marchó al Cuzco, y para conocer el estado de las cosas se ocultó en el convento de la Merced. El comendador, fraile turbulento y amigo de Almágro, salió á la plaza con otro religioso de su jaéz y 70 hombres armados que juntó: y pidiendo á voces que se reuniera el Cabildo, hizo notoria la revolucion acaecida en Lima y la muerte del Marqués que todos ignoraban, á fin de que se procediese á aceptar al nuevo Gobernador.

Estaba avecindado en la ciudad el capitan D. Gabriel de Rojas hombre de espera y cautela, que habia dado en diversas ocasiones pruebas de circunspeccion en el mando, antecedente por el cual se le respetaba mucho y aun estimaba. Por su tolerancia habia en el Cuzco mas de 80 militares del bando Almagrista que se armaron y amotinaron invitados por el mercedario. Rojas á quien escribieron los de Lima, adoptó el medio de ser indiferente á lo que pasaba.

El alcalde D. Pedro Portocarrero que tenia la autoridad por Pizarro y debia continuar en ella segun prevencion de Almagro, salió armado á la plaza: allí le requirió el comendador para que reuniera el Cabildo y reconociera por Gobernador á D. Diego. Visto el asunto con los alcaldes Diego de Silva y Francisco Carvajal, y los regidores Hernando Bachicao

y Tomás Vasquez. Portocarrero sobrecogido espuso "que con la muer-" te del Marqués habia terminado su comision: que ellos tomasen la vara " dándola á quien quisiesen." Se negó á los ruegos que le hicieron, y el chistoso Carvajal le dijo " que la dejara si tanto temia, y que mayor se-" ñor que él habia sido Julio César y al cabo lo mataron." A los gritos de los tumultuarios fué proclamado Almagro y nombraron por su teniente gobernador á D. Gabriel de Rojas.

Muchos vecinos del Cuzco desaprobando lo hecho con tanto escándalo, entre ellos Gomez de Tordoya, Juan Velez de Guevára y Diego Maldonado, salieron para el Collado donde se juntaron con el licenciado Antonio de la Gama; Portocarrero que escapó de la prision en que le tenian, siguió al mismo destino con Pedro de los Rios, el capitan Castro, Francisco Villacastin, Gerónimo de Soria, Gonzalo de los Nidos &ª Los alcaldes y regidores no pudieron marcharse como deseaban, por que los almagristas tenian mucha cuenta de ellos.

Es de saberse que el capitan D. Pedro Alvarez Holguín habia espedicionado con fuerzas, y de órden de Pizarro, para descubrir territorios al Este de las provincias de Carabaya y Azángaro; y aunque los del Cuzco dudaban de él por que iba descontento del Marqués, y presagiando la revolucion de Lima, determinaron desde el Collado invitarlo para que se decidiera á volver atrás con su tropa, y restableciese el órden combatiendo contra Almagro. Ofreciánle el puesto de capitan general en que tendria ocasion de hacer importantes servicios.

El mensaje se encomendó al capitan Martin Almendras, quien acababa de llegar á Ayaviri donde estaban los dichos emigrados del Cuzco. Venia de Chuquisaca para verse con Holguín trayendo una embajada enteramente igual de parte de los vecinos notables. Fué alcanzado Holguin, y regresándose por la Paz aceptó el plan, asegurando que él vengaria la muerte del Marqués Pizarro. Gomez de Tordoya partió de Ayaviri para Chucuito con 25 hombres que habia juntado. Allí se hizo la reunion con Holguín y resolvieron venir sobre el Cuzco. Enviaron un agente á Chuquisaca á solicitar la cooperacion activa del capitan D. Pedro Anzures del Camporedondo, y que se encaminase al Cuzco con cuanta fuerza le fuese posible.

Holguín avanzó con 50 soldados de caballería, y al aproximarse al Cuzco, Gabriel de Rojas y el Cabildo manifestaron que aunque aparecian dependiendo de D. Diego Almagro, nunca seria para apartarse del servicio del Rey, y que ercian no tenia derecho Holguín para titularse capitan general. El entró en la ciudad con gran ruido, convocó á Cabildo para que le recibieran en ese carácter, lo cual fué preciso hacer por que la tropa rodeaba la casa municipal: esta violencia no dió lugar á sostener la autoridad de Rojas. Negóse Holguín á dar fianzas, y prometió no hacer cosa sin consulta de los vecinos mas leales y esperimentados. No á todos acomodó este cámbio, que como era regular disgustó á los partidarios de Almagro; y así el resto de los militares que sirvieron en tumulto á las miras del comendador de la Merced, fugáron de la ciudad para venirse á Lima. Holguín los mandó perseguir con el capitan Nuño de Castro y se aprisionaron mas de 40 á los cuales en breve les dió soltura.

En Arequipa donde gobernaba Cristoval Hervás, fué reconocido D. Diego de Almagro por gobernador y general. Cuando esto se supo en el Cuzco, envió Holguín á Francisco Sanchez comisionado para promover una reaccion, y para que reuniese gente y llamase al Cuzco á los que acababan de llegar de España venidos por el estrecho de Magallanes en

un navío remitido con mercaderías por el Obispo de Placencia. (Este buque trajo las ratas que antes no se conocian en el Perú.)

Por el Norte se complicaban las cosas, sin embargo de las disposiciones previsoras de Almagro y de Rada. Alonso Cabrera camaréro de Pizarro, que estaba en Guaylas, había juntado gente y trabajaba por armarla. Rada le escribió para que desistiese de su propósito, y llamándolo á Lima le ofreció entregarle los hijos del Marqués. Mas Cabrera le dió una contestacion amenazante; y con esto marchó García de Alvarado contra él, llevando 50 hombres. Lo hizo prisionero con otros, quitó el mando de Trujillo á Diego de Mora, y se encaminó para Payta despues de tomarse los recursos que encontró sin perdonar lo que había de bienes de difuntos.

Alonso Alvarado, que mandaba en Chachapoyas, desoyó el llamamiento y ruegos de D. Diego Almagro y de Rada: este hasta se valió del mismo Antonio Picado, á quien despues degollaron, para que en una carta que le hizo firmar, catequizase á Alvarado que era su íntimo amigo, como que juntos habian venido en la espedicion de Guatemala. En Chachapoyas se celebró cabildo, y rechazadas las pretensiones de Almagro, fué nombrado D. Alonso gobernador y capitan general de la provincia para defenderla de toda invasion estraña á los intereses del Rey, cuyo nombre encubria la ambicion de mando que dominaba á tantos en el desgraciado Perú. Alvarado envió á Pedro Orduña en demanda del Licenciado Vaca: se preparó para la guerra, llegó á contar con una regular fuerza; y por que carecia de armas hizo construir lanzas y coseletes de plata. Fuera de esto llamó de Moyobamba á Juan Perez de Guevára y los que le obedecian, y tentó arbitrios secretos para que en Trujillo se operase un movimiento contra Almagro.

García de Alvarado entró en Piura donde hizo reconocer á D. Diego, prendió al Licenciado García Leon por sospechoso, se apoderó de las cajas reales, y mandó cortar la cabeza á Alonso Cabrera, á Hernando de Villegas, á Francisco Vozmediano y otros prisioneros, de órden de Juan de Rada, por que se descubrió que desde Guaylas habian escrito á Piura en daño de la causa de Almagro.

El Obispo del Cuzco Fray Vicente Valverde al saber el fin de Pizarro, se vino á Lima cuidadoso de la suerte del Dr. Juan Velazquez, teniente de Justicia, que era su hermano y se hallaba preso. Logró hacerlo fugar, y en seguida ambos se embarcaron con ánimo de ir á reunirse al Licenciado Vaca de Castro. Llegaron á Puná, y allí tuvieron muerte trágica dada por los indios.

Llegaron de España D. N. Orihuela con pliegos del Rey para Pizarro, y un Dr. Niño que venia á servir de abogado al Marqués en la causa de residencia que debia formarle Vaca. Orihuela, ligéro para hablar, se espresaba imprudentemente, y lastimaba á D. Diego Almagro en público, y sin el menor recato; lo cual le costó la vida pues Rada le hizo degollar, diciendo que para contener á otros apelaba al rigor, ya que de nada aprovechaba la indulgencia y la suavidad.

Así andaban las cosas: unos trabajando por Almagro y sosteniendo que había sido bien ejecutado Pizarro que no obedecia al Rey, y cumplia solo las órdenes que le convenian ó eran de su agrado; otros oponiéndose á los que tiranizando las provincias hollaban los respetos y derechos del monarca: de modo que el nombre del Soberano servia á todos para encubrir sus tórcidas pasiones, y dar rienda suelta á la anarquía de que necesitaban para saciar su codicia y sed de mando.

Entre tanto el Licenciado D. Cristóval Vaca de Castro, Presidente de la Audiencia de Panamá, y comisionado Régio para la pacificacion

del Perú, llegó al puerto de la Buenaventura y empleó 30 dias de marcha hasta Cali donde estuvo muy enfermo tres meses. Se ocupó de transigir las diferencias que tenian en discordia á los Adelantados Andagoya y Velalcazar, y pasando á Popayan tuvo allí noticia de la muerte de Pizarro de que no mostró pesar.....

Sérios eran, y no podian ser menos, los cuidados de D. Diego Almagro que no perdia tiempo en hacer con actividad sus preparativos militares. Como es de ordinario en los casos de turbulencia, la moral y la disciplina estaban relajadas, y las rivalidades y desmánes de algunos turbaban el sociego y la armonia, dificultando la obediencia. Rada quitó al capitan Francisco Chavez una india, que amaba, para devolverla á Cristoval Sotelo, á quien aquel se la habia arrebatado malamente. Quedó Chavez tan ofendido, que se presentó á D. Diego y entregándole sus armas y caballo le dijo no querer ya continuar en su amistad. Por este desacato quiso Rada castigarle, y en el altercado que ocurrió entre algunos con este motivo, dijo Francisco Nuñez de Pedroso, que si á Chavez se le arrestaba, habia de hacerse lo mismo con él. Así se verificó y los dos pasaron presos al Callao donde los embarcaron con el Bachiller Henriquez que abogaba por Chavez. Levantóse con esto gran murmuracion y pareceres encontrados que anunciaban algun disturbio. Mas en estos lances es fuera de duda que el despotismo á veces haya salida para cortar un mal que amenaza de cerca. Dióse muerte á Chavez y al Bachiller, desterrando á Nuñez de Pedroso: crueldad del peor carácter, por que antes de morir Chavez se mostró arrepentido, y por que se vengaba de él Juan de Rada á quien zaheria siempre en las conversaciones.

Pedro Anzures del Campo Redondo con noticia de los sucesos que los del Cuzco le comunicaron, desistió de una espedicion en que estaba empeñado hácia los Andes y volvió á Chuquisaca con la fuerza que mandaba. Allí se trató en Cabildo de las circunstancias de peligro que atravesaba el país, y se resolvió que Anzures se pusiese en marcha como lo hizo, dejando encargado de la autoridad territorial á Francisco Almendras. Sacó 52 soldados de á caballo y vinieron en su compañía Gaspar Rodriguez Henriquez su hermano, Garcilaso de la Vega, Pedro Hinojosa, Lope de Mendieta, Diego Centeno, Luis Perdomo, Alonso Mendoza, Juan Carvajal, Diego de Rojas, Alonso Camargo, Diego Lopez de Zúñiga y otros capitanes y militares de cuenta. Se dirigió á Arequipa, en cuya ciudad se pusieron de acuerdo con los que allí estaban invitados de antemano por Holguín; y sin mas demora que la precisa, marcharon al Cuzco donde se sometieron á órdenes de Holguín: esto dió á mandar las compañías de Caballería á Anzures y á Garcilaso, y sujetó á prision á D. Alonso Montemayor que estaba allí con poderes secretos de Almagro, y habia trabajado en vano por atraer á Holguín en favor de su causa, por que este habia sido amigo del padre de D. Diego.

Alonso Alvarado en Chachapoyas ordenó al mayor Carrillo que juntándose con Melchor Verdugo en Cajamarca, y con Aguilera en Guamachuco, procurasen aprehender y matar á Garcia de Alvarado cuando transitase por Trujillo para volverse á Lima. D. Alonso envió emisarios á Quito para entenderse con Vaca de Castro; y salió de Chachapoyas á situarse en paraje ventajoso para poder empreuder las operaciones que meditaba.

Vaca llegó á Pasto y avanzó á Quito. Hizo uso del nombramiento que tenia para gobernar el Perú en caso de fallecer Pizarro, y tanto el capitan Pedro Puelles que mandaba en Quito, como el Adelantado Velalcazar, que se le reunió con cuanta tropa tuvo disponible, prestaron acatamiento á la cédula Real, y reconocieron la autoridad superior de dicho

magistrado. Se pensó que Vaca debia volver á Panamá y alistar una escuadrilla que con fuerza de desembarco se presentase en el Callao: pero atendida la dilacion que este plan ocasionaria, sabiendo por otra parte que se podia contar con D. Alonso Alvarado y la gente que le obedecia, se resolvió que el nuevo gobernador entrase cuanto antes en el Perú, y se abriese la campaña. Vaca trasmitió sus despachos á todas las ciudades, enviando al efecto comisionados los mas apropósito por su inteligencia y buena fé. De Guayaquil y otros lugares acudió alguna gente de armas, y Pedro Vergára ofreció desde Jaen cooperar por su parte con todo lo que pudiese.

En cuanto se supieron en el Cuzco el arribo de Vaca, á Quito y las demas novedades, se preparó Holguín para salir con toda la fuerza que existia, marchar por el interior hasta reunirse con él, y batir á D. Diego Almagro si lo encontraba al paso ó intentaba cruzarle en su itinerario. Al transitar por Guamanga, la ciudad se le sometió huyendo Vasco de Guevára por que no pudo hacer otra cosa.

D. Diego de Almagro que nada ignoraba de la acumulacion de elementos que contra su poder iba haciéndose, comprendió lo difícil y grave de su situacion, y que le amenazaban ya de cerca peligros que era preciso vencer con actividad y destreza. Embarazábanle en su conflicto las disenciones y rivalidades que habia entre algunos de los suyos. Gomez de Alvarado y Juan de Saavedra no se conformaban con que Juan de Rada hiciese el primer papel en el ejército siendo inferior á ellos en su carrera y antecedentes militares. Estos y otros tropiezos, fueron allanándose en la apariencia, y segun lo permitia la urgente necesidad de obrar con rapidez. Vacilaba Almagro en medio de diversos dictámenes: unos querian abrir la campaña contra Vaca, otros ir sobre Holguín, ocupar el Cuzco, robustecerse allí, y esperar qué semblante tomaban las cosas en Lima y demás provincias: de este parecer fué Cristóval Sotelo.

Movióse el ejército para Jauja quedando en la capital como gobernador Juan Alonso Badajós. Llevó Almagro 517 hombres bien armados, los 280 de caballería; los demás, infantes con picas y arcabuces, y 5 piezas de artillería. Juan de Oleas era sargento mayor: Cristóval Sotelo, Garcia de Alvarado y Juan Tello, capitanes de la caballería: Diego Hoces, Martin Coté y N. Cárdenas de la infantería. Juan de Rada, aunque robusto, estaba abanzado en años, y cansado de la mucha fatiga, por lo cual no podia ya gobernar; y enfermo tuvo que separarse, rogando á Almagro nombrase para reemplazarlo á Cristóval Sotelo y Garcia de Alvarado. Volvieronse á Lima el factor Illen Suarez de Carvajal, Gomez de Alvarado, Juan de Saavedra y Diego de Agüero personas muy principales que abandonaron la causa de aquel.

En Jauja la opinion no favorecia á D. Diego Almagro, y habian avisado desde antes á Holguín que se aproximaban tropas de Lima.

Holguín hizo adelantar una partida con Gaspar Rodriguez la cual sorprendió doce hombres enviados de descubierta por Almagro, de los cuales fueron ahorcados dos, y los demás puestos en libertad de órden de Holguín, quien los encargó dijesen á los de Almagro, "que pasaba "para Cajamarca, y no queria batirlos por darles tiempo para que pi-"dieran perdon por los daños que habian hecho."

Uno de esos hombres, ganado por Holguín, fué el primero que llegó y dió otras noticias. Sospechó Almagro de él, se le dió tormento y en su misma delacion consistia el ardid tramado por Holguín para hacer creer que su plan era muy distinto: á este espia Almagro lo hizo morir ahorcado. Sotelo quiso tomar un camino conveniente para alcanzar á Holguín y evitar se uniera con Alonso Alvarado; pero Rada, aunque sin

mando por su falta de salud, determinó seguir á Jauja. Agravióse Sotelo y dió su dimision creyendo no debia haber mas que una cabeza.

Holguin fué feliz en pasar de Jauja con fuerza inferior y en buen órden; suceso que se debió á la inaccion de sus contrarios. Juan de Rada murió en Jauja dejando un vacío irreparable en el ejército de Almagro que se encaminó al Cuzco. Holguin se situó en Huaráz esperando instrucciones del Licenciado Vaca. Alvarado sin querer juntar sus tropas con las de aquel, se vino á Caráz y determinó tambien aguardar al Gobernador. Ambos rogaban á Vaca se apresurase para no dar tiempo á Almagro de obtener aumento y ventajas en el Cuzco. En esta ciudad se habia prestado obediencia á la cédula real, y reconocido á Vaca en su autoridad, tomando el mando el Licenciado Antonio de la Gama. El agente de esta transformacion habia sido Gomez de Rojas quien, logrado su objeto, regresaba á dar cuenta á Vaca, y fué tomado prisionero en el camino.

A Rada reemplazó en el mando del ejército Almagrista, Garcia de Alvarado, continuando Sotelo en calidad de maestre de campo. A este se le hizo ir al Cuzco para que volviese la ciudad á obedecer á D. Diego; y por que Garcia de Alvarado no obtuvo esta comision como lo apeteció, quedó resentido, y mostraba ya tibieza en el servicio. Sotelo cambió á todos los funcionarios del Cuzco: secuestró el caudal y demás bienes de Francisco Carvajal, de Bachicao y otros que estaban en las tropas de Holguin, y envió á Chuquisaca á Diego Mendez (que era sobrino del célebre Rodrigo Orgoñes) para restablecer allí el poder de Almagro, lo que consiguió pasando en seguida á Porco de cuyas minas tomó ingente cantidad de oro de los particulares, y como 60 mil pesos de plata, armas, caballos &. Confiscó y puso en cabeza de *D. Diego Almagro* los indios de las haciendas del marqués que eran riquísimas. Lo mismo hizo con los repartimientos de Diego y Cristóval de Rojas, de Pedro Anzures, de Garcilaso de la Vega y otros vecinos.

Vaca de Castro fué conociendo á los hombres con quienes tenia que entenderse, y vió que si los del bando contrario eran unos rebeldes, cuya obstinacion nacia del crímen de haber dado muerte al gobernador Pizarro, mas que de una intencion clara de negar la obediencia al Rey; los que aparecian defendiendo la real autoridad, y blazonando de ser sus fieles servidores, abrigaban pasiones las mas innobles, y se hallaban dominados de ambicion y envidia ilimitadas.

En ellos era habitual la discordia y el ódio recíproco que los ponia en continua inquietud y recelos, fulminando acusaciones y calumnias para dañarse unos á otros: y esta relajacion de la moral, este violar los respetos sociales en todos sentidos, habian traido siempre por consecuencia fatal, la deslealtad, las depredaciones, y los mas crueles asesinatos.

Alonso Alvarado creyó degradarse si se reunia á Holguin á quien no habia de obedecer, y Holguin en vez de subordinarse á aquel, se titulaba capitan general, queria ser solo, que todo apareciese obra suya, y nadie le igualase en merecimiento. Lorenzo Aldana enemigo de Velalcazar le malquistaba cerca de Vaca hasta el punto de hacerle sospechoso y causar su separacion.

En el campo de Holguin se levantó un partido que decia deberse todos los sucesos del Cuzco á Gomez de Tordoya, y le atribuian cuanto bueno se hacia. Mandólo aprehender Holguin creyendo que empañaba su fama: pero Tordoya abandonando su puesto, se puso en marcha para ir á presentarse á Vaca en union de Garcilaso de la Vega, su primo, á quien espulsó Holguin. Y aunque este arrepentido les escribió llamándolos, ellos se negaron á volver. Otras muchas contradicciones y desa-

brimientos rodeaban al nuevo gobernador del Perú, espuesto á desaciertos y á caer en las asechanzas de tantos díscolos incapaces de buena fé ni arreglo en sus procedimientos.

Vaca salió de Quito, y en su marcha viniendo á Piura, se le incorporó con varios otros Diego de Mora, el que mandando en Trujillo se ofreció y sometió de los primeros á D. Diego Almagro. Aquel Bachiller Francisco Nuñez de Pedroso que fué desterrado por éste cuando la muerte del capitan Chavez, tambien fué á reunirse al Licenciado Vaca; pero no se le presentó de temor, por que fué cómplice del asesinato de Pizarro; y siendo difícil obtuviese perdon, lo acogió Velalcazar enviándolo como incógnito á Popayan. Supolo Vaca por Aldana, y reprendiendo al Adelantado, mandó perseguir á Pedroso, mas no pudo ser habido. Irritado el gobernador con Velalcazar por varias otras causas habia querido hacerlo volver desde Tomebamba, y si no se lo ordenó, fué por que podia alterarse la tropa, razon que lo inclinó á diferir su acuerdo para mejor oportunidad.

Entró Vaca en Piura donde encontró á los hijos de Pizarro con la viuda de Alcántara, y les ofreció castigar á los asesinos de su padre, y mandar se les devolviesen sus bienes. De allí envió en traje de indio un emisario á Lima con la cédula real de su nombramiento, la que manifestada al cabildo produjo los efectos deseados; pues la capital sustrayéndose de la causa de Almagro, declaró reconocer al nuevo gobernador. Luego que Vaca tuvo á su lado la gente armada que vino de Jaén, envió órden á Velalcazar para que regresara á su gobierno de Popayán; se reprobó mucho que esta intimacion se la dirigiese por medio de Lorenzo Aldana. El Adelantado contestó: que por cuanto en eso recibia agravio, suplicaba quedase sin efecto tal mandato. El gobernador insistió en un decreto, que espresaba "convenir dicha providencia al servicio del Rey." Velalcazar entónces intentó preparar á sus soldados para ir con ellos á hablar al gobernador. Avisado Vaca, sospechó alguna violencia; pero Velalcazar al presentársele le espuso con moderacion los motivos por qué interesaba á su honor se revocase la órden dada para su separacion, hasta el término de la campaña. Vaca de Castro le respondió: que sin poner en duda su lealtad, tenia que desaprobar su conducta en lo hecho para favorecer á Pedroso; que además, el Adelantado sin sentir la muerte de Pizarro, habia aprobado sin cautela alguna que D. Diego Almagro vengase la de su padre; y que le amonestaba para que se retirase á su gobernacion, pues allí eran muy necesarios sus servicios, mientras que él contaba ya con fuerzas suficientes. Quiso replicar Velalcazar, pero el gobernador se lo impidió asegurándole que le complaceria en no informar á la Corte nada que pudiera servirle de nota: dícese que no lo cumplió, y que hizo lo contrario para dar color de justicia á su resolucion. Ella, es cierto que dió ansa á la crítica y al descontento, por que agravió á un capitan tan distinguido; y el gobernador aparecia como muy ligero en haber dado crédito á los enemigos del Adelantado.

Vaca con todo esto empezó á dar señales de que mas se enderezaba á castigar á los culpables de la muerte del marqués, que á pacificar el país sin el empleo de las armas, esponiéndose acaso á un revéz.

Los de Almagro tenian que hacer el último esfuerzo del despecho viendo cerradas las puertas del perdon que ansiaban; pues por lo demás ellos no pensaron en desconocer la autoridad del Soberano; y por eso fué que Rada, dando sus consejos, evitó un lance con la fuerza de Holguin, para que no se dijera que Almagro combatia á las tropas que militaban en nombre del Rey. No cabe duda que de otro modo, Holguin no hubiera podido salvar en su paso por la provincia de Jauja.

Vaca llegó á Trujillo, y de Santa penetró á Huaylas. Fueron tantos los

informes opuestos que recibia en cuanto á las personas, y tantas las acusaciones y malicias en que cada cual entraba segun su envidia y mala voluntad, que el gobernador se halló circundado de dudas y desconfianzas. Pero bastante acertó al espedirse en medio de aquellos manejos que el cronista Antonio Herrera marca con la denominacion de "*vieja costumbre de chismerías y zizañas del Perú.*" Él amonestó á unos, impuso ó amenazó á otros, y trató de conducirlos á buen sendero, sin omitir ofrecimientos y recompensas, que era el modo de estimularlos. Se posesionó del mando de las diferentes tropas que hizo reunir: retuvo para sí el cargo de capitan general, obligando á Holguín á conformarse con ocupar el segundo lugar en el ejército.

Volvemos á D. Diego Almagro que entró en Guamanga donde se le recibió de una manera satisfactoria. En su ejército no cesaban la discordia y los disturbios, que surgian de la ocurrencia mas insignificante. Por ausencia de Sotelo hacia de maestre de campo Martin Carrillo el cual llevaba preso á un Baltanas á quien sus amigos salieron á defender con tal ruido, que tuvo Almagro que acudir, espada en mano, á sostener lo hecho por Carrillo. Este tenia en su tienda á dicho Baltanas, y sin mas que haber entrado en ella el capitan Juan Balza, mandó á un negro que matase al preso, y así sucedió. Y como este era favorecido de Sotelo, Carrillo se unió á Garcia de Alvarado diciendo eran ya insufribles los caprichos de Sotelo; con lo que Alvarado, que no le queria, dió ensanches á su ódio, guardándolo para su regreso de Arequipa á donde iba en comision. Almagro y sus tropas ingresaron al Cuzco en medio de mucha celebridad y manifestaciones de adhesion que prepararon sus partidarios. Allí se le juntó Diego Mendez con los crecidos recursos que estrajo de Porco: se incorporaron muchos soldados, se fabricó pólvora bastante buena, se fundió artillería; y fueron estos los primeros cañones elaborados en el Perú. Entendia en ello el capitan Pedro Candía, y varios otros griegos á quienes se conocia con el nombre de "*levantiscos.*" Y porque tres piezas salieron mal fundidas se sospechó de él, y sus enemigos lo atribuyeron á mala intencion. Construyéronse muchas armas y otros artículos militares. El Inca "Manco" puso á disposicion de Almagro los armamentos que los indios habian recogido y que él conservaba. Por entónces D. Diego mandó embajada á Vaca de Castro requiriéndole para que no usase de la fuerza contra él, y se contrajese á su oficio de gobernador hasta que se recibiesen órdenes del Rey de las cuales no se apartaria él ni un punto.

Juntó D. Diego á todos sus oficiales y les dirigió las palabras siguientes:

" Que por la fidelidad, que su padre tuvo al Rey, y el autoridad con
" que en aquel reino estuvo, y por no apartarse del amor, que al servi-
" cio real tenia, le dieron aquella desastrada muerte, que á todos era
" notoria; y que demás de esto, muchos de los presentes habian pasado,
" juntamente con él, las calamidades, y trabajos, de que bien se podian
" acordar, por la crueldad de D. Francisco Pizarro, que fueron tantas,
" y tales, que muchas veces, por salir de aquellas desventuras, deseó la
" muerte, que el Marqués trataba de darle; por lo cual, y por vengar la
" de su padre, le habia prevenido. Y que porque nadie pensase, que
" aquello tenia que ver con el servicio del Rey, en el qual pensaba per-
" manecer, ni que se entendiese, que el tratar del Gobierno era cosa de
" su desservicio, pues que habiendo dado á su padre el del Nuevo Reino
" de Toledo, y él se lo habia renunciado, con facultad del Rey, que para
" ello tenia, los rogaba, que viesen las provisiones, que trataban de ello;
" porque su intencion no era apartarse en nada de lo que por ellas el
" Rey le concedía, sino entrar en la posesion de lo que sus enemigos le

" habian usurpado, para servir al Rey; y hacer á todos el bien, que te-
" nia obligacion; y que así los suplicaba, que no le desamparasen, hasta
" ver lo que el Rey mandaba; porque Vaca de Castro no llevaba pode-
" res, para quitarle la gobernacion, si ya no fuese tan ambicioso, que
" ampliando sus comisiones, quisiese hacer lo que no se le mandaba (co-
" mo parecia que iba mostrando) pues se habia juntado con sus enemi-
" gos, so color de que habia levantado bandera por el Rey, por sus par-
" ticulares fines, é intereses."

Se leyeron las reales provisiones, inflamarónse los ánimos en favor de la razon y justicia que, segun ellos, asistian á Almagro, maldijeron al Cardenal Loayza protector de los Pizarros y del Licenciado Vaca; y formando un altar, juráron capitanes y soldados, ante la cruz y el misal, por gobernador y superior á D. Diego prometiéndole fidelidad hasta morir.

García de Alvarado cometió en Arequipa no pocos excesos: *mató á Montenegro* y no perdonó medio para saciar su avaricia. Sotelo cuando supo el asesinato de Baltanas, y la confabulacion de Carrillo y Alvarado contra él, se revistió de prudencia y disimuló: pero Alvarado con su habitual altivez se opuso al nombramiento hecho por Sotelo en Juan Gutierrez Maravér para capitan de la gente del Cuzco. La disciplina la sostenia Sotelo con vigor, reprimiendo los abusos de muchos en perjuicio de los indios. Mandó ahorcar á dos soldados de apellido Machin que habian atropellado la casa de D. Gabriel de Rojas y hecho en ella un homicidio. Empeñárouse muchos en libertarlos: Almagro sostuvo á Sotelo; pero Alvarado y el capitan Saucedo exigieron el perdon y con graves amenazas. Sotelo los despidió con aspereza y dispuso la ejecucion de uno de los reos. La cólera de Alvarado creció con esto, y confederándose con Carrillo y los capitanes Rodrigo Martinez, Juan Rodriguez y otros, buscaron prosélitos, haciendo gastos, y se esmeraron en malquistar á Sotelo. Alvarado determinó matarlo, aunque se hallase enfermo en cama, y entró á su alojamiento con Juan García de Guadalcanal y Diego Perez Becerra. Cambiáronse insultos y ofensas: Alvarado desnudó su espada; y el capitan Balza que allí estaba, quiso contenerlo abrazándolo. Levantóse Sotelo, tomó una capa y su espada para defenderse, pero apesar de Balza lo mató Guadalcanal. La pérdida de Sotelo atrajo grandes males á D. Diego Almagro: el alboroto fué terrible, y todos clamaban por justicia en castigo de hecho tan atróz. Turbóse D. Diego por que la insolente audácia de García Alvarado se estendió hasta intentar su muerte y alzarse con el mando. Eran muchos los parciales del delincuente, y aunque Almagro se propuso tomarlo y llamó á las armas, viéndose con poco apoyo, se entró desconsolado en su aposento á lamentarse de su situacion y de la imposibilidad de hacerse obedecer. Alvarado habiéndosele prevenido que no saliese de su casa, despreció la órden con la mayor desvergüenza. Apesar de todo, Almagro hizo reconocer por capitan general á Juan Balza, y dió la compañía de Sotelo á Diego Mendez que no era amigo de Alvarado. Lo que pasó á Cristóval Sotelo en aquel ejército fué efecto del ódio que se concentra siempre entre militares corrompidos y ruines, contra el que procede bien, sostiene la moral, y corrige los desvíos opuestos á la disciplina. Alvarado reclamó el puesto de capitan general, y Almagro obligado por sus amigos, entre ellos el mismo Balza, tuvo que conferírselo. Luego que leyó Alvarado el nombramiento, notando que no era tan ámplio que le permitiera mudar por sí á los oficiales, lo rasgó con mucha ira quejándose de que se le restringia el poder. Se le dieron satisfacciones hasta descender al triste efugio de culpar al que escribió el título; y se le otorgó otro tal cual lo deseaba. Por aquí podrá colegirse cuan falsa y degradada era ya la po-

sicionde Almagro: suerte ordinaria y comun de los gobiernos que suelen armar el brazo de militares indignos y aspirantes, sin advertir que esa proteccion les dá poder que de seguro ejercen despues contra el mismo que imprudente y confiado se las dispensa.....

Al rededor de Alvarado habia hombres que le aconsejaban matase á Almagro y se compusiese con Vaca de Castro, idea que desde luego no le era desagradable. Pedro de San Millan, cómplice de la muerte de Pizarro, era un hombre con prosélitos, porque siendo pródigo, habia repartido mas de ochenta mil pesos á los soldados. Este convidó á comer á Garcia de Alvarado, que le aceptó la invitacion á sabiendas de que aquel convidaría tambien á Almagro y otros con la mira de reconciliarlos. Alvarado se convinó con los suyos para matar en el banquete á D. Diego, á Alonso Saavedra, á Diego Mendez, Diego Hoces, Juan Gutierrez Maravér y otros amigos de Sotelo, despues de lo cual se someterian á Vaca. Y como Alvarado pidiese á D. Diego no dejara de asistir, éste entró en malicia, y prestándose á ello, trató en secreto con sus amigos sobre matar á Alvarado en el mismo convite. Conjuráronse á este propósito Mendez, Balza, Maravér, Hoces, y algunos mas. Todos estuvieron en la mesa en aparente *armonía*, y como habian de permanecer en casa de San Millan hasta cenar, reservaron para entónces los unos y los otros la ejecucion de sus crueles proyectos. Almagro se acostó fingiendo indisposicion, y se hizo guardar por unos arcabuceros. A la hora de la cena Alvarado hizo llamar á D. Diego, quien contestó iria, á pesar de hallarse algo enfermo, por no privarse del placer de estar con ellos. Luego pasó Alvarado á verlo despreciando el aviso que Carrillo le dió de que iba á ser muerto. Cerrada la puerta luego que entró, Juan Balza se abrazó de él imponiéndole prision. Saltó Almagro y dijo "*Preso no, sino muerto*" y le hirió en la cabeza: otros le dieron estocadas y lo acabaron: éstos fueron Alonso Saavedra, Diego Mendez, y algunos mas que estaban en la habitacion. Zárate y Gomára que refieren este caso dicen que la puerta la cerró Pedro Oñate. D. Diego perdonó á los demás, que se le humillaron mucho, y con esto se consiguió la quietud que no podia obtenerse de otra manera.

El Gobernador Vaca se puso en marcha para Jauja, y dejando el ejército á Holguín su maestre de Campo, se vino á Lima y entendió en diferentes arreglos: surtió de lo necesario y alistó cuatro buques que habia en el Callao, reunió muchos recursos para el ejército y un refuerzo de gente. Anzures que habia ido á Piura á secuestrar los bienes de un vecino apellidado Santiago, regresó con 18,000 pesos, dejándolo preso por amigo de Almagro. Prontamente se volvió el Gobernador á Jauja con una compañía de caballería que encargó á Gomez de Alvarado, y otra de infantería que dió á Juan Velez de Guevára. A su llegada envió á Diego de Rojas á ocupar Guamanga. La armada del Callao quedó al mando de Juan Perez de Guevára. Vaca tuvo luego que amistar á Holguín con Alonso Alvarado que habian llegado al estremo de citarse para un desafío.

Los indios del tránsito del Cuzco á Guamanga cortaron el camino, y tomando una partida de soldados que Almagro remitió de descubierta con su oficial Aguirre los mataron á todos. D. Diego salió del Cuzco con sus tropas dejando el Gobierno á Juan Rodriguez Barragan. Hizo matar á Pedro Picón, Alonso Diaz, y Juan Martinez por que le traicionaban, y puso en prision á Martin Carrillo y otro que habian sido de la intimidad de Garcia de Alvarado; y preguntando á un amigo de Arequipa que haria con ellos, éste le contestó "*ni dejarlos, ni llevarlos*" pero los dejó libres sin seguir el tal consejo. Pasado el Apurimac hallaron movida en

contra la provincia de Andahuaylas, y D. Diego mandó con poderes para tratar con Vaca, al licenciado Gama. Vaca de Castro exigió que fuese Balza y algun otro oficial superior. Desde Vilcas, el 4 de Setiembre de 1542, mandó Almagro por comisionados para acordar la paz, á Lope de Idiaquez y á Diego Nuñez de Mercado, y escribió al licenciado Vaca en estos términos:

" Que se habia maravillado, que una persona tal, que iba á pacificar " aquellos reinos, se favoreciese de los que los habian alborotado, y jun- " tándose con ellos, llevase adelante el intento de los Pizarros, que fué " quitar á su padre lo que el Rey le habia dado, por sus grandes servi- " cios, de que fueron siempre, como malignos, envidiosos; y por que los " mensageros, que habia enviado con algunos capítulos no volvian, ha- " biéndose de nuevo ofrecido de ir á tratar de componer este negocio, " por el servicio del Rey, Lope de Idiaquez, y Diego Nuñez de Mercado, " como personas desapasionadas, y que se dolian de los daños, que reci- " bian los indios, y de los que ellos hacian á los cristianos; pues última- " mente habian muerto, y robado á diez, que con lo que tenian se iban " pacíficamente á Castilla, se remitía á ellos; suplicando, que conside- " rase, que con mano armada le iba á buscar, habiéndose juntado con " sus enemigos."

" Todo lo demás (dice Herrera) eran justificaciones, ofrecer la obedi- " encia, representar agravios y daños que se recrecian en el reino, por " aquellas disenciones, y pedir, y afirmarse, en que fuese mantenido en " lo que por facultad real su padre le habia dejado. Los capitanes, en su " carta, mostraban sentimiento, porque Vaca de Castro, despues que en- " tró en el reino, no habia de ellos hecho caso, como de vasallos del Rey, " sino que los habia dejado desamparados: afirmaban el deseo que tenian " de la paz, y la pedian, para escusar tantos males, como de lo contrario " se habian de seguir; y decian, que no sabian, como andando entre sus " enemigos se podia hacer; que se apartase de ellos, y como persona neu- " tral diese algun corte, ofreciendo, de sujetarse á la razon, y á la justi- " cia. Mostraban ser ofendidos del rigor, con que contra ellos procedia, " ayudado de sus enemigos. Llamábanse leales servidores, y vasallos " del Rey: ofrecian obediencia, pedian paz, y protestaban, que no se " procurando, y dando medio en ella, serian los daños, y muertes, que " resultasen, á cargo de Vaca de Castro."

Un clérigo procedente de Lima llamado Márquez llegó al campo de Almagro esparciendo voces de que Vaca tenia poca gente y mal armada, con otras falsedades parecidas. Celebró allí misa, y en ella juró por la hostia que habia consagrado, que todo lo referido por él era verdad.

Vaca dejó sus cantones de Jauja y se encaminó á Guamanga, ciudad apetecida por los dos beligerantes, y á la cual ambos se dirigian anhelando adelantarse á ocuparla, lo cual logró Vaca con su ejército que contaba cerca de mil hombres. Estando á punto de despachar una embajada con el objeto de reducir á Almagro, se le presentaron los comisionados de este, Idiaquez y Mercado, quienes en sustancia propusieron "que " ambos ejércitos se disolviesen, que Vaca gobernase en Lima, y se es- " perasen órdenes del Rey quedando Almagro en el Cuzco como gober- " nador de la Nueva Toledo." Vaca reunió una junta, y se resolvió en ella contestar con blandura, insistiendo en que viniese Balza para tratar, y que Alonso de Alvarado iria en rehenes. Cruzáronse en el camino de Vilcas dos espías, Juan García Camarilla del bando de Vaca, y Juan Diente del de Almagro. Este que era mas ligero y fuerte, pudo mas que el otro, y se lo llevó preso á su campo, donde se le ahorcó despues de su-

frir tormento para que diese noticias, y entregase las cartas que se le habian encomendado.

Las proposiciones con que Vaca despachó á Idiaquez y á Mercado fueron "que Almagro deshiciese su ejército, que entregase á Martin Bilbao, " á San Millan, Diego Hoces, Juan Rodriguez Barragan, Martin Cote, y " los demás asesinos del Marqués, y que á D. Diego se le haria bastante " merced en nombre del Rey." Despues de varios altercados, se acordó en el campo de Almagro aceptar lo que quisiese Vaca, con tal que se perdonase á los reos de la muerte de Pizarro. Pero en estos momentos apareció interceptada una carta que á Pedro Candía enviaba su yerno, encargándole hiciese tiros falsos con la artillería que mandaba, porque al cabo los habian de vencer dándolos por traidores. Levantóse con esto grande alteracion, en la cual no estuvieron seguros los comisionados Idiaquez y Mercado, pues casi los matan creyéndolos cómplices de un engaño. Todos juraron vencer ó morir, y aquellos agentes cuidaron de ausentarse de prisa con la respuesta de que "si se trataba con doblóz aparejasen las manos para pelear."

Almagro peroró á sus soldados que mostraron mucho entusiasmo; y les ofreció repartirles los bienes y hasta las mujeres de los enemigos que matasen. Vaca al saber lo que pasaba, declaró traidor á Almagro y á sus secuaces. Esta sentencia se publicó con aparato, dándoles el plazo de seis dias para someterse á la Real autoridad, y agregando que de no hacerlo los bienes de ellos serian para los vencedores; resolucion que el gobernador tomaba sin estar en sus facultades.

Hallábanse los ejércitos á una legua de distancia: ambos se decidieron á pelear sin mas dilaciones, en el campo intermedio denominado "Chupas." Era el 16 de Setiembre de 1542 ya de parte de tarde. Almagro colocó su caballería en dos escuadrones; el uno lo conducia él, con Balza; el otro su maestre de campo Pedro Oñate y los capitanes Saucedo y Diego Mendez. Situó su artillería, que constaba de 16 piezas, á órdenes de Pedro Candía: y tras ella la infantería con los capitanes Juan Tello de Sotomayor, Juan de Oña, Martin Bilbao, y Diego Ojeda. Cote mandaba los Arcabuceros, y con el estandarte estaban Juan Fernandez de Angulo, Martin Huidobro, D. Baltazar de Castilla, Juan Ortiz de Zárate, Juan de la Reynaga, Pantoja y otros. Pedro Suarez antiguo soldado de Italia, hacia de sargento mayor. La tropa llegaba en su número á 550 buenos soldados.

En el ejército que obedecia á Vaca, Pedro Alvarez Holguín, Gomez de Alvarado, Pedro Anzures del Campo-redondo, y Garcilaso de la Vega, formaban en las dos alas los escuadrones de caballería. Llevaba el estandarte Real Cristóval de Barrientos y lo guardaba Alonso Alvarado con su compañía.

La infantería en el centro estaba á cargo de los capitanes Pedro Vergara y Juan Velez de Guevára: el capitan Nuño de Castro mandaba los sobresalientes, y Francisco Carvajal hacia de sargento mayor. Eran cerca de 800 soldados en todo, y entre ellos habia 170 arcabuceros. Vaca gobernaba en jefe, y escogió 20 caballeros montados que fueron Lorenzo Aldana, Gomez de Rojas, Alonso Mesa, Francisco Godoy, Diego Maldonado, el Licenciado Leon, Antonio Navarro, Sebastian Merlo, Cristóval Burgos, Nicolás de Rivera, Diego Agüero &. Esta fuerza la destinó para acudir con ella á donde conviniese. Empezó la batalla en que los dos bandos vivaban al Rey é invocaban al apóstol Santiago. Pedro Alvarez Holguín recibió dos balazos siendo de los primeros que murieron lo mismo que el capitan Jimenez, saliendo mal herido Gomez de Tordoya que luego falleció. La artillería de Almagro aprovechó un solo disparo, pues

los demás todos se iban por alto. Arremetió la caballería y cayó muerto Martin Huidobro en el primer choque. Viendo D. Diego que sus cañones ya no hacian fuego, y como se levantó la voz de que era por traicion corrió á ellos, mató á Diego Candía, y disparando el mismo una pieza causó daños en las tropas de Vaca. En lo mas recio de la pelea las alas de los de Almagro obtuvieron alguna ventaja y gritaban los soldados "Victoria." El acudia á todas partes con un valor sereno: pero la fortuna no le favoreció y encaminó las cosas de otra manera. El sargento mayor Pedro Suarez en medio de la batalla se fué al enemigo despues de decir á Almagro "que se perderia por haber mudado la posicion de "la caballería contra lo que él habia dispuesto." Cierto es que la fuerza de Alonso Alvarado flaqueaba, y que cuando creido Almagro del triunfo mandaba *"prender y no matar,"* Vaca auxilió á los de Alvarado, y esto fué lo decisivo, con muchos muertos y heridos. Empezaron á ser inútiles los esfuerzos de D. Diego, y su derrota se hizo irremediable. Cuéntase que un jóven Gerónimo Almagro decia á grandes voces: "A mí que yo maté al Marqués" y lanzándose sobre los contrarios encontró la muerte, lo mismo que Martin Bilbao que se hallaba en igual caso. Los indios y negros, ya terminado el combate que duró cuatro horas, mataban á los heridos que aun permanecian vivos sin poder moverse: los rendidos eran insultados y acuchillados por los vencedores. Uno de estos llegó á matar á once dando por razon que los de Almagro le habian quitado once mil pesos. La noche ocultaba otros muchos crímenes, y el robo á que se entregaron no fué el mayor de los excesos de aquella bárbara soldadesca. Generalmente se aseguró que pasaron de 160 los muertos de ambos bandos y los heridos de 200. Los dispersos, por salvar, se ponian las bandas encarnadas que quitaban á los muertos del partido de Vaca, pues los de Almagro llevaron por divisa una banda blanca.

Vaca de Castro hizo matar á Pedro San Millan, y Francisco Cornado, prisioneros sobre los cuales pesaba una sentencia como asesinos de Pizarro. Entre los cadáveres se reconocieron los de Bilbao, Arbolancha, Hinojeros y Martin Carrillo que eran de esta misma cuenta: á todos los descuartizaron con anuncio prévio de pregonero. En seguida nombró Vaca jueces comisionados para proceder contra los vencidos, á los licenciados Antonio de la Gama y Garcia Leon, y al bachiller Guevára. Contados aquellos, y los ejecutados despues, llegaron á 30 los que sufrieron la última pena, la mayor parte capitanes y soldados notables. Juan Balza y once mas que con él huian, fueron asesinados por los indios.

Un buque recibió á muchos condenados á destierro, los cuales navegando para la costa de Méjico, se sublevaron y tomaron tierra en Panamá donde la Audiencia los declaró libres porque no habian combatido en rebelion contra el Rey. En Guamanga fueron degollados Pedro Oñate y otros. Los jueces nombrados hicieron degollar tambien á Diego Hoces, y Antonio Cárdenas, y ahorcar á Juan Perez, Francisco Perez, Juan Diente, Martin Cote y algunos mas.

D. Diego Almagro llevaba intencion de internarse á la montaña seguro de que le apoyaria el Inca Manco: pero por su desgracia, cediendo al parecer de Diego Mendez se dirigió al Cuzco para proveerse de herrajes y otras cosas, pretesto de dicho Mendez que quiso ver ántes á una amiga que disfrutaba de su afeccion; y aunque Almagro conoció el peligro, su destino lo decidió á no separarse de la compañía del amigo á quien tanto estimaba. En cuanto se supo en el Cuzco el resultado de la batalla, hubo una conmocion apoyada por los mismos funcionarios que mandaban. Sin embargo, Almagro tuvo tiempo de salir de la ciudad con Mendez; y persiguiéndoles Rodrigo Salazar, á quien Almagro habia dejado

de alcalde, Juan Gutierrez Maravér y algunos otros, los alcanzaron y aprehendieron en el valle de Yucay.

Vaca de Castro habia hecho colocar las banderas de Almagro en la iglesia de Guamanga. Entró al Cuzco y visitó en la prision á D. Diego haciéndole reconvenciones y cargos por su conducta, á que él contestó con razonamientos muy sostenidos. El Gobernador concluyó por decirle, que aunque habia contra él una resolucion prévia que le condenaba á muerte como á todos sus cómplices, seria oido en juicio, para que su defensa se tuviese presente al pronunciarse el fallo. Hay datos de que Vaca no tenia deseo ni intencion de hacer decapitar á Almagro atendida su juventud y otras consideraciones; pero ansiaban algunos hombres de valer que fuese ajusticiado; particularmente el capitan Pedro Anzures del Campo-redondo y su hermano D. Gaspar Rodriguez quienes aborrecian á D. Diego; y como parientes y muy en la intimidad del gobernador Vaca, influyeron mucho para que su intento se efectuase.

Almagro en secreto se preparó para la fuga comprando dos buenos caballos con que debia esperársele en cierto paraje. Como esto no lo ocultaron cuanto se debiera, llegó á noticia de la autoridad ese preparativo, y en el acto se le mudó á otra prision mas segura. Luego el Gobernador celebró una junta de los militares de mas prestigio para consultarles sobre la suerte de Almagro, y permitió usáse de la palabra Gabriel de Rojas el cual se espresó de esta manera:

" Quien considerase los largos servicios, que el Adelantado D. Diego " de Almagro hizo á la Corona Real, con incomparable amor, y voluntad, y lo mucho que trabajó en la pacificacion de estos Reinos: la liberalidad usada con toda la Nacion, socorriendo y ayudando á grandes y pequeños en sus necesidades, con larga mano: la fé, tan bien guardada en la compañía, y amistad de los Pizarros, y su ingratitud en privarle de la vida, contra lo capitulado, concertado, y jurado, por solo quitárselo de delante; no podrá negar, que será justísima toda honrada memoria de su persona, y debida toda gratitud, y reconocimiento á sus cosas, especialmente á su hijo, y quien bien quisiere ponderar la dureza del Marqués D. Francisco Pizarro, en haber dejado padecer á este mozo, desamparándole (como se vió) y tambien á los amigos de su padre, pues con haber servido tanto, como otros, á quien hizo grandes bienes, y dió muchos premios, los dejó llegar á tal punto de miseria, que demás de otras necesidades, es público, que se hallaban en Lima doce caballeros, en una casa, y por no tener mas que una capa entre todos, convenia, que los otros quedasen encerrados, cuando el uno salía; hallará, que en estas Indias, á donde ahora es todo riqueza, y abundancia, parece, que se podia perdonar cualquiera desesperacion, con la lástima de las muchas desventuras, y persecuciones, que se dejaron padecer á estos soldados de Chile; y aunque no basta escusa, para nada que tenga olor de desobediencia, todavia, por tan justas consideraciones, se deberia dar lugar á la clemencia, y misericordia; ni tampoco se puede dejar de confesar, que siendo este mozo de tan poca edad, ningun feo movimiento procedió de su ánimo, sino de los inducidores, que le tomaron por escudo, y color de sus insolencias, y atrevimientos, por lo cual, seria tanto mas justa la compasion, que se le deberia tener: pero juzgando, por el contrario, los accidentes lastimosos, y dolorosos, que causaron las pasadas alteraciones, la preciosa joya de la paz, y su dulzura, y el servicio que se hace á Dios en conservarla, no habiendo para ello mejor medio, que sacar el mal de raiz; no veo como lo pueda contradecir, el que conoce la multitud de ánimos inquietos, que hay en estas partes, que están deseando novedades,

" unos por ambicion otros por avaricia; y muchos por venganza, para " ejecutar sus afectos, con revueltas, y turbaciones, y que en represen- " tándoseles la ocasion, no la perderán: tomando á este mozo por su cabe- " za, y con su nombre, acostumbrados á rapiñas, incendios, homicidios, " y adulterios, y á todo género de pecados, lo han de poner todo en per- " dicion, debajo de pretesto de razon, y de justicia, para aniquilar el fru- " to de la predicacion del Evangelio, para que el Rey pierda su estado: " la sangre de la nobleza castellana, y de todos, se acabe de derramar: " los indios se consuman; y en sustancia, lo trabajado en estas Indias, y " todo, se confunda, y sin respeto divino, y humano, todo sea angustias, " y aflicciones, como nos lo han mostrado las experiencias pasadas. Pues " si se quiere enviar á este mozo al Rey, dirá, que en lugar de aliviar- " le de cuidados, se los damos: por lo cual siento, que anteponiendo el " bien público, al particular, se quite la ocasion, y totalmente se consu- " ma ésta simiento de discordias."

De este discurso contradictorio, en la tal reunion, que no fué un consejo ni tribunal que legalmente pudiera fallar, resultó la sentencia de Vaca de Castro mandando dar muerte á D. Diego de Almagro *"para salvar al país de nuevos males."* A dicha reunion dá "Zárate" carácter judicial, y por eso dice que hubo proceso: en lo que no concuerdan los demás historiadores. D. Diego apeló al Rey y á la audiencia de Panamá: pero este recurso le fué negado, y entónces emplazó al gobernador Vaca "para ante el tribunal de Dios." Se confesó y marchó al patíbulo con elevado ánimo y entereza, queriendo impedir le vendáran los ojos. El pregon que se daba al conducirlo era "que se hacia ese castigo en él por usurpador " de la justicia real, por que se levantó en el Reyno tiranicámente, y dió " batalla al estandarte Real &."

Ya en los últimos momentos dijo "que pues moria en el lugar donde " fué degollado su padre, le enterrasen en la sepultura adonde estaba su " cuerpo, le echasen debajo y pusiesen encima los huesos de aquel." Tendido en una alfombra le cortaron la cabeza, y su cadáver pasó al convento de la Merced, depositándose en el mismo sepulcro como él lo habia pedido. Era dia sábado, y en sábado fué tambien degollado su padre, agregando Garcilaso que para ambos sirvió el mismo verdugo. Despues de su muerte espiraron en la horca Juan Rodriguez Barragan, el alferez Henrique, y otros ocho. Fué Almagro de pequeña estatura y habia cumplido 24 años: su valor era sobresaliente y su voluntad muy resuelta para proceder en casos estremos y segun convenia á sus propósitos. Escaso de talento, sin instruccion, y sin el juicio sano que se cultiva con el saber y la esperiencia. Se hallaba dominado por una temprana y fatal ambicion, y abrigando las siniestras pasiones de los hombres con quienes trataba—modelos abominables de cuantos escesos pueden perturbar la razon y aniquilar la moral.—*Véase Vaca de Castro.*

ALMANSA.—El Dr. D. Bernardino de—Arzobispo del Nuevo Reyno de Granada. Nació en Lima en 6 de Julio de 1579. Sus padres D. Pedro de Almánsa y Dª Isabel de Carrion, fueron naturales de Logroño. Estudió en el Colegio Seminario de Santo Toribio, y se graduó de Doctor en cánones en la Real Universidad de San Márcos.

Sirvió los curatos de Huarochirí, Pachacamac y San Sebastian de Lima, por nombramiento del Arzobispo Santo Toribio. Autorizó como notario secretario en 1593 la Régla Consueta sancionada para esta Catedral en tiempo del mismo prelado, y fué despues uno de los visitadores del arzobispado.

Pasó de canónigo á Cartagena de Indias, en cuya iglesia ascendió á

la dignidad de tesorero, y fué provisor y vicario general. Este mismo cargo desempeñó en Chuquisaca á cuyo coro se le trasladó en clase de arcediano: allí obtuvo tambien la comisaría de cruzada.

Habiéndose dirigido á España, le colocó el Rey de inquisidor en Logroño, y poco tiempo despues en Toledo. Presentósele para el arzobispado de la isla de Santo Domingo, y cuando acababa de consagrarse en Madrid en el colegio de Dª María de Aragon, fué promovido en 1632 al del Nuevo Reyno de Granada siendo el primer arzobispo americano que recibió pálio. Este prelado, notable por su capacidad y por su saber, disfrutó de mucha reputacion como jurista, y del aprecio particular del Papa Urbano VIII, quien elogiando una sentencia pronunciada por él, dijo: "que el obispo de Cartagena tenia un gran vicario."

Almánsa poseia una fortuna cuantiosa, y con parte de ella fundó en Madrid el convento de Jesus María y José de religiosas franciscas que llaman del "Caballero de la Gracia," en cuya ereccion gastó 30,000 pesos. Llegó á Santa Fé de Bogotá, donde fué admitido con estraordinaria pompa tomando en su Catedral el pálio de manos del Dean Dr. D. Juan Arias Maldonado.

Se ocupó inmediatamente de la visita del arzobispado; y hallándose en la villa de Neiva, falleció el 26 de setiembre de 1633 á la edad de 54 años. Trasladáronse sus restos á Bogotá; y como hubiese mandado que se le sepultase en Madrid en el monasterio que fundó, y que al que llevase su cadáver se le diesen mil ducados, percibió esta suma Fray Bruno de Valencia, monge cartujo que se encargó de la conduccion; y verificada, se le enterró en la iglesia de dicho convento, en la capilla mayor al lado del Evangelio.

Instituyó por albaceas al citado dean Maldonado y al Dr. D. Juan Vasquez Cisneros: ordenó en su testamento que se le aplicasen dos mil misas: que en los cuatro primeros años despues de su muerte, se le hiciesen honras en la catedral de Santa Fé y se vistiesen doce pobres. Dejó dos mil ducados para redimir cautivos: dos mil para dotar huérfanas: quinientos para cada uno de sus criados: dos mil al hospital de San Pedro de dicha ciudad: doscientos al de la villa de Neiva: doscientos al de Tunja: quinientos al convento de la Concepcion de Santa Fé, y doscientos al de Carmelitas. Donó á su iglesia su pontifical avaluado en cinco mil ducados, y destinó para pobres de la ciudad de Lima, su patria, seis mil que en ella le debian varias personas.

Diez mil ducados dejó á un sobrino suyo; y cuatro mil castellanos de oro para que se empleasen en una custodia para la iglesia del referido monasterio de Madrid. Hemos tomado estas noticias del Teatro Eclesiástico del maestro Gil Gonzalez Dávila, quien tambien asegura que el arzobispo Almánsa, luego que llegó á Santa Fé, adelantó el edificio de la catedral, y proporcionó ornamentos y diversos artículos para el culto.

La vida del arzobispo Almánsa fué escrita por D. Pedro de Solís y Valenzuela y publicada en Lima en 1646.

ALMARÁZ.—D. FRAY JUAN DE—Natural de Salamanca, hijo de Don Alonso de Almaráz y de Dª Leonor Portocarrero: nieto de Diego Lopez Portocarrero y de Dª María de Monroy, mayorazgos en Salamanca. D. Alonso, vino por gobernador al Reino de Tierra Firme, segun dice Fray Antonio de la Calancha en el libro 4º de su "Crónica moralizada:" (mas no le hallamos en el catálogo de los que obtuvieron ese mando, y que inserta Alcédo en su Diccionario Geográfico de América.) Fué despues contador de las cajas reales de Lima, á cuya ciudad trajo á sus hijos D. Juan y Dª Mencía conocida bajo el apellido de Sesa, que casó con D.

Francisco Hernandez Girón, el caudillo del levantamiento de 1553; y despues de la ejecucion de este, tomó hábito de religiosa en el convento titulado de la Encarnacion que fundó en union de su madre tambien viuda.

D. Juan entró el dia 19 de Mayo de 1555 en el convento de San Agustin de Lima donde concluyó sus estudios. Fué gran predicador, maestro de novicios, calificador del Santo Oficio y catedrático de escritura de la Real Universidad de San Márcos donde existe su retrato. Alcanzó la cátedra por oposicion en 22 de Octubre de 1581, y el Rey se la perpetuó apesar de que solo debia ocuparse por cuatro años. Desempeñó en su órden diferentes cargos como el de sub-prior, Difinidor varias veces, Prior, Prelado del convento de Ica que se fundó en 1583, y por último obtuvo el de Provincial en el capítulo que se celebró en el Cuzco en 23 de Junio de 1591. Asistió, siendo Prior, al Concilio III Limense que reunió en 1582 el Arzobispo Santo Toribio.

Hizo visita en su calidad de prelado, y caminó hasta Trujillo donde cayó enfermó y falleció en 5 de Abril de 1592, de edad de 70 años. Habiale presentado el Rey para obispo del Paraguay en 1591: mas las cédulas se recibieron en el Perú despues de su fallecimiento. El maestro Gil Gonzalez Dávila confirma estas noticias en su "Teatro Eclesiástico," refiriéndose al abedecedario del maestro Fray Tomás Herrera.

ALMEIDA. — El Maestro y Dr. D. Domingo de.—Vino de España de capellan de Santo Toribio. Era hombre de probadas virtudes, daba de limosna cuanto tenía, salvo aquello que reservaba para adorno y culto de la iglesia. Fué Dean de la catedral de Lima, en la cual fundó una fiesta anual á Santo Domingo. Suscribió como Dean la representacion que hizo el cabildo eclesiástico de Lima en 15 de Mayo de 1631, ante el arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte pidiendo se hiciesen informaciones de la inculpable vida del arzobispo D. Toribio Alfonso Mogrobejo á fin de procurar su beatificacion y canonizacion. Falleció de 91 años en 1645. El mismo arzobispo Arias de Ugarte nombró en Abril de 1630 al dean Almeida para que asociado al arcediano Dr. D. Juan de la Roca, siguiese el proceso sobre la vida y hechos de Rosa de Santa María que concluido, se recibió en Roma en 1634.

ALMEIDA.—El Presbítero D. Manuel Ñuñez de.—Pórtugues, murió en Lima por no haber querido tomar alimento desde que le hizo poner preso el Tribunal de la Inquisicion. Fué ahorcado en estátua y quemados sus huesos en 21 de Diciembre de 1625. En éste auto de fé hubo 24 reos, que sufrieron las penas á que se les condenó.

ALMENDRAS.—Francisco.—Uno de los soldados conquistadores que trajo al Perú D. Francisco Pizarro, con quien entró en Cajamarca, y se halló en la prision y muerte del Inca Atahualpa, habiéndole tocado 181 marcos de plata, y 4,440 pesos de oro en el reparto que se hizo del tesoro reunido por aquel Rey para su proyectado rescate. Fué Almendras regidor del cabildo que se formó en la ciudad del Cuzco, y como tal suscribió la acta en que fué reconocido por gobernador el Adelantado D. Diego Almagro en 18 de Abril de 1537 al ocupar con fuerza esa capital á su regreso de Chile.

Era regidor en Chuquisaca cuando se supo en 1541, la muerte de Pizarro acaecida en Lima, y la usurpacion del gobierno hecha por D. Diego el hijo de Almagro. Aquel cabildo invitó al capitan D. Pedro Anzurez del Campo-redondo, que con una fuerza espedicionaba hácia la pro-

vincia de los Juríes, con el fin de que se regresase y marchara al Cuzco á unirse con D. Pedro Alvarez Holguín que allí habia levantado bandera contra Almagro. Anzurez aceptó el plan propuesto, y al venirse con su tropa al Perú dejó á Francisco Almendras de justicia mayor en Chuquisaca. Despues, en 1544, se alteraron los ánimos de los que poseian indios de repartimiento, y rechazaban las reales ordenanzas que trajo el Virey Blasco Nuñez Vela, quien se empeñaba en ponerlas en ejecucion. Gonzalo Pizarro por su parte, y en virtud de la exitacion de muchos, salió de un pueblo en que se hallaba cerca de Chuquisaca, y se propuso acaudillar un levantamiento al cual precedió el título que aceptó de procurador general para suplicar de dichas ordenanzas, y que se suspendiesen hasta posterior resolucion del Rey. Mas como con este pretesto formó tropas, y con ellas salió del Cuzco para Lima, la revolucion y la guerra civil se hicieron inevitables; pues la Audiencia se decidió á espulsar al Virey creyendo con esto contener á Pizarro y evitar la anarquía. Almendras salió de Chuquisaca con dos sobrinos suyos para unirse á este, y lo encontró cerca de Titicaca. Del Cuzco Gonzalo Pizarro envió á Almendras, que era confidente suyo, á Guamanga para que recogiera unas piezas de artillería que dejó allí el gobernador Vaca de Castro. El Cabildo negó la existencia de ellas, y Vasco Guevára que las tuvo á su cargo, las ocultó y se vino para Lima. Almendras puso en tormento á varios indios, y así pudo descubrir el paradero de esos cañones que al instante se llevó con el caudal que habia en tesorería. Regresando al Cuzco, recibió órden de Gonzalo para que saliese á encontrar en el camino al Obispo de Lima y otros que conducian unas provisiones del Virey, y se las quitasen. Halló Almendras en efecto á Pedro Lopez y Francisco Ampuero, y preguntándoles por esos decretos que iban á notificar á Pizarro, dijo el primero que él los llevaba y luego se los entregó. Almendras con insolencia les aseguró que no los ahorcaba porque sabia que Gonzalo estimaba á Ampuero: y al despedirlos para que se volviesen, les dió una carta para el Obispo á fin de que no pasára adelante. Hízolo sin embargo el Obispo, y cuando se vió con Almendras este lo impidió el paso amenazándolo, y queriéndole quitar la mula para que anduviese á pié.

El Virey en una cédula que mandó despues al Cuzco llamando al órden á los conspiradores, esceptuó á Almendras del perdon que á todos ofrecia. Almendras reunido á Gonzalo le avisó que Gaspar Rodriguez de Campo-redondo tenia premeditado matarle: esta acusacion parece quedó sin esclarecerse. Pizarro encargó á Almendras, ya en Lima, que marchara de gobernador á Chuquisaca ordenándole que á su llegada hiciese matar á Luis de Rivera y Juan Ortiz de Zárate. Estos y otros fugaron en distintas direcciones al aproximarse aquel: mas Almendras les privó de sus repartimientos y demás bienes; y lo mismo hizo con Lope de Mendoza á quien iba á matar. Salvóse por los ruegos de D. Diego Centeno, y salió desterrado. Refiere el Palentino (capítulo 16 de su historia) que Almendras, hombre principal y rico, queria como á hijo á Centeno, y que este le llamaba padre, por que acudió á sus necesidades auxiliándole en su juventud; y que cuando Almendras marchó de Lima para gobernar por Gonzalo Pizarro en Chuquisaca, hizo aquel esfuerzo y consiguió ir en su compañía.

Mandó Almendras dar muerte en aquella ciudad á D. Gomez de Luna apesar de los ruegos del vecindario, sin mas razon que su desafecto á la causa de Pizarro. Centeno que estaba de Alcalde, se asoció á otros para pensar en deshacerse de Almendras que era un tirano. Trataron de matarlo y pronunciarse luego por el partido del Rey, pues sabian que el Vi-

rey Vela, tenia ejército en Quito para volver sobre el Perú. Centeno tuvo que venir á Pária á vender los bienes de Pedro del Barco, á quien Francisco Carvajal habia muerto en Lima; y con este motivo suplicó á Almendras permitiese que Lope de Mendoza fuese á Pária á verse con él, y que despues se volveria á su destierro.

Lo concedió así el gobernador, agregando que cumpliera la pena donde quisiese. En Pária se juntaron con Camargo, Rivadeneira y Alonso Perez de Esquivel, y convinieron en hacer la revolucion matando á Almendras. Centeno escribió á este para que diese licencia á Mendoza para entrar en Chuquisaca y estar allí por unos pocos dias, á lo cual se prestó Almendras, y sabiendo que llegaban los conjurados, de quienes nada temia, salió á recibirlos, y aun satisfizo á Mendoza. No faltó quien dijera al gobernador que recelara de la union de esos hombres, mas él no formó concepto de semejante aviso.

Entre tanto ellos acordaron que Centeno fuese á donde Almendras á darle noticia de que Gonzalo Pizarro habia derrotado en una batalla al Virey Vela, y que en el acto de estar Almendras oyendo una nueva de tanta magnitud, entrasen los otros y le prendiesen. Cumplió Centeno su infame compromiso, y encontrándolo en cama se abrazó de él y le dijo se diera preso. Turbóse Almendras al oir tan estraña intimacion, pero solo y desnudo, tuvo que ceder á la fuerza. Lleváronle á casa de Centeno, con un Diego Hernandez criado de Pizarro al cual ahorcaron, y á él se le formó proceso en que probados diferentes delitos, como el asesinato de D. Gomez, la revelion contra el Rey, el atropellamiento al Obispo de Lima, el haber roto la puerta de las cajas Reales de Guamanga, tomándose el tesoro &; fué sentenciado á muerte. En vano Almendras con humildes súplicas clamó se compadecieran de sus doce hijos pequeños, ó invocó la amistad de Centeno para que le dejasen con vida: nada le valió, y con voz de pregonero fué llevado al lugar en que mató á Luna, y allí le ajusticiaron de órden del mismo Centeno en 16 de Junio de 1545.

En 1548 despues del triunfo del gobernador D. Pedro de la Gasca y de la muerte de Gonzalo Pizarro y tantos otros, se mandó arrasar la casa de Francisco Almendras y llenar de sal el sitio, poniéndose un letrero para recuerdo de sus hechos.

Diego de Almendras su sobrino, se mezcló tambien en las guerras civiles y figuró aunque no en sucesos notables. Sirvió de capitan de arcabuceros con el mariscal Alonso de Alvarado en la lucha contra Francisco Hernandez Giron el año 1554. Estando en esa campaña encontró con un negro á la boca de una cueva y lo hizo rendirse, pero al ir á atarlo de las manos para conducirlo, pues andaba prófugo, el negro de sorpresa le quitó la espada con la cual dió á Almendras varias estocadas que lo causaron la muerte.

Otro sobrino de D. Francisco fué Martin Almendras que militó tambien en el Perú. Vino de Chuquisaca á invitar al capitan D. Pedro Alvarez Holguin para que se declarase contra D. Diego Almagro, el hijo. Despues estuvo á órdenes de Francisco Carvajal en la campaña contra D. Diego Centeno, y continuó en clase de capitan de Piqueros. Luego abandonó sus filas y se adhirió á las del Rey que mandaba el Licenciado Pedro de la Gasca. Mas tarde fué alcalde de Chuquisaca figurando contra los bandos revolucionarios y con sentencia suya fué descuartizado Egas de Guzman. En alteraciones posteriores y cuando el mariscal Alvarado hizo numerosos y crueles castigos, fué arrestado Martin Almendras, parece que sin motivo, y no se le impuso otra pena que una multa de 500 pesos.

ALMODOVAR.—El Duque de—(D. Pedro Suarez de Góngora.) Dió á luz en Madrid en 1788 la historia política de los establecimientos ultramarinos de las Naciones Europeas, reformando la historia filosófica y Política del abate Raynald bajo el seudónimo "Eduardo Malo de Luque" anagrama de "El Duque de Almodovar."

En esta obra se refiere que en el año 1588 el capitan Lorenzo Ferrer Maldonado, con el piloto Juan Martinez pasaron por el Norte de América del mar Atlántico al Pacífico y de este á aquel. No llegó á publicarse, ó no escribió, la parte respectiva á la América meridional. En el "Mercurio Peruano" de fines del siglo pasado, se opinó que Almodovar y Malaspina eran los que podian escribir á cerca de las Indias, aventajando á Robertson y Raynald.

ALMOGUERA Y PASTRANA—*Véase—Casáres Marqués de—*

ALMOGUERA Y PASTRANA—D. Fray Sebastian de—Religioso de la Merced, natural de Lima, de la familia de los Marqueses de Casáres. Fué provincial de su órden y Catedrático de Prima de Santo Tomás en la Universidad de San Marcos en que existe su retrato. Fundó para él esta cátedra Dª Mariana de Sarmiento Pastrana, su madre, por el año 1665 con la renta de 500 pesos, que habiendo faltado despues, la reemplazó el convento. Obtuvo el Obispado del Paraguay en 1685.

ALMOGUERA Y RAMIREZ—D. Fr. Juan—de la órden de la Santísima Trinidad, Arzobispo de Lima. Nació en Córdova en 18 de Febrero de 1605 y fueron sus padres D. Juan de Almoguera y Dª Catalina Ramirez. A la edad de once años se opuso allí á una beca que alcanzó en el Colegio de Pedro Lopez que gobernaban los Jesuitas, y en el cual hizo sus estudios. Yá de Religioso, enseñó en Córdova y en Sevilla, filosofía y teólogia. Fué presentado y maestro, provincial en Andalucia y visitador. Estuvo en Tetuan en la redencion de cautivos, y despues pasó á Madrid. El Rey Felipe IV le nombró su predicador, y en 1658 le eligió Obispo de Arequipa. Salió de Cádiz en Noviembre de 1660. Consagróle en Cartagena en Febrero de 1661 D. Agustin Muñoz y Sandóval Obispo del Cuzco que se hallaba allí de tránsito. Desembarcó en Payta con el Virey Conde de Santistevan. Llegó á Lima en 7 de Julio de dicho año, y á Arequipa el tres de Diciembre. Adornó la Catedral con buenos retablos: costeó el altar mayor y la custodia, y todos los años el dia de Corpus Christi dedicaba alguna alhaja á su Iglesia. La consagró en 16 de Abril de 1673, despues de haber hecho la visita de la Diócesis. Reedificó el templo y el convento de Santa Catalina que estaban arruinados por los temblores: hizo los dos coros, una enfermería, un granero, varias oficinas y una cerca de piedra, gastando mas de cincuenta mil pesos.

En el hospital de San Juan de Dios fabricó á su costa una sala de vóbeda de canteria. Favoreció en diversos respectos y socorrió al Colegio Seminario. Dotó en la Catedrál dos capellanías, y dió una gruesa limosna para edificar la Iglesia Parroquial de Santa Marta. Por los años de 1666, y por comision de la Audiencia que gobernaba el Reino por muerte del Virey Conde de Santistevan, el Obispo Almoguera trabajó con mucho esfuerzo por que se sosegára el vecindario de las antiguas minas de Salcédo que se habia entregado á las mas escándalosas revueltas de que fueron víctimas muchos individuos.—*Véase Salcédo.*

Fué ascendido el Obispo al Arzobispado de Lima para cuya ciudad sa-

ció en Marzo de 1674 y llegó á ella el 7 de Mayo. Recibió las bulas y palio en 6 de Octubre de 1675. En Lima, suspendió las licencias de los confesores y los examinó él mismo, como lo habia hecho en Arequipa.

Formó en el Palacio Arzobispal una cárcel para los sacerdotes que fuese preciso corregir, evitando á los que delinquian castigos de otra especie que los degradasen. En esta reclucion los aconsejaba y atraia á buen camino, haciendo servirles á su costa el alimento. Dispuso por auto de 5 de Octubre de 1674 hiciesen los curas un padron de mujeres escandalosas, y de los hombres casados en España y otros puntos. Luego mandó cambiar de unos barrios á otros á dichas mujeres, y exhortó á las justicias para que las castigasen: á los casados los compelió con censuras para que se restituyesen á sus domicilios. El gobierno toleraria entónces estos abances de la autoridad eclesiástica, que prodigando la escomunion en materia tan delicada y cuestionable, hacia desmerecer y bajar su influencia.

Dictó ordenaciones para el buen régimen de los monasterios y reformar costumbres que no convenia subsistiesen. Mandó adoptar el canto llano en los oficios de Semana Santa vedando el uso de instrumentos de cuerda. Prohibió que en Pascuas y festividades se cantasen "romances, villancicos y chanzonetas:" Que en los comulgatorios se pusiesen enramados, flores y otros adornos: Que hubiese convites en antos, procesiones y misas de gracias; que se pusieran en los templos cojines para las mujeres y se les sirvieran flores, aguas de olor y otros obsequios. Mandó que las Iglesias no se abriesen de noche y que la misa de Navidad se celebrase á las seis de la mañana y no antes. Que las religiosas no usasen "puntas ni encajes, cosas de seda, presas de oro, perlas y pe-" drería al pecho ni en las orejas. Que no andubiesen con sayas picadas, " sin hábitos ó sin velo, ni con mantillas de colores." Estas prohibiciones y otras hacen conocer cuales eran los abusos que entónces dominaban en los monasterios.

Fomentó el hospital de San Pedro y la Congregacion de San Felipe Neri, donde hizo á sus esposas un hermoso retablo y una celda interior que frecuentaba. Solicitó en 7 de Junio de 1675 la fundacion del monasterio de las Trinitarias edificado por Dª Ana de Robles, rentándolo el Obispo con mas de noventa mil pesos; y protegió y socorrió el beaterio de Amparadas, de cuya casa fué tambien benefactor D. Nicolás de Torres, alguacil mayor de Cabildo, sobrino del Arzobispo, por encargo muy encarecido que le hizo al morir el venerable padre Francisco del Castillo.—*Véase Robles, Dª Ana.*

" Se habian fundado en las iglesias, así parroquiales como de las sa-" gradas religiones y de los hospitales, varias cofradías en Lima, desen-" tendiéndose de las Bulas que por la Santidad de Clemente VIII y " otros Sumos Pontífices están expedidas para la forma que se ha de " guardar en ellas, con las penas y censuras espresadas contra los que " las violentaren; cuya primera condicion es, que en cada iglesia no ha-" ya mas que una sola cofradía, y que para el recogimiento de las li-" mosnas, no haya formas cuestuarias. A que se junta la providencia " del Concilio Aurelianense, citado en el decreto, que prohibe con pala-" bras severísimas, el que haya congregaciones, ayuntamientos, colegios " ó cofradías unidos, que con pretesto del mayor servicio de Dios Nues-" Señor y su divino culto, fomenten la recepcion de las limosnas por " empadronamiento de las personas y pacciones de ésta ó aquella calidad, " como se suele hacer para haberlas de adquirir y conservar.

" Por lo cual, escandecido el sagrado Consistorio del Concilio de se-" mejante disposicion, cogió las armas sagradas de la iglesia, que son

" las censuras, y las publicó contra tan detestable abuso, dando la ra-
" zon, que es digna de todos los prelados, para no permitirlo: que la li-
" mosna ha de nacer de ánimo liberal y devoto corazon agradecido á
" Dios, por los beneficios que nos hace, y no del concierto y precision de
" contratos políticos, en que no obra la voluntad libre, como debie-
" ra, sino los motivos del interés y propia correspondencia.

" Y considerando su Ilustrísima, que en las cofradías que se habian
" fundado, si no se hubieran introducido las cartas de ofrecimiento, que
" se habian repartido (y reparten) en esta ciudad, fueran pocos los feu-
" datarios; de que racionalmente conocia no ser la devocion la que mue-
" ve, sino el celo de la promesa correspondiva de la carta; y pesando
" tambien entre sí mismo el tributo que introducia entre los muros de
" Lima, donde reina la religion, esta nueva idea vestida con el resplan-
" deciente manto real que le pidió prestado á la piedad, cuando, por los
" libros de cuentas y empadronamiento de cofrades, llega cada año á
" ciento diez y siete mil pesos, en cuya cobranza andan diariamente
" treinta hombres ocupados, sin tener otro empleo suficiente para sus-
" tentar sus familias; mandó su Ilustrísima, en 8 de Enero de 1675, al
" señor Dr. D. Francisco Valera, juez de Cofradías (que murió dignísimo
" inquisidor de Lima) diese providencia suspendiendo los demandantes
" de pedir, y que hiciese se manifestasen por los mayordomos todos los
" papeles y licencias que tenian, así de las fundaciones de dichas cofra-
" días como de la facultad de imprimir las cartas de esclavitud.

" Principiáronse las diligencias y se formó un proceso que desde aquel
" tiempo ha venido corriendo, sin haberse podido dar determinacion, en
" negocio de tan gravísima importancia." (*Apuntes para la Historia Ecle-
" siástica del Perú, publicados por el Dr. Tovar.*)

El dean, dignidades y canónigos se negaban á admitir á los racioneros en los cabildos, y aunque así lo dispuso el Arzobispo no pudo vencerlos, pues llegaron al estremo de abandonar la sala dejando solo al prelado. Y como no tenian razones legales que aducir fué preciso una cédula de la Reina gobernadora que se espidió en los términos siguientes:

" Muy reverendo in Christo, padre Arzobispo de la iglesia me-
" tropolitana de la ciudad de los Reyes en las provincias del Perú,
" del consejo del Rey mi hijo; ó á vuestro provisor y vicario gene-
" ral. Por parte de los racioneros de esa iglesia se me ha represen-
" tado que, conforme á la ereccion de ella, deben asistir y tener voto en
" los cabildos en que se trataren materias de hacienda y correccion de
" costumbres, como los demás prebendados, segun y como se practica en
" todas las iglesias catedrales, y lo asienta D. Juan de Solórzano en su
" política indiana; cuyo derecho está mandado observar por auto del
" Dr. D. Fernando Arias Ugarte, Arzobispo que fué de esa iglesia, de 21
" de Enero del año de 1631 y cédula del Rey mi señor (que santa gloria
" haya) de 16 de Febrero de 1635, notificada á ese Cabildo, como cons-
" taba del testimonio que presentaron. Y que estando en esta posesion,
" de poco tiempo á esta parte les han impedido los canónigos que en-
" tren en los cabildos: suplicándome fuese servida de mandar despachar
" sobre cédula de la referida, para que se ejecute lo dispuesto por ella,
" imponiendo graves penas en caso de contravencion.

" Y habiéndose visto por los del Consejo real de las Indias, con lo que,
" en razon de esto, dijo y pidió el fiscal en él; he tenido por bien de dar
" la presente, por la cual os ruego y encargo, oigais y hagais justicia á los
" dichos racioneros, cerca de la pretension que tienen, de no ser esclui-
" dos en los cabildos de esa iglesia, sin permitir, ni dar lugar, á que so-
" bre esto vuelvan á ocurrir á dicho Consejo, que así es mi voluntad. Fe-

" cha en Madrid á 11 de Marzo de 1675 años.—Yo la *Reina*.—Por man-
" dado de Su Magestad—*Don Francisco Fernandez de Madrigal*."

Estaba el prelado disponiendo un nuevo altar mayor para la Catedral con cuatro frentes, y le tenia contratado en ochenta mil pesos con el acreditado maestro Diego de Aguirre, cuando acaeció su muerte el dia 2 de Marzo de 1676 á los 71 años de su edad, y habiendo gobernado solo un año y diez meses escasos. Dejó su corazon al monasterio de Santa Catalina de Arequipa: mandó le enterrasen en el cementerio de la Catedral como á un desdichado, y escribió el humilde epitafio que habia de ponerse sobre su sepultura: pero se le colocó en la bóveda que está debajo del altar mayor.

Hic iacet pulvis et cinis
Vilissimus.
Frater Joannes indignus Archiepiscopus
Limensis.
Orate pro Pastore vestro, fideles,
Qui pro vobis, et pro vestra salute
Animam suam dare percupivit.
Obiit anno salutis M. D. C....
Die—Mens.....

Siendo Almoguera Obispo de Arequipa se recogió con graves censuras de la Inquisicion un libro que hizo imprimir en Madrid, año 1671, titulado "Instruccion á curas y eclesiásticos de las Indias," que se calificó de ofensivo al Rey, y en el cual se denigraba á los curas. Cita esta obra D. Nicolás Antonio en su "Biblioteca nueva." Despues hallándose vacante el Arzobispado, hubo en la Córte muchos pretendientes, y en la lista de los Obispos de Sur América que se presentó para resolver la provision, no se hallaba Almoguera, porque se creyó era inútil ponerlo, considerándole distante de la gracia del Soberano. Pero la Reina Dª María Ana de Austria viuda de Felipe IV y que gobernaba el reino preguntó por el *Obispo del Libro* (que asi se le llamaba,) y con noticia que tomó de su antigüedad y mérito, hizo en su persona el nombramiento de Arzobispo. Fué su sucesor D. Melchor de Liñan y Cisneros.

ALOMÍ—Cabo del batallon "Numancia."—*Véase Brown, D. Juan.*

ALONSO—El padre Juan—de la Compañía de Jesús; nacido en Lima, fué autor de un libro "*De la vida y devocion á San José.*"

ALONSO—Juan—Fué el primer escribano que tuvo el Cabildo de Lima, y como tal autorizó los repartimientos y adjudicaciones de solares de la ciudad hechos por el Gobernador D. Francisco Pizarro. Hállabanse reunidos en un libro especial que se conservaba en el archivo de aquella corporacion.) Un empleado de ella vendió dicho libro con otros papeles, á cajoneros y pulperos que los hicieron pedazos para envolver porciones pequeñas de artículos de espendio diario. Hemos visto un escrito en que certifica este hecho en 5 de Mayo de 1649 el mayordomo de la ciudad D. Antonio Roman de Herrera y Maldonado á solicitud de fray Diego de Córdova y Salinas, quien vió y leyó ese volúmen organizado por el escribano Juan Alonso; y que tuvo el mismo fin de tantos otros documentos de los archivos que en épocas muy recientes se han vendido á medio real la libra, y ménos todavia, por manos infieles encargadas de su custodia y conservacion.

ALONSO—D. SEBASTIAN—Indígena del cercado de Lima. El año 1681, consiguió permiso para fabricar un conventillo con el objeto de que se educasen en él las hijas desvalidas de los Caciques. Hizo esta obra y la capilla de Nuestra Señora de Cocharcas, cuya imágen cuidaba y paseaba por la ciudad para recoger limosnas. En 1777 esa casa y su pequeño templo, se rehicieron en un paraje frontero al lugar que ocupaban, á la inmediacion de la portada que habia tomado el nombre de "Cocharcas." Verificó ésto, edificando la actual iglesia y claustro, el Dr. D. Francisco de Santiago Concha.—*Véase el artículo que trata de éste.*

ALÓS—D. JOAQUIN DE—Caballero de la órden de San Juan, nació en Barcelona, hijo del Marqués de Alós Regente de la Audiencia de Cataluña en 1748, y sobrino de un general Alós que figuraba en 1768. Despues de militar en España D. Joaquin, que fué capitan de granaderos del regimiento de Aragon, vino al Perú de corregidor de la provincia de Chayanta en el Alto Perú.

La revolucion de los Cataris en 1780 créemos que fué efecto de un plan combinado con el Cacique ó Gobernador de Tongazuca D. José Gabriel Condorcanqui (Tupac Amaru) y varios otros de sus colaboradores principales, para libertar al país de la dominacion española creando un gobierno esencialmente peruano ejercido por los indios notables.

El orígen de ese levantamiento estuvo radicado en la idea de libertarse de la opresion y abusos de los corregidores, deseo que abrigaron siempre algunos de los indígenas notables, cuya inteligencia se cultivaba con la civilizacion; y que si no se manifestó ántes, fué por la rigidez y vigilancia del Gobierno, por la pusilanimidad y desconfianza de los que tenian que ponerse de acuerdo, y tambien por la ignorancia de las masas y la falta de un caudillo capaz de sacar partido de las oportunidades.

Dando fé á documentos históricos, creemos que Tupac Amaru estuvo á la altura de las circunstancias de que supo aprovecharse, lo mismo que algunos de sus cómplices: y que no triunfaron porque el atraso de los pueblos, equilibró las fuerzas, que unidas, y dirigiéndose á un fin comun, habrian bastado para coronar la empresa sin mayores dificultades. Los que gobernaban por el Rey en diferentes puntos abusaron mucho de la autoridad, y eran tantas las vejaciones, los latrocinios y crueldades con que oprimian á los indios á la sombra del repartimiento, permitido por el Gobierno español, que no habia familia indígena que no estuviera herida de los agravios y estorciones repugnantes que les hacian sus mandatarios devorados por una desalmada codicia. No es éste el lugar en que debemos entrar en los pormenores de tales excesos, nacidos del repartimiento forzoso que practicaban los corregidores de efectos innecesarios ó inútiles los mas para los indios, y en precios sumamente escandalosos.

Pero sí corresponderá á este artículo decir que D. Joaquin de Alós fué uno de los que mas se señalaron maltratando á los indios y oprimiéndolos con injustas y exajeradas exacciones, al verificar el repartimiento que hizo subir á 400,000 pesos cuando por la tarifa no debia pasar de 150,000. Así lo atestiguan diferentes españoles que escribieron acerca de la revolucion de 1780; y todos acusan y se fijan en los hechos de Alós como negociante, para atribuir á ellos la desesperacion de los indios, que llegando á una crísis produjo el espantoso tumulto de Chayanta á que siguieron sangrientas y desoladoras escenas. Este alzamiento repetido con mas ó ménos ímpetu en muchas provincias del Alto Perú, dió márgen y

creó la ocasion que no desechó Tupac Amaru para conmover el Perú con un sacudimiento de grandes proporciones, inesperado y aterrador.

El desconcepto que se habia acarreado Alós procedia de antecedentes que le concitaron el ódio general, agregándose el que los indios tenian á su sócio de especulaciones D. Juan Gelli catalan turbulento y ansioso de dinero. Hallábase el corregidor haciendo por los pueblos la cobranza de los tributos y de sus repartos, cuando llamó su atencion el descontento que existía, y las muchas repulsas de los indios que pretendian pagar solo la mitad de la contribucion.

Hay que advertir que el autor de estas resistencias fué un indígena, Tomás Catari, que tiempo ántes desparramó la voz de que á solicitud suya estaba concedida aquella rebaja. Por varias otras causas, Blas Bernal gobernador de las comunidades de Macha le habia hecho azotar. El ofendido sintió tanto el castigo, que fué á Potosí á acusar á Bernal de defraudador ante los oficiales reales, y de allí siguió á Buenos Aires á pedir justicia al virey Vertiz quien creyéndolo gobernador de un Ayllo, mandó se le repusiera si tenia derecho á ese destino.

Alós hizo aprehender á Catari que de regreso alteraba los ánimos, y lo envió á Potosí: pero sus parciales perseguian á Bernal, y al estallar un tumulto en Macha, lo degollaron llevando su cabeza y colocándola en las cercanías de Chuquisaca. Aclamaron á Catari por gobernador y benefactor de los pueblos, pues dijo que habia ido hasta el Rey y alcanzado la diminucion del tributo.

La Audiencia ordenó se llevase á la capital á Catari con la causa que se le seguia en Potosí; y con esto pudo lograrse por lo pronto algun sociego. Pero reunida la indiada segun costumbre en el pueblo de Pocoata para formar el padron de los que debian ir de mita á Potosí, aunque temeroso Alós habia acuartelado gente de las milicias, no pudo evitar que millares de indios efectuasen el 26 de Agosto de 1780, un terrible levantamiento contra las autoridades y los vecinos españoles. Muchos se asilaron en el templo. Dámaso Catari presentó un memorial pidiendo la libertad de su hermano Tomas, cosa que no estaba al alcance del corregidor. En el asalto dado por la indiada, Alós se conservó en medio de la plaza con 15 milicianos. El mismo gobernador de Pocoata N. Caypa capitaneaba el tumulto que produjo diferentes desgracias; y aunque Alós se echó á huir no pudo salvar de que lo hiciesen prisionero. Murieron hasta 28 vecinos algunos de ellos españoles: al abogado Benavides le cortaron la lengua, y al escribano Mateo Telles una mano, antes de matarlos, al primero por asesor, y al segundo por actuario del corregidor, y muchas mujeres sacaban los ojos á los cadáveres. Alós firmaba cuantas órdenes le ponian delante los revolucionarios. Lo tuvieron en una choza distante adonde lo llevaron descalzo, y lo mantenian vivo para garantizar la vida de Tomas Catari preso en Chuquisaca.

Calmó un tanto la agitacion al siguiente dia y á los refugiados en el templo les permitieron salir fuera del país como lo verificaron pasando por grandes peligros. El cura de Macha D. Miguel Arzadun y su ayudante D. Mariano de la Vega buscaron al corregidor, y hallándolo en su prision, consiguieron de sus custodios el ofrecimiento de que estaria segura su vida por tantos dias, hasta que restituido Tomas Catari á su hogar, se le pudiera permitir ausentarse en libertad. Arzadun corrió á Chuquisaca y alcanzó de la Audiencia la soltura de Catarí á quien se nombró Cacique ó gobernador de una de las comunidades de Macha.

Alós en este intermedio no pasó un momento sin riesgo de muerte, y llegó á firmar un decreto rebajando el tributo. La demora de la libertad de Catari era funesta para el preso, á quien valió la cuestion que

se suscitó entre los de Macha y de Poconta sobre á qué pueblo tocaba ejecutar al corregidor: unos alegaban haberlo preso: los otros el territorio en que se le tomó, y por fin acordaron se le degollase en el lugar en que colindaban ambos distritos. En esto llegó Tomas Catari á quien recibieron con alborotadores aplausos; el cual despues de azotar con espinos al cacique de Moscari D. Florencio Lapa, lo hizo degollar y remitió su cabeza á Chuquisaca. Pero dió soltura á D. Joaquin Alós que apresuradamente partió para la capital en que reinaba la mayor confusion, y se hacian preparativos de defensa.

No omitiremos un hecho digno del mayor asombro. Cuando Alós se vió libre, y estuvieron transitoriamente mitigados los furores de la insurreccion, propuso á su sucesor D. Manuel Valenzuela, se hiciera cargo de 150 mil pesos que le restaba la provincia por sus repartimientos, ó que los cobrase de su cuenta por el premio que le daria de un tanto por ciento. Valenzuela desechó, escandalizado, semejante pretension.

Tomas Catari dirigió en ese mismo intermedio una larga representacion al Rey (que está en la coleccion de papeles publicados por el coronel Odriosola), manifestando los agravios y quejas de los indios, acusando al corregidor Alós, y disculpándolos de todo lo ocurrido en Chayanta, de que él se decia tambien inocente deseando alcanzar para todos un indulto.

Hemos tenido necesidad, al ocuparnos de Alós, de tomar los datos ya referidos, de los documentos en que consta el principio que tuvo en la provincia de Chayanta del vireinato de Buenos Aires, la revolucion de 1780 en el Perú, sobre la cual y su horroroso desenlace, puede verse el artículo "Tupac Amaru."

Concluyendo lo tocante á D. Joaquin Alós, él estuvo en Salta en 1781; y apesar de los informes dados en su contra por el Virey de Buenos Aires D. Juan José Vértiz y de su responsabilidad en los sucesos de Chayanta le vemos en el catálogo de los gobernadores del Paraguay, habiéndolo sido en 1785 sin duda por efecto del favor y proteccion que se le dispensaba en la corte. Años despues, fué gobernador de Valparaiso desde 1796, y le conocimos en Lima ya de brigadier á los principios de la revolucion de Chile. En aquel puesto reconoció y juró obediencia á la autoridad de la junta gubernativa erigida en Santiago el año 1810; miéntras que con disimulo apoyaba la oposicion que hacia el partido realista. Por esto, (segun asienta el ilustrado Barros Arana), se le destituyó y tuvo que venirse al Perú. Bastante anciano permaneció aquí sin destino alguno.

Despues del fallecimiento del brigadier Alós en Lima, su viuda ó hija fueron objeto de una lamentable tragedia. Vivian en la calle de Belen cuando la ciudad sufria hostilidades de las bandas de hombres armados que entraban y salian en los primeros años de la independencia, por faltar dentro de murallas el respeto de las tropas que se ocupaban de la guerra. No recordamos la clase de los agresores, ni si fué solo una pandilla de ladrones la que asaltó la casa. Robado todo lo que en ella se encontraba, no solo fueron aquellas maltratadas, sino que colgaron á la hija, que murió por habersele incendiado sus vestidos. Hubo diferentes versiones sobre esto, y no nos detendremos en ellas, por no incurrir en alguna falta de exactitud.

Hemos visto el testamento de Alós con motivo de ciertos créditos, cuyos poseedores pretendieron inscribirlos en la deuda interna en 1852.

ALTAMIRANO.—D. Antonio.—Natural de Estremadura—vino al Perú en 1534 en la espedicion de D. Pedro de Alvarado, y hallándose en el Cuz-

so cuando D. Diego de Almagro en 1535 se declaró gobernador del territorio del Sur, fué uno de los que le contradijo por creer atentatoria y prematura una resolucion para la cual debiera esperar la cédula Real, y que se verificase la demarcacion del territorio de la gobernacion del marqués Pizarro.

En el repartimiento de solares de la ciudad del Cuzco tocó á Antonio Altamirano una parte del palacio real que se titulaba "Amarucancha," en cuyo patio hundiéndose el pié de un caballo se descubrió un cántaro de oro de 8 á 9 arrobas, y otras vasijas de oro y plata cuyo valor pasó de 80 mil ducados y estaban allí enterradas. Altamirano fué el 1º que tuvo vacas en el Cuzco, y cuando allí empezaron á venderse valia cada una 200 pesos.

El año 1544 era Altamirano Alcalde en dicha ciudad, y despues de firmar con los demás del cabildo la autorizacion que se dió á Gonzalo Pizarro nombrándole procurador general, se arrepintió al ver que él se proclamó capitan general alzando pendon y procediendo á formar tropas: mas no lo revocaron los poderes; y dice el cronista Herrera que Altamirano al tratarse del auto que se espidió para elegir á Pizarro por justicia mayor, se salió de cabildo por no firmarlo, bien que despues lo hizo en virtud de amenazas de aquel, y protestando en secreto unido á otros regidores.

Sin embargo, aceptó el nombramiento que Gonzalo hizo á su favor de alferez general, que ratificó despues dándole 12 mil castellanos para socorrer la gente que acompañaba el estandarte. Mas en 1547 hallándose en Lima, y en ocasion de muchas sospechas, Altamirano fué degollado de órden de Gonzalo Pizarro, segun dicen los antiguos escritores, por acusaciones falsas y calumniosas de algunos malévolos que le rodeaban, y por que creia que andaba tibio en el servicio. Sus bienes y encomiendas las repartió á otros. Altamirano fué casado con india pernana y tuvo un hijo llamado D. Pedro. Garcilaso dice, que fué su condiscípulo y que era muy hábil. Cuenta haber visto un caso raro que le ocurrió y es que estando preparada una carrera de caballos en el Cuzco tomaba parte en ella D. Pedro Altamirano: y que ya á punto de partir se distrajo viendo una hermosa mujer que estaba en cierta ventana, y tanto que se atrasó al principiarse la carrera. El caballo impaciente, alterado ó inquieto, al salir echó al suelo á D. Pedro, y en vez de seguir corriendo se paró inmóvil hasta que el ginete volvió á la silla y pudo continuar en la apuesta.

Entre los esclavos de D. Antonio hubo uno que se nombraba Juan, de oficio carpintero, y sirvió de General de los negros que formaban una division del ejército de D. Francisco Hernandez Giron en la guerra civil de 1554.

ALTAMIRANO.—El Licenciado D. Diego Gonzalez.—Fué uno de los oidores de la Audiencia de Lima cuando quedó reinstalada al regresar para España el presidente Licenciado D. Pedro de la Gasca. El año 1552 hizo dar tormento y entendió en la causa formada por conspiracion á D. Luis de Vargas quien fué ahorcado por resolucion de aquel tribunal. Concurrió al acuerdo en que la Audiencia determinó que el mando del ejército destinado á obrar contra D. Francisco Hernandez Giron el año 1554 lo tomase el oidor Santillan asociado al arzobispo Loayza: este acuerdo no tuvo efecto por inconvenientes que ocurrieron despues. En tanto que se hacia la campaña cerca de Lima, el Licenciado Altamirano se mantuvo embarcado en el Callao con muchas mujeres principales y el tesoro real. La Audiencia remitió abordo 32 prisioneros de las tropas de

ciron por que aunque quiso se les diese muerte, los militares se opusieron á una providencia tan violenta. Altamirano sin embargo hizo ahorcar en un buque al capitan D. Salvador Lozana (á quien Garcilaso llama Lozana) á Francisco Vera y Francisco Juarez por su mayor complicidad en la rebelion: á los demás los desterró del país.

Posteriormente, la Audiencia que se hallaba á distancia con el ejército, *nombró al oidor Altamirano* gobernador de la ciudad de Lima y provincias del Norte: mas él no admitió dicho mando y entónces fué conferido al capitan D. Diego de Mora. Garcilaso en esto difiere del cronista Herrera, y dice que Mora quedó de corregidor, y el Licenciado de justicia mayor. Altamirano se habia negado á marchar á la campaña que dirigian los oidores, diciendo que el Rey le envió al Perú á administrar justicia, y no á entender en la guerra para cuyo ejercicio no era suficiente. El fué opuesto á que los oidores anduviesen en el ejército y lo mandasen: por esta contradiccion el decano Dr. Saravia le amenazó asegurándole que lo suspenderia, y ordenó á los oficiales reales no le abonasen sueldo. Mas el Rey, cuando de esto tuvo conocimiento, ordenó en una cédula especial que se le pagase inmediatamente.

Acabada la guerra con la destruccion de Giron, el Licenciado Altamirano pasó á Chuquisaca en comision á desempeñar el cargo de corregidor. Allí hizó ahorcar sin forma alguna de juicio á un capitan ya anciano llamado Martin de Robles, en virtud de una carta del Virey marqués de Cañete.—*Véase Robles de Melgar.*

Los demas oidores irritados con el hecho de la muerte atróz de Robles, mandaron degollar á Altamirano; mas esto no se efectuó, por que discordaron en cuanto al modo de hacerlo; y despues desistieron por que probó que tuvo órden espresa del Virey. D. Alvaro Torres pasó á España á quejarse, y el Rey, que declaró criminal el asesinato, dispuso que á Dª María hija de Robles y á D. Pablo de Meneses su yerno, se les devolviesen las rentas y los productos de que habian sido despojados.

El oidor Altamirano tuvo varios hijos peruanos. D. Diego fué obispo de Cartagena, D. Blas oidor de la Audiencia de Lima, y Dª Luisa, segunda abadesa que gobernó el monasterio de la Encarnacion de esta capital.

ALTAMIRANO.—D. Fray Diego de Torres—de la órden de San Francisco, obispo de Cartagena, hijo del anterior y de Dª Leonor de Torres.

D. Antonio de Alcedo en su Diccionario Geográfico americano, tratando de los prelados de dicha diócesis, dice que Fray Diego nació en Trujillo de Estremadura. Lo mismo se lee en el "Teatro Eclesiástico" del maestro Gil Gonzalez Dávila, agregando los nombres de sus padres. Pero es preferible dar crédito al cronista de San Francisco Fray Diego de Córdova Salinas natural de Lima. Este asienta que el obispo Altamirano nació en esta capital; que pasó á España, tomó el hábito en Granada, y regresó al Perú en 1608. Que fué comisario general de estas provincias, y despues elegido Obispo. En Lima existieron dos hermanos suyos nacidos aquí mismo, uno el oidor D. Blas Altamirano, y otra Dª Luisa Abadesa de la Encarnacion. Dicho Obispo se consagró en la Iglesia de ese monasterio. Falleció en su Diócesis en 1621.

ALTAMIRANO—D. Gutierre Velasquez.—Natural de Lima catedrático de vísperas de leyes en la Universidad de San Marcos y oidor de la Audiencia de Guatemala cuyo empleo no desempeñó por haber muerto en Madrid. Creémos que fué el primer Peruano que obtuvo la dignidad de ministro togado. Escribió la obra titulada "Del oficio y potestad del vicario del Principe, y gobierno universal de las Indias," libro que an-

dubo manuscrito en su tiempo, que no sabemos si existe y del cual dá razon D. Nicolás Antonio en su *Biblioteca nueva*. D. Gutierre Velasquez, fué hombre de gran estudio y sabiduría, y la juventud de Lima le debió notables servicios en la Universidad. Entre sus discípulos se cuenta al célebre D. Antonio de Leon Pinelo, quien hizo de él honrosa mencion en sus escritos. En uno de ellos encontramos que Altamirano dejó dos obras sobre materias canónicas; aunque no dá razon del título de ellas, ni otras noticias que ahora nos fueran útiles para estendernos en este artículo.

ALTAMIRANO—D. Fray Juan de las Cabezas.—Obispo nombrado de Arequipa.—*Véase Cabezas Altamirano.*

ALVARADO—D. Alonso.—Natural del Perú, persona notable en el siglo 17 por su capacidad y tareas literarias. Hizo imprimir en Basilea en 1644 su "*Análisis de las oraciones de Ciceron.*" Tambien publicó allí en latin otras dos obras; una de filosofía y otra de "*materias jurídicas,*" segun lo indican Montalvo en el "*Sol del Perú,*" y D. Nicolás Antonio en su Biblioteca.

ALVARADO.—D. Alonso de—Nacido en Burgos, caballero del hábito de Santiago. Perteneció á la espedicion que trajo de Guatemala en 1534 el Adelantado D. Pedro Alvarado con quien no tenia parentezco. Nada hemos podido averiguar en cuanto á su venida á la América, y servicios que prestaria en Méjico. En el Perú fué un jefe de los mas nombrados en las guerras civiles, y aunque algunos historiadores escriben de él con elogio, habiendo quien le califique de hombre tratable y moderado, le encontramos muy severo y hasta cruel como lo fueron casi todos sus contemporáneos. Pero sí puede distinguírsele por la circunstancia rara entre ellos, de que nunca acaudilló ni cooperó á las turbulencias, estando siempre de parte de las autoridades establecidas y en abierta lucha con la anarquía. Despues del avenimiento celebrado en Riobamba el año 1534 por D. Pedro Alvarado con D. Diego Almagro fué herido D. Alonso en un muslo por los indios que mandaba Quizquiz en uno de los encuentros que este general tuvo con Almagro al volver al Perú para juntarse con D. Francisco Pizarro en Pachacamac.

(En seguida (dice Garcilaso) que hallándose en el Cuzco, se opuso á que D. Diego se investiera de autoridad independiente sin tener todavía la cédula Real relativa al gobierno de la Nueva Toledo.)

Luego que Pizarro llegó al Cuzco, y arregló las cosas con Almagro pasando este á Chile, dispuso que Alvarado marchase á la conquista de la provincia de Chachapoyas. El cronista Herrera silencia el hecho de que Alvarado hubiese estado en el Cuzco; asienta que se hallaba en Trujillo, y que cuando regresó Pizarro á Lima le llamó y le encomendó la enunciada conquista. (1535). Se ocupaba de ella con empeño cuando recibió órden de bajar á Lima con la tropa que le obedecia para escarmentar á los indios que tenian cercada la capital. Fué Alvarado el primero que vino, y con su auxilio acabaron de ahuyentarse los sublevados. El levantamiento hecho tambien en el Cuzco por Manco Inca tuvo en grandes apuros á los hermanos de Pizarro; pero este lo ignoraba por estar cortadas las comunicaciones. Pizarro hizo que Alvarado pasase á Jauja, y despues le ordenó avanzar hácia el Cuzco: mas su tardanza en el viaje, causó mucho disgusto é interpretaciones que se agravaron á causa del regreso de Chile de D. Diego de Almagro; quien aprovechando de la coyuntura de ser pocos los soldados que tenia Hernando Pizarro, se apoderó de la ciudad del Cuzco sin dificultad. Alvarado

escusándose dijo despues, que su demora fué por que se le mandó invernar en Jauja y atender á la pacificacion de los pueblos del tránsito. En su marcha tuvo que luchar varias veces con los indios que aprovechaban de los malos pasos para hostilizarle. Al llegar á Guamanga recibió avisos de que un ejército de ellos estaba en las inmediaciones: esto lo detuvo, y envió al capitan D. Pedro Alvarez Holguín á reconocer el país. Regresó éste sin haber encontrado enemigos, y con seguros datos de que eran del todo falsas las noticias que se dieron con la mira de inquietar y fatigar á los españoles. Alvarado se irritó contra un capitan indio á quien se culpó de ser el autor de este engaño, y lo hizo quemar con la mayor inhumanidad.

Estando ya en Abancay, bien enterado de lo que habia ocurrido en el Cuzco, no pasó adelante y por medio de Gomez de Leon participó todo á Pizarro cuyas órdenes creyó necesarias para proceder con acierto. Almagro habia enviado una comision cerca de Alvarado para tentarlo y proponerle un arreglo. Componíase de Diego y Gomez de Alvarado, Alonso Henriquez, Juan de Guzman y el Factor Mercado. Estos llevaron cartas de Rodrigo Orgoñes y otros para sembrar la discordia y seducir á algunos de los oficiales y á la tropa, lo cual mas tarde produjo los resultados apetecidos. Sabedor Alvarado de esta trama, puso en prision á los emisarios apesar del objeto público que llevaron á su campo: el de intimarle que reconociera la autoridad de Almagro, ó retrocediese saliendo de su territorio.

Hernando Pizarro, preso en el Cuzco, se dió trazas para escribir á Alvarado con Pedro Gallegos que caminó á prisa vestido de indio. El capitan D. Pedro de Lerma que estaba muy resentido, contestó á Orgoñes lo mismo que otros ofreciendo servir á Almagro. Alvarado cuidó de negarse á leer la provision del Rey, relativa al gobierno de la Nueva Toledo conferido á Almagro, ó hizo ver que él dependia de D. Francisco Pizarro sin poder ingerirse en asunto que no le competia, y que aun no esba deslindado.

Holguín que salió á esplorar lo que pasaba en el Cuzco, sufrió una sorpresa que alarmó mas á Alvarado; cayó prisionero y escaparon de aquel lance solo 3 de los 30 soldados que sacó para su reconocimiento. Lerma contra quien ya habia malas presunciones, fugó y se marchó á los contrarios: entónces los del Cuzco abrieron campaña sobre Abancay, y aunque se defendia el puente, Almagro y Orgoñes forzaron el paso, y el de un vado del rio, quedando vencido y prisionero Alvarado (1537). Aunque Orgoñes quiso se le cortara la cabeza, Almagro no lo consintió y lo mandó procesar.

Habiéndose puesto en movimiento el ejército de Almagro en direccion á Chincha, quedó preso en el Cuzco D. Alonso Alvarado con Gonzalo Pizarro y otros. Lograron seducir á la gente de guardia, y con el apoyo del capitan D. Lorenzo Aldana, pariente de Holguín, y que se hallaba descontento y agraviado por la prision de éste, se evadieron y burlaron á las autoridades poniéndose prontamente en camino por lugares convenientes: con lo que Alvarado pudo llegar á Pachacamac y reunirse con D. Francisco Pizarro despues de haber pasado peligros en Huarochirí; pues tuvieron Gonzalo y él que abrirse paso por entre la indiada que los hostilizaba. Allí se desbarrancó Alvarado, pero pudo asirse de un árbol y esperar que le levantasen de un precipicio por medio de unas cuerdas.

Pizarro dió á Alvarado el mando de su caballería, y con parte de ella estuvo en las sierras de Huaytará persiguiendo á los de Almagro cuando se retiraban para el Cuzco, malogradas ya las tentativas de paz hechas

en Mala y Lunahuaná. Despues emprendieron campaña los de Pizarro contra D. Diego Almagro, y como pareciesen mal á Alvarado la precipitacion y algunos errores militares de Hernando Pizarro que iba al mando del ejército, ya cerca del Cuzco, este enrostró á Alvarado su derrota en Abancay y la pausa con que habia obrado en su marcha cuando debió auxiliarle con prontitud. Ofendido Alvarado de semejante reproche invitó á Hernando á un duelo que no se efectuó por la interposicion de personas respetables.

Combatió Alvarado en la batalla de las Salinas el dia 26 de Abril de 1538 al frente de la caballería, y fué él quien tomó preso á Almagro sacándole de la fortaleza del Cuzco, y librándole en ese acto de la saña del capitan Nuño de Castro que intentaba matarlo. La gente de Alvarado fué la mas obstinada en sus venganzas y atrocidades contra los vencidos. Con permiso de Hernando Pizarro, Alonso Alvarado se puso en marcha con los suyos á fin de regresar al gobierno de Chachapoyas. En Jauja encontró al gobernador D. Francisco Pizarro á quien entregó á D. Diego Almagro el hijo cuya conduccion se le habia encomendado en el Cuzco por Hernando. Le informó al gobernador que se seguia un proceso contra D. Diego, y que estuviese cierto de que la sentencia iba á ejecutarse sin mas espera; sobre lo cual le advertia que "no olvidara las vueltas de "la fortuna, y que Dios no dejaba á nadie sin castigo de sus culpas." De estas máximas nunca aprovechó en sus obras el que se proponia doctrinar á un Pizarro. Daremos lugar aquí á algunos hechos históricos ocurridos en la provincia de Chachapoyas cuando por primera vez y antes de los sucesos que acabamos de narrar, entró en ella D. Alonso Alvarado para estender la conquista y trabajar por la pacificacion de ese país.

El año 1535 le encargó Pizarro esta tarea que parecia muy difícil atendido el carácter firme y resuelto de aquellos habitantes. Pero Alvarado fué feliz en allanar los inconvenientes que se le opusieron, por que comprendió que la lenidad y la persuacion debian ser, y no el rigor y el esterminio, los medios que allí le sacáran con aire de su empresa. Sobre todo se propuso reprimir cualesquiera abusos de la tropa, y lo cumplió castigando toda falta ofensiva á la buena disciplina.

Salió Alvarado de Lima para Trujillo y emprendió su jornada llevando en su compañía á Alonso Chavez, Francisco Fuentes, Juan Sanchez, Agustin Diaz, Juan Perez Casas, Diego Diaz y otros, que en todo fueron 20. En los primeros pueblos en que penetró, especialmente en Chuquibamba, se ocupó de desacreditar los ídolos y las supercherias de los hechiceros, y convencer con las verdades evangélicas que las excelencias del cristianismo son la única fuente de civilizacion y de dicha futura. Fué escuchado y obedecido, prestándose los indios á la enseñanza de un militar á quien lejos de aborrecer le tributaron respeto y aprecio. Fué una de sus demostraciones de amistad obsequiarle con un baile en el cual despojándose las indias de sus joyas y adornos las amontonaron y presentaron á Alvarado. No dicen las crónicas que hizo él en este lance: pues devolviéndolas habria dado un paso laudable y sentado un principio de buena moral. Herrera, sin embargo, cuenta que Pizarro le autorizó despues para quedarse con dichos regalos.

Volvió Alvarado á Lima alistó tropa, marchó á Trujillo donde se le reunieron muchos y volvió á entrar por Chuquibamba, (cuyo pueblo llama Cochabamba el historiador Herrera sin duda por error). No fué tan bien recibido en esta vez por que se le veia al frente de un crecido número de hombres armados: pero él se dió trazas para serenar los ánimos, y lo consiguió en los primeros pueblos: no así al internarse mas, pues encontró disgustados á los moradores de que se le hubiese acogido y trata-

do bien en aquellos. Creció el desagrado y en breve determinaron hacer resistencia diciendo que no deseaban mudar de costumbres, y exigiendo de tan sospechosos huéspedes se retirasen dejándolos en tranquilidad. No bastaron las persuaciones, y Alvarado apelando á la fuerza, cargó á una muchedumbre de indios que se defendian con sobrado denuedo. Apenas vencidos, fueron los curacas presentándose en solicitud de la gracia del conquistador. Este los amonestó procurando inspirarles confianza; y como acusasen á un Curaca Guayamil de ser quien engañaba á la multitud conduciéndola al estremo á que habian llegado, Alvarado le hizo matar inmediatamente.

Despues penetró en Bagua y pasando en balsas un caudaloso rio (debió ser el Utcubamba) encontró ejércitos en actitud de oponérsele por dos puntos: los atacó y destrozó sin mucho esfuerzo. Estas victorias de que no abusó la tropa vencedora, y el convencimiento del poderío de sus armas, obligó á los habitantes á conformarse con su nuevo destino. Alvarado les dirigió sus consejos y les dijo "queria fundar una ciudad que "fuese tan famosa como el Cuzco, adonde todos viviesen con placer y "fraternalmente." Estando en tales ocupaciones, se le avisó que tenia cerca otro ejército resuelto á combatirle: Alvarado se dirigió á él, y empleando la persuacion invitó al caudillo que lo mandaba á aceptar la amistad que le ofrecia para escusar el derramamiento de sangre. Prestóse el Curaca y habiendo manifestado deseo de tener una espada de las que usaban los Españoles, Alvarado le regaló una guarnecida de plata que aquel admitió gustoso, decidiéndose luego por la paz, y haciendo cesar las hostilidades.

Son los Chachapoyanos los mas blancos y entendidos de los indígenas del Perú: y aunque habian rechazado valerosamente el poder de los Incas, despues fueron subyugados por ellos, y trasladados al Cuzco en mucho número, destinándose á la casa Real las hermosas mujeres del país: en consecuencia adoptaron la religion, vestuario y costumbres del imperio. Alvarado realizando su proyecto fundó la ciudad de "San Juan de la Frontera" en un lugar que los españoles llamaron Levanto, y despues la mudó á otro mas cómodo y sano. En esta provincia tuvieron los Incas templos, aposentos y almacenes reales: habia ricas minas de oro, las producciones agrícolas eran abundantes como sus variadas y colosales arboledas, y mejor que todo las fábricas de finas telas de lana.

Los pueblos mas civilizados que vivian ya en paz y se entendian bien con los españoles, causaban males á las tribus del interior tomándoles sus propiedades y persiguiéndolas de continuo. En una guerra que se encendió entre unos y otros la tropa de Alvarado tomó parte en calidad de auxiliar de los que ya podian considerarse aliados suyos. Hubo ataques muy reñidos, y los españoles con la ventaja de sus armas y caballos, los sacaron victoriosos dirigiéndolos Ruí-Barba de Coronado. Éste y Pedro Ruiz se vieron en un conflicto lo mismo que los Indios con quienes militaban; por que los contrarios incendiaron pastos muy crecidos y secos cuyas llamas les rodeaban en estendidos campos. El mismo Alvarado acudió al remedio de ese peligro, pasado el cual encaminóse á Lonya donde tuvo la buena suerte de reducir sin estragos á sus habitantes. De allí pasó á Charasmal con muchos indios de guerra y se detuvo cerca del pueblo de Gomára cuya gente se tenia por tan superior que rehusó toda invitacion pacífica, y se burlaba de los que se habian avenido con los estrangeros. Alvarado destacó veinte caballos con Juan Perez de Vergára, y al ir sobre ellos se echaron á huir en completa dispersion. Despues sometieron algunas poblaciones, y el conquistador se abstuvo de internarse en comarcas lejanas, donde los habitantes eran

muy alentados y fuertes, como que siempre resistieron á los Incas, por cuya razon estos empleaban numerosa guarnicion en cuidar el país fronterizo. Sin embargo de esto acaecieron algunos señalados encuentros los que tuvieron que concluir por diseminarse los contrarios. Lo mismo pasó en una espedicion hecha á Chillaos de donde los españoles se retiraron á sus conocidos puntos de residencia. Así las cosas de Chachapoyas, cuando D. Francisco Pizarro á merito de la sublevacion general de los indios que ya hemos recordado, hizo venir á D. Alonso Alvarado á Lima con la fuerza que le obedecia: entónces estaba interrumpida la comunicacion entre el Cuzco y la capital, y fueron los apuros de los hermanos Pizarros en aquella ciudad para defenderla de un enjambre de indios con que la asediaba Manco Inca. Concluida la guerra sostenida por D. Diego Almagro, 1539, Alvarado como ya dijimos, se regresó del Cuzco para volver al gobierno de Chachapoyas con su tropa, y mandó desde Jauja á Juan Mori para que sacase gente de Lima y le siguiese llevando tambien armas y unas pequeñas piezas de artillería.

En la ausencia de Alvarado, los de Chachapoyas se habian conservado quietos, y dóciles á los consejos del Cacique Guamán muy adicto amigo de los españoles. Cuando el levantamiento general rechazaron las invitaciones hechas por el Inca "Paullu Yupanqui" quien tenia comisionado al efecto á un capitan llamado "Cayo Topa" para mover á los indios. Guamán salió contra él y lo tomó preso, asegurando á los pueblos que Alvarado volveria, y que ante todo era contraerse á conocer la ley cristiana. Este Guamán la abrasó con ardiente fé; en su bautismo habia recibido el nombre de "Francisco Pizarro" y el gobernador por sus servicios le dió tierras y ganados guardándole merecidas consideraciones. Alvarado encontró en órden la provincia y se mostró muy reconocido á sus habitantes y á la firme amistad de Guamán: con facultades dadas por Pizarro continúo distribuyendo terrenos y haciendo rapartimientos.

Se preparó en seguida para abrir campaña contra los Guancachupachos. Andaba en las inmediaciones el caudillo "Illatopa" que reunia gente, y animándola para contener á Alvarado decia carecer éste de fuerzas para someterlos. Así consiguió provocar á un combate de que salió muy escarmentado teniendo que huir á grande distancia, como que despues vino á parecer por las fronteras de Huánuco. Alvarado volvió á ocuparse de la nueva ciudad que habia fundado, y en cuyo adelanto trabajó diligentemente. Está Chachapoyas en la latitud de 6° 7' 41" segun Maw, y tuvo título de muy noble y leal: hubo en ella cajas reales y despues administracion de tabacos.

Mas tarde acometió Alonso Alvarado la árdua empresa de espedicionar hácia Moyobamba país del que se daban noticias halagüeñas, bien que se decia haber en sus tribus alguna que gustaba de alimentarse con carne humana. Dejando en la ciudad como su teniente á Gomez de Alvarado, (llamado el mozo) se internó con 120 españoles la mitad de ellos montados. A costa de algunas refriegas con los indios que le salian al encuentro, descubrió una buena parte de ese territorio; y para facilitar la entrada, avanzando al corazon de la provincia, envió á Juan Rojas con 40 hombres él cual estuvo mas de un mes luchando con los embarazos que le oponian las espesuras de altas montañas y difíciles tránsitos pantanosos faltándole del todo el pan y la carne. Los indios anunciaron á Rojas haber mas adentro terrenos abiertos, y poblaciones numerosas vecinas á un inmenso rio. Y aunque él quisiera estender su descubrimiento, tuvo que regresar agoviado por las fatigas y privaciones. Al oir Alvarado las noticias que se le daban, anunció que él iria personal-

mente á hacer mas dilatada campaña hasta hallar los confines del país de que se hablaba con tanta admiracion. Y notando que la tropa tenia repugnancia para empeñarse en aventuras que ofrecian diversidad de peligros, dió órden para que su espedicion se compusiese solo de hombres voluntarios, que no podian ser sino los mas esforzados y animosos.

Se puso en marcha Alvarado con 60 individuos de tales cualidades, y penetró en una provincia que los españoles dieron en llamar de los "Motilones," porque tenian pelo corto y se pintaban el rostro. Hallaron aldeas distantes unas de otras, y un caudaloso rio (el Guallaga) que no pudieron vadear. Pidió la gente que habia dejado en la capital y se dedicó al corte y acopio de maderas para construir barcas. Miéntras esto pasaba, se sintió descontento en los de Chachapoyas; y creciendo, vino á parar en una defeccion que Gomez no pudo contener. Con aviso de esta novedad, Alvarado volvió sin tropa, y su influencia y crédito fueron suficientes para aquietarlos, despues de oir las escusas de los principales motores de ese pasajero trastorno. En este intérvalo de tiempo los espedicionarios, que quedaron con su hermano Hernando de Alvarado, hacian un buque para cumplir la órden de navegar el rio. Pasáronlo en efecto, mas se vieron en lugares incultos sin hallar senda ni quien los dirigiese; porque los indios decian no conocer aquel país, y saber solo por tradiciones que habia léjos una provincia en que habitaba un orejon de linaje real á quien obedecian numerosos vasallos. Tuvo Hernando que repasar el rio sin atreverse á mas; y como tratara de poblar en la parte ya conocida, un mercedario llamado fray Gonzalo sembró el desaliento entre la tropa, y ésta se negó con disgusto á acceptar esa determinacion. El fraile fugó dejando hecho el daño, y no pudo ser habido aunque mucho se lo buscó.

Continuaba Alvarado haciendo progresos en las operaciones sobre el gran territorio de Moyobamba que estaba por descubrir, cuando Juan Mori le dió noticia de la muerte del Gobernador D. Francisco Pizarro.

Apoderado del mando en Lima D. Diego de Almagro [el hijo,] invitaron éste y sus amigos á D. Alonso Alvarado para que le reconociera por Gobernador general; y conociendo lo mucho que les interesaba atraerlo, se valieron de diferentes resortes y hasta tocaron con Antonio Picado [á quien luego hicieron degollar] para que como íntimo amigo de D. Alonso le escribiera en sentido favorable á la revolucion y en apoyo de Almagro. Alvarado desechó la patente de D. Diego confirmándole en la autoridad que ejercia en Chachapoyas; se preparó para la guerra, y á su tiempo se puso en comunicacion con el licenciado Vaca de Castro que vino al Perú comisionado por el Rey y con facultad de posesionarse del Gobierno en el caso de fallecer Pizarro. Vaca remitió á Alvarado una carta que el Rey le escribia, y segun la cual se puso á órdenes de dicho licenciado acatándole como á Gobernador del Perú.

Luego que Vaca salió de Quito y se acercó á Piura, Alvarado con su fuerza se puso en movimiento y vino á situarse en Huaylas, habiéndose negado á reunirse con las tropas que el capitan D. Pedro Alvarez Holguin trajo desde el Cuzco para sostener la causa que tomaba el nombre del Rey. Alvarado á falta de hierro habia hecho en Chachapoyas morriones de lanza y coseletes de plata. Tenia 200 soldados contando á los que hizo retirar de Moyobamba con Juan Perez de Guevára. Incorporado el gobernador Vaca, tuvo que intervenir en un sério disgusto de D. Alonso con Gomez de Alvarado, pues éste llegó á desafiarlo y Vaca lo trajo al órden con amenaza de castigarle. Ya era el segundo lance en que el atrevido D. Gomez violaba el respeto que debia á su superior: D. Francisco Pizarro en Lima le contuvo por desmanes semejantes conminándo-

le á que enmendara su conducta. La osadía de los militares mas notables, que de todo se ofendian, y la soberbia y emulacion que los hacia díscolos ó irascibles, daba lugar á continuos altercados y descomedimientos en que unos y otros se faltaban dando ejemplos perjudiciales á la disciplina. El mismo Alonso Alvarado rival de Holguin emplazó á éste para un duelo que frustró Vaca de Castro con órdenes muy severas que dió en cuanto tuvo aviso de tal hecho que calificó de desacato á su autoridad. El Gomez de Alvarado era un capitan que tenia el mismo nombre y apellido del que servia con D. Alonso al cual se le distinguia llamándole el mozo. Hizo Alvarado la campaña contra D. Diego Almagro, y se halló en la batalla de Chupas el dia 16 de Setiembre de 1542, en que quedó destruido el bando enemigo de los Pizarros. En lo mas empeñado del combate la tropa de Alvarado principió á flaquear: en esos momentos Vaca de Castro la reforzó animándola con mucho brio, y allí tuvieron lugar entónces los esfuerzos que dieron la victoria. Concurrió Alvarado á la junta militar en que se acordó la ejecucion de D. Diego verificada inmediatamente.

Pasados estos sucesos, Alonso Alvarado fué á España donde se vió preso y acusado de adicto á Gonzalo Pizarro: habia ademas una requisitoria contra él procedente del juicio que se le seguia con motivo de un desafío: y el Virey Blasco Nuñez Vela informando á la corte de las personas que no convenia volviesen al Perú, comprendió en la lista de sus nombres el de D. Alonso Alvarado. Sin embargo de todo fueron tantas las instancias del licenciado D. Pedro de la Gasca para traerlo al Perú, considerando indispensable que coadyuvase al logro de la pacificacion que le fué encomendada al nombrársele Gobernador, que el Rey se vió en el caso de condescender, y lo hizo distinguiéndolo todavía con el título de Mariscal que le confirió. Llegó con Gasca á "Nombre de Dios" el 17 de Julio de 1546, le ayudó á entenderse allí con Hernan Mejía, le sirvió mucho con sus relaciones en el Perú, y vino en su compañía á Jauja donde se reunieron las fuerzas que habian de operar contra las de Gonzalo Pizarro que dominaban el Cuzco. De allí le dió Gasca la comision de conducir al ejército la artillería, armas y dinero que estaban preparados en Lima, y la mas gente que posible fuera.

Nombró el Gobernador á D. Alonso Maestre de Campo, y fué tambien uno de los del Consejo privado con quienes Gasca acordaba las cosas de la guerra. Hallóse en la batalla de Sacsahuana el dia 9 de Abril de 1548. Asociado en seguida al oidor D. Andres de Cianca, entendió en el juzgamiento de los vencidos y la ejecucion de las penas. Formó despues parte de una junta en que Gasca trató de las providencias que habrian de tomarse para aliviar á los indios de los duros trabajos en que injustamente y con mucho abuso se les ocupaba.

Era la ciudad del Cuzco un foco continuó de sediciones: ella fué teatro de los levantamientos del primer Almagro, de las batallas en que sucumbieron éste, y despues su hijo D. Diego. Acababa de serlo de otra en que quedó destruido el bando de Gonzalo Pizarro; y como por su estencion y riquezas se habian juntado en ella muchos españoles, amparándose otros en su recinto al desenlazarse tres guerras civiles consecutivas; existían abundantes elementos de discordia disponibles para nuevos escesos. Agregábase ahora el descontento y predisposicion siniestra de los caidos, el haber quedado resentidos muchos vencedores en la distribucion de recompensas y gracias que hizo el Gobernador Gasca. Alvarado mismo olvidando los favores que habia recibido de Gasca, fué uno de los que le acusó al fiscal del Consejo de Indias. No podia decirse que la tranquilidad estaba restablecida, ni que seria durable un sociego á todas luces

aparente. Conociéndolo así Gasca, se fijó en el Mariscal Alvarado como hombre entendido y enérgico para fiar á su celo la conservacion del órden, y por tanto lo eligió para Gobernador del Cuzco en reemplazo de D. Juan de Saavedra á quien por su carácter blando no respetaban muchos turbulentos que tenian familiaridad con él, y por eso eran mas atrevidos como sucede siempre en casos idénticos.

En cuanto entró Alvarado empezaron á huir de aquella ciudad los mas inquietos. Hizo poner en prision, condenó á muerte y ejecutó á Francisco Miranda, Alonso Barrionuevo, y Alonso Hernandez Melgarejo. Desterró á un bachiller apellidado Baraona, al cirujano Pacheco, á Melchor Perez, Carrillo, Quijada &ª y remitió á Lima á Pedro Portocarrero á quien la Audiencia declaró libre.

Corria el año 1551 y gobernaba ya el Perú el Virey D. Antonio de Mendoza cuando se fraguó una conspiracion en el Cuzco para alzarse con el reino matando á D. Alonso Alvarado, á su teniente Juan de Mori, al licenciado de la Gama, Juan de Saavedra, Juan Alonso Palomino y otros. Reunidos los autores trazaron sus planes y acordaron poner al frente del movimiento á D. Sebastian de Castilla hijo del Conde de la Gomera. El principal de los conjurados era D. Egas de Guzman que habia venido furtivamente de Chuquisaca y estaba retraido en el convento de Santo Domingo. Ligado á él estaban Castilla, D. Diego Henriquez, D. Garcia Tello, Gomez de Magallon, Mateo del Saz, Tello de Vega, Alvaro López, Guarnido, Hernando Guillada &ª. Guzman les mostró carta en que Vasco Godines ofrecia 300 hombres y prometia sublevar Potosí, Chuquisaca y la Paz. Tuvieron algunos de aquellos arrojo para proponer se matase á todos los vecinos del Cuzco que tuviesen repartimientos. La ambicion en unos, la pobreza en otros, la codicia de todos, eran los móviles de esta nueva revuelta en cuyo favor debia obrar la circunstancia de que la Audiencia acababa de promulgar una cédula en que el Rey mandaba abolir en lo absoluto el servicio personal de los indios.

D. Alonso Alvarado que ya tenia sospechas de lo que pasaba, hizo matar á D. Diego Henriquez jóven de 24 años de edad, y dictó un decreto para que nadie saliera del Cuzco sin su licencia. Pero D. Sebastian de Castilla habia sido llamado á Chuquisaca por Godines y se puso en camino á media noche acompañado de su primo Tello de Vega, Mateo del Saz, Diego Perez, Rodrigo de Arévalo y Diego de Figueroa, todos bien armados. El Mariscal tardó poco en saber la fuga de Castilla: mandó tropa á perseguirlo, y como no se logró tomarlo, escribió al corregidor de Charcas D. Pedro de Hinojosa exijiéndole la prision de Castilla: éste fué abrigado por Hinojosa, quien le mostró las cartas en que el del Cuzco, refiriéndole lo ocurrido allí, le advertia el estado de las cosas en el Alto Perú, y le encargaba se guardase, pues tenian resuelto matarlo. Era esto evidente, y su protejido y amigo Castilla, lo fomentaba como uno de los mas ardorosos conspiradores. Castilla tenia alucinado de tal modo á Hinojosa, que éste fué el único que no creyó la conjura ni su peligro de morir; en vano se lo dijeron y repitieron el licenciado Polo Ondegardo, el guardian de San Francisco y tantos otros.

El 6 de Mayo de 1553 fué asesinado Hinojosa en su propia casa por los que condujo á ella el alevoso Castilla quien pagó muy pronto su espantoso crimen, pues en seguida le mataron sus mismos sócios Vasco Godines y Baltasar Velasquez, cuando apenas habia él tenido tiempo para echarse sobre los bienes de Hinojosa, y para enviar una partida al Cuzco con el capitan Juan Ramon á fin de matar al mariscal Alonso Alvarado. Ramon en el camino desarmó á varios, y se declaró en favor de la causa del Rey. Godines se apoderó del Cobierno en Chuquisaca capita-

neando una reaccion con la mira de quedar en el mando: juntó tropas, dió libertad á los que se hallaban presos por realistas, y mandó descuartizar en Potosí á Egas de Guzman su antiguo cómplice quebrando las dos piernas á Diego Perez para afrentarlo. Así se mataban y traicionaban unos á otros, influyendo bastante la necesidad en que se veian de sepultar en el silencio los secretos de sus comunes iniquidades.

La Audiencia que gobernaba en Lima por fallecimiento del Virey Mendoza, dispuso para sosegar el país y conservar el órden público, que el mariscal Alvarado nombrado ya corregidor de la Paz, marchase á Chuquisaca en calidad de gobernador y capitan general con ámplias facultades, y asociándole al fiscal D. Juan Fernandez para que le asesorase en los casos necesarios. Godines no se atrevió á resistirlo como se lo aconsejaban, y fué el primero á quien puso en la cárcel con grillos. En la Paz habia hecho Alvarado cortar la cabeza á Pedro Juarez Pacheco, sentenció á varios á galeras y mandó azotar á otros.

Confiscó los bienes de muchos y sufrieron pena de horca Hernando Herrera, un tal Candidato y Lucas de la Torre, saliendo desterrados algunos mas. En Potosí hizo degollar á García Bazan y á Hernan Rodriguez de Monroy, ahorcar á Farfán de los Godos, y á Juan Alcalá. Ordenó se descuartizara á Vasco Godines: fueron despues degollados Gomez de Magallon, Tello de Vega y Juan de Ugarte, y ahorcado Antonio de Campo Frio &c.

Como la Audiencia llevaba adelante la prohibicion del servicio personal de los indios, aunque de un modo gradual, los encomenderos y vecinos españoles nombraron á Francisco Hernandez Giron y á Vasco de Guevára para que como apoderados suplicasen del tenor de las ordenanzas. Giron y otros presentáron una peticion; y habiéndola hecho pedazos el corregidor del Cuzco D. Gil Ramirez Dávalos, se ofendió aquel altamente, mostrándose humillado con ese desaire, y lleno de vergüenza. Su conciencia no estaba limpia, y vivia muy temeroso de Alvarado, por que sabia que este en diferentes procesos averiguaba hechos referentes á su persona. El desagrado de muchos dió aliento á la ambicion de Giron, por otra parte díscolo y con la altivez que nace de la fortuna pues poseia muchas riquezas. Congrega á los militares mas irritados, y acuerda con ellos matar al corregidor. Para precipitar á Giron á que obrara con prontitud, le dicen sus amigos que Alvarado habia escrito ordenando se le cortase la cabeza por ser cómplice de D. Sebastian de Castilla y de Godines; y para hacerle creer esta falsedad, amenazan de muerte á uno que acababa de llegar con comunicaciones de Chuquisaca, á fin de que sostuviera la impostura. No llegó este caso, por que Giron que aguardaba esa sentencia todos los dias, juntó su gente y asaltó la casa en que se hallaba el corregidor con motivo de celebrarse las bodas de D. Alonso de Loayza con Dª María de Castilla. Pudo salvar su vida dicho corregidor: mas la revolucion se consumó usurpando Giron el poder público, y arrancando al cabildo del Cuzco el nombramiento de Justicia mayor en 27 de Noviembre de 1553. Se vió rodeado de prestigio por que era crecido el número de personas notables que se le adhirieron en consecuencia del general disgusto producido por las ordenanzas citadas. La causa que acaudillaba Giron hizo éco favorable en otras provincias, y la multitud, se brindaba á defenderla viendo escrito en sus banderas: "*Edent pauperes &. Saturabuntur*," [Salmo 21]. Fué Giron el primero á quien en el Perú ocurrió la idea de libertar á los negros esclavos, y lo hizo armándolos y creando un cuerpo de ellos. Obedeciánle ya en Arequipa y Guamanga; contaba con un regular ejército, y se puso en marcha hácia Lima. La Audiencia que organizó otro para combatirlo, nom-

bró á D. Alonso Alvarado capitan general, facultándole para formar tropas, venir sobre el Cuzco y hostilizar al rebelde. Giron no se habia olvidado del mariscal, y conociendo el mal que podia hacerle en Chuquisaca, cuidó de escribir á Dª Ana de Velasco, esposa de Alvarado, rogándola que la persuadiera para que no se comprometiese en la cuestion; y aunque la hacia comedidos ofrecimientos, no omitió sus amenazas para el caso de que aquel se declarára su enemigo.

Alvarado reunió 800 hombres y se vino al Cuzco: los oidores suspendieron por dos años y medio el cumplimiento de las ordenanzas, y enviaron á España comisionados para manifestar al Rey la situacion en que se hallaba el Perú. El disgusto que esto imprimió en Giron dió á conocer que su ambicion habia tomado mayores dimensiones y que sus miras eran otras desde que tales providencias no bastaban á satisfacerlo. Aproximó sus tropas á Lima, y el ejército de que disponia la Audiencia salió á su encuentro. No se atrevió Giron á librar una batalla y emprendió su retirada por Ica al interior para volverse al Cuzco. Alvarado arregló sus fuerzas nombrando maestre de campo á su cuñado D. Martin de Avendaño por complacer á su esposa, pues éra jóven y falto de conocimientos: capitanes de caballería á D. Gabriel de Guzman, Pedro Hernandez Paniagua, y Juan Ortiz de Zárate: de la infantería á Juan Ramon, al Licenciado Polo Ondegardo, Martin Alarcon, Hernando Alvarez de Toledo, Diego de Almendras y Juan de la Reynaga: alferez general á Diego Porras y sargento mayor á Diego de Villavicencio. Hizo en lugar teniente al Licenciado Gomez Hernandez, y alguacil mayor á Juan de Riva Martin. Proveyóse de bastimentos, y sacó siete mil indios para el servicio.

Antes de dejar el Alto Perú, terminó varios procesos pendientes sentenciando á horca á Francisco Ramirez, á galeras á Gomez de la Vid, y á otros á penas pecuniarias: todos eran reos de las anteriores revueltas. En Zepita supo que Giron con sus tropas ocupaba ya Guamanga de regreso para el Cuzco. Entró Alvarado en esta ciudad donde su ejército recibió un regular aumento. Allí mandó devolver á Dª Mencia de Sosa (ó Almaráz) esposa de Giron, los indios de que la habian privado, declarando que ella no era culpable de los estravíos de su marido. Puesose el mariscal en campaña con un ejército de mil hombres; y en la incertidumbre de si su adversario se encaminaria al Cuzco ó tomaria para Arequipa, obró en sus marchas y direccion con la prudencia que convenia á fin de que no pudiera rehusar la batalla á que tenia resolucion de obligarlo. Anduvo por varias provincias, y pensó ir á la de Parinacochas. En un despoblado se le fueron al enemigo 4 soldados, y por que robaron dos buenas mulas, luego que supo que los dueños de ellas eran Gabriel de Pernia y Pedro Franco, mandó darles garrote; cuyo hecho fué generalmente censurado. Despues de largas y penosas marchas llegó al pueblo de Guallaripa y supo que Giron estaba en Chuquinga, á cuatro leguas. Alvarado resolvió enviar una vanguardia sobre el enemigo: opusiéronse algunos diciéndole se hallaba en muy fuertes posiciones al otro lado del rio Abancay que no se habia reconocido. El mariscal insistió en su propósito y marchó tras esa columna con todas sus fuerzas. Los de Giron tenian estudiado el terreno, que era muy quebrado, lleno de peñas y arbustos marcando el curso del rio que corre en lo bajo de tales crestas; y desparramaron su infantería que se ocultó con mucha facilidad. Al entrar la vanguardia en esas espesuras y asperezas fué rechazada con pérdida de 40 soldados, y no se pudo adelantar mas. Refiere "el Palentino," cap. 44, que Alvarado celebró consejo para acordar lo que deberia hacerse. El queria atacar de nuevo, mas Lorenzo Aldana y Diego Maldonado le

dieron razones en contrario, pues Giron tenia que abandonar luego su inespugnable campo, por falta de recursos de subsistencia. Tuvo que ceder de pronto á lo que se le aconsejaba, y aun trató de pedir á Lima unas piezas de artillería; mas habiéndosele presentado el capitan Rodrigo Pineda, que venia del partido de Giron para servir al realista, espuso que muchos tenian resuelto unirse al mariscal, que les escaseaban ya los víveres, que el rio era vadeable, y que en esa noche dejarian el lugar en que se habian encastillado. Y como Alvarado persistiese en acometer, la repulsa, generalizada ya, se mostró en mayores y fuertes reflexiones, opuesta á un error tan manifiesto. Despues de sérios altercados, el mariscal observó que él no faltaria al deber de marchar al combate: que no hacia honor á los que pensaban de otro modo, poner embarazo á sus mandatos que él ordenaba combatir y que se le obedeciese sopena de dar por traidores á los que lo rehusasen.

Segun es de suponer entró el desaliento, y se desató la murmuracion. Alvarado tenia como mil hombres: los de Giron se decia que cerca de 400, y aquel creia vencerlos apesar de su ventajosa situacion, aunque costase la pérdida de mucha gente; pero acaso olvidó que la caballería para nada podia allí serle útil, miéntras que el enemigo, disponiendo de buenos arcabuceros, lo esperaba todo de ellos mediando un rio caudaloso, y tantos andenes, estrecheras y malos pasos.

Dió Alvarado prolijas instrucciones á sus oficiales: empezó el choque faltando á ellas el capitan Robles que se precipitó con pocos sin esperar que atravesase mas fuerza el rio: murieron muchos soldados, y muchos se retrajeron de la pelea. Uno y otro esfuerzos no bastaron para obtener alguna ventaja aun despues de pasar algunos el rio: y el temor y la confusion produjo la derrota, cayendo mas de 300 á manos de los de Giron. Éste que tenia escases de pólvora, llegó á servirse de la que tomaba á los prisioneros. Murieron del bando realista Juan de Saavedra, el sargento mayor Villavicencio, Gomez de Alvarado el mozo, el capitan Hernando Alvarez de Toledo, D. Gabriel de Guzman, Diego de Ulloa, Francisco de Barrientos, Simon Pinto, &, y ciento de tropa. Heridos los capitanes Robles, Alarcon, Gonzalo Silvestre y mas de 200 soldados. Tal fué la batalla de Chuquinga (1554) en que el bando inferior en fuerza, y con menos probabilidades, alcanzó una victoria debida solo á la temeridad y capricho de un general impaciento, ofuscado por el orgullo irracional que le hizo no atender á la prudencia y reflexion de que los hombres esperimentados nunca deben apartarse.

Mucho se fatigó Alvarado al intentar reunir su alebronada gente que recogia el enemigo, ó huia en desbarato por todas direcciones. Encontrándose herido y desamparado, se vió en la urgencia de salvarse en el primer caballo que pudo hallar despues de muerto el suyo. Así se alejó del rio Abancay, dos veces funesto para él, entregándose á la mas triste desesperacion.

Desde entónces no pudiendo Alonso Alvarado sobreponerse á su desgracia, se apoderó de él una profunda melancolía que lo fué consumiendo, y le causó una grave enfermedad de que falleció en 1556, habiendo estado en alternada agonia mas de un mes. Al poco tiempo murió su hijo mayor dejando vacante el repartimiento de que disfrutaba, y que el Rey por gracia especial lo concedió al hijo segundo de Alvarado en atencion á lo que este le habia servido.

Del desenlase de la guerra civil de 1554 se instruirá el lector en el artículo Giron. Alcedo en su Diccionario Geográfico dice que la batalla de Chuquinga la ganó Giron muy cerca de Nasca, lo cual es un error notable. Es verdad que allí existió un pueblo de igual nombre: pero el mis-

mo autor menciona otro Chuquinga que es el de la provincia de Aymaraes donde se dió la citada batalla. Por allí corre el rio Abancay y no por Nasca como escribe Alcedo siguiendo aquella equivocacion.

Hernando Alvarado hermano del mariscal y á quien hemos nombrado al tratar de la esploracion de Moyobamba, habia estado en la batalla de las Salinas con Hernando Pizarro: despues abandonó al Virey Vela uniéndose á Gonzalo Pizarro. Tuvo fin trágico, pues murió de hambre en un despoblado hallándose fugitivo en la provincia de Piura, y se creyó que se habia envenenado con las mismas yerbas que tomó para alimentarse.

ALVARADO.—D. Diego—Vino al Perú en la division que trajo de Guatemala en 1534 el Adelantado D. Pedro, (del mismo apellido) quien le confió el cargo de Maestre de Campo. No están de acuerdo los antiguos escritores en cuanto á si fué hermano de D. Pedro, ó su tio, como dice Garcilaso. En la penosa marcha que hicieron estos espedicionarios desde Caraques hasta llegar á Riobamba, D. Diego tuvo á sus órdenes la vanguardia con que fué descubriendo el país y arrostrando antes que todos las grandes privaciones y peligros que referimos en el artículo correspondiente á D. Pedro.

El encontró y detuvo á los esploradores enviados por D. Diego Almagro para adquirir noticias de la direccion que el Adelantado tomaba, y los presentó á este, habiéndolos tratado caballerosamente.

Desde que se celebró el convenio amigable entre los dos jefes, D. Diego se captó el aprecio de Almagro y le profesó una amistad decidida é inalterable. Fué con él al Cuzco y le apoyó cuando por primera vez trató de posecionarse del territorio del Sur antes de recibir la Real cédula que le confiriera el gobierno de la Nueva Toledo. Pasó en su compañía á la conquista de Chile en 1535 é influyó sobre manera para que Almagro la abandonara volviéndose al Perú. Figuró en primera línea en los sucesos que precedieron á la ocupacion del Cuzco por las fuerzas de Almagro y prision de los hermanos del gobernador Pizarro. Estando D. Alonso Alvarado en Abancay con sus tropas esperando órdenes de Pizarro, y en observacion de lo que pasaba en el Cuzco, intervino D. Diego Alvarado en las tentativas que se hicieron para seducir á los contrarios, y atraer al capitan Pedro de Lerma á la causa de Almagro. Este lo envió de comisionado con otros cerca de D. Alonso para intentar que en atencion á las provisiones del Rey reconociese la autoridad de Almagro, ó se retirase del país que pertenecia á su gobernacion. D. Alonso puso en seguridad á estos comisionados teniéndolos con grillos. Apesar de todo pudo Alvarado escribir á Almagro asegurándole obtendria un triunfo seguro si prontamente venia sobre Abancay. Hecho así, al mismo tiempo que combatian y vencian los del Cuzco consiguió verse en libertad, pues se la dieron los mismos enemigos.

Prisionero D. Alonso Alvarado, y cuando Rodrigo Orgoñes ordenaba le matasen, fué D. Diego el que mas se opuso á ese hecho y consiguió que Almagro se negara á permitirlo. Mas este, impulsado despues por el mismo Orgoñes, luego que determinó venirse á Lima á destruir á D. Francisco Pizarro, convino en que fuesen degollados en el Cuzco sus dos hermanos Hernando y Gonzalo y D. Alonso Alvarado. Almagro habia mandado ya estender todas las órdenes, y el ejecutor de ellas debia ser su amigo D. Diego Alvarado á quien nombraba para que en su ausencia gobernase en el Cuzco. D. Diego entónces, asociándose á varias personas notables, manifestó á Almagro que no tenia derecho ni visos de razon siquiera para hacer guerra ofensiva al gobernador Pizarro: resolucion que

ejecutada no podria menos que serle funesta, como injusta de todo punto y por demás escandalosa. Y en cuanto á lo de hacer morir á D. Alonso y á *los Pizarros*, se lo reprobó con reflexiones de tanto peso, que se vió precisado á desistir de tan inicuo propósito.

Era D. Diego amigo verdadero de Almagro, anhelaba como el que mas el triunfo de su causa; pero queria se alcanzase sin mancharla con crímenes agenos de la buena fé y sanidad de intenciones. D. Diego visitaba en la prision á los Pizarros, y como incurria en la falta de jugar, vicio dominante en los militares españoles de aquella época, lo hacia con Hernando y sus compañeros de desgracia, de un modo tan frecuente y excesivo, que en una ocasion le ganó Hernando 80 mil pesos de oro y no se los admitió cuando intentó pagarselos. Este hecho nada estraño en el desvarato de unos hombres que no sabian que hacer con el oro y la plata, no dejaria de ser calculado por Hernando que conocia el riesgo en que estaba su vida, y el valimiento que D. Diego tenia con Almagro. Y en efecto, fueron reiteradas las ocasiones en que D. Diego Alvarado, contrarestando al temoso y sanguinario Orgoñes, pudo vencer el ánimo de Almagro para que no consintiese la ejecucion de unos asesinatos que habrian sido indisculpables. Cierto es que esa vida de Hernando salvada en uno y otro lance en que iba á perderla, costó á Almagro la suya, y mas tarde como se verá, la del mismo Alvarado: pero á nadie es lícito ni permitido cometer atentados ni sostenerlos por que se presuman hechos que están por suceder, aunque muy fundadas sean las conjeturas que induscan á esperarlos.

Siempre fué de sentir Alvarado que la designacion del territorio del Marques Pizarro y del que debia gobernar Almagro, se hiciese por medios razonables y con parsimonía, sin que se comprometiera la paz pública ni la armonia entre los dos caudillos. Por esto quiso se aguardase al Obispo de Panamá comisionado al efecto por el Rey: y que entretanto no se tocara nada relativo al país en que al norte de Chincha se obedecia al gobernador Pizarro. Inutilizados los esfuerzos del Licenciado Espinosa á quien este habia conferido poderes para negociar en el Cuzco la libertad de sus hermanos y transar las cuestiones pendientes, resolvió Almagro apoyado en el parecer de sus capitanes, marchar con su ejército á la costa, y así lo verificó ocupando en seguida á Chincha. Trajo preso solo á Hernando Pizarro, pues Gonzalo con D. Alonso Alvarado y otros quedaron en el Cuzco. Allí lograron fugar, y esto puso en nuevo peligro á Hernando. Diego de Alvarado tuvo mucho que luchar para que Orgoñes no se saliera con su intento de matarlo.

Luego que estuvo aceptada por los contendientes la autoridad del Padre Bobadilla para fallar acerca de la demarcacion de límites, motivo principal de las alteraciones, D. Diego fué nombrado por Almagro con otros para que quedasen de rehenes con los que diera Pizarro mientras el comparendo de Mala (Octubre de 1537). Pizarro se negó á cumplir la condicion de entregar rehenes; Diego Alvarado entónces insistió como siempre cerca de Almagro para que adoptara medios pacíficos y conciliatorios. Por estas ideas afirmadas en sus convicciones se rugia ya que él y los que eran de su mismo parecer, habian sido ganados secretamente por Pizarro: estos rumores maliciosos crecieron cuando ajustado mas tarde un convenio entre Pizarro y Almagro, se notó á Alvarado decidido en favor de la libertad que se dió á Hernando.

Al regresarse Almagro con su ejército para el interior por abrirse de nuevo las hostilidades, hizo adelantar á D. Diego Alvarado al Cuzco para que mandase como su lugar teniente. Allí trabajo de un modo asiduo sosteniendo y asegurando la causa á que estaba tan ligado. Se ha-

cian los preparativos para la batalla que iba á librarse contra el ejército que conducia Hernando Pizarro, despues de violar el juramento que hizo de retirarse á España. Almagro puso el estandarte real en manos de Alvarado y de su hermano D. Gomez. Consta de por menores escritos acerca de la batalla de las Salinas que D. Diego Alvarado discutió y porfió para que no se marchara á este campo por ser estrecho y con sitios fangosos; opinando que debia permanecer el ejército en el mismo que ocupaba y era ámplio y preferible, por lo llano, para que obrase la caballería. Rodrigo Orgoños pensó de diversa manera sin advertir que en esta arma consistia la superioridad del ejército de Almagro, así como la del contrario estribaba en la Arcabucería. Al perderse la batalla de las Salinas tocó á Alvarado la suerte de prisionero. Hernando Pizarro para allanar la ejecucion de Almagro hizo salir fuerzas con destino á Jaen y á Chachapoyas, y fomentó el proyecto del capitan Pedro Candía de marchar á descubrir el territorio ignorado todavía á la otra parte de los Andes donde se decia habor un rico pais llamado Ambaya. Percibia Hernando el descontento que ya fermentaba entre los vencedores, y aun en el vecindario: y hallándose muy receloso, encontró conveniente alejar y distraer tropas de cuya moral no era cuerdo fiarse. Candía no pudo superar las grandes dificultades con que tropezó en su empresa, y determinó volverse al Cuzco: él no sabia que algunos de sus oficiales tenian fraguada una conspiracion para dar libertad á Almagro matando á Pizarro. Tres de ellos Alonso Leon, Alonso Diaz y un N. Galdames, escribieron á D. Diego Alvarado por mano de un indio de confianza participándole su pensamiento, para que estuviese avisado de que se efectuaria el plan en una noche que le indicáron.

Alvarado que no era hombre capaz de autorizar escándalos, contestó á Alonso Leon que se abstuviesen de realizar semejante hecho por que seria ofensivo al Rey y dañoso al mismo Almagro. Alvarado creia en las palabras con que Hernando cautelosamente aseguraba que no moriria Almagro: y tenia el candor de imaginar que pronto se restablecerian el acuerdo y amistad de este con el gobernador D. Francisco Pizarro. Los conjurados temieron ser descubiertos y hubo quienes denunciándose á Hernando, le pidieron perdon y aun recompensa por el aviso: de lo cual sobrevino la pena capital á que fueron condenados los capitanes Mesa y Villagrán. Con esta y otras providencias Pizarro pudo cortar por lo vivo el riesgo inminente que le habia amenazado tan de cerca.

En todos sus cálculos se engañó D. Diego Alvarado, y tuvo que sufrir el agudo dolor que sintió su corazon con motivo de la muerte dada á D. Diego Almagro por aquel cuya vida habia él mismo conservado: por Hernando Pizarro tan favorecido de Alvarado, quien acababa de contribuir á que se frustrase una horrible conjuracion.

Como albacea de Almagro pidió Alvarado á D. Francisco Pizarro diese posesion á su hijo D. Diego del gobierno de la Nueva Toledo que segun el testamento de aquel, debia desempeñar Alvarado hasta que ese jóven entrase en mas edad. Pizarro le dió con aspereza, y muy alterado una respuesta negativa, agregando *"que su gobernacion no tenia términos "y podia llegar hasta Flandes."*

El amigo de D. Diego Almagro conocedor de las circunstancias, y desengañado de que nada tenia que esperar en beneficio del jóven que quedaba abandonado á los rigores de la adversidad, determinó ocurrir al Rey y hacerlo personalmente. Para ello se proveyó de los documentos que le convenia llevar consigo, y que eran indispensables para que mereciesen fé sus aciertos, sus quejas y reclamaciones en la corte.

Se puso en camino para Lima, y logró embarcarse para España no obstante lo mucho que hizo Pizarro para impedirle el viaje.

Hernando, que tambien salió para la Península llevando crecidos caudales suyos y del Rey, hizo su marcha por Méjico á fin de no juntarse con Alvarado, y estuvo acertado por que la Audiencia de Panamá habia resuelto tomarlo preso. Alvarado, como era consiguiente, llegó primero que él á la corte adonde de antemano se habian dirigido Diego Nuñez de Mercado y Diego Gutierrez de los Rios ambos amigos del finado Almagro. Estos participaron allí los sucesos ocurridos en el Perú de que tambien dieron noticia D. Alonso Henriquez y otros.

Entabladas las gestiones de D. Diego Alvarado, pretendia este probar el mal proceder de los Pizarros, pedia se castigase al autor de la injusta y cruel muerte dada á D. Diego Almagro, y que á su hijo se le nombrase gobernador de la Nueva Toledo. Hernando por su parte rechazaba las acusaciones, se defendia de ellas y formulaba las suyas contra Almagro. De un lado y otro se acumulaban infinitos documentos, comprendiendo el consejo por ellos, y por los largos y complicados cargos que arrojaban los respectivos memoriales, que la situacion del Perú era muy crítica y lamentable, demandando remedios prontos y eficaces para poner término final á los escándalos y precaver los disturbios que amenazaban para lo futuro.

Alvarado recusó al Dr. Beltran y al Licenciado Carvajal miembros del Consejo de Indias. Ellos se dieron por escluidos y el Rey nombró por acompañados, con Gutierre Velasquez y el Dr. Bernal, ambos consejeros, al Dr. Escudero y los Licenciados Leguizamo y Guevára que lo eran del Consejo Real.

Pizarro recusó á Velazquez y Alvarado á Legnizamo. Estos recursos y los embarazos de otro género que cada dia iban presentándose, desesperaron á Alvarado hasta el punto de dirigirse á Hernando ofreciéndole diferir las cuestiones judiciales, con tal que los dos saliesen á un campo donde las ventilarian con sus espadas, y le probaria á ley de caballero, que habia faltado al juramento y pleito-homenaje hecho en el Perú cuando le puso en libertad Almagro; que habian sido crueles é ingratos él y su hermano D. Francisco al hacer morir á Almagro; y que en todas sus obras habian desobedecido las órdenes del Rey. Pero este duelo quedó sin efecto por que antes del 5º dia falleció D. Diego Alvarado, sospechándose mucho que su muerte súbita habia sido efecto de envenenamiento (año de 1540.)

El consejo mandó prender á Pizarro teniéndolo en el Alcazar de Madrid por algun tiempo; y cuando se mudó la Corte á Valladolid, fué trasladado á la fortaleza de la "Mota de Medina del Campo" donde permaneció mas de 22 años. Véase Pizarro, Hernando. Por el fallecimiento de Alvarado continuó sosteniendo el pleito contra los Pizarros, D. Alonso Henriquez.

El Rey habia dispuesto que el Licenciado D. Cristoval Vaca de Castro viniese al Perú para exáminar el estado del país y averiguar lo tocante á la guerra civil de Almagro y su ejecucion despues de la batalla de las Salinas. Así mismo para que se encargára del gobierno en el caso de muerte de D. Francisco Pizarro como acaeció. Alvarado dió aviso de todo á D. Diego Almagro el hijo, asegurándole que Vaca no haria justicia por hallarse inclinado á los Pizarros, cuyo protector el Cardenal Loayza que lo eligió, el consejero Beltran y otros, tenian recibidos de aquellos cuantiosos obsequios.

ALVARADO.—El Licenciado D. Diego—Uno de los españoles mas

detestables que existieron en el Perú inmediatamente despues de la conquista. Nada tenemos que decir acerca de su venida al Perú, y de las ocupaciones en que se empleó antes de figurar en la milicia, por que no encontramos datos que lo indiquen, ni tampoco noticias de cual fué su país natal. Pero los antiguos escritores están conformes cuando al referir sus hechos, se valen de colores que los ennegrecen por haber sido atentatorios y opuestos á la humanidad. Es de suponer que tendria algunos estudios cuando trajo aquel grado universitario: mas nunca manifestó sus conocimientos como hombre de letras, siendo su empeño hacer el papel de soldado baladron para que se le temiese como á militar intrépido.

Fué de la intimidad de D. Francisco Hernandez Girón, capitan que gozaba de gran riqueza, y tan ambicioso que se precipitó á encavezar un levantamiento en 1553: Para usurpar el poder se aprovechó del descontento causado por las reales ordenanzas que mandó cumplir la Audiencia de Lima, favoreciendo á los desgraciados indios. Lejos de que le fuese necesario un colaborador de la clase del Licenciado Alvarado, y menos en la escala superior en que lo colocó, las crueldades, hurtos y asesinatos cometidos por este, bastaban para desacreditar y hacer odiosa cualquiera empresa por aceptable que pareciera. Sin embargo, no podemos atribuir la caida y mala suerte de Girón á la influencia de la opinion pública provocada y ofendida con semejantes crímenes, sino á sus errores militares y á diferentes emergencias imprevistas.

Era muy activo en aquella época el interés que habia por que continuara la esclavitud de los indios, y en lo demás habituada estaba la sociedad á presenciar homicidios injustificables y todo género de excesos. Estalló la revolucion en el Cuzco el 13 de Noviembre asaltando al corregidor y muchas personas que se hallaban en un banquete dado por D. Alonso Loayza con motivo de su matrimonio con Dª María de Castilla. Diego Alvarado el mayor cómplice de Girón, principió por herir á D. Juan Alonso Palomino quien luego murió, y en seguida alentando á otros tomó parte en la muerte de un comerciante rico llamado Juan Morales que habia apagado las luces que alumbraban la mesa.

Preso el corregidor D. Gil Ramirez de Avalos y consumada la revolucion, un tal Bernardino Robles hombre muy bullicioso, acusó al capitan D. Baltazar de Castilla y al contador Juan de Cáceres de que iban á fugar en direccion á Lima. Girón comunicó el caso con Alvarado comisionándolo para juzgarlos; mas este que era enemigo de Castilla por que no habia podido vencerlo en un desafío, mandó confesar á los dos y les hizo dar garrote en su misma casa. El suceso escandalizó no solo por que fué bazado en una calumnia notoria, sino por que la ejecucion se hizo sin esperar órden de Girón. Este manifestó disgusto pero no castigó á Alvarado, y tan lejos de sincerarse por la tolerancia de tamaño crímen, lo nombró á renglon seguido su maestre de campo. Siempre los conspiradores y caudillos de partidos han tenido á su inmediacion y en su confianza para ciertos fines, á hombres de mala fama; y aun cuando la razon alguna vez los haya ido desengañando de su error, han podido mas las confidencias y secretos de que ellos saben apoderarse, que la necesidad moral y política de apartarlos y despedirlos como amigos muy perjudiciales y dañosos. D. Baltazar de Castilla era hijo del Conde de la Gomera y tenia 50 mil pesos de renta, y D. Juan de Cáseres valia por su representacion en el alto empleo de oficial real. Ni el uno ni el otro habian determinado salir de fuga como se dijo maliciosamente. Garcilaso que presenció estos y otros hechos, asegura que vió los cadáveres desnudos al pié del rollo Alvarado andaba por las calles

con el verdugo que iba prevenido de garrote, cordeles y un alfange: hizo matar á un N. Zárate por que se le informó de que trataba de ausentarse. Todo su empeño era imitar á Francisco Carvajal; y por eso andaba de ordinario á mula sin montar en ningun caballo.

En el artículo Girón tiene el lector cuantos pormenores desée respecto á su levantamiento, campañas que hizo y sucesos que pusieron término á esta guerra civil. En el presente escribiremos solo de las cosas enlazadas con Diego Alvarado para patentizar sus abominables obras. Al partir Girón con lo principal de sus tropas encaminándose á Lima, dejó en el Cuzco al Licenciado aprontando el resto de la gente con la cual se le reunió en breve tiempo. Girón ocupó el Valle de Jauja con mas de 700 soldados y determinó buscar al ejército que habian organizado en Lima los oidores: esto contaba en sus filas 1300 hombres. Cuando yá en Pachacamac observó que muchos se le pasaban al campo contrario, dió su consentimiento para que lo hiciesen cuantos quisieran separarse y venirse á Lima. Alvarado no solo desarmó á los que aceptaron ese permiso, sino que los obligó á irse á pié y despues de haberles quitado hasta la ropa del cuerpo. En Chilca dió garrote al médico N. Serrano á quien no valió el que Girón le hubiese dado libertad para quedarse si lo tenia por conveniente. Se decidió Girón á ponerse en retirada para regresar al Cuzco, teniendo por muy aventurado el éxito de una batalla que no se atrevió á comprometer. El capitan Nuño de Mendiola propuso que permaneciera el ejército 4 dias en Chincha por haber abundantes recursos de subsistencia. Su indicacion fué mal recibida creyéndose nacia de inteligencia con el enemigo; y como llegase Girón á desconfiar de él, le hizo dar de baja ordenando se le dejase allí sin imponerlo otra pena que quitarle el caballo y sus armas. Pero Alvarado procedió de otra manera mandándo que en cuanto saliera el ejército lo matasen, y así se ejecutó por sus agentes.

En una accion que ocurrió en Villacurí, Girón venció á la fuerza inferior que conducia D. Pablo Meneses sorprendida por descuido y falta de avisos. Mas tarde ganada por él mismo la batalla de Chuquinga á la inmediacion del rio de Abancay, el sanguinario Alvarado hizo asesinar al comendador Romero sin conocimiento de su jefe. Pasando este hecho atróz como tantos otros, Girón lo ascendió á lugar teniente general y lo envió al Cuzco para que colectase vestuarios y otros artículos, é hiciese fundir artillería con el bronce de las campanas de los templos. Alvarado se presentó en el Cuzco mas insolente que nunca por el puesto que habia obtenido y por el triunfo de Chuquinga, á que en nada contribuyó, y que debió Girón á las posiciones en que estuvo situado, y al capricho del mariscal Alvarado que las atacó sin reflexion, desoyendo los pareceres de sus mejores oficiales y esponiéndose á perder, como sucedió, el ejército que el mismo mariscal habia venido reuniendo desde Chuquisaca.

El teniente general á quien era muy familiar el latrocinio, se entregó á él con desenfreno: de las casas de Juan de Saavedra, Alonso Mesa y Diego Ortiz de Guzman, tomó mas de 160 mil ducados; y de otros muchos vencidos, á quienes despojó, pudo juntar ingente suma, pues no perdonó en este saqueo ni las joyas de las mujeres. Hizo ahorcar á un tal Perales que siendo muy acertado tirador, prometió matar á Girón en la batalla de Chuquinga; y lo cumplió en otro llamado Juan Alonso Badajóz que llevaba un vestido igual al que Girón tenia puesto. Para apoderarse Alvarado de las campanas atropelló á las comunidades religiosas ultrajando tambien al Obispo, quien en vano dictó sus anatemas porque él llevó adelante su intento y fundió varios cañones, de los cua-

les uno revento, y los otros no fueron de gran provecho despues de tanto escándalo. Sospechando Alvarado que algunos trataban de matarlo, y prescindiendo de entrar en suficientes averiguaciones, hizo morir con garrote á Diego Urbina y al alférez Lozano, dando órden para que en el ejército sufriera la misma pena un tal Aulestia aseverando era cómplice de los otros.

Se aproximaba ya al Cuzco el ejército mandado por los oidores que gobernaban el reino: Girón que tenia su campo en el valle de Yucay se movió en direccion al Collado; y D. Diego le siguió despues de haber cometido en el Cuzco sus últimas estorciones tiránicas. Delante de Pucará hubo combates de que Girón no pudo salir victorioso: luego empezaron á abandonarle sus soldados, y se le huyeron al enemigo hasta sus mejores capitanes. Sobrecogido con tales decepciones y esperando le matasen, se ausentó pensando no más que en salvar su persona.

El licenciado Alvarado habiendo desaparecido su caudillo, huyó tambien de Pucará con un resto de fuerza que se calculó en 100 hombres, y tomó una direccion que ningun autor señala con fijeza, pero que fué hácia el territorio de Arequipa. Marchó á perseguirlo el maestre de campo D. Pablo Meneses con una columna ligera que lo alcanzó despues de hacer algunas jornadas. Todos los que se encontraban con él fueron cercados y aprisionados. Meneses incontinenti hizo dar garrote á Alvarado y á otros oficiales; imponiendo igual pena en seguida al que sirvió de verdugo, y era el mismo de quien el licenciado se habia valido en el Cuzco para los asesinatos que hemos recordado. A dicha ciudad fué llevada la cabeza de aquel odioso opresor, cuya muerte por nadie sentida, se tuvo por un acto de justicia en desagravio de las víctimas que habia sacrificado con tanta inhumanidad.—*Véase Girón.*

ALVARADO D. GARCIA—Capitan que no contaba 29 años cuando apareció en la segunda guerra civil de los Almagros en 1541, haciéndose memorable por sus grandes crímenes, crueldad y vicios de todo género. Ignoramos donde era nacido, la época en que vino al Perú y sus antecedentes militares: su nombre no empieza á mencionarse sino con motivo del asesinato del Gobernador D. Francisco Pizarro y creemos que no era dendo de ninguno de los de su apellido que figuraron en aquellos tiempos.

El pertonecia al partido de "*Los de Chile*," apíteto que se daba á los que habian militado con D. Diego de Almagro el conquistador, y que despues no cesaron de conspirar contra Pizarro acosados por las persecuciones y la miseria.

Cómplice en el plan acordado para matar al Marqués, ocultó á varios soldados de su intimidad con los cuales se juntó á otros que con D. Diego Almagro estuvieron en la plaza de Lima aguardando se perpetrara el asesinato, y muy al cuidado para evitar que se reuniera gente contraria, ó para poder servir de apoyo, si preciso fuera, á los que asaltaron la casa de Pizarro acaudillados por D. Juan de Rada.

Consumado aquel hecho, Alvarado entró á representar un papel de los mas principales en las escenas de violencia y escándalo que en Lima se subsiguieron, y de que ya hemos escrito en el artículo tocante á Almagro el hijo. Se le comisionó para marchar al Norte, mas no ofreciéndose recelo alguno en cuanto á Trujillo, se dirigió á Guailas con 70 hombres porque Alonso Cabrera, camarero de Pizarro, recogía allí soldados y los preparaba para hostilizar á los revolucionarios. Logró tomarlo preso como á los demás, y entónces siguió hasta Piura donde hizo proclamar á Almagro por Gobernador del Perú, cometió no pocos excesos,

sacó recursos sin reparar en medios, persiguió á varios, y por último hizo degollar á Cabrera, Villegas, Vozmediano y otros por órden de Rada, segun se dijo.

De regreso en Lima cooperó con su parecer á la injusta muerte que se dió al capitan D. Francisco Chavez. Juan de Rada avanzado en años y sin salud cabal, quiso separarse de la fatiga que le ocasionaba el inmediato mando de las tropas; y para reemplazarlo, nombró D. Diego Almagro á Alvarado, pero asociándolo al maestre de campo D. Cristóval Sotelo. Era imposible que un encargo de tanto peso y representacion se espidiese por dos individuos, siendo Sotelo circunspecto y muy severo en la disciplina, y el otro díscolo, insolente y avesado al desórden y á los escesos. Sotelo á poco comprendió que debia renunciar, y lo hizo diciendo no ser dable el ejercicio de una autoridad en que hubiera dos cabezas.

Al marchar en direccion al Cuzco el ejército de Almagro, estuvo nombrado en Janja Garcia de Alvarado para bajar á Lima con una columna ligera á fin de sacar algunos artículos que se necesitaban: pero se opuso Sotelo á esta escursion "de que no resultaria, dijo, más que desmanes y "saqueos porque el vigor de la mocedad daba gusto á todo." Alvarado solo ya en el mando de las tropas, miró con el mayor desagrado que Sotelo fuese nombrado para ir al Cuzco á entender en asuntos de importancia, de lo que se infiere que tambien apeteció para sí aquella comision en que sin duda habria obrado en su provecho con su acostumbrada licenciosidad. Desde ese momento creció su ódio á Sotelo, abrigó resentimiento con Almagro, y se mostró desdeñoso y tibio para el servicio; lo cual fué preludio de los grandes atentados á que se lanzó y que en breve referiremos.

Alvarado se ocupó de formar un partido contra Sotelo, y habiendo ido á Arequipa, empezaron á sentirse los resultados de sus tramas. Estando el ejército en Guamanga, hacia de maestre de campo Martin Carrillo, el principal entre los de la intimidad de Alvarado, y dispuso con cierto pretesto la prision de un Baltanas que era muy amigo de Sotelo. Salieron varios á defenderlo, y Almagro se vió forzado á sostener á Carrillo, quien teniendo en su tienda á Baltanas lo hizo matar con un negro, solo por que entraba el capitan Juan Balza de quien sospechó.

En Arequipa fué muerto Montenegro por Alvarado, el cual en su marcha habia cometido no pocos robos y estorciones bien cierto de que quedarian impunes. De regreso se reunió al ejército en el Cuzco, y su primer paso fué contradecir el nombramiento del capitan Juan Gutierrez Maravér para el mando de una compañia por que era hecho por Sotelo. Este se revestia de prudencia, y disimulando los agravios, se ocupaba eficazmente en la conservacion de la moral, corrigiendo abusos y protegiendo á los indios. Dos soldados que tenian por apellido el de Machin, allanaron una casa, robaron ó hicieron un homicidio: Sotelo los mandó prender para castigarlos; pero Alvarado exigió se los perdonase, y como no pudiese estorvar que uno de ellos fuese ahorcado, se ofendió en estremo protestando vengarse.

Dias despues hallándose enfermo Sotelo determinó Alvarado matarlo y se introdujo en la casa con dos de sus confidentes, Juan Garcia de Guadalcanal y Diego Perez Becerra. Exigió que Sotelo le satisfaciera porque habia hablado contra su reputacion: aquel le hizo igual cargo y se negó á entrar en esplicaciones. El capitan Juan Balza que allí estaba trató de mediar, y cuando ya se retirabau, Sotelo harto ya de ultrajes y con la paciencia muy apurada, dijo: "que no se acordaba de haber dicho "cosa alguna, pero que si era así, se ratificaba en ello por que nada se le

" daba de Alvarado." Entónces éste echó mano á la espada, Sotelo saltó de la cama y tomó la suya: Balza contuvo de pronto á Alvarado, y un doméstico arremetió de éste, mas fué herido y no pudo impedir que Sotelo y su agresor se dieran de cuchilladas. Guadalcanal tomó parte y cargando sobre Sotelo lo atravesó. El alboroto y el escándalo fueron grandes, causando una profunda sensacion en el vecindario del Cuzco un atentado tan enorme.

D. Diego Almagro oyó las enérgicas reclamaciones de oficiales respetables, y quiso proceder al castigo de Alvarado, pero se encontró débil y sin competente poder, porque tal era ya en el ejército el influjo de aquel malhechor. Tuvo que seguir el consejo de hombres advertidos, absteniéndose por el momento de dictar providencias hasta que pudiera tomarlas con oportunidad. No obstante le hizo prevenir que no saliera de su alojamiento, cuya órden contestó con el mayor desprecio. Almagro confirió á Juan Balza el cargo de capitan general y á Diego Mendez, por no pertenecer á la faccion, le dió el mando de una compañía. Vanas providencias, por que si muchos no eran partidarios de Alvarado, vivían temiéndolo, y no pasaba como un secreto la voz de que él iva más léjos, y urdía el modo de desaparecer á Almagro alzándose con el mando.

¡Triste situacion que no podia ménos de ser humillante para Almagro haciéndolo tocar el estremo del ridículo! Se la habia él procurado elevando, y entregándose con ceguedád apasionada y vergonzosa, á aquel que le correspondía como debió esperarse de su indignidad y corrupcion! Los mejores oficiales, los amigos verdaderos de Almagro con seguro conocimiento de las cosas, le aconsejaron que pues el ejército enemigo avanzaba, y convenia se reconciliasen los ánimos, para restablecer la unidad de que tanto se necesitaba, tomára el arbitrio de la indulgencia y pospusiese los agravios con generosa voluntad.

Apenas inteligenciado de todo Garcia de Alvarado, pidió como prenda de amistad y de su arrepentimiento que se le repusiera en su anterior colocacion: hácese así, mas porque el nombramiento no contenia la facultad de mudar por sí los oficiales segun le pareciese, lo hizo pedazos presente el que lo habia llevado, y profiriéndose en términos muy descomedidos. Creyendo culpable á Balza, le mandó llamar con la intencion de matarlo: le dió quejas por la ingratitud de Almagro quien despues de haberle servido tanto, estimaba en mas la muerte de Sotelo, que su amistad y su existencia misma: agregó que si el nombramiento se le daba segun su deseo, le veria unido á su persona tanto como ántes lo habia estado. Balza, advertido y astuto, para mejor engañarlo, le aseguró que todo provenía de omision y descuido del escribano que estendió la patente; que á todos importaba tenerlo por general, que la hiciese escribir como quisiera y se la entregaria firmada, "pues por su parte habia he-" cho dejacion de ese puesto para que solo él lo ocupase." Alvarado en su enagenacion repuso á Balza que al llamarle tuvo la intencion de matarlo creyendo le tratara de un modo desabrido: pero que sus buenas razones le obligaban á tenerle por amigo leal, y que le pedia hiciese entender á Almagro la fidelidad con que estaba resuelto á servirle.

Almagro se negaba á firmar el despacho creyendo con razon que era menoscabar su dignidad: mas sus consejeros le obligaron á otorgárselo diciéndole que pasado el lance, bien fácil seria hacer desaparecer á un hombre en quien absolutamente debia fiarse.

Muy poco tiempo corrió para que se descubriera una conspiracion tramada por Garcia de Alvarado con el fin de matar á Almagro y someterse al licenciado Vaca de Castro Gobernador nombrado por él Rey y que iba sobre el Cuzco con un ejército para poner término á la anarquía.

Hallábase en la ciudad Pedro de San Millan hombre rico, muy dadivoso con los soldados y cómplice en el asesinato del Marqués Pizarro. Este con la mira de contribuir á que se afianzase la concordia, invitó á Alvarado para un banquete á que tambien asistiria Almagro. Bien léjos estaba de su pensamiento que en ese convite Alvarado quisiese matar á Almagro; y mucho mas que éste se preparase tambien para el asesinato de aquel. Ellos pasaron el dia en aparente cordialidad, y al acercarse tarde de la noche la hora de la cena, Almagro se fingió algo indispuesto, cuidando de que cerca de la habitacion se situáran unos arcabuceros. Martin Carrillo advirtió á Alvarado que debia guardarse, mas él despreció el aviso y se introdujo á donde estaba Almagro para mostrar interés por su salud y rogárle los acompañara á la mesa. Apenas entró cuando Juan de Guzman que hacia la guardia, cerró la puerta, y entónces Juan Balza se abrazó de Alvarado para que se diera preso. Al instante se levantó Almagro y diciendo, "*preso nó, sino muerto*" le hirió en la cabeza: luego los demás lo acabaron á estocadas. Los colaboradores de este hecho fueron Diego Mendez, Alonso Saavedra, Diego Hoces y Juan Gutierrez Maravér. Perdonados por Almagro los cómplices de Garcia de Alvarado, pronto lo olvidaron como fué olvidado Sotelo: pronto tuvieron que empeñarse todos en defenderse de un ejército que los hizo sucumbir en la batalla de Chupas el 16 de Setiembre de 1542.—*Véase Almagro, el hijo.*

Agustin de Zárate dice que el que cerró la puerta de la habitacion en que estuvo Almagro, fué D. Juan de Rada sin acordarse de que había muerto en Jauja. Gomára siguió el mismo error, y Garcilaso refiere que fué Pedro Oñate, en lo cual tampoco acertó á decir la verdad.

ALVARADO—D. Gomez—hermano del Adelantado D. Pedro Alvarado con quien vino de Guatemala al Perú en 1534. Sirvió de capitan de caballeria y pasó á Chile con D. Diego Almagro de quien fué muy amigo. Le acompañó á su regreso en todas las dificultades que superó hasta apoderarse del Cuzco; y cuando D. Alonso Alvarado llegó á Ahancay con fuerzas que obedecian al gobernador Pizarro, Almagro envió á D. Gomez con algunos otros para que lo inclinara en su favor ó lo previniese se retirara del territorio del Cuzco. Entónces D. Alonso sin respetar el carácter de aquellos comisionados, los puso en prision y con grillos. Irritado Gomez de Alvarado con tal procedimiento no quiso dar su espada, y cuando se le estrechó á ello la entregó á un negro.

Vencido D. Alonso Alvarado, Almagro se vino con su ejército á Chincha, y Gomez estuvo con él en la entrevista de Mala entendiendo en todos los sucesos que allí pasaron habiéndose opuesto siempre á que se decapitase á Hernando Pizarro como queria hacerlo Rodrigo Orgoñes. Almagro se retiró al Cuzco, y al reorganizar sus tropas encomendó á Gomez de Alvarado el estandarte: con él asistió á la batalla de las Salinas en que sucumbió Almagro.

Prisionero allí, se le condujo á Jauja donde se hallaba D. Francisco Pizarro. Este no le hostilizó por que habia cooperado á la libertad de su hermano Hernando. El gobernador, ya en Lima, envió á Gomez de Alvarado á poblar en Huánuco: fundó la ciudad en 1539, denominándola Leon de los caballeros, nombró por alcaldes á Rodrigo Martinez y á Diego Carvajal, y tomó muchas providencias para el progreso de ella. Pero en Lima se levantó gran oposicion, y obligaron á Pizarro á retirar el título de ciudad quedando solo con el de Villa y dependiente de la capital.

Alvarado que trabajaba con empeño en su obra, y había combatido y ahuyentado al caudillo "Illatopa" que moviendo muchedumbre de indios hizo sus tentativas contra los españoles en aquel territorio, mostró un profundo resentimiento por la resolucion desairosa dictada por Pizarro, y se vino á Lima sumamente desagradado. La provincia de Guánuco, de buen clima, mucha feracidad y valiosas producciones, es donde se vé el orígen del rio Huallaga. Su capital la restableció Pedro Barroso en 1540, y la mejoró Pedro Puelles en 1542. Del sitio en que estuvo, que es el llamado "Guánuco el viejo," fué mudada al lugar que hoy ocupa en 9º 55,' segun Smitt, y á la altura de 1812 métros del nivel del mar. Cosechase el mejor café que se conoce y frutas inmejorables. Obtuvo título Real de ciudad y escudo de armas en tiempo que gobernaba el Perú el marqués de Cañete (1556) por sus servicios en la guerra civil de 1554 dándosele el dictado de "muy noble y muy leal." El corregidor estendia su jurisdiccion á las provincias de Huamalies, Conchucos, Cajatambo, Huaylas y Tarma.

Volviendo á Gomez de Alvarado, este tuvo en Lima una grave desazon con D. Alonso Alvarado hasta el estremo de haberle desafiado. Pizarro los apartó dando á este la razon; en lo cual hallaron motivo los partidarios de D. Diego Almagro, que eran los caidos, para acrecentar su encono contra el gobernador. Pero aunque D. Gomez reconoció al hijo de Almagro en 1541, él reprobó el asesinato de Pizarro, y se separó luego, marchando á ponerse á órdenes del gobernador D. Cristoval Vaca de Castro. Este tuvo que reprenderlo y aun amenazarlo por un nuevo disgusto con Alonso Alvarado y provocacion á duelo. Nombróle Vaca capitan de caballos y mandando esta fuerza se halló en la batalla de Chupas el 16 de Setiembre de 1542, adversa á D. Diego Almagro, el hijo. Gomez de Alvarado murió luego en Vilcas de una enfermedad que le asaltó.

ALVARADO—D. Gomez de—llamado el mozo: militó en el Perú desde la conquista. Hallábase en el Cuzco antes de la batalla de las Salinas en 1538, y por partidario de los Pizarros se le tuvo preso con otros por órden de D. Diego Almagro. Terminada aquella guerra estuvo con D. Alonso Alvarado en el descubrimiento y reduccion de la Provincia de Chachapoyas y aun gobernó allí accidentalmente. Sirvió en 1545 con Gonzalo Pizarro, le reforzó con gente que desde allí condujo él mismo para la guerra contra el Virey Blasco Nuñez Vela. Concurrió á la batalla de Añaquito, y estando herido y prisionero el Adelantado Velalcazar, tuvo ocasion de acojerlo y aun salvarle de las manos de Bachicao y otros que dándole golpes porfiaban por asesinarlo. Gonzalo Pizarro le confirió luego el mando de Chachapoyas. En 1546 se juntó con el gobernador D. Pedro de la Gasca prestándole auxilios para la campaña contra Gonzalo, en que figuró como capitan de caballería. Terminada esta guerra con la batalla de Sacsahuana en que venció Gasca, pasó Gomez de Alvarado al Alto Perú. Ocurrieron los disturbios de 1552 y 53 promovidos por D. Sebastian de Castilla y despues por Francisco Hernandez Giron: Alvarado que no perteneció á esas facciones sirvió á órdenes del mariscal Alonso Alvarado. Este tuvo bajo su mando un ejército que arregló en el Cuzco con el cual hizo en Chuquinga un desatinado ataque á las fuertes posiciones que defendió Giron. Alcanzó esto por entónces una inmerecida victoria. Gomez de Alvarado murió allí despues de emplear su valentia sin el resultado que buscaba.

Advertiremos que el historiador Garcilaso confunde á los dos capitanes que se llamaron Gomez de Alvarado y mezcla los servicios y hechos de ambos sin reparar que á uno se le llamaba *el mozo*, y que el otro fué hermano del Adelantado D. Pedro Alvarado.

ALVARADO—D. PEDRO—Caballero de la órden de Santiago—Natural de Badajós, hijo del comendador de Lobón; fué entre los conquistadores de Méjico uno de los que adquirió mas renombre por sus hechos. Vino de España á la Isla de Cuba y se avecindó en Santiago, donde se ocupaba de negocios. Gobernando allí D. Diego Velazquez, le confirió el mando de uno de los buques de la espedicion de D. Juan de Grijalva á Yucatan en 1518. De regreso en Cuba salió para Méjico con D. Hernan Cortés, y en la conquista de este país hizo señalados servicios como capitan, distinguiéndose siempre. El cacique Xicotencatl le entregó una hija suya en matrimonio la cual bautizada recibió el nombre de Luisa: llamaban los indios á D. Pedro Alvarado *"el Sol,"* porque era muy blanco y rubio y le quisieron mucho los Tlascaltecas. Garcilaso refiere que le decian *"hijo de Dios"* por que les causó asombro que en la retirada que hizo Cortés de Méjico, apoyándose en el regaton de su lanza diese un salto desmedido que lo puso al otro lado de un brazo de rio, en una angostura cuyo puente destruyeron los indios; salvó un espacio de 25 pies por que era muy ligero, y se relataban muchos casos raros de su agilidad y destreza. Agrega ese autor que se ahogaron todos los que quisieron seguirlo acosados de la persecucion en que los indios mataron crecido número de españoles; y que tiempo despues, rehecho el puente, se colocaron dos mármoles, uno en cada estribo para memoria de aquel hecho. Era Alvarado de una figura muy interesante, y se contaba que habiendo ido á presentarse á Cárlos V por ciertas acusaciones que sobre él pesaban, al verlo en Aranjuez el Emperador dijo: que un hombre de ese talle no podia haber cometido las maldades de que se hablaba: lo declaró libre y le dispensó no pocas gracias.

Motezuma, cuya liberalidad no tenia límites, jugaba frecuentemente al *bodoque* con D. Pedro Alvarado, que cuando perdia le daba un chalchivite, ó sea una piedra estimada por los indios; pero cada vez que tenia Motezuma que pagar, lo hacia dando á Alvarado un tejuelo de oro, y en ocasiones le entregaba cuarenta y cincuenta segun salia mal de dicho juego. Alvarado, como casi todos los españoles de su época, estaba dominado por la codicia, y al hacérsele á Motezuma un cuantioso robo de cacao de su propiedad, descendió indignamente á tomar parte en el hurto con los autores de él, y ocupó cincuenta hombres en sustraer lo que de dicho artículo sacó para sí. Por este vergonzoso hecho sufrió una fuerte reprension que le dirigió Cortés.

Cuando éste salió al frente de algunas fuerzas contra Pánfilo Narvaez, dejó con el mando en Méjico á D. Pedro Alvarado encargándole sirviese á Motezuma y le tratase con todo respeto. Poco tardaron los mejicanos en fraguar un levantamiento que debia estallar al tiempo de celebrar ellos una gran fiesta en el templo mayor. Con avisos que tuvo Alvarado entró allí con gente armada, mató á muchos y despojó á todos de cuantas joyas tenian, lo que dió ocasion á que se dijese que lo habia hecho sin razon y solo por robarlos: pero fué cierto, como despues se vió, que iba á ejecutarse una sublevacion.

Sería largo trabajo y ajeno del plan de nuestra obra, escribir la série de campañas y aventuras de Alvarado en Nueva España, en todas las cuales, y especialmente en el gran sitio de Méjico en 1520, lució su estraordinaria valentia y dotes militares. Descubrió camino á Soconuzco y Guatemala, redujo muchos pueblos y fundó otros. Libró varios combates triunfando en ellos, sometió á Tehuantepec y toda su provincia: quemó á varios caciques prisioneros, y vendió muchos indios en calidad de esclavos. Despues de variados sucesos y refriegas quedó cojo en una

de ellas. Tuvo que vencer no pocas dificultades para asegurar la conquista de Guatemala y dejar pacificada esa y otras provincias.

Fundó la ciudad de Santiago de Guatemala en 1524. Pasó á España y allí le acusó Gonzalo Mejía de haber ocultado grandes riquezas defraudando los quintos del Rey, y sin repartir á los demas conquistadores lo que les tocaba. Se ordenó diese fianza de residencia, y que si no lo hacia se embargasen sus bienes. Por entónces estaba Cortés muy apurado por las acriminaciones de sus enemigos; mas Alvarado lo defendió prestándole todo apoyo en los informes que se le pidieron. En esa ocasion olvidándose del compromiso que tenia contraido para su enlace con Dª Cecilia Vasquez prima de Cortés, contrajo matrimonio con Dª Beatriz de la Cueva de Ubeda; y á esto debió le favoreciese el Comendador Francisco de los Cobos desembargándole sus bienes y afirmándole en la posecion de los indios y repartimientos que tenia sin que se hablase otra vez de residencia: ¡nada resiste al poder de la riqueza! Se le dió la gobernacion del reino de Guatemala, y facultad para hacer descubrimientos y buscar las islas que llamaban de la "*Especería.*"

Cuando la Audiencia de Méjico se empeñaba para que Cortés no volviese al reino, diciendo al Emperador que de ello dependia la quietud pública, dió órden para el destierro de Alvarado y sus deudos. El gobernador D. Pedro Arias Dávila envió desde Nicaragua á Martin Estete á poblar en Guatemala, pero desbaratada esta tentativa sus ejecutores tuvieron que retirarse. Acudió sin demora Alvarado que estaba en Méjico y trajo tropas para defender su territorio. Con estas y dos que voluntariamente se quedaron de los de Nicaragua, conquistó nuevos territorios y ensanchó el de su mando. Luego fabricó buques y empezó sus preparativos para lanzarse en demanda de mayores empresas.

Por entónces vindicado Hernan Cortés y relevados los oidores de Méjico, mandó el consejo de indias no se hiciese á Alvarado cargo alguno por habérsele condenado por el juego, vicio que dominaba mucho á los españoles en América: creemos que la audiencia ponia en juicio á los jugadores para esplotarlos, pues sus miembros y los fiscales se aplicaban á sí mismos cuantiosas multas. Resolvió tambien el consejo se devolviese á Alvarado la provincia de Chiapa que estuvo segregada de su gobernacion, y que si se hallase preso por haber pedido permiso á dicha Audiencia para desafiar al Factor Gonzalo de Salazar por que habló contra Cortés, se le pusiese en libertad inmediatamente.

Los oficiales reales se quejaron al Rey de que Alvarado era un arbitrario que violaba las leyes de hacienda causándola quebranto con sus desórdenes. Escribieron tambien al consejo reprobando que el Adelantado quisiese espedicionar al Perú cuyo país habia descubierto Pizarro. Cierto que Alvarado sin autorizacion, y olvidando el proyecto de las Islas de la *Especería*, exitada su avidez con la fama de las riquezas del Perú, estaba determinado á invadir el territorio ocupado ya por otro Gobernador. Alvarado participó al rey su resolucion, diciéndole que se proponia: ayudar á Pizarro por que no le era posible llevar adelante la conquista; que habia construido el Galeon San Cristobal de 300 toneladas, el Santa Clara de 170, el Buenaventura de 150, tres carabelas y un Patache, cuyos buques tenia listos: que llevaria él personalmente 500 hombres con sus armaduras, en todo lo cual habia hecho crecido gasto de su peculio. Estando ya todo preparado recibió órden de la Audiencia de Méjico para que no efectuase su empresa; pero Alvarado despreció ese mandato en que se reprobaba la salida de muchos indios formando parte de la espedicion; y se resintió con Hernan Cortés por que sospechaba que la audiencia procedia por sus instigaciones, á causa de que habiéndole pedi-

le hiciese compañía con él, Alvarado se había negado á ello. El Rey renovó su primera órden para que se dirigiese á las islas de la *Especería* y por ningun motivo intentára cosa alguna sobre territorio en que gobernasen otros.

Tales son en breve compendio los antecedentes y las noticias que hemos querido escribir acerca de un personage que atropellándolo todo vino á causar serias inquietudes á Pizarro y Almagro. De sus hechos en el Perú teníamos la precisa necesidad de ocuparnos, y por eso le hemos destinado el presente artículo.

Antes de emprender el viaje envió un buque con García Holguín á reconocer la costa del Sur y adquirir datos sobre la suerte de Pizarro. A su vuelta encontrábase Alvarado en el puerto de la Posesion, y tenia consigo á un piloto llamado Juan Fernandez, que regresándose desde Cajamarca y abandonando en Piura á D. Sebastian Velalcazar, le habia informado que en Quito se encontrarian grandes riquezas y que esa provincia no estaba ocupada por Pizarro ni correspondia á su gobernacion. En Nicaragua estaba el capitan Gabriel de Rojas antiguo amigo de Pizarro quien le habia llamado al Perú encargándole llevase gente. Tenia Rojas listos para embarcarse 200 soldados. Alvarado se los quitó agregándolos á su ejército. Rojas pudo escaparse con diez ó doce y se vino en busca de Pizarro. Fué quien dió aviso, como hemos dicho en el artículo "Almagro," de la venida al Perú de D. Pedro Alvarado. Con los anuncios de Fernandez se alentó mas Alvarado y dió la vela su armada (Febrero de 1534) llevando además de sus 600 soldados, dos mil indios. Sus principales oficiales fueron sus hermanos Gomez y Diego de Alvarado, este maestre de campo, y el otro capitan de caballería; el capitan Garcilaso de la Vega, D. Juan Henriquez de Guzman, y Luis de Moscoso, los dos capitanes de caballería: Lope de Idiaquez, Alonso de Alvarado, Benavides, Pedro Añasco, y Mateo Lescano capitanes de infantería: Antonio Ruiz de Guevára, Francisco Morales, Juan de Saavedra alguacil mayor, Francisco Calderon alférez general, Rodrigo de Chavez capitan de la guardia, Miguel de la Serna, Francisco García de Tobar, Juan de Ampudia, Pedro Puelles, Gomez de Estacio, García Holguín, Sancho de la Carrera, Pedro de Villareal, el Licenciado Caldera justicia mayor, Diego Pacheco, Lope Ortiz de Aguilera, Juan de Rada, &.

A los 30 dias de navegacion se reconoció el cabo de San Francisco y Alvarado manifestó deseos de continuar el viaje hasta desembarcar mas al Sur de Chincha para no tocar en el territorio señalado á Pizarro; pero entre los suyos habia una general decision por ir á Quito, y el desembarco se hizo en Caraques siguiendo los buques á Puerto Viejo: el piloto Fernandez tuvo órden de subir hasta mayor latitud que la de Chincha, tomar posesion del territorio con auto formal ante escribano, y regresar á dar cuenta del resultado; por que Alvarado conocia la gravedad de su exceso al internarse en país sugeto ya á agena jurisdiccion.

Envió los buques á Panamá y Nicaragua para que trajesen mas gente; y sirviéndole de guia un indio que ponderaba mucho las riquezas de Quito, lo cual afirmó á los oficiales y soldados en sus deseos, emprendió la campaña en un país desconocido que habia de presentarle obstáculos incalculables. Transitando por Jipijapa se detuvieron los aventureros en un pueblo del cual sacaron plata, oro y esmeraldas en abundancia, pareciéndoles *poco respecto de lo que se prometian*. A la siguiente jornada desapareció el conductor dejándolos en la mayor confusion; y continuando sin saber para donde, eran muy pocos los indios que divisaban, y que huian de tan estrañas gentes, por que tambien los de Guatemala habian muerto á varios de ellos y comídoselos despues. Lograron

los esploradores descubrir el pueblo de Daule y otro mas, principiando ya á haber choques y resistencias de parte de los indígenas.

Hallabánse los españoles entre cienegas y espesos bosques, asaltados por fiebres y accidentes repentinos que causaron la muerte de algunos, entre estos el capitan Henriquez. Penetrando por los montes abrian caminos, y pasaban adelante sin rumbo fijo ni seguridad de acierto; nadie se prestaba á darles buena direccion ni ellos podian confiar de los indios. Vadearon rios y llegaron á encontrar lugares poblados: justamente en dias en que se cubrieron de espanto con la multitud de ceniza y lava arrojada por una erupcion del volcan Pichincha. Los escabrosos terrenos cansaban los caballos, y los hombres fatigados unos y enfermos otros, iban muriendo sin auxilio, particularmente los indios de Guatemala. En medio de estas desgracias construian puentes y hacian penosas fatigas. Alvarado con su vanguardia al tocar con un rio caudaloso encontró que lo rechazaban y batian desde la banda opuesta millares de indios armados. Pasaron los de á caballo casi enteramente á nado y pudieron dispersarlos y conseguir que se ahuyentaran escarmentados. Alejábanse los descubridores por diferentes vías en solicitud de sendas prácticables, y de poblaciones en que pudiera mitigarse el hambre que los acosaba y á veces una sed mortal: comiánse los caballos, las culebras, lagartos y cuantas sabándijas caian á sus manos: las ropas se destruian á prisa con el trabajo y las aguas frecuentes y copiosas. Despues de tanto conflicto y de haber hallado algunos recursos en diversos puntos, lograron salir á campos de distinta naturaleza en que empezó á atormentarlos otro género de penalidades. Aunque se internaban ya por sendas usadas, el rigor de un frio intenso reagravado por impetuosos vientos en solitarias punas, abatió tanto el ánimo de los audaces aventureros que se apoderó de unos el terror y de otros la desesperacion. Respiraban con dificultad, en medio de los angustiosos vértigos y del *zurumpi* que se padece en las cordilleras: el hambre que iba en aumento los desfallecia y hacia crecer el número de españoles, negros y aun indios que morian helados en esas martirizadoras regiones.

Arredrado con estos espectáculos alarmantes el ambicioso Alvarado estuvo arrepentido de su temeraria empresa: su voz no era ya escuchada ni su ejemplo influia para reanimar á los soldados: vanas eran sus promesas por que no queriendo ir adelante solo trataban de regresarse. Y cuando se ordenó que tomasen de las cargas el oro que quisiesen, despreciaron ese mismo metal que tanto habian codiciado, y por cuyo incentivo se veian en tan amargos apuros. Mucho fué el oro abandonado y perdido por que ya no era dable conducirlo.

Hallaron por último señales de pisadas de caballos, y siguiéndolas encontraron el camino principal por donde podian marchar hasta Quito. (El Mariscal D. Diego de Almagro supo en Andagualas por el capitan D. Gabriel de Rojas, que pasaba para el Cuzco á verse con Pizarro, la venida al Perú de D. Pedro Alvarado. El capitan D. Sebastian de Belalcazar que gobernaba en Puna habia espedicionado á Quito inducido por la voz tan repetida de los tesoros que allí se encontrarian; y estuvo guerreando con el célebre Rumiñahui, el que á sus crímenes y crueldades añadió el de la usurpacion de la corona real. Sus huestes no existian ya, ni él mismo cuando Almagro con muy pocos que lo acompañaban, y despues de una marcha larga, penetró hasta Riobamba llamando ántes á Velalcazar y sus fuerzas. Viéronse en dicho punto, y Almagro se apresuró á formar la acta de erección de la ciudad de Santiago de Quito en 15 de Agosto de 1534 para que hubiese un testimonio evidente de la posesion legal del territorio.

Luego envió esploradores para conocer la direccion en que andaban las tropas de Alvarado, y era tanta la proximidad de ellas, que en breve su *vanguardia* los tomó prisioneros. El adelantado les trató bien; permitiendo volviesen á su campo, y con ellos mandó una comunicacion diciendo á D. Diego de Almagro "que autorizado por el Emperador para "descubrir nuevos paises, habia gastado mucho de su peculio en su ar- "mada y ejército para conquistar el que no se hallára sugeto á D. Fran- "cisco Pizarro: que su intencion no era enojarle, y que se acercaba á "Riobamba para tratar lo que conviniese." Almagro le envió una diputacion compuesta del padre Bartolomé Segovia, Rui Diaz y Diego de Agüero para saludarlo y manifestarle sentimiento por los trabajos que habia pasado. Ellos dijeron de parte de Almagro, que siendo Alvarado tan buen caballero como leal servidor del Rey, daba crédito á lo que le habia escrito: que entendiese que estaba dentro de la gobernacion de Pizarro, y que el territorio que existía mas al Sur lo destinaba el Rey á Almagro mismo.

Éste dió órden secreta á sus emisarios para que desconcertasen á los de Alvarado hablándoles de la riqueza de que ya gozaban los que obedecian á Pizarro y á él; pintándoles un porvenir halagüeño en caso de que se dejasen de aventuras inciertas y aceptasen ventajas positivas. La idea se propagó y fué labrando en aquellos ánimos dispuestos á todo con tal de adquirir fortuna; agregándose que muchos eran de Estremadura donde tambien habia nacido el Gobernador del Perú. El descuido de Alvarado dió lugar á que los tres agentes hiciesen cundir la seduccion entre los soldados que ansiaban ya el momento de juntarse con los de Almagro para ser partícipes de su buena suerte.

Llegaron los espedicionarios á Mocha, y Alvarado envió á Martin Estete pidiendo al mariscal "le proporcionase intérpretes, y le asegurase "el camino para pasar adelante hasta poder descubrir el país que no "dependiera de Pizarro." La respuesta de Almagro fué negando el tránsito que no era prudente permitir á tan crecido número de hombres armados; advirtiendo que les faltarian recursos de subsistencia y se verian espuestos á sufrir peores calamidades que las que acababan de esperimentar.

El intérprete de Almagro que era el nombrado Felipillo, huyó y se presentó en el ejército de Alvarado dándole noticia de la fuerza y situacion de aquel, proponiendo el modo seguro de destruirlo y ofreciéndose á servir de guia. Miéntras esto pasaba, Antonio Picado secretario del Adelantado se vino al campo de Almagro, y dió á éste razon puntual de cuanto deseára averiguar del otro bando. Colérico Alvarado avanzó sus tropas en órden de combate resuelto á romper con el Mariscal si no le entregaba á Picado: y habiéndolo pedido, contestó Almagro "que aquel era un hombre libre y podia proceder segun su voluntad."

Tras esto envió á Cristóval Ayala alcalde de Quito y al escribano Domingo Presa para que intimasen á D. Pedro Alvarado *de parte de Dios y del Rey* "que no diese lugar á escándalos ni entrase á la ciudad ya po- "blada: que se regresase á su gobernacion de Guatemala y dejara en "quietud el territorio encomendado por el Rey á Pizarro, protestando "de todos los males que pudieran sobrevenir en caso contrario." A tal mensaje respondió Alvarado "que él podia entrar en el país no designa- "do á otro, y descubrirlo por mar ó por tierra: que si el Mariscal habia "poblado en Riobamba, no le inferiria agravio ni daño, y que cuanto "consumiese lo pagaria de contado." Convino sin embargo en retirar sus fuerzas á distancia de una legua; y mandó al licenciado Caldera con Luis Moscoso para que tratasen; por que comprendia que no contaba

con la voluntad de toda su gente para decidir la cuestion por medio de las armas, y le asaltaban temores de que su conducta ofendiese al Emperador.

Almagro, á quien la demora favorecía, insistió en sus propósitos determinado á perecer ántes que variar de resolucion, y así hubiera sucedido, por que su tropa era muy inferior en número; y aunque por sus dádivas se veia muy amado de ella, para mas alentarla decia que contaba ya con muchos de los invasores. Los jóvenes irreflexivos que militaban con D. Pedro Alvarado querian arrojarse al combate creyendo que ceder era ménguna deshonrosa: otros opinaron que sin llegar á los manos se debia marchar hasta descubrir el país que fuese posible dominar sin inconvenientes: pero los mas templados, que componian alto número, aconsejaban el avenimiento, por las mismas razones que movian al caudillo en sentido de una transacion.

Los dos jefes se vieron, y conferenciaron largamente; resultando por fin de todo un acuerdo amistoso. Quedó pactado por los comisarios que el Adelantado dejase en el Perú su tropa, caballos y naves, y se volviese á Guatemala pagándole 100,000 castellanos de oro por los gastos que habia hecho y precio de la armada.

Aprobado que fué este arreglo se elevó á escritura ante el escribano Domingo de la Presa en Santiago de Quito á 26 de Agosto de 1534 obligándose ambas partes á su observancia. De la fecha de dicho instrumento se deduce que el tránsito de Alvarado desde Puerto Viejo hasta Riobamba duró desde fines de Marzo hasta muy entrado Agosto.

Alvarado que preciaba de hombre culto y de noble porte, habló á sus compañeros sobre las causas del convenio y la enorme responsabilidad que le abrumaria de no hacerlo sometiéndose dócil á circunstancias que él nunca hubiera podido prever. Díjoles ademas que el objeto de su venida, en cuanto á facilitarse una fortuna quedaba satisfecho desde que pacíficamente se hallaban en el Perú en proximidad de obtenerla; y que si creian perder algo con separarse de él, les aseguraba que mudando de jefe, y obedeciendo á Pizarro y Almagro, quedaban ganancioses y en preferente situacion.

Todos reconocieron la autoridad de Almagro, aunque unos pocos no de muy buen grado, que en casos semejantes es imposible la unanimidad de sentimientos. Picado y el intérprete Felipillo alcanzaron perdon; y Almagro se contrajo á atraer á los nuevos soldados en quienes ejerció cual nunca su liberalidad. El mayor número de éstos quedó incorporado á la fuerza que luego llevó Velalcazar á Quito: los demás marcharon con Almagro. Este comisionó al capitan Diego de Mora para que se recibiese de los buques y de cuanto habia en ellos, y Alvarado ordenó á Garcia Holguin se los entregase.

Los dos caudillos salieron juntos de Riobamba, y segun algunos autores, tuvieron combates sangrientos con los restos del ejército del general peruano Quizquiz que por entónces murió abandonado de los suyos. Otros silencian lo relativo á estos sucesos. Deseaba D. Pedro Alvarado verse con Pizarro á quien se creia en el Cuzco. Mas él cuidadoso del desenlace de la cuestion, y con el fin de ocuparse de fundar la capital de Lima, habia bajado á Pachacamac. Al momento que se tuvo allí aviso del arreglo celebrado en el Norte, se forjaron al rededor de Pizarro diferentes calumnias contra Almagro y Alvarado. El lector puede conocer éstas, y otras particularidades leyendo el artículo correspondiente á D. Diego Almagro. No será superfluo tachar á Garcilaso de ligero al asentar ciertas vulgaridades que oiría contar en el Cuzco. Dice que el convenio de Riobamba estuvo en secreto: que Almagro formó sociedad ó

incorporó á Alvarado en la compañía de él y Pizarro: que éste por honrar al huesped se desnudó del poder en Pachacamac, é hizo que Alvarado despachase como Gobernador los asuntos que ocurrian. No debemos pasar por tales despropósitos en que abunda la historia del dicho autor, inclinado frecuentemente á la novela, á la exageracion é inexactitud.

Recibió el Adelantado no solo los 100,000 castellanos de oro que tenia que haber por el *contrato*, sino 20,000 mas que Pizarro le hizo entregar á título de ayuda de costa: cada castellano se consideraba en 14 reales 14 maravedis. Algunos escritores dijeron que dicha suma se dió en pesos de oro, moneda imaginaria á que se atribuia en aquel tiempo el valor de 15 reales vellon.

Almagro en Riobamba no habria tenido como pagar á Alvarado aquella suma. Pizarro ademas hizo á éste cuantiosos regalos en esmeraldas, turquezas, vasijas de oro y plata y otros objetos, no siendo de ménos cuantía los *obsequios* que recibió de Almagro. Pizarro allí perdonó al piloto Juan Fernandez y lo conservó á cargo del "Galeon" que mandaba. Permitió regresasen con Alvarado á Guatemala varios de sus compañeros que estaban cansados, y eran ya poseedores de alguna riqueza. Despidióse Alvarado y se retiró "sin tropas ni buques, y puede decirse sin " honra." Con estas palabras se espresa Quintana, quien en la vida de Pizarro se remite á las cartas inéditas de Alvarado que vió en el copioso archivo de D. Antonio Uguina: y agrega que salió de Guatemala "con la " arrogancia de un gran conquistador, y volvió cargado de cajones de " oro y plata á manera de un mercader."

Entre tanto indignado el Rey con la insubordinacion de Alvarado, le escribía reprendiéndolo agriamente; y ordenándole que en el acto saliese del Perú despidiendo ántes á sus soldados. Previno á la Audiencia de Panamá enviase un comisionado que le hiciera la intimacion, y mandara á la tropa que no obedeciese al Adelantado. Éste escribió carta al Emperador para justificarse, y en ella le dijo, " que las ofertas y dádivas de " Almagro pudieron tanto entre los suyos, que en caso necesario no le hubieran seguido treinta." Y hablándole de la tropa que dejó en el Perú, le indicó que con esto Almagro " quedaba en mejor posicion, y que " temia que al regresar Hernando Pizarro de España ocurriese alguna " gran discordia y se perdiese todo."

Hallándose de vuelta del Perú en la capital de Santiago de Guatemala, accediendo á súplicas de los de Honduras, marchó con fuerza á pacificar esa Provincia, como lo hizo ejerciendo la gobernacion. Esta jornada la emprendió por alejarse del oidor Maldonado que iba de Méjico á tomarle residencia, con particular prevencion de remitirlo preso. Alvarado hizo luego viaje á España, donde arreglados sus asuntos y libre de todo cargo, armó una espedicion y con ella vino á Honduras, país que pertenecia á su gobernacion, y en el cual se hallaba el Adelantado D. Francisco Montejo. El rey mandó le fuese devuelto como se verificó: y debiendo entregarle Montejo 28 mil ducados por ciertas indemnizaciones, Alvarado le perdonó esta deuda y le nombró gobernador de Chiapa. Alonso Cáceres teniente de Montejo habia fundado la Villa de Santa María de Comayagua en un lugar abundante y lleno de ventajas. De él á las aguas del Pacífico se contaron 26 leguas habiendo igual número al otro oceano. Estas últimas se dividen en 12 leguas navegables en canoas por un rio desde el puerto de *Caballos*, que es muy bueno, hasta un pueblo de indios: las 14 leguas restantes son de camino carretero muy llano. Informóse al rey de lo conveniente que sería hacer por allí el comercio de Europa á la mar del Sur: que el clima era muy saludable sin las epidemias y otros inconvenientes que ofrecia el Istmo del Darien:

que las tierras eran fértiles, reuniendo las mejores condiciones para que por ellas se practicase el tráfico. El gobierno Español no prestaria atencion á este plan, que tal vez hubiera podido ser orígen de otro mas importante, el de abrir un canal de comunicacion entre ambos mares.

Alvarado volvió á Guatemala con su esposa venida con él de España: se dedicó á hacer los preparativos para nuevos descubrimientos y conquistas segun lo habia pactado con el Rey. Por estos proyectos se puso en discordia con Cortés, y este con el Virey D. Antonio de Mendoza; que todos querian por sí emprender aquellas jornadas. Estando ya para salir le pidieron auxilio de la provincia Guadalajara donde hubo un terrible levantamiento de indios. Acudió con parte de sus tropas, se empeñaron recios combates; y en una retirada se desbarrancó un caballo desde mucha altura cayendo sobre D. Pedro Alvarado, quien por la estrechez del terreno no pudo evitar el gran golpe que sufrió, y causó su muerte al tercer dia, el 24 de Junio 1541. Su viuda Dª Beatriz de la Cueva pereció con su hija y varias sirvientes en el Oratorio de su casa con motivo de la espantosa inundacion sufrida en la ciudad de Santiago de Guatemala, por haber reventado un volcan inmediato que la destruyó con crecidas aguas é infinitas piedras y árboles. Acontecio esta lamentable desgracia el 1º de Setiembre del mismo año 1541. Una hija que Alvarado tuvo en la india noble que hemos mencionado al principio, casó con D. Francisco de la Cueva. Hemos leido en Garcilaso que D. Pedro Alvarado dejó en el Perú un hijo suyo, mestizo, llamado Diego que sin duda naceria en Méjico ó Guatemala. Elogia áquel su conducta y cualidades intelectuales pues lo trató mucho; y cuenta que huyendo del campo de Chuquinga cuando Alonso Alvarado fué allí vencido por Francisco Hernandez Giron en 1554, lo mataron los indios como á otros que corrian la misma suerte.

Segun Ramusio, y Pinelo, D. Pedro Alvarado escribió una relacion de sucesos de la Nueva España que insertó Herman Cortés en las que formó sobre el mismo asunto.

ALVARADO Y LEZO—D. Juan Antonio—*Véase Tabalosos, Marqués de..*

ALVARADO Y PERALES—D. Eugenio—Primer Marqués de Tabalosos. Nació en Lima en el año de 1715; descendiente de los primeros conquistadores. Habiendo ido á educarse á España emprendió la carrera militar y benefició una compañia que mandó en el regimiento de Lombardía. Hizo las campañas de las guerras de Italia concurriendo á las batallas de Campo Santo, Placencia Veletri, Tidone &ª y á los sitios de Tortona Placencia y Pizighittone, asalto de Pavía, ataques de Boltagio, Codgono, Génova, San Pantaleon, montañas de Turbia y otros. Pasó por todos los grados de jefe, y siendo ya brigadier en la guerra con Portugal, á la cabeza de una columna de dos mil granaderos, contribuyó al asalto y rendicion de las plazas de Chavez y Almeida. Sus hazañas en esa contienda y otras, se elogiaron á mediados del siglo pasado en los diarios de Holanda. Mandó luego la dicha plaza de Chavez en la provincia de *Tras os montes*. Fué Gobernador de Zamora, director del Seminario de nobles en Madrid. Comandante general de Orán y sus castillos, y de las Islas Canarias con el cargo de presidente de aquella Audiencia. D. Eugenio ascendió hasta el elevado rango de teniente general de los Reales Ejércitos y por sus muchos servicios el Rey Carlos III creó para él un título de Castilla y se lo confirió con la denominacion de Marqués de Tabalosos por los años de 1765. Estuvo tiempos ántes de Ministro Plenipotenciario entendiendo en lo relativo á límites de España y Portugal en esa

posesiones en América.—*Véase Tabalosos, Marqués de*—en cuyo artículo se dá razon del matrimonio ó hijos de D. Eugenio y otros pormenores. Falleció en 2 de Julio de 1780, de edad de 65 años.

ALVARADO VASQUEZ DE VELASCO—D. Francisco—*Véase Cartago, Conde de*—

ALVAREZ—El Licenciado D. Diego—Natural de Salamanca. Fué Corregidor del Cuzco, de Chachapoyas, de Guánuco y de Potosí. Casó con Dª Isabel de Figueroa, viuda de D. Bartolomé Tarazona, uno de los fundadores de la ciudad de Leon de Huánuco, y de quien heredó el repartimiento de indios que poseía en Guari. Alvarez y su esposa dueños de muchas riquezas, fueron patrones del convento de San Agustin de dicha ciudad, que se fundó en 1584. Gastaron gran parte de su fortuna en edificarlo y engrandecerlo. Repartieron mucho dinero á familias pobres, dotábau huérfanas y socorrian con limosnas á los indigentes. Fabricaron capilla en la cárcel, asignándole una renta. Establecieron una escuela de gramática latina y algunas capellanías con fines piadosos. Impusieron 20,000 pesos para que su producto ayudase á satisfacer el tributo de los indígenas de su repartimiento; y gastaron crecida suma en la obra de la iglesia de San Agustin. Alvarez ya viudo, hizo en mejora y ornato de dicho templo, nuevos desembolzos y cada año le dedicaba un valioso obsequio. Favorecía á deudores ejecutados y perseguidos, pagando por ellos. El convento de Guánuco disfrutaba de una entrada de 5,000 pesos que rendian los capitales que Alvarez y su mujer le donáron. Falleció de mas de ochenta años.

ALVAREZ—El Dr. D. José—Natural de Arequipa, sujeto de mucha literatura; fué canónigo penitenciario, dignidad, y dean en el coro de la iglesia del Cuzco.

ALVAREZ—El Dr. D. Juan—Cura de la doctrina de Ate en el valle de Lima. Despues de haber edificado á su costa una Iglesia en el año 1790, fabricó á espaldas de ella un Campo Santo con su correspondiente osario. Con esto, y con disponer que los cadáveres se enterrasen en bastante profundidad, preservó á su pequeño templo de mal olor y dañosas exhalaciones. Fué éste un ejemplo muy útil en época en que se hacia mucha oposicion en el Perú al establecimiento de panteones. Alvarez fué despues cura de San Sebastian en Lima.

ALVAREZ—El licenciado D. Juan Alonso—Abogado de la Audiencia de Valladolid. Uno de los cuatro Oidores que en 1544 vinieron á Lima á fundar la Real Audiencia con el primer Virey D. Blasco Nuñez Vela. Este fué muy aborrecido por su carácter suspicaz y violento, y mas que todo por haber querido poner en ejecucion las ordenanzas reales que trajo en favor de los indios, y reprimir los oxesos y el trato inhumano que les daban los conquistadores y encomenderos. Sabido es que éstos inquietaron el país, y que la Audiencia, violando todo respeto, se puso en pugna con el Virey en circunstancias de que Gonzalo Pizarro, se armaba en el Cuzco á la sombra del carácter de procurador general del Reino, con que cuidó de hacerse investir para suplicar de las ordenanzas, presentándose en una actitud amenazante.

Los oidores Cepéda y Alvarez promovian el descontento y alentaban á los vecinos de Lima para que se huyesen y pasasen al bando de Pizarro. El licenciado Alvarez escribió palabra por palabra

en el aposento del Virey y conforme dictaba el factor Illen Suarez de Carvajal, una carta que á éste habia escrito su hermano desde Jauja; carta que nada argüia contra el factor; pero como Blasco Nuñez estaba enagenado por el ódio que le tenia, agravado despues con la fuga de los sobrinos de dicho factor, le dió de puñaladas él mismo en Palacio. Seguidamente ordenó que Alvarez le formase causa y este oidor le declaró reo dando por bien hecha y merecida la muerte del factor. Acerca de esto dice el cronista Herrera, "no procedió por el deseo del buen Gobier-" no, para sosegar al pueblo, sino por que así convino al mismo oidor el " cual como los otros no pensaba mas que en su negocio ó interés."

Los oidores habian sido requeridos por el Virey para que no viviesen en las casas de los negociantes ni comiesen á costa de los vecinos: como esto les ofendió mucho, quedaron muy indignados contra él, y deseando ocasion de dar salida á su rencor. Alvarez por su parte tomó declaracion á un procurador sobre si para adquirir ese destino habia tenido que dar cierta cantidad de pesos de oro á Diego Alvarez Cueto cuñado del Virey.

El desagrado general, la discordia de las autoridades y la aproximacion de Gonzalo Pizarro, estimularon al Virey para determinar la traslacion del Gobierno á Trujillo. Aunque los oidores convinieron en ello, despues se negaron abiertamente á verificarlo, con lo que creció la agitacion, y el desórden vino á parar en un rompimiento. La Audiencia desconoció al Virey, le depuso y aprisionó disponiendo su regreso á España, y que el licenciado Alvarez le condujese: habilitáronle con seis mil ducados por cuenta de sus sueldos. Antes habia sido comisionado para seguir contra el Virey unas informaciones que debian someterse al juicio del Emperador. Garcilaso refiere que el auxilio dado á Alvarez fué de ocho mil castellanos y que éste se hizo cargo de la persona del Virey en Huaura á donde le llevaron por mar habiendo ido Alvarez por tierra á reunírsele: agrega que se hizo á la vela sin esperar los despachos y comunicaciones de la Audiencia.

En Huaura fué tentado Alvarez de parte del Virey por medio de su cuñado Cueto, para que volviese sobre sus pasos ó hiciese al Rey un señalado servicio. Alvarez contestó que él tenia pensado lo que habia de hacer; y en cuanto estuvo abordo espidió un auto poniendo en libertad al Virey, declarándose culpable y suplicándole le perdonase. Así lo hizo Blasco Nuñez prometiendo no acordarse mas de lo pasado. Gomára dice que el Virey regaló á Alvarez una esmeralda del valor de quinientos castellanos que no pagó á Nicolás Rivera de quien la hubo. Tambien refiere que cuando se trató de elegir persona que llevase á España al Virey, los oidores quisieron dar esta comision á otros; pero que el decano Cepéda insistió en que debia desempeñarla Alvarez, por ser mas idóneo para informar al Emperador de las cosas del Perú. Agrega que el oidor Zárate presagió que Alvarez habia de corresponder mal á la confianza que le hacian.

El Virey desembarcó en Tumbez, y con Alvarez puso en ejercicio la autoridad de la Audiencia como si funcionara reunida. El historiador Agustin de Zárate cuenta que luego que se vió dueño del buque que le habia entregado Alvarez, " le trató de bellaco y revolvedor de pueblos, " jurando ahorcarlo, y asegurándole que si por entónces lo dejaba de " hacer, era por la necesidad que de él tenia; y que este mal tratamien-" to duró casi todo el tiempo que anduvieron juntos." Todos los escritores convienen en que Alvarez fué uno de los oidores que mas hicieron para destituir y ultrajar al Virey Vela.

Pero apesar de esto no cabe duda de que él le ayudó á juntar gente y

á hacer sus aprestos en Piura, pasando por diferentes peligros, y que aun perdió su equipaje cuando escapó de manos de la tropa con que Bachicao hizo algunas estorciones en la costa de Piura, sirviendo al partido de Gonzalo Pizarro. El licenciado Alvarez entendió en los juicios formados á varios por infidencia de órden del Virey, y en virtud de ellos fueron ahorcados en la campaña de Quito y Popayan los Ocampos, Gomez de Estacio, y Alvaro Carvajal, acusados los dos últimos de haber proyectado matar al Virey.

Cuando Blasco Nuñez pensó en despoblar la ciudad de Quito, el oidor Alvarez pronunció su opinion en contra de esa medida. Tambien fué de sentir así como el adelantado Sebastian de Velalcazar y otros, que debia el Virey entrar en algun acomodamiento con Gonzalo Pizarro; pero Blasco Nuñez resuelto á combatir, desoyó consejos que creia opuestos á su dignidad; siendo de presumir que no consideraria posible hallar medio alguno de transacion.

Aunque Blasco Nuñez decia que el oidor Alvarez era loco, siempre le daba lugar en las reuniones en que oia sobre asuntos graves el parecer de los militares notables que le acompañaban: y habiéndose resuelto buscar al enemigo, para poner fin á la contienda, tuvo lugar el 19 de Enero de 1546, la batalla de Añaquito en que pereció el Virey quedando triunfante la causa de Gonzalo Pizarro.

Están discordes algunos autores en cuanto á la muerte del oidor Alvarez prisionero en Añaquito. Gomára dice que envenado: Diego Fernandez, el Palentino, y el contador Agustin de Zárate, que mal herido Alvarez en la batalla, murió por culpa de los cirujanos que estaban de acuerdo con Gonzalo Pizarro. Mas Garcilaso al tocar este punto se espresa así:

" Les levantaron falso testimonio, que en aquellos tiempos y siempre, " donde quiera que hay bandos, con ocasion y sin ella, procuran decir to- " do el mal que pueden principalmente contra los caidos."

ALVAREZ—FRAY LINO—de la órden de San Agustin. Principió la obra de la iglesia y convento de su religion en Arequipa en 1574, siendo su primer prelado, y con aprobacion del capítulo de Lima de 1575, en tiempo de fray Luis López de Solis que despues fué Obispo del Paraguay y Quito. D. Alonso Luque dio una suma de dinero y área para la construccion del templo, dedicado á San Nicolás de Tolentino. Continuaron el trabajo D. Diego Rodriguez de Solis, D. Gomez Fernandez Tapia, y D. Juan Dávila estimulados por Dª Violante de la Cerda. El padre Calancha dice, que, fray Lino colectó en cinco dias 65,000 pesos para la fundacion, y que solo D. Diego Cabrera y su muger Dª Paula Peralta dieron 7,000 fuera de rentas y otras erogaciones que ascendieron á 30,000 ducados.

El Virey D. Francisco Toledo mandó cerrar el convento y la iglesia porque no se le pidió licencia para la fundacion. Solis, que ademas le habia establecido capital y una capellanía, estaba enterrado en dicho templo. Fué sacado su cadáver y trasladado á la Catedral. La religion ocurrió á España, y el Rey mandó que continuase la fábrica, y que los restos de Solis volviesen á su primitivo lugar. En este convento se enseñaba á la juventud Gramática Latina.

ALVAREZ CARMONA Y GUZMAN—Dª MARIA.—*Véase Guzman.*

ALVAREZ CUETO—D. DIEGO.—Vino al Perú en 1544 con el primer Virey D. Blasco Nuñez Vela su hermano político. Luego que trató dicho

Virey de organizar alguna fuerza, pensando con ella sostener su autoridad rechazada generalmente á causa de las reales ordenanzas que trajo en favor de los indios, confirió á Cueto el mando de una compañía de soldados de á caballo. Se puso en pugna con los oidores que vinieron con él mismo, á fundar la Audiencia de Lima, y que á excepcion de uno, se habian declarado sus enemigos y fomentaban la discordia unidos por interés á los perturbadores á quienes esas leyes no convenian en manera alguna. Los actos del Virey, estaban sugetos á una censura la mas apacionada de parte de aquellos magistrados desleales y turbulentos que todo lo contradecian exasperando al mandatario, que por otra parte tenia un carácter violento y carecia en lo absoluto del tacto y sagacidad que es indispensable acompañe á una razonable firmeza.

Como al rededor de los que gobiernan no solo se suelen ver favoritos corrompidos que trafican y lueran con las colocaciones y las providencias que se libran, sino que aun algunos empleados que se consideran incapaces de esas viles medras, se tientan á veces á buscarlas, ó pecan aceptándolas; parece que en Diego Alvarez Cueto se despertó tambien la codicia y el afán de hacer lo mismo, por que de semejantes venalidades y manejos no siempre se abstienen los deudos y allegados que, con mas celo y como en cosa propia, debieran velar por el honor y fama de la autoridad. Los oidores que habian sido reprendidos por el Virey por que vivian en casas agenas y á costa de los vecinos pudientes, no perdian ocasiones para acriminarlo, y hacerlo por todos peligrosos para avanzar en su designio de desconceptuarlo. Tomaron á su cargo la soltura y desmanes de Cueto divulgándolos exagerados ó no, para mengua del Virey su cuñado, por que en ciertas circunstancias no pasa por alto nada que pueda aprovecharse y servir de pretesto para motivar el descontento y justificar las revueltas.

Refiere Agustin de Zárate que la Audiencia acusó á Cueto de haber recibido una cantidad de oro por paga del nombramiento de Procurador que se hizo en favor de un individuo; y aunque se procedió á indagaciones, estas no bastaron para que el hecho fuese comprobado: siendo probable que, pues quedó en incertidumbre, no habria empeño tampoco en confundir á los denunciantes con una vindicacion suficiente.

En medio de estas cosas, y como el Virey tenia que mirarse mucho en lo de confiar los mandos militares, pues era muy aborrecido y el país estaba en inquietud; cuidó de dar á su pariente, ya capitan de caballería, el cargo de general de la escuadrilla surta en el Callao á la cual fueron conducidos presos varios sugetos notables, y el Licenciado D. Cristoval Vaca de Castro antecesor de Blasco Nuñez en el gobierno del Perú, y á quien detestaba por haber mandado y valer mucho mas que él. Hizo depositar abordo á los hijos del Marques Pizarro juzgando conveniente tenerlos en seguridad como si esto pudiera influir para contener á Gonzalo Pizarro que se armaba en el Cuzco para sublevarse apoyado en cuantos se oponian á las nuevas ordenanzas.

Diogo Alvarez Cueto se hallaba con el Virey cuando este llamó al factor Illen Suarez de Carvajal, y le reconvino con grandes ultrajes por haber fugado dos sobrinos suyos en compañía de otros vecinos con el fin de juntarse con Gonzalo. El Virey enagenado de ira hirió con una daga al factor, y por mas que hizo Cueto para defenderlo, no pudo evitar lance tan estremo, y menos el que á las voces que dió Blasco Nuñez acudiecon sus sirvientes y lo acabasen de matar á estocadas.

Colocados los oidores á la cabeza del gobierno al estallar la rebelion que ellos habian tramado y que ejecutaron favorecidos por la misma tropa, mandaron que el Virey, ya preso, se dispusiese para morir cre-

yendo con este aparato amendrentar á Cueto y obligarle á entregar la armada y los hijos del Marqués, lisonjeando así á Gonzalo Pizarro para que les reconociese en la autoridad con que se investian.

Los oidores llevaron al Virey al Callao para embarcarlo y que se fuese á España si la armada se les rendia. Cueto al ver el gentío reunido en tierra envió á su segundo Gerónimo Zurbáno en un bote armado para que recogiese todas las embarcaciones menores de la bahía; y él en otra se aproximó á la playa á exigir le entregasen al Virey. Esta diligencia no produjo mas que amenazas, y aun todavía lo dispararon algunos tiros que se contestaron con otros. El oidor Cepeda, que funcionaba de capitan general, hizo otra intimacion á Cueto por medio de Fray Gaspar Carvajal quien le presentó un anillo del Virey en prueba de su asentimiento, pero Cueto se negó á todo diciendo "que la mayor honra que "podria sucederle era que por servicio de su Rey le matasen traidores." El fraile que fué el que tuvo la comision de confesar á Blasco Nuñez importunó mucho á Cueto y consiguió la soltura de los hijos del Marqués, de D. Antonio Rivera y de su Esposa.

El capitan Vela Nuñez hermano del Virey, hizo tambien tentativas para el sometimiento de los buques, y fueron infructuosas lo mismo que las ofertas de recompensas con que se intentó seducir á Zurbano que era viscayno, como la mayor parte de los marineros. Cueto supo que se pensaba en reunir balsas para asaltarlos con fuerza de arcabuceros, mientras que sus soldados á bordo eran pocos. Consultó acerca de su situacion con Vaca de Castro, y acordaron quemar tres naves y con las demás dirigirse á Huacho á proveerse de agua y leña, y esperar lo que daba de sí el tiempo: ofreció sin embargo á los revolucionarios dejarles allí los buques si le entregaban al Virey.

La artillería de ellos constaba de diez ó doce culebrinas pequeñas de fierro, y cuatro cañones de bronce; tenian 40 quintales de pólvora, y contaban con 400 de galleta, 500 fanegas de maiz y mucha carne salada. Se verificó el incendio, pero no pudo hacerse lo mismo con dos barcas de pescadores que estaban baradas en el Callao por que las defendieron los de tierra. Las aprestaron inmediatamente los revolucionarios, y llenas de gente salieron á cargo de Diego Garcia de Alfaro y se ocultaron tras unos farallones en la misma ensenada de Huacho.

Viendo Cueto muchas personas en la rivera, deseoso de tener noticias, y creyendo pretendiesen acogerse á los buques, mandó á Vela Nuñez se acercase á la orilla en un bote; y estando de observacion fué atacado de sorpresa por una de aquellas barcas que lo aprosó. Los de tierra eran soldados enviados de Lima con D. Juan Mendoza y Ventura Beltran. Estos hicieron saber á Cueto que si no se daba la armada, serian muertos el Virey y su hermano Vela.

Cueto creyendo que así lo harian, entregó los buques á Mendoza: no estaba presente Zurbano que habia ido á tomar los que encontrase en los puertos del Norte, y despues se dirigió á Panamá. El Virey se hallaba preso en la isla de San Lorenzo y bien custodiado por que no le asesinasen los parientes del factor Suarez de Carvajal que trataban de vengarse de él.

La Audiencia hizo pasar al Virey á Huacho en una balsa de paja y poniéndolo en uno de los buques, iban á remitirlo á España bajo la vigilancia y responsabilidad del oidor D. Juan Alvarez. Cueto habló con este induciéndole á dar libertad al Virey para que se salvara así del gran compromiso en que se encontraba. Luego que Blasco Nuñez estuvo abordo, Alvarez sin esperar los pliegos se echó á navegar con dos buques, y sometiéndose á las órdenes del Virey, lo llevó á Paita y desem-

barcó con él. Cueto fué á Panamá para trasladarse á España con mision del Virey. Reunióse allí con Zurbano y con Vaca de Castro que se habia fugado desde el Callao en otro buque. A su llegada marchó Cueto á Flandes para instruir al emperador de los sucesos del Perú.

ALVAREZ GATO—D Francisco—Caballero de la órden de Santiago de una antigua familia que en Lima originó se diese el nombre de Gato á la calle en que vivia como sucedió con otras. D. Francisco fué regidor perpetuo del cabildo de esta capital; y reunió documentos interesantes de los cuales formó, á su costa, tres tomos de reales órdenes que existen en el archivo de la municipalidad.

ALVAREZ HOLGUIN—D. Pedro—natural de Estremadura, uno de los capitanes españoles que se hicieron notar en las guerras ocurridas en el Perú despues de la Conquista. Solicitando datos acerca de sus antecedentes y de los primeros años de su carrera no hemos obtenido otro, que el de su concurrencia á la conquista de Méjico con Hernan Cortés. En el Perú le encontramos sirviendo en clase de capitan en las tropas de D. Alonso Alvarado, cuando en 1537 marchaba este sobre el Cuzco de órden de D. Francisco Pizarro, y se detuvo en Abancay con motivo del regreso de Chile de D. Diego Almagro, y de haberse declarado gobernador de la "Nueva Toledo." Alvarado hizo detener en estrecha prision á unos emisarios que le envió Almagro para proponerle avenimiento, ó que se retirara del territorio del Cuzco. Holguín se opuso mucho á una medida que violaba la inmunidad que debia guardarse á dichos comisionados. Despues salió Holguín con 30 caballos á tomar noticias y reconocer á los de Almagro que se decia estaban en movimiento. El capitan D. Francisco Chaves para esperarlo se emboscó en paraje muy bien elegido, y consiguió de sorpresa apoderarse de él y su partida escapando solo 3 soldados. Hallándose prisionero en el Cuzco, convinó su fuga con algunos otros para venirse á Lima: supolo el capitan D. Lorenzo Aldana que era su primo, y aunque procuró hacerle desistir de su intento no lo consiguió; entónces lo puso en conocimiento de Almagro para que le detuviese sin pararle por ello ningun perjuicio. El Adelantado reconvino á Holguín, que siendo amigo suyo abrigaba tal pensamiento, y mandó que bajo pleito-homenaje de caballero permaneciese en su casa sin poder moverse de ella. Holguín se quejó de Aldana: este se ofendió de Almagro por el juramento, y desde entónces quedó desagradado.

Pasada la derrota de Alvarado en Abancay, emprendió Almagro su campaña en direccion á Chincha dejando en el Cuzco no pocos prisioneros, entre los que se contaban Gonzalo Pizarro y el mismo Alvarado. Hubo grande interés por su soltura, lográndose que los encargados de custodiarlos, cediesen al soborno por influencia de los presos y de diferentes personas. Aldana que se habia escusado de ir con el ejército, estuvo en todos los secretos, y se preparó para la ejecucion. En cuanto se vieron libres, marcharon con dicho Aldana, quien cuidó de llevar tambien á Holguín. Este, avergonzado y sin tranquilidad por que faltaba á su juramento, no queriendo seguir con los otros se ocultó y desprendió de ellos, regresándose desde el Apurimac al Cuzco resuelto á mantener su compromiso.

Así que volvió Almagro con su ejército, ya en guerra abierta con Pizarro, le aceptó Holguín una colocacion, y combatió en la célebre batalla de las Salinas el 26 de Abril de 1538.

No le hostilizaron los vencedores, y teniéndolo el Gobernador Pizarro en Lima, le encomendó á principios de 1541 el descubrimiento del país

de los "Chunchus" y conquista de Mojos en que habia sido desgraciado dos años ántes el capitan Pedro Anzures del Campo-redondo. Holguín al llegar al Cuzco con su gente se ocupó de los preparativos necesarios para la empresa; y como se mostrára poco satisfecho de D. Francisco Pizarro, se hizo luego sospechoso, y le creyeron inteligenciado en los planes de los almagristas en favor del hijo de D. Diego. Holguín con poca circunspeccion habia hablado de una conjuracion que fermentaba en Lima, opinando ser muy factible la muerte del Gobernador. Cuando se supo en el Cuzco á los pocos meses el asesinato de 26 de Junio, Holguín se hallaba en marcha para su destino: y muchas personas visibles de dicha ciudad emigraron al Collado para alejarse de la revolucion que prendió en el Cuzco proclamando á D. Diego Almagro el mozo. Desde Ayaviri Gomez de Tordoya, el licenciado Gama y otros enviaron á D. Francisco Almendras cerca de Holguín para persuadirle de que debia dejar para otra época la jornada al interior, ofreciendo obedecerlo como á capitan general si regresaba á ser caudillo contra la revolucion hecha en Lima. Almendras, que venia de Chuquisaca con una comision igual de aquellos vecinos, pronto alcanzó á Holguín, quien enterado de todo, tomó á su cuenta el restablecimiento del órden y vengar la muerte del Marqués Pizarro. Hizo su contramarcha saliendo á Chuquiabo, (la Paz) y en Chucuito unió á su tropa algunos soldados con que le recibió Gomez de Tordoya.

Caminó la vuelta del Cuzco en cuya ciudad entró haciendo huir á los de Almagro, y exigió le reconociera el Cabildo por capitan general. El capitan D. Gabriel de Rojas que allí mandaba, le hizo ver que si bien en fuerza de las circunstancias aparecia el Cuzco dependiendo de Almagro, esto no significaba una rebelion contra el Rey, y que no habia por qué admitirle en clase de capitan general. Apesar de todo, el Cabildo rodeado de soldados, tuvo que convenir en la demanda de Holguín. Éste se negó á dar las fianzas que se le pedian; ofreciendo sí, regirse por los consejos de las personas mas dignas y esperimentadas. A los que se habian ausentado tomando para Lima, los hizo perseguir con el capitan Castro quien los alcanzó y llevó presos al Cuzco: mas luego se les dejó libres sin causarles mal alguno. Holguín se preparó para la guerra: envió agentes á Arequipa para que no tomase cuerpo la decision que habia por Almagro, y para estraer alguna gente, en particular la que estaba recien llegada de España en un navío del Obispo de Plasencia. El capitan Pedro Anzures con alguna tropa se vino de Chuquisaca á Arequipa, y despues de cooperar al buen exito de las disposiciones de Holguín, subió al Cuzco con buen refuerzo y se puso á sus órdenes.

Por entónces andaba ya por Quito el licenciado D. Cristóval Vaca de Castro consejero del Rey que venia con instrucciones para averiguar las causas y poner remedio á los trastornos del Perú, reasumiendo el Gobierno en el caso de faltar Pizarro. El Emperador escribió á Holguín y á otros militares exitando su celo para que coadyuvasen á estinguir la anarquía y cimentar un órden de cosas estable. D. Alonso Alvarado en Chachapoyas organizó una fuerte columna y entró en comunicacion con Holguín. Éste rompió su marcha para dirigirse por las sierras hácia el Norte con 300 hombres: en Guamanga exigió que sus oficiales ratificasen su nombramiento de capitan general; y discutiendo con ellos sobre la campaña, unos opinaron que se buscase á Almagro para combatir: otros mas cuerdos, que se debia tratar solo de la reunion con Alvarado y Vaca de Castro. El ejército de D. Diego Almagro tambien se movió de Lima con la mira de emprender sobre el Cuzco. Sabido esto por Holguín aunque él aseguraba que venia á encontrarse con Almagro, cono-

viendo la inferioridad de su fuerza, mas bien pensó en maniobrar ó adelantarse para pasar el Valle de Jauja sin comprometer sus armas.

Algunos indios avisaron á Holguín que en Jauja existía una partida de doce soldados preparando bastimentos para el ejército de Almagro, y ocupados de adquirir noticias. Holguín mandó á Gaspar Rodriguez de Campo-redondo para que viese forma de tomarlos, y éste dando de noche sobre ellos, los apresó á todos. Dos fueron ahorcados, y á los demás se les puso en libertad ordenándoles Holguín dijesen á los contrarios " que se contentasen con los daños que tenian hechos, y que él se encaminaba para Cajamarca por evitar un combate, no por que les temiese " sino para que pudieran conocer sus yerros y pedir perdon al Rey." Miéntras esto hacia, trató en secreto con uno de los dichos prisioneros, á quien habia ganado con dádivas para que le sirviese; encargándole dijera que la noche siguiente iba á atacar por cierta via estraviada que le indicó. Almagro hizo dar tormento á este soldado recelando de su deposicion y como no descubriese mas, le hizo ahorcar. Cristóval Sotelo uno de los mejores capitanes de Almagro comprendió que Holguín trataba de engañarlos con la misma verdad, y fué de parecer que se tomase una segura direccion para salirle al encuentro; pero Juan de Rada no quiso se adoptase ese dictámen, sino el de ocupar Jauja y ver que hacian los de Holguín. Sotelo disgustado renunció su cargo de maestre de campo: algunos afirman que en Rada no hubo equivocacion, sino la mira oculta de evitar una funcion de guerra con los que invocaban el nombre del Soberano; no conviniendo obrar violentamente sin agotar ántes otros medios que aun no se habian interpuesto. Solo así pudo hacer Holguín su tránsito por Jauja sin el gran peligro de ser batido: y de todos modos fué un remarcable error no disputarle el paso como era fácil haberlo hecho en oportunidad. Fueron sin embargo á perseguirlo, pero no obtuvieron ventaja que merezca contarse, y tornaron á Jauja por que ya estaba á mucha distancia.

Holguín situándose en Guaráz entró en contacto con Vaca de Castro y con Alvarado que llegó á Guailas y se acantonó allí sin querer reunirse ni subordinarse á él: no podia mirar con indiferencia que su antiguo subdito ostentase el título arbitrario de capitan general. Al mismo tiempo en el campo de Holguín crecía un partido de apasionados á su maestre de campo Gomez de Tordoya, y porque decian que sus servicios eran muy meritorios, y atribuian todo buen resultado á sus atinados pasos, se despertó queja y envidia de parte de Holguín, quien no pudiendo dominar sus celos, mandó prenderle; motivo que obligó á Tordoya á marcharse con el fin de encontrar á Vaca de Castro. Siguióle su primo el capitan Garcilaso de la Vega despedido por Holguín: mas luego arrepentido éste de su ligereza, les hizo alcanzar pidiéndoles se volviesen á sus puestos, á lo cual ellos no quisieron prestarse.

A Vaca de Castro no se ocultaba la ambicion de Holguín, y por lo mismo quiso emplear mucha sagacidad para tratarlo. Envió cerca de él á Lorenzo Aldana y á Diego Maldonado vecino respetable del Cuzco, para que lo persuadieran de la necesidad de entregar el cargo de capitan general á quien por representar al Rey únicamente tocaba ejercerlo: que él debia conformarse con la razon, y ocupar el segundo lugar, para no oscurecer el brillo de sus servicios que lo hacian acreedor á altas recompensas. Holguín procedió con honor, y cediendo á tales reflexiones, se presentó á Vaca y le entregó sus tropas, cerrando los oidos á las voces maliciosas de los que procuraban sembrar la discordia y descomponer los ánimos. El Gobernador ofreció á Holguín premios y condecoraciones: le reconcilió con Tordoya y Garcilaso, y tambien con

Alonso Alvarado, pues éste en sus disgustos con Holguin, le habia desafiado por medio de una carta que Vaca quiso recoger, y él no se la dió sino despues de romperla.

La campaña que se abrió contra el ejército de D. Diego de Almagro concluyó sucumbiendo éste en la batalla de Chupas el 16 de Setiembre de 1542. Mandaba Holguin la caballería, mas al principio del combate recibió dos balazos y murió instantáneamente: los arcabuceros de Almagro conociéndole por el trajo notable que llevaba, se esmeraron en dirigirle sus tiros, y consiguieron su intento. Despues de la victoria, Vaca hizo conducir su cadaver á la ciudad de Guamanga y se le sepultó en el templo de San Cristóval lo mismo que los restos de Gomez de Tordoya que tuvo igual fin de resultas de las graves heridas que recibió en aquella sangrienta batalla.

ALVAREZ Y JIMENEZ—D. ANTONIO—Despues de haber militado en España sirvió en Sud América, viniendo á Buenos Aires y luego al Perú con el empleo de teniente coronel. Nombrado gobernador intendente de la provincia de Arequipa tomó posesion de este mando en 10 de Noviembre de 1785, cuando acababan de estinguirse los corregimientos, y se crearon intendencias en los territorios que ahora son departamentos. Hizo muchos arreglos tocante á los ramos de policía; y se contrajo á la formacion de una obra estadística con interesantes datos y noticias locales, que provista de diferentes cuadros rentísticos se concluyó en 1792. En 1787 dispuso se hiciese una esploracion en el volcan "Misti." Salieron de Arequipa el 3 de Diciembre los comisionados, que fueron el secretario de gobierno, un matemático Velez, el teniente coronel D. Francisco Suero, el subteniente del regimiento de Soria D. Manuel de Clos, D. Laureano José Maldonado, el alcalde de naturales D. Domingo Vasquez y otros. Dióse en seguida una descripcion del volcan con detalles curiosos y un plano que la acompañaba. El intendente Alvarez el año 1791 hizo una visita á todas las provincias de la comprension de Arequipa.

Despues de ascender á coronel y á brigadier, le relevó en 1803, el capitan de fragata D. Bartolomé María Salamanca. Pasó á la provincia de Chiloé como gobernador, y la mandó desde 1804 hasta 1812 en que fué su sucesor el teniente coronel D. Ignacio Justis.

De los hijos que tuvo el brigadier Alvarez Jimenez, D. Ignacio nacido en Buenos Aires, coronel de ejército, estuvo allí encargado del gobierno supremo en ausencia del general Rondeau en 1815. D. Melchor sirvió en España, y pasó á Méjico de brigadier y coronel del regimiento de Saboya; fué despues general de division en esa República. D. Antonio María perteneció al ejército del Alto Perú, y en la batalla de Vbiluma ascendió á brigadier estando de coronel de un regimiento. En 1824 volvió al país de su nacimiento en el rango de mariscal de campo: habia sido presidente de la Audiencia del Cuzco. D. José sirvió á la República de Méjico y luego á la del Perú desde 1830 hasta su fallecimiento: llegó á la clase de coronel. Dª Manuela Alvarez y Tomás casó con D. Joaquin María Ferrer antiguo comerciante de Lima, y que en España figuró posteriormente como ministro de estado y senador del Reino.

ALVAREZ MALDONADO—D. JUAN—Español, avecindado en el Cuzco. Despues de lo que hemos referido en el artículo tocante á D. Diego Aleman, y estendida en el Perú la fama de haber oro abundante en la provincia de Mojos, solicitaron algunos españoles autorizacion para entrar á descubrir y someter su territorio. Dice Garcilaso que el Virey Conde de Nieva la confirió á Gomez de Tordoya: y como el capitan del mismo

nombre y apellido habia muerto de resultas de heridas que recibió en la batalla de Chupas, forzoso es creer fué otro, y sin duda por esto indica el mismo autor que era un *caballero mozo*. Pero la cédula no pudo habersela dado el conde de Nieva en 1565 pues este Virey murió asesinado en Lima á principios del año 1564 y el 65 corresponde al gobierno del Licenciado D. Lope Garcia de Castro.

El permiso concedido á Tordoya fué revocado, por que habiendo reunido gente armada en muy crecido número, se temió sobreviniese algun trastorno, y se espidió órden para dispersarla. Dos años despues el mismo Garcia de Castro otorgó una provision igual á otro vecino del Cuzco, D. Gaspar de Sotelo el cual alistó muchos soldados y se concertó con el Inca Túpac Amaru que estaba retirado en Vilcabamba para hacer ambos la conquista, ofreciéndole este acompañarlo y proporcionarle las balsas necesarias. Mas como estos preparativos suscitaban emulacion y hubo maliciosos rumores, acaso por intervenir el Inca, anuló el gobierno lo ya hecho, y comisionó para la empresa á D. Juan Alvarez Maldonado. Este juntó sin tardanza 250 individuos y mas de 100 caballos y yeguas, y se puso en marcha en direccion al rio Amarumayu. Gomez de Tordoya resentido y descontento por que se le impidió hacer la espedicion, y habia sufrido pérdidas á causa de los muchos gastos que llegó á práctiear, publicó que él se hallaba tambien con derecho á realizar esa empresa por cuanto conservaba la cédula que nunca el Virey mandó recoger; mas como no le favorecia la razon, apenas pudo alistar 60 soldados. Se puso en marcha con ellos y se encaminó al *mismo* rio para encontrarse con Alvarez Maldonado. Pasó grandes trabajos y contrariedades en tan penosa y difícil campaña, y llegó antes que su competidor al punto donde era indispensable su concurrencia. Allí levantó trincheras y se dispuso para combatir: su fuerza era corta, pero aguerrida, y cada soldado tenia dos arcabuces bien provistos de municiones.

Al arribo de Alvarez con los suyos, ni el uno ni el otro trataron de avenirse, pudiendo haber formado una compañía y unidos ser mas fuertes. Y así, sin entrar en relaciones, ni hablarse siquiera, se echaron á pelear como encarnizados enemigos. El primero en acometer fué Alvarez confiando en la ventaja del mayor número, y la lucha duró tres dias dando por resultado la muerte de casi todos: los pocos restantes de ambos bandos, quedaron en estado de inutilidad. Los Chunchus en cuyo territorio acaeció esta horrible matanza, se aprovecharon de la ocasion y los hicieron morir, empezando por Gomez de Tordoya: aceptuaron á 3 que dice Garcilaso los conoció despues en el Cuzco. Estos fueron D. Juan Alvarez Maldonado que era hombre de bastantes años, un Mercedario llamado Fray Diego Martin, nacido en Portugal, y el herrero Simon Lopez. Pusieron en libertad al primero y á los otros los retuvieron allí mas de dos años. Acompañaron á Alvarez hasta Carabaya, y volvió al Cuzco donde tenia sus indios: al herrero lo obligaron á trabajar muchas herramientas de cobre, y al fraile le rogaban que permaneciese entre ellos y los doctrinase en el cristianismo. Cuando les permitieron retirarse, los guiaron y sacaron á la misma provincia de Carabaya.

D. Nicolás Antonio dice que D. Antonio de Leon Pinelo escribió una "Relacion de la jornada de Alvarez Maldonado en 1617" la cual era uno de los manuscritos de la biblioteca Indica occidental de dicho Pinelo.

ALVAREZ PAZ—El Padre Diego—de la Compañía de Jesús, natural de Toledo. Fué Provincial en Lima y se distinguió por su ciencia y literatura, habiendo hecho en esta capital todos sus estudios. Falleció

en el Colegio de Potosí en 17 de Enero de 1620 á la edad de 60 años. Escribió las obras *"de vita spirituali ejusque perfectione."* Leon 1608 *"De exterminatione mali &."* *promotione boni: idem* 1613: *De inquisitione pacis, sive studio orationis," idem* 1617. *"De vita religiosæ instituenda, idem:* 1612.

ALVAREZ DEL RON.—El Dr. D. Bernardo y su hijo el D. D. Antonio—naturales de Lima. Se les considera con fundamento entre los abogados mas capaces y distinguidos que hubo en esta ciudad en el siglo pasado. El primero fué asesór del juzgado de Lanzas en 1733 y tambien del vireinato en tiempo del Virey Marqués de Castell-fuerte. Catedrático de Digesto Viejo del colegio Real de San Felipe de que fué rector, y de decreto y código en la universidad de San Marcos.

El segundo de 13 á 20 años de edad fué doctor, abogado, y opositor á cátedras; sus luces y erudicion le atrajeron mucha celebridad. Le perteneció una de las varas de regidor perpetuo del Cabildo de Lima de que disfrutó hasta su fallecimiento en 1785. Los retratos de estos dos doctores se hallan en la Universidad de esta Capital.

Dª Melchora de Zúñiga, esposa de D. Bernardo, descendia por línea recta del alférez real D. Fernando Arias de Ugarte, (sobrino del Arzobispo de Lima que tuvo el mismo nombre) y del capitan conquistador D. Francisco Ruiz. D. Antonio Alvarez del Ron y Zúñiga fué casado con Dª Teresa Ayesta é Itulain.—*Véase* Arias de Ugarte—el capitan D. Miguel.—*Véase Ruiz*—el capitan D. Francisco.

ALVAREZ DE TOLEDO—Fray Luis—Religioso Agustino: nacido en Valderas, (Burgos) y de la familia de los condes de Oropesa á que pertenecia al Virey D. Francisco de Toledo. Hallabáse con crédito de predicador en España, cuando fué enviado al Perú de visitador general. Llegó en 1569 en compañía de los muy notables frailes Gabriel de Saona y Roque de San Vicente. Acabada su comision, el provincial Fray Luis Lopez de Solis, le mandó de órden del Rey en 1573 á fundar el convento de Quito con el Padre Saona: poco despues regresó á Lima, y se le eligió provincial en el capítulo de 1575, sin su beneplácito. Salió de visita y cerca de Santiago de Chuco al pasar un rio, cayó de la mula y murió. De dicho pueblo trasladaron sus cenizas á Trujillo y las sepultaron en la capilla de los Angeles, que en la Iglesia de San Agustin fundó D. Juan de Sandóval. En la librería del convento de Lima se conservaban muchos sermones de Fray Luis Alvarez de Toledo: una coleccion de los respectivos á las Domínicas de adviento y cuaresma: otra de los de fiestas de la Virgen y otra de oraciones fúnebres.

ALZAMORA Y URSINO—D. Pablo—General de la mar del Sur: maestre de campo del tercio de infantería española de Lima: general de la caballería del Perú, y del puerto y presidio del Callao á principios del siglo 18. Gobernando el Virey Marqués de Castell-dos-rius por los años 1709, entró al Pacífico el corsario inglés Roggiers Wodes en union de Guillermo Dampierre con dos fragatas muy bien armadas. Hicieron algunas hostilidades en la costa, tomaron varias embarcaciones mercantes, é invadieron Guayaquil. El Virey preparó una flota compuesta de cinco buques, tres españoles y dos franceses: los primeros con los comandantes D. Fernando Arévalo, D. Andres de Valverde y D. Pedro Bravo de Lagunas; y los segundos con sus capitanes D. Alonso Porée y D. Juan Dávis. En el armamento y apresto de esta espedicion en que fuera de los franceses, se embarcaron 821 hombres entre marineros y soldados, se gastó ingente suma de dinero segun consta de una relacion que hizo im-

primir el mismo Virey. El general Alzamora salió del Callao el 16 de Julio de 1709, se dirigió al archipiélago de Galapagos donde se decia estaban los enemigos, y no encontrándolos allí pasó á recorrer la costa de Méjico. Roggiers se volvió á Europa y Alzamora al Callao en 1710. D. José Alzamora y Ursino oidor de Panamá y hermano de D. Pablo, fué casado con Dª Isabel de Santiago Concha, hermana del primer Marqués de Casa Concha; y estuvo en 1724 encargado de la presidencia y capitanía general del Istmo.

Véase—Roggiers.—*Véase*—Hurtado y Alzamora.

ALLOZA—El padre Juan de—Jesuita, natural de Lima. En la casa que el indígena sastre limeño, Nicolás de Dios Ayllon, destinó á beaterio ó recogimiento de mujeres, y que hoy con mayor estension ocupa el monasterio de Capuchinas, ó Jesus María, de esta ciudad, nació Juan de Alloza en el mes de Mayo de 1597, y fué bautizado en la Catedral el dia Lunes 26 de dicho mes. Sus padres fueron Miguel de Alloza Oliván caballero infanzon natural de Zaragoza y familiar de la Inquisicion de Lima, y Dª Leonor Menacho de Morales nacida en esta capital. Tuvieron ocho hijos y el menor fué el padre Alloza, de cuyo alto merecimiento vamos á hacer memoria.

En su familia hubo hombres eminentes por sus cualidades personales, sus estudios y la posicion que ocuparon. De sus hermanos, D. Jaime, fué cura de la Catedral, rector de la Universidad de San Marcos en 1631, y murió electo Obispo de Santiago de Chile: el abogado D. Rodrigo fué tambien rector de la Universidad en 1651 y 52. Tios suyos fueron el Dr. D. Gregorio de Loayza, canónigo doctoral, dignidad de tesorero, provisor y vicario general del Arzobispado, y gobernador eclesiástico: el venerable y sapientísimo padre Juan Perez de Menacho de la Compañía de Jesus, uno de los mejores ornamentos de Lima por su ciencia y virtud. Tambien entre los ilustres ascendientes de los condes de la Vega del Ren, se cuentan otros tios de Alloza; y por sobrinos suyos se conocieron al Obispo de la Margarita *in partibus* D. Francisco de Cisneros y Mendoza natural de Lima, y auxiliar de este arzobispado, y al Dr. D. Estevan Márquez Mansilla fiscal protector de la Real Audiencia nacido en esta misma ciudad.

Juan de Alloza estudió gramática, como alumno esterno, en las aulas de la Compañía y á los quince años de su edad era inteligente en el latin, la retórica y la poesía. Pasó á la Universidad de San Marcos donde cumplió los veinte años, despues de concluir lógica, cánones y leyes: tuvo entre sus maestros al D. D. Francisco Godoy, natural de Valdivia, Obispo que fué de Guamanga y de Trujillo. En esa edad se decidió á entrar en la Compañía de Jesus, y fué admitido el 15 de Abril de 1618 por el célebre provincial Diego Alvarez Paz, español, que habia hecho todos sus estudios en Lima.

El 20 de Abril de 1620, pronunció Alloza sus votos, y en el colegio máximo de San Pablo se entregó al estudio de teología: uno de sus maestros fué el padre Francisco Aguayo que enseñó allí por cuarenta años seguidos. Casi á los tres de contraccion asidua, un acto público literario acabó de acreditar, el 22 de Diciembre de 1622, la ya probada suficiencia de Alloza para distinguirse en las ciencias. Entónces pasó al colegio de San Martin, que estaba bajo la direccion de la Compañía, á hacerse cargo de una sala para atender á la educacion de los colegiales, objeto al cual se destinaba á ciertos sugetos idóneos para tan delicado encargo. Despues de prestar este servicio volvió á San Pablo, y pasó luego al noviciado de San Antonio, en el que por un año era indispensable ocuparse en la mé-

ditacion contínua, en empleos humildes &, vistiendo el hábito pardo de los novicios, y estudiando en dicho período, ó tercera probacion, la lengua quechua. A los seis meses fué enviado con otros á Trujillo á recibir las sagradas órdenes, del Obispo D. Cárlos Marcelo Corni, natural de esa ciudad, afamado por sus grandes obras en favor de la instruccion pública. Dijo Alloza allí su primera misa, y regresó á Lima á continuar en su noviciado.

Terminado éste, se le envió de misionero á Guancavelica en donde sufrió en público una bofetada, porque habia conseguido arreglar las costumbres de una mujer con quien cierto hombre vivia. Pasó á Guánuco con el mismo encargo y posteriormente á Ica, regresando á Lima con la satisfaccion de haber ejercido con celo y provecho ese difícil ministerio. Marchó despues á Guamanga al colegio que en esa ciudad tenia la Compañía. En esta ocasion se perfeccionó en el idioma peruano, y prestó por cinco años grandes servicios en obsequio de la estudiosa juventud. De regreso á Lima fué empleado en el colegio del Cercado; mas como su salud se resintiese de sobrellevar las pesadas tareas á que estaba consagrado, tuvo que ir á Chancay á reparrarla en la granja que los Jesuitas poseian con el nombre de *Jesus del Valle* cerca de los montes de Lachay, donde por la primavera pastaban muchos ganados del Valle. Ya convalecido, se le vió en Lima de superior y maestro de los hermanos *juniores;* que eran los que acabados los dos años de noviciado, repasaban el latin, estudiaban retórica, manejaban la poesía y se ejercitaban en letras humanas. Éstos vivian retirados de los novicios, pero en la misma casa: en tiempo anterior ocuparon separada habitacion en el colegio máximo de San Pablo.

En éste tuvieron los Jesuitas los Domingos una congregacion de la facultad de teología de la Universidad, consagrada á la Purísima. Alloza la presidía, y propagaba con justo aplauso sus luces poco comunes en esa materia. Por entónces hizo la profesion de los cuatro votos, grado honroso que calificaba virtudes y letras: los que lo obtenian quedaban aprobados para leer filosofía y teología. Fué luego ministro del colegio Máximo, destino de enorme peso y responsabilidad, por que representaba al rector para todo lo concerniente al órden y disciplina. Cargo de igual naturaleza desempeñó tambien en el colegio del noviciado.

Señalaron al padre Alloza sus superiores, la obligacion de predicar en el segundo patio del Palacio, delante del cuerpo de guardia, todos los Sábados. Lo verificó durante catorce años: llenábase el patio de gente y le iban á oir oficiales, soldados, niños de las escuelas, personas de clase, las Vireinas marquesa de Mancera y condesa de Salvatierra, y á veces sus maridos. De esos sermones resultó que la primera de dichas señoras tomase á Alloza por confesor, y que un alferez Matías, muy querido del Virey marqués de Mancera, dejase el mundo, vistiera el hábito de la Compañía, é hiciese una vida santa. Tambien predicaba Alloza en las cárceles y en los hospitales; y en el noviciado hacia los ejercicios de San Ignacio, á que concurrian muchos seglares. Para sostener estos ejercicios consiguió que algunos sujetos pudientes estableciesen limosnas y rentas.

Predicando Alloza en la fiesta de San Pablo y del Córpus, dia en que habia procesion, y se ostentaban las reliquias y grandezas del templo de la Compañía, advirtió que el Virey parlaba y daba mal ejemplo; y por esto se dirigió á él desde el púlpito reprendiéndole, y citándole á su antecesor que se portaba con la mayor reverencia. El Virey lo sufrió con moderacion, y al salir dijo: *Este padre es Santo, y así se debe predicar.* Y como supiese que el provincial habia por esto penado á Alloza privándole de predicar, se dirigió al convento y habló así al prelado: *Si el padre*

Alloza no nos dice las verdades ¿quién nos dirá lo que nos importa? Que siga en el púlpito, y que el primer sermon que pronuncie lo predique en mi palacio. Este Virey fué el conde de Alba de Liste, primer grande de España que vino á Lima, y sucesor del conde de Salvatierra en 1655. Aconteció despues, que un religioso de otra órden zahiriese al mismo Virey en un sermon; y y al imponerle éste el castigo que merecia, dijo: que no todos eran Alloza, y que no estaba bien gritasen *los que se conocia que no ayunaban;* aludia á la gordura y buenos colores del fraile, que era muy dado al regalo.

El padre Juan de Alloza falleció el 6 de Noviembre de 1666, á los 69 años de su edad y cerca de 49 de su ingreso en la Compañía. Fué hombre de vida ejemplar, de altísima contemplacion, y de positivas y sublimes virtudes. Sepultósele en la iglesia del noviciado en la capilla de San José, y se hizo informacion jurídica acerca de sus ejemplares costumbres, en la que declararon muchos varones respetables entre ellos el padre Francisco del Castillo, limeño, cuya santidad ha merecido siempre honrosa memoria, y que fué su discípulo de gramática; y el padre fray Luis Galindo de San Ramon, tambien de Lima, eminente en virtudes, y cuyo confesor fué Alloza.

Era el padre Juan de Alloza buen poeta castellano y latino. Escribió diversas obras místicas, de las que podemos citar algunas. *El breve oficio del nombre de María,* que se imprimió muchas veces. *El cielo estrellado de María* con 1022 ejemplos, que se publicó en Madrid en 1654. *Convivium divini amoris, y Flores summarum &* que salieron á luz en Leon de Francia en 1665. *Afecto y devocion á San José,* impresa en Alcalá en 1652. El dinero que produjo el mucho expendio de este libro, se aplicó á una capilla principal de la iglesia del Noviciado consagrada á San José.

El padre Bernardo Sartolo hizo en Europa un elogio muy dilatado de Alloza. En la *Biblioteca de la Compañía deJesus,* aumentada por el padre Nataniel Sotuelo, que se imprimió en Roma en 1676, se hacen gratos recuerdos de Alloza y de los libros que escribió. Tambien lo menciona con esmerada recomendacion el padre fray Antonio José Pastrana en sus obras, *Jardin ameno de San José,* impresa en Lima en 1666, y *Empeños del poder y amor á Dios &.* Finalmente, la *Vida* de Alloza fué escrita por el padre Formin de Irizarri de la Compañía. Salió á luz en Madrid en 1715, dedicada al ya citado Obispo de la Margarita D. Francisco Cisneros; y la aprobé préviamente por comision especial, en 1º de Julio de dicho año, el consejero de Indias D. Juan de Otárola, natural de Lima despues Obispo de Arequipa.

AMAT Y JUNIENT PLANELLA AYMERICH Y SANTA PAU—Don Manuel de—Caballero de la Orden de San Juan, teniente general, Virey del Perú, gentil hombre de cámara con entrada &ª Nació en Cataluña y debia su orígen á una familia antigua y distinguida. Sus ascendientes fueron miembros de la sagrada órden de San Juan de Rhodas y Malta. Un hermano suyo era marqués de Castell Bell, y se hallaba emparentado con las casas de los condes de Aranda, y de Peralada, los marqueses de Villarios, y de Castell-dos-rius, y la del duque de Bournonbila. Adoptó la carrera militar empezando á servir á la edad de once años, estuvo casi siempre en campaña y concurrió á siete batallas campales, cinco sitios, dos bloqueos y gran número de acciones y encuentros. Se hizo notar por sus proezas en la guerra de África en que permaneció cinco años; en la batalla de Bitonto (Nápoles) ganada al imperio en 1736: en el asedio de Gaeta, toma de Bari &ª Mandó con mucho crédito el regimiento Dragones de Sagunto.

Por la via de Buenos Aires vino á Chile y tomó posesion de la presidencia el 29 de Diciembre de 1755. En su gobierno formó varias poblaciones, arregló las tropas, organizó milicias, contuvo la indiada, y asegurando la defensa del territorio, estableció ó mejoró algunas fortificaciones. Nombrado Virey del Perú se embarcó en Valparaiso el 26 de Setiembre de 1761 en el navio de guerra "El Peruano," buque construido en Guayaquil, y que fué enviado á Chile para conducir al Virey. Entró éste en Lima y tomó el mando el dia 12 de Octubre *recibiéndose* en público el 21 de Diciembre del mismo.

Apesar de los arranques frecuentes que tenia como soldado terco, y de sus tendencias á la arbitrariedad, el Virey Amat supo hacerse de numerosos amigos, y adquirió en Lima la influencia social que no consiguieron otros mandatarios en tanto grado. Su pasion dominante por todo lo concerniente á las armas, encontró un estenso teatro en que desarrollarse, con la declaratoria de guerra que hizo el Gobierno Español á la Gran Bretaña y Portugal y que se publicó solemnemente en el Perú el 3 de Noviembre de 1762.

Amat organizó en ese año, y los subsiguientes, cuerpos de milicias casi en todas las provincias, confiriendo el mando de ellos y de sus compañías á las personas mas visibles por su clase y fortuna. Los hombres de mas prestigio ó inteligencia rodearon al Virey aceptando su confianza y ayudándolo en sus planes sin reparar en gastos ni fatigas. El conde de las Torres creó una compañía de *"Fusileros reales"* que armó y equipó á costa de sus individuos, y á la cual el Virey concedió fuero militar. Componíase de hombres decentes ejercitados en la caza, teniendo por oficiales á los Manriques de Lara, Carrillos de Albornoz &ª D. Felix Encalada formó el cuerpo de *"Granaderos de la Reina madre."* D. Pedro José de Zárate despues marqués de Montemira una compañía de dragones que se denominó de *"Batavia,"* no sabemos por qué, y fué el orígen del regimiento Dragones de Lima creado por el Virey en 1773. D. Lucas Vergara Pardo de Rosas organizó otra compañía de caballería: el maestre de campo D. Felix Morales de Arámburu una de *Pasamaneros*. Sobre varias compañías veteranas que existían en el Callao formó el real de Lima en 1772, cuerpo que mas tarde fué un regimiento de tres batallones. Organizó Amat el batallon de milicias disciplinadas de Lima conocido por el "número," poniéndole 27 compañías; reformó el de *"Pardos libres"* con 18 compañías el de *"Naturales"* con 33: y formó el de *"Morenos libres"* con 10. En Caravayllo el coronel D. José Antonio Borda creó 14 compañías de *" Dragones"* organizándose en 1762 un regimiento: en Lurigancho el marqués de Moscoso arregló 17 compañías. Los uniformes eran variados y de mucho lucimiento: cuatro compañías fueron vestidas por el Virey, dos por la Audiencia y Tribunal de Cuentas. El Cabildo hizo lo mismo con 800 hombres, y el Tribunal del Consulado con mil; los títulos, los nobles y otros vecinos acomodados, no quedaron atrás en entusiasmo por contribuir al esplendor de las tropas. Se colocaron en los cuerpos instructores veteranos que compusieron las asambleas. El comercio hizo fuertes gastos en disponer con su peculio localidades competentes para los acuertelamientos. Estableció el Virey una sala de armas bien provista y una maestranza para diferentes obras de artículos militares.

Todo esto hizo con un teson admirable, y las medidas que dictó para la seguridad y vigilancia en todo el litoral fueron muy eficaces y obedecidas con precisa puntualidad. Puede decirse que en el Gobierno de Amat tuvo verdadero orígen el plan de militarizar el país de una manera positiva y estable: no quedaron hombres sin alistarse. Daba á las tropas las denominaciones que tenian en España los cuerpos: y asi entre las

compañías creadas en Lima hubo en 1769 las llamadas del "*Memorial del Rey:*" otras tuvieron nombres semejantes solo por su voluntad. Las compañías organizadas en Chiloé en 1771 fueron 38. Antes de esta época solo habia regimientos de milicias en el Cuzco, Arequipa, Guamanga, Trujillo, Tarma y tres ó cuatro provincias mas. A solicitud de Amat se erigió el cargo de Sub-inspector general de las tropas del virreinato, al cual se unió el de cabo principal de las armas, y el mando de las fortalezas del Callao. El primero que vino á desempeñarlo entónces fué el brigadier D. Francisco X. de Morales, despues presidente de Chile. Formó el Virey un campamento para la instruccion y disciplina; y á fin de dirigirlo todo por sí mismo, colocó una tienda de campaña para su alojamiento, en el punto denominado "*Los Peines*" abajo del puente.

No dejó por mover ni utilizar ninguno de los medios que creyó conducentes á la defensa del territorio. El castillo del Callao no estaba concluido: Amat hizo trabajar la contra-escarpa de mampostería: construyó almacenes á prueba de bomba bajo las rampas, situando tambien 100 esplanadas. Levantáronse torreones, las casamatas y cuarteles: obras que duraron hasta 1774, invirtiéndose en ellas dos millones de pesos. Reparó y puso en buen estado el navío "San José el Peruano," y la fragata "Liebre." Formó una compañía de infantería de marina, y tres mas de línea para aumentar la guarnicion de la plaza. Envió artillería, pólvora, diversas clases de armas y dinero á Chiloé, Valdivia, Valparaiso, Guayaquil, Panamá, Portobelo y Cartagena, dotando ademas los puertos peruanos de armamento y municiones. Fundió en Lima muchos cañones de bronce de grueso calibre y sus proyectiles: preparó artillería de campaña, y arregló una escuela práctica para esta arma. Montó mil lanzas, hizo construir un millon de tiros de fusil, y celebró un contrato con una empresa que se obligó á plantear molinos para hacer cuanta pólvora se necesitase. Tal fué en breve el estado en que quedó armada la capital de Lima; y sus murallas recibieron tambien refacciones, edificándose almacenes para depósitos en algunos de los baluartes.

Mas tarde y cuando estas agitaciones dejaron de ser tan ejecutivas, dió el Virey un reglamento en 31 de Agosto de 1766, para que rigiese en la organizacion gobierno y disciplina de las tropas de milicias de todas armas creadas ya segun las poblaciones de las provincias. Esta ordenanza se observó por algunos años hasta que la de Cuba se hizo estensiba á toda la América.

En el año de 1767 dió existencia á un batallon que tituló del "Comercio" por ser este el ejercicio de la gente que debia alistarse en él. El de 1771 formó, tambien en Lima, el regimiento de caballería "*de la Nobleza:*" se hizo su coronel, y lo mandó personalmente en su primera revista que fué el 30 de Julio de 1771. Los jefes y oficiales pertenecieron á las primeras familias, teniendo este cuerpo una compañía de abogados, otra de estudiantes &. En ese dia presenció la capital un acto solemne en que estuvieron á competencia el lujo y los regocijos. En esta ocasion Amat disolvió las compañías de Gentiles hombres de lanzas y de Arcabuceros del reino que se crearon recien la conquista: y organizó una montada para la guardia de los Vireyes confiriendo el mando de ella á su sobrino el teniente coronel D. Antonio Amat y Rocaberti.

Haremos ahora memoria de ciertos hechos que estará bien recordar como notables en la época de la administracion de D. Manuel de Amat. Ordenó en 1762 que diariamente y desde las 10 de la noche se hiciese una ronda en la ciudad para velar el buen órden, alternándose en este servicio los alcaldes del crímen de la audiencia. Estos se negaron á pres-

tarlo, y el Virey los obligó so pena de 500 pesos. Quejáronse al Rey quien los exoneró de semejante multa. El mismo año de 1762 se estableció el coliseo de gallos en Lima. *Véase Garrial.* El derecho fiscal titulado de media anata fué modificado favorablemente en 1764. En este año hubo en la provincia de Chucuito una asonada popular cuyo progreso lo cortó, sosegando el país prontamente, el corregidor D. Antonio Portier. Los Portugueses que sin derechos claros dominaban en Matogroso, país que poblaron por el aliciente del oro que de él podia recogerse, habian abanzado sobre Santa Rosa, reduccion de indios de Chiquitos hecha por los Jesuitas de la provincia de Santa Cruz. Con este motivo, el presidente de Charcas teniente coronel D. Juan Francisco Pestaña, ayudante de guardias españolas, espedicionó á aquellos puntos por disposicion del Virey Amat; pero sus operaciones se malograron por dificultades que no le era dado superar. Se empeñó Amat en hacer segunda espedicion bien provista de lo necesario, y esta no fué menos desgraciada en 1765 ya por la corrupcion de los víveres, ya por que la tropa no pudo sufrir los ardores y otros inconvenientes de un clima tan mortífero, entre los que no fué pequeño el de la escabrosidad de los caminos, mientras que los Portugueses contaban con recursos inmediatos y seguros. En el predicho año de 1765 fué el estreno de la actual plaza de lidiar toros denominada *"de Acho."* Véase *Laudabura.* La nueva Iglesia del "Corazon de Jesus" conocida por los "*Huerfanos,*" se concluyó y abrió al público en 1766. Aconteció en 24 de Junio de 1765 una revelion en Quito á causa del estanco de aguardientes, por que sus administradores vejaban y estafaban para la recaudacion de los impuestos y hacian medras criminales. Un oidor Llano, el fiscal de la Audiencia Sistue y el alguacil mayor la Sala, teniendo interes privado en que aquel ramo volviera á darse en arrendamiento á un testa que los representara en el negocio, fueron los autores de un alzamiento popular [los tres eran españoles]que ocasionó desgracias y alteró grandemente el órden. Para restablecerlo envió el Virey Amat dos compañias del cuerpo "*Príncipe de Asturias*" y dos del de pardos de Lima. Desembarcadas en Guayaquil marcharon sobre Quito á órdenes del gobernador de la provincia, teniente coronel D. Juan Antonio Zelaya quien encontró ya sosegado el país y quedó de presidente de aquella Audiencia permaneciendo un año en ese mando.

La ciudad de Lima aun no estaba dividida en barrios. Amat lo hizo en 1767 nombrando en 23 de Diciembre de 1768, un *alcalde* ó comisario para cada uno de ellos: los eligió de entre los mas escogidos vecinos. El ramo de suertes tuvo origen en 1766, y dió un *producto* de 100 mil pesos. El Virey dispuso que el remanente ó ganancia que de él resultase, se empleara en socorrer á enfermos pobres, y al *beaterio* de Amparadas. Entre las ocurrencias del año 1768, se cuentan el establecimiento en el Perú del montepio civil de España que se hizo promulgar en América, y para cuyo régimen dictó Amat un reglamento el 8 de Enero. Aprobó otro con fecha 22 de Junio para mejorar la institucion de las cofradías, y estirpar muchos abusos que se cometian en el manejo de sus rentas. Hemos visto un real decreto de Carlos III, su fecha 2 de Diciembre de 1768, en que espone ser causa en parte para disminuir los matrimonios, la pérdida del montepio civil ó militar que sufrian las viudas por contraer nuevo enlace, lo cual era contra los intereses de la sociedad. Y que por tanto mandaba, que aunque se casaran otra vez siguieran percibiendo la mitad de sus pensiones, si no tenian hijos á los cuales debieran estas pasar. Se creó una escribania especial para las hipotecas. Por Marzo de dicho año se mandó erigir y demarcar de órden del Rey la pro-

vincia de Tarapaca desmembrando su territorio del de la provincia de Arica á que pertenecia.

La poblacion de Pasco se fundó en 1771 situándola en terrenos de la estancia de Yanahuanca. El Hospital Real de Bellavista se edificó gobernando Amat por los años de 1770, en una localidad que antes habia servido á un colegio. Fué destinado para enfermos de marina, y el costo de la obra montó á 69 mil pesos. La renta de correos que era propiedad de los Carvajales, Duques de San Cárlos, se incorporó á la corona previa indemnizacion (*Véase Carvajal.*) En el Perú se verificó esta novedad en 16 de Mayo de 1772 haciéndose por Amat los arreglos necesarios del ramo con el primer administrador, que vino de España, D. José Antonio de Pando. En ese año ocurrió un motin en el Callao en los navios de guerra "Septentrion" y "Astuto" ocasionado por la demora de ciertos alcances de prest cuyo pago exigian las tripulaciones, en circunstancias de proxima salida para España y de hallarse abordo registrados algunos millones de pesos. Los comandantes pidieron auxilio al Virey quien al momento se embarcó con tropa haciendo enarbolar su insignia, y despues de las indagaciones necesarias, mandó fusilar prévio sorteo á 18 que salieron del número de los diezmados. Los autores de la sedicion fueron ahorcados, y á mas de 30 se les impusieron otras penas (7 de Marzo de 1772.) Parece que si al Rey no agradó este hecho, no seria por su excesivo rigor, sino por falta de formas y trámites judiciales, y por eso ordenaria se siguiesen los juicios abordo por los propios jefes. Estos castigos no se verificaron *infraganti* delito, pues ya los cabecillas estaban en juicio cuando Amat se embarcó. En España eran frecuentes las sediciones en la marina y el ejército, y siempre se castigaron con igual ó mayor dureza. No era pues la venida á América la que relajaba la disciplina como dice uno de nuestros escritores; y lo que cita de desacato al Virey Villa-Garcia no fué obra de la marinería ni de soldados, sino de la vieja propension de los jefes y oficiales á mirar en menos, con insensata altivez, á las autoridades de tierra, de lo cual los de España dejaron aquí ejemplos perniciosos. Aquellos dos navios habian venido en 1770 con la fragata Rosalia al mando de D. Antonio Arce, mas tarde teniente general; y á su paso por Talcahuano desembarcaron un batallon y varios cuadros de caballería destinados al ejército de Chile.

El descubrimiento del célebre mineral de Hualgayoc por Rodrigo de Ocaña acaeció el mismo año 1772. La recaudacion de derechos adeudados por el comercio, se hizo en un tiempo por los subhastadores de estos impuestos, ó por el consulado, y posteriormente por los oficiales reales de Lima; mas en 1773 cesó este sistema y se creó una Aduana principal para proceder con sugecion á su reglamento y aranceles de aforos: todo se organizó por el Virey, siendo el primer Administrador que hubo en la renta D. Miguel Arriaga. En el período de Amat se esportaron para España cerca de 72 millones de pesos del comercio y de la real hacienda aparte de los valores estraidos en lanas, algodon, cacao, cascarillas, y otras producciones. Los derechos de aduana consistian en un cuatro por ciento de Alcabala y cinco de Almojarifazgo de entrada, y dos y medio de salida. En las monedas de oro y plata se empezó á acuñar con la efigie del Rey en 1772 por la casa de moneda de Lima. El 12 de Enero se reunió en esta capital un concilio provincial con asistencia del Virey—*Véase Parada*, Arzobispo, en cuyo artículo se trata del objeto de dicho concilio segun la instruccion denominada "*tomo régio.*" Amat hizo fundadas observaciones á una disposicion real que se dictó para que los desertores del ejército peninsular

se remitiesen á América á fin de que se les incorporase en las tropas de estos paises para que continuaran sirviendo. Quedó sin efecto un mandato que habria hecho padecer la moral, acumulándose en el virreinato soldados de malos antecedentes. No pocos jefes y oficiales conseguian destinos civiles con ánimo de hacer fortuna á costa de los pueblos. Para disminuir esta calculada aspiracion, resolvió el gobierno supremo que los pretendientes no pudiesen obtener nombramiento de corregidores sin renunciar antes y hacer dejacion del empleo militar. Pensaria el Rey, acaso, que solo los militares tenian aquel designio que era tan comun en los que solicitaban corregimientos.

El Virey en 1770 habia enviado el navio de guerra San Lorenzo y la fragata Rosalia á reconocer una isla que se dijo haber descubierto el capitan inglés Dávies. El comandante de aquel buque D. Francisco Gonzalez tomó posesion y levantó un plano de ella, la denominó "San Carlos" y abrió tratos con los indios que la habitaban. En 1772 Carlos III mandó que en dicha isla se formase un establecimiento de pobladores españoles; y cuando Amat se preparaba para cumplir esta disposicion, por medio de la fragata de guerra "Aguila" recibió otra real órden encargándole remitiera fuerza á "Otaheti" con el fin de desalojar una colonia inglesa que segun noticias estaba allí organizándose. Amat con esto determinó que la "Aguila" al mando de su comandante Boenechea saliese á dar ejecucion á dicha órden, desempeñando tambien lo relativo á la isla de San Carlos segun lo acordado antes. De los resultados damos razon en el artículo "Boenechea."/~~Frey~~ José Amich que estuvo en estas incursiones, promovió un posterior viaje que con la proteccion del Virey hicieron á Otaheti en 1774, los misioneros Franciscanos Gerónimo Clot y Narciso Gonzalez quienes abandonaron despues la conquista espiritual, alegando pretestos, sin haber sufrido persecucion alguna. La ciudad de Lima carecia de alumbrado general, y en las noches eran muy pocas las luces que se encontraban en ciertos parajes. Debióse al Virey Amat el establecimiento de esta mejora, y mediante sus providencias, en todas las puertas se colocaron faroles, conservándose luz en las esquinas hasta el amanecer y á costa de los pulperos. Principió á efectuarse así en 2 de Noviembre de 1776.

No descuidó Amat las obras públicas, y puso mano á algunas de necesidad ó de recreo. Dió principio al paseo denominado de aguas en 1770. La universidad obló para este gasto dos mil pesos siguiéndola otras corporaciones; y el público en general concurrió con 25,200 que se recogieron en una mesa que se puso para recibir erogaciones en 22 de Abril, delante de la Iglesia de los Desamparados con los oidores Querejazu y Orrantia y el alcalde Zárate, despues Marqués de Montemira. Otra mesa hubo en 14 de Junio de 1772 en la cual se juntaron mas de 16 mil pesos. Las torres del arco del puente las hizo trabajar el Virey en 1771 y el frontoп en que colocó un reloj que perteneció á los jesuitas. En ese lugar estuvo antes una estatua ecuestre de Felipe V, hecha de bronce, que se destrozó en su caida cuando el terremoto de 1746. Tambien se hizo una sólida reparacion al último arco del puente que se reconoció hallarse en mal estado, y para fortalecer mas esto y los demas ojos, se colocaron unos seguros estrados de piedra: ejecutó dichos trabajos el maestro mayor de obras D. José Añazco. Mandó componer el camino del Callao que se reparó y mejoró mediante acertadas disposiciones, y se refaccionaron así mismo la caja de agua, cañerias y pilas de la antigua alameda. El camino de la ciudad al valle y pueblo de Lurigancho era incómodo por los muchos malos pasos que dificultaban el tránsito. Amat acometió la empresa de allanar dicho camino rompiendo duras rocas con

tiros y fuerza de picos, ampliándolo de tal modo que quedó espedito para el tráfico de carros desde la "Piedra Lisa." (año 1773.) Plantóse la alameda que está á su principio. Se imprimieron en 1767 con título de *Espresiones de reconocimiento y gratitud* "cien octavas en elogio de Amat con ocasion del "camino de Lurigancho y demás obras practicadas en la época de su gobierno." En el hospital del Espíritu Santo acordó algunas reformas y fabricó una espaciósa sala para mas enfermos en 1774.

Antes de estas obras ya el 20 de Enero de 1771 se había estrenado el templo del monasterio de Nazarenas dedicado al Santo Cristo de los Milagros. Destruido el antiguo, de poca importancia, por el terremoto de 1746, el Virey Amat hizo él mismo el plano, y lo mandó edificar casi á sus espensas, pues sus erogaciones para ello montaron á una crecida cifra habiendo ayudado la universidad con 4 mil pesos, y Dª María Fernandez de Córdova con una considerable cantidad. Dióse á luz por D. Felipe Colmenares una relacion de aquella fiesta solemne, dedicándola al Virey; publicacion en que está incerta la elocuente oracion panegírica que pronunció el provendado entónces Dr. D. Pablo Laurnaga.

El terremoto de 1746 dejó muy maltratada la torre del templo de Santo Domingo; y aunque la ciñeron con unas fajas de fierro, como esta precaucion no bastase y su caida era de temerse con cualquier nuevo sacudimiento, fué resuelto que se destruyera para fabricar otra. Mas para cumplir la órden dada al efecto pidió la comunidad al Virey 4000 pesos; y pareciendo á este una cantidad exagerada, mandó venir obreros del Callao y se hizo la demolicion mediante un gasto mucho menor. Amat trató en el acto de levantar la nueva torre, y no descansó hasta conseguirlo en 1775. Tuvo de costo 96 mil pesos sin contar el valor de los materiales de calera que se consumieron.

Concibió el Virey el proyecto de colocar otro puente en el Rio por la parte de la Barranca inmediata al Boaterio de Viterve: pero estando ocupado del plano y presupuesto fué relevado del mando, perdiendo Lima una favorable oportunidad de recibir tan interesante y necesaria mejora. Finalmente circuló muchas órdenes á los corregidores para que se contrajesen á la composicion y mejora de los caminos, sin olvidar otras obras de interes publico.

El Tribunal de la Inquisicion celebró en 6 de Abril de 1761 una de las funciones llamadas *"auto defé"* que dió principio á las ocho de la mañana en su sala principal con asistencia del Virey y de un numeroso gentío. Fueron juzgados seis individuos que al dia siguiente pasearon las calles en trajes afrentosos segun se acostumbraba, y sufriendo azotes á voz de pregonero. Entre los penitenciados estaba el cuzqueño Diego Pacheco que funcionó como sacerdote franciscano diez y siete años sin ser descubierto; y el francés músico Juan Moyen por haber proferido 43 proposiciones injuriosas al Papa, á los eclesiásticos y al Santo Oficio: los otros habian reiterado el matrimonio. Todos pasaron á los destierros ó presidios designados para su perpétua residencia.

Pocas cuestiones suscitó este odiosísimo Tribunal en tiempo del temido Virey Amat, y no pasaron de tentativas sobre objetos al parecer de pequeña importancia, pero que por lo mismo hacian conocer el espíritu de disputa y provocacion irrespetuosa del Tribunal á la autoridad superior. Hiciéronse en Lima pomposas exequias á la reina madre Dª Isabel Farnecio el dia 11 de Julio de 1767, y en casos tales era de etiqueta debida que los tribunales y prelados diesen ántes un pésame oficial al representante del trono. Negábase á hacerlo la inquisicion alegando que en ocasion precedente de honras de la reina Dª Bárbara de Portugal esposa de Fernando VI no habia practicado esa ceremonia, olvidan-

do que siempre cumplió con ella en otras oportunidades. Amat precisó á los inquisidores á llenar aquella obligacion. Cuando se hizo el alistamiento general en las milicias, quisieron que fuesen exeptuadas cuantas personas dependiesen del Santo Oficio, y como el Virey los llamase al órden pretendieron, en vano, que de sus subalternos se organizase una compañía especial y separada.

Amat emitió de que se obedeciera estrictamente la real disposicion de Cárlos III fecha 18 de Enero de 1762, esplicada en otra de 16 de Junio de 1768, con respecto á los edictos ó índices prohibitivos y espurgatorios de libros. El Rey determinó que la inquisicion ántes de proceder oyera á los autores católicos conocidos por sus letras y fama, y que se nombrárau defensores de conocida ciencia. Que no se embarazára el curso de los libros ó papeles sino despues de calificados. Que lo censurado podia apartarse por los mismos dueños quedando la lectura en corriente. Que las prohibiciones se dirijieran á desarraigar errores contra el dogma y opiniones laxas que pervirtiesen la moral cristiana. Que ántes de publicarse los edictos se presentasen al Rey; y que ningun breve ó despacho de Roma tocante á la Inquisicion, aunque fuera sobre libros, se pusiese en ejecucion sin noticia del Rey, y sin haber obtenido el pase del Consejo como requisito preliminar indispensable.

El mas ruidoso suceso de la época de mando del Virey D. Manuel de Amat fué la espatriacion de los Jesuitas y confiscacion de sus bienes resuelta por el Rey Cárlos III en el siguiente decreto firmado por él mismo en el Pardo á 27 de Febrero de 1767 y dirigido al conde de Aranda presidente del Consejo.

" Habiéndome conformado con el parecer de los de mi consejo real, " en el estraordinario que se celebró con motivo de las ocurrencias pa- " sadas, en consulta de 29 de Enero próximo pasado, y de lo que en ella " me han espuesto personas del mas elevado carácter; estimulado de " gravísimas causas relativas á la obligacion en que me hallo constri- " ñido de mantener en subordinacion, tranquilidad y justicia mis pue- " blos, y otras urgentes, justas y necesarias que reservo en mi real ánimo: usando de la suprema autoridad económica que el Todo Poderoso " ha depositado en mis manos para la proteccion de mis vasallos y res- " peto de mi corona, he venido en mandar se estrañen de todos mis do- " minios de España é Indias, islas Filipinas y demas adyacentes, á los " religiosos de la Compañía así sacerdotes como coadjutores ó legos que " hayan hecho la primera profesion, y á los novicios que quisieren se- " guirles; y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en " mis dominios; y para su ejecucion uniforme en todos ellos os doy ple- " na y privativa autoridad, y para que forméis las instrucciones y ór- " denes necesarias, segun lo tengo entendido y estimareis para el mas " efectivo pronto y tranquilo cumplimiento. Y quiero que no solo las " justicias y tribunales superiores de estos reinos ejecuten puntualmen- " te vuestros mandatos; sino que lo mismo se entienda con los que di- " rigiereis á los vireyes, presidentes, audiencias, gobernadores, corre- " gidores, alcaldes mayores y otras cualesquiera justicias de aquellos " reinos y provincias; y que en virtud de sus respectivos requerimien- " tos, cualesquiera tropas, milicias ó paisanaje, den el auxilio necesa- " rio sin retardo, ni tergiversacion alguna, so pena de caer el que fuere " omiso en mi real indignacion. Y encargo á los padres provinciales, " prepósitos, rectores y demas superiores de la "Compañía de Jesus" se " conformen de su parte á lo que se les prevenga puntualmente; y se " les tratará en la ejecucion con la mayor decencia, atencion, humani- " dad y asistencia, de modo que en todo se proceda conforme á mis so-

" beranas intenciones. Tendreislo entendido para su exacto cumplimien-
" to como lo fio y espero de vuestro celo, actividad y amor á mi real
" servicio, y dareis para ello las órdenes ó instrucciones necesarias
" acompañando ejemplares de éste mi real decreto, á los cuales estando
" firmados por vos se les dará la misma fé y crédito que al original.—
" Rubricado de la real mano."

El conde de Aranda circuló unas instrucciones, fijando las reglas que habian de observar las autoridades en la ejecucion de dicho decreto, con cuantas particularidades creyó conveniente determinar para que no ocurriesen dudas, y se procediese con seguro acierto y uniformidad. No copiamos esas instrucciones que contienen 29 artículos, ni los trece que abraza la adicion respectiva á las Américas, por haberse impreso muchas veces con cuyo motivo son conocidas de todos.

Estos documentos se enviaron al Perú por la via de Buenos Aires; y en la mañana del 20 de Agosto de 1767 los obtuvo el Virey de manos del oficial que los condujo por tierra desde aquella ciudad en toda diligencia. Recibió tambien cartas del Gobernador de Buenos Aires y del presidente de Charcas tratando del mismo asunto; y una esquela del Rey escrita de su puño en estos términos: " Por asunto de gran importancia y
" en que se interesa mi servicio y la seguridad de mis reinos, os mando
" obedecer y practicar lo que en mi nombre os comunica el conde de
" Aranda presidente de mi Consejo Real, y con él solo os corresponde-
" reis en lo relativo á él. Vuestro celo, amor y fidelidad me aseguran el
" mas exacto cumplimiento y el acierto de su ejecucion. El Pardo á 1º
" de Marzo de 1767.—Yo el *Rey*."

El marqués de Grimaldi secretario de Estado acompañó oficialmente esta carta al Virey; y el conde de Aranda le pasó otra remitiéndose á las instrucciones, y diciéndole entre varias cosas que tomase de ellas todo lo adaptable en el Perú: que lo facultaba para proceder como conviniese: que en caso de resistencia usáse de la fuerza de las armas como contra una rebeldía: que no le consultase ninguna duda, resolviendo por sí las que ocurrieran: que cuidase del secreto, y de que las órdenes se diesen en dias calculados para que no se supiese en unos puntos lo hecho en otros &?

Amat designó el dia 8 de Setiembre para la ejecucion, y dispuso todo lo necesario. Dice en su memoria acerca de este punto, que tocó con dos dificultades: " La primera la falta de tropas para el caso de tener que
" hacerse obedecer á *todo trance* pues aunque jamás tuve la mas re-
" mota duda de la lealtad y sumision de estos fidelísimos vasallos, prin-
" cipalmente de los que componen el cuerpo de la nobleza; pero refle-
" xionaba que con novedades *ménos* interesantes se han visto en el
" mundo mas ruidosas y perjudiciales resultas; y como en los sucesos
" políticos no se vea el reverso de la medalla, solo el éxito suele ser el
" mas seguro crisol que les da la ley. La segunda y mas principal era el
" secreto que demandaba una tan vasta espedicion que debia ser si-
" multánea y ejecutada por muchos; al mismo paso que por su delica-
" deza necesitaba, mas que otra alguna, reserva para que fuese efectiva
" la sorpresa; y siendo éste un punto en esta ciudad, *por la viveza de sus*
" *habitantes*, mucho mas árduo que en otros paises, fué menester apurar
" hasta el estremo la sagacidad, á fin de que no se llegase á traslucir.
" Con esta idea y la de entretener al vulgo, para que no incubase en el
" principal objeto de la venida del oficial con pliegos, que hizo montar
" á todos en curiosidad, desde luego mandé aprestar el navio de guerra
" nombrado "San José el peruano," aparentando segun las provisiones
" de víveres y guarnicion, que el viaje se dirigía á la otra costa ó puer-

" to de Acapulco. Miéntras con esta novedad, y el deseo de adivinar el
" destino del navío, se divertía el público, discurriendo cada uno segun
" las reglas de su capricho, que estendieron hasta unos puntos donde
" no alcanza la imaginacion, me tomé yo el tiempo que habia menester
" la práctica de tan prolijo como dificultoso proyecto, y contrayéndome
" con mi asesor general D. José Perfecto de Salas, y confiándome única-
" mente de mi secretario de cartas D. Antonio Eléspuru (á quien recibí
" nuevo juramento con pena de la vida) dí principio á los preparativos
" en lo concerniente al distrito de esta Real Audiencia formando las ins-
" trucciones necesarias y nombrando comisionados para el Cuzco, Guan-
" cavelica, Guamanga &ª."

Dirigió Amat todas sus órdenes por estraordinarios, á la parte del Sur hasta Moquegua comprendiendo lugares y haciendas del tránsito; y hacia el nórte hasta Trujillo y puntos intermedios desde esta capital. Escribió á los Obispos enterándolos del caso, para cuando todo estuviese cumplido y ejecutado. Esta circular fué la que copiamos á continuacion:

" Aunque no dudo que debe haber sorprendido á US. la noticia del su-
" ceso relativo á la perpétua espatriacion de los Jesuitas, me persuado
" igualmente que la mirará con rostro firme y sereno luego que sepa que
" esta justa resolucion se ha derivado derechamente del trono, y que por
" un efecto de su dignacion se me ha comunicado en órden escrita de su
" real puño, la facultad indefinida para practicar cuanto US. está viendo
" poner en ejecucion sin dejarle otro arbitrio á mi fiel resignacion, que
" el ejercicio de la obediencia á que anhelo con el mayor esfuerzo y
" complacencia. No tocando á los súbditos indagar los soberanos arca-
" nos, sino venerar los decretos de la magestad por deberse considerar
" siempre fundados en graves y justísimas causas, espero del singular
" talento de US. que en consecuencia de la fidelidad que le ha jurado á
" un Rey tan amable, ha de concurrir por su parte, en cuanto pueda á
" la consecucion de un fin tan conveniente, y que ha de contribuir con
" sus eficaces persuaciones á que no se desvíen esos diocesanos del jus-
" to concepto de esta providencia, haciéndole entender al clero y á los
" demas regulares, que se limita á los religiosos Jesuitas; induciendo á
" los adictos á éstos á que conformen los ánimos con las intenciones del
" Rey, con todo lo demás que sabrá oportunamente verter la feliz ocur-
" rencia de US. de cuyas resultas espero que me participe para dar
" cuenta á S. M.—Dios guarde á US.—*D. Manuel de Amat.*"

Bien conocía el Virey en cuanto á Lima que no eran pocos los inconvenientes que ofrecieran no solo el tener que proceder simultáneamente, sino las relaciones de parentesco, adhesion é intereses que mediaban con los Jesuitas en el centro mismo de su poder distribuido en diferentes casas y haciendas.

El Sábado 8 de Setiembre con ocasion de una fiesta en el templo de Monserrat á que asistian las tropas, dispuso el Virey que formasen diez compañías de Granaderos, y que se les obsequiase en los cuarteles de Palacio con refresco y una cena en la noche, estando con sus oficiales á la vista y permitiéndose música y baile, pero con las puertas cerradas y órden de que nadie saliese. El Virey asistió á la comedia, y á su vuelta á las diez de la noche, fueron entrando por una puerta escusada que está en el lado frontero á los Desamparados, varios oidores, altos funcionarios y alcaldes, llamados por el Virey por medio de un billete escrito de su puño en que les prevenia el lugar de la entrada y la prontitud con que debian comparecer. Desde luego quedó en las familias la inquietud consiguiente á un llamamiento tan estraño por la hora, y que debia crecer con la tardanza de aquellos fuera de sus casas.

A las dos de la mañana llegó á Palacio una compañía de infantería venida del Callao para refuerzo; y á las tres y media bajó el Virey con un numeroso séquito dividido ya en cuatro secciones. A cada una de estas le designó una competente fuerza de infantería y caballería, y todas marcharon con sus comisionados á la cabeza á los destinos que les fueron señalados, á saber: El convento máximo de San Pablo, el noviciado, la casa de los Desamparados, y la del Cercado. Casi á un tiempo se les abrieron las puertas, y acto contínuo presentes los miembros de la comunidad quedó obedecido el decreto de arresto y estrañamiento, los bienes asegurados, y guarnecidos de tropas los interiores y avenidas de dichas casas. Llegado el dia, empezó á saberse lo que acababa de suceder, circulando luego rápidamente, y causando la admiracion y temor de todos. El Virey ántes de amanecer tuvo una conferencia con el Arzobispo, previno á los religiosos de las demas órdenes se abstuviesen de salir de sus claustros, y mandó que varias patrullas montadas recorriesen la ciudad para no permitir grupos de gente en paraje alguno. Seguidamente encargó á tres canónigos y otros sugetos seculares, el gobierno y administracion del colegio de San Martin cuyas labores no se interrumpieron. Encomendó á los proveedores que habia previsto, el cuidado y buena asistencia de los padres reclusos.

Se recibieron consecutivamente los partes de quedar cumplidas las órdenes, y desalojados los Jesuitas del colegio de Bellavista, y de las haciendas de Bocanegra, Santa Beatriz, Villa, San Juan, Calera, San Tadeo, Lurin y otras de los contornos hasta Chaucay; con cuyas noticias creció la impresion del público y su asombro por no haberse trascendido ninguna de tantas providencias dictadas con singular cautela y ejecutadas con tan rara exactitud. El convento máximo de San Pablo fué el lugar de reunion general de los Jesuitas presos, y á él se condujeron en coches y con escolta los de las demas casas y establecimientos de la Compañía, á excepcion de los muy ancianos y enfermos que se custodiaron y asistieron en el convento de San Francisco. De los novicios, solo tres siguieron la suerte de la comunidad: los restantes dejaron los hábitos y quedaron en plena libertad. Cumpliéronse las órdenes preceptivas con la misma puntualidad en Pisco, Ica, Guancavelica y Guamanga, cuyos conventuales fueron traidos á Lima: no así los del Cuzco, Arequipa, Moquegua y Puno que se embarcaron en la costa del Sur; y por eso no se hallan sus nombres en la relacion de los 243 que publicaremos: tampoco están los de Chile que segun datos serian unos 130. El moderno historiador Gay dice: que llegó á haber en aquel país hasta 411: y refiere que 60 perecieron en el navío "Ntra. Señora de la Hermita" que naufragó en el viaje desde Valparaiso: que otros llegaron al Callao de donde salieron para Europa por el Cabo de Hornos. Agrega que los Jesuitas tuvieron noticia anticipada de su espulsion; y que cuando el Presidente recibió los pliegos, se los hizo abrir y leer á un eclesiástico de su confianza.

Prolijas tareas se emprendieron por funcionarios de inteligencia para la faccion de inventarios y recibir formalmente los archivos, cuentas, biblioteca y otros documentos de la esfera administrativa: á todo atendió la prevision del Virey, y sus medidas bien concertadas produjeron los mejores resultados. Publicó un bando para que en ocho dias se diese razon de los créditos activos y pasivos con los Jesuitas: el cúmulo de negocios que estos abarcaban, se dió á conocer por la multitud de reclamaciones y asuntos pendientes que se ofrecieron á la consideracion del Gobierno. Las ocupaciones del Virey fueron tantas y de naturaleza tan estraordinaria y urgente, que le fué necesario entregar á dos oidores el

despacho diario; y que dos regidores desempeñasen las atenciones de los alcaldes por hallarse éstos empleados en otras tocantes á las circunstancias. Los valores encontrados en Lima de la propiedad de los Jesuitas fueron los siguientes. Esclavos en número de 5,200. Plata y oro sellados 180 mil pesos. Plata labrada 52,300 marcos: oro 7,000 castellanos. Créditos activos 818,000 pesos: pasivos 540,000: censos 72,000. Las haciendas y fincas se calcularon en 650,000 pesos. Los remates de algunas de ellas en tiempo de Amat se hicieron en mas de 700,000 pesos no todo al contado, pues por los restos se estipuló el tres por ciento de interés con la amortizacion de uno por ciento. Gastóse cerca de medio millon de pesos en la subsistencia, transporte y otras atenciones de los espulsados, y lo enviado al Rey en numerario montó á 800,000 pesos.

La Real Pragmática de 5 de Abril de 1767 para el estrañamiento de los Jesuitas, se promulgó en Lima y Callao por bando público á voz de pregonero y con aparato militar el dia 7 de Enero de 1768 autorizando este acto el Dr. D. Manuel Antonio de Borda y Echeverria alcalde del crímen de la Audiencia. Organizóse en 15 de Noviembre una oficina titulada Direccion general de Temporalidades de la estinguida Compañía de Jesus, para el manejo de todos los bienes de ella. Su sueldos de empleados gastó dicha oficina 14,390 pesos anuales hasta el año de 1785 en que quedó como administracion en virtud de real órden de 3 de Diciembre de 1781. Despues fué modificada con supresion de plazas y sueldos. Un oidor hacia de juez comisionado en este complicado ramo. En 15 de Junio de 1770 y en cumplimiento de una cédula de 9 de Julio de 1769 se formó una Junta Superior de aplicaciones de las propiedades que fueron de los Jesuitas presidida por el Virey siendo vocales el Arzobispo, el oidor D. Domingo de Orrantia, el fiscal D. Manuel Gerónimo de Ruedas y el conde de Villanueva del Soto protector fiscal de indios.

El templo y colegio máximo de San Pablo se destinó á los padres del oratorio de San Felipe Neri con el nombre de San Pedro y San Pablo. Dentro de él se formaron, un seminario de ordenandos, un hospital de clérigos, y una casa de reclusion de eclesiásticos, continuando en su capilla la congregacion de la O. Se separó de dicho convento la localidad que se designó para estudios de latin y retórica, en la cual se reunió el colegio de Indios nobles ó hijos de caciques que estaba en el Cercado, y fundó el Virey príncipe de Esquilache en 1620. Nombróse rector al presbítero D. Juan de Bourdanabe que despues fué canónigo. (acta de 7 de Julio de 1770.) Adjudicáronse tambien á los padres del Oratorio unos esclavos tocadores de chirimías que tenian los Jesuitas, y cuyo alquiler para toda clase de regocijos les producía ganancias. Igual aplicacion se dió á la botica pública para que se conservase el giro de ella.

La casa de los padres de San Felipe Neri con su templo conocido por el de San Pedro, se destinó al beaterio de Amparadas de la Concepcion (Recogidas) con el hospital de clérigos que serviría para hospicio de mujeres, y un claustro para cárcel de mujeres escandalosas (acta de idem.) En este beaterio continuó el colegio de niñas indígenas, señalándosele rentas de las que poseian los Jesuitas, fuera de lo que desde ántes tenia asignado.

Aplicóse al templo de San Pedro y San Pablo un reloj nuevo que se halló existente: y el que habia en una de sus torres, se colocó en el arco del puente (acta de idem.)

La casa que servia de noviciado á los Jesuitas con su templo y sus rentas, se destinó al colegio de San Cárlos que se erigió refundiendo en él los de San Martin y el Real de San Felipe [acta ya citada.]

El local del Colegio Real de San Felipe se mandó cerrar y que se pusiesen de manifiesto sus rentas.

El que ocupaba el colegio de San Martin se destinó en parte á Hospicio de niños espósitos, dando á éste el correspondiente reglamento.

La casa y conventillo que los Jesuitas tenian en el pueblo del Cercado se aplicó con su iglesia, huerta y oficinas á un hospicio de pobres impedidos y á jóvenes huérfanos y vagantes, sin perjuicio de que los curas tuviesen el uso del mismo templo.

La casa colegio de Bellavista se dió á los betelmitas para que en ella se formase un hospital para la poblacion y haciendas cercanas, y para las tropas de mar y tierra asignándosele las rentas necesarias.

Las librerias se adjudicaron á la Universidad para que en ella se estableciese una biblioteca pública de que se nombró primer bibliotecario al Dr. D. Cristóval Montaño, abogado y ex-rector del colegio real de San Felipe (acuerdo y decreto de 14 de Noviembre de 1770.)

Destinóse á 38 templos de parroquias dentro y fuera de Lima, de hospitales, cárceles, colegios, beaterios &ª un crecido número de vasos sagrados, ornamentos, reliquias, alhajas y otros objetos del culto, que para su distribucion estuvieron depositados en la iglesia de Desamparados. En este convento se enseñaba por los Jesuitas á leer y escribir á mas de 400 niños.

Dierónse por la misma junta con motivo de las aplicaciones que hizo, una adicion á los estatutos de la Universidad, mejorándolos y corrijiendo diferentes abusos: (acuerdo de 2 de Mayo de 1771) las constituciones que habian de observarse en el colegio de caciques é indios nobles unido al estudio de latin y retórica bajo un solo directorio: (idem de 20 de Junio) y el reglamento para el nuevo colegio real de San Cárlos. (5 de Julio de dicho año.)

Para las aplicaciones ya indicadas se tuvo presente algunas reales cédulas recibidas con anticipacion en favor de ciertos establecimientos, creados ó por crear, á solicitud del Virey. Asignóse el producto del ramo de suertes por mitad al hospital de negros de San Bartolomé y al beaterio de Amparadas; con mas á éste, en virtud de real órden, dos mil pesos anuales del ramo de vacantes mayores y menores, encargando de la administracion al Tribunal del Consulado.

Las capellanías colativas, legas, aniversarios y otras fundaciones administradas por los Jesuitas eran 337: los capitales de ellas componian la suma de 1.401,391 pesos, sus intereses la de 40,440, y sus gravámenes montaban á 20,413 pesos. Los Jesuitas llegaron á Lima en 1º de Abril de 1568: así es que hasta su espulsion corrieron 199 años 5 meses.—*Véase, Portillo, el padre Gerónimo Ruiz del*

Escribió con alguna detencion el Virey Amat, respecto al comercio que los eclesiásticos, y especialmente los regulares, hacian en el Perú, paliado con el espendio de los frutos de sus propiedades rurales. Tomó tal incremento, y era tan reparable, que fué preciso oponerle precauciones represivas, porque el desmedro y perjuicios que sufria la real hacienda con la absoluta libertad de derechos de que gozaban, vino á hacerse sentir de una manera señalada y escandalosa. Los abusos tenian profundas raices, y para arrancar éstas, se necesitaba de una mano fuerte y poderosa. La religion de Santo Domingo seguia cierto pleito por esta clase de negocios con los oficiales reales; y habiendo uno de ellos D. Cristóval Francisco Rodriguez, delatado ante el Rey diferentes hechos, se dió una real órden en 1762 previniendo al Virey hiciera de esos avisos el uso que conviniese. Amat aparejó un expediente con cuantas indagaciones pudieron practicarse, y se descubrió que subia *"á cientos*

demilles" lo defraudado aquí y en Chile, y mas que todo por los Jesuitas segun se demostró en un estado comprehensivo de un quinquenio. En su consecuencia se dictaron providencias severas y eficaces para impedir el desórden y las usurpaciones.

Los Jesuitas léjos de someterse á los decretos del Virey, y de contenerse en los límites prescriptos; haciendo ostentacion de su poder, aumentaron el tráfico y ampliáron mas sus especulaciones. Tenian en Lima una oficina llamada procuraduría á donde venian de grandes distancias, y á cargo de los mismos regulares, efectos de fábricas, trigos, vinos, aguardientes, sebos, yerba del Paraguay, azúcares, loza &ª con cuyos artículos abastecian las pulperías y muchas tiendas; y esto mismo ejecutában en las demas ciudades del reino: de modo que su giro mercantil era muy estendido, y venia á ser como un estanco para que muchos comerciantes seculares no pudiesen hacer negocios; porque no pagando aquellos contribucion alguna, vendian á menóres precios y al contado, causando quiebras y otra diversidad de males. Las crecidas ganancias las empleaban los de la compañía en comprar haciendas y fábricas, ó en enviar caudales á España: si lo primero, esas fincas y establecimientos salian de las manos que contribuian al Erario, y entraban en otras privilegiadas; y si lo segundo, se ignoraba el destino del dinero de que se privaba al país. Aparte de esto, y como eran impenetrables en sus asuntos, no podia averiguarse, aunque se sospechase, si tenian contratos con particulares que en secreto giráran por mano de ellos para ahorrar los derechos fiscales.

Todo esto y otras cosas representó Amat al Rey en 8 de Setiembre de 1766 acusando á éstos "comerciantes sagrados ávidos de caudal y de "partido, y muy instruidos en la ocultacion de esas y mayores máxi- "mas." Solicitó remedios prontos y positivos contra las casas de público comercio en que dichos regulares "ultrajaban su pundonor vién- "dolos el vulgo diariamente en los mercados y puertas de tabernas, "pulperías y tiendas á nula y con una tableta en la mano que les ser- "vía para contar la moneda que percibian de las ventas practicadas." El Virey agregó que "de algunos años á esa parte el mal ejemplo iba "cundiendo y pegándose á los demas religiosos &ª" Por todo lo cual, Amat dijo al Rey que tenia dispuesto "se retirasen los procuradores de "Quito y Chile que habian venido á inundar el reino de mercaderías "de contrabando, y que se lo participaba por que sabia que se queja- "rian con empeño, y con la tenacidad propia de su despotismo en estos "dominios, con el cual, y por medios ilícitos, trataron siempre de ame- "drentar á las autoridades, que abrigaban corazones tímidos, y no de "la constancia del suyo."

Sería interminable tarea referir las luchas del Virey Amat con los regulares por estas defraudaciones y otros motivos: nuestros lectores pueden ocurrir á la relacion de su Gobierno que corre impresa. Gozaban todas las comunidades del privilegio de no pagar el impuesto denominado "*Sisa*" sobre la carne; y advirtiendo el Virey los grandes abusos que se cometian en el particular, pues los recaudadores de ese derecho tenian que estar á las razones juradas, ó no, que daban los prelados en lo tocante á los consumos de sus conventos, se ocupó sériamente del remedio, y mandó formar las demostraciones numéricas y pruebas que creyó necesarias para que se patentizáran los fraudes. Viése con asombro, despues de haber corrido *seis años* en cuestiones y efugios dilatorios, que el número de 88,678 carneros que se exceptuaban por año del impuesto de sisa, quedaba reducido á 61,000 y que los derechos correspondientes á la diferencia de 27,758 cabezas importaban 6,934 pesos. De un

estado que corria en autos constaba que el consumo de ese ganado en Lima desde 1745 hasta 1759 habia ido en aumento: que hubo año en que ascendió el número á 222,000 y que no pasando el ingreso del impuesto de lo respectivo á 164,000 en los dos últimos años, resultaba una notable disminucion á pesar de la mayor demanda de la poblacion. Los religiosos daban por gastados 88,678 carneros cada año, es decir mas de lo que consumian todos los habitantes de la capital, estando á lo que rendia el dicho impuesto. Por resultado de tanta investigacion y de los arreglos hechos, el ramo de sisa produjo 9,368 pesos mas de su anterior ingreso.

El Virey se lamentaba de tener que proceder frecuentemente contra las demasías en que incurrian algunos religiosos "por ser de carácter " díscolo, ó por falta de crianza que les hacia mezclarse en cosas del " Gobierno que ni siquiera comprendian, avanzándose á censurarlas " en el *púlpito*." Cuéntase de un Jesuita llamado Victorio, que viendo prepararse en el pueblo de Bellavista muchos bultos para embarcarlos con destino á la espedicion que el Presidente de Charcas hizo sobre Matogrosso, profirió de una manera descomedida la especie de que dichos artículos eran destinados á una especulacion mercantil. Luego que lo supo el Virey, embarcó al calumniante, para que fuera en la dicha espedicion y presenciára el objeto y consumo de aquel cargamento.

Decía el Virey tratando del *tráfico* mercantil que hacian en alta escala los religiosos, particularmente los Jesuitas, que una de las cosas mas repugnantes á su vista era " los millares de botijas de aguardiente que " se encontraban en el Callao, y de tránsito por las calles de Lima mar- " cadas con el sacrosanto nombre de Jesús, *mediante la inmunidad*".... " aunque ésta no alcanza á redimirlas de conducir el tósigo que produ- " ce la ruina de los indios para quienes se introducen estos licores fuer- " tes &."

Los regulares de la Compañía fuera de algunas misiones no se ocupaban del ministerio parroquial. Les pertenecieron antiguamente cuatro curatos en la provincia de Chucuito. En el pueblo de Juli que fué uno de ellos, tuvieron *imprenta propia* en el siglo XVI. En tiempo de Amat apenas conservaban la doctrina del pueblo del Cercado de Lima.

Informado Amat de que en el convento de la Merced habian obtenido muchos religiosos grados de maestros y *presentados*, en virtud de indultos pontificios sin pase del Consejo, pidió y recogió las patentes enviándolas al Rey como se le tenia prevenido.

Diferentes religiones no dejaron de causar las acostumbradas molestias con motivo de las elecciones de prelados; mas el respeto que les causaba la severidad del Virey, sirvió para que los altercados y escándalos no fueran tan duraderos como otras veces.

Opuesto era Amat á la existencia de muchas monjas, y á que viviesen en los monasterios mujeres seglares de todas clases en excesivo número. Veía por otra parte la decadencia de sus rentas con el curso del tiempo, y estragos causados por los terremotos. Su antecesor el Virey Manso había tratado y dispuesto que se redujesen del 5 al dos por ciento los réditos que el fisco pagaba á los monasterios por ciertos capitales; pero el Rey no lo aprobó y mandó se resarciese esa condonacion que ocasionó muchas quejas y reclamaciones en la época de Amat. Este Virey queria reducir los conventos de monjas á una sola manzana, vendiendo las áreas sobrantes á beneficio de ellos mismos y que se abriesen nuevas calles que regularizasen los barrios de la ciudad.

Mucho tuvo que trabajar el Virey para establecer la paz en la comunidad religiosa de Santa Catalina de Arequipa alterada por la eleccion de abadesa: 18 votaron por la monja María Tomasa Idiaquez y 18 por la

reeleccion de Catalina Barreda que era prelada hacia ya 18 años. El dean D. Mateo Perez Guadamur, provisor y vicario de ese convento, estuvo por la primera, pero sobrevino su fallecimiento y la discordia continuó. Se dijo que ésta era fomentada por el chantre D. Francisco Matienzo gobernador del obispado en sede vacante, (año 1764) y debió ser así cuando Amat le previno que estando nombrado inquisidor, como ya se titulaba, este cargo era incompatible con el gobierno Eclesiástico en que debia cesar. El Virey despues de consultar el caso que se cuestionaba con una junta de doctores, dispuso se pusiera en ejecucion lo determinado por Guadamur en cuanto á la posesion de la monja Idiaquez y al efecto escribió al nuevo Obispo D. Diego Salguero ya próximo á llegar á Arequipa.

El Rey se habia declarado dueño de las vacantes mayores y menores de los obispados de América cuyos productos se repartian antes los miembros de los Cabildos; pero tuvo que ceder á ciertas observaciones del de Lima; y por cédula de 29 de Abril de 1763 resolvió que de ese ramo se acudiese á completar al Dean la renta de 3,200 pesos, á cada Dignidad la de 2,600, á los Canónigos 2,200, á los Racioneros 1,500 y á los medio Racioneros 800 pesos.

Teniendo que refaccionarse la catedral de Trujillo pidieron auxilio al Rey el Obispo y su Cabildo; pero viendo Amat que la mesa Decimal debia al fisco por novenos y vacantes mas de 42 mil pesos, dispuso que de esta suma saliesen aquellos gastos. Suplicaron de nuevo y prometiendo pagar en anualidades de 5 mil pesos, lograron se diesen 9 mil para dicha obra; el Virey tomó medidas para que se administrasen precaviendo los abusos de los encargados.

En lo demas el Virey aunque duro hasta la inflexibilidad, fué mas feliz que otros en cuanto a los Obispos que hubo en su época, los cuales en materias del patronato real, no dieron margen á desavenencias y disputas: verdad es que Amat los trató con esquisita cortesia, y fué muy sagáz en el manejo de estos asuntos. Defendió en 1764 con motivo de canongias de oposicion en el coro de Arequipa, que el conocimiento de si debian ó no, ponerse los edictos para su provision, tocaba privativamente á la potestad secular.

Refiere el Virey, tratando de las nóminas para curatos, que habiéndosele informado muy mal de las personas que al embarcarse para España le propuso el Obispo de Arequipa D. Diego Aguado, dispuso se formasen aquellas de nuevo por el Cabildo que gobernaba en sede vacante [1762] y que esperimentó con asombro que se hicieron unas nóminas enteramente iguales, y elogiando mucho á los candidatos, siendo así que los capitulares que las suscribian, fueron los mismos que habian firmado los muy ofensivos informes anteriores en contra de los propuestos, y de la injusticia en que decian haber incurrido el Obispo.

El Rey tenia mandado que cuando los Vireyes estuviesen seguros de que no se atendia al mérito, y se consideraban sugetos no dignos, devolviesen las nóminas á los Prelados para su reforma. Esta órden dimanó de quejas ocurridas con motivo de favorecer los Obispos á sus familiares y á clérigos de fuera con agravio de los patricios, como acababa de hacerlo el de Trujillo D. Francisco Javier de Luna Victoria. La cumplió Amat en Noviembre de 1768 en un caso sucedido con este mismo Prelado que propuso para curas á dos sacerdotes nacidos en Panamá postergando á otros beneméritos que eran párrocos hacia 16 á 20 años.

Por cédula de 10 de Noviembre de 1730 ordenó el Rey que las permutas de curatos con capellanias &. no pudiesen hacerse como se intentaba dando solo un aviso de quedar hechas, sino que habian de re-

mitirse al vice patron los autos para proceder como en la provision de beneficios, es decir aprobándolos.

Obligó Amat á los Prelados á no nombrar coadjutores sino con igual aprobacion, y á no dar licencias á los curas para ausentarse de sus doctrinas sin intervencion del gobierno: punto sobre el que se abusaba no poco quedando gran número de parroquias abandonadas, ó á cargo de doctrineros de poco saber unos, y de mal manejo otros (cédula real de 3 de Agosto de 1763.)

Las órdenes religiosas de la Merced, San Francisco, Santo Domingo y San Agustin estuvieron en posesion de varias *doctrinas*, y sus prelados proponian á los Vireyes en terna los frailes que debieran ocuparlas. Por cédula de 1º de Febrero de 1753, quitó el Rey á los regulares de América el derecho que tenian á curatos, dejándolo solo á uno ó dos por provincia para que con su producto pudiesen instruirse sugetos que sirviesen en misiones vivas. Ocurrieron acerca de esto diferencias que terminaron años despues por una resolucion suprema en que se mandó llevar á efecto lo prescrito en aquella cédula: entendiéndose por provincia no el distrito de cada corregimiento, sino el del gobierno de los conventos sobre que cada provincial tenia potestad.

No bastó en la de Agustinos la concurrencia de 2 oidores comisionados para las elecciones de 1762: tal fué el orgullo y altanería de los partidos. Amat al presentarse en el convento personalmente encontró frailes encarcelados y hasta con prisiones, á los cuales puso en libertad reconviniendo con indignacion á los prelados. Dice el Virey "que entran-
" do todos en la sala capitular fueron tan ácres las disputas, las obje-
" ciones que se agitaron y aun los oprobios de unos á otros, que necesi-
" tó de su firmeza para contenerlos y aquietarlos." Permaneció hasta mas de media noche, en que observó el voluntarioso é irracional método de calificar votos; hasta que apurada la tolerancia hizo poner término á los atentados y logró que la eleccion concluyese en sociego.

En la de Santo Domingo fueron grandes los alborotos en 1768: el provincial por disminuir los votos del partido contrario al suyo, ocultó muchas patentes de maestros y presentados venidas de *Roma* y negó obstinadamente aun al mismo Virey el haberlas recibido.

Despues de referir en su memoria *varios casos ocurridos en Chile, Tucumán* y otras provincias, concluye diciendo "que es menester cuidar de
" que los dependientes del Palacio *no se mezclen* en lo menor en asuntos
" de los frailes por que perjudican al gobierno mas atildado é imparcial,
" sin creer tampoco con *ligereza* cualquier delacion." "Los mas inso-
" lentes son los que por sí, ó por boca de la gente vil y despreciable,
" *calumnian* para engrosar su partido, ó para darse por oprimidos del
" poder; ó lo que es mas comun, por un efecto de livíandad con que en
" estos países quieren y vociferan que no ha de haber negocio en que no
" se interese el gobierno. Y sin mas fundamento que el de que tal ó cual
" persona habló con algun fraile, ó le hizo una cortesía de urbanidad,
" resuelve la ligereza de estas gentes no solo el patrocinio sino que han
" mediado gruesos intereses ú otra ilícita comunicacion de que no está
" á cubierto en semejantes disturbios la mas inocente conducta."

Vinieron al Perú visitadores y secretarios reformadores de los regulares, y el Rey por cédula de 26 de Agosto de 1772 previno al Virey que en virtud de las patentes dadas por los generales de las órdenes se reconociese á aquellos y se les apoyase para que fuesen obedecidos. Semejantes visitas, escusado es decir que no produjeron palpables enmiendas.

No era frecuente ver que los curas reparasen los templos parroquiales empleando sus particulares recursos; por que el vecindario contribuia

de todos modos á esas refacciones. Se advertirá sí, que continuamente se demandaban al gobierno auxilios para verificarlas; y estos salian del fisco, por que nunca el Rey negó su proteccion en todo ó parte á esos fines que entraron en las bases de su patronato. Aun antes de disfrutar la real hacienda cosa alguna en las rentas decimales, se invirtieron ingentes sumas en construir suntuosos templos que en el Perú ha habido que reedificar ó componer no pocas veces; siendo cierto que en otros paises de América se cumplió con el deber de edificarlos la primera vez y no mas. Amat en su memoria lo asienta así con respeto al Reino de Chile de que fué presidente.

Los gastos de tales obras y hasta de ornamentos de las Iglesias parroquiales, los pagaban en el Perú el ramo de fábrica que se formaba de cierta porcion sacada de los tributos. Amat decia á su sucesor que siempre habia desconfiado de las inversiones, apesar de que obligaba á los curas á dar fianzas, y tomaba otras medidas de precaucion cuando se hacian esas erogaciones.

Empeñábase el gobierno en la creacion de tenientes de curas para el mejor servicio de muchas doctrinas; y el Virey para cumplir lo prevenido en cédula de 18 de Octubre de 1764 ratificada un año despues, tomó el mas decidido empeño: pero habia que recoger muchos datos y que comprobar las entradas ó proventos de las parroquias, y no halló en los prelados la cooperacion que necesitaba en materia de tanta consecuencia. El Virey formó una comision presidida por el oidor D. Manuel de Goróna para que formase un estado de los sínodos asignados á todos y cada uno de los curatos del Arzobispado y Diócesis sufragáneas. A pesar de este y otros preparativos, la lentitud de los prelados y la repugnancia de los párrocos, hicieron ilusorio el celo del incansable Virey que repetia en vano sus circulares para conseguir las francas manifestaciones exigidas á personas en cuyo interes estaba el rehusarlas.

De la relacion del gobierno del Virey D. Manuel de Amat solo se encuentra la primera parte que corre impresa, y en ella no se trata de mas asuntos que los eclesiásticos. Y sin contar hasta ahora con las noticias que debieramos encontrar en el archivo nacional por cuya creacion trabajamos mucho desde 1858, tenemos el sentimiento de no dar la amplitud que quisiéramos al presente artículo tocante á un Virey que gobernó en un largo período. En ese archivo servirian mucho á las investigaciones históricas los documentos de la Secretaría de Cámara del Virreinato.

Antes de terminar nuestros apuntes copiaremos unas cláusulas de la Memoria del Virey relativas al patronato real, que no deben olvidarse para la estabilidad legal y justa que corresponde á los derechos soberanos de la República.

"..... Pero no se han desprendido nuestros reyes de aquel patronato "alto y honorífico que les compete sobre todos los monasterios de reli- "giosos y religiosas fundados en tierras suyas, y adquiridas con los tí- "tulos de conquista y otros no menos valiosos que recogen nuestros reg- "nícolas, si nó son unos mismos con los de la magestad y soberanía "que abrazan, todo cuanto se poblare en el ámbito que alcanza la real "jurisdiccion inclusos los mismos habitadores, pues los religiosos nun- "ca se desnudan del carácter de vasallos, por mas que desapropien de "otras prerogativas civiles; sino que entran en su clase constituyendo "y componiendo esta sociedad sujeta á un solo monarca: por eso en vir- "tud de aquella económica potestad que reciben los reyes del Todo- "poderoso, están en la obligacion de impartirlos á estos vasallos distin- "guidos, por sí, ó por sus vice-gerentes toda la proteccion que necesi-

ten á fin de libertarse de la opresion de sus superiores, y á estos los " auxilios con que hacerse obedecer."— "De esta misma fuente dimana " el cuidado de que estas propias Iglesias conventuales y monasterios, " se sirvan, asistan, y habiten con la mejor decencia que corresponde al " culto divino, y por sugetos cuya vida arreglada no induzca escánda- " los ni ruina espiritual en el resto de los demas vasallos; y de aquí " tambien dimana serles facultativo á los soberanos restringir y limitar " no solo el número de conventos ó monasterios, sino sujetar y mode- " rar las religiones permitidas, á que corran únicamente bajo de aque- " llas condiciones que conceptuaren no ser perjudiciales al Estado, no " admitiéndolos en otra forma á que ocupen sus terrenos."— "Por eso " cuidadosamente se previene, y debe V. E. estar muy á la mira de las " costumbres de los religiosos que se envian á las Indias, ó reciben el " hábito en ellas; y está defendido que ninguno pueda pasar sin apro- " bacion ni licencia, ni mudarse á su voluntad de la provincia adonde " estuviese asignado: ni que pasen sí nó es de solas las órdenes y religio- " nes que en Indias tienen ya fundados y poblados conventos ó monas- " terios; y que sean remitidos á España los que anduviesen díscolos y " vagantes fuera de los suyos; y ahora novísimamente por punto gene- " ral se ha mandado conducir en partida de registro á España, á todos " los religiosos estrangeros, aunque sean de aquellos que pasaron con li- " cencia ó que tomaron el hábito en estas provincias: por una real cédu- " la circular (17 Octubre de 1767) dirigida á los Arzobispos, Obispos, " Prelados, Vireyes, Audiencias y Gobernadores; y aun sin la calidad " de estrangeros, se me ha mandado en distintas ocasiones remitir á al- " gunos religiosos cuya permanencia no se ha tenido por conveniente en " estos países, y yo lo he ejecutado prontamente segun consta de sus " respectivos obedecimientos."

Las misiones en el territorio del interior no progresaron durante el mando de Amat. Lamentaba no se viese el fruto de los gastos que se hacian en sostener á los conversores. Los dignos religiosos de Ocopa que edificaron diferentes pueblos estendiendo sus conquistas por el cerro de la Sal perdieron de un golpe lo ganado, de resultas de un levantamiento de los indios. Recogiéronse á sus cláustros los que quedaron vivos y despues emprendieron nuevas tareas por Huánuco. Tambien se internaron otros por Pataz y Cajamarquilla hácia Maynas repitiendo inútiles tentativas apesar del apoyo y auxilios que franqueaba el Virey. Dábales 6 mil pesos y 4 mil mas por cuenta de deudas atrazadas del Erario. Habia misioneros jesuitas no mas que en Lamas y en Chiloé, y cuando la espulsion de estos, Amat dió algunas providencias para reemplazarlos. Era prohibido á los franciscanos misioneros por cédula y bulas obtener empleos de su religion, pero sin embargo aspiraban algunos á las prelacías y cargos, separándose de las misiones con variedad de pretestos antes de cumplirse los 10 años que estaban obligados á permanecer en ellas. Estas reglas poco despues fueron perdiendo su eficacia bien que las hizo cumplir Amat, quien se interesó mucho en la formacion de planos de los territorios que se iban conociendo.

Protegió el Virey los hospitales de San Juan de Dios de Lima, Guamanga, Cuzco, Valdivia, Concepcion y Santiago, y aun mejoró las asignaciones que percibian los frailes. Estas casas estaban bajo la inspeccion secular lo mismo que el hospital de clérigos de San Pedro en esta capital por declaracion espresa del rey. El de Santa Ana habia recibido desde su orígen rentas concedidas por el gobierno. Poseia encomiendas en la Paz y en Tarma y por el ramo de novenos disfrutaba mas de 2,300 pesos fuera de la parte del tomin que se pagaba con el tributo (1713 pesos).

Este hospital era para indios; y tenia una pension de 648 pesos otorgada por el Rey fuera de sus otras rentas. El de San Andres gozaba de una encomienda en Altunjanja de 2,003 pesos y en Potosí se le daban 1,562 de real órden, los cuales despues se situaron en Cochabamba en la encomienda del conde de Aguilar. Abonabánsele tambien dos mil pesos del ramo de sisa y por novenos alcanzaba 2,300: el teatro de comedias le rendia 4 mil, y el circo de gallos 500 por concesion de Amat. Al hospital de mugeres se le contribuia con 1,562 pesos en la encomienda de la condesa de Altamira en Cajamarca, y por la tesorería de la Paz con 532 pesos de tributos. El Virey le adjudicó el producto de ciertas multas de baja policía. Al de San Bartolomé para curacion de negros, obsequió Felipe V 18 mil pesos y disfrutaba el producto del ramo de suertes. El de San Lázaro 2,300 pesos del de novenos: y el de Huérfanos 4 mil pesos del impuesto de sisa con mas 413 que no pagaba por el respectivo á los carneros que consumia. Era dueño del privilegio de imprimir las cartillas y catones para las escuelas y el Rey mandó se diesen á esta casa 4 mil pesos anuales por el término de 8 años tomándolos de las vacantes mayores ó menores del Arzobispado. Esta era la situacion de los hospitales de Lima cuando gobernaba Amat: estas las asignaciones con que se les fomentaba fuera de las rentas que cada uno poseia en particular habidas en su fundacion y despues. Existian tambien dos de Beletmitas, el del Espíritu Santo, y el Real de Bellavista y con excepcion de este los hospitales tenian hermandades que corrian con la asistencia y administraban sus intereses. Por decreto de 20 de Junio de 1765 aprobó Amat de órden del Rey el hospicio para pobres que creó en el Cerca de D. Diego Ladron de Guevara. Le asignó los productos disponibles de la Plaza de toros y mandó establecer allí un obraje de telas de algodon y lanas. Los Vireyes eran jefes de la casa y de una hermandad de personas condecoradas.—*Véanse todos los pormenores en el artículo tocante al citado D. Diego.*

Tambien prestó Amat proteccion al hospital de Beletmitas del Cuzco en que se medicinaban los indígenas y puso en claro y espeditas sus rentas permutando una pension que gozaba en Sevilla, con el producto del pontazgo del Apurimac.

Conservaba la Universidad de Lima en tiempo de Amat los 14.906 pesos anuales parte de sus rentas que salia de los novenos de la gruesa decimal: la Motropolitana contribuia con ocho mil. Trujillo daba 1,000: el Cuzco 344: Quito 2,000, lo mismo que Charcas: la Paz 625: Guamanga 469, al igual de Arequipa. Dió el Virey un decreto en 21 de Febrero de 1766 estableciendo la cátedra de prima de matemáticas que no funcionaba por falta de cursantes; y mandando que todos los cadetes viniesen á Lima á matricularse en la Universidad para hacer aquel estudio abonándoseles sus sueldos íntegros como en servicio, prévia comprobacion de su diaria asistencia. El Rey aprobó esta medida como lo habia hecho cuando Amat siendo presidente de Chile organizó la misma instruccion en Santiago haciendo tambien partícipes á los cadetes. Solemnizó la apertura de dichos estudios en Lima con la presencia de las corporaciones y crecido número de convidados en cuyo acto pronunció un elegante discurso el catedrático Dr. D. Cosme Bueno. Presenció tambien el Virey el exámen dado por esa clase, acompañándolo los Tribunales y muchas otras personas. Fundó en la misma Universidad por decreto de 20 de Mayo de 1767 una cátedra de Teología para la enseñanza de las doctrinas de Santo Tomás en su obra *Summa Contra gentes* y la puso á cargo de los religiosos de San Francisco de Paula nombrando primer catedrático á Fray Pedro Sanchez de Orellana y haciéndole conferir los grados de Licenciado y Dr. sin costo alguno. El Rey concedió á los de San

Juan de Dios que pudieran estudiar Medicina, Filosofía y Cirujía en la Universidad y aunque se encontró algun embarazo en la ejecucion quedó luego allanado, con la calidad de que no pudiesen obtener ninguna cátedra.

Habia universidades particulares en Chuquisaca, Cuzco, Guamanga, Córdova y Santiago. Esta última se erigió en pública y real cuando Amat gobernaba en Chile: pero ni los graduados en ella ni en las otras se admitian por incorporacion en la de Lima. Como consecuencia de la extincion de los jesuitas se mandó suprimir sus cátedras y prohibir en todas partes los testos que servian á sus doctrinas y sistemas.

Por real órden de 13 de Marzo de 1768 se permitió la venta de una obra escrita por Fray Vicente Mas, domínico, impugnando entre otras cosas la doctrina del regicidio y tiranicidio. Esto sirvió al Virey Amat de ocasion para decretar en 20 de Febrero de 1769 que todos los graduados, catedráticos y maestros de la Universidad al ingresar á sus oficios prestasen juramento de hacer enseñar y observar la doctrina contenida en la sesion 15 del Concilio de Constanza; y que no oirian ni enseñarian ni aun con título de probabilidad, la del regicidio y tiranicidio contra las legítimas potestades. Esta resolucion la mandó publicar y registrar en la Escuela Real de San Márcos como una de sus bases fundamentales que habria de serlo en adelante añadiéndose á las Constituciones.—*Véase Espiñeira.*

Los tres colegios principales de Lima gozaban honores reales. El de San Felipe fué fundado por el Virey Márqués de Cañete en 1592 con privilegio de mayor, y esclusivamente á espensas de la Real Hacienda con rentas situadas en varias encomiendas: dependia de los Vireyes y su rector debia nombrarse anualmente, aunque esto no se llevaba á efecto. Pagabánse en él 12 becas, designando el Virey á los agraciados. En el de San Martin que fundó el Virey D. Martin Henriquez en 11 de Agosto de 1582 y que despues corrió á cargo de los jesuitas, mantuvo el Rey otras 12 becas: en la época de Amat por cada alumno habia que pagar en este Colegio 225 pesos anuales. El de Santo Toribio percibia del Erario los derechos de Seminario que le correspondian. En el Cuzco, Chuquisaca y Guamanga habia cólegios gobernados por los jesuitas, y á causa de la espulsion de estos mudaron de forma y estatutos.

Refundidos los dos primeros colegios con sus rentas, y creado el de San Cárlos con este nombre en honor al Rey Carlos III, Amat acordó el Reglamento que debia regir para su gobierno y administracion, sujetándolo en materia de estudios, al plan que el mismo Virey sancionó, haciendo innovaciones y reformas importantes al que se seguia en la Universidad. Segun esto miéntras que la de Salamanca no se separaba de la doctrina peripatética y la de Alcalá posponia en la jurisprudencia el derecho pátrio, en Lima se adoptaban método y testos que encerraban doctrinas modernas: se oia á *Heineccio* y á *Newton* abriendo paso á la luz de los adelantos y al triunfo de eternas verdades confundidas por el error y las preocupaciones. El primer rector de San Cárlos fué el canónigo D. José Laso y despues el Dr. D. José Francisco Arquellada provendado del coro de Lima. A los maestros se les condecoró con una banda azul en que estaba el escudo de las armas reales. El vestuario de los colegiales era negro y como particulares, pero con sombrero de picos. Su ingreso requeria pruebas que entónces eran necesarias al lustre del establecimiento. Para coadyuvar al mismo fin, corrigió el Virey el abuso con que se permitia hubiese en las becas supernumerarios ó futurarios; lo cual acrecentaba indebidamente el número de los que entraban á con-

curso para obtener en oposicion universitaria cátedras domésticas que tenia el colegio.

En el Seminario se exigian tambien condiciones que aunque demasiado chocantes, guardaban armonía con la forma de gobierno: no se admitian hijos de *oficiales mecánicos*. Pero Amat que hizo bienes á la instruccion pública, incurrió en una mezquindad indigna pidiendo al Rey una resolucion para que no se permitiera el uso de opa y beca á personas que no "habian dormido ni una vez en los colegios, y que siendo sugetos conocidamente indignos, se les facilitaban grados de licenciados ó de doctores, "y se recibian de abogados produciendo los frutos que regularmente correspondian á personas destituidas de honor." Lenguaje de esa época, y como si el honor estubiera vinculado en las clases privilegiadas. Dictóse una real órden á 14 de Julio de 1768, para que en los dichos colegios "no se admitiese individuo alguno que no comprobase su *legitimidad*, y *limpieza de sangre* repitiéndose la misma prueba en las universidades para "admitirlos á los grados y en las audiencias á los estrados de ellas "segun estaba mandado por leyes anteriores; pero que esto se entendiese para en adelante sin tocar á los que ya estuviesen en posecion &.

Entre las reales órdenes que recibió Amat durante su gobierno hay algunas cuyos objetos es preciso salvar del olvido como concernientes á la historia, ó á asuntos notables administrativos. En 10 de Mayo de 1761 se mandó salieran para España cuantos estrangeros existiesen en el Perú (Se exceptuó despues á los que se ocupasen en oficios mecánicos útiles). Por otra de 10 de Diciembre, que hasta nueva órden no se amonedase oro en Potosí sino en Lima: y que de dicho punto no se estrajese para Buenos Ayres oro quintado. En la de 27 de Setiembre de 1762, se prohibió que los militares pasasen á España á pretender destinos; advirtiendo que sus solicitudes las dirigiesen por conducto del Virey. La de 5 de Junio de 1763 reprendió al cabildo eclesiástico de Arequipa por faltas de atencion y urbanidad con el cabildo secular. Otra de 3 de Agosto, declarando que el obispo del Cuzco habia obrado muy mal en permitir que Fr. Francisco Pacheco fuese á un mismo tiempo cura y provincial de la Merced—En 9 de Noviembre, que en adelante no se consintiese establecer cofradía alguna ni se aprobasen sus constituciones sin real licencia segun las leyes. Por cédula de 19 de Noviembre, que los Vireyes y Presidentes diesen cuenta del estado de sus provincias anualmente como estaba dispuesto de antemano sopena del real desagrado. Por la de Marzo 4 de 1764, que el Virey hiciese que sin admitirse réplica se trasladase la ciudad de Concepcion de Chile al "sitio ó Valle de la Mocha" con su catedral, cabildos y vecinos, relevándoles por 10 años de pagar alcabala, y concediendo por dicho período el producto de las vacantes y novenos para la construccion del Templo. Una órden de 22 de Junio libertó del pago de tributos á los indios fronterizos á las misiones. Setiembre 23, Que los dueños de barras de plata no pagasen el cobre cuando se fundiesen en las casas de moneda. Diciembre 24, Que el oidor decano fuese siempre Asesor del Tribunal de Cuentas. Abril 28 de 1765, Que el Virey no pudiese avocarse ni conocer en causas del juzgado de censos de indios. Mayo 28, Que los indios no pagasen alcabala por frutos de sus propias cosechas y por los tejidos que ellos mismos fabricasen—Julio 21—Que á las viudas de empleados se les socorriese una vez con seis mesadas del sueldo que sus maridos gozaban. Octubre 5, Que el Virey mandase cada año inventariar las albajas de la Catedral. Octubre 24, Que fuera libre de derechos el algodon que de América se remetiese á España, lo mismo que de todo gravamen de exportacion los géneros que de él se fabricasen. Enero 20 de 1767, Que de ningun modo permitiese el Virey s-

publicase ni cumpliese un Breve del Papa, concediendo á los jesuitas privilegios para dispensas matrimoniales, leer libros prohividos &. Octubre 19, Que saliesen de los dominios de indias todos los clérigos y regulares estrangeros que existiesen en ellos. Febrero 22 de 1768, Que no se matasen vicuñas y que solo se esquilasen y soltasen. Octubre 5 de 1769, Que se recogieran los ejemplares impresos ó manuscritos que se encontrasen de un Breve del Papa de 12 de Julio de ese año á favor de los regulares de la compañía. Diciembre 6, Que D. Agustin Gorrichategui al aceptar el obispado del Cuzco lo hiciera con la calidad de que pudiese dividirse cuando el Rey lo mandase. Marzo 6 de 1770, Que se retubiera á los curas el sínodo por el tiempo que no residiesen en sus feligresías aunque tuviesen licencia no aprobada por el vice-patron. En la misma fecha: que los mineros de cobre y estaño de Oruro no pagasen derecho alguno. Mayo 21, Que la casa de moneda de Potosí y todos sus destinos se incorporasen á la corona nombrando el Virey á los empleados. Marzo 14 de 1771, Que en el concilio provincial estubiese el Virey bajo de dosel. Agosto 23, Carlos III dispuso que no se hiciesen gastos en celebrar fiestas por sucesos de su familia, y que ese dinero en adelante se invirtiera en dotar jóvenes virtuosas y pobres. Noviembre 28, Reprobando lo hecho por los Tribunales Eclesiásticos de Lima y Guamanga en las causas seguidas contra dos curas que perdieron el respeto á los Tribunales reales, dijo el Rey "que su autoridad no reconocia mas superioridad que la de Dios, y que estrañaria de sus dominios y se ocuparian las temporalidades de los eclesiásticos de cualquiera clase ó dignidad que perturbasen la paz pública, insultasen ú ofendiesen á los que en su real nombre gobernasen y administrasen justicia &:" pero en cuanto á aquellos curas, no les impuso pena ni tocó la sentencia ya dada. Diciembre 31, Multando en mil pesos al corregidor de Trujillo y al alcalde con 500 porque recibieron una informacion contra el Obispo á cuya dignidad satisfarian. Febrero 13 de 1772. Se erigió el obispado de Cuenca con esta provincia y las de Loja y Guayaquil, sufraganeo de Lima. Abril 30. Que por cada negro esclavo que se introdujese no se cobrase mas derecho que el de 40 pesos. Octubre 8, Que nada de lo que se resolviese en el concilio provincial pudiera publicarse ni ejecutarse antes de la aprobacion del Sumo Pontífico y del Rey. Enero 20 de 1773, prohibiendo la exportacion de moneda menuda bajo severas penas. Octubre 12, Que se publicase el Breve Pontificio, que á esta cédula se acompañó, relativo á la estincion de la órden de regulares llamada "Compañía de Jesus." Noviembre 2, Que se cumpliese otro espedido á instancias del Rey sobre la inmunidad de las iglesias, y reduciendo á dos las muchas que servian de asilo. Diciembre 25, Que el corregimiento de Luya y Chillaos y el de Lamas se uniesen al de Chachapoyas, el de Apolobamba al de Larecaja; y que en adelante los Vireyes del Perú proveyesen los de Atacama, Lipes y Mizque. Enero 20 de 1774, Que se cumpliese la medida que alzó la prohibicion que habia para el comercio recíproco por el mar del Sur entre los reinos y provincias del Perú, Méjico, Nueva Granada y Guatemala, de sus efectos, géneros y frutos, y se permitiese hacerlo á sus naturales y habitantes pagando derechos segun se prefijaba. Y despues de establecer este principio justo, en la misma real órden se hicieron muchas excepciones. El objeto parece hubiera sido que la industria de una localidad no se abatiera por la competencia de los frutos de otra: pero bien se ve que este principio proteccionista tendia á conservar los mercados de América á ciertas producciones de España. La real órden termina privando rigurosamente los plantíos prohibidos por la ley 18, título 17 libro 4º de Indias; es decir los de viñas. Esta ley su-

jetaba á los ya formados, á una fuerte pension reconocida como censo. Agosto 5 de 1771, Libertad de derechos á su entrada en España y á su estraccion, al palo campeche y maderas para tintes; las pescas saladas pimienta, cera, carey, concha, achiote, azúcar y café de las Américas. Diciembre 31—órden al Virey para que estableciese en Santiago de Chile un colegio para educacion de hijos de caciques ó indios nobles. Enero 20 de 1775, Que en ninguna oficina se pudiesen juntar como empleados parientes hasta el 4º grado de consanguinidad y 2º de afinidad. Abril 23, Que se impusiese una contribucion sobre las mitras y prevendas en favor de la órden de Cárlos III. Agosto 18, se hizo estensiva á la América la ley para que fueran nulas las mandas, de los que muriesen, en beneficio del confesor ó de su Iglesia ó comunidad. Setiembre 11, Que el Virey del Perú proporcionase á Chile lo necesario de enseres &, para su casa de moneda. En principios de 1776 las provincias de Cuyo fueron separadas de la Presidencia de Chile, é incorporadas al nuevo vireinato de Buenos-Ayres.

Las fundiciones que se hacian en el vireynato daban el resultado anual de un millon de marcos mas ó menos con la ley de la moneda; de los cuales 600 mil correspondian á la produccion minera del alto Perú. Acuñábanse 700 mil marcos, quedando lo demás para diferentes usos. La casa de Potosí en el período de mando del virey Amat, amonedó 5 millones de marcos que hicieron mas de 43 millones de pesos: la de Lima en el mismo tiempo, mayor número de marcos que dieron cerca de 45 millones; y en oro 91 mil marcos, ó sean mas de 12 millones de pesos. Entonces se computaba todavia en 3 millones la plata macuquina circulante que se recogia con lentitud: se habia prohibido la esportacion de la nueva moneda menuda.

Las utilidades que dejó al Erario el estanco del tabaco en dos decenios corridos hasta 1774, subieron á la cantidad de 1.300,000 pesos solo en la direccion de Lima.

Los ingresos aduaneros en la época de Amat tuvieron un notable aumento. Los derechos que en el bienio de 1762 y 1763 produjeron 390,000 pesos, fueron creciendo en los posteriores hasta haber reudido el que se cerró en 1769, la suma de 1.200,000 pesos y en los cinco años posteriores hasta 1774, la de mas de 9.000,000.

Debe tenerse presente que comerciantes y empleados respetaban y temian mucho al Virey, y que éste seguia los pasos de los que pudieran pensar en contrabandos, y obligaba á los que servian en los ramos de la hacienda á ser muy exactos en el cumplimiento de sus deberes. No puede atribuirse á otras causas el aumento de 150,000 indios en las matrículas actuadas para los tributos, por que fué muy á ménos la ocultacion que se hacia de ellos y así el producto de este ramo se elevó á 1.160,000 pesos anuales de los cuales quedaban para sínodos 450,000.

El Rey Cárlos II espidió una cédula en 12 de Marzo de 1697 á los Vireyes, Audiencias y Prelados diciéndoles que no se favorecia y protegia á los indios y mestizos nobles por su ascendencia conforme estaba mandado en diferentes órdenes, y por las leyes de indias que permitian se ordenase de sacerdotes á los que lo mereciesen y á las mujeres se les admitiese de religiosas. Que estando espeditos para ascender á los puestos eclesiásticos ó seculares de todas carreras como los hijodalgos de Castilla, pues se les habia conservado derecho á los cacicazgos y de sus causas se hallaban inhibidas las justicias ordinarias con privativo conocimiento de las Audiencias; mandaba por tanto se cumpliesen esas disposiciones inviolablemente guardándoles sus preminencias al igual que á

los de España y que se les oyese y atendiese en sus pretensiones conforme á su mérito.

Esta órden no fué muy obedecida como sucedía con muchas otras que á la distancia, por buenas y benéficas que fuesen, quedaban sin ejecucion. Quejóse de ello al Rey D. Vicente de Mora Chimu cacique de la provincia de Trujillo y procurador general de indios, y suplicó se ratificase por que estaban privados de los privilegios que les correspondian; y con este motivo en el reinado de Felipe V se repitió la real órden que por cierto no produjo mejores efectos que la primera. Por esto el padre misionero fray Isidro de Cala de la órden de San Francisco de Lima, ocurrió á la Córte haciendo presente lo que sucedía; y el Rey Carlos III en nueva cédula de 11 de Setiembre de 1766 mandó "se cumpliesen es-" trechamente las citadas disposiciones pues los indios habian de ser " favorecidos con las preeminencias que en rigor de justicia les corres-" pondian."

El Virey D. Manuel de Amat en el real acuerdo mandó se promulgasen por bando con toda solemnidad las tres cédulas, y se verificó así en 10 de Junio de 1767, circulándolas para su debida observancia, y permitiendo se imprimiesen muchos ejemplares segun lo solicitaron D. Alberto Chosop y D. José Santiago Ruiz procuradores entónces de los peruanos en esta capital. Ellos manifestaron quedar muy reconocidos á la buena voluntad con que procedía el Virey en honor á sus comitentes.

Chosop, y su padre ántes, habian solicitado del Rey que los indios fuesen considerados como los españoles en la provision de plazas de procuradores de número de la Audiencia. Lo consiguió en tiempo de Felipe V espidiéndose la real órden en 1735. Pero no se le daba cumplimiento, y en vano lo habian exigido los interesados. D. Manuel de Amat mandó tuviese puntual efecto en 1763; y provino al Cabildo de naturales del pueblo del Cercado propusiese á los indígenas que tuviesen las cualidades necesarias: hecho así les dió sus títulos en 21 de Octubre de dicho año.—*Véase Chosop.*

Lima, hasta el presente la ciudad de las fiestas y regocijos públicos, encontró ocasiones en la época de Amat, como ya hemos dicho, para dar soltura á su pasion dominante por las celebridades y diversiones que tanto fomentó el gobierno español con daño de la moral y de las buenas costumbres; y como este vicio que engendra otros necesita pretestos para tomar ensanches, los busca el pueblo apoyado por las autoridades y corporaciones que debieran combatir el ócio y crear estímulos en favor del estudio y del trabajo. Pocas veces se vió en la capital del Perú un conjunto de espectáculos, demostraciones y regocijos como los que se emplearon en obsequio del Virey y para alhagarlo con motivo de haberle condecorado el Rey de Nápoles con la gran cruz de la órden de San Genaro en el año de 1774. Amat fué el primero en dar solemnidad á esas funciones y mandó ejecutar un gran simulacro militar dispuesto por él mismo. Y como no puede ocurrir un suceso notable sin que sea seguido de comentarios y malicias vulgares, no faltó quienes creasen la especie de que Amat pensó en esos dias hacerse Rey. Hoy mismo hombres que se consideran con instruccion y criterio, admiten como positivo un cuento que no estriba en otras bases que las de una tradicion que con los años se ha ido adicionando. De Abascal se dijo otro tanto, y hay todavía quienes lo afirmen teniéndose por ilustrados. Fueron dos Vireyes hábiles y déspotas, ávidos de fama y honores, sagaces y fecundos en sus artes para conservar á sus Soberanos estos dominios.

El carácter duro de Amat y su orgullo de gobernante entendido padecieron hasta la humillacion al ver que ninguna de sus providencias

bastaba para que cesasen los robos que se hacian en Lima y que tuvieron al vecindario arredrado por la inseguridad y el temor. Se asaltaban las casas en cuadrilla y no habia puerta ni techo, precaucion ni defensa que pudiera servir de garantía contra los ataques de los bandoleros. Pero al fin y cuando acababa de ser despojada Dª Maria Perales el 10 de Julio de 1772 de una crecida suma en dinero y alhajas vino á descubrirse el paradero de tan audaces facinerosos en un momento dado y en virtud de las medidas y ardides secretos del Virey. El 31 del mismo mes fueron sorprendidos en su mayor número y con parte de ese robo por tropa de la guardia de honor á cargo del alcalde ordinario maestre de campo D. Tomás Muñoz y Oyague. En cuanto Amat supo que entre los delincuentes habia oficiales, criados de éstos y aun soldados, impidió á la jurisdiccion ordinaria el conocimiento de la causa avocándosela él mismo en la capitanía general y auditoria de guerra. A los once dias quedó concluido el proceso con todas sus tramitaciones, y llamados á edictos y pregones los reos ausentes de los que tres se estrajeron de sagrado declarando el juzgado eclesiástico que no gozaban de inmunidad. Dióse sentencia el 11 de Agosto imponiendo las penas siguientes:

Muerto de horca al subteniente del regimiento de "Córdova" D. Juan Francisco Pulido jefe de la cuadrilla: *al* teniente graduado de artillería D. José Manuel Martinez Ruda: á *Jacinto Vallejo* desertor: á Francisco La-Calle, y Miguel Perez del regimiento de "Saboya:" á *Felix Bejarano* del regimiento de "Córdova," á José Mogollon negro libre, á *José Rodriguez* mulato esclavo, á *Miguel Gonzalez, Blas Bernal*, zambo esclavo; y Antonio Gutierrez: que á los once se les cortase la cabeza colocándose las de los oficiales y soldados en un torreon del castillo del Callao, y las restantes sobre la portada de este nombre.

A Pedro Fernandez estraido de sagrado bajo caucion, á pasar tres veces por la horca y á presidio de Africa por toda su vida: A Juan Bejarano á destierro perpétuo remitiéndosele á España lo mismo que á Manuel Andres y Pedro Sanchez.

A Dª Leonor Michel, Catalina Bañon y Maria Olivitos receptadoras de robos, á las dos primeras á 50 azotes en la cárcel, de mano del verdugo, y á las tres á pasar debajo de la horca tres veces rapadas de cabeza y cejas, despues de lo cual la primera iria á emplearse en servicios bajos en la casa de Recogidas interin se lo enviaba á Valdivia á vivir con su marido sin poder volver: la segunda á la isla de Juan Fernandez por toda su vida, y la tercera á servir durante un año en el hospital de San Bartolomé.

Las faltas de Florencio Cantón, Manuel Garcia y Dª Manuela Sanchez se dieron por compurgadas con la prision que habian sufrido. A Luis Gomendio, Bartolina Negron y Alejandro Montaño se les absolvió lo mismo que al oficial D. Manuel Fernandez Soriano á quien se le dió cumplida satisfaccion para que continuara sirviendo.

El Jueves 13 de Agosto del citado año de 1772, se ejecutó la sentencia en la plaza-mayor, formando en todos los lados de ella tropas numerosas de las tres armas, y principiando la justicia por la degradacion de los oficiales Pulido y Ruda.

Con ocasion del terremoto de 1746, hubo que hacer cuantiosos gastos para levantar de nuevo ó refaccionar edificios públicos. Esperimentáronse necesidades muy premiosas y el Erario quedó casi exhausto. Entre diferentes arbitrios, concedió el Rey varios títulos de Castilla para que vendidos aquí ayudase su producto á sobrellevar necesidades urgentes. Todavia en tiempo de Amat se recibieron cuatro de esos títulos, de los cuales se beneficiaron dos, el uno de conde de San Pascual Bailon

conferido ya por el Rey, y el otro de conde de San Antonio de Vista Alegre: el primero en favor de D. José de Querejazu y el segundo de D. Pedro Pascual Vasquez y Quirós. La compra de un título se hacia sin perjuicio de llenarse préviamente las condiciones que se requerian, bien que no fuese lo mismo obtenerlos por medio del dinero, aunque recayesen en familias distinguidas, que recibirlos por servicios marcados las personas en quienes concurrian las mismas calidades. En real órden de 6 de Agosto de 1773, se declaró que cualquier título de Castilla residente en América podia redimir el derecho de lanzas entregando diez mil pesos efectivos.—*Véase San Pascual, y San Antonio.*

Es fama bastante asentada que el Virey Amat en medio de su dureza era sensible, y dispuesto en favor de la gente menesterosa que ocurria á su amparo. No cabe duda de que ejercitaba la caridad en auxilio de los pobres sin ostentacion alguna. Se le veia frecuentemente en los hospitales y á veces sirviendo él mismo á los enfermos. Esto pudo ser calculado con el fin de alucinar: pero como en aquellos tiempos no tenia el primer mandatario para qué mendigar lo que se llama aura popular, no hay peligro de engañarse en creer que esas y otras manifestaciones de moral y fervor religioso se hacian ó de buena fé, ó segun las costumbres dominantes: observase á este Virey recogiendo una reliquia del lego Verástegui de los Descalzos que murió en Lima en olor de santidad. (Véase Verástegui conocido por Pachi.) Amat empleando una gruesa suma en el templo de Nazarenas, ó haciendo el camarin de la vírgen de la Merced, delineado por él mismo, merece de todos modos que se le recuerde por tales hechos con alabanza.

Parece que tuvo el pensamiento de vivir en Lima despues de entregar el mando del Vireinato: se dijo que con este designio fabricó la casa de campo conocida por la "Quinta del rincon" contígua al monasterio del Prado y que pasó despues como propiedad á su mayordomo mayor D. Jaime Palmer. El crecido gasto hecho en ese suntuoso edificio, su jardin y huerta, no es de suponer lo hiciera para permanecer un corto tiempo como el que corrió desde 17 de Julio de 1776 en que fué relevado por el teniente general de marina D. Manuel de Guirior hasta el 4 de Diciembre de dicho año en que se embarcó para España. Puede inferirse que varió ó desistió de su primer deseo por causas posteriores que no conocemos. Gobernó 14 años nueve meses cinco dias. Restituido á España vivió retirado en Barcelona en una finca suya que le ofrecia todo género de comodidades, y se asegura que apesar de su edad muy avanzada, se desposó con una sobrina suya.

Una materia grave que no hemos tocado al escribir del Virey Amat nos obligaria á entrar en serias cuestiones, si quisiesemos tratarla de lleno para decidir si en este personaje hubo la providad que parece debiera acompañar á su firme y severo proceder en el mando. Distantes estamos de dejarnos llevar de la voz pública, á veces eco sospechoso de agraviados, y casi siempre dispuesta á medir con una misma vara á cuantos han llegado á la altura del poder. Tenemos sin embargo necesidad de decir que el Virey Amat se retiró del Perú poseyendo una ingente riqueza. Algunos la han creido producto de los crecidos sueldos de que disfrutó por largos años gobernando en Chile y en el Perú: muchos otros han juzgado que aunque no tenia familia, él hizo gastos tan subidos que no podian permitirle atesorar cuantiosos ahorros. Sin inclinarnos á uno ni otro lado, debemos advertir que segun datos que están á nuestra disposicion el Virey admitia crecidas dádivas y valiosos regalos.

Cuando el Cabildo del Cuzco conociendo bien los abusos y atentados de los corregidores representó la necesidad de dictar prontos y eficaces

remedios para que la desesperacion de los indios no llegase á su colmo; el Virey Amat dirigió á dichos funcionarios una carta circular en estos términos.

"El abominable abuso que el tiempo ha ido autorizando de repartir " los corregidores, no solo con exceso á la tarifa que se les prescribe en " sus mismos despachos, sino géneros inútiles distintos de los que se les " asigna, y lo que es mas la compulsion con que involuntariamente se " les hace recibir á los miserables indios, apremiándolos á este fin con " cárceles, y acervísimas prisiones de obrajes, ha subido á un punto en " esa provincia, y las comarcanas, que se ha hecho el escándalo de es- " ta capital, y de todo el Reino principalmente en la ciudad del Cuzco, " en donde como cabecera ha resonado mas que en otras partes este de- " sorden de que informado, habia resuelto tomar una resolucion que " satisfaciese á Dios y al Rey y á todo el mundo, procediendo á estermi- " nar ejemplarmente los transgresores de las leyes divinas y positivas, " que no se han contenido con las providencias repetidas que he libra- " do á fin de redimir á esos miserables de tan injusta tiránica opresion; " pero siendo inevitable perfeccionar la substanciacion de los informes " con que me hallo, antes de poner en práctica la última determinacion " en un asunto de esta gravedad, os prevengo señor, que incontinenti al " recibo de esta hagais que se pongan en plena libertad todos cuantos de " vuestra órden, ó del de vuestros intitulados tenientes, se hallen reduci- " dos á prision en cárceles, ó en obrajes, y con la misma celeridad hagais " que se convoquen todos aquellos en quienes se haya verificado exce- " so de repartimiento, bien sea en la sustancia ó en el modo, ó en la cua- " lidad ó el precio, y como que á ello os determinais, por propia utili- " dad sin ageno impulso, les recibais otra vez las especies, modereis el " importe de las que tomasen por propio arbitrio, y en una palabra arre- " gleis en todo las cosas literalmente á la tarifa, dándome cuenta jus- " tificada con las diligencias autorizadas, precisamente á vuelta de cor- " reo, en la segura inteligencia de que solo espero estos documentos, " para indemnizaros del comun estrago que habrán de sufrir todos los " comprendidos en este crímen, y no cumplieren con esta providencia, " lo que ejecutaré de un modo que los escarmiente perpetuamente en lo " futuro, mi apurado sufrimiento: Dios guarde &. Lima 28 de Noviem- " bre de mil setecientos sesenta y seis: D. Manuel Amat."

Este documento bastaria para calificar al Virey de recto y justiciero, no menos que de honrado, por que no parece creible que quien lo suscribiera recibiese presentes de los mismos corregidores, los sostuviese y tolerase, desentendiéndose de los crímenes de muchos de ellos segun se aseguraba y repetia generalmente.

En el artículo Arecho decimos existir en la biblioteca de esta capital cierto volúmen que contiene un largo memorial dirigido al Rey por los regidores D. Miguel Torrejon ex-oficial real y D. Tomás de Náfria, D. Gregorio de Viana y otros vecinos respetables del Cuzco dándolo á saber con pruebas y testimonio de testigos fehacientes una serie de hechos escandalosos de los corregidores, de los Obispos y párrocos de aquel departamento.

Hemos registrado con afan ese libro que no puede leerse sin indignacion, y en el constan muy serias acusaciones contra el Virey Amat, su asesór D. Manuel Perfecto Salas y su secretario D. Martin de Martiarena.

Se le dice al Rey en términos claros y espresos y citando siempre las personas, que el Virey recibia cantidades de dinero por manos de aquellos, para disimular determinados abusos, para desoir y no despachar quejas, para prorogar períodos de autoridad á ciertos corregidores, pa-

ra anular nombramientos cuando habia pretendientes que mas diesen &.

Se avisó tambien al Rey que á varios corregidores con motivo de la circular copiada arriba, escribieron el asesór y el secretario del Virey *"Ahí va esa píldora, dórela U,"* y que para salvar de los cargos que se les hacian dieron cantidades de dinero, y no les corrió perjuicio. ¿De que servian las circulares conminatorias ni la energía en las amenazas, si despues se oian las disculpas, y aquellos quedaban impunes? Habia exeso en los repartimientos quebrantándose las tarifas, exesos en los valores recargadísimos de los efectos: abuso en distribuir artículos innecesarios á los indios, robo y cínica desvergüenza en obligarlos á recibir cosas que solo por sarcasmo y burla podian suministrárseles. El corregidor de Lampa D. José Antonio Rojas perteneciente á la casa del Virey repartió en su provincia unos cuadernos de ordenanzas y táctica militar reimpresos en Lima, y que para nada aprovecharan á los indios que no sabian leer ni eran ni podian ser milicianos. Les hizo pagar cuatro pesos por cuaderno de una manera forzosa y tomando el nombre del Virey. El de Andahuaylas D. Jacinto Camargo distribuyó á doce reales onza cuentas de piedra para rosarios, diciendo á los indios eran un eficaz preservativo contra las papéras. Los obligó á comprar tafetan negro de pésima calidad á cuatro pesos vara y mandó que todos usasen corbata de luto por la muerte de la Reina. Y vendió á 50 pesos unos sombreros con franja de plata falsa para que los usasen aquellos hombres desdichados.

Seria interminable la relacion de hechos evidentes no ignorados por el Virey, y que se le representaron inutilmente, como eran inútiles las reales órdenes, que entónces se llamaban en el palacio de Lima *hostias sin consagrar.*

En el juicio de residencia de Amat hubo numerosas reclamaciones que se cortaron transigiendo con los ofendidos á fuerza de dinero. Para hacer estos gastos dió poder á D. Antonio Gomendio previniéndole *no le diese la pesadumbre de comunicarle detalles fastidiosos.* Mucha riqueza era preciso poseer para dar tal autorizacion, y mucho convencimiento de que las quejas estaban revestidas de justicia y no convenia se depurasen en el terreno judicial.

AMELLER—D. CAYETANO, natural de Cádiz—Vino por Panamá al Perú á principios de 1816 de capitan del batallon "Gerona" 5º ligero, cuyo cuerpo mandado por el comandante D. Alejandro Gonzalez Villalobos, despues general, pasó directamente á Arica y de allí al ejército del Alto Perú. En 1822 era Amellér coronel del mismo batallon y se hallaba en el departamento de Moquegua en la division del brigadier D. Gerónimo Valdez, destinada á observar las operaciones del ejército Argentino Chileno y Peruano que espedicionó á las órdenes del general en jefe D. Rudesindo Alvarado. Desembarcado este en Arica ocupó Tacna y siguió al valle de Sitana retirándose Valdéz sobre Moquegua. Alvarado supo que Amellér con tres compañías montadas de Gerona y un escuadron, apartándose del camino para un reconocimiento, se hallaba á retaguardia del ejército patriota sin que le fuera fácil pasar el valle y reunirse con Valdéz. Pero en vez de enviar caballería á perseguirlo, para lo cual favoreciera el terreno, mandó á Locumba el batallon Núm 4. de Chile en la suposicion de que bajara el contrario á este pueblo donde sin duda podia impedírsele el paso y destruirlo.

Amellér jefe esperto y entendido marchó en diagonal á su derecha y descendió al valle por el punto mas distante que pudo, á fin de cruzar el rio y retirarse por Cinto y Mirabe á Torata.

El coronel D. Francisco Antonio Pinto, jefe del E. M. General de Alvarado, y que estaba al frente del citado batallon 4, luego que advirtió la marcha evasiva de Amellér, emprendió sobre él por la otra márgen, y forzando su marcha llegó á alcansarle cuando ya habia pasado el rio, y empeñó un sério choque. No lo rehusó Amellér con sus guerillas, pero se batia en retirada y las compañías á tomo de mula se pusieron á distancia suficiente para continuar su replegue sin ser molestadas. Pinto no pudo hacer mas por que el ardor del sol era sofocante en aquellos arenales, y el Núm 4. se componia todo de negros á quienes rendia el cansancio sin tener allí como apagar la sed. Y aunque pidió caballería con instancia y oportunamente, no consiguió se le remitiese. Nos hallamos en esta accion el 14 de Enero de 1823, y aunque ella dió crédito al coronel Amellér, el debió la ventaja al error del general Alvarado y no mas: se le tomaron sin embargo algunos soldados prisioneros.

Amellér se halló en las batallas de Torata y Moquegua el 19 y 21 del mismo Enero ganadas por los españoles; la primera á causa de haber atacado el general Alvarado en columnas parciales las alturas inespugnables de Valdivia, en que Valdéz empleó todos los fuegos de sus tropas desplegadas contra aquellas masas compactas. La segunda por haberse reunido á Valdéz el general Canterac con una fuerte division, y hallarse el ejército de Alvarado sin municiones de reserva.

Por Julio de 1823 estando Canterac con su ejército delante de la plaza del Callao y próximo á retirarse á la sierra, envió al Cuzco á Valdéz con 3 batallones uno de ellos el de Amellér y 3 escuadrones que hicieron una afamada marcha, mediante la cual el Virey con una division unida á la que Valdéz tuvo en Zepita, pasó el Desaguadero y se reunió con las tropas de Olañeta en Sorasora. Estaba en Oruro el ejército Peruano mandado por el general Santa Cruz, y el general Sucre en Arequipa con una division. Santa Cruz despues del triunfo de Zepita marchó sobre Oruro para unirse con la division del general Gamarra, á quien ordenó que dejando de perseguir á Olañeta que iba en retirada por Potosí, contramarchase hasta encontrarle. Por este grande error no fué desvaratado Olañeta en cuyas tropas se pensaba ya hacer un cambiamiento: resultando que Olañeta siguió á Gamarra y con facilidad hizo despues su reunion con el Virey.

Los generales peruanos tenian fuerzas inferiores y emprendieron una retirada sobre Ayo-ayo. Allí quisieron dar una batalla pero lo impidió el haberse estraviado la Artillería y el Parque que vinieron á incorporarse en el pueblo de Guaqui. El general Sucre no avanzó sobre la Sierra: Santa Cruz calculó encontrarlo en Puno, y como no sucedió así, en vez de seguir la via de Arequipa y llamar al general Sucre, partió del Desaguadero hácia Moquegua (por cuestion de mando segun parece) y trayendo la esperanza de que una division que venia de Chile á Arica hubiese empezado sus operaciones. Tampoco halló este tardío auxilio, y en sus forzadas marchas perdió tanto, que solo llegaron á Moquegua 900 infantes y 300 caballos.

Hemos querido tratar en compendio de este revés por ser el presente artículo el primero de nuestra obra en que se tocan tan señalados sucesos que dieron lugar á muchas censuras: pero la verdadera historia y la lógica severa é imparcial, no permitirá se apoquen por ellos la valentia y grandes sufrimientos del ejército peruano por mas que sus émulos no hayan sido justos, y que los enemigos exageraseu su fuerza como de costumbre. Siempre vimos que las victorias de entónces no fueron obra de la prevision y del saber, sino de errores clásicos de los generales contra-

rios que no pueden ser motivo para menguar la reputacion de meritísimos jefes y oficiales.

En esta vez se ponderaron como era consiguiente los hechos del ejército Español, y sus ambiciosos jefes los aprovecharon grande mente, pues hubo una general promocion en que ascendieron 9 á mariscales y 16 á brigadieres; D. Cayetano Amellér uno de estos.

Luego la Serna organizó dos ejércitos uno del Norte, otro del Sur, y dió á su favorito Valdéz el mando de este, haciéndole general en jefe, lo cual fué el principal objeto de esta division de fuerzas. No temió el resentimiento de Olañeta ni se acordaria de lo superior de su antigüedad y notables servicios, cuando lo subordinó á Valdéz. Sin permitirnos tratar de las causas de enemistad personal y privada que existian entre ambos, diremos que Olañeta haciendo papel de *defensor del trono y del altar*, dió por abolida la Constitucion y se declaró contra *liberales y masones* negando la obediencia al Virey y á Valdéz, en 1824.

Acerca de esto ha escrito sin cansarse Garcia Camba, mas que de ningun otro asunto, para sincerar á los de su propia parcialidad. Amellér como partidario ardoroso de Valdéz marchó con él á someter á Olañeta: Gerona era ya un regimiento de dos batallones. En esta larga y no decidida campaña la primera batalla que se empeñó fué la de la "Lava" en que no quedó vencido Olañeta. En ella murió el 17 de Agosto el brigadier Amellér á quien no era fácil reemplazar en el bando que dominaba al Virey.—*Véase Valdéz.*

AMPUERO—El Capitan D. Francisco—Uno de los primeros y principales vecinos de Lima de cuyo Caloldo fué antigun regidor. Escribiólo particularmente el Emperador Carlos V, recomendándole ayudase al Licenciado D. Cristóval Vaca de Castro en la comision que trajo al Perú en 1540. Estuvo Ampuero en la casa de D. Francisco Pizarro y en su compañía, cuando fué asaltada por los conjurados del partido de Almagro que asesinaron al Marqués el dia 26 de Junio de 1541. Abierta por el gobernador Vaca de Castro la campaña contra D. Diego de Almagro el mozo, concurrió á ella el capitan Ampuero, y se distinguió en la batalla de Chupas que puso término á la guerra civil de 1542.

Ampuero como regidor tomó parte en el ruidoso Cabildo que acordó en Lima el año 1544 reconocer y obedecer al Virey D. Blasco Nuñez Vela antes de que llegase á la ciudad, y presentase los títulos originales. Luego pasó Ampuero á Guamanga con las reales provisiones, y habiendo hecho la notificacion que se le encargo, fueron obedecidas sin dificultad. Continuaba con igual objeto para el Cuzco en compañía de D. Pedro Lopez; y en el camino encontró al capitan D. Francisco de Almendras con 30 arcabuceros de las tropas de D Gonzalo Pizarro, el cual les quitó los pliegos y documentos, les reprendió asperamente y permitió que Ampuero regresase á Lima, diciéndole no lo hacia degollar por la estimacion que D. Gonzalo le dispensaba. Ampuero como otros ya no pensó sino en comunicar á Pizarro desde la capital todo lo que pasaba y podia convenirle; y así le avisó que un clérigo D. Baltazar Loayza iba llevando al Cuzco correspondencia secreta. En seguida fué Ampuero uno de los vecinos que se comprometieron á ayudar á los oidores en la ejecucion de su plan de desconocer la autoridad del Virey Vela. Y consecutivamente apoderado del gobierno D. Gonzalo Pizarro lo sirvió Ampuero en la campaña de Quito contra dicho Virey llevando el estandarte como Alferez general con 60 hombres en la batalla de Añaquito. Pero corriendo el año 1547, y estando ya en el Perú el gobernador Licenciado D. Pedro de la Gasca, Ampuero como otros muchos oficiales acogiéndose

al indulto y llamamiento que aquel hizo á nombre del Rey, abandonó las filas de Pizarro marchándose de Lima en direccion á Trujillo. Perseguido por Juan de la Torre, este le alcanzó á las 8 leguas, y teniéndolo ya preso logró escaparse de su poder. No hemos hallado mas noticias acerca de los servicios del capitan Ampuero, ó ignoramos la época de su fallecimiento: en 1570 era alcalde de la Santa Hermandad: en 1571 y 1574 alcalde ordinario de Lima.

Francisco Ampuero fué el tronco principal de la noble familia peruana de este apellido, en cuyas casas podia colocarse una cadena que á su entrada sirviese de señal de inmunidad y privilegios. Habia contraido matrimonio con Dª Inés Yupanqui hija del emperador Huayna-Capac y hermana de padre del Inca Atahualpa.)

Segun Garcilaso y otros autores que le siguen, esta Dª Ines á quien apellida "*Huayllas*," "*Ñusta*," de su trato ilícito con el Marqués D. Francisco Pizarro tuvo una hija que se llamó Dª Francisca, la cual casó con su tio D. Hernando Pizarro. El cronista oficial D. Antonio Herrera tratando de la sucesion del Marqués, escribe únicamente; "*tuvo en mujeres nobles de aquella tierra tres hijos y una hija.*" Garcilaso dice además, que él conoció á un hijo de D. Francisco Pizarro habido en Dª Angelina, hija de Atahualpa y que tenia el nombre de su padre.

El Dr. Tobar ha publicado recientemente un folleto antiguo, cuyo autor le es desconocido, y que titula "Apuntes para la historia eclesiástica del Perú." En esta obra (pag. 461) está copiado el principio de un testamento de Dª Francisca Pizarro hecho en Lima, y despues del cual vivió mucho tiempo en España. Dice así: "Sepan cuantos esta carta vie-
" ren como yó Dª Francisca Pizarro *hija legítima* y heredera que soy del
" Marqués D. Francisco Pizarro, mi padre, gobernador que fué de estos
" reinos del Perú por su magestad, difunto, que sea en gloria, y de Dª
" Inés Ynpanqui señora natural de estos reinos, mujer que al presente
" es de Francisco de Ampuero vecino y regidor de esta ciudad de los
" Reyes &.

El ignorado autor de dichos apuntes se espresa contra Garcilaso, creyendo haber probado que Dª Francisca procedia de un matrimonio legítimo, y se lamenta de que los historiadores hayan escrito " por parti-
" culares pasiones, hechos falsos para denigrar las famosas hazañas de
" los conquistadores." Y con singular candor sostiene que el Marqués tenia gallarda letra, pues él habia visto firmas suyas; siendo una calumnia afirmar que no sabia escribir, solo por venganza y por desacreditarle!!

Nos hemos detenido por la misma naturaleza de la cuestion en que tenemos por asertado decidirnos por lo que escribe D. Manuel José Quintana en sus "Españoles célebres" (apéndice VIII, página 398.)

SOBRE LAS MUJERES Y LOS HIJOS DE PIZARRO.

" No tuvo ninguna legítima; y la principal de sus amigas ó concubi-
" nas fué Dª Inés de Huayllas Ñusta, hija de Huayna-Capac y hermana
" de Atahualpa. De ésta tuvo dos hijos, D. Gonzalo y Dª Francisca, que
" *sucnan legitimados en los testamentos de su padre.* D. Gonzalo falleció de
" corta edad, y por su muerte la sucesion y derechos del conquistador
" pasaron á Dª Francisca, que fué traida á España algunos años despues
" de órden del Rey, por Ampuero, vecino de Lima, con quien casó Dª
" Inés de Huayllas despues de la muerte del Marqués. A su venida fué
" tratada por la Córte con algun honor en obsequio de sus padres, y ca-
" só despues con su tio Hernando Pizarro, á quien fué á asistir y conso-

" lar en su prision. De este matrimonio nacieron tres hijos y una hija,
" por los cuales ha pasado á la posteridad la descendencia y casa del
" descubridor y conquistador del Perú, y es la que hoy se conoce en Tru-
" jillo con el título de Marqueses de la Conquista.

" Los autores no concuerdan ni en el número de los hijos, ni en el de
" las madres. El testimonio de Garcilaso, que los conoció cuando mu-
" chacho, deberia al parecer ser preferido; pero aquí se sigue la infor-
" macion judicial citada arriba (página 326) y algunos papeles inéditos
" de la misma casa comunicados al autor de esta vida, que todos, por
" ser de oficio, deben merecer mas crédito que la autoridad de Garci-
" laso.

" De Dª Inés no se sabe cuando murió: cuéntase de ella que al tiempo
" que los indios alzados tuvieron cercada á Lima, trató de escaparse á
" ellos, llevándose consigo una petaca llena de esmeraldas, patenas y
" collares de oro, que ella tenia del tiempo de su padre Huayna-Capac.
" Avisaron de ello al Marqués, que la llamó y preguntó sobre el caso.
" Ella respondió que jamás habia tratado eso por sí; pero que una coya
" suya llamada Asapaesiu, la importunaba para que se fuera con un
" hermano suyo, que estaba entre los sitiadores. Pizarro perdonó á su
" amiga; mas hizo venir á la coya y la mandó dar garrote en su mismo
" cuarto.—Montesinos: año de 1536."

Doña María Josefa Ampuero hija de D. Francisco de Ampuero y de Dª Inés Huayllas Ñusta, fué casada con D. Juan Avendaño Azarpay su tio, segundo hijo del capitan D. Diego Avendaño caballero de la órden de Santiago y de Dª Juana Azarpay hermana del emperador Huayna-Capac La familia de Ampuero poseyó ricos mayorazgos y disfrutó de muchas distinciones.—*Véase Hallet, Mr.*

AMPUERO BARBA—El Capitan D. Martin Alonso—Antiguo vecino de la ciudad de Lima, fué regidor de su Cabildo en 1570, y Alcalde ordinario en los años 1583 y 1595. Instituyó un patronato por el cual él y sus descendientes fueron dueños de una capilla en la iglesia de la Merced que le donó esta religion para entierro de su familia, en remuneracion de un capital que él dió al convento en ganado lanar para que con su aumento sucesivo pudiera sostenerse la comunidad. Garcilaso cambió á Martin Ampuero con Francisco: éstos segun el decir de algunos no tenian parentezco. Él incurrió en el error de asentar que Martin fué casado con la princesa Dª Inés Huayllas Ñusta.

AMUNATEGUI—D. Miguel Luis—Escribió la *"Dictadura de O'Higgins,"* obra histórica de Chile, cuya segunda edicion corregida, salió á luz en Santiago en 1854. Tiene íntima conexion con la historia de la dominacion española en el Perú por estar comprendidos en aquella los sucesos de las campañas de Rancagua, Chacabuco y Maypú, en que figuraron las tropas enviadas del Perú para subyugar á Chile por los Vireyes Abascal y Pezuela.

ANCHORIS—D. Ramon Eduardo—Natural de Buenos Aires, mayordomo del Arzobispo de Lima D. Bartolomé Mª de las Heras. El año 1810, por el mes de Julio, se inquietaban los ánimos por las noticias de hallarse España ocupada por los ejércitos franceses; y ántes de pasar tres meses, con las que se recibieron de la reiterada revolucion de Quito y entrada al Alto Perú de las tropas argentinas dirigidas por Castelli, se sintió en la capital del Vireinato la agitacion que era consiguiente á tan señalados y alarmantes sucesos.

El dia 18 de Setiembre se procedió en Lima al arresto de varios individuos, dándose por razon que conspiraban contra el poder y órden establecidos. El Dr. Anchoris, el abogado D. Mariano Perez de Sarabia, el cura de San Sebastian D. Cecilio Tagle, argentino: el impresor D. Guillermo del Rio, el italiano D. José Boqui y otros, fueron encerrados en diferentes parajes: Anchoris ocupó un calabozo en el cuartel de Santa Catalina. Del proceso que se siguió con mucha actividad, no resultó el esclarecimiento que apetecía el Virey Abascal, porque algunos de los acusados pudieron combinar sus declaraciones, y las pruebas no presentaron la amplitud necesaria para ser incontestables. Pero no es dudoso que hubo un plan de conjuracion que estaba en sus principios, y que el Virey cortó aprovechando el lance para atemorizar con un ejemplo de severidad. Anchoris fué enviado á España á disposicion del Consejo de Regencia: para con los demas presos se tomaron otras providencias, las cuales tuvieron el sério carácter de penas.

Anchoris estuvo preso en Cádiz en una fortaleza, y sus sentimientos liberales y americanos, le hicieron padecer mas desde el restablecimiento del Gobierno absoluto de Fernando VII. Y cuando alcanzó su libertad, se vino á Buenos Aires y Chile, y vió al general San Martin con quien habia contraido amistad en España. Creemos que no regresó á Lima. El cura D. Cecilio Tagle volvió á padecer persecuciones en 1820 y estuvo preso en la cárcel de la Inquisicion acusado como otros de complicidad en nuevos trabajos revolucionarios.

ANDES—Conde de los—*Véase Serna, D. José de la—Virey del Perú.*

ANDRES CORNELIO—Negociante holandés. Salió de Amsterdam en 1734, en un navío armado y con el valor de un millon de pesos en mercaderías. Dobló el Cabo de Hornos y recorrió en 1735 algunos puertos del Sur. El Virey marqués de Castellfuerte quiso enviar en su demanda buques corsarios, pero no pudieron arreglarse las condiciones. Aquel se dirigió á la costa del Chocó y otros puntos, en los cuales se habian retirado á precaucion los víveres, ganados y otros recursos. Estas providencias y una remesa de pólvora que de Lima se hizo á Guayaquil, se debieron al Presidente de Quito D. Dionisio Alcedo y Herrera. Andres, luego abandonó sus empresas y se encaminó á las Molucas.

ANGELES—Fray Baltazar de los—Descalzo de la órden de San Francisco, natural de Lima. Pasó á España donde por sus luces y vida ejemplar, mereció ser predicador del Rey Felipe IV y confesor de la Infanta Sor Margarita de la Cruz. Carecemos de otras noticias que debieran ilustrar este artículo, pues aquellas elevadas distinciones no las habria disfrutado este religioso limeño, sino hubiera reunido eminentes cualidades. En la obra Estrella de Lima, hallamos ademas que fué presentado para Obispo de Guatemala, y que rehusó aceptar esta dignidad.

ANGELINI—D. Pedro y Dª Carolina Grijoni—Actores principales de una Compañía lírica que vino á Lima en 1814. Las funciones dadas por ella fueron las primeras óperas que aquí se representaron.

ANGLERIA—El Dr. D. Pedro Mártir de—Perteneciente á una familia ilustre: célebre por su capacidad y suficiencia como diplomático. Nació en Arona en el Milanés el año de 1455. Estuvo diez años al servicio del cardenal Sforza y se relacionó con muchos literatos. Pasó á España en 1487 con la Embajada de su país. Militó bajo los Reyes Católicos,

pero dejó en breve las armas por el estado eclesiástico. En 1492 abrió una escuela de letras humanas en Madrid. El Rey Católico Fernando V le confió la educacion de sus hijos, le envió de Embajador á Venecia, y despues á Egipto en 1501. Fué dean en Granada, abad de Jamaica, consejero de Indias, y ántes cronista. Escribió en latin muchas cartas que se publicaron en Alcalá en 1576, en las cuales trata del descubrimiento de la América, y refiere con exactitud, segun el concepto general, lo bueno y malo que los españoles hicieron en mar y tierra durante algunos años. Los mas de los historiadores que han escrito de asuntos de América, citan á Pedro Mártir en apoyo de muchas de sus narraciones. Fué tambien autor de las ocho Decadas oceánicas del nuevo orbe, en diez libros, impresas en latin, Paris 1536, con diferentes relaciones enviadas al Consejo de Indias. Escribió otras obras, entre ellas una de su vida en 38 tomos con muchos datos históricos. Ricardo Haklinto ilustró y anotó las Decadas en 1587 con un mapa del nuevo mundo. Falleció Angleria en 1526.

ANGLES Y GORTARI—D. MATIAS—Corregidor de Potosí. Despues de las alteraciones ocurridas en el Paraguay, y estando presos en Lima el Dr. D. José de Antequera y D. Juan de Mena y Velasco, el Virey marqués de Castellfuerte confirió á D. Matias de Angles el encargo de recibir en calidad de juez las declaraciones que eran indispensables en el proceso de aquellos para comprobar los hechos y absolver tambien diferentes citas. Angles pasó al efecto al Paraguay donde nunca habia estado ni conocia á persona alguna; y como el Virey lo previniera se guiase por el parecer del obispo coadjutor D. Fray José de Palos, á quien lo recomendó, el comisionado dócil á sus indicaciones aceptó por testigos á los que le designó como dignos de entera fé. Angles los buscaba imparciales y de confianza; mas el dicho prelado como partidario decidido é instrumento ciego de los jesuitas eligió de acuerdo con estos á hombres apasionados y á personas incapaces y tachables.

Conociendo Angles, aunque tarde, todo el peso de la responsabilidad que lo agoviaba, y sabiendo por las relaciones que ya tenia contraidas en el Paraguay, no menos que por la notoriedad de los sucesos y los datos ciertos que el tiempo le proporcionaba, que las declaraciones adolecian de falsedad, que los testigos no merecian ser creidos, y que él mismo habia sido presa de intrigas y maquinaciones, se resolvió á tomar un recurso que á su modo de ver descargára su conciencia atormentada. Formuló una larga esposicion revelando las nulidades, calumnias y objeciones que arrojaban los autos, poniendo de manifiesto las verdades contrariadas ú oscurecidas y el ningun crédito que merecian los autores y cómplices de tan inícuos atentados.

Escribió prolijamente y vino á terminar este trabajo en Potosí ya de regreso de su comision, firmándolo el 10 de Mayo de 1731, (dos meses antes de la trágica muerte de Antequera). Envió este documento importante al Tribunal de la Inquisicion para que haciendo uso de él, en lo que fuese necesario, lo remitiera á la Suprema Inquisicion de Madrid á fin de que se instruyese el Rey de las revelaciones que hacia con respecto á hechos y asuntos que ignoraba en lo absoluto.

En el artículo "Antequera" hemos copiado la parte de la esposicion de Angles que se contrae al proceso, á los testigos y á las calumnias sostenidas por rencor y venganzas para perder á aquel desgraciado funcionario. Y como sea indispensable que otras materias que abraza la estensa denuncia de Angles y lo que refiere del gobernador Reyes, estén en conocimiento de todos para que se sepan y causen asombro los hechos y

procedimientos de los jesuitas en el Paraguay, tenemos por oportuno insertar á continuacion lo que hay de mas notable en aquella obra que fué publicada en Madrid en 1769.

Algunas cláusulas del informe que hizo el General D. Matias de Angles y Gortari, corregidor de Potosí, sobre los puntos que fueron causa de las discordias sucedidas en la provincia del Paraguay, y motivaron la persecucion de D. José de Antequera de parte de los regulares de la compañía. Este informe fué dirigido á los Inquisidores del Santo Oficio de Lima.

7.— "Pero con todo esto, y el agradecimiento en que estoy á los dichos padres, no me quita el verdadero conocimiento que tuve de las cosas de aquella provincia, y créo que no debo silenciar los graves casos, que me parecen dignos de moderar ó reprehender, aunque sea en personas de tan particular estima; ni me sociegan ni aquietan el ánimo de las continuas punzadas de mi conciencia, que con el justo temor que me sobresalta del cargo que me pueda hacer el Divino Juez, me veo como inescusablemente forzado á decir clara é individualmente á U. S. I. que los padres de la compañía son los únicos émulos de la provincia del Paraguay, y por consiguiente son opuestos y contrarios á todos aquellos vecinos, que con celo español y justo han procurado conservar la provincia en su primitivo estado, para el buen gobierno de ella.

8.— "Los padres de la compañía tienen en las orillas de los dos rios Paraná, y Uruguay veinte y seis pueblos, ó doctrinas de multitud de indios, y otros cuatro pueblos mas, que tienen en medio de dicho Paraná, y cercanías del rio Tebiquari, y comunmente se dice, que tienen otros cuatro ó seis pueblos mas que los espresados, que se recatan á la noticia y registro de los españoles; pero los treinta espresados son los innegables, y que á mi me constan con evidencia, como tambien el excesivo número de indios de dichas doctrinas, siendo certísimo, que la nómina ó padron no es legítima, sino la que se hace con cuidado y prevencion, reservando muchos millares de indios, que solo viven, y quedan al conocimiento de dichos padres.

9.— "Cada uno de estos treinta pueblos, ó doctrinas, que se intitulan misiones del Paraguay, tiene tanta abundancia de haciendas y riquezas, que pudiera cada uno mantener de lo necesario á otros seis pueblos, por que el que menos, tendrá treinta ó cuarenta mil vacas, con su torada correspondiente, copiosas y abundantes sementeras de toda especie de granos, y especialmente de algodon, de que cogen porciones crecidísimas, que hilan, y tejen las indias. Así mismo plantan cañaverales dulces y tabacales que tienen estimacion y gran consumo: tiene tambien cada pueblo numerosas crias de yeguas, caballos y mulas, y abundante multiplicidad de ovejas y carneros, porque la grande aplicacion de dichos padres, y la muchedumbre de indios, que tienen en continuo trabajo y servidumbre, y los fertilísimos terrenos, y campañas que ocupan, producen y venden cuanto puede desear la imaginacion.

11.— "Tienen los dichos padres curas ocupados una gran parte de los indios de su pueblo en los montes, y beneficio de la yerba; y como les abunda el gentío, y no les cuesta nada su manutencion, trabajan copiosamente, y juntan porciones considerables de yerba de palos que es la que mas abunda; y en el pueblo de Loreto, en el de Santa Ana y otros dos ó tres mas, se beneficia y enzarrona la mas selecta y escogida, que llaman Caminí de Loreto y cuanta corra y se consuma en este reino de esta calidad, la hacen y benefician los padres con sus indios, sin que español ninguno del Paraguay, ni de otra parte coja ni beneficie una rama de dicha yerba; y estas porciones considerables las conducen los padres

en sus propias embarcaciones al colegio de la ciudad de Santa Fé, y las vende el procurador del oficio de misiones, cuya administracion de entrada y salida, y considerables ganancias, y manejo en cosas de comercio, exeden con muchas ventajas á cuantas tienen á su cargo los seculares en todo el reino: y tambien remiten los dichos padres bastantes porciones al colegio de Buenos Aires, donde mantienen otro procurador de mision. Estas cantidades, las venden dichos procuradores á plata en contado, y tambien suelen admitir algunos géneros que necesitan; y son tan eminentes en la inteligencia de toda suerte de mercancías, tratos, compras y ventas, que dificultosamente habrá mercado en todo el reino que les iguale.

13.—"Tambien conducen de las misiones en sus embarcaciones propias, mas de setenta á ochenta mil varas de lienzos de algodon, que es muy gastable en aquellas partes, y se vende á cuatro, cinco ó seis reales cada vara: así mismo conducen cantidades de tabaco, azúcar, ántes, escritorios, bultos de santos y otras muchas cosas y alhajas: que todo se vende, y adquieren considerables porciones de caudal, sin pagar ni contribuir alcabala alguna, ni derecho de entrada ó impuestos para la defensa de la ciudad de Santa Fé, aun estando tan fatigada y afligida del enemigo.

14.—"El dicho oficio de misiones, se compone de almacenes para todos géneros de mercancías de Castilla y ropa de la tierra y paños de Quito, que venden públicamente en Santa Fé; y en ninguna tienda ó almacen se hallan tantos ni tan buenos, como los que tienen dichos padres, y al mismo tiempo remiten rio arriba al colegio de la ciudad de Corrientes y al de la del Paraguay considerables memorias de géneros que se venden á precios muy subidos, y recogen con muchas creces lo que producen aquellos países; y lo mismo ejecutan remitiendo grandes porciones de dichos efectos á los curas de los cuatro pueblos San Ignacio, Santiago, Santa Rosa y Santa María que son los que llevo dicho, están entre el Paraná y el rio Tebiquari, mas inmediatos al Paraguay; y en cada uno de éstos hay un almacen surtido de todo lo gastable en aquellos países, y tienen los dichos padres curas féria y venta continuada en los guaireños, que son los vecinos de Villa Rica, á quienes avían y suplen los padres lo que necesitan, y cobran despues en la yerba que les llevan en continuadas piaras de cuanto benefician en los montes, y estraviándola de esta suerte los dichos guaireños, no bajan con ella á la ciudad de la Asuncion, ni buscan en ella los avíos y providencias como se estilaba hasta estos últimos tiempos: de que resulta el atrazo comun de todos, y especialmente de los comerciantes, y carecer los pobres de la yerba, como si fuera efecto de reinos estraños, y tambien se pierden los derechos reales y el del tabaco, aplicado en el Paraguay para sobrellevar algunos gastos de guerra y para obras públicas, y solo lo pagan y contribuyen los españoles, aun de lo poco que comercian y adquieren de dicho efecto de la yerba.

15—."Todas estas crecidas cantidades de plata, que recogen dichos padres se depositan en los dichos oficios de misiones para remitir á España y Roma con los procuradores generales, que despachan, sin los frecuentes envíos que hacen por via de los ingleses y portugueses: pues es constante á toda la ciudad de Buenos Aires (aunque dificultosamente lo declarará ninguno, por el respeto y temor que tienen á dichos padres) que el año de 1725 se embarcaron en aquel puerto para los de Europa en un navío inglés, el padre procurador Gerónimo Ran, y su segundo Juan de Arzola, y llevaron mas de 400,000 pesos, como consta á D. Salvador Garcia Posse, como comandante de los registros, que estaban en dicho

puerto; y lo que yo puedo asegurar y certificar es, que habiendo llegado á Córdova por el mes de Julio de 725, y comunicado con frecuencia al padre Joseph de Aguirre, provincial que acaba de ser, me dijo hablando de los cuidados y afanes que tenian, que el despacho de los dos referidos procuradores les habia causado gran trabajo; así por lo mucho que se escribia, como por haber juntado 170,000 pesos en doblones, que entregaron aquel año, á dichos padres para los negocios de la provincia y su buen éxito en las córtes de Madrid y Roma; y en esto es á donde se embebe y termina la mayor parte de tan crecidos caudales para fomentar y conseguir los graves intentos que tienen los padres, y tambien para imponer y desfigurar con estos auxilios, y sus ponderadas representaciones, las justísimas quejas que se puedan alegar contra el gobierno de los dichos padres.

16.—"En cada pueblo ó doctrina asisten dos jesuitas, el uno es el cura, y el otro su compañero; tienen á sus indios tan impuestos en el trabajo de todas las cosas, que es una admiracion la tolerancia y sufrimiento que tienen; pues siendo así que todas las haciendas, los ganados, las sementeras, las tierras, y todo lo demas que trabajan y fabrican, es y pertenece á dichos indios, de nada participan, ni tienen uso de cosa alguna, porque todo cuanto producen con el sudor y trabajo de los indios, lo recogen, y manejan los padres curas, y por su mano se les dá á los indios la comida y el vestuario, que siempre es bien escaso, y no les permiten accion de dominio ni en un caballo, ni oveja, ni en una vara de lienzo; y es tanto el rigor que practican con ellos, que pasa de esclavitud la gran servidumbre y miseria, en que los tienen; y solo su abatida pusilanimidad pudiera sobrellevar tan desmedida opresion, trabajo, é infelicidad. No hay nacion, ni indios mas ricos, ni tampoco los hay mas pobres: no los hay mas desventurados, porque la opulencia y fertilidad de sus pingües territorios, solo la logran y manejan los padres en abundantes comercios para su propia utilidad.

17.—"No solo dá cada pueblo para la manutencion de comida y vestuario de todos los indios, y de los dos padres: sino que ofrece lo que vende en considerables porciones el padre cura; así en vacas, caballos, mulas, cueros, granos de todas cosechas, que reditúa mucho caudal, que no lo ven, y aunque lo sepan y lo conozcan, se hacen ciegos los indios, porque la menor palabra, que dijesen sobre esto, les costaria un dilatado castigo, y quizá la vida.

18.—"El vestuario de los padres es de lienzo de algodon teñido de negro, hilado y fabricado por las mismas indias de los pueblos; y si tal cual padre tiene un capote ó manto de paño de Castilla, le sucede de unos á otros y dura un siglo entero. Las indias, y los indios visten todos del mismo lienzo de algodon blanco, y se les dá con tiento y escasez, aunque sobran muchos millares de varas para vender, sin que de tan crecidas porciones de género de castilla, y ropa de la tierra, gasten, ni apliquen una vara para los de sus pueblos, y solo á los indios magnates del Cabildo, (que lo son en el nombre) les dan unos vestidos de gala para ciertas festividades ó recibimientos, y en cumpliéndose la funcion, los vuelven á entregar á dichos padres, y se guardan en las viviendas del cura, y bajo de su llave, ni tienen los padres otro gasto que el vino para celebrar, y para su alimento, y aun en varios pueblos han plantado viñas, y cogen bastante porcion de dicho vino; y al que le falta, con solos cuarenta pesos le sobra al año, porque de Santa Fé se lo remiten al costo, sacando esta cantidad de las porciones considerables de plata, que producen los efectos que cada cura remite al espresado oficio de misiones. En fábricas de iglesias no se gasta nada, porque todo lo hacen

los indios, sin que para esto, ni otra manufactura ó trabajo, les asistan ni acudan con paga ó jornal, y solo tienen los dichos padres el cuidado y direccion de las obras y fábricas.

20.—"No hay cura en toda la cristiandad, que goce tanta conveniencia, regalo y servicio, como los de estas dichas doctrinas; porque como tienen impuesto á los indios en la creencia firme, de que el padre provincial de la Compañía es el superior que tiene de misiones, y los curas son los únicos dueños y superiores, y lo manifiestan así los dichos padres en el gobierno, castigo y demas disposiciones de sus pueblos, sin que para nada de esto se oiga, ni se pronuncie el nombre del rey ni intervenga el gobernador de la provincia, ni los jueces seculares: de aquí nace, que cuanto imaginan los padres curas, tanto ejecutan los indios con ciega subordinacion: lo mismo hacen para lo que conduce al mas especial regalo, recreacion y gasto del padre cura; por cuya razon todos los sugetos mas graves de los colegios de las tres provincias, anhelan para descanso y felicidad humana el conseguir una de las dichas doctrinas.

24.—"Los indios de estas misiones, que comunmente llaman Tapes ó Guaranies son los mas torpes ó ignorantes en punto de doctrina y cristianismo, de cuantos tiene aquella region, porque como lo mas del tiempo, por no decir todo el año, los tienen ocupados en los montes y beneficios de la yerba, en fábricas de embarcaciones grandes y pequeñas, en los viages largos, que hacen por el Paraná y el rio Uruguay, Santa Fé y Buenos Aires, conduciendo los efectos y cargazones que quedan referidas, en cuya navegacion tardan meses, en entradas contingentes y dilatadas que hacen con ejército de cuatro ó cinco mil indios armados para recoger mas número de vacas sobre las inmensidades que tienen, en matar toros y hacer corambre para vender, corriendo y penetrando las campañas y vastos terrenos, que hay á las cercanías de San Pablo hasta la colonia de los Portugueses, que están á la otra banda de Buenos Aires, prosiguiendo hasta Maldonado y Castillos, no les queda á dichos indios tiempo para aprovechar en la doctrina, ni tienen lugar para profesarla, pues apenas les queda el suficiente para el descanso.

25.—"No tienen los españoles mas encarnados y alevosos enemigos que los dichos indios misioneros, y son tantos los ejemplares de las traiciones y mortandades, que efectúan en los que hallan descuidados, y en los pasageros; y tan frecuentes, los robos y violencias que practican con los vecinos del Paraguay, y los de la ciudad de las Corrientes, que fuera necesario mucho tiempo y desembarazo para referir sus maldades y violencias; pero son tan notorias á todos los españoles de aquellas partes, que el comun concepto y horror, que tienen á tales indios, escusa la espresion que pudiera hacer en este particular, y solo diré que en el tiempo que he andado por aquellas partes, han ejecutado con los españoles tres ó cuatro casos de suma crueldad, atrevimiento y rigor.

30.—"S. M. tiene ordenado que los dichos indios paguen tributo, y esto con apretadas espresiones y mandatos; pero como de obedecer esta órden con la debida formalidad, resultaria que se descubriesen los indios, y por ellos se habia de regular el crecido importe de la tasa y tributo que debian pagar; y esto no conviene al interés y utilidad de dichos padres, y lo resisten con desmedido empeño, consiguieron con grande facilidad que el Gobernador D. Diego de los Reyes, pasase á las misiones á dar cumplimiento á la cédula de S. M., y se ampararon los dichos padres de tal suerte de su voluntad, que no tuvo mas accion que la de hacer ciegamente lo que sus reverencias le insinuaban que hiciese, y en la numeracion de los indios se contentó con poner lo que las padres querian y señalaban, y no los que él mismo estaba viendo.

31. "Esto es lo que se ha hecho durante muchos gobiernos en el Paraguay, y me parece que esto corre comunmente en todo el reino en materias que tocan ó intervienen los reverendos padres de la compañía, y no hay gobernador ni juez que tenga valor para proceder íntegramente en ellas, porque á todos les asombra el formidable escollo de tenerlos por contrarios ó quejosos; y especialmente en las tres provincias del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman sube á muchos grados de desproporcion el grande predominio, que tienen dichos padres; y de esto resulta el que los gobernadores, los cabildos y los jueces callan todo cuanto debian decir, y antes dan á dichos padres todos los informes que imaginan, y hacen las diligencias jurídicas del modo que las apetecen, aunque sean muy distantes y opuestas á la verdad y justicia; y sujetan todos la razon y conocimiento á tan impropia servidumbre, porque de lo contrario tropiezan con el escollo y pierden los seculares los oficios y la estimacion.

45.—"No solamente mueven guerras los padres de la compañía contra los indios infieles sin licencia de S. M. ni de sus gobernadores, sino que fomentan con empeño á los ministros y demas que les asisten á estas funciones, y les ayudan á destruir á fuerza de combates y aun de traiciones á los dichos infieles, como sucedió el año de 1717 con D. Diego de los Reyes, siendo gobernador de la provincia del Paraguay, que hallándose varias tolderías de indios payaguas, situadas en la orilla del rio, en las cercanías de la Asuncion, guardando paz, correspondencia y comercio con los españoles, le aconsejaron los dichos padres y le dieron parecer para que asaltase y avanzase de repente con toda la soldadezca á dichos indios payaguas, y el gobernador D. Diego de los Reyes abrazó este empeño con tan imprudente resolucion y cruel tiranía, que solo lo declaró una hora antes de acometer; y hallándose los dichos payaguas con sus mujeres y chusma descuidados, y bajo del seguro y palabra, que les habian dado en nombre del Rey al tiempo de situarse en aquel paraje, se vieron de improviso acometidos por tierra y agua de numerosa fusilería, y saliendo de sus tolderías asustados de los tiros y de la mortandad, tiraron á ganar el agua y las montañas, porque los que se quisieron defender, perecieron en la muchedumbre de soldados. Los indios payaguas sobresaltados de mortal terror cargaron con sus tiernos hijos y criaturas inocentes, y se arrojaban con precipitacion al rio y allí perecieron muchos con la congoja de nadar por preservar la vida de sus hijos; y el último estremo de rigor y de crueldad fué, que estando las miserables mujeres y afligidísimas madres en tanta zozobra, las tiraban los soldados desde tierra repetidísimos balazos: y al mismo tiempo los que estaban en los botes prevenidos á este efecto, les daban caza remando y matando á cuantas infelices alcanzaban. Y aunque en este inhumano suceso perecieron bastantes indios payaguas, fué mucho mayor el número de las mujeres y criaturas inocentes que se ahogaron y murieron al rigor de las balas y de las lanzas: sucesos verdaderamente tan horrorosos y lamentables, y por todas sus circunstancias tan llenas de impiedad que aun la memoria se ofende de tan indigno recuerdo, y no puede una católica consideracion dejar de graduarlo por el mas tóo lunar, que tiene nuestra nacion.

46.—"Esto que brevemente he referido, es tan evidente y notorio á todos, que aun los mismos parciales de los padres lloran y lamentan; y sin embargo sus reverencias no solamente lo han querido encubrir, sino que lo pusieron tan desfigurado, y tan subrepticiamente disimulado en la noticia, y comprension de nuestro católico monarca y consejo de las Indias, que espidió una real cédula dándose por bien servido, y aproban-

do lo ejecutado por D. Diego de los Reyes; y á este gobernador, que por esto y otros hechos y actos injustos y temerarios de su gobierno, se le habian de aplicar los correspondientes castigos, para que quedara satisfecha la justicia, le han favorecido con tanto empeño los dichos padres, que este ha sido el principal motivo de las justas quejas de los vecinos del Paraguay, y la mas fundamental ocasion de las perturbaciones de aquella provincia.

47.—"Despues de la mortandad referida, cogieron los soldados unas sesenta mujeres, y muchachas payaguas, que se habian escondido entre las masiegas y bañados del rio, y todas las entregó el gobernador D. Diego de los Reyes á los padres de la compañía quienes por fuerza las llevaron á sus doctrinas, y nunca las han querido volver: de que están mortalmente sentidos los payaguas, como me lo han dicho repetidas veces ellos mismos en la Asuncion.

48.—"De este suceso se originó la guerra cruel, que los payaguas dieron en la provincia del Paraguay, donde hicieron muchas muertes y hostilidades, y especialmente las ejercitaron contra los padres de la compañía y sus indios guaranis; porque tuvieron noticia de que solo por complacer á los padres lo habia ejecutado D. Diego de los Reyes: y tambien porque supieron, que las mujeres, que llevo referido habian escapado del abance, las habian llevado por fuerza á sus doctrinas; y estos indios encendidos de mortal encono y furor, mataron de allí á muy pocos meses á los padres Blas de Silva, tio de la mujer del gobernador D. Diego de los Reyes, y provincial que habia sido; al padre Mateo Sanchez Rector que fué del colegio de la Asuncion, al padre José Mason cura del pueblo de San Ignacio, y al condjutor Bartolomé de Niebla, que fueron los principales que influyeron, y fomentaron con sus instancias y consejos á D. Diego de los Reyes para que ejecutasen la mortandad de los dichos indios payaguas; y esta la hicieron navegando dichos padres por el Paraná en diversas embarcaciones cargados de efectos que llevaban para vender á Santa Fé; y asi mismo mataron dichos payaguas á varios españoles, que iban con los padres, y á otros los cautivaron y consumieron á todos los indios guaranis ó tapes que llevaban, ó fué muy raro el que escapó; y hasta el dia de hoy conservan la enemiga con los dichos padres y sus indios, aunque están de paz con los españoles y bajan frecuentemente á comerciar á la ciudad de la Asuncion, como los he visto muchas veces, y los he tratado y comunicado en mi casa.

49.—"Hará unos ocho, ó nueve años, que el padre Joséph Pons y el padre Félix Villa Garcia sacaron de unos parajes de los montes unas cuatrocientas familias de indios tarumas, ó monteses con engaños y estratagemas y habiéndolas llevado al pueblo de Santa María, y conocido los tales indios el mal estilo, modo, y rigor de los tales padres escaparon los mas de ellos, y se han vuelto á su gentilidad y no quieren oir, ni aun el nombre de los padres, ni el de los cristianos; y esta reduccion ó conquista, que ha tenido tan poca duracion, me consta que la han celebrado grandemente los padres y la han hecho muy plausible en Madrid y Roma.

50.—"Como los dichos padres navegan los rios grandes Paraná, Paraguay y Uruguay con embarcaciones armadas en guerra sin mas licencia ni permiso que el suyo propio, emprendieron subir el rio arriba del Paraguay con dos embarcaciones bien pertrechadas de gente y municiones, para descubrir camino para las otras sus misiones de los Chiquitos, y todos cuantos se embarcaron, asi padres, como soldados españoles, que llevaban á sueldo, y todos sus indios perecieron, sin que escapase

ningnno, ni se ha sabido hasta ahora con certeza el paraje de su desgracia.

51.—"Y persistiendo en estos descubrimientos volvieron los dichos padres á armar otras dos embarcaciones con bastantes soldados españoles y muchos de sus indios tapis, y se embarcaron de jefes el padre Gabriel Patiño y el coadjutor nombrado ya, Bartolomé de Niebla, y se incluyeron por el rio grande Pilcomayo, que desemboca en el del Paraguay, y penetraron por él subiendo hácia su orígen, y encontraron unas naciones de indios pilcomayos, de color blanco y de bizarra estatura y belleza, pero muy inocentes y chontales, porque jamas habian visto embarcaciones, ni españoles; y habiendo venido los pilcomayos á la orilla á la novedad, y tratando unos dias con los españoles, tuvo cierto desman un indio tape con otro pilcomayo, y habiéndose juntado número de ellos, y encaminándose hácia la misma orilla, se embarcaron todos los que habian saltado á tierra, y desde las embarcaciones, dispararon las bocas de fuego al monton de los indios, y mataron á muchísimos pilcomayos, y ademas de ser esto público y notorio, me lo refirió el mismo padre Patiño; y es igualmente constante, que el coadjutor Niebla, hizo la mayor mortandad con el manejo de las bocas de fuego en que era muy diestro, y especialmente con un pedrero que disparó de la embarcacion, cargado de bala menuda, y mató mas de cien indios, de que hacia alarde y lo referia el mismo Niebla muchas veces en el Paraguay y con esta espedicion se volvieron, dejando aquellas naciones irritadísimas contra el cristianismo.

52.—"Con los portugueses de San Pablo y la Colonia, y con sus indios cristianos tapis, han tenido los padres diversos combates, y es muy corriente que en uno de ellos aprisionaron los portugueses á un jesuita estrangero, que cayó herido de un balazo, y era el que capitaneaba el ejército de sus indios.

53.—"Las guerras y sangrientos combates, que los dichos padres han dado á los indios Charruas, las han movido con el fin de hacerse dueños de los campos que ocupan, y de las vacas que se mantienen en ellos, pues aunque los dichos padres se han apoderado por fuerza, y con absoluto dominio de las vaquerías, en gravísimo perjuicio de los vecinos españoles, y de las ciudades de Buenos-Ayres, Santa Fé y Corrientes, y han limpiado y barrido con la multitud de sus Tapis las funcusidades de vacas, que habia en aquellos dilatadísimos terrenos desde las Corrientes hasta Maldonado y Castillos, y las han llevado al centro de sus misiones, donde (ademas de los crecidos millares, que tiene cada pueblo) tienen congregadas y juntas, en ámbito dilatado, que les sirve de cerco por aquella parte, la cordillera inaccesible de San Pablo, mas de 400,000 vacas con su torada correspondiente y aunque en estos viajes y combates pierden los padres millares de indios, no les causa ningun sentimiento, y sin que sea temeridad se puede decir, que como tienen tantos, parece que los esponen á estos riesgos para tener menos que mantener.

54—"Habiendo nombrado á los cuatro padres, que murieron en manos de los payagnas, Sanchez, Silva, Mason y Niebla, no puedo dejar de desahogar un interior reparo, y es el de que habiendo yo llegado á la ciudad de Córdova del Tucumán por el año de 725, y comunicado desde que llegué á los padres de la compañía, de aquel colegio, me fueron refiriendo las dichas muertes, que habian tenido estos sugetos, celebrándolos como de insignes mártires y apostólicos misioneros, y yo los oía con ternura, y lo creia con tanta firmeza, que estuve para encomendar mis pasos á tan venturosas almas, como pudiera á la de San Francisco Javier. Esto mismo oí referir en diversas ocasiones á diferentes cándidos

y sencillos parciales de dichos padres, de aquellos que por su resignada ignorancia creen de par en par cuanto les dicen, y no pueden, ni se atreven á discernir las cosas, ni fatigan su corto entendimiento en mas acto, que el de ceñirse ciegamente á cuanto los dichos padres les profieren ó les imponen. Y como yo no tenia antecedentes de estos sucesos, confieso que me mantuve en la piadosa inteligencia, que llevo referida, hasta que viéndome precisado á pasar á la provincia del Paraguay á actuar la grave y difícil comision que dejo espresada, llegué á la ciudad de Santa Fé, y de esta á la de las Corrientes, y la última á la de la Asuncion en las cuales con la comunicacion de los vecinos, y asuntos diferentes de las conversaciones, y especialmente con las que tuve con los padres de los colegios, vine en evidente conocimiento de que el padre Blas de Silva, natural del Paraguay, y tió de la mujer del gobernador D. Diego de los Reyes, habia sido uno de los mas insignes comerciantes, y de tan perspicaz ingenio para adelantar los negocios, y las conveniencias, que reconociendo las ventajas, que en esta línea hacia á los demas, llegó á ser provincial de la compañía, y creo que habia sido el único criollo, que ha obtenido esta dignidad, en medio de que en la profesion de las letras fué muy limitado. Este dicho padre influyó con mayor eficacia en D. Diego de los Reyes, para que ejecutase la inhumana mortandad, en los indios payaguas.

55 "El padre Mateo Sanchez, natural de España, tuvo tan estraordinaria y violenta condicion, que los mismos padres refieren cosas asombrosas de su inaccesible y terca tenacidad. Gobernó y capitaneó como comandante, ejércitos de sus indios tapis ó guaranis contra los indios charruas, y combatió contra ellos, disparando sus bocas de fuego y manejando el alfange, hiriendo y matando á cuantos podia, y en una ocasion que estaban los indios charruas ausentes, acometió el padre con mi ejército á una tolderia de mugeres, y chusma de criaturas, y despues de haber hecho bastante mortandad en ellas, se llevó un crecido número de prisioneras donde las ha mantenido por fuerza; y estas crueles hostilidades y otras, que han hecho los padres contra esta nacion, han sido sin provocacion ni motivo que los charuas les hayan dado, quienes estando quietos en sus terrenos, se han hallado improvisamente con estas guerras, que les han movido los padres para esterminarlos, y hacerse dueños de aquellas campañas, y de las vaquerías; y con el fin de quitar á los españoles, las entradas que suelen hacer, para sacar vacas con beneplácito, y aun con la ayuda y asistencia de dichos charruas.

56 " El dicho padre Mateo Sanchez que se hallaba en el Paraguay, cuando se ejecutó la mortandad de los payaguas, fué el que con mas ardimiento y esfuerzo la solicitó y fomentó con dicho gobernador D. Diego de los Reyes. El padre José Mason sirvió el curato de San Ignacio, y manifestó siempre oposicion á los españoles (que esta es comun á todos los padres) y perdió la vida por su imprudente confianza; pues pasando con su embarcacion cargada de efectos por cerca del puerto de Itati, uno ó dos dias despues de haber muerto rio arriba al padre Silva los indios payaguas, le gritaron y le hablaron varios españoles desde la orilla, dándole noticia del suceso que ignoraba, y le dijeron que se detuviese, y parase en dicho puerto, y no quiso aceptar este consejo; antes respondió, que se defenderia de esa canalla, y que llevaba indios y armas para no temerlos, y prosiguiendo su viaje á las dos leguas mas abajo le salieron y abordaron los payaguas y lo mataron, y á todos los tapis que llevaba menos uno ó dos que escaparon.

57 "El coadjutor Bartolomé de Niebla, propio y muy natural andaluz, fué soldado en España en el tércio de la costa, ó en otros de los de

la armada, y conservó siempre un espíritu tan denodado, arrogante y temerario que atropelló en muchas ocasiones á los seculares de mejor *nota*; y sus conversaciones mas frecuentes eran de combates y pendencias que habia tenido; tratar de bocas de fuego, preciando de manejarlas mejor que todos, y referir muchos hechos de valentías propias. Sirvió en las guerras que los padres dieron á los charuas y otras naciones: adquirió nombre de valenton y arrojado, y apreciaba mas este concepto en que le tenian, que cualquiera otro por muy superior que fuese.

59 "Estos son los verdaderos progresos, acciones y ejercicios, que tuvieron en vida y muerte estos cuatro sugetos de la compañía, que tantas veces me habian celebrado los padres por misioneros apostólicos y mártires: Y si estas inauditas proposiciones ó injustas santificaciones las profieren, y publican en el Tucumán, donde mas facilmente se pueden averiguar ¿que no habrán publicado los padres en Lima, Madrid y Roma? Teniendo por cierto, que los habran puesto en muchos colegios en cuadros muy bien pintados, con todas las insignias y laureles de mártires, y con rótulos que espliquen las imaginarias virtudes, que han querido atribuirles, y que nunca profesaron: consideracion que en mi ignorancia y en el celo católico que deseo conservar, me ha causado y me causa tristísima meditacion.

61 "En la Asuncion, capital de la provincia del Paraguay, tienen los reverendos padres de la compañía un colegio que hasta estos tiempos ha tenido el segundo lugar despues del colegio máximo de Córdova, y entrando el padre rector y dos procuradores uno de misiones y otro del colegio, jamas se han mantenido sino ocho ó nueve sugetos en él; y mientras yo he estado en aquella ciudad, no se ha completado este número, porque en los primeros tres ó cuatro meses no hubo mas que cinco, despues vinieron otros dos, que cerraron el número de siete por toda comunidad. Tienen escuela de muchachos, y un maestro de gramática, y no se enseña ni se estudia en aquel colegio otra ninguna facultad.

76 "De todo lo referido, y del portiado teson con que los dichos padres de este colegio, y las misiones, han intentado en varias ocasiones arruinar, y destruir los vecinos de la provincia del Paraguay entrando en ella con ejércitos de sus indios guaranis armados, como con mas indignacion lo ejecutaron en tiempo del Ilustrísimo señor obispo D. fray Bernardino de Cárdenas, atropellando tan indecorosamente el respeto y dignidad de aquel santo prelado, y ejercitando estos abominables indios en las familias de los españoles vencidos los mas depravados exesos de torpeza y los mas inhumanos arrojos de crueldad: de cuyos horrorosos estragos viven recientes en aquellos habitadores, tan injuriosas y tan indignas memorias.

82 "Y por lo que mira á los espresados últimos sucesos y acontecimientos del Paraguay, debo participar al recto tribunal de U. S. para descargo de mi conciencia, que los reverendos padres de la compañía los han causado, movido y provocado por el antiguo anhelo, que tienen de destruir aquella provincia: pretestando para esto la restitucion de D. Diego de los Reyes al gobierno del Paraguay, que con tanto empeño fomentaban y solicitaban dichos padres. Y sobre lo que ya llevo referido de este caballero, tenia un natural recio y torpe, violento y temerario, y solo mostró docilidad ó inclinacion para favorecer injustamente los intentos de los padres, siempre contrarios á los vecinos y á la conservacion de la provincia."

135 "Habiéndose tratado en el consejo de que los indios de los pueblos de las misiones, que están en la gobernacion del Paraguay, se empadronasen y pagasen tributos y diezmos, como parece de la cédula de

24 de Agosto de 1718 obedeció tan malamente el gobernador D. Diego de los Reyes; pues en esta tengo por cierto que manifiesta S. M. hallarse informado, que en la dicha gobernacion tienen los padres de la compañía siete pueblos. Y en otra que espidió S. M. el año de 1726 estando yo en el Paraguay, y consiguió en la corte el padre procurador Gerónimo Ran, se sirve ordenar S. M; que los treinta pueblos, que están al cargo de los padres de la compañía en el Paraguay, es su voluntad pasen y se incorporen todos en el gobierno y capitanía general de Buenos Aires: de suerte que en el corto término de ocho años, tuvieron los padres esta notable implicacion. Cuando se trató y discurrió en el consejo por el año de 1718, que los indios pagasen tributo y se empadronasen, representaron los dichos padres que no tenian mas que siete pueblos en dicha gobernacion, ocultando los demas para que S. M. tuviera menos ingreso. Y cuando los dichos padres quisieron desprenderse y segregarse del gobierno del Paraguay, por los sucesos últimos de aquella provincia, representaron que tenian treinta pueblos en dicha gobernacion, cuyo número espresa y señala S. M. en su dicha cédula del año 1726. &. &.

Véase Cárdenas—D. Fray Bernardino.

ANGULO—El Capitan D. Felix—vecino de Moquegua. Contrató en 16 de Abril de 1705 la construccion del altar mayor de la Iglesia matriz de dicha ciudad que trabajaron los maestros indígenas de Juli, Juan Huaican y Marcos Rengifo. Angulo costeó toda la madera, y dió por el trabajo tres mil docientos cincuenta pesos.

ANGULO—D. Francisco—el primer gobernador que tuvo la provincia de Huancavelica. En 1º de Setiembre de 1570 compró el rey á D. Amador Cabrera y vinculó en la corona la propiedad de la mina de azogue de Huancavelica, y el espendio de este artículo. Tomó Angulo posesion de ella un año despues. Inmediatamente principiaron las labores y la apreciacion de los metales siendo veedor D. Pedro de los Rios nombrado por el Virey D. Francisco Toledo. Gobernó Angulo hasta 1576 y en su quinquenio se estrajeron 9137 quintales 91 libras de azogue. Fué su sucesor Garci Nuñez Vela y Arias el cual cesó en 1593: los domas solo gobernaron dos ó tres años.

Angulo trazó la Villa de Huancavelica en 1572 de órden de dicho Virey titulándola la "Villa Rica de Oropesa," por que Toledo era hijo de los condes de Oropesa. Está á 3798 metros sobre el nivel del mar, y en la latitud de 12º 53'. *Véanse*—Toledo D. Francisco—y Cabrera Amador.

ANGULO—D. Gerónimo—*Véase* San Isidro, conde de.

ANGULO—D. José—D. Vicente y D. Mariano, hermanos, nacidos en el Cuzco. El primero se ocupaba de la agricultura y los otros dos del comercio: el último era oficial de milicias. Los tres abrigaban ideas revolucionarias, y aspiraban á poner en obra algun plan conducente á la desaparicion del poder Español en el Perú. Habitaban en el Cuzco algunos individuos del ejército real que, vencidos en Tucumán estuvieron prisioneros en el ejército argentino, y alcanzaron su libertad en virtud de la capitulacion de Salta y del juramento que prestaron de no tomar las armas en la contienda Americana. Los Angulos y otras personas que oian con gusto las doctrinas que aquellos habian recibido entre los de Buenos Aires, aumentaban su esperanza de ver realizada la emancipacion del país. Asechaban una ocasion que se presentase propicia á sus

intentos, y en secreto estendian y ramificaban sus pensamientos y combinaciones.

No tardó en ofrecerse la oportunidad ansiada, y quisieron aprovecharla con decision y arrojo. Las provincias del virreinato se hallaban casi sin tropas: el brigadier Osorio aun necesitaba en Chile las que condujo para recuperar aquel reino: el general Pezuela se encontraba en Salta con su ejército distraido por el Argentino que era natural fuese reforzado despues de la rendicion de Montevideo; y en diferentes provincias del Alto Perú se reproducia la insurreccion combatiendo con los españoles en frecuentes encuentros.

En Diciembre de 1812 se habia recibido en el Cuzco la constitucion política de la monarquía jurada ya en Lima: y como el presidente de la audiencia dejase pasar cuatro dias sin proclamarla, el abogado D. Rafael Ramirez de Arellano, formó una representacion en términos destemplados é irrespetuosos, la cual por sus instigaciones, firmaron treinta individuos quejándose de la demora y amenazando á nombre del público que no seria reconocido el ayuntamiento ni obedecida la jurisdiccion de los alcaldes si no eran creados y autorizados segun el nuevo régimen.

El brigadier D. Mateo Pumacahua que hacia de presidente interino, mandó levantar sobre este hecho un sumario y en principios de Febrero de 1813 dispuso el arresto de Ramirez de Arellano. Algunos de los que suscribieron la representacion se retractaron entónces formalmente.

Los Angúlos y sus prosélitos, tenian organizados los trabajos á fin de nombrar regidores de su confianza y á propósito para sus fines. El dia 7 de ese mes, unas de mil personas que se hallaban congregadas en la parroquia de la compañía para verificar las elecciones, atropellando la guardia, ocuparon el cuartel en que estaba preso aquel abogado, y rompiendo una reja lo pusieron en libertad: acaudilló este desorden el Tesorero D. Baltazar de Villalonga caballero cruzado de la órden de San Juan.

Establecido el Cabildo constitucional, y quedando impune aquel motin, fueron tomando cuerpo los proyectos revolucionarios del Cuzco. El gobierno tuvo datos que le dió D. Mariano Zubizarreta en 5 de Octubre de 1813, de que D. Vicente Angúlo, D. Gabriel Béjar, D. Juan Carvajal y otros, se hallaban resueltos á asaltar el cuartel y á sublevarse contra las autoridades. Repitió su anuncio el 9, indicando que en la noche tendria lugar el movimiento apoyado por los oficiales D. Marcelino Vargas y D. Matías Lobaton que estaba de guardia. Los conjurados pasaban de 200, pero todo quedó por entónces aplazado por haber advertido Lobatón que se tomaban precauciones que sin duda tuvieron origen en la citada denuncia. Angúlo, Béjar y Carvajal fueron arrestados y por mas indagaciones que se practicaron, su delincuencia no quedó comprobada.

El 5 de Noviembre, el oficial de la Tesorería D. Mariano Arriaga avisó por escrito al contador D. Francisco Basadre que á las siete de la noche con pretesto de la conduccion del cadáver supuesto de un párvulo se reuniria mucho concurso de gente y estallaria la tan anunciada revolucion. Una noticia semejante á esta, fué comunicada en el mismo dia por D. José Taboada al tesorero D. Antonio Zubiaga, quien la trasmitió al brigadier D. Martin Concha que habia entrado á servir la presidencia. El escribano D. José Agustin Chacón Becerra ante quien dió Arriaga su declaracion pertenecia al complot, y en el acto avisó lo que pasaba á los Angúlos: no obstante, uno de ellos fué preso en aquella noche por el mismo Arriaga. Quedó con esto frustrado otra vez el levantamiento no por que faltase á la hora convenida la preparada reunion de pueblo,

que con gritos y pedradas amenazaba al cuartel, sino por las medidas de precaucion tomadas por la autoridad, y la resistencia de los soldados que rompiendo el fuego mataron á varios paisanos.

Al siguiente dia se reunió el Cabildo, y dirigió reclamaciones al presidente Concha acriminándole por lo acaecido. El alcalde teniente coronel D. Martin Valer (movido por el agente fiscal D. Agustin Ampuero, á quien agitaba Ramirez de Arellano) actuó una sumaria informacion en la cual se designaba á los muertos con el renombre de mártires de la patria. Conforme á esto, y despues del cambiamiento se hizo en memoria de ellos una solemne funcion fúnebre al año cumplido, concediendo el obispo D. José Perez de Armendaris á los que asistiesen á presenciarla, cuarenta dias de indulgencia.

El Virey Abascal ordenó viniesen á Lima, Valer, Ampuero y Arellano quienes se le presentaron en Enero de 1814. Estaban por entónces presos en el Cuzco y acusados de infidencia D. Gabriel Béjar, D. José y D. Vicente Angúlo, D. Manuel Hurtado de Mendoza y el Vicario de la parroquia del Triunfo Dr. D. José Feyjóo. A este y á D. Vicente Angúlo se les dió soltura bajo de fianza apesar de que la causa se hallaba en Lima; y de la seguridad de los demas se cuidó poco, como que se les permitia salir de noche. Corrió así el tiempo y lejos de estinguirse el conato de revolucion, se sazonaban nuevos planes para consumarla. Los arrestados, por último, sedujeron á la tropa acuartelada con promesas y otros arbitrios, y en la noche del 2 de Agosto del mismo año de 1814 ejecutaron el movimiento aprisionando al presidente y oidores, (menos á D. Manuel Lorenzo Vidaurre) á las demas autoridades y á muchos españoles; y fijando dos horcas en la plaza principal. Ni el Obispo ni los Cabildos secular y eclesiástico ni la diputacion provincial, trataron de hacer oposicion alguna: los miembros de esas corporaciones dieron á conocer las simpatias que abrigaban por el sistema que acababa de proclamarse: y ellas mismas nombraron y aclamaron comandante general de las armas á D. José Angúlo que se hallaba preso é hizo el primer papel en el cambiamiento. Crearon por eleccion una junta de gobierno que debia componerse de dicho Angúlo, del brigadier D. Mateo Pumacahua, del coronel D. Luis Astete y del teniente coronel D. Juan Tomas Moscoso.

Llamado al Cuzco Pumacahua que estaba en Urquillos, y que siendo cacique de Chincheros tenia gran ascendiente sobre los indios, se acomodó luego á las nuevas ideas ayudando á los Angúlos á propagarlas en las provincias vecinas. Reunieron desertores del ejército, y dieron servicio á los oficiales licenciados á consecuencia de la capitulacion de Salta: colectaron cuantas armas se encontraban en la poblacion y hasta fundieron unas piezas de artillería que llamaron "vivorones." Sin perdida de tiempo, enviaron fuerzas á Puno, la Paz, Arequipa y Guamanga; á los dos primeros puntos á órdenes del arequipeño D. José Pinelo quehabia sido capitan del ejército del Rey, y á quien hicieron coronel marchando á su lado el cura de la Parroquia de la Compañía D. Ildefonso de las Muñecas: las destinadas á Guamanga, al mando de D. Gabriel Béjar, D. Mariano Angúlo y D. Manuel Hurtado de Mendoza natural de Santa fé de Corrientes, y acaso, el mas audáz de los revolucionarios: el primero y el último fueron reconocidos como brigadieres. La espedicion para Arequipa salió á cargo de Pumacahua, elevado á mariscal de campo, llevando de su segundo á D. Vicente Angúlo graduado de brigadier. Constaba de cinco mil hombres, 500 de ellos con fusil: los demas con lanzas, picas y bondas; numerosa caballería y piezas de artillería.

La division de Pinelo y Muñecas entró á Puno el 29 de Agosto en vir-

tud de haberse defeccionado la guarnicion, pasó el Desaguadero el 11 de Setiembre tomando allí trece cañones con otros artículos de guerra; y el 24 ocupó la Paz al abrigo de alborotos populares que incapacitaron al Intendente Marqués de Valde-hoyos para llevar adelante la defensa que habia emprendido. En el saqueo y sucesivos tumultos perecieron entónces Valde-hoyes y cincuenta y nueve personas mas; entre ellas varios jefes. Guamanga recibió con aceptacion á la tropa conducida por Béjar y Mendoza. La guarnicion realista, anticipadamente se habia entregado al desorden; y tanto en dicha ciudad como en las otras poblaciones, fueron depuestas las autoridades, remplazadas al instante, perseguidos y presos los españoles.

En Arequipa el mariscal de campo D. Francisco Picoaga con el gobernador intendente D. José Gabriel Moscoso y el brigadier D. Pio de Tristan, hicieron los preparativos que permitió el tiempo para verificar su defensa. Con una corta fuerza de que pudieron disponer, esperaron á Pumacahua: éste los atacó y venció en la Apacheta inmediata á Cangallo, el 9 de Noviembre de 1814 entrando á la ciudad el 10. El Cabildo que con parte del vecindario, se adhirió á la revolucion, ofició al Virey manifestándole que era indispensable cesase una guerra tan contrariada por la opinion pública. Cuando Pumacahua y Angulo abandonaron Arequipa retirándose al Cuzco, condujeron prisioneros á Picoaga y á Moscoso, quienes en la noche del 19 de Enero de 1815 fueron pasados por las armas en dicha capital.—*Véase Picoaga, D. Francisco.*

La causa de la emancipacion con este suceso y otros desagradables y escandalosos, iba perdiendo de su primitivo crédito. Sus caudillos se envanecieron sobre manera, y cuando agotados los recursos, se apeló á exacciones forzosas despues de los donativos hechos voluntariamente, empezó á advertirse descontento en las clases acomodadas. Sin embargo, el partido revolucionario contaba con un sustentáculo poderoso en el clero y las religiones que imitaban al Obispo Perez Armendaris en su decision por la Independencia: los curas generalmente la invocaron con entusiasmo. Angulo envió de emisarios á las provincias argentinas en demanda de auxilios, al presbítero D. Cárlos Jara y al abogado D. Jacinto Ferrandiz: mas éstos no pudieron llegar á su destino por hallarse interpuesto el ejército del Alto Perú. Jara falleció en Arequipa, y su compañero anduvo prófugo en la provincia de Puno.

Entre tanto, los conflictos del Virey Abascal eran de muy sério carácter: perdidas las provincias del Sur desde Guamanga hasta la Paz, carecía de comunicacion con el trabajado ejército del Alto Perú, cuyo general se veia por su frente con un enemigo fuerte en el territorio argentino, y una insurreccion popular de grandes dimensiones á su retaguardia. La situacion de Pezuela se agravó con el proyecto revolucionario que descubrió y castigó pasando por las armas al coronel D. Saturnino Castro, natural de Salta, el vencedor de Vilcapugio, que sabiendo los acontecimientos del Cuzco, concibió el plan de proclamar la Independencia en el mismo ejército. Pero Abascal y Pezuela en esos dias críticos y de inminente peligro, dieron las pruebas mas perentorias de su inteligencia y de su elevacion de ánimo. El Virey dirigió una proclama á los cuzqueños, y el Arzobispo de Lima una pastoral invitándolos á apartarse del camino en que se habian colocado. Estos interesantes documentos produjeron un efecto contrario y se miraron como un testimonio de impotencia.

Pezuela retirándose desde el cuartel general de Suypacha hasta Santiago de Cotagaita, envió una division á cargo de su segundo el general D. Juan Ramirez para que arrojase de la Paz á los patriotas y viniese á

reterminarlos en el Bajo Perú. La comision de Ramirez era difícil por demas: su fuerza se componia casi toda de cuzqueños, oficialidad y tropa destinadas á subyugar á sangre y fuego su *país natal*: mas el resultado, acreditó cuan poderoso era entónces el poder de la disciplina y de la obediencia militar; y cuanto fruto prometía á los mandones españoles el atraso y la abyeccion de aquellos militares, estraños todavía á todo sentimiento precursor de la libertad americana.

El mariscal Ramirez, batió á los revolucionarios delante del cerro de Chacaltaya el 2 de Noviembre: restableció en la Paz las autoridades realistas, hizo lo mismo en Puno y siguió su marcha sobre Arequipa. Pumacahua y Angulo sabedores de los triunfos de Ramirez, evacuaron esta ciudad el 30 de Noviembre y se encaminaron al Cuzco. En su marcha dirigieron á Ramirez una intimacion para que depusiera las armas, ofreciéndole salvo conducto. Tambien escribieron á algunos jefes y oficiales para que se resolviesen á hacer un cambiamiento. La division realista fué recibida por una diputacion que manifestó la adhesion de Arequipa; descansó allí mas de 60 dias, y en seguida partió para Lampa.

En el mes de Febrero de 1815 y en medio de las copiosas aguas de la estacion, buscó Ramirez, al ejército independiente que contaba 600 fusileros, 37 cañones y como 20,000 indios regimentados á pié y á caballo. Despues de algunos movimientos, se trabó una sangrienta batalla cerca de Humachiri y de la márgen del rio de este nombre el dia 11 de Marzo de dicho año. La victoria fué de los españoles, y no bien estuvo declarada cuando Ramirez hizo pasar por las armas á varios jefes, al auditor Melgar y otros.

Pumacahua y Angulo fugaron en direccion al Cuzco: al primero lo aprehendió el paisanaje de Marangani, y presentado á Ramirez sufrió en Sicuani la pena de muerte, llevándose su cabeza á la capital. En ella al punto se tramó una reaccion para templar la saña del vencedor, y como estallase el 18 de Marzo aclamando al Rey, los Angulos tuvieron que huir precipitadamente. Intentaron volver al Cuzco con dos cañones y alguna gente que les acompañaba, mas esperimentaron el desengaño de ser rechazados: la ciudad pertenecía ya al bando realista que revivía á la sombra de su victoria con el furor de la exaltacion y de la venganza.

Habia sonado para los Angulos la hora del infortunio, y no podian luchar con el poder del destino. Fueron aprisionados por los vecinos de Zurite, y consecutivamente entregados á merced de Ramirez, corriendo igual suerte D. Gabriel Bejar, Becerra, Rosell y algunos mas. Por un lado entraban á la ciudad, y por el opuesto los que conducian la cabeza del desgraciado Pumacahua. Reunióse un consejo de guerra que sin respeto á formas judiciales ni tramitaciones, espidió muchas sentencias. El 29 de Marzo de 1815 murieron fusilados D. José y D. Vicente Angulo y D. Gabriel Béjar. El mismo trágico fin cupo á algunos otros individuos. D. Mariano Angulo pereció en aquella division que operó en Guamanga con Béjar y Hurtado de Mendoza. Este fué inmolado por su misma tropa á órdenes del caudillo Pacatoro que se unió á los realistas, con motivo de la noticia del contraste de Humachirí. La capital del Cuzco habia esperimentado en 1814 todos los males que la guerra civil ofrece en su violento desarrollo; y en 1815, conmovida y aterrorizada con el suplicio de Picoaga, Moscoso, los Angulos y demas víctimas, vió repetirse la horrible escena de Tupac-Amaru y su infortunada familia.

Otro hermano de los Angulos que era presbítero estuvo preso entónces con el prebendado D. Francisco Carrascon y multitud de vecinos del

Cuzco. Aquel fué remitido á España donde hemos oido decir, que le consideró el Rey dándole asiento en el coro de una de las catedrales.

En el artículo Ramirez de Orosco, D. Juan, damos mas prolijos datos de su campaña y batallas en la Paz y Humachiri; y de las ejecuciones que de su órden se hicieron en el Cuzco y otros puntos.

Los españoles en sus periódicos y aun en documentos oficiales, circularon multitud de noticias, unas exajeradas y otras falsas con el objeto de desacreditar y aun llenar de ridículo á los Angulos y demas caudillos de la revolucion de 1814. Decian que Pumacahua se denominaba Inca y Marqués del Perú, y que los Angulos se habian hecho reconocer en los mas elevados rangos militares, titulándose D. Vicente conde de la Estrella. No podemos afirmar cosa alguna en cuanto á los excesos de que les acusaban: y si bien es cierto que á D. José Angulo se le daba el dictado de capitan general, probablemente lo adquirió en las reuniones populares presididas por el Cabildo y Corporaciones del Cuzco. Su casaca ricamente bordada la envió Ramirez al Virey Abascal con el magnífico estandarte de la revolucion destinado á la iglesia de Santa Rosa de Lima.

En una gran banda que usaba Angulo se leia esta inscripcion:

" En láminas de oro, no de bronce,
Imprime ¡oh Perú! tu libertad:
En que del Cuzco sola su lealtad,
Te puso como el mundo hoy reconoce."

Y en la orla del escudo bordado en la misma banda, la leyenda siguiente:

" Viva el valeroso restaurador de la Patria:
De la religion defensor, y terror de los injustos magistrados."

Remitimos al lector al artículo Gonzalez, D. Vicente, teniente coronel del regimiento de Talavera, en cuanto á las operaciones que éste dirigió en las provincias de Guancavelica y Guamanga, y batallas en que derrotó en Huanta y en Matará con gran mortandad, á la columna que segun dejamos dicho, salió del Cuzco para propagar la revolucion en aquellos territorios, bajo el mando de D. Gabriel Béjar, D. Manuel Hurtado de Mendoza y D. Mariano Angulo.

Tambien en el artículo Gonzalez, D. Francisco de Paula, coronel ó intendente de la provincia de Puno, se encontrará noticia de otros sucesos posteriores y de los escandalosos actos de crueldad que cometió en la persecucion de diferentes caudillos que aun continuaron haciendo la guerra á los españoles en aquel territorio.

Un decreto del Congreso de la República de 6 de Junio de 1823 declaró beneméritos á la patria á los peruanos Ubaldo, Aguilar y Pumacahua, comprendiendo tambien á D. Vicente Angulo, mas no á sus hermanos ni á los demás caudillos de la revolucion de 1814. En ese decreto se mandó " borrar de cualquiera parte del territorio todo padron que infamase la " memoria de aquellos individuos," sin duda porque en las sentencias en que fueron condenados, hubo alguna particularidad en ese sentido. Se dispuso así mismo " que sus nombres se colocasen á la par de los mas " celosos defensores de la Independencia."

No debemos poner término á este artículo sin unir á él la nota en que oficialmente participó D. José Angulo al Virey el cambiamiento de 3 de Agosto de 1814. Este documento de suyo importante como la respuesta de Abascal, pone de manifiesto el carácter que se dió á la revolucion en su orígen y ántes de que diesen principio las hostilidades. De su tenor resulta que el nuevo Gobierno erigido en el Cuzco, aseguraba conservar

su fidelidad al Rey y á la Constitucion, protestando obedecer las órdenes del Virey. Esta misma senda se siguió en diferentes ciudades de América y si se tomó por imitacion en el Cuzco, no hay duda de que fué con la mira de adormecer la autoridad del Virey y ganar tiempo para robustecer la revolucion, hacer preparativos de defensa y propagarla en otras provincias.

OFICIO DE DON JOSÉ ANGULO AL VIREY.

"La alta política de V. E. no ignora, que la obediencia de los pueblos y de la fuerza armada que los resguarda, no puede conservarse largo tiempo, si aquellos no están persuadidos de la justificacion y rectitud de las autoridades y magistrados que los gobiernan. La ciudad del Cuzco se hallaba cabalmente en esta situacion y la aversion á los gobernantes por sus multiplicadas arbitrariedades ó injusticias, se habia propagado desde los primeros ciudadanos hasta la infima plebe, la cual estaba tambien quejosa por los frecuentes denuestos y vejámenes con que era insultada diariamente por varios europeos españoles en los portales y plazas públicas, desde la aciaga noche del 5 de Noviembre en que se derramó mucha sangre inocente, segun V. E. se halla individualmente informado por los autos de la materia.

"Toda esta provincia murmuraba tambien en silencio del desprecio con que se trataba á las reliquias de sus hijos restituidos á su pais natal, despues de haber dejado los cadáveres de sus compañeros de armas hacinados en los campos de batalla; y aun mucho mas de la miseria en que quedaban los unos, de la horfandad de otros, de la multitud de viudas y del triste espectáculo de familias desoladas. Esos valientes soldados que tantas veces se habian coronado de gloria en servicio del señor D. Fernando VII, fueron inhumanamente tratados, abatidos y vilipendiados, porque la suerte de las armas no les favoreció en la jornada de Salta.

"Esta ciudad y este cuartel creian haber merecido la consideracion de V. E. para ser tratados, no solamente con justicia, sino aun con cariño; pero al ver que V. E. harto molestado con los recursos contra el cruel Gobierno del señor brigadier D. Martin Concha, sin conocer el carácter personal del Marqués de Valde-hoyos, ó preocupado con los siniestros informes de las antiguas autoridades, destinaba á ésto para jefe *político* de esta provincia; no pudo ver sin espanto que se premiase de este modo su ciega obediencia, sus largos servicios, y los copiosos arroyos de sangre derramados en servicio de la nacion y del señor D. Fernando VII. El Marqués de Valde-hoyos se ha hecho célebre en esta época calamitosa por las providencias mas despóticas y por los procedimientos mas absurdos en justicia y en política; á V. E. mismo ha desobedecido, y son demasiado notorias en esta América las determinaciones anti constitucionales, tomadas apesar de V. E. y hollando su alto respeto, contra el contador de las cajas nacionales de la ciudad de la Paz, contra muchos particulares y contra todo el vecindario de la misma ciudad. Las reclamaciones hechas de ésta, elevadas á V. E. habian producido el deseado efecto de que se le separase de aquella intendencia; pero ciertamente no merecia el Cuzco que se le trasladase aquí, y que se abusase hasta tal punto de su sufrimiento y paciencia. Atestigua la fama pública, que el Marqués de Valde-hoyos es un temerario invasor de la hacienda de los particulares, de la libertad civil, de la seguridad individual, y que no tiene mas principios de justicia que los que le dicta su atroz política....

"Yo me hallaba preso en un calabozo de este cuartel juntamente con D. José Gabriel Bejar y D. Manuel Mendoza, calumniados por los des-

graciados y sangrientos sucesos de 9 de Octubre y 5 de Noviembre del año anterior: á las dos de dicha mañana estuvo á nuestra disposicion toda la fuerza armada de este cuartel, aclamándome por su comandante general: á las cuatro de la misma mañana se hallaban ya detenidas en este cuartel todas las autoridades y algunos españoles europeos díscolos, que se habian acarreado la pública detestacion, dejando á los demás en el reposo de sus casas. Sucedieron algunos desórdenes, robos, insultos que no estuvo en mí mano evitarlos; pero tengo la satisfaccion de tener el honor de participar á V.E.que no se derramó una gota de sangre, lo cual no hubiese sucedido, si dejo en libertad á los señores que todavia se hallan detenidos en este cuartel con todo el decoro que permiten las circunstancias, mas bien por precaverlos de las asechanzas de los quejosos, que por inferirles el menor vejámen.

" Inmediatamente exité á las corporaciones á que nombrasen un jefe político haciendo dimision en sus manos de la Comandancia militar que tuvieron á bien confirmarla. Despues delos muchos altercados sobre si el Jefe político seria uno, ó se formaria una junta de cinco ó tres individuos, que copulativamente reuniesen todas las atribuciones del Jefe político con arreglo á la constitucion y leyes posteriores de las córtes soberanas, convinieron finalmente en que, como las apuradas circunstancias exigian preservarse de toda corrupcion que pudiese aventurar el reconocimiento á la autoridad de las córtes soberanas, á la de nuestro amado monarca el señor D. Fernando VII, á la de la Regencia del reino y á la inmediata de V. E., se nombrasen tres individuos, cuya eleccion recayó por pluralidad absoluta de sufragios en los señores brigadier D. Mateo Garcia Pumacahua, coronel Dr. D. Luis Astete y teniente coronel D. Juan Tomás Moscoso; personas conocidas por su honor y demas prendas que les han acarreado la aceptacion general, y que son incapaces de la mas pequeña corrupcion.....

" Sin embargo de la fatalidad que parece dirige las convulsiones populares, todas las corporaciones de esta ciudad, la tropa armada, el pueblo en general, han ratificado solemnemente la observancia de la constitucion política de la monarquía, la fidelidad á nuestro amado monarca el señor D. Fernando VII, á las córtes soberanas y á la serenísima Regencia del reino.

" Por mi parte prótesto á V. E. bajo mi palabra de honor, que no abusaré jamás de la situacion en que la divina Providencia me ha puesto, á pesar de mi demérito, y de haberme hallado poco ántes sepultado en un calabozo: que no tomaré venganza alguna de mis antiguos opresores: que los pondré en libertad oportunamente, y de acuerdo con el Gobierno político, y con la cautela conveniente: y daré cuenta por medio de V. E. de mis procedimientos á las córtes soberanas y á la serenísima Regencia del reino, cuyas determinaciones espero, del mismo modo que las de V. E., de cuya sábia política me persuado no confundirá la sedicion con la sublevacion: juzgará con equidad á estos pueblos largo tiempo oprimidos por sus magistrados; y me comunicará todas las prevenciones y órdenes que estime oportunas para la tranquilidad y felicidad de esta provincia, sin chocar las opiniones comunmente recibidas, ni dar márgen para que continúen las quejas de estos pueblos de que los americanos se hallan escluidos de los empleos por un plan sistemático de todos los gobiernos.

" La organizacion de las salas de la Audiencia constitucional de esta provincia, es de la primera atencion de V. E. por la renuncia jurada que han hecho los antiguos señores ministros de ella, á excepcion del señor D. Manuel Vidaurre, que se ocultó, que no quiso aceptar el Gobierno po-

lítico, y que últimamente se ha ausentado: para estos destinos recomiendo á V. E. á los abogados de esta ciudad, que despues del trabajo de muchos años, no suelen tener otra recompensa que la miseria y desdicha.

" Para complacer la muchedumbre he estado dictando todas las providencias benéficas á la provincia, y que están en la esfera de las atribuciones de un comandante militar; y en las que no, he estado excitando á las respectivas corporaciones. Mi situacion es bien apurada, y le protesto á V. E. que quisiera volver á mi calabozo, porque la sanidad de mis intenciones no puede ver con indiferencia hombres angustiados: y las mas veces me hallo precisado á recibir el impulso de las convulsiones civiles.

" Los principales partidos han reconocido á esta Comandancia general, y en algunos se espera que los españoles europeos alarmen los pueblos, y hagan preparativos hostiles: lo que me será muy sensible, pues serán víctimas de su imprudente celo, porque el entusiasmo es demasiado general, y hay muchos soldados ejercitados en las campañas del Alto Perú, y que apetecen la guerra como un estado peculiar á su profesion.

" He circulado un manifiesto abreviado á todos los señores Intendentes, y á los Ayuntamientos de las capitales, dándoles parte del verdadero estado de las cosas, á efecto de que no crean al Cuzco en sublevacion y que tal vez quieran imitar un ejemplo que no se les dá, y que está muy distante de coadyuvar este noble y fiel vecindario, á cuyo nombre y al mio, hago á V. E. esta abreviada esposicion como á primer jefe del Reino, esperando sus superiores y justificadas órdenes."

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general del Cuzco y Agosto 13 de 1814.

José Angulo.

Excmo. señor Marqués de la Concordia, Virey del Reino del Perú.

CONTESTACION DEL VIREY.

El oficio que U. me dirige con fecha de 13 del pasado, manifestando su conducta en el suceso de la noche del 2 al 3 del mismo, está fundado en muchas equivocaciones que no están del todo bien avenidas las unas con las otras. El Tribunal de Justicia y el juez político militar de esa ciudad desempeñaban mal sus empleos, como U. dice: y si han sido tan maltratados los vecinos de ese pueblo ¿en donde están las quejas que se han dado, ni las representaciones que se me han hecho para dictar las providencias convenientes? Si la noche del 3 de Noviembre del año anterior fué aciaga para esa ciudad por la muerte de tres ó cuatro amotinados ¿quién ha causado esta desgracia? Si U. y sus compañeros se hallaban presos en el cuartel por sospechas de motores de él ¿á quién pueden atribuirlo? Acaso los que mandan están puestos para permitir semejantes desórdenes, ó para evitarlos, valiéndose de la fuerza cuando no son suficientes las persuaciones? ¿En dónde está el desprecio con que U. dice se han tratado las reliquias de la accion de Salta, pues todos aquellos que en virtud del juramento prestado al Gobierno de Buenos Aires se quisieron regresar á sus casas, á ninguno se le puso embarazo, y los que con mejor acuerdo se quisieron incorporar al ejército, se les ha atendido de modo que hay alguno que desde entónces ha tenido dos ascensos? U. mismo ha logrado ántes de aquella desgracia los que debia tener muy presentes para no haber incurrido en la nota de ingrato, si es que lo sea. Dice U. que sin conocer el carácter personal del marqués de Valde-hoyos, ó preocupado de siniestros informes de las antiguas auto-

ridades lo destinaba para Jefe político de esa provincia; pero no solo lo he conocido y tratado personalmente en la península y en cerca de un año que residió en esta plaza, sino que teniéndole por uno de los mas ilustres americanos, tanto en lo militar como en lo político, le envié á la Paz con bastante disgusto suyo, y por lo bien que se portó en aquel Gobierno, hallándome en la necesidad de remover al señor Concha, le nombré para sucederle; y la prueba de este aserto es una patética representacion de los vecinos de mejor nota de la Paz, suplicándome que no lo retire de aquel mando, porque no podré encontrar otro que lo desempeñe como él; cuya verdad solo la podrán contradecir los pícaros de mala vida y costumbres á quienes ha sabido tener á raya. Otra impostura semejante es la que dá á entender que el marqués de Valde-hoyos tomaba el dinero de las carta-cuentas con pretesto de enviarlo al ejército para quedarse con él; pues siempre lo ha librado contra estas cajas, y el intendente de ejército me participaba haberlo recibido íntegramente. No me detengo en otros particulares que U. alega arbitrariamente, ni en la mala inteligencia que dá á algunos artículos de la constitucion; pues al cabo vendremos á parar en que sí ha pecado, y verdaderamente se halla arrepentido, es digno de consideracion, como igualmente lo es el modo con que ha sabido contener en lo posible el desórden que pudo haber causado la esplosion del levantamiento de la tropa, y el órden con que ha sabido mantenerla y conservar al pueblo sin los estragos que son consiguientes en semejantes casos, para cuya continuacion ha sido muy oportuna la Junta política gubernativa por los tres recomendables sugetos en quienes ha recaido la eleccion, quienes interesándose á favor de U. con especialidad el señor coronel D. Luis Astete, junto con mi invariable propension á la lenidad ántes de emplear la fuerza, me tienen decidido no solo á indultar á todos los que han tenido parte en el suceso, sino á proporcionar á U. la decente y cómoda colocacion á que aspire, siempre que deponiendo las armas y entregando el mando militar y político á la persona caracterizada de ese mismo país que yo elija, ponga en libertad á los magistrados y europeos que sin causa ni formalidad de juicio se hallan presos, en la inteligencia que no residen en mí facultades para privar á los primeros de sus empleos, ni ménos la de nombrar otros en su lugar.

Cuando mi representacion ha sido muy inferior á la que en el dia me condecora, no he sabido faltar jamás en lo mas mínimo á mi palabra; y estoy mucho mas distante de incurrir en el dia en semejante flaqueza opuesta á los verdaderos sentimientos de un caballero, hombre de bien, y revestido de los altos empleos á que me ha elevado la providencia, con cuya protesta puede U. caminar seguro de que no podré dejar de cumplir lo que prometo, bajo las calidades que lo propongo.

Sentiré mucho que á la gente armada de esa provincia introducida en el partido de Andahuaylas, le suceda un trabajo con la tropa del regimiento de Talavera próxima á llegar á Guamanga, como sucederá irremediablemente, si no se retira con tiempo de aquel territorio.

Dios guarde á U. muchos años.

Lima, Setiembre 2 de 1814.

El Marqués de la Concordia.

A D. José Angulo.

La circular de D. José Angulo á las autoridades de las provincias del virreinato del Perú fué del tenor siguiente: "Como los rumores populares suelen desfigurar los hechos sencillos, creo propio de mi deber informar á vuestra señoría brevemente de los acaecidos en la mañana del dia

3 del presente, en que la divina Providencia por sus ocultos designios puso á mi disposicion las armas de este cuartel, que me aclamó por su comandante general, nombramiento confirmado auténticamente por todas las corporaciones eclesiásticas y civiles. Las antiguas autoridades que se habian acarreado la comun detestacion por las infracciones de las leyes de la constitucion política de la monarquía, y de las reglas de la justicia primitiva, fueron depuestas dicha mañana, y detenidas en este cuartel en que se mantienen, mas bien con el objeto de precaver sus personas de los insultos de algunos mal intencionados, que con el de inferirles el menor vejámen; pues esta revolucion parcial tiene el carácter original de no haberse derramado una gota de sangre, y de haberse hecho con arreglo á las leyes fundamentales de la monarquía. Digo con arreglo á las leyes fundamentales, porque el artículo 255 concede accion popular contra los magistrados y jueces infractores de las leyes; y como esta accion fuese casi imposible intentarla, segun los trámites forenses por la distancia en que se halla el gobierno superior, se hizo el pueblo justicia por sí mismo en aquellos primeros momentos en que la fatalidad dirige las convulsiones políticas. Sin embargo de que estas mismas antiguas autoridades me habian sepultado muchos meses en un calabozo, del cual he salido á mandar las tropas, mi corazon, mas cristiano que el de aquellas, ha olvidado todo resentimiento: y sin querer imitar su ejemplo, solo he tratado de la observancia de las leyes; he exitado, y he convenido gustosamente con las corporaciones que se nombre un gobierno con todas las atribuciones del Jefe político, pero que éste sea siempre distinto del comandante de las armas en conformidad al artículo 5º capítulo 3º, de la instruccion sancionada por las córtes soberanas para el gobierno económico de las provincias. Y aunque debiese recaer en uno solo el nombramiento de Jefe político, sin embargo como las actuales circunstancias exijen preservarse de toda corrupcion que pudiese aventurar y comprometer el reconocimiento á la autoridad de las córtes soberanas, á la de nuestro amado monarca el señor D. Fernando VII y á la Regencia del reino, fué el voto general que fuesen á lo ménos tres individuos para que así fuera mas difícil la corrupcion; la cual está muy distante de introducirse en los recomendables señores brigadier D. Mateo García Pumacahua, coronel D. Luis Asteto, y teniente coronel D. Juan Tomás Moscoso, que fueron nombrados por pluralidad absoluta de sufragios.

" Consiguientemente se halla ratificada solemnemente la constitucion política de la monarquía, la fidelidad á nuestro amado monarca D. Fernando VII á las córtes soberanas, y á la serenísima Regencia del reino. Las relaciones legales, comerciales y políticas con las provincias limítrofes se observarán uniformemente por todas las corporaciones de esta capital y sus partidos, con entera conformidad á los reglamentos y leyes promulgados por las córtes soberanas de cuyo sólo cumplimiento se trata.

" Por este bosquejo conocerá la penetracion de vuestra señoría que en la realidad no ha sido variacion de gobierno, sino variacion de gobernantes que abusaban de la autoridad; que esta Comandancia general y los señores que componen el gobierno político siguen por inclinacion y por sistema las invariables reglas de la equidad y de la justicia; y que los sucesos del dia 3 de Agosto son un nuevo testimonio al mundo y á la posteridad, que en paises remotos y próximos obliga mas la justicia que la fuerza, y que la obediencia de los pueblos se asegura mejor con la equidad que con el despotismo.

" Así puede vuestra señoría sin temor alguno entenderse con esta co-

mandancia general y con el gobierno político en todos los negocios relativos al cumplimiento de las leyes y al restablecimiento de esas provincias desoladas.

" Doy cuenta de mis procedimientos, del mismo modo que el gobierno político á las córtes soberanas, á la regencia del reino, cuyas determinaciones espero y al Excmo. señor Virey del reino, cuyas providencias se cumplirán con arreglo á las leyes.

" Si alguna de esas personas poseidas de egoismo y nutridas con las máximas de la bárbara tiranía confundiendo la sublevacion con la sedicion, osasen tomar armas contra esta provincia y ciudad, entónces haré el uso conveniente de la respetable fuerza armada que la Providencia ha puesto á mi direccion, y emplearán justa y dignamente los valerosos cuzqueños su conocido esfuerzo, su actual entusiasmo, y los conocimientos militares que han adquirido en los campos de batalla.

" Espero de vuestra señoría, despreciando las complicadas y chocantes especies que suelen esparcir los apologistas del despotismo, solamente dé crédito á las noticias oficiales, y que cooperando á la comun felicidad, me comunique las prevenciones que sean conducentes á ella, aun cuando sea necesaria alguna espedicion militar, para lo cual le podré mandar á vuestra señoría algunos oficiales de pericia y valor ejercitado, soldados bien disciplinados, armas y pertrechos de campaña.

" Dios guarde á vuestra señoría muchos años.

" Cuartel general del Cuzco, 11 de Agosto de 1814.

" *José Angulo.*"

Señor D. Manuel Quimper, Gobernador Intendente de Puno.

CARTA DEL ARZOBISPO DE LIMA Á LOS DEL CUZCO.

"Mis queridos hijos en el Señor; si aun son accesibles vuestros oidos á los amorosos écos de vuestro antiguo pastor, si aun prestais á sus tiernas voces esa religiosa docilidad con que las mansas ovejas se dejan siempre conducir al pasto saludable, y que en casi todos los pueblos de esa vasta diócesis cautivó tantas veces mi corazon, cuantas tuve la dicha de dirigirlas mis consuelos, escuchad hoy, os ruego, los caritativos esfuerzos de mi lánguida voz, único desahogo de este pecho oprimido con las infaustas noticias de vuestras desgracias y peligros.

"Los espantosos ahullidos del lobo infernal, parece, han resonado ya en el seno tranquilo de ese apasible rebaño; y por el órgano funesto de los novadores políticos intenta descarriarlo. El doloroso y siempre abominable trastorno del sistema civil, á que únicamente aspiran dirigir sus empresas los genios sediciosos es en todas ocasiones seminario de horrores y desastres que detesta la sana moral. Pero cuando á la vuelta de esos planes especiosos vemos romperse sin conmiseracion los dulces vínculos de la caridad evangélica, clavar con furor inhumano el puñal en el inocente pecho del hermano, del pariente, del amigo, hollar descaradamente la honestidad, profanar el templo, insultar sus ministros, y cebar del modo mas impío la vil codicia aun en las propiedades sagradas; ¡ay, mi amada grey! ¿como es posible entumdezcan nuestros amorosos pastores, y vean con la mas fria indiferencia á los malvados robaros con necias ilusiones el precioso tesoro de todas las virtudes, y convertir vuestra religiosa sencillez en instrumento sacrílego de sus viles pasiones? Tended la vista por las provincias vecinas; y despues de tan costosos sacrificios por sus imaginadas mejoras, preguntad; ¿cuales han sido los frutos de su obstinada resistencia? Triunfos efímeros, promesas ilusorias, esperanzas vanas. Solo hallareis de cierto en todas artes inmo-

ralidad, disolucion, desórdenes. Estos son, pues, los preciosos bienes que hoy va á producir, si es que por desgracia no los ha producido ya, ese miserable puñado de tumultuarios. No: vuestro antiguo pastor, cuyos vínculos públicos con aquella Iglesia rompió su nueva contraccion con esta sagrada esposa, pero cuya caridad y ternura hácia vosotros, ninguna edad, ni la mayor distancia podrán relajar; vuestro pastor, digo que se gloría de haber conocido sus apacibles ovejas en cada uno de sus pueblos, no ha sospechado jamas que, olvidada su sana doctrina, os hayais precipitado gustosos al venenoso pasto de este nuevo sistema. Pero se recela que sorprendida la sinceridad por los ilusos, y asociándoos incautamente á sus manadas, teniéndolas por de corderos inocentes, descubrais ya tarde su carácter de lobos, y os hagais, cuando no haya remedio, tristes víctimas de su rapacidad. No permita el Dios de las misericordias tan desastroso acontecimiento, que amargando mis últimos dias me haria descender al sepulcro bañado en llanto inconsolable. Mas si acaso, por ejercicio de la fé y purificacion de sus escogidos, el cielo decretase tal desgracia, abjurad al momento, hijos queridos, vuestro engaño, y alejad de vosotros, por medio de una conducta fiel, honrada é inocente, aquel terrible azote anunciado á los pueblos criminales por Jeremías, cuando el Señor dijo por su boca, que hombres engañadores los dominarian: *Illusores dominabuntur eis.* Y como, en el caso de esta retractacion honrosa, que cubriría de eterna gloria vuestro nombre, habia de permitir el piadoso y esclarecido jefe protector de vuestra seguridad, que sus respetables armas, tan temidas hasta aquí por las facciones sediciosas, llevasen al seno de la fiel é ilustre capital de los Incas esos horrores militares aligno de castigo de aquellos pueblos infames que solo por un principio de injusticia se obstinan en el crímen? Estas, y no otras, creedme, mis amados cuzqueños, son las nobles y religiosas providencias de este sábio gobierno, si es que le viese empeñado de la venganza, me atreveria á desarmar, no lo dudeis dirigiéndole mis mas eficaces ruegos envueltos en las lágrimas de mi paternal ternura hacia vosotros, á fin de mereceros su generosa clemencia, y con ella un olvido eterno de vuestros inculpables desvios. Entre tanto, son vuestras presentes necesidades la materia continua de mis ardientes votos para alcanzar del soberano Autor de todo bien el remedio mas oportuno á tanto mal. Por este dulce lenguaje no podreis desconocer á vuestro amante pastor. Solo me resta conoceros á vosotros por el consolante testimonio de vuestra docilidad, sumision y respeto. Dado en nuestro palacio arzobispal en Lima, en 26 de Agosto de 1814. BARTOLOMÉ ARZOBISPO DE LIMA."

La contestacion del capitan general patriota D. José Angúlo al oficio con que remitió el Arzobispo la pastoral fué la siguiente:

"Excelentísimo é Ilustrísimo Señor.—Los religiosos sentimientos que con tanta uncion vierte V. E. I. en su oficio de 31 de Agosto último, que recibí el 25 de Setiembre siguiente, son muy propios de su apostólico ministerio, de esa caridad ardiente que debe brillar en un príncipe de la Iglesia, y de la particular predileccion que conserva á esta su antigua esposa. Pero desde aquella fecha á esta han variado las circunstancias de un modo inesperado; pueblos y provincias se hallan en el mismo caso que el cuartel de esta ciudad y pueden no desesperar de su suerte con la mediacion de V. E. I. ante el Excelentísimo señor Virey del reino.

"No digo esto por que Puno, el Desaguadero, la Paz y otros pueblos se han unido con el Cuzco, sino por que estas provincias y las demas del Perú, y aun esa misma capital necesitan de un indulto general que

ponga término á la guerra devastadora que hace cinco años aflije estos desgraciados paises. Apesar de poder abrazar el sistema de Buenos Aires, de hallarse con fuerzas y recursos suficientes y de que pudiera progresar con mas ventajas, decidiéndome por una insurreccion; me limito siguiendo mi conciencia, á pedir en esta fecha al Excelentísimo señor Virey haga la paz, ó á lo menos unos armisticios con las provincias del Rio de la Plata, que con la conquista de Montevideo nos oprimirán sin duda con el peso irresistible de sus triunfantes armas. La primera que sentirá los efectos de la fuerza de Buenos Aires, será esa capital, que verá en sus mares una formidable escuadra que no la hay en el mismo Cadíz. Y entónces se perdió el Perú, por una política inflexible cuyas perjudiciales consecuencias haran olvidar las brillantes medidas con que ha hecho célebre su gobierno ese Excelentísimo señor Virey.

"Intercede pues, V. E. I. con él para que otorgue al Perú una paz general, y supuesto que la caridad es una virtud universal, procure V. E. I. este bien á esa Iglesia metropolitana, á esta su antigua, y á las demas sufragáneas suyas. Un príncipe de la Iglesia es un ministro de paz, y si proporcionándola para una sola provincia deja correr en las demas rios de sangre, no cumple sin duda con su ministerio. V. E. I. se halla cerca del primer jefe del reino, en cuya mano se halla la salud de los pueblos; los del Perú despues de sufrir las calamidades de la mas desastrada guerra, serán al fin víctimas del temerario empeño de sus conquistadores; y por no ceder parte alguna de derechos contestados, nos veremos en el triste caso de perderlo todo. Contribuya pues V. E. I. á que el Excelentísimo señor Virey ordene al señor mariscal de campo D. Joaquin de la Pezuela, que se halla muy fatigado, que ha evacuado Potosí, y que se halla errante, *capitule con el ejército del Rio de la Plata* en los términos mas decorosos que puedan conseguirse. Así se evitará la efusion de sangre, se restituirá esta provincia á su antiguo estado, con las garantías correspondientes, y se conservará el Perú para la nacion española, y para nuestro amado monarca el señor D. Fernando VII; así cesarán las calamidades de estos pueblos, se hará célebre el nombre de ese jefe y de V. E. I.: del uno porque procurará la paz, del otro porque la dió al Perú.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.

Cuartel general del Cuzco, 28 de Octubre de 1814.

Excmo. é Illmo. señor—*José Angulo.*

Excmo. é Illmo. señor Dr. D. Bartolomé María de las Heras, dignísimo Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima.

SEGUNDA NOTA DE DON JOSÉ ANGULO AL VIREY.

" Excmo. señor.—Despues de la detenida lectura del respetable oficio de V. E. de Setiembre último, que recibí el 25 del mismo, he meditado sériamente sobre los puntos principales á que se reduce y he consultado la opinion pública de diversos modos, y he estendido la vista, no solamente por los objetos próximos y sonoros, sino tambien por los que parecen remotos é impenetrables. La divina Providencia que me ha puesto á la cabeza de una revolucion, me hace responsable de la suerte de los pueblos que se hallan entre muchos contrastes. A mas de esperar los efectos del enojo de V. E. tiene que gemir con V. E. mismo bajo las triunfantes armas del Rio de la Plata. Tamaños males de que acaso V. E. se cree inmune, pero que no por eso dejan de ser ciertos, deben entrar en el plan de la salvacion del Perú; y los grandes políticos como V. E.

consideran los objetos bajo todos los aspectos diferentes, y comenzando por el orígen de los males aplican á él el remedio, tratando despues ya de las quejas particulares y asuntos subalternos.

" Los relativos á esta provincia, y las pocas quejas que espuse á V. E. ligeramente en el parte de 13 de Agosto, son de segundo órden y muy fundadas. Detenerme en demostrar su solidez y justicia seria en vano, pues de los intereses públicos solamente juzgan con sanidad los hombres imparciales y la severa posteridad. No obstante, permítame V. E. le indique con el mayor respeto algunas reflexiones sobre dos particulares de mucha importancia al honor y talentos de V. E.

El primero es acerca de la verdadera idea y concepto del juramento que se vió precisado á prestar en Salta el ejército que mandaba el hábil y valeroso militar brigadier D. Pio Tristan. La plana mayor, los oficiales de la tropa y ésta misma en ninguna manera juraron obediencia al Gobierno de Buenos Aires, como V. E. lo asegura; sino que capitularon segun las leyes de la guerra, y por no sacrificar unos hombres tan beneméritos, ofreciendo en uno de sus artículos no tomar armas contra el Rio de la Plata desde el Desaguadero para allá, pudiendo hacerlo, sí, desde el Desaguadero para acá. Esta clase de capitulaciones nada tienen de vergonzoso ni humillante, son muy frecuentes en la Europa, como sabe V. E., las hay mucho mas duras al vencido, los mas célebres generales han pasado por estas antiguas prácticas, y los soberanos de las naciones civilizadas aprueban con gusto y las cumplen de su parte; porque los buenos príncipes economizan sobremanera la sangre de sus soldados, y jamás hacen la guerra con el funesto empeño de dejar de existir ó aniquilar al enemigo.

" Sin embargo, cree V. E. que el conceder un triste asilo á los juramentados de Salta, y no ponerles embarazo para que regresasen á sus casas, ha sido un rasgo de generosidad; pero permítame el respeto de V. E. que diga, que si el juicio público no tuviera otra prueba de aquella virtud de V. E., sin duda no la pondrian entre las que adornan su ilustre persona. Los que despues de capitular en Salta se incorporaron al ejército con el acuerdo que V. E. llama mejor que el retirarse á su casa, han sido víctimas de la errónea opinion de que les obligaba el juramento; pues á mas de los que han muerto en los campos de batalla, los que han sido tomados prisioneros han pagado su perjurio con la última pena. Es mucha la que causan cuantas consideraciones se hacen sobre esta materia tan lastimosa, que es una nueva prueba de que jamás se trata de buena fé con los que se llaman insurgentes.

" No seguiré en mi juicio, sobre el segundo particular, esa máxima bien vulgar de que debe parecerse al malvado el que hace su apología, pues las pruebas que tiene dadas V. E. de la crudad y rectitud de sus intenciones, acreditan que es una excepcion, por mucho que pretenda justificar la conducta del marqués de Valde-hoyos. Este malvado, que para alivio de la humanidad doliente ya no existe entre los hombres, y que ha sido pernicioso en su larga vida como en su horrible muerte, es el objeto de la exceracion pública. V. E. ha sido el primero y el único que lo ha caracterizado por el americano mas ilustrado en lo militar y en lo político, por un hombre de bien que recibió con disgusto el gobierno de la Paz, por un hombre á cuyo favor dirigieron los vecinos de ésta una patética representacion, suplicándole no se le retirase del mando por haberse portado bien. El marqués de Valde-hoyos tuvo sin duda entre sus grandes vicios el de la refinada hipocresía, pues engañó la penetracion de V. E., y esa representacion de los vecinos de la Paz, obra de la coaccion y de las tinieblas, seria sin duda organizada por el mismo

marqués de Valde-hoyos, para engañar á V. E. y para hacerse un mérito con lo que lisongeaba su ambicion. Estas son verdades, Excmo. señor, que no solamente serán apoyadas por los *pícaros de mala vida y costumbres*, á quienes se dice supo tener á raya el marqués de Valde-hoyos, sino tambien por los hombres de bien, por los mismos europeos á quienes sacrificó en la ciudad de la Paz el dia 28 de Setiembre último. Este grande malvado, que vió frustrados sus atroces designios de envenenar la tropa, que se habia posesionado del Desaguadero por consultar la seguridad de esta provincia, tuvo la perfidia de no avisar al comandante militar que tomó la plaza á discrecion, ni á los demás prisioneros de guerra que habia comprometido con la mas obstinada y sangrienta resistencia, de todas las minas que tenia preparadas; solamente fué capaz de la flaqueza de denunciar la que estaba bajo de sus piés, mas no la que tenía en el cuartel principal donde se hallaban todos los pobres europeos que habian sido indultados: el mismo Valde-hoyos estaba comprendido en esta gracia, siendo asi que solo él habia sido autor de la guerra, que habian pedido su cabeza todos los vecinos, y que habia sido librado por las plegarias del capellan y por la generosidad del comandante.

"Puesto que salvó con la escavacion de la mina, que habia puesto en la misma casa de gobierno en que habitaba, y donde nunca creyó se le hiciese el honor de custodiarlo, se persuadió estar ya fuera de todo riesgo, y que podia proporcionarse una evasion, aunque fuese á costa de los mayores crímenes. En efecto, cometió el mas execrable crímen que puede imaginarse en el mas desapiadado corazon.

"Despues de cuatro dias de prision, admirando la bondad de los oficiales, que cuanto eran intrépidos en la guerra, eran benignos fuera de ella, y abusando de la franqueza con que se le trataba, sobornó á otro malvado como él, para que pegase la mecha de otra mina secreta que tenia bajo del cuartel principal en el cual estaban mas de ochenta europeos, prisioneros de guerra, y que debian ponerse en libertad el horroroso dia 28 de Setiembre próximo pasado. ¡Dia funesto! ¡dia horrible! cuya memoria hará gemir á las edades futuras, que ha hecho verter tantas lágrimas á la presente, y que durará en la memoria de los hombres como uno de sus mas horrorosos cuadros. La historia, testigo fiel, escribirá con espanto la conducta del marqués de Valde-hoyos: y será muy sensible que repita que hizo alguna vez V. E. su apología.

"Las medidas de Valde-hoyos se desconcertaron en el tiempo y en los resultados. La esplosion sobrevino de dia, y cuando se estaba celebrando la misa solemne de gracias, despues de la cual debia ponerse en libertad á todos los prisioneros de guerra: el desórden y turbacion que causó, y á cuyo favor pensó fugar, no embarazó que el pueblo le reconociese inmediatamente por único autor de tanto estrago, y aunque se dejó ver armado, á palos y pedradas le dieron una muerte peor que la que él causó á los compasibles europeos que se abrazaron y sepultaron en el incendio y ruina del parque y cuartel. ¡Qué horror, Excmo. señor! ¡qué desolacion! ¡qué aborto de tiranía! ¿Y éste era el buen Jefe político y militar que V. E. nos enviaba? ¡Qué profunda hipocresía no tendría este malvado, que engañó la perspicacia de V. E., pues la opinion general y de los ménos advertidos jamás se equivocó sobre el concepto de Valde-hoyos, de lo cual tengo documentos originales de todo el Perú y de esta misma capital?

"La provincia del Cuzco, pues, que con la muerte del marqués de Valde-hoyos ha sido librada por la divina Providencia de mayores plagas que las que pueden imaginarse en la mas desastrada revolucion;

que ha estendido sus armas por todas las provincias limítrofes, en fuerza de la suprema ley de la seguridad; que tiene aliados con quienes debe correr una suerte y que no tiene otro objeto que una paz general; debe merecer toda la atencion de V. E., y á su sublime política no se esconde que por una prerogativa natural si no cree V. E. digno de un indulto, debe estenderlo á algunas familias de esta misma ciudad, tambien á las de Guamanga y Puno con todos sus partidos, y mirando los objetos mas en grande, á todo el Perú, sin exceptuar esa misma capital, pues toda se halla en la misma necesidad de morir, sea por órdenes de V. E. ó sea bajo la insuperable fuerza de los ejércitos del Rio de la Plata. Los males del Perú son generales, y V. E. debe curarlos con remedios igualmente generales. En la hipótesis de que el indulto de V. E. sea inalterable, de que sea un lenitivo suficiente y universal á estos pueblos, y de que alivie las angustias de toda esta provincia, la enfermedad política del Perú solamente se paliará, y los nuevos síntomas con que despues se manifieste por los que posteriormente quieran curarla, tal vez serán mucho mas fatales á la causa de la nacion. Cure V. E. pues el mal radicalmente y en su misma fuente, que no es otra que la obstinada guerra que se sostiene con las provincias del Rio de la Plata. Todos los Jefes y prelados eclesiásticos se conmueven con la idea de una revolucion, tratan con la mayor ignominia á los que la promueven, ó la sostienen, pintan con los mas negros colores los estragos y muertes que acarrean. Pero, ¿qué diferencia hay entre las muertes que suceden á una revolucion y las que suceden para poner término á la guerra? Millares de víctimas se han sacrificado en los cinco años que V. E. ha dejado correr la fatal plaga de la guerra en el virreinato de Buenos Aires.

" Esta capital se halla ahora con fuerzas navales y terrestres insuperables. La toma de Montevideo ha sido la última ruina del Perú. Dentro de breve V. E. mismo y esa capital verán al enemigo con una escuadra y gente de desembarco que traerá la guerra sobre el propio territorio, y que hará esperimentar todas sus calamidades á los generosos habitantes de esa costa, porque no es posible que la intrépida política del gabinete de Buenos Aires repose con la conquista que ha hecho. Con ella está inespugnablemente asegurada en su capital y provincias inmediatas: tiene tropas, buques, marinos, y su gobierno es enteramente militar. ¿Y creeremos que se mantengan en una inércia tan contraria á sus principios y recursos? Aquí es donde debe V. E. manifestar toda su rectitud y política; de lo contrario, aunque V. E. sojuzgue con sus armas esta provincia, me borre con otros millares de la lista de los vivos, y haga llover sobre estos pueblos desolados rayos y tempestades, no conservará V. E. el Perú, será responsable de su pérdida á la nacion y al rey, y solamente aumentaría las desdichas de los tristes americanos. Este es el indulto que pido á V. E. y no el que me ofrece, que no cura los males de mi patria. Mis dias como los de V. E. han de tocar naturalmente el término, despues del cual solamente quedará entre los hombres la memoria del bien ó del mal que se les hubiese hecho, y en el libro del Eterno las obras de caridad practicadas en su nombre.

"Inmediatamente que á lo ménos V. E. ponga término á la guerra por una trégua ó por unos armisticios, entre tanto las córtes soberanas sancionen la paz y declaren ó que las provincias del Rio de la Plata no son parte de la monarquía española, ó que estipulan con ella los pactos que fuesen convenientes; entónces garantizando V. E. suficientemente el olvido de lo pasado en esta provincia y las otras, entregaré el mando á la persona que tiene indicada V. E. en su citado oficio de 2 de Setiembre; entónces se pondrá en libertad á los magistrados y europeos que se ha-

llan detenidos; y entónces conocerá V. E. que se evitan males sin número: aplaudirá á V. E. toda la nacion, y no se dirá que por una política inflexible ha perdido V. E. á toda la América meridional.

"Así, pues, espero que V. E. tenga la bondad de contestarme con aquella franqueza propia de su alta dignidad; porque en este supuesto tengo comunicadas órdenes á mis comandantes militares para que suspendan toda hostilidad. Esto mismo contestaré al señor mariscal de campo D. Francisco Picoaga, que con fecha de 12 del presente me ha intimado rendicion desde la ciudad de Arequipa, sin acreditar la comision de V. E. Sus fuerzas son demasiado inferiores á las de las tropas que se hallan en observacion, sin penetrar en territorio ageno: no le puede atacar con ventaja, pues aunque el señor Picoaga, enemigo declarado de su patria, en la que tiene mujer, hijos y propiedades, está en el error de que es lo mismo pelear con cuzqueños que contra ellos, es muy varia la suerte de la guerra, la cual cesará luego que V. E. determine la paz con el Rio de la Plata. De otro modo apuraré todos los recursos de estas provincias, me miré por la imperiosa ley de la necesidad con los del Rio de la Plata, á los cuales les he declarado oficialmente una neutralidad armada y éstos pueblos jamás serán tachados de insurgentes, pues que tomarán las armas para pedir la paz, por reclamar sus derechos, y por evitar mayores males. La empresa tal vez puede ser desgraciada, pero será justa; y de V. E. pende del mismo modo ser infeliz, y sin duda alguna será injusta. No entienda V. E. que éste es parto de mi debilidad; muy al contrario, la pequeña ventaja conseguida en Guanta por la division de Talavera, que fué la que comenzó la agresion matando alevosamente al parlamentario capitan D. Mariano Castro, es muy poca cosa en la balanza de recursos militares. Tengo millares de indios, oficiales esperimentados y soldados que han acreditado su valor: diez y ocho regimientos provinciales, no igual armamento, pero sí una artillería numerosa. Toda esta fuerza sostendrá la paz; que la pediremos con las bayonetas en las manos al ejército del Rio de la Plata."

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general del Cuzco, 28 de Octubre de 1814.

Excmo. señor.—*José Angulo.*

Excmo. señor Virey del Perú.

El Virey contestó el 16 de Noviembre del modo siguiente:

" El oficio de U. de 28 del pasado contestando el mio de 2 de Setiembre, me hace ver el cúmulo de errores en que lo tienen los espíritus inquietos que le rodean, y la escasez de noticias en que se halla del antiguo y Nuevo mundo. Hace mas de tres meses que sé la rendicion de Montevideo por falta de subsistencias, y que los infames porteños faltaron en todo á las capitulaciones y al derecho de gentes; sé que la misma plaza está sumamente estrechada, y padeciendo todos los horrores del bloqueo que le tiene puesto Artigas; sé que sus fuerzas marítimas son ningunas, y que el venir á hacer un desembarco en las costas de este reino es una ridícula quimera como lo es igualmente el que el marqués de Valde-hoyos haya querido envenenar el agua, ni que haya minado el cuartel: patraña inventada por el malvado que mandaba la cuadrilla de asesinos que ocupó aquella desgraciada ciudad, quienes sabiendo que iban á ser atacados por tropas de Oruro, determinaron precipitadamente su evacuacion, pegando fuego á las municiones que no podian llevar, porque preferian los robos de plata, oro y alhajas, sacrificando despues á los miserables criollos y europeos que habian sido despoja-

dos de ellos; sé que Fernando VII está sentado en el trono desde el 14 de Mayo, habiendo ántes anulado en Valencia la nueva constitucion en todas sus partes, y disuelto el congreso de córtes; sé que habia decretado 40,000 hombres para venir á sujetar las Américas, cuyos transportes ingleses iban llegando á Cádiz y á la Coruña el 20 de Junio, y que para Buenos Aires estaba destinada con otras tropas la famosa division del célebre Morillo, con este general á su cabeza; sé que Pezuela está con su egército atrincherado en Santiago de Cotagaita, sin cuidado ninguno de Rondeau, que no se ha movido de Jujuí, mas que para adelantar algunas descubiertas hasta Cangrejos; sé que la ciudad y provincia de Cochabamba ha escrito á ese Gobierno una carta que no le habrá lisonjeado; y sé entre otras muchas cosas que la total derrota y dispersion de los insurgentes de Chile el 2 de Octubre en la batalla de Rancagua puso á todo aquel reino á la obediencia del mejor y mas deseado rey de la tierra, cuyo suceso debe trastornar en mucha parte las ideas de los porteños; y sé por último que si ese Gobierno no se aviene pronto á la razon, se arrepentirá ántes de mucho del daño que con harto dolor mio ha causado y causa á sus naturales y á sí mismo. Con lo que contesto al espresado oficio de U. del 5 del pasado."

Dios guarde á U. muchos años.

Lima, y Noviembre 16 de 1814.

El Marqués de la Concordia.

A D. José Angulo.

El Virey impuso del contenido de este oficio á la Junta del Cuzco en los términos siguientes.

"Al tejido de patrañas que me escribe ese comandante de armas, cuya suerte infeliz entregada al arbitrio de los pícaros que le rodean me es sumamente dolorosa, no he podido ménos de contestar con esta fecha para su desengaño lo que al pié de la letra contiene la adjunta cópia. Sé que no se creerá nada de lo que digo, porque todo insurgente achaca á invenciones mias cuanto no le lisonjea; pero es necesario que conozcan que un hombre de mi dignidad y alto carácter no es posible que falte á la verdad en lo mas mínimo, y que no ignoren que mi lenidad y deseo constante de un acomodamiento racional solo es hijo de un temperamento humano y opuesto á usar de la fuerza y del derramamiento de sangre, ántes de agotar los recursos de la prudencia, por el bien de mis semejantes. Si UU. pueden contribuir y contribuyen efectivamente á estos benéficos deseos, se libertarán y libertarán á ese pais de una ruina positiva. Con lo que doy respuesta al oficio de UU. de 27 de Setiembre cuya fecha contemplo equivocada.

Dios guarde á UU. muchos años.

Lima, y Noviembre 16 de 1814.

El Marqués de la Concordia.

Señores D. Domingo Luis de Astete, D. Juan Tomás Moscoso y D. Jacinto Ferrandiz.

El Virey, despues de haber sido fusilados los jefes de la revolucion del Cuzco, dictó un decreto de amnistía concebido en estos términos:

"En el momento que recibí la desagradable noticia de la insurreccion del Cuzco dirigí á los habitantes de aquella provincia la sucinta, pero paternal proclama de 20 de Agosto del año pasado, estimulándolos á que depusiesen las armas que injustamente habian levantado contra el mejor de los reyes, al tiempo mismo que acaba de recibirse la plausible noticia

de su deseada *restitucion al trono* de sus mayores, despues de la larga esclavitud que alevosamente le hizo sufrir el mayor de los monstruos; *poniéndoles* de manifiesto las ruinas á que se esponian, si diesen lugar á que las valientes tropas que dirigia contra los rebeldes entrasen á su territorio tratándolos como enemigos. Pero por desgracia despreciaron mis exhortaciones amorosas atribuyendo mi humanidad y carácter benéfico á debilidad, y mis asercionos políticas y religiosas á invenciones fraguadas en mi gabinete. Mas habiendo manifestado la esperiencia su certidumbre en los varios choques en que han tenido la audacia de pretender hacer frente á las tropas reales, por las que en todas las acciones han sido desechos como el humo, ocupada la capital, y la mayor parte de las provincias sojuzgadas, con pérdida de su artillería, armamento y municiones, quedando sin recursos para continuar con su infeliz propósito; ha llegado el caso de darles yo la última prueba de mi aversion al derramamiento de sangre, y tierno amor que profeso á mis semejantes, ofreciendo á nombre de S. M. á todos los habitantes de la presidencia del Cuzco é intendencia de Guamanga y Guancavelica indulto general del estravío que han padecido, con olvido absoluto de su delito; cuya gracia hago estensiva á la de Puno y demas que componen el Alto Perú con tal que en el término de dos meses contados desde esta fecha se reduzcan á sus hogares y á sus respectivos ejercicios y ocupaciones los de este virreinato y tres para los de Buenos Aires; haciendo nuevo y sincero juramento de vasallaje al rey, y obediencia á las legítimas autoridades, entregando en las cabezas de sus partidos todas las armas de fuego y blancas con que se hallaren; sin lo cual no tendrá efecto ésta gracia, y serán tratados los contraventores como verdaderos enemigos. En consecuencia de lo cual y para que llegue á noticia de todos, y produzca los buenos efectos que deseo, se publicará este edicto en todas las subdelegaciones de los distritos que comprende, á cuyo fin se imprimirá competente número de ejemplares. Dado en Lima, á 14 de Abril de 1815.—El marqués de la Concordia—*Toribio de Acceal.*

ANRIQUE DUARTE—Portugués de nacion. Fué relajado y ahorcado en Lima en 13 de Marzo de 1605, por sentencia del Tribunal de la Inquisicion. En este auto de fé, hubo 40 reos que sufrieron las penas á que se les condenó.

ANSON JORGE—Vice Almirante inglés. Nació en Staffordshire en 1697. Gustó desde niño de oir contar las historias de héroes del mar. Entró á la marina y pasó por todos los grados. Fué tres veces á la Carolina del Sud con varios buques, y edificó una ciudad con su nombre (de 1724 á 1735). Se le dió el mando de una escuadra para venir al Pacífico á destruir el comercio español y sus puertos. Salió de Santa Helena por Setiembre del año de 1740, con cinco buques de guerra, uno armado y dos trasportes. Eran el "Centurion" de 60 cañones que él mismo mandaba y que tenia á su bordo 400 hombres: el "Glocester" de 50, con 300 hombres de tripulacion á órdenes de Ricardo Norris: el "Severn" de igual fuerza al mando de Eduardo Legs; la "Perla" de 40 cañones y 250 hombres de equipaje comandada por Mateo Mitchel: el "Wager" de 28 y con 160 hombres á bordo: la "Tryal" de 8 cañones y 100 hombres con su capitan Juan Murray. Los dos trasportes conducian 470 inválidos y soldados de marina con sus jefes. Esta escuadra estuvo en la isla de Santa Catalina, esperando la buena estacion para doblar el Cabo de Hornos, y despues tocó en la de San Julian, de donde zarpó el 27 de Febrero de 1741, y se encaminó al Estrecho de Mayre. Esperimentó una tormenta que

duró mas de un mes y dispersó los buques. El "Severn" y la "Perla" fueron al Janeiro: el "Wager" se hizo pedazos en Patagonia, pero se salvó su gente. Anson venció el paso del Estrecho y anduvo en la isla de Juan Fernández el 7 de Junio: allí estuvo tres meses, sembró legumbres y plantó árboles: se le reunieron el "Tryal," el "Glocester" y los transportes: al nombrado "Anna" que habia refrescado en Chiloé, por hallarse muy maltratado lo hizo Anson varar y desmantelar: todos los buques tuvieron pérdida grande en su tripulacion.

En Setiembre apresó al navío "Monte Carmelo" que iva del Callao á Valparaiso con 23 mil pesos, azúcar y otras mercancías, y por los prisioneros tuvo noticia de que la escuadra y tropas inglesas del almirante Wernon habian sufrido el memorable contraste de Cartagena en 1740.—*Véase Eslava D. Sebastian de, Virey de Santa Fé.*

Anson envió al "Glocester" á Payta, al "Tryal" á Valparaiso, y él quedó cruzando con el "Centurion" y el "Carmelo" que acababa de armar. El "Tryal" apresó al "Aranzazu" procedente del Callao que tenia á su bordo 25 mil pesos y muchos efectos. Armó este navío al mando del capitan Saunders, y echó á pique al "Tryal" que hacia mucha agua: se vino á Sangallan, y tomó al navío "Santa Teresa" que viajaba de Guayaquil al Callao con frutos del pais. Siguió hasta las islas de Lobos y capturó al navío "Carmen" que acababa de salir de Paita con igual destino, cargado de mercaderías europeas.

Por consejo de un inglés Williams que habia vivido en el Perú, y que estaba á bordo del "Carmen" se encaminó Anson á Paita cuyo puerto sorprendió y ocupó de noche el 24 de Noviembre de 1741. En Paita no habia tropa ni armas: la poblacion huyó como pudo abandonando cuanto tenia. Los ingleses, dijeron que los caudales tomados allí de la Real Hacienda y de particulares, montarian á 30 mil libras; pero los españoles aseguraron que subieron á millon y medio de pesos, sin contar alhajas, oro y pedrerías. La ciudad fué quemada, y se cuenta que para destruirla con prontitud por la aproximacion de gente de Piura, encendieron muchos géneros de algodon untados de alquitran y los arrojaron sobre las casas. Fueron clavados los dos cañones viejos que habia en el puerto, y echados á pique cinco buques. El corregidor de Piura D. Juan de Vinatea y Torres llevó á Paita 150 hombres los mas de ellos desarmados.

Dirigiéndose Anson despues á Panamá, encontró al "Glocester" que traia dos buques con diversos artículos. Registradas las sacas de algodon que se encontraron en uno de ellos, se halló dentro dinero sellado que sumó 72 mil pesos. Envió á la costa los prisioneros, y quemó en seguida tres de las presas: continuó con su armada hasta las aguas de Méjico, y tomó otra embarcacion mercante. Buscaba un Galeon que debia venir de Manila, pero este se detuvo en Acapulco con noticia que adquirió del peligro que le amenazaba. El 9 de Diciembre de 1741 dejó la isla de Quibo, y acudió por agua al puerto de Chequetan. Incendió las presas que le quedaban, y el 6 de Mayo de 1742, con el "Centurion" y el "Glocester" hizo rumbo á las Marianas. En una de estas se ocupó de curar su gente, atacada por segunda vez de escorbuto y disentería. Habia destruido al "Glocester" por su mal estado, y el "Centurion" que ya era su único buque, rompió las amarras impelido por una tempestad. Mas ella misma le volvió al puerto en circunstancias de estar Anson y su gente en la mayor desesperacion por la suerte que les aguardaba. Zarpó de allí y pasó á Macao, donde permaneció hasta 19 de Abril de 1743. Encontró y apresó despues de un combate al "Galeon Covadonga" que llevaba mas de un millon de pesos, 35 mil onzas de plata en barras y otros

intereses. Con esta riqueza pasó á Cantón: dió libertad á los prisioneros, y el 10 de Diciembre, se hizo á la vela para otro puerto donde vendió el "Covadonga" en seis mil pesos. Por último partió para el Cabo de Buena Esperanza y llegó á Inglaterra fondeando en Spithead el 15 de Junio de 1744 despues de cerca de cuatro años de aventuras al rededor del mundo.

Los náufragos del "Wager" padecieron mucho en Patagonia, y lucharon unos contra otros. En una barca que construyeron con los fragmentos del buque, y en la lancha y chalupa, salieron á la mar 81 individuos el 13 de Octubre de 1741, dejando en tierra al capitan, al cual depusieron, y á otros varios. Tambien en las canoas de los indios se habian salvado algunos de dicha tripulacion. Aquella chalupa se perdió por la fuerza de las olas. Las otras dos embarcaciones salieron del estrecho, y lograron llegar á Rio Grande, de donde fueron trasladándose á Inglaterra en 1742 y 43. El capitan del "Wager," David Cheaper, se hizo al mar en un frágil barquillo con algunos hombres que reunió. Despues de inauditas desgracias, resultó en Chiloé guiado por unos indios que le acogieron en el Estrecho. De Chile salió para Europa en 1744.

Resta hacer memoria de las providencias del Virey del Perú, marqués de Villa Garcia, á quien de Buenos Aires se dió aviso de la espedicion del vice almirante Anson al Pacífico y empresas que proyectaba.

Armaronse en el Callao los buques "Concepcion" de 50 cañones, "San Fermin," y el "Sacramento" con 40 cada uno, y el "Socorro" con 24. Bien tripulados se hicieron á la vela en Abril de 1741, al mando del general de la mar del Sud. Cruzaron en la costa de Chile é isla de Juan Fernandez, retirándose de esta tres dias antes del arribo de Anson á ella. Se dijo que dicho General habia faltado á las instrucciones del Virey; y es cierto que murió repentinamente por haber sufrido una fuerte reprension.

El Virey aumentó las compañías de la guarnicion del Callao, levantó en Lima un regimiento de infantería al mando del marqués de Monterrico y dos de caballería, en la costa del Sud, á las órdenes de D. Diego de Chavez gobernador de Castrovirreina, y de D. Diego Carrillo de Alburnóz despues conde de Montemar. Acuarteló como doce mil hombres de milicias, todas comandadas por el mariscal de campo, marqués de Mena Hermosa que era cabo principal de las armas del Perú, y mas tarde gobernador de Tarragona. Envió el referido Virey otra escuadrilla en 1742 con tropa y municiones á Panamá, á cargo del almirante del Sud D. Pedro Medranda, y fondeó en Perico el 22 de Marzo, sin haber encontrado al enemigo.—*Véase Pizarro D. José, general de marina.*

Se dijo que el Gobierno inglés no admitiendo la parte que le tocaba de los caudales tomados, la hizo distribuir en los espedicionarios. Era Anson contra-almirante, y su victoria en 1757 contra la escuadra francesa de la Jonquere le valió el ascenso á vice-almirante, y su elevacion á la dignidad de par del Reino Unido. Despues fué nombrado primer lord del almirantazgo, y almirante. Murió repentinamente regresando de pasear su jardin de Moor Park el 6 de Junio de 1762. Su capellan Mr. Robins redactó los viajes de Anson y parece que escribió mas de su imaginacion que verdades: publicaronse en Lóndres, 1748.

ANTEQUERA Y CASTRO—El Dr. D. José de—nacido en Panamá y procedente de una familia visible. Recibió esmerada educacion, y en sus estudios hizo brillar el distinguido talento y claro ingenio que daban realze á su pasion por las letras. Dedicado en España á la jurisprudencia, sus progresos notables le ofrecieron nombre y crédito como Dr.

en leyes y cánones. No descuidó el cultivo de otras ciencias y el del idioma latino que conocia profundamente, segun lo probaron sus traducciones de poetas clásicos. En la corte de Madrid se granjeó bastante aceptacion por su inteligencia y cualidades personales; y condecorado con la órden militar de *Alcántara*, volvió á América nombrado fiscal protector de la Audiencia de Charcas. Este apreciable magistrado, digno de recibir favores de la fortuna, se hallaba destinado á sufrir crueles adversidades, y á terminar prematuramente su carrera en una lamentable tragedia. La causa que promovió tales desgracias fué el habérsele enviado al Paraguay con un objeto importante del servicio.

D. Diego de los Reyes Balmaceda era gobernador de dicha provincia con infraccion de la ley que prohibia optasen este cargo los vecinos casados en la compresion de ellas. Atribuianse á este funcionario diferentes abusos, y la generalidad de las quejas animó á D. Tomás de Cárdenas á formular contra él una série de acusaciones que vistas en la Audiencia de Charcas con la atencion debida, dieron mérito á providencias de esclarecimiento: Cárdenas dió fianza de calumnia por la suma de ocho mil pesos, y el tribunal nombró por juez de pesquisa al fiscal, D. José de Antequera. Llegó este á la Asuncion, abrió el juicio, arrestó á Reyes y asumió la autoridad gubernativa, por que para ello se le facultó espresamente en un pliego cerrado de la Audiencia que debia abrirse en el caso de ser culpable Reyes. El Virey del Perú por su parte habia designado á Antequera como gobernador para cuando aquel terminase su período. A Reyes se le señaló por cárcel su misma casa, y aunque Cárdenas pidió se le pusiese en seguridad, no fué atendida su instancia. Luego que resultaron efectivos los capítulos de la denuncia, dicho Reyes fugó de la Asuncion acogiéndose á las misiones de los padres de la compañia.

Los jesuitas eran detestados en la capital y en la provincia, por que dueños de muchos pueblos, y obedecidos por los indios guaranis y otros, que armaban cada vez que les convenia, acumulaban en gran escala los ganados, tenian monopolizado el comercio de las producciones del país, nada pagaban al Erario en ningun respecto: compraban los fundos rústicos y mantenian crecidos talleres en que un trabajo constante proveia de artefactos para los consumos y esportaciones, sin que nadie pudiera en estos ramos industriarse con provecho. El gobernador Reyes hechura de los jesuitas, parcial de ellos, agente de sus miras y operaciones absorventes, carecia por tanto de independencia; y en sus procedimientos, agenos de la justicia y equidad, no era un gobernante celoso del bien público, sino instrumento de la mas insaciable codicia. Concluida la causa en que Reyes habia sido llamado á edictos y pregones, recibió la Audiencia cartas de las corporaciones de la Asuncion dando gracias por el nombramiento de Antequera cuyos hechos en el gobierno eran los mas asertados y benéficos, deteniéndose en ellos, elogiando su mérito y dándole por autor de la paz y sociego de que antes carecian.

Pero entretanto la influencia de los jesuitas empleada con tino y secreto en favor de Reyes y para perder á Antequera, alcanzó por medio de calumnias que el Virey de Lima D. Fray Diego Morcillo llegase á formar del fiscal el peor concepto, y le tubiese por un turbulento y declarado enemigo del Rey. Resolvió que se repusiera á Reyes en el gobierno á pesar del proceso y de los mandatos de la Audiencia. A la instancia que hizo aquel para entrar á tomar posesion, determinó el Cabildo no responder. Entónces él en las misiones de la compañia prestó juramento ante un hijo suyo D. Carlos de los Reyes haciendo entender á los indios que habia para ello órden del Rey.

Alborotada la provincia con este suceso, el Cabildo eclesiástico exhortó á Antequera para que aquietase los ánimos. El Cabildo secular protestó, como los militares, contra aquel hecho, y entónces el protector fiscal ordenó se presentase Reyes en la prision, y manifestase al ayuntamiento su título que visto seria obedecido; pero que si no lo hacia se le aprehendiese. El siguió al abrigo de su cuñado el superior de las misiones, donde habia otros dos padres parientes suyos; y dirigió terribles amenazas de ir con fuerzas de indios á someter la ciudad. Creció la turbacion, y las autoridades precisaron á Antequera á salir con 500 hombres, á observar á Reyes.

El despacho del Virey estaba detenido en la Audiencia, que le representó la verdadera situacion de las cosas, anunciándole los peligros y escándalos que con motivo del juicio seguido, alterarian el órden ocasionando disturbios de muy grave carácter por que estaban probados los delitos de Reyes. Todo lo desoyó Fray Diego Morcillo reiterando su órden para que se cumpliese inmediatamente. Hizo dicho Tribunal una nueva y vigorosa reclamacion, diciendo que procedia conforme á las leyes en un asunto judicial de su esclusiva incumbencia, y que si el objeto era la salida de Antequera, nombrase á otra persona en su lugar desde que ya habia puesto término á su comision. Cuidó la Audiencia de pasar al Virey un estracto del proceso en la imposibilidad de copiar prontamente mas de siete mil fojas que contenia.

Reyes en uno de los pueblos de las misiones en que residia, se titulaba gobernador, ponia guardias en los caminos obligando á los transeuntes á que se le presentasen en señal de obediencia. Esto por si solo bastaba para que mas se avivaran los rencores; y cuando se recibió en la Asuncion una copia que decia Reyes ser de su título de gobernador autorizada por él y los padres de la compañia, el Cabildo acordó contestarle que no merecia fé: notándose de su tenor que se daba por fundamento de ese despacho y de la nulidad de la causa, el haber asumido el gobierno el juez pesquisador contra la ley que lo prohibia, siendo así que Antequera ejercia el cargo por mandato del mismo Virey.

Tratóse de formar en las misiones una causa contra Antequera, y para procurar acusadores y testigos no se escasearon feas ó incidiosas intrigas: allí se embargaban bienes y se cometian otros atentados y violencias. Por esto el Cabildo y el gobernador hicieron cautelosamente tomar á Reyes como se verificó por el alguacil mayor D. Juan de Mena, llevándolo á la capital y sugetándolo á prision en la casa del ayuntamiento. A las conminaciones de los gobiernos de Buenos Aires y Corrientes contestó Antequera con urbanidad, satisfaciendo por la detencion de Reyes, y diciendo que la Audiencia obraba con vista del proceso de que el Virey no tenia conocimiento.

El Virey Morcillo aluciuado por los jesuitas insistió otra vez en lo que tenia resuelto, y la Audiencia le amplió largamente sus reflexiones defendiendo su jurisdiccion, y observando con estrañeza que ni Reyes ni sus paniaguados, bien instruidos de la causa, de nada se habian quejado al Tribunal, mientras que se dirigian al Virey con sus exigencias, sin traer á consideracion que el gobierno de un delincuente no podia ofrecer mas que disturbios y venganzas. La cuestion era esclusivamente de los Jesuitas: estaban de por medio sus intereses privados, su orgullo y su predominio: preciso era que los efectos fuesen segun la medida del valimiento. Los de la compañia influian en la eleccion de los funcionarios: les convenia tenerlos subordinados, y el asunto era de mucha monta para que lo descuidasen tolerando autoridad que los censurase y atajase sus abusos. Nada es mas odioso ó insoportable á los que andan

por malas sendas que depender de quien los conozca y contenga en sus excesos.

La noticia de que el teniente de Rey de la plaza de Buenos Aires D. Baltazar García Ros iba á la Asuncion á colocar en el mando á Reyes, ó á gobernar el mismo, produjo allí una vehemente reprobacion, por que Ros era no solo de la intimidad de Reyes sino un ardiente partidario de los jesuitas. Esta medida impolitica en sí, pecaba á todas luces de imprudencia, y solo podia *agradar* y ser de *utilidad* á las *miras* de aquellos. Se celebró un Cabildo abierto asistiendo á él, los eclesiásticos y prelados de regulares, sin presentarse Antequera en la reunion. Por ella se declaró no convenir de ningun modo al vecindario ni á la paz del país la *recepcion* de dichos *jefes*; resolviéndose ademas suplicar rendidamente al Virey nombrase á una persona de independencia y probidad. Y sin embargo cuando Ros anunció que él gobernaria en virtud de despacho del Virey, el Cabildo le exigió remitiese su titulo, á lo cual se negó en lo absoluto.

Regresó á Buenos Aires para volver con tropas suficientes como se verificó, bien apesar de Antequera que trabajó por evitar la guerra. Uno de sus arbitrios fué invitar al obispo auxiliar para que entrase en la ciudad, y haciendo que al efecto le dirigiesen tambien sus ruegos los prelados religiosos. Era D. Fray José de Palos obispo *in-partibus de Tatilan* en la Mauritania, y nombrado coadjutor de la Diócesis del Paraguay, permanecia en las misiones de la compañia tomando parte la mas activa en los temerarios designios de esos padres á quienes sirvió con mas empeño que nadie sin reservar medios por criminales que fuesen.

Cuando el Dr. Antequera tuvo conocimiento de que en el Cabildo abierto se habia acordado defenderse y oponer fuerza á la fuerza segun constaba de la acta formada; impidió que el pueblo pasase al colegio de la compañía, temiendo se cometiesen desmanes en el calor del ódio y del resentimiento. Este subió de punto al saberse que la fuerza armada de los jesuitas se hallaba en Tebicuari al mando de los padres Policarpo Duffó cura de Santa María, y Antonio Rivera cura de Santiago. Ya Ros estaba con ellos autorizando los escándalos y depredaciones que se hacian. Entónces el Cabildo amenazado por la agresion, y repitiendo que la tropa de indios de los jesuitas tenia siempre á la provincia hostilizada, abatida y privada de sus riquezas, determinó que todos tomasen las armas para rechazar á sus constantes enemigos, y que el alcalde lo comunicase al gobernador Antequera para que concurriese como capitan general y diese las providencias necesarias; bien entendido que si se escusaba le harian responsable de los daños y consecuencias que sobreviniesen. Pero que no lo esperaban de él por lo mucho que les habia servido aun á costa de su reputacion.

Los procélitos de los jesuitas no han perdonado nunca medio alguno por falso y calumnioso que haya sido, para sincerarlos y defender su conducta en los sucesos del Paraguay. Con poca suerte desde luego por que las pruebas hablan al lado de los hechos; y aun los mismos documentos que hicieran valer entónces, están desmentidos por otros que pusieron al alcance comun la falsedad de su tenor y su viciado origen. Contra la *negativa tenáz* de que *esos* padres intervinieron en las luchas armadas, no se necesita mas que leer las cartas siguientes.

El padre Francisco Robles al padre Antonio Rivera—(citado arriba.)

"*Pax Christi y buena guerra.*

"¿Por que el señor D. Baltazar hace tan poco aprecio de tantas y tan es-

" escogidas y animadas milicias como tiene hoy su señoría, que dice fue-
" ra temeridad acometer sin el auxilio correntino? Si por soldados de á
" caballo lo hace, hay tiene 800 giuetes que son unas águilas á caballo.
" Ahí tiene tambien muy buenos cabos de la Villa que están deseosos
" de envestir.....Verá V. R. la funcion perdida por quererla mejorar
" y hacer sin sangre la herida.....Todo esto queda á la discrecion de
" V. R. á quien ruego *amore Dei* lo haga con el empeño que suele V. R.
" Por acá no cesan las oraciones en la Iglesia todo el dia.....Habien-
" do ido á pelear, y pudiéndolo hacer, están ociosos en un lodazal....
" ¿Siquiera para mantener el fervor en los soldados, no se puede dar de
" noche un asalto á la habitacion de los principales, tocando alarma por
" otras dos partes mas distantes para divertirlos, y coger de repente di-
" cha habitacion? Llevan por lo menos ocho trabucos, los *Lorenanos* y de
" la *Concepcion* &, que pueden disparar cada uno de una vez 20 balas,
" y en el estruendo parecen pedreros. Ya se vé, se arriesgarán algunas
" vidas, que en las presentes circunstancias ya es necesario arriesgar.
" Con esto se mete horror al enemigo, que consta á V. R. los modos en
" que se halla, y á quien solamente las mañas y ardides de *aquel buen*
" *caballero* le mantiene; y *quitado este* todo se acaba: ¿por conservar mil
" vidas no se puede arriesgar unas pocas?"

El mismo padre Robles al gobernador y capitan general D. Baltazar García Ros, decia así:

"Hago chasqui al maestre de campo de los correntinos para que do-
" blen las jornadas. No dejo de hacer continuos chasquis á los soldados
" del Uruguay para que abrevien, y aquí les doy comida para el cuerpo
" y alimento para el canino. Cada indio vale por muchos Paraguayos,
" si ellos hacen campo, será carnaza para los cuervos, aunque ellos se
" pondrán en cobro. Pueden si quieren alguna escaramuza de 300 á 300,
" y se verá quien es cada uno.....Ya despacho las 500 vacas que US.
" manda. Luego despacharé las suyas el padre Cristoval. Bien puede
" contribuir la Estancia de Cabañas con el seguro de que corre *por cuen-*
" *ta de US. su satisfaccion.*"

Los vecinos del Paraguay no podian hacer otra cosa que defender sus vidas y sus bienes, y por esto salieron á campaña en número de 3000 entre españoles, indios y mulatos con el Cabildo y el gobernador Antequera. Empeñada una batalla en Agosto de 1724 que no era dable evitar, las tropas contrarias fueron vencidas y los padres Duffó y Rivera que dirigian aquella guerra quedaron prisioneros. La mortandad fué considerable no tanto por las armas, sino por haberse arrojado al rio en que se ahogaron muchos de los vencidos ¿Quien podria sostener que la opinion tan uniforme y afianzada en motivos indisputables, no fué la que produjo é impulsó la resuelta voluntad del Paraguay? Pero el despecho y la novedad de la crísis, como el ódio implacable de los jesuitas á ese Antequera que no era ni quiso ser un humilde siervo de su altivez y engrandecimiento, hicieron pesar sobre él toda la responsabilidad de los sucesos. Para ello le acriminaron dándole por autor de las quejas y descontento que existian desde mucho antes que el Dr. Antequera fuese al Paraguay, y que se desarrollaron con los hechos de Reyes y el proceso de este. La calumnia con todo el veneno de sus armas se puso en juego contra él, por que él solo era el blanco de la envidia y del rencor. Jamas pudieran perdonarle la honradez con que habia rehusado las tentativas y promesas que se le prodigaron desde que principió á llenar su comision; y por eso dijeron que tenia la mira de enriquecerse, y que su codicia habia sido igual á su ambicion.

Irritado el Virey marqués de Castellfuerte sucesor de D. Fray Die-

go Morcillo, por la impresion que causaban semejantes novedades vestidas con el ropaje horrible de encendidas pasiones, se dejó arrastrar por desfigurados informes y dictó providencias propias de su carácter violento y temerario. Mandó al general D. Bruno Zavala, gobernador de Buenos Aires que sin demora marchase al Paraguay con fuerza suficiente, tomase á Antequera y lo remitiese á Lima despues de confiscar sus bienes; ofreciendo una crecida suma al que lo entregase vivo ó muerto. Ordenó al provincial de los jesuitas que proporcionase á Zavala gente de armas, autorizó á éste para que nombrára gobernador, y previno al Obispo Palos contribuyese á la pacificacion del pais.

Zavala se arregló con el cabildo de la Asuncion precediendo á sus providencias un indulto que otorgó é hizo circular. Antequera no se mostró dispuesto á promover ninguna resistencia aunque muchos querian encaminarlo á ese partido. Las circunstancias tenian ya otro carácter, y como no podian ocultarse á su penetracion, resolvió venir á la capital para esperarlo todo de la justicia llamada á examinar los hechos y obrar con antecedentes y pruebas. Salió libremente de la Asuncion el 5 de Marzo de 1725 con D. Juan Mena y se dirigió á Chuquisaca. No era posible ni debiera él esperarlo, que la Audiencia contrariase las resoluciones del nuevo Virey por prestar al protector fiscal un apoyo sin objeto y que ya no habria tenido fundamento, desde que Antequera estaba obligado á venir á Lima: él por su parte tampoco intentó eludir el cumplimiento de esa órden ni convenia á los bien entendidos intereses de su defensa.

En Abril de 1726 llegaron á la capital Antequera y Mena quedando presos en la cárcel de córte y sujetos al juicio que debia seguírseles por la Audiencia. El Virey creia que con activar su curso no sería difícil su pronta conclusion: pero en breve empezó á conocer que una causa de esta naturaleza tenia que prolongarse; mucho mas cuando la distancia de los testigos bastaba para hacer morosas las tramitaciones, y alejar el dia en que se viera en estado de sentencia.

Dos actuaciones corridas en el Paraguay figuraron en este proceso: la primera fué formada en las misiones por los jesuitas jugando en ella el nombre del Obispo Palos, y apareciendo la intervencion de D. Baltazar Garcia Ros como autoridad, cuando fué rechazado por el cabildo de la Asuncion. Estas informaciones las tuvo á la vista el Virey Castelfuerte, (ignorándolas la Audiencia de Charcas) cuando procedió á dictar la órden dada al gobernador de Buenos Aires Zavala, para que marchase al Paraguay y remitiese preso al Dr. Antequera. La segunda actuacion se componia de las declaraciones de los testigos que emanaron de dicho proceso y á que fué preciso acudir posteriormente. Las recibió por encargo del Virey el corregidor de Potosí coronel D. Matias de Angles y Gortari.

Veamos ahora como se espresó este funcionario concluida su comision, al dirigir al Tribunal de la Inquisicion una larga denuncia relativa á los hechos atentatorios de los padres de la Compañía en el Paraguay, á fin de que llegaran á noticia del Rey. Esta exposicion, mas que prolija, del citado Angles consta de 148 cláusulas: la suscribió en Potosí el 10 de Mayo de 1731 dos meses antes del suplicio de Antequera en Lima: y se publicó en Madrid en la imprenta Real el año de 1769 estando legalizadas las firmas de Angles y las de varios documentos que tiene adjuntos. Ha sido reimpresa el año de 1863 en el tomo 4º de la obra "Los Jesuitas presentados en cuadros históricos &ª" escrita en Lima por el Dr. D. Francisco de Paula Gonzalez Vigil.

Tomaremos de aquel importante documento lo que se contrae al pro-

ceso de Antequera con lo demas conducente á probar que este personaje fué víctima de un ódio entrañable y de las calumnias é inauditos artificios que manejaron por venganza los padres de la Compañía.

"2. Y hallándome continuamente punzado de los estímulos de mi conciencia, y de los golpes de mi afligida consideracion, que conocia los riesgos que tenia en decir la verdad, y el delito que cometia en callarla, determiné romper mi silencio para desplegar mis graves escrúpulos, dirigiendo mis palabras, y verdades al santo y recatado tribunal de U. S. I., en cuyo inaccesible sigilo se conservan aun las mas graves materias todo el tiempo que la justicia lo requiere.

"98. Tres sumarias actuó el dicho D. Baltazar Garcia Ros, una en el puerto de Santa Rosa, otra en el rio Tebicuari, y la tercera en la ciudad de las Corrientes; y todas las remitió al Excmo. Señor Virey, y debo decir, que todos los testigos que declararon en ellas, son notoriamente apasionados de los reverendos padres de la Compañía, y de D. Diego de los Reyes, y algunos de ellos estaban fugitivos de la provincia, y retraidos en los pueblos de los dichos padres por las causas graves, que se les habian hecho en la ciudad de la Asuncion, y no solamente tuvieron las sumarias este grave defecto, sino que se les añadió el muy inícuo é injusto de firmar á ciegas los testigos todo el contesto de las declaraciones, que hacia y dictaba D. Roque Herrera (que asistió siempre á dicho D. Baltazar) lo cual se conoce con evidencia en el mismo estilo parrafeado, y conforme de las cláusulas, que distan infinito de la capacidad y estilo limitado que tienen los sugetos que he comunicado, y se han ratificado en ellas: pues aunque los que han comparecido confiesan, que las dichas declaraciones son suyas, y las han ratificado; es cierto que en las preguntas, que yo les hacia dentro y fuera del juramento, conocia la incapacidad é ignorancia de los mas de ellos, y el imposible de que pudiesen haberse esplicado en el modo y con los pensamientos, que tienen las dichas declaraciones de las sumarias; pero todavia se comprueba esto con otra superior é instrumental evidencia, y es la de que el mismo D. Roque de Herrera, habiéndole encontrado al volver del Paraguay en la ciudad de las Corrientes, y visitándome algunas veces me dijo con toda claridad que habiendo conocido el poco espíritu é inteligencia de dicho D. Baltazar (en la primera ocasion, que pasó al Paraguay á reponer á D. Diego de los Reyes en el gobierno y no pasó del rio Tebiquari) y reconociendo el desconsuelo que tenia, le dije, no le dé cuidado ni se aflija U. S. que yo le sacaré en volandas de todo, y lo dispondré de suerte, que el señor Virey consuma de una vez á estos pícaros del Paraguay; y que habiéndose retirado á su toldo ó carretou, hizo un auto largo, que lo firmó el mismo D. Baltazar; y á su tenor hizo las declaraciones, que firmaron los testigos, porque eran unos badulaques; y si no hubiera sido por él, no hubiera hecho cosa D. Baltazar, ni se hubiera sabido manejar: palabras ciertamente del dicho D. Roque, y tan propias y naturales suyas, que no las dudará ninguno de los que lo conocen. Y tambien es igualmente cierto, que todos los mas de estos declarantes, como se mantienen con el favor de los padres, y les permiten la entrada á sus pueblos y asistencia en ellos, fiándoles algunos efectos, con que se vandean y mantienen; viven tan sujetos y resignados á dichos padres, que por complacerlos declaran heregías, y están muy seguros de que no les puede sobrevenir daño alguno, por concurrir estas y otras cosas muy injustas, como sea en beneficio de sus reverencias; y además de esto he conocido y esperimentado en algunos de los parciales de dichos padres unas iniquidades estraordinarias, y muy depravadas

" intenciones, y de los sugetos de estas prendas hacen los padres la ma-
" yor estimacion, y ponen grande empeño en ampararlos y defenderlos;
" porque saben que no reparan ni escrupulizan en servirles con sus per-
" sonas y con sus firmas en cuantas injusticias intentan los dichos pa
" dres. Por cuyas evidentes y constantes razones deben ser despreciа-
" das las dichas tres sumarias, y reputadas por instrumentos injustos,
" falsos é indignos de que por ellos procedan, ni determinen los tribu-
" nales y jueces, que deseen y deben obrar en Dios y en justicia, y así
" lo siento y lo conozco con firme y católica realidad.

" 85. Otras muchas cosas espone en la espresada informacion sumaria
" y relacion el dicho D. Baltazar, que distan notablemente de la ver-
" dad; por que el director que llevó para estas cosas y ordenacion de
" papeles é instrumentos, es el referido D. Roque de Herrera, hombre
" tan inquieto, de tan injusta y perjudicial cavilacion, y de tan destro-
" zada conciencia, que aunque me dilatara mucho en definirlo, siempre
" quedara corto para lo que merecen sus odiados procedimientos; y el
" concepto en que lo tienen en las ciudades del Paraguay, y las Corrien-
" tes y Santa Fé, de las cuales lo han desterrado por falsario, caviloso, y
" perturbador en diversas ocasiones, como le consta al dicho D. Baltazar,
" que confirmó siendo gobernador en interde Buenos Aires, una senten-
" cia de destierro que fulminó contra dicho Herrera un alcalde ordi-
" nario de las Corrientes por una enorme falsedad que ejecutó.

" 86. Despues de concluida la referida sumaria y los informes en el
" pueblo de Santa Rosa de dichos padres, y remitídolos al Excmo. Señor
" Arzobispo Virey, se volvió á Buenos Aires el dicho D. Baltazar, y á
" pocos dias de su llegada se recibieron en aquella ciudad nuevos despa-
" chos y providencias de S.E. I, libradas y espedidas segun estos y otros
" semejantes informes.

" 90. En este estado todo fué bullir en las misiones, armamentos y
" preparativos de ejecutiva guerra, y marchar destacamentos de indios
" armados de unos pueblos á otros; ensayándolos y adiestrándolos los pa-
" dres en el ejercicio y manejo de las armas, y alentándolos con las gran-
" des promesas, que hacian á los indios de las remuneraciones y muchos
" despojos, que tendrian de los españoles y familias vencidas del Para-
" guay. Y hallándose en las dichas misiones el señor Obispo, viendo es-
" tos preparativos, se desentendió de ellos, malogrando la mas gloriosa
" ocasion de ejercitar su celo pastoral, deteniendo estos marciales apa-
" ratos que solo prometian sangre y mortandad y pudiendo pasar con
" toda la diligencia al Paraguay á ejecutar lo mismo con aquellos veci-
" nos sus ovejas, que tenian noticia de todas estas violentas disposicio-
" nes, y sin duda alguna hubiera logrado en ellos cuanto hubiera solici-
" tado y pretendido.

" 106. Con el nombramiento de juez para la dicha provincia del Para-
" guay, y los demas despachos que se sirvió remitirme el Excmo. Señor
" Virey marqués de Castelfuerte, recibí una carta de S. E. para el
" Illmo. Señor Obispo Palos, la que entregué en mano de su Illma. el
" mismo dia que llegué á la ciudad de la Asuncion; y habiéndola abierto
" y leido, me dijo su Illma. que el señor Virey le hacia una gran recomen-
" dacion de mi persona, y que le encargaba me atendiese, instruyese y di-
" rigiese con un gran celo y comprension, para todo lo que pudiese con-
" ducir al mejor éxito de la comision que llevaba: Y despues de estas es-
" presiones y otras á esto tenor, que su Illma. me dijo contenia la carta
" de S. E. me la quiso dar á leer, para que yo quedase mas bien enterado
" de ella.

" 107. Y como entónces y mucho tiempo despues de mi llegada á "aquella ciudad, no supe nada de lo que llevo espresado en este informe; "porque con el curso del tiempo, esperiencia y manejo de las cosas, las "fuí viendo y comprendiendo clara, individual y desapasionadamente; y "no tenia yo el mas leve motivo para desconfiar de su Ilustrísima, ni "creer que en su respetable dignidad cupiesen afectos, ni pasiones tan "empeñadas, mayormente debiendo proporcionarme lo que el Excmo. se- "ñor Virey espresaba en su carta; y no teniendo, ni pudiendo tener de "recien llegado, conocimiento de las personas desapasionadas é indepen- "dientes de aquella provincia, porque la *mayor* parte, por no decir to- "das, asisten en sus chacaras y estancias distantes de la ciudad, y solo "bajan á ella cuando les precisa y tienen alguna urgencia; y mandándo- "seme en los dichos despachos quedespues de algunas diligencias exami- "nase luego al punto, treinta testigos independientes y desapasionados "por las preguntas del interrogatorio, hecho por el Fiscal de esa real Au- "diencia; y que despues prosiguiese á la actuacion de las demas personas "y larguísimas probanzas; pues la que se dió por parte de D. José de An- "tequera tenia 214 preguntas; y el interrogatorio que presentó para la "suya el apoderado de D. Juan de Mena, se componía de 185, todo lo cual "se habia de ejecutar, dentro del término de prueba de los dos años. Y "cuando llegué al Paraguay habia corridoya mas de la mitad del espre- "sado término; por cuya razon me fué mas preciso redoblar el trabajo, "porque no me faltara tiempo.

" 108. Y deseando yo cumplir perfectamente con mi obligacion, con "mi conciencia y con lo que se me ordenaba, y viendo el imposible de po- "der conocer yo los verdaderamente independientes y desapasionados de "los lances de aquella provincia, me ví precisado (y no con poco consue- "lo por entónces) de comunicar esta fuerte duda con S. S. I. por las ra- "zones que dejo referidas; y apenas la comprendió, me dijo: que era un "imposible el que se me mandaba, porque como habia de conocer yo de "recien llegado, los vecinos de aquella provincia dilatada, cuando aun en "mucho tiempo de demora en la ciudad seria dificultoso el conseguirlo; "y se me ofreció el señor Obispo á nominarme las personas sanas, inde- "pendientes y desapasionadas, para que yo las mandase llamar y compa- "recer por medio del maestre de campo general D. Martin de Chavarri de "quien me hizo especiales elogios, y entónces le signifiqué á S. I. con el "mayor fervor de mi celoy de mi pundonorosa obligacion, que se digna- "se de atender y mirar la gravedad del caso, y que en materia de tanta "entidad y justificacion, reparase que ponia en sus manos mi conciencia "y toda la confianza que hacía de S. I. el Excmo. señor Virey; y como "príncipe, pastor espiritual, consultor y favorecedor mio, mediase en este "punto por las sendas del acierto y de la mas pura é independiente razon "y justicia, que era la que deseaba seguir en todas mis acciones, mayor- "mente en la eleccion de los treinta testigos independientes que habian "de declarar.

" 110. Pues con toda esta recargada espresion, que tan vivamente hi- "ce á S. I., sin embargo conocí despues que los tales testigos, que habian "de ser independientes, vinieron muchos sumamente apasionados, renco- "rosos y bien inducidos, así de los vecinos del Paraguay que declararon, "como de seis á siete vecinos de la villa rica del Espíritu Santo, que son "por la mayor parte parciales declarados de los reverendos padres, por "las razones que espresé al principio. Y como cuando lo llegué á conocer "y comprender, ya era tarde para el remedio, me quedé solo con el pro- "fundo sentimiento de ver frustrada mi intencion por el mismo medio

"que me pareció y me debió parecer el mas seguro, como autorizado y "recomendable.

" 111. Habiendo concluido la causa criminal, que actué contra D. Ra- "mon de las Llanas y estando á los últimos de la que se sigue contra el "maestre de campo, general D. Sebastian Fernandez Montiel, y para em- "pezar la probanza de los dichos treinta testigos independientes, que ha- "bian de declarar al tenor del interrogatorio referido del señor Fiscal; "habiendo yo pasado á visitar á S. I., despues de haber conversado sobre "varios asuntos, me dijo: que tenia por cierto que en dicho interrogato- "rio se contenia la pregunta, ó preguntas sobre que declarasen los testi- "gos los daños, perjuicios y menoscabos que habian recibido los reveren- "dos padres de la Compañía en su colegio y haciendas, con la espresion "que hicieron de sus reverencias; y conociendo yo que S. I. y los reveren- "dos padres sabian ya el contesto de dicho interrogatorio por las cartas "que recibieron de Lima, le dije como en duda, que me parecia que sí, y "que estaba en intelijencia de que se contenía lo que S. I. me espresaba; "y entónces me dijo con grande eficácia, que seria muy importante el "que yo suprimiese y no hiciese mencion de tales preguntas, sino que las "salvase y pasase á las siguientes con los declarantes. Aseguro á US. que "esta especie me causó notable y repentina novedad, pero sin detenerme "respondí á S. I., que cómo podia hacer yo semejante cosa, que la consi- "deraba como un quebrantamiento espreso de lo que se me ordenaba y; "que no podia dejar de leer fielmente á los declarantes todas las pregun- "tas: que el ministro que las habia formado sabria la importancia de "ellas; y en medio de éstas y otras espresiones que le hice, volvió á insis- "tir de nuevo, diciéndome que importaba mucho para el crédito de los "padres el no tocar estas preguntas; porque aunque sus reverencias ha- "bian escrito al señor Virey, que habian tenido considerables pérdidas y "menoscabos en la dicha espulsion, pero que no habia sido así, porque "era muy cierto y notorio, que no habian padecido atraso ni quebranto "que pudiera llegar á trescientos ó cuatrocientos pesos; y que seria muy "reparable, que los testigos dijesen y declarasen la *realidad de lo que* "habia sucedido, cuando ésta era contraria á lo que sus reverencias ha- "bian informado: de que resultaria, que se hiciese ménos juicio y estima- "cion de las quejas y representaciones de dichos reverendos padres. Yo "volví de nuevo á admirarme de oir semejantes razones en un prelado, "en quien debe estar tan impreso el amor á la verdad y á la justicia; y "en medio de todo lo que me persuadió S. I. me mantuve firme en que no "podia ocultar ni variar las espresadas preguntas del interrogatorio, y "procuró manejarme con el mayor respeto y atencion posible, moviendo "otras especies para salir de aquella conversacion, que verdaderamente "me fatigaba y oprimía mucho; y conocí que S. I. no quedó nada gustoso "de mi escusacion, y yo me quedé mucho mas atónito de semejante pro- "puesta.

" 112. De allí á tres dias vino el señor Obispo á honrarme á mi casa y "despues de las precisas urbanidades, y sin dar lugar á otra especie, me "dijo: ya he discurrido un modo muy seguro para que U. no toque ni ha- "ga mencion de las preguntas del interrogatorio, y quede con toda buena "opinion y crédito; y aunque yo me volví á asombrar con nueva fatiga de "ver en S. I. éste tan porfiado tezon, le respondí que cual era el medio, y "entónces me dijo: que escribiria al Excmo. señor Virey, participándole "las razones que ya me habia espresado, y que claramente le diria á S. E. "que la culpa ó reparo que se podia poner, recayese en S. I., y que se ha- "ria cargo de ella, y que ademas de esto me lo agradeceria muy cumpli- "damente los dichos reverendos padres.

" 116. En fin debo decir, para crédito de la verdad y descargo de mi "obligacion y mi conciencia, que todo ó lo mas, que han declarado los "treinta testigos por el interrogatorio del señor Fiscal, es tan injusto y "tan falso, como lo que declararon los testigos de las sumarias que hizo "el coronel D. Baltazar García Ros, aunque se han ratificado en ellas, "como dejo espresado; porque en unas y otras han procedido con pasion y "con malicia, inducidos y sugeridos fuertemente; y los demas testigos que "ha presentado el apoderado de D. José de Antequera para la probanza "que ha dado, y los que asimismo han concurrido para la de D. Juan de "Mena y Velasco, por lo comun de ellos declararon la verdad de las cau-"sas, y han producido con justificacion; porque muchas cosas de las que "confiesan y declaran, se están viendo patentes y manifiestas al cielo y á "los hombres, que no tienen vendados los ojos de una ciega, maliciosa y "depravada pasion; y estos testigos de las últimas probanzas, como que "aman y anhelan la justicia, se quejan y claman de tantos agravios, in-"jurias, atrasos y desdoros que han padecido y padecen por la mortal ene-"miga, ó injusta persecucion de los padres de la Compañía y sus secua-"ces.

" 117. En una de las últimas conversaciones, que tuve en el Paraguay "con el dicho señor Obispo Palos, me dijo con grande firmeza, que D. Jo-"sé de Antequera se habia perdido por su culpa, y que habia malogrado "su buen entendimiento; por no haber imitado á D. Baltazar García Ros, "cuando fué gobernador del Paraguay que en un todo se sujetó á los re-"verendos padres; y le valió muy crecida porcion de caudal, porque des-"de que llegó á la ciudad de Santa Fé, entregó al padre procurador de "misiones toda la hacienda de géneros y mercancías que llevaba; y éste "los despachaba en las embarcaciones de dichas misiones á aquellas "doctrinas, y especialmente á los cuatro pueblos *nombrados* que están "mas inmediatos al Paraguay, y con las demas crecidas porciones de "efectos y mercancías, que se conducían de cuenta de dichos padres "para el tráfico que tienen con los vecinos de la Villa Rica y la de Cu-"rugnati, cambebian tambien los que pertenecian á dicho D. Baltazar, y "cobraban los padres el importe en el mismo efecto de yerba y demas "cosas, y las conducian por su mano, y en sus mismas embarcaciones "al procurador de misiones del colegio de Santa Fé, y éste las vendía "á plata, y le apartaban á dicho D. Baltazar las cantidades que le cor-"respondian, descontados los costos y gastos, y libraba y disponía de "ellas como le parecía, y que todas las remisiones de hacienda y mer-"caderías para dicha negociacion de D. Baltazar, se encaminaban (aun "actualmente) por mano, direccion y manejo de dichos reverendos pa-"dres, y con mas especialidad en el tiempo que fué gobernador de di-"cha provincia del Paraguay; y añadió su ilustrísima que en el poco "tiempo que le duró dicho gobierno, adquirió mas caudal por este me-"dio que si lo hubiera servido muchos años; porque como los procurado-"res y padres curas de dichas misiones son tan diestros comerciantes, "procuraban darle mucho aumento á lo que vendían y manejaban de su "cuenta; y concluyó S. I. diciendo, que si D. José de Antequera hubiera "hecho lo mismo, tuviera mucho caudal y estimacion, y los padres le "hubieran favorecido y no se viera en los trabajos que padece, por haber "caminado por otras líneas y desazonado á dichos reverendos padres.

" 119. Con estos manejos y facilidad, que tienen los dichos padres "para habilitar las dependencias y negociados, dominan en los go-"bernadores y jueces, y muy especialmente en los señores obispos, que "les consignan las remisiones de caudales á España; y por las recomen-"daciones y agencias de los padres esperan y consiguen los ascensos á

" mejores mitras; y por lograr éste tan anhelado fin de sus deseos (que
" lo es en la mayor parte de los señores obispos) no reparan en compla-
" cer á los dichos padres en cuanto imaginan. Y aunque muchas de las
" cosas que intentan, lastiman la razon y la justicia, como los señores
" obispos no tienen valor ni constancia para contradecirlos, se dejan lle-
" var del corriente, y aplaudirlas y fomentarlas, como lo ha ejecutado
" el Illmo. señor Obispo D. fray José de Palos en varios informes que
" ha hecho; y especialmente en una carta impresa en Lima y en las mi-
" siones, que escribió su Illma. respondiendo á otra de D. José de Ante-
" quera, en que verdaderamente corrió el señor Obispo la pluma con
" grande empeño y energía: pero tan apartado de los sucesos, que no
" quedaba poco lastimada la razon de ver tan gravemente autorizados
" unos casos, y unas ponderaciones, que no tienen mas fundamento,
" que el haberlos querido imaginar los que á S. I. se las refirieron o los
" que quisieron influirlas ó suponerlas.

" 120. Y para que US. se sirva de disculpar ésta tan clara espresion,
" que parece se opone á la modestia y consideracion, con que se debe
" tratar á los señores obispos; y que verdaderamente el significarlo me
" cuesta muy penetrante dolor; y así mismo para que US. conozca hasta
" donde se estiende el empeño y la pasion, me veo precisado á manifes-
" tar y declarar, que por el año de 1724 ó 1725, estando el Illmo. señor
" D. Fray José de Palos en la ciudad del Paraguay, escribió al padre Jo-
" sé Aguirre, rector del colegio grande de Córdova del Tucuman, pro-
" vincial que habia sido, remitiéndole cuatro ó cinco firmas en blanco;
" cada una en su pliego de papel, para que dicho padre José Aguirre,
" que habia sido el factor y fomentador de los disturbios del Paraguay,
" las llenase, y pusiese todo lo que le pareciera conveniente, y las re-
" mitiese á S. M. y al Excmo. señor Virey con las fechas que llevaban
" del Paraguay. Con efecto lo ejecutó el dicho padre Aguirre, agregan-
" do á cada firma varios pliegos escritos con largas relaciones y volun-
" tarias suposiciones, todas contra los vecinos del Paraguay. Y en Ma-
" drid y en Lima han hecho grande operacion, y se les ha dado grande
" crédito á estos informes del señor Obispo, que no tienen mas que su
" firma, remitida de quinientas leguas de distancia; esponiendo su ilus-
" trísima su opinion y su conciencia (sin reparo alguno) al desmedido
" encono de la perspicaz viveza de un sugeto tan apasionado, como lo
" fué en estas materias el dicho padre José de Aguirre.

" 121. Este quizás inaudito ejemplar en un señor Obispo, es sin em-
" bargo cierto y constante, y con verdadera realidad y profunda congo-
" ja me lo refirió y confesó en el Paraguay el año de 1729 el padre Juan
" Tomás de Araos, religioso sacerdote de la misma Compañía, que fué
" quien escribió y llenó los dichos informes, dictándoselos y ordenándo-
" selos su tio el dicho padre José de Aguirre en el espresado colegio de
" Córdova por el año de 1725, en el cual se mantuvo sin salir de él has-
" ta el año de 1726, que pasó al colegio de Buenos Aires el dicho padre
" Juan Tomás; y hasta este tiempo le comuniqué y presenté como pai-
" sano repetidas veces, al dicho padre Araos, en el dicho colegio y ciu-
" dad de Córdova, donde asistió y residió desde años antecedentes, co-
" mo es público y constante á todos.

" 122. La letra del dicho padre Araos es muy conocida y clara, y ten-
" go en mi poder varias cartas y papeles de la espresada letra y firma,
" que remitiré alguna á US. para que por los medios que le pareciesen
" convenientes, se pueda cotejar con la de los informes, que tuviere S.
" E. de dicho señor Obispo, si no los hubiere remitido el señor Virey á
" S. M., y se compruebe mas plenamente la realidad de lo que llevo es-

presado, y de la pura ó ingénua confesion de dicho padre Tomás Arnos.

" 146. Esto es evidente y constante, y sin embargo tengo por cierto " que lo ignora S. M. y que no lo sabe el Excmo. señor Virey ó que se " halla tan diversa y opuestamente informado, que estará muchas le- " guas del conocimiento de la verdad, y la segura evidencia que tengo " de todo lo que llevo espresado en este informe con las incesantes con- " sideraciones y sobresaltos interiores que he tenido, y que en mi natu- " ral y génio se radican con profunda penetracion, me han obligado y " compelido á firmarlo con no pequeña fatiga, escribiéndolo todo de mi " mano y pluma, y hurtando muchos ratos al preciso y nocturno des- " canso; porque con la concurrencia de mi casa y repetidos embarazos " del oficio, no pudiese persona alguna llegarlo á entender, ni aun sos- " pecharlo como en efecto estoy seguro de que nadie, ni aun mis ínti- " mos amigos, han llegado á tener ni remota luz ó noticia de lo que se " contiene en este dicho informe, por cuya razon he tardado tiempo en " concluirlo, y aun me ha faltado el necesario para leerlo, ordenar y " corregir su estilo, porque todo el objeto de mi intencion ha sido el de " espresar la verdad, como si estuviera en la severa y respetuosa pre- " sencia de US. y no dar motivo á *que ningun* particular alcance ni " comprenda estas cosas, ni que en lo público se siga ó cause el mas leve " desdoro á una esclarecida religion, que tan afectuosamente venero y " reverencio, y solo con el de que enterado el santo y recto tribunal de " US. *de todo este contesto* pase y dirija este original ó su testimonio á " la suprema general Inquisicion de Madrid, á cuyo privado Tribunal " tengo dada cuenta desde el año pasado hácia un importante informe; " y que pasaria á sus manos por la de US. para que por tan preeminen- " te y venerada *autoridad*, pase á ocupar la real comprension y católico " ánimo de S. M. y la justificacion de su Supremo Consejo de Indias.

" 147. Y respecto de que podrá ser muy conveniente que el señor Vi- " rey y los señores ministros de esa real Audiencia tengan noticia de al- " gunas cosas, de las que se contienen en esta relacion para el acierto " de las providencias que pudiesen dar para la provincia del Paraguay; " y especialmente para la determinacion y sentencia de la causa y au- " tos actuados últimamente por mí en aquella provincia; podrá US. si " le pareciese conveniente conferirles y comunicarles aquellos puntos, " que puedan ser convenientes y necesarios para el mejor acierto y jus- " tificacion de lo que se deliberase debajo de aquel recato y sigilo, que " no se quebranta y que tan perfectamente practica ese santo y rectísi- " mo Tribunal."

" 148. Y en fin, vuelvo á protestar á US. con toda la fuerza de mi con- " ciencia y con el santo temor de Dios (que en todo lo que he escrito he " tenido muy presente) que no me asiste, ni he tenido el mas leve afec- " to, pasion ó disgusto ó venganza contra los reverendos padres de la " Compañía, á quienes debo especiales favores, y los vivo muy agrade- " cido; sino que he procedido en esto en cumplimiento de mi obligacion, " de la verdad católica y firme que profeso, y por sosegar las inquietu- " des de mi espíritu en este particular, y porque el divino Juez y mi " Criador no me reconvenga con el cargo de que callé, cuando habia de " hablar, y que cerré y sellé los lábios, cuando los debia desplegar en " crédito de la verdad, de la razon y de la justicia."

Siguen algunas cartas que acreditan no habia enemistad entre D. Matías Angles y los Jesuitas.

A lo que hemos copiado podriamos agregar mucho mas en materia de pruebas; pero no hay necesidad de estendernos tanto para concluir di-

ciendo que la ejecucion del Dr. Antequera fué un asesinato preparado por las pasiones y las calumnias. En la obra del Dr. Vigil se encuentra la tacha personal de los testigos contrarios hecha por el mismo Angles, y las contestaciones dadas por Antequera destruyendo de una manera incontestable la série de aserciones falsas y los errores en que el Obispo Palos incurrió llevado de su escandalosa parcialidad. Se refutan en la citada obra las imposturas escritas por el padre Charlevois que siendo Jesuita no era estraño formase juicio por las relaciones de los suyos, cuando el Virey Castellfuerte y la Córte misma no surtiéndose de otras fuentes obraron bajo la influencia de noticias interesadas y falaces, y sin esperar los datos y documentos adquiridos despues.

Castellfuerte estuvo en ánimo de enviar á España con la causa al Dr. Antequera y á D. Juan de Mena; pero recibió la real órden que sigue del Rey Felipe V; y variando de determinacion pronunció con la Audiencia el fallo que tambien insertamos.

"Visto en mi Consejo de las Indias, con lo que sobre el asunto dijo "mi fiscal,..... se ha considerado que el cúmulo de los delitos tan gra- "ves y estraordinarios cometidos por Antequera, solo caben en un hom- "bre, que ciego y desesperado, atropellando las leyes divinas y humа- "nas, solo llevaba el fin de saciar sus pasiones y apetitos, y deseo de "mantener el mando de aquella provincia, á cuyo fin la ha atumultuado, "incurriendo en tantos otros delitos, como en el de lesa magestad, no "siendo de menor calidad ó gravedad el haber arrojado á los padres de "la compañía, por verse despreciada una religion que en esos parajes "ha reducido al verdadero conocimiento de la ley evangélica tantas al- "mas. Y aunque se ha considerado tambien, que en abono de dicho An- "tequera pueda haber pruebas que desvanezcan la gravedad de estos "delitos, en el de rebelion y alteracion, no hay prueba ni causa que "pueda dar colorido ni mudar la especie de delito de lesa magestad, y "no habiendo duda en esto, tampoco la puede haber en haber incurri- "do en la pena capital y confiscacion de todos sus bienes, y lo mismo "los demas reos; pues cualquier castigo que se haya de ejecutar, con- "viene que sea luego á la vista, ó á lo menos en ese Reino, para que "sirva de escarmiento á otros, y no se de lugar, á que la dilacion sea "causa de que no se castigue. Por cuyos motivos he resuelto, que no "obstante lo mandado por mi real despacho de 1º de Julio de 1725 so- "bre que remitierais á España al espresado Antequera, suspendais esta "providencia, y procedais en los autos con acuerdo de la Real Audien- "cia, pues aunque se ha considerado ser tantos y tan graves delitos, sin "oir á dicho Antequera y demas reos, no se puede pasar á sentenciarlos, "y mas teniendo este sugeto hechos autos. En cuya consideracion, "oyendóseles á los reos, y sustanciada legítimamente esta causa, proce- "dereis con acuerdo á dar sentencia, la que ejecutareis, y dareis cuenta "con los autos á mi consejo. Y os encargo y mando, que en el caso de no "haberse preso al dicho Antequera, se ponga talla á vuestro arbitrio, "para que por medio de ella se logre..... Buen Retiro, 11 de Abril de "1726.—*Yo el Rey.*"

"Vistos: Fallo atento á los autos, y al mérito de dicha causa, y lo que "de ella resulta contra el reo Dr. D. José de Antequera, que debo con- "denar y condeno á que de la prision y cárcel donde se halla, sea saca- "do con chia y capúz en bestia enlutada, y con voz de pregonero que "manifieste su delito, á la plaza pública de esta ciudad, donde estará "puesto el cadalso, y en él será degollado hasta que naturalmente mue- "ra; y así mismo le condeno á confiscacion de bienes, aplicados estos por "mitad á la cámara de S. M. y gastos de justicia. Y por esta mi senten-

" cia definitivamente juzgando de él, pronuncio y mando con el acuerdo " de esta real Audiencia, que se ejecute, sin embargo de la suplicacion.— *Marqués de Castellfuerte.*

" Señores del acuerdo de esta Real Audiencia, Doctor Don José San- " tiago Concha, Marqués de Casaconcha, Dr. D. Alvaro Navia de Bola- " ños y Moscoso, D. Alvaro Cavero, D. Alvaro Bernardo Quirós, y Don " José Ortiz de Avilés, Presidente y Oidores de esta Real Audiencia, to- " dos los que firmaron dicha sentencia en la ciudad de los Reyes del " Perú, Mártes tres de Julio de mil setecientos treinta y uno."

De lo que aconteció en la plaza mayor de Lima el dia de esta ejecucion, dámos cuenta con algunos pormenores en el artículo tocante al Virey D. José de Armendaris marqués de Castellfuerte. El lector puede tambien ver el artículo "Angles" en lo relativo á los procedimientos y abusos de los jesuitas en las misiones del Paraguay en la época á que se contrae.

Pondremos fin al presente insertando las Reales órdenes en que Cárlos III declaró á Antequera honrado y leal ministro, y concediendo á sus parientes pensiones pagaderas de las rentas de la estinguida compañía de Jesus en Lima.

" Excmo. Señor:—Con fecha 7 de Agosto del año próximo pasado de " 1777 se me comunicó la real órden, cuyo contenido literal es el si- " guiente:

" Ilustrísimo Señor:—A consulta del consejo de Indias de 14 de Di- " ciembre del año próximo pasado relativa á las solicitudes, que hicie- " ron los parientes de D. José de Antequera y Castro, protector fiscal " que fué de la Real Audiencia de la Plata, y juez pesquisador, despa- " chado contra el gobernador del Paraguay D. Diego de los Reyes, sobre " que el Rey se dignase declarar á dicho D. José de Antequera por " bueno y fiel ministro, y por injusta la persecucion y maquinaciones con " que los regulares espulsos consiguieron dieso su vida en un público " suplicio en Lima, se sirvió S. M. conformo á lo que ha resultado del " proceso que examinó el mismo consejo con la mayor escrupulosidad, " declarar á aquel ministro por inocente de cuanto se le atribuyó en la " causa que le hicieron, y fomentaron los regulares; y que fué recto, y " leal ministro, procediendo en todo con amor y celo de su real servicio; " y siendo el ánimo del Rey tambien que quede radicado en la familia " del referido D. José de Antequera y Castro el honor y buena memoria " de este justo ministro, se dignó resolver atenderia á los sugetos que " probasen ser sus parientes, con las gracias que S. M. tuviese á bien dis- " pensarles. Consecuente á esta real determinacion se presentó Dª Cla- " ra María de Vargas y Castro residente en Madrid, esponiendo ser so- " brina segunda del citado ministro por línea materna, y solicitando que " asi á ella, como á su hija Dª Juana María de Cárdenas se le concediese " alguna pension anual para poderse mantener, respecto á que su mari- " D. Manuel Antonio de Cárdenas se hallaba sin destino, y probado por " el consejo de Indias el parentezco de esta interesada con el mencionа- " do D. José de Antequera y Castro, se ha dignado S. M. sobre consulta " del mismo Tribunal de 9 de Julio antecedente, conceder á la enuncia- " da Dª Juana María de Vargas y Castro la pension vitalicia de doce " mil reales de vellon anuales desde hoy en adelante, situada sobre el " ramo de temporalidades de los estinguidos jesuitas, hereditaria por su " falta á su hija Dª Juana María de Cárdenas; y en su consecuencia lo " aviso á U. S. I. de su real órden á fin de que disponga se verifique su " pago por las oficinas de las referidas temporalidades á que correspon- " da, de modo que quede cumplida la voluntad del Rey, que mira en el

" todo á dar una justa idea del amor, celo y mejores servicios de aquel " desgraciado ministro."

"Cuya real órden, habiéndola pasado al Consejo en el estraordinario, " acordó la viese el señor Fiscal D. Pedro Rodriguez Campomanes, y con- " siguiente á lo que espuso, con exámen de todo, hizo consulta á S. M. en " 16 de Octubre del propio año, con el dictámen que tuvo por conve- " niente, á la cual se sirvió S. M. tomar la real resolucion que sigue:

"Sin embargo del parecer del Consejo, mando se lleve á efecto mi re- " solucion, con la calidad de que la asignacion que tengo hecha á Doña " Clara María de Vargas y su hija, se satisfaga de las rentas de las casas " de los regulares estintos del Perú."

"Habiéndose publicado en el Consejo en el estraordinario celebrado " en 16 de Marzo próximo pasado, acordó se cumpliese lo que S. M. man- " daba, y que á este fin se diese la órden conveniente á la junta superior " de esta ciudad, quien dispusiese se ejecutase el pago de la pension " asignada, haciendo el prorateo, que estime conveniente entre las ren- " tas de las casas de los que fueron individuos de la estinguida compa- " ñía del Perú.—De todo lo cual prevengo á V. E. con acuerdo del Con- " sejo, para que haciéndolo presente en esa junta superior, disponga su " ejecucion y cumplimiento.

"Dios guarde á V. E. muchos años,—Madrid 1º de Abril de 1778.—Don " Manuel Ventura Figueroa.—E. S. Don Manuel de Guirior, Virey del " Perú."

"El Rey se sirvió declarar á D. José de Antequera y Castro, protector " fiscal que fué de la Real Audiencia de la Plata y juez pesquisador, des- " pachado contra el gobernador de la provincia del Paraguay D. Diego de " los Reyes por bueno y fiel ministro, y por injusta la persecucion y ma- " quinaciones, con que los regulares espulsos consiguieron diese su vida " en un público cadalso en esa ciudad de Lima, y con este motivo, mandó " S. M. se atendiese á los sugetos que probasen ser sus parientes, con las " gracias que fuesen correspondientes.

"En este caso se hallaba Dª Josefa María Leandra de Vargas y Romero " hija de D. José Vargas y Castro, capitan que fué del Regimiento fijo " de Oran; y en esta atencion y en consideracion tambien á la indigen- " cia en que se halla esta interesada, se ha dignado S. M. conceder " á consulta del Consejo de Indias de 19 de Junio próximo anterior, la " pension vitalicia de seis mil reales de vellon (6,000 rs. v.) en cada un " año desde el dia de la fecha de esta órden, situada sobre el ramo de " temporalidades de ese reino del Perú; y en su consecuencia, preven- " go á U. S. de órden del Rey disponga por todos los medios que sean " necesarios, se lleve á debido cumplimiento esta gracia de S. M., ha- " ciendo se entregue esta asignacion á la persona que represente ser " parte legítima en virtud de poder de dicha Dª María Josefa Leandra " de Vargas y Romero.

" Dios guarde á U. S. muchos años.—Madrid 6 de Julio de 1780.—*Jose* " *de Galvez.*—Señor visitador general del reino del Perú."

ANTONIO—Don Nicolás: nacido en Sevilla, en 1617.—Estudió en dicha ciudad y en Salamanca y fué discípulo de D. Francisco Ramos del Manzano. Escribió y publicó la Biblioteca Hispana, vasto índice de autores españoles desde el imperio de Augusto. La segunda parte ó Biblioteca nueva la dió á luz en Roma en 1763. Comprende á los que escribieron desde el año 1500 hasta 1684. Adicionó esta D. Ambrosio de la Cuesta canónigo de Sevilla, y en ella se encuentra noticia de muchos autores que trataron del Nuevo Mundo, su descubrimiento, conquista, &. Asimismo

de los americanos dignos de memoria por sus grandes estudios, indicando las obras que escribieron: entre ellos se encuentran 35 peruanos y 19 nacidos en los demas Estados sud americanos. Murió D. Nicolás en Madrid en 1684. Fué cruzado de la órden de Santiago, canónigo de Sevilla y Fiscal del Supremo Tribunal de Cruzada, habiendo sido en 1654, Agente general del Rey Felipe IV en las Córtes de Roma y Sicilia. Gastaba su renta en libros y llegó á contar 30 mil volúmenes en su biblioteca.

ANTUÑANO—El capitan D. Sebastian—nacido en Viscaya, y se avecindó en Lima en 1673 siendo muy jóven. El terremoto de 13 de Noviembre de 1655 habia destruido el local en que los negros angolas tenian en Lima una cofradia en el sitio conocido por Pachacamilla, y solo dejó en pié un paredon en que un negro habia pintado en 1651, la efigie de Jesucristo crucificado y de la cual se contaron despues muchos prodigios. Bajo de una ramada que construyó Andrés Leon en 1670, formando una pobre capilla que mandó destruir el Gobierno eclesiástico, se daba culto á aquella imágen; y el capitan Sebastian de Antuñano queriendo hacerle un templo compró á censo redimible tres cuartas partes del terreno de Pachacamilla que ocupaban unos ruinosos solares, pues lo restante de él servia de rastro ó camal de carneros. Al poco tiempo D. Diego Maurique de Lara quiso anular la enagenacion, porque formando parte de un mayorazgo, no habia debido hacerla D. Diego Tebes marqués de Casares que lo poseyó ántes como nieto de Dª Juana Cépeda fundadora de dicho vínculo. Antuñano logró arreglar la cuestion y con licencia del Rey en virtud de consulta del Consejo de Indias fabricó un conventillo y una pequeña iglesia que dedicó al Señor de los Milagros "ó de las Maravillas," mejorándola despues del gran temblor de 20 de Octubre de 1687. El Cabildo de Lima juró por patron y defensor al Santo Cristo de los Milagros autorizando la procesion que hasta ahora se hace anualmente.

Dª Antonia Lucía Maldonado y Verdugo natural de Guayaquil habia formado un beaterio de Nazarenas en la cuadra de Monserrat, el cual se estinguió por disposicion del Consejo en 1698 á causa de que no tuvo permiso para establecerlo. Con este motivo las beatas de que se componía pasaron á ocupar la casa levantada por el capitan Antuñano. Este consiguió, por permuta en 1699, aquella parte de sitio contiguo que ya mencionamos, y trasladó el Camal á un lugar frontero que se denominó "El rastro nuevo de San Marcelo;" con lo que pudo dar mayor estension al beaterio.

Dª Antonia Maldonado fué la Superiora con el nombre de Antonia del Espíritu Santo, y pensó de acuerdo con Antuñano en elevarlo á Monasterio: pero *ámbos fallecieron sin haber podido allanar los inconvenientes* de falta de rentas y otros que se les opusieron. Vino á realizarse en el año de 1730 con las licencias competentes.—*Véase Fernandez de Córdova, Dª María.— Véase Maldonado y Verdugo, Dª Antonia.*

ANTUÑEZ Y ACEVEDO—D. Rafael—miembro del supremo consejo de las Indias. Publicó en Madrid en 1797 su obra "Memorias históricas sobre la legislacion mercantil y datos importantes del comercio de España con la América.

ANZOTEGUI—El Dr. D. Francisco Tomás de—natural de Rioja oidor de la Audiencia de Buenos Aires á fines del siglo pasado. Vino á la de Lima de regente por jubilacion de D. Manuel Antonio de Arredondo y tomó posesion de su empleo el 15 de Julio de 1816. Tuvo honores

de consejero del supremo consejo de Indias, y fué el último regente. Se retiró á España en 1821.

ANZUREZ HENRIQUEZ DEL CAMPO-REDONDO—El Capitan D. Pedro—nacido en la villa de Cisneros en el reino de Leon; y miembro de una antigua familia. Su venida al Perú fué despues de la conquista, sin que ninguno de los historiadores y cronistas cite hechos que le deshonren ni hagan odiosa su memoria. Se leo en las décadas de Herrera "que era persona de juicio y suficiencia, soldado muy esperimentado en la guerra de las Indias y muy grato á D. Francisco Pizarro." No hemos hallado noticia de su anterior carrera ni sabemos si militó en Méjico ú otros territorios. Le encontramos por primera vez saliendo de Lima para España de órden de Pizarro con el objeto de participar al Rey el alzamiento general de los peruanos en 1535 y hallarse sitiada por ellos la ciudad del Cuzco. No se contrajo su comision solo á este mensage: el astuto gobernador inquieto y receloso con que el mérito y ambicion de D. Diego Almagro fuese un obstáculo para su injusto deseo de ser único en el mando del Perú, encargó á Anzurez recabase una órden real para que ambos caudillos permanecieran donde estuviesen al recibirse ese mandato, mientras se señalaban debidamente los términos de sus respectivas gobernaciones. Anzurez negoció y obtuvo la apetecida cédula que encerraba el designio de que Almagro no pudiera moverse de Chile, materia que hemos tratado yá en el artículo correspondiente á D. Diego. Trajo Anzurez otra cédula revocando la facultad dada á Pizarro para nombrar por gobernador á falta suya á D. Diego Almagro, y confiriéndosela para poder hacerlo en favor de sus hermanos Hernando ó Juan Pizarro. Así mismo fué conductor de unas órdenanzas reales para el buen tratamiento de los indios, ratificando las que otras veces se habian enviado á D. Francisco Pizarro sin que produjesen los efectos propuestos. Tambien alcanzó una órden para que por 5 años no se cobrase mas del diezmo al oro de minas de los conquistadores y pobladores. Y diferentes otras cédulas por las cuales concedia el Emperador y Rey escudo de armas á Pizarro, títulos de ciudad y armas para Lima, Trujillo, Piura y Quito; formándose el blazon para Lima de tres coronas de oro en campo azul con una estrella encima, y escrito en la órla color rojo: *"Hoc signum vere Regium est:"* dos águilas coronadas eran el tenante. Presentó por último los despachos supremos que en la corte se le dieron para los regidores que componian el Cabildo de esta capital.

Malogrados todos los proyectos de avenimiento que se promovieron cuando se hallaban en la provincia de Cañete el año 1537 los ejércitos de Almagro y Pizarro; y habiéndose retirado el primero para el interior, Hernando Pizarro marchó en su seguimiento y llevó consigo al capitan Anzurez del Campo-Redondo. Este tuvo parte en la ocupacion de las ásperas sierras de Guaitará que los de Almagro no supieron defender apesar de que intentaron hacerlo. Se halló despues en la campaña sobre el Cuzco y concurrió á la batalla de las Salinas el 26 de Abril de 1538 cuya victoria fué de los Pizarros sucumbiendo Almagro.

Pedro Candia con una fuerte columna salió del Cuzco en el mismo año á emprender el descubrimiento y conquista de un país remoto por Levante. Esperimentó muchos contratiempos y desgracias en un territorio herizado de dificultades por fragosidad y falta de sendas transitables. Cansada su gente de sufrir peligros, privaciones y hambre, llegó á quebrantar la disciplina por consecuencia de su desesperacion. Candia se vió precisado á regresar y vino á hacerlo por la provincia de Carabaya. Esta tropa la puso Hernando Pizarro á órdenes de Anzurez, quien aumentán-

dola mucho y llevando algunos negros y miles de indios, abrió de nuevo la jornada que segun Garcilaso se dirigia á Mussu: (Mojos) el crónista Herrera indica esa region con el nombre de "Ambaya" por que así la denominó una india que indujo á Candia á tal empresa. El Inca Yupanqui preparó grandes balsas durante dos años, y acometió la conquista de Mojos embarcando diez mil hombres que bajaron [dice Garcilaso] por el rio Amarumayu, y tuvieron que luchar en su viaje con la nacion de los "*Chunchus*" y otras que fueron vencidas apesar de su obstinada defensa. El Inca cuando penetró en los Mojos reduciéndolos á su amistad, no contaba ya ni con la cuarta parte de su ejército. Alcedo tratando del "Beni," llama tambien á este rio el de la "*Serpiente*" y observa que Mr. Anville le nombra "*Amarumayu*" por concordar con la relacion de Garcilaso. Es error de Alcedo decir que el Beni sale de la provincia del Cuzco equivocándolo con el rio de la Serpiente, (Amarumayu) cuando el Beni es distinto y formado por el rio de la Paz y sus afluentes; siendo el Serpiente el que continúa del Madre de Dios, y se origina en el territorio del Cuzco. La fama del oro de aquellos paises inquietaba á los conquistadores, que por cierto no hicieron por estender la fé católica ninguno de los esfuerzos á que los conducia su desatentada codicia. Y así sin caminos conocidos ni conductores seguros, se lanzaron por entre espesos bosques, cenagales y precipicios á buscar sin nociones ciertas un objeto deseado, y por soledades donde era factible perecer sin llegar á encontrarlo. Esto fué lo hecho por Candia: veamos ahora que la misma suerte cupo al capitan Pedro Anzurez del Campo-Redondo no obstante haber sido hombre de inteligencia muy superior á la del otro.

Anzurez se dirigió á Carabaya donde completó sus provisiones y preparativos; y por Setiembre de 1538 dió principio á su incursion. Abrió una carrera de penosísimos contrastes por que conforme fué internándose crecieron los obstáculos con que la naturaleza de aquellas montañas rechazaba á los tenaces aventureros. Selvas melancólicas y cerradas, descensos violentos y cuantas alternativas son de imaginarse, en un país desconocido y salvage; todo les hizo esperimentar una sucesion de peligros y contradicciones que para superarlos parecian impotentes la mano del hombre y los recursos de su constancia. Son pormenores que se prestan á la duda, los que algunos crónistas dejaron estampados en sus apuntamientos sobre esta jornada, como si hubieran querido provocar la incredulidad escribiendo cosas que mas que exajeradas, podrian tenerse por ideales ó ficticias.

El caudillo en lucha con tantos escollos los iba dominando á medida que se multiplicaban; y se vigorizaba mas su ánimo cuando le salian al paso inconvenientes de mayor fuerza. El rompió y penetró por espesos bosques, abrió veredas, rodeó pantanos y con riesgos inminentes montó sierras fragosas y empinadas cuyos descensos eran mas bien despeñaderos y precipicios. Las fatigas del trabajo, lo insalubre de aquellas regiones, los malos alimentos, las enfermedades que hicieron desaparecer á muchos españoles y negros, lo mismo que á centenares de indios, fueron produciendo, como era de suceder, el cansancio y el desaliento. En los mas estrechos conflictos, en el peligro de diferentes rios cruzados en balsas que hubo que construir, y cuando el disgusto mas se hacia ver en los semblantes nunca fué ineficaz la voz de Anzurez, cuyas promezas, consuelos y esperanzas, se admitian con fé sincera y respetuosa. La desnudez y la escasez de víveres se agravaron en breve, y sobrevino el hambre que puso á esa gente en la forzosa necesidad de comerse los caballos que morian; sin embargo jamás asomó la indisciplina y menos la sedicion, por que el jefe conocia el modo de hacerse estimar y obedecer y nadie

vertia quejas contra él. Pero al fin tuvo Anzurez que rendirse á la adversidad y convencerse de que no siendo dado hacer mas, tenia que adoptar el único recurso espedito que fué el de desistir de una empresa en que la suerte lo rechazaba de todas maneras.

Habia tenido varias refriegas con los Indios cuyas flechas le ocasionaron algunas bajas: el mas considerable de estos encuentros fué en el paso de un caudaloso rio que el crónista Herrera llama de los "*Omapalcas*" y creemos sería el Beni. Ocho dias tardó Anzurez en pasarlo con sus balsas combatiendo la resistencia de un enjambre de indios ambulantes que fugaban y desaparecian por entre las breñas sin saberse nada de su direccion, ni paradero.

No hallando mas que campos solitarios ó aduares distantes abandonados, y vestigios de algunas sementeras destruidas, se vió la espedicion acosada por un hambre mortal, y cuando Anzurez ignoraba donde hallaria recursos que cada dia consideraba mas remotos. Determinado á regresarse, emprendió una lastimosa retirada por la márgen oriental del Beni sirviéndole de guiaje el parecer de algun indio prisionero; y arrostrando dificultades incontables, en medio de copiosas lluvias, llégó al país denominado Chuquiabo (territorio de La Paz.) Perecieron cuatro mil de los indios que le acompañaron y 143 españoles: los caballos muertos consumidos por los soldados fueron 240 y muchos indios comieron carne humana desesperados de no poder mantenerse con yerbas. Entraron finalmente en Ayabiri donde Anzurez encontró tropa y provisiones con que iba á alcanzarlo Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo su hermano.

Habiéndose trasladado al Cuzco, le ordenó el gobernador D. Francisco Pizarro marchara á la provincia de Charcas de su lugar teniente. Allí fundó y formó la villa de Chuquisaca año de 1539 en el mismo sitio en que existia un pueblo de indios del propio nombre. Llamaronla "la Plata" los primeros vecinos con ocasion de una célebre mina que estaba en sus cercanias.

Cuando en 1541 la muerte del gobernador Pizarro causó grande impresion en Chuquisaca, se hallaba ausente D. Pedro Anzurez empeñado en descubrir la nacion de los "Juries" en la parte oriental de Tucumán. Los vecinos indignados con aquel suceso, y deseosos de oponerse á la usurpacion de D. Diego Almagro, el hijo, le invitaron para que abandonando por lo pronto sus proyectos, regresase con la fuerza que le obedecia á fin de cooperar á la destruccion del bando que de nuevo alborotaba el país. El capitan D. Pedro Alvarez Holguín á la cabeza de una espedicion que le fué encargada por Pizarro, iba á internarse en el país de los "Chunchus" para poner en obra tercera vez por una direccion desacertada, la conquista de Mojos. Holguín fué rogado por muchos vecinos del Cuzco que estaban emigrados en Ayaviri, para que retrocediendo volviese al Cuzco por el imperio de las circunstancias. Prestóse á ello, llamó tambien á Anzurez, y vino á organizar mayores fuerzas como capitan general. Anzurez por su parte contramarchó sin vacilar, aumentó en Chuquisaca y otros puntos, el número de los soldados que tenia, reuniendo el mando en su persona con acuerdo de Pedro Hinojosa y Garcilaso de la Vega, y dejando el gobierno de Chuquisaca al capitan Martin Almendras. Ya á este lado del Desaguadero, se encaminó á Arequipa: allí adquirió algunos recursos y dejando en buen órden este país, que se habia prestado al partido de Almagro, subió al Cuzco con prontitud y se puso á órdenes de Holguín quien le hizo reconocer por jefe de una parte de la caballería.

Anzurez salió con Holguín á campaña contra los de Almagro, y debido

á la inadvertencia y errores militares de este, pudieron transitar por Jauja con fuerzas inferiores burlando al ejército de Almagro. Abanzaron en marchas veloces hasta Huaráz donde Holguín recibió al gobernador D. Cristoval Vaca de Castro que vino de España nombrado para desempeñar este cargo en el caso de faltar Pizarro. El emperador escribió carta particular á Anzurez haciéndole como á otros prevenciones sobre las cosas del Perú. Vaca con la division de Holguín y otra que desde Chachapoyas trajo á Huailas D. Alonso Alvarado, se dirigió á Jauja donde estableció el campo del ejército que le obedecia, y en seguida bajó á Lima con Anzurez á fin de hacerse de mas tropa, adquirir diversos auxilios y aprontar la escuadrilla existente en el Callao. De Lima envió á Piura en comision á D Pedro Anzurez, quien á su regreso trajo 18 mil pesos procedentes de un secuestro hecho allí á D. N. Santiago cómplice de Almagro. Por entónces Diego Mendez que habia ido á Chuquisaca representando á D. Diego Almagro, sometió aquel país en el cual ejercitó muchas venganzas y persecuciones. Despojó á D. Pedro Anzurez de su repartimiento, y se apoderó de los bienes de los que militaban en el partido contrario, volviendo al Cuzco con crecidos caudales. Vaca de Castro dejando sus cántones de Jauja emprendió sus movimientos contra el ejército de Almagro, y despues de ocupar Guamanga, ya en el campo de Chupas, destacó con fuerza sobre unas alturas que convenia guardar, al capitan Nuño de Castro reforzándolo luego con la tropa de Anzurez. Empeñóse la batalla en que este capitan se distinguió con la seccion de caballería que mandaba, y salió con una herida que lo puso en peligro. Fué la batalla de Chupas á pocas leguas de Guamanga el 16 de Setiembre de 1542, quedando el gobernador Vaca de Castro con la victoria, y desapareciendo para siempre el bando de los Almagros.

Se asegura que Anzurez y su hermano Gaspar Rodriguez del Campo-Redondo, siendo parientes y de intimidad con Vaca, opinaron que debia condenarse á muerte á D. Diego Almagro. Garcilaso se equivocó al escribir que D. Pedro Anzurez murió en la batalla Chupas; pues no cabe duda que desde Vilcas lo envió para España el Licenciado Vaca á dar cuenta al Rey de la victoria y demas sucesos del Perú. Nada sabemos de su suerte posterior, ni cual fué el término de su vida. *Véase—Almagro —él hijo— y Rodriguez—Gaspar.*

AÑASCO—El padre Pedro de—de la Compañía de Jesús, nacido en Lima, misionero celoso en la conversion de los Indios. Escribió arte, catecismo y vocabulario en varias lenguas para la enseñanza de la fé católica. El maestro Gil Gonzalez Dávila, dice que el padre Añasco fué hombre de acreditadas virtudes. Murió en Tucumán en 12 de Abril de 1605, á la edad de 55 años. Fué hijo del capitan D. Pedro Añasco natural de Segovia que vino de Guatemala en 1534 con el general D. Pedro Alvarado, siguió militando en el Perú, comandó á los de Chachapoyas en la campaña de 1553 contra Francisco Hernandez Girón, y falleció en Lima en 1576. A su descendencia perteneció la familia Castilla Altamirano, rama materna de los Bravo de Lagunas y Castilla.

D. Bernardo y D. Alonso Añasco fueron alcaldes de la Santa Hermándad de Lima en el siglo XVII; elegía el Cabildo anualmente para este cargo personas de distincion.

APARICIO—D. Cristóval—Fué uno de los eclesiásticos indígenas que citó con alabanza el célebre literato D. José Eusebio Llano Zapata en el discurso preliminar de sus memorias históricas. Aparicio fué cura de la doctrina de la Barranca: habia estudiado con notable aprovecha-

miento, y el arzobispo D. Francisco Antonio Escandon le confirió el encargo de enseñar á sus familiares moral y latin en cuyo idioma era aquel muy versado.

APARICIO—El licenciado D. José Orejon. Natural de Huacho. Fué inteligentísimo organista, y se cree que en el siglo pasado ninguno le excedió en conocimientos y destreza no solo en el Perú sino en España.

APARICIO—FRAY PEDRO—Religioso dominico del convento de Lima. Se hizo tan perito en la Quechua que predicaba en ese idioma con mucha facilidad. Compuso un arte, vocabulario, sermones &ª ó hizo grandes servicios enseñando á los indios de los valles de Trujillo en los primeros tiempos de la conquista.

APASA—JUAN—Indígena del pueblo de Ayo-ayo provincia de Sicasica en el Alto Perú.—*Véase Tupac Catari.*

APESTEGUIA Y UBAGO—*D. JUAN FERMIN—Véase Torre Hermosa, marqués de.*

APU-INCA—HUAYNACAPAC.—Nombre que tomó un indígena llamado Juan Santos el cual fué tambien conocido con el epiteto de "Atahuallpa." Este individuo que sostenía ser descendiente de la antigua familia real del Perú, consiguió ser creido de un gran número de los de su raza, y arrastró en el interior de la provincia de Tarma formidable partido que lo admiraba y servía ciegamente. Era hombre audaz y astuto y llegó á disponer á su arbitrio de las diferentes tribus indómitas por cuya civilizacion trabajaban los misioneros y las autoridades españolas. El lugar de su nacimiento quedó envuelto en dudas y pareceres contradictorios: tuviéronle algunos por natural del departamento del Cuzco, otros por hijo del de Guamanga; y con respecto á sus padres y deudos nada pudo descubrirse de una manera evidente. Asegúrase que andaba prófugo porque se le perseguía como reo de homicidio. Habitante de las montañas y de los aduares de los salvajes adquirió entre ellos tal prestigio que alcanzó la paz y unificacion de bandos opuestos cuando parecian perdurables las luchas de caudillos y parcialidades que nunca habian podido entenderse á causa de la ambicion y de opuestos intereses.

Los religiosos de la órden de San Francisco á costa de largas tareas y de una constancia sin ejemplo hicieron grandes progresos y redujeron al estado social á miles de indígenas que doctrinaban en la fé católica y en el amor al trabajo que daba ya resultados ventajosos. Existían 25 pueblos de estas conversiones; haciendas cultivadas y cosechas de frutos apreciables que iban en aumento. Mas declarado Juan Santos restaurador del Imperio peruano, y titulándose Rey de los Andes empezó á observarse desigualdad en el ánimo de los neófitos por la seduccion que cundía secretamente: y se tenía noticia de alborotos estraordinarios y preparativos de guerra que hacian las crecidas turbas de bárbaros que dominaban los paises fronterizos no conocidos de los misioneros.

En tales circunstancias uno de éstos injurió y castigó con indiscrecion á un cacique de los principales; y como quedase altamente ofendido se puso de acuerdo con el negro Antonio Gatica: (que era su cuñado, habia hecho buenos servicios en las reducciones, y gozaba de aceptacion y popularidad) para favorecer los designios del nuevo Rey y operar un levantamiento contra los frailes y los vecinos estraños á los indios. Los españoles gobernando el Perú el Virey marqués de Villagarcia hi-

cieron dos entradas á las montañas con elementos suficientes para esperar favorables efectos. En la primera penetró la fuerza hasta el pueblo de Eneno; en la segunda la espedicion fué mas numerosa y compuesta de las milicias de infantería de Tarma y tres compañías de caballería al mando del corregidor de la provincia. En esta vez una junta de oficiales acordó á instancias de los misioneros se construyese un fuerte en el pueblo de Quimiri. Animaronse á hacerlo con el ejemplo ocurrido en otro formado anteriormente en la quebrada de Sonomoro: el cual guardado por 20 soldados se sostuvo contra un ataque brusco de los salvajes obligándolos á fugar despues de haber perecido muchos de ellos. Aunque esta guarnicion tuvo despues que retirarse á Jauja no lo hizo á mérito de las hostilidades de esos indios, sino urgida del hambre por la facilidad con que allí se corrompen los víveres.

El nuevo fuerte de Quimiri se situó por falta de meditacion é inteligencia, en la ribera del rio que podian pasar aquellos en balsas por puntos apartados, y sin ser sentidos ocupar el terreno de los flancos y espaldas del fuerte dominando las salidas é imposibilitando una retirada especialmente en tiempo de lluvias é inundaciones. Debe agregarse á esto los inconvenientes que en un conflicto se tocarian para adquirir y conservar los artículos de subsistencia.

La fortificacion de Quimiri estaba al mando del capitan D. Fabricio Bertholi quien tenia en ella 60 soldados. De estos murieron algunos por consecuencia de las epidemias, y otros por mal alimentados; y como se descuidaba el atender con puntualidad á sus necesidades, sobrevino el descontento y la desercion. Aprovecharon de tan buena oportunidad los bárbaros que regia Juan Santos, y en 1743 atacaron á los restos de la guarnicion: Bartholi se negó á las intimaciones con desprecio de las promesas y amenazas; y cumpliendo su deber, pereció en la defensa con los pocos soldados que le acompañaban sin que pudiera escapar ninguno. Se habia verificado en Junio de 1742 el levantamiento de los indios de las reducciones que al punto se sometieron al poder é influencia de Juan Santos, juntándose á las hordas que éste capitaneaba despues de dar muerte á cuantos misioneros y vecinos pudieron tomar. Veintiseis pequeños pueblos fueron destruidos, las obras de Quimiri arrasadas, y perdido todo lo que en largas y escabrosas tareas agrícolas se habia establecido y cultivado. Y el dicho rey de los Andes con no pocos caudillos agentes sumisos á él, y Gatica de maestre de campo, pasó de sus dominios en varias direcciones amenazando á Tarma con una muchedumbre armada de flechas, y llegó á estender sus correrías hasta pisar territorio de la provincia de Canta.

Por entónces habia tomado posesion del virreinato el general D. José Antonio Manso de Velasco quien sin demora se ocupó de cortar el progreso de tan peligrosa insurreccion. Envió al interior una fuerza respetable á órdenes del marqués de Menahermosa gobernador de la plaza del Callao y cabo principal de las armas. Este general hizo dos entradas una al cerro de la Sal, otra al pueblo de Quimiri donde se aprehendió á los que opusieron alguna resistencia. Las operaciones en lo sustancial no dieron resultado decisivo, y la que se emprendió para avistar y batir el grueso de indios que dirigia el mismo Juan Santos, se malogró porque fué sentida la tropa que penetraba por un flanco con el designio de atacar por retaguardia.

Era imposible combatir, no por la aspereza de tan difíciles caminos ni por lo copioso de las aguas, que todo podia vencer el sufrimiento de los soldados; sino porque los indios hacian la guerra emboscándose y huyendo sin prestarse á luchar de otro modo que ocultos y por partidas en

ciertas espesuras de los bosques desde donde disparaban sus flechas sin ser descubiertos ántes. Tuvo que conformarse el marqués despues de récias fatigas, con formar algunos ligeros fuertes á distancia, y en parajes adecuados, colocando pequeños destacamentos que dijesen una línea de frontera. Así se consiguió contener las insurrecciones y que Juan Santos no se empeñase en nuevas tentativas. Permaneció en el interior atendiendo á su seguridad, pues ya se conspiraba contra él, y aquellas naciones tan diversas en sus hábitos, apetecian volver á su primitiva soltura. Las precauciones y malicia de aquel caudillo, le inducian á ser cruel con cuantos exitaban sus recelos. Hizo matar á Gatica y á sus amigos mas cercanos sospechando lo entregasen.

El Virey Manso opinó contra el antiguo pensamiento de levantar una fortaleza en el cerro de la Sal, porque en vano se cerraria una puerta para que se abriesen otras en la vasta estension de la montaña; cuando por otra parte no habia sitio que dominase todas las salinas, y seria preciso mucha fuerza para cubrir diferentes puntos en país mal sano, y conservar libre la línea de comunicacion por caminos fragosos y con sitios de mucho riesgo y á propósito para emboscadas imperceptibles.

Los indios durante varios años no hicieron salidas formales, limitándose á asaltar á los que se avanzaban, á tomarse á algunos ganados y herramientas que codiciaban mucho, para retirarse luego velozmente. El Virey creó una columna, que se pagaba del ramo de la bula de Cruzada, y la distribuyó de manera que cubriese ciertos parajes de la frontera, empleando 50 hombres de caballería en cruzar constantemente por la ceja de la montaña. Este sistema produjo ventajas y el escarmiento de los que solian aproximarse.

A fines del gobierno de Manso (1761) se creía que Juan Santos hubiese perecido á manos de los mismos bárbaros; siendo cierto que no se supo ni volvió á hablarse mas de él.

AQUINAGA—Fernandez de Córdova—El Dr. D. Blas, natural de Lima. Canónigo doctoral, tesorero y maestreescuela de esta Iglesia. Fué juez por autoridad apostólica, en las informaciones para la beatificacion de Santo Toribio. Se le nombró Obispo de Santa Praxedis *in partibus* y auxiliar del Arzobispo de Lima D. Pedro Villagomez. Falleció sábitamente en 1670, antes de consagrarse, y estando señalado el dia en que debia hacerse esa ceremonia. Aquinaga á su claro entendimiento reunía la mas asídua contraccion al estudio.

ARACAIN—Don Francisco—vecino de Lima. Dejó un legado con el objeto de que se fabricase una casa de arrepentidas bajo el título de la "Concepcion;" además siete mil pesos ensayados, como capital para sostenerla con su producto, y mil pesos para renta de un capellan. La fundacion no tuvo efecto, y aquellos recursos se emplearian en beneficio de los monasterios, segun lo previno Aracain para el caso de no poder erigirse la casa que proyectó.—*Véase Castillo, el Padre Francisco del.*

ARANA—Don Diego. Señor de la casa de Arana en Viscaya: militar de mucho crédito en Chile, y que tomó despues el hábito de San Agustin en el convento de Lima á donde vino conduciendo presos á D. Alonso de Ercilla y al afamado capitan D. Juan Pineda por los motivos que sabrá el lector enterándose del artículo relativo á dicho Pineda.

ARANA—Don Pedro de—Fué á Quito con tropas bajo su mando á consecuencia de haber pedido la Audiencia auxilios al Virey del Perú Don

García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete por que el vecindario de dicha ciudad apoyado en el cabildo, resistió y se opuso al establecimiento del impuesto denominado "Alcabala" que era muy antiguo en España, y el Rey Felipe II por cédula de 1º de Noviembre de 1591 ordenó se estendiese á sus dominios de América para atender á gastos navales. En un opúsculo publicado por D. Pablo Herrera, hemos leido que el presbítero Ordoñez en su obra "El Clérigo agradecido" dice que el designio oculto de aquellos movimientos fué proclamar la independencia, enviando un comisionado á Inglaterra en demanda de apoyo y armas. Como quiera que sea, sublevado el pueblo y apoderado del Palacio del Gobierno, fué preso el Presidente Dr. D. Miguel Barros de San Millan y los oidores tuvieron que ocultarse. Otro escritor moderno refiere que se trató de proclamar por monarca de Quito á D. Diego Carrera hijo de la ciudad muy estimado de todos: y que el encono que motivó su negativa fué tal que el pueblo le hizo azotar por las calles asegurado sobre un asno. Debióse la pacificacion de la ciudad al influjo de los jesuitas, quienes hicieron muchos esfuerzos y servicios que el Rey cuidó de recompensarles largamente.

Aunque D. Pedro de Arana no llegó á Quito con oportunidad, dictó las mas severas providencias para estinguir por completo aquella alteracion y restablecer la obediencia y el sosiego.

Habia ido con ámplia facultad del Virey y disponia de soldados para hacerse respetar. El Presidente fué sometido á residencia: despues se le depuso del mando trayéndosele á Lima. Entró á reemplazarle el Oidor Licenciado D. Esteban Marañon.

Arana formó un proceso contra los culpados y suprimió los puestos de alcaldes ordinarios: á los que lo eran Francisco Olmos y García de Vargas los envió tambien á Lima, con los regidores para que aquí se les castigase: el procurador general Alonso Sanchez fué decapitado, y perseguidas no pocas personas. Meses despues el Virey dió un indulto general para que no se tratase mas de los sucesos ocurridos en Quito con motivo de la alcabala.

Este mismo D. Pedro Arana á quien D. Antonio de Leon Pinelo en su biblioteca llama *Diego*, escribió una Memoria sobre las prevenciones y medidas que debian tomarse por si otra vez venian corsarios á las costas del Perú y Chile. Tambien dirigió otra al Virey D. Luis de Velasco en 20 de Diciembre de 1598 dándole razon de todo lo que acaeció en Quito cuando fué á hacer cesar el alboroto causado por el establecimiento de la alcabala.—*Véase Hurtado de Mendoza, D. García.*

ARAMBURU—El Dr. D. José Morales de—natural de Lima, hijo del maestre de campo y Alcalde de esta ciudad D. Ignacio Morales Aramburu, y de Da. Ignacia Montero del Aguila y Zorrilla: colegial del mayor y real de San Felipe, graduado en cánones en la Universidad de San Márcos y su rector. Abogado de esta audiencia y de presos del Santo Oficio. Asesór del cabildo de Lima y del Tribunal del Consulado. Tomó la órden sacerdotal; fué examinador sinodal del arzobispado, visitador de las provincias de Yauyos y Cañete, comisario subdelegado de cruzada, vicario, cura y juez eclesiástico de la ciudad de Santiago de Almagro, cabeza de la provincia de Chincha, en 1764. Edificó á sus espensas los templos de Paéarán, Picamarán, y el del Puerto de Santa Cruz de Zuñiga, dándoles utensilios, ornamentos y alhajas. Fabricó tambien á su costa un puente en el rio de Cañete, y una cárcel en dicha ciudad de Chincha.—*Véase Montero del Aguila.*

ARAMBURU—El Dr. D. Juan Morales de—natural de Lima, hijo primogénito de Garci Lopez de Morales uno de los antiguos pacificadores del Perú, primer canciller mayor de esta audiencia y fundador del mayorazgo de su casa. Fué D. Juan colegial del Real de San Martin, caballero de la órden de Santiago, oidor y despues presidente gobernador y comandante general de Quito. Su hijo el general D. Diego Morales Aramburu tambien canciller y primer ministro del Santo Oficio en Lima, tuvo alojados á los inquisidores en las casas de su mayorazgo, mientras aquel Tribunal fabricaba las suyas. Los descendientes de D. Diego figuraron como militares en las guerras de Chile: D. Ignacio Morales de Aramburu casado con Da. Ignacia Montero del Aguila, fué maestro de campo de las milicias de Lima, alcalde ordinario en 1716 y 1721: y su hijo D. Félix, tambien limeño, maestre de campo, y alcalde en 1764. Este organizó con aprobacion del Virey D. Manuel de Amat en 19 de Noviembre de 1762 una compañía de individuos del gremio de Pasamaneros vestida á costa de ellos, y con coronela permanente, en tiempo de guerra ó de paz, que recayó en dicho D. Félix. Antes habia sido capitan y sargento mayor del batallon de Lima.

La familia de Morales, procedente de las doce troncales de Soria, tuvo parentezco con el Virey marqués de Montesclaros, con el Arzobispo D. Bartolomé Lobo Guerrero, con D. Pedro de Sorez y Ulloa de la órden de Alcántara, general de batalla y presidente de Chile, con el obispo de Concepcion D. Diego Zambrano de Villalobos, con D. Diego Fernandez de Velasco gobernador de Cartagena y presidente de Panamá, con las casas de Leon y Garavito—de cuyos individuos tratamos en otros artículos. Los Morales por último tuvieron por ascendientes al conquistador Nicolás de Rivera el Viejo, y á D. Luis de Guzman gobernador de Veraguas y Popayán, despues comandante general de Tierra Firme.

ARAMBURU—Ponce de Leon D. Diego, de la órden de Santiago, gobernador del Callao: de la familia de los Morales y Aramburu de esta capital, á la cual pertenecieron tambien D. Diego de Aramburu (el primero de este apellido que vino al Perú hijo segundo de la casa de Oliardo en Guipuzcoa): D. Nicolás Saenz Aramburu y Messia, contador del Tribunal mayor de cuentas: D. Márcos de Aramburu de la órden de Santiago, general de la mar del Sur, en cuya armada y en el buque de su mando, vino al Perú el Arzobispo Santo Toribio; y los Doctores D. Marcelo Aramburu de Guzman, canónigo de Arequipa, y Don Marcelo de Aramburu canónigo de Lima, ambos hijos de esta ciudad.

ARANDA—Conde de—el capitan general D. Pedro Pablo Abarca de Bolea, grande de España, caballero del Toison de Oro, ministro del Rey Cárlos III. Colocamos su nombre en esta obra, por la circunstancia de haber hecho á su soberano un vaticinio acerca de la emancipacion de la América Española, con motivo de la proteccion que prestó á los Estados Unidos, y del reconocimiento de su independencia. El conde propuso al Rey, y proyectó engrandecer el continente americano en favor de tres infantes de Castilla, estableciendo tres Reinos, uno en Méjico, otro en el Perú, y otro en Costa Firme; hacer un pacto de familia con aquellos nuevos monarcas: un tratado de comercio estensivo á la Francia, con entera esclusion de la Gran Bretaña, y fijar un tributo que deberian pagar los tres príncipes como feudatarios de España. El príncipe de la Paz tratando de este asunto en el tomo III de sus memorias, dice que ese proyecto fué del todo francés, y que el haberlo propuesto fué la causa principal de la caida del conde y de su desgracia, en el tiempo que reinó despues Cárlos III.—*Véase Godoy, D. Manuel de*—.

Los émulos de Aranda decian que sus luces no eran muy estendidas, y el marqués de Caracciolo embajador de Nápoles "que era un pozo profundo con orificio estrecho." Creemos que los elogios de los filosófos lo hicieran caer.

En cuanto á la espulsion de los jesuitas en que el conde de Aranda figuró como ningun otro, puede verse el artículo, *Amat—Virey del Perú.*

ARANDA—DIEGO DE—Portugués. Fué relajado y quemado en Lima en 21 de Diciembre de 1625 por judío, y en virtud de sentencia del Tribunal de la Inquisicion. En este auto de fé, hubo 24 reos que sufrieron castigo.

ARANIBAR—EL DR. D. PEDRO DE—Oidor de Lima, natural de Viscaya. Vino de España con su esposa, y tuvo aquí un hijo nombrado D. Nicolás, nacido en 1650, y bautizado en la parroquia de San Lázaro. Este contrajo matrimonio en Arequipa con Da. María Bracamonte, de la familia de este apellido en Trujillo. Fueron sus hijos D. Julian, y D. Manuel asesor general del Vireinato, cuyo destino renunció. D. Julian casó con Da. Rosa Fernandez Cornejo Escudero de la Vega y tuvo varios hijos. D. José el primero de ellos, fué coronel, y se enlazó con su prima Da. Cipriana Fernandez de Cornejo en 1750.—*Véase el artículo siguiente.*

ARANIBAR—FERNANDEZ DE CORNEJO, EL DR. D. NICOLAS DE—nació en Locumba, Departamento de Moquegua en 10 de Setiembre de 1767, y poseyó el mayorazgo de su casa. Fueron sus padres, el coronel de ejército D. José de Aranibar y Da. Cipriana Fernandez Cornejo y Rendon. Estudió en el Colegio de San Cárlos de Lima en que luego sirvió de maestro: se graduó de Doctor y recibió de abogado en 1814, adquiriendo mucho crédito por sus profundos conocimientos jurídicos. Animado por el Obispo Chavez de la Rosa se opuso á las canongías doctoral y magistral del Coro de Arequipa. Esta ciudad le confirió en 1812 el cargo de diputado á las córtes que no quiso aceptar. Desempeñó los de alcalde, asesór y fiscal de aquella intendencia, y en 1814 y 1820, fué uno de los jueces de la diputacion provincial, conforme á la Constitucion Española, representando á Arequipa en la capital de Lima. Sirvió la Judicatura de Alzadas del Tribunal del Consulado, desde dicho año de 20. En Marzo del de 1821, el Virey D. José de La Serna lo propuso al Rey, y lo nombró interinamente auditor general de guerra del vireinato en lugar del fiscal de la audiencia del Cuzco D. Bartolomé de Bedoya, que dejó de desempeñar ese destino. El Dr. Aranibar falleció en 10 de Julio de 1851, hallándose de Presidente de la Suprema Córte de Justicia del Perú, despues de su larga carrera de magistrado en que brillaron su rectitud y probidad. Habia presidido el Congreso en 1823, y ocupado los puestos de Senador, Consejero de Estado y Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores. Fué casado con Da. Lorenza Llano y la Casa; y uno de sus hijos, el Dr. D. José, ha sido recientemente Ministro de Justicia Instruccion y Beneficencia de la República.

ARAUJO—FRAY FERNANDO—natural de Pisco. Religioso de la Orden de San Agustin, Dr. y catedrático de vísperas en la Universidad de Lima en el siglo 17. Dámosle el lugar de que es muy digno su nombre; porque fueron estraordinarios su talento, memoria, elocuencia y conocimientos científicos; y no aventajándole ninguno entre tantos elevados ingenios que tuvo su Orden, merecedores de aplausos y fama en aquella época, le llamaron *"Delicias de las Escuelas."* Está su retrato en la Universidad de San Márcos.

ARAUJO Y RIO—El Dr. D. José de—natural de Lima. No hemos podido hallar noticia de su carrera literaria, pero sabemos que fué presidente de la Audiencia de Quito por los años de 1736, lo cual se comprueba con la lista de mandatarios de dicho reino que publica D. José Manuel Restrepo en su historia de la revolucion de Colombia; y asienta que fué nacido en Lima y que tomó posesion de la presidencia el dia 29 de Junio de dicho año. De este destino pasó Araujo al de presidente y capitan general de Guatemala, pues Alcedo en su "Diccionario Geográfico," le coloca en una relacion de los que desempeñaron dicho cargo, asi como entre los presidentes de Quito.

ARAZURI—D. Saturnino Garcia de—natural de Navarra, Dean de Arequipa por nombramiento de 27 de Agosto de 1802. Gobernó la Diócesis por el Obispo D. Luis de la Encina. Era caballero de la Orden de Cárlos III. Fundó y empezó á edificar la capilla del panteon llamado de Miraflores, el año 1803. En Jesús hizo un pozo de cal y canto para baños, y unas viviendas para que se hospedasen los enfermos.

ARBIETO—El Padre Ignacio de—natural de Madrid, de la Compañía de Jesús. Tomó el hábito en Lima, fué maestro de Teología y de novicios, y rector de varios colegios. Escribió una *"Historia de la Provincia del Perú,"* en un tomo; y en otro, la vida de algunos varones ilustres de ella, de lo cual hace mencion Lasór en su *"Orbe Universal."*

ARBIETO—Don Martin Hurtado de—natural de Viscaya. Militó en el Alto Perú á órdenes de D. Diego Centeno en la guerra contra la usurpacion de D. Gonzalo Pizarro y asistió á la batalla de Guarina en que fué batido D. Diego. Mal herido y prisionero en esa jornada le trató con atencion y le ofreció sus servicios D. Francisco Carvajal el afamado por sus crueldades. Restablecida su salud continuó en el ejército real bajo el mando del gobernador D. Pedro de la Gasca, y se distinguió como valiente en el memorable dia de Sacsahuana. En 1554 hallábase en su repartimiento de Indios cuando se levantó en el Cuzco D. Francisco Hernandez Giron y abrió campaña sobre Lima. Arbieto se vino á esta capital, y se incorporó al ejército que obedecia á la audiencia gobernadora del Reino. Desempeñó el cargo de proveedor general del ejército.

En 1572 el Virey D. Francisco de Toledo nombró en el Cuzco á D. Martin de Arbieto su lugar teniente para que entrase con fuerzas á Vilcabamba é hiciese la guerra al Inca Tupac Amaru. Fueron á sus órdenes los capitanes D. Martin Meneses encomendero de Guaqui, D. Antonio Pereyra que lo era de Combapata, D. Ordoño deValera y D. Martin Garcia Oñez de Loyola que mandaba la guardia del Virey, y era caballero de la órden de Alcántara. Penetró en aquel territorio y despues de alguna resistencia y mortandad de indios, pasaron los españoles el rio de Coyaochaca, de cuyas resultas el Inca se entregó y fué conducido por Loyola al Cuzco donde se le degolló. Arbieto fundó en las montañas de Vilcabamba la poblacion que tituló Ciudad Capital, con el nombre de San Juan de la Victoria y levantó su Iglesia en la cual hizo sepultar los restos del religioso Agustino Diego Ortiz martirizado en 1571 por los indios. Fué Arbieto regidor del Cuzco, casado en segundas nupcias con Da. Juana de Ayala, y de su primer matrimonio tenía una hija llamada Da. Mencia.

ARBIZA Y UGARTE—El Dr. D. Bernardo—nació en el Cuzco. Estudió en el colegio de San Martin de Lima y se graduó de Doctor en la

Universidad de San Márcos en que fué catedrático de Digesto Viejo. Fué oidor decano de la real audiencia de Panamá: presentado para obispo de Cartagena en 1746, se ordenó de sacerdote; tomó posecion en el siguiente año, y gobernó hasta 1752. En 4 de Setiembre de 1751 fué promovido al obispado de Trujillo de que tomó posesion por poder en 1º de Noviembre de 1752 y personalmente en 20 de Enero de 1754. Murió en 20 de Octubre de 1756 estando electo de Arzobispo de Chuquisaca. Está sepultado en la Iglesia del Cármen y su corazon en la capilla del Sagrario de la catedral de Trujillo.

ARBOLANCHA—Uno de los conjurados del partido de Almagro que asesinaron al marqués Pizarro en Lima el año de 1541. Fué el que dió una estocada al capitan Francisco Chavez, cuando este salió de las habitaciones del gobernador. Murió en la batalla de Chupas que perdió Don Diego de Almagro el mozo, y recogido su cadáver fué descuartizado. No sabemos si este Arbolancha fué el mismo que sirvió en Santa Marta años antes, con Garcia de Lerma.

ARCE Y DE LA VEGA—Da. María—viuda del oidor D. Alonso de Mesa y Ayala. Tomó el hábito de religiosa en el convento de la Concepcion de Lima y lo mismo hizo su hija Da. María de Mesa. Estas dos monjas fueron á la Paz el año de 1670 á fundar el monasterio del mismo nombre, del cual fué Da. María Arce la primera abadesa.

ARDILES Y MOGROBEJO—El Padre D. Manuel Cayetano—nació en la ciudad de Moquegua. Estudió en uno de los colegios del Cuzco, y fué despues maestro en el de San Cárlos de Lima. Entró en la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri (San Pedro), en 27 de Enero de 1782. Falleció en 11 de Febrero de 1802 á la edad de 48 años dejando grata memoria de sus distinguidas letras y virtudes.

ARECHE—D. José Antonio de—Queriendo el Rey Cárlos III mejorar la organizacion de la hacienda en el Perú, examinar el orígen y aplicaciones de los ramos de ella, conocer el sistema que se observaba para la recaudacion; y si convendria modificar los impuestos ó crear otros, determinó formar un tribunal de visita que estudiara las reformas que debieran hacerse, arreglando el giro de la contabilidad é investigando el manejo y desempeño de los funcionarios y si se cumplian las leyes y pragmáticas sobre Hacienda. Confirió tan delicado cargo en 11 de Marzo de 1776 al intendente de ejército y consejero de Indias D. José Antonio de Areche caballero de la órden de Cárlos III, dándole el título de visitador general del virreinato del Perú, Chile y provincias del Rio de la Plata. Se estendia su autoridad á los tribunales de justicia; y reasumia la superintendencia de hacienda que ejercian los virreyes sobre las cajas reales, subdelegacion de la renta de tabacos y demas ramos, incluyéndose los de propios y arbitrios.

Recibióse en Lima el 14 de Junio de 1777, y en el real acuerdo el 21 de Julio. Tuvo por secretario á D. José Ramos Figueroa oficial del ministerio de Estado; por subdelegado á D. Antonio Boéto, despues regente de la Audiencia de Charcas; de fiscal á D. Melchor José de Fonserrada que pasó de oidor á la isla de Santo Domingo, y de contadores á D. Fernando de Saavedra, mas tarde intendente de Trujillo, y á D. Pedro Dionisio Galvez, que fué en seguida contador mayor del Tribunal de Cuentas de Lima. Estuvo agregada á la visita la comision que vino á organizar el estanco de tabacos, y que presidia el director general de este ramo en Méjico D. José de la Riva-Agüero.

Gobernaba el Perú el teniente general de marina D. Manuel de Guirior quien muy pronto se vió rodeado de obstáculos para el ejercicio de sus atribuciones, porque el visitador general dando ensanches á sus facultades, que no era fácil deslindar, menguaba las del Virey á quien no podia obedecerse en materia de gastos sino por el órgano del visitador y despues que este á su juicio calificára las necesidades. Las visitas serian buenas, ejercidas parcialmente y sobre determinados objetos para estudiarlos primero, poner de manifiesto los errores que se advirtiesen, y promover las reformas verdaderamente útiles. Pero estas comisiones estraordinarias y ruidosas no era posible probasen bien reasumiendo casi por entero el poder gubernativo, y reduciendo á estrechos límites la autoridad principal del reino. Indispensable era que surgiesen las competencias y desapareciese la buena armonía, mucho mas cuando se removian á un tiempo todas las cosas sin conocerlas á fondo ni consultarlas. Esto tendia mas bien á descomponerlas, dando por resultado que unas mejoras quedasen sin perfeccionarse y otras se entorpeciesen tal vez al principiarlas. No era esta la primera visita que funcionaba en el Perú: en otras anteriores se habia tropezado con embarazos suficientes para frustrar inadecuadas reformas. Y aunque los comisionados estuvieron dotados de luces, y de mas ó menos prudencia, siempre asomaron las ocasiones de desagrado y peligro. Solorzano en su "Política Indiana" recuerda que ninguna terminó satisfactoriamente, y discurre con su acostumbrado juicio sobre una materia cuyos frutos tenian que ser escasos. El Virey marqués de Montesclaros comparaba las visitas "con los torvellinos que llevaban el polvo y las pajas hácia la cabeza."

Guirior no era hombre de dejar vulnerar sus respetos, y aunque guardó consideraciones á la visita, no tardó mucho en disgustarse del espíritu de superioridad que se dejaba conocer en Areche. Sin embargo: la memoria que entregó Guirior al Virey Jauregui, obra de su asesor el marqués de Soto-florido, está escrita con tanta discrecion y pulso, que casi no deja percibir el desacuerdo en que estaba con Areche: y en las comunicaciones oficiales de éste, que acompañan á aquel documento, tampoco se vé ninguna frase desatenta que hiciera traslucir la rivalidad que existia entre ambos. Aparece de ellas que pedía la cooperacion del Virey para los asuntos en que la creía precisa; y no ménos cauteloso el Virey hacia resaltar en sus notas el mas moderado estilo, prestándose siempre á espedir las providencias que el Visitador le demandaba. Pero en medio de esto el Virey no podia disponer se hiciera ningun gasto estraordinario de tantos que requería la situacion del país, amagado de una guerra estrangera y de sacudimientos interiores: éstos requerian no pocas precauciones de seguridad, y aquella prontos preparativos de defensa. Areche pretendia que todo se atribuyese á su prevision: Guirior que constase haber él pensado ántes en la adopcion de ciertas providencias. El uno á la sombra de economías censuraba gastos, ó los suprimia aun despues de haberlos autorizado: el otro se contemplaba desluciido, en humillante dependencia del altivo Visitador, y embarazado para el cumplimiento de sus deberes. Guirior no gustaba de innovaciones y ligerezas porque conocia que no era cuerdo promoverlas sin urgencia en la época que se atravesaba. En el tiempo de su gobierno se habian conmovido muchas provincias: diferentes corregidores muertos, tumultos y alborotos por todas partes, acreditaban que existía un desagrado general reconociendo por principio las injusticias y vejaciones sufridas por los indios, y los robos descarados de dichos corregidores con ocasion de los repartimientos.

La visita empezó pues bajo malos auspicios; la época no podia ser mas azarosa, y si Guirior comprendía bien y por esperiencia las causas y los antecedentes de la desesperacion de los pueblos, Areche con no acoger bien sus pareceres, se situó en terreno desconocido sin verdadero norte y sin mas guia que su vanidad y sus caprichos. Estaba el Perú alterado y no bien dispuesto para reformas que si pudieran ser útiles á la real hacienda, nada interesaban á los pueblos oprimidos y esquilmados. Si Areche hubiera estudiado los motivos del descontento, si hubieran llamado su atencion los sucesos que acababan de pasar en muchas provincias, habria descubierto sin dificultad esas causas que le aconsejaran empezar su visita por abolir los repartimientos: esta providencia que entónces distaba de su ánimo, hiriendo el blanco de los peligros los habria hecho desaparecer de improviso.

Hacia pocos años que varios vecinos respetables del Cuzco trabajaron una prolija esposicion al Rey haciéndole ver los procedimientos escandalosos de los corregidores; y como la materia se prestaba á interminables relatos, deseando los autores de aquella que no se dudara de su verdad ni se les tildara de apasionadas exageraciones, tuvieron la ocurrencia de escribir una série de ejemplos prácticos documentados para comprobar las acusaciones mas notables, citando sin temor alguno los actores en los hechos que denunciaban y nombrando de testigos á sugetos dignos de fé.

Esta clave auxiliar la dirigieron al ministerio acompañando la espresada manifestacion al Rey. Era costumbre no formar buen concepto de escritos de este género, que estaban en contradiccion con el silencio de los Vireyes, ó con sus informes y los de diferentes personages que por interés privado sostenian y defendian á los corregidores. Una cópia manuscrita de ambos documentos forma un libro que está en la biblioteca de Lima el cual nos ha servido mucho en nuestra presente obra; y su contenido opinamos es lo mejor que se ha acopiado en cuanto á los padecimientos de los indios, y á las trasgresiones y atentados de las autoridades provinciales y párrocos de entónces. Ignoramos si la citada esposicion fué echada al olvido, ó si dió mérito á algunas prevenciones de las que con frecuencia se hacian á los Vireyes para que remediasen los abusos y castigaran á los delincuentes. Nada se haria en este sentido, desde que ni á Guirior ni á su antecesor Amat, se les vió espedir resoluciones duras y eficaces contra unos escesos cuya estirpacion convenia tanto á la tranquilidad del país, al honor y á la conciencia de los ministros y de los gobernantes que los toleraban. Parecia que ó no creian los mismos peligros que iban ya palpando, ó que esperaran una gran esplosion como la que aconteció en 1780, esponiéndose al terrible trance de no hallar el medio de dominarla.

Guirior en su memoria de gobierno puntualiza las turbulencias acaecidas en catorce provincias, y el asesinato de los corregidores de tres de ellas. Discurre sobre lo dañoso de los repartimientos, la pobreza de los indios y miseria de los mestizos; y habla de un ensayo ideado para abolir el repartimiento. Muy frescos se hallaban los rastros de estas conmociones, y muy al alcance de todos los trabajos que hubo necesidad de emplear para sofocarlas. Es preciso comprender que en el Perú germinaban ya en el último tercio del pasado siglo las simientes de su emancipacion, y que en muy marcados sucesos se dieron señales mas que suficientes de que una causa comun y no manifiesta, producia la efervescencia de los espíritus. Se vé con suma claridad que en los movimientos ocurridos en casi todas las ciudades por los años 1777 y 78 no fueron obra de los indios, sino de otras clases sociales que abogaban por ellos

para conmoverlos, miéntras ponian en accion á los mestizos, que si no sentian males de igual naturaleza, la miseria y la ambicion los predisponia para figurar en los desórdenes. Una persona notable del Cuzco D. Lorenzo Farfan los acaudillaba en una séria conspiracion que se descubrió, y en la cual estaban comprendidos artesanos acomodados y muchos individuos que no pertenecian á la plebe y contaban con D. Bernardo Tambuaeso cacique de "Pisac" en Calca, quien los apoyaria con su indiada. Farfán y éste con seis mas de los de mayor complicidad entre los que fueron juzgados, sufrieron la pena de horca para cuya ejecucion hubo que acuartelar tropas y tomar escogidas precauciones. No era ese plan de indios tributarios, como tampoco lo fué otro de mayor entidad que estalló en Arequipa dirigido por personas notables que se ocultaron despues de lanzar á la sedicion las diversas clases del pueblo que atacaron y saquearon la Aduana y dieron soltura á los presos de la cárcel. Esta revuelta se sofocó por la fuerza armada á costa de algunas víctimas; y con tal motivo marchó á Arequipa tropa veterana de la plaza del Callao á la cual se trató de rechazar para que no entrase en la ciudad. Los indios agraviados con el abuso de los repartimientos no eran los autores de multitud de pasquines y diatrivas contra el Gobierno español que se esparcian diariamente en las dos capitales lo mismo que en Moquegua. No fué posible apesar de las diligencias judiciales conocer á los verdaderos autores de dichos sucesos, y el Virey Guirior diciendo "que en Arequipa habia espíritu de ódios y emulaciones," adoptó el partido prudente de suspender toda indagacion: ponianse los sospechosos á cubierto descargando la responsabilidad sobre la plebe en conjunto, como hasta ahora suelen hacerlo.

Para contener los tumultos en Cailloma se arbitró el medio de rebajar la tercera parte á los mineros deudores, de lo que restaban por el repartimiento. Guánuco se agnietó por la influencia de suaves disposiciones y exonerando de la alcabala á los pueblos fronterizos para lo cual habia una real órden. En los alborotos de Guamanga se alzaron voces contra la alcabala y se pretendió libertar de tributo á ciertas parcialidades. Sosegados que fueron, con algun trabajo, se practicaron averiguaciones, y resultó de ellas que interpretando un bando referente al comercio estrangero, se habia hecho creer al pueblo que iba á estinguirse la industria de calcetas, medias y gorros de algodon. Mas grosera fué todavia la invencion que dió lugar á la asonada que se esperimentó en Huancavelica. Se hizo circular la voz de que iba tropa de Lima con el objeto de degollar al vecindario, y con esto los que forjaron semejante cuento, que por cierto no eran indios, lograron alborotar la multitud. En Huancavelica se multiplicaban pasquines tan desvergonzados como los de Moquegua y se atacaba con pedradas á las patrullas.

En Huaráz acaecimientos semejantes alteraron el órden, y si pudo restablecerse fué separando de la ciudad á un fraile y á otros individuos que eran los promotores de las turbulencias. Para tranquilizar al vecindario de Pasco hubo necesidad de providencias competentes, y de que el Virey reservase ciertas cartas que se habian recogido en el tumulto. A Piscobamba, á Mito en el valle de Jauja, y otros puntos, se envió tropa para reprimir las demostraciones del desasosiego sedicioso.

A la entrada de Areche en el Perú con el aparatoso Tribunal de la visita, parecia regular se abrieran las puertas de la esperanza y que las provincias se prometiesen la cesacion de sus desgracias: pero no sucedió así, y tan léjos estuvieron de contar con alguna mejora, que en todo el país se divulgaron noticias asegurando que la mision del Visitador no era otra que la de aumentar los impuestos y crear nuevos gravá-

menes que consumiesen la ruina de los pueblos. Estas especies bien se comprende que eran esparcidas con objeto pensado y para sus fines por los díscolos y alborotadores (españoles algunos de ellos,) que se hacian de valimiento entre las muchedumbres aparentando ser sus activos defensores. Los indios nunca creian que se trataba de aliviarlos, y repugnaban hasta que se les hiciesen beneficios sospechando que encerrasen algun fin siniestro. A tal estremo habian llegado su desconfianza y sus desengaños.

Arecho en vez de no perder momentos para ocuparse sériamente de planes salvadores, uniéndose al Virey para aprovechar de su esperimentado celo, piensa que está en tiempos normales y se empeña en arbitrar los medios de dar creces á los ingresos del Erario para recomendarse ante la Córte; y sin entrar en el exámen reflexivo de lo inoportuno de sus proyectos, trata de realizarlos con tenaz imprudencia.

Guirior tampoco estaba del todo exento de responsabilidad por la situacion crítica en que se encontraba el pais. Poco ántes de llegar el Visitador, y cuando no podia ignorar su venida, impuso al aguardiente peruano el derecho de 12 ½ por ciento para el Erario. Este gravámen aunque recayese sobre un renglon de vicio, decia el Virey que se habia establecido tranquilamente, y que solo los hacendados de los valles de Arequipa ó Ica se mostraron descontentos. Si este descontento existia en los que podian alzar el precio de la produccion, calculada entónces, como el mismo Virey lo indica, en 150,000 quintales; ¿que podrá inferirse de los consumidores que tenian que sufrir la carestía del artículo y ser ellos los que pagasen el nuevo y exorbitante impuesto? El Rey no habia mandado crearlo: aunque despues lo aprobara creyendolo tolerable segun los informes que se le dieron; y lo mas estraño es que el Virey alegó la causal *de hallarse el Erario exhausto*. Pero en la misma memoria en que así lo escribió, espuso que los ingresos de los ramos fiscales fueron en 1779, 5.828,852 pesos: los gastos 4.134,613, y el sobrante 1.694,208 pesos, sin contar con los fondos existentes en la casa de Moneda y en la administracion del azogue en Guancavelica, ni con mas de millon y medio en depósitos. Este balance se hizo despues de escluir lo tocante á las provincias que se habian desmembrado pasando al nuevo virreinato de Buenos Aires. Espuso igualmente el Virey que en los tres años de su gobierno la entrada de pastas de oro para amonedarse se habia aumentado en 3,700 marcos comparándola con la que hubo en los últimos tres años de su antecesor; y que si la plata en el dicho período habia disminuido en 23,000 marcos, esto provenia de que cerrado aquel virreinato estaba prohibido todo negocio de barras con el Perú á donde solo venia ya la plata amonedada. Si á lo referido se agrega que el Virey Guirior auxilió á Buenos Aires para la guerra de los Portugueses con mas de cuatro millones en diversas remesas de dinero sonante, deberemos concluir diciendo que no estaba *el Erario exhausto*, que tenia sobrantes á causa del aumento de los ingresos, y que el haber gravado al aguardiente con un 12 ½ por ciento de derechos ocasionó el exesivo desagrado que creemos firmemente dió pretesto á las turbulencias de Arequipa, Moquegua y otros puntos. Hay que hacer esta censura al gobierno de Guirior, y es sensible porque fué un Virey honrado que dictó diferentes providencias justas y provechosas y bastará para recomendarlo la constancia con que negó á los mineros la asignacion fija de mitayos que pretendieron con empeño para las labores particulares de muchos nuevos minorales. Tratamos de todo lo concerniente á su conducta y actos administrativos en el artículo que le corresponde.

Volveremos al visitador Arecho que es objeto del presente. Dijimos

que debió principiar por estinguir los repartimientos, y ahora fundaremos nuestra opinion. El Virey habia declamado contra ellos esponiendo al Rey con vigor y libertad todos los abusos y hurtos que abrumaban á los indios: defendió á estos como ningun otro lo habia hecho, y representó contra la inicua costumbre de no dejar comerciar á nadie en las provincias sino al mismo que las gobernaba y reunia en sí la autoridad judicial. Guirior prohibió en 1777 á los corregidores renovar en sus períodos bajo diversos pretestos el repartimiento que solo les era permitido hacer á su ingreso, y el Rey al aprobarlo le ordenó en 1778 que en consorcio del visitador informase *"sobre si convendria prohibir del todo á los corregidores los repartimientos."* Con este motivo organizó el Virey un voluminoso espediente con muchos acertados dictámenes que reunió de personas inteligentes y de acendrada probidad. Areche no se ocupó debidamente de este asunto, acaso por lo mucho que enaltecia el mérito de Guirior á quien emulaba con la baja mezquindad de sus pasiones.

El marqués de Casa hermosa corregidor de Huaráz indicó al Virey que podian abolirse los repartimientos; y que él se convendria con que se le diese un sueldo anual, que era fácil se reuniese con una moderada cuota que erogaran los tributarios. Agradó á Guirior esta idea, formó autos en que obraba constancia de haberse prestado y avenido ya con la anunciada reforma muchos pueblos de aquella provincia. El Virey pasó este asunto al visitador, quien aunque no se mostró opuesto al proyecto, no tuvo voluntad para autorizar se ensayase, aunque fuera en una provincia á fin de juzgarlo despues por sus efectos. Para los indios y para todos los habitantes habria sido una medida profícua y benefactora la de hacer cesar el monopolio mercantil de las autoridades locales: el comercio habria tenido holgura con la libertad y la baja de los valores: el mayor consumo hubiera aumentado el tráfico y tambien los productos de Aduana. No se desanimó Guirior, y envió al Rey lo actuado para que resolviese lo que le pareciera mas conveniente.

Areche hizo subir al 6p$ el impuesto de la alcabala que antes era de un 4p$: providencia que en esas delicadas circunstancias concitó el desagrado general y alimentó maliciosas inquietudes. Aunque los indios por ley especial estaban exeptuados de ese gravámen por lo respectivo á las ventas de sus propias cosechas y productos de su industria, se cometian en este ramo muchos abusos por indebidas cobranzas, estuviesen ó no, coludidos los exactores con los corregidores. Comprobaron esta verdad las diferentes asonadas que fueron sucediendo, y la muy ruidosa acaecida en Yungay contra el Receptor de alcabalas, que á no ser feliz al emprender la fuga hubiera perecido en la violencia del motin.

Proponiéndose Areche aumentar el rendimiento de los tributos, dispuso con nuevas instrucciones para la formacion de matrículas, que debian actuarse en tan desfavorable tiempo, se empadronasen individuos que estaban acostumbrados á no dar tributo. No solo se originó con esta imprudente novedad la resistencia de los mulatos y negros libres de Lambayeque, pues se dejaron sentir en otros puntos síntomas alarmantes por el mismo motivo. El Virey escribió al visitador diciéndole que aunque habia un principio legal para que aquellos se sujetasen á pagar dicha contribucion; como la ley que así lo dispuso, no habia tenido efecto en un dilatado número de años y solo existia memoria de haberse cumplido, "parecia indispensable la mayor sagacidad y cautela " para introducir su observancia en la época que se atravesaba."

Areche le contestó "que segun las leyes debian dar tributo aun las " negras y las mulatas; pero que él por equidad habia mandado exep- " cionarlas contando con que la piedad del Rey lo aprobase: que supri-

" miendo la voz *tributo* habia denominado *contribucion militar* la que era " indispensable pagasen todos como se pagaba sin tropiezo en Iea y Ca- " jamarca: que las ocurrencias de Lambayeque eran promovidas por un " español llamado Félix Laso contra quien no podia proceder por que " *era necesario contemporizar las circunstancias*" y que estas mismas hacian que "por su parte quedasen impunes las cabezas de partido, bien apesar " de lo que importaria escarmentarlos, [á lo menos haciéndoles perder " de pronto los empleos que tenian de oficiales de milicias] por pertur- " badores de la quietud pública, enemigos de los derechos del Rey y por " el insultante modo con que se manejaron al entrar en la habitacion " del comisionado de la visita con semblante y aire de independencia, " sombreros puestos, tirando sobre la mesa el escrito que llevaban y to- " mando asiento &. Que él *se hallaba sin fuerzas para tomar alguna pro-* " *videncia que sin ser muy dura ponga en mas respeto y veneracion á estas* " *clases insolentes.* Que nunca habia pensado en matricular á los mesti- " zos, como lo habian dicho al Virey, por que la ley los exeptuaba: que " él creia permanecia todo tranquilo, cuando el corregidor D. Juan de " Oquelí despues del suceso, le habia propuesto establecer un estanco " de aguardiente. Que con la impunidad de Lambayeque se seguiria la " misma conducta en otras partes: que él *no alcanzaba el remedio cuando* " *sus operaciones llegasen á tener necesidad de otro modo de proceder.* Y que si " el Virey gustaba podia darles alguna señal, si no con todo el rigor que " merecian, *á lo menos con alguna espresion visible de su desagrado*; pues él " por su parte no podia pasar mas adelante en este asunto de que ya ha- " bia dado cuenta al Rey."

Guirior que comprendia las tendencias del visitador, puso notas al apoderado fiscal y al corregidor de Lambayeque manifestando su desagrado por los sucesos ocurridos, ordenándoles reprendiesen y conminasen severamente á los autores del desorden; y aconsejando á los que debian contribuir, para que reparasen las faltas cometidas prestándose al pago de las cuotas asignadas. Mientras el Virey hacia esto cediendo á la insinuacion de Areche, este ordenaba sin saberlo Guirior, que se suspendiese todo procedimiento; así el apoderado fiscal no trató mas del asunto.

Areche con la nueva actuacion de matrículas hizo subir, y no poco, la entrada por tributos, sea que hubiera habido defectos en las precedentes revisitas por ocultacion de indígenas á otras causas, sea que por complacerlo, y aun por lograr mayor obvencion, los apoderados fiscales empadronasen á muchos que no debieran por faltarles la edad ó tener cumplida la que los esclnia de ese gravámen. Suprimió la antigua oficina llamada "de Retazas" que existia desde que el Virey D. Francisco Toledo hizo el arreglo final de los tributos; y creó una contaduria general para que con sugecion al reglamento y atribuciones que le señaló, entendiese en la direccion y manejo de todo lo correspondiente á este ramo.

En el de diezmos dictó órdenes ó hizo innovaciones que dieron mas seguridad á los procedimientos, bien que en ellos se propusiera, como lo consiguió, acrecentar el ingreso de los novenos reales. Hizo erigir la junta de diezmos que llamó *unida* por que entraron á componerla autoridades de hacienda que se juntaron con los capitulares para entender en los remates y otras funciones, reorganizándose la contaduria y tesoreria de la mesa decimal. Para esta reforma habia ya una real cédula, con el objeto de que los empleados del Rey interviniesen en un asunto de interés del fisco el cual corria antes por una vía independiente.

Resolvió Areche que las alhajas y la plata y oro labrados no estuvie-

sen exentos de derechos de diezmo y cobos; y queriendo se cobrasen tambien á lo anteriormente invertido en vajillas y otros objetos de servicio, el Virey se negó á un mandato cuya fuerza retroactiva lo hacia de todo punto injusto. El Cabildo de Lima representó, lo mismo que el Tribunal del Consulado, oponiéndose á estas determinaciones, presentando reales órdenes en que el Rey habia exonerado de dichos impuestos á las provincias del Reino desde 1652 y 1681, razon por que solo pagaban en los casos de esportacion. No valieron estas gestiones, y lo mas estraño fué que hubo una real órden que Guirior no creyó deber publicar aprobando lo hecho, en circunstancias de que por otra cédula encargaba el Rey "se tratase á sus fieles vasallos con dulzura y humanidad para no exasperarlos." Queriendo Areche buscar otro arbitrio de utilidades para la real hacienda en las operaciones de fundicion y las de separar, desligar y ensayar los metales, trató de establecer una oficina llamada de apartado y para ello hizo venir de Méjico á D. Demetrio Guasque y varios artistas ocasionando gastos que fueron perdidos por que no pudo establecerse el proyectado metodo.

El visitador dispuso que los tributos se enterasen íntegros en las cajas reales, para que en ellas se efectuase la distribucion legal de ciertas sumas. Antes de esta providencia los corregidores hacian por sí en sus provincias diferentes aplicaciones á favor de objetos que se fomentaban con parte del producto de dichos tributos. Eran estos el pago de Sínodos á los curas doctrineros, lo asignado para fábrica de los templos, salarios de profesores de instruccion, gastos de juntas de matrículas &; ramos en que muchos de los corregidores hacian negocios rastreros y fraudulentos. Los tributos para sostener esas atenciones se disminuian en mas de 400 mil pesos anuales; siendo de advertir que este ramo producia en tiempo de los corregidores menos de lo que rindió con posterioridad y cuando habian dejado de pertenecer al Perú las provincias que formaron el Virreynato de Buenos Aires.

Aunque lo hemos deseado, no nos es dable ofrecer á la historia otras disposiciones notables del visitador Areche: falta un archivo nacional arreglado donde pudieran obtenerse datos estensos de las operaciones de la visita general; y aun ignoramos si existen los documentos tocantes á ella entre los muchos papeles antiguos que se han acumulado ya para emprender la tarea penosa de reconocerlos y clasificarlos. Creemos que no faltarian entre los actos de ese visitador algunas providencias bien fundadas y provechosas. El suprimió las cajas reales que hubo en Piura desde la conquista, reuniendo á las de Trujillo todos los ramos y atenciones peculiares de aquellas. Hizo reedificar en 1781 con mucha amplitud y mejora, el local que ocupa en palacio el Tribunal Mayor de Cuentas, cuya oficina arregló disminuyendo el número de sus empleados. Mandó que se sacaran á remate la casa de Gallos, el ramo de Sisa, y otros que se arrendaban y manejaban de diversa manera: el impuesto de Sisa se recaudaba antes por la Aduana.

El Virey Guirior daba las pruebas mas copiosas de su prudencia y tacto administrativo contemplando con atinado juicio las circunstancias del país por cuya tranquilidad se habia desvivido removiendo en lo posible las causas fatales del descontento. No procedia lo mismo el visitador Areche que con indiscreto celo y llevado de sus propios dictámenes en que rebosaba la temeridad y el orgullo, hacia recrudecer el disgusto general provocando conflictos é impeliendo los exitados ánimos á una crísis estrepitosa.

Convertido en émulo del Virey, agitado por la ruin pasion de la envidia, díscolo y pertinaz por carácter, llenó el ministerio de comunicacio-

nes secretos contra Guirior; le acriminaba desfigurando unos hechos y suponiendo otros que revestia de apariencias para disfrazar el espíritu rencoroso que lo guiaba. De estas acusaciones las principales fueron: Que censuraba con poco respeto algunas de las reales cédulas que habia recibido. Que se manifestó muchas veces desagradado y opuesto á los ministros y aun al mismo Consejo Supremo, prorrumpiendo en escandalosas detracciones que dejaban admirados á los que le oian y sentian el mal ejemplo que daba con semejantes discursos. Que ponia estorbos al arreglo de los ramos y rentas del Erario declamando de continuo contra la visita general para hacerla odiosa y malograr sus operaciones. Que dispuso ó consintió se hiciese una pública celebridad en Lima con el escandaloso título de *su coronacion*. Estos cargos pesaban mas desde que estimulaban el resentimiento de los ministros del Rey, y uno de ellos D. José de Galvez, se propuso destituir al Virey, y lo llevó á efecto sin dificultad alguna. Sorprendido y alucinado por Areche, dispuso que ademas del juicio de residencia que debia formarse á Guirior, se le siguiese una causa secreta para comprobar las yá referidas acusaciones. Se tenian acumuladas otras, como la de haber dicho el Virey que él podria hacer florecer la hacienda real sin estrépito ni daño de los vasallos: la de haber dado ordenanzas al gremio de plateros y bateojas, y otras mas ó menos infundadas y hasta ridículas. Areche se irritó por demas á causa de que el Virey hizo recoger los nombramientos que él dió de Decano, Fiscal &, para establecer el colegio de Abogados, los cuales se resentian de ilegalidad por no estar en sus facultades la espedicion de ellos. El ministro Galvez al dirigir sus órdenes al oidor D. Fernando Marquez de la Plata juez de la residencia de Guirior, le previno manifestase las instrucciones á Areche pidiéndo- "le noticia de los demas puntos graves en que el Virey hubiese exedi- "do los límites de la moderacion y respeto con que debia mirar y obedecer las soberanas disposiciones de S. M., los justos preceptos de las leyes &."

Nombrado Virey del Perú el teniente general D. Agustin de Jáuregui, bien al corriente de lo que habia esperimentado su antecesor, se propuso pasar su época en paz con el visitador Areche, dejándole proceder sin embarazo alguno, aunque se afectase en algo el decoro y estimacion del alto puesto de un Virey. Aunque hay poco que leer en la relacion del gobierno de Jáuregui con respecto á los asuntos fiscales y actos administrativos de la visita, aparece que el sufrido Virey se defendió varias veces de los abusos de Areche: uno de ellos fué él haber creado por sí el destino de juez conservador para el Cabildo de Lima y haciendo el nombramiento de la persona que lo sirviera permanentemente. No pudo siempre desentenderse Jáuregui de los avances con que Areche desairaba su autoridad exediéndose de sus atribuciones, y aun dando órdenes que de ningun modo eran lícitas, como la de haber permitido al administrador de la aduana admitiese la consignacion de un buque, cuando estaba prohibido á los empleados ocuparse de asuntos de comercio.

Apenas llegó á noticia del Virey que el casique de Tongazuca D. José Gabriel Condorcanqui, bajo el título de "Tupac Amaru" se habia sublevado en 4 de Noviembre de 1780 dando muerte en una horca al corregidor de Tinta D. Antonio Arriaga, convocó al real acuerdo con asistencia del visitador general para determinar las providencias que debieran ejecutarse á fin de combatir tan alarmante insurreccion que no se preveia hasta que grado podria incrementarse. Jáuregui pensó ir el mismo con las tropas que era urgente enviar al Cuzco; mas luego por no estimarse conveniente su salida, se resolvió marchase el Visitador Are-

che á dirigir las operaciones y pacificar el país; bien entendido que llevaria omnímodas facultades para no verse embarazado en el ejercicio de la autoridad militar y política. Se acordó todo lo necesario, y por lo pronto fué remitida una columna con el coronel D. Gabriel de Avilés para reforzar el Cuzco cuya defensa estaba librada á los milicianos de dicha ciudad, y á los que de Abancay habia llevado con el mismo objeto el corregidor teniente coronel D. Manuel de Villalta. Despues emprendió Areche su jornada, con el mariscal de campo subinspector general D. José del Valle y Torres destinado á mandar el ejército que iba á reunirse, y sacó de Lima tropas, piezas de artillería y un parque competente. La relacion de los sucesos militares de esta campaña hasta quedar destruido "Tupac Amaru," la encontrará el lector en los artículos correspondientes á Avilés y á Valle, con las espediciones de ambos sobre Puno y otras provincias despues de la captura y muerte de "Tupac Amaru" hasta la conclusion de aquella guerra.

De los hechos de este caudillo damos razon documentada en el artículo tocante á él, insertando la sentencia pronunciada por Areche el dia 15 de Mayo de 1781, en el proceso que siguió en el Cuzco el oidor de Lima D. Benito de la Mata Linares á quien habia llevado para que desempeñase la auditoría. Atroz, espantoso y nunca visto fué aquel desapiadado fallo, porque no contento Areche con aplicar á "Tupac Amaru" la última pena, y con hacerle sufrir el tormento de la garrucha, lo condenó á ser descuartizado vivo al impulso de cuatro caballos, despues de cortarle la lengua, y de presenciar el suplicio de horca de su esposa Micaela Bastidas, de su hijo Hipólito, de su cuñado Antonio Bastidas, de su tio Francisco Tupac Amaru, de la cacica de Acos Tomasa Condemaita que sufrió la pena de garrote (á todos los cuales se les cortó ántes la lengua) y de sus cómplices José Berdejo, Andrés Castelu y Antonio Oblitas que fueron tambien ahorcados. Hizóse en la plaza del Cuzco la ejecucion el Viernes 18 del citado mes: distribuyéndose en diferentes provincias y pueblos las cabezas y brazos de los de aquella desdichada familia. Estremece la relacion de estos actos de barbárie, y la fria crueldad del abominable Areche quien al encerrar por sí mismo en la prision á "Tupac Amaru" le dijo no saldria de ella sino para terminar su vida en el cadalso. Durante el proceso dispuso se le sirviese de su mesa el alimento como lo hizo en el mismo Cuzco dos y medio siglos ántes, Hernando Pizarro con Diego Almagro víctima de sus venganzas. Areche no dejaba de oir misa todos los dias, y el del castigo ó mejor dicho del martirio horrible de los sentenciados, se confesó y comulgó como para dar un público testimonio de la tranquilidad de su conciencia; concurriendo á presenciar desde el convento de la Compañía aquella trágica y repugnantísima escena. Siguieron despues en diferentes puntos numerosas ejecuciones que puntualizaremos en el artículo Tupac Amaru y otros.—*Véase Arriaga.*

Convendrá insertar aquí la carta que Tupac Amaru dirigió al visitador Areche luego que supo su arribo al Cuzco. Sin embargo de que ella ha sido ya publicada, la copiaremos en lo sustancial, pues contiene cláusulas que no son mas que la repeticion de otras, ó el relato de particularidades insignificantes. Necesitamos traer á la vista dicha carta, porque vamos á colocar á continuacion de ella la respuesta que Areche dió á Tupac Amaru; documento que así como otros que poseemos, no ha sido hasta ahora impreso, y que da la última prueba del carácter siniestro del Visitador: pretendia que aquel se entregase, no para recibir un perdon absoluto, sino para que muriese resignado con los auxilios espirituales, y no se le recargase el castigo con mayores tormentos.

Señor Visitador:

"Con la buena llegada de US. he recibido grande gusto de que al recibo de ésta disfrute salud robusta, y que la mia ocupe en lo que fuere de su agrado.....

"No quiero enigmas en lo que pretendo, sino una pura verdad, que esta, aunque adelgaza, no quiebra. Dos años hace ya que el Rey mi señor, con su liberal y soberana *mano* espidió su real cédula, para que á raiz se quitaran estos repartos y borrados los nombres de esos corregidores; y lo que hasta hoy se ha estado haciendo, es ir entrampando y continuando su inícua existencia, con decir que conforme fuesen acabando sus *quinquenios*, *irian feneciendo*; y este modo de giro es capa de maldad contra la corona del Rey mi señor y su real mente, porque lo que pretendemos todos los provincianos de todos estados, es que en el dia, instante y momento, se borren de nuestras imaginaciones esos *malditos nombres*, y en su *lugar* se nos constituyan alcaldes mayores en cada provincia, que es preciso que los haya, para que nos administren justicia, y que tengan aquella jurisdiccion necesaria y correspondiente á su carácter. Por lo que toca á los intereses *reales* de la tarifa, debo decir á US., que lo correspondiente de todo lo que han percibido hasta el dia de la cesacion y hecho el ajuste, verá US. que han cogido ya tres y cuatro veces mas de lo que el señalamiento de cada provincia ordena; pues no hay corregidor ajustado, aunque sea de la cuna mas ilustre.

"Un humilde jóven con el palo y la honda, y un pastor rústico, por providencia divina, libertaron al infeliz pueblo de Israel del poder de Goliat y Faraon: fué la razon porque las lágrimas de estos pobres cautivos dieron tales voces de compasion, pidiendo justicia al cielo, que en cortos años salieron de su martirio y tormento para la tierra de promision: mas ¡ay! que al fin lograron su deseo, aunque con tanto llanto y lágrimas! Mas nosotros, infelices indios, con mas suspiros y lágrimas que ellos, en tantos siglos no hemos podido conseguir algun alivio; y aunque la grandeza real y soberanía de nuestro Monarca se ha dignado librarnos con su real cédula, este alivio y favor se nos ha vuelto mayor desasociego, ruina temporal y espiritual: será la razon porque el Faraon que nos persigue, maltrata y hostiliza, no es uno solo, sino muchos, tan inícuos y de corazones tan depravados, como son los corregidores, sus tenientes, cobradores y demas corchetes; hombres por cierto diabólicos y perversos, que presumo nacieron del lúgubre caos infernal, y se sustentaron á los pechos de harpías más ingratas, por ser tan impíos, crueles y tiranos, que dar principio á sus actos infernales, seria santificar en grado muy supremo á los Neromes y Atilas, de quienes la historia refiere sus iniquidades, y de solo oir se estremecen los cuerpos y lloran los corazones. En estos hay disculpa porque al fin fueron infieles: pero los corregidores, siendo bautizados, desdicen del cristianismo con sus obras y mas parecen ateistas, calvinistas y luteranos, porque son enemigos de Dios y de los hombres, *idólatras del oro y la plata*: no hallo mas razon para tan inícuo proceder, que ser los mas de ellos pobres y de cunas muy bajas.

"Público y notorio es lo que contra ellos han informado al real Consejo los señores Arzobispos, obispos, cabildos, prelados y religiones, curas y otras personas constituidas en dignidad y letras, pidiendo remedio á favor de este reino: causa de ellos, como al presente ha sucedido y está sucediendo, y ha sido tan grande nuestro infortunio para que no sean atendidos en los reales Consejos: será la causa porque no han llegado á los reales oidos; porque es imposible que tanto llanto, lágrimas y penalidades de sus pobres é infelices provincianos de todos estados, de-

jen de enternecer ese corazon compasivo y noble pecho del Rey mi señor, para alargar su liberal mano y sacarnos de esta opresion sin trégnas ni socapas como al presente nos quieren figurar y hacernos creer en amenazas y destrozos, lo que es muy distante de la real mano.

" Este maldito y viciado reparto nos ha puesto en este estado de morir tan deplorable con su inmenso exeso. Allá á los principios por carecer nuestras provincias de géneros de Castilla y de la tierra, por la escasez de los beneficios conducentes, permitió S. M. á los corregidores una cierta cuantía con nombre de tarifa para cada capital, y que se aprovecharan sus respectivos naturales, tomándolos voluntarios, lo preciso para su aliño en el precio del lugar; y porque habia diferencia en sus valuaciones, se asentó precio determinado, para que no hubiese socapa en cuanto á las reales alcabalas. Esta valuacion primera la han continuado hasta ahora, cuando de mucho tiempo á esta parte tenemos las cosas muy baratas. De suerte que los géneros de Castilla que han cogido por monton, y mas ordinarios, que están á dos ó tres pesos, nos amontonan con violencia por diez ó doce pesos: el cuchillo de marca menor que cuesta un real, nos dan por un peso: la libra de fierro mas ruin á peso: la bayeta de la tierra de cualquiera color que sea, no pasa de dos reales, y ellos nos la dan á peso. Fuera de esto nos botan alfileres, agujas de Cambray, polvos azules, barajas, anteojos, estampitas, y otras ridiculeces como estas. A los que somos algo acomodados, nos botan fondos, terciopelos, medias de seda, encajes, hebillas, ruan en lugar de olanes y cambraies, como si nosotros los indios usáramos estas modas españolas, y luego en unos precios exorbitantes, que cuando llevamos á vender, no volvemos á recoger la veintena parte de lo que hemos de pagar al fin: al fin si nos dieran tiempo y treguas para su cumplimiento, fuera soportable en alguna manera este trabajo; porque luego que nos acaban de repartir, aseguran nuestras personas, mujeres, hijos y ganados, privándonos de la libertad para el manejo. De este modo desamparamos nuestras casas, familias, mujeres ó hijos, y obligadas de necesidad se hacen prostitutas; de donde nacen los divorcios, amancebamientos públicos, destruccion de nuestras familias y pueblos, por andar nosotros desertados, y luego se atrazan nuestros reales tributos, porque no hay de donde ni como podamos satisfacer.

" Pase vista US. á los informes hechos por los ilustrísimos señores Dr. D. Gregorio Francisco Campos, obispo de la Paz, Dr. D. Manuel Gerónimo Romani, Dr. D. Agustin Gorrochátegui, obispos del Cuzco; los cabildos de Arequipa, Paz, Cuzco; cabildos eclesiásticos, prelados, religiones; los de los curas Dr. D. Manuel Arroyo, Dr. D. Ignacio Castro y otros señores de este obispado, y llegará á ver US. tanta iniquidad, que no solo se escandalizará, sino que vertirá lágrimas de compasion de oir tanto estrago y ruina de las provincias.....

.....

" No tengo voces para esplicar su real grandeza, que como es nuestro amparo, proteccion y escudo, es el paño de lágrimas nuestras; que como es nuestro padre y señor, es nuestro refugio y consuelo: no halla voces nuestro reconocimiento, amor y fidelidad, para del todo esplicar y decir, qué cosa es el Rey mi señor: publiquen su real grandeza, espliquen la fragua de su amor las Recopiladas de Indias, las ordenanzas y cédulas reales, las provisiones, encargos, ruegos y demas prevenciones, dirigidas á los señores vireyes, presidentes, oidores, regimientos, audiencias, chancillerías, arzobispos, obispos, curas y demas jefes sujetos á la corona, que juzgo en todo lo referido no hay punto, ápice ni coma que no sea á favor de sus pobres indios neófitos; pues impuesta

de nuestra desdicha é indiscrecion, aun la silla Apostólica Romana, en lo espiritual, nos exime de muchas pensiones sin distincion de personas: es pues de sentir que siendo tan excesivo el favor y amor de nuestros soberanos, que nos amparan y protejen, sea mayor la fragua de nuestro tormento y cautiverio. ¿Qué razon hay para que así sea, ni que jefe que así lo mande? La ley 1ª título 1º del libro 6º de la Recopilacion, ordena que nosotros los pobres indios seamos atendidos, favorecidos y amparados por las justicias eclesiásticas y seculares con amor y paz: ahora, pues, para lograr de este beneficio en el caso presente, no queremos que nos juzguen, protejan y amparen por las leyes de Castilla, Toro, Partida y otras, sino por las nuestras propias, como son las Recopiladas, Ordenanzas y Cédulas reales, como dirigidas á nuestros reinos para nuestro bien.

"Mandan las leyes 8, 9, 10, 11, y 12 tit. 4, segun dictámen de nuestros monarcas: "que en caso de haber rebelion, aunque sea contra su real corona (que la presente no lo es, sino contra los inícuos corregidores,) nos traigan con suavidad á la paz, sin guerras, robos ni muertes; de darnos sea con aquellas prevenciones que espresan las leyes, como son los requerimientos que anteceden por una, dos y tres veces, y las demas que convengan hasta atraernos á la paz, que tanto desea nuestro Monarca; que se nos otorguen en caso necesario algunas libertades ó franquicias de toda especie de tributo, y si hechas las prevenciones, no bastan, seamos castigados conforme lo merecemos, y no mas.

"Siempre la real mente, como tan noble y santa, es favorecernos, aun en caso de esperimentar en nosotros grande contumácia. Digo ahora, ¿qué suavidad, que paz, qué libertades ó franquicias, qué requerimientos, siquiera por una vez, hemos merecido hasta hoy dia de la fecha, aun habiendo hecho nuestra embajada? ¿Qué personas de sagacidad y esperiencia han venido á guerrearnos? Solamente nuestros enemigos los corregidores. ¿Quienes en estos tres meses de tréguas, hasta hoy con tanto encono mantienen las tropas con capa del Rey, sino los corregidores; no por amor á su Rey y señor, sino por recobrar sus intereses con mayor fuerza? Se ha publicado en esa ciudad y en otras partes la real cédula de que no haya mas repartos, y segun cartas que se han visto en estos lugares, han pedido para retorno de este beneficio el reprimirnos á fuego y sangre; el matarnos como á perros sin los sacramentos necesarios, como si no fueramos cristianos; botar nuestros cuerpos en los campos para que los coman los buitres; matar nuestras mujeres é hijos en los pechos de sus madres! ¡Robarnos es el modo de atraernos á la paz y á la real corona de España? ¡Qué cosa tan estraña es y distinta de la real mente lo que al presente se practica! ¿Echar edicto de perdon para los unos y castigos para los otros, es el modo de sosegar los pueblos?

"No es sino causar mayor encono y alboroto á sus moradores; porque como en los pueblos unos á otros se dán la mano, unos y otros llegarán á fomentarse. Para continuar el fomento contra las provincias, han echado la voz de que nosotros queremos apostatar de la fé, negar la obediencia á nuestro Monarca, coronarme, volver á la idolatría: celebraria en mi alma de que los corregidores dieran pruebas convenientes de estos tres puntos: mas de ellos afirmaré que son apóstatas de la fé y traidores á la corona, segun los puntos siguientes:

"Ellos se oponen á la ley porque del todo desechan los preceptos santos del Decálogo: saben que hay Dios, y no lo creen remunerador y justiciero, y sus obras nos lo manifiestan: ellos mismos desprecian los preceptos de la Iglesia y los santos sacramentos, porque vilipendian las

disciplinas y penas eclesiásticas; tienen todo, y lo aprenden como meras ceremonias ó ficciones fantásticas: ellos nunca se confiesan, porque están con el robo en la mano, y no hallan sacerdote que los absuelva. Apenas oyen misa los Domingos con mil aspavientos y ceremonias, y de ellos aprenden los vecinos su mal ejemplo: ellos destierran á los fieles de las iglesias, mediante sus cobradores y corchetes, para que los indios y españoles se priven del beneficio espiritual de la misa: se ponen de atalayas en las puertas de las iglesias para llevarlos á la cárcel, donde se mantienen dos ó tres meses hasta pagarles lo que deben: ellos violan las iglesias: maltratan sacerdotes hasta hacerles derramar sangre, menosprecian las sagradas imágenes: privan los cultos divinos, protestando que se empobrecen; y no es sino por que sus intereses no se atrasen: ponen reparo á los párrocos vigilantes y timoratos con sus pláticas y sermones, para que el fervor de los fieles y cumplimiento de los preceptos de Dios no se perturben y resfrien en ellos con sus violencias y estorsiones y menosprecios; les ahuyentan y entibian el amor de Dios y de sus santos; de donde nace otra mayor desdicha; y es que los párrocos y sus tenientes olvidan las obligaciones de su ministerio, y solo aspiran al logro del beneficio: esto sucede en los mas de los pueblos, porque son mas los corregidores inícuos, así un mal llama á otro.

"Se oponen al Rey en esta forma: hay muchas haciendas en los lugares respectivos á sus jurisdicciones: éstas tienen indios yanaconas asistentes: de estos, tales y cuales pagan tributos, y los mas son vagos, porque no conocen territorio para que cojan el reparto: todos son traidos por minuta y para la recaudacion de tributos, nada de esto se repara y observa. Ellos llenan los obrajes, cañaverales, cocales, con sus intereses: cobran lo que es suyo con la mayor vigilancia, lo que realmente no deben; y los tributos, debiendo ser lo primero del trabajo de los indios, son olvidados: ocurren sus caciques y no son atendidos; ántes se ven privados de sus bienes, porque los nombran para dos ó tres años ó tercios por verlos acomodados, y al cabo les rematan sus bienes con pretesto de que deben de tributos, y ¡cuántos de estos se ven pordioseros! Como los indios se ven imposibilitados, con hacerles algunos servicios personales los contentan: ellos tienen entradas y salidas, tratos y contratos, y con pretesto que son producto de la provincia, siendo ramos muy distintos de la tarifa, no pagan las reales alcabalas. De estos dos capítulos infiera US. si los indios ó los corregidores son apóstatas de la fé, traidores al Rey. Mal se compadece de que seamos como ellos nos piensan, cuando en ellos se verifican las razones predichas; luego ellos deben ser destruidos á fuego y sangre en el instante; luego matando nosotros á los corregidores y sus secuaces, hacemos grandes servicios á su Magestad, y somos dignos de premio y correspondencia; mas como ellos con sus cavilaciones y empeños figuran las cosas á su paladar, siempre nos hacen dignos de castigo. .....

.....

" Para mayor prueba de nuestra fidelidad que debemos prestar á nuestro Monarca, ponemos nuestras cabezas y corazones á sus reales plantas, para que de nosotros determine y haga lo que fuere de su real agrado y tuviese por conveniente; que como sus pobres indios que hemos vivido y vivimos debajo de su real soberanía y poder, no tenemos á donde huir, sino sacrificar ante estas soberanas aras nuestras vidas, para que con el rojo tizne de nuestra sangre quede sosegado ese real pecho. Y si en el de haber enviado embajadores con papeles que se quieran juzgar como disonantes á las regalías del Rey mi señor, castíguese me á mí solo, como á un culpado, y no paguen tantos inocentes por mi causa;

que como hasta hoy no había ninguno de parte de mis paisanos que pusiese en práctica todas las reales órdenes, me espuse yo á defenderlo, poniendo en peligro mi vida; y si esta accion tan heróica que he hecho en alivio de los pobres provincianos, españoles ó indios, buscando de este modo el sosiego de este reino, el adelantamiento de los reales tributos, y que no tengan en ningun tiempo opcion de entregarse á otras naciones infieles, como lo han hecho muchos indios, es delito; aquí estoy para que me castiguen, solo al fin de que otros queden con vida, y yo solo con el castigo; pero ahí está Dios, quien con su grande misericordia, me ayudará y remunerará mi buen deseo.

"No puedo dejar de informar á US. otro mal que se padece, que es la disipacion de los templos en su aliño, menoscabados en sus rentas; de suerte que ver un ministro de la iglesia en el altar, causa grima el verlo, por el total descuido que tienen los curas de las vestiduras sagradas. Para esto que es coger obvenciones y las rentas de la iglesia, hacer comercio de ellas, tienen particular gracia; porque todo cede al fausto, pompa y vanidad de sus familias: en sus casas parroquiales y aderezos de mulas, se ven las mejores tapicerías, espejos, repizas de marquería; y en los templos divinos, trapos y andrajos. Y fuera de cuanto diga de los curas chapetones, tengo hecho reparo de que omiten los cargos de su obligacion, y les parece que satisfacen por terceras personas. Ellos como no saben la lengua de la tierra por ser estrangeros, no esplican por sí mismos la doctrina, de suerte que hay muchachos y muchachas de veinte años, que no saben ni el persignarse: yo juzgaría temerariamente de la poca suficiencia de ellos; mas atribuyo á la permision divina que así nos convendrá.

"Muchos indios no tienen con que casarse, y por decir que son solteros no pagan el tributo entero, y muchas veces nada; y la razon es, porque como sus padres vienen destruidos de Potosí, de haber hecho alferazgos, mitas y padecido en las panaderías, arrendados como esclavos, ó porque quedan sumamente destruidos de los corregidores, ó porque sus padres son pobres por las obligaciones de los pueblos ú otros motivos; los curas por no perder sus *rinconchicos* y otros abusos, los dejan vivir á su agrado; y cuando ellos ménos piensan los coge la muerte en mal estado, *y no sé*, señor, como puedan dar su descargo al Juez divino.

"Tanto tengo que decir á US., mas lo preciso del tiempo no dá lugar; y para hacer varias representaciones á la real corona de España, espero de la benignidad de US. me despache uno ó dos letrados, peritos, desapasionados, quienes haciendo juramento de fidelidad al Rey, vengan con nuestros protectores á dirigir y gobernar nuestros asuntos, conforme fueren y cedieren al grado de S. M. (que Dios guarde;) porque como carecemos de instruccion, pudiéramos pedir ó decir cosas tan diminutas ó excesivas, que repugnen á la razon. Tambien suplico y ruego que *me vengan dos señores sacerdotes de pública virtud, forma y letras, que dirijan mi conciencia y me pongan en el camino de la verdad*, que es Dios nuestro último fin, para que fuimos creados, en quien espero, á quien ruego continúe la salud de US. por felices y dilatados años para el bien de sus provincias.

José Gabriel Tupac-Amaru.

Tinta y Marzo 5 de 1781.

CONTESTACION DE ARECHE Á TUPAC-AMARU.

"Acabo de ver la bien estremada carta que U. me puso el dia 5 de este mes en el pueblo de Tinta, queriendo inclinarme á que para suspender las hostilidades que están haciendo sus tropas en las provincias in-

mediatas, se tome algun temperamento pues juzga que ha tenido causa suficiente para esta rebelion; y que cesando aquellas en todas sus partes no hay para que seguir ésta, como que falta el motivo, y no quiere ver derramar por mas tiempo la sangre de tantos infelices indios como van muertos en los combates, con otras cosas que no son de este lugar, ni para que se traten de este modo.

"Toda esta carta la veo puesta sin aquella sinceridad, y declarado buen fin que debia traer; y deduzco de sus espresiones que está U. mal gobernado; que tiene aun muy tibio el conocimiento de sus crímenes, y que aun no le pesan las cadenas que arrastra, como espero será muy en breve, mas no obstante me haré cargo de algunos de sus artículos, ó puntos por menor, pues son á U. muy útiles los instantes si quiere volver su corazon á Dios, y restituir al Rey la obediencia que le tiene violada, sustrayéndole de ella los vasallos que le ha concedido el cielo, para que los mire como los ha mirado siempre derramando sobre ellos sus piedades.

" Usted, ó quien tan arriesgadamente le conduce su mano y corazon, piensa que el estado á que llegaron los males que refiere, *aunque sean ciertos*, le pudieron poner la autoridad en la mano para quitar á la del Soberano el que los suspendiese, y curase del todo: Usted sienta que S. M. los ha ignorado, que no se lo han dicho los magistrados y tribunales, que llevan este cargo; que aunque tiene muy de antiguo ordenado por sus sábias leyes lo que se debe hacer en favor de estas provincias, y en especialidad por sus amados los indios, en quienes ha divertido mil veces y con ternura su venerable dignacion, estendiéndolos, y formándoles privilegios, no se le cumplen con otra caterva de proposiciones abstractas, *que si en uno y otro caso son ciertas, son en los demas inciertas y contrarias*; pero aunque lo sean todas, puedo decir que hasta ahora no ha llegado U á mi tribunal por remedio alguno; y que aunque no ha llegado, no por esto he omitido hacer en favor de esta nacion tan privilegiada, cuanto me exijen las leyes, y sus presentes atrasos.....

.....

" Usted ha finjido, segun sus edictos y seducciones convocatorias, que tiene auténticas órdenes para matar corregidores sin oirlos ni hacerles causa, para quitar á los indios toda pension aun las justas: Usted ha promulgado bando sobre la muerte de los europeos, y U. en fin ha señalado en toda la clase de sus papeles, unas cláusulas llenas de horror y de injusticia, de inhumanidad, y de irreligion; y con todo no quiero que se le tenga por sacrílego, por apóstata, y por rebelde. Ademas de esto, U. por una sentencia tan terrible, y tan severa y respetable, se halla privado de la comunicacion de los fieles, y se trata como sino lo fuera haciendo escarnio de unas armas eclesiásticas, con que defiende sus inmunidades la religion, el santuario, su iglesia y sus venerables pastores; y al ver que no se corrige y arrepiente, quiere que no se le note y tenga por apóstata de la comunion de los santos, y de los hijos de Jesucristo. Despierte U. Tupac-Amaru, y aconseje U. al traidor que abusa de su índole, que no le haga pisar tan escandalosamente como pisa, las líneas sautas, que separan la virtud del crímen, la fé del error y la veneracion de la desobediencia. En que ley ha visto U., ni quien le conduce, que se puede ahorcar á un hombre sin oirle, prendiéndole con la asechanza, que U. aprisionó, y ahorcó á D. Antonio Arriaga, corregidor de esta provincia, teniendo de mas de esto, brio para protestar á este infeliz, y desgraciado, y á los que lo asistieron hasta el patíbulo, que procedia con órdenes del Rey, de la real Audiencia, del Gobierno y mias: ¿es posible que así injuriase U. á estos tribunales, y al de su Magestad que

nos dá á todos inspiraciones de su santa y benigna justificacion? Fuera de esto si U. dice que nuestro amable Soberano ignora lo que hacen ó han hecho los corregidores, cómo elige su respetable nombre para matar así á quien tal vez hubiera remediádolo! ¿En que ofendió á sus provincianos *si es que es cierto lo que U. le achaca, sobre que se excedió en el permiso del comercio que le concede su tarifa?* desdoble ó separe U. de sus ojos y de los de la razon el falso y tosco velo con que está engañado, ó se quiere engañar; pues ni Dios ni el Rey, ni cuantos saben los crímenes que arrastra, están en otra cosa sino en que U. procedió con malicia: quesigue obrando con ella, y que se halla muy próximo á verse en el santo Tribunal del Altísimo donde no se ha disculpar con patrañas, y sofisterias, donde no han de ser sus acciones méritos, sino cargos; y donde no ha de poder, como intenta sin fruto con los hombres, decir que creyó que obraba bien, cuando sus palabras manifiestan lo contrario. No puedo pasar mi reflexion por lo mucho que encierra este argumento sin enternecerme ni contristarme, de que haya una alma que quiera irse así á la eterna condenacion, despreciando el haber sido redimida como lo és la de U., con la preciosa sangre de Jesucristo.....

" Tupac-Amaru: vuelva U. la cara á la desolacion, en que ha puesto á todo el territorio invadido. Cuente U. con la imaginacion de los muchos miles de muertos, que ha causado. Medite U. el fin que habrán tenido estas miserables almas, seducidas con tantos errores como les han inspirado sus jefes á su nombre; y U. por sí propio para atraerlos á su desgracia, y acaso á su condenacion eterna, como es casi preciso pensar á vista de la causa, y del estado, en que los cogió la muerte, y combinado todo con la seriedad y circunspeccion que merece, deduzca U. luego si hubiera sido mejor *sufrir un poco mas los males antiguos, interceder con Dios para que los remediase, ó informar á los altos jefes de la Nacion, con el fin de que no pasasen adelante*.....

" Los repartimientos de los corregidores, las aflicciones que sufrian por ellos las provincias, y la frialdad con que se las administraba la religion, la justicia, y el culto de nuestra santa Deidad, *estaban cerca de remediarse del todo cuando U. se quiso meter sin derecho, y por unos medios tan detestables á corregirlo*, profanando el respetuoso nombre del Rey, y escandalizando al mundo, con esponerlo que lo ejecutaba de su órden.

....." Ya están quitados los repartimientos, ya están puestas varias órdenes desde mi ingreso al reino, para estinguir mitas, para que los obrajes sean unos laboratorios abiertos, y donde nadie esté sin voluntad siendo justamente pagado de lo que gane.

" Tambien tengo libradas muchas órdenes, y providencias para *que se restablezca* el buen tratamiento de los indios, el trabajo de las minas, su administracion espiritual, y en fin, para todo lo que puede hacer sus comodidades. Y si U. se hubiera acercado á mí ántes de principiar un hecho tan feróz, y con que ha entregrecido sus dias, y á estos territorios alucinados; hubiera visto cuan próximo y cuan completo está el plan de lo que merece al Rey esta tierra. En él veria U. que los corregidores *que han sido de muchos dias unos comerciantes* van á ser sin esta mezcla, y bien pagados, unos padres de la patria, unos benefactores de sus provincias, unos magistrados durables de sus territorios, en una palabra unos hombres públicos, *los que hasta ahora eran todos, ó casi todos para sí.*

....." Usted cita unas leyes, cuyo espíritu y sentido nunca sabrá, ó le hace truncar ese vil consejo que yo juzgo le arrastra con palabras y espresiones dulces á su precipicio, las que hablan de alzamientos de los indios conviene entenderlas no de los civilizados de tanto tiempo, sino de los recien reducidos y convertidos, aun cuando se estiendan de otro

modo, no se necesita hacer las reconvenciones de que hablan al que no las ignora, como sucede á U. que se ha rebelado y conspirado con otros para lo propio: al que no sabe la ley, es solo necesario el noticiársela, no al que la sabe: y á nadie se le oculta que está U. y todos los suyos en este segundo caso: y á vista de esto no sé como se pueda pensar por U. y sus aliados que hacen bien en perseguir á los corregidores ó jueces provinciales por traidores á las leyes y á la obediencia de lo que el Rey les manda en ellas, cuando U. y los suyos hacen lo propio con las que prohiben que nadie le usurpe su autoridad, y respeto, que nadie le inquiete y subvierta á sus vasallos, y que nadie se tome la venganza por sus manos, sino que la busquen en los tribunales quienes conocerán si es justa la que se solicita para escusar así que sean jueces los particulares en su causa y se conserve el buen órden público de sociedad: no es buen medio romper, quien no puede, una ley para procurar que se cumpla otra, pues resultan ambas ofendidas como sucede á U. que ha llenado de muertes é incendios, de insultos, de robos, de sacrilegios, y de inmunidades á estas provincias pretestando que intentó sin autoridad en el modo ni en el fin, *libertarlas de los males que decia padecian:* ellas propias quisieran sufrir mejor hoy aquellos, aunque fuesen doblados mas que los actuales; y Tupac-Amaru, y los suyos tomáran á buen partido el verse en aquellos dichosos dias, en que no eran reos de lo que ahora son. En fin yo conozco de que le echan á U. (pues le hacen hablar así) polvo en los ojos para que no vea lo que escribe y dice, y un velo oscuro á su entendimiento para que no tope con sus reflexiones, mejor examinadas, que está U. ya pocas líneas, ó á poca distancia de su último riesgo, ó de su perdicion eterna: y pues que no quiero despertar de los engaños con que le adormece el Demonio, temo que esa pobre alma perezca, y pase donde es preciso, si U. no se dispone á recibir las misericordias del cielo, y las piedades y humanidades con que hallará las leyes viniéndose á un justo arrepentimiento.....

" Dejemos todos estos puntos, para que los vean UU. y sus secuaces en el recto y santo Tribunal de Dios pues quiero ya concluir aunque conozco que pierdo el tiempo en lo que me falta, y que acaso no lo ganaré en lo que llevo dicho, bien que segun mi espíritu no perderé delante de Dios, el mérito que he llevado y mantengo sobre lo mucho que conviene á U. *sujetarse y rendirse por sí propio, á que las leyes justas del Estado lo miren con misericordia, y le carguen las penas que merece con la piedad que acostumbran tener en su ejercicio ántes que caiga U. y esperimente todo el rigor de ellas.*

" Va á combatir á U. un ejército numeroso, y bien armado como creo que sepa; que tengo dada al público la noticia de que desde ahora perdono á nombre del Rey á todos los que están forzados ó seducidos por medio del temor, ú otras causas entre las gentes con que U. mantiene la desobediencia á S. M. á cuyo favor dice falsamente que obra, y combate, con tal de que estos se restituyan á sus poblaciones, y que si nó serán tratados con el rigor de la guerra, y como rebeldes, sacrílegos, y ladrones del sociego público, y demas principios que ofendan.

" Del mismo modo, y ademas del perdon va en el bando declarado un gran premio al que, ó á los que me traigan vivo á U., á su hermano, á su mujer, á sus hijos, ó parientes de ambos, ó algunos de sus primeros capitanes, segun se nombran en él los demas, y se añade que liberto desde ahora á cualesquiera de estos últimos, que entregue á U., ó mas de U., de lo que puede inferir el riesgo en que está su seguridad, pues espero, y tengo causas bastantes para esperar que le ha de vender aquel de quien mas se confia, por lo mucho que vá á ganar con entregarle, ya sea de los

primeros secuaces involuntarios, ó ya de los segundos luego que llegue á su noticia, como es regular, que las tengan los mas á estas horas.

"Preso y entregado U. ó los suyos por algunos de estos medios, combatida como lo va á estar la fuerza, con que creo que está hoy seguro, *no le queda un arbitrio mejor que elegir, que es el de venirse á poner y postrar á los piés de la justicia, y de la misericordia, temiendo que le maten si se resiste, y que le venga la eterna condenacion, por resulta*, que es todo lo peor en que pueden caer U., y todos sus malos secuaces, y parientes; entre estos males ninguno hay de mejor, y mas heróico rastro, que el que U. puede hacer menor con rendirse, y digo menor, pues de mas misericordia es capaz el que se entrega, que el que es prendido en nuestro caso. Si U. toma este consejo, y este medio, le puede servir para venirse en derechura seguro, y solo con su familia, ó con alguna persona de ella.

.....

"Entréguese U. como le prevengo, elija mas este medio, que cualquiera otro alguno que le finja la esperanza, ó quien no le quiere bien, *ó sin error, pues pensando como se debe pensar en la estrechez y riesgo en que U. se halla, lo mejor es ser ó darse preso al que pondrá en giro toda su humanidad, y al que nada que sea alivio dejará de hacer para que U. la reciba con resignacion, y con gusto sabiendo que así agrada y satisface á Dios por sus culpas, al Rey por los agravios con que le ha ofendido*, y al mundo, ó este reino, por cuanto lo ha escandalizado, y destruido de sus habitantes en quienes deja U. triste memoria para muchos siglos.

"Su divina Magestad ilumine á U., como puede, y le dé solo tiempo para la penitencia.

Cuzco y Marzo 12 de 1781.

José Antonio de Arreche.

A. José Gabriel Tupac-Amaru.

En el artículo referente al general D. José del Valle hacemos saber los disgustos que le causó Arreche con quien no pudo estar en buena armonía. Dispuesto siempre á contradicciones y choques en asuntos militares que no le eran conocidos; negándole por una falsa economía los recursos y hasta el apoyo de que necesitaba para mantener el ejército provisto de lo mas preciso y evitar su destruccion; llegó aquel honrado jefe á verse oprimido con diferentes ultrajes y acusaciones calumniosas. Querian el Visitador, y algunos españoles ignorantes, vecinos de las provincias, que Valle hiciese cosas sobrenaturales y que salvase las tropas de la desercion que las desbaratada por resultado de la inasistencia en medio de la intempérie, privaciones y enfermedades. El general Valle escribió en el Cuzco en 30 de Setiembre de 1781, un manifiesto muy fundado poniendo á toda luz los hechos que le vindicaban de las maliciosas acriminaciones de Arreche y su círculo. En cuatro meses solo recibió el ejército una paga: hubo vez que en tres dias no tuvo carne ni pan; se le cargaron en precios triples los valores de la harina y el ganado que las mismas tropas quitaban al enemigo: no habia absolutamente medicinas: no se daba movilidad ni para la artillería: no se reponia el vestuario de bayeta destrozada por las aguas &ª &ª. Estos desagrados y los papeles descomedidos que circularon atribuyendo á Valle el desconcierto y la inaccion, lo mortificaron de tal manera que contrajo una enfermedad grave que le causó la muerte. Hacíase todo esto con el que habia practicado cuanto era dable por salvar la disciplina, con aquel á quien se debia la derrota de Tupac-Amaru, y que despues de ella no tenia medios para acudir á diferentes provincias en que continuaba la insurreccion. Atribuian de mala fé á la dureza de Valle el descontento de

la desatendida tropa, sin confesar los verdaderos motivos de la desercion de hombres que en su mayor número eran paisanos estraños á la milicia é incapaces de obediencia.

Valle retorció en su escrito contra Areche los cargos y argumentaciones que se queria pesasen sobre él; no olvidándose de echarle en cara la respuesta dada á Tupac-Amaru cuando éste le solicitó buscando un avenimiento. "Si yo hubiera puesto esa contestacion, dice, ¡cuánto se habria declamado contra mi dureza porque cerraba las puertas á toda conciliacion! Pero lo hizo el Visitador y no un militar, aunque contrariase á la humanidad que aconsejaba evitar desgracias &."

Aseguró el general Valle con pruebas que Areche nunca habia cumplido sus promesas por señalados servicios, ni correspondido á los que hicieron otros importantes á que se debió el éxito de la campaña. Concluyó refiriendo que cuando Areche exigió de Tupac-Amaru designase sus principales cómplices, éste le respondió: "no hay mas que dos, US. y yo: US. por haber oprimido el reino con contribuciones escesivas, y yo por quererlo libertar de tales vejaciones."

Mucho se ha hablado de trabajos prolijos combinados entre magnates indios para libertar al Perú del yugo de España: y aun se ha sostenido que en el proceso hecho contra Tupac-Amaru estaban las pruebas de que durante cinco años se habia estado preparando una gran revolucion. Esta idea la ampliaban las autoridades para atenuar sus propias culpas y las de los corregidores, llamando la atencion hácia un objeto distinto. Queria hacerse creer que no los abusos y atentados de aquellos con motivo del repartimiento, eran el principal orígen de la desesperacion y turbulencias de entónces, sino el meditado intento de restablecer el antiguo imperio de los Incas.

No deben quedar en pié y sin observacion alguna estas opiniones aceptadas por muchos sin haberse tomado el trabajo de juzgarlas. Creemos que los indios no tuvieron semejante pretension que el tiempo no habria conservado secreta. En ninguna provincia del Perú se sintieron los efectos de ella ántes ni despues de la revolucion: ni hay prueba de que Tupac-Amaru, que era muy despierto y astuto, hubiese escrito ni enviado agentes á otros lugares, para predisponer los ánimos y entenderse con otros caciques en sentido de revivir la monarquía. Despues del levantamiento fué cuando él pasó circulares para mover á los pueblos y adherirlos á él, y no avanzó mucho en este terreno, pues consta de documentos que fueron rechazadas muchas de sus invitaciones.

La insurreccion se ahogó con el auxilio de caciques y nobles que la combatieron al frente de muchos miles de indios. Si hubiesen estos pensado de otro modo no se habrian sostenido las autoridades de tantas provincias, no se habria salvado la ciudad del Cuzco ni hubieran podido llegar á tiempo las tropas remitidas desde Lima.

En las tentativas que hizo esparcir Tupac-Amaru hablaba de la opresion de los indios y de cómo eran robados y empobrecidos: escitaba á los gobernadores y principales, alentándolos para que le ayudasen en la empresa de destruir la tiranía de los corregidores: pero nada se percibe sobre restablecer el imperio de los Incas. Durante la turbulencia ¿cuales fueron las provincias que se rebelaron ademas de unas pocas del departamento del Cuzco cercanas al teatro de la guerra? Por el contrario estuvieron tan quietas, que habiendo dispuesto el Virey Jauregui acuartelar milicianos en muchas de ellas por precaucion, dió despues contra órden de que fué autor Areche, creyendo ese gasto innecesario. Las alteraciones que habian ocurrido en los pueblos en aquella época tuvieron orígen en la tiranía insoportable, en las vejaciones y robos que se ha-

cian. Si ofendidos los indios y desesperados se amotinaban contra las autoridades, no pensaron nunca en la reaparicion del reinado de sus Incas. Lo que ellos querian era que se les dejase vivir libremente y en segura quietud, para trabajar para sus familias y que no los despojasen impunemente de sus bienes. La única prenda que pudo haberse de que Tupac-Amaru tuviera la intencion de coronarse fué un escrito que se dijo habia sido encontrado entre sus papeles; especie de proyecto de decreto, ó declaratoria en que él se colocára en el trono reasumiendo el derecho que aseguraba tener como descendiente de los emperadores; derecho que tampoco era claro, porque no habia podido alcanzar á probar su legítima ascendencia como lo lograron otros á quienes el gobierno español ó sus tribunales no se lo negaron. Tal vez aquel papel fué apócrifo y forjado para poner en mayor bulto el crímen de traicion, y agravar la causa de los martirios á que fué sentenciado aquel cacique con cuantos parientes y cómplices tuvo.

Los escritos de Tupac-Amaru no fueron dictado suyo sino obra de aviesos mestizos y papelistas que lo rodeaban.

Si ese decreto no fué falsificado por los españoles, lo mas que puede inferirse es, que alguno de aquellos lo compuso por adulacion lo mismo que un lienzo en que aparecia Tupac-Amaru pintado en traje de Rey. Para que se juzgue de la pretendida coronacion bastará copiar el documento á que aludimos:

"D. José I por la gracia de Dios, Inca, Rey del Perú, Santa Fé, Quito, "Chile, Buenos Aires y Continentes de los mares del Sur, Duque de la "Superlativa, señor de los Césares y Amazonas con dominio en el gran "Paititi, Comisionario y distribuidor de la piedad Divina por Erario "sin par &ª

"Por cuanto es acordado en mi Consejo por junta prolija por repetidas ocasiones, ya secreta, ya pública, que los reyes de Castilla me han tenido usurpada la corona y dominio de mis gentes cerca de tres siglos: pensionándome los vasallos con insoportables gabelas, tributos, piezas, lanzas, sisas, aduanas, alcabalas, estancos, catastros, diezmos, quintos, vireyes, audiencias, corregidores y demás ministros todos iguales en la tiranía, vendiendo la justicia en almoneda con los escribanos de esa fé á quien mas puja, á quien mas dá: entrando en esto los empleos eclesiásticos y seculares, sin temor de Dios: estropeando como á bestias á los naturales de este reino: quitando las vidas á todos los que no supieron robar: todo digno del mas severo reparo. Por eso y por los justos clamores que con generalidad han llegado al cielo.

"En el nombre de Dios Todo Poderoso, ordenamos y mandamos: que ninguna de las pensiones dichas se pague, ni se obedezca en cosa alguna á los ministros europeos, intrusos y de mala fé; y solo se deberá todo respeto al sacerdocio, pagándoles el diezmo y la primicia como que se le dá á Dios; y el tributo y quinto á su Rey y señor natural: y esto con la moderacion que se hará saber con las demas leyes de observar y guardar; y para el mas pronto remedio de todo lo suso-espresado;

"Mando, se reitere y publique la jura hecha á mi real corona, en todas las ciudades, villas y lugares de mis dominios: dándonos parte con toda brevedad de los vasallos prontos y fieles para el premio igual, y de los que se rebelaron para las penas que les competa; remitiéndonos la jura hecha con razon de cuanto nos conduzca. Que es fecho en este mi real asiento de Tungasuca, cabeza de estos reinos."

D. José I.

Por mandado del Rey Inca mi señor,
Francisco Cisneros, Secretario.

Las alteraciones de 1780 comenzaron en Chayanta, como lo hemos esplicado en el artículo "Alos," sin percibirse allí, ni en los demas puntos en que se propagó la insurreccion en el alto Perú, otro motivo que el despecho de los indios por las injusticias y defraudaciones que les obligaban á sobrellevar. El Cacique de Tungazuca D. José Gabriel Condorcanqui advirtió que era llegada la ocasion de poner en obra el levantamiento que él deseaba encabezar, y lo hizo con apoyo de los mestizos, clase pobre, desatendida y audáz que á su turno sabia oprimir tambien á los indios. Si estos en diversas provincias se alborotaron por libertarse de las exacciones que los agoviaban, aquellos y muchos blancos entraron en la insurreccion por mejorar de suerte. En el caso de encaminarse las cosas á restablecer la monarquía y dominio de los indios, los mestizos habrian sido un obstáculo insuperable para instituirla, conociendo que tenian que vivir tolerados y que nada adelantaban por su condicion.

El proyecto de declararse Rey Tupac Amaru habria encontrado grandes escollos en la falta de partidarios, en la ceguedad de los indios, en sus mismas costumbres, en la oposicion invencible de los españoles y de las numerosas castas que habrian sabido manejar las armas de que carecian los indios. De otro lado el carácter despótico y arbitrario de Tupac-Amaru, que ya se habia hecho sentir imprimiendo el descontento en muchos indios, no era el mejor atractivo para emprender con buena esperanza una obra cuya entidad la hacia impracticable. Estinguia las pensiones, y ordenaba en su decreto le pagasen á él tributo y quintos! Necesitaba de la voluntad de un estenso país y titulaba á Tungazuca *cabeza de estos reinos y de su real erario*. Mejor habria estado al visitador Areche no hacer mencion de semejante escrito.

No debe estrañarse paso tan ridículo, cuando Areche aconsejó al Rey se recogiese la obra de Garcilaso, que podia imprimirse en Latin para que no ofreciera riesgo. Hemos leido en la vida de Carlos III por D. Antonio Ferrer del Rio, una nota en que se dá noticia de esta peregrina ocurrencia.

" El informe del visitador general D. José Antonio de Areche, es notabilísimo á todas luces, *pues da virtualmente por legítimas las quejas de las injusticias que habian originado el levantamiento*, á cuya represion acababa de contribuir con todas sus fuerzas. *Muchas de sus frases parecen tomadas á la letra de los mismos documentos en que los jefes indios consignaban la relacion de sus trabajos*, ora en las representaciones al Monarca, ora en las proclamas esparcidas para promover y avivar el levantamiento. Hay tambien de particular en el informe de Areche, la proposicion de que se recogieran los *comentarios reales* del Inca Garcilaso de la Vega, ó que se imprimieran en lengua latina para que circularan sin riesgo. Se halla este informe en la Academia de la Historia, unido al tomo en folio que contiene el proceso contra Tupac-Amaru, todo manuscrito.

Mientras que pasaban en el Perú sucesos tan ruidosos, el general Guirior se defendia en España y patentizaba las imposturas de Areche ante el consejo de indias que entendia en la sustanciacion de la causa secreta que se le formó. El habia sido plenamente absuelto en Lima tanto por lo tocante á esta, cuanto por lo concerniente á la de su residencia. Figuraba en aquella la espléndida defensa que trabajó el marqués de Soto Florido hijo de esta capital y uno de los mas brillantes ornamentos del foro peruano.

El Rey á tenor de lo que adujo el fiscal del consejo y lo acordado por la sala de justicia, declaró en Mayo de 1785: "Que eran falsos los escesos " y defectos atribuidos á Guirior, y que no resultaba de la pesquiza y

" actuacion causa ni motivo, aun el mas leve, que le detrajera de aquel " concepto de providad, honor, celo é integridad en el real servicio que " antes de ella habia adquirido, conservado y merecido de la real acep- " tacion y gratitud, para colocarlo en los distinguidos empleos y des- " tinos que habia obtenido. Y que por lo respectivo á D. José Antonio " Arecho le oyese el consejo en el pleno de tres salas por escrito y de " palabra."

Arecho habia sido llamado á España en 1782 cuando ya se sabia en la corte la sentencia y ejecucion de Tupac-Amaru. Fué reemplazado en la visita general por el consejero de indias D. Jorge Escobedo y Alarcon.

Nueve meses tuvo Arecho en su poder los autos en que habiéndose justificado Guirior, aparecian contra él cargos positivos y graves de que tenia que sincerarse. Despues de uno y otro plazo, y vencido el último presentó su alegato. El consejo pleno en vista de él y del que nuevamente produjo Guirior, espidió su fallo condenando á Arecho á que diese la satisfaccion exijida por el agraviado, y haciéndole responsable de costas y perjuicios que su contendor estimaba en 200 mil pesos. Puesto el asunto á la resolucion del Rey, en circunstancias de haber fallecido Guirior, aprobó el dictámen dado por el consejo en 1º de Abril de 1789 mandando se jubilase á Arecho con la tercera parte de su sueldo, penándole en las costas, daños y perjuicios y en que viviese fuera de la corte. La marquesa viuda de Guirior que era sobrina de este, fué muy diligente en seguir los últimos trámites para la completa terminacion de tan largo y escabroso asunto.—*Véase Jáuregui, D Agustin.*

ARENALES—D. José—jefe de Artillería de Buenos Aires. Publicó en esta ciudad en 1832 un libro "*Memoria histórica sobre las operaciones é in-* " *cidencias de la division Libertadora á las órdenes del general D. Juan Anto-* " *nio Alvarez de Arenales*, en su segunda campaña á la sierra del Perú en 1821." Acompaña muchos documentos importantes, rectifica no pocos errores de las "Memorias de Miller," aclarando diferentes puntos, y remediando omisiones perjudiciales al esclarecimiento de algunos hechos de la guerra de la independencia.

ARENAZA Y GARATE—D. Pedro Antonio de—miembro del consejo de la suprema Inquisicion de España. Vino al Perú á mediados del siglo pasado de visitador del Tribunal del Santo Oficio de Lima, donde permaneció algun tiempo.

ARESCURENAGA—D. Eduardo José de—*Véase Torre antigua de Orue—Conde de—*

AREVALO—El Dr. D. José de—nació en Arequipa. Fué cura de varias doctrinas, canónigo de aquel coro, y dignidad de Chantre en 18 de Marzo de 1747; afamado predicador y de notable mérito. Falleció en 12 de Mayo de 1749 dejando una memoria de misas al monasterio de Carmelitas de dicha ciudad.

AREVALO Y ESPINOSA—D. Juan de—natural de Madrid, comendador en la órden de Alcántara. Fué alguacil mayor del Tribunal de la Inquisicion de Lima—*Véase Tello.*

AREVALO—El Dr. D. Sancho Manuel de—natural de Arequipa. Hizo carrera por escala y fué dignidad de Chantre de la Catedral de la Paz.

ARGUEDAS Y UZQUIANO—El General D. Fernando Alfaro de—corregidor que fué de la provincia de Moquegua en 1683. Descienden de él las familias de este apellido en que hubo personas distinguidas por los cargos que desempeñaron, y por sus rasgos de generosidad en favor del culto. En la casa de Arguedas estuvo vinculada la vara de Alferez Real del Cabildo. D. Francisco Arguedas y Angulo fué consejero de hacienda: D. Domingo Arguedas Gutierrez Daza canónigo magistral de Arequipa en 1774, y D. José María Arguedas y Maldonado último alcalde provincial, receptor y familiar de la inquisicion, sirvió de alferez real durante la minoridad de D. José Clemente Arguedas y Landa, que ha sido sub-prefecto, coronel de milicias y senador de la República. Todos ellos nacieron en dicha ciudad de Moquegua.

ARGUINAO—D. Fr. Juan de—Arzobispo; hijo de D. Domingo de Arguinao y de Dª Ana María Bejarano. Nació en Lima, profesó en la religion de Santo Domingo el dia 8 de Mayo de 1604, siendo provincial el venerable Fray Juan de Lorenzana: estudió artes y teología, fué rector y regente mayor de estudios en su convento en 1633. Pasó de prior al de Trujillo, y en dicho obispado obtuvo el cargo de vicario provincial. Fué maestro en la órden, Dr. en la Universidad de San Marcos, calificador del Tribunal de la Inquisicion, y catedrático de sagrada escritura y prima de teología por oposicion. Eligiósele provincial en Lima en el capítulo de 24 de Julio de 1641. Concluido su período, le presentó el Rey en 19 de Abril de 1646 para obispo de Santa Cruz de la Sierra, no teniendo en la corte agente ni protector alguno. Le consagró en Lima el Arzobispo D. Pedro Villagomez. Sin la menor diligencia de su parte se le promovió al Arzobispado del Nuevo Reino de Granada en 1661, habiéndose visto sorprendido con la cédula real, bulas y pálio. Verificó por tierra la larga marcha á que estaba obligado; y como encontrase en Bogotá en mal estado el monasterio de religiosas de Santa Inés, le fabricó nueva iglesia y dormitorio, le proveyó de alguna renta, y le proporcionó otros auxilios. Este prelado muy querido en Lima, disfrutó de bastante aceptacion por sus luces y sanas costumbres; fué siempre humilde, caritativo y benéfico y no se olvidó de socorrer á su antiguo convento de Trujillo. Quiso el Rey trasladarle al Arzobispado de Chuquisaca, pero no lo aceptó por ceder á los ruegos de los vecinos de Santa Fé, en cuya ciudad falleció de cerca 90 años. Tuvo allí por provisor al D. D. Lucas de Piedrahita que despues ascendió á obispo de Santa Marta y Panamá y escribió la historia del Nuevo Reino de Granada.

ARGUELLES—D. José—Publicó en Londres en 1829 un folleto contestando á una solicitud de comerciantes ingleses y á varios artículos de un Diario, que atacaron los derechos de la España con respecto á su dominacion en las Américas.

ARGUELLES—D. Fr. Juan de—de la órden de San Agustin, natural de Lima, persona de mucho saber y justificacion. Era obispo de Panamá en 1699. Falleció en Lima en 24 de Enero de 1713. Hallábase nombrado desde 1710 obispo de Arequipa, donde por encargo y poder suyo gobernó veinte dias el maestre escuela entónces, Licenciado D. Luis Cornejo y Calderon. Este obispo dirigió al Rey un detenido informe comunicándole el origen y causas de los frecuentes disturbios que ocurrian en Panamá sostenidos por la audiencia.

ARGUELLO—Fr Alonso—Fué secretario del gobernador y presidente

de la Audiencia Licenciado D. Lope García de Castro en 1565. Se hallaba en la mayor prosperidad de honras y riquezas, cuando resuelto á dejar el mundo renunció su empleo, repartió sus bienes á los pobres y tomó el hábito de San Francisco en el convento del Cuzco, de cuya ciudad había sido vecino y encomendero. Se ordenó de sacerdote, y se contrajo á catequizar á los indios. Falleció hallándose en el convento de Pocóna en el alto Perú—

ARIAS—El Licenciado D. Agustin—Uno de los canónigos fundadores del coro de Lima, y el primer provisor del Arzobispado en 1543, cuando D. Fr. Gerónimo de Loayza estableció el Tribunal de la Curia Eclesiástica. Este canónigo pasó al Cuzco años despues de Visitador nombrado por el mismo Arzobispo; mas el prelado de aquella Diócesis D. Fr. Juan Solano lejos de admitirlo y reconocerlo, le maltrató y tuvo preso, lo cual causó alborotos, y dió lugar á grandes desazones entre el Arzobispo y el Obispo del Cuzco.

Y como el obispo de Santiago Dr. Fr. Hernando Barrionuevo se quejó de que el Arzobispo enviase visitadores á las Diócesis sufragáneas, el Rey dirigió á este la órden siguiente:

"Muy reverendo en Cristo, Padre Arzobispo de la ciudad de los Reyes de las provincias del Perú, del nuestro consejo. Por parte de Fr. Hernando de Barrionuevo, obispo de la ciudad de Santiago de Chile, me ha sido hecha relacion, que vos os entrometeis á enviar visitadores á visitar los obispados sufragáneos de ese arzobispado, siendo contra derecho, de que él recibió agravio, y me fué suplicado, vos encargase, no los enviásedes al dicho obispado, pues no lo podiades hacer, ó como la mi merced fuese. Lo cual visto por los de nuestro consejo de las Indias, fué acordado, que debia de mandar dar esta mi cédula, para vos: é yo tuvelo por bien; por lo cual vos ruego y encargo, que veais lo susodicho, y cerca de ello guardeis lo contenido en el Santo Concilio, que últimamente se celebró en la ciudad de Trento, sin que de ello excedais por manera alguna. Fecha en la Villa de Madrid, á 8 de Mayo de 1568. *Yo el Rey.* Por mandado de su magestad, *Antonio de Eraso.*"

El Licenciado Arias estuvo en Madrid en 1558 comisionado por el Arzobispo para varias pretenciones de su Iglesia y Cabildo en que fué atendido por el Emperador: una de ellas la que se espresa en la órden que á continuacion copiamos.

"El Rey. Nuestro Viso Rey de las provincias del Perú: Agustin Arias canónigo de la Iglesia Catedral de esa ciudad de los Reyes, en nombre del Dean y Cabildo de dicha iglesia, me ha hecho relacion que los prebendados de ella, pasan mucha necesidad y trabajo por estar pobres y valer los diezmos de ese arzobispado poco, y todas las cosas para su sustentacion excesivos precios; y tambien los alquileres de las casas muy caros, y me suplicó en el dicho nombre, mandase que se le diese á cada uno de ellos sitios para hacer casas, y tierras para huertas y para labrar, pues los dichos prebendados se perpetuaban en esa dicha ciudad, y ayudaban á ennoblecerla; ó como la mi merced fuese. Por ende, yo vos mando, que sin perjuicio de los indios, ni de otro tercero alguno, déis á cada uno de los dichos prebendados de la dicha iglesia, tierras en que labren, y solares en que edifiquen, como á los otros vecinos de esa tierra de su calidad. Fecha en Valladolid á 17 de Marzo de 1550 años. *La princesa.* Por mandado de su Magestad, su Alteza en su nombre, Ochoa de Luyando."

ARIAS DAVILA—El capitan D. Gomez—natural de Avila. Fué enviado por la Audiencia de los Confines (Guatemala) con un buque cargado

de víveres que el gobernador licenciado D. Pedro de la Gasca recibió de auxilio, y le fué muy oportuno, cuando se hallaba en la costa del Chocó al venir al Perú. Reunióse despues á Gasca en Jauja, y éste le colocó en el ejército al mando de una compañía de infantería. Hizo la campaña hasta la destruccion de Gonzalo Pizarro en la batalla de Sacsahuaná (1548.) Sirvió á la causa del Gobierno sosteniéndolo contra el levantamiento de D. Francisco Hernandez Girón terminado en 1554. Hallóse en la accion de Villacurí de mal resultado para D. Pablo Meneses que allí fué desbaratado por aquel. Concurrió á las operaciones del ejército hasta los sucesos de Pucará, y la disolucion de las tropas rebeldes. Perseguido Girón en su huida por varias compañías, le dieron alcance en el valle de Jauja: él se hizo fuerte con 70 soldados que le quedaban, abrigándolos en unos paredones á poca distancia de Atunjauja. Fué allí atacado con vigor dispersándosele algunos y rindiéndose otros. Girón peleó en su desesperacion con ánimo hecho de morir. Estrechado por Arias Dávila y Fernando Pantoja, que resistieron sus cuchilladas, miéntras llegáron otros, el primero cerró con él y le echó mano á la guarnicion de su espada en momentos en que Juan Estevan Silvestre le amenazó con su lanza. Entónces tuvo que entregarse al capitan Arias. Trajeróle á Lima y depositado en la cárcel real, salió de ella pasados dias para ser decapitado.

ARIAS MALDONADO—N, natural de Salamanca. Sirvió á órdenes del licenciado Juan Vadillo cuando en 1537 espedicionó desde San Sebastian de Buenavista en el Golfo de Uraba, al valle de Goaca donde habia estado Francisco César y recogido alguna riqueza de las muchas que se dijo existir en unas sepulturas. Esta campaña fué desastrosa por el gran número de españoles que perecieron de hambre, y sin haber logrado los provechos que se imaginaron. Arias Maldonado estuvo mas tarde en el Perú y mezclado en las discordias civiles del tiempo del Virey Vela, le hizo degollar el capitan Pedro Puelles por órden de Gonzalo Pizarro en 1544, lo mismo que á Felipe Gutierrez, diciendo que *"por alborotadores:"* castigo que causó gran sensacion de disgusto porque fué inmotivado, y efecto de imputaciones calumniosas.

ARIAS Y MIRANDA—D. JOSÉ.—Dió á luz en Madrid el año 1854 un libro que se titula "Exámen crítico-histórico del influjo que tuvo la dominacion de América en el comercio, industria y poblacion de España.

ARIAS DE SAAVEDRA—EL DR. D. FRANCISCO—*Véase Saavedra.*

ARIAS DE SAAVEDRA—D. JOAQUIN ANTONIO—*Véase, Moscoso, marqués de*—

ARIAS DE UGARTE—EL DR. D. FERNANDO—Arzobispo de Lima. Entre los prelados naturales de América, ninguno se ofrece á la memoria con las felices circunstancias que éste, en su larga y brillante carrera: que hubiese ocupado tantos y tan elevados puestos, y atravesado mayores distancias en servicio de la Iglesia. Nació en Santa Fé de Bogotá en 9 de Setiembre de 1561. Fué hijo de Hernando de Arias Tororo, vecino y encomendero de dicha ciudad, de los hijosdalgo de Cáceres en Estremadura, y de Dª Juana de Ugarte hija de Hernan Perez de Ugarte natural de Vizcaya, poblador y tambien encomendero en el Nuevo Reino de Granada. El conquistador Gonzalo Jimenez de Quezada fué el padrino de pila de D. Fernando, quien aplicado al estudio desde su tierna

edad, satisfizo su inclinacion al estado eclesiástico, consiguiendo le ordenára de cuatro grados el Arzobispo de Santa Fé D. fray Luis Zapata de Cárdenas. Tenia 16 años cuando pasó á España y se incorporó á uno de los colegios de la Universidad de Salamanca. Despues del conocimiento que adquirió de la jurisprudencia, se graduó de bachiller en cánones, y mas tarde, estando en Lerida, de doctor en ambos derechos, recorrió varias provincias de la Península, y habiendo visitado la Italia, ingresó en Madrid cuando ya contaba 25 años. Alcanzó en el ejercicio de la abogacía el crédito que era de esperarse de sus talentos y consagracion al fiel desempeño de los negocios; y contribuyó á asegurárselo mas, la defensa que hizo de su padre en el Consejo de las Indias mediante la cual tuvo buen término una causa que se le siguió sobre asuntos de la real caja de Santa Fé de que habia sido contador.

Esa reputacion adquirida, y el mérito personal que le acompañaba abrieron paso á D. Fernando para penetrar en la senda honrosa de los cargos públicos. El Gobierno quiso aprovechar de sus luces colocándolo donde pudiera hacerlas mas visibles, y le nombró auditor con 60 ducados de sueldo, del ejército destinado sobre Aragon en 1591 al mando de D. Alonso de Vargas. La época fué la de los disturbios de aquel reino con la ruidosa prision de Antonio Perez ministro de Felipe II y de otros caballeros mas á quienes no salvó su categoria del rigor del tormento. Pasados aquellos sucesos y disuelto el ejército, el auditor volvió á Madrid en 1594; y aunque sucesivamente se le confirieron tres corregimientos, tuvo á bien no admitirlos. Como solicitase una plaza en el ramo judicial, el Rey Felipe dando una muestra poco comun de atencion al pretendiente, decretó de su propia letra el memorial, y remitido al Consejo se le confirió en 1595 el empleo de oidor de la Audiencia de Panamá. Estando sirviéndolo se le trasladó en 1597 á la de Charcas. Tampoco fué mucha su permanencia en este Tribunal, porque el el Virey D. Luis de Velasco marqués de Salinas por los años 1599 le nombró corregidor de Potosí, lugar-teniente de capitan general y visitador de la casa de Moneda y cajas reales de esa provincia: mas como estos encargos tuvieron el carácter de interinos, lo cual no podia privarlo de su plaza en la Audiencia, volvió á ella luego que la comision cesó.

Por entónces (1603,) acababa de salir para España á tomar asiento en el Consejo de las Indias, el oidor de Lima D. Alfonso Maldonado de Torres, y habiendo dado el Rey la vacante que dejó, á D. Fernando Arias de Ugarte, vino éste en consecuencia á establecerse en la capital del reino. Gobernaba la real Audiencia, por haber muerto en 1606 el Virey D. Gaspar de Zuñiga conde de Monterrey, y necesitando enviar uno de sus ministros de gobernador á Guancavelica, hizo el nombramiento en favor del Dr. Arias de Ugarte quien tomó posesion y desempeñó ese destino que por su importancia se encomendaba á un oidor. Animado de los primeros deseos que abrigó en su juventud, quiso obtener el sacerdocio y el año de 1607 vino á Lima donde le ordenó de presbítero el Obispo de Santiago de Chile D. fray Juan Perez de Espinosa en virtud de real licencia de Felipe III: fué la primera que se otorgó para que en América un oidor pudiera ser eclesiástico. Dijo su primera misa en la iglesia del Noviciado de la Compañía de Jesús, y en seguida obedeció la órden que tuvo de continuar en el gobierno de Guancavelica. Como oidor habia servido otras comisiones temporalmente: el Juzgado de bienes de difuntos, y la visita del Tribunal de Cruzada hecha por mandato real.

Era ya Virey del Perú D. Juan de Mendoza y Luna marqués de Montesclaros, cuando se hizo volver á la capital al oidor presbítero Arias

de Ugarte: le nombró aquel su asesor general en lugar del oidor D. Juan de Villela que pasó de Presidente á Guadalajara: y fué tal la confianza que le prodigó en el despacho de los negocios, que ponia su rúbrica en blanco para que el asesor estampase despues los decretos que creyese justos. Montesclaros visitó personalmente las minas de azogue de Guancavelica en compañia del Dr. Arias de Ugarte, y cuando dicho Virey á su regreso tuvo que decidir el grave asunto del repartimiento de indios de la provincia de Potosí, se sujetó en todo al parecer de su consultor. Así, la resolucion fué acertada porque éste conocia mucho aquella provincia: nadie reclamó de lo dispuesto porque habia obrado con mesura y probidad. No fué ménos circunspecto y acertado en el despacho de la auditoria general de guerra del Virreinato que dicho conde de Montesclaros fió á su rectitud y esperiencia.

Entre tanto y cuando él aspiraba á ocupar una silla de dignidad en el coro de Santa Fé, con la mira de abandonar la magistratura, la Córte recordaba su merecimiento y el Consejo lo proponia en 1612 para Obispo. Pero aunque el Rey le eligió para que lo fuese de Panamá, no llegó á tener efecto su confirmacion, porque ántes de que ella se alcanzase, fué presentado en 1613 para la diócesis de Quito. Recibidas que fueron las reales cédulas y bulas á un mismo tiempo, le consagró en Lima el Arzobispo D. Bartolomé Lobo Guerrero, y el Virey marqués de Montesclaros costeó el pontifical é hizo los principales gastos de la funcion. No tardó el nuevo prelado en encaminarse á su iglesia y tomó posesion de ella á su entrada en Quito, que fué el dia 5 de Enero de 1616. Desde ese momento contrajo su celo y atencion á las delicadas tareas de su ministerio, y despues de visitar los conventos y parroquias de la ciudad, salió de ella para hacerlo en todas las doctrinas de su comprension. La visita, apesar de lo que fué aprovechado el tiempo, no pudo acercarse á su término: opúsose á ello nada ménos que el nombramiento que el Rey hizo de Arzobispo del Nuevo Reino de Granada en favor del Obispo. Dejó fundadas en Quito dos capellanías para memoria de su interés por el aumento del culto; y marchó á su destino por la ciudad de Popayan: allí recibió el pálio de manos del prelado de esa iglesia que estaba comisionado al intento.

Marcado con muchas demostraciones de júbilo fué el ingreso en Santa Fé de un Arzobispo que en dicha capital habia visto la primera luz. Hizósele un espléndido recibimiento, y fué acompañado en aquel acto por su hermano el capitan Diego Arias á quien encontró de contador de las reales cajas. Corria el año de 1618 cuando tomó posesion del Arzobispado, y en cuanto se desembarazó de las primeras atenciones del cargo y puso espeditos diversos asuntos importantes, salió á visita, proponiéndose hacerla sin excepcion de localidad alguna. Él penetró en lugares muy remotos; estuvo en otros casi desconocidos, y para llevar su influencia benéfica á paises que de ella necesitaban con urgencia, venció ásperas jornadas, pasó por peligros graves en caminos escabrosos, y arrostró privaciones de todo género. En 1625 cumpliendo con un mandato real celebró el primer Concilio provincial de Santa Fé, y se dedicó tambien á adelantar varias obras que tenia emprendidas para satisfacer algunos piadosos designios que se habia propuesto. Concluyó la fábrica de una capilla que levantó para su entierro creando para ella una capellanía. Erigió el monasterio de Santa Clara dándole dos mil ducados de renta: sitnó cincuenta mil pesos para dotes de 24 monjas; y en tanto que avanzaba el trabajo del edificio, nombró por prelada á una hermana suya que ya lo habia sido de otros conventos. En estas fundaciones, en la casa arzobispal que compró y en muchos mas objetos del culto, gastó el

Arzobispo algunas sumas de dinero: pero al paso que estos desembolsos disminuian sus recursos, él no tomaba empeño en rehacerlos, y léjos de eso acreditaba su desprendimiento quitando las tazas de la cuarta episcopal y dejando la entidad de ella á la conciencia de los párrocos. Llegó el momento sensible para el Arzobispo de dejar el país natal; tuvo que partir para otra diócesis, y se vió en el caso por la pobreza que le rodeaba, de tomar dinero prestado para su viaje.

Promovido al arzobispado de Charcas, venció el largo camino que hay entre Santa Fé de Bogotá y Chuquisaca. No tocó en Lima, ni descansó en el difícil derrotero que siguió por el interior del Perú hasta la ciudad de la Paz. Fué recibido en su iglesia el dia 5 de Setiembre de 1627, y cuando despues de celebrar un Sínodo Diocesano en 1628 habia dado principio á la visita de su diócesis, tuvo noticia de su nombramiento de Arzobispo de Lima. Sin embargo de esto, y como hubiese convocado Concilio provincial, verificó la reunion de él en 1629 y autorizó sus funciones hasta que ellas terminaron. En este Concilio logró hacer reformas en beneficio de los indios que estaban grabados con subidos derechos, bien que los curas despues de oponerse á ellas con diversos pretestos, apelaron de unas medidas tomadas con sobrada justicia. Se dispuso para el nuevo viaje que tenia que efectuar tambien penoso y largo, pero el último á que lo obligaba su dilatada y hermosa carrera. Dejó á la iglesia, al separarse de Chuquisaca, como diez mil pesos que se le adeudaban por rezagos, y fundó una capellanía con doscientos cincuenta pesos de renta para el culto de la vírgen de Guadalupe cuyo altar habia costeado de su peculio. Pobre y adeudando como doce mil pesos, partió para Lima tomando la via de la costa.

En Cañete recibió los cumplidos de los cabildos eclesiástico y secular de Lima, que así como el Virey conde de Chinchón, enviaron comisionados para recibirlo. Llegó á la capital del Perú; se alojó en el convento de Guadalupe, y á los tres dias hizo su entrada pública y solemne tomando posesion el dia 14 de Enero de 1630 cuando contaba 69 años de edad y despues de haber caminado durante su vida mas de 14,000 leguas. El Obispo de Panamá D. fray Cristóval Martinez de Salas fué el encargado de ponerle el pálio, y para verificarlo vino á Lima costeado por el Arzobispo. Los gastos de su viaje, y los obsequios que le hizo, pasaron de 16,000 pesos.

Empleó 5 años en visitar todo el territorio del arzobispado. Celebró un Sínodo Diocesano que dió principio el 27 de Enero de 1636; y las sinodales se imprimieron á continuacion de las del Arzobispo D. Bartolomé Lobo Guerrero el año de 1637. Contienen trece títulos con varios capítulos, y al principio de ellas está inserta la doctrina cristiana en quechua y en español. El Arzobispo Arias de Ugarte mandó guardar y cumplir la cédula de 2 de Marzo de 1632 en que ordenó el Rey que todos los párrocos enseñasen el idioma español á los indios considerando este medio el mas adecuado para su instruccion religiosa.

El prelado invertia su cuantiosa renta en varios objetos á que acordó su predilección. El primero fué el socorro de las necesidades de los indigentes; y poniendo empeño para descubrirlas y remediarlas, pidió listas á los curas de las personas desvalidas y pobres que se encontrasen en las parroquias. Preferia á las mujeres en el reparto de limosnas, y á muchas dió dote para que tomasen estado. Destinó al Rey como donativo en tres ocasiones treinta y ocho mil pesos: gastó mas de ocho mil en mejorar el palacio arzobispal, y cinco mil en un *sagrario* de plata que colocó en la capilla de este nombre en la Catedral. Era pertenencia suya, y en su formacion, altar, rejas y otros objetos, invirtió veintiun mil pesos fundan-

de ademas dos capellanías para mantener el culto con renta de trescientos pesos cada una.

Falleció en 27 de Enero de 1638 de mas de 76 años siendo su albacea el canónigo Dr. D. Fernando de Avendaño. Construyóse en dicha capilla un mausoleo que guarda sus cenizas. Se ven en él las cinco mitras de otras tantas diócesis de que fué prelado, el escudo de armas de su casa, un epitáfio para memoria de su distinguida carrera y una estátua de jaspes por último, representando al finado Arzobispo puesto de rodillas.

Fué varon muy recto, caritativo y humilde. Amaba á los indios y vigilaba que se les tratase con humanidad y dulzura. Decia que eran sus hermanos y sus compatriotas; y muchas veces se firmó en su país: "Fernando, indio, Obispo de Santa Fé." Respetaba á la autoridad temporal y daba ejemplos de acatamiento á ella. Cuéntase que siendo Obispo de Quito, como en una procesion le llevase la cauda un capellan, la Audiencia ordenó á ésto la soltase por no ser aquello permitido. Y que oyéndolo el prelado dijo al capellan que obedeciese en el acto, é hizo una reverencia á los oidores: pero acabada la funcion les envió la cédula real de licencia que tenia para hacerse conducir la cauda. No solo en América disfrutó de crédito y fama por sus letras y virtudes, que en España y Roma fueron tambien objeto de aprobacion y aplauso, y el Pontífice Urbano VIII mas de una vez le titudó prelado de los prelados y obispo de los obispos. En la funcion de su entierro pronunció la oracion fúnebre el Dr. D. Andres Garcia de Zurita primer canónigo teologal que tuvo el coro de Lima. La Universidad de San Marcos le hizo exequias solemnísimas en que predicó fray Gaspar de Villarroel tan célebre por su ciencia y literatura, y que despues fué Obispo de Santiago de Chile y de Arequipa. Escribió la vida del Arzobispo Ugarte el licenciado Diego Lopez de Lisboa y Leon padre del literato justamente aplaudido D. Antonio de Leon Pinelo. En su estado de viudo se ordenó de sacerdote, y fué durante diez años mayordomo limosnero y confesor de dicho Arzobispo. Dedicó su obra al Virey conde de Chinchon y se imprimió en Lima en 1638 en la oficina de Pedro de Cabrera en el portal de Escribanos.

Sucedió á D. Fernando Arias de Ugarte en el arzobispado, el Dr. D. Pedro Villagomez.

ARIAS DE UGARTE—el capitan D. Miguel hermano del Arzobispo de Lima D. Fernando, y tambien nacido en Santa Fé de Bogotá. Salió de Cartagena con la fuerza que espedicionó para perseguir al afamado por sus crímenes Lope de Aguirre, quien despues de ser uno de los autores del asesinato de D. Pedro de Urzua jefe de la conquista del país de las Amazonas, y de que se alzase allí por Rey á D. Fernando de Guzman, intervino tambien en la muerte de éste cometiendo muchas otras crueldades. La destruccion de Aguirre en Barquisimeto se habia ya efectuado, y Arias de Ugarte se vino á Lima: la Audiencia que tenia el mando del Perú le destinó de gobernador de Guancavelica en el año de 1607: éste cargo habia desempeñado su hermano siendo oidor como se ha dicho en el artículo precedente. En el período de su gobierno prosperó aquel mineral; perforándose el cerro para conseguir ventilacion, y poniéndose diferentes lumbreras: los gastos hechos en éstas y otras obras importantes, subieron á 600,000 pesos.

Posteriormente sirvió D. Miguel el corregimiento de la provincia de Ibarra y partido de Otavalo que le confirió el Virey marqués de Montesclaros; y logró hacer en aquel país algunas reducciones de indios, y descubrir un camino que conduce hasta el litoral. En 1615 le ordenó la

Audiencia gobernadora viniese á Guayaquil á cooperar en clase de capitan de montañeses á la defensa de dicho puerto amenazado por fuerzas marítimas estrangeras. Volvió á Bogotá y permaneció allí algunos años habiendo sido alcalde ordinario en 1619.

El Virey conde de Chinchon por los años 1633, le nombró corregidor de Aymaraes en el territorio del Cuzco. Dos años despues falleció, y el mismo Virey concedió dicho corregimiento á su hijo D. Fernando Arias de Ugarte. D. Miguel fué casado con Dª Andrea Ruiz de Sotomayor hija del capitan D. Francisco Ruiz, notable por sus señalados servicios. Descendieron de este matrimonio los distinguidos abogados limeños D. Bernardo y D. Antonio Alvarez Ron y Zúñiga. El ya citado D. Fernando alferez real del cabildo de Lima, fué corregidor de Colesuyos (Moquegua) y capitan á guerra de esa provincia en 1632, para socorrer á la de Arica, amagada de un ataque marítimo. En 1633 fué corregidor de Andahuaylas, habiéndose casado en el Cuzco con Dª María Espinosa. Hija de este matrimonio fué Dª Juana Arias de Ugarte, la cual tuvo por marido á D. José de Zúñiga Avellaneda natural de Lima que habia prestado servicios militares en Chile desde la edad de 18 años: desempeñó despues el corregimiento de Tomina y estuvo en Valdivia el año de 1645, en la espedicion del mando de D. Antonio Toledo hijo del Virey marqués de Mancéra. Fué D. José nieto de D. Felix de Zúñiga quien vino de España al Perú en 1663, de corregidor de Arica y le concedió el Rey traer dos mil ducados en alhajas y plata labrada para su persona y casa, doce negros esclavos, y diferentes armas. Habia hecho largos servicios en Europa y Méjico.—*Véase Ruiz, D. Francisco.*— *Véase Ron y Zúñiga.*

ARMENDARIS—D. JOSÉ DE—Marqués de Castellfuerte, Virey del Perú; natural de Rivagorza en Navarra. El mas distinguido militar que vino á la América del Sur, y el único entre los vireyes que fué capitan general de ejército, pues Abascal obtuvo ese elevado rango á su regreso á España. Descendía Armendaris de antiguos guerreros, y su casa era de las mas ilustres. D. García de Armendaris alferez mayor del Rey de Navarra D. García, murió con él en la batalla de Atapuerta. Beltran y Juan de Armendaris estuvieron en el sitio de Perpiñan con D. Fernando el Católico, habiendo muerto el segundo en una salida. De este tronco procedian D. Lope de Aux y Armendaris primer marqués de Cadreita nacido en Quito, su hija la duquesa de Alburquerque &ª

Empezó á servir el marqués de Castellfuerte de capitan de caballería, encontrándose en las batallas de Floru y de Neerwinden. Pasó á la guerra de Cataluña de maestre de campo de Dragones, y concurrió al sitio de Palamós y campaña sobre Barcelona á órdenes de Vandoma. Luego sirvió en Nápoles, y á su regreso, ya de brigadier, estuvo en la primera y segunda campañas de Portugal. Marchó despues al sitio de Gibraltar, ascendido á mariscal de campo. Pasó de sargento mayor al regimiento Guardias de Corps. En 1705 entró á Badajós con el mariscal de Tessé. Asistió á la toma de Villareal y Aleira. Recobró la plaza de Alcántara escalándola en Diciembre de 1706 de órden del marqués de Bay, y entónces se le promovió á teniente general. Asistió al asedio y toma de ciudad Rodrigo donde abrió la primera brecha. Seguidamente pasó con toda la caballeria del ejército á Estremadura y mandó la batalla de Lagudina en Mayo de 1709. Se halló en la de Villaviciosa el 10 de Diciembre de 1710 rompiendo la izquierda de la línea enemiga, y recibiendo una herida grave. Felipe V le condecoró con la cruz de Santiago, titulándolo comendador de Montizon y Chiclana. Se ocupó despues en

pacificar el reino de Aragon, y tuvo parte en el sitio de Barcelona con el duque de Populi; tomó á Manreza y la redujo á escombros. Fué gobernador de Tarragona é inspector general de caballeria y dragones. Pasó al reino de Cerdeña con el general marqués de Lede, y se hizo notar en esa campaña y toma de Culler. En Sicilia siendo teniente coronel de las reales guardias, figuró en el ataque de Castelamar y Mesina cuya ciudadela rindió en 1718. Puso sitio á Melazo teatro de una reñida batalla. Despues en la de Francavila le tocó lo mas difícil de la lucha, conduciendo el regimiento de guardias que coronó la victoria: allí pereció el duque de Holstein. Restituido á España se le encargó el Gobierno y capitania general de Guipuzcoa. Se hallaba sirviendo este destino cuando le eligió el Rey para el virreinato del Perú en que debia suceder al Arzobispo Virey D. fray Diego Morcillo.

Embarcóse el marqués de Castellfuerte en Cádiz el 31 de Diciembre de 1723 en el navío "Pinque volante" de la espedicion de galeones mandada por el marqués Grillo. Llegó á Cartagena en Febrero de 1724 y recorrió con cuidado la costa hasta el Istmo, tomando muchas providencias para perseguir y frustar el comercio clandestino que hacian los ingleses. Encontró fondeados cerca de Portobelo cuatro buques que se empleaban en el contrabando, los cuales fueron tomados, huyendo á tierra casi toda su gente. A su tránsito dispuso se mejorasen las fortificaciones de Chagres y Panamá, y mandó desarmar un buque inglés que existia en este mar en actitud de guerra. Vino al Callao y entró en Lima el dia 14 de Mayo de 1724.

Segun el tratado de Utrech (1713) un navío inglés podia negociar mercaderías en la feria de Portobelo. El "Real Jorje" fué el primero, y aunque segun sus papeles media 650 toneladas, contaba con 974 de carga. En sus manifiestos no se encontraron muchísimos bultos de efectos y como se ocultasen diferentes facturas, no podia dudarse de las defraudaciones que se practicaban á la sombra del tal permiso. Fuera de esto los artículos ingleses, no pagando en España derechos de importacion para nacionalizarse, ni los de salida para trueque á las Américas, se espendian con mucha ventaja á bajos precios, causando quebrantos al comercio. Estas irregularidades nacidas del mal gobierno, fomentaban los fraudes y la corrupcion de empleados y traficantes. Castellfuerte, hombre entendido y de una dureza poco comun, se propuso moralizar, y extinguir los abusos: pero luchó en vano con el desórden y la rapiña que forman un poder superior á las medidas represivas.

La feria de Portobelo que estuvo suspensa quedó restablecida en 1726. La costumbre de cerrarse los puertos seis meses despues de acabada esa feria, dejó de existir por Real cédula de 9 de Diciembre de 1731, y así permanecieron abiertos sacando provecho los ingleses en sus negociaciones ilícitas.

El comercio inglés proveia de negros á estos paises segun aquel tratado, y lo hacia en pequeño número para multiplicar el de buques, y estender el contrabando que tenia su gérmen en Jamaica. Por Buenos Aires introducia la bandera británica con cada cargamento de africanos, cincuenta toneladas de bayetas, cuya concesion daba márgen á muchos desmanes. El número de esclavos escedia siempre á los 4800 que se permitian, y desembarcándolos por lugares escusados, eran vendidos en menos valor. En este especuló por largo tiempo la nacion humanitaria que para descargar su conciencia, ó por otros motivos, ha promovido y sostenido despues con fervorosa constancia, la abolicion de ese horrible tráfico.

El buque inglés que desarmó Castellfuerte y recorrió el Pacífico á

pretesto de impedir el comercio clandestino de negros, porque á esa nacion pertenecia esclusivamente, tenia otro objeto preferente y secreto: era el de hacer demarcaciones en las costas y puertos, formando cartas marítimas exactas.

El gobierno español para oponer un dique al contrabando y fraudes de la feria de Portobelo de donde se abastecia el mercado peruano, mandó aprestar Guarda costas, imponiendo al comercio la obligacion de hacer los gastos, pero otorgándole la gracia de deducir un 4 p§ de los impuestos sobre caudales y frutos de América. La primera espedicion de Guarda costas vino al cuidado del conde de Clavijo en 1725 gobernando Castellfuerte.

El mas señalado y ruidoso acontecimiento de la época de este Virey fué la sentencia y ejecucion del Fiscal Protector de la Audiencia de Charcas D. José Antequera y Castro caballero de la órden de Alcántara; y como debió su origen á las turbulencias del Paraguay ocurridas en el período de su antecesor el Arzobispo Virey D. Fray Diego Morcillo, nos ha parecido bien escribir de ellas y sus lamentables consecuencias, antes que de los sucesos diversos de que tenemos que ocuparnos con respecto á Castellfuerte y su Gobierno.

El año de 1721 fué acusado el Gobernador de la provincia del Paraguay D. Diego de los Reyes Balmaceda ante la audiencia de Charcas por el capitan D. Tomás Cárdenas vecino de la Asuncion, á causa de crímenes que decia haber cometido en el ejercicio de su autoridad, á que agregaba el ser esta viciada de origen, porque como vecino y casado en el país, no podia gobernar sin violacion de las leyes que lo prohibian. Las acusaciones fueron admitidas, y Cárdenas dió fianza de calumnia por la suma de ocho mil pesos. La Audiencia dispuso que Antequera pasase á la Asuncion en calidad de juez de pesquisa. Llegó á esa ciudad por Julio, sometió á Reyes á prision, abrió el juicio y asumió el cargo de gobernador para lo cual fué autorizado. Es necesario que los sucesos de que entónces se hizo gran misterio, no sigan envueltos en la oscuridad con que intencionalmente se ocultaron del público y del gobierno mismo. Debe saberse que la provincia del Paraguay y su capital se hallaban en un estado violento de vasallaje, y que los jesuitas dueños esclusivos del territorio que con muchos pueblos se conocia por "de las misiones," habian monopolizado todos los negocios en que no dejaban especular á nadie. Ellos poseian inmenso número de ganado, comerciaban con los productos agrícolas haciendo solos la esportacion de ellos inclusive la yerba para mate; ellos tenian grandes talleres para todo género de obras de manos: en su cuantioso y estendido giro nada pagaban al Erario bajo ningun aspecto: compraban los fundos rústicos, y su sistema de absorcion no tocando límites, malograba todo proyecto mercantil, en la capital de la Asuncion y hasta de muerte cuantos intereses pudieran libremente concurrir al bienestar de la provincia. ¡Quién acusaria á los jesuitas! Quién lo hiciera sin sérios peligros, quien sería creido, si á sus órdenes estaba el poder en todas partes!

Esas causas poderosísimas tenian dividido el Paraguay entre opresores y oprimidos, estos devorando sus agravios y rencores encubiertos y contenidos, aquellos cobrando por instantes mas fuerzas para dominar, y enviando de contínuo con tal fin á Lima, España y Roma crecidos caudales que respondieran del seguro éxito de sus intentos. El gobernador D. Diego de Reyes era parcial de los jesuitas, instrumento como tantos de sus designios; y de aquí nació y se incrementó el ódio que le tuvo la provincia, no faltando quien le acusara de diferentes abusos.

aunque se callaran, ó no apareciesen con claridad, los motivos verdaderos de la animadversion y los resentimientos.

Sentadas estas bases que tendrán su justo desarrollo y sus pruebas en el artículo relativo á D. José de Antequera, el presente solo referirá los hechos sin apartarnos mucho de los documentos oficiales, y especialmente de la memoria del marqués de Castellfuerte. El gobernador Reyes se quejó al Virey Morcillo del procedimiento de la Audiencia de Chuquisaca, y el Virey sin datos suficientes, complaciendo á los jesuitas, mandó en 13 de Octubre de 1721 se repusiese á Reyes y que nada se hiciese sin autorizacion espresa del gobierno superior. A pesar de esto la Audiencia, que no cumplió el decreto, representó al Virey sobre la inoportunidad de la providencia, acompañando peticiones del cabildo, de los militares y de los eclesiásticos de la Asuncion en favor de Antequera, porque esperaban de la independencia de este magistrado un cambio saludable en sus padecimientos. El Virey desatendió todo confirmando sus disposiciones; y como se reiterasen las solicitudes volvió á ratificar aquellas en marzo de 1723 previniendo cesase la comision de Antequera, y saliese del Paraguay en el término de 20 dias sopena de ocho mil pesos de multa: era esta medida de la mayor urgencia para los jesuitas.

Antequera, concluida la causa, habia resuelto que Reyes compareciese en Chuquisaca á oir su sentencia, mas este, receloso tomó la fuga y se dirigió á Buenos Ayres. Allí supo los decretos del Virey y apoyándose en ellos escribió al cabildo de la Asuncion exigiéndole fuesen cumplidos, y se puso en marcha para restituirse á su destino. Como esta medida no surtiese efecto, Reyes pasó á refugiarse en Corrientes. El Virey ordenó entónces que D. Baltazar Garcia Ros, teniente de rey de Buenos Ayres, marchase á la Asuncion para obligar á las autoridades á la obediencia, debiendo venir Antequera á Lima en el plazo de ocho meses bajo pena de diez mil pesos y suspension de empleo si no lo hiciese. Para facultar mas á Ros se le nombró gobernador del Paraguay.

Rehusó Antequera someterse á esta nueva resolucion porque á ello se vió precisado, y mandó al alguacil mayor D. Juan de Mena á Corrientes para que se apoderara de Reyes; hízolo asi y conducido á la Asuncion se le encerró en un calabozo. Le conservaron de este modo largos meses sin comunicacion. Entre tanto Ros que no contaba con fuerzas suficientes, creyó oportuno volverse á Buenos Ayres.

El Virey Morcillo informado por el gobernador de Tucuman de lo que pasaba en el Paraguay, ordenó en 11 de Enero de 1724 al gobernador de Buenos Ayres mariscal de campo D. Bruno Zavala que pasase al Paraguay ó enviase á Ros para aprisionar á Antequera, embargándole sus bienes, y remitirlo á Lima á su costa. Zavala se hallaba ocupado en Montevideo, y por tanto dió á Ros la comision. Este llegó con tropas á Tibiquari desde donde dirigió al ya tenido por rebelde, una perentoria intimacion.

Resultó de ella el mas agitado movimiento, y celebrada una junta en cabildo se resolvió hacer resistencia. Antequera mandó en 22 de Julio de 1724 que todos tomaran armas. Que los jesuitas saliesen del territorio, y que á Reyes se le degollase. Los partidarios de estas novedades, enemigos todos del esclusivismo de los jesuitas se daban el dictado de comuneros y bajo este título se formó la fuerza de tres mil hombres con que Antequera salió á campaña. La ejecucion de Reyes no se consumó; dijose que el gobernador interino Arellano se opuso á ella. Antequera el 24 de Agosto dió de sorpresa contra Ros y lo desbarató enteramente muriendo muy pocos de los comuneros y un crecido número de los indios

armados por los jesuitas y aliados de la tropa realista. Luego se dió muerte á D. Teodosio Villalba que llegaba en auxilio de Res.

Cuando se supo esto en Lima, estaba ya de Virey el marqués de Castellfuerte, cuyo temple militar y arrogancia lo colocaban en mucha altura respecto del prelado su antecesor. Ordenó espresamente al general Zavala gobernador de Buenos Ayres, que en el acto marchase al Paraguay tomase á Antequera y lo remitiese á Lima, prévia confiscacion de sus bienes, aplicando al fisco diez mil pesos, y ofreciendo mil doblones al que lo entregase vivo ó muerto en caso de huida. Escribió al Provincial de los jesuitas para que auxiliase con fuerzas á Zavala: autorizó á éste para nombrar gobernador, y encargó al obispo coadjutor D. Fray José de Palos cooperara á la pacificacion del pais. Este prelado era el mas servil partidario de los jesuitas.

Zavala se entendió con el cabildo de la Asuncion dando un ámplio indulto. Entró el desconcierto y la division que el obispo fomentó. Antequera aunque ofreció su sometimiento á Zavala, trató de sostenerse obligado por los mas comprometidos, pero fué vano su propósito porque habia ya cansancio y tambien miedo. Viéndose abandonado, ocurrió á la fuga y salió de la Asuncion el 5 de Marzo de 1725. Zavala entró en la ciudad el 29 de Abril, nombró gobernador á D. Martin Barua, puso en libertad á Reyes, colocó en sus cargos á los antiguos empleados y regresó á Buenos Ayres. Antequera llegó á Chuquisaca, y en vez de encontrar en la Audiencia la proteccion que buscaba, esta no se la dispensó: las circunstancias habian variado, Castellfuerte era muy temido, y los oidores redujeron á prision al que antes favorecieran tan decididamente.

Llegaron á Lima Antequera y Mena en Abril de 1726 y se les formó un proceso que el Virey activaba pensando frustrar los designios de diferentes influencias que trabajaban por los presos y tenian esperanza en la dilacion de los trámites judiciales que demandaba la multitud y complicacion de los cargos; solo el interrogatorio de Antequera contenia 213 preguntas que las mas versaban sobre hechos de los jesuitas. Impaciente Castellfuerte con los embarazos que hacian cada vez mas lejano el término de la causa, estuvo en disposicion de enviar á España á los enjuiciados cuyos recursos de defensa pesaban tanto como el interes que se advertia á favor de ellos en el tribunal y en mucha parte de la sociedad de Lima. Para adoptar ese temperamento podia servir al Virey una real órden que al intento lo autorizaba, pero tuvo que variar de improviso al recibir otra cédula su fecha 11 de Abril de 1731 en la cual le decia el Rey que "el delito era de lesa magestad y no podia dudarse de que " merecia pena capital y perdimiento de bienes: razon por qué convenia " que el castigo de Antequera y de cualesquiera otros cómplices se efec- " tuase luego, y en este reino, á fin de que sirviera de escarmiento, evi- " tándose la remision á España que ocasionaria nuevas dilaciones."

Esta cédula revelaba que en la corte habia un influjo poderoso empeñado en la desaparicion de Antequera ahogando los esclarecimientos, pasando por encima de todos los principios de justicia y violándose escandalosamente las leyes.

El Virey habia mandado al Paraguay al corregidor de Potosí coronel D. Matias Angles para hacer las averiguaciones y confrontaciones que debieran obrar en el proceso. Este cumplió el encargo de consultarse con el obispo Palos parcial de los jesuitas quien eligió testigos apasionados que declararán las mas inícuas falsedades. Remitimos al lector á la confesion que Angles hizo al Tribunal de la Inquisicion, sobre la realidad de las cosas. Este documento que se publicó en Madrid en 1769 lo estractamos en el artículo "Antequera."

Castell-fuerte hablando de aquella real órden dice en la relacion de su gobierno. " Jamas parece se ha espedido otra mas espresiva ni mas " comprensiva, mas ámplia en la razon, ni mas estrecha en el man- " dato, mas entendida en la desicion, ni mas cerrada en la ejecucion. " Fué ley y declaracion, comision y sentencia á un mismo tiempo. Ca- " lificó los delitos, determinó las penas, señaló el lugar, y previno el " ejemplo." Encontró el Virey la ocasion que deseaba, y la base sólida en que se afirmara su rigor: desde ese momento sus pasos tuvieron ante la Audiencia la firmeza que les habia faltado. El tribunal tuvo que poner fin al proceso con la suscinta sentencia que, sin alegato de causas y fundamentos legales, condenó á muerte á Antequera y D. Juan de Mena señalando para la ejecucion el dia 5 de Julio de 1731.

Castell-fuerte desoyó las suplicas que hicieron para el perdon de los reos, la comunidad de San Francisco, la Audiencia, el Cabildo y la Universidad, la nobleza, señoras de clase, y mujeres del pueblo. No bastaron ruegos de ninguna especie; todo lo rechazó el carácter inconmovible del virey sin vacilar ni por un momento. Quién sabe que prevenciones mas recibiria de la corte y que fuerza lo estrecharia en Lima para tan inexorable rigor. Por eso se dijo, y todavía se repite, que el Virey, estrechado por los jesuitas, obraba ciegamente á voluntad de estos, no mirando otra cosa en lo estensible que el delito de lesa magestad y rebelion armada que tanto eco hizo en Madrid, objeto de gran bulto y bien manejado para cubrir cuanto los de la compañia necesitaban esconder ó desvirtuar. Fueron inútiles las tentativas y las convinaciones que mediaron para abrir paso á la fuga de Antequera. Se aseguró que el Arzobispo en una conferencia que consiguió tener con él, á pretesto de arreglar asuntos de conciencia, le ofreció conferirle la órden sacerdotal á cuyo arbitrio se habia negado Antequera. Semejante tradicion es falsa aunque la haya aceptado D. J. A. Lavalle en la revista de Lima de Marzo de 1860; no tanto porque no podia caber tal pensamiento en el Arzobispo contrariando las órdenes del Rey y frustrando la sentencia, cuanto porque el Arzobispo Morcillo falleció en 1730 y su sucesor D. Francisco A. Escandon entró en Lima por Febrero de 1732, tiempo despues de la ejecucion de Antequera en 1731.

Formadas las tropas en la plaza, salieron los reos de la cárcel de corte escoltados por una fuerte guardia. Al llegar al cadalso alzó el grito de "perdon" uno los religiosos de la órden de San Francisco, voz que repitieron muchos otros frailes y el pueblo con el mas ardoroso empeño lanzándose repentinamente sobre el patíbulo. Travado un choque violento, fué allí mal herido el teniente de la guardia montada del Virey por un golpe que le descargó un lego Franciscano que furioso hacia uso de un palo. A la noticia del tumulto, Castell-fuerte se presentó á caballo en la plaza, para que con su respeto se contuviese el desórden. La multitud aventaba piedras contra la tropa y comitiva del Virey, particularmente un gentío que procedia de la calle del Arzobispo y que acaudillaba el guardian de San Francisco con no pocos frailes de esa comunidad que se titulaba amiga y beneficiada por Antequera. El general D. José Llanos, cabo principal de las armas, y varios soldados fueron heridos en aquella confusion. La fuerza que guardaba al reo fluctuando casi, por el temor que le infundia el ataque popular, se vió en un instante sostenida por el Virey, que abriéndose paso con su espada, y ya próximo al cadalso, dió la voz de "soldados fuego." Dispararonse las armas, y Antequera murió atravezado de balas lo mismo que dos sacerdotes, un negro, dos soldados y otros individuos. El Virey hizo subir el cadáver al patíbulo donde fué degollado en cumplimiento de la sentencia. Acto

contínuo mandó ejecutar á D. Juan de Mena en un cadalso separado que se habia dispuesto al intento. Se ha dicho siempre que Castell-fuerte al mandar romper el fuego agregó la órden de "maten á esos frailes:" pero no existen pruebas de esto.

El Virey hizo en su memoria la siguiente calificacion sarcastica tocante á la gente vulgar de Lima, al referir estos sucesos.

"El vulgo de Lima, muchos vulgos, por que contiene tantos como son " las naciones y castas de que se compone; y entre estas son las mas im- " petuosas las mas bajas, por que son las mas bárbaras; y las que tienen " mezcla de españoles, aunque precian de políticos por la presuncion, " tienen el barbarismo de la soverbia. Así la plebe limeña toda es estre- " mos, compuesta de lo mas altivo y lo mas ínfimo de naciones viles, y " de españoles en que los mas plebeyos se tienen por nobles, por que al " cotejo solo, el color les es prosapia. Ya, ni esta vanidad y confusion, " aunque regularmente es todo el vulgo sumamonte leal, hace que este " esté sugeto á irregulares movimientos, y las circunstancias del suceso " lo habian conmovido ciegamente."

Dirigió el Virey un exhorto al padre comisario general de San Francisco con la informacion que se formó, de acuerdo con la Audiencia, para que se procediese á averiguar y castigar á los religiosos culpables y autores del tumulto. El prelado rechazó esas actuaciones, y elevó queja al Dean y Cabildo de esta Iglesia, *en sede vacante*, para que se siguiera causa sobre la muerte de los frailes, y pidiendo se declarase al Virey incurso en el cánon y censuras prevenidas por derecho contra los agresores de personas eclesiásticas. Admitióse la instancia, y el Cabildo, sin citacion alguna, envió al Rey los documentos; pero cuido de suspender el punto relativo á las censuras. Castell-fuerte á quien estas no habrian asustado, dice en su relacion de gobierno "que la representacion " de la soberanía no estaba sujeta en esta forma á tales juicios. Que " eran lástimas casuales que no podian pasar á ser acusaciones; pues " las lágrimas, ó las enjugaba el asombro, ó se quedaban en el aire de la " confusion; y que nunca habian tenido censuras los naufragios, ni reco- " nocido tribunales los despeñros."

El Rey informado de todo aprobó la conducta del Virey sin excepcion alguna por cédula de 5 de Setiembre de 1733, mandando separar de su cargo al comisario de San Francisco, y que su sucesor hiciese la averiguacion de los hechos y responsabilidades de la comunidad. En otra real órden pasada al Arzobispo en la misma fecha le previno "recogiese del " Cabildo Eclesiástico los autos obrados sobre las censuras y demas " asuntos del caso; que esperaba impusiese perpetuo silencio acerca de " este proceso, mandándolo archivar, para que no quedase en el público " un ejemplar tan poco recomendable de la conducta del Cabildo; y " que remitiese á España uno ó dos de los miembros de él, que fueron " autores de la formacion de dichos autos:"

El gobernador Barúa á quien el general Zavala dejó mandando en el Paraguay, instó para que se le relevase. El Virey le dió por sucesor á D. Ignacio Soroeta que habia sido su secretario y estaba de corregidor en el Cuzco. A su llegada á la Asuncion los comuneros no quisieron admitirlo; para ello armaron mil hombres, diciendo que aquel era parcial de los jesuitas y el que escribió el decreto para la restitucion de estos á la provincia; siendo así que cuando esa órden se dictó, Soroeta no se hallaba en Lima. En esta repulsa figuró como autor principal D. Bernardo Mompó y Suyas que habia estado preso en dos ocasiones. Soroeta tuvo que retirarse y el Paraguay quedó en manos de los comuneros haciendo de gobernador D. Luis Basiro Alcalde de primer voto de la ciu-

dad. Mompó habia fugado de la cárcel de Lima donde estuvo en contacto con Antequera; y se dijo que lo envió al Paraguay á promover una nueva revuelta, para hacer ver que estando él á tanta distancia, no era su presencia la razon de esas alteraciones. El gobernador Barúa tuvo á Mompó por asesor, y Basiro le conservó á su lado con gran distincion. Una carta que se le halló á Antequera escrita por Mompó se quiso fuese la prueba de su complicidad en el nuevo suceso.

Acababa de disponer el Virey que el oidor de Charcas D. Manuel Isidoro de Mirones marchase de gobernador al Paraguay, cuando se recibió órden del Rey confiriendo este cargo á D. Manuel de Ruilova, maestre de campo de la plaza del Callao. En su cumplimiento marchó dicho jefe á su destino y entró en la Asuncion el 29 de Julio de 1733: pero los comuneros al mes y medio de su recibimiento, mal avenidos con el estado de las cosas, aparecieron á poca distancia de la ciudad y en actitud de guerra. Ruilova reunió gente y salió á encontrarlos apesar del inferior número. Al aproximarse quedó el gobernador con solo 40 hombres por que todos los demas le abandonaron pasándose á engrosar el bando contrario.

El Obispo de Buenos Aires D. Juan de Arregui que habia ido á consagrarse al Paraguay, tenia gran influencia con los comuneros y fomentó sus ideas: se encontró con ellos cuando ya se retiraba á su Diócesis; luego exigió de Ruilova les concediera cuanto pidiesen, y tomó en esto tal calor que le dijo ofreciéndole su pectoral, que aquella cruz era buena para él, y el baston que empuñaba, para sí; que con él lo compondria todo. Los comuneros se acercaron con el artificio de vivar al Rey, mas Ruilova viéndose agredido disparó una pistola á D. Ramon Saavedra y entónces le dirigieron un tiro que lo hizo caer del Caballo: otro de los conjurados le partió la cabeza con un alfanje sin que el obispo se hubiese interpuesto para favorecerlo. Tambien fué muerto el regidor D. Juan Baez al lado del gobernador, y mal herido D. Antonio Arellano: ocurrió esta escena el 15 de Setiembre de 1733.

El Virey envió instrucciones al general Zavala gobernador de Buenos Aires para que pasase al Paraguay y diera cumplimiento á las órdenes que se le trasmitieron con acuerdo de la Audiencia. Entretanto el obispo Arregui aceptó y asumió el cargo de gobernador conferido por la ciudad en que se hizo aclamar por tal, abandonando así su Diócesis por el triste honor de mandar una provincia en anarquia. Se formó á Ruilova un proceso en que figurando como pruebas las imputaciones, se cargó su memoria de odiosos crímenes. No queriendo el obispo Palos ser testigo de estos sucesos ni reconocer al obispo gobernador, tomó el partido de ausentarse.

El obispo Arregui que muy tarde habia conocido sus errores, pensó en remediarlos y revocó el decreto de confiscacion que dictó reduciendo á la mendicidad á muchas familias. Indignados contra él los comuneros resolvieron apoderarse de sus bienes. El dió 5 mil pesos para habilitar á los diputados que debian ir á Espña, y luego les alargó otros 5 mil. "Yo permanecí en la provincia, les decia, por la paz y union de todos; ¿cómo pues se me corresponde tan mal?" Habia autorizado dos decretos contra los jesuitas, y despues de otros compromisos, terminó por indignarse contra sí mismo, contemplándose esclavo de una faccion: revocó sus mandamientos, abjuró de su conducta pasada y determinó volverse á Buenos Aires. Zavala entró en la provincia con tropas regladas y por Marzo de 1735 al acercarse á la Asuncion, hicieron los comuneros un simulacro de resistencia en el punto llamado Tabacui: pero estaban ya desalentados y aun divididos en bandos como debia suceder. Así es

que no sufriendo la arremetida de Zavala, se retiraron para no volver á reunirse: fueron perseguidos y destruidos perdiendo cuanto tenian. Zavala tomó providencias fuertes contra los comuneros contumaces, á quienes se aplicó la pena de garrote, entre ellos á los asesinos de Ruilova: desterró á otros y adoptó muchas medidas de prudencia y conciliacion para asegurar la tranquilidad futura, devolviendo á todos los bienes de que habian sido privados por el comun.

El Virey Castell-fuerte dió órden para que el obispo Arregui compareciese en Lima á dar cuenta de su conducta y desagraviar los derechos ofendidos del trono. Pero su avanzada edad no le dejó fuerzas para arrostrar la desgracia, y la muerte lo libró de las que le esperaban.

En todo lo acontecido en el Paraguay bien se advierte que la obra de Antequera y los comuneros, no podia reducirse á un simple levantamiento con el objeto de lucrar en el desórden como se propaló. Creemos acertar opinando que aquellos trastornos tuvieron por objeto la espulsion de los jesuitas para librar al país del yugo de estos: tal vez Antequera pensaria en una revolucion con fines mas elevados; pero para eso necesitaba preparar los ánimos en otras provincias y que ellas comprendiesen que podian y les convenia emanciparse de la dominacion española. *Véase—Antequera y Castro D. José.*

Entremos ya á tratar de los sucesos notables, y de lo que en materia de administracion pasó en el Perú durante el período del Virey marqués de Castell-fuerte.

Encontró en la ciudad amurallada del Callao destruida la parte que cubria el muelle, á causa de que al construirse éste no se meditó sobre la situacion conveniente de él, ni se calculó el mal que la fuerza de las olas era consiguiente hiciese contra el muro en que estaba la puerta real denominada "de la Marina." El Virey se ocupó preferentemente de reedificar aquel baluarte, poniendo su atencion en el plano de la obra para que fuese capaz de precaver una posterior ruina. El mar habia penetrado hasta propasar el sitio en que tenia que elevarse el nuevo cerco. Consultóse el Virey con una junta compuesta del general D. Luis Güemica de la órden de Santiago, del maestre de campo de la plaza y su gobernador D. Pedro de Medranda y del D. D. Pedro Peralta distinguido matemático: se resolvió fabricar á la orilla del mar y línea de la muralla derribada, una série de dientes, muelles de pilotage, ó estacadas dobles, con la trabazon necesaria, rellenas de gruesas piedras. Mientras se cortaban estas por los presidarios en la Isla de San Lorenzo, se hicieron barcas para su conduccion, se trajeron mangles de Guayaquil, y se acopió cal y ladrillos empleando las mulas que de Lima iban de vacío al Callao para traer mercaderías; y como tales servicios se prestaron gratis, disminuyó en gran cantidad el presupuesto formado que importaba 300 mil pesos, y vino á reducirse á la mitad. Despues de luchar con el poder del mar, y de emplear un tesou sistemado por la inteligencia de los directores de la obra, ella se efectuó en una longitud de 1,100 varas, y nueve de altura desde el fondo; seis dentro del agua, y tres fuera, con un espesor de cuatro dado á la muralla que se levantó; concluyéndose en la parte superior con lo necesario para situar las baterías de defensa.

Satisfecho el Virey con el buen resultado, dispuso se hiciese una seria refaccion de la muralla del lado de tierra, cuyo mal estado pedia un pronto y costoso reparo, que consistió en 3743 varas de banqueta nueva, 1028 de parapetos, 10 baluartes, y en merlones 872 varas, pues antes la artillería se hallaba situada á barbeta. Hizóse ademas una puerta nueva á la parte del Norte. El gasto total fué de 150,737 pesos de los cuales 54257 salieron de la real hacienda, 95,553 del ramo de Sisa, y 914 del de

penas de cámara segun la cuenta del veedor del presidio conde de Polentinos de la órden de Santiago. No olvidó el Virey las murallas de Lima que recibieron algunas mejoras, señalándose en ellas la fábrica de un largo parapeto en el árbito que recorre el rio. No hizo Castell-fuerte otros preparativos de defensa; y en cuanto á tropas, formó varias compañías de pardos con el instituto de granaderos, en que cuidó de doctrinarlos con frecuencia, y al efecto construyó crecido número de granadas de mano.

Con respecto á la armada signió el Virey la opinion de que debia constar de tres ó cuatro buques y no mas, por ser suficientes para el servicio ordinario, y estar espuestos al deterioro que causaba la broma, en la cas: inaccion de las naves. Por esto la escuadrilla de la mar del Sur se componia de las denominadas Capitana, Almirante y Patache. Al ingreso de Castell-fuerte, el comercio de Lima habia mandado construir dos por cuenta de sumas que adeudaba á la real hacienda, y acabados que fueron dichos buques, resultaron con muy buenas cualidades para aquellos tiempos. El Virey mandó se carenara en Guayaquil el navio Brillante: pero hallándose corrompidas sus maderas, hubo que escluirlo; y en 1730 determinó construir otro con igual número de cañones, esmerándose en que tuviera todas las condiciones y exijencias de embarcacion de guerra. Dióle el nombre de "San Fermin" en recuerdo del Santo obispo su compatriota y patron del reino de Navarra. Solo en los jornales de los obreros que en él trabajaron se hizo el gasto de 28749 pesos, habiéndose invertido en materiales y demás 52401. Otro navio llamado la "Peregrina" fué deshecho por que era de escaso andar, y no hubo quien lo comprara: su carena debia costar 53252 pesos y la tuvo por anticonomica el general de la armada D. Blas de Lezo.

Castell-fuerte con motivo de ser indispensable desalojar de Montevideo y Maldonado á los portugueses, envió 100 mil pesos de socorro al gobernador de Buenos Aires Zavala, que reclamó este auxilio, y para el cual se habia recibido real órden. El Virey creyendo urgente hacer una fortificacion en Guayaquil, dispuso se practicasen estudios facultativos, y se llenasen otras formalidades prévias.

En 1724 terminó la guerra sostenida en Chile con los indios, por medio de condiciones de paz ó treguas á que se sometieron los jefes Araucanos. El Virey mandó demoler unos fuertes que por su situacion no podian ser socorridos, y dispuso la construccion de otros en lugares que consultaban diversas ventajas.

Todos los Vireyes tropezaron en el Perú con las repulsas y dificultades que algunos prelados de la Iglesia oponian á las veces contra las regalías del patronato real; y con diversos incidentes y competencias que se fomentaban por los eclesiásticos y superiores de las religiones, para eludir ó hacer ilusorio el cumplimiento de las leyes que no eran conformes á sus intereses ó pretenciones. Véase lo antigua que ha sido la resistencia y obcecacion que ahora se quieren disculpar pretestando recientes novedades que á decir verdad no existen; y dando por fundamento la falta de un concordato con la República; en lo cual el clero no obra ni se espresa con la debida lealtad.

No exento de estos embarazos el gobierno del enérgico marqués de Castellfuerte, tuvo que emplear todo su poder en esta clase de choques para conservar intactos los derechos de la soberanía.... "ó no han de "ser los eclesiásticos (dice en su memoria) habitantes del imperio, ó es "preciso que sean obedientes al monarca: ó no han de ser hijos de su "potestad, ó han de ser dirigidos de su economía. Nacen con el vasa-"llaje, y viven con el bien de la manutencion: con que es justo que re-

" conozcan por dos obligaciones la magestad, y aun deben tambien re-
" conocer el tercer beneficio de cuidarlos, que es otro modo de favore-
" cerlos. Es la atencion mas árdua, porque el gobierno ha de ser un
" cuerpo con hombros y sin manos, que ha de cargar tan grande esfera
" sin tocarla. Si no se sustenta, se quejan, y tambien se quejan si se
" atiende. Cada cuidado es un susto de la humanidad, y cada toleran-
" cia es un grito del recurso. En fin, es un modo de portarse el gobier-
" no en que ha de estar el amparo pronto como si se solicitára, y el cui-
" dado reverente como si se pidiera."..... "La mayor parte de los espa-
" ñoles nacidos en esta ciudad, por falta de otras sendas por donde en-
" caminar la vida, se aplican á la del estado eclesiástico, que es la mas
" ancha para el concurso, y la mas segura para la conveniencia. La es-
" tension de las provincias produce la multitud de curatos para los se-
" culares y regulares en unas regiones que por la mayor parte son la pa-
" tria de la barbarie y la habitacion de la licencia. La verdad corre allí
" la misma fortuna, que la razon, y la libertad vive tan acomodada co-
" mo la ignorancia. Los mejores estudiantes que tienen por su mayor fe-
" licidad entrar en un curato, hacen morir las letras por vivir, y se van
" á perder para ganar. Son flores que se trasplantan del vergél al bos-
" que, y no es mucho vayan á marchitarlas donde no pueden producir-
" se. Son muchas veces médicos que se contagian de los males que van
" á curar, y pastores que contraen el daño de la grey, hallándose en par-
" tes donde por ir á enseñar los misterios se olvidan los preceptos."

El Rey por cédula de 13 de Febrero de 1731 previno á los prelados pusiesen remedio eficaz contra los desórdenes y mal proceder de sus súbditos, y ordenó al Virey les comunicase "las noticias que tenia de los es-
" cándalos y delitos practicados por ellos:" advirtiéndoles" que os hallais
" con órden mia para remitir á estos reinos al prelado que resultare de-
" lincuente en desenido tan culpable." Castellfuerte escribió á los corregidores con este motivo lo siguiente:

" Conviniendo al mayor agrado de Dios y servicio del Rey el ente-
" rarme de si los curas viven licenciosamente amancebados y emplea-
" dos en tratos y contratos, os ordeno, señor, que con el secreto y verdad
" que pide esta materia tan delicada, me aviseis de los que hubiese en
" la provincia de vuestro cargo incurriendo en tan graves exesos; en
" inteligencia de que sobre ellos no habeis de recibir informacion jurídi-
" ca, sino que os ha de constar notoriamente y con seguridad que los
" cometen: previniendoos que no habeis de vengar alguna pasion par-
" ticular que pudiereis tener con alguno de dichos curas porque de ve-
" verificarse asi, os castigaré gravemente. Y por lo que mira á las muje-
" res que viven deshonestamente, procederéis con vigor á su castigo, á
" fin de que por este medio se eviten tan perniciosos escándalos, dando-
" me puntual cuenta de lo que ejecutareis sin exederos ni faltar en
" ella."

A consecuencia de esto el Obispo de Trujillo D. Fray Jayme Minvela pasó al Virey una carta en términos los mas descomedidos, y rechazando el mandato como ofensivo á la inmunidad eclesiástica. Se quejó ademas de que los corregidores no se hubieran dirigido á él en solicitud del remedio. Ningun otro obispo se alarmó ni empleó repulsa alguna, y por el contrario se manifestaron conformes; habiendo el de la Paz D. Alejo de Rojas escrito al Virey "que estimaba las advertencias, porque á él
" podian ocultarle los hechos, y que asi le suplicaba rendidamente le
" avisase todo lo que debiese corregir &."

A causa del abuso que habia en América para erigir conventos, sobre lo cual dice Castellfuerte que "de una casa fundaban uno, "y de un re-

"ligioso, ó poco mas, creaban una comunidad," el Papa Paulo V, en Breve de 23 de Diciembre de 1611 ordenó que los conventos tuviesen por lo menos 8 religiosos. El Rey dispuso que los que no se hallasen en este caso no se juzgaran tales, ni sus prelados gozasen de voto alguno en los capítulos. En Julio de 1729 siendo muy reñida en Lima la eleccion de Provincial de San Agustin, quisieron los frailes de un partido se procediese contra aquellos principios porque en esto consistia su triunfo. El Virey obligó al prelado Fr. Gaspar de Quirós á que se calificasen los priores que debian tenerse por vocales, y para el mejor resultado y órden envió en comision al convento agustino al alcalde del crímen de la Audiencia D. Francisco Javier de Salazar y Castejon con cuya asistencia se efectuaron las funciones electorales.

En el año de 1728 disturbios del mismo género se levantaron en la religion Mercedaria, y tomaban tal cuerpo que el Virey resolvió obrar con severidad para contener á los partidos. Al intento comisionó á dos Ministros de la Audiencia que haciendo cesar el desórden alcanzaron se verificara pacíficamente la eleccion de Prelado que recayó en Fray José de Castro, religioso muy digno por su talento y letras.

Al hacerse la de Abadesa del monasterio de la Encarnacion hubo tambien grandes turbulencias y escándalos. Unas religiosas querian reelegir á la prelada, y otras no. El Arzobispo Morcillo anulando la decision de la mayoria, apoyó á la electa por el menor número, y fué Dª Rosa de la Cueva: de lo qué vino un cisma intolerable que atrajo ocurrencias muy ruidosas en que las criadas del convento hicieron notable papel, asi como el público que aumentó la agitacion. El Arzobispo trasladó á la monja Dª María de las Nieves á distinto monasterio lo mismo que á otras: pero con esto nada se avanzó: la discordia continuó su giro y se avivó mas con la muerte del Prelado: mas tarde cuando llegó el nuevo Arzobispo D. Francisco A. Escandon, sus providencias restablecieron la quietud definitivamente.

Tambien en Chile dió lugar á desmedidos alborotos la eleccion de prelado en San Agustin: y el Virey ordenó se prestase auxilio militar para someter á los frailes á la obediencia.

A mérito de diferentes exesos de los curas, que trataba de reprimir el corregidor de Andaguaylas, dos de ellos encendieron un tumulto contra la autoridad, y como aquel lográra contenerlo, poniendo en claro sus autores, tomó de su cuenta el obispo de Guamanga D. Fray Alonso Lopez Roldan defender á dichos párrocos. Las cosas pasaron de raya, y el prelado excomulgó y multó al corregidor. El marqués de Castellfuerte apercibió al obispo encargándole con parecer del real acuerdo se abstuviese de imponer penas semejantes, y mandase á Lima á los dos curas. El obispo se puso en camino con ellos sin tener licencia al efecto, y el Virey le ordenó se volviese á su diócesis. Desobedeció y continuó su marcha; tuvo varias entrevistas con Castellfuerte, y no alcanzando de él cosa alguna, se regresó. (1727) El Rey reprendió al obispo aconsejándole corrigiese los delitos, procediendo en todo conforme á derecho, y sin llevarse de informes que no fuesen muy seguros y cristianos: al Virey encargó estar muy á la mira de lo que dicho prelado ejecutase.

Al poco tiempo fué preciso contener á otros curas y eclesiásticos del mismo obispado de quienes se quejó un cacique por los exesos que cometian en daño de los indios, al estremo de presentarse aquellos con armas. El Virey con su acostumbrada firmeza se entendió con el obispo para que refrenase tales abusos.

Los de autoridad en que el citado obispo incurrió, dice el Virey, exigieron 30 providencias de ruego y encargo, fuera de otros decretos á que ha-

bia dado mérito. En materia de fuerza, hubo varios casos en que se apeló á este recurso. Los pueblos de la provincia de Lucanas eran agraviados por los curas. Los mineros reclamaban de un edicto en que el obispo puso precios á la ropa que llamaban de la tierra. Los alcaldes ordinarios de Guamanga D. Cristóval Tello y D. Nicolas Boza fueron excomulgados y multados por el obispo á causa de una cuestion de que no le tocaba conocer, y versaba sobre la exhibicion de unos documentos de rentas. El mismo alcalde Boza fué otra vez excomulgado, porque habiendo hecho aprehender por deudas á un hombre que tenia pulpería en el portal de la casa episcopal, donde habia tiendas de alquiler, dijo el obispo que gozaba áquel de inmunidad, y que se le soltara bajo la pena de 500 pesos y excomunion mayor que comprendió al escribano. Una viuda fué precisada por el mismo obispo á que se obligara á pagarle 1,000 pesos por unos cargos injustos. Fuera de estos se sustanciaron otros asuntos, y en ninguno estuvo la justicia de parte del arbitrario prelado que nunca consiguió vencer al recto y severo Virey.

Fué necesario que éste sostuviera los derechos del patronato vulnerados frecuentemente por el obispo. Ocurrió el caso de que privara de su dignidad al chantre, despues de excomulgarlo y de poner á un clérigo estraño en su lugar. Nombró coadjutor á un cura, y le hizo embargar sus bienes porque se defendia de esa disposicion. Y porque usaba de su potestad sin entrar en parte el patronato, fué indispensable que el Virey procediera sin cansarse contra los abusos de un prelado violador de las leyes y enemigo implacable del cabildo de su iglesia. Omitiremos muchos otros hechos y cuestiones que el Virey refiere en su relacion de gobierno, á cual mas chocante ó irracional, por no estendernos en tan fastidiosa materia.

Eran insoportables en esos tiempos las pretensiones de los prelados y las controversias que promovian sobre preeminencias. El de Trujillo queria que el Cabildo secular lo acompañase desde la salida de su casa hasta volver á ella en las asistencias religiosas. De otras muchas estravagancias dejaremos de escribir por lo estraño y ridículo de ellas.

No quedó atrás el tribunal de la Inquisicion que en la época de este Virey sostuvo algunas pretensiones infundadas y competencias de jurisdiccion y fuero, dando torcida inteligencia á las leyes. Castellfuerte reprimió sus avances, y consiguió reducirlo á sus límites, defendiendo tambien la independencia de los curas, porque no debian desempeñar cargos ni comisiones que les confiriese la Inquisicion segun estaba tratado en la Concordia. Es fama estendida con el tiempo de que el Virey fué llamado á comparecer ante la Inquisicion, y que lo hizo acompañado de fuerza de infantería y dos cañones. Se ha dicho y lo repite D. R. Palma en la revista de Lima (tomo 6º, Mayo de 1862) que puso un reloj sobre la mesa del Tribunal, y le previno que si ántes de 60 minutos no terminaba la sesion y él salia de ahí, seria bombardeado el edificio. No respondemos de la verdad y exactitud del hecho aunque la revista lo apoye en el testimonio de Lafond y Stevenson.

Celebró la Inquisicion un auto público de fé el dia 12 de Julio de 1732 en la iglesia de Santo Domingo con doce penitenciados. La descripcion de dicho auto corrió impresa y fué autor de ella el Dr. D. Pedro Peralta. El Virey en su memoria dice que él asistió para sostener la precedencia del asiento, porque esa prerogativa de la representacion real, la habia borrado el tiempo, pues hacia años que no se ejecutaban tales autos. Virey hubo (el conde del Villar) que hallándose presente, permitió que presidiera el tribunal del Santo Oficio.

Incapaz de ceder en lo relativo al patronato, decia el Virey á su sucesor: "Los obispos no acaban de entrar en todo lo que es real jurisdic-
" cion y regalías, y procuran morder y cercenar todo lo posible en este
" punto. Para contenerlos he usado, ademas de las defensas segun de-
" recho, sin permitirles ampliacion alguna, el arbitrio de mudarlos en
" ocasiones los lugares en las propuestas que hacen de curatos, para
" que reconozcan la superioridad y facultad que para ello tiene el Vice-
" patron, como lo hicieron aveces mis antecesores; apesar de lo cual les
" coge muy de nuevo y se les hace intolerable el yugo de esta sujecion,
" necesaria para que no sean tan libres en la disposicion de los beneficios
" en que faltan algunos no poco á lo ordenado por el Concilio de
" Trento.."

Creemos que el marqués de Castellfuerte fué íntegro y justiciero, ofreciendo una prueba de probidad la acusacion que hizo á los oidores de recibir obsequios y gratificaciones de los frailes que necesitaban contar con ellos en las cuestiones que se agitaban al elegir sus prelados. Esta franca y terrible asercion, firmada por el Virey en la memoria que dejó á su sucesor, y que siempre se remitía á la Corte, no podia estamparla el que se hallase manchado con alguna nota semejante.

La tesorería de Lima remitía á Chile cada año 4,800 pesos de los sínodos asignados á los Jesuitas para las misiones: esa suma hacia parte del situado que daba el Perú á aquel país en cantidad de 100,000 pesos. Aparte de ellos, el situado para Valdivia era de 50,000 y en anteriores años de 80,000. En mas remota época este erario habia costeado las fortificaciones á cuyos gastos atendia despues, y para ello y la guerra que contenia á la indiada de Arauco, fué indispensable que de Lima se suministrasen los recursos que demandaban dichos cuidados. A Panamá y Portobelo se remitian anualmente 270,000 pesos que despues se redujeron á 100,000. A Cartagena y Santa Marta 42,375 pesos que se enviaban de Quito. Y á Buenos Aires de 80 á 100,000 pesos que se cubrian en Potosí. En solo los años del Gobierno de Castellfuerte, estos situados importaron mas de cuatro millones.

Las misiones á que mas atendió, fueron las de Tarma, Jauja, Huánuco y Cerro de la Sal á cargo de los religiosos de San Francisco, y ocasionaban á la real hacienda un gasto de 8,000 pesos.

En auxilio de los hospitales se daba del erario el noveno y medio del diezmo que les correspondia. Y como el de Santa Ana era sostenido por el Rey, teniendo encomiendas y otras asignaciones, Castellfuerte cansado del mal desempeño de la hermandad, entregó esa casa con sus rentas á los padres Belathmitas á solicitud de los caciques y cabos de los indios que allí se curaban, y tenian otro hospital para convalecencia.

No se hallaba en progreso la Universidad de Lima aunque sostuviera 33 cátedras dotadas por el Rey. Decía el Virey que habia mas doctores que cursantes. Que los grados que costaban ántes 2,500 pesos valian ya 800; y opinaba se suspendiesen por algun tiempo. Estaba por dar recompensas y premios de carrera á los que se distinguieran en las ciencias sin mezquinar mitras y togas, que convenia las optasen los americanos. Agregaba á sus razones que los obispos que venian de España eran los que mas daban que hacer al Gobierno con disturbios y altercados.

Esta franqueza del Virey bastaria para formar su elogio, mucho mas cuando ella importaba adhesion á los peruanos; no siendo ménos recomendable la libertad con que emitió su parecer en órden á la poblacion indígena. Dijo que aun sin hablar de los servicios forzados en las minas y obrajes, la causa de su diminucion era resultado inevita-

ble de su triste estado, viéndose regida por otra raza dominante, lo que acreditaba la historia de muchas naciones que se acabaron por iguales circunstancias siempre acompañadas de lamentables consecuencias. No olvidó el Virey las epidemias mortíferas y el mal ocasionado á los indios por las bebidas espirituosas: pero repitió mucho la necesidad de vigilar que los corregidores y curas los tratasen con humanidad. Intentó prohibir el aguardiente en el territorio del interior, y aumentar los vinos: pero encontró fuerte oposicion en los agricultores de la Costa.

Era de sentir el Virey que no se proveyeran en España los corregimientos, porque se conseguian á mucha costa, y los obtenian mercadores en quienes era implacable la codicia. Y creia que nombrados acá esos oficios y por corto tiempo, seria menor el inconveniente, y mejor el trato que recibieran los indios.

Con respecto á minas, el Virey hizo ordenanzas con útiles reformas, y en su relacion de gobierno discurre largamente sobre este ramo. El lector interesado en pormenores, puede instruirse de ellos en dicho documento que se halla impreso. Para las labores de la de azogue de Guancavelica, la mita despues de diferentes reformas y arreglos, se componia entónces de 447 indios: la deuda de los mineros al Rey por los suplementos que recibian, era de millon y medio de pesos: el precio á que se les pagaba el azogue, 40 pesos quintal fuera del derecho de 5º segun órden real de 13 de Febrero de 1722 que hizo rebaja del antiguo precio líquido de 58 pesos; medida que imposibilitaba el cobro de aquella gran deuda. Aunque de esa resolucion se suplicó por graves razones, ella se mandó llevar á efecto en 3 de Diciembre de 1725. Mas habiéndose retirado los mineros y abandonado el trabajo, no encontrándose quienes los reemplazaran, el Virey, con voto del real Acuerdo, dispuso la suspension de dicho mandato, y que continuáran las cosas como estaban ántes. Al concluir el período de Castellfuerte, se habian cobrado ya de la deuda al Rey 150,000 pesos y quedaban existentes y de sobra 4,000 quintales de azogue.

El corregidor de Potosí pidió en 1728 se mandara cumplir la real órden de 18 de Febrero de 1697 que estaba en suspenso. Segun ella debian los mineros abonar á los mitayos el mismo jornal que á los indios voluntarios. Que tambien se los diese legnaje de ida y vuelta: que el pago se hiciese en plata y en mano propia, presentes los oficiales reales. Que el trabajo fuese á jornal y no por tarea: que á los cumplidos de cada mita no se les detuviese, y se les despachase á sus casas, &ª. Con esto los mineros hicieron dejacion de los indios repartidos, y de sus ingénios; dieron órden para que saliese toda la gente de las minas, y cesaron las labores. Celebróse una junta presidida por el oidor D. Pedro Vasquez de Velasco visitador de las cajas, y se acordó en ese lance estremo, siguiesen las cosas como se hallaban hasta que el Virey resolviese; despues de lo cual recusaron los mineros al Corregidor, y consiguieron informes del vicario, curas, prelados, oficiales reales y fiscal que los apoyasen ante el Gobierno por los perjuicios á que ese real decreto los condenaba. El Virey con parecer del acuerdo, resolvió suspenderlo en cuanto á los puntos 1º 2º y 5º, y que se cumpliera en lo demas.

Los trabajos de las minas del Bajo Perú progresaron en la época de Castellfuerte. En Guamachuco se estraian metales de alto valor, y en Lucanas donde se conservaban sin la menor decadencia, prometian mayor riqueza.

Recibióse en Lima la nueva ordenanza real de 9 de Junio de 1728 sobre la ley, peso y estampa de las monedas de oro y plata; y acorde con las prevenciones hechas con motivo del desórden de que se acusaba á

las casas de moneda de América, nombró el Virey una comision que examinára el asunto y sus causas, compuesta del oidor D. Alvaro Navia Bolaños y Moscoso de la órden de Santiago, del alcalde del Crímen asesor general del virreinato D. Francisco Javier de Salazar y Castejon, y del fiscal de la Audiencia D. Gaspar Perez Buelta para que con vista de los libros y papeles, descubriese los abusos y los que resultasen reos de ellos. Siguióse una larga actuacion, despues del arresto de varios empleados y del proveedor de pastas D. Pablo Patron de Arnao: ventiláronse no pocas cuestiones acerca de la ley de las monedas, y se remitió al Rey todo lo actuado en Lima y tambien lo relativo á la casa de Potosí. El fallo de la Córte comunicado en 22 de Febrero de 1735 fué satisfactorio á Patron y demas funcionarios, y se reintegró la suma que por el feble se disputaba. En los diez años corridos de 1724 á 1734, se acuñaron en Potosí 16.370,335 pesos: y en Lima 22.119,206, cuyos reales quintos fuera del señoreaje y del brazeaje importaron 4.775,422 pesos. El ingreso del Erario montaba á 7.850,683 pesos con los derechos de alcabala, almojarifazgo y averia: esto aparte de los tributos, papel sellado, sisa, media anata, &ª

En tiempo de este Virey aun no habia tropa organizada en el reino á excepcion de unas compañías veteranas que guarnecian la plaza del Callao. Contaban 500 soldados, y todavia se disminuyó este número. De las milicias de Lima, solo gozaban paga unas pocas asambleas de oficiales. Habia en Panamá 25 soldados para cuyo sosten aparte del situado, se remitian de Lima 12,000 pesos. Para la carena de la armada de galeones en Cartagena, y otros gastos provenientes de su estraordinaria demora en 1724, se enviaron 200,000 pesos.

Los derechos de comercio se cobraban por subhastadores: mas posteriormente corrió su recaudacion á cargo de los oficiales reales con mas provechos para el fisco.

Habiendo mandado el Rey en 12 de Junio de 1720 que se estinguiesen las encomiendas de segunda vida, y las que no tuviesen real aprobacion, se dispuso su cumplimiento quedando aquellas incorporadas á la corona.

El Virey manifestó el mal que sufria la real hacienda con el crecido número de empleados que habia, y entre los cuales era notable la existencia de muchos innecesarios.

El establecimiento de la armada de galeones que venian de España á la féria de Portobelo, principió verificándose anualmente: mas desde 1656 se hicieron las espediciones cada tres años; y desde 1707 cada siete años hasta el de 1722. Nunca pudo haber regularidad en su despacho, porque traidas al Callao las mercaderias, era dilatoria y eventual su realizacion en medio de las oscilaciones del comercio, que pretendía siempre esperas para la remesa de los caudales á Panamá de que dependía el regreso de los galeones á España. Las escusas por lo regular no eran justas; y el Virey distante de someterse á ellas, mandó notificar por medio de un escribano á los comerciantes fijándoles un plazo; y desoyendo reclamaciones, consiguió que saliera la armada del Callao el 14 de Enero de 1726 despues de dos años de detencion. En 1731 se despachó otra venciendo los mismos inconvenientes que creaba el comercio estrangero en Portobelo, y otros causados por los permisos para importaciones por Buenos Aires. La remesa del Perú podia computarse en cuatro y medio millones por año. Los galeones tambien llevaban caudales de otros reinos y provincias. En 1728 condujeron doce millones á España. En la fragata "Genoveva" se perdieron en 1730 tres millones. El general Pintado en los de su mando llevó nueve millones en 1731. El general Mendinueta, en el navio "Fuerte," cuatro en 1732.

En el navío "Incendio" fueron cuatro el año 1733. El "Fuerte," otros cinco en 1734. El "Conquistador" y el "Incendio" siete millones en 1735.

En Enero de 1735 apareció en Iquique el navío francés la "Providencia;" el Virey dictó órdenes para cerrarle los puertos y perseguirlo. Sorprendiéronse enterrados en la playa de Arica 106 bultos de mercaderías que allí desembarcó y cayeron en comiso. Antes de éste, otro navío francés el "Dos coronas" se había mantenido en la costa del Sur haciendo el tráfico clandestino. Ese mismo año de 1725 vinieron al Pacífico tres navíos holandeses armados á ocuparse de igual comercio. Para hostilizarlos formaron dos comerciantes montañeses, D. Angel Calderon tio del primer marqués de Casa Calderon, y D. José de Tagle Bracho primer conde de Casa Tagle, una compañía de corso que protegió el Virey dándoles un navío en pié de guerra, á condicion de que serian para dicha compañía los efectos que obtuviesen, y para el Rey sus derechos y las naves que apresasen.

El buque de la empresa al mando del piloto vizcaino D. Santiago Salavarría combatió en la costa de Chile con la principal de aquellas llamada "San Francisco," y luego se apoderó delante de Coquimbo del "San Luis" que fué traido al Callao. Castellfuerte dispuso saliesen segunda vez ambos buques, porque aun había que perseguir á otros. Consiguióse capturar sin mucho esfuerzo en la Nasca el "Flissinguer" que hacía mucha agua y tuvo que entregarse al gobernador D. Manuel Negron. Las mercaderías fueron muy valiosas. El "San Francisco" repasó el Cabo de Hornos. En 1734 entró en estos mares otro navío holandes muy armado y con efectos de subido valor al mando de Cornelio Andres. Tocó en Arica, pasó á Coquimbo y de allí á la costa del Chocó, retirándose despues á las Molucas.

En la época de Castellfuerte el Tribunal mayor de Cuentas tenia un regente y otro futurario, el primero D. Agustin Carrillo de Córdova y el segundo el marqués de Casa Calderon. Para los asuntos del fuero militar, se dirigía el Virey por un auditor de Guerra, destino que desempeñaba uno de los oidores.

Una cuestion espinosa que ocurrió en la Audiencia de Panamá, pasó á ser motivo de violentas escenas y escándalos. Se trataba de si deberia ó no, entregarse un navío mercante llamado "Casandra" á disposicion del general de la armada de galeones D. Francisco Cornejo. El Presidente D. Manuel Alderete puso preso al oidor D. Sebastian Bonde Leos y le envió á un castillo privándole de comunicacion el 28 de Julio de 1724. Presentados los autos al Virey, éste con dictámen del real acuerdo mandó que el dicho oidor volviese á Panamá y guardase arresto en su casa hasta la resolucion conveniente, y suspendió de su empleo de relator y de la abogacía á D. José Buenno por sus desacatos. En la conmocion que hubo en Panamá, Alderete preparó las milicias y abocó tres cañones contra la ciudad. Se dió cuenta de todo al Rey; pero entre tanto murió Bonde Leos en su prision, y el Virey en sus observaciones sobre cosas de Panamá decia "hay climas fatales en que parece se inficiona la política."

Despues de quejarse el Virey en su memoria de Gobierno de los robos y muertes que se cometian con frecuencia "por las castas y naciones de " que Lima estaba llena, las cuales mantenian las maldades cara á cara " con las ponas;" pasando á tratar de las costumbres, dijo á su sucesor: " dejo á V. E. una ciudad la mas reformada de todo el universo: en ella " las confesiones y comuniones son tan frecuentes en personas de ambos " sexos, que parece que todas las iglesias son de recoleccion *y que todos* " *los dias de la semana son de fiesta.*"

Ningun Virey usó de mas severidad para contener á los corregidores, ni prestó mas atencion á las quejas, que el marqués de Castellfuerte. Decia que las provincias "eran un compuesto de bárbaros y de cristianos "que se contentaban con lo segundo por el nombre y con lo primero por "el uso. Que ellos formaban con la capital un cuerpo bien estraño, "pues siendo su cabeza lo mas regular, eran las partes las mas desorde- "nadas. Que de las imprudencias de los corregidores y la insolencia de "los súbditos, han procedido los fatales sucesos de las muertes de algu- "nos de aquellos como los de Azángaro, Carabaya, Cotabamba y Castro "Vireyna cuyos delitos se habian castigado para servir al escarmiento." La muerte del corregidor de la penúltima de esas provincias D. Juan Bautista Frandiño fué motivada de su rigor al encarcelar indios que adeudaban tributos, á tiempo que ellos celebraban una fiesta y se hallaban entregados al desórden y la embriaguez. Rompieron la cárcel y mataron á dicho corregidor y al alguacil Pedro Mendoza dentro de la iglesia en que se refugiaron. Se ahorcó á diez de los principales agresores por sentencia que dió el juez, nombrado por el Virey, D. Juan de Mendoza y Contreras abogado del Cuzco: los demas reos vinieron á Guancavelica á trabajo forzado por cuatro años.

El caso de Castro-vireina fué, que unos indígenas asesinaron al corregidor D. Eusebio Joaquin de Azores, y al hermano Rafael Fernandez coadjutor de la Compañía de Jesús que lo acompañaba. Inmediatamente un alcalde indio nombrado Andres García sosegó el tumulto, y mandó castigar con el último suplicio al principal delincuente; y aunque obró sin facultad para ello, se aprobó el hecho, y se le declaró noble, eximiéndolo de toda carga y prorogándole, en premio, su autoridad por cuatro años.

Una revolucion ejecutada en Cochabamba el 29 de Noviembre de 1730 tuvo por orígen en lo ostensible la revisita que hizo D. Miguel Venero de Valero para el empadronamiento de indios que se formaba. Esparcióse la voz, con malicia ó sin ella, de que se exeptuaba de la numeracion á los que contribuian con dinero; rumor que afectó á muchos, y produjo un levantamiento, intentando matar al juez y armándose gente con bandera desplegada. El corregidor D. Pedro de Rivera estaba ausente; y el alcalde D. Juan Matias de Gardoqui con cuarenta españoles armados se ocupó de sostener el órden. Los sublevados tenian por caudillo á un mestizo platero llamado Alejo Calatayud: cayeron sobre aquellos españoles mataron 18 y destrozaron sus cadáveres. En vano el revisitador, á quien no persiguieron, quiso vindicarse y sincerar su conducta: no hubo arbitrio para aquietar la conmocion, pues no pretendian se les satisfaciese, sino ir adelante en la rebelion. Así, fueron inútiles las diligencias del clero, y no bastó ni el que se llevase el Santísimo Sacramento por las calles. Los amotinados tenian 2,000 hombres; y en un momento pareció se limitaban á exigir no hubiese corregidor ni alcaldes europeos. El Cabildo convino en nombrar á los que designó el mismo Calatayud, D. Francisco Rodriguez de Carrasco y D. José Mariscal, pero la inseguridad y los exesos no cesaron por esto.

Castellfuerte ordenó á la Audiencia de Charcas disipase aquella tormenta reuniendo fuerzas al efecto, y nombró al oidor D. Manuel de Mirones para que entendiese en el castigo y en la pacificacion. Estas medidas llegaban tarde: pues el alcalde Carrasco habia puesto un juez en cada barrio para defender á los vecinos, providencia que ofendió al caudillo, y de ello resultó que amenazase acabar con la villa. Carrasco reunió gente en secreto, y en su misma casa apresó á Calatayud, lo puso en la cárcel, le hizo dar garrote y dividir su cadáver poniendo en la horca

uno de sus brazos con un baston en la mano y enviando la cabeza á Chuquisaca: igual pena sufrieron dos de sus mayores cómplices. El Virey confirmó á Carrasco en el puesto de alcalde, y comisionó al oidor D. Francisco Sagardia para que fuese á Cochabamba en lugar de Mirones que habia pasado á gobernar el Paraguay. Y como en Cochabamba se ahorcase á 20 de los rebeldes, creyeron que seguirian las ejecuciones, y hubo nueva alteracion en que murió un juez que trató de apaciguarla. Continuaron los castigos del dicho Alcalde hasta el número de 28, y la tranquilidad quedó afirmada á fuerza de víctimas.

Volviendo atrás, enumeraremos varios sucesos de la época del Virey que merecen consignarse en este artículo ordenándolos del modo posible. Luis I empezó su reinado en 15 de Enero de 1724 y se le proclamó en Lima el 3 de Setiembre cuando habia muerto el 31 de Agosto; ocupando el trono Felipe V, su padre, que ántes habia renunciado.

Esperimentóse en Lima un fuerte temblor de tierra el 6 de Enero de 1725, el cual fué un terremoto en la provincia de Guailas y arruinó completamente el pueblo de Ancach con la inundacion que ocasionó aquel sacudimiento y el desplome de un cerro nevado: se aseguró que en esta catástrofe habian perecido mas de mil personas. Tambien el puerto de Paita en 1729 sufrió de improviso un gran aguacero que causó considerables daños. En la provincia de Concepcion de Chile el 8 de Julio de 1730 una espantosa ruina acompañada de salidas violentas del mar, hizo lamentables estragos. En Lima hubo dos sacudimientos de tierra bastante récios uno en 2 de Diciembre de 1732 y otro en 28 de Mayo de 1734. El año 1727 se hizo sentir en Lima y otros puntos una estraordinaria carestía de víveres por lo que se hicieron públicas rogativas saliendo el *Arzobispo á bendecir los campos*. En el de 1730 apareció la fiebre amarilla en las costas del istmo de Panamá. El Rey gobernando Castelfuerte, reiteró la órden de que no comprendiese á los hospitales la resolucion vigente que prohibia la "fundacion de conventos y beaterios; " pues debian *establecerse* aquellos para la curacion de los indios, cuyo " cuidado era el primer gravámen de su conciencia mas que la cons- " truccion de templos materiales."

Con motivo del terremoto de Concepcion se proporcionaron diferentes auxilios, y el Virey envió 50,000 pesos fuera del situado. Al poco tiempo aquel reino se vió afligido de una epidemia de viruelas en que pereció mucha gente. Castelfuerte nombró gobernador interino de Chile al maestre de campo D. Manuel Salamanca el año de 1733: llegó despues el general D. José Antonio Manso con título real, y se posesionó de la presidencia por Noviembre de 1735.

En el año siguiente el Tribunal del Consulado de Lima consiguió establecer en Santiago un Juzgado de comercio, lo cual ocasionó allí general disgusto porque habia que ocurrir á la capital del Perú en los casos de apelacion. De resultas de las justas reclamaciones que se hicieron, mandó el Rey se fundara en Chile el tribunal de Comercio, y así se verificó con satisfaccion de los negociantes.

Pidió el Rey en 1729 un donativo al Perú con ocasion de haberse incendiado el palacio de Madrid. Dicho auxilio se verificó, enviando ademas el importe de un 10 p% sobre el monto de las rentas. En aquel mismo año recibió el marqués de Castell-fuerte despacho real de capitan general de ejército, última elevada gerarquía de la carrera militar. Se permitió á los colegiales del Seminario de Santo Toribio el colocar en las becas una corona bordada de oro.

El Virey por decreto de 4 de Julio de 1735 ordenó el arreglo y publicacion de las últimas constituciones y ordenanzas de la Universidad de

San Marcos cuya recopilacion hizo el D. D. Alonso Eduardo de Salazar y Zevallos, Rector entónces. En este dicho año se recibieron en Lima los primeros Diccionarios formados por la Academia Española.

En el de 1732 una carabana de Portugueses entró por el Amazonas á cargo del sargento mayor D. Melchor Mendez de Moraes con el designio de formar un establecimiento y una fortaleza en territorio peruano. Por disposicion del Virey, se dirigieron reclamaciones al gobernador del Pará D. Alonso de Sousa Freyre con cuya providencia aquel proyecto fué enteramente desbaratado regresando á su país los invasores. D. Dionisio de Alcedo Presidente de Quito y el padre Juan Bautista Julian, superior de las misiones de jesuitas, habian hecho vigorosas protestas contra aquel atentado.

Citaremos ahora las reales órdenes recibidas por el gobierno del Perú en tiempo del Virey Castell-fuerte. En una de 31 de Marzo de 1724 se mandó cerrar todos los estancos de pólvora existentes en el Reino, anulándose el contrato que por 9 años hizo en remate D. Juan Bautista Palacios. La de 7 de Setiembre de 1725 para moderar el lujo de la plebe dándolo por causa de frecuentes hurtos. La de 20 de Setiembre del dicho año para que se reprimiesen los abusos y las vejaciones que padecian los Indios y de que habian elevado queja al Rey. Otra de 10 de Octubre mandando no se beneficiasen los empleos de oficiales reales, por los inconvenientes que de su venta resultarian contra el manejo de la real hacienda; y que esas plazas no las proveyesen los Vireyes, limitándose á dar informes de las personas. Igual disposicion, acerca de los corregimientos, se dictó por cédula de la misma fecha para evitar se faltase á la justicia y se fomentase el comercio ilícito. Por otra de 7 de Junio de 1726, se dispuso que con la debida solemnidad se tomase posecion jurídica de la Isla de Juan Fernandez en la cual se pondria guarnicion, no permitiéndose fondear á ningun buque estrangero. La de 28 de Setiembre de 1728 determinó se acuñase la moneda con las armas reales de Castilla, leones y flores de lis, y por el reverso dos columnas coronadas, y la inscripcion *plus ultra* con dos mundos en el *intermedio* unidos con una corona, y la letra *Utraque unum*. Que el doblon de á 8 escudos de oro valiese 16 pesos: el de á 4, 8 pesos: el sencillo 4, y el escudo 2, siendo el oro de 22 quilates. La de 9 de Octubre ordenando no se castigase con azotes á los indios sino en casos de sentencia. En otra de 13 de dicho mes se condonó al Tribunal del Consulado en consideracion á sus servicios, con 125 mil pesos que habia satisfecho, la suma de 539,313 que debia á la real hacienda. En la de 26 de Abril de 1730, que se estableciesen estancos de naipes en todas las ciudades y villas. Y en la de 26 del citado mes que se obligase á los plateros á labrar la plata con la ley de once dineros para poderse vender y marcar; y el oro con la de 22 quilates. Otra órden de 7 de Mayo prohibió que los eclesiásticos seculares y regulares se ocupasen de comerciar.

El año de 1733 remitió el Consejo de Indias al obispo de Arequipa con real cédula de 5 de Agosto, un memorial original que se imprimió en Madrid y fué dirigido al Rey por el procurador y diputado general de los Indios puntualizando los agravios vejaciones y perjuicios que padecian los del Perú. Refiérense abusos que parecieran increibles si no se supiese los que cometian los corregidores y los curas. Por mas que hemos investigado, no nos ha sido posible descubrir el objeto con que el consejo remitiera al obispo de Arequipa aquellas acusaciones, ni que efecto produciran. El siguiente es un estracto de las principales de ellas. El mal trato personal á los indios. Los repartimientos forzados de efectos y licores á precios excesivos. La falta de audiencia y justicia. Que los re-

galos y las audiencias en Lima sostenian á los corregidores. Que cobraban lo repartido con el valor de los tributos dejando descubiertos á los caciques cuyos bienes pagaban los defaltos. Que el ser juez de residencia de algun corregidor se conseguia dando dinero al secretario del Virey; y que estos jueces eran paniaguados de los corregidores. Que muchos de ellos eran dependientes de los Vireyes. Que quitaban á los indios reses, lanas &. por el valor de lo repartido. Que se servian de ellos y no les pagaban sino á veces, y en efectos recargados. Que á los que se quejaban los perseguian y maltrataban cruelmente. Los soldados que andaban de propios, los robaban sus bestias y las vendian. Que los apoderados fiscales empadronaban á los niños, á los transeuntes, impedidos &, y vivian ellos y sus criados á costa del pueblo: que las quejas no se probaban por que no se admitian testigos indios. Que se privaba á estos de ser mercachifles. Que en los asientos de la plaza se les hacia cobros indebidos por que los subhastadores eran criados del Virey. Que los forzaban á todo género de trabajos. Que cuando algun pueblo no daba indios para algun objeto, sacaban en dinero el importe del trabajo. Que minoraban los jornales y se hacian obras públicas sin darles nada. Que los negros y zambos salian al camino á tomarles las cosas por menor precio para revender ellos. Que los escribanos les llebaban derechos arbitrarios. Que los encomenderos usurpaban tierras de comunidad, y hacian pagar á los indios los ganados que se les pedian. Que los llevaban á trabajar en lugares distantes ó insalubres. Que en los obrajes y minas les daban tareas dobles. Que los alquilaban á jornal como á esclavos. Que obligaban á los caciques á ser fiadores de los corregidores por cuyas deudas los encarcelaban &.

En cuanto á curas, la acusacion los comprendia diciendo: Que en sus casas daban tareas á las indias para comerciar con sus obras de manos: se apropiaban ganados de fincas de la Iglesia y Cofradias. Que no ponian escuelas en los pueblos á pesar de estar mandado lo hicieran: que cobraban derechos injustos infringiéndo el arancel, obligaban á costear fiestas y alferazgos, tomándose en pago los ganados y otros bienes. Que disponian de los de Cofradias y de lo que dejaban los que morian, á pretesto del costo del funeral. Que imponian contribuciones de aves y comestibles: forzaban á los indios á que les fabricaran sus casas sin pagarles. Que en las misas ponian bandejas para que al Ofertorio cada concurrente diese medio real. Que se servian de los indios en sus chacaras sin darles jornal. Que hacian cortar leña de los montes de comunidad, y la enviaban á vender, y que tambien sembraban en tierras de indios, sin abonarles cosa alguna. Que proveian sus despensas tomándolo todo de los indios. Que en el dia de finados los precisaban á dar, los casados dos reales, las mujeres real y medio y los solteros un real so pena de cárcel. Que cobraban primicias dobles &. &.

Vamos á terminar citando un hecho escandaloso con que acreditó Castell-fuerte su dureza é inflexible carácter. Refieren D. Jorje Juan y D. Antonio de Ulloa en sus memorias secretas sobre América, que habia en Lima la costumbre de proteger á los criminales ocultándolos en sus casas las familias de mas distincion, para ponerlos fuera del alcance de la justicia, haciendo punto de honor y vanidad, especialmente las señoras, el burlarse de las leyes y de las autoridades. Que en un caso de estos ordenó el Virey á uno de los alcaldes que estrajese de cierta casa á un delincuente. El caballero dueño de ella no estaba en Lima, y su mujer opuso resistencia colmando de insultos al alcalde. Esto dió parte al Virey disimulando la verdad; mas Castellfuerte le dijo que si no ejecutaba lo mandado, lo pondria en prision. Entónces el alcalde contándole todo

lo que pasaba, le suplicó encargase á otro de esa comision. La confirió al capitan de su guardia, quien dió cuenta de haber sido ultrajado por la señora negándose ésta á entregar al reo. Irritado el Virey hizo rodear la casa de tropa, y mandó llevar á la cárcel á cuantos estuvieran allí, pero que á la señora se la presentasen antes para verla. Ella habia puesto sobre las armas á sus criados. La órden se cumplió estrictamente, y en seguida fué una escolta á la hacienda del marido, al cual lo remitió á Valdivia desairando las súplicas del Arzobispo, oidores y cabildo eclesiástico. No llevó tiempo determinado, y murió de pesar en el destierro á que se le condenó arbitrariamente "para que los maridos, como decia el Virey, no permitiesen á sus mujeres desacatos contra la justicia." Toda la ciudad se indignó con lo cruel y despótico del hecho, pero sin decirlo alto, por el respeto ó mas bien miedo que causaban las actos violentos del Virey.

Gobernó 11 años 7 meses 21 dias, y entregó el mando á su sucesor el marqués de Villagarcia el 4 de Enero de 1736. Determinó regresar á España por Méjico, y se embarcó en el navío "San Fermin" con direccion á Acapulco. A su llegada á la península volvió á mandar el cuerpo de guardias, y el Rey le condecoró con la órden y collar del Toison de Oro.

ARMENTEROS Y HEVIA—El Dr. D. Diego de—Aunque no nació en el Perú, hizo en Lima sus estudios como colegial del Real de San Martin y en la Universidad de San Marcos. Pasó de oidor á la Audiencia de Charcas donde permaneció poco tiempo: vino con igual empleo á la de Lima, y lo servia por los años de 1626. Despues fué á España y obtuvo plaza en el supremo consejo de Indias.

ARNAO—Francisco—Uno de los militares que en 1552 escandalizaron en Chuquisaca con repetidas revoluciones y atrocos crímenes. Fué descuartizado de órden de Baltazar Velasquez en Potosí á principios del año siguiente.—*Véase Velasquez.*

Otro Francisco Arnao fué Factor oficial real (tesorero) en Lima, y regidor de su cabildo en 1697.

ARQUELLADA Y SACRISTAN—El Dr. D. José Francisco—Era cura de San Marcelo en 1760, prevendado de la Catedral de Lima en 1775, Consultor del Tribunal de la Inquisicion, comisario de cruzada y visitador de oratorios, dignidad de tesorero en 1789, chantre en 1796. Fué el segundo rector que tuvo el colegio de San Carlos. Falleció en 1801.

ARRATIA Y GUEVARA—D. Luis de—Maestre de campo. Nombróle el Rey en 1º de Noviembre de 1607 corregidor de la Villa Rica de Oropeza y minas de Guancavelica en reemplazo de D. Alonso de las Infantas. Fué despues corregidor del valle de Valverde de Ica, por haber pasado á mandar la provincia de Arequipa, el que lo era D. Pedro Mena de Barrionuevo. D. Luis de Arratia marchó á España en comision para tratar asuntos de minas y de moneda. Fué casado con Da. Juana de Lujan hermana de D. Gaspar canónigo de Toledo, hijos ambos de D. Gabriel de Lujan afamado militar que sirvió á órdenes de los duques de Alcalá y de Saboya y de D. Juan de Austria, habiendo desempeñado posteriormente el gobierno y comandancia general de la Isla de Cuba hasta 1584. Arratia, favorecido del Rey, estuvo exento del juicio de residencia como corregidor de Ica, á menos que para ello hubiese órden real. Además de esto, el Virey tenia prevencion para no enviar á Ica funcionario alguno para asuntos del servicio, y para que toda comision que ocurriese

se encargara al mismo Arratia. Este tuvo por hijos al presbítero D. Felipe y á Da. Isabel que casó con D. Juan Hurtado de Mendoza. De este matrimonio nació Da. Juana que casó con D. Diego de Herrera hijo de D. Antonio de las Infantas Herrera de la órden de Santiago. En el artículo Segovia Briceño, D. Felipe, tratamos de un notable servicio que este hizo al gobierno avisándole una conjuracion de los indios en el año 1565. La esposa de Segovia pertenecia á la familia de Lujan.

ARREDONDO Y PELEGRIN—El Dr. D. Manuel Antonio de—natural de Asturias: de la órden de Carlos III marqués de San Juan Nepomuceno. Vino á Lima de oidor de la Audiencia, y servia esta plaza en 1779. Como juez comisionado por el Virey D. Agustin de Jauregui, siguió el largo proceso á que quedaron sometidos todos los parientes de D. José Gabriel Tupac Amaru despues de perecer éste en un cadalzo con su mujer é hijo en 1781. Desempeñó el juzgado de censos de indios en 1784 y 85. Ascendió á regente de esta misma Audiencia en 1786, y en 1794, recibió honores de consejero de Indias. Desde 18 de Marzo de 1801, en que falleció el Virey Don Ambrosio O'Higgins marqués de Osorno, hasta el 6 de Noviembre de dicho año en que llegó el nuevo Virey marqués de Avilés, el mando del Perú lo ejerció la Audiencia gobernadora, recayendo en Arredondo como regente la presidencia y la capitanía general. En 1808 obtuvo el título de Castilla de marqués de San Juan Nepomuceno y en 1815 honores de camarista del Consejo de Indias. Se jubiló en 1816 entrando á reemplazarle D. Francisco Tomás Anzotegui. D. Manuel Antonio de Arredondo y el oidor honorario D. Antonio Boza, fabricaron en las dos cárceles de Lima, locales en que pudiesen estar las mujeres separadas de los demas presos; y tambien hicieron unas viviendas altas que ocuparon varios escribanos en la calle que sale á Santo Domingo, y cuyos arrendamientos quedaron á beneficio de la cárcel del cabildo que estaba situada en el portal llamado de escribanos. En 1813, se anunció en un periódico de Madrid que el regente Arredondo pasaba á serlo de la Audiencia de Méjico dándose su empleo al conde de San Javier: mas esta novedad quedó luego sin efecto. En el curso de la revolucion Sud-Americana y cuando el Virey Abascal celebraba juntas y tomaba la ofensiva contra Chile, Quito y el Alto-Perú, se asegura que el regente Arredondo era de parecer que debian cubrirse y defenderse las fronteras, pero no enviarse espediciones costosas á los demas vireinatos, "donde la discordia bastaria para que se aniquilasen los paises disidentes," que por otra parte no tenian medios para luchar abiertamente contra el Perú. El año 1815 estuvo Arredondo encargado de la direccion y demas concerniente á la obra de los tajamares del rio en la parte fronteriza á la plaza y alameda de Acho que en aquel tiempo se renovaron y mejoraron, para lo cual el cabildo entregaba al regente los fondos necesarios. Ya en 1801, y cuando él gobernaba por muerte del Virey O'Higgins, habia proyectado esa misma obra y la de dicha alameda, que se continuaron en tiempo del Virey Avilés costeadas por el cabildo.

Fué casado Arredondo dos veces: la primera con Da. Juana Micheo, viuda del regente de Chile D. José Rezabal y Ugarte, hija del coronel D. Juan Francisco Micheo y Uztariz de la órden de Santiago, y de Doña Josefa Jimenes de Lobaton y Salazar. La segunda con Da. Juana Herce y Dulce viuda de D. Juan Fulgencio Apesteguia, segundo marqués de Torre-Hermosa y de quien no tuvo descendencia. A la muerte de Doña Juana Herce, Arredondo que la heredó, se vió dueño de una cuantiosa fortuna, en la que figuraban las haciendas de Oncage en Ica y Montalban en Cañete. El regente murió á fines de 1821, dejando de albacea al

Dean D. Francisco Javier de Echagüe y de heredero á su sobrino el Brigadier D. Manuel de Arredondo. Sus valiosos bienes se secuestraron; y de las haciendas de Montalban y Cuiva hizo donacion el gobierno independiente al general D. Bernardo O'Higgins director supremo de la República de Chile. Pasados muchos años se indemnizó por el erario peruano del valor de esas haciendas á Da. Ignacia Novoa viuda y heredera del citado brigadier Arredondo.

ARREDONDO Y MIOÑO—D. MANUEL—sobrino del anterior, hijo del teniente general Virey de Buenos Aires D. Nicolas de Arredondo y de Da. Josefa Mioño. Vino al Perú de teniente coronel de infantería, despues de haber militado en España en la guerra del Rosellon y otras campañas. Cuando estalló la revolucion en Quito por agosto de 1809 el Virey Don José de Abascal lo envió á esa provincia por la via de Guayaquil con 400 infantes entre veteranos y soldados de milicias disciplinadas, con artillería y el parque suficiente. Con la noticia de esta espedicion y de otra fuerza que el Virey de Santa Fé despachó tambien contra Quito, hubo allí una reaccion en virtud de la cual quedó repuesto en la presidencia el anciano brigadier Conde Ruiz de Castilla, pero con las condiciones que éste suscribió de conservar en ciertos destinos á los mismos autores de la revolucion: de mantener la fuerza armada que sirvió á estos, de no proceder contra ninguno de los que se habian comprometido &c. Arredondo y el fiscal Arechaga con sus reiteradas instancias hicieron que el Conde Ruiz faltase abiertamente á lo convenido, no obstante que él habia deseado cumplirlo de buena fé.

Se volvió á encender el levantamiento el 2 de Agosto de 1810 dia en que Arredondo y otros jefes se sostuvieron á fuerza de sangre y de víctimas. Serenadas las cosas al parecer, y creyéndose ya innecesarias en Quito las tropas de Lima, salieron con Arredondo para Guayaquil. La consecuencia de esta medida fué la esplosion de 20 de Setiembre que obligó al jefe de escuadra D. Joaquin Molina presidente nombrado para relevar al Conde Ruiz de Castilla, á detener en Guayaquil la columna de Arredondo y enviarla con todo el aumento que fué posible á Guaranda, punto que despues abandonó Arredondo por error de concepto ocasionando desfavorables resultados á la causa que sostenia.

De regreso en Lima D. Manuel de Arredondo ya coronel de ejército, desempeñó el cargo de gobernador de Huarochirí desde 1811 hasta 1816. En los años de 1817 á 1819 sirvió el destino de mayor de la plaza de Lima: era cruzado de la órden militar de Calatrava. Ascendió á brigadier en 1820 y en el siguiente año estuvo en el castillo del Callao á órdenes del general gobernador D. José de La-Mar, durante el sitio que puso á esa plaza el general D. José de San Martin con el ejército de Chile y Buenos Aires.

El brigadier Arredondo salió del Callao con la comision de examinar si era cierta la retirada que en setiembre de 1821 hizo á la sierra el comandante en jefe D. José Canterac sufriendo pérdida considerable en sus tropas, todo lo cual quiso el general La-Mar saber con evidencia, y San Martin permitió lo averiguase por medio de Arredondo. Volvió este á la plaza y seguidamente capituló el 19, siendo los diputados que firmaron el tratado el mismo brigadier Arredondo y el capitan de navío D. José Ignacio Colmenares: por parte del general San Martin el coronel su primer ayudante D. Tomas Guido quien se recibió de la plaza el dia 21 de dicho mes de Setiembre.

D. Manuel de Arredondo se retiró á España dejando en Lima á su esposa Da. Ignacia Novoa natural de Guayaquil y secuestrados los cuan-

tiosos bienes que heredó con motivo de la muerte de su tio el regente. Arredondo *invistió* en España el título de marqués de San Juan Nepomuceno: ascendió á mariscal de campo en 1830 y recibio la gran cruz de la órden de San Hermenegildo. Falleció en 1845. Da. Iguacia al enlazarse con Arredondo, era viuda del oidor de Quito y de Lima D. Juan Moreno de Avendaño.

ARREGUI—D. Fr. Gabriel de—de la órden de San Francisco—natural de Buenos Aires. Lector jubilado y definidor: calificador del Santo Oficio: ex-provincial del Tucuman: comisario general de las siete provincias de la órden seráfica en el Perú, Tierra Firme y Chile. Fué obispo de Buenos Aires y trasladado al obispado del Cuzco: tomó posesion de él en 4 de Setiembre de 1717. Mandó fabricar á sus espensas en 1719 el noviciado de la Recoleccion, y dió 8000 pesos para la obra de los claustros del Seminario. Falleció en 9 de octubre de 1724.

Acerca de otro obispo de Buenos Aires D. Juan de Arregui que lo fué en 1733 cuando las turbulencias del Paraguay,—*Véase el artículo Armendaris, marqués de Castelfuerte.*

ARRESE—El Dr. D. Francisco—nacido en la capital de Lima. Hizo largos y aprovechados estudios en el seminario de Santo Toribio, siendo uno de sus maestros el D. D. José Silva y Olave despues obispo de Guamanga. Fué primer diputado del colegio de abogados, y catedrático de prima de escritura en la Universidad de San Marcos. Ilustró el foro peruano en su profesion de abogado, adquiriendo un merecido renombre por sus lucidos escritos llenos de precision, solidez y elegancia, pues en cuanto al conocimiento del idioma, se le contó entre los mas inteligentes de su época. Fué uno de los editores del antiguo "Mercurio Peruano" en que se ven algunos artículos suyos escritos con bastante pulso. Existe tambien impresa una oracion que en 27 de Octubre de 1815 pronunció Arrese en dicha Universidad en elogio del Arzobispo las Heras por sus grandes servicios al Seminario de Santo Toribio. Apartando del discurso cuanto pugna con las ideas del siglo, y aun contra la justicia respecto á la libertad americana, esa produccion abunda en máximas morales, contiene rasgos importantes acerca de la enseñanza, y su erudito autor esparce con lujo y brillantez pensamientos elevados que dan á conocer su mérito literario. No disgustará al lector la transcripcion de unas ligeras cláusulas de aquel opúsculo.....
..... "Por mas que un filósofo poco avenido consigo
" mismo y adusto con los demás, abusando de las noticias de la historia,
" y de los primores de la elocuencia, se propusiese combatir la reco-
" nocida utilidad de las ciencias, pretendiendo hallarse divorciadas
" de la virtud, siempre quedará reducida tan temeraria empresa á la
" clase de aquellas en que brilla el ingenio á espensas de la verdad. El
" autor de esta paradoja no advirtió que su propio discurso contradecia
" la máxima que queria inspirar. Por que ello es que anunciando su mo-
" do de pensar un corazon virtuoso, y descubriéndose por el estilo en
" que escribe un espíritu muy cultivado, vendria á reunir en sí mismo
" las dos cosas que se esforzaba á escluir como incompatibles. ¿Por cuál
" privilegio se eximió de que la doctrina que poseia, corrompiese su sa-
" biduría? O ¿por qué la sabiduría que lo adornaba, no lo determinó á
" permanecer en la ignorancia? Si prefería la virtud á la ciencia ¿con
" que objeto afectó en su discurso una erudicion tan vasta y rebuscada?
" Mas si por el contrario anteponia la ciencia á la virtud; ¿á que propó-
" sito predicar esta tan elocuentemente y con tamaño desaire de la otra?

" Era necesario incidiese en estas singulares contradicciones quien degradaba el mérito de la actual constitucion de la sociedad general, para *elogiar indirectamente* la vida errante, solitaria ó inculta. En este estado de imperfeccion y de abatimiento no se dejan á la naturaleza sino los ejercicios del cuerpo con la violencia de las pasiones; y privándola del asilo de las ciencias, cuyo principal objeto es perfeccionar la razon, se limita la rústica inocencia del hombre á una cualidad tan frágil como lo es la de su complexion. Con igual ó mayor facilidad perderia el vigor físico de su temperamento que el moral del espíritu; como que destituido de los principios conductores seguros de las costumbres, no conoceria los enemigos que las circundan, ni los medios de resistir los ataques que les libran para corromperlas.

"En el poder de facilitar esos medios descubro el orígen del derecho eminente que corresponde á los príncipes sobre los estudios de sus vasallos. Esta causa es muy elevada y preferente á la del efímero esplendor de los imperios, y su raiz es inseparable del beneficio de la sociedad, á la que se halla estrechamente asida. Desde el punto en que para lograr la ventaja de vivir en ella, renunciaron los hombres una parte de su libertad natural; y luego que cada uno sacrificó una corta porcion de su seguridad personal, para conseguir la suma seguridad del cuerpo social, le debe su gefe proporcionar todas aquellas perfecciones de que sean capaces las instituciones humanas. No serian estas firmes ni estables á no reglarse por las de una religion que revele al ente infinito y digno de la adoracion de las criaturas, aduno su creencia, declaro su culto, y los ministros en sus preceptos la medida uniforme de sus obligaciones recíprocas. Ninguno gozaria tranquilamente de sus propiedades sin el temor de las leyes que las aseguran, ni sin la integridad de los magistrados que aplicando su severa sancion contra los delincuentes, corrigen y reprimen los excesos de la codicia. Tampoco se disfrutarian las comodidades y recreaciones honestas sin alentar la industria que las procura. Todos estos grandes y preciosos objetos, religion, legislacion, magistratura, educacion popular y pública, placeres permitidos, sin traer ahora á cuenta la fuerza armada contra los enemigos interiores y esteriores, ni las manos diestras en devanar el hilo de oro del laberinto de la hacienda real, las ciencias y artes que suponen y de que depende todo esto, caen inmediatamente bajo la direccion del príncipe atento al desempeño de las sagradas condiciones con que se sometió el estado á su profícua dominacion.

"No es mi ánimo significar que los reyes hayan de profesar aquellas ciencias. No necesitan sino de la sublime del gobierno, y entre las que le son anexas, antes que todas de la elocuencia, por ser la única tiranía de que pueden usar para atraer dulcemente los ánimos á la obediencia y al respeto. Tiene inconvenientes el que se esmeren en adquirir otras. El mando soberano por ser supremo no deja de reconocer límites: y los dictámenes de los sábios que se consultan para ejercerlo en justicia, forman un cierto equilibrio en la balanza del poder. Si este no se hallase unido á los conocimientos astronómicos en el sábio autor de las partidas, no tendrian los españoles que vindicar su religiosidad, desentrañando el sentido de una proposicion suya que mal entendida por los estrangeros, lo calumniaron de haberse apropiado los atributos del Omnipotente; y si Jacobo de Inglaterra no se hubiera versado en controversias teológicas, acaso esta Isla tan fecunda en santos no estaria separada de la unidad de la Iglesia Católica."

..... "Con la frecuente asistencia de los seminaristas á este respetable Consistorio erigido para tributar un culto magestuoso y digno de la grandeza de nuestro Soberano al Ser Supremo por quien reina, se imprimen insensiblemente en su memoria las sublimes y tiernas espresiones del Rey Profeta, que elevan el alma y penetran el corazon. Se aficionan al tono sencillo pero grave en que se cantan los divinos loores: se acostumbran al rito de las ceremonias, á la regla Consueta, á la celebracion del Santo Sacrificio; y de la circunspeccion con que se ejecuta todo esto, deducen una compostura de modales que tanto recomienda á los que la observan en el comercio de la sociedad. La permanencia de este cuerpo nutrido con un sólido alimento, á cuya solidez deberá una duracion tan inalterable como la de la Iglesia, se lo hizo distinguir por las mismas señales de perpetuidad, unidad y visibilidad características de la Congregacion Católica, y que tanto la separan de los oscuros y voluble conventículos de los cismáticos."

.....

"Tambien se han dado de mano las cuestiones inútiles y perniciosas de una teología presuntuosa, sustituyéndole la fundamental de los dogmas sagrados del cristianismo. Esta ciencia divina que nunca debe cultivarse con mas ahinco, que cuando los libertinos han redoblado sus conatos para que se olvide, no tiene otra fuente que la sublime carta escrita por el Omnipotente á sus criaturas, interpretada por los santos padres y doctores de la Iglesia, y declarada por sus Concilios. Los que rehusen reconocer la autoridad, no podrán resistir la fuerza de los convencimientos; y para precaucionarse de los errores, ó combatir los fundamentos de sus autores, se instruye sólidamente á esta respetable juventud en los principios que declaran la sofistería de los antiguos heresiarcas renovada ahora con estupendo furor." .....

.....

Arrese muy jóven fué asesor de la aduana de Lima en 1798. Eligióscle síndico procurador del cabildo en 1813 y diputado á las córtes en 1814: desempeñó tambien el cargo de vocal de la junta censoria de imprenta. Su padre D. Joaquin José de Arrese caballero de la órden de Santiago fué cónsul del Tribunal del Consulado en 1773 y prestó notables servicios como administrador general de la aduana desde 1782 hasta 1790. Su hermano D. Joaquin Rudesindo, fue muchos años empleado con buen crédito habiendo sido Ministro de Hacienda de la República, administrador de la tesorería general y contador mayor del tribunal de cuentas.

Gobernando el Virey D. Agustin de Jauregui ocurrió el caso estraño de llegar de Cádiz el navío "Jesus Nazareno" cargado de mercaderías á consignacion del administrador de la aduana D. Joaquin de Arrese. Este dudando si admitiria semejante encargo, lo consultó al visitador general D. José Antonio Areche quien atendida la probidad y calificado honor de Arrese, en decreto de 6 de Marzo de 1782, declaró que podia admitir la comision dispensándole asi arbitrariamente el cumplimiento de las leyes que prohiben que los Ministros de la Hacienda se mezclen en negocios de comercio. D. Miguel Domingo Escurra segundo consignatario ocurrió al Virey para que el buque se pusiese á su disposicion por el manifiesto impedimento de Arrese. De esto resultó una competencia de jurisdiccion en que el Virey consultó el asunto al Rey para que dictára una providencia que sirviese de regla en adelante. Jáuregui fué muy prudente en las ocasiones de abusos de autoridad cometidos por Areche.

ARRIAGA—D. ANTONIO—Corregidor de Tinta. Entre tantos escritos que refieren los sucesos de la revolucion acaudillada en 1780 por D. José Gabriel Condorcanqui, conocido por Tupac Amaru, no se hallan noticias acerca de los antecedentes de Arriaga, ni del tiempo que duró en el cargo de corregidor. En cuanto á su comportamiento en aquella provincia, abusos y depredaciones por las cuales se hiciese acreedor al ódio de los habitantes, copiaremos á falta de otros datos unas cláusulas de la carta que Condorcanqui dirigió al visitador D. José Antonio de Areche en 5 de Marzo de 1781.

"El finado D. Antonio de Arriaga, que fué corregidor de esta provincia de Tinta, nos repartió la cantidad de trescientos y mas mil pesos, segun consta de los libros y borradores que están en mi poder. La tarifa de esta provincia es de 112,000 pesos por todo el quinquenio. Repare US. ahora el exceso: de este modo de proceder son todos los corregidores: fuera de tener este caballero tan mala conducta con sus cobradores, de apalearlos, aporrearlos, tratarlos tan mal, no solo á ellos, sino á otros comprovincianos nuestros, así seculares como curas, sacerdotes, personas de todo respeto, por decir que dependia de los primeros grandes de España; fuera de esto, su mal génio, *blacion* y soberbia, dió mérito á toda la provincia á fabricarle su ruina. No ménos hostilizados los de las demas provincias, han logrado del indulto aun en otro obispado, sin que yo le conozca ni hubiese puesto mis piés, ni ménos algunos de los mios, que á no haber su merced tratádonos con agravios de esta clase, sino hecho su negocio, como todos los demás, no hubiera sucedido tal fracaso. Los corregidores nos apuran con sus repartos hasta dejarnos lamer tierra; parece que van de apuesta para aumentar sus caudales en ser unos peores que otros: dígalo el corregidor de Chumbivilcas que en término de dos años quiso sacar un aumento mayor que lo que su antecesor habia hecho en cinco: al fin adelantó mucho su caudal, que aun en propia vida entró en el cúmulo de sus propios bienes, y salió muy lucido. Son los corregidores tan químicos, que en vez de hacer de oro sangre que nos mantenga, hacen de nuestra sangre sustento de su vanidad. Viéndose, pues, su difícil cumplimiento, nos oprimen en los obrajes, chorrillos y cañaverales, cocales, minas y cárceles en nuestros pueblos, sin darnos libertad en el mejor tiempo de nuestro trabajo: nos recogen como á brutos, y esclavos nos entregan á las haciendas para labores, sin mas socorro que nuestros propios bienes, y á veces sin nada. Los hacendados viéndonos peores que á esclavos, nos hacen trabajar desde las dos de la mañana hasta el anochecer que parecen las estrellas, sin mas sueldo que dos reales por dia: fuera de esto nos pensionan los Domingos con faenas, con protesto de apuntar nuestro trabajo, que por omision de ellos se pierde, y con echar vales parece que pagan. Yo que he sido cacique tantos años, he perdido muchos miles, así porque me pagan tan mal en efectos, y otras veces nada, porque se alzan á mayores.

"Para salir de este vejamen en que padecemos todos los provincianos, sin excepcion de persona aun eclesiástica, ocurrimos muchas veces á nuestros privilegios, preeminencias, y excepciones, para contenerlos; y luégo atropellan las mercedes reales, por mejor decir, menosprecian los superiores mandatos, arrebatados de sus intereses, de donde nace un proloquio vulgar: que las cédulas reales, ordenanzas y provisiones, están bien guardadas en las cajas y escritorios. Lo mas gracioso y sensible es que concluido el quinquenio, ó bien en sus residencias quedan santificados para ejercer otro corregimiento, haciendo representaciones falsas con perdimiento de respeto á la real corona; y es la razon de que los jueces de las residencias y sus escribanos son sus criados ó sus depen-

dientes, y estos por no perder la gracia de ellos responden á las partes que demandan, con tramadas razones, y de esto modo prevalece la injusticia contra la justicia, debiendo suceder lo contrario para estirpacion de los vicios.

"¡Qué prevenciones, qué diligencias, qué ruegos y encargos nos tiene hechos nuestro real Monarca! Como si para remediarnos no fuera Soberano, sin mas mira que nuestra conservacion, paz y sociego en estos sus vastos reinos. En las leyes de la Recopilacion libro 2, tít. 6, 9, 13 y 16, ordena su magnánima grandeza, que se conserven nuestras vidas y estados, segun pide nuestra naturaleza, sin estraernos de un lugar á otro ménos de 29 leguas, y no mas. A la mita de Potosí tenemos que caminar mas de tres meses, sin que seamos pagados por los mineros del leguaje de ida y vuelta, ni el trabajo, por no pagar á los peritos vecinos, cuando está mandado por ordenanza: fuera de que este privilegio se concedió en su descubrimiento, cuando no habia poblaciones inmediatas que subrogasen sus labores; mas hoy se hallan Potosí y Guancavelica abundantes de gente y sus contornos: poco es que los mineros de Potosí y Guancavelica causen grande estrago á los indios, que no pueden libertarse á costa de su plata en las fundiciones, porque los dejan inhábiles aun para el manejo, cuando el Rey tiene mandado en sus reales disposiciones lo contrario, de que los indios sean amparados y desobligados á esta mita por el referido daño, y aunque han hecho varios recursos los interesados á los tribunales que corresponde, han sido vistos con desprecio en tan justa causa, como es destruir el reino y sus pueblos con muertes de indios, que apenas se restituyen á sus pueblos, y al mes, poco mas ó ménos, rinden la vida con vómito de sangre....."

Condorcanqui cacique de Tungazuca dió un convite al corregidor Arriaga el 4 de Noviembre de 1780 con ocasion del cumple años del rey Cárlos III. Estando en la mesa con muchas personas, hizo presente se hallaba autorizado por una real cédula para proceder á la prision de Arriaga, y desde luego se apoderó de su persona haciéndolo conducir á la cárcel. Acto continuo mandó seguir un expediente ó aparato de juicio contra él; y á los cinco dias, el 10 del mismo mes, le quitó la vida en una horca en la plaza de su pueblo confiscándole todos sus bienes. Este suscinto relato aparece en el tomo 1º de los documentos históricos publicados por el coronel D. Manuel de Odriozola. Mas tenemos á la vista una coleccion de papeles fehacientes acerca de la revolucion de 1780, la cual nos obsequió el gran mariscal D. Guillermo Miller, quien se ocupó en el Cuzco de hacer prolijas investigaciones recogiendo manuscritos veraces que merecen entera fé.

De ellos hemos tomado los datos siguientes relativos á la muerte de Arriaga. El 4 de Noviembre fué dia del cura de Yanaoca D. Cárlos Rodriguez quien dió un convite al que asistieron el corregidor de la provincia D. Antonio Arriaga, y el cacique Condorcanqui. Este se despidió acabada la comida, protestando tener unos huespedes en su pueblo de Tungazuca. Eligió en el camino de Tinta un lugar en que se colocó en emboscada con diez ó doce mestizos de su confianza que tenia preparados. Al pasar el corregidor Arriaga que iba desprevenido y acompañada solo de su escribiente, lo asaltaron echándolo abajo de la mula por medio de lazos: presos ambos y dos negros que marchaban detrás, los apartaron del camino colocándolos en una cueva donde los tuvieron hasta la media noche en que los condujo á Tungazuca y los puso en unos calabozos que tenia en su casa, lo mismo que á los que le acompañaron á la sorpresa, para que el hecho se ocultara por el momento. Hizo luego el cacique firmar á Arriaga una órden para que se pusieran á su disposi-

cion todas las cosas existentes en su casa, pues él por órden superiór tenia que pasar en comision urgente á la costa. Con dicha carta órden pasó á Tinta, y le fueron entregados 22,000 pesos de tributos, cuatro ó seis mil de Arriaga, mas de cien marcos de plata, sus cofres, alhajas y algunos tejos de oro, caballos, mulas, &c. Con iguales firmas dadas por el preso, circuló órdenes para que compareciesen en Tungazuca todos los españoles, mestizos é indios de la provincia para nombrar la gente que debia ir á la costa á rechazar una invasion estrangera.

Luego llamó al cura de Pampamarca D. Antonio López, y le mandó confesar á Arriaga, pues iba á ser ahorcado por mandato superiór; y el Viernes 10 del mismo Noviembre lo hizo sacar á la plaza donde estaba puesta la horca que rodeó de hombres armados. El corregidor fué colgado y la cuerda que era tejida de cuero, reventó; siendo el verdugo el zambo zapatero Antonio Oblitas. Volvieron á colgarlo, y unos tiraban de los cabos y otros de los piés de Arriaga hasta que espiró. Dijóse que Condorcanqui le debia favores y dinero; pero es cierto que cuando aquel se confesó, pidió perdon al cacique por haberle insultado en una ocasion.

José Gabriel Tupac Amaru peroró al pueblo diciéndole que lo que acababan de ver, y todo lo demás á que él estaba determinado, contra corregidores y españoles, era para libertar á los indios del repartimiento, prisiones, mitas y otros servicios, y que esperaba le ayudasen en su empresa &c.

El general Miller estuvo en Tungazuca en 1835, y habló con un anciano que presenció este suceso, y le mostró el lugar en que se puso la horca y el sitio en que estuvieron las casas de Condorcanqui que se demolieron, echándose sal sobre el terreno, en una de las esquinas de la plaza.

En el artículo "Tupac Amaru" tratamos con estension de los sucesos que siguieron á la muerte de Arriaga, encendida ya la contienda consiguiente á la insurreccion de 1780, que se creyó combinada de antemáno con las que estallaron en el Alto Perú.

ARRIAGA—D. Miguel de—Vizcaino. Empleado de conocimientos en hacienda que intervino en la organizacion y arreglo de la aduana de Lima siendo su primer administrador cuando fué creada en 1773, por el Virey D. Manuel de Amat para proceder con sujecion á reglamento especial y á un arancel de aforos. Anteriormente los derechos adeudados por el comercio, se cobraban por los subhastadores de estos impuestos, ó por el Tribunal del Consulado, y en cierta época por los oficiales reales.

ARRIAGA—El padre Pablo José de—de la Compañía de Jesús, natural de Vergara. Vino al Perú y se ocupó, con celo y provecho, de la propagacion del Evangelio. Gobernó en Arequipa el colegio de su religion y enseñó artes. Cuando el Virey D. Martin Henriquez fundó en Lima el colegio de San Martin, bajo la dependencia de los Jesuitas en 1582, encomendó la direccion de él al entendido y virtuoso padre Arriaga. Regresando para España en 1622, destinado de procurador de su órden en Roma, pereció en un naufragio cerca de la Habana á la edad de 60 años. Escribió las obras siguientes: "*Rhetoris christiani:*" Leon 1619: "Directorio Espiritual:" Lima, 1608: "Estirpacion de la Idolatría de los indios del Perú, y de los medios para la conversion de ellos." Lima 1621. "De la perfeccion del padre Lucas Pinelo," Barcelona 1610: "*De Beata Virgine;*" "*De Angelo Custode*" &c.

ARRIETA—D Fr. Francisco de Sales—de la órden de San Francis-

co. Nació en Lima en 29 de Enero de 1768. Tomó el hábito de edad de 16 años. Estudió en el colegio de San Buenaventura (Guadalupe), pasó al convento de la Recoleccion donde permaneció doce años y sirvió de Lector de Filosófia y Teologia. En el convento grande tuvo á su cargo la capilla de San Francisco Solano desde 1801; fué maestro de Novicios en 1802, se jubiló en 1806. En 1817, visitador del de propaganda de Ocopa, y despues de su provincia, definidor director de la casa de Ejercicios de su convento, habiéndola reedificado; y rector de la tercera órden. En tiempo de la República fué Arzobispo de Lima, consagrado en 25 de Enero de 1841. Falleció en 4 de Mayo de 1843 dejando grata memoria por sus servicios á la humanidad, y contraccion, como predicador, á estender las luces evangélicas.

ARRIOLA VALERDI—El Licenciado D. Martin de—Oidor de Lima. Nació en San Sebastian de Guipuzcoa y estudió en San Bartolomé de Salamanca, en cuyo colegio mayor entró el 17 de Febrero de 1622. En 13 de Setiembre de 1625 se graduó de Licenciado en leyes, siendo Bachiller canonista, y en 17 de Febrero de 1627, le nombró el Rey oidor de Chuquisaca. En 1634, vino de oidor á Lima, y en el de 1637 dirigió la obra de cal y piedra que se conoce por el Tajamar en el rio Rimac, que costó mas de 50 mil pesos. En 1643 pasó de gobernador á Huancavelica donde prestó notables servicios en el arreglo y progreso del mineral de azogue, del que se sacaron en su época 19,933 quintales. A su regreso á Lima desempeñó la importante comision de la fábrica de las murallas del Callao, cuya obra duró seis años: pero él la manejó menos tiempo, pues ascendió á presidente de Quito en 1646. Falleció en 1653, despues de haberle el Rey concedido el hábito de la órden de Alcántara, y una plaza en el Supremo Consejo de Indias.

ARRIS—El D. D. José de—natural de Lima en donde hizo con fruto largos estudios, y obtuvo la cátedra de vísperas de leyes de la Universidad de San Marcos. Fué abogado de crédito, muy apreciado por su literatura, y miembro de la Sociedad Amantes del País que fundó el periódico "Mercurio Peruano" á fines del siglo pasado. En 1778, era yá agente fiscal de lo civil de esta Real Audiencia, empleo que sirvió hasta 1821, con aceptacion. Confiriéle el Rey honores de oidor de la de Chuquisaca en 1790. Fuese por falta de ambicion, ó por esperar recompensa á su mérito sin pretenciones activas de su parte, él no avanzó otra cosa en su carrera pública de mas de 43 años. En el de 1813, se le nombró miembro de la Junta Censoria de imprenta, cuando se juró en esta ciudad la Constitucion Española. Proclamada la Independencia, se le hizo vocal de la alta Cámara de Justicia. Falleció en 1822.

ASTETE—D. Domingo—Cura de la doctrina de Reyes en la intendencia de Tarma. Destinó al tiempo de su muerte, bajo la direccion del párroco de Chacayan D. Juan José del Hoyo, una fuerte cantidad de pesos para fondo y entretenimiento de muchas escuelas que mandó establecer.

ASTETE—D. Domingo Luis—nacido en Lima donde concluyó sus estudios con distincion, y ejerció la abogacía hasta que pasando al Cuzco se estableció allí con motivo de su matrimonio con una señora que disfrutaba una regular fortuna. Tuvo entre otros hijos á D. Domingo Luis y D. Pablo, el primero abogado. Ambos pertenecieron á los cuerpos de milicias en que el gobierno español colocaba siempre á las personas notables de las provincias. En 1780 D. Pablo hizo la campaña contra

la ruidosa revolucion del cacique de Tungazuca D. José Gabriel Condorcanqui conocido por Tupac Amaru, y habiéndosele nombrado teniente coronel de ejército, se hallaba á fines del siglo anterior mandando como coronel el Regimiento de Infantería de milicias de Paucartambo. D. Pablo y D. Domingo Luis eran jefes de batallon en Guaqui, y el primero despues de la batalla de Sipesipe volvió con el brigadier Lombera sobre la ciudad de la Paz para entender en su pacificacion. Los dos se separaron del activo servicio despues de la derrota de Tucumán, y de la batalla y capitulacion de Salta en 1813 en que estuvieron los cuerpos que mandaban.

Cuando en la ciudad del Cuzco se ejecutó el levantamiento de 1814 hecho por los Angulos y el Brigadier Pumacahua se formó en Cabildo abierto una junta de gobierno de que fueron miembros D. Domingo Luis Astete, el Coronel D. Juan Tomás Moscoso y el D. D. Jacinto Ferrandiz por escusa del oidor D. Manuel Lorenzo de Vidaurre. No pudo conciliarse la mejor armonía entre el gobierno civil y las autoridades militares, y de una en otra desavenencias se abrió paso al desórden y á los excesos. El alojamiento de Astete fué asaltado el 30 de Noviembre de 1814 por gente de la plebe no sabemos con que pretesto de acusacion contra él, asegurándose que el autor de este atentado fué D. Vicente Angulo hermano de D. José, cabeza principal de la revolucion, y que se titulaba capitan general. La casa fué saqueada y Astete tuvo que fugar para libertarse de los amotinados. Retiróse al campo y no se ocupó mas de los asuntos políticos, á pesar de que se intentó satisfacerlo, y se lo rogó por D. José Angulo para que continuara en el gobierno: despues D. Domingo Luis se empleó como letrado en defender á los pobres y á sus amigos.

D. José Astete hermano de padre de los dos á que nos hemos contraido, fué fusilado en el Departamento de Arequipa en 1815, de órden del general D. Juan Ramirez lo mismo que D. N. Cherveches, Argentino, por haber servido á la revolucion: no les valió el ser ya ancianos, para que se contuviera la venganza y crueldad que en aquel llegó á ser una costumbre.

D. Domingo Luis Astete, casado en el Cuzco, fué padre de D. Pedro Astete que ha figurado en la República como prefecto, diputado á Congreso y en la lista diplomática.

ASTETE Ó ESTETE—MIGUEL—Natural de Santo Domingo de la Calzada diócesis de Calahorra. Fué uno de los primeros conquistadores que á órdenes de D. Francisco Pizarro entraron á Cajamarca. Tocáronle 362 marcos de plata, y 8360 pesos de oro en el repartimiento que el 18 de Junio de 1533 se hizo del caudal que reunió Atahualpa para su rescate. Astete es contado entre los 20 españoles con quienes Pizarro atacó las andas del Inca en el asalto y matanza acaecidos en aquella ciudad en Noviembre de 1532. Pero mientras los demás se empeñaron en matar á los indios que cargaban las andas, Astete acometió al mismo Atahualpa quitándole la borla que tenia en la cabeza y era insignia régia.

D. Diego de Almagro al venir de Riobamba para Pachacamac con el Adelantado de Guatemala D. Pedro Alvarado en 1534, dejó en el valle de Chimu á Miguel Astete con el encargo de elegir el lugar donde convendria trazar una poblacion de españoles que llegó despues á fundarse por mandato de Pizarro con el nombre de Trujillo. En 1535 se hallaba Astete en el Cuzco cuando los primeros desórdenos promovidos por los hermanos de Pizarro contra Diego Almagro y por órden de este sostuvo como otros la autoridad de Hernando de Soto.

Despues se avecindó Astete en Guamanga donde tuvo indios de repar-

timiento: y no encontramos su nombre figurando en las guerras civiles. Solo en 1553 suscribió una acta que se hizo en dicha ciudad manifestando la resistencia de los vecinos á ciertos mandatos de la real audiencia que no eran conformes con las leyes establecidas por lo cual habian apelado al Rey. Esta acta la formaron para motivar la espulsion del corregidor D. Juan Ruiz que se hizo estando movida la poblacion en favor de D. Francisco Hernandez Girón caudillo del alzamiento de 1553.

Cuando en 1557 salió de las montañas el Inca Sayrí Tupac y fué traido á Lima, al pasar por Guamanga, Astete le obsequió la borla colorada que conservaba en su poder desde que la quitó á Atahualpa en Cajamarca. Sayrí manifestó contento, pero fué finjido como se supo despues; siendo evidente que no podia mirar con aprecio una prenda de Atahualpa, el destructor de su familia. No sabemos cuando falleció Miguel Astete ni hemos hallado mas noticia de él.

ASTORGA—El D. D. Pedro—natural de Lima, colegial del Seminario de Santo Toribio. Catedrático de código y de derecho de la Real Universidad de San Marcos. Fué corregidor y justicia mayor del Cercado, y asesor de los Vireyes conde de Castellar y D. Melchor de Liñan.

ASTUDILLO—D. Alonso de—uno de los vecinos visibles y pudientes del Cuzco, donde fué muy estimado. En 1631 subió á tal punto su desesperacion por habérsele relevado del destino de gobernador del Marquesado de Oropesa, cerca de dicha ciudad, que resolvió ahorcarse, y lo hizo á pesar de las reflexiones que empleó su mujer para tranquilizarlo. Aunque su familia ocultando el hecho, quizó persuadir de que habia muerto de resultas de una enfermedad violenta, luego se supo la verdad del caso, y llegando al conocimiento del obispo, dispuso que fuese quemado el cadáver de Astudillo.

ATAHUALPA—Inca nacido en Quito, hijo del Emperador Huaina Capac: su madre se llamó Pacchas y fué hija del último Rey de Quito Cacha, quien murió despues de perder su reino. Antes de entrar en los sucesos de la conquista española que causaron el fin trágico de Atahualpa, desearíamos dar una ojeada sobre el principio y progresos de la monarquía de Quito; pero nos lo impide la imposibilidad de hacerlo á vista de asorciones fehacientes, que nos merecieran plena confianza. Los españoles ocupados no mas que de la guerra y de la adquisicion de riquezas, no se contraian á investigar los precedentes históricos de los paises que iban subyugando; y despreciaron los signos materiales que á falta de escritura se conservaban en los archivos Peruanos. Destruyéndolos, renunciaron al estudio de nociones seguras que pudieran ofrecerles una instruccion, cuya importancia y utilidad estuvieron muy lejos de comprender. En medio de un oscuro laberinto no es prudente dejarse llevar por tradiciones interesadas que, despues de serlo, ignoramos si se nos trasmitieron fielmente por los escritores primitivos. Las naciones todas remontándose á épocas mas ó menos remotas, se rinden ante un caos de incertidumbres y conjeturas que impide el conocimiento claro de cosas pasadas á inmensa distancia ó de un origen, digamoslo así, inmemorial.

En cuanto á la época mas cercana á la conquista hay todavia mayores embarazos; por que aquellos y otros autores no están de acuerdo en muchos puntos, y tomaron noticias apasionadas ó falsas segun el pais en que las adquirieron cuando se hallaban muy frescas las huellas de una sangrienta guerra intestina. En el Cuzco se referian de una manera exagerada las crueldades de Atahualpa á quien tenian por un usurpa-

dor: en Quito todo se miraba del lado de aquel Rey hasta pretender que era hijo legítimo de Huaina-Capac. No es de estrañarse, si tambien querian persuadir que este Emperador era nacido en Tomebamba cuando dicen otros que la madre nunca salió del Cuzco; y cuando él teniendo ya 20 años de edad, fué llamado por su padre Tupac-Inca Yupanqui para ejercitarlo en la guerra. Tales aseveraciones no pueden aceptarse, por que no estriban en fundamentos sólidos y están en oposicion con algunos testimonios mas libres de sospechas. Un escritor que no esté tocado de animosidades locales para traer de tán atrás ódios ajenos de los actuales intereses de la nueva é ilustrada asociacion Americana; discreto es que prescinda de dar un timbre de evidencia á hechos muy cuestionables y rodeados de contradicciones.

Los escritores de Quito enumeran muchas batallas habidas en una guerra larga y constante con los Emperadores Peruanos: hablan de heróicos hechos de los Caranquis y del Rey Cacha despues de pérdido Quito: refieren que en los momentos de la última derrota en que pereció este Monarca, los vencidos proclamaron á Pacchas por Reina: que si quedaron victoriosos en ciertos combates fué por las traiciones de muchos capitanes seducidos por los Incas, y no por la pericia y valentía de sus tropas: tantas otras particularidades se cuentan que no parece bien repetirlas desde que no pueden ser admitidas como verdades comprobadas. Pocos ó casi ningunos de tales sucesos se encuentran confirmados en las noticias que se trasmitian en el Cuzco con respecto á los mismos acaecimientos. La obstinacion de los Caranquis, sus últimos esfuerzos, se atribuyen á solo una insurreccion despues de haber reconocido el poder del Inca, quien les dió por tanto castigos los mas cruentos y estraordinarios. ¿Nos permitiremos aceptar unos datos y desechar otros diametralmente opuestos? O calificaremos de evidentes las cosas que de un lado se afirman y del otro no se mencionan? Sin perjuicio de las objeciones que merecen, queda á la sensatez y criterio de cada cual juzgar todas esas referencias que debieron su ser á un gérmen de ódios inestinguibles en que la verdad lo mismo que las imposturas estaban impregnadas de un espíritu indudablemente apasionado.

No se nos crea inflexibles contra las tradiciones mas ó menos fabulosas salidas del interés que era natural tuviesen los de Quito en causa propia. Tampoco lo somos con las predecentes del Cuzco ó sea del partido del Imperio representado por Huascar: sin olvidar por esto que Garcilaso era de la sangre de los Incas, que sus escritos están llenos si no de estudiadas fábulas, por lo menos de ponderaciones y glozas que se dan la mano con lo inverosimil. ¿Deberá prestarse crédito sin mas que su palabra á cuanto tuvo á bien escribir? Nos fijamos en él por que sus narraciones y crónicas de acontecimientos de lejana antigüedad, casi son las únicas que han servido de luz y guia para sentar y difundir muchos hechos que no tienen mas autorizacion que la suya. Garcilaso siempre se remite á los dichos de un pariente anciano y aun de su propia madre. Suponiendo á estos en el goce cabal de la razon y con la instruccion necesaria; ¿estarian sus relatos exentos de adiciones vulgares y de voluntariosos antojos al elevar hasta lo increible los antecedentes de su país y las obras de sus Reyes? Garcilaso amplia de por sí sus ideas en unas materias, y en otras no advierte que toca en lo ridículo al querer dar por ciertas algunas producciones redactadas por él mismo poniendo en boca de sus mayores discursos elegantes que nadie pudo haber copiado y que él escribe con tanto descanso como si un taquígrafo los hubiera estampado. Y qué diremos de su inocencia al contarnos que las enormes piedras de que se formó el palacio de Tomebamba fueron conducidas des-

de el Cuzco, y que se consideraban sagradas como todo lo que era de aquella ciudad Imperial? Sin embargo de lo espuesto, debemos observar que algunas narraciones de Garcilaso que no tienen mucha apariencia de veracidad, se encuentran en los libros de autores que antes que él escribieron; lo que prueba que estos acumularon cuantos informes circulaban en el Perú á poco despues de la conquista y los elevaron á la categoría de verdades para sus composiciones históricas.

Apartando por el momento un asunto en que la crítica puede sostenerse con largas disertaciones, nos contraeremos ya al objeto del presente artículo.

Huaina Capac tuvo á Atahualpa en la princesa Pacchas la cual con sus encantos llegó á dominarlo: él la quizo hasta el delirio sin abstenerse por esto de consagrar mucho afecto á otras mujeres. Y como la gente principal de Quito habia sabido cautivar tambien su voluntad con hábil destreza y sagáz cortesanía, Huaina Capac esperimentó en su corazon el contento y regocijo que le hicieron tenerse por muy afortunado y feliz. No influia menos sobre su ánimo el exesivo amor que profesaba á su hijo Atahualpa acreedor á él por su claro entendimiento y agudo ingenio: se sabia hacer lugar empleando la mucha astucia y cautela que le eran características.

Habia recibido el emperador avisos de la aparicion de los españoles en las costas de Esmeraldas; y se asegura que se entregó al abatimiento, sobrecogido y presintiendo graves calamidades. Garcilaso hace mencion de los vaticinios funestos con que lo confundian los augúres al dar las esplicaciones, todas tristes, de señales advertidas al rededor de la luna, que con la vista de un meteoro y la repeticion de fuertes sacudimientos de la tierra, dieron ancho márgen á infaustas predicciones. Las fundaban en la antigua tradicion de que habia de fracasar la monarquía peruana y ser subyugado el territorio por un poder enteramente estraño. Muy valido y aceptado corrió este anuncio llegado hasta nuestros dias sin que á nadie le haya ocurrido dudar de él. Admitirlo ó tenerlo por una quimera será lo mismo, si no hay pruebas ó seguridades para decidir que su evidencia se halla fuera del alcance de cualquiera impugnacion. Está dicho y repetido por el órgano de muchas plumas que Huaina Capac ordenó á los magnates del Imperio que reconociesen el señorío de los que habian de poseer el pais y establecer mejor gobierno que el suyo y con leyes superiores y ventajosas. Al afirmarlo Garcilaso pone en boca del emperador las siguientes palabras..... "Muchos años "há que por revelacion de nuestro Padre el Sol tenemos, que pasados "doce reyes de sus hijos, vendrá gente nueva y no conocida en estas "partes, y ganará y sujetará á su Imperio todos nuestros reinos *y otros* "*muchos:* yo no sospecho que serán de los que sabemos que han andado "por la costa de nuestro mar: será gente valerosa que en todo os hará "ventaja. Tambien sabemos que se cumple en mí el número de los doce "Incas. Certificoos que pocos años despues que yo me haya ido de vosotros, vendrá aquella gente nueva, y cumplirá lo que nuestro Padre el "Sol nos ha dicho, y ganará nuestro Imperio, y serán señores de él. Yo "os mando que les obedezcais y sirvais como á hombres que en todo os "harán ventaja: que su ley será mejor que la nuestra, y sus armas poderosas é invencibles mas que las vuestras."

Parece muy estraño, y hasta fantástico que el Emperador tomase al morir semejante resolucion, la cual habria de dar por resultado final la pérdida de la independencia, autorizado como quedaba el pueblo peruano para dar por acabada la dinastía de sus reyes naturales: en una palabra destruida por órden de aquel cuyo absolutismo no debiera llegar á

ese estremo. Haciendo uso de nuestra libertad para dudar de una transgresion de tanto bulto, y de todo lo que tengamos por repugnante á falta de testimonios fehacientes, opinamos que todo aquello mas que visos de verdad tiene el color de una fábula sostenida por la misma desgracia de los indios y fomentada con interés por los conquistadores; éstos para fundar un título al dominio del Perú, que aparecia cedido por su propio monarca; aquellos con la mira de lisongear á sus nuevos dueños para estar en su gracia y merecerles consideraciones: acaso tambien por disculparse de no haber opuesto una braba y tenáz resistencia á los invasores.

No aplicamos estas conjeturas, ó sean sospechas fundadas, á la resolucion del Emperador de dividir el Imperio declarando Rey de Quito á Atahualpa: porque acerca de este hecho hay conformidad en las tradiciones de Quito y del Cuzco, y en los escritos de los autores que nos lo han trasmitido exeptuando al cronista oficial D. Antonio Herrera de cuyos asertos trataremos mas adelante. Huaina Capac se propuso dar un testimonio del vivo afecto que tenia á ese hijo, y si se quiere de la atencion y respeto que le merecieran los derechos de su madre. A la muerte del Emperador una novedad de tanta trascendencia preciso fué abriera campo á grandes alteraciones. Atahualpa entendia ser heredero del reino de Quito comprendiendo en él todas las provincias que Tupac Inca Yupanqui anexó al Imperio ántes de las conquistas de Huaina Capac; quien no fijaria clara y espresamente los linderos de ambos estados, desde que ningun escritor hace memoria de ello. Huascar que se conformó, segun dicen, con la voluntad de su padre, luego que éste faltó y se vió exitado por la opinion general que en el Cuzco reprobaba la desmembracion del Imperio, ya la contempló injusta é intolerable, y puso en accion cuantos resortes pudo manejar contra el poder que Atahualpa acababa de adquirir. Razones no le faltaron para cohonestar su inconsecuencia, si la hubo; y razones de gran peso surgieron desde luego para que se calificase de nulo y ominoso lo determinado por el Emperador.

La frontera de Quito habia sido el confin de la provincia de Puruhá (Riobamba) bien que ántes de Tupac Inca Yupanqui no pertenecian al Imperio peruano diferentes provincias situadas mas al medio dia de aquella. Pero debe advertirse que tampoco fueron parte integrante del reino de Quito, sino sus aliadas y confederadas: así or a que el Rey no los daba mandatarios y se gobernaban por sí eligiéndolos á su propio arbitrio. Tupac Inca Yupanqui no conquistó ni venció á dichas provincias: ellas á sus primeras invitaciones lo admitieron de Soberano; y esto hecho nacido entónces de su libre y espontánea voluntad lo ratificaron solemnemente negándose despues á ser parte del nuevo reino. Prestaron espontáneo apoyo á la causa ó intereses de Huascar distinguiéndose mas que todas, la provincia del Cañar (Cuenca) en su ardoroso entusiasmo por el gobierno de los Incas. Esta decision sincera se habia fortalecido por la gratitud que sus hijos tributaban á los beneficios inmensos que habian recibido de Tupac Inca Yupanqui, porque él levantó y enriqueció el soberbio palacio de Tomebamba, hizo suntuosos edificios, construyó puentes, abrió caminos y acequias, engrandeciendo el país de muchas maneras y prodigándole ventajas que nunca habian recibido ni imaginado. De la otra parte se atribuyó á la seduccion y á insidiosos manejos de los del Cuzco, lo que era efecto de convencimiento, porque los Cañaris tenian habilidad y despejo para discernir que á su bien estar convenia depender del imperio; y así apenas se encendió la lucha armada entre los dos hermanos, aquellos sosteniendo sus derechos hicieron esfuerzos unánimes y prodigiosos que no es posible se debieran á sugestiones agenas. Despues de haber quedado victorioso el ejército de Huascar,

teniendo prisionero al mismo Atahualpa segun se refiere, (añadiendo la leccion de que logró fugar convertido en culebra,) y cuando mas tarde la suerte de las armas vino á ser adversa á los cañaris y al imperio, fueron ellos víctimas de horribles venganzas, de castigos apenas creibles por la crueldad que les dió un carácter de esterminio. Sobre este particular un escritor contemporáneo el Dr. Cevallos, dice: "Atahualpa entró "en la ciudad (Tomebamba) á fuego y sangre, sin perdonar ancianos, ni- "ños ni mujeres, y en el delirio de su furor, exaltada la venganza con " la memoria de la prision en que habia estado, y de la resistencia " opuesta por un pueblo rebelde y traidor, la llevó hasta con los hermo- " sos monumentos que la embellecian, pues mandó que los destruyesen " sin dejar piedra sobre piedra."

.....Esto guarda conformidad con lo que refiere Sarmiento, agregando pormenores que reagravan tan horribles hechos. El Rey vencedor sometió en breve el territorio del norte del Perú hasta Cajamarca por medio de las tropas que envió al efecto con distintas direcciones.

Cuéntase que un fuerte ejército venido posteriormente del Cuzco fué destrozado en Huamachuco por las valerosas huestes de Atahualpa quien hizo degollar á su hermano paterno Guanca Auqui que lo capitaneaba. Los cronistas españoles no han escrito en especial de esta batalla: y Prescott el que mas indagaciones hizo y mas autores cita, pasa tambien en silencio tan remarcable suceso.

Parécenos que la invasion de las tropas de Atahualpa y su entrada y triunfo en Huamachuco no concuerdan con las protestas de paz que se asegura hacian los de Quito, y que esos hechos de alta consecuencia se avinieran mal con la descuidada confianza que se dice hubo en el Cuzco donde se creyó en las seguridades y promesas de avenimiento fraternal hechas por aquel Rey.

La difusion de Garcilaso al referir los acontecimientos de aquella época no nos permite transcribir íntegramente las relaciones contenidas en la primera parte de sus comentarios reales. Las escribiremos en compendio tomándo con fidelidad lo mas sustancial de sus asertos y copiando el texto en lo indispensable.

Cuenta que muerto Huaina Capac sus dos hijos reinaron cuatro ó cinco años en quieta posesion; pero que "como el reinar no sepa sufrir igual " ni segundo, dió Huascar en imaginar que habia hecho mal en consentir " lo que su padre le mandó acerca del reino de Quito, porque ademas de " quitar y enagenar de su imperio un reino tan principal, vió que con " él quedaba atajado para no poder pasar adelante en sus conquistas; " las cuales quedaban abiertas y dispuestas para que su hermano las hi- " ciese y aumentase su reino; de manera que podia venir á ser mayor " que el suyo, y que él, habiendo de ser monarca, como lo significa el " nombre *Capac Inca*, que es *solo Señor*, vendria por tiempo á tener " otro igual, y quizá superior, y que segun su hermano era ambicioso é " inquieto de ánimo, podria, viéndose poderoso, aspirar á quitarle el im- " perio. Estas imaginaciones fueron creciendo de dia en dia mas y mas, " y causaron en el pecho de Huascar Inca tanta congoja, que no pudién- " dola sufrir envió un pariente suyo por mensagero á su hermano Ata- " hualpa, diciendo que bien sabia que por antigua constitucion del pri- " mer Inca Manco Capac, guardada por todos sus descendientes, el rei- " no de Quito y todas las demas provincias que con él poseia, eran de la " corona é imperio del Cuzco; y que haber concedido lo que su padre le " mandó mas habia sido forzosa obediencia que rectitud de justicia, por- " que era en daño de la corona y perjuicio de sus sucesores de ella, por " lo cual ni su padre lo debia mandar, ni él estaba obligado á lo cum-

" plir. Empero que ya que su padre lo habia mandado, y él lo habia con-
" sentido, holgaba pasar por ello, con dos condiciones. La una, que no
" habia de aumentar un palmo de tierra á su reino, porque todo lo que
" estaba por ganar era del imperio. Y la otra, que ante todas cosas le
" habia de reconocer vasallage y ser su fendatario.

" Este recaudo recibió Atahualpa con toda la sumision y humildad
" que pudo fingir, y dende á tres dias, habiendo mirado lo que le conve-
" nia, respondió con mucha sagacidad, astucia y cautela, diciendo que
" siempre en su corazon habia reconocido y reconocia vasallage al Ca-
" pac Inca su señor; y que no solamente no aumentaria cosa alguna en
" el reino de Quito, mas que si su magestad gustaba dello se desposeeria
" dél, y se lo renunciaria, y viviria privadamente en su corte como
" cualquiera de sus deudos, sirviéndole en paz y en guerra como debia á
" su príncipe y señor en todo lo que le mandase. La respuesta de Ata-
" hualpa envió el mensagero del Inca por la posta como le fué ordena-
" do, y él se quedó en la córte de Atahualpa para replicar y responder
" lo que el Inca enviase á mandar. El cual recibió con mucho contento
" la respuesta, y replicó diciendo que holgaba grandemente que su her-
" mano poseyese lo que su padre le habia dejado, y que de nuevo se lo
" confirmaba con que dentro de tal término fuese al Cuzco á darle la
" obediencia y hacerle el pleito homenaje que debia de fidelidad y leal-
" tad. Atahualpa respondió que era mucha felicidad para él saber la vo-
" luntad del Inca para cumplirla, que él iria dentro del plazo señalado
" á dar su obediencia; y que para que la jura se hiciese con mas solemni-
" dad y mas cumplidamente, suplicaba á su magestad le diese licencia
" para que todas las provincias de su estado fuesen juntamente con él á
" celebrar en la ciudad del Cuzco las obsequias del Inca Huayna Capac
" su padre, conforme á la usanza del reino de Quito y de las otras pro-
" vincias; que cumplida aquella solemnidad harian la jura él y sus vasa-
" llos juntamente. Huascar Inca concedió todo lo que su hermano le
" pidió, y dijo que á su voluntad ordenase todo lo que para las obsequias
" de su padre quisiese, que él holgaba mucho se hiciesen en su tierra
" conforme á la costumbre agena, y que fuese al Cozco cuando bien le
" estuviese. Con esto quedaron ambos hermanos muy contentos, el uno
" muy ageno de imaginar la máquina y traicion que contra él se armaba
" para quitarle la vida y el imperio, y el otro muy diligente y cauteloso,
" metido en el mayor golfo della, para no dejarle gozar de lo uno ni de
" lo otro." (Capítulo 32.)

Tenemos que oir al licenciado Sarmiento el cual diciendo que recogió datos de contemporáneos trata de una batalla en que hubo una espantosa mortandad, y que él mismo recorrió el campo y le vió tan cubierto de huesos que parecia increible hubiese podido acaecer una mortandad semejante. Este dato no está de acuerdo con esos años de paz y quietud de que habla Garcilaso; autor que pasa de ligero, y aun considera de poca significacion, los hechos de armas de entónces, asegurando "ocurrieron entre las guarniciones de los confines de ambos Estados:" añade que la prision de Atahualpa "fué novela que él mismo inventó." La gran batalla recordada por Sarmiento cerca de Ambato debió ser precisamente ántes de la destruccion de Tomebamba. Cevallos afirma no haber en Ambato la osamenta indicada, sino en Mocha. Así pues la paz que cita Garcilaso seria posterior, lo mismo que la embajada de que habla Prescott en que Huascar "recenvino al hermano por su ambicion exigiéndo-
" le le hiciera pleito homenaje por su reino de Quito." Sigue el mismo Prescott: "Esto es segun algunos escritores: segun otros parece que la
" causa de la disputa consistió en que Huascar reclamó el territorio de

"Tomebamba que poseia su hermano como parte de su herencia pater-
"na. Importa poco cual fuese el motivo ostensible de la disputa entre
"personas colocadas en tan falsa posicion que tarde ó temprano la lu-
"cha entre ellas era inevitable."

Garcilaso en su narracion dice haber dispuesto Atahualpa marchase al Cuzco con las armas en secreto, un ejército numeroso dividido en cuerpos que se siguiesen unos á otros escalonados á corta distancia, y observando el mayor disimulo. Que al acercarse, acortasen camino para que las divisiones subsiguientes fueran reuniéndose, y que despues doblasen las jornadas y acometiesen á la ciudad y al Inca sin tardanza. Huascar no abrigó sospecha alguna, y ántes mandó se franqueasen en tan largo tránsito los auxilios necesarios; mas cuando recibió anuncios del verdadero objeto que esas columnas llevaban era tarde para prepararse á la guerra. Grande fué el conflicto, estrecho el tiempo para disponer la defensa, y el desprevenido Huascar aprovechó momentos para juntar hasta donde le fué posible la fuerza que desde luego no era capaz de competir con el aguerrido ejército que llevaba la mision de destronarlo. Mandábanlo dos hombres afamados por sus crueldades: Challcuchima tio de Atahualpa y Quizquiz, capitanes tan astutos y valerosos como entendidos en la milicia, los cuales llenaron su cometido segun se verá, sin encontrar ningun rival que les hiciera competencia, porque á Huascar faltaban caudillos de armas capaces para habérselas con ellos.

El ejército de Quito pasó sin dificultad el Apurimac y continuó, ya descubierto y como enemigo declarado, hasta que encontró en las inmediaciones del Cuzco las fuerzas de que Huascar disponia y que no hubo tiempo por las distancias para que recibieran el aumento que se esperaba de la parte de Collasuyu. Empeñóse una sangrienta batalla que duró todo un dia. Los de Atahualpa obtuvieron el triunfo y tan completo que tomaron á Huascar al desbaratarse sus últimas tropas; las que le acompañaban en la retirada ó mas bien huida que emprendió. Quedaron prisioneros los curacas, capitanes y personas notables que sobrevivieron á tan espantosa lucha.

Pasando á las crueldades con que Atahualpa abusó de la victoria, asegura el historiador que circuló providencia para que se congregasen en el Cuzco todos los Incas de la familia real y los funcionarios y notables que ejercian autoridad, anunciando que era para restablecer á su hermano en el trono y arreglar las bases de inteligencia que conciliarian la paz futura de ambos soberanos y sus Estados. Y que una vez reunidos con excepcion de los ausentes á mucha distancia, Atahualpa envió órden para que los matasen con diferente género de tormentos, los cuales se aplicaron sin misericordia. Continúa sobre este punto dando razon del modo como murieron los numerosos hijos de Huaina Capac, sus tios, sus sobrinos y parientes de todos grados legítimos y bastardos; y agrega que los ejecutores de tan horrorosa matanza hicieron que Huascar la presenciase llevándolo con las manos atadas atras y una soga al cuello &" Asegura que entre tanto, Atahualpa permanecia en Jauja de donde no se atrevió á pasar, y que no hizo morir por entónces á su infortunado hermano porque lo necesitaba para el caso de ocurrir alguna conmocion que por medio de sus mandatos fuera fácil contener, apaciguando las provincias y volviéndolas á la obediencia.

Escribe largamente cuando cuenta las crueldades que luego se ejercitaron matando con variadas invenciones á las mujeres y niños y hasta á los criados de la casa real. Viste sus narraciones con pormenores tan odiosos y horripilantes que causan tédio y provocan al que lee á dudar

de sus aserciones, ó por lo ménos á tenerlas por muy exageradas. Los historiadores que precedieron á Garcilaso sin oponerse á la dureza de los castigos y á las rencorosas venganzas del vencedor, pasan en silencio unos detalles que á ser evidentes no los habrian omitido en desdoro de Atahualpa, porque ellos eran partidarios, y algunos cómplices de Pizarro, quien se hizo juez de las acciones de ese soberano. Y si Garcilaso amigo de copiar lo escrito por otros, no lo hace al referir las ponderadas crueldades, es porque no pudo apoyarse en el testimonio del padre Valera, Ciesa de Leon, Zárate el Palentino y Gomara, á los que siempre cita sobre otras materias. Ni éstos, ni Xeréz, Oviedo, Sarmiento, ni Pedro Pizarro se ocuparon de las crueldades que tanto se esmeró en relatar el historiador Inca. Verdad es que las sangrientas venganzas de Tomebamba dan campo á creer lo que quiera decirse de Atahualpa: y tambien lo es que uno de sus mas apasionados, el padre Velasco, lo disculpa en frases poco dignas que obligaron á Prescott á espresarse así: "Ninguno de los " apologistas de Atahualpa se atreve á tanto como el padre Velasco, que " en el entusiasmo de su lealtad póstuma al monarca de Quito, llega á " considerar la matanza de los Cañaris como un castigo muy justo de sus " delitos." Estas son sus palabras: "si los autores de que acabo de hablar " se hubieran visto en las mismas circunstancias de Atahualpa, y hu- " bieran sufrido tantas ofensas y traiciones, no creo que hubieran obra- " do de otra manera" "Hist. de Quito, tom. 1º pág. 253."

Desde que se creó la monarquía de los incas el órden inalterable de la sucesion al trono habia sido que el emperador tuviese por legítima consorte á su hermana mayor, para que el varon primogénito heredase la suprema potestad por ambos lados paterno y materno. Podia el soberano segun las leyes, afirmadas con la sancion de los tiempos, tener cuantas concubinas quisiese: pero en lo que hace al derecho de reinar, jamás se vieron casos que lo invirtieran, ni aun se habia ofrecido duda que lo hiciese cuestionable. Una nacion tan ceñida á sus costumbres, no era posible que dócilmente admitiera un trastorno en las bases fundamentales que la constituian. Y así el voto general que tenia su apoyo en lo sagrado y permanente de aquel principio, no pudo ménos que mirar en la violacion de él un hecho inícuo y atentatorio: la division del imperio se habia sancionado por el mismo que era su cabeza y contra los indisputables derechos de su legítimo heredero. Creíase que para aceptarla tampoco tuviera potestad Huascar con grave mengua y detrimento de sus sucesores: siendo de esperarse que despues sobrevinieran nuevas divisiones que desmembrasen un estado compacto y floreciente cuya prosperidad y fortaleza habrian de desaparecer por resultado de contiendas civiles que turbasen la paz.

El sistema establecido y con hondas raices, se consideraba divino porque las leyes de los anteriores Incas, sus derechos, sus actos todos, en el sentir de la nacion entera procedian de la voluntad del Sol su Padre, y este influjo mágico dominando los corazones desde remota antigüedad, venia á ser tambien un deber religioso; porque se *admitia como* verdad dogmática el orígen sobrenatural del insigne y feliz fundador del imperio. No es pues de estrañar que en esta fé viviesen tantas provincias habituadas al yugo de sus señores, aunque no la abrigasen en igual grado algunos pueblos del reino de *Quito incorporados* á la vieja monarquía peruana poco tiempo ántes de su caida.

En cuanto á las conquistas de los Incas, *juzgándolas* no segun los fundamentos que las hacian valederas en los tiempos en que la fuerza las sostenia y las propagandas religiosas las autorizaban; ellas fueron dignas de aprobarse con aplauso porque la ambicion las operaba en íntima

alianza con los intereses de la humanidad. Su mision civilizadora consistia en someter tribus mas ó menos ignorantes ó salvajes; y lo hacian atrayéndolas y convenciéndolas sin usar de la fuerza de las armas que se reservaba para el último caso. Desviábanlas de bárbaros instintos, las obligaban á abolir los ídolos materiales, rendir culto á una deidad mas digna de la buena razon, y á creer todavía en la existencia de otra superior; porque llegaron á penetrar que un Dios invisible regía el Universo gobernando al mismo Sol. Los emperadores con sus atinadas máximas hacian mas practicables las reducciones, planteaban sanas costumbres, estinguian el hábito detestable de alimentarse con carne humana, perseguian á sangre y fuego la sodomía, y combatian el ócio llegando al estremo de imponer tributo en piojos librando de la inmundicia á las muchedumbres desdichadas que subyugaban para protejerlas y sociabilizarlas. Si la provincia de Quito no se encontraba en estas deplorables circunstancias por su ventajoso estado de cultura: si algunas como las de Puruhá Cañaris &, estaban exentas de aquellos hábitos abominables, cierto es que en otras del vasto territorio que llevó mas tarde la denominacion de ese reino, estaban reunidas las circunstancias tristes y desgraciadas que hemos recordado. La ferocidad y depravacion de sus costumbres nunca domadas ni corregidas por la civilizacion de Quito, solo pudieron estirparse por el formidable poder de los Incas. La ambicion inaplacable de éstos á estender sus dominios, merecia perdonarse en vano se diga que las tribus en que se empleó el rigor eran libres; porque su licenciosidad y barbárie dañaban al género humano, y sus régulos jamás las hubieran sacado de las tinieblas y degradacion en que se hallaban sumergidas. Muchas de las provincias del Alto y Bajo Perú estuvieron en casos idénticos cuando los anteriores monarcas del Cuzco les dieron nueva vida por el influjo del ejemplo ó por la fuerza de las armas.

No teniendo Huaina Capac descendencia en su hermana mayor Pillen Huaco, casó con la segunda hermana Raba Ocllo, como era de ley y costumbre, y despues con Mama Runtu su prima hermana. Dice Garcilaso "que el rey Tupac Inca Yupanqui y los de su consejo ordenaron que estas dos fuesen legítimas mujeres tenidas por reinas como la primera, "cuyos hijos sucediesen por su órden en la herencia del reino. Hicieron "esta prevencion por la esterilidad de la primera que los escandalizó "mucho; y el tercer casamiento fué con la prima hermana por que no "tuvo Huaina Capac hermana tercera legítima de padre y madre y por "falta de ella se la dieron por mujer, que despues de sus hermanas, era "la mas propincua al arbol real. De Raba Ocllo tuvo á Huascar Inca, "cuyo verdadero nombre fué Inti Cusi Hualpa."

La ambicion sin medida al trono que dominaba el ánimo de Atahualpa no satisfecho con el reino de Quito despues de haber sojuzgado y castigado á los Cañaris, sin duda lo condujo á la usurpacion del Perú entero, porque considerándose muy superior al hermano, se le hacia insufrible el mayor poder y esplendor de éste y de su trono. Atormentóle la envidia y lo que es mas el carecer de derecho, porque aun siendo hijo de la princesa del reino de Quito, su procedencia era tachable y las leyes peruanas vedaban en lo absoluto que reinara sobreponiéndose á los llamados á heredar legítimamente el trono. Esa ambicion suplantaba al derecho, y la usurpacion emprendida á mano armada, se apoderaba de diferentes provincias hasta Cajamarca: ella misma impulsó sus ejércitos hasta el Cuzco, y dictó las fatales órdenes que produjeron al Perú su desquiciamiento y completa ruina.

Se espresa el historiador del Cuzco en el capítulo 36 de la parte primera de sus comentarios, segun aparece de la cópia siguiente:

" Antes que pasemos adelante será razon que digamos la causa que " movió á Atahualpa á hacer las crueldades que hizo en los de su linage; para lo cual es de saber, que por los estatutos y fueros de aquel " reino, usados é inviolablemente guardados desde el primer Inca Manco Capac hasta el gran Huaina Capac, Atahualpa su hijo, no solamente no podia heredar el reino de Quito, porque todo lo que se ganaba era de la corona imperial, mas antes era incapaz para poseer el " reino de el Cozco, porque para lo heredar habia de ser hijo de la legítima mujer, la cual, como se ha visto, habia de ser hermana del rey, " porque le perteneciese la herencia del reino, tanto por la madre como " por el padre: faltando lo cual habia de ser el rey, por lo menos legítimo en la sangre real, hijo de Palla, que fuese limpia de sangre alienígena, los cuales hijos tenian por capaces de la herencia del reino; pero " de los de sangre mezclada no hacian tanto caudal, á lo ménos para " succeder en el imperio, ni aun para imaginarlo. Viendo pues Atahualpa que le faltaban todos los requisitos necesarios para ser Inca, porque " ni era hijo de la Coya, que es la reina, ni de Palla, que es mujer de la " sangre real, porque su madre era natural de Quito, ni aquel reino se " podia desmembrar del imperio, le pareció quitar los inconvenientes que " el tiempo adelante podian suceder en su reinado tan violento; porque " temió que sosegadas las guerras presentes habia de reclamar todo el imperio, y de comun consentimiento pedir un Inca que tuviese las partes " dichas, y elegirlo y levantarlo ellos de suyo; lo cual no podia estorbar " Atahualpa, porque lo tenian fundado los indios en su idolatría y vana " religion, por la predicacion y enseñanza que les hizo el primer Inca " Manco Capac, y por la observancia y ejemplo de todos sus descendientes. Por todo lo cual, no hallando mejor medio, se acogió á la crueldad " y destruicion de toda la sangre real, no solamente de la que podia tener derecho á la sucesion del imperio, que eran los legítimos en sangre, mas tambien de toda la demas que era incapaz á la herencia, como la suya, por que no hiciese alguno de ellos lo que él hizo, pues con " su mal ejemplo les abria la puerta á todos ellos."

Parece propio de la sana razon no dejar pasar por completo las relaciones de Garcilaso en ciertas materias que se prestan no poco á la desconfianza. Ha sucedido con sus producciones lo que no es fácil ni frecuente se advierta con las de los escritores en general,—que hayan corrido sin objeciones por dilatados años. Mas el laborioso Prescott sin seguir las huellas de los autores que han repetido las aseveraciones de Garcilaso sin desviarse de ellas, no se conforma con una de sus mas prolijas narraciones, y juzgándola quimérica pregunta qué fin llevaria Atahualpa en dar estension tan increible y supérflua á la mortandad de todos los parientes de Huascar, de las mujeres, de los niños, de los curacas y capitanes y hasta de los criados de la casa real? La repulsa merece oirse porque tan general crueldad carecia de objeto, y se ejercitaba en crecido número de mujeres, niños y personas que en nada habian ofendido á Atahualpa ni podian dañarle despues. Como adversarios de cuentos novelescos ó improbables que afean la historia, estamos por disminuir esas atrocidades abultadas á tanto estremo, sin negar que habria muchas y bárbaras venganzas.

Queriendo Prescott tomar á Garcilaso en una contradiccion respecto de la gran matanza de los descendientes de Huaina Capac, cita el capítulo 40 de los comentarios en que aquel refiere que el año de 1603 habia 567 personas de la raza real que solicitaban no pagar tributo y que se les guardasen algunas exenciones. Pero en cuanto á esto no es de silenciar que Garcilaso habla de descendientes de los doce Reyes que tuvo el

Perú y forma esa suma puntualizando los que existian de cada uno. No hay por qué estrañarlo habiendo tenido dichos monarcas muy crecido número de hijos en sus muchas concubinas. Y miéntras que de unos pone cincuenta, de otros sesenta &., solo aparecen nombrados diez y ocho procedentes de Tupac Inca Yupanqui y veintidos de Huaina Capac quien segun dicen los mas de los cronistas llegó á contar doscientos hijos, sin faltar quien asegure que fueron mas. Garcilaso tuvo á la vista los árboles de ascendencia que aquellos solicitantes exhibieron pintados en tafetan blanco con los nombres de todos. Así pues el argumento carece de la fuerza que pretende darle Prescott: aunque el historiador Inca hubiese exagerado la relacion de los asesinatos, no está bien buscar el estremo opuesto como hace Prescott al calificar absolutamente de cuento las matanzas ponderadas desde luego con exceso y marcado objeto por el referido escritor. Nada importa á nuestro modo de ver que Oviedo dijera que Guaina Capac dejó cien hijos y que la mayor parte de ellos vivian en su tiempo. Puede ser que los confundiese y mezclase con muchos de los descendientes de los otros reyes, ó que recibiese con inexactitud una noticia, que no por transmitirla Oviedo debe creerse evidente, siendo así que este autor redujo á la mitad el número de los hijos de Guaina Capac.

Intencionadamente hemos cuidado hasta aquí de no referirnos al cronista D. Antonio Herrera, porque en vez de hallar en él la luz apetecida para espedirnos con tino en algunas cuestiones, citándolo, nos habriamos visto mas perplejos al tratar diferentes puntos erizados de dificultades. Escritor diestro y sensato, en posesion de los archivos y de selectos documentos, es conductor mas seguro que otros para el estudio de muchos sucesos: pero al historiar sobre Guaina Capac y sus hijos no solo desacierta sino que contradiciéndose aveces, oscurece mas las dudas y las enmaraña inutilizándo los esfuerzos de una diligente investigacion.

Los mas de los autores que le precedieron nos dicen que Guaina Capac dividió el imperio erigiendo la monarquía de Quito para Atahualpa, y Herrera como si estuviera de acuerdo con ellos al tocar por primera vez este punto, lo hace de la manera siguiente: (Década 4ª *lib.* 7, cap. 11.) "Tenia la isla de la Puná mas de doce mil habitantes sujetos á los in-"gas, y en la division que Guaina Capac Upangi hizo del Estado entre "sus dos hijos Huascar y Atahualpa, ésta isla cupo á Huascar, Rey del "Cuzco; pero pretendió Atahualpa el *señorio, porque siendo señor de* "Thito, que decimos Quito, no podia pasar sin ella, por la sal que en "la Punta se labra, que se navegaba en canoas y balsas, hasta Chimbo, "por el rio arriba, con la creciente de la mar, y allí iban por ella los va-"sallos de Atahualpa, sin poderla haber de otra parte, y era grande in-"comodidad para ellos ir á buscarla en ageno señorio: por lo cual, y "por ser la Puná el *final término* del linage de Huascar, y *porque reci-*"bian agravio de su luga, y habian sido maltratados de los orejones y "mitimaes, soldados de los ingas, como siempre los descontentos desean "mudanza de gobierno, sin mirar á inconvenientes, y porque parecia á "Tomalá, que perdía mucho, sino contrataba con los de Quito, y con "Atahualpa, le dió audiencia &ª

En otro capít., el 17 *lib.* 3º de la 5ª decada, refiere que viéndose Huaina Capac cercano á su fin mandó llamar á los principales del ejército y los rogó que amasen y obedeciesen á su verdadero hijo heredero Huascar, disponiendo fuese su ayo y gobernador su tio Collatopa hasta que mas edad tuviese. Huascar, muerto Huaina Capac, se posesionó de la suprema autoridad y fué reconocido por monarca; y aunque reclamó las mujeres y riquezas de su padre y ordenó que el ejército volviese al

Cuzco, sus mandatos no tuvieron efecto. Atahualpa consiguió que los principales capitanes desobedeciesen al Emperador y quedasen con él, favoreciendo la usurpacion que al principio se limitó al reino de Quito. Aquellos no se prometian tener en el Cuzco las ventajas de que los colmaba Atahualpa, al cual proclamaron Rey fomentándole en breve sus mayores aspiraciones. Afirma el Cronista que siendo este acto "opuesto " á las leyes y (lo repite) contra la voluntad del padre, muchos de sus " deudos y orejones se fueron huyendo al Cuzco á dar la obediencia al " verdadero señor" En el Cuzco, dice, hubo de ello muy gran sentimiento; "y todos los ancianos del Consejo y el pueblo dijeron que no " habian de sufrir á un bastardo y tirano por Rey, sino que habria de " ser castigado." Que luego se enviaron comisionados para persuadir á Atahualpa que entrase en obediencia, y para exigir de su tio Collatopa que se lo aconsejase cumpliendo con "la voluntad de Guaina Capac." Se movió del Cuzco con direccion á Quito un ejército cuyo mando fué conferido al general Atoco.

Refiere en seguida los sucesos de los Cañaris con Atahualpa; y como dudando, escribe, "hay quien dice que lo prendieron para enviarlo al " Cuzco y que se soltó y pasó á Quito; fingiendo que se habia vuelto cu- " lebra por voluntad de Dios.....y así exitó y preparó á todos para la " guerra." Añade que segun algunos, en la prision de Atahualpa se halló Atoco quien irritado á causa de su fuga, marchó con sus tropas sobre Quito. Que Atahualpa mandó matar á los embajadores de Huascar y cerca de Ambato triunfó de Atoco al cual hizo morir atado á un palo, y que de su cráneo formó el general Challcuchima una escudilla para beber engastándola de oro. Asegura murieron diez y seis mil hombres de ambas partes, y que se ejecutaron crueldades con los prisioneros. El Cronista cuenta tambien las atroces matanzas de Tomebamba, y agrega que hizo arrancar los corazones de millares de muertos y sembrarlos en las tierras de labranza, no escapando con vida ni las vírgenes del templo. Que desde aquella victoria Atahualpa se puso la borla ó insignia real de los Incas.

Del Cuzco salió otro ejército que Huascar confió á su hermano Guanca Auqui, quien entrando por las provincias del Norte encontró en la de los Paltas (Catacocha, Loja) las fuerzas principales de Atahualpa y trabándose una sangrienta batalla perdida por los del Cuzco, quedaron en el campo cuarenta mil cadáveres. El Rey victorioso que decia peleaban por él los dioses, era sabedor de la llegada de los españoles, y determinó situarse en Cajamarca sin que por esto suspendiese la actividad de la contienda. Segun Herrera hubo otras batallas y reencuentros con mucho derramamiento de sangre, y dice que Atahualpa puso en marcha á sus primeros capitanes al intento de dar fin á la guerra con la muerte ó prision del hermano. Que un tercer ejército procedente del Cuzco encontró en el valle de Jauja con sus contrarios, y empeñado el combate que fué muy reñido, vencieron los de Atahualpa: que Guanca Auqui sin aguardar á Huascar habia comprometido la batalla, y perdió en ella veinte mil hombres. Otros historiadores aseguran que Atahualpa hizo morir á Guanca Auqui cuando fué derrotado en Guamachuco; batalla sobre la cual ya escribimos dudando de que hubiese sucedido.

Los vencedores avanzaron sobre el Cuzco á donde se habia retirado Huascar "y con engaño le hicieron prisionero. Trataronle con inhuma- " nidad, maltrataron á sus mujeres y le robaron cuanto tenia." Hasta aquí Herrera, que guarda completo silencio en cuanto á las matanzas de la familia real y demas detalles que tanto ocuparon la pluma de Garcilaso.

Pizarro daba parte á España de todo lo que pasaba. Estos documentos y muchas otras relaciones oficiales que estuvieron á disposicion de Herrera, precisamente contendrian todos los datos tradicionales recogidos por los conquistadores. Obsérvase que éstos estaban en el caso de no omitir nada que pudiera presentar á Atahualpa como un feróz sanguinario, haciéndolo odioso y abominable para que fuera ménos grave la impresion que causára el atentado de haberle dado muerte tomándose Pizarro el carácter de juez para formarle cargos que á él ni otro alguno correspondiera afrontarle. En medio de este reparo vemos que Pizarro despues de hacer morir á un Rey cuya vida debió ser inviolable, forma la estraña farsa de exhibir como su sucesor á Toparca hijo de ese mismo Rey. Si la idea de Pizarro fué contener á los indios y buscar su apoyo, ¿cómo no advirtió que con esto irritaba mas á cuantos pertenecíendo al legítimo Emperador podian oponerle el poder de un vasto territorio ultrajado y aun no sojuzgado por los de Atahualpa? Luego le encontramos abucinando en el Cuzco á Manco Inca, burlándose despues de las promesas que le hizo al ofrecerle que lo pondria en posesion del trono de su padre Huaina Capac.

Desventajosa hasta no mas era la situacion del Perú cuando los aventureros que capitaneaba Pizarro tomaron tierra en Tumbes y vinieron á formar en San Miguel de Piura el centro de sus recursos y el punto de partida para emprender la conquista. Aquel abrió campaña en país absolutamente desconocido y con muy numerosa poblacion: sin poder tener fé en los que lo guiasen ni en los que le sirvieran de intérpretes. Pero encontró una nacion destrozada por una lucha fratricida y desastroza, donde habian muerto las ilusiones y acababa de desaparecer el prestigio sagrado de sus incas, y la unidad que era el nervio principal de su poder.

Los peruanos se hallaban divididos y poseidos de terror; atónitos, anonadados con las horribles impresiones de sucesos lamentables nunca oidos ni imaginados. Su ánimo acongojado y en desfallecimiento carecía del vigor necesario para hacer rostro á la agresion de unos hombres cuyo aspecto y atavíos enteramente estraños, eran objeto de sorpresa y admiracion. Apesar de todo, lo reducido de su número y la certeza de que eran vulnerables y mortales, bien pudieron crear suficiente aliento para poner en accion contra ellos todos los elementos disponibles y seguros con que se habria contado para destruirlos, á no mediar el desórden y anarquía en que el país se hallaba. Faltaban los fundamentos morales, los eslabones que centralizan el mando y los resortes que dan fomento á la obediencia. No fué tanto el temor á los caballos, el respeto á las armaduras y al templo de las espadas, como ha juzgado la irreflexion del vulgo: no la cobardía que nunca conoció este pueblo aguerrido, la que favoreció á unos pocos hombres para que lo subyugasen sin gran dificultad.

Bien pudiera decirse que Guaina Capac, la princesa de Quito, Atahualpa y sus primeros campeones, causaron la pérdida del Perú, si no se opusiera al rigor de esta deduccion, la evidencia de que fracasando la empresa de Pizarro, nuevas y multiplicadas fuerzas habrian al fin alcanzado á conquistarlo por mas unida y potente que fuera la resistencia. Mucho era el oro y la plata que se habia descubierto, y mayor la codicia europea para que los reveses paralizasen la ansiosa tenacidad de los que sabian con evidencia que podian enriquecerse repentinamente. La opulencia del Perú era el fallo condenatorio contra su independiente libertad, y si nó la España, hubieran sobrado naciones que intentaran su esclavitud á fuego y sangre y tambien el aniquilamiento de la raza in-

dígena....No se habria pensado en celebrar pactos mercantiles en unos tiempos en que imperaba el derecho del mas fuerte y en que á la sombra de la propagacion del cristianismo toda violencia era lícita y toda detentacion laudable.

Hallábase el Rey Atahualpa en las cercanías de Cajamarca desde donde daba direccion á la guerra civil; su principal ejército sostenia en el Cuzco la usurpacion, y otro cuerpo de tropas se empleaba en la custodia del desdichado Huascar que era conducido al valle de Jauja. A su inmediacion conservaba Atahualpa competente fuerza, la cual formaba una gruesa reserva mas que suficiente para hacer desaparecer á los estrangeros desembarcados en Tumbez, y que ya ocupaban el punto que denominaron San Miguel. De todo lo ocurrido á los españoles en Piura y Tumbez, de su establecimiento en Piura y marcha que emprendieron en demanda del Inca, damos cuenta circunstanciada en el artículo respectivo á D. Francisco Pizarro.

Atahualpa sabedor de todos los pasos de éste, que se le comunicaban con puntualidad y presteza, no ignoraba que los castellanos cometian hurtos, violencias y hacian ultrajes á los templos. Pero no pudo concebir que estos hombres cuyo número era ciertamente despreciable, pudieran ofrecerle nunca cuidados de mayor entidad. Ménos imaginó que el caudillo que los gobernaba ocultase los altos designios que mas tarde hizo efectivos; y no paró sus mientes en la conjetura de que era mas que probable se reforzasen una y otra vez: de donde se deduce que con inocencia dió crédito á las voces que esparcia Pizarro asegurando que su intencion era presentarse á ofrecerle sus respetos, y sus servicios para ayudarle en la lucha que tenia empeñada. Es esto lo que se infiere de la conducta del Rey, que pudiendo impedir el paso á los invasores y acabarlos en desfiladeros y gargantas inaccesibles y fortificadas, dejó de hacerlo y les permitió penetrar por un territorio pacífico y hospitalario: no le movió á obrar contra ellos ni el deber en que estaba de castigarlos por sus excesos. Atahualpa postergó para cualquier dia el escarmiento que merecian, y dió la preferencia á la contienda intestina que lo preocupaba y tenia en agitacion. Las guerras domésticas engendran y desenvuelven ódios tan implacables, que ciegan é inducen á posponer peligros de otro género por grandes que sean y aunque comprometan el honor nacional: los males que causara Pizarro y sus soldados los miraria Atahualpa como secundarios y de fácil remedio.

El capitan español principió su marcha para el interior resuelto á ponerse delante del Inca esperándolo todo del favor de la fortuna. Sus precauciones fueron las de un militar esperto y entendido: su plan apoderarse de la persona del Rey de sorpresa y sin reservar medio alguno conducente á su objeto por inícuo y deshonroso que pareciera. Su secreto fué positivo é inviolable; no alcanzó á penetrarlo ningun presentimiento, no acertó á comprenderlo la malicia ni la suspicacia. Miéntras Pizarro se internaba afanado por adquirir noticias y aleccionando á sus esploradores, recibió á un indio que dijo ser enviado de Atahualpa en cuyo nombre le presentó el obsequio de dos vasijas de piedra para beber, labradas con mucho arte, y unos patos secos los cuales pulverizados servian para sahumarse segun usanza de los señores del país: el mensagero dijo á Pizarro que el Inca deseaba tenerlo por amigo y que lo esperaba de paz en Cajamarca. Lo ridículo del regalo no agradó al receloso Pizarro, pero lo disimuló mostrando por él mucha estimacion, y despachó al emisario con su respuesta contraida á manifestar que se habia propuesto servir á tan gran monarca en la guerra que sostenia; y que tambien motivaba su venida una embajada que traia del Rey de Castilla

y del Vicario de Dios en la tierra. Dió al indio una camisa de lino, un gorro colorado y algunas mercerías de que hizo mucha estimacion.

Cuando los españoles observaron el gran camino por donde podian dirigirse á Chincha, algunos cuyo ánimo empezaba á decaer contemplando la aspereza de las elevadas sierras y oyendo los anuncios del numeroso ejército que rodeaba al Inca, se inclinaban á seguir la senda que por las llanuras los alejaria de inminentes peligros. Mas su impertérrito caudillo que de continuo los exhortaba con estímulos hábilmente usados, supo patentizarles lo absurdo de semejante idea, por que su ejecucion fuera suficiente para despertar la desconfianza de Atahualpa quien sin duda los tendria por cobardes y sospecharia que habian mudado de plan con siniestras intenciones. En esta vez como en otras Pizarro retempló el valor de sus soldados siempre dispuestos á fiar por entero en el ingénio y en el acierto nunca desmentido de su jefe. Subieron las escarpadas rocas venciendo dificultades, superando fatigas que jamás habian esperimentado. Admirábanse de encontar una sucesion de fortalezas de piedra levantadas en puntos ventajosos que dominaban las alturas y pudieran hacer el tránsito inaccesible: sitios en que pocos hombres bastaran para inutilizar los esfuerzos de cuantos con audacia quisieran sobreponerse á tamaños obstáculos. El paso libre y sosegado de esas gargantas, la hospitalidad y buena asistencia que continuaba dándose á los invasores, la tranquilidad con que los indios del tránsito se ocupaban de sus tareas agrícolas; todo servia de irrefragable prueba de la sinceridad y leal proceder del monarca que iba á ser sacrificado alevemente por que de otro modo no era verificable la conquista de sus dominios.

Una segunda embajada del Inca manifestó que este deseaba saber el dia en que los Castellanos llegarian á Cajamarca. Pizarro la recibió con mucho agazajo y contestó que iria á la brevedad posible. Los mensageros le refieron los gloriosos triunfos obtenidos por su soberano, la prision de Huascar y otros sucesos; y por si tenian la mira de espantar á los que oian tales noticias, Pizarro que las habia escuchado con estudiada frialdad, les dijo que el Rey su señor tenia bajo su mando mayores personajes que Atahualpa, y capitanes que habian vencido en grandes batallas á Príncipes mas poderosos. En medio de estas palabras impolíticas y descomedidas, (si es que las profirió) en las cuales se notará un indiscreto orgullo en vez del disimulo que le era habitual, no olvidó el capitan español renovar su respetuoso ofrecimiento de emplearse en servicio del Inca y darle á conocer el verdadero Dios, uno de los objetos que le llevaban á su presencia: agregó en esta ocasion que él y sus compañeros tenian asímismo el designio de encaminarse por donde pudieran llegar al mar que se hallaba al otro lado del continente: que así, el iba de paz para que con ella se le recibiera, y sin pensar en la guerra que reservaba para solo el caso de que se la hicieran. Una tercera comision del confiado Atahualpa se presentó despues á Pizarro con algunos obsequios: componiánla sugetos de categoría rodeados de criados y con aparato de lucida ostentacion: ofrecian en vasos de oro las bebidas mas apreciadas en la corte, y ponderaban hasta lo sumo las grandezas y poder del monarca. Reiteró Pizarro con este motivo sus protestas de amistad y buena fé, apresuró su marcha, y entró en Cajamarca en la tarde del 15 de Noviembre de 1532.

Estaba la ciudad sin gente y á lo lejos se divisaba el campamento del ejército peruano formado con millares de toldos que hacian comprender lo crecido de su fuerza. Pizarro reconoció con ojo diestro y previsor el lugar en que se hallaba: marcó las ventajas que pudiera prestarle y con-

cibió la idea de atraer al Inca á la plaza en que desde luego determinó situarse: estaba cercada de paredes con solo dos entradas y en el fondo habia locales espaciosos en que poder alojarse. Sin dar espera dispuso que Hernando de Soto con 15 caballos fuera á verse con Atahualpa para hacerle acatamiento y pedirle le permitiese efectuar la entrevista que tanto anhelaba. En seguimiento de Soto marchó Hernando Pizarro con 20 caballos para el caso de ocurrir algun contratiempo.

En el campo peruano fué general el asombro al ver los caballos y las armaduras de aquellos hombres estraordinarios. Unos han escrito que Soto habló al Inca montado, otros que se apeó y le saludó con reverencia lo cual parece mas creible: él cumplió con espresarle que Pizarro pretendia tratar con él de los motivos que lo habian traido y darle esplicacion acerca de otros asuntos que convenia supiese. Hízole ademas presente que aquel le suplicaba fuese á Cajamarca para comer esa misma noche en su compañía: era este el verdadero objeto de la mision de Soto. En su respuesta Atahualpa prometió ir al siguiente dia por que se habia hecho tarde. Dijo que llevaria su ejército en órden y armado, pero que no por esto se amedrentasen ni tuvieran el menor recelo. Llegado en esos momentos Hernando Pizarro ratificó las palabras de Soto, y como se le advirtiese al Inca que era hermano del jefe español, fijó en él la vista y se mostró ofendido por el mal trato que se habia dado á unos caciques del tránsito. Sin embargo renovó su oferta asegurando pasaria luego á Cajamarca. Hernando Pizarro en su carta á los oidores de Santo Domingo, que inserta el historiador Oviedo, refiere diferentes particularidades de la conversacion que dice tuvo con Atahualpa á mérito de los informes que este tenia recibidos contra los Castellanos: hace alarde de palabras jactanciosas que asegura haber vertido en aplauso del valer de los suyos y añadiendo que exitaron la sonrisa del Inca, el cual estaba rodeado de sus mujeres y magnates del reino. Escribió tambien Hernando que al despedirse le previno Atahualpa se hospedasen los de Pizarro en dos de los salones que estaban en la plaza, reservando el del centro para ocuparlo él. Se ha referido igualmente que Soto obligó á su caballo á volver con violencia por ambos lados para mostrar el brio del animal: que en uno de esos ejercicios salpicó de espuma al Inca, que este permaneció inmóvil y sin sorprenderse como otros que huyeron de miedo, por lo cual Atahualpa los hizo matar.

Al inmediato dia el Rey anunció su visita y emprendió el movimiento sobre Cajamarca. Formaba el ejército tres cuerpos: el de vanguardia con mas de 10 mil hombres, de los que unos llevaban ondas y otros mazas de cobre erizadas de puas. Las dos divisiones restantes constarian de cinco ó seis mil cada una con lanzas y armas ofensivas de diversas clases: á la cola marchaban los indios de servicio y un enjambre de mujeres. En lugar central aparecia el Inca en andas ricamente ornamentadas con oro y plumajes. Llevábanlo en hombros personas muy principales: su asiento era un cojin adornado de pedreria sobre un tablon de oro, y en su cabeza se veia la borla de color rojo que le cubria la frente; insignia régia de los descendientes del Sol. Delante de las andas un número de hombres se ocupaban de limpiar el camino; á los costados del Rey estaban los Orejones, y con estos algunos personajes conducidos en andas ó hamacas significándose así su alta dignidad. Esta marcha guardaba tan magestuosa lentitud, que duró algunas horas para vencer una sola legua, y la hacia mas imponente el ruido de los tambores y lo resonante de las bocinas.

Como Pizarro advirtiera que se detenian á distancia de unas cuadras de Cajamarca y que daban señales de acampar, mandó comisionados á

pedir encarecidamente al Rey que terminase su jornada viniendo de una vez á reunirse á él antes de que se acercara la noche. Accedió á ello el Inca avisando que no llevaria armas. Tan inesperado anuncio, obra de la suerte, empeñada en prestar su amparo á la mas atrós perfidia, ensanchó el ánimo de Pizarro que momentos antes temió ver frustrados sus designios. Dejando Atahualpa su ejército en el punto en que se hallaba, toma solo una parte de la vanguardia y conforme lo prometió hace su entrada en la funesta plaza. Pizarro tenia su fuerza de caballería en tres trozos de á 20 ginetes á cargo de Soto, de Hernando su hermano y de Sebastian de Velalcazar. Pedro Candia estaba colocado en una altura inmediata con los mosqueteros y dos pequeños cañones de los conocidos con el nombre de "falconetes." En una torrecilla de una casa que dominaba el terreno, situó algunos arcabuces. El resto de infantes con la caballería permanecia oculto en los aposentos centrales; y los caballos para que hubiera mas *ruido y confusion*, llevaban cosidos en los petrales cascabeles y campanillas. Reservó Pizarro veinte soldados valerosos que escogió de entre sus rodeleros para que le acompañaran á donde el se dirigiese.

Así los preparativos, cuando los del Inca fueron entrando en el recinto y formándose con mucho órden. Luego penetra tambien Atahualpa buscando con la vista á los Castellanos, y salió á encontrarle Fr. Vicente Valverde religioso Dominico, quien con una cruz en una mano y un breviario en otra (algunos dijeron que la biblia) le saludó de parte de Pizarro santiguándole y diciéndole en seguida por medio de interprete que como sacerdote él hacia conocer en nombre de Dios las grandes verdades que encerraba aquel libro: habló algo de los misterios del cristianismo y de la donacion que de las regiones recien descubiertas habia hecho el Sumo Pontifico á los Reyes de Castilla; razon por qué el Inca debia ponerse bajo su obediencia. Acabó su alocucion asegurándole que Pizarro era su amigo, y queria estar en paz con él.

La arenga ó enseñanza no podia ser mas impertinente é ineficaz, porque bien poco seria lo que comprendiera el Inca, y esto desde luego no podia menos que causarle disgusto y fastidio. De lo que dijo en realidad Valverde á Atahualpa en aquel lance, no hay pruebas competentes: y ¿cual de los autores de diarios y antiguas memorias lo oyó para escribirlo exento de adiciones y sin incurrir en faltas de exactitud? Sin disculpar al religioso cuya imprudencia no admite escusa, creémos que hubo en los historiadores primitivos un conato intencional de atribuir á Valverde por completo los hechos de que solo Pizarro fué autor y el único responsable. Luego que concluyó la peroracion del dominico, en que segun se refiere no omitió decir que la guerra era una gran ofensa á Dios, presentó al Inca aquel libro que este tomó en sus manos y despues de abrirlo *arrojó* al suelo por que no lo entendia y de nada podia servirle; acto de displicencia y de enojo si se quiere, pero que no era justo atribuir á intencion deliberada de despreciar el contenido que enteramente estaba fuera de su conocimiento.

Se cuenta que Atahualpa en ese lance repitió á Valverde las quejas que ya tenia dadas sobre los escesos cometidos por los españoles hurtando ropas de los *bohios* y maltratando á los caciques; y que no admitiendo las escusas del religioso, exigió restituyeran cuanto habian tomado. El padre Valverde volvió á Pizarro y le participó el resultado de su encargo. En que términos lo haria no puede saberse, aunque haya escritores que pongan en boca del Dominico palabras llenas de fanático furor y capaces de encender el ánimo del caudillo hasta el punto de instigarlo á ejecutar un hecho atróz y violento: pero ese hecho lo tenia Pizarro muy

meditado de antemano sin consulta ni exitacion de nadie. No juzgamos inocente á Valverde, y aunque varian los autores sobre los términos en que se espresó, no dudamos que serian duros, irritantes y á propósito para precipitar las cosas, pero nunca seguiremos la costumbre que se ha hecho tan general de culparlo de cuanto aconteció como si Pizarro hubiese sido mero instrumento de sus accesos de ira.

Pizarro que aguardando al Inca se mantenia al abrigo de las casas, y con los ojos fijos en la entrada, advirtió que se habia puesto de pie y ocasionaba la inquietud y movimiento de sus allegados. Esto lo decidió á obrar con presteza, y dió la señal convenida con sus oficiales. Candia rompió el fuego, los arcabuceros siguieron, y sonando los clarines se presentó la caballería: todos arremeten por tres partes contra la indefensa y ya encerrada muchedumbre: la anonadan y estrechan haciendo horrible matanza, y como no podian salvar de aquel teatro de espanto, el apriето de los apiñados indios fué tal que derrivó parte de uno de los paredones del cerco quedando paso abierto para la huida de cuantos pudieron escaparse aterrorizados. Mientras esto sucedia, Pizarro con los 20 soldados de confianza que no se lo separaban, se dirige á las andas haciendo morir á cuantos haya al paso: los conductores que caian eran reemplazados en el acto y al envestir para apoderarse del Inca á todo trance, la voz de Pizarro se oia encargando no lo matasen. El mismo lo tomó de sus vestiduras fuertemente y lo echó al suelo. Verificada así la prision de Atahualpa, todos se dieron á la fuga, y los españoles, persiguiéndolos, continuaron la mortandad hasta que la noche y una abundante lluvia puso fin á aquella conmovedora y cruel escena. Perecieron mas de dos mil indios, sin que ninguno de los invasores muriese ni se contase entre ellos mas herida que la casual y leve que recibió Pizarro de uno de sus mismos soldados.

Miguel Asteto, ó Estete, fué quien despojó al monarca de la borla que llevaba sobre su cabeza como distintivo del poder régio. Guardan conformidad los antiguos escritores al asegurar que Atahualpa disfrutó en su cautiverio de cuantas consideraciones y miramientos eran compatibles con las circunstancias en que su infortunio le hubo colocado. En el campamento del ejército donde se recogieron alhajas diferentes y otros despojos de valor, se encontraron muchas mujeres de distincion y algunas de la familia real y de las vírgenes del Sol. Todas se esmeraron en servir y consolar al Inca lo mismo que muchos personajes, que acudieron á formarle corte y á conservarle su anterior dignidad. Pizarro cuidó de alentarlo tratándole cortesmente, brindándole sus servicios y mandando que se entregasen á su disposicion cualesquiera mujeres suyas que estuvieran en poder de los españoles. El prisionero observó su habitual compostura y decoro que atraian el respeto de sus custodios, procurando no mostrarse abatido en medio de los lamentos de tantos que le rodeaban.

No fué de Atahualpa la primera idea de recuperar su libertad por medio de un rescate: ella tuvo principio en la codicia que los conquistadores no sabian ni podian ocultar. Estos se la sugirieron, y él recogiéndola, puso mano al proyecto que abrió campo á sus esperanzas. Propuso cubrir el pavimento del salon en que estaba, de alhajas de oro y plata, con tal de que luego que lo hiciera se procediese á su soltura. Sorprendido de que no creyesen realizable la oferta, se puso de pié, en un arranque de vanidad, y alzando el brazo dijo serle *fácil amontonar oro y plata* en toda la habitacion llenándola por igual hasta el punto donde fijaba su mano. Pizarro calculando cuán grande seria el tesoro que podria contenerse en un recinto de 22 piés de largo y 16 de ancho, se apresuró á ma-

nifestar su allanamiento para adquirir la crecida riqueza, que estimulaba su ávidez, y dió al Inca palabra y promesa solemne de devolverle su libertad tan luego como hubiese cumplido efecto el compromiso que contraia. Quedó celebrado esto pacto y se tiró en la sala una línea color rojo segun la base marcada por Atahualpa. Este sin demora envió órdones á todas partes para que cuanto oro y plata hubiese en los templos y palacios se condujera sin tardanza á Cajamarca: mandó tambien que nadie osára promover guerra ni emplear hostilidades de ningun género contra los Castellanos por que su voluntad era estar en paz con ellos y que se les guardaran respetos y obediencia como á su misma persona.

Tanto suponia en el Perú la autoridad real, que habiendo marchado tres españoles al Cuzco á indicacion de Atahualpa para activar se ejecutase lo dispuesto, nadie se atrevió á causarles la menor molestia: hicieron su viaje con toda seguridad llevados en hamacas á hombros de indios, y recibieron la reverente acogida y obsequios que se les prodigaron en todo el tránsito. Estos individuos fueron Pedro Moguer Francisco Martinez de Zárate y Martin Bueno; y Pizarro convino en que saliesen con esa comision, por que le interesaba mucho tener noticias ciertas del estado en que el país se encontraba y muy en particular del Cuzco. No es dable fallar sobre si Pizarro prometió de buena fé dar libertad al Inca mediante el rescate, ó si tuvo anticipado pensamiento de no cumplir su palabra, siendo su único designio reunir el tesoro ofrecido para contentar á los que le obedecian y evitar la ocultacion de tales riquezas. Poseyéndolas, no podia impedir el conquistador que libre el Inca hiciera levantar á la nacion entera para tomar grande y justa venganza contra tan indignos invasores. Pizarro á lo que se advierte, es mas que probable no pensára nunca en dar soltura á un prisionero cuya seguridad era lo único que podria garantizar á los españoles su existencia y progresos en el Perú. Luego, diremos de qué arbitrios se valió Pizarro para no desempeñar noblemente su palabra.

Los tres españoles fueron admitidos en el Cuzco con demostraciones ilimitadas de admiracion respeto y cortesía: todos se les humillaban y querian complacerlos con esmerados comedimientos: mas ellos se mofaron de las personas, de las ceremonias religiosas y de las costumbres: se entregaron con descaro al hurto, hicieron violencia á las mujeres atrayéndose en breve el ódio general: si no los mataron fué por temor á Atahualpa. Esto lo escribieron los mismos españoles especialmente el crónista oficial Herrera, á quien sigue Quintana. Pizarro debió fijarse en personas de buenas cualidades: pero es defecto comun de los que mandan elejir para encargos delicados á hombres de mala reputacion que se les someten y disfrutan inmerecidos favores. Los indios en el Cuzco y otros lugares, desde entónces se dedicaron con afan á esconder el oro para ponerlo fuera del alcance de tan aborrecibles huespedes.

No se olvidó á Pizarro pedir al Inca las riquezas que habia sabido se guardaban en el templo de Pachacamac. Concedióselas Atahualpa con la condicion de que formasen parte del tesoro que se acopiaba para su rescate. Mandó acto continuo á su hermano Hernando para que con 20 hombres de caballería marchase á tomar posesion de aquella valiosa presa, y le encargó tambien indagase si en verdad habia por esa parte reuniones de indios y preparativos de guerra. Así empezó á prestarse atencion á rumores que, verdaderos ó nó, habian de repetirse mas tarde y servir de pretesto para acriminar al Rey preso. Hernando en el camino (principios de Enero de 1533) no vió mas que gente pacífica y muchos indios que iban á Cajamarca cargados de numerosas piezas de oro

y plata: bien que los sacerdotes del Pachacamac ocultaron mucho, escandalizados de los robos y demas excesos ocurridos en el Cuzco y otros puntos. Apesar de todo, Hernando estrujo cuanto encontró regresando con 27 cargas de oro y dos mil marcos de plata. Agregó á esto todo lo que puso á su disposicion el afamado general Challcuchima quien bajando de Jauja, donde estaba con mas de 20,000 hombres, dócil á las artes que empleó Hernando para atraerlo, se unió á él y juntos entraron en Cajamarca. Aquel altivo personaje que gozaba de preeminencias estraordinarias en el reino se descalzó para presentarse al Inca, llevando una pequeña carga sobre sus hombros, como era de estilo para acercarse al Soberano; deploró con abundancia de lágrimas la situacion aflictiva en que lo encontraba, y no omitió decir que no se veria en tal afrenta á haber él estado á su inmediacion cuando los sucesos de su prision: Atahualpa le escuchó sin alterarse ni mudar en lo menor su acostumbrado semblante de tranquila firmeza.

Despues de esto y fingiendo el Inca mucho pesar y confusion, comunicó á Pizarro que sus generales al saber su desgracia habian hecho morir á su hermano Huascar á quien traian á buena guardia para presentárselo. Esto era completamente falso: Atahualpa quiso observar la impresion que semejante noticia labrase en Pizarro y el juicio que formára de aquel hecho. El caudillo español le oyó sin sorpresa ni emocion, dejando traslucir su absoluta indiferencia; lo cual descubierto por Atahualpa, le animó á librar órden para que inmediatamente se matase al infeliz Huascar: verificóse así, ahogándolo en el rio de Andamarca sin que se admitieran sus reflexiones ni le sirviesen de nada las quejas que dió por la cruel inhumanidad de su hermano. Las aguas llevaron el cadáver privado de sepultura en la tierra en que por derecho debia reinar! Atahualpa temió que su prision facilitase el restablecimiento de Huascar en el trono: y tambien que éste se entendiera con Pizarro para conseguir su proteccion.

D. Diego Almagro habia llegado á la costa peruana trayendo de Panamá doscientos soldados (entre ellos 50 de caballeria.) Hizo su marcha á Cajamarca bien asistido por los indios en toda la travesía, se reunió á Pizarro el 14 de Abril de 1533, y uno de sus primeros pasos fué cumplimentar al Inca quien lo recibió con agrado aunque en su interior sintiera el aumento de la fuerza de sus opresores.

En cuanto los aventureros vieron un crecido hacinamiento de vasijas, planchas y otros útiles de oro y plata, exitada su codicia clamaban porque se los repartiera ese tesoro sin perder instantes: no creian necesario aguardar lo que faltaba para ver cubierto el ofrecimiento del Inca. Pero luego que llegó la fuerte remesa del Cuzco ya no hubo modos de contener la impaciencia que mostraban solicitando se procediese á la distribucion. Parece que aun no estaba enterado hasta la medida prefijada lo que era preciso juntar para que la promesa de Atahualpa quedára del todo cumplida: no se han ocupado de esta particularidad los testigos que escribieron lo acaecido sobre la materia. Los de Pizarro no veian el momento de entrar en posesion de lo que les tocara, y se apuraban porque temian se agregasen nuevos acreedores. La gente de Almagro agitaba tambien en el mismo sentido, creyendo asistirle igual derecho que á los otros, y que la dilacion les arrebatára de las manos lo que aun no se los habia concedido.

Pizarro se vió obligado á ceder á tales impertinencias para evitar subiesen de punto tocando en peligrosos estremos. Habian llegado á culpar al Inca de la tardanza sospechando que se tomaba tiempo para que estallase algun levantamiento y atreviéndose á opinar se le diese muer-

te. Se acordó destinar á los de Almagro cien mil ducados y se hizo el reparto el 17 de Junio de 1533 atendiendo al merecimiento de cada individuo segun Pizarro lo calificase. Este invocó el divino auxilio para conducirse en justicia, hizo los señalamientos, se pesó el oro y la plata despues de fundir y dar sus quilates á dichos metales. Hecha separacion de los quintos y de un donativo para el Rey, con mas ciertas joyas de mucha rareza, se dió á los oficiales y soldados el valor de la suma que se les habia asignado. Se estendió una acta judicial que insertamos en el artículo Pizarro: están en ella las personas y lo que cada cual recibió; y en verdad que nunca se habia visto presa mas cuantiosa, aprovechada por tan corto número de hombres, en cuantos latrocinios y despojos se recuerden de conquistas y usurpaciones semejantes.

Era llegado el momento de proceder á la soltura del Rey que pudo efectuarse con las condiciones que él hubiera tenido que aceptar. Reclamó su libertad y no habia que oponer contra su demanda: entónces comprendió que su astuto y cruel vencedor abrigaba otros pensamientos. Pizarro de pronto, á los que abogaban por Atahualpa, les dió respuestas evasivas, segun refiere Herrera: despues mandó que el escribano estendiese un formal instrumento eximiendo al Inca de toda nueva obligacion respecto al rescate. Se publicó por bando diciendo de paso que seguiria preso hasta que llegasen refuerzos. Lo cuenta así el secretario Pedro Sancho autor irrecusable en todo lo que no favorece á los conquistadores: su relacion fué escrita á la vista de Pizarro autorizándola él y sus principales oficiales. La situacion de los españoles era desde luego muy azarosa y se perdian si obedeciendo á los dictados del honor dejaban libre al Inca. Hacerlo matar fuera un acto infame y detestable. En esa crísis y despues de tomado y repartido el caudal del rescate, asomaban los inconvenientes unos en pos de otros sin que pesara en la balanza la promesa hecha á un monarca preso á traicion y víctima de engaños temerarios. Al reflexionar sobre este conflicto algunos autores, entre las dificultades que se tocaban consideran la de conservarlo en prision: pero ya que se queria violar el ofrecimiento; ¿por qué no enviar al Inca bien custodiado á Paita, embarcarlo para Panamá, y remitirlo á España?

Pizarro como dice Quintana: "si desde ántes no tenia ya en su corazon " condenado á muerte al Inca, sin duda lo determinó, cuando satisfecha " la pasion primera que era la de adquirir, pudo dar oido solamente á " las sugestiones de la ambicion." La muerte de un Rey como Huascar ejecutada por órden de Atahualpa fué un ejemplo que Pizarro quiso valiera para poder él cometer igual atentado contra la vida del prisionero. Un hecho abominable de un monarca idólatra autorizaba á un capitan de cristianos que se decia propagador de la fé, al caudillo dependiente de un Soberano católico que invadía dominios agenos, para imponer por sí la pena del talion al mismo á quien habia prometido restituirle su libertad en cámbio de una enorme porcion de metales preciosos. Sacrificado Huascar ya no existía uno de los dos grandes embarazos que hacian problemática la conquista: era indispensable desapareciese el otro; y segun Pizarro el llevarlo á efecto no era un crímen atroz si ese hecho convenia á la realizacion de sus designios. Moral de un usurpador civilizado, idéntica á la de otro á quien se tenia por bárbaro é inhumano!

Pizarro estaba resuelto, pero su secreto era impenetrable; y teniendo que prepararse de recursos artificiosos para vestir el hecho que meditaba con pretestos rebuscados pensando disculparlo, se contrajo á darles el colorido de cargos fundados contra Atahualpa. Dió principio por hacer con cautela se desparramasen anuncios de inquietud en diferentes

puntos y de proyectos de varios capitanes y caciques para levantarse y alcanzar la libertad del Rey. Hubo indios entre los yanaconas y proletarios que se prestaron á ratificar tales noticias agravándolas con pormenores imaginarios que Pizarro y su círculo al aparentar que las creian, las exageraban tambien con siniestros fines. Púsose en prision rigurosa á Challcuchima, se aumentó la guardia que custodiaba al Inca y se le *hostilizó* con una rígida vigilancia. Hernando Pizarro evitó que su hermano hiciera quemar á Challcuchima á quien se atribuian las figuradas combinaciones sediciosas que él negaba con el mayor vigor demostrando la falsedad de las acusaciones.

Todos se empeñaban en dar calor á unas novedades que no existian y en repetir voces alarmantes sin dar prueba de sus dichos ni ocuparse de investigar su orígen. La muerte de Atahualpa se contemplaba como una necesidad imperiosa que satisfecha seria el remedio de todos los males: queriánla para anonadar á los indios y dominar el país, objetos que no se obtendrian estando vivo el que con una palabra podia crear y desarrollar alborotos de peligrosas consecuencias. Dijose que algunos de los venidos con Almagro apañaban estas ideas creyendo igualarse en mérito á los compañeros de Pizarro: y que el tesorero Alonso Riquelme, cuyo perverso carácter era tan conocido, gestionaba y exigía con vehemencia la decapitacion del Príncipe como si hablára de un delincuente cualquiera.

Pizarro viendo en todo esto el progreso favorable de sus torcidas intenciones, ponia el mayor conato en aparecer obligado y urgido por los demás para obrar en el sentido é interés de sus propios deseos. Acercóse al Inca y le reconvino de que estuviese maquinando la destruccion de los castellanos que habian confiado en su lealtad. Se asegura que sorprendido Atahualpa le contestó no parecia propio se empleasen chanzas para burlarse de su infortunio: y que viendo el enfado y la actitud que tomaba Pizarro, varió de concepto y entró á hacerle raciocinios que persuadieran de su inocencia. (Jerez, Conquista del Perú.) Le espuso que estando preso y cargado de cadenas fuera una gran insensatez promover la sublevacion de sus súbditos para que al punto que estallára le matasen los que le tenian seguro en sus manos. Protestó contra las calumnias que sin asomo de razon se le fulminaban; aseguró que nada podia hacerse sin sus órdenes y que nunca pensára dictarlas para objetos opuestos á su propio bien, pues era evidente que perderia la vida en vez de alcanzar su libertad.

Estas y cualesquiera otras reflexiones acordes con el buen sentido, nada valieron en la consideracion de quien habia determinado tratar á Atahualpa como á un reo convencido de su crímen. Y continuando los falsos rumores y los sobresaltos, creian muchos españoles tener ya próximos numerosos cuerpos armados que de un dia á otro debian presentárseles hostilmente. "*De la gente natural de Quito vienen* 200,000 *hombres de guerra, y* 30,000 *caribes que comen carne humana.* (Escribió Jerez, Conquista del Perú.) Pizarro queriendo acreditar circunspeccion y que no partía de ligero dejándose fascinar por solo aserciones vulgares, dispuso saliese Hernando de Soto y otro oficial con algunos ginetes á esplorar y reconocer el país por las mismas direcciones y pueblos de donde se presumia viniesen los tan anunciados agresores. Pero la inquietud siguió con crecientes impulsos y llegó á ser de tal manera alarmante ó impetuosa, que se resolvió por Pizarro procesar al cautivo que habia de ser sacrificado vil y cobardemente aunque no se encontrára la menor prueba ni indicio del figurado levantamiento y mucho ménos de que lo autorizára Atahualpa. Por qué se le sometia á juicio, con qué derecho se le juzgára, ni

qué Tribunal existiera con potestad legítima para sentenciarlo, serian preguntas enteramente inútiles: púsose todo en obra entrando el ministerio de la fuerza á llenar con sus violencias vacíos que jamás pudieran cubrirse de una manera legal.

No solo Pizarro y Almagro erigidos en jueces se abocaron este juzgamiento: concurrieron á tomar parte en él diferentes oficiales. Se afrontó al Inca el gran crímen de haber hecho morir al *Rey Huascar* su hermano: se le acusó de estar preparando y combinando un movimiento general en el territorio para acabar con los castellanos; se le arguyó con tenaces y maliciosas réplicas, sin aceptar ninguno de sus descargos para que no pudieran disiparse ó atenuarse las mal urdidas imposturas que se mantenian en pié con el fin de perderlo. En aquellos dos cargos están contestes los historiadores primitivos; pero Garcilaso puntualiza algunos otros como la usurpacion de la corona, la dilapidacion de las rentas, el haber sido idólatra y con sacrificio de hombres y niños, el tener muchas mujeres &ª; hechos que estribaban en las leyes y costumbres peruanas y que en ningun sentido podian los españoles ocuparse de ellos. Llegado el momento de pronunciarse el fallo fatal, hubo entre los oficiales presentes quienes se opusieran á que se atentase contra la vida de Atahualpa: no faltaron hombres en esa escena de indisculpable inhumanidad, que segun su conciencia calificaron de asesinato temerario y bárbaro lo que el mayor número suponia ser una necesidad inapelable para asegurar el dominio del Perú y sus propias vidas.

Interrogáronse diez testigos indios de los cuales, dice Garcilaso, que siete fueron de los mismos que servian á los españoles. Todos convienen en que el intérprete Felipillo al dar cuenta en castellano de lo que aquellos declaraban, referia cuantas falsedades brotaban de su dañada imaginacion. Si esto fué así ¿por qué no creéremos que Pizarro ó cualquiera otro por su mandado aleccionaron y previnieron á Felipillo sobre lo que habia de trasmitir como intérprete? No sabiendo el idioma ninguno de los españoles, demasiado claro se advierte que aquel vino á ser el único acusador, testigo y juez á cuyos testimonios y esplicaciones tuvieron todos que atenerse. Los antiguos escritores tratando de este irrisorio juicio creerian que culpando al intérprete, dejaban á salvo la iniquidad del que gobernaba: y pensando ponerlo á cubierto admitieron la fábula de que aquel tenia interés en la desaparicion de Atahualpa para apoderarse de una de sus mujeres de la cual vivia muy apasionado. (Zárate, Navarro, Gomára, Balboa y Pedro Pizarro.) Llegaron á decir algunos autores sospechosos que Felipillo, cuando despues lo hizo matar Almagro, confesó haberse conducido de mala fé en el proceso contra ese Rey infortunado.

Garcilaso cita los nombres de varios oficiales que sostuvieron la inmunidad del Inca. Menciona á Francisco Chavez y Diego de Chavez, á Francisco Fuentes, Pedro Ayala, Diego de Mora, Francisco Moscoso, Hernando de Haro, Pedro de Mendoza, Juan de Herrada, Alonso de Avila y Blas de Atiousa, agregando hubo *otros muchos* que no espresa. Éstos autorizaron un protector que defendiera al Rey, y exigian se le remitiese á España porque no habia en los conquistadores jurisdiccion para sentenciarlo: que su muerte seria en desdoro y ménguna de la nacion manchando las hazañas de ellos mismos, porque se le habia prometido su libertad en virtud de un valioso rescate. Los que no pensaban de este modo formando el mayor número impusieron silencio á los de la minoria amenazándolos y tratándolos de traidores y enemigos de la corona de Castilla, pues impedian el aumento de sus reinos y señorios. Prescott impugna que se quisiese remitir la causa al Emperador quien tampoco

tuviera derecho para fallar en ella, y por hacer lujo de citas se apoya en una doctrina del publicista Vattel: observacion supérflua porque no se sabe como habria procedido el monarca de España, y porque los defensores de Atahualpa no hicieron mas que arbitrar un medio para librarlo de la muerte.

Hay conformidad en cuanto al hecho de haber visto fray Vicente Valverde el proceso y asegurado existir en él sobrados fundamentos para la decapitacion del Inca (Herrera, décadas.) No sabemos si se le pasó la causa para que emitiera dictámen, ó si se le llevó en consulta privada para que la examinase; mas no falta autor que espone haber dicho aquel religioso que no tuviera embarazo de suscribir la sentencia si se viese como juez en el caso de pronunciarla. Verdad es que, como lo tenemos dicho, algunos escritores aprovecharon de cuantos incidentes pudieran disculpar á Pizarro, porque eran deudos, secretarios ó cuando ménos partidarios suyos, y no necesitaban que el trascurso del tiempo presentára en toda su enormidad el infame atentado que se perpetró.

El escandaloso fallo condenó á Atahualpa á espirar en una hoguera; y aunque se trató de ocurrir en apelacion al Emperador, la voz de los que intentaron tomar ese recurso fué sofocada por la soldadesca ignorante que con brutal complacencia aprobaba una crueldad ofensiva á la moral y á la justicia. "*Aunque contra la voluntad de dicho Gobernador que nunca estuvo en ello.*" (Pedro Sancho, relacion) Yo, dice Pedro Pizarro, "*vide llorar al Marqués de pesar por no poderle dar la vida por que, cierto, temió los requirimientos, y el riesgo que habia en la tierra si le soltaba.*" El Inca se resignó á morir con mucho vigor de ánimo despues de haberse quejado con lágrimas de amargura, de la perfidia con que se le inmolaba sin haber ofendido en nada á sus verdugos. "Habia pedido en vano se le conservára la vida ofreciendo las mayores seguridades á los españoles y un doble rescate del que tenia pagado" (Pizarro, Herrera, Zárate.) Dispuso se le sepultase en Quito, y deploró la suerte infausta de sus mujeres é inocentes hijos.

La causa, la sentencia, y su ejecucion, todo se efectuó en un mismo dia (Prescott, libro 3º capítulo 7º) Esperóse la noche para sustraer de la luz y envolver en las tinieblas la última escena de tan negra atrocidad. El padre Valverde se encargó de iniciar á Atahualpa en la fé cristiana y lo rogó pidiera el bautismo asegurándolo que así se libraria de morir entre las llamas. Este suplicio lo mismo que el de ser sumergido en las aguas (como se habia hecho con Huascar) diceso que espantaba á los peruanos, porque eran destinados á condenacion y penas eternas aquellos cuyos cuerpos no recibian sepultura. El moribundo Inca aceptó el partido que aquel religioso le propuso, y momentos ántes de su hora final fué bautizado con el nombre de Juan: pasó al punto á manos de los verdugos que atándole á un madero lo hicieron espirar ahogado [29 de Agosto de 1533] al resplandor de antorchas que ardian en derredor, y oyéndose las destempladas voces que entonaban el credo por la salvacion de su alma! (Pedro Sancho, Navarro, Zárate &ª) Atahualpa, se asegura que contaba entónces 30 años, edad mayor que la de Huascar quien solo vivió 25. Oviedo dice "que el verdadero nombre del Inca era Ataba" liva y que los españoles le pronunciaban mal porque se cuidaban mas "de apoderarse de los tesoros que de saber el nombre de su propietario." (Prescott, capítulo ya citado.) Sus mujeres, y muchas otras que le servian prorrumpieron en gritos y lamentos: desesperadas quisieron enterrarse con él y no pocas se ahorcaron sin que los españoles hubiesen podido impedirlo. A la mañana siguiente trasladaron el cadáver al templo recien consagrado con la denominacion de San Francisco. Allí se hicie-

ron los funerales con asistencia de Pizarro y sus oficiales vestidos de luto y mostrando gran pesar: farsa repugnante y grosera que acostumbraron siempre los conquistadores despues que consumaban los asesinatos de sus contrarios. Dióse sepultura al Inca en dicho templo, mas segun afirman algunos, lo estrajeron despues los indios llevándolo á Quito. Es sabido que cuando en tiempos posteriores se hicieron allí escavaciones, no se halló el cadáver ni tampoco las codiciadas riquezas que se suponian enterradas en la misma fosa. Jeréz hablando del Inca finado se espresa en estos términos. "Así pagó la pena de sus errores y crueldades, "pues era segun todos convienen, el hombre mas sanguinario que ha "tenido el mundo, no importándosele arrasar toda una ciudad por la "mas leve ofensa y haciendo matar á miles de personas por la falta "de una sola." Sancho dice "que cree que Dios le recibió en su gloria, "pues murió arrepentido de sus pecados: y en otro lugar de su relacion, "tuvo la insensatez de escribir tratando de las exequias, que los pe- "ruanos debian haber considerado aquellos honores fúnebres como ám- "plia compensacion de los agravios que pudiera haber recibido Ata- "hualpa, pues lo elevaban al nivel de los españoles."

Gomára escribió, "No hay que reprender á los que le mataron, pues el "tiempo y sus pecados los castigaron despues, ca todos ellos acabaron "mal." Navarro vierte igual pensamiento: "Las demostraciones que "despues se vieron, bien manifiestan lo muy injusta que fué,....puesto "que todos cuantos entendieron en ella tuvieron despues muy desastra- "das muertes." [Relacion sumaria]

Antes de pasar tres dias estuvo de regreso Hernando de Soto participando que ni en Guamachuco ni otros puntos que recorrió cuidadosamente, habia encontrado señal ni indicio alguno de sublevacion: que por el contrario todo el país estaba tranquilo, y ocupados de sus labores los indios en el mayor sociego, le habian asistido con auxilios y afectuosas demostraciones. Soto dirigió á Pizarro muy duras y sentidas palabras increpándole su temerario proceder: y diciéndole que él habria conducido á Atahualpa hasta España poniéndolo delante del Emperador. Pizarro que se manifestó ofuscado y triste, confesó su precipitacion, disculpándose con las instigaciones del tesorero Riquelme, del padre Valverde y otros, y diciendo le habian engañado. Sabedores éstos de que tales acusaciones les hacia; negaron el hecho y reconvinieron á Pizarro agriamente descargando sobre él toda la responsabilidad. [Oviedo, Historia general.]

Atahualpa dejó penetrar en el país á los invasores, les franqueó amistosa acogida, y ya preso se condujo con la mayor sinceridad y buena fé. Ellos le asaltaron tomándolo por medio de una felonía, y haciendo en su gente espantosa matanza: ofreció un cuantioso rescate, y se lo aceptaron prometiéndole su libertad. Se repartieron sus tesoros, y faltando á lo pactado le dieron muerte con una fria crueldad sirviendo de pretesto acusaciones calumniosas forjadas intencionalmente. Puede ser que para algunos la prision del Inca, aun hecha de un modo fraudulento, sea disculpable porque el fin justifique los medios: pero una carnicería innecesaria y salvaje, es un hecho cuya enormidad cierra el paso á toda escusa. Puede ser que la existencia del Inca fuese un gran obstáculo para alcanzar la sumision del país y para la seguridad de sus nuevos dueños; mas la muerte de un Rey, inocente ante sus opresores, calumniado de un modo soez por quienes no tenian derecho ni autoridad para quitarle la vida, fué un crimen que no admite disfraz, y hasta un ultraje al soberano español en cuya presencia Atahualpa hubiera comparecido como Rey prisionero, jamás como un delincuente.

Oviedo, Historia general de las Indias, Ms., libro XLVI, cap. XXII.

"Cuando el marqués D. Francisco Pizarro tuvo preso al gran Rey Atabaliva, le aconsejaron hombres faltos de buen entendimiento, que le matase, ó el obo gana, porque como se vieron cargados de oro parecióles que muerto aquel señor lo ponian mas á salvo en España donde quisiesen, ó dejando la tierra y que así mismo serian mas parte á sustener en ella sin aquel escrupuloso impedimento, que nó conservándose la vida de un príncipe tan grande é tan temido ó acatado de sus naturales, y en todas aquellas partes; é la esperiencia ha mostrado cuan mal acordado é mal fecho fué todo lo que contra Atabaliva se hizo despues de su prision en le quitar la vida, con lo cual demas de deservirse Dios quitaron al Emperador nuestro señor, ó á los mismos españoles que en aquellas partes se hallaron, y á los que en España quedaron, que entónces vivian, y á los que ahora viven é nacerán, innumerables tesoros que aquel príncipe les diera; ó ninguno de sus vasallos se moviera ni alterara como se alteraron ó revelaron en faltando su persona. Notorio es que el gobernador le aseguró la vida, y sin que le diese tal seguro él se le tenia, pues ningun capitan puede disponer sin licencia de su Rey y señor de la persona del príncipe que tiene preso, suyo es de derecho, cuando mas que Atabaliva dijo al Marqués, que si algun cristiano matasen los indios ó le hiciesen el menor daño del mundo que creyese que por su mandado lo haria, y que cuando eso fuese, lo matase ó hiciese del lo que quisiese; ó que tratándole bien él le chaparia las paredes de plata ó le allanaria las sierras ó los montes, ó le daria á él ó á los cristianos cuanto oro quisiesen, ó que desto no tuviese duda alguna; y en pago de sus ofrecimientos encendidas pajas se las ponian en los piés ardiendo, porque dijese que traicion era la que tenia ordenada contra los cristianos, ó inventando ó fabricando contra él falsedades, le levantaron que los queria matar, ó todo aquello fué rodeado por malos ó por la inadvertencia ó mal consejo del gobernador; ó comenzaron á le hacer proceso mal compuesto y peor escrito, seyendo uno de los adalides, un inquieto, desasosegado ó desonesto clérigo, ó un escribano falto de conciencia ó de mala habilidad y otros tales que en la maldad concurrieron é así mal fundado el libelo se concluzó á saber de dañados paladares, como se dijo en el capítulo catorce, no acordándose que los habian enchido las casas de oro ó plata ó le habian tomado sus mujeres é repartídolas en su presencia ó usaban de ellas en sus adulterios, é en lo que les placia á aquellos á quien las dieron; y como les pareció á los culpados que tales ofensas no eran de olvidar, ó que morecian que el Atabaliva les diese la recompensa como sus obras eran, asentóseles en el ánimo un temor ó enemistad con él entrañable; é por salir de tal cuidado ó sospecha le ordenaron la muerte por aquello que él no hizo ni pensó; y de ver aquesto algunos españoles comedidos á quien pesaba que tan grande deservicio se hiciese á Dios y al Emperador nuestro señor; y aunque tan grande ingratitud se perpetraba, ó tan señalada maldad se cometia, como matar á un príncipe tan grande sin culpa. E viendo que le traian á colacion sus delitos é crueldades pasadas, que él habia usado entre sus indios y enemigos en el tiempo pasado, de lo cual ninguno era juez, sino Dios; queriendo saber la verdad é por escusar tan notorios daños como se esperaban que habian de proceder matando á aquel señor, se ofrecieron cinco hidalgos de ir en persona á saber y ver si venia aquella gente de guerra que los falsos inventores é sus mentirosas espías publicaban, á dar en los cristianos, en fin el Gobernador (que tambien se puede creer que era engañado) lo obo por bien; é fueron el capitan Hernando de Soto, el capitan Rodrigo Orgaiz, é Pedro Ortiz, é Miguel de Estete, é Lope Velez á ver esos

enemigos que decian que venian; é el Gobernador les dió una guia ó espía, que decia sabia donde estaban; é á dos dias de camino se despeñó la guia de un risco, que lo supo hacer muy bien el diablo para que el daño fuese mayor; pero aquellos cinco de caballo que he dicho pasaron adelante hasta que llegaron donde se decia que habia de hallar el ejército contrario, é no hallaron hombre de guerra con armas algunas, sino todos de paz; é aunque no iban mas que esos pocos cristianos que es dicho, les hicieron mucha fiesta por donde anduvieron é les dieron todo lo que les pidieron de lo que tenian para ellos é sus criados é indios de servicio que llevaban; por manera que viendo que era burla, é muy notoria mentira é falsedad palpable, se tornaron á Cajamalca donde el Gobernador estaba, el cual ya habia hecho morir al príncipe Atabaliva, sé que la historia lo ha contado; é como llegaron al Gobernador hallárónle mostrando mucho sentimiento con un gran sombrero de fieltro puesto en la cabeza por luto é muy calado sobre los ojos, é le dijeron: "señor, muy mal lo ha fecho vuestra señoria y fuera justo que fuéramos atendidos, para que supierades que es muy gran traicion la que se le levantó á Atabaliva, porque ningun hombre de guerra hay en el campo, ni le hallamos, sino todo de paz é muy buen tratamiento que se nos hizo en todo lo que habemos andado." El Gobernador respondió é les dijo: "Ya veo que me han engañado." Desde á pocos dias de sabida esta verdad, é murmurándose de la crueldad que con aquel príncipe se usó, vinieron á malas palabras el Gobernador y fray Vicente de Valverde, y el tesorero Riquelme, é cada uno de ellos decia que el otro lo habia fecho, é se desmintieron unos á otros muchas veces, oyendo muchos su reucilla."

ATIENZA—D. Blas de—Militaba en el Darien á órdenes de D. Vasco Nuñez de Balboa; y con él vino en la espedicion destinada á descubrir el mar del Sud. Balboa envió varias partidas de españoles acompañados de indios para que adelantándose hiciesen sus esploraciones por vías distintas. La que estuvo á cargo de Alonso Martin de Sicilia y en la cual se hallaba Blas de Atienza, fué la mas afortunada por que acertó á penetrar por mas corto camino encontrando canoas en tierra que sirvieron de indicio de la proximidad del mar. En la creciente de las aguas, que no se hizo esperar, pusieron á flote una de aquellas en la cual se embarcó Sicilia y tras él Atienza, diciendo en altas voces "que fuesen todos "testigos de que eran los primeros que entraban en aquel Océano." Luego regresaron á dar cuenta á Balboa del éxito de su comision.

Atienza navegó despues con él en la flotilla de canoas que reconoció el golfo de San Miguel, las Islas de las Perlas, y la del cacique Tumaco. Perteneció mas tarde á la espedicion de D. Francisco Pizarro al Perú cuando este regresó de España. El crónista Herrera asienta que se compuso de 185 Castellanos, y nombra á Blas de Atienza al citar los principales de ellos. Tambien dice que hallándose Pizarro en la Isla de Puná lo empleó en repartir el oro que hasta entónces se habia juntado. Garcilaso asegura que Atienza, con otros que relaciona, hizo esfuerzos por salvar la vida de Atahualpa, lo que acredita que estuvo presente en la tragedia de Cajarnarca; pero no le vemos considerado en las listas de los que participaron del tesoro reunido por el Inca. Aquel autor al recordar á Atienza lo menciona entre varios de los que vinieron al Perú con D. Diego de Almagro: y en esta duda creémos ó que Atienza volvió á Panamá y de allí regresó con Almagro, ó que se unió á él en Piura donde quedaria con algun objeto; por que no de otro modo dejára de comprendérsele nominalmente con los que se encontraron en la toma de Ata-

hualpa: esto en el caso de que la omision no proceda de un olvido ó de error de imprenta.

Atienza sobre cuyo fin nada hemos podido averiguar, tuvo una encomienda de indios en la provincia de Trujillo de la cual disfrutó su hijo D. Luis natural del Perú. En las dos actas de la fundacion de la ciudad de Quito, aparece que por no saber escribir D Diego de Almagro, las firmaron á ruego de él D. Blas de Atienza y D. Juan Espinosa. Se acredita así la concurrencia de estos á la campaña hecha para cortar los planes del Adelantado de Guatemala D. Pedro Alvarado en 1534: mas no sabemos si Atienza perteneció á las tropas con que D. Sebastian de Belalcazar persiguió á Rumiñahui, (que es lo probable) ó si fué al territorio del Ecuador con Almagro con motivo de la invasion de Alvarado.

ATIENZA—Fr. Blas de—Mercedario: escribió en Lima la *"Relacion de "los Religiosos de su órden, que florecieron en el Perú desde su conquista." La firmó en* 10 de Julio de 1617, y dice que con excepcion de dos, los conoció á todos. Remon en su *"historia general de la órden de la Merced,"* incerta el trabajo de Atienza. Tambien fué este, autor del libro *"Cartas varias de "las misiones del Perú y otras cosas de aquellos reinos."* segun refiere Lasór en el tomo 2º de su *"Orbe Universal."*

ATIENZA—El Padre Juan de—de la compañía de Jesus. Fué un eminente teólogo, memorable por sus virtudes y por sus hechos en la conversion de los indios á que se contrajo en largas épocas.

Asistió á los concilios provinciales Limenses de 1582 y 1591, reunidos por el Arzobispo Santo Toribio: en el primero como rector de la compañía, y en el segundo como provincial y teólogo diputado: Falleció en Lima en 1º de Noviembre de 1592.

ATIENZA—Dª Ines—natural de Lima, hija del conquistador D. Blas de Atienza. Cuando el Virey marqués de Cañeto para librar al Perú de soldados ociosos, y cuyos malos procederes turbaban la tranquilidad pública, envió en 1560 una espedicion de 400 hombres para descubrir y conquistar los paises vecinos al Amazonas, confiando el mando y direccion de ella al capitan D. Pedro Urzúa; este que vivia rendido á la estraordinaria belleza de Dª Ines, determinó llevarla á su lado en la suposicion de que ella podria seguirle con suficiente disimulo para que la tropa no sospechára la relacion que mediaba entre ambos. La pasion ciega de Urzúa no le dejó prever las funestas consecuencias que habia de ocasionar la presencia de esta dama en los campamentos, en que el mal ejemplo del jefe superior tenia que ofender á muchos y lastimar la moral de diferentes maneras.

Llegó Urzúa á permitir que con motivo de incorporarse Dª Ines á la espedicion, se hiciesen regocijos y demostraciones, dispuestas por la adulacion, dando márgen á que algunos oficiales se prendaran de ella como sucedio. Creciendo la inclinacion de estos hasta un grado de vehemencia peligrosa, abrazaron el plan criminal de matar á Urzúa como un medio de facilitar sus desordenados intentos.

No faltó luego el pretesto que esperaban para aprovecharlo levantando quejas que irritasen los ánimos para conducirlos al estremo de una sedicion. El nombramiento de lugar teniente que hizo Urzúa en D. Juan de Vargas, les abrió paso al objeto propuesto. Mientras la flota espedicionaria surcaba el Huallaga hubo quien denunciase la conspiracion al confiado jefe aconsejándole tomase precauciones y se desdiciese de Dª Ines. Ella por su parte y con noticias que tambien se le dieron, exigió

de Urzúa remedios oportunos para su seguridad. Todo fué inútil, por que siguió en su descuido y abandono hasta que el 2 de Enero de 1561 dia en que descansaban desembarcados cerca de la embocadura del Putumayo, estalló la sublevacion lo asaltaron y mataron á estocadas lo mismo que á Vargas.

Los insurrectos proclamaron por general á D. Fernando Guzman á Lope de Aguirre por maestre de campo, y á D. Lorenzo Salduendo por capitan de guardias. No tenia éste aspiracion militar, y sola Dª Ines ocupaba sus pensamientos: la buscó hasta encontrarla desesperada en un monte sin direccion ni amparo. La hizo protestas de respeto y aprecio y la condujo al campamento. Dª Ines mandó sepultar á Urzúa, y se confesó inmediatamente temiendo las desgracias que la amenazaban.

Siguieron el viaje los aventureros y juraron por Rey de los Marañones á D. Fernando Guzman. Entre ellos el desórden las desconfianzas y los asesinatos se sucedieron de la manera mas horrible. Guzman recelando de Lope de Aguirre y otros, se disponia á decapitarlos, pero Aguirre se adelantó y acaudilló un levantamiento en que murió Salduendo y tambien el nuevo Rey. Espantada Dª Ines con estas trágicas escenas, volvió á emprender la fuga. Aguirre envió á los soldados Alarcon y Llamoso para que la persiguiesen: y estos, habiéndola encontrado, dieron fin á su existencia al rigor de muchas puñaladas.

El lector hallará en los artículos "Urzúa," y "Aguirre" datos mas circunstanciados acerca del primero, y en cuanto al segundo la série de los execrables crímenes que cometió hasta el fin de su vida. Destruido en Barquisimeto, fueron ajusticiados los asesinos de Dª Ines de Atienza.

AULESTIA—*Véase—Román de Aulestia.*

AVALOS Y RIVERA—D. NICOLÁS—*Véase—Santa Ana de las Torres—Conde—de.*

AVALOS—EL LICENCIADO D. JOSÉ—indígena peruano que á mediados del siglo 18 fué admirado en Lima por su estraordinaria habilidad. A los 18 años defendió en el colegio de San Ildefonso conclusiones publicas de filosófia y teólogia. A los 14 habia acabado con perfeccion el latin y tenia nociones bastantes de retórica, historia sagrada y profana. Conocia el derecho canónico y repetia de memoria el concilio de Trento.

AVALLON—Dª TOMASA—vecina de Combapata departamento del Cuzco, cuyo lugar es de los mas sanos del Sud del Perú. Falleció de 137 años, y en su tiempo existian en dicho pueblo cuatro indias de la misma edad.

AVELLAFUERTE—SIERRA Y NAVIA—D. Juan José natural de Asturias caballero de la órden de Santiago, coronel de ejército, gobernador politico y militar de la provincia de Tarma. Fué casado con Dª Francisca de Querejasu, natural de Lima, hija del oidor D. Antonio Hermenejildo, y de Dª Josefa de Santiago Concha, hija del marqués de Casa Concha. Sus hijos, D. Pablo que fué coronel de milicias, casó con Dª Rosa Aliaga y Borda, hija del marqués de Fuente Hermosa; Dª Manuela con el brigadier D. Simon Diaz de Ravago; y Dª Mariana con D. Francisco Moreyra y Matuto. (Véanse los artículos relativos á las personas citadas.) D. Juan José Avellafuerto fué dueño del mineral de San Juan

que tenia cuatro máquinas de moler metales; y era uno de los mas considerables pues gozaba de agua permanente.

En el gobierno del Virey D. Agustin de Jáuregui, se trató de hacer una poblacion fortificada que diese estabilidad al restablecimiento de las misiones del interior de Tarma segun lo dispuesto por el Rey en repetidas órdenes. Habiáse perdido lo ganado durante largos años en la conversion de los indios; y destruidos muchos pueblos, todo se hallaba en abandono desde el levantamiento del caudillo Juan Santos que se apellidó Atahualpa. Avellafuerte informó que nada se avanzaba con mejorar el inútil fuerte de Chanchamayo como querian otros y aun los mismos misioneros: demostró con cuantas pruebas podian desearse que este era un grave error; y su dictámen fué se fundase la poblacion y la fortaleza proyectadas, en la union de los rios Pozuso, é Hichazu—Véase el artículo Jáuregui en el cual nos estendemos sobre el particular. El tiempo ha acreditado que las opiniones de Avellafuerte fueron muy fundadas y que su plan era grandioso y seguro.

AVELLANEDA—D. Melchor, Marqués de Valdecañas—natural de Lima, ilustre por sus proezas militares. Su padre el maestre de campo D. José de Avellaneda Sandoval y Rojas, caballero de la órden de Calatrava, era corregidor y justicia mayor de Arequipa por los años de 1663.

Pasó D. Melchor de Avellaneda en España lo mas florido de su edad, adquiriendo la instrucion tan necesaria á los jovenes llamados entónces por su clase á figurar en grande escala. Fueron de su predileccion los estudios análogos á la carrera militar, en la cual le esperaba la victoria con los dones que prodiga solo génios á privilegiados.

En el ejercicio de su profesion le abrieron ancho y feliz paso para los ascensos, su bizarro comportamiento, y aquella compostura y decencia con que los subalternos entendidos y delicados, saben hacerse considerar de sus superiores. Avellaneda ocupó luego los escalones de los jefes, para hacer mas notable en ellos su capacidad y aptitud: á principios del siglo 18, sus servicios en el ejército y en muchos combates, le habian ya colocado en el rango de director general de infantería, y al poco tiempo se le dió el gobierno de la Plaza de Ceuta. El Rey Felipe V, que tuvo tantos motivos y ocasiones para cumplir el deber de recompensar sus fatigas, le creó título de Castilla en 10 de Octubre de 1706, bajo la denominacion de marqués de Valdecañas. Despues, nuevos merecimientos de que no podia desentenderse el monarca, le elevaron á esa dignidad, que solo á los primeros generales de su época, fué conferida—la de capitan general de ejército. Tal era su posision en las campañas de 1709 y 10, en las cuales el guerrero Peruano era escuchado en los consejos del duque deVandoma.

Tocaron al marqués los hechos mas difíciles en las memorables operaciones de 1710. Ejecutó hábiles maniobras con la caballería, y los numerosos granaderos del ejército: ocupó de noche los puentes del Tajo, desalojó el cuerpo de tropas inglesas del general Stanop, obligándole á separarse de los austriacos que mandaba Starembergh. El 9 de Diciembre de aquel año, habiendo fortificado el vado mas cercano á Brihuega, y despues de una recia batalla, hizo rendir á Stanop, quien quedó prisionero con los generales Hill y Carpentier, y 4,800 soldados. Starembergh acudió tarde al socorro de Stanop, y para recibirle el dia 10, Vandoma formó su línea en Villaviciosa. Valdecañas mandó la ala derecha: su ataque fué tan calculado é impetuoso, que rompió los cuerpos alemanes y portugueses; y con sus esfuerzos puso término á la batalla. Fue-

ron sus tropas las que quedaron en posesion del campo, en que se hizo dueño de la artillería y bagages del enemigo. Escribe el marqués de San Felipe que el Rey manifestó con patentes demostraciones de reconocimiento, que al marqués de Valdecañas se debió la esplendida victoria de Villaviciosa de tan grandes resultados en la guerra de sucesion. Por muerte del duque de Vandoma en 1712, el mando en jefe de los ejércitos, recayó en el capitan general Valdecañas á quien su saber habia conquistado el nombre célebre que conservó intacto entre las notabilidades militares de entónces.

Muchas condecoraciones y distintivos de honor galardonaron sus esclarecidos servicios: y las muestras sinceras del aprecio y gratitud de la nacion, fueron mas señaladas y estimables que cuantas gracias dispensara el soberano á quien tanto hizo por afianzar su disputada corona. Valde-cañas que nada podia ya desear en la esfera militar, admirado en España, y poseedor de una reputacion europea bien adquirida, halló ocasion de acreditar su inteligencia para administrar los negocios civiles, en el desempeño del cargo que se le confió de Virey y capitan general del Reino de Valencia. Habríale estado mejor no aceptarlo, y preferir una vida tranquila en que con independencia, y bajo la sombra de sus frondosos laureles, disfrutara en descanso del respeto general y de las atenciones de sus amigos. La obediencia le precisó á cumplir con una obligacion, sin que le hubiese sido dado presentir se aproximaba á un escollo destinado á abreviar el término de su existencia.

Acontecieron en Valencia ruidosos altercados con la autoridad eclesiástica, que versando sobre puntos de inmunidad, y tomando peligrosas creces ocasionaron gravísimos escandalos: fué por entónces que el célebre fiscal D. Melchor de Macanas, cayendo de la real gracia, pasó á vivir en cruel destierro, sin que le hubiese valido para evitarlo, sus no comunes servicios y la fama que por sus muchas letras disfrutaba. Habia dirigido al Rey la célebre carta que salió á luz en el Semanario erúdito de Madrid, en la cual escribió contra los jesuitas, la pena de muerte, la existencia de muchos frailes, y otros puntos notables. La silla arzobispal de Valencia se hallaba vacante, y estando movidos los ánimos con las desazones que tenian alterada la concordia entre los poderes, sobrevino un suceso improvisto que ocasionó la mas deplorable crisis.

El Cabildo Eclesiástico y el Vicario sostuvieron una encarnizada cuestion con la Audiencia, por haber sido excomulgado el superintendente general de rentas D. Rodrigo Caballero. Preciso es decir que el orígen de un hecho de tanta trascendencia, fué haberse decomisado *siete cahices de sal*, que los monjes cartujos del convento de Ara christi compraron de una embarcacion inglesa para su consumo. Motivó esta determinacion un vivo resentimiento, porque fué mirada como atroz ofensa á la inmunidad de la Iglesia. Inútiles fueron los esfuerzos del Virey marqués de Valde-cañas para restablecer la turbada paz; ellos tuvieron el mismo resultado que las medidas sagaces y conciliatorias con que al principio de la tormenta, creyó conjurarla. Estinguida la esperanza de avenimiento, y como airado el Rey diose órden para el destierro del Vicario y cuatro canónigos, el Marqués los espulsó de Valencia, y bien escoltados los envió á territorio francés.

A esta providencia del Monarca faltó tramitacion legal, pues no intervino en ella el Consejo de Castilla. Siguiéronse reclamaciones de muy sério carácter, y procedimientos ejecutivos dirigidos á confundir y sacrificar á Valde-cañas, ya que nada podia hacerse contra el Soberano. Los gobiernos, sucede de ordinario, que cambian de sentimientos, segun lo aconsejan las circunstancias, ó la necesidad de desembarazarse de los

peligros; y olvidan ó niegan el derecho de sus mejores servidores, abandonándolos con la misma facilidad con que suelen exaltar á los que ménos títulos tienen á su consideracion. Diferentes juicios se actuaban por consecuencia de los sucesos ocurridos en Valencia, y para cuyo esclarecimiento estaba de por medio la autoridad eclesiástica, constante en defender sus prerogativas, y muy diestra en el modo de manejar su poderosa influencia. Ante las maniobras de tan temible *enemigo, vinieron* á tierra el valimento, los servicios y las glorias de aquel que poco ántes era reconocido y acatado como el mas esclarecido adalid del trono español.

Organizado el proceso que motivó la cuestion *de la sal de los cartajón*, el Marqués fué suspenso del ejercicio de su alto mando. Por Julio de 1718 una sentencia del Consejo le privó por cuatro años de sus empleos y honores prohibiéndosele entrar en la córte sin real licencia, so pena de cuatro mil ducados. Pocos meses despues abrumado con el peso de tan terrible infortunio, dejó este mundo para vivir en aquel en que la divina justicia conserva á los buenos fuera del alcance de las humanas pasiones. Berny en su historia de los títulos de Castilla, dice que D. Antonio de Leon Pinelo escribió de la ilustre familia de Valde-cañas: sensible es no se encuentre esta produccion; mas hay abundantes datos por los que consta, segun la misma obra de Berny, que el apellido de Avellaneda pertenece á las casas de los condes de Miranda, de Orgáz y de Castrillo; y á las familias de los marqueses de la Bañeza y de *Torre-mayor*. Entre honrosos recuerdos de eminentes peruanos, el autor del poema heróico "Lima fundada" hizo el que merecian los hechos gloriosos de Valde-cañas, en el canto 7º, parte 2ª, y en su nota 87 dice: "Han sido tan grandes y tan notorios los heróicos servicios que ha hecho S. E. á S. M. en los gobiernos que ha ejercido y ejerce, y en las campañas y batallas en que ha sido como un triunfante rayo de su diestra, y principalmente en la famosa de Villaviciosa, que requerian otro canto y otra lira."

Fué casado el marqués de *Valde-cañas con* Dª Leonor de *Lúcena* y Ventimilla natural de Málaga. Su hijo y heredero del título, D. Francisco Javier de Avellaneda, nació en Madrid, siguió la carrera de las armas y murió en Barcelona el 6 de Mayo de 1747 á la edad de 46 años. Llegó á ser teniente general, inspector general de infantería y comendador en la órden de Calatrava. Mandó regimientos, y se halló en las guerras de Ceuta y Oran á órdenes del marqués de Santa Cruz. Prisionero de los moros, estuvo cautivo cinco años, y su rescate costó 22,057 pesos.

AVELLANEDA—Fray Pablo de—Natural de Lima de la órden de San Agustin, hijo de D. Elmo de Avellaneda, perteneciente á una casa ilustre de Jeróz, donde era mayorazgo. Fué maestro de número, prior de Chuquisaca y de Potosí y el mas distinguido orador de su época. Cuando falleció á principios del siglo XVII, dejó su rica libreria al colegio de San Ildefonso de Lima.

El padre Avellaneda pudo morir asesinado con ocasion de uno de aquellos crímenes de mucha rareza que suelen verse. Un sastre que habitaba en la calle de Mercaderes tenia resuelto matar á su mujer; y ocupándose de combinar el modo de ejecutarlo librándose de las consecuencias, adoptó un horroroso plan, para cuyo efecto convenia introducir en su casa al primer fraile que pasase. Esperó á la puerta de su tienda, en el momento que creyó oportuno, y como apareciese por la calle fray Pablo Avellaneda, le llamó y halagó, suplicándole entrase para tener el gusto de comer en su compañia. Avellaneda resistió á una y otra instancia y siguió caminando para su convento. Pocos minutos corrieron para

que transitase por la fatal puerta un religioso mercedario el cual aceptó el convite y cayó en el lazo. Luego que estuvo en el interior fué asesinado á puñaladas por el sastre, quien acto continuo hizo lo mismo con su mujer. Salió dando voces y propalando que al sorprenderla en crímen con el fraile habia dado muerte á ambos. Comunicó el caso á la autoridad judicial pidiendo la averiguacion correspondiente; mas hecha ésta con la atencion que el suceso merecia, resultó patente la delincuencia del sastre, y á los pocos dias fué ahorcado y descuartizado en la plaza mayor de Lima.

AVENDAÑO—El padre Diego—de la Compañía de Jesús, natural de Segovia, maestro de Teología en el colegio de su religion en Lima. Dejó grata memoria por su amor á las letras y consagracion á sus deberes. Escribió la obra "*Thesaurus indicum*," que se publicó en Amberes en 1668, y es un instructor general para el régimen de la conciencia en todo lo que pertenece á las indias. Con título de "*Actuario indiano*" imprimió en 1675 los tomos 3º y 4º En el tomo 1º tit. 9 cap. 12 levantó el grito, contra la esclavitud de los negros, y dijo "*que el comercio que de ellos hacian los europeos, era injusto é inmoral y violaba los mas sagrados derechos de la naturaleza.*" Fué, pues, un teólogo jesuita, el que produjo primero qué otros filósofos, la idea de la libertad de aquellos; la quería de una manera absoluta y sin las condiciones que Raynal propuso despues. Avendaño, ántes de aquella obra, habia escrito otras dos de materias teológicas, que salieron impresas.

En el *Thesaurus indicum* tomo 1º página 26 refiere Avendaño que á principios del siglo XVII hubo sérios altercados sobre si se debia compeler á los indios al trabajo de las minas de Guancavelica. Se escribió en pro y en contra alegando muchas razones. Dice, que "el asunto fué consultado al Rey Felipe IV quien pensó en hacer traer al Perú un número crecido de alemanes y de otros, para sustituir y aliviar á los indios en las labores de dichas minas." Se olvidó sin duda Felipe IV de descargar su conciencia con la realizacion de tan justo intento, ó tal vez sus ministros le hicieron desistir de él.

AVENDAÑO—El Dr. D. Fernando—natural de Lima, hijo de D. Diego Avendaño que fué en 1627 alcalde de la santa Hermandad. Desempeñó D. Fernando las cátedras de artes y de prima de teología en 1637, y el rectorado de la real Universidad de San Marcos en 1640 y 41. Fué calificador del Santo Oficio, cura de Cajatambo, y de la Catedral en 1632. Siguió su carrera en el coro de Lima, fué canónigo y se le nombró provisor y vicario general por el Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte, con motivo del fallecimiento del chantre D. Fernando de Guzman que servia dicho encargo. Ascendió á chantre y á la dignidad de arcediano. Fué visitador contra la idolatría de los indios en 1643, nombrado por el Arzobispo D. Pedro Villagomez. Electo Obispo de Santiago de Chile en 1665, falleció sin haber tomado posesion. En un libro que el Dr. Avendaño publicó en 1648 titulado "Sermones de los misterios de nuestra santa Fé católica" en lengua Quechua y en Español, insertó la doctrina cristiana y se ocupó de impugnar los errores en que permanecian los indios.

El Dr. Avendaño siendo canónigo dirigió como comisario la obra de la iglesia del Prado por encargo del Virey conde de Chinchon que la hizo edificar. Fué hermano suyo el Dr. D. Tomás Avendaño alcalde ordinario de Lima en 1643.

AVILA—Alonso de—No encontramos su nombre entre los primeros

conquistadores á quienes se repartió el tesoro que reunió Atahualpa para su rescate. Es probable que Avila fuese uno de los militares llegados al Perú con D. Diego de Almagro que alcanzaron á presenciar la ejecucion del Inca y no tuvieron parte en el reparto individual que se habia hecho del oro y plata.

Pero es evidente que Alonso de Avila fué uno de los españoles que tomaron muy á mal se diese muerte al Emperador Atahualpa. El se señaló entre los que calificaron este hecho de un gran atentado, censurando agriamente que á un soberano que en nada les habia ofendido no se le enviase á España en vez de sacrificarlo cruelmente.

AVILA—El Presbítero D. Antonio—Limeño— *Véase Dávila.*

AVILA—El Padre Estevan de—de la compañía de Jesus. Nació en Avila en 1519. A la edad de 20 años ingresó en la compañía. Vino al Perú donde fué un oráculo por su sabiduría y virtud. Sirvió en la Universidad de San Marcos la cátedra de prima de teólogia. Fué maestro del sapientísimo padre Juan Perez de Menacho de la misma compañía, natural de Lima, quien le sucedió en dicha cátedra. Ambos durante el largo tiempo que la desempeñaron, hicieron renuncia de la renta, y la dejaron en tesorería, cuyo fondo sirvió mucho para la fábrica del salon general de funciones literarias de la Universidad, en el cual existen los retratos de estos dos eminentes hombres. Concurrió al cuarto concilo provincial de Lima, reunido en 1591 por el Arzobispo Santo Toribio, en calidad de procurador por el obispo de Santiago de Chile, y como teólogo diputado. Falleció en 14 de Abril de 1601 de 82 años. Dejó varias obras, entre ellas la de "*Censuris eclesiásticis tractatus*," impresa en Leon en 1608 y que mereció la primera estimacion de los juristas y teólogos.

AVILA—El D. D. Francisco—Empezó sus estudios en la ciudad del Cuzco lugar de su nacimiento, en las escuelas de la compañía. Vino á Lima en 1590, y los continuó con admirable aprovechamiento. En 1596 se graduó de Dr. en teólogia, y ordenado de presbítero, el Arzobispo Santo Toribio que le distinguió por su saber y virtud, le dispensó la edad que le faltaba para emplearse en el confesonario sin restriccion alguna. En 1597 pasó de cura á la doctrina de San Damian y posteriormente ocupó otras. Fué á Chuquisaca investido de la dignidad de maestre escuela de aquella Iglesia. Regresó á Lima de canónigo en cuya silla permaneció en este coro hasta su muerte.

Durante su larga carrera no cesó de enseñar á los indios con estraordinario celo, y segun las noticias que sobre esto tenemos, seria imposible hallar otro eclesiástico que hubiese predicado mas, y por mas tiempo sin interrupcion: se cuenta que muchas veces lo hizo hasta por tres en un mismo dia. Fundó una memoria de mil pesos de renta, que dejó á los provisores del arzobispado con obligacion de que todos los dias festivos hiciesen se predicase á los indígenas en la puerta de la catedral en quechua como él lo habia practicado con gran constancia. Dotó la fiesta de las Llagas de San Francisco en esta ciudad con una cantidad fija, y asistia á ella y á la procesion que se hacía por el Cabildo Eclesiástico en 17 de Setiembre de cada año: era hermano profeso de la tercera órden. Dió á luz un tomo de sermones en aquel idioma y en español, para todos los dias del año, obra utilísima para los párrocos, y que dedicó á los prelados del Perú. Escribió tambien sobre otras materias y objetos piadosos. Ocurrió su fallecimiento con rara casualidad el dia

de las Llagas, y á tiempo en que se celebraba la fiesta que vá referida, el año de 1647 á 17 de Setiembre. Asistieron á su funeral el Virey, los tribunales y corporaciones. El canónigo Avila fué en 1643, uno de los visitadores contra la idolatría, que nombró el Arzobispo D. Pedro Villagomez.

AVILA—D. Francisco—natural de Granada. Erigida la Catedral de Lima y formado su Cabildo en 1543, fué este eclesiástico el primero que obtuvo la dignidad de chántre.

AVILA—Fr. Juan—natural de Arequipa. Fué muerto por los bárbaros en las misiones de Tarija con los padres Miguel Pantigoso, y Nicolás Gonzalez, tambien Arequipeños.

AVILEZ Y DEL FIERRO—D. Gabriel—Marqués de Avilés, teniente general Virey del Perú; hijo del brigadier D. José Avilés Intendente de Aragon y Valencia, á quien el Rey Cárlos III, confirió el título de marqués en 2 de Abril de 1761: fué tambien consejero de guerra, y escribió una obra sobre heraldica.

Hemos podido averiguar que D. Gabriel vino por primera vez al Perú en la época del Virey D. Manuel Guirior en la clase de coronel y como jefe de la asamblea veterana de caballería procedente de España. En 1780 y 81 se le titulaba coronel de Dragones de ejército, jefe y comandante de las milicias de caballería de la capital, siendo sub-inspector general el mariscal de campo D. José del Valle y Torres.

Habiendo estallado por Noviembre de 1780 la revolucion de que fué caudillo D. José Gabriel Condorcanqui cacique de Tungasuca y conocido con el nombre de "Tupac Amaru," el Virey D. Agustin de Jáuregui envió tropas de Lima al Cuzco bajo las órdenes de dicho general Valle, marchando antes el coronel Avilés con 200 hombres del batallon de pardos. Formado el plan de campaña contra Tupac Amaru en Marzo de 1781, las fuerzas que se juntaron en aquella ciudad, salieron distribuidas en 6 divisiones, y cada una por distinta direccion, hácia la provincia de Tinta. Avilés mandó la de reserva compuesta de 500 infantes de Lima y Huamanga, y el 23 se situó á dos leguas de Sangarará en donde se hallaba el campo enemigo en ventajosas posisiones, con atrincheramiento, y una fuerza que se calculó en 14 mil hombres, 4 mil de ellos montados. Se acordó colocar las divisiones de modo que se estableciese un bloqueo á fin de que la falta de víveres obligase á Tupac Amaru á moverse del terreno en que no convenia aventurar un combate.

El 6 de Abril resuelto este á abrirse paso sorprendiendo á la tercera division que obedecia al comandante Villalta y á la de reserva, se le frustró su designio por que se le opuso viva resistencia; y Avilés maniobró hasta completar su derrota atacándolo por retaguardia mientras Villalta lo destrozaba por su frente. Perdido Tupac Amaru y tomado en un bosque por unos soldados de pardos de Lima, que en su seguimiento se habian echado tras él al rio inmediato, cayeron tambien prisioneros en distintos puntos muchos de su familia y de sus principales colaboradores, que conducidos al Cuzco fueron juzgados y sentenciados con Tupac Amaru por el visitador general D. José Antonio de Areche. El coronel Avilés con sus tropas formó en la plaza mayor de la ciudad y presenció el horrible y repugnante espectáculo del 18 de Mayo en que la crueldad mas fria y detestable se cebó en aquellas víctimas con deshonra de la civilizacion y espanto de la humanidad por la naturaleza de los tormentos que se emplearon. Las ejecuciones siguieron con igual furor y á medida

que iban capturándose diferentes personas complicadas, sin que ninguna pudiera librarse del castigo. (Véase el artículo Tupac Amaru D. José Gabriel.)

El coronel Avilés fué destinado con mil hombres á recorrer varios distritos del Collado y perseguir algunas cabecillas de la insurreccion, mientras que el general Valle marchaba con el grueso de sus tropas en ánimo de pasar el Desaguadero con motivo de estar en todo su vigor la revolucion de las provincias vecinas á la Paz. Avilés desbarató algunos grupos armados que le opusieron resistencia, y en cercanías de Asillo empeñó otros choques con gran mortandad de los contrarios. Reunido el ejército tuvo el general Valle que atacar un crecido número de enemigos que en el monte de Condorcuyo comandaba D. Pedro Vilca Apaza por orden del caudillo D. Diego Cristóval primo hermano de Tupac Amaru y que tenia mucha gente de Azánguro y Carabaya. El coronel Avilés dirigió una de las cuatro columnas que en conviuacion destruyeron á los enemigos con terrible carnicería. Luego marchó el ejército en auxilio de Puno atormentada por un largo y sangriento sitio. Mas era tal el ardor de los pueblos, y el enjambre de indios sublevados; el cansancio y diminucion de las tropas de Valle sus penurias y peligros, que resolvió abandonar Puno que quedó despoblado y retirarse al Cuzco. La insurreccion de la provincia de la Paz terminó por la buena suerte que tuvieron las operaciones del coronel Reseguin con tropas que trajo de Buenos Aires y otros puntos lejanos. La ejecucion de Tupac Catari y muchos otros, produjo el efecto de que se dispersáran y sosegaran los indios, y no pocos de sus jefes se acogiesen á un ámplio indulto otorgado por el Virey Jáuregui en Lima á 12 de Setiembre de 1781. Uno de estos caudillos fué D. Diego Cristóval que desengañado de no poder llevar adelante sus empresas despues del suplicio de su hermano Tupac Amaru, se le absolvió por la iglesia y juró fidelidad al Rey en Sicuani ante el general Valle, el obispo y muchos funcionarios. El coronel Avilés estuvo con el general Valle en la Paz despues de repoblada la villa de Puno, y concurrió tambien á la espedicion de Calca y Lares. Valle enfermo, tuvo que regresar al Cuzco donde falleció el 4 de Setiembre de 1782, y Avilés terminó la pacificacion de esa provincia.

Habiendo reaparecido la revolucion en Marcapata por Febrero de 1783, se tomaron muy sérias providencias para sofocarla como se verificó. Entendió en ellas el coronel Avilés en quien habia recaido el mando en jefe de las tropas por nombramiento del Virey Jáuregui; y dispuso la prision de los autores y cómplices de esta nueva insurreccion. Contra D. Diego Cristoval se acumularon cargos y acusaciones por hechos que hacian ver, que no obstante el indulto que procuró voluntario y alcansó con tanta solemnidad, encendia la discordia activamente. Con estos precedentes se le aprehendió y sometió á juicio con los demás. Dió sentencia en esta causa el comandante general Avilés de acuerdo con el oidor de Lima D. Benito de la Mata Linares, en la ciudad del Cuzco á 17 de Julio de 1783; y en consecuencia, el dia 19 fueron ahorcados en la plaza, llamada del regocijo D. Diego Cristóval Tupac Amaru, Dª Marcela Castro, D. Simon y Lorenzo Condori. La escena fué atróz y horripilante, por que los llevaron al patíbulo arrastrados por bestias de albarda y atados de piés y manos. A D. Diego lo martirizaron con tenazas encendidas en una hoguera. A la Castro se le cortó viva la lengua: y ahorcados los cuatro, se les descuartizó, colocando sus cabezas brazos &. en diferentes parajes: confiscaronseles sus bienes y se derrivaron sus casas arrojando sal en el terreno.

Nadie ignora la inhumana ferocidad del oidor Mata Linares: pero

el coronel Avilés era la autoridad superior militar, y no debió suscribir tal sentencia. Avilés considerado siempre como hombre muy religioso y caritativo, pudo hacerlos ahorcar si el mérito de los autos exigia esa pena, y no permitir se perpetrasen acciones bárbaras por seguir el ejemplo de las crueldades empleadas por el mismo Mata Linares auditor de Arecho en las anteriores ejecuciones. Avilés renunció el mando de las armas en el Sur y el Virey de acuerdo con el visitador general Don Jorge Escobedo le relevó en 30 de Noviembre de 1783, con el corregidor de Paruro D. Manuel Urriez, despues conde Ruiz de Castilla.

Pacificado el país, organizadas las intendencias de provincias, tomadas otras disposiciones de seguridad para lo futuro, y hallándose en el Perú los regimientos de Soria y Estremadura venidos de España por Panamá; el brigadier D. Gabriel de Avilés estando ya en Lima, desempeñó desde 1787 la sub-inspeccion general de las tropas del virreinato y el gobierno de la plaza del Callao anexo á aquel cargo, como el de cabo principal de las armas.

A fines de 1784 el Virey caballero de Croix dictó providencias para disminuir tropas y asambleas, suprimiendo muchos gastos militares para aliviar al Erario: á este objeto cooperó Avilés, en una junta de guerra que se celebró en Diciembre. Como sub-inspector general en 1787, atendiendo á que el regimiento "Real de Lima" se hallaba dividido en los cuarteles del colegio real y hospital de Barbones sin comodidad alguna, propuso la construccion de nuevas cuadras en el colegio real con un presupuesto importante 36,540 pesos. Dió el arbitrio de que se invirtieran en esta obra 19,000 pesos que tenia dicho regimiento en su caja de fondos. La junta superior de hacienda aprobó el proyecto proveyendo de recursos hasta completar 29 mil pesos que se destinaron á la fábrica de diez cuadras segun remate público.

Avilés en un informe reservado se opuso en 1788 al cumplimiento de una real órden por la cual se mandaba aumentar el número de compañías de cada batallon y opinó era inverificable, y no conveniente la medida de beneficiar los empleos de oficiales que ya se habian provisto. Tambien contradijo en el mismo año la creacion en Arica de un regimiento que ofrecia formar con título de Dragones de Saguuto, D. Andres Ordoñes corregidor de aquella provincia, porque ademas de no creerlo competente, era transeunte y no de los vecinos de mérito del país.

Con motivo de presunciones que habia de un próximo rompimiento con Inglaterra, el Virey Croix ordenó al sub-inspector Avilés formase detalladamente un plan de defensa del litoral. Igual encargo recibió del Virey Gil que ingresó al mando en 1790. El brigadier Avilés le hizo comprender que muchos cuerpos de milicias del interior eran imaginarios: que los oficiales vivian á distancias y la tropa ni los conocia, á lo que se agregaba haber entre ellos personas sin aptitudes ni respetabilidad alguna. Fué el resultado de sus informes que con aprobacion del rey se estinguiesen 25 cuerpos de infantería, 16 de caballería y 17 de dragones, prohibiéndose su restablecimiento. El plan de defensa que trazó Avilés está impreso en la memoria del citado Virey Gil. En él hay muchos pormenores insignificantes y algunas medidas de poca importancia. Lo principal estribaba en la vigilancia que debia establecerse en la costa; y en la distribucion en muchos puertos de ella, de oficiales con algunos milicianos á sueldo. Debia enviarse los buques de guerra á cruzar delante de Chiloé; dotarse las costas de armas y municiones, y en caso de invasion privar de todo recurso á los enemigos. Concluía por fijar algunas reglas para el sosten del Callao y Lima, repartiendo la

guarnicion en los puntos que era probable fuesen atacados; hostilizar á aquellos en la campiña y valles inmediatos &.

Ascendió Avilés á mariscal de campo en 1791, y estaba ya investido con el título de marqués de Avilés. Fué relevado de la sub-inspeccion general en 1795 y pasando á servir la presidencia de Chile, se posesionó de ella el 16 de Setiembre: la habia dejado vacante el general D. Ambrosio O'Higgins quien vino al Perú de Virey en remplazo del general Gil de Taboada.

El año de 1799 ascendió Avilés al virreinato de las provincias del Rio de la Plata. Apenas llegó á Buenos Aires el 14 de Marzo, se contrajo entre otras cosas á poner en obra el plan de establecer por medio de bases sólidas la propiedad y libertad de los indios de las misiones. Dice el dean Funes en su "Ensayo Histórico" que este proyecto de Avilés fué el único notable de su corto gobierno: y asienta que desde la espulsion de los jesuitas se regian los 30 pueblos de misiones por las ordenanzas que dictó el Virey Bucareli. "Veintidos años, dice, de latrocinios y desastres "hicieron por fin abrir los ojos, y que se llegase á conocer la necesidad "de otro sistema gubernativo. En lugar de encontrar el orígen de los "males en la falta del antiguo régimen, se creyó que consistia en la co- "munidad de bienes." Discurre el dean acerca de los inconvenientes que hacian ilusorio el remedio que el Viroy se proponia. Avilés es evidente que como por ensayo en el año 1800 dió la libertad á trescientas familias adjudicándoles tierras y ganados; y lleno de ideas lisongeras informó al rey haber acertado con las fuentes de órden y bienestar. Nada puede escribirse en cuanto á resultados, porque de improviso se turbó la tranquilidad con la guerra de España y Portugal, y la provincia del Paraguay como otras colindantes con el Brasil, se envolvió en disturbios interiores que malograron los frutos de la paz. Además de esto en 1801 el marqués de Avilés fué promovido al virreinato del Perú y remplazado en Buenos Aires por el general D. Joaquin del Pino.

Habia fallecido en Lima el virey O'Higgins marqués de Osorno el 18 de Marzo de 1801 quedando el gobierno á cargo de la Audiencia con su regente D. Manuel Arredondo. El marques de Avilés elevado al empleo de teniente general se puso en camino por tierra, y atravesando el territorio del Alto Perú hizo su entrada en Lima el 6 de Noviembre del mismo año recibiéndose en público el 6 del inmediato Diciembre. Conocido en esta capital, conservaba antiguas relaciones en la buena sociedad estimándosele generalmente por sus arregladas costumbres y probidad. Era escesivamente económico y escrupuloso para el manejo de la hacienda. En su época nada se malgastó; todo su conato lo puso en igualar los ingresos con los egresos reduciendo mas estos por su constante empeño de acopiar sobrantes. Pero á este paso y para seguir sin desviarse sus máximas estacionarias, no emprendió ninguna obra pública ni promovió mejoras materiales, y esto sin embargo de conocer las necesidades. Nunca hubo mas órden en la administracion de las rentas, libres de compromisos en su época, y ningun virey cuidó mejor que Avilés de dar á su sucesor abundantes y claros datos en materias de hacienda y en órden á quebrantos que venian de atras y que hizo lo posible por remediar.

Los fondos que componian la Real Hacienda del virreinato escasamente sufrian los gastos naturales: pues aunque todos los ingresos fiscales entraban en tesoreria, era preciso distinguir su procedencia y aplicaciones especiales para comprender que habia entradas destinadas á las atenciones del país: otras eran ptoducto de ramos de que aquí no debia disponerse, llevándose de cada cual cuenta separada: se satisfacian las cargas

y pensiones de ellos y se remitian á España los sobrantes: otras en fin provenian de ramos agenos, y sus rendimientos se empleaban en determinados objetos, de que no podian distraerse, unos en el vireinato, y algunos en la Península, á donde se enviaban sus restos líquidos. Deslindados así los ingresos, no habia duda de que lo que se atesoraba, y era aquí disponible, hecho cálculo por un quinquenio, no llegaba á cuatro millones de pesos igualando con corta diferencia el monto de los dichos gastos ordinarios. En los casos de guerra y otros imprevistos, se hacia indispensable recurrir á los demas ramos de donde salian los fondos en clase de suplementos, y las cifras de éstos venian á ser un aumento de deuda del vireinato, que seguramente habia que reintegrar como cualquier otro préstamo.

Cuando por las guerras se suspendía el giro marítimo, minoraban los ingresos de Aduana en trescientos ó cuatrocientos mil pesos: faltando las remesas de azogue de España y minorando los pocos auxilios del comercio á los mineros, decaia la estraccion de metales y no se podian recandar las deudas atrasadas de aquellos. Hacia nueve años que el Perú esperimentaba esos contrastes por la instabilidad de la paz. Por eso insistía Avilés en que no se enviasen á España sobrantes, y sí solo lo líquido disponible de los ramos particulares y ajenos.

El Virey marqués de Osorno sin pensar en las clasificaciones de los ingresos ni advertir que la real hacienda estaba debiendo mas de cinco millones, habia avisado á la Córte que existía en Lima un sobrante de siete millones de pesos, con cuyo motivo hubo varias órdenes para remitirlos á España y aun se enviaron al efecto tres fragatas de guerra. Cuando éstas llegaron al Callao á causar gastos crecidos, el Virey Avilés ya tenia registrados cuatro millones el año 1802 en buques de comercio y en la fragata de guerra "La Rufina." Esas fragatas que fueron la "Clara," "Asuncion," "Mercedes" y otros buques mercantes llevaron en 1803, 1.241,570 pesos que se perdieron cuando fueron apresadas ántes de declaratoria de guerra por naves inglesas en el cabo de Santa Maria el 5 de Octubre de 1804. Solo salvó la de comercio nombrada "Joaquina" que tenia á su bordo 231,265 pesos por su arribada á Montevideo. Ademas de las sumas espresadas pagó por entónces la tesorería de Lima varios libramientos girados en España: el primero al marqués de Santa Cruz por 281,861 pesos: al banco de Madrid por 1.567,165 pesos con mas el 12 por ciento: 638,133 pesos del producto de mercaderías tomadas á buques anglo-americanos ó ingleses en anterior guerra, mandado devolver á los interesados restándose todavía por esta cuenta 526,000 pesos. No se debia solo esta partida: aun era preciso pagar 470,000 resto de 650,000 libradós en favor de los directores de la caja de consolidacion de valores reales de España. Avilés hizo activar mucho el cobro de deudas atrasadas enmendando el punible descuido que se notaba en la recandacion de un rezago de mas de cuatro millones: los ramos que no eran disponibles en la hacienda, y que solo se administraban como queda dicho, eran el de diezmo y cobo, ó uno y medio por ciento por fundicion y ensaye de barras. Perteneció en lo antiguo al comendador D. Francisco de los Cobos y se incorporó á la corona. El derecho de quintos sobre la plata que pagaban los mineros y se redujo al diezmo en 1735: siendo en el oro el tres por ciento, calculabánse en 500,000 pesos anuales, de que resultaba ser la produccion 600,000 marcos de plata y 3,000 de oro; disminuida desde luego por el contrabando, y sin que la esplotacion de minas pudiera avanzar mas por falta de brazos. El Virey afirmaba en su memoria de Gobierno que el comercio léjos de auxiliar á los mineros les proporcionaba los efectos de consumo á precios exhorbitantes.

Tratando de la esportacion de caudales dijo que en 20 años corridos hasta el de 1739, con las espediciones de los galeones se habian estraido por la vía de *Portobelo* 34 millones de pesos: y en los 20 años posteriores ya con el tráfico por el Cabo de Hornos, se embarcaron por el Callao 125 millones.

El Rey que habia hecho establecer en 1785 un tribunal de Mineria, mandó erigir tambien un colegio de Mineralogía, y en 1788 hizo contrato con una compañía de 13 mineros europeos bajo la direccion del baron de Nordenflich para que por 10 años comunicasen sus conocimientos facultativos en las labores y beneficio de los metales. A los 20 años de su creacion el Tribunal llevaba cobrado de los mineros 1.300,000 pesos, producto de un real en marco señalado para fondo sin que se hubiesen reportado las ventajas esperadas. Formáronse algunos bancos de rescate para compra de plata al contado: pero los desacreditaron al instante porque los resultados requerian tiempo, y acusaron á sus administradores de mala versacion, con lo que se estinguió en su orígen este medio de fomento á la minería.

Tampoco se vieron ventajosos efectos en las operaciones de Nordenflich sobre amalgamacion por un nuevo método que se abandonó luego perdiéndose los gastos hechos en esperimentos. El Tribunal dió al baron 40,000 pesos para un laboratorio: muchos desconfiaron del suceso y en verdad no lo hubo por las competencias y disputas que sostuvo el Tribunal en favor de las antiguas prácticas y usos, desde que el nuevo beneficio no correspondió con los provechos que se anunciaron. Avilés de órden del Rey espidió prolijos informes acerca de estos asuntos y de la pretension de Nordenflich de retirarse con una pension anual de cinco mil pesos por sus servicios.

El producto en la venta de azogues se regulaba en mas de 400,000 pesos por año de los que daba Guancavelica y de los que venian del Almaden. Hubo tiempo en que despues de abastecido el Perú se enviaban á Méjico sobrantes del azogue peruano, pero en los últimos quinquenios solo se enteraban ya como 4,000 quintales al año lo que era insuficiente. Desde 1779 hasta 1781 se recibia en cajas reales el azogue de manos del contratista D. Nicolás Sarabia que entregaba el que se estraía, á razon de 45 pesos quintal. En 1782 se emprendieron las labores de cuenta del Rey y se estableció una contaduría especial sujeta á la Intendencia: en éste como en todo otro ramo, la esperiencia hizo siempre ver que era preferible por mas provechoso el sistema de contratas. El contador del Tribunal de Cuentas D. Joaquin Bonet demostró la decadencia del mineral que en 15 años produjo 28,937 quintales, gastando la real hacienda 3.332,684 pesos; hubo de pérdida 1.402,329 pesos, agregándose 258,560 por lo gastado en 8 años posteriores en conservar dicho mineral hasta 1804: triste cuadro por cierto que no se habia formado hasta que lo dispuso el Virey Avilés.

En 1786 ocurrió un derrumbe que soterró las labores muriendo muchos operarios: la causa fué el desarreglo del trabajo y la estraccion de metales de los puentes y estribos. Siguióse un proceso criminal contra el director D. Fernando Marroquin. Era gobernador intendente el oidor D. Fernando Márquez de la Plata, sindicado y con responsabilidad por falta de celo. El Rey mandó no conociese la Audiencia de este juicio por relaciones de sus ministros con aquel: pero entretanto en esa misma época fué ascendido á regente de Quito y luego de Chile. Marroquin murió á los 16 años de prision quedando la tal causa para el olvido. El asesor de la Intendencia D. Pedro Mendez que fué separado con ese mismo motivo, permaneció en Lima gozando sueldo.

Desde 1796 el beneficio fué por pallaqueo (no en veta formal sino en bolsas y reventazones) y este trabajo de particulares hasta el año 1804 produjo 36,499 quintales que el Rey compró al precio que se espendía á los mineros; probándose que estos once años produjeron 7,561 quintales mas de los que se acopiaron con enormes pérdidas en los ya citados 15 años en que el manejo se hizo por cuenta del Rey.

El intendente D. Juan María Galvez que fué promovido de Guancavelica á la intendencia de Lima, no hizo entrega formal, ni manifestó el estado de la mina de azogue por mas que Avilés lo ordenó. El se escusó con las acusaciones que habia hecho contra el teniente asesor D. Santiago Corvalán que quedó allí de gobernador interino.

No alcanzando el azogue del Perú, se trató de enviarlo del Almaden: y cuando este mineral se inundó en 1784, se contrataron de Istria 10,000 quintales por cada uno de 5 años á 52 pesos; pero solo llegaron á recibirse en 1802 y 1803, 9,930 quintales. De Buenos Aires se enviaron ademas 2,051 en la fragata de guerra "Astrea;" pero su comandante dejó en Chile 375 quintales. Al fin del gobierno de Avilés solo existian 10,746 quintales. Antes de traerse de Europa el azogue se vendia en Lima á 86 pesos: despues bajó á 60, y luego subió á 73: estaban incluidos los gastos de conducciones. Mas tarde se aumentó á 85 y en 1803 se restableció el precio de 73.

La amonedacion de Lima en tiempo de Avilés se calculaba en 600,000 marcos de plata y 3,000 de oro que producian 5,000,000 de pesos, y daban por derechos 400,000 pesos de los que se deducian 120,000 por sueldos &c. La casa conservaba un fondo en numerario para su giro.

Los ramos de alcabala y almojarifazgo, que eran los ingresos por derechos recaudados en la Aduana, se estimaban el primero en 800,000 pesos y el segundo en 200,000, disminuyéndolos siempre el estado de guerra. Antes de plantificarse las aduanas la alcabala en el virreinato rendía 550,000 pesos calculándose en 500,000 la adeudada en el Callao único puerto de internacion de efectos de Europa y de esportacion de frutos del país. La alcabala era el cuatro por ciento y el visitador Areche la aumentó al seis.

Opinaba el marqués de Avilés contra el estanco del aguardiente en Panamá y Guayaquil creyendo mas ventajoso al Erario su libre giro. Estaba gravado con el 12 por ciento y rendía 87,000 pesos anuales que pagaba el contratista D. José María Verdugo.

En el tanteo de 1º de Marzo de 1806 se encontró en la Aduana un descubierto de 35,000 pesos: formóse causa y estuvieron presos el tesorero y el contador de moneda. El Virey declarando responsables á los gefes, empezó á efectuar el reembolso por cuanto el administrador y el contador de la renta tenian llave en la caja de tres cerraduras.

Los tributos rendian 1,100,000 pesos; sus gravámenes importaban 400,000: dejando líquidos mas de 600,000 con la particularidad de que producian ménos en tiempo de los corregidores y cuando eran parte del virreinato las provincias que pasaron á formar el de Buenos Aires. Contribuian los indios de 18 á 50 años, y las tasas eran de 4 pesos 4 reales, 5, 7, 8, y hasta 10 pesos, segun las clasificaciones y las localidades; con mas el real y medio del tomin para hospital. Así lo estableció el Virey Toledo en 1569 destinando una parte para pagar el Sínodo al cura doctrinero, otra para fábrica de iglesias, salarios de junta y preceptores, todo lo cual manejaban dichos corregidores. Mas el visitador Areche dispuso se enterase todo en las cajas reales, y se manejase allí la distribucion á los interesados, pues aun en estos objetos hubo abusos y gratificaciones.

Cuando el Virey Toledo empadronó los indios en 1572 habia mas de 8 millones, y en principios del presente siglo solo existian 800 mil. Avilés daba por causal la viruela que desde 1588 acometia á esos infelices y que en 1719 asoló muchos pueblos: deploraba el errado sistema que los gobernó entregados á los encomenderos llenos de ambicion y codicia. Estinguidas las encomiendas se colocaron juecos con el nombre de corregidores, que continuaron el maltrato de los indios y estos oprimidos ivan desapareciendo. Aunque el rey mandó formar un plan para fomentar ó estinguir las negociaciones del repartimiento, el Virey Villagarcía no se ocupó de ello: repetido el encargo al conde de Superunda, informó ser útil y ventajoso. Se mandó en real órden de 15 de Junio 1751 se formase una junta para disponer la tarifa y aranceles de géneros y otros artículos análogos. Verificado asi, se dió aprobacion real en cédula de 5 de Julio de 1756: 30 años duraron los repartimientos autorizados como queda dicho, y por cierto que no se vió cesasen las violencias y los robos. Reemplazados los corregimientos por las intendencias y subdelegaciones, Avilés decia que el nombre habia variado, pero que los males permanecian. El subdelegado no tenia mas renta legal que el 3 p% de los tributos que cobraba; y habia provincias en que no les producia mas de 300 pesos anuales.

El rey acordó se propusiese un señalamiento de sueldos para los subdelegados, comisionando al efecto al contador D. Joaquin Bonet quien formó el cuadro correspondiente; pero aunque se remitió á la corte en 1795 nada se habia resuelto hasta que Avilés entregó el mando.

Uno de los ramos cuyos productos pasaban á España era el del Estanco de tabacos que proyectó el Virey Castellar en 1674 y se plantificó en 1753. La real órden limitaba el estanco á la capital; mas el Virey Superunda lo estendió á todo el reino con una direccion general, y factorías para el acopio de tabacos en Habana, Guayaquil y Chachapoyas, fijando los precios para venderlos al público. El año 1777 llegó D. José de la Riva Agüero, uno de los directores de este ramo en Méjico, encargado de arreglarlo en el Perú. El plan fué prohibir la labor de los cigarros, introduciéndola en el Estanco y aumentando el precio del tabaco en rama á 2 pesos mazo, cuando antes se vendia á 4 reales. Se trataba de aumentar el ingreso en un 300 p%. y sobrevino el desórden, el disgusto general, el daño á muchas familias pobres que vivian de esa industria, y la renta no logró ni en gran distancia las ventajas imaginadas. Hubo que desistir de aquel empeño, y en 1790 se dejó libre la labranza de cigarros vendiéndose al público el tabaco en rama á 9 reales libra.

En varias administraciones hubo descubiertos: el director D. Miguel Otermin fué suspenso de su empleo y sujeto á un juicio que duró 7 años: siendo al fin repuesto en 1803. En este tiempo se agitaron entre los gefes de la renta D. Diego de la Vega y D. Pedro Trujillo cuestiones inconciliables que causaron la mayor confusion. El Virey Osorno dejó pendiente una órden del Rey, que Avilés hizo cumplir reuniendo una junta para la cual nombró al regente Arredondo al oidor Pardo al fiscal Pareja y á los contadores Chacon, Bonet, y D. Miguel Salvi á fin de establecer una arreglada organizacion en el Estanco como se verificó en Mayo de 1804 zanjándose todos los obstáculos.

Hallábase entónces pendiente en esta renta otro asunto ruidoso. En 1800 el contador Trujillo participó que el tesorero finado marqués de Castellon aparecia descubierto en 87 mil pesos por la supresion de dos partidas en años anteriores. Siguióse un litis con el hijo del marqués, su sucesor en la tesorería por juro de heredad, y el tribunal de cuentas encontró la evidencia de ese cargo declarando que no podia haber estado

sculto por 9 años sin que concurriesen otros motivos. El rey con conocimiento del desórden mandó que el contador D. Joaquin Bonet sistemase el buen giro de la contabilidad. Se libró ejecucion contra los bienes del tesorero y se dió de todo cuenta en 1805. El producto del Estanco se regulaba en 280 mil pesos, y aunque se agregaron á él los de naipes, papel sellado, pólvora y brea, los líquidos valores de estos ramos no eran de consideracion.

El rendimiento del de temporalidades de jesuitas se aplicó en 1798 á la estincion de vales reales incorporándose para ello en la hacienda fiscal. En 1806 estaba reducido á 3.200,000 pesos de capital: las entradas eran 95,645; los gastos por los objetos piadosos á que se atendia, 19,980; y los sueldos 14,502 pesos; quedaba un residuo de 61 mil. Las deudas contraidas desde que se espulsaron los jesuitas subian á 680 mil pesos. El año de 1802 se enviaron á España 798,968 pesos para su aplicacion á redimir vales reales.

En 1804 mandó el Rey se formase una junta del Virey, Arzobispo, Regente &c y otras en las capitales de provincias para tomar razon puntual de los fundos raices y censos pertenecientes á capellanias, obras pias y comunidades religiosas, procediéndose á su tasacion y remate para aplicar su valor á la caja de amortizacion, obligándose el Erario á pagar los intereses para que pudieran cumplirse las obligaciones á que se hallaban destinados. Las comunidades religiosas reclamaron y dieron razones para no ofrecer datos y eludir esa disposicion; y hasta el cabildo se negó con diversos pretestos á pesar de que el Rey le habia aplicado cuantiosas rentas, y concediéndole privilegios y distinciones que, como decia el Virey Avilés, no gozaban los cabildos mas antiguos de España.

La renta de correos de que los vireyes eran subdelegados, se incorporó á la corona y tuvo por primer administrador en Lima á D. José Antonio Pando que falleció en 1802. Avilés mandó hacer inventarios y un tanteo en arcas: habia 375 mil pesos y los envió á España en la fragata de guerra "Rufina" en 1803.

En las oficinas de correos prevalecia el mayor desórden, y se nombró al contador D. Joaquin Bonet para providenciar el remedio. Se advirtió un descubierto efectivo de 130 mil pesos: el Rey dispuso el secuestro de los bienes de Pando cuyo valor no pasó de 13 mil pesos. El producto total del ramo de correos se estimaba en 80 mil pesos.

Los gastos hechos para sostener los buques de guerra desde 1773 á 1785 en que regresó á España la Escuadra que habia entónces en el Pacífico montaron á 5.200,000 pesos ademas de 400 mil por valor de efectos sacados de almacenes. La escuadra de 5 buques del general Alava que estuvo en el Callao de tránsito para Filipinas en 1796, ocasionó en 4 meses el consumo de 700 mil pesos, pasando de 200 mil los hechos en los buques "Castor" y "Peruano" en solo 5 meses.

Se calculaba en 3 millones de pesos las pérdidas que habia ya irrogado al comercio de Lima la guerra con Inglaterra en tiempo de Avilés, asunto sobre el que discurria largamente á mérito de una esposicion del Tribunal del Consulado. En su memoria refirió Avilés que al conde de Premio Real se le habia concedido la gracia de introducir en esta América negros conducidos de Africa en buques nacionales ó estrangeros, esportando por cada uno 150 cueros al pelo de Buenos Aires, ó 40 cargas de cacao. Ancló en el Callao en 1806 la fragata norte americana "Amelia" á los seis años de dado el privilegio, y el Virey negó la comunicacion á este buque: pero formado espediente toda la actuacion favoreció al conde. Conseguido su objeto, pretendió el registro libre de estaño, cobre y cascarilla, carga proporcionada para lastre, y que debia producir creci-

da suma por derechos. Como en almacenes habia fuerte existencia de los mismos artículos pertenecientes al Rey y para enviar á España, mandó el Virey se recibiesen á bordo. Avilés censura que el interesado propusiera conducir solo una tercera parte de la carga, quedando para él dos terceras, lo cual decia "era conceder al Soberano por gracia el uso de la "que se habia recibido de su munificencia."

Tratando de la despoblacion y atrazos del Perú lo comparaba el Virey con la Isla de Cuba. En el año 1796 entraron en ella 5711 negros, y á Lima en igual tiempo 294. Y si en 12 años corridos de 1790 á 1802 se importaron en aquella 65,747 que á 300 pesos suman 19.724,100, en el mismo período se esportaron (sin contar otras producciones) 1.497,631 cajas de azúcar de á 16 arrobas que á 30 pesos suman 44.930,730 pesos todo segun documentos publicados.

Las intendencias que se erigieron en el Perú fueron 7, y despues se agregó la octava con el territorio de Puno. Habia 54 partidos ó subdelegaciones con 1,360 pueblos. En Lima se vino á crear la intendencia en 1803 nombrándose en 22 de Setiembre de 1804 de primer intendente al coronel D. Juan María Galvez que lo era de Huancavelica. La de Lima tenia atribuciones limitadas por hallarse presente la autoridad del Virey.

La ciudad de Lima en 1806 tenia 355 calles en 35 barrios: contaba 8222 puertas, 3941 casas de las cuales pertenecian á particulares 2806 y 1135 á comunidades religiosas, á lo eclesiástico y á obras pias. Segun el censo hecho en 1600 de órden del Virey marqués de Salinas, resultaron existentes 14,262 personas; y en el de 1792 se numeraron 52,966. Fué este inexacto por ocultacion de esclavos y preocupaciones de la gente vulgar que creia se hacian padrones para gravarla con impuestos. La poblacion en 1781 se habia considerado justamente, en 60 mil almas, con 23 conventos, 14 monasterios de monjas, 4 beaterios, colegios 3, y 2 de mujeres; 11 hospitales, 3 casas de misericordia.

Por cédula de 15 de Setiembre de 1802 concedió el Rey al Ayuntamiento diversos honores y preeminencias distinguiéndole con el tratamiento de Excelencia y á sus miembros con el de Señoría. Se le adjudicaron los ramos de sisa y bodegaje; con lo que los de propios que tenia, ascendentes á la cantidad de 36,827 pesos crecieron á 69,356, pues el de sisa rematado en 43,550 pesos, le dejaba libres de toda pension 20,529 pesos y el de bodegaje 12 mil. La sisa en su origen fué un arbitrio temporal para obras públicas. Equivocadamente se escribió por el visitador general del reino en 1782 que este impuesto se creó por el Virey Montesclaros; cuando por documentos auténticos consta que antes de 1573 se libraban cantidades contra ese fondo que despues proporcionó 8 mil pesos para la primera pila que hubo en la plaza en 1587, y 185 mil para la obra del puente. El bodegaje fué mui posterior. Pagábase á los navieros por los dueños de bodegas un real por fanega de trigo, y esto pareció injusto al visitador Escobedo porque las bodegas se edificaron con promesa del Gobierno de que se depositaria todo el trigo en ellas y así creyó que ese impuesto correspondia mas bien al que lo custodiaba. Por esta razon dispuso aplicar á sueldos y gastos de policía el impuesto que sobre 204,396 fanegas de trigo que entraban, importaria 25,549 pesos. Esta medida se tomó en junta de hacienda el año 1785 y la confirmó el Rey reduciéndose en 1795 á medio real en fanega.

En 1787 se creó el juzgado de policía compuesto de un teniente con dos mil pesos de sueldo y sugeto al cabildo, varios agentes, un maestro de obras &c habiéndose nombrado de teniente á D. José María Egaña que continuaba en ese destino en la época del Virey Avilés: se daban para

gastos 450 pesos mensuales y habia 6 carros y 12 sirvientes. En 1785 se mandó estinguir las acequias de las calles y casas, y que se formasen silos: esta disposicion solo principió á ejecutarse, y se vió despues de suprimidas algunas acequias, que en 1791 entraron en los hospitales 14,646 personas y ya en 1795 solo 11,366.

En 1805 Avilés mandó establecer los celadores nocturnos ó serenos: el proyecto fué de D. Vicente Salinas alcalde del barrio de Monserrat en que se hizo el primer ensayo, y se fijó para sostenerlos una contribucion á que se prestó el vecindario.

El Virey creó la junta y visita de sanidad en el Callao, y mandó se sujetasen á rigurosa cuarentena los buques de ciertas procedencias que ofreciesen recelo de contagio epidémico.

Las reales órdenes de 1º de Setiembre de 1803 y 20 de Mayo de 1804 anunciaron la venida de comisionados para propagar el precioso hallazgo de la vacuna. El Virey de Buenos Aires la envió en vidrios con instruccion escrita sobre el modo de transmitirla, y se recibió en Lima el 23 de Octubre de 1805. Avilés dispuso se conservase en los niños de la casa de expósitos y nombró al cirujano de marina D. Pedro Belomo, que fué el primero que hizo uso de ella, para que entendiese y se ocupase de la inoculacion señalándole el sueldo de 500 pesos. El Cabildo asignó una pension temporal á Cecilio Cortés esclavo de Dª Rosa Cortés por haber sido el primer vacunado. Se celebró una solemne misa de gracias, se mandó el pus á los departamentos del Sur; y al arribo del comisionado de España D. José Salvani á principios de 1806 se le alojó y obsequió con mucha distincion.

Del empadronamiento hecho en 1770 habia resultado existir en Lima 30,581 personas de color: de ellos 2,093 eran sirvientes libres, 1,027 artesanos, 9,229 esclavos y entre éstos trabajaban como jornaleros 363: lo restante hasta el total indicado se componia de vagos, gavilla abundante y siempre dañosa en esta capital donde es tan fácil subsistir sin tener ocupacion. Crecido número de ellos eran blancos, y el Rey dispuso en 2 de Agosto de 1781 se les enrolase en el ejército: éste fué el orígen de las cuestiones que acerca del calificativo de vagos ha venido sosteniéndose hasta el dia por los que los protegen. En aquel tiempo se llamó el alistamiento de ellos, correccion paterna para mejorar costumbres. Para obligar al trabajo á los reos, se mandó en 1804 establecer un presidio en el Cuzco, y se prohibió en Lima, aunque en vano, dar limosnas ó alimento á mendigos en los conventos y el que pidiesen en las puertas de los templos. Tomáronse tambien providencias para crear diputaciones de caridad y distribuir socorros por parroquias á los que realmente fuesen desvalidos. Hubo hasta rondas para perseguir en las calles á los supuestos menesterosos. El Virey Osorno creó una sociedad de beneficencia con personas notables para favorecer el hospicio del Cercado, pero la Córte advirtió á Avilés en 1803 no era necesaria cuando bastaba para eso la mano del Gobierno. El Virey entónces tuvo que encomendar este objeto á D. Matías Larreta como director. El dicho hospicio tenia ya pocos pobres, y sus rentas estaban reducidas á 1371 pesos.—*Véase, Ladron de Guevara.*

Cuando por cédula real de 15 de Julio de 1802 se incorporó al Perú el territorio de Maynas, su poblacion total era de 7,636 personas, y la tropa que se empleaba para guarnecerlo constaba de 40 hombres con 60 fusiles sobrantes.

En 11 de Julio de 1805 avisó el presidente del Cuzco al Virey Avilés que el 25 de Junio se habia denunciado allí al oidor D. Manuel Plácido Berriozaval una conspiracion que se tramaba con varios vecinos por el teniente asesor D. Manuel Ubalde, el abogado protector de naturales D.

Marcos Dongo, D. Gabriel Aguilar (principal autor de ella) Fray Diego Barranco y el capellan del hospital de San Andrés D. Fernando Gutierrez quienes fueron puestos en prision. Berriozaval mismo tuvo el encargo de seguir la causa, y apareciendo complicados el regidor D. Manuel Valverde, el teniente coronel D. Mariano Campero y el médico D. Justo Justiniani se les arrestó tambien. El Virey envió dos compañías veteranas al Cuzco: previno que entretanto, se aumentase la fuerza acuartelada de milicias, y envió órdenes precautorias á los intendentes de Puno y Guamanga. Interceptóse por entónces una carta que un doctor Esquivel de la Paz escribia en lenguaje muy subversivo al abogado D. Pedro Paniagua. La causa terminó en Diciembre, y el dia 5 fué ejecutada la pena de muerte impuesta á Aguilar y Ubalde. Dongo quedó sentenciado á 10 años de presidio y confiscacion de bienes: un indio noble Cusihuaman á dos años de confinacion; el padre Barranco, Valverde y el clérigo Gutierrez serian remitidos á España, el cura D. Marcos Palomino á reclusion temporal, y declarándose á Campero libre y vindicado.

Habiendo formado algunos norte-americanos un pequeño establecimiento en Juan Fernandez, el Virey envió un buque de guerra para desalojarlos como se verificó en 1805 trayendo varios individuos al Callao el comandante del "Peruano" D José Ignacio Colmenares.

Renovada la guerra con la Gran Bretaña despues de correr un corto período desde que se ajustó la paz en 1802, se recibió en Lima noticia de la declaratoria de Diciembre de 1804. Y en su consecuencia el Virey Avilés dictó las providencias que tuvo por oportunas para rechazar alguna agresion enemiga en el largo litoral del Perú: medidas desde luego insuficientes al intento, pero las únicas posibles. La fuerza naval disponible en el Callao se componia de la fragata de guerra Astréa, la corbeta Castor, y el bergantin Peruano. Para este buque se fundieron 8 cañones de bronce y se compraron 10 de fierro. El Consulado armó un buque para cooperar á la defensa del puerto. Se habilitaron 3 cañoneras se construyeron otras dos, y dos botes, fundiéndose 2 obuses de 6 pulgadas. Situmónse comandantes generales en la costa: del Norte lo fué el coronel D. Gavino Gainza y en la del Sur el intendente de Arequipa capitan de fragata D. Bartolomé María Salamanca; oficiales en muchos puertos con pequeñas partidas veteranas para instruir las milicias, y patrullas para convocarlas en casos urgentes. Solo en Pisco y Paita habia algunas piezas de artillería. Se acopiaron raciones en el castillo del Callao, tomándose allí medidas de precaucion y seguridad. Las tropas fueron distribuidas convenientemente, y se decretó un alistamiento general. El único cuerpo de línea, el Regimiento fijo, aunque constaba de 1468 plazas no tenia en Lima mas que 400 hombres disponibles por los muchos ausentes en comision que faltaban en sus filas. Se acuartelaron 140 de milicias, y un escuadron de Dragones y se habia mandado á Chilóé dos compañías.

Aunque hubo órdenes del Rey para reorganizar la artillería con tres compañías de á 100 plazas y una volante de 85, Avilés no se ocupó sino muy poco de esta arma dando razones efímeras como la falta de reclutas y de alojamiento. Habia venido de España como sub-inspector para dirigir diferentes reformas el coronel D. Joaquin de la Pezuela. El contratista D. José Bohorquez Varela no cumplia con entregar pólvora en el número de quintales á que estaba obligado, y eran 11 mil por año, para abastecer diferentes puntos de América; por lo que rescindida la contrata se celebró otra con D Juan Miguel de Castañeda quien trató de construir nuevos molinos y tuvo que sostener pleitos con Bohorquez.

El comandante general de marina recien nombrado, y el primero que

ocupó este puesto en el Callao, fué el brigadier de la armada D. Tomás de Ugarte y Liaño. Este reorganizó y creó diferentes establecimientos siendo de dictámen que para precaver el contravando y defender la costa se necesitaban 4 corbetas de 20 cañones, 2 bergantines de á 16, y dos goletas de á 10 ó 12 piezas, lo cual aprobó el Rey en 21 de Setiembre de 1801, mas los dichos buques no se enviaron de España. La plana mayor de marina era tan numerosa como las exigencias de Ugarte cuyo descontento molestaba al Virey. La economía y poca prestacion de éste chocaban con las reclamaciones del comandante general que no se paraba en gastos, y así hubo continuas desazones y altercados haciéndose cuantioso el gravámen y dispendios de los ramos de marina. Avilés reclamó de muchos gastos, consiguió suprimir algunos y moderar no pocas pretenciones infundadas. *Véase Ugarte y Liaño.*

En cuanto al ejercicio del patronato real, escribia el marqués de Avilés á su sucesor. "Moderados los actuales prelados, y los impulsos del "celo por las apacibles reglas de la prudencia, no se han ofrecido en mi "tiempo esas acaloradas contestaciones que con el especioso pretesto "de decoro á la dignidad y ultrajo de la jurisdiccion, han producido es- "candalosos disturvios" La memoria del gobierno de Avilés no se ha publicado.

Por real cédula de 15 de Julio de 1802 se mandó erigir un nuevo obispado sufragáneo de Lima en el gobierno de Maynas, el cual se separó del virreinato de Nueva Granada y de Quito, lo mismo que los territorios de Quijos y Canelos, Sucumbios &. Esta determinacion pareció bien al Virey de aquel reino D. Pedro Mendinueta como se vé en su memoria de 1803. En ella observa que entónces aun permanecian las diócesis de Quito Panamá y Cuenca dependiendo del arzobispado de Lima lo cual ofrecia no pocos inconvenientes. La residencia del nuevo prelado debia ser en el pueblo de Jevéros por su mayor número de habitantes, y ser lugar central de las misiones principales de Maynas, de las de Huallaga y Ucayali hácia el Sur, y de Pastaza y Napo por el Norte. Al obispo se le señaló la renta de 4 mil pesos y mil para dos sacerdotes que le acompañasen. Tambien se dispuso la entrega de aquellas conversiones á los misioneros de Ocopa, aplicándoseles el convento de Huánuco de que tomaron posesion en 1804 para casa de novicios, y los curatos de Lamas Moyobamba y Santiago de las montañas. El Virey dió á cada religioso el Viático y Sínodos señalados por un año ordenando que las cajas de Trujillo les abonasen los subsiguientes: pero negó los 400 pesos que ademas se pedian para el prelado de las conversiones.

Aunque el Papa por un breve concedió á los religiosos que hubiesen servido 12 años en misiones la graduacion de predicadores generales, á los que hubieran trabajado 16 la de ex-definidores, y á los que 20, las esenciones y privilegios de padres de provincia; este breve se obtuvo de sorpresa y no se presentó al consejo para el pase sino á los 7 años, en el de 1804. Aquí se representó contra él por los gravámenes que debia ofrecer á los fondos de los conventos; y por tanto Avilés suspendió su cumplimiento. El procurador de misiones ocurrió á la audiencia por recurso de fuerza, y se declaró por este Tribunal la hacia el provincial para que se ejecutase. El Virey habia pedido que se impidiese en España la venida de frailes jóvenes, que luego protestando falta de salud, rehusaban la fatiga de las conversiones.

Un misionero D. Rafael Andreu y Guerrero consiguió del Rey el título de obispo auxiliar de Santiago, de Arequipa, Charcas y Tucuman para continuar en el territorio del Paposo y de Atacama sus tareas apostólicas por estar muy lejano á Copiapó. Se mandó formar en el puerto "Pa-

poso" una poblacion para reunir á los naturales dispersos admitiéndose colonos útiles, y agregándose al Perú toda aquella comarca. Determinóse así mismo en 1803 que cuando llegase Andreu se procediese á fortificar y guarnecer dicho puerto. El Virey manifestó en 1804 los muchos inconvenientes que estos proyectos ofrecian: pero el Rey insistió en 1805, diciendo le merecia mucho concepto el citado Obispo: Avilés dejó el asunto á su sucesor, y no sabemos que éste hubiese tratado de llevarlo á cabo.

Apesar de los encargos que trajeron al Perú los visitadores generales para hacer en las órdenes religiosas reformas importantes, no correspondieron los efectos á lo que se prometia el Gobierno para moralizar los conventos. No pusieron en obra la supresion de los menores: ni el número de frailes se limitó á los que podian sustentarse con sus rentas, derivándose de esto principio la falta de vida comun origen de tristes desórdenes. No sabemos si seria justo culpar de algun modo por omision ó inércia al Virey que los deploraba con fundamento.

No faltaron desazones y escándalos en la época de Avilés en varios conventos, á causa de la duracion de los prelados ó su relevo. En los de la Buenamuerte y Santo Domingo hubo cuestiones reñidas que demandaron fuertes providencias y el Virey las tomó con mas que acierto.

A consecuencia de la confusion ó irregularidad que habia en el beatério de Amparadas dictó el marqués de Avilés diferentes órdenes para remediar el mal estado de esa casa. Dispuso se estinguiese la contribucion de piso que se cobraba allí á las mujeres divorciadas y reclusas por su reprobada conducta, que no se admitiesen otras que las arrepentidas, las depositadas por la autoridad eclesiástica, y las que por escandalosas fuesen arrestadas; limitando las primeras á 24, y que no habiendo fondos, mantuviesen á las divorciadas los que promovieran el depósito. Visitó la casa el Virey y encontró un gran número de mujeres con franca entrada y salida: prohibió el ingreso de hombres, y mandó cerrar la puerta; con esto muy pronto quedaron solo ocho. Hizo levantar las paredes, pues fugaban las que querian escalando la cerca. Por último nombró juez conservador á un ministro de la Audiencia, y director espiritual al Dr. D. Tomás José de Gorozavel.

El capital del Monte de Piedad era de 70,000 pesos y daba un tres por ciento. Servian para aumentarlo, 2,000 pesos que se abonaban del ramo de suertes y 300 de la casa de gallos.

La Universidad gastaba grandes sumas en las funciones con que se recibía en ella á los nuevos vireyes: costumbre que no tenia objeto necesario ni laudable, á no ser el que consistia en una repugnante adulacion. El Rey tenia dispuesto que ese gasto no pasára de 2,000 pesos: pero el claustro creyendo suplir la falta apelando al ramo de indultos de grados, lo estendió de tal modo que llegó á acrecentar hasta cien mil pesos el déficit en que se hallaba, y cuyos intereses apenas podian satisfacerse. Avilés rechazó aquel obsequio á su advenimiento al mando.

A mérito de haber elegido el Obispo de Arequipa los fondos cuyos diezmos pudiesen cubrir la parte que le correspondía en la gruesa, le hizo oposicion el Cabildo, de lo que resultó haber declarado el rey en 1801, que los prelados no tenian facultad de designar las haciendas que pudieran cubrir sus asignaciones.

En 15 de Julio de 1805 hizo presente al Virey la sala del Crímen de la Audiencia, que no habia ninguna causa criminal en poder de los relatores, y que se hallaba muy desocupada de sus atenciones naturales. El Virey haciendo cumplir una ley de Indias, dispuso se contrajese dicha

sala al despacho de causas civiles, de las cuales en pocos meses despachó 50 que estaban muy rezagadas.

En 27 de Abril de 1803 se mandó cumplir una cédula espedida para que no se diese sentencia de muerte sino con sala compuesta de cinco jueces, y se amplió esta medida para los casos de azotes ó presidio por diez años; y como fuesen solo cuatro los alcaldes del crímen, se determinó pasase siempre un oidor á completar el número.

La existencia de dinero albajas y deudas en el juzgado de bienes de difuntos era el año 1806 de 79,553 pesos, de los cuales habia tomado la real hacienda como empréstito la cantidad de 50,529 pesos no obstante las leyes que lo prohibian.

Por una real órden de 19 de Mayo de 1801 se dispuso que en las universidades de capitales donde hubiere Audiencia se estableciese un censor régio que seria el fiscal de lo civil: en esa cédula se detallaron sus atribuciones. Debia desaprobar toda doctrina opuesta á regalías de la corona, leyes, bulas, concordatos &ª, celando la observancia de la moral en todos respectos.

En otra de 23 de Mayo se derogaron todos los privilegios que habia para no pagar diezmos y solo quedaron exceptuados los indios segun la ley.

La de 3 de Agosto acompañó un arancel de lo que se pagaria *por gracias al sacar*: invencion dirigida á poner nuevas gabelas á los pretendientes.

Otra de 10 de Agosto declaró que tocaba al Rey señalar donde habian de consagrarse los obispos. Mandó jurárau éstos que se embarcarían en primera ocasion para sus destinos por cualquier puérto, so pena de privacion de frutos y sin lo cual no se les entregasen las ejecutoriales. Que ántes de consagrárseles no pudieran ser propuestos para otra silla por ninguna causa, pues para esto debian haber ejercido funciones en sus diócesis un año por lo ménos.

En la de 30 de Setiembre se prohibió la esportacion de la platina, cuyo metal venderian solo al Rey los mineros ú otras personas.

La de 27 de Noviembre: que no se permitiese hospicio alguno de religiosos, y que se cumpliera lo que estaba mandado sobre adquisicion de bienes raices por manos muertas.

En 4 de Marzo de 1802: que ninguna autoridad destinase reos á los bajeles de guerra. Por la de 23 de este mismo mes mandó el Rey que para subsanar los efectos de la guerra pasada, se vendiesen inmediatamente todos los bienes de temporalidades de Jesuitas, y se remitiese el dinero á España.

En 19 de Diciembre se tituló villa á Celendin, separada de la jurisdicion de Cajamarca, y sujeta á Trujillo: que tuviese Cabildo con varas vitalicias: y pudiese haber en ella dos férias anuales. Que Cajamarca fuese ciudad con ayuntamiento completo, que eligiera alcaldes ordinarios.

Por la de 12 de Enero de 1804 se dió á Paita el privilegio de puerto menor, que tenian Huanchaco y Pascamayo.

En 19 de idem: se ordenó al Virey no nombrase tenientes de cosmógrafo, sino solo agrimensores.

En Marzo 8: que se construyese un fuerte en Pisco para su defensa.

La de 16 de Abril mandó que del ramo de las suertes se socorriese con mil pesos anuales al hospital de San Lázaro de Lima.

La de 22 de Abril prorogó el comercio libre de negros por doce años para los españoles y seis para los estrangeros, bajo las reglas prescriptas en cédula de 24 de Noviembre de 1791, y otras posteriores.

En 29 de idem: que el juzgado de aguas de Lima y sus valles correspondiese á su ayuntamiento.

Mayo 29: que se estableciese en el Cuzco un presidio formando el Virey el reglamento que deberia regir en él.

De 22 de Junio: que las carnes, sebos y arroz americanos, fuesen libres de todo derecho real y municipal con cualquiera denominacion.

La de 13 de *Agosto*: que el departamento de artilleria de Lima comprendiese todo el virreinato inclusive Guayaquil y Chiloe.

En Febrero 4 de 1805: que por motivo alguno se concediese á ningun empleado ni á su familia permiso para ir á España sin consulta prévia *al Rey*.

Cárlos IV á propuesta de la Junta de fortificaciones de América, resolvió en 7 de Julio de 1803 que el Gobierno de la provincia de Guayaquil dependiese del virreinato del Perú y nó del de Santa Fé, esto lo ratificó Abascal en 1810, y el año 1819 fué cuando el Rey limitó esta órden á lo puramente militar.

Acaecieron en la época de gobierno del marqués de Avilés algunos sucesos que merecen apuntarse para memoria de ellos. De esta clase fué la esplesion del volcan de Tutupaca en 1801, y la reedificacion de los muros ó tajamar delante de la plaza de Acho; obra que costeó el Cabildo, lo mismo que la de la nueva alameda que lleva ese nombre. En 1802 la viruela se generalizó como una verdadera epidemia que hizo perecer á muchos pacientes los mas de la clase de indígenas. Eso mismo año ingresaron en Lima el baron de Humboldt y su sócio Mr. de Bompland viageros científicos. El 19 de Abril de 1803 se oyeron en Lima varios truenos por efecto de una récia tormenta en la cordillera: lo mismo se repitió en Noviembre, sintiéndose algunos temblores de tierra. Se habia efectuado en 27 de Agosto un auto de fé en que se castigó por la Inquisicion á dos mujeres, una apellidada Rivero y la otra conocida por la San Diego. Otro auto de fé tuvo lugar el 17 de Julio de 1806 en que se castigó á un individuo perseguido por hechicero. La ciudad de Guaráz presenció en ese mismo año el suplicio de Pedro Aldana, Martin Duran y Maria Colonia, ahorcados por haber muerto al marido de ésta.

El año de 1804 hubo repetidos temblores, uno de ellos muy fuerte el 22 de Abril; ademas, avenidas copiosas en algunos rios, causando inundacion en Jequetepeque; y como reventasen cerca de Matucaba unos volcanes de agua, el grave crecimiento del Rimac destruyó puentes en esa quebrada, y en Lima parte del paseo de la Piedra liza. Sentenciadas á muerte en la capital cuatro mugeres por asesinatos alevosos, fueron ahorcadas Manuela Raymundo y Maria Ramos: á las otras dos por hallarse en cinta se les conmutó la pena. Sufrió la misma de horca en 18 de Octubre de 1805 el famoso ladron Agustin Guerrero que habia cometido muchos crímenes en los caminos públicos.

El 30 de Abril de 1806 una fragata de guerra inglesa, "La Luisa," que atacaba al puerto de Arica, varó en la playa sin que hubiese podido evitarlo su comandante. Los milicianos de dicha ciudad, tomaron prisioneros á los que tripulaban la fragata, y fueron traidos á Lima.

Hemos dicho en otro lugar que el marqués de Avilés fué modesto y benéfico. Socorria las necesidades de muchas personas secretamente, y de su caritativo celo en favor de los enfermos desvalídos, hay abundantes testimonios. Bastará aquí citar como una prueba espléndida de su generosidad, la fundacion del hospital de mujeres incurables, cuyo edificio fabricado en 1804 está contiguo al del Refugio. Tambien hizo varias mejoras en el beaterio del Patrocinio.

En 26 de Julio de 1805 entregó el mando á su sucesor el general D. Jo-

sé Fernando Abascal, habiendo gobernado el Perú cuatro años ocho meses veinte dias. Permaneció algun tiempo en Arequipa atendiendo al reparo de su salud. Hallábase en esa ciudad cuando se juró obediencia á Fernando VII en 1808. Contribuyó en repetidas ocasiones á auxiliar al Erario con motivo de necesidades públicas: en una de ellas obló doce mil pesos de su peculio.

Abascal se habia ofrecido á la Audiencia y Cabildo de Buenos Aires para ir personalmente á dicha ciudad con motivo de la guerra con los ingleses. En 1807 no pudiendo hacer el viaje, propuso al general Avilés fuese á encargarse de aquel vireinato, vacante por la deposicion del marqués de Sobremonte. La tentativa de Abascal no fué bien acogida por el Cabildo de Buenos Aires, ni Avilés se prestó por su parte alegando varias razones para ello, sin olvidar sus padecimientos físicos.

Nos es grato ántes de cerrar este artículo hacer en él un honroso recuerdo de la esposa del Virey D. Gabriel de Avilés. La señora Dª Mercedes Risco y Ciudad, nació en Lima el año 1752; contrajo matrimonio á la edad de veinte años con el marqués de Santa Rosa, cuyos padecimientos por falta de salud exigieron una prolija asistencia á que su consorte atendió con esmero y resignacion hasta su muerte. En 1782 el marqués de Avilés que se hallaba en el Cuzco de jefe de las armas, y conocía á fondo las virtudes de la viuda del de Santa Rosa pariente suyo, la solicitó para un segundo enlace que motivó la marcha de la señora al Cuzco.

Quedó en Lima la marquesa cuando Avilés salió para Chile á desempeñar la presidencia, y despues miéntras permaneció de Virey en Buenos Aires. No penetraron en su corazon sano las ilusiones que engendra la vanidad y que fomenta el soplo favorable de la fortuna. Dª Mercedes Risco que vestia el hábito mercedario y vivia consagrada á ejercicios religiosos, sin desatender por esto á sus deberes, prefería entre sus ocupaciones la del servicio de los pobres, buscándolos y dispensándoles los beneficios de su caridad. Esta virtud que entre otras poseía la ejemplar Vireina, se estendió al convento de misiones de Ocopa haciéndole señalados bienes por interesarse en la conversion de los indios. Unida á su esposo y á la señora Querejazu, otra matrona limeña muy digna de alabanza, costearon por completo y rentaron el hospital destinado para cuidar mujeres incurables, y que está junto al del Refugio fundado por Santo Toribio. Nunca desviaron de sus sólidos principios á la respetable Dª Mercedes Risco, ni las comodidades ni el fausto del palacio; y si se sintió su influencia algunas veces, fué cuando la empleó en provecho de sus semejantes. Acabó sus dias en el pueblo de la Magdalena el año 1806 dejando memoria de su esclarecido mérito.

Viajando el marqués de Avilés para España, tuvo necesidad de tocar en Valparaiso el buque que lo conducia. Allí se renovaron sus padecimientos de salud y falleció en 1810 á los once años de haber dejado el mando de Chile, en que fué el primer Presidente que entregó á su sucesor relacion circunstanciada de la época de su gobierno.

AXLI—Henrique—Fué relajado y ahorcado en Lima el dia 5 de Abril de 1592, por sentencia del Tribunal de la Inquisicion. En este auto de fé, cuarenta reos mas sufrieron las penas á que fueron condenados.

AYALA Y CONTRERAS—D. Diego—Comisario de caballería, hijo del oidor de Lima D. Gaspar de Ayala. Fué el primer provincial que tuvo en esta capital la Santa Hermandad. Compró en 50,000 pesos ese destino que se declaró vendible y renunciable por cédula de 1632. Se recibió en 20 de Junio de 1633, y desde entónces quedó suprimido el oficio de

alcalde de la Santa Hermandad que hubo desde 1550, y era nombrado por el Cabildo anualmente. Tenia el provincial voz y voto en el Cabildo, y ocupaba el tercer lugar despues del alferez real y del alguacil mayor. La Santa Hermandad sostenía sus cuadrilleros, y el juzgado despachaba todo lo concerniente á la seguridad pública. Hubo ordenanzas dadas por el gobernador D. Pedro de la Gasca en cuanto á Policia rural contra malhechores y esclavos prófugos.

AYLLON—El padre Francisco Xavier—del oratorio de San Felipe Neri, natural de Guancavelica. Sostuvo y cultivó con mucho celo los ejercicios espirituales que con el título de Escuela de Cristo introdujo el licenciado D. Juan Pedrero de Santiago en el hospital de San Pedro que fundó una hermandad de sacerdotes en 1594, y cuya iglesia fué conocida despues por de las Recogidas. Consiguió que Dª Ana de Robles viuda rica á quien él dirigia, fabricase la capilla y casa del beaterio de Nérias que se instituyó en 15 de Octubre de 1674: y acordó con la fundadora á instancias del Arzobispo D. fray Juan de Almoguera, se pretendiese elevarlo á monasterio de Trinitarias, como se verificó en 1682, siendo Ayllon su capellan, mayordomo y síndico, y el que puso el hábito á las primeras religiosas.

El padre Ayllon eclesiástico de vida ejemplar y predicador muy constante, ayudó eficazmente al padre Alonso Riero en la fundacion de la congregacion del oratorio de San Felipe Neri que promovieron en 1671, y lograron establecer en 1674, quedando luego aprobada por el Rey y el Papa. Ayllon fué el segundo prepósito, y falleció en 1702, á los 67 años de su edad: su retrato se conserva en la iglesia de las Trinitarias.—*Véase Riero, el padre Alonso.*

AYLLON—Fray Juan—de la órden de San Francisco natural de Lima. Escribió y publicó en esta ciudad en 1630, la "Relacion de las fiestas de Lima en el octavario de los 23 mártires del Japon." Cita esta obra D. Nicolás Antonio en su biblioteca nueva.

AYLLON—Nicolás de Dios—Indígena, natural de Chiclayo, de oficio sastre. Recogió en Lima algunas jóvenes pobres y les proporcionó lo necesario para su subsistencia, empleando así el fruto de su trabajo y las limosnas que colectaba. Era casado desde 9 de Enero de 1660 con una mestiza llamada María Jacinta, la cual asistia y encaminaba á aquellas en los ejercicios espirituales. Ambos en su casa arreglaron celdas y dos oratorios, uno dedicado á la Vírgen de la Concepcion, el otro á Cristo Crucificado, en los que se celebró misa el 1º de Enero de 1678. Les dió ornamentos y útiles el Dean D. D. Juan Santoyo de Palma. Nicolás de Dios falleció en 7 de Noviembre de 1677, y acerca de sus virtudes se formó un proceso que fué remitido á Roma por el Arzobispo D. Melchor de Liñan. Su viuda perseveró en la obra principiada, y organizó un Beaterio en el cual se observó estrecha clausura, y la base de vivir en pobreza sin quejarse, esperándolo todo de la providencia divina. D. Sebastian de los Rios fabricó una iglesia á su costa al lado de aquella casa, colocando en el altar mayor un lienzo de Jesus, María y José. Aumentóse el número de beatas á 20, de las cuales quince deman asistir de continuo al coro, y las restantes atender al servicio económico y doméstico alternativamente. Bajo la decidida proteccion del fiscal de la Audiencia D. D. Juan Gonzalez de Santiago, que mas tarde fué obispo del Cuzco, concibió la directora Jacinta de la Santísima Trinidad el proyecto de elevar á monasterio el instituto de su cargo, y despues de no pocas difi-

cultades consiguió su objeto por cédula de Carlos II. de 3 de Diciembre de 1698. Amplióse esta por otra de 12 de Julio de 1699 en que dispuso el Rey viniesen del convento de Capuchinas de Madrid cinco religiosas á fundar el de Lima bajo la regla de Santa Clara. Salieron dichas monjas en 1710, y despues de haber sido prisioneras de los ingleses, llegaron á Buenos Aires, desde donde se dirigieron por Chile, á la capital del Perú. Estuvieron alojadas en otro monasterio socorridas por el obispo Virey D. Diego Ladron de Guevara, y por la Universidad de San Marcos. Ocuparon sus claustros el dia 14 de Mayo de 1713 habiéndoseles conducido en una solemne procesion.

El cádaver de Nicolás de Dios, que estaba en el hospital de San Juan de Dios, fué trasladado al monasterio de Jesus María, que es hasta hoy módelo de órden y virtud.

AZAÑA Y LLANO—Dª Josefa—nacida en Lima, perteneciente á la familia á que se refiere el artículo siguiente. Tomó el estado de religiosa: se distinguió por su virtud, talento y consagracion al estudio. Fué una de las cuatro monjas Capuchinas que salieron de Lima el 8 de Agosto de 1747 y pasaron á Cajamarca como fundadoras del monasterio de la Concepcion de dicha ciudad.

AZAÑA OÑA Y PALACIO—El D. D. Juan de—caballero de la órden de Santiago. Nació en Lima, y habiendo hecho sus estudios en esta capital, se recibió de abogado y despues de oidor de la Audiencia de Charcas: hijo de D. Pedro Sanchez Azaña y Palacio natural de Torrijos en España, y de Dª Juana de Oña Zapata nacida en Estremadura. Fué este regidor de Lima y familiar de la Inquisicion, pasó á la corte en calidad de procurador del Cabildo. Regresó de oidor de la misma Audiencia de Charcas en 1643, y despues obtuvo en la de Lima igual empleo. D. Pedro era hermano de D. Bartolomé Sanchez Azaña Palacio, Maestre de Campo, regidor perpetuo, alcalde provincial de Lima y cruzado de Santiago, quien casó en 1657 con Dª Juana Llano Valdéz (hija de D. Juan de Llano Valdéz oidor de Quito y de Lima.) Sus hijas Dª Francisca y Dª Gabriela Azaña y Llano, la primera fué casada con el oidor de Lima y presidente de Charcas D. Juan Jimenez de Lobaton, y la segunda con el general D. Diego Bernaldo de Quiróz de la órden de Santiago. El citado oidor D. Pedro Sanchez Azaña y Palacio tuvo otros hijos: D. Losmes caballero de la dicha órden, tambien limeño como D. Miguel, quien casó con Dª Manuela Maldonado: estos fueron padres de D. Pedro Azaña Palacio y Maldonado primer conde de Montesclaros de Zapán en 1765. *Véase—Llano Valdéz, D. Juan—Véase Montesclaros de Zapán.*

AZCONA IMBERTO—D. Antonio—Cura de Potosí. Fué presentado para obispo auxiliar de Lima en 1671 siendo Arzobispo D. Pedro Villagomez. Cuando su confirmacion, ya habia fallecido este prelado. Antes que las Bulas de obispo auxiliar, llegaron á D. Antonio las de obispo de Buenos Aires, para cuya silla le habia elegido el Rey consecutivamente.

AZCONA—El Capitan D. Joaquin Manuel de—*Véase San Carlos, Conde de—*

AZORES—D. Eusebio Joaquin de—Corregidor de Castrovireina. Las hostilidades que sufrian las indios con motivo de la exaccion de los tributos, y mas que todo del repartimiento forzoso en que eran tan escandalosos los abusos de los corregidores, tenian preparado el ánimo de

aquellos, que en su desesperacion no debia estrañarse se precipitasen á actos de venganza. Durante el gobierno del marqués de Castell-fuerte hubo algunos casos en que los indios causados de su abatimiento, se lanzaron á los tumultos causando alteraciones de funesta trascendencia, y aun atentando contra la vida de los corregidores. El citado Virey era muy severo, y como ningun otro, reprimió las faltas y demacias de dichos mandones, encargándose de referirlas en la relacion de su gobierno. Pero si nó espresa las causas del alboroto que hubo en Castrovireina, bien claro deja comprender no fueron otras que el ódio á que se habia hecho acreedor D. Eusebio Azores.

Este fué asesinado por los indios lo mismo que el hermano Rafael Fernandez Coadjutor de la compañia. La conmosion pudo apagarse gracias al contrapeso que formaron los partidarios del alcalde tambien indio D. Andres Garcia, quien tomó á su cargo restablecer el órden, y al efecto ejecutó la pena de muerte en uno de los principales delincuentes. El gobierno en el real acuerdo aprobó el avance cometido por Garcia, le tituló noble, le exeptuó de pagar tributos y de todo servicio, prorogándole el cargo por cuatro años.

AZÚA É ITURGOYEN—El D. D. Pedro. Arzobispo—No hemos conseguido datos acerca de su carrera ni de sus estudios, que es regular los hiciese en los colegios de Lima. En un catálogo de obispos de Concepcion de Chile, le encontramos con la noticia de que nació en Lima. D. Antonio de Alcedo le considera entre los arzobispos de Santa Fé. Dice que fué peruano: que en Concepcion dió unas constituciones Sinódales, y el consejo al aprobarlas, le ordenó las formase tambien para dicho arzobispado á que fué promovido en 1745: que expidió algunos edictos y pastorales, tuvo varios altercados y competencias, y murió en 1753. En cuanto á su nacimiento tenemos seguridad de que fué chileno. *Véase—Iturgoyen y Lizperguer Dª Catalina, Condesa de la Vega—Véase Cortés y Azua.*

AZURZA—El D. D. Luis Ignacio de—natural de Lima. Capellan Real de Palacio. Por muerte de D. Diego Ladron de Guevara en 1775 le encomendó el Virey Amat la casa de huerfanos de esta capital, á la cual sirvió con celo y dedicacion hasta 1778 dejándole despues un legado de cuatro mil pesos.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

CORRECCIONES.

PÁGINAS	LÍNEAS.	DICE.	DEBIÓ DECIR.
13	43	23 mayo	23 de Mayo
14	25	ricibio	recibió
14	50	confiriendolos	confiriéndolos
15	19	encontrasran	encontrarán
17	31	as guerras	las guerras
17	46	sagraddos	sagrados
18	52	auxilo	auxilio
19	11	uavío	navío
20	39	suvercion	subvercion
21	8	Riobamba,	Riobamba;
21	37	por la fuerza,	por la fuerza.
22	37	á pedir se les	á pedir se lo
22	40	tribunal,	tribunal
26	4	y el general Diaz Velez	y los jefes Valcarce y Diaz Velez
31	52	Alvares	Alvarez
32	21	textos	testos
34	24	que dirijian	que se dirijian
36	53	coirró	pereció
37	10	Allo Perú	Alto Perú
38	24	faciilitasen	facilitasen
43	17	subersivos	subversivos
56	50	provocaba	provocaba
61	28	Banstista	Bautista
67	32	Chincha:	Chincha,
79	22	la cual	lo cual
92	8	hermana	hermana política
94	53	sebre	sobre
98	41	capital. Aliaga	capital, Aliaga
138	27	arficulos,	artículos.
168	21	abedecedario	abecedario
172	23	servieran	sirvieran
176	39	dei	del
181	30	esba	estaba
186	43	continué	continuo
187	51	Baltasar	Baltazar
191	53	Almagao	Almagro
192	30	obedecia	obedecia
195	55	rollo	rollo.
201	10	Smitt	Smith
206	7	sugeto	sujeto
210	23	do	de
212	15	transacion	transaccion
213	52	sirviertes	sirvientes

PÁGINAS	LÍNEAS.	DICE.	DEBIÓ DECIR.
215	8	perpetño	perpétuo
219	38	eceptuaron	exeptuaron
228	24	Fray	el piloto D.
236	10	yerva	yerba
241	40	remplazarlos	reemplazarlos
241	47	ivan	iban
242	3	Anfunjanja	Atunjanja
242	25	D go	Diego
243	6	ulitima	última
244	35	Nobiembre	Noviembre
244	53	remetiese	remitiese
244	55	Virey s	Virey se
245	11	retubiera	retuviera
245	16	estubiese	estuviese
245	19	Nobiembre	Noviembre
245	21	causas	causas
245	47	frntos	frutos
247	5	casique	cacique
256	14	providenciss	providencias
262	46	llenas	llenos
263	54	perecioron	perecieron
265	46	lso	los
268	17	puplico	público
270	7	condu-cida	conducida
270	38	perdidas	perdídas
278	46	nuestros	vuestros
279	26	de castigo	castigo
290	15	Fray Diego	D. Fray Diego
300	39	practica	practíca
301	34	de lugar	dé lugar
301	44	concejo	consejo
307	11	direccion, ni	direccion ni
312	15	nu	uu
323	7	que	qué
335	41	autoridades	autoridades
337	55	pesquiza	pesquisa
348	43	mercantil,	mercantil
368	21	marques	marqués
368	49	Herce	Herce
380	30	valido	valído
407	26	solo genios ú	solo ú génios
407	53	calculado	calculado
410	21	Raynal	Raynald

INDICE ALFABETICO

POR MATERIAS DE LOS SUCESOS, ASUNTOS Y DEMAS QUE CONTIENE ESTE TOMO PRIMERO.

A.

Abascal se propone reconquistar todo el territorio Sud-americano página 17.

Abascal envió miles de indios armados con los caciques Pumacahua y Choquehuanca despues de Guaqui para abrir la comunicacion cortada por los de la Paz. 26.

Abascal prohibió á Goyeneche conceder cosa alguna sin su aprobacion, y bajo la base de rendirse los enemigos y reconocer al Gobierno. 27.

Abascal mandó fortificar *Jujuy* y no avanzar del rio *Pasajes*: no fué obedecido. 27.

Abascal regala su espada á Goyeneche. 26.

Abascal admite la renuncia de Goyeneche y le agravia proponiéndole sirva un puesto subalterno en el ejército. 29.

Abascal ultraja á los jefes y oficiales que pidieron separarse del ejército. 28.

Abascal es nombrado Marqués de la Concordia. 30. Recibe la gran cruz de la órden de *Cárlos III*: celebridades que hubo. 33.

Abascal consulta con el padre Plaza sobre posibilidad de una marcha hasta el Amazonas: manda componer caminos, hacer fortificaciones y sembríos. 40.

Abascal no cesaba de pedir tropas y buques á España. 41.

Abascal quiso que Osorio pasase la cordillera de Chile y marchase á Tucuman y Córdova. 46.

Abascal regresa á España 52: recibe allí grandes honores y recompensas. 53.

Abreu comisionado régio para tratar de paz en el Perú: 53. Conducta del Viroy La-serna y de la lógia revolucionaria de Aznapuquio. 54 á 57.

Abusos diversos de los religiosos: 235 á 237: disturbios con motivo de las elecciones de prelados. 239. 425.
Acequias en Lima empezaron á cubrirse 8: y á formarse silos: favorable resultado de suprimir las acequias de las calles y las interiores. 422.
Aduana de Lima: su creacion, derechos, aforos: primer administrador. 227.
Aduanas: sus productos en la época de Amat. 246.
Agrimensores, y tenientes de cosmógrafo. 426.
Aguada para la marina y cañería en el Callao. 6.
Alamedas de Lima mejoradas por el Cabildo. 368. 427.
Alcabala: derecho elevado hasta el 7 por ciento 18. 321. 418.
Alcabala, no debia cobrarse á los indios por sus propias cosechas y por tejidos que fabricasen. 244.
Alcabala ocasiona en Quito una revolucion: se sosiega la ciudad por influencia de los Jesuitas: va de Lima una espedicion á órdenes de Pedro Arana: castigos que se hicieron. 312.
Alcabala y Almojarifazgo ántes y despues de haber Aduana. 227. 418.
Alemanes: pensó Felipe IV enviar un número de éstos á Guancavelica para aliviar á los indios en las minas. 410.
Algodon: que fuese libre de derechos y los tejidos de él. 241.
Almacenes para pólvora en las murallas de Lima. 7.
Almagro el hijo: su orígen, 146: vá á Chile con su padre: 147. Muerto éste lo entregan á Pizarro quien lo deja en la mendicidad, 147: los almagristas son condenados á la miseria, 147: pormenores 147, 148. Se resuelven á matar al Marqués, 149: y lo ejecutan asaltándolo en el Palacio, 150: Responsabilidad de Almagro, 151: saqueo y atroces venganzas en Lima, 151: Almagro es proclamado Gobernador del Perú, 152: lo contradicen Alonso Alvarado en Chachapoyas, 154: Anzures del Camporredondo en Chuquisaca y Holguin en el Cuzco, 153. Anzures entra en Arequipa, reune fuerzas y se junta á Holguin, 155: Vaca de Castro comisionado por el Rey viene por Quito con Velalcazar, se declara Gobernador del Perú, 156: Almagro sale para el interior con sus tropas, 156: se le escapa Holguin con las suyas, 157. Júntase éste con Vaca en Huayllas, y tambien Alvarado, 158. Abren campaña contra Almagro, 161: Velalcazar vuelve á Popayan, 158: Almagro entra en el Cuzco, 159: escándalos y asesinatos en sus tropas con otros crímenes, 160: quieren matarlo á él, y él se anticipa á desaparecer á sus enemigos, 161: escribe Almagro á Vaca, 162: indulto de Vacamalcgrado, marcha un ejército contra otro, 163.
Almojarifazgo era un derecho con cuyo producto se sostenian los presidios y sus guarniciones. 85.
Altar mayor de la matriz de Moquegua. 84. 267.
Alto Perú se propone Abascal combatir la revolucion, 22: cubre la frontera: principia sus hostilidades. 23.
Alto Perú las autoridades de él se someten al Virey Abascal. 24.
Alto Perú, inconvenientes de Pezuela para avanzar al Tucumán: reveses en Santa Cruz y Valle-grande. 41.
Alto Perú, se reunen al ejército en Challapata las tropas venidas de Chile y la division del general Ramirez. 46.
Alumbrado en Lima: su arreglo por el Virey Amat, 222.
Amalgamacion: nuevo método que no pudo establecerse. 417.
Amat: graves datos contra la probidad de este Virey, 219: su juicio de residencia. 251.
Ambicion de Atahuallpa: no tenia derechos legítimos: sus crueldades

con los vencidos; y con su hermano Huascar: los que sobrevivieron de la familia real de los Incas. 380 á 388.
Amonedacion de plata y oro en Lima en tiempo de Avilés. 418.
Ampuero, de los primeros vecinos que tuvo Lima: concurre á la batalla de Chupas con el gobernador Vaca de Castro: ayuda á los oidores contra el Virey Vela: se halla en Añaquito con Gonzalo Pizarro, 253: lo abandona despues y se une al gobernador Gasca, 254: casó con Dª Ines hija de Guaina-Capac en quien habia tenido una hija Francisco Pizarro, 254: otras noticias de esta familia y privilegios de que gozó. 255.
Ancacato, el coronel Saturnino Castro vence allí á la fuerza de Cárdenas. 40.
Antequera, 288: el Rey en una cédula rehabilitó su memoria y dió pensiones á su familia. 302.
Anzures del Camporredondo lo envia Pizarro á España en comision: regresa con varias reales cédulas en provecho de aquel: se halla en la batalla de las Salinas contra Almagro, 305: va á los Chunchus y al descubrimiento de Mojos, 306: sus desgracias, 307: es nombrado gobernador de Charcas: sale á hacer descubrimientos hacia Tucuman, 307: se vuelve, sabedor de la muerte de Pizarro: se reune con Holguin en el Cuzco, 307: viene con él hasta Huaráz: recibe carta del Emperador: se pone á órdenes del gobernador Vaca de Castro con quien llega á Lima: va á Piura en comision: de regreso hace la campaña contra Almagro el hijo: se distingue en la batalla de Chupas: influye para la muerte de Almagro: vuelve á España. 308.
Apuntes históricos que mandó formar el Rey de las causas de la revolucion de América. 50.
Arana, guerrero afamado en Chile, viene á Lima y toma el hábito de San Agustin: trajo presos á D. Alonso Hercilla y D. Juan de Pineda. 311.
Arbitrios tomados por Abascal, 17. 18: recargo de derechos de Aduana: nuevos impuestos. 18.
Arenales es batido por Blanco en Cochabamba. 41.
Arenales se apodera otra vez de Cochabamba. 41.
Arequipa se sostiene contra Pumacahua con Picoaga, Tristán y Moscoso: no le llegan á tiempo los recursos que Abascal remitió por mar. 44.
Arica: fragata de guerra inglesa tomada en este puerto por los milicianos. 427.
Armas para la ciudad de Lima y otras. 305.
Arnao descuartizado en Potosí. 367.
Aroma: es batido en este punto el comandante Piérola: se mueve el departamento de la Paz: y Ramirez se concentra en el Desaguadero quedando solo á la defensiva. 24.
Arrepentidas: legado que dejó para construir una casa y rentarla, D. Francisco Aracaín. 311.
Artillería: reformas, organizacion; escuela práctica, maestranza; sala de armas; cuartel de Santa Catalina. 7. 8.
Artillería: fundicion de cañones y balerio. 8.
Artillería: Real órden para reorganizar este cuerpo gobernando Avilés. 423.
Artillería: el departamento comprendía á Guayaquil y Chiloé. 427.
Arzobispo de Lima: carrera de fray Juan de Almoguera Obispo de Arequipa: erogaciones que hizo á su iglesia: reedificó el convento de Santa Catalina; y mejoró el hospital de San Juan de Dios: favorece el seminario y edifica el templo de Santa Marta. Intenta sosegar las turbulencias que hubo en las minas de los

sacerdos. 171 Viene á Lima de Arzobispo: suspende á los confesores y los examina él mismo. Fomenta el hospital de San Pedro y la congregacion de San Felipe Neri, costeando un altar. Consiguió la fundacion del monasterio de Trinitarias, y socorrió al beaterio de Amparadas. 172. Tenia contratado el altar mayor de la catedral cuando acaeció su muerte: se mandó enterrar en el cementerio de la catedral, 174. La Inquisicion lo persiguió por haber escrito un libro que calificó de ofensivo al Rey: no lo perjudica y por lo mismo le dá la Reyna el Arzobispado. 174.

Arzobispo Azúa ó Iturgoyen. 431.

Ascensos dados por la batalla de Guaqui. 26.

Ascensos: los pedia Abascal á la córte en favor de algunas personas de Lima. 30.

Asilos: reduccion de ellos. 245

Atahuallpa, hijo de Huaina-Capac y de la Princesa de Quito. 378.

Atahuallpa: lo derribó de sus andas Miguel Estete, quitándole la borla régia. 377.

Ataques hechos en las córtes de España contra Abascal por el diputado Rivero: escritos para refutarlos. 35.

Averia, orígen de este impuesto destinado á gastos de la marina. 85.

Avilés: figuró combatiendo á Tupac-Amaru. 412 á 414.

Avilés, Virey, caritativo. 427.

Avilés, quiso enviarlo Abascal á defender Buenos Aires. 6. 428.

Auto de fé del año de 1761. 229.

Auto de fé en 1605. 286.

Auto de fé en Lima, 1625. 63. 314.

Auto de fé en tiempo de Castell-fuerte. 358.

Auto de fé de 1639. 58.

Auto de fé de 1592. 428.

Autos de fé en tiempo del Virey Avilés. 427.

Auxilios de dinero y parque á Buenos Aires. 5. 6.

Auxilios á muchos otros puntos de América. 5, 6, 8, 19, 21, 23, 24.

Auxilios enviados por Abascal á Potosí, cañones, parque &? 23.

Axli aborcado por sentencia de la Inquisicion. 428.

Ayllon: mérito de éste padre de la congregacion del Oratorio y cosas que hizo. 429.

Azaña familia de:—personajes que hubo en ella. 430.

Azogues de Guancavelica y del Almadén: el Perú enviaba soberanos á Méjico, labores de cuenta del Rey: contaduria especial del ramo. Decadencia del mineral: grandes pérdidas en 15 años. Derrumbes que soterraron las labores: proceso que se formó: 417. Beneficio por pallaqueo, y sus resultados. 418.

Azogues, 417: inundacion del Almadén. Contrato para traérlos de Istria: como se hizo en 1802. 418.

Azores, corregidor de Castro-virreina, es asesinado en un tumulto de indios: castigo que se hizo. 363. 430.

Azotes: que no se diesen á los indios sino en casos de sentencia. 365.

Azursa, presbítero: dejó un legado de cuatro mil pesos á la casa de huérfanos de Lima. 431.

B.

Bancos de rescate, probaron mal. 417.

Baños de Jesus en Arequipa 315.

Baron de Humbold y Mr. de Bompland 427.

Batalla de Guaqui ganada por Goyeneche 26.

Batalla de Sipesipe de igual resultado. 25.
Batalla de Rancagua: sus insolencias: conducta de Osorio. 39
Batalla de Vilcapugio ventajosa á Pezuela. 40.
Batalla de Ayohuma en que triunfa Pezuela y es derrotado Belgrano: ascensos que dió Abascal. 40.
Batalla de la Apacheta: Pumacahua derrota á Tristán, Picoaga y Moscoso: prisioneros los dos últimos. 44.
Batalla de Humachiri: derrota Ramirez á los del Cuzco. 45.
Batalla de Viluma ganada por Pezuela contra el ejército de Rondeau: 48: recompensas. 40, 48: banderas traidas á Lima. 26, 48.
Batalla de la Salinas. Almagro es vencido y preso, 140: se le ofrece la vida y se le engaña. 142: le dan garrote, 144: el gobernador Pizarro pudo impedir su muerte, y no lo hizo faltando á su palabra, 141. Almagro deja de heredero al Rey, y á su hijo del gobierno de la Nueva Toledo. 143.
Batalla de Chupas, 163: es vencido Almagro el hijo y degollado en el Cuzco, 166: quizo fugar inutilmente. 164.
Batallas de los ejércitos del Cuzco y de Quito anteriores á la conquista. Generales de Atahualpa superiores á los de Huascar. 381, 384, 388 389.
Batallon del Comercio es creado por el Virey Amat. 225.
Beaterio de Amparadas: desórdenes en él. 425.
Beaterio del Patrocinio mejorado por Avilés. 427
Beaterio de Nerias en Lima despues Monasterio de Trinitarias. 429.
Beaterio de Jesús María despues convento de monjas. 429.
Bellavista: una dársena y canal al Callao. 6.
Benavente jefe del Desaguadero se lanza sobre la Paz sublevada. 26.
Beneficencia: El Virey Osorno creó una sociedad en Lima. 422.
Biblioteca de D. Nicolás Antonio. 303.
Biblioteca del colegio de San Ildefonso. 409.
Bienes de manos muertas, su enagenacion: resistencias &. 420.
Bienes de Jesuitas: que se vendiesen todos, y para qué. 426.
Bodegaje: impuesto municipal sobre el trigo: su producto y aplicacion. 421.
Brasil: tentativas de la Princesa Carlota sobre la América Española. 15, 16.
Brasil: celebra paz con Buenos Aires. 27.
Brea, estancada como el tabaco. 420.
Breve Pontificio que Avilés rehusó cumplir. 424.
Breves de Roma: que no se cumpliesen sin noticia del Rey y pase del Consejo. 230.
Brown *ataca á Guayaquil, cáe prisionero: es cangeado:* se retira del Pacífico. 52.
Buenos Aires: primera y segunda derrota de los Ingleses. 5. 6.
Buenos Aires: envia tropas para cruzar los planes de Abascal en las provincias *Argentinas*. 24. 25.
Buenos Aires: capitulacion del Virey Elio. 26.
Buenos Aires: el Virey Castell-fuerte envió 100 mil pesos para la guerra con los portugueses. 355.
Buque *Holandés armado y con muchas mercaderias:* vino al Pacífico con Andres Cornelio: providencias de Castell-fuerte. 256.
Buques Corsarios: autorizacion para armarlos, condiciones. 47.
Buques que armó el Consulado al mando de Couseyro para perseguir á Brown: resultado. 52.
Buques de aviso ó correos marítimos. 85.
Buques de guerra: vinieron de España á recoger caudales: los tomaron los ingleses. 416.
Bustamente y Guerra, debió relevar á Abascal. 29.

C.

Caja de amortizacion: mandó el Rey incorporar á ella los bienes de los conventos obras pias capellanias &. Resistencia de las religiones y del Cabildo. 420.
Cajamarca: su Cabildo y Alcaldes. 426.
Callao: Castell-fuerte reedifica las murallas. 354.
Callao: primeras murallas de esta ciudad: su refaccion. 354.
Camino al Callao: su refaccion. 228.
Caminos: dispuso el Virey Amat la reparacion y compostura de ellos. 220.
Campaña del Brigadier Pareja de órden de Abascal contra Chile; su muerte: perdida de la fragata Tomás con los auxilios enviados por el Virey: Sanchez se defiende en Chillán. 38.
Campañas de Arredondo y Montes en Quito y sus hechos. 19. á 22.
Canal del Callao á Bellavista, (proyecto.) 6.
Canciller de la Audiencia de Lima: el primero que lo fué. 313.
Candidatos Peruanos para presidir en España el Consejo de Regencia. 31.
Canónigos, dos con el mismo nombre de Marcelo Aramburú: su ascendencia. 313.
Cañas de azúcar de la India. 2.
Capitulacion del Callao en 1821. 369.
Cárcel para sacerdotes en el Palacio Arzobispal. 172.
Cárceles: se fabricaron en ellas locales para separar á las mugeres. 368.
Caridad: Se crearon diputaciones en Lima para dar socorros por parroquias. 344. 422.
Carlos III mandó no se gastase en fiestas por sucesos de su familia. 245.
Carrera literaria y familia del oidor Alarcon y Alcocer, Limeño. 81.
Carrera de D. Dionisio Alcedo: sus grandes servicios en hacienda: su familia &. 84. 86.
Carrera honrosa de los Obispos Alday y Aldazaval. 91.
Carrera pública de los oidores "Aldunate." 92.
Carrera brillante del general D. Eugenio Alvarado y Perales Marqués de Tabalosos natural de Lima. 209.
Carrera literaria de los abogados limeños, Alvarez Ron, y sus familias. 220.
Carrera del Obispo Aquinaga, limeño. 311.
Carrera del D. Morales de Aramburú, limeño, oidor y presidente de Quito: su familia. 313.
Carrera del Dr. Aramibar; su ascendencia 314.
Carrera del Arzobispo Arias de Ugarte, Colombiano: sus servicios. 341. á 345.
Carrera y mérito literario del abogado Arrese. 370. á 372.
Carrera brillante del capitan general Avellaneda, Marqués de Valdo Cañas, Peruano 407. á 409.
Casa de ejercicios para mugeres en Arequipa. 66.
Casa de ejercicios de Guamanga. 92.
Casa de moneda de Chile. 246.
Casa de moneda de Potosí se incorpora á la córona. 245.
Casa de ejercicios de San Francisco, su reedificacion. 376.
Casados que no vivian con sus mugeres. 172.
Cascarilla excelente en Panatagnas. 84.
Castell-fuerte: carrera y servicios de este Virey. 346.
Castell-fuerte: asciende á capitan general. 364.
Castell-fuerte: un caso notable y escandaloso de su despotismo. 366.
Castell-fuerte: se retira del Perú y recibe en la corte grandes recompensas. 367.

Cátedra de prima de Santo Tomás fundada en la Universidad por D. Mariana Sarmiento, y la dota para su hijo Fr. Sebastian de Almoguera, despues obispo del Paraguay. 171.
Cátedra de matemáticas: estudio de los cadetes: primer exámen. 242.
Cátedra de Teología que fundó Amat. 242.
Catedral de Arequipa: costea el altar mayor la custodia &, el obispo Almoguera: la consagra, y le hace un obsequio cada año. 171.
Catedral de Trujillo: su refaccion. 238.
Catedrales: el Virey debia mandar inventariar sus alhajas. 244.
Caudales: llevados por el cabo de hornos en 29 años desde 1739.—417.
Cabildo de Lima pension á un hijo de Liniers. 6.
Cabildo de Lima propone á Abascal se trate de paz con los Argentinos; y el Virey cede. 25.
Cabildo constitucional elejido por primera vez en Lima. 36.
Cabildo de Lima: honores y preeminencias de que disfrutaba: sus rentas: ramos que las producian y su aplicacion gobernando Avilés. 420. 421.
Chanchamayo: misiones del interior de Tarma: proyecto de una fortificacion. 407.
Celendin: concesiones que se le hicieron. 426.
Cerro de la Sal: opinion del Virey Manso contra la construccion de una fortaleza. 311.
Challcuchima, confia en Hernando Pizarro y van juntos á Cajamarca. 307.
Chile: espedicion del brigadier Gainza: sus operaciones; tratado que hizo, y desaprobó Abascal. 38.
Chile: espedicion del brigadier Osorio: su campaña: esfuerzos de los chilenos. 39.
Chile: tregua y paz con los Araucanos en tiempo de Castell-fuerte. 355.
Chuquisaca se pronuncia por la causa Argentina. 22.
Chuquisaca: la funda Pedro Anzures. 307
Coadjutores: no se nombraban sin aprobacion del gobierno. 239.
Cobos y Diezmos, 82. 416.
Cochabamba sometida por Goyeneche: saqueo, incendio &. 27.
Cochabamba: revolucion acaudillada por el platero Calatayud: grandes excesos: castigos terribles que hubo. 363.
Cofradías: reglamento á que las sujetó el Virey Amat. 226.
Cofradías: que no se estableciesen sin licencia real. 244.
Cofradías: abusos reprimidos por el Arzobispo Almoguera. 172.
Colegio de misioneros de Moquegua. 1.
Colegio de San Fernando: su fábrica: costo y recursos: becas: cátedras, plan de estudios: primer Rector: biblioteca, museo imprenta &. 11. á 13.
Colegio de abogados de Lima: sus estatutos. 13.
Colegio del Príncipe para indígenas: fábrica del edificio, recursos &. 16.
Colegio de San Carlos: su creccion refundiendo en él los de San Martin y San Felipe: su reglamento, estudios &. 243.
Colegio de caciques é indios nobles: constituciones que se le dieron. 234. Igual colegio en Chile. 246.
Colegio de Santo Toribio: se le permitió poner en las becas corona bordada de oro. 364.
Colegio real, destinado á cuartel: fábrica que en él se hizo. 414.
Colegio de Mineralogía. 417.
Colegios principales de Lima: tenian honores reales: fundacion de ellos: rentas que tuvieron: donde los hubo de Jesuitas. 243.
Combate de Irupana en que Tristan dispersa á los revolucionarios. 23.
Comercio libre con Inglaterra: tentativas de la princesa Carlota, y del almirante Smith: resistencias de Abascal. 15. 16.

Comercio de Cádiz: se opone al comercio libre de estrangeros en América. 16. 82.
Comercio libre estrangero en América: cuestion célebre de Albuerne con la Regencia. 82. 83.
Comercio que hacian en el Perú los eclesiásticos y los regulares: gozaban libertad de derechos: providencias severas para reprimir estos abusos. 235. 237.
Comercio: franquicias concedidas al lado de restricciones odiosas para proteger producciones de España. 245.
Comerciantes: tiranizaban á los mineros. 416.
Cometa caudado: se vió en Lima en 1807. 8.
Comision francesa y española que vino á hacer observaciones científicas en el Ecuador. 86.
Compañia de Filipinas. 1. 3.
Comunidades religiosas: no pagaban sisa: grandes defraudaciones en este ramo: providencias de Amat. 236.
Concilio provincial de 1772 en Lima, segun las instrucciones del tomo régio. 227.
Concilio provincial: debia asistir el Virey y estar bajo de docel. 245.
Concilio provincial: que nada pudiera publicarse ni cumplírse sin aprobacion del Sumo Pontífice y del Rey. 245.
Concordia española del Perú: regimiento creado por Abascal con diversas miras políticas. 29.
Concordia clerical de Lima. 93.
Conde Aranda: su proyecto de erigir monarquías en América. 313.
Confesores: los suspende el Arzobispo Almoguera, y los examina él mismo. 172.
Congregacion de ritos, declaró la santidad de vida y virtudes de Rosa en grado heróico. 61 á 93.
Conquistadores: hechos militares de Diego de Agüero: su conducta en las guerras civiles: se halla en la defensa de Lima á cuya fundacion concurrió: poseyó riquezas: protegió el convento de Santo Domingo: fué dueño de la capilla del Rosario que costeó su familia. 66 á 68.
Conquistadores: carrera y servicios de Lorenzo Aldana: sus hechos en las guerras civiles: su muerte dejando gran caudal en beneficio de comunidades de indios; hospitales para éstos: capitales para templos y objetos del culto. 87 á 91.
Conquistadores: hechos militares de Gerónimo Aliaga: sus riquezas: defiende á Lima recien su fundacion: su conducta en las guerras civiles: encomendero: funda un mayorazgo: fabricó á sus espensas una capilla en Santo Domingo para entierro de su familia: hizo donaciones al convento: sus descendientes. 95 á 100.
Conquistadores: asociacion de Luque Pizarro y Almagro, 102: importantes tareas de éste: su espedicion, 103: sus resentimientos con Pizarro, 106: sus acuerdos, 107: su reunion con Pizarro en Cajamarca, 109: desconfianzas, 108: la ejecucion del Inca, 110: campaña y entrada en el Cuzco, 111: avenimiento de Almagro con D. Pedro Alvarado en Riobamba, 111 á 114: unénse ambos con Pizarro en Pachacamac, 116: marcha Almagro al Cuzco, 116: sabe que el Rey le asigna 200 leguas para su gobernacion, 116 á 118: renueva sus pactos con Pizarro 119: sale para la conquista de Chile, 120 á 124: recibe las cédulas reales, 125: se regresa, 125: ocupa el Cuzco, 128: derrota á Alvarado en Abancay, 130: viene á Chincha con su ejército, 133: la entrevista con Pizarro en Mala, 134: arreglos, 135: pone en libertad á Hernando Pizarro á quien habia salvado la vida, 138:

se retira al Cuzco, 138: rómpese el convenio de paz: quebranta Hernando su juramento: y abre campaña contra Almagro. 139.

Conquistadores: hechos de Francisco Almendras en las guerras civiles, 168: hace matar á D. Gomez de Luna y á otros en el Alto Perú, 169. Diego Centeno á quien amaba como á hijo lo aprisiona, le forma causa, y apesar de sus doce hijos lo hace ajusticiar, 170. Sus sobrinos Martin Almendras y Diego, el primero hizo descuartizar á Egas de Guzman; y el segundo fué asesinado por un negro en la campaña de Chuquinga. 170.

Conquistas de los Incas: benéficas y civilizadoras. 381, 385, 386.

Conspiracion descubierta en Lima en 1809: muchas prisiones y personas comprometidas. 30.

Conspiracion descubierta en 1810: individuos que fueron presos y penados, 32. Anchoris; su larga prision en España. 255.

Conspiracion proyectada en Arequipa en combinacion con la de Pailiardelle en Tacna: suerte de algunos comprometidos. 36.

Conspiracion descubierta en Lima: muchas personas comprometidas: prisiones: proceso: castigos, 41 á 43.

Conspiracion proyectada en Lima y Callao: el conde de la Vega. 48.

Conspiracion descubierta en Arica en 1815: D. José Gómez: presos traidos al Callao. 49.

Consulado de Lima y comercio: erogaciones: armamentos que costeó. 18, 22, 52.

Consulado de Lima, dá recursos á Abascal. 17.

Contrabandistas estrangeros con buques armados en 1725: compañía de corso que se armó para perseguirlos y resultados que hubo. 362.

Conventos: quiso Amat reducir los de monjas á una sola manzana, vender la áreas sobrantes, y abrir nuevas calles. 237.

Conventos de órdenes religiosas: les quitó el Rey el derecho á curatos, reduciéndoselos á dos por cada una. 239.

Conventos: que no se consideren los que no tengan ocho religiosos: 357.

Conventos de religiosos: diferentes abusos y cuestiones. 235, 236. 237, 357. 425.

Coro de Lima: renta aumentada á los capitulares. 238.

Córtes españolas reunidas en 1810. 32.

Corregidor de Trujillo y el alcalde, multados por haber recibido una informacion contra el Obispo. 245.

Corregidores: sus muchos abusos: quejas del Cabildo del Cuzco: providencias de Amat. 249.

Corregidores: sus grandes excesos en el repartimiento y otros ramos: mérito del Virey Guirior en cuanto á esto. 321.

Corregidores: opinion de Castell-fuerte en cuanto al modo de nombrarlos. 360.

Corregidores: Castell-fuerte los trató con severidad: atribuyó el asesinato de algunos á sus propios excesos. 363.

Corregidores: que no se beneficiasen estos destinos. 365.

Correos: su orígen, 82: incorporacion de este ramo á la corona: su primer administrador. 227.

Correos: sus productos: descubierto de su administrador gobernando Avilés. 420.

Costumbres místicas en Lima. 362.

Crímen atróz perpetrado en Lima por un sastre. 409.

Crímenes horribles de Lope de Aguirre y su fin trágico: espedicion de D. Pedro Urzúa: Guzman rey de los marañones: multitud de asesinatos. 74 á 78.

Cronista Herrera: una de sus contradicciones. 388.
Curas: en las licencias para ausentarse de sus doctrinas habia de intervenir el gobierno. 239.
Curas: sobre la creacion de tenientes: dificultades para descubrir los ingresos de los párrocos: disposiciones de Amat. 240.
Curas: cuestion ruidosa en la diócesis de Guamanga. 245.
Curas y religiosos, y el mismo Obispo del Cuzco, cooperan á la revolucion. 269 á 270.

D.

Decadas del nuevo orbe: obra de Pedro mártir de Anglería: carrera de éste. 256.
Defensa de Lima (Proyecto.) 7.
Defensa del litoral del Perú. Plan del sub-inspector Avilés. 414: el que adoptó siendo ya Virey. 423.
Delitos atroces de García de Alvarado lugarteniente de Diego Almagro el hijo. Es cómplice del asesinato del Marqués Pizarro: hace degollar en Piura á varios, 197: coópera á la muerte del capitan Chavez, 198: forma partido contra Sotelo, y lo asesina: quiere castigarlo Almagro y no puede: conspira contra Almagro, trata de darle muerte y pronunciarse por el Gobernador Vaca, 199: es muerto por el mismo Almagro. 200.
Demolicion de barracas del Callao y aumento de Bellavista. (Proyecto.) 6.
Derechos de aduana, se cobraban por subhastadores: el Virey Castelfuerte dispuso se recaudasen por los oficiales reales. 361.
Descubierto en la aduana de Lima: prision de sus jefes en 1806. 418.
Descubierto en el estanco de tabacos y ejecucion contra el tesorero. 419.
Descubrimiento de la provincia de Mojos por el Inca Yupanqui, 93: tentativa del español Diego Aleman sobre dicho país, y su fracaso. 94.
Desercion en el ejército del Alto Perú y medidas de Abascal. 26, 28.
Desertores de España, se mandó viniesen á servir en el Perú: oposicion del Virey Amat. 227.
Desgracias de Dª Inés de Atienza y su muerte trágica por haber acompañado á Urzúa en la espedicion al Marañon. 405. 406.
Deuda cuantiosa reconocida por el Consulado de Lima. 17. 18.
Deuda de la tesorería de Lima en tiempo de Abascal. 19.
Diccionario geográfico de América: obra de Alcedo. 85.
Diccionario de la Academia Española: los primeros ejemplares que se recibieron en Lima. 365.
Dictadura de O'Higgins, obra que trata de las campañas de Chile en la época de dos Vireyes. 255.
Diezmos que pagaba la plata. 86. 416.
Diezmos: solo quedaron exceptuados de pagarlos los indios. 426.
Diputados peruanos en las Córtes españolas. 32.
Disolucion de las Córtes por el Rey: abolida la Constitucion de 1812. 50.
Donativo de Lima á Buenos Aires. 6.
Donativo hecho al Rey por el Obispo Aldunate. 92.
Donativos de Lima para el reparo de las murallas. 7.
Donativos arrancados por Abascal en favor de España. 17.

E.

Eclesiásticos y religiosos: se les prohibió comerciar. 365.
Eleccion de un personaje de Lima para la Junta central de España. 31.
Elogio al Virey Amat: *fabricó* una casa de campo: regresó rico á España, 249: su juicio de residencia. 251.
Emisarios franceses de parte de Napoleon. 16.
Empleados: que no hubiese parientes en las oficinas. 246.
Empleados de la visita de Areche. 316.
Empleados excesivos é innecesarios. 323. 361.
Empleados no *podian ir* á España sin permiso del Rey. 427.
Empréstitos tomados por Abascal para sostener las guerras de Quito, del Alto Perú y Chile, y para auxiliar á España. 17. 18.
Encarnacion: escándalos en este Monasterio. 357.
Encomenderos: personajes de España que gozaban de encomiendas y otras concesiones. 81.
Encomiendas: estincion de las de segunda vida. 361.
Entrada en Lima de la division enviada por Morillo al mando de Pereyra: cuerpos, jefes, gastos de su trasporte &ª 47.
Erario real: ingresos que tenia en la época de Castell-fuerte. 361.
Erogaciones particulares que hizo Abascal. 18.
Erogaciones: las hizo Avilés en favor del Rey. 428.
Esclavos: número máximo de los que habia en el Perú: defraudaciones posteriores al libertarlos. 51.
Esclavos: fuvieron un general que los acaudilló en el ejército de Girón. 188.
Escribano: el primero que tuvo el Cabildo de Lima, Juan Alónso, autorizó el repartimiento de solares de la ciudad, y el libro en que constaban lo vendió un empleado. 174.
Escribanos: se construyeron locales para sus oficios, en provecho de la cárcel. 368.
Escuadra argentina: se presenta delante del Callao en 1816: hace sus ataques: toma buques de comercio y se ausenta. 52.
Escuadra española que hubo en Montevideo: fué vencida por la escuadrilla de Buenos Aires mandada por Brown 5.
Escuadra del almirante Alava: gastos que ocasionó en 1795. 81. 420.
Escuadra inglesa de Ricardo Achines, 63: sus operaciones: es vencido por D. Beltran de la Cueva, y este prisionero, 64: la Audiencia de Lima intenta darlo muerte; D. Beltran lo defiende; el Consejo de las Indias lo salva: 65: caballeros limeños que se hallaron en esta guerra. 64.
Escuadra inglesa del almirante Anson; 286: contrastes que sufrió; buques salvados; llegan á Juan Fernandez: presas que hizo: sorprende y saquea *Payta*: lo incendia: vá á *Panamá*: quema las presas: sigue á Méjico: vá á las Marianas: epidemia abordo: se dirije á Macao: apresa un galeon que *traia un gran caudal*, 287: regresa á Inglaterra á los 4 años: suerte de los náufragos en Patagonia: alista el Virey Villa-*Garcia* una escuadra que sale para Chile, y no acierta en sus operaciones: preparativos del Virey para *defender la costa* del Perú: vá la escuadra á Panamá y llega tarde: otras noticias sobre Anson. 288.
Escuela de Cristo. 92. 429.
Escuela Nautica: su mejora. 8.

Escuelas que mandó fundar en Tarma el cura Astete. 376.
Españoles deportados el año de 1821. 73.
Espedicion anunciada para Buenos Aires con el conde del Avisbal. 47.
Espedicion de Guatemala venida con D. Pedro Alvarado 204: hechos de éste en la conquista de Méjico; 202. 203: su campaña desde Puerto Viejo á Riobamba, 204: celebra un convenio con Almagro: le entrega sus tropas y buques, 207: vá á Pachacamac: se vé con Pizarro, recibe 120 mil castellanos de oro y muchos obsequios: regresa á Guatemala: su fin trágico y el de su familia. 208.
Espedicion de Maldonado á la provincia de Mojos, 218: pretenciones de otros para hacer el descubrimiento: lo emprende tambien Gomez de Tordoya: se encuentran y combaten unos con otros malograndose la empresa. 219.
Espedicion de la armada del Callao contra Roggiers Wodes y Guillermo Dampierre, al mando del general Alzamora y Ursino. 220.
Espedicion del Pará á Quijos con Tejeyra y providencias del Virey Chinchón. 61.
Espedicion del presidente de Charcas Pestaña de órden de Amat contra los portugueses de Matogroso. 226. 237.
Espediciones contra Quito: remesas de dinero, parque &. 19 á 22.
Esportacion de productos del pais y dinero para España en el período de Amat. 227.
Estadística de Arequipa: la hace formar el intendente Alvarez Jimenez con muchos datos y cuadros rentisticos. 218.
Estadística: personas de color, sirvientes libres, artesanos, vagos &, que habia en Lima en 1770. 422.
Estanco del Aguardiente: el Virey Avilés opinaba contra él. 418.
Estanco del Tabaco: sus utilidades en el período de Amat. 246.
Estanco del Tabaco: su historia y variaciones hasta el virreinato de Avilés: arreglo de su contabilidad. 419.
Estrangeros: se mandan salir del Perú. 244.
Estudios: reforma y plan ventajoso por Amat. 243.
Exepcion del juicio de residencia. 53.
Exesos y crimenes del Licenciado Alvarado teniente de Girón, 194: sus latrocinios: mata á Palomino: dá garrote á Castilla, al contador Cáceres y á otros varios, 195: pretende imitar á Carvajal: asesina al comendador Romero, y á Mendiola: saquéa en el Cuzco las casas y bienes de los vencidos: ultraja al obispo: funde cañones de las campanas, 196: hace dar garrote á Urbina y á Lozano: sufre él la misma pena. 197.

F.

Familia de Aliaga, tildada de adhesion á la independencia. 101. 102.
Familia y servicios del brigadier Alvarez Jimenez Intendente de Arequipa. 218.
Familiares del obispo Agnado, mataron al alcalde Zegarra de Arequipa: juicio que se siguió. 66.
Feria de Portobelo. 347.
Fernando VII prisionero en Francia: jurado por Rey en Lima. 14.
Fernando VII recupera su trono en 1814. 50.
Fiebre amarilla en Panamá en 1730. 364.
Fiestas notables con que celebró Lima la eleccion de Consejero de Es-

tado hecha en D. José Baquijano: alarmas y recelos de Abascal con este motivo, creyendo en una conspiracion. 33.
Fiestas en celebridad del Virey Amat. Rumor vulgar de que él y Abascal querian coronarse. 247.
Fortaleza del Callao: obras y refacciones. 6.
Fortaleza del Cuzco. 57.
Fortalezas del Callao: Amat continua la obra de ellas: gastos: aumenta la guarnicion veterana. 225.
Fortificaciones de Chile. 359.
Fragatas, Clara, Asuncion y Mercedes apresadas por los ingleses con caudales que llevaban del Perú. 416.
Frandiño corregidor de Cotabambas es asesinado: castigos que siguieron á este hecho. 363.
Frailes de San Juan de Dios: estudios que podian hacer en la Universidad. 243.
Frailes de San Francisco: tumulto que hicieron para salvar á Antequera. 351. 352.
Fuerza del ejército de Goyeneche antes de Guaqui. 25.
Fuerzas de línea y de milicias en Lima á principios del siglo. 423.
Fundicion de artillería en Lima: Amat hizo fundir muchas piezas de bronce de grueso calibre, y sus proyectiles. 225.

G.

Galeones: caudales que condujeron á España en cierto número de años. 361.
Galeones: Castell-fuerte envió á Cartagena 200 mil pesos para carenarlos. 361.
Galeones: dificultades para su despacho: caudales que llevaron en el período de Castell-fuerte. 361.
Galeones: caudales remitidos en ellos hasta 1739. 361. 417.
Galles: establecimiento del coliseo en Lima. 226.
Ganado vacuno y ovejas en Arequipa. 69.
Gastos cuantiosos é indiscretos del Cabildo de Lima. 36.
Gavelas sobre establecimientos de industria y carruajes, impuestas por Abascal. 18.
General en jefe para suceder á Pezuela, el mariscal Sanchez Salvador: no viene, y en su lugar entró por Arica La-Serna en 1816. 51.
Gomez de Alvarado viene de Guatemala con su hermano D. Pedro: cosas que hizo hasta la batalla de las Salinas: Pizarro le envia á poblar Huánuco: funda esta ciudad: se disgusta por la oposicion que se le hizo en Lima: 200, 201. Reprueba al hijo de Almagro el asesinato de Pizarro: desafía en dos ocasiones á Alonso Alvarado: úñese al gobernador Vaca de Castro y se haya con él en la batalla de Chupas. 201.
Gomez de Alvarado el mozo: se halla en la conquista de Chachapoyas: partidos que sigue, y su muerte. 201.
Gonzalez, jefe de Talavera marcha sobre Guamanga revolucionada por Mendoza y Bejar, 43: acciones de Guamanguilla y Huanta. 44.
Gonzalez, triunfa en Matará y cuesta del Inca: sus atrocidades. 45.
Gonzalez, sofocó el alzamiento de Ocongate y Marcapata. 46.
Goyeneche en la frontera reuniendo fuerzas. 23.

Goyeneche renuncia el mando por la desercion de sus tropas, y Abascal lo contenta. 25.
Goyeneche pide de nuevo su separacion: no se la concede Abascal por que era americano y rico, y para evitar renuncias de otros. 25.
Goyeneche dá razones para apiazar el ataque, y los Argentinos abanzan. 25.
Goyeneche propuso á Abascal antes del revéz de Tucumán, entrar en arreglos con los Argentinos. 27.
Goyeneche renunció el mando: Abascal queria siguiese, pero separando á Tristán, y al secretario Cañete. 28.
Gracias al sacar. 426.
Gramalote ó yerba zabina. 2.
Guamanga: excesos de los curas: luchas del Virey Castell-fuerte con el obispo Lopez Roldan: atentados de éste. 357. 358.
Guancavelica: datos sobre el mineral en tiempo de Castell-fuerte. 360.
Guancavelica: su fundacion y otras noticias: su primer Gobernador. 267.
Guancavelica se sublova: Abascal envia á Eulate á someterla. 44.
Guancavelica: Obras en el mineral hechas por el gobernador Arias de Ugarte. 345.
Guancavelica: azogue estraido del mineral durante el gobierno del Oidor Arriola. 376.
Guanuco: véase Gomez de Alvarado. 200.
Guarda costas en tiempo de Castell-fuerte. 348.
Guardia de á caballo de los Vireyes: su creacion. 225.
Guatemala: auxilios enviados al gobernador Gasca. 341.
Guayaquil: Castell-fuerte proyecta fortificarlo. 355.
Guayaquil: su dependencia del Perú. 427.
Guerra con la Gran Bretaña: perjuicios que ocasionó al comercio del Perú en el gobierno de Avilés. 416. 418. 420.
Guerra con la misma nacion en 1804: providencias para defender la costa peruana. 423.
Guerras civiles antiguas de los españoles: hechos de Juan de Acosta en ellas, y su fin trágico. 59. á 61.
Guerras del siglo 16: hechos militares de Martin de Alarcon. 80.
Guerrero: famoso ladron ahorcado en Lima. 427.
Guindas y Cerezas: quien las trajo al Perú. 87.
Guirior: conducta del visitador Areche con este Virey, y sus consecuencias. 317. á 324.
Garcilaso: crítica que merecen muchas de sus aserciones; son apasionadas y aun fabulosas, 379. 380. 384. 387.

H.

Habitantes del Perú: como los clasificó Castell-fuerte. 352. 363.
Hacienda: empeños hechos por Abascal hasta empobrecerla. 17. 19.
Hechos de Antonio Altamirano: es degollado por Gonzalo Pizarro. 178.
Hechos y carrera del mariscal Alonso Alvarado: conquista Chachapoyas, 180 182: descubre Mayuas, 183: es batido en Abancay por Almagro, 181: su desafio con Hernando Pizarro: se encuentra en la batalla de las Salinas; toma á Almagro: aconseja á Pizarro salve á este la vida 182: vuelve á Chachapoyas: funda la ciudad: noticias de ella, 183: júntase con Vaca de Castro: hace la guerra á Almagro el hijo: asiste á la batalla de Chupas: vá á España: vuelve con el gobernador Gasca: concurre en Sacsa-

huana a la destruccion de Gonzalo Pizarro: es juez de los vencidos en union del oidor Cianca, 186: corregidor del Cuzco y Chuquisaca, es el terror de los revolucionarios, y hace matar á muchos, 187 á 189: le derrota Girón en Chuquinga: y muere del pesar. 190.

Hechos de D. Diego Alvarado: sirve á Almagro; vá con él á Chile: es su consejero, 191: defiende la vida de Hernando Pizarro y otros, 191; asiste en Mala á la entrevista de Almagro con Pizarro: su buena intencion y empeño por la paz, 192: gobierna en el Cuzco, 192: se bate en las Salinas, 193: vá á España á acusar y perseguir á Hernando Pizarro por la muerte de Almagro: muere, y se creé fué envenenado. 193. 194.

Hechos del oidor D. Juan Alvarez uno de los fundadores de la Audiencia, 210: cómplice del asesinato de Suarez de Carvajal: conspira contra el Virey Vela. Preso el Virey es nombrado para conducirlo á España: lo pone en libertad: hace campaña con él: Vela le trata mal jurando ahorcarlo, 211: cutiende en las causas de infidencia que motivaron muchas muertes: propone avenimiento con Gonzalo: se encuentra en Añaquito: es prisionero: opiniones acerca de su muerte. 212.

Hechos de Diego Alvarez Cueto cuñado del Virey Vela: es acusado de recibir dádivas: manda la escuadra en el Callao, 213: sus cuestiones con los Oidores ya preso el Virey; y no quiere entregar los buques: sus entrevistas con un religioso: se vá á Huacho: se dá á partido y capitula. Embarcan allí al Virey, 214: Cueto vá á España á dar cuenta de los sucesos. 215.

Henestrosa es nombrado general en jefe: condiciones qde puso y su renuncia. 28 y 29.

Hermandades de los hospitales. 242.

Hernando Pizarro va á Pachacamac, y varios españoles al Cuzco á activar la remesa del oro y plata para el rescate de Atahualpa; y son bien acogidos; conducta de ellos. 396.

Hernando Pizarro despues de matar á Almagro lleva á España caudales y gana á ciertos consejeros: pero se le encierra en la fortaleza de la Mota. 194.

Hernando de Soto va á reconocer el país para averiguar si fuerzas del Inca amenazaban á los españoles. 399. Pizarro no espera su regreso, y se apresura á dar muerte á Atahualipa. 401. Soto lo defendía y queria llevarlo á España. Cargos y reconvenciones que hizo á Pizarro cuando volvió: disculpas de éste: y como le desmintieron Valverde y Riquelme. 402.

Hillyar Comodoro inglés, hizo de mediador ó intervino en el tratado de Gainza en Chile. 38 y 39.

Historia de los establecimientos ultramarinos, por Almodovar rectificando la obra de Raynald: elogio del "Mercurio Peruano" á Almodovar y á Malaspina. 171.

Historiadores primitivos: apasionados, y cómplices de Pizarro: Relacion de Oviedo. 401. 403.

Hospicio de pobres en el Cercado de Lima: se hacian telas de algodon: disfrutaba los productos disponibles de la plaza de Acho. 242. 422.

Hospicios de religiosos, prohibidos. 426.

Hospital de San Juan de Dios de Arequipa: lo mejoró el Obispo Almoguera, 171.

Hospital de San Pedro de Lima: lo fomentó el Arzobispo Almoguera. 172.

Hospital de Bellavista para la marina: su fábrica y costo. 227. 242.

Hospital del Espíritu Santo: reformas: fábrica de una nueva sala. 229.

Hospital de Santa Ana de Lima: rentas que le tenia dadas el Gobierno: encomiendas en la Paz y Tarma: disfrutaba 2,300 pesos de los novenos; el tomin. 241 y 242.
Hospital de San Andres de Lima, gozaba encomiendas en Janja, y en Potosí: en Lima 2,000 pesos del ramo de sisa: y por novenos 2,300: el teatro le producia 4,000 y el Circo de gallos 500 por concesion de Amat. 242.
Hospital de la Caridad de Lima: tenia encomienda en Cajamarca y 532 pesos de tributos de la Paz. Amat le dió el producto de las multas de Policia. 242.
Hospital de San Bartolomé de Lima: le obsequió Felipe V 18,000 pesos y disfrutaba del líquido del Ramo de suertes. 242.
Hospital de San Lázaro 2,300 pesos en tiempo de Amat del ramo de novenos. 242.
Hospital de huérfanos en la misma época tenia 4,000 pesos del ramo de sisa: y el privilegio de imprimir cartillas y catónes. Además 4,000 pesos por cierto término del ramo de vacantes. 242.
Hospital de Beletmitas del Cuzco: lo protegió Amat: su renta. 242.
Hospital de San Lázaro: aumento de su renta. 426.
Hospitales de San Juan de Dios: estaban bajo la inspeccion secular, lo mismo que el de clérigos de San Pedro: asignaciones que tenian aquellos en seis provincias: se las aumenta el Virey Amat. 241.
Hospitales de Lima: tenian ademas sus rentas propias. 242.
Hospitales: otros que hubo en Lima. 242.
Hospitales: gastos del Erario para auxiliarlos: Castell-fuerte entregó el de Santa Ana á los padres beletmitas. 359.
Hospitales para indios: real órden para que se estableciesen gobernando Castell-fuerte. 364.
Hostilidades: resuelve Abascal tomar la ofensiva contra el ejército argentino. 25.
Hostilidades: propone Pezuela suspenderlas y Rondeau se niega. 41.
Hualna-Capac tuvo noticia de los españoles: predicciones funestas que lo alarmaron. No debe creerse que ordenára se sometiese el país á ellos: objeciones. Dividió el imperio entre sus hijos Huascar y Atahualipa dando á este el reino de Quito. Sobre Cuenca y otras provincias. 380. 381.
Hualgayoc: descubrimiento de este mineral. 227.
Huérfanos: la iglesia en Lima: su conclusion y apertura. 226.
Huracan fuerte en Lima en Marzo de 1812. 33.

I.

Imperial Alejandro, rejimiento: creacion en el Cuzco de su segundo batallon. 48.
Imperio peruano: descubierta la América, tenia que sucumbir. 390.
Imprenta: libertad de ella: periódicos: ataques al sistema español y al Virey hechos por el general Villalta y por D. Gaspar Rico: destierro de éste. 34.
Imprenta fabricada en Lima á costa de D. Tadeo Lopez: periódico que dió á luz: le despoja Abascal de una medalla. 35. 36.
Impuestos creados por Abascal sobre artículos de primera necesidad. 18.
Inaccion del ejército argentino y sus causas. 45.
Incurables: hospital de mujeres en Lima fundado á espensas del Virey Avilés. 427. 428.

Independencia: pudieron hacerla Goyeneche, Tristán y Picoaga. 28.
Indios yanaconas. 95.
Indios: vigorosa representacion al Rey en favor de ellos: desgracias que sufrian: remedios que debian adoptarse: abusos de las autoridades &. Autor de la obra, el Dean de Arequipa Aguilar del Rio: larga carrera de éste: hizo donacion del terreno en que se edificó la Recoleta de San Francisco. 71.
Indios y mestizos nobles: privilegios que debian gozar: son renovados por Carlos III y atendidos por Amat: podian ser procuradores de la Audiencia, y se cumplió. 246 y 247.
Indios: opinion de Castell-fuerte sobre su disminucion: la atribuyó á la dominacion estraña, al trabajo forzado, á las epidemias y al aguardiente. 359 y 360.
Indios: quejas que dieron al Rey, y órden dada en 1725 para atenderlas. 365.
Indios: representaron al Rey los agravios y vejaciones que sufrian: el consejo remitió las acusaciones comisionando al obispo de Arequipa para entender en esto. Se puntualizan los escesos de los corregidores, de los favorecidos del Virey y de otros, así como los que cometian los curas. 365 y 366.
Informe al Rey sobre los frecuentes disturbios que ocurrian en Panamá. 339.
Inmunidad eclesiástica: su defensa. 1.
Inquisicion se estingue este tribunal en Lima en 1813: el pueblo saquéa sus archivos. 40.
Inquisicion: la restablece el Rey. Edicto de ella para que se denunciasen los que necesitaran descargar su conciencia. 50.
Inquisicion: ejecuciones y castigos que hizo: 58. 63. 229. 314.
Inquisicion: cuestiones con el Virey Amat. 229.
Inquisicion: cuestiones con el Virey Castell-fuerte. 358.
Inundacion en Jequetepeque. 427
Investigador: sus avances en política: fuga de su editor Rio. 34. y 35.

J.

Jesuitas: los restablece el Rey y se promete de ellos la pacificacion de la América. 50.
Jesuitas: espulsion de los del Perú de órden del Rey: instrucciones del ministerio: como ejecutó esta disposicion el Virey Amat: la confiscacion de sus bienes: importe de estos. 230 á 234.
Jesuitas: comerciaban públicamente con toda clase de productos y mercaderías: como compraban fincas, y no contribuian: destino que daban á sus caudales: Amat los acusa de defraudadores: muchas particularidades sobre esto. 235. y 237.
Jesuitas: largas noticias que dió contra los del Paraguay D. Matías de Angles, comisionado allí para actuar en el ruidoso proceso de Antequera: muchas revelaciones y datos sobre la guerra de dicha provincia. 257 á 267—293 á 300.
Jesuitas: disturbios en el Paraguay: luchas con Antequera. 289 á 293.
José Napoleon Rey de España, 14: tentativas para que se le reconociera en América: 16.
Juan de la Victoria (San) en Vilcabamba. 315.
Juan Fernandez: que de esta isla se tomase posecion solemne sin permitir fondear á buques estranjeros. 385.

Juan Fernandez isla de la cual se sacaron unos estranjeros en 1805. 423.
Junta de gobierno creada en Quito con aprobacion de la Regencia. 19 y 20.
Junta de gobierno erigida en Buenos Aires. 23.
Junta de pacificacion creada en 1821 de órden del Rey. 53.
Junta de aplicaciones y destino que se dió á las pertenencias de los Jesuitas. 234 y 235.
Juntas celebradas por el Virey Abascal, y para qué. 14. 17. 24.
Júrase en Lima la Constitucion de la Monarquía. 31.
Jurisconsulto Alfáro Oidor de Lima respetado por Solórzano: su carrera y obra que escribió. 95.
Juzgado de bienes de difuntos: caudal existente en 1806: empréstito que hizo á la Real Hacienda. 426.
Juzgado de aguas de Lima; que correspondiese á su Cabildo. 427.
Juzgado de comercio, y despues consulado en Chile. 364.

L.

Ladrones: plaga en Lima: presos todos los de una cuadrilla: Amat activa el juicio: son ahorcados once de ellos, y otros penados de diversos modos. 247 y 248.
Lengua peruana: Catecismo-vocabulario y Gramática hechos por el jesuita limeño Añasco: su familia. 308.
Levantamiento de la Paz miéntras el ejército operaba en Cochabamba. 26.
Levantamiento de Juan Santos Apú-inca en el interior de Tarma: destruye 25 pueblos de las conversiones: subleva á los neófitos: se titula rey de los Andes, 309: Campañas que se hicieron contra él: hambre: fuerte de Quimiri: perece la guarnicion y su jefe Bertholi: Tarma es amenazada: manda el Virey nueva espedicion: nada hay decisivo, 310: crueldades de Juan Santos: los indios empiezan á alterarse contra él: no se supo el fin que tuvo. 311.
Levantamiento de Tupac-Amaru: sus hechos, 325 y 326: si se quiso coronar: causas de la revolucion, 175, 321, 326. Contestacion que dió Areche á la carta de aquel, 330: guerra que se le hizo y su desenlace. 325.
Leyes de la monarquía peruana sobre la sucesion á la corona: si las violó Huaina-Capac. Consecuencias, division, luchas sangrientas y otras causas que facilitaron la conquista. 385 á 390.
Leyes de Indias: sumario de ellas trabajado por Aguilar oidor de Quito: su familia. 60.
Libertad de derechos á la azúcar y al café. 246.
Libertad de derechos de las carnes, sebos y arroz americanos. 427.
Libros del Cabildo de Lima. Organiza á su costa tres con reales órdenes el regidor Alvarez Gato. 215.
Libros prohibidos: órdenes de Cárlos III sobre este particular. 230.
Lima vindicada de vulgares acusaciones. 15.
Lima: el Virey Amat divide la ciudad en barrios nombrando para cada uno un alcalde. 226.
Lima: el Virey Castell-fuerte refacciona las murallas. 355.
Lima: barrios que tenia en 1806, calles, casas, puertas, sus pertenencias: su poblacion en diferentes épocas y otros datos. 421. 422.

Liniers: sus servicios en Buenos Aires. 5, 6, 15, 16: su relevo y muerte 23, 24.
Locura: perdió el juicio apasionado de una cacica, Pedro Alcon uno de los trece de la isla del Gallo. 87.
Lombera trae una division de Cochabamba contra la Paz. 26.
Longevidad: varios casos. 65. 406.
Luis I° proclamado en Lima: su muerte: vuelve á reinar Felipe V. 364.
Lujo de la plebe: se mandó moderar en 1725. 365.
Lurigancho: apertura del camino carretero á ese punto. 28 y 29.
Luya, Chillaos y Lamas incorporados á la provincia de Chachapoyas. 245.

M.

Mal de rábia de los perros. 8.
Malhechores en Lima mandando Castell-fuerte. 302.
Mandas á beneficio del confesor y de los conventos: nulidad de ellas. 246.
Máquinas de vapor en Pasco. 1. 51.
Máquinas para la casa de Moneda de Lima: reformas en ella. 51.
Mar del sur: los primeros que lo vieron. 404.
Marina: buques que reparó Amat, quien formó infantería de marina para las guarniciones. 225.
Marina: el Virey Castell-fuerte construye dos navios y mejora la escuadra 355.
Marina: gastos que ocasionó en doce años hasta 1785: 420.
Marina: reorganizacion del apostadero del Callao: dispendios y altercados en tiempo de Avilés. 423 y 424.
Mártires del Japon: octavario de fiestas en Lima. 429.
Matrimonio de la hija de Abascal. 51.
Matriz de Moquegua: su tercera reedificacion auxiliada por el capitan Alcázar. 84.
Maynas su poblacion al incorporarse al Perú en 1802. 422 y 424.
Memorial del capitan Acevedo al Rey sobre la disminucion de los indios por causa de la mita. 58.
Memorias de Pedro Arana sobre sucesos de Quito y sobre el modo de defender las costas del Perú y Chile. 311 y 312.
Mendigos en Lima. 422.
Merced: disturbios para la eleccion de prelado en tiempo de Castell-fuerte. 357.
Mérito del eclesiástico indígena Aparicio. 308 y 309.
Milicias: las organiza el Virey Amat en grande escala con motivo de la guerra de Inglaterra y Portugal: jefes, disciplina, armamento, vestuarios &c. 224. 225.
Milicias: forma Amat un reglamento para ellas. 225.
Militares: para ser corregidores debian renunciar ántes su graduacion. 228.
Mina de azogue de Guancavelica: quiere cerrada el gobierno español. 85.
Mina de azogue en Guancavelica. 267.
Mineria: Tribunal de, 417.
Mineros: que los de cobre y estaño no pagasen derecho alguno. 245.
Mineros europeos bajo la direccion del baron de Nordenflich. 417.

Mineros: pagaban un real en marco para fondos. 417.
Misioneros martirizados por los indios. 82. 310. 315. 412.
Misiones: su mal estado en tiempo de Amat: reveses esperimentados: tentativas malogradas: gastos que hizo el erario: los franciscanos tenian obligacion de servir diez años y se separaban ántes con diversos pretestos. 241.
Misiones: gastos del Erario en la época de Castelfuerte. 359.
Mojos: conquista del Inca Yupanqui. 93. 306.
Monasterio de Santa Rosa de Arequipa: sus fundadores: un pleito ruidoso: gastos en la fábrica: el Obispo Bravo costea el templo y su ajuar, y una señora Barreda la custodia, donando despues sus alhajas. 84.
Monasterio de la Concepcion de la Paz: sus fundadoras. 316.
Monasterio de Capuchinas en Lima: sus fundadoras. 429 y 430.
Monasterio de Cajamarca, como se fundó. 430.
Monasterios: disenciones al elegir abadesas. 237. 357.
Monasterios: reformas que hizo el Arzobispo Almoguera. 172.
Moneda menuda: prohibicion de esportarla. 245.
Moneda: ordenanzas de 1728: pesquisas hechas en tiempo de Castelfuerte: lo acuñado en Potosí y en Lima en esta época. 360 y 361.
Moneda: se mandó acuñar con las armas reales: y se fijó el precio y ley de las de oro. 365.
Monedas: empezó á ponerse en ellas la efigie del Rey. 227.
Monte de Piedad: su capital y rentas. 425.
Montepío civil: su creacion en el Perú: reglamento. 226.
Montepío militar y civil: Cárlos III ordenó que no lo perdiesen las viudas por casarse segunda vez. 226.
Montevideo: su rendicion en 1814. 41.
Morillo: se anunció que venia de España á Buenos Aires con un ejército. 46.
Morillo llega con su espedicion á Costa firme, y trae órden de enviar tropas al Perú. 46 y 47.
Motin del batallon de Estremadura en Lima: pierde su nombre y antigüedad. 47 y 48.
Motin en dos navios de guerra en el Callao: castigos severísimos impuestos por el Virey Amat: opiniones sobre esto. 227.
Muerte del Presidente Ruiz de Castilla en Quito. 21.
Muerte de Liniers, de Concha y otros, perdiéndose Córdova y Tucumán. 24.
Muerte del general Nieto, del coronel Córdova y del intendente Sanz. 24.
Muerte del coronel Castro en Moráya. 41.
Muerte de Picoaga y Moscoso en el Cuzco. 44.
Muerte de Pumacahua en Sicuani, y de los Angulos y otros en el Cuzco. 45.
Muerte de Aguilar y Ubalde en el Cuzco: sus planes revolucionarios: 422 y 423: otras personas sentenciadas: ley del Congreso en favor de aquellos. 69 á 71.
Muerte del brigadier Aguilera: su carrera y proyectada revolucion despues de la Independencia. 71 á 73.
Muerte de Alcazar Gomez y Espejo en Lima. 84.
Muerte de Atahualpa: cuestion sobre si Almagro cooperó á ella: algunos españoles se opusieron. 110. 400 y 401.
Muerte de D. Diego Almagro y sus incidencias: Hernando Pizarro cometió en ella una infame crueldad. 142 á 145.
Muerte del hijo de Almagro. 165 y 166.
Muerte de Tupac-Amaru y su familia. 325.

Muerte de D. Lorenzo Farfán, del cacique Tambunczo y otros en el Cuzco. 319.
Muerte de Girón en Lima. 341.
Muerte de Arias Maldonado y Felipe Gutierrez. 341.
Muerte de Antequera y Mena. 301, 302. 350 á 352.
Muerte del corregidor Arriaga de órden de Tupac-Amaru. 374 y 375.
Muerte de Astete y Chervesches. 45 y 377.
Muerte de Melgár y Diandéras. 45.
Muerte de D. Diego Cristóval Tupac-Amaru y otros. 413 y 414.
Muerte de Huascar de órden de Atahualipa, y sus causas. Astucia de éste para descubrir ántes la impresion que hiciera en Pizarro. 397.
Muertes y otros castigos en la Paz y Cochabamba. 23. 27. 44.
Mujeres escandalosas. 172. 425.
Mujeres ahorcadas en Lima, gobernando Avilés. 427.
Murallas de Lima: refacciones. 7. 225. 355.
Muros del rio de Lima. 368. 427.

N.

Naufragio y muerte del gobernador de Chile Alderete. 91.
Naipes: se mandaron estancar. 365.
Nazarenas: fábrica de su templo: quienes lo costearon: su estreno. 229.
Negros esclavos: última partida de ellos que vino al Callao: precio que tuvieron. 51.
Negros: el abasto de ellos segun el tratado de Utrech lo tuvieron monopolizado los ingleses ganando mucho con la esclavatura de América, y con las mercaderías que introducían en Portobelo anualmente en un buque llamado "de permiso." 85. 347. 348.
Negros esclavos: derecho de importacion que se pagaba por ellos. 245.
Negros bozales: permiso dado al conde de Premio real para introducirlos. Lo ocurrido con un buque en 1806. 420 y 421.
Negros esclavos: comercio de ellos prorogado. 426.
Nicolás de Dios: virtudes de este indígena y de su mujer: proceso remitido á Roma. 429.
Nóminas para enratos: un caso raro ocurrido con el Obispo y Cabildo de Arequipa: otras particularidades. 238.
Noviciado de la recoleccion del Cuzco, fabricado á espensas del Obispo Arregui. 370.

O.

Obispado de Maynas: su comprension. 424.
Obispado de Cuenca: su erreccion. 245.
Obispados de Quito, Panamá y Cuenca. En 1803 aun dependian del Arzobispado de Lima. 424.
Obispo electo del Paraguay, fray Juan de Almaráz hermano de la esposa de Girón: su carrera y literatura: su asistencia al Concilio de 1582. 167 y 168.

Obispo de Arequipa: como queria cobrar su asignacion en la gruesa decimal. 425.
Obispos: guardaron buena armonia con Amat y Avilés. 233. 424.
Obispos sufragáneos: prohibe el Rey que el Arzobispo mande visitadores á sus diócesis. 340.
Obispos: quejas y opiniones del Virey Castell-fuerte contra ellos. 355 á 358.
Obispos: El Rey señalaba donde habian de consagrarse: pena á los que tardasen en salir de España: no pasarian de una á otra diócesis sino despues de cierto tiempo. 426.
Obra pia de Arévalo. 338.
Obras de autores peruanos. 61. 71. 87. 95. 174. 179. 180. 223. 308. 339. 411.
Obras del padre Acosta: figuró en el Perú como provincial, y en el Concilio de 1582: sus ideas acerca de los indios. 59.
Obras del Padre Acuña Limeño: su carrera literaria y servicios en la canonizacion de Santa Rosa. 61 y 62.
Obras piadosas del canónigo Adriazola de Arequipa: 65.
Obras en prosa y verso del padre Alesio, Limeño. 95.
Obras canónicas y sobre gobierno, escritas por Gutierre Velasquez Altamirano, Limeño, maestro del célebre Leon Pinelo. 179 y 180.
Obras filosóficas y jurídicas de Alonso Alvarado, Peruano. 180.
Obras benéficas en Huanuco. Diego Alvarez y su mujer Dª Isabel Figueroa viuda de Tarazona fundador de dicha ciudad y encomendero: reparten caudal á los pobres: pagan deudas de los perseguidos: dotan huérfanas: fabrican capilla á la cárcel asignándole renta: establecen una escuela de gramática latina y algunas capellanias y capitalizan 20 mil pesos para ayudar al pago del tributo de los indios. 210.
Obras religiosas escritas en el Perú por el padre Alvarez Paz. 219 y 220.
Obras piadosas del Arzobispo Arguinao, Limeño. 339.
Obras piadosas. 65. 71. 84. 91. 92. 99. 171. 210. 212. 220. 255. 301. 311. 312. 315. 338. 344. 370. 376. 411.
Obras del Jesuita Arriaga que figuró en el Perú. 375.
Obras de Fr. Blas de Atienza. 405.
Obras del padre Diego Avendaño, una de ellas condenando la esclavitud de los negros: otra lamentando la suerte de los indios en las minas de azogue. 410.
Obras escritas por el padre Estevan de Avila. 411.
Obras pías fundadas por el canónigo Avila, peruano, para que se predicase en Quechua á los indios y para otros objetos del culto, 411.
Oficiales reales: que no se beneficiasen estos empleos y modo de proveérlos. 365.
Oficio de hipótecas: creacion de esta escribanía en Lima. 226.
Oidor Altamirano: dió tormento á Luis de Vargas ahorcado de órden de la Audiencia. El mismo oidor ejecuta ahorcado á otros: se opone á que los oidores manden el ejército: va á Chuquisaca y hace ahorcar al capitan Robles. Tuvo varios hijos peruanos, uno fué obispo y otro oidor: 178 y 179.
Orden de Isabel la Católica para premiar servicios en América: recibe Abascal la gran Cruz. 50.
Ordenanzas para el buen trato á los indios. 365.
Ordenanzas de minas. 360.
Organista muy inteligente fué el Licenciado José Aparicio, peruano. 309.
Oro: que no se amonedase en Potosí, sino en Lima. 244.

Oro; el 5º rebajado al 3. p.%. 416.
Oro: su estraccion en tiempo del Virey Avilés; derecho que pagaba: 416.
Oruro: retirada de Goyeneche á esta ciudad por las derrotas de Tucumán y Salta. 28.
Osorio: ordénale Abascal celébre algun tratado en Chile y remita fuerzas al Perú: motivos para ello. 39.
Osorio despues de vencer en Rancagua, reforzó el ejército enviando tropas por Arica. 46.
Otaheti: espedicion á estas islas en tiempo de Amat. 228.

P.

Paita: lluvia destructora que sufrió en 1729. 364.
Paita: puerto menor como Huanchaco y Pacasmayo. 426.
Palacio Episcopal en Arequipa: lo construyó á su costa el obispo Aguado. 66.
Palacio de Amarucancha en el Cuzco. 178.
Palacio de Madrid: se incendió: donativos del Perú para ayudar á su reedificacion. 364.
Panamá: escandalosas violencias y abusos de autoridad allí cometidos. 339 362.
Panteon de Lima: su fábrica, costo, estreno, reglamento: su descripcion operarios &. 9 á 11.
Panteon en el pueblo de Ate: lo costea lo mismo que el templo el cura Alvarez. 210.
Panteon de Arequipa, su capilla. 315.
Papel sellado: su espendio en el estanco de Tabacos. 420.
Paposo: poblacion de este puerto. Un misionero obispo auxiliar en 1803. 424 y 425.
Paramentos fúnebres. 9. y 10.
Paraguay: turbulencias: cuestiones de los Jesuitas: influencia de estos: guerra á Antequera: su proceso: conducta de los Vireyes Morcillo y Castell-fuerte. 289 á 302.
Paraguay: sucesos y revoluciones posteriores á Antequera: los obispos Palos y Arregui, y los gobernadores de Buenos Aires. 352 á 354.
Parque: hace construir Amat un millon de tiros, 1000 lanzas y otros artículos. 225.
Parques y recursos enviados de Lima al Sur: 23. 24. 26. 44.
Pasco: se funda esta poblacion en Yanahuanca. 227.
Pasco de aguas de Lima: erogaciones para esta obra. 228.
Patronato Real: 238. Escritos del Virey Amat sobre este punto. 240.
Patronato Real: cuestiones en tiempo de Castell-fuerte. El Rey manda espulsar á los prelados culpables de descuido en la conducta de los eclesiásticos: providencias de Castell-fuerte sobre esto. 355 y 356.
Paz: esta ciudad se pronuncia por el gobierno Argentino con su intendente Tristan. 24.
Paz: se subleva: matan al intendente Valdehoyos y se unen á Pinelo. 44.
Pena de muerte: no podia imponerse sino en sala de cinco jueces, lo cual se estendió á los casos de azotes ó presidio por 10 años. 426.
Pension Carolina sobre Mitras y prebendas. 246.

Periódico "el Peruano" perseguido con su editor Flores. 35.
Permutas de Curatos con capellanias y otros beneficios, habian de ser aprobadas por el gobierno. 238.
Persecucion del clérigo Luque por sus escritos. 35.
Perú: ya no tenia gente, armas ni dinero para fomentar la guerra. 27 y 41.
Perú comparado con la Isla de Cuba en cuanto á esclavatura y valor de sus producciones. 421.
Perú: Subdelegaciones y número de pueblos que habia despues de creadas las Intendencias. 421.
Pesca de Ballenas; órden para protejerla en estos mares. 50.
Pezuela es nombrado general en jefe del ejército. 29.
Pezuela llega al Alto Perú; su situacion y fuerzas. 40.
Pezuela avanza hasta Jujuí y Salta, y forma nuevos cuerpos. 41.
Pezuela se retira á Cotagaita. 43.
Pezuela contaba con el refuerzo remitido por Morillo: Abascal no lo avisa que solo era de 1000 hombres y que tardaria en llegar. 47.
Pilas de la Alameda de Lima. 228.
Pinturas hechas en Lima por Alesio discípulo de Miguel Angelo. 94.
Pisco: que se contruyese allí un fuerte. 426.
Pizarro penetra en el Perú; va á Cajamarca: su mala fé con Atahualpa que lo recibió como amigo y le prestó hospitalidad: se comunican por medio de enviados especiales. Pizarro desbarata con alevosía el ejército del confiado Inca y lo aprisiona. Falzas promesas que le hizo. 391. á 396.
Pizarro despoja á Prosa de una encomienda por amigo de Almagro y la adjudica á su hermano Alcantara. 148.
Plan de hostilidades enviado por Abascal al Alto Perú. 27.
Planos de los territorios de Misiones. 241.
Plata y Oro: produccion en el Alto y bajo Perú: amonedacion en la época de Amat. 246.
Plata Macuquina. 246.
Plata que se estraia en tiempo del Virey Avilés. 417.
Plateros: que labrasen la plata con 11 dineros de ley, y el oro con 22 quilates. 365.
Platina: solo se vendia al Rey. 426.
Plaza de toros de Acho, su construccion y estreno. 226.
Poblacion indígena: causas de su gran diminucion. 359 y 360.
Poema zahiriendo á los españoles, destierro de su autor el padre Alcedo. 87.
Policía en la ciudad de Lima. 8.
Policía, juzgado de: su creacion y gastos. 421 y 422.
Pólvora de Lima superior á la de Europa. 8.
Pólvora enviada á España y á otras partes.
Pólvora armas y dinero enviados por Amat á Chile, Chiloé, Guayaquil, Panamá, Portobelo y Cartagena con motivo de guerra con Inglaterra: contrata la clavoracion de pólvora en Lima. 225.
Pólvora á cargo del estanco de Tabacos. 365 y 420.
Pólvora: su fábrica y los contratistas en tiempo de Avilés. 423.
Portada de Maravillas. 8.
Portugueses: se internaron por el Amazonas para establecerse en territorio Peruano: providencias de Castell-fuerte, y protestas de Alcedo en Quito. 365.
Potosí: hace su pronunciamiento por el gobierno Argentino. 24.
Potosí: pena de azotes que sufrió un español Aguirre; el corregidor Esquivel huye de él: al fin lo asesina: y como escapó de la justicia. 79.

Potosi: datos acerca de las minas y providencias de Castelfuerte 360.
Prado: Iglesia de este nombre en Lima. 410.
Predios Urbanos y rústicos: orígen de este impuesto. 18.
Presidio en el Cuzco. 427.
Prision del príncipe Tupac Amaru. 315.
Prisioneros realistas y Argentinos, se cangean. 45.
Procese formado á Atahualpa: calumnias que se le suscitaron; cargos indebidos que le fueron hechos sin derecho alguno para ello. Felonia del intérpetre: testigos falsos. Escandalosa sentencia condenándole á ser quemado: no se atiende á sus descargos é inocencia. Algunos españoles le defienden inútilmente. Es bautizado Atahualpa, y de noche se le ahoga atado á un poste. Su entierro: impresion que hizo. Juicio, sentencia y ejecucion en un solo dia. 398 á 401.
Proceso del Virey Guirior y su vindicacion. 337 y 338.
Proceso del visitador Areche y su caida. 338.
Protomedico del Perú. 74.
Provincias de Cuyo, se separan de Chile y pasan al vireinato de Buenos Aires. 246.
Provisor: el primero que hubo en el Arzobispado. 340.
Proyectos repetidos y asociaciones secretas en favor de la independencia: sugetos comprometidos en ellos. 30. 31. 32. 41. 49.
Puente de Lima: reparacion del último ojo y otras obras en él. 228.
Puente: Amat proyectó contruir otro de la Barranca á Acho. 229.
Puentes á las acequias de Lima. 8.
Pumacahua se retira de Arequipa y la ocupa Ramirez. 44.
Punchauca: negociaciones de paz con el general San Martin en 1821: sin efecto. 53.
Puno se defecciona y se une á Pinelo y al cura Muñecas: toman el Desaguadero y van á cercar la Paz. 43 y 44.
Puno: el intendente Gonzalez somete la provincia á costa de muchas victimas: sucumbe el cura Muñecas. 46.

Q.

Quechua: sermones, gramática y vocabulario trabajados por Fr. Pedro Aparicio. 309.
Quechua: sermones y doctrina cristiana del Dr. Avendaño, escritos en Quechua y español. 410.
Quechua: sermones del canónigo Avila para todos los dias del año. 411.
Quintos reducidos á diezmos. 86. 416.
Quipos y signos; los españoles no se ocuparon de ellos: y los destruyeron. 378.
Quirós abogado: sus trabajos por la independencia. 48. y 49.
Quito: terminacion de la guerra en 1812. 22.
Quito: dependió del vireinato del Perú por real órden, mas de un año á solicitud de Abascal. 22.
Quito: es nombrado presidente el general Ramirez en reemplazo del general Montes. 51.
Quito y Cuzco: dificultades para encontrar la verdad en las antiguas tradiciones opuestas; y en escritos de autores apasionados 378.

R.

Racioneros: que tuviesen asiento en los Cabildos de las Catedrales. 173.
Ramirez viene con fuerzas desde Suypacha á combatir la revolucion del Cuzco y otras provincias. 43.
Ramirez: vence en Achocaya á los de la Paz siguiendo para Puno: fusila al Auditor Villagra. 44.
Ramirez: sale de Arequipa para el Collado. 45.
Ramirez: fusila al Auditor Melgar, á Dianderas y un Cacique. 45.
Ramirez: deja el Cuzco despues de reemplazar sus bajas, y vuelve al Alto Perú. 46.
Ramos ajenos. 415 y 416.
Reales órdenes sobre diferentes materias, recibidas en tiempo de Amat. 244 á 246.
Recibimiento de Virey en la Universidad. 4 y 425.
Recompenzas que dá Abascal á las tropas de Ramirez. 45.
Recursos: por no haberlos ordenó Abascal se sacasen por fuerza de los pueblos vencidos. 27.
Recursos: su escasez: se apeló á suscripciones en Lima y otros puntos para que pudiesen marchar algunos cuerpos. 52.
Regencia de España: exigió del Perú un empréstito que se hizo empeñando la Tesorería de Lima y la renta del Tabaco. 18 y 19.
Regente de la Audiencia: el último que hubo. 304.
Regicidio y Tiranicidio. 243.
Regidores de Lima. 73.
Regimiento de la nobleza: lo forma Amat: se hace su coronel: le pone una compañía de Abogados y otra de estudiantes; y refunde los gentiles hombres de lanzas y arcabuceros del reino que se crearon recien la conquista. 225.
Rentas de comunidades de indígenas, de establecimientos piadosos y hasta de Cofradías gastadas por Abascal para sostener guerras. 17.
Rentas: economía del Virey Avilés: su severidad en el manejo de la hacienda. 415.
Reos: no podian destinarse á los bajeles de guerra. 426.
Reos ahorcados en Huaráz en 1806. 427.
Repartimientos: cuestiones sobre si debian subsistir ó prohibirse: Tarifas y modo de formarlas. 321.
Rescate prometido de Atahualpa: gran riqueza que reunió: repartición del caudal: parte que cupo á Almagro y los suyos: pretestos y calumnias contra el Inca para no ponerlo en libertad. 395 á 400.
Revolucion de España: abdicacion del Rey: cesion de la corona á Napoleon. 13 y 14.
Revolucion en Chuquisaca, apoyada por la Audiencia contra el presidente Pizarro: sus causas y particularidades. 22.
Revolucion en la Paz: conducta del Virey de Buenos Aires Cisneros, y del intendente de Potosí Sanz. 22.
Revolucion en Cochabamba. 24.
Revolucion en Huanuco en 1812: motivos: fué destruida con muchas víctimas. 33.
Revolucion de Tacna con Zela: su desgracia. 30.
Revolucion en Tacna encabezada por Paillardelle: su desgraciado fin. 30.
Revolucion de Chile en 1810: medidas hostiles de Abascal contra aquel Reino. 37 á 39.

Revolucion del Cuzco estendida á Guamanga, Arequipa, Puno y la Paz 41. 43. 44.
Revolucion en Quito por causa del estanco del aguardiente: providencias tomadas. 226.
Revolucion en el Cuzco por los Angúlos y Pumacahua, 41. 269: su progreso en Guamanga, Guancavelica, Puno, La Paz y Arequipa: 42. 269: accion de la Apacheta 270: muerte de Picoaga y Moscoso 44: de Melgar y otros 45: victorias de Gonzalez en Huanta y otros puntos, 44 y 46: batalla de Umachiri: ejecucion de Pumacahua: de los Angúlos y muchos otros, 45: especialmente en las provincias de Puno, 46: algunos documentos.
Revoluciones en Quito: empeño de Abascal para sofocarlas. 19 á 22.
Revoluciones en Paraguay: su orígen: ó incidencias: los Jesuitas. Influencia de estos sobre los Vireyes: la opinion dominante en el Paraguay: comision del oidor Antequera: sucesos en que intervino, 289 á 292: su prision, 293: conducta del obispo Palos: proceso de Antequera, 294 á 300: real órden para su castigo: es sentenciado con D. Juan de Mena 301: sale á ser degollado en la Plaza de Lima: la comunidad de San Francisco pide el perdon ó incita al pueblo: combate con las tropas: desgracias que hubo. Muere Antequera, á balazos, y Mena ahorcado. 351 y 352. El Rey mas tarde restablece el honor y buen nombre de Antequera, asigna pensiones á sus parientes. 302 y 303.
Rey del monte: es ahorcado en Lima. 51.
Riealort Presidente del Cuzco. 48.
Rondas nocturnas en Lima por los Alcaldes del Crimen. 225.
Rondeau con su ejército ocupa Potosí y Chuquisaca. 46.

S.

Sagacidad de Abascal con algunos amigos suyos adictos á la independencia, 32.
Sala del Crimen de la Audiencia: no tenia causas que despachar en 1805. 425 y 426.
Salta: Belgrano bate á Tristan obligándole á capitular. 28.
San Agustin: cuestiones eleccionarias en tiempo de Castell-fuerte. 357.
San Agustin de Arequipa convento de: principia la obra Fr. Lino Alvarez su primer prelado: Alonso Luque dá la Area y una suma de dinero: Fr. Lino colecta en cinco dias 65 mil pesos: Diego Cabrera y su muger hacen erogaciones que suben á 20 mil ducados. Cuestiones con el Virey Toledo por falta de licencia para la fundacion. 212.
San Agustin de Huanuco: convento fundado por el Licenciado Alvarez y su muger Dª Isabel Figueroa: lo edificaron y engrandecieron: disfrutaba de una renta de 5 mil pesos producto de los capitales que le donaron. 210.
San Felipe Neri: congregacion en Lima: costea un altar y una celda el Arzobispo Almoguera. 172.
San José: de su vida y devocion: libro del padre Juan Alonso. 223.
Sanidad, junta y visita de—en el Callao: cuarentena. 422.
Santa Ana de Rusia, gran cruz que el Emperador envió á Abascal, y por qué. 51.
Santa Catalina, monasterio de Arequipa: lo reedifica el obispo Almoguera gastando mas de 50 mil pesos. 171.

Santa Hermandad en Lima, y sus funciones. Ayala compró el empleo de provincial de ella, y tenía voz y voto en el Cabildo: sus ordenanzas. 428 y 429.
Santa Marta de Arequipa: contribuyó para hacer este templo el obispo Almoguera. 171.
Santo Cristo de los Milagros: origen de su culto en Lima: el capitan Antuñano le hace un pequeño templo; y el Cabildo le jura por patron: autorizando la procesion que sale anualmente: beaterio de Nazarenas, despues convento de Monjas. 304.
Secuestro de bienes. 2.
Sedicion en el ejército del Alto Perú proyectada por el coronel Castro. 41.
Sedicion: se trama en la tropa de Pedro Candia para salvar á Almagro de la prision y matar á Hernando. 141. 193. Sale este para España. Le persigue allí Diego Alvarado. 193 y 194.
Seminario: condiciones para ingresar en él: mezquindad del Virey Amat disculpable por las leyes de su época. 244.
Seminario del Cuzco: el obispo Arregui dió 8 mil pesos para la obra de sus claustros.
Serenos de Lima: su nuevo arreglo. 8. 422.
Serenos en Lima: cuando se establecieron y modo de sostenerlos. 422.
Sermones de Fr. Luis Alvarez de Toledo provincial de San Agustin de Lima. 220.
Servicios del capitan Pedro Alvarez Holguín: prisionero de Almagro en Abancay: le hace juramentar y por esto no quiso fugarse: le sirve despues y cae en las Salinas. 215. Le manda Pizarro á la conquista de Mojos: la abandona: se vuelve al Cuzco: se viene á Jauja con sus tropas: escapa del ejército de Almagro el hijo, y se dirije á Huaráz á esperar al gobernador Vaca de Castro: Alonso Alvarado no quiere juntarse con él. Vaca le hace dejar el título que se daba de capitan general: le considera en el ejército: hace la campaña, y muere en la batalla de Chupas 216 á 218.
Sínodo diocesano por el Arzobispo Arias Ugarte: dádivas y liberalidad de este. 344.
Sisa: historia de este ramo y sus aplicaciones. 421.
Situado: caudal que se remitia á Chile y á otros muchos puntos desde Lima, pasó de 4 millones en tiempo de Castell-fuerte. 359.
Soberano: se dijo que Abascal y Amat quisieron serlo en el Perú. 32. 247.
Solares en Lima: mandó el Rey se diesen grátis á los Prebendados para que fabricasen casas. 340.
Subdelegados y renta que gozaban. 419.
Sub-Inspeccion general de las tropas del Virreinato: su creacion: el brigadier Morales primer Sub-inspector. 225.
Sublevacion en muchas provincias del Perú en tiempo del Virey Guirior y visitador Areche. 318.
Sucesos militares y demas en el territorio de Quito en virtud de disposiciones de Abascal. 19 á 22.
Sucesos primeros ocurridos en el Alto Perú. 22 y 23.
Suertes: creacion de este ramo en Lima: distribucion de sus utilidades en objetos de Beneficencia. 226.
Suicidio de Alonso Astudillo. 378.
Sulpacha: obtiene allí Picoaga un triunfo. 26.
Suspension de hostilidades pública por los de Chuquisaca y aceptada por Goyeneche: aprobándola Abascal, siguió enviando refuerzos á la frontera. 25.

T.

Tacna se declara en 1811 por la independencia: suerte de su caudillo Zela. 30.
Tajamares del rio de Lima. 376 y 427.
Tarapacá: alborotos de 1815: muerte de Choquehuanca y Peñaranda. 49.
Tarapacá: creacion de esta provincia desmembrando la de Arica. 226 y 227.
Temblor fuerte en Lima (1806:) estragos en el Callao. 8.
Temblor fuerte en Lima en Abril de 1812. 33.
Temblor fuerte en Lima en 1804. 427.
Temblor en Lima en 1725: terremoto en Huaylas, inundacion: ruina de Ancach con muchas víctimas. 361.
Temblores fuertes en Ica y en Piura. 40.
Temblores fuertes en Lima en 1732 y 1734. 364.
Templo y conventillo de Cocharcas en Lima. 175.
Templos: su construccion á costa del Erario: refaccion de los parroquiales con parte delos tributos: providencias de Amat para evitar fraudes. 239.
Templos de Pacarán y de Picamarán que fabricó á su costa, lo mismo que una cárcel y un puente en Cañete, el cura Morales Aramburu: estudios y carrera secular de éste: su familia. 312.
Temporalidades: capitales de este ramo: sus productos aplicados á la amortizacion de vales y otros objetos: deudas de este mismo ramo. 420.
Tenientes de Cosmógrafo. 426.
Tentativas y planes frecuentes en Lima en favor de la independencia 30 á 32. 41 á 43. 48 á 49.
Terremoto en Concepcion de Chile y auxilios que envió el Perú. 364.
Tesorería de la casa de moneda vinculada en la familia Santa Cruz como parte del mayorazgo de Lurigancho. 100.
Títulos de Castilla en tiempo de Amat: hizo vender el Rey algunos. 248 y 249.
Tolerancia de Abascal desentendiéndose de reales órdenes relativas á la enseñanza y textos usados en el colegio de San Carlos. 32.
Toma Goyeneche la ciudad de la Paz, y queda esta al mando de Ramirez. 23.
Torre de Santo Domingo averiada: cómo la demolió Amat, ó hizo fabricar otra: su costo. 229.
Torres sobre el arco del puente de Lima y reloj colocado al medio. 228 y 234.
Trasportes: los envia Abascal para traer de Panamá el batallon Gerona destinado al Alto Perú, y otro que se refundió en el Regimiento real de Lima, denominándolo Infante. 52.
Tratado del presidente Ruiz de Castilla en Quito desaprobado por Abascal. 19 y 20.
Tregua de 49 dias que propuso Castelli y aceptó Goyeneche: la desaprueba Abascal y manda atacar. motivos porqué se violó. 25.
Tribunal del Consulado: el Rey le condonó 414000 pesos que debia á la Real Hacienda. 365.
Tributos: no debian cobrarse á los indios fronterizos á las Misiones. 244.
Tributos: su aumento en el gobierno de Amat. 246.
Tributos: sus rendimientos en tiempo de Avilés: gastos que se hacian con este ramo. 418.

Trinitarias: monasterio de Lima: solicita su fundacion el Arzobispo Almoguera. 172 y 429.
Tristan: ocupa Jujuí y Salta, y avanza á Tucumán. 27.
Tropas de Arequipa y Cuzco, y Artillería; pasan al Desaguadero. 23.
Tropas en España con destino á la América. 47.
Tropas que había en el virreinato en la época de Castoll-fuerte. 361.
Truenos, se oyeron en Lima. 427.
Tucumán: batalla de—en que es batido Tristan por Belgrano. 27.
Tumultos en Chayanta por los hechos del corregidor Alós. 175 á 177.
Tupac-Inca Yupanqui: palacio de Tomebamba, y grandes obras que hizo: lealtad de los del Cañar á los Incas: crueldades de Atahualpa. 331. 382.
Tupac-Amaru: conducta del visitador Areche con él y su familia; su sentencia y martirio. 325.
Tupiza: es ocupada por tropas de Goyeneche. 26.
Tutupaca, Volcan: reventó en 1801. 427.

V.

Vacantes mayores y menores. 238.
Vacas: las primeras que hubo en el Cuzco. 176.
Vacuna. 422.
Vacuna traida á Lima: su propagacion: Salbani, Belomo. 5.
Valde Cañas Virey de Valencia: motivos de su caida. 408.
Valdivia: proyecto para su poblacion escrito por el padre Aguirre: carrera de éste. 79.
Valverde en Cajamarca: parte que tuvo en los sucesos hasta la muerte de Atahualpa. 394. 401 y 402.
Varas de regidores perpetuos de Lima: y como se vendian. 73.
Venta y media: Olañeta obtiene una ventaja contra la vanguardia de Rondeau. 47.
Viaje del padre Acuña á Europa por el rio Amazonas: sus tareas y observaciones científicas: sus descripciones: sus proyectos en la corte. 61 y 62.
Vicuñas: que no se matasen. 245.
Vida del Arzobispo D. Bernardino Almanza, Limeño: sus estudios: su honrosa carrera: servicios que hizo á su Iglesia: caudal que invirtió en obras piadosas, &. Elogio que le hizo Urbano VIII. 166 y 167.
Vigil: su derrota en el puesto del Marqués. 46.
Villalta: sus escritos contra la política española y los abusos de Abascal. 34.
Viñas: prohibicion de hacer estos plantíos: fuerte pension á los ya formados. 245 y 246.
Virey del Perú: es nombrado el general Venegas: no viene, y el Rey elije á Pezuela para relevar á Abascal. 51.
Virey Amat: su carrera y servicios, 223: tuvo grande influencia, 224: y fué muy temido. 246.
Virey de Méjico Acuña, Limeño: su familia, 62: su carrera hasta capitan general: sus cualidades: edificios que construyó: sus obras de beneficencia: autores que le elogian. 63.
Virtudes del Dean de Lima Almeyda: pide se hagan informaciones de la vida del Arzobispo Mogrovejo con quien vino de España. 168.

Virtudes del padre Juan Alloza: su familia: sus estudios: su mérito como predicador: obras místicas que escribió; autores que lo han elogiado. 221 á 223.
Virtudes de Dª Mercedes Risco: sus obras de Beneficencia. 428.
Viruela: epidemia en 1802. 427.
Visita general de Areche: sus operaciones. 316 á 338.
Visitadores para hacer reformas en los conventos: resultados. 239. 425.
Visitadores contra la idolatría de los indios. 410. 412.
Víveres: gran carestía en Lima en 1727. 364.
Viudas de empleados: que se les diesen seis sueldos al fallecer estos. 244.
Universidad de Lima: reforma de sus estatutos. 243. 364.
Universidad de San Marcos: sus rentas en los novenos: provincias que contribuian para sostenerla. 242.
Universidad: suprimiéronse las cátedras de los Jesuitas y los textos que les servian. 243.
Universidad: tenia 33 cátedras dotadas por el Rey. Castell-fuerte queria que las mitras y togas se diesen á los Americanos. 359.
Universidad de San Marcos: se publicaron sus nuevas constituciones recopiladas por Salazar. 364.
Universidad de Lima: sus abusos en los gastos. 425.
Universidades que habia en el reino cuando gobernaba Amat: los graduados en ellas ú otras, no se admitian en la de Lima á título de incorporacion. 243.
Universidades: Cénsór régio en ellas: sus atribuciones. 426.
Volcan de Arequipa: lo hace reconocer el intendente Alvarez y se forma una descripcion de él. 218.
Volcan de Agua cerca de Matucana: crecimiento de Aguas en el rio y daños que causó en Lima. 427.